



GRUPO BBVA 2024

**Cuentas Anuales
Consolidadas,
Informe de Gestión
Consolidado e
Informe de Auditoría**



Contenido

I. INFORME DE AUDITORÍA

II. CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Estados financieros consolidados

Memoria consolidada

Anexos

Glosario

Aviso legal

III. INFORME DE GESTIÓN

BBVA en resumen

Estado de Información No Financiera Consolidado

Información financiera

Gestión de riesgos

Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)

Hechos posteriores

Informe Anual de Gobierno Corporativo de BBVA

Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA

Aviso legal

Informe de Auditoría

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas
emitido por un Auditor Independiente

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES

Cuentas Anuales Consolidadas e Informe de Gestión Consolidado
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado

Descripción La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Grupo presenta, a 31 de diciembre de 2024, un valor, neto de ajustes por valoración, de 412.477 millones de euros. Los ajustes por valoración incluyen pérdidas por deterioro por riesgo de crédito por importe de 11.611 millones de euros, según se desglosa en las notas 7 y 14 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas. La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja, que contempla aspectos tales como la clasificación de dichos activos financieros, el uso de métodos y modelos de valoración y la utilización de hipótesis para su cálculo, que se realiza de forma individual o colectivamente y requiere la aplicación de un juicio considerable por parte de la Dirección, de acuerdo con los principios y criterios aplicados por el Grupo, que se detallan en las notas 2 y 7 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

La clasificación de los activos financieros incluidos en la cartera de préstamos y anticipos a la clientela valorados a coste amortizado, a efectos de la estimación de su deterioro, se realiza en tres categorías o *stages*, en función de si se ha identificado un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (*stage* 2), si dicho activo financiero presenta un deterioro crediticio (*stage* 3) o si no se dan dichas circunstancias (*stage* 1). La determinación de esta clasificación por parte del Grupo es un proceso relevante, ya que el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito varía en función del *stage* en el que se incluya el activo financiero.

A su vez, la estimación de las pérdidas por deterioro de forma individualizada tiene en consideración la evaluación de la capacidad de pago de los acreditados en función de las estimaciones de la evolución futura de sus negocios y del valor de mercado de las garantías existentes en las operaciones crediticias.

Por su parte, la estimación colectiva de las pérdidas por deterioro se realiza a través de modelos internos que incorporan el uso de bases de datos voluminosas, la estimación de diferentes escenarios macroeconómicos y la consideración de información presente, pasada y futura. La estimación de las pérdidas por deterioro es un proceso altamente automatizado y complejo, que depende de criterios de segmentación de las exposiciones y conlleva el uso de juicios para la determinación de la exposición en caso de incumplimiento ("EAD") y de los parámetros de pérdida esperada: la probabilidad de incumplimiento ("PD") y la pérdida en caso de incumplimiento ("LGD"). Periódicamente, el Grupo realiza recalibraciones y pruebas de contraste de sus modelos internos, que lleva a cabo una Unidad de Validación Interna, así como análisis de sensibilidad a las principales variables macroeconómicas, con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia real histórica.

Adicionalmente, como se describe en la nota 7.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo puede complementar dichas pérdidas esperadas para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en las mismas, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados.

Hemos considerado la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado como una cuestión clave de nuestra auditoría, tanto por la significatividad de esta cartera y de sus pérdidas por deterioro, como por la complejidad y alto componente de juicio que conllevan los procesos de clasificación de las exposiciones y su estimación.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en relación con esta área ha incluido la obtención de un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, y la evaluación del diseño e implementación de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos, así como de su eficacia operativa. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre dicha estimación, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito. Nos hemos centrado en: (i) la evaluación de la metodología aplicada por el Grupo para el cálculo de las pérdidas esperadas, (ii) la comprobación de los datos e hipótesis empleados en la determinación de los parámetros de pérdida esperada, las variables macroeconómicas utilizadas y los criterios cualitativos y cuantitativos usados para ajustar las provisiones colectivas resultantes de los modelos internos, y (iii) la corrección aritmética de los cálculos.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes se han centrado en las siguientes áreas:

- ▶ El marco de gestión del riesgo de crédito, incluyendo el diseño y aprobación tanto de políticas y criterios contables, como de metodologías y modelos para la estimación de la pérdida esperada.
- ▶ La clasificación de las operaciones en *stages* en función de su riesgo de crédito, según se haya producido o no un incremento de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial o si presentan un deterioro crediticio conforme a los criterios definidos por el Grupo.
- ▶ La definición de métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, la PD y la LGD, así como la determinación de las variables macroeconómicas y la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos utilizadas para el cálculo de la pérdida esperada.
- ▶ El marco de control sobre los modelos internos de estimación de pérdidas por deterioro calculadas de forma colectiva, así como de las variables empleadas en la estimación de las pérdidas por deterioro calculadas de manera individualizada.
- ▶ El marco de gobierno sobre la identificación, cálculo y asignación de los ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y, en su caso, la adecuación de la estimación de los mismos.
- ▶ La actuación de la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste de los modelos de estimación de pérdidas por deterioro colectivas.

Por su parte, las pruebas de detalle sobre la estimación de las pérdidas por deterioro han incluido, entre otras, las siguientes:

- ▶ Hemos evaluado la adecuación de las políticas y criterios contables aplicados por el Grupo al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- ▶ Hemos realizado pruebas de detalle sobre la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos empleadas por el Grupo para la determinación del *stage* de las exposiciones y la estimación de los parámetros de pérdida esperada (por ejemplo, la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones o el valor de las garantías y, con la involucración de nuestros especialistas en estudios económicos, la estimación de las variables macroeconómicas). Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de operaciones para evaluar su correcta clasificación y segmentación a efectos de la estimación de su deterioro.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma individual, hemos revisado una muestra de operaciones para evaluar su adecuada clasificación y las hipótesis utilizadas por la Dirección para identificar y cuantificar las pérdidas por deterioro, incluyendo la situación financiera del deudor, las provisiones sobre flujos de caja futuros y, en su caso, la valoración de las garantías, así como de las tasas de descuento aplicadas.
- ▶ En relación con la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva, hemos evaluado, con la involucración de nuestros especialistas en riesgo de crédito, el enfoque metodológico empleado por el Grupo mediante el análisis de una muestra de modelos internos. Adicionalmente, hemos evaluado el funcionamiento del motor de cálculo de la pérdida esperada mediante el recálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva para una muestra de carteras de crédito.
- ▶ Hemos evaluado la identificación realizada por la Dirección de la necesidad o no de realizar ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general y, cuando ha sido necesario, analizado la idoneidad de las hipótesis consideradas y la exactitud de los cálculos realizados.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Valoración de instrumentos financieros a valor razonable

Descripción A 31 de diciembre de 2024, el Grupo tiene activos y pasivos financieros registrados por su valor razonable, que se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. Según se detalla en la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que la Dirección recurre a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración. Estos activos y pasivos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible se encuentran clasificados, a efectos de valoración, en los niveles 2 y 3 de la jerarquía de valor razonable que se define en la nota 8 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

En la utilización de dichos modelos matemáticos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración. En la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes, como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y las de otros participantes del mercado.

Hemos considerado la estimación del valor razonable mediante estos modelos matemáticos de valoración como una cuestión clave de nuestra auditoría debido a que conllevan la aplicación de un alto componente de juicio por parte de la Dirección, ya sea en la determinación del modelo o en la estimación de las hipótesis y parámetros exigidos por los mismos.

Nuestra respuesta

Nuestro enfoque de auditoría en esta área se ha centrado en la evaluación de los modelos y metodologías de valoración utilizados por el Grupo para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros para los que no existe un precio de mercado disponible. Para ello, hemos obtenido un entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección para la valoración de estos instrumentos financieros y hemos evaluado el diseño e implementación de los controles relevantes establecidos por el Grupo en los mencionados procesos, así como su eficacia operativa. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre las estimaciones realizadas por el Grupo, contando con la involucración de nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros.

Nuestros procedimientos relativos a la evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes se han centrado en las siguientes áreas:

- ▶ El marco de gestión de los riesgos y controles relativos a la operativa de los mercados financieros.
- ▶ El diseño y la aprobación tanto de políticas y criterios contables como de metodologías y modelos de valoración de instrumentos financieros, y su efecto en la jerarquía de valor razonable.
- ▶ La integridad, exactitud y actualización de los datos utilizados en la valoración de instrumentos financieros, incluyendo el control y la gestión establecidos sobre las bases de datos existentes.

En lo que se refiere a las pruebas de detalle realizadas, han consistido, principalmente, en lo siguiente:

- ▶ Hemos evaluado la razonabilidad de los modelos de valoración más significativos utilizados por el Grupo, así como de las hipótesis significativas aplicadas; en especial, de aquellos inputs no observables directamente en el mercado, tales como tipos de interés, riesgo de crédito del emisor, volatilidad y correlaciones, entre otros.

- ▶ Para una muestra de instrumentos financieros valorados a valor razonable para los que no existe un precio de mercado disponible, hemos evaluado su apropiada clasificación a efectos de valoración en la jerarquía de valor razonable, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la razonabilidad de su valoración, bien mediante su contraste con una valoración realizada de forma independiente por nuestros especialistas en valoración de instrumentos financieros, en el caso de los derivados e instrumentos de deuda, bien mediante la revisión de informes de valoración de terceros, en el caso de instrumentos de patrimonio no cotizados, contrastando las hipótesis utilizadas con las estimadas de forma independiente por nuestros especialistas en valoraciones.

Además de lo anterior, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Riesgos asociados a las tecnologías de la información

Descripción La continuidad de los procesos de negocio del Grupo es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. En este contexto, el Grupo opera en un entorno tecnológico complejo, en el que los centros de datos en España y México proporcionan soporte a los diferentes países en los que opera, combinándose con otros centros de procesamiento locales. Este entorno tecnológico debe responder de forma fiable y eficiente a los requerimientos del negocio y asegurar un correcto procesamiento de la información financiera del Grupo.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno del área de Tecnología, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica, y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

Nuestra respuesta

En el contexto de nuestra auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en tecnologías de la información, hemos obtenido un entendimiento de los flujos de información y del entorno de control interno del Grupo en torno a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera, evaluando tanto el diseño e implementación como la eficacia operativa de los controles generales de las tecnologías de la información, realizando, entre otros, los siguientes procedimientos:

- ▶ Evaluación del marco de gobierno de los riesgos tecnológicos.
- ▶ Pruebas sobre los controles de acceso, de cambios a programas y de seguridad lógica a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones relevantes en la elaboración de la información financiera.
- ▶ Pruebas sobre los controles de mantenimiento, desarrollo y explotación de aplicaciones y sistemas relevantes en la elaboración de la información financiera.

- ▶ Evaluación del diseño, implantación y eficacia de los cambios realizados por la Dirección para fortalecer los controles de acceso en el entorno de ciertas aplicaciones, así como pruebas sobre los controles compensatorios establecidos por la Dirección u otros factores mitigantes cuando ha sido necesario.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se han facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores del Banco y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores del Banco son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio consolidado, de la situación financiera consolidada y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores del Banco son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría del Banco es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores del Banco.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- ▶ Planificamos y ejecutamos la auditoría del Grupo para obtener evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o de las unidades de negocio del Grupo como base para la formación de una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo realizado para los fines de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría del Banco una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría del Banco, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y sus sociedades dependientes del ejercicio 2024 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por el Banco, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2024 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante, "Reglamento FEUE"). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión consolidado.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores del Banco, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y estas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría del Banco de fecha 14 de febrero de 2025.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022 nos nombró como auditores del Grupo por un periodo de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.

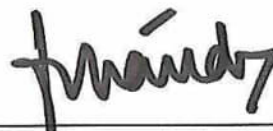
2025 Núm. 01/25/00025

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



José Carlos Hernández Barrasús
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 17469)

14 de febrero de 2025

GRUPO BBVA 2024

Cuentas Anuales Consolidadas



Índice

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Balances consolidados	4
Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas	7
Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados	9
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	10
Estados de flujos de efectivo consolidados	13

MEMORIA CONSOLIDADA

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información	14
2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF	17
3. Grupo BBVA	45
4. Sistema de retribución a los accionistas	48
5. Beneficio por acción	52
6. Información por segmentos de negocio	52
7. Gestión de riesgos	54
8. Valor razonable de instrumentos financieros	104
9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	119
10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	119
11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	121
12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	121
13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	121
14. Activos financieros a coste amortizado	124
15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	127
16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	130
17. Activos tangibles	132
18. Activos intangibles	136
19. Activos y pasivos por impuestos	138
20. Otros activos y pasivos	143
21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	143
22. Pasivos financieros a coste amortizado	145
23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	150
24. Provisiones	154
25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados	155
26. Capital	163
27. Prima de emisión	165
28. Ganancias acumuladas y otras reservas	166

29. Acciones propias	168
30. Otro resultado global acumulado	169
31. Intereses minoritarios	169
32. Recursos propios y gestión del capital	170
33. Compromisos y garantías concedidas	175
34. Otros activos y pasivos contingentes	175
35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras	175
36. Operaciones por cuenta de terceros	176
37. Margen de intereses	176
38. Ingresos por dividendos	177
39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	177
40. Ingresos y gastos por comisiones	177
41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas	178
42. Otros ingresos y gastos de explotación	179
43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	179
44. Gastos de administración	180
45. Amortización	183
46. Provisiones o reversión de provisiones	183
47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	183
48. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	184
49. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	184
50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	184
51. Estado de flujos de efectivo consolidado	184
52. Honorarios de auditoría	185
53. Operaciones con partes vinculadas	185
54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco	187
55. Otra información	195
56. Hechos posteriores	198

ANEXOS

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024	200
ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2024	205
ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2024	206
ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2024	208
ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024	209
ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA	210
ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de saldos mantenidos en moneda extranjera	213
ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2024 y 2023	214
ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.	216
ANEXO X. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España	224
ANEXO XI. Información adicional sobre concentración de riesgos	231
ANEXO XII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014	239

GLOSARIO

AVISO LEGAL

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

ACTIVO (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	9	51.145	75.416	79.756
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10	108.948	141.042	110.671
Derivados		36.003	34.293	39.908
Instrumentos de patrimonio		6.760	4.589	4.404
Valores representativos de deuda		27.955	28.569	24.367
Préstamos y anticipos a bancos centrales		556	2.809	1.632
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		20.938	56.599	25.231
Préstamos y anticipos a la clientela		16.736	14.182	15.130
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	11	10.546	8.737	6.888
Instrumentos de patrimonio		9.782	7.963	6.511
Valores representativos de deuda		407	484	129
Préstamos y anticipos		358	290	247
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	12	836	955	913
Valores representativos de deuda		836	955	913
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	13	59.002	62.205	65.374
Instrumentos de patrimonio		1.451	1.217	1.198
Valores representativos de deuda		57.526	60.963	64.150
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		25	26	26
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	14	502.400	451.732	414.421
Valores representativos de deuda		59.014	49.462	36.639
Préstamos y anticipos a bancos centrales		8.255	7.151	4.401
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		22.655	17.477	16.031
Préstamos y anticipos a la clientela		412.477	377.643	357.351
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	15	1.158	1.482	1.891
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	15	(65)	(97)	(148)
INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	16	989	976	916
Negocios conjuntos		94	93	100
Asociadas		895	883	816
ACTIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	23	191	211	183
ACTIVOS TANGIBLES	17	9.759	9.253	8.737
Inmovilizado material		9.506	9.046	8.441
De uso propio		8.501	8.295	7.911
Cedido en arrendamiento operativo		1.004	751	530
Inversiones inmobiliarias		253	207	296
ACTIVOS INTANGIBLES	18	2.490	2.363	2.156
Fondo de comercio		700	795	707
Otros activos intangibles		1.790	1.568	1.449
ACTIVOS POR IMPUESTOS	19	18.650	17.501	16.725
Activos por impuestos corrientes		4.295	2.860	1.978
Activos por impuestos diferidos		14.354	14.641	14.747
OTROS ACTIVOS	20	5.525	2.859	2.586
Contratos de seguros vinculados a pensiones		—	—	—
Existencias		1.299	276	325
Resto de los otros activos		4.226	2.583	2.260
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	21	828	923	1.022
TOTAL ACTIVO	3 / 6	772.402	775.558	712.092

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	10	86.591	121.715	95.611
Derivados		33.059	33.045	37.909
Posiciones cortas de valores		13.878	15.735	13.487
Depósitos de bancos centrales		3.360	6.397	3.950
Depósitos de entidades de crédito		16.285	43.337	28.924
Depósitos de la clientela		20.010	23.201	11.341
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	12	14.952	13.299	10.580
Depósitos de bancos centrales		—	—	—
Depósitos de entidades de crédito		—	—	—
Depósitos de la clientela		934	717	700
Valores representativos de deuda emitidos		4.597	3.977	3.288
Otros pasivos financieros		9.420	8.605	6.592
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		—	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	22	584.339	557.589	529.172
Depósitos de bancos centrales		14.668	20.309	38.323
Depósitos de entidades de crédito		34.406	40.039	26.935
Depósitos de la clientela		447.646	413.487	394.404
Valores representativos de deuda emitidos		69.867	68.707	55.429
Otros pasivos financieros		17.753	15.046	14.081
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		19.612	15.867	12.509
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	15	2.503	2.625	3.303
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	15	—	—	—
PASIVOS AMPARADOS POR CONTRATOS DE SEGURO O REASEGURO	23	10.981	12.110	10.131
PROVISIONES	24	4.619	4.924	4.933
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		2.348	2.571	2.632
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		384	435	466
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		791	696	685
Compromisos y garantías concedidas		667	770	770
Restantes provisiones		429	452	380
PASIVOS POR IMPUESTOS	19	3.033	2.554	2.935
Pasivos por impuestos corrientes		575	878	1.415
Pasivos por impuestos diferidos		2.458	1.677	1.520
OTROS PASIVOS	20	5.370	5.477	4.909
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	21	—	—	—
TOTAL PASIVO		712.388	720.293	661.575

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024.

Balances consolidados a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (continuación)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Continuación) (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
FONDOS PROPIOS		72.875	67.955	64.535
Capital	26	2.824	2.861	2.955
Capital desembolsado		2.824	2.861	2.955
Capital no desembolsado exigido		—	—	—
Prima de emisión	27	19.184	19.769	20.856
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		—	—	—
Otros elementos de patrimonio neto		40	40	63
Ganancias acumuladas	28	40.693	36.237	32.711
Reservas de revalorización		—	—	—
Otras reservas	28	1.814	2.015	2.345
Reservas (pérdidas) acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		(227)	(237)	(221)
Otras		2.041	2.252	2.566
Menos: acciones propias	29	(66)	(34)	(29)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		10.054	8.019	6.358
Menos: dividendos a cuenta	4	(1.668)	(951)	(722)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	30	(17.220)	(16.254)	(17.642)
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.988)	(2.105)	(1.881)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.067)	(1.049)	(760)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(905)	(1.112)	(1.194)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(17)	55	72
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(15.232)	(14.148)	(15.760)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(2.329)	(2.498)	(1.408)
Conversión de divisas		(12.702)	(11.419)	(13.078)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		370	133	(447)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		(576)	(357)	(809)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		5	(8)	(18)
INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	31	4.359	3.564	3.623
Otro resultado global acumulado		(2.730)	(3.321)	(3.109)
Otros elementos		7.089	6.885	6.732
TOTAL PATRIMONIO NETO		60.014	55.265	50.517
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		772.402	775.558	712.092

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
Compromisos de préstamo concedidos	33	188.515	152.868	136.920
Garantías financieras concedidas	33	22.503	18.839	16.511
Otros compromisos concedidos	33	51.215	42.577	39.137

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	37.1	61.659	47.850	31.432
<i>Ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo</i>		55.224	42.141	29.134
<i>Restantes ingresos por intereses</i>		6.435	5.709	2.298
Gastos por intereses	37.2	(36.392)	(24.761)	(12.309)
MARGEN DE INTERESES		25.267	23.089	19.124
Ingresos por dividendos	38	120	118	123
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	39	40	26	21
Ingresos por comisiones	40	13.036	9.899	8.260
Gastos por comisiones	40	(5.048)	(3.611)	(2.888)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	327	76	64
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>		20	41	8
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>		307	35	56
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	41	2.458	1.352	562
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>		2.458	1.352	562
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	179	337	(67)
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>		—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>		179	337	(67)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	41	249	96	150
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	41	5	(17)	(45)
Diferencias de cambio, netas	41	695	339	1.275
Otros ingresos de explotación	42	623	619	528
Otros gastos de explotación	42	(3.951)	(4.042)	(3.438)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	3.720	3.081	2.622
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	43	(2.238)	(1.821)	(1.547)
MARGEN BRUTO		35.481	29.542	24.743
Gastos de administración		(12.660)	(10.905)	(9.373)
<i>Gastos de personal</i>	44.1	(7.659)	(6.530)	(5.601)
<i>Otros gastos de administración</i>	44.2	(5.001)	(4.375)	(3.773)
Amortización	45	(1.533)	(1.403)	(1.328)
Provisiones o reversión de provisiones	46	(198)	(373)	(291)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	47	(5.745)	(4.428)	(3.379)
<i>Activos financieros valorados a coste amortizado</i>		(5.687)	(4.386)	(3.303)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		(58)	(42)	(76)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		15.345	12.432	10.372
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	48	63	(9)	42
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	49	1	(54)	(27)
<i>Activos tangibles</i>		29	(16)	53
<i>Activos intangibles</i>		(15)	(26)	(25)
<i>Otros</i>		(13)	(12)	(55)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas		14	28	(11)
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados		—	—	—
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	50	(17)	22	(108)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		15.405	12.419	10.268
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	19	(4.830)	(4.003)	(3.505)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		10.575	8.416	6.763
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	21	—	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO		10.575	8.416	6.763
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	31	521	397	405
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE		10.054	8.019	6.358

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (continuación)

BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)				
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	5	1,68	1,29	0,98
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas		1,68	1,29	0,98
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas		1,68	1,29	0,98
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas		—	—	—
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas		—	—	—

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS (Millones de euros)			
	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.575	8.416	6.763
OTRO RESULTADO GLOBAL	(414)	1.175	789
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	79	(223)	190
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(78)	(358)	354
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	236	100	(121)
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(102)	(24)	100
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	23	59	(143)
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	(493)	1.398	599
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	169	(1.095)	(1.172)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	169	(1.095)	(1.172)
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Conversión de divisas	(646)	1.379	3.413
Ganancias (pérdidas) por cambio divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(646)	1.378	3.413
Transferido a resultados	—	1	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	331	832	72
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	331	832	91
Transferido a resultados	—	—	(19)
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(398)	752	(2.498)
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(217)	757	(2.528)
Transferido a resultados	(181)	(5)	30
Otras reclasificaciones	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—	—
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—	—
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	16	12	(7)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	36	(482)	791
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	10.161	9.591	7.552
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1.108	184	1.352
Atribuible a los propietarios de la dominante	9.053	9.407	6.200

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2024	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2024 ⁽¹⁾	2.861	19.769	—	40	36.237	—	2.015	(34)	8.019	(951)	(16.254)	(3.321)	6.885	55.265
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	10.054	—	(1.001)	587	521	10.161
Otras variaciones del patrimonio neto	(37)	(585)	—	(1)	4.457	—	(201)	(32)	(8.019)	(717)	35	4	(317)	(5.413)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(37)	(585)	—	—	29	—	(189)	781	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(2.245)	—	—	—	—	(1.668)	—	—	(345)	(4.258)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(1.528)	—	—	—	—	—	(1.528)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	10	716	—	—	—	—	—	725
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	9	7.059	—	(38)	—	(8.019)	951	35	4	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(26)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(26)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	16	(386)	—	16	—	—	—	—	—	28	(326)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	2.824	19.184	—	40	40.693	—	1.814	(66)	10.054	(1.668)	(17.220)	(2.730)	7.089	60.014

(1) Saldos a 31 de diciembre de 2023 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023.

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2023 ⁽¹⁾	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2023 ⁽²⁾	2.955	20.856	—	63	32.536	—	2.345	(29)	6.420	(722)	(17.432)	(3.112)	6.736	50.615
Efectos de los cambios en las políticas contables ⁽³⁾	—	—	—	—	175	—	—	—	(62)	—	(210)	4	(4)	(98)
Saldo inicial ajustado	2.955	20.856	—	63	32.711	—	2.345	(29)	6.358	(722)	(17.642)	(3.109)	6.732	50.517
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	8.019	—	1.388	(213)	397	9.591
Otras variaciones del patrimonio neto	(94)	(1.087)	—	(22)	3.526	—	(331)	(5)	(6.358)	(228)	—	1	(244)	(4.842)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(94)	(1.087)	—	—	75	—	(316)	1.422	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.857)	—	—	—	—	(951)	—	—	(263)	(3.071)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.166)	—	—	—	—	—	(2.166)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	1	739	—	—	—	—	—	741
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	2	5.651	—	(17)	—	(6.358)	722	—	1	(1)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(41)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(41)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	17	(344)	—	2	—	—	—	—	—	20	(305)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	2.861	19.769	—	40	36.237	—	2.015	(34)	8.019	(951)	(16.254)	(3.321)	6.885	55.265

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(2) Saldo a 31 de diciembre de 2022 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2022.

(3) Efectos por la aplicación de la NIIF 17 (ver Nota 2.2.8).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 (continuación)

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS (Millones de euros)

EJERCICIO 2022 ⁽¹⁾	Capital (Nota 26)	Prima de emisión (Nota 27)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas (Nota 28)	Reservas de revalorización	Otras reservas (Nota 28)	(-) Acciones propias (Nota 29)	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta (Nota 4)	Otro resultado global acumulado (Nota 30)	Intereses minoritarios		Total
												Otro resultado global acumulado (Nota 31)	Otros elementos (Nota 31)	
Saldos a 1 de enero de 2022 ⁽²⁾	3.267	23.599	—	60	31.841	—	(1.857)	(647)	4.653	(532)	(16.476)	(8.414)	13.267	48.760
Efectos de los cambios en las políticas contables ⁽³⁾	—	—	—	—	178	—	—	—	—	—	(186)	1	(6)	(12)
Saldo inicial ajustado	3.267	23.599	—	60	32.019	—	(1.857)	(647)	4.653	(532)	(16.662)	(8.413)	13.261	48.748
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	6.358	—	(158)	947	405	7.552
Otras variaciones del patrimonio neto	(313)	(2.743)	—	3	692	—	4.202	617	(4.653)	(190)	(822)	4.358	(6.935)	(5.783)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(313)	(2.743)	—	—	250	—	(355)	3.160	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.463)	—	—	—	—	(722)	—	—	(185)	(2.370)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.966)	—	—	—	—	—	(2.966)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	9	423	—	—	—	—	—	432
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto ⁽⁴⁾	—	—	—	—	2.231	—	2.712	—	(4.653)	532	(822)	4.358	(4.358)	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(22)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	(22)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto ⁽⁴⁾	—	—	—	25	(326)	—	1.836	—	—	—	—	—	(2.392)	(857)
Saldos a 31 de diciembre de 2022	2.955	20.856	—	63	32.711	—	2.345	(29)	6.358	(722)	(17.642)	(3.109)	6.732	50.517

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

(2) Saldos a 31 de diciembre de 2021 tal y como se publicaron en las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2021.

(3) Efectos por la aplicación de la NIIF 17 (ver Nota 2.2.8)

(4) Se incluye en las líneas de "Transferencias entre componentes de patrimonio" y "Otros aumentos o disminuciones de patrimonio" los efectos asociados de la aplicación de la NIC 29 en las filiales de Turquía (ver Nota 2.2.18) por unos importes de -1.873 millones de euros en "Ganancias acumuladas", +1.862 millones de euros de "Otro resultado Global acumulado" y, en el epígrafe de "Intereses minoritarios", -1.621 millones de euros en "Otros elementos" y +1.480 millones de euros en "Otro resultado Global acumulado".

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS (Millones de euros)				
	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾	
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(18.190)	(721)	23.718	
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de explotación (ver Nota 2.2.18)	2.593	1.884	2.692	
Resultado del ejercicio	10.575	8.416	6.763	
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	14.817	12.150	11.746	
Amortización	1.533	1.403	1.328	
Otros ajustes	13.283	10.747	10.418	
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(54.265)	(77.408)	(42.900)	
Activos financieros mantenidos para negociar	28.452	(27.884)	14.658	
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(2.813)	(1.288)	(421)	
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	119	(42)	179	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.124)	2.512	(1.014)	
Activos financieros a coste amortizado	(76.759)	(51.182)	(55.754)	
Otros activos de explotación	(2.140)	476	(548)	
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	16.314	61.473	51.343	
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(32.695)	24.435	2.907	
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	2.647	2.003	293	
Pasivos financieros a coste amortizado	45.970	36.127	48.161	
Otros pasivos de explotación	392	(1.092)	(17)	
Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(5.631)	(5.353)	(3.234)	
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1.423)	(1.419)	(3.911)	
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de inversión (ver Nota 2.2.18)	753	772	759	
Pagos	(2.039)	(1.912)	(4.506)	
Activos tangibles	(1.195)	(1.129)	(1.812)	
Activos intangibles	(816)	(690)	(630)	
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(1)	(93)	(81)	
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	(28)	—	(1.389)	
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	(594)	
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—	—	
Cobros	617	492	596	
Activos tangibles	104	92	29	
Activos intangibles	—	—	—	
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	32	58	127	
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	73	21	—	
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	408	321	440	
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—	—	
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(2.567)	(1.842)	(7.563)	
Del que efecto de hiperinflación de las actividades de financiación (ver Nota 2.2.18)	—	—	—	
Pagos	(8.773)	(7.224)	(7.996)	
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	(3.913)	(2.808)	(2.185)	
Pasivos subordinados	(2.599)	(1.629)	(2.258)	
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(37)	(94)	(313)	
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.492)	(2.072)	(2.670)	
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(732)	(622)	(571)	
Cobros	6.205	5.383	434	
Pasivos subordinados	5.514	4.672	—	
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—	—	
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	691	711	434	
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	—	—	—	
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(2.091)	(357)	(288)	
E) AUMENTO/(DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(24.271)	(4.339)	11.957	
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	75.416	79.756	67.799	
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	51.145	75.416	79.756	
Componentes del efectivo y equivalentes al final del ejercicio (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
Efectivo	9	8.636	7.751	6.533
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	9	35.306	60.750	67.314
Otros activos financieros	9	7.202	6.916	5.909
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	—	—	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO		51.145	75.416	79.756

(1) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

Las Notas y los Anexos adjuntos forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

1. Introducción, bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas, control interno financiero y otra información

1.1 Introducción

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco", "BBVA" o "BBVA, S.A."), inscrito en el Registro Mercantil de Bizkaia, es una entidad de derecho privado sujeta a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España y desarrolla su actividad por medio de sucursales y agencias distribuidas por todo el territorio nacional, así como en el extranjero.

Los estatutos sociales y otra información pública pueden consultarse tanto en el domicilio social del Banco (Plaza San Nicolás, 4, Bilbao) como en su página web (www.bbva.com). El Banco tiene por objeto la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de Banca o que con él se relacionen directa o indirectamente, permitidos o no prohibidos por las disposiciones vigentes y actividades complementarias. Se comprenden también dentro de su objeto social la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de títulos valores, oferta pública de adquisición y venta de valores, así como toda clase de participaciones en cualquier sociedad o empresa.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es matriz de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con él, el Grupo BBVA (en adelante, el "Grupo" o "Grupo BBVA"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias Cuentas Anuales individuales, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

A 31 de diciembre de 2024, adicionalmente al Banco, el Grupo BBVA estaba integrado por 174 sociedades que consolidaban por el método de integración global y por 39 sociedades valoradas por el método de la participación (ver Notas 3 y 16 y los Anexos I a IV adjuntos).

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco en su reunión celebrada el 15 de marzo de 2024.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA y las Cuentas Anuales individuales del Banco y las de la casi totalidad de las restantes entidades integradas en el Grupo, correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se encuentran pendientes de aprobación en su caso, por sus respectivas Juntas Generales de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que dichas Cuentas Anuales serán aprobadas sin cambios significativos.

1.2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales consolidadas

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA se presentan de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE") de aplicación a 31 de diciembre de 2024, teniendo en consideración la Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones, y las demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación y con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815 de la Comisión Europea.

Las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, han sido formuladas por los Administradores del Banco (en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 11 de febrero de 2025) aplicando los criterios de consolidación y los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Dichas Cuentas Anuales consolidadas han sido elaboradas a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por cada una de las restantes entidades integradas en el Grupo, e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar las políticas contables y criterios de valoración aplicados por el Grupo (ver Nota 2.2).

No existe ningún principio contable o criterio de valoración de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas, haya dejado de aplicarse en su elaboración.

Los importes reflejados en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se presentan en millones de euros, salvo en los casos en los que es más conveniente utilizar una unidad de menor cuantía. Por tanto, determinadas partidas que figuran sin saldo en las Cuentas Anuales consolidadas podrían presentar algún saldo de haberse utilizado unidades menores. Para presentar los importes en millones de euros, los saldos contables han sido objeto de redondeo; por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

Las variaciones porcentuales de las magnitudes a las que se refieren se han determinado utilizando en los cálculos saldos expresados en miles de euros.

1.3 Comparación de la información

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas referidas a los ejercicios 2023 y 2022, elaborada con las normas en vigor, se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa a 31 de diciembre de 2024.

1.4 Estacionalidad de ingresos y gastos

La naturaleza de las operaciones más significativas llevadas a cabo por las entidades del Grupo BBVA corresponde, fundamentalmente, a las actividades típicas de las entidades financieras; razón por la que no se encuentran afectadas significativamente por factores de estacionalidad dentro de un mismo ejercicio.

1.5 Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas, en ocasiones, es preciso realizar estimaciones para determinar el importe por el que deben ser registrados algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Estas estimaciones se refieren principalmente a:

- Las correcciones de valor de determinados activos financieros (ver Notas 7, 13, 14 y 16).
- Las hipótesis empleadas en la valoración de los contratos de seguro o reaseguro (ver Nota 23), para cuantificar ciertas provisiones (ver Nota 24), y en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otras obligaciones (ver Nota 25).
- La vida útil y las pérdidas por deterioro de los activos tangibles e intangibles y las pérdidas por deterioro de activos no corrientes en venta (ver Notas 17, 18 y 21).
- La valoración de los fondos de comercio y la asignación del precio pagado en combinaciones de negocio (ver Nota 18).
- El valor razonable de determinados activos y pasivos financieros no cotizados (ver Notas 7, 8, 10, 11, 12, 13 y 15).
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos y la previsión del gasto por impuesto de sociedades (ver Nota 19).

Con carácter general, el Grupo BBVA está trabajando en considerar e incluir en sus modelos utilizados para las estimaciones relevantes cómo el riesgo climático y otras cuestiones relacionadas con el clima pueden afectar a los estados financieros consolidados, a los flujos de efectivo y al desempeño financiero del Grupo. Estas estimaciones y juicios están siendo consideradas al preparar los estados financieros del Grupo BBVA y, en la medida que sean relevantes, son desglosados en las Notas correspondientes de estas Cuentas Anuales consolidadas.

Las incertidumbres geopolíticas y económicas prevaletientes (ver Nota 7.1) implican una mayor complejidad a la hora de desarrollar estimaciones confiables y aplicar juicio. Por tanto, las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024 sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja), lo que se haría, conforme a la normativa aplicable, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los estados financieros consolidados.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido otros cambios significativos en las estimaciones realizadas a 31 de diciembre de 2023 y 2022, distintos de los indicados en estas Cuentas Anuales consolidadas.

1.6 Control interno sobre la información financiera del Grupo BBVA

La información financiera del Grupo BBVA se elabora bajo un Sistema de Control Interno de Información Financiera (en adelante, "SCIIF") que proporciona seguridad razonable sobre la fiabilidad e integridad de la información financiera consolidada y sobre el correcto registro de las operaciones de acuerdo con la normativa aplicable.

El SCIIF cumple con el marco de control establecido en 2013 por el *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (en adelante, "COSO" por sus siglas en inglés). El marco de COSO 2013 establece cinco componentes en los que se debe sustentar la eficacia y eficiencia de los sistemas de control interno:

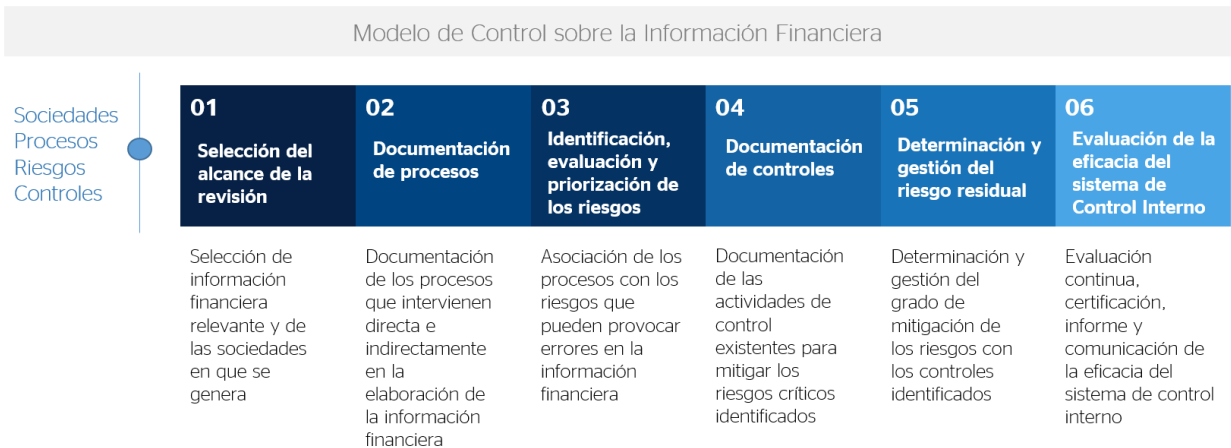
- Establecer un ambiente de control adecuado para el seguimiento de las actividades.
- Evaluar los riesgos en los que podría incurrir una entidad en la elaboración de su información financiera.
- Diseñar los controles necesarios para mitigar los riesgos identificados.
- Establecer los circuitos de información adecuados para la detección y comunicación de las debilidades o ineficiencias del sistema.
- Monitorear las actividades sobre los controles para asegurar su operatividad y la validez de su eficacia en el tiempo.

El SCIIF es un modelo dinámico que evoluciona en el tiempo de forma continua para reflejar en cada momento la realidad del negocio y de los procesos operativos del Grupo, así como los riesgos que pueden surgir y los controles que los mitigan. El mencionado sistema de control es objeto de una evaluación permanente coordinado por las unidades de Control Interno Financiero ubicadas en las distintas entidades del Grupo.

Las mencionadas unidades de Control Interno Financiero, para garantizar su necesaria independencia, están integradas dentro del área de *Regulation & Internal Control*, cuyo responsable reporta al Consejo de Administración a través de sus Comisiones. Entre sus funciones principales se encuentra la definición y coordinación de todo el modelo de control interno del Grupo, que se estructura en torno a dos pilares:

- Un sistema de control organizado en tres líneas de defensa que se ha actualizado y fortalecido en los últimos ejercicios, tal como se describe a continuación:
 - a. La primera línea de defensa (1LoD) está localizada en las unidades operativas, de negocio y de soporte, quienes son responsables de identificar los riesgos vinculados a sus procesos, así como de implantar y ejecutar los controles necesarios para su mitigación. Para reforzar la adecuada gestión de los riesgos en los procesos de cada área, se creó la función del *Risk Control Assurer (RCA)*.
 - b. La segunda línea de defensa (2LoD) está integrada por las unidades especialistas de cada tipo de riesgo (*Risk Control Specialists- RCS-* entre otros: *Finance, Legal, Technology, Third party, Compliance o Processes*) quienes definen los marcos de mitigación y control para los riesgos de su ámbito de responsabilidad, de forma transversal a toda la organización, y realizan además el *challenge* al funcionamiento del modelo de control (supervisan la correcta implantación, el diseño de los controles y evalúan su efectividad).
 - c. La tercera línea de defensa (3LoD) es el área de Auditoría Interna, quien realiza una evaluación independiente del diseño y la eficacia del modelo de control interno, tanto de las funciones de primera como de segunda línea de defensa.
- Una estructura de comités en el Grupo, denominada *Corporate Assurance*, que permite agilizar el escalado de las posibles debilidades a la Dirección y la gestión de los temas relativos a control interno, tanto a nivel consolidado como en cada una de las áreas geográficas en las que el Grupo desarrolla su actividad.

Las distintas unidades de Control, *RCA* y *RCS*, coordinados por Control Interno Financiero (*RCS Finance*) siguen una metodología común y homogénea establecida a nivel corporativo conforme al siguiente esquema:



El SCIIF incorpora tanto los controles vinculados a los procesos de generación de la información financiera, como aquellos otros, de amplio alcance, diseñados para mejorar el ambiente general de control del Grupo (controles a nivel entidad o ELC por sus siglas en inglés). Ambos tipos de controles son evaluados de forma recurrente por las áreas de Control y por el departamento de Auditoría Interna del Grupo. El resultado de su evaluación es reportado a la Comisión de Auditoría del Consejo de Administración del Banco.

El Grupo BBVA cumple además con los requerimientos impuestos por la *Sarbanes-Oxley Act (SOX)* para la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas de cada ejercicio por su condición de entidad emisora de títulos cotizados ante la *U.S. Securities and Exchange Commission* (en adelante, "SEC" por sus siglas en inglés) y cuenta con la implicación de los principales ejecutivos del Grupo en el diseño e implementación de un modelo de control interno eficaz que garantice la calidad y veracidad de la información financiera.

La descripción del SCIIF se encuentra detallada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del Informe de Gestión consolidado adjunto a las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024.

2. Criterios de consolidación, principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados y cambios recientes en las NIIF

En el Glosario de términos (en adelante, "Glosario") se presentan las definiciones de algunos términos financieros y económicos a los que se hace alusión en esta Nota 2 y en las sucesivas notas de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

2.1 Criterios de consolidación

A efectos de su consolidación, las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo BBVA comprenden, además del Banco, cuatro tipos de sociedades: entidades dependientes, negocios conjuntos, entidades asociadas y entidades estructuradas, que se definen a continuación:

– Entidades dependientes

Las entidades dependientes son aquellas sobre las que el Grupo tiene el control (ver definición en el Glosario).

Generalmente, existe la presunción de que una mayoría de derechos de voto dan lugar a control. Cuando el Grupo tiene menos de la mayoría de los derechos de voto o derechos similares en una entidad, el Grupo considera todos los hechos y circunstancias relevantes a la hora de valorar si tiene control sobre la entidad, incluyendo:

- Los acuerdos contractuales con otros tenedores de derechos de voto.
- Los derechos que surjan de otros acuerdos contractuales.
- Los derechos de voto del Grupo y derechos de voto potenciales.

Existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 50% de sus derechos de voto, se considera que son entidades dependientes debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer control sobre ellas (ver Anexo I).

Los estados financieros de las entidades dependientes se consolidan con los del Banco a través del método de integración global, que consiste en la agregación de los activos, pasivos y patrimonio neto, ingresos y gastos, de naturaleza similar, que figuran en sus Cuentas Anuales individuales. Los activos y pasivos intragrupo, patrimonio, ingresos y gastos y *cash flows* relacionados con transacciones intragrupo se eliminan en el momento de la consolidación.

La participación de los accionistas minoritarios de las sociedades dependientes en el patrimonio neto consolidado del Grupo se presenta en el capítulo "Intereses minoritarios – Participaciones no dominantes" del balance consolidado y su participación en los resultados del periodo o ejercicio se presenta en el epígrafe "Resultado del ejercicio - Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 31).

En la Nota 3 se facilita información sobre las principales entidades dependientes del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y, en el Anexo I, se muestra la relación de las sociedades del Grupo con sus principales métricas.

– Negocios conjuntos

Son aquellas entidades sobre las que se tienen acuerdos de control conjunto con terceros distintos del Grupo (ver definiciones sobre acuerdos conjuntos, control conjunto y negocios conjuntos en el Glosario).

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por aplicación del método de la participación (ver Nota 16). En el Anexo II se incluyen las principales magnitudes de los negocios conjuntos más significativos del Grupo a 31 de diciembre de 2024.

– Entidades asociadas

Las entidades asociadas son aquellas en las que el Grupo posee influencia significativa (ver definición en el Glosario), pero no control o control conjunto. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee, directa o indirectamente, el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe.

El Grupo evalúa la existencia de influencia significativa, no sólo por el porcentaje de participación sino por los factores cualitativos tales como la presencia en el consejo de administración, la participación en los procesos de toma de decisiones, el intercambio de personal directivo, así como el acceso a información técnica. En lo que se refiere a acuerdos conjuntos, además de evaluar los derechos y obligaciones de las partes, se consideran otros hechos y circunstancias para determinar si el acuerdo es un negocio conjunto o una operación conjunta. Cuando se produce la venta o aportación de un negocio controlado a una entidad asociada o negocio conjunto, el Grupo valora y reconoce a valor razonable cualquier participación retenida. La diferencia entre el valor contable del negocio aportado y el valor razonable de la inversión retenida más el importe de la enajenación se reconoce íntegramente en resultados.

Existen ciertas inversiones en entidades en las que, aunque el Grupo posee un 20% o más de sus derechos de voto, no se consideran entidades asociadas porque éste carece de capacidad para ejercer una influencia significativa sobre las mismas. Dichas inversiones se han tratado como "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" (ver Nota 11) o "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" (ver Nota 13).

Por otro lado, existen ciertas entidades en las que, aunque el Grupo posee menos del 20% de sus derechos de voto, se considera que son entidades asociadas debido a que el Grupo tiene capacidad para ejercer una influencia significativa sobre ellas. A 31 de diciembre de 2024, dichas entidades no son significativas en el Grupo.

Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación. En el momento inicial, estas entidades se reconocen a coste y posteriormente, este importe se va ajustando, en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la porción de activos netos de la entidad que corresponde al Grupo (ver Nota 16). La cuenta de resultados del Grupo refleja la proporción de los resultados generados por las entidades asociadas en la línea "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación". En el Anexo II, se muestran las principales magnitudes de las sociedades más significativas de estas entidades.

– Entidades estructuradas

Una entidad estructurada (ver definición en el Glosario) es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto u otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla dicha entidad; por ejemplo, en el caso en que los derechos de voto se refieran sólo a tareas administrativas y las actividades relevantes se gestionen a través de acuerdos contractuales.

En aquellos casos en los que el Grupo constituye entidades o participa en ellas, con el objeto de permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, se determina, de acuerdo con criterios y procedimientos internos y considerando lo establecido en la normativa de referencia, si existe control sobre la entidad participada y, por tanto, si ésta debe ser o no objeto de consolidación.

Dichos métodos y procedimientos determinan si hay control considerando cómo se toman las decisiones sobre las actividades relevantes, evaluando si el Grupo tiene el poder sobre las actividades relevantes, si se encuentra expuesto a variabilidad en los retornos que recibe de la participación y si tiene la capacidad de afectar a esos retornos a través de su poder sobre la inversión.

– Entidades estructuradas consolidables

Con el objeto de determinar si existe control sobre una entidad estructurada y, por tanto, si se debe consolidar en el Grupo, se analizan los derechos contractuales existentes distintos de los derechos de voto. Para ello, se considera el diseño y propósito de cada entidad, así como, entre otros, los siguientes factores:

- a. Evidencia de la habilidad práctica para dirigir las actividades relevantes de la entidad de acuerdo con sus necesidades específicas de negocio (incluyendo las decisiones que pueden surgir sólo en circunstancias particulares).
- b. Posible existencia de relaciones especiales con la entidad.
- c. Compromisos implícitos o explícitos del Grupo para respaldar a la entidad.
- d. Si el Grupo tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la entidad para influir en el importe de los rendimientos a los que se encuentra expuesto.

En este tipo de entidades se incluyen casos en los que el Grupo tiene una exposición alta a los rendimientos variables existentes y mantiene el poder de decisión sobre la entidad, bien de forma directa o a través de un agente.

Las principales entidades estructuradas del Grupo son los denominados "Fondos de titulización de activos", a los que las entidades del Grupo BBVA transfieren carteras de préstamos y anticipos y otros vehículos cuyo objeto es permitir el acceso de los clientes del Grupo a determinadas inversiones o la transmisión de riesgos u otros fines (ver Anexo I y Anexo V).

En todas las entidades estructuradas consolidables, el Grupo mantiene la facultad de decisión sobre las actividades relevantes y se han instrumentalizado con apoyos financieros recogidos contractualmente que son de uso común en el mercado de titulaciones.

Las más comunes son: posiciones inversoras en tramos *equity* de las notas; existencia de financiación subordinada; concesión de mejoras crediticias a través de instrumentos derivados o líneas de liquidez; derechos de gestión de los activos titulizados impagados; existencia de derivados *clean-up call*; y existencia de cláusulas de recompra de activos por parte de la entidad cedente.

Por todo ello, en la mayor parte de las titulizaciones realizadas por el Banco o sociedades dependientes del Grupo BBVA se considera que los préstamos no pueden ser dados de baja del balance del banco matriz o sociedades dependientes y las emisiones de los fondos de titulización se registran como pasivos dentro del balance consolidado del Grupo.

Para más información relativa al tratamiento contable de transferencias y bajas de balance de activos financieros, véase Nota 2.2.2 "Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros".

– Entidades estructuradas no consolidables

El Grupo constituye otros vehículos con el objeto de permitir el acceso a sus clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos u otros fines, sobre los cuales el Grupo no mantiene el control ni cumple los criterios para su consolidación conforme se definen en la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", por lo que no se consolidan. El importe de los activos y pasivos de dichos vehículos no es significativo en relación con los estados financieros consolidados del Grupo.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no existía ningún apoyo financiero significativo del Banco u otras entidades dependientes a entidades estructuradas no consolidadas.

El Grupo no consolida ninguno de los fondos de inversión que gestiona ya que no se cumplen las condiciones de control sobre los mismos. En concreto, el Grupo BBVA no actúa como principal sino como agente, ya que lo hace en nombre y a beneficio de los inversores o partes (el principal o principales) y, por ello no controla los fondos cuando ejerce su autoridad para tomar decisiones.

Asimismo, los fondos de inversión gestionados por el Grupo tampoco son considerados entidades estructuradas (por lo general, fondos minoristas sin personalidad jurídica sobre los que los inversores adquieren unidades alícuotas que les confieren la propiedad del patrimonio gestionado). Estos fondos no dependen de una estructura de capital que les pudiese llegar a impedir realizar sus actividades sin apoyo financiero adicional, siendo en todo caso autosuficientes en lo que a sus actividades se refiere. Adicionalmente, el riesgo de la inversión es directamente asumido por los partícipes de los fondos, exponiendo únicamente al Grupo cuando él mismo toma participación en los fondos, es decir, cuando actúa como "partícipe", sin que exista ningún otro tipo de riesgo para el Grupo.

En todos los casos, la consolidación de los resultados generados por las sociedades que se integran en el Grupo BBVA en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados correspondientes al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Del mismo modo, la consolidación de los resultados generados por las sociedades enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los resultados relativos al periodo comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Los estados financieros de las entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos utilizados para la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo se refieren a las mismas fechas de presentación a las que se refieren los estados financieros consolidados. En el caso de que no se dispongan de los estados financieros a esas mismas fechas se utilizan los más recientes, con una antigüedad no superior a tres meses, ajustados, en su caso, para tener en cuenta las transacciones más significativas realizadas hasta la fecha de los estados financieros consolidados del Grupo. A 31 de diciembre de 2024, se disponía de los estados financieros de todas las entidades del Grupo a dicha fecha, salvo de nueve entidades no significativas de las que se disponían los estados financieros a 30 de noviembre de 2024.

Combinaciones de negocios

Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que el Grupo obtiene el control de uno o varios negocios y su registro contable inicial se realiza por aplicación del método de adquisición.

De acuerdo con este método, el adquirente debe reconocer los activos adquiridos, los pasivos y pasivos contingentes asumidos; incluidos aquéllos que la entidad adquirida no tenía reconocidos contablemente. Este método supone la valoración de la contraprestación entregada en la combinación de negocios y la asignación de la misma, en la fecha de adquisición, a los activos, los pasivos y los pasivos contingentes identificables, según su valor razonable, así como el reconocimiento de cualquier participación no dominante (intereses minoritarios) que surja en la transacción.

La entidad adquirente reconocerá un activo en el balance consolidado, en el epígrafe "Activos intangibles - Fondo de comercio" (ver Nota 2.2.7), si en la fecha de adquisición existe una diferencia positiva entre:

- la suma del precio pagado más el importe de todos los intereses minoritarios más el valor razonable de participaciones previas, en su caso, del negocio adquirido; y
- el valor razonable de los activos adquiridos y de los pasivos asumidos.

Si la mencionada diferencia resulta negativa, se reconoce directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los intereses minoritarios en la entidad adquirida se pueden valorar de dos formas: o a su valor razonable o al porcentaje proporcional de los activos netos identificados de la entidad adquirida. La forma de valoración de los minoritarios podrá escogerse en cada combinación de negocios. El Grupo BBVA ha optado siempre por el segundo método.

Estados financieros individuales

Los estados financieros individuales de la sociedad matriz del Grupo se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco). El Banco utiliza el método de coste para contabilizar en sus estados financieros individuales su inversión en entidades dependientes, asociadas y negocios conjuntos, tal y como contempla la mencionada Circular 4/2017.

Los estados financieros individuales de BBVA, S.A. a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se muestran en el Anexo IX.

2.2 Principios y políticas contables y métodos de valoración aplicados

Los principios y políticas contables y los métodos de valoración aplicados en la preparación de los estados financieros consolidados pueden diferir de los utilizados, a nivel individual, por algunas de las entidades integradas en el Grupo BBVA; razón por la que, en el proceso de consolidación, se introducen los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y adecuarlos a las NIIF-UE.

En la elaboración de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.2.1 Instrumentos financieros

El 1 de enero de 2018 entró en vigor la NIIF 9 que sustituyó a la NIC 39 en relación a la clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros, el deterioro de crédito y la contabilidad de coberturas. En ese momento, el Grupo optó por continuar aplicando la NIC 39 para la contabilización de coberturas, tal y como permite la propia NIIF 9. No obstante, el Grupo ha determinado aplicar los requerimientos de la NIIF 9 a las relaciones de cobertura contables a partir del 1 de enero de 2025. Este cambio en la política contable aplicable a las relaciones de cobertura no ha tenido ningún impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo a la fecha de su implementación.

Clasificación y valoración de activos financieros

Clasificación de activos financieros

La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable depende del modelo de negocio con el que la entidad gestiona los activos y de las características contractuales de los flujos de efectivo, comúnmente conocido como el "criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, "SPPI" por sus siglas en inglés).

La valoración del modelo de negocio debe reflejar la forma en que el Grupo gestiona los grupos de activos financieros y no depende de la intención para un instrumento individual. Así, en cada entidad del Grupo BBVA existen diferentes modelos de negocio para gestionar los activos.

Para determinar el modelo de negocio se tienen en cuenta:

- La forma en que se evalúa y reporta el rendimiento del modelo de negocio (y de los activos que forman parte de dicho modelo de negocio) al personal clave de la entidad.
- Los riesgos, y la forma en que se gestionan, que afectan al rendimiento del modelo de negocio.
- La forma en que se remunera a los gestores de los modelos de negocio.
- La frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de dichas ventas y las expectativas en relación a ventas futuras.

En este sentido, el Grupo ha establecido políticas y ha desarrollado procedimientos en cada una de las áreas geográficas para determinar cuándo las ventas de activos financieros clasificados en la categoría de coste amortizado se consideran infrecuentes (incluso siendo significativas), o son poco significativas (incluso siendo frecuentes), para asegurar el cumplimiento de dicho modelo de negocio.

Asimismo, se considera que las eventuales ventas que se puedan producir por estar cercano el vencimiento del activo financiero, por razón de haberse producido un incremento del riesgo de crédito, o si fuera necesario por necesidades de liquidez son compatibles con el modelo de coste amortizado.

En cuanto al test SPPI, el análisis de los flujos de efectivo tiene como objetivo determinar si los flujos de efectivo contractuales de los activos se corresponden únicamente con pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente al inicio de la transacción, entendiendo por intereses la contraprestación por el valor temporal del dinero, por el riesgo de crédito asociado al importe del principal pendiente de cobro durante un periodo concreto, por los costes de financiación y estructura, más un margen de ganancia.

Los juicios más significativos empleados por el Grupo en la evaluación del cumplimiento de las condiciones del test SPPI son los siguientes:

- *Modified time value*: en el caso de que un activo financiero contemple un ajuste periódico de tipo de interés pero la frecuencia de ese ajuste no coincida con el plazo del tipo de interés de referencia (por ejemplo, el tipo de interés se ajusta cada seis meses al tipo a un año), el Grupo evalúa, en el momento del reconocimiento inicial, este desajuste para determinar si los flujos de efectivo contractuales (sin descontar) difieren o no significativamente de los flujos de efectivo (sin descontar) de un activo financiero *benchmark* que no presentaría modificación del valor temporal del dinero. Los umbrales de tolerancia definidos son un 10% para las diferencias en cada periodo y un 5% para el análisis acumulado a lo largo de la vida del activo financiero.
- Cláusulas contractuales: Las cláusulas contractuales que pueden modificar el calendario o el importe de los flujos de efectivo contractuales son analizadas para comprobar si los flujos de efectivo contractuales que se generarían durante la vida del instrumento debido al ejercicio de esa cláusula son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Para ello, se analizan los flujos de efectivo contractuales que puedan generarse antes y después de la modificación.

Los principales criterios que se tienen en cuenta en el análisis son:

- a. Cláusulas de cancelación anticipada: con carácter general, una cláusula que permite al deudor prepagar una deuda cumple las condiciones del test SPPI siempre que el importe a prepagar represente sustancialmente los importes pendientes de principal e intereses (y puede incluir, además, una compensación adicional razonable por la terminación anticipada).
- b. Instrumentos con tipo de interés referenciados a eventos contingentes:
 - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta al alza si el deudor impaga alguna cuota como compensación del mayor riesgo de crédito del cliente cumple con el test SPPI.
 - Un instrumento cuyo tipo de interés se ajusta en función a las ventas o resultados del deudor, o se ajusta en función de un determinado índice o valor bursátil, no cumple con el test SPPI.
- c. Instrumentos perpetuos: en la medida en que pueden considerarse instrumentos con continuas (múltiples) opciones de extensión, cumplen el test SPPI si los flujos contractuales lo cumplen. Cuando el emisor puede diferir el pago de intereses, si con dicho pago se viera afectada su solvencia, cumplirían el test SPPI si los intereses diferidos devengan intereses adicionales mientras que, si no lo hacen, no cumplirían el test.
- Instrumentos financieros sin recurso: en el caso de instrumentos de deuda que se reembolsan principalmente con los flujos de efectivo de activos o proyectos concretos y no existe responsabilidad personal de titular, se evalúan los activos o flujos de efectivo subyacentes para determinar si los flujos de efectivo contractuales del instrumento consisten efectivamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
 - a. Si sus condiciones contractuales no dan lugar a flujos de efectivo adicionales a los pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente ni a limitaciones a estos pagos, se cumple con el test SPPI.
 - b. Si de forma efectiva el instrumento de deuda representa una inversión en los activos subyacentes y sus flujos son inconsistentes con principal e intereses (porque dependen del desempeño de un negocio), no se cumple con el test SPPI.
- *Contractually linked instruments*: se realiza un análisis *look-through* en el caso de transacciones que se estructuran mediante la emisión de múltiples instrumentos financieros formando tramos que crean concentraciones de riesgo de crédito (ej. titulizaciones) en las que existe un orden de prelación que especifica cómo se asignan los flujos de efectivo generados por el conjunto subyacente de instrumentos financieros a los distintos tramos. Los tramos de deuda del instrumento cumplirán con el requerimiento de que sus flujos de caja supongan el pago de principal e intereses sobre el capital pendiente si:
 - a. las condiciones contractuales del tramo que se está clasificando (sin examinar el conjunto subyacente de instrumentos financieros) dan lugar a flujos de efectivo que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente;

- b. el conjunto subyacente de instrumentos financieros está compuesto por instrumentos que tengan flujos de efectivo contractuales que sean solo pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente; y
- c. la exposición al riesgo de crédito correspondiente al tramo que se está clasificando es igual o mejor que la exposición al riesgo de crédito del conjunto subyacente de instrumentos financieros (por ejemplo, la calificación crediticia del tramo es igual o mejor que la que se aplicaría a un tramo único que financiase el conjunto subyacente de instrumentos financieros).

En todo caso, las condiciones contractuales que, en el momento del reconocimiento inicial, tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo o dependan de la ocurrencia de eventos excepcionales y muy improbables no impiden el cumplimiento de las condiciones del test SPPI.

En el caso particular de los préstamos concedidos por el Grupo BBVA cuya remuneración financiera está vinculada al cumplimiento de determinadas condiciones y criterios ambientales, sociales y de gobernanza, (en adelante, "ESG" por sus siglas en inglés), el Grupo considera que el impacto del cumplimiento de los criterios ESG sobre el tipo de interés aplicado a las operaciones es muy reducido y cumple con la condición de que tengan un efecto mínimo sobre los flujos de efectivo. Por tanto, la existencia de estas cláusulas *ESG-Linked* no conllevará el incumplimiento del mencionado test SPPI.

En base a las características anteriores los activos financieros se clasificarán y valorarán tal y como se describe a continuación.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses.

Un instrumento financiero de deuda deberá valorarse al valor razonable con cambios en "Otro resultado global" si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

En general, los instrumentos financieros de patrimonio se valoran a valor razonable con cambios en resultados. No obstante, el Grupo podría elegir de manera irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial, presentar los cambios posteriores del valor razonable en "Otro resultado global".

Los activos financieros solo se reclasificarán cuando el Grupo BBVA decida cambiar el modelo de negocio. En este caso, se reclasificarán todos los activos financieros de dicho modelo de negocio. El cambio en el objetivo del modelo de negocio debe ser anterior a la fecha de reclasificación.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, más los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 37), excepto en el caso de los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

“Activos financieros mantenidos para negociar”, “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” y “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

En el capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se registrarán activos financieros cuyo modelo de negocio tiene como objetivo generar beneficios a través de la realización de compras y ventas o generar resultados en el corto plazo. Los activos financieros registrados en el capítulo “Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados” o bien tendrían flujos de efectivo contractuales que no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI, o no estarían amparados por un modelo de negocio cuyo objetivo (i) sea mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o (ii) se alcance obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros. En el capítulo “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” se clasificarán activos financieros sólo cuando tal designación elimine o reduzca de forma significativa la inconsistencia en la valoración o en el reconocimiento que surgiría de valorar o reconocer los activos en una base diferente.

Los activos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías y variaciones por diferencias de cambio) se registran, por su importe neto en su caso, en los capítulos “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, “Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”

- Instrumentos financieros de deuda

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran a su valor razonable. Esta categoría de valoración implica el reconocimiento de la información en la cuenta de resultados como si se tratara de un instrumento valorado a coste amortizado, mientras que el instrumento se valora a valor razonable en el balance. Así, tanto los ingresos por intereses de estos instrumentos como las diferencias de cambio y el deterioro que surjan en su caso, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las variaciones posteriores de su valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente (por su importe neto del correspondiente efecto fiscal) en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (ver Nota 30).

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” continúan formando parte del patrimonio neto consolidado del Grupo hasta tanto no se produzca la baja en el balance consolidado del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho periodo (ver Nota 47). Los ingresos por intereses de estos instrumentos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (ver Nota 37). Las diferencias de cambio se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).

- Instrumentos financieros de patrimonio

En el momento del reconocimiento inicial de inversiones concretas en instrumentos de patrimonio, se podrá tomar la decisión irrevocable de presentar los cambios posteriores del valor razonable en otro resultado global. Las variaciones posteriores de esta valoración se reconocerán en “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances consolidados (ver Nota 30). Los dividendos recibidos de estas inversiones se registran en el capítulo “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 38). Estos instrumentos no están sujetos al modelo de deterioro de la NIIF 9.

“Activos financieros a coste amortizado”

Los activos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”. En el caso de los instrumentos a tipo de interés variable, incluidos los bonos indexados a la inflación, las reestimaciones periódicas de los flujos de caja para reflejar el movimiento de tipos de interés y la inflación incurrida modifican el tipo de interés efectivo de forma prospectiva.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio, calculadas bajo el modelo de la NIIF 9, se registran en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros valorados a coste amortizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de dicho ejercicio (ver Nota 47).

Clasificación y valoración de pasivos financieros

Clasificación de pasivos financieros

Los pasivos financieros están clasificados en las siguientes categorías:

- pasivos financieros a coste amortizado;
- pasivos financieros mantenidos para negociar (incluyendo derivados): son instrumentos que se registran en esta categoría cuando el objetivo del Grupo es generar beneficios a través de la realización de compras y ventas con estos instrumentos o generar resultados en el corto plazo;
- pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados en el momento del reconocimiento inicial (*Fair value option*). El Grupo tiene la opción de designar, en el momento de reconocimiento inicial, de manera irrevocable un pasivo financiero como valorado a valor razonable con cambios en resultados si la aplicación de este criterio elimina o reduce de manera significativa inconsistencias en la valoración o en el reconocimiento, o si se trata de un grupo de pasivos financieros, o un grupo de activos y pasivos financieros, que está gestionado, y su rendimiento evaluado, en base al valor razonable en línea con una gestión de riesgo o estrategia de inversión.

Valoración de pasivos financieros

Los pasivos financieros se registran inicialmente por su valor razonable, menos los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión de los instrumentos a excepción de los instrumentos financieros que estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados.

Las variaciones en el valor de los pasivos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" o "Gastos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en el que se produjo el devengo (ver Nota 37), excepto en los derivados de negociación que no forman parte de las coberturas económicas y contables.

Los cambios en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior, se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los pasivos financieros.

"Pasivos financieros mantenidos para negociar" y "Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

Los pasivos registrados en estos capítulos de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" y "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). Sin embargo, el cambio en el propio riesgo de crédito de los pasivos designados bajo la opción del valor razonable, se presenta en "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito", salvo que este tratamiento produzca o incremente una asimetría en la cuenta de resultados.

"Pasivos financieros a coste amortizado"

Los pasivos registrados en este capítulo de los balances consolidados se valoran con posterioridad a su adquisición a su "coste amortizado", determinándose éste de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

"Pasivos financieros híbridos"

Cuando un pasivo financiero contiene un derivado implícito, el Grupo analiza si las características y riesgos económicos del derivado implícito y del instrumento principal están estrechamente relacionadas.

Si las características y riesgos están estrechamente relacionados, el instrumento en su conjunto se clasificará y valorará de acuerdo a las reglas generales para los pasivos financieros. Si, por el contrario, las características económicas y riesgos del contrato principal son distintos al riesgo subyacente del derivado implícito, sus términos hacen cumplir con la definición de derivado y el instrumento no se contabiliza en su conjunto a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el derivado implícito se contabilizará de forma separada del contrato principal a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias consolidada y el instrumento principal se contabilizará y valorará de acuerdo a su naturaleza.

“Derivados – contabilidad de coberturas” y “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”

El Grupo utiliza derivados de cobertura como herramienta de gestión de los riesgos financieros, principalmente tipo de interés y tipo de cambio (Ver Nota 7).

Cuando estas operaciones cumplen determinados requisitos se consideran como de "cobertura".

Los derivados financieros de cobertura se utilizan para cubrir variaciones en el valor de los activos y pasivos; cubrir alteraciones en los flujos de efectivo o cubrir la inversión neta en un negocio en el extranjero. Se establecen coberturas de valor razonable para instrumentos financieros a tipo fijo, y coberturas de flujos de efectivo para instrumentos financieros a tipo variable. El Grupo también realiza operaciones de cobertura sobre riesgo de cambio.

En algunas relaciones de cobertura, el Grupo designa adicionalmente el riesgo de inflación como componente especificado contractualmente en un instrumento de deuda (por ejemplo, bonos referenciados a la inflación).

La contabilidad de coberturas mantiene el esquema de registro bajo NIC 39, y se evalúa la eficacia de las mismas tanto de forma retrospectiva como prospectiva, de manera que se mantenga dentro de un rango entre el 80% y el 125%. La ineficacia de las coberturas, definida como la diferencia entre la variación de valor del instrumento de cobertura y del elemento cubierto en cada periodo, atribuible al riesgo cubierto, se reconoce en la cuenta de resultados. En la cuenta de resultados se reconocen el importe de la ineficacia de las coberturas por riesgo de tipo de interés en el periodo, así como la ineficacia de las coberturas establecidas para gestionar el riesgo de cambio, y que principalmente se genera por el valor temporal de los derivados sobre riesgo de tipo de cambio que se utilizan para gestionar dicho riesgo (ver Notas 15 y 41).

Las variaciones que se producen con posterioridad a la designación de la cobertura, en la valoración de los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de los instrumentos financieros designados como instrumentos de cobertura contable, se registran de la siguiente forma:

- En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable del derivado y del instrumento cubierto atribuibles al riesgo cubierto, se reconocen directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada; utilizando como contrapartida los epígrafes del balance consolidado en los que se encuentra registrado el elemento de cobertura (“Derivados – contabilidad de coberturas”) o el elemento cubierto, según proceda, excepto en el caso de coberturas de tipo de interés, (que son la casi totalidad de las coberturas que realiza el Grupo), caso en que las diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros o deuda propia (“macrocoberturas”), las ganancias o pérdidas que surgen al valorar el instrumento de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con contrapartida en los epígrafes “Derivados – contabilidad de coberturas” y las ganancias o pérdidas que surgen de la variación en el valor razonable del elemento cubierto (atribuible al riesgo cubierto) se registran también en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (en ambos casos, dentro del epígrafe “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas”, utilizando como contrapartida los epígrafes de activo y pasivo “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés” del balance consolidado, según proceda).
- En las coberturas de los flujos de efectivo, las diferencias de valor surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes “Derivados – contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo de los balances consolidados, según corresponda. Estas diferencias se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en que las pérdidas o ganancias del elemento cubierto se registren en resultados, en el momento en que se ejecuten las transacciones previstas o en la fecha de vencimiento del elemento cubierto. La casi totalidad de las coberturas de flujos de efectivo que realiza el Grupo son de tipos de interés y de inflación de instrumentos financieros, por lo que sus diferencias de valor se reconocen en el capítulo “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” o “Gastos por intereses” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (ver Nota 37).
- Las diferencias de valor del instrumento de cobertura correspondientes a la parte no eficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en el capítulo “Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41).
- En las coberturas de inversiones netas en negocios en el extranjero, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)” de los balances consolidados, con contrapartida en los epígrafes “Derivados – contabilidad de coberturas” del activo o el pasivo del balance consolidado, según corresponda. Dichas diferencias en valoración se reconocerán en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas en el momento en que la inversión en el extranjero se enajene o cause baja del balance consolidado (ver Nota 41).

Deterioro del valor de los activos financieros

El modelo de deterioro de “pérdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado, a los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, a los contratos de garantías financieras y otros compromisos. Se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados.

La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial, y que determinan el cálculo de las coberturas por riesgo de crédito de las mismas.

– Stage 1: Sin incremento significativo de riesgo

La corrección de valor por pérdidas de esos instrumentos financieros se calcula como las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros (pérdida esperada a 12 meses).

– Stage 2: Incremento significativo de riesgo

Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida de la operación. Es decir, son las pérdidas de crédito esperadas que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

– Stage 3: Deteriorados

Cuando hay evidencia objetiva de que el activo financiero está deteriorado, éste se transfiere a esta categoría en la cual la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula, al igual que en el *stage 2*, como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

En los casos en que se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado, el activo se da de baja del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.

El Grupo BBVA ha tomado en consideración las siguientes definiciones:

– Activo financiero deteriorado

Un activo financiero está deteriorado (*stage 3*) cuando han ocurrido uno o más eventos que dan lugar a un impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del mismo.

La definición de activo deteriorado bajo la NIIF 9 está actualmente alineada con la de incumplimiento (*default*) utilizada por el Grupo tanto para la gestión interna del riesgo de crédito como para fines regulatorios, de acuerdo con las definiciones establecidas en las Directrices de la *European Banking Authority* (en adelante, “EBA” por sus siglas en inglés) y en el artículo 178 del Reglamento (UE) n.º 575/2013 (CRR). Esta alineación facilita la integración de ambas definiciones en la gestión del riesgo de crédito, garantizando coherencia y consistencia en los procesos.

La determinación de un activo como deteriorado y su clasificación en *stage 3*, se basa exclusivamente en el riesgo de incumplimiento, sin considerar los efectos de mitigantes del riesgo de crédito como garantías y colaterales. Concretamente, se clasifican en *stage 3*:

- a. Activos deteriorados por razones objetivas o morosidad: cuando existan importes impagados de principal o intereses con antigüedad superior a 90 días.

De acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de los 90 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y soportada, que es apropiado utilizar un plazo más largo. A 31 de diciembre de 2024, el Grupo no ha utilizado plazos superiores a 90 días.

- b. Activos deteriorados por razones subjetivas o distintas de la morosidad: cuando se identifican circunstancias que evidencien, incluso en ausencia de impagos, que no es probable que el deudor cumpla totalmente con sus obligaciones financieras. A tal efecto, se consideran, entre otros, los siguientes indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o el prestatario.
- Otorgamiento por el prestamista o prestamistas al prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con las dificultades financieras de este último, de concesiones o ventajas que en otro caso no hubieran otorgado.
- Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como eventos de impago o de mora.

- Probabilidad cada vez mayor de que el prestatario entre en quiebra o en cualquier otra situación de reorganización financiera.
- Desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión a causa de dificultades financieras.
- Otras que puedan afectar a los flujos de efectivo comprometidos como la pérdida de licencia del deudor o que haya cometido un fraude.
- Retraso generalizado en los pagos. En todo caso, se considera que se produce esta circunstancia cuando durante un periodo continuado de 90 días previo a la fecha de *reporting* se haya mantenido algún importe material impagado.
- Ventas de exposiciones crediticias de un cliente con una pérdida económica significativa implicarán que el resto de operaciones del mismo se identifiquen como deterioradas.

En relación al otorgamiento de concesiones por dificultades financieras se considera que existe un indicador de probable impago y, por lo tanto, el cliente ha de considerarse deteriorado, cuando las medidas de refinanciación o reestructuración puedan resultar en una reducción de la obligación financiera causada por una condonación o aplazamiento material de principal, intereses o comisiones. En concreto, salvo prueba en contrario, se reclasificarán a la categoría de activos deteriorados las operaciones que cumplan con alguno de los siguientes criterios:

- a. Se sustenten en un plan de pagos inadecuado.
- b. Incluyan cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares. Entre otras, los periodos de carencia superiores a dos años para la amortización del principal se considerarán cláusulas con estas características.
- c. Presenten importes dados de baja del balance al ser considerada remota su recuperación.

En todo caso, una reestructuración se considerará deteriorada cuando la reducción en el valor neto actual de la obligación financiera sea superior al 1%.

La gestión de riesgo de crédito para las contrapartidas mayoristas se realiza a nivel cliente (o grupo). Por ello, la calificación de cualquier exposición material de un cliente como deteriorada, ya sea por presentar más de 90 días de impago o por alguno de los criterios subjetivos, implica la clasificación como deterioradas de todas las exposiciones del cliente.

Respecto a los clientes minoristas, que se gestionan a nivel de operación, los sistemas de *scoring* revisan su puntuación, entre otras razones, en caso de producirse algún incumplimiento en cualquiera de sus operaciones o que incurra en retrasos generalizados en los pagos, lo que también desencadena las acciones recuperatorias necesarias. Entre ellas se encuentran las medidas de refinanciación que, en su caso, pueden llevar a que todas las operaciones del cliente sean consideradas deterioradas. Además, dada la granularidad de las carteras minoristas, el comportamiento diferencial de estos clientes en relación a sus productos y garantías aportadas, así como el tiempo necesario para encontrar la mejor solución, el Grupo ha establecido un indicador que consiste en que cuando una operación de un cliente minorista presenta impagos superiores a los 90 días o retrasos generalizados y ello supone más del 20% del saldo total del cliente, todas sus operaciones se consideran deterioradas.

Cuando entren en la categoría de *stage 3* operaciones de entidades relacionadas con el titular, incluyendo tanto las entidades del mismo grupo como aquellas otras con las que exista una relación de dependencia económica o financiera, las operaciones del titular se clasificarán también como *stage 3* si tras su análisis se concluye que existen dudas razonables sobre su reembolso total.

La clasificación en *stage 3* se mantendrá durante un periodo de prueba de 3 meses a contar desde la desaparición de todos los indicadores de deterioro durante el cual el cliente debe demostrar un buen comportamiento de pago y una mejora de su calidad crediticia a fin de corroborar la desaparición de las causas que motivaron la clasificación de la deuda como deteriorada. En el caso de las refinanciaciones y reestructuraciones el periodo de prueba se extiende a un año (ver Nota 7.2.7 para mayor detalle).

Estos criterios están alineados en todas las áreas geográficas del Grupo manteniéndose únicamente diferencias menores para facilitar la integración de la gestión a nivel local.

- Aumento significativo del riesgo de crédito

El objetivo de los requerimientos de deterioro es reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de toda la vida para los instrumentos financieros en los que haya habido un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial considerando toda la información razonable y documentada, incluyendo información prospectiva.

El modelo desarrollado por el Grupo para la evaluación del aumento significativo del riesgo de crédito cuenta con un doble enfoque que se aplica de forma global (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 7.2.1):

- Criterio cuantitativo: el Grupo utiliza un análisis cuantitativo basado en la comparación de la probabilidad esperada de incumplimiento actual a lo largo de la vida de la operación con la probabilidad esperada de incumplimiento original ajustada, de forma que ambos valores resulten comparables en términos de probabilidad esperada de incumplimiento para la vida residual.
- Criterio cualitativo: la mayoría de los indicadores para la detección del incremento de riesgo significativo están recogidos en los sistemas del Grupo vía los sistemas de *rating* y *scoring* o los escenarios macroeconómicos, por lo que el análisis cuantitativo recoge la mayoría de las circunstancias. Ahora bien, el Grupo utiliza criterios cualitativos adicionales para identificar el incremento significativo del riesgo y recoger así las circunstancias que pudieran no estar recogidas en los sistemas *rating/scoring* o en los escenarios macroeconómicos utilizados. Estos criterios cualitativos son los siguientes:
 - a. Impago de más de 30 días: de acuerdo con la NIIF 9, el incumplimiento de más de 30 días es una presunción que puede refutarse en aquellos casos en los que la entidad considere, en base a información razonable y documentada, que tal impago no representa un incremento significativo del riesgo. A 31 de diciembre de 2024, el Grupo no ha utilizado un plazo más largo de 30 días.
 - b. En seguimiento especial (*watch list*): están sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existe evidencia objetiva de deterioro.
 - c. Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro o que, habiéndose identificado previamente, todavía se considera que existe un incremento de riesgo.

Aunque la norma introduce una serie de simplificaciones operativas, también llamadas soluciones prácticas, para el análisis del incremento de riesgo significativo, el Grupo no las utiliza como regla general. No obstante, para activos de alta calidad, principalmente relacionados con determinadas instituciones u organismos de carácter público, se utiliza la posibilidad que prevé la norma de considerar directamente que su riesgo de crédito no ha aumentado significativamente porque tienen un bajo riesgo crediticio en la fecha de presentación. Esta posibilidad se limita a aquellos instrumentos financieros que se califican como de alta calidad crediticia y a contratos con una probabilidad de incumplimiento (PD) actual anualizada inferior al 0,3%. Ello no impide que estos activos tengan asignada la cobertura por riesgo de crédito que corresponda a su calificación como *stage 1* basada en su calificación crediticia y en las expectativas macroeconómicas.

Metodología para el cálculo del deterioro de los activos financieros

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

La estimación de las pérdidas esperadas debe reflejar:

- un importe ponderado y no sesgado, determinado mediante la evaluación de una serie de resultados posibles;
- el valor del dinero en el tiempo;
- información razonable y soportable que esté disponible sin un esfuerzo o coste excesivo y que refleje tanto condiciones actuales como predicciones sobre condiciones futuras.

Las pérdidas esperadas se estiman tanto de forma individual como colectivamente.

La estimación individualizada de las pérdidas crediticias resulta de calcular las diferencias entre los *cash flows* esperados descontados al tipo de interés efectivo de la operación y el valor en libros del instrumento (Ver Nota 7.2.1).

Para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas los instrumentos se distribuyen en grupos de activos en base a sus características de riesgo. Las exposiciones dentro de cada grupo se agrupan en función de características similares del riesgo de crédito, indicativas de la capacidad de pago del acreditado de acuerdo con sus condiciones contractuales. Estas características de riesgo tienen que ser relevantes en la estimación de los flujos futuros de cada grupo. Las características de riesgo de crédito pueden considerar, entre otros, los siguientes factores (para un mayor detalle de la metodología empleada ver Nota 7.2.1):

- Tipo de operación.
- Herramientas de *rating* o *scoring*.
- Puntuación o calificaciones de riesgo de crédito.
- Tipo de colateral.
- Tiempo en mora para las operaciones en *stage 3*.

- Segmento.
- Criterios cualitativos que puedan incidir en el incremento significativo del riesgo.
- Valor del colateral si tiene impacto sobre la probabilidad de que ocurra un evento de deterioro.

Las pérdidas estimadas se derivan de los siguientes parámetros:

- PD: estimación de la probabilidad de incumplimiento en cada periodo.
- EAD: estimación de la exposición en caso de incumplimiento en cada periodo futuro, teniendo en cuenta los cambios en la exposición después de la fecha de referencia de los estados financieros.
- LGD: estimación de la pérdida en caso de incumplimiento, como diferencia entre los flujos de caja contractuales y los que se esperan recibir, incluyendo las garantías. A estos efectos, en la estimación se considera la probabilidad de ejecución de la garantía, el momento hasta que se alcanza su posesión y posterior realización, los flujos de efectivo esperados y los costes de adquisición y venta.
- CCF: factor de conversión en efectivo, es la estimación realizada sobre los saldos fuera de balance para determinar la exposición sometida a riesgo de crédito en caso de que se produzca un incumplimiento.

En el Grupo BBVA las pérdidas crediticias esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras dentro del alcance de la NIIF 9, salvo los casos que están sujetos a la estimación individualizada.

El cálculo y el reconocimiento de las pérdidas esperadas incluye las exposiciones con administraciones públicas y entidades de crédito, para las que, a pesar de contar con un número reducido de incumplimientos en las bases de información, se han desarrollado modelos internos que tienen en cuenta como fuentes de información los datos proporcionados por agencias de calificación externa u otros observados en mercado, como los cambios en los rendimientos de los bonos, cotizaciones de los *credit default swaps* o cualquier otra información pública sobre los mismos.

Utilización de información presente, pasada y futura

La NIIF 9 requiere incorporar información presente, pasada y futura tanto para la detección del incremento de riesgo significativo como para la medición de las pérdidas esperadas, que se deben realizar sobre una base ponderada por su probabilidad.

A la hora de estimar las pérdidas esperadas la norma no requiere identificar todos los posibles escenarios. Sin embargo, se debe considerar la probabilidad de que ocurra un evento de pérdida y la probabilidad de que no ocurra, incluso aunque la posibilidad de que ocurra una pérdida sea muy pequeña. Para lograr esto, el Grupo BBVA por lo general evalúa la relación lineal entre sus parámetros de pérdida estimada (PD, LGD y EAD) con la historia y previsiones futuras de los escenarios macroeconómicos.

Asimismo, cuando no exista una relación lineal entre los diferentes escenarios económicos futuros y sus pérdidas esperadas asociadas deberá utilizarse más de un escenario económico futuro para la estimación.

El Grupo BBVA utiliza una metodología que descansa sobre el uso de tres escenarios. El primero es el escenario más probable (escenario base) que es consistente con el empleado en los procesos internos de gestión del Grupo, y otros dos adicionales, uno más positivo y otro más negativo. El resultado combinado de estos tres escenarios se calcula considerando la ponderación que se otorga a cada uno de ellos. Las principales variables macroeconómicas que se valoran en cada uno de los escenarios para cada una de las áreas geográficas en las que el Grupo opera son el Producto Interior Bruto (PIB), el índice de precios de las propiedades inmobiliarias, los tipos de interés y la tasa de desempleo. El principal objetivo del Grupo es buscar la mayor capacidad predictiva respecto a las dos primeras (ver Nota 7.2.1).

Baja de balance por deterioro del valor de activos financieros

Se clasifican como riesgo fallido los instrumentos de deuda para los que, tras ser analizados, se considere razonablemente que su recuperación es remota debido al deterioro notorio e irrecuperable de la solvencia del titular de la operación.

En función de sus procedimientos y particularidades las entidades del Grupo reconocen operaciones como fallidas en base a los análisis de evidencias sobre la no recuperabilidad de la deuda, teniendo en consideración aspectos como: la antigüedad desde la clasificación como operaciones dudosas por razón de la morosidad, los niveles de cobertura alcanzados, tipo de cartera o producto, la situación concursal del titular y la existencia de garantías, su valoración y capacidad de ejecución. En aquellos casos que la garantía sea significativa, existe la posibilidad de realizar fallidos parciales sobre la parte no garantizada.

La clasificación de una operación como fallida, conlleva el reconocimiento de pérdidas por el importe en libros de la misma y su baja de balance (ver Nota 7.2.5).

2.2.2 Transferencias y bajas del balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se transfieren a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren; de manera que los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos o cuando, aun no existiendo transmisión ni retención sustancial de estos, se transmite el control del activo financiero. En estos últimos dos casos, el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

Tratamiento de las titulizaciones

Los fondos de titulización a los que las entidades del Grupo transfieren sus carteras de inversión crediticia se integran en la consolidación del Grupo. Para más información sobre los criterios de consolidación, ver Nota 2.1 "Criterios de consolidación".

El Grupo considera que se retienen de manera sustancial los riesgos y beneficios de las titulizaciones cuando se mantengan los bonos subordinados de las emisiones y/o conceda financiaciones subordinadas a dichos fondos de titulización que supongan retener de manera sustancial las pérdidas de crédito esperadas de los préstamos transferidos. Como consecuencia de esta consideración, el Grupo no registra la baja del balance las carteras de inversión crediticia transferidas.

Las titulizaciones sintéticas, son aquellas transacciones en las cuales la transferencia del riesgo se lleva a cabo mediante la utilización de derivados de crédito o garantías, y en las que las exposiciones titulizadas siguen siendo exposiciones en el balance de la entidad originadora. El Grupo ha instrumentalizado las titulizaciones sintéticas a través de garantías financieras recibidas. Las comisiones pagadas se periodifican durante la vigencia de las garantías financieras contratadas.

2.2.3 Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" aquellos contratos que exigen que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurra cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda; con independencia de su forma jurídica. Las garantías financieras pueden adoptar, entre otras, la forma de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

En su reconocimiento inicial, las garantías financieras prestadas se contabilizan reconociendo un pasivo a valor razonable, que es generalmente el valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su vida, teniendo como contrapartida en el activo el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar la necesidad de constituir alguna provisión por ellas, que se determinan por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las correcciones de valor experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado (ver Nota 2.2.1).

Las provisiones constituidas sobre los contratos de garantía financiera se registran en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidas" del pasivo de los balances consolidados (ver Nota 24). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el capítulo "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (ver Nota 40).

Las titulizaciones sintéticas realizadas por el Grupo hasta la fecha, cumplen los requisitos de la normativa contable para su contabilización como garantías.

2.2.4 Activos tangibles

Los activos tangibles se clasifican según su naturaleza:

– Inmovilizado material de uso propio

Incluye los activos, tanto en propiedad como en régimen de arrendamiento (derecho de uso), que el Grupo mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio económico. Asimismo, incluye los activos tangibles recibidos por el Banco para la liquidación, total o parcial, de derechos de cobro frente a terceros y a los que se prevé dar un uso continuado.

– Inversiones inmobiliarias

Recoge los valores de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta, y que no se espera que sean realizados en el curso ordinario del negocio ni están destinados a uso propio.

– Activos cedidos en arrendamiento operativo

Recoge los activos sobre los que el Grupo ha otorgado el derecho de uso sobre el mismo a otra empresa mediante un contrato de arrendamiento operativo.

Con carácter general, y como opción de política contable, los activos tangibles se registran en los balances bajo el modelo de coste, es decir, a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas por deterioro estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable (ver Nota 17).

El Grupo utiliza el método lineal para calcular la amortización durante la vida útil estimada del activo. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 45) y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes:

Porcentajes generales de amortización de activos materiales

Tipo de activo	Porcentaje anual
Edificios de uso propio	1% - 4%
Mobiliario	8% - 10%
Instalaciones	6% - 12%
Equipos de oficina e informática	8% - 25%
Derechos de uso por arrendamiento	El menor entre el plazo de arrendamiento o la vida útil del activo por arrendamiento subyacente

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios de que un activo tangible pueda estar deteriorado y en caso de existir, ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente. De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible, el Grupo estima el valor recuperable del activo y reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en ejercicios anteriores, y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. Se reconocerá contablemente cualquier pérdida o reversión de deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 49).

En el Grupo, los edificios de uso propio figuran mayoritariamente asignados a las distintas unidades generadoras de efectivo (en adelante, "UGE") a las que pertenecen. Sobre estas UGE se efectúan los correspondientes análisis de deterioro para verificar que se generan los flujos de efectivo suficientes para soportar el valor de los activos que las integran.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos tangibles de uso propio se reconocen en el ejercicio en que se incurren en la partida "Gastos de administración - Inmuebles, instalaciones y material" de la cuenta de pérdidas y ganancias (ver Nota 44.2).

Adicionalmente, para aquellas áreas geográficas con filiales donde el Grupo aplica la NIC 29 "Información financiera en economías Hiperinflacionarias", esta tipología de activos está siendo ajustada, en cada cierre, para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado (ver Nota 2.2.18).

2.2.5 Arrendamientos

Con carácter general el Grupo reconocerá los activos y pasivos de los contratos de arrendamiento registrando un derecho de uso (derecho a utilizar el activo arrendado) en el epígrafe "Activo tangible – Inmovilizado material" y "Activo tangible – Inversiones inmobiliarias" (ver Nota 17), y un pasivo por arrendamiento (su obligación de realizar los pagos de arrendamiento) en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros" (ver Nota 22.5). El Grupo BBVA aplica dos excepciones para el caso de contratos de arrendamiento a corto plazo y arrendamientos cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, los pagos de los arrendamientos se reconocen en el epígrafe "Otros gastos de explotación" (ver Nota 42) de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el periodo de duración de contrato.

A la fecha de inicio del arrendamiento, el pasivo por arrendamiento es el valor actual de todos los pagos por arrendamiento pendientes de pago. Posteriormente se valora a coste amortizado.

Los derechos de uso se registran inicialmente a coste y posteriormente se minoran por la amortización acumulada y el deterioro acumulado. El Grupo ha decidido calcular la amortización aplicando el método lineal. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos tangibles se registran en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Los gastos por intereses de pasivos por arrendamiento se reconocen en el epígrafe de "Gastos por intereses" (ver Nota 37.2). Los pagos variables no incluidos en la valoración inicial del pasivo por arrendamiento se registran en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" (ver Nota 44.2).

Los ingresos de subarrendamiento y arrendamiento operativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe "Otros ingresos de explotación" (ver Nota 42).

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como financieros u operativos.

En los arrendamientos financieros se registra la suma de los valores actuales de los importes recibidos más el valor residual garantizado como una financiación prestada a terceros y se incluye en el capítulo "Activos financieros a coste amortizado" del balance consolidado (ver Nota 14).

En los arrendamientos operativos se presenta el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activos tangibles - Inmovilizado material - Cedido en arrendamiento operativo" del balance consolidado (ver Nota 17). Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos y gastos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, de forma lineal, en los epígrafes "Otros ingresos de explotación" y "Otros gastos de explotación", respectivamente (ver Nota 42).

En el caso de ventas a su valor razonable con arrendamiento posterior, los resultados generados por la venta, por la parte efectivamente transferida, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de la misma.

Los activos cedidos bajo contratos de arrendamiento operativo a otras entidades del Grupo se tratan en los estados financieros consolidados como de uso propio y, por tanto, se eliminan los gastos y los ingresos por alquileres y se registran las amortizaciones correspondientes.

Adicionalmente, para aquellas áreas geográficas con filiales donde el Grupo aplica la NIC 29 "Información financiera en economías Hiperinflacionarias", esta tipología de activos está siendo ajustada para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado (ver Nota 2.2.18).

2.2.6 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta y Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este capítulo se incluye el valor en libros de las partidas individuales o partidas integradas en un conjunto ("grupo de disposición") o que formen parte de una línea de negocio o área geográfica significativa que se pretende enajenar ("operaciones en interrupción") cuya venta es altamente probable que tenga lugar en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren los estados financieros. Adicionalmente, también recogerá activos que se esperaba enajenar en el plazo de un año, pero en los que existe un retraso que viene causado por hechos y circunstancias fuera del control del Grupo, existiendo evidencias suficientes de que el Grupo se mantiene comprometida con su plan para vender (ver Nota 21), en concreto, activos inmobiliarios u otros activos recibidos para cancelar, total o parcialmente, las obligaciones de pago de deudores por operaciones crediticias. Estos activos no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

Respecto a la valoración, con carácter general, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas, se reconocen tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, al menor importe entre su valor razonable menos los costes estimados de venta y su valor en libros, pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro por la diferencia si aplicara. Cuando el importe de la venta menos costes estimados de venta es superior al valor en libros, la ganancia no se reconoce hasta el momento de la enajenación y baja de balance.

El valor en libros del activo financiero aplicado se actualiza en el momento de la adjudicación, tratando el inmueble adjudicado como una garantía real y teniendo en cuenta las coberturas por riesgo de crédito que le corresponden en el momento anterior a la entrega. Por otro lado, el valor razonable de los activos adjudicados se basa, principalmente, en tasaciones o valoraciones realizadas por expertos independientes con una antigüedad máxima de un año, o inferior si existen indicios de deterioro mediante tasación, evaluando la necesidad de aplicar un descuento sobre la misma, derivado de las condiciones específicas del activo o de la situación de mercado para estos activos y, en todo caso, se deberán deducir los costes de venta estimados por la entidad.

Las ganancias/pérdidas en la enajenación de estos activos y las pérdidas por deterioro se reconocen en el capítulo "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 50). El resto de ingresos y gastos se clasifican en las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo con su naturaleza.

Por otra parte, los ingresos y gastos de las operaciones en interrupción, generados en el ejercicio, aunque se hubiesen generado antes de su clasificación como operación en interrupción, se presentan, netos del efecto impositivo, como un único importe en el capítulo "Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas. Este capítulo incluye también los resultados obtenidos en su enajenación (netos de su efecto impositivo).

Adicionalmente, para aquellas áreas geográficas con filiales donde el Grupo aplica la NIC 29 "Información financiera en economías Hiperinflacionarias", esta tipología de activos está siendo ajustada para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado (ver Nota 2.2.18).

2.2.7 Activos intangibles

Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la entidad por los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han sido identificados individualmente ni reconocidos por separado en una combinación de negocios.

El fondo de comercio está asignado a una o más UGE que serán las beneficiarias de las sinergias derivadas de las combinaciones de negocios. Las UGE representan los grupos de activos identificables más pequeños que generan flujos de efectivo a favor del Grupo. El fondo de comercio no se amortiza en ningún caso y se somete periódicamente a análisis de deterioro (ver Nota 18), comparándose el valor en libros de esa unidad - ajustado por el importe del fondo de comercio imputable a los socios externos, en el caso en que no se haya optado por valorar los intereses minoritarios a su valor razonable - con su importe recuperable.

El importe recuperable de una UGE es igual al importe mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El valor en uso se calcula como el valor descontado de las proyecciones de los flujos de caja estimados por la dirección de la unidad y está basado en los últimos presupuestos disponibles para los próximos años. Las principales hipótesis utilizadas en su cálculo son: los propios flujos de caja, una tasa de crecimiento para extrapolar los flujos de caja a perpetuidad y una tasa de descuento para descontar los flujos de caja; que es igual al coste de capital asignado a cada unidad generadora de efectivo y equivale a la suma de la tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente al negocio evaluado. Si el valor en libros de una UGE es superior a su importe recuperable, el Grupo reconoce una pérdida por deterioro.

Las pérdidas de valor de los fondos de comercio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” (ver Nota 49).

Otros activos intangibles

Los activos intangibles pueden ser de vida útil indefinida - si se concluye que no existe un límite previsible del ejercicio durante el cual se espera que generen flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de vida útil definida, en los restantes casos (ver Nota 18.2).

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, pero son sometidos al menos anualmente a un test de deterioro.

Los activos intangibles de vida útil definida se amortizan en función de la duración de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos tangibles. El activo intangible de vida útil definida está compuesto, fundamentalmente, por gastos de adquisición de aplicaciones informáticas, que tienen, con carácter general, una vida útil de 5 años; igualmente, los programas informáticos desarrollados internamente, se reconocen como activo intangible cuando, entre otros requisitos, se cumple que se tiene la capacidad para utilizarlos o venderlos y además son identificables y se puede demostrar su capacidad de generar beneficios económicos en el futuro. Las dotaciones en concepto de amortización de los activos intangibles se registran en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 45).

Se reconocerá contablemente cualquier pérdida que se haya producido en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 49). Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro y, si es aplicable, para la recuperación de las registradas en ejercicios anteriores, son similares a los aplicados para los activos materiales.

Adicionalmente, para aquellas áreas geográficas con filiales donde el Grupo aplica la NIC 29 “Información financiera en economías Hiperinflacionarias”, esta tipología de activos está siendo ajustada para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado (ver Nota 2.2.18).

2.2.8 Activos y pasivos amparados por contratos de seguro y reaseguro

El Grupo aplica la NIIF 17 desde el 1 de enero de 2023, que sustituyó a la NIIF 4 “Contratos de Seguro” como la norma contable aplicable al reconocimiento, medición y presentación de los contratos que transfieren un riesgo significativo de seguro con aplicación retrospectiva desde el 1 de enero de 2022.

Los activos y pasivos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes del balance consolidado.

El capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes y, más concretamente, la participación del reaseguro en los pasivos por seguros constituidos por las entidades de seguros consolidadas.

El capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los pasivos registrados por contratos de seguro registrados por las entidades consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17 (ver Nota 23).

Los ingresos y gastos de las compañías de seguros del Grupo BBVA se registran, en función de su naturaleza, en los correspondientes epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Definición, agrupación y clasificación

El Grupo evalúa si en sus contratos se acepta un riesgo significativo de seguro de un tercero, acordando compensar al tenedor de la póliza de seguro si ocurre un suceso futuro incierto que le afecte de forma adversa. De esta manera, identifica aquellos contratos de seguro que están bajo NIIF 17. Esta evaluación ya venía realizándose por el Grupo bajo NIIF 4 para la clasificación de sus contratos entre contratos de seguro y pasivos financieros.

El Grupo BBVA agrupa los contratos de seguro teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Si están sujetos a riesgos similares y son gestionados conjuntamente, separando también entre seguro directo y reaseguro.
- Su rentabilidad u onerosidad (con carácter general, el Grupo clasifica la rentabilidad de los contratos en dos grupos: contratos onerosos, y contratos no onerosos o sin posibilidad significativa de convertirse en onerosos¹).
- Su año de emisión o cohorte, agrupándose por este último criterio los contratos emitidos en el año natural, es decir, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

Dado que el Grupo escogió el enfoque de transición de valor razonable, para los contratos a largo plazo (fundamentalmente seguros de vida riesgo y vida ahorro) emitidos con anterioridad a la fecha de transición del 1 de enero de 2022, no ha sido necesario realizar una agregación de los contratos por cohortes anteriores. Para los contratos emitidos con posterioridad a la fecha de transición, el Grupo los clasifica por año de emisión, por tanto, no se ha acogido a la excepción prevista en la adopción de la norma por parte de la Unión Europea sobre las cohortes anuales en los productos con flujos macheados².

El Grupo ha aplicado el análisis sobre la separación de componentes no aseguradores, únicamente a los contratos de seguros bajo el alcance de la NIIF 17, identificando las entidades del Grupo que tienen en cartera contratos de seguro con componentes no aseguradores, y concluyendo en base al juicio experto su necesidad de separarlos o no. En el caso de componentes de inversión no separables, se incluyen en el activo o pasivo, según corresponda, pero se excluyen de los ingresos o gastos de seguro en la cuenta de resultados.

Se ha establecido como fecha de reconocimiento inicial la más temprana entre: el comienzo del periodo de cobertura del grupo de contratos, el vencimiento del primer pago de un tomador de póliza de seguro en el grupo, o en el caso de un grupo de contratos onerosos, cuando el grupo pasa a ser oneroso. A partir de dicha fecha, los contratos de seguro y reaseguro se han reflejado en los estados financieros consolidados y valorado de acuerdo a lo establecido en la NIIF 17.

El Grupo da de baja los contratos de seguro cuando el contrato se extingue, es decir, ante el vencimiento del contrato o ante la liquidación de todas las prestaciones del contrato o ante su cancelación; o cuando se realice una modificación en los términos del contrato que dé lugar a la baja.

Métodos de valoración

El Grupo realiza un análisis de los límites de los contratos de seguro y reaseguro bajo la NIIF 17, por separado, aplicando por defecto el Modelo General (*Building Block Approach*) a todos los contratos, excepto a aquellos elegibles para poder ser valorados por el Modelo Simplificado (*Premium Allocation Approach*), o el Modelo de Comisión Variable (*Variable Fee Approach*).

El Modelo General requiere que los contratos de seguro se valoren inicialmente por el total de:

- los flujos de cumplimiento, que comprenden la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado, y un ajuste por el riesgo no financiero que representaría la compensación requerida por la incertidumbre asociada al importe y calendario de los flujos de caja esperados;
- y el margen del servicio contractual (*Contractual Service Margin* o *CSM*), que representa el beneficio esperado no devengado de los contratos de seguro, el cual se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se preste el servicio en el futuro, en lugar de reconocerse en el momento de su estimación.

Posteriormente, el importe reconocido en el balance consolidado por cada grupo de contratos de seguro valorado por este modelo comprende el pasivo por cobertura restante, que incluye los flujos de cumplimiento y el margen de servicio contractual anteriormente citados, y el pasivo por siniestros incurridos, que incluye los flujos de efectivo procedentes del cumplimiento relativos a siniestros ocurridos, pero que no han sido pagados, descontados para reflejar el valor temporal del dinero, el riesgo financiero asociado a los flujos de efectivo futuros, y un ajuste de riesgo por el riesgo no financiero que representaría la compensación requerida por la incertidumbre asociada al importe y calendario de los flujos de caja esperados. El Grupo utiliza el Modelo General para la valoración de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro que corresponden a compromisos a largo plazo, cartera que representa la mayor parte de los pasivos por seguros registrados en el balance consolidado.

¹ Existe la posibilidad de definir tres o más grupos de onerosidad.

² Artículo 2 del Reglamento (UE) 2021/2036 de la Comisión de 19 de noviembre de 2021.

El Grupo utiliza el Modelo Simplificado en la valoración del pasivo por cobertura restante de los contratos con un periodo de cobertura de un año o menos, o en aquellos contratos con duración superior al año pero que no se espera que se produzca una valoración significativamente distinta a la del Modelo General. Bajo este Modelo Simplificado, el pasivo por cobertura restante está formado por las primas recibidas (cobradas), menos los flujos de efectivo por la adquisición del seguro pagados, más o menos la imputación a resultados de las primas o flujos de adquisición esperados, respectivamente. La imputación a resultados se hace de forma lineal a lo largo del periodo de cobertura del contrato, en el caso de que el devengo del ingreso también lo sea. Por defecto, el Grupo ha optado por diferir los gastos de adquisición, aunque existe la opción de reconocer dichos gastos en el momento en que se incurrir. A su vez, los grupos de contratos valorados bajo este modelo, cuentan con un pasivo por siniestros incurridos calculado de forma similar al del Modelo General. El Grupo ha valorado los contratos de seguro directo cuyo periodo de cobertura es inferior a un año por el Modelo Simplificado, mismo método utilizado para la valoración de los activos por el reaseguro cedido. Este modelo también ha sido utilizado por el Grupo, cuando la valoración bajo este Modelo Simplificado no difiere significativamente de la que se produciría aplicando el Modelo General.

Por otro lado, el importe de los contratos valorados por el Modelo de Comisión Variable es residual en el Grupo.

El Grupo BBVA ha definido e identificado para cada grupo de contratos las unidades de cobertura a utilizar para la liberación a resultados del margen de servicio contractual, de acuerdo con lo establecido en la NIIF 17 e interpretaciones posteriores emitidas por el *Transition Resource Group for IFRS 17* y el *IFRIC*. Los ajustes que se realizan en el margen en la medición posterior, son los establecidos en el párrafo 44 de la NIIF 17.

Por otro lado, el Grupo ha elegido la opción de política contable de no cambiar el tratamiento de las estimaciones contables realizadas en los cierres intermedios previos.

Tasa de descuento

La metodología utilizada para la obtención de la tasa de descuento difiere en virtud de la entidad y cartera a la que se le aplica, destacando principalmente los casos de las aseguradoras en México y España, donde el Grupo cuenta con mayor representatividad (ver Nota 23). En el primer caso, se ha aplicado mayoritariamente el enfoque *top-down* y verificado que la Tasa Interna de Retorno (en adelante, "TIR") de la cartera de activos de la entidad, converge a la TIR de una cartera de referencia a la que se descuenta el *fundamental spread* de Autoridad Europea de Seguros y Pensiones de Jubilación (en adelante, "EIOPA"). En el segundo caso, se ha empleado el enfoque *top-down* para carteras inmunizadas (ver Glosario), eliminando el diferencial por riesgo de crédito mediante el *fundamental spread* de EIOPA. Sin embargo, en carteras no inmunizadas se ha utilizado el enfoque *bottom-up*, usando la curva *swap* como la tasa libre de riesgo.

Ajuste de riesgo no financiero

El ajuste del riesgo para el riesgo no financiero representa la compensación que se requiere por soportar la incertidumbre sobre el importe y el calendario de los flujos de caja asociados. Para la estimación del ajuste de riesgo no financiero, el Grupo ha utilizado metodologías propias basadas en cálculos del *Value at Risk* (VaR) de las obligaciones asociadas a los negocios de Vida y No Vida, utilizando en el caso de España un nivel de confianza del 80% y en el caso de México del 70%.

Onerosidad

Un contrato de seguro es oneroso cuando, en la fecha del reconocimiento inicial, los flujos de efectivo derivados del cumplimiento que se asignan al contrato, cualesquiera flujos de efectivo de adquisición de seguros previamente reconocidos y cualesquiera flujos de efectivo que deriven del contrato en la fecha del reconocimiento inicial representan en total una salida neta.

El Grupo ha clasificado los contratos valorados bajo el Modelo General en grupos de onerosidad, considerando los flujos de cumplimiento, los gastos de adquisición y cualquier otro flujo atribuible. La evaluación se realiza, en términos generales, contrato a contrato, salvo en los casos en los que es posible agrupar en conjuntos de contratos homogéneos.

Los contratos valorados por el Modelo Simplificado, por defecto se asume que son no onerosos en su reconocimiento inicial, salvo que existan hechos y circunstancias que indiquen lo contrario, donde el Grupo se basa en información de reportes internos existentes (ratios e indicadores) para la monitorización del rendimiento del negocio, ajustada a los criterios de la NIIF 17, así como expectativas de evolución del mercado en base a juicio experto. La granularidad para realizar esta evaluación podrá ser la misma que la utilizada para la monitorización del negocio a través de los reportes internos mencionados.

De forma análoga al margen de servicio contractual, que representa el beneficio futuro estimado del contrato de seguro, el componente de pérdida, es la pérdida estimada de los contratos onerosos. El registro contable de estos dos conceptos tiene una temporalidad distinta, ya que el margen se difiere a lo largo de la duración del contrato según los límites contractuales; sin embargo, el componente de pérdida se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias en cuanto se conoce de su existencia, lo que dará lugar a que el importe en libros del pasivo del grupo sea igual a los flujos de efectivo derivados del cumplimiento y el margen de servicio contractual del grupo sea igual a cero.

Durante la vigencia de un contrato, las hipótesis utilizadas para proyectar los flujos de caja futuros pueden cambiar y, en consecuencia, la rentabilidad esperada de un contrato puede aumentar o disminuir. Esto significa que un grupo de contratos inicialmente clasificado como oneroso, puede volverse más oneroso, o por el contrario, en la medición posterior pueden cambiar tanto las hipótesis que se utilizan para estimar los flujos de caja, que se podría revertir la pérdida anteriormente reconocida.

Reaseguro

Con carácter general, el Grupo valora el reaseguro cedido por el Modelo Simplificado, valorando el activo por cobertura restante de los contratos con un periodo de cobertura de un año o menos, o en aquellos contratos con duración superior al año, pero que no se espera que se produzca una valoración significativamente distinta a la del Modelo General. Este método igualmente incluye el activo por siniestros incurridos.

Efecto en resultados

Con carácter general, para la presentación de los gastos e ingresos financieros procedentes de contratos de seguro derivados del cambio de la tasa de descuento, tanto por el efecto del valor temporal del dinero, como del efecto del riesgo financiero, el Grupo ha escogido la opción de política contable de desagregar estos gastos e ingresos financieros entre registrarlos en el “Margen de intereses” y en “Otro resultado global acumulado”, con el objetivo de minimizar las asimetrías contables en la valoración y reconocimiento de las inversiones financieras bajo NIIF 9 y los contratos de seguros bajo NIIF 17.

El Grupo ha optado por desagregar los cambios en el ajuste por riesgo entre financieros y no financieros, por lo que el cambio en el valor del ajuste por riesgo derivado del efecto del valor temporal del dinero y cambios en éste, se registra como resultado financiero del seguro. Los ingresos de la actividad de seguros se reconocen durante el periodo en que la entidad proporcione la cobertura de seguro, excluyendo cualquier componente de inversión.

El componente de pérdida, en el caso de los contratos onerosos, corresponde a las pérdidas atribuibles a cada grupo de contratos, tanto en el reconocimiento inicial como los que pasan a tener pérdidas en un momento posterior.

2.2.9 Activos y pasivos por impuestos

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades aplicable a las sociedades españolas del Grupo BBVA y por los impuestos de naturaleza similar aplicables a las entidades extranjeras, se reconoce como un gasto del ejercicio en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sean consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto; en cuyo supuesto, su correspondiente efecto fiscal también se registra en patrimonio.

El gasto total por el Impuesto sobre Sociedades equivale a la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio (después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles) y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos que se hayan reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas susceptibles de compensación en el futuro. Dichos importes se registran aplicando a cada diferencia temporaria el tipo de gravamen previsto al que se espera recuperarla o liquidarla (ver Nota 19).

El capítulo “Activos por impuestos” del balance consolidado incluye el importe de todos los activos de naturaleza fiscal, diferenciándose entre: “Activos por impuestos corrientes” (importes a recuperar por impuestos en los próximos doce meses) y “Activos por impuestos diferidos” (que engloba los importes de los impuestos a recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones susceptibles de ser compensadas). El capítulo “Pasivos por impuestos” del balance consolidado incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos, y se desglosan en: “Pasivos por impuestos corrientes” (recoge el importe a pagar en los próximos doce meses por el Impuesto sobre Sociedades relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos) y “Pasivos por impuestos diferidos” (que representa el importe de los impuestos sobre sociedades a pagar en ejercicios posteriores).

Los pasivos por impuestos diferidos ocasionados por diferencias temporarias asociadas a inversiones en entidades dependientes, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen contablemente, excepto si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no se revierta en el futuro. Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos, excepto en el caso de que surjan en el reconocimiento inicial de una transacción que no sea una combinación de negocios, y que no afecte al resultado fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes y si es necesario efectuar correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados. En aquellas circunstancias en que existe incertidumbre sobre la aplicación de las leyes fiscales a algunas circunstancias o transacciones particulares y el tratamiento fiscal definitivo depende de las decisiones que tomen las autoridades fiscales relevantes en el futuro, la entidad reconoce y valora los activos o pasivos por impuestos corrientes y diferidos, según proceda, teniendo en cuenta sus expectativas de que la autoridad fiscal acepte o no su posición fiscal. Así, en caso de que la entidad concluya que no es probable que la autoridad fiscal acepte una determinada posición fiscal incierta, la valoración de los correspondientes activos o pasivos por impuestos reflejan los importes que la entidad prevea recuperar (pagar) a las autoridades fiscales.

Los ingresos o gastos registrados directamente en el patrimonio neto consolidado que no tengan efecto en el resultado fiscal, o a la inversa, se contabilizan como diferencias temporarias.

2.2.10 Provisiones y activos y pasivos contingentes

Este capítulo "Provisiones" del balance consolidado incluye los importes registrados para cubrir las obligaciones actuales del Grupo BBVA surgidas como consecuencia de sucesos pasados y que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación; al vencimiento de las cuales, y para cancelarlas, el Grupo espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos (ver Nota 24). Las provisiones se reconocen en los balances consolidados cuando se cumplen todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Representan una obligación actual surgida de un suceso pasado. En la fecha a que se refieren los estados financieros consolidados, existe una mayor probabilidad de que se tenga que atender la obligación que de lo contrario.
- Para cancelar la obligación es probable que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- Se puede estimar de manera razonablemente precisa el importe de la obligación.

Entre otros conceptos, estas provisiones incluyen los compromisos asumidos con sus empleados por algunas entidades del Grupo mencionadas en la Nota 2.2.13, así como las provisiones por litigios fiscales y legales.

Los activos contingentes son activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y deberá confirmarse cuando ocurran, o no, eventos que están fuera del control del Grupo. Los activos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados, pero se informarán en caso de existir, en los estados financieros consolidados siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporen beneficios económicos por esta causa (ver Nota 34).

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Incluyen también las obligaciones actuales del Grupo, cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente poco habituales, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias, consolidados (salvo los registrados en una combinación de negocios), pero se desglosan en las notas a los estados financieros consolidados, a no ser que la posibilidad de una salida de recursos que incorporen beneficios económicos sea remota (ver Nota 34).

2.2.11 Acciones propias

El valor de los instrumentos de patrimonio neto emitidos por entidades del Grupo BBVA y en poder de entidades del Grupo – básicamente, acciones y derivados sobre acciones del Banco mantenidos por algunas sociedades consolidadas que cumplen con los requisitos para registrarse como instrumentos de patrimonio – se registra, minorando el patrimonio neto consolidado, en el epígrafe "Fondos propios – Acciones propias" del balance consolidado (ver Nota 29).

Estos activos financieros se registran a su coste de adquisición y los beneficios y pérdidas generados en la enajenación de los mismos se abonan o cargan, según proceda, en el epígrafe "Fondos propios – Ganancias acumuladas" del balance consolidado (ver Nota 28).

En caso de que exista una obligación contractual de adquisición de acciones propias se registra un pasivo financiero por el valor actual del importe comprometido (en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros") y el correspondiente cargo en el patrimonio neto consolidado (en el epígrafe "Fondos propios – Otras Reservas") (ver Notas 22.5 y 28).

2.2.12 Transacciones con pagos basados en acciones

Las remuneraciones al personal basadas en acciones, siempre y cuando se materialicen en la entrega de este tipo de instrumentos una vez terminado un ejercicio específico de servicios, se reconocen, como un gasto por servicios, a medida que los empleados los presten, con contrapartida en el epígrafe "Fondos propios – Otros elementos de patrimonio neto" del balance consolidado. Estos servicios se valoran a su valor razonable, salvo que el mismo no se pueda estimar con fiabilidad; en cuyo caso se valoran por referencia al valor razonable de los instrumentos de patrimonio neto comprometidos, teniendo en cuenta la fecha en que se asumieron los compromisos y los plazos y otras condiciones contemplados en los compromisos.

Cuando entre los requisitos previstos en el acuerdo de remuneración se establezcan condiciones que se puedan considerar de mercado, su evolución no se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, dado que la misma ya se tuvo en consideración en el cálculo del valor razonable inicial de los instrumentos de patrimonio. Las variables que no se consideran de mercado no se tienen en cuenta al estimar el valor razonable inicial de los instrumentos, pero se consideran a efectos de determinar el número de instrumentos a entregar, reconociéndose este efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y en el correspondiente aumento del patrimonio neto consolidado.

2.2.13 Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

A continuación, se describen los criterios contables más significativos relacionados con los compromisos contraídos con los empleados por las sociedades del Grupo BBVA, tanto por retribuciones post-empleo como por otros compromisos (ver Nota 25).

Retribuciones a corto plazo

Son compromisos con empleados en activo que se devengan y liquidan anualmente, no siendo necesaria la constitución de provisión alguna por ellos. Incluye sueldos y salarios, Seguridad Social y otros gastos de personal.

El coste se registra con cargo a la cuenta “Gastos de administración – Gastos de personal – Otros gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de aportación definida

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo. El importe de estos compromisos se establece como un porcentaje sobre determinados conceptos retributivos y/o una cuantía fija determinada.

Las aportaciones realizadas en cada ejercicio por las sociedades del Grupo BBVA para cubrir estos compromisos se registran con cargo a la cuenta “Gastos de administración – Gastos de personal – Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Retribuciones post-empleo – Planes de prestación definida

Algunas sociedades mantienen compromisos de pensiones con personal jubilado o prejubilado del Grupo, con colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación, y con la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad permanente y fallecimiento en activo. Estos compromisos se encuentran cubiertos por contratos de seguro, fondos de pensiones y fondos internos.

Asimismo, ciertas sociedades españolas han ofrecido a determinados empleados la posibilidad de jubilarse con anterioridad a la edad de jubilación establecida, constituyendo las correspondientes provisiones para cubrir el coste de los compromisos adquiridos por este concepto, que incluyen las retribuciones e indemnizaciones y las aportaciones a fondos externos de pensiones pagaderas durante el tiempo que dure la prejubilación.

Adicionalmente, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por gastos médicos y beneficios sociales que extienden sus efectos tras la jubilación de los empleados beneficiarios de los mismos.

Estos compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales, quedando su importe registrado en el epígrafe “Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y determinando su importe como la diferencia, en la fecha a la que se refieran los estados financieros consolidados, entre el valor actual de los compromisos por prestación definida y el valor razonable de los activos afectos a la cobertura de los compromisos adquiridos (ver Nota 25).

El coste por el servicio del empleado en el ejercicio se registra con cargo a la cuenta “Gastos de administración – Gastos de personal - Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 44.1).

Los ingresos y gastos por intereses asociados a los compromisos se registran con cargo a los epígrafes “Ingresos por intereses y otros ingresos similares” y “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 37).

El coste de servicios pasados originado por los cambios en los compromisos y las prejubilaciones del ejercicio se reconocen con cargo al epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 46).

Otras retribuciones a largo plazo

Además de los compromisos anteriores, determinadas sociedades del Grupo mantienen compromisos por premios de antigüedad, consistentes principalmente en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. En este epígrafe se incluyen también los compromisos adquiridos por la rescisión de los contratos laborales según el procedimiento de despido colectivo llevado a cabo en BBVA, S.A. en el 2021.

Para su determinación, los compromisos se cuantifican en base a estudios actuariales y se encuentran registrados en el epígrafe “Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” del balance consolidado (ver Nota 24).

Cálculo de los compromisos: hipótesis actuariales y registro de las diferencias

Los valores actuales de estos compromisos se cuantifican en bases individuales, habiéndose aplicado, en el caso de los empleados en activo, el método de valoración de la “unidad de crédito proyectada”; que contempla cada año de servicio como generador de una unidad adicional de derecho a las prestaciones y valora cada una de estas unidades de forma separada.

Al establecer las hipótesis actuariales se tiene en cuenta que:

- Sean insesgadas, no resultando imprudentes ni excesivamente conservadoras.
- Sean compatibles entre sí y reflejen adecuadamente las relaciones económicas existentes entre factores como la inflación, incrementos previsibles de sueldos, tipos de descuento, etc. Los niveles futuros de sueldos y prestaciones se

basen en las expectativas de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados para el ejercicio en el que las obligaciones deberán atenderse.

- El tipo de interés a utilizar para actualizar los flujos se determina tomando como referencia los tipos de mercado en la fecha a la que se refieren los estados financieros consolidados correspondientes a emisiones de bonos u obligaciones de alta calidad.

El Grupo BBVA registra las diferencias actuariales con origen en los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los premios de antigüedad y otros conceptos asimilados, en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se producen tales diferencias (ver Nota 46). Las diferencias actuariales con origen en los compromisos de pensiones y gastos médicos se reconocen directamente con cargo al epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto consolidado (ver Nota 30).

2.2.14 Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se reconocen contablemente cuando las entidades del Grupo BBVA acuerdan rescisiones de los contratos laborales que mantienen con sus empleados o desde el momento en que registran los costes por una reestructuración que suponga el pago de indemnizaciones por rescisión de los contratos con sus empleados. Esto sucede cuando se dispone de un plan formal y detallado en el que se identifican las modificaciones fundamentales que se van a realizar, y siempre que se haya comenzado a ejecutar dicho plan o se haya anunciado públicamente sus principales características, o se desprendan hechos objetivos sobre su ejecución.

2.2.15 Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por el Grupo BBVA para el reconocimiento de sus ingresos y gastos.

- Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados:

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables se reconocen contablemente en función de su devengo, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En el caso particular de los bonos indexados a la inflación, el efecto en resultados recoge también el impacto de la inflación real incurrida en el periodo.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los intereses se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- a. Los intereses vencidos con anterioridad a la fecha del reconocimiento inicial y pendientes de cobro formarán parte del importe en libros del instrumento de deuda.
- b. Los intereses devengados con posterioridad al reconocimiento inicial de un instrumento de deuda se incorporarán, hasta su cobro, al importe en libros bruto del instrumento.

En el caso de que un instrumento de deuda se considere deteriorado, los ingresos por intereses se calcularán aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado (esto es, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro) del activo financiero.

- Ingresos por dividendos percibidos:

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los dividendos se realizará teniendo en cuenta los siguientes criterios, con independencia de la cartera en la que se clasifiquen los activos financieros que los generan:

- a. Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial y pendientes de cobro no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Estos dividendos se registrarán como activos financieros separados del instrumento de patrimonio neto.
- b. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los dividendos de los instrumentos de patrimonio neto se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento que nace el derecho a percibirlos, que es el del anuncio oficial del pago por el órgano adecuado de la sociedad. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos, sino que, al representar una recuperación de parte de la inversión, minorarán el importe en libros del instrumento. Entre otros supuestos, se entenderá que la fecha de generación es anterior al reconocimiento inicial cuando los importes distribuidos por el emisor desde el reconocimiento inicial superen sus beneficios durante el mismo periodo.

- Ingresos por comisiones cobradas/pagadas:

Las comisiones financieras forman parte integral del rendimiento efectivo de una operación de financiación y se perciben por adelantado. Pueden ser:

- a. Comisiones percibidas por la creación o adquisición de operaciones de financiación que no se valoran a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como por ejemplo, las percibidas por la evaluación de la situación financiera del prestatario, por el análisis y registro de garantías diversas así como las percibidas por negociación de condiciones de operaciones o preparación y tratamiento de documentación y cierre de transacciones, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación, formando parte del tipo efectivo de los préstamos.
- b. Comisiones pactadas como compensación por el compromiso de concesión de financiación cuando este no se valora a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y es probable que el Grupo llegue a un acuerdo de préstamo específico, se diferirán y se reconocerán a lo largo de la vida de la operación como ajuste al rendimiento de la operación. Si el compromiso expira antes de que la entidad efectúe el préstamo tal comisión se reconoce como un ingreso en el momento de la expiración.

Las comisiones no financieras derivadas de las prestaciones de servicios financieros distintos de las operaciones de financiación pueden estar:

- a. Relacionados con la ejecución de un servicio prestado a lo largo del tiempo (por ejemplo, comisiones por administración de cuentas o percibidas por adelantado por la emisión o renovación de tarjetas de crédito), se reconocerán a lo largo del tiempo en función del grado de avance de la prestación del servicio.
 - b. Relacionados con la ejecución de un servicio prestado en un momento concreto (por ejemplo, suscripción de valores, cambio de moneda, asesoramiento o sindicación de un préstamo), se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su cobro.
- Otros Ingresos y gastos no financieros:

Como criterio general, se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo, es decir, en la medida en que se produce la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos contractualmente y se reconoce como ingresos durante la vida del contrato.

En el caso de que se reciba o se tenga derecho a recibir una contraprestación sin que se haya realizado la entrega de los bienes o la prestación de servicio comprometidos, se reconoce un pasivo en balance hasta que se impute en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de cobros y pagos diferidos en el tiempo, se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados:

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos, según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- a. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen inmediatamente en la cuenta de resultados.
- b. Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios.
- c. Los que responden a un acto singular se reconocen cuando se produce el acto que los origina.

- Cobros y pagos diferidos en el tiempo:

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

2.2.16 Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros

Dentro del epígrafe “Otros ingresos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada se recoge el importe de las ventas de bienes e ingresos por prestación de servicios de las sociedades del Grupo que no son entidades financieras; principalmente, sociedades inmobiliarias y sociedades de servicios (ver Nota 42).

2.2.17 Operaciones en moneda extranjera y diferencias de conversión

La moneda de presentación de los estados financieros del Grupo BBVA es el euro, por ello, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran expresados en “moneda extranjera”.

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional (moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad); y
- conversión a euros de los saldos mantenidos en las monedas funcionales de las entidades cuya moneda funcional no es el euro.

Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) se registran inicialmente en sus respectivas monedas. Posteriormente, se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a sus respectivas monedas funcionales utilizando el tipo de cambio del cierre del ejercicio. Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Las partidas monetarias se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de cierre.
- Los ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones pertenecientes al mismo, excepto en aquellas áreas geográficas donde se aplica la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” (ver Nota 2.2.18). En la aplicación de dicho criterio el Grupo considera que, si durante el ejercicio se han producido variaciones significativas en los tipos de cambio que, por su relevancia sobre las cuentas en su conjunto, hiciesen necesaria la aplicación de tipos de cambio a la fecha de la transacción en lugar de dichos tipos de cambio medio.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional de las entidades consolidadas se registran, generalmente, en el capítulo “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 41). No obstante, las diferencias de cambio surgidas en las partidas no monetarias valoradas por su valor razonable contra patrimonio, se ajustan con contrapartida en el patrimonio neto consolidado (epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global”) (ver Nota 30).

Conversión a euros de las monedas funcionales

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas (o valoradas por el método de la participación) cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- Los activos y pasivos, por aplicación de los tipos de cambio de cierre a la fecha de los estados financieros consolidados.
- Los ingresos y gastos y los flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse el tipo de cambio medio del ejercicio, salvo que haya sufrido variaciones significativas en el ejercicio.
- El patrimonio neto, aplicando tipos de cambio históricos.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros denominados en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Conversión de divisas” o “Intereses minoritarios (participaciones no dominantes) – Otro resultado global acumulado” de los balances consolidados (ver Notas 30 y 31, respectivamente), mientras que las que tienen su origen en la conversión a euros de los estados financieros de las entidades valoradas por el método de la participación se registran en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas” (ver Nota 30), hasta la baja en el balance consolidado del elemento al cual corresponden, en cuyo momento se registran como resultados.

Los estados financieros de las sociedades domiciliadas en economías hiperinflacionarias se reexpresan por los efectos de los cambios en los precios antes de su conversión a euros siguiendo lo establecido en la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” (ver Nota 2.2.18). Tanto estos ajustes por inflación como las diferencias de cambio que se producen al convertir a euros los estados financieros de las sociedades en economías hiperinflacionarias se registran en la partida del patrimonio neto consolidado “Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse a resultados – Conversión de divisas”.

El desglose de los principales saldos de los balances consolidados adjuntos mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, se muestra en el Anexo VII.

Venezuela

Los estados financieros locales de las sociedades del Grupo radicadas en Venezuela son expresados en la moneda local (bolívar venezolano) y, de cara a la elaboración de los estados financieros consolidados del Grupo, se convierten a euros. Venezuela es un país con restricciones cambiarias que cuenta con distintos tipos publicados oficialmente, y desde el 31 de diciembre de 2015, los Administradores del Grupo consideran que el uso de estos tipos de cambio para la conversión de los bolívares a euros en la elaboración de los estados financieros consolidados, no refleja la imagen fiel de los estados financieros consolidados del Grupo y de la situación financiera de las entidades del Grupo en este país. Por este motivo, desde el ejercicio 2015, el tipo de cambio utilizado en la conversión de bolívares a euros es un tipo de cambio estimado, calculado teniendo en consideración la evolución de la inflación estimada de Venezuela. A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, si se hubiese aplicado el último tipo de cambio oficial publicado en lugar del tipo de cambio estimado por el Grupo BBVA, el impacto en los Estados Financieros consolidados no sería significativo (ver Nota 2.2.18).

2.2.18 Entidades y sucursales radicadas en países con altas tasas de inflación

Según los criterios establecidos por la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", para evaluar si una economía tiene una alta tasa de inflación, se enjuicia el entorno económico del país analizando si se manifiestan o no determinadas circunstancias como, por ejemplo, si la población del país prefiere mantener su riqueza o ahorro en activos no monetarios o en una moneda extranjera relativamente estable; si los precios pueden marcarse en dicha divisa; si los tipos de interés, salarios y precios se vinculan a un índice de precios; o si la tasa de inflación acumulada durante tres periodos anuales se aproxima o excede el 100%. El hecho de que exista alguna característica, no será factor decisivo para considerar una economía altamente inflacionaria, pero proporciona ciertos elementos de juicio para su consideración como tal.

Desde los ejercicios 2022, 2018 y 2009, las economías de Turquía, Argentina y Venezuela, respectivamente, son consideradas altamente inflacionarias según los mencionados criterios y, consecuentemente, los estados financieros de las entidades del Grupo BBVA radicadas en dichas áreas geográficas son ajustados para corregir los efectos de la inflación.

Como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", el Grupo aplica los siguientes criterios en los estados financieros de las sociedades del Grupo que operan en estas tres áreas geográficas:

- El coste histórico de los activos y pasivos no monetarios (ver Notas 17, 18 y 21), de los activos ligados contractualmente a cambios en los precios y de las distintas partidas del patrimonio neto deben ajustarse para reflejar las variaciones del poder adquisitivo de la moneda debidas a la inflación desde su fecha de adquisición o incorporación al balance consolidado, si ésta es posterior, con el límite de su valor recuperable. La reexpresión se realiza utilizando el Índice de Precios al Consumo con contrapartida en "Otro resultado global acumulado".
- Consecuentemente, las diferentes partidas de la cuenta de resultados, como parte del patrimonio neto, se ajustan por el índice de inflación desde su generación, con contrapartida en "Otro resultado global acumulado".
- La pérdida dada por la posición monetaria neta, que representa la pérdida de poder adquisitivo de la entidad por mantener un exceso de activos monetarios no referenciados a la inflación (fundamentalmente préstamos, créditos y bonos) sobre pasivos monetarios, se registra en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de resultados con abono a "Otro resultado global acumulado".
- Todos los componentes de los estados financieros de las filiales se convierten al tipo de cambio de cierre registrando las diferencias de la conversión al euro en "Otro resultado global acumulado" tal y como dispone la NIC 21 "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera".

Turquía

El resultado combinado derivado de la aplicación de los criterios descritos anteriormente ha ascendido a una pérdida de 1.742 millones de euros en 2024, de la que 1.498 millones de euros es atribuida a los propietarios de la entidad dominante del Grupo (2.242 y 1.793 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente). Dicho impacto incluye, principalmente, la pérdida de la posición monetaria neta, que asciende a un importe bruto de 1.512 millones de euros y que se presenta en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (2.118 y 2.323 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente), y se encuentra parcialmente compensado por el impacto positivo de la revalorización de los bonos referenciados a la inflación, por un importe bruto de 1.164 millones de euros (1.202 y 1.490 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente), dado que, bajo la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" este tipo de bonos son considerados activos protectivos (ver Nota 42).

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, el impacto en el patrimonio neto de sociedades del Grupo radicadas en Turquía derivados de la aplicación de la NIC 29 y de la conversión al euro (NIC 21) asciende a 1.253 y -355 millones de euros respectivamente, de los que 1.072 y -306 millones de euros se han registrado con efecto en la partida "Patrimonio Neto – Otro resultado global acumulado" y 181 y -49 millones de euros en "Intereses minoritarios – Otro resultado global acumulado", respectivamente (ver Notas 30 y 31). En 2022, el impacto patrimonial en las filiales de Turquía recogía el efecto de la aplicación retrospectiva de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" desde el 1 de enero de 2022 que supuso un incremento patrimonial neto de 130 millones de euros consecuencia principalmente de la revaluación de los activos tangibles y de los bonos ligados a la inflación.

La inflación acumulada del ejercicio 2024 estimada por el Instituto de Estadística de Turquía (Turkstat) se situó en 44,4% (64,8% y 64,3% en 2023 y 2022, respectivamente) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2024 fue 36,74 liras turcas por euro (32,65 y 19,96 en 2023 y 2022, respectivamente).

Argentina

El resultado combinado derivado de la aplicación de los criterios descritos anteriormente ha ascendido a una pérdida de 1.208 millones de euros, de la que 810 millones de euros se atribuyen a los propietarios de la entidad dominante del Grupo en el ejercicio 2024 (1.574 y 694 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente). Dicho impacto incluye, principalmente, la pérdida de la posición monetaria neta, que ha ascendido a un importe bruto de 1.419 millones de euros y que se presenta en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024 (1.062 y 822 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente).

Asimismo, durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 el impacto en el patrimonio neto de sociedades del Grupo radicadas en Argentina derivados de la aplicación de la NIC 29 y de la conversión al euro (NIC 21) asciende a 1.115, -634 y 242 millones de euros respectivamente, de los que 745, -428 y 157 millones de euros se han registrado con efecto en la partida "Patrimonio Neto - Otro resultado global acumulado" y 370, -206 y 84 millones de euros en "Intereses minoritarios - Otro resultado global acumulado" (ver Notas 30 y 31).

La inflación acumulada estimada por el Instituto Nacional de Censos de la República Argentina (Indec) y BBVA Research del ejercicio 2024 se situó en 118% (215% y 97% en 2023 y 2022, respectivamente) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2024 fue 1.072,66 pesos argentinos por euro (892,81 y 188,51 en 2023 y 2022, respectivamente).

Venezuela

El resultado combinado derivado de la aplicación de los criterios descritos anteriormente ha ascendido a una pérdida de 36 millones de euros, de la que 20 millones de euros se atribuyen a los propietarios de la entidad dominante del Grupo en el ejercicio 2024 (10 y 6 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente). Dicho impacto incluye, principalmente, la pérdida de la posición monetaria neta, que ascendió a un importe bruto de 42 millones de euros y que se presenta en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2024 (en 2023 y 2022 este resultado ascendió a 28 millones de euros en ambos ejercicios).

Asimismo, durante los años 2024, 2023 y 2022 el impacto en el patrimonio neto de Sociedades del Grupo radicadas en Venezuela derivados de la aplicación de la NIC 29 y de la conversión a euros (NIC 21) es inmaterial para el Grupo.

La inflación acumulada del ejercicio 2024 estimada por BBVA Research se ha situado en 69% (111% y 292% en 2023 y 2022, respectivamente) y el tipo de cambio utilizado a 31 de diciembre de 2024 fue 68,83 bolívars venezolanos por euro (43,23 y 19,79 por euro en 2023 y 2022, respectivamente).

2.3. Recientes pronunciamientos de las NIIF

Cambios introducidos en el ejercicio 2024

En el ejercicio 2024 entraron en vigor diversas modificaciones de las NIIF o de las interpretaciones de las mismas (en adelante, "CINIIF" o "Interpretación"), entre las que hay que destacar las siguientes:

Modificación a la NIIF 16 "Arrendamientos"

El *International Accounting Standard Board* (en adelante, "IASB" por sus siglas en inglés) ha publicado una modificación a la NIIF 16 que detalla la contabilización de las operaciones de venta con arrendamiento posterior. Según la modificación a la norma el vendedor - arrendatario debe calcular el valor del pasivo por arrendamiento de tal manera que no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso retenido. Por otro lado, los nuevos requisitos no impiden que un vendedor - arrendatario reconozca en resultados cualquier ganancia o pérdida relacionada con la terminación parcial o total de un arrendamiento. La modificación entró en vigor el 1 de enero del 2024. La norma no ha tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA.

Normas e interpretaciones que no han entrado en vigor a 31 de diciembre de 2024

A la fecha de elaboración de las presentes Cuentas Anuales consolidadas se habían publicado nuevas NIIF e Interpretaciones o Modificaciones de las mismas que no eran de obligado cumplimiento a 31 de diciembre de 2024. Actualmente, el Grupo está evaluando los potenciales efectos de cada una de estas nuevas normas o modificaciones. Aunque, en algunos casos, el IASB permite la aplicación de las interpretaciones y modificaciones previamente a su entrada en vigor, el Grupo BBVA no ha procedido a su aplicación anticipada.

Modificación a la NIC 21: "Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera"

El 15 de agosto 2023, el IASB emitió una serie de modificaciones a la norma NIC 21 – Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera. La norma tiene un doble objetivo, por un lado, dar una guía sobre cuándo una moneda es convertible en otra y, por otro lado, como determinar el tipo de cambio a utilizar en contabilidad cuando se concluye que no existe tal convertibilidad.

Con relación al primer objetivo, una moneda es convertible en otra cuando una entidad puede obtener la otra moneda dentro de un marco de tiempo que permita un normal retraso administrativo; y a través de mercados o mecanismos de intercambio en los que una

transacción de intercambio crea derechos y obligaciones exigibles. Si la entidad determina que no existe convertibilidad entre las monedas deberá estimar un tipo de cambio. La norma no establece una técnica de estimación específica de los mismos, sino que establece pautas para su determinación, permitiendo utilizar un tipo observable sin ajustar o usando una técnica de estimación.

La modificación a la norma entrará en vigor el 1 de enero 2025, permitiéndose aplicación anticipada de la misma. El Grupo BBVA no se ha acogido a la misma a 31 de diciembre de 2024.

NIIF 18 "Presentación e información a revelar en los estados financieros"

El 9 de abril de 2024, el IASB emitió la NIIF 18 "Presentación e información a revelar en los estados financieros" que introduce nuevos requerimientos para mejorar la calidad de la información presentada en los estados financieros y promover el análisis, la transparencia y la comparabilidad del desempeño de las empresas.

En concreto, la NIIF 18 introduce tres categorías de gastos predefinidas (operación, inversión, financiamiento) y dos subtotales ("beneficio operativo" y "beneficio antes de financiamiento e impuestos") para proporcionar una estructura consistente en la cuenta de pérdidas y ganancias y facilitar el análisis de la misma. Adicionalmente introduce requerimientos de divulgación de las medidas de rendimiento de la gestión ("MPM", por sus siglas en inglés). Por último, se establecen requisitos y da guía sobre la agregación/desagregación de la información a proporcionar en los estados financieros primarios.

Esta nueva norma entrará en vigor el 1 de enero de 2027, permitiéndose aplicación anticipada una vez sea adoptada por la Unión Europea.

NIIF 19 "Filiales sin rendición de cuentas públicas: Información a revelar"

El 9 de mayo de 2024, el IASB emitió la NIIF 19 "Filiales sin rendición de cuentas públicas: Información a revelar" que permite a ciertas entidades elegibles optar por aplicar los requisitos reducidos de información a revelar de la NIIF 19 mientras siguen aplicando los requisitos de reconocimiento, valoración y presentación de otras normas contables NIIF.

Esta nueva norma entrará en vigor el 1 de enero de 2027, permitiendo la aplicación anticipada una vez sea adoptada por la Unión Europea.

En el Grupo no existen entidades elegibles que puedan estar dentro del alcance de esta norma, por lo que no se esperan impactos significativos derivados de la misma.

Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7: modificaciones a la clasificación y valoración de instrumentos financieros

El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 9 y a la NIIF 7 para aclarar, entre otros, cómo evaluar las características de los flujos de caja contractuales de los activos financieros que incluyen características contingentes como las ambientales, sociales y de gobernanza. Adicionalmente, se aclara que un pasivo financiero se debe dar de baja en la 'fecha de liquidación' y se introduce una opción de política contable para dar de baja antes de dicha fecha los pasivos financieros que se liquidan utilizando un sistema de pago electrónico. Por último, se requieren desgloses adicionales en la NIIF 7 para instrumentos financieros con características contingentes e instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en Otro resultado global.

Entra en vigor el 1 de enero de 2026 aunque se puede aplicar de manera anticipada una vez haya sido adoptada por la Unión Europea.

Mejoras anuales aplicadas a sus Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El IASB ha emitido una serie de pequeñas modificaciones y mejoras a varias NIIF para aclarar la redacción o corregir consecuencias menores, descuidos o conflictos entre los requisitos de las Normas.

Las normas afectadas son las NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", NIIF 7 "Instrumentos financieros, información a revelar", NIIF 9 "Instrumentos financieros", NIIF 10 "Estados financieros consolidado" y la NIC 7 "Estado de flujos de efectivo".

Estas modificaciones entrarán en vigor el 1 de enero 2026, si bien no se espera un impacto significativo en los Estados Financieros del Grupo BBVA.

Modificación a la NIIF 9 y NIIF 7: Contratos que hacen referencia a la electricidad dependiente de la naturaleza

El 18 de diciembre de 2024, el IASB emitió modificaciones al NIIF 9 y a la NIIF 7 para abordar la contabilización de contratos de compraventa de electricidad renovable, denominados *Power Purchase Agreements*. Las modificaciones incluyen guías sobre la exención por "uso propio" para los compradores de electricidad y los requisitos para aplicar contabilidad de coberturas sobre estos acuerdos.

Entra en vigor el 1 de enero de 2026 aunque se puede aplicar de manera anticipada una vez haya sido adoptada por la Unión Europea.

3. Grupo BBVA

El Grupo BBVA es un grupo financiero diversificado internacionalmente, con una presencia significativa en el negocio tradicional de banca minorista, banca mayorista y gestión de activos. El Grupo también realiza actividades en el sector asegurador.

En los Anexos de estas Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2024 se detalla la siguiente información:

- En el Anexo I se muestra información relevante sobre las sociedades dependientes.
- En el Anexo II se facilita información relevante sobre participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos valorados por el método de la participación.
- En el Anexo III se indican las principales variaciones y notificaciones de participaciones.
- En el Anexo IV se muestran las sociedades consolidadas por integración global en las que, en base a la información disponible, existían accionistas ajenos al Grupo con una participación en las mismas superior al 10% de su capital.

A continuación, se muestra la aportación al activo total del Grupo a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, de las sociedades del Grupo, agrupadas en función de su actividad:

Aportaciones al activo total consolidado del Grupo. Sociedades según su actividad principal (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Banca y otros servicios financieros	733.860	737.971	678.809
Seguros y sociedades gestoras de fondos de pensiones	34.439	34.520	30.066
Otros servicios no financieros	4.103	3.068	3.217
Total	772.402	775.558	712.092

Los activos totales y resultados agrupados por segmentos de negocio se recogen en la Nota 6.

La actividad del Grupo BBVA se desarrolla principalmente en España, México, Turquía y América del Sur, además de tener una presencia activa en el resto de Europa, Estados Unidos y Asia:

- España. La actividad del Grupo en España se realiza, fundamentalmente, a través de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Adicionalmente, existen otras sociedades del Grupo en España que operan principalmente en el sector financiero, asegurador y de gestión de activos.
- México. El Grupo BBVA está presente en México, tanto en el sector bancario como en el de seguros y de gestión de activos.
- Turquía. La actividad del Grupo en Turquía se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA en el sector financiero, asegurador y de gestión de activos.
- América del Sur. La actividad del Grupo BBVA en América del Sur se desarrolla, principalmente, en el negocio bancario, financiero y asegurador en los siguientes países: Argentina, Colombia, Perú, Uruguay, Chile, Venezuela y Brasil, en este último enfocado en el negocio de CIB (*Corporate & Investment Banking*). También oficinas de representación en Sao Paulo (Brasil) y en Santiago (Chile). En la mayoría de las sociedades participadas radicadas en estos países, el Grupo posee un porcentaje de participación superior al 50%. En el Anexo I se indican las sociedades en las que, aunque el Grupo BBVA posea a 31 de diciembre de 2024 un porcentaje de participación inferior al 50%, se consolidan por el método de integración global (ver Nota 2.1).
- Resto de Europa. La actividad del Grupo en Europa (excluida España) se desarrolla a través de entidades bancarias y financieras, principalmente, en Suiza, Países Bajos y Rumanía, y a través de sucursales, principalmente, las de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Portugal y Reino Unido y la sucursal de Garanti BBVA en Malta.
- Estados Unidos. La actividad del Grupo en Estados Unidos se desarrolla, principalmente, a través de la sucursal de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Nueva York, la agencia de BBVA México en Houston, las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión y el negocio del *broker-dealer* BBVA Securities Inc. Adicionalmente, en 2024 se ha abierto una oficina de representación en Houston de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.
- Asia. En Asia, la actividad del Grupo en esta región se desarrolla a través de sucursales del Banco (Taipei, Tokio, Hong Kong, Singapur y Shanghái) y de oficinas de representación (Pekín, Seúl, Mumbai, Abu Dhabi y Yakarta).

Principales operaciones del ejercicio 2024

Durante el ejercicio 2024 no se han completado operaciones corporativas significativas o relevantes sin perjuicio del anuncio de la oferta pública de adquisición de carácter voluntario de la totalidad del capital social de Banco de Sabadell, S.A.

Otra información adicional relevante 2024

Anuncio de la oferta pública de adquisición de carácter voluntario de la totalidad del capital social de Banco de Sabadell, S.A.

El 30 de abril de 2024, con motivo de noticias aparecidas en prensa, BBVA publicó una comunicación de Información Privilegiada confirmando el traslado al presidente del Consejo de Administración de Banco de Sabadell, S.A. ("Sociedad Afectada") del interés del Consejo de Administración de BBVA en iniciar negociaciones para explorar una posible fusión entre ambas entidades. En esa misma fecha, BBVA envió al presidente de la Sociedad Afectada la propuesta escrita de fusión entre ambas entidades. El texto de la propuesta escrita de fusión remitida al Consejo de Administración de la Sociedad Afectada fue publicado por BBVA en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV") el 1 de mayo de 2024 mediante la publicación de una comunicación de Información Privilegiada.

El 6 de mayo de 2024, la Sociedad Afectada publicó una comunicación de Información Privilegiada manifestando el rechazo de la propuesta por parte de su Consejo de Administración.

Tras dicho rechazo, el 9 de mayo de 2024, BBVA anunció, mediante la publicación de una comunicación de Información Privilegiada ("Anuncio Previo"), la decisión de formular una oferta pública voluntaria (la "Oferta") para la adquisición de la totalidad de las acciones emitidas de la Sociedad Afectada, siendo un total de 5.440.221.447 acciones ordinarias de 0,125 euros de valor nominal cada una (representativas del 100 por ciento del capital social de la Sociedad Afectada). La contraprestación ofrecida inicialmente por BBVA a los accionistas de la Sociedad Afectada consistía en una (1) acción de nueva emisión de BBVA por cada cuatro con ochenta y tres centésimas (4,83) acciones ordinarias de la Sociedad Afectada, sujeto a ciertos ajustes en el caso de distribución de dividendos de acuerdo con lo indicado en el Anuncio Previo.

Conforme a lo previsto en el Anuncio Previo y como consecuencia del dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2024 por importe de 0,08 euros por acción abonado por la Sociedad Afectada a sus accionistas con fecha 1 de octubre de 2024, BBVA procedió a ajustar la Oferta. En su virtud, tras aplicar dicho ajuste en los términos previstos en el Anuncio Previo, la contraprestación ofrecida por BBVA a los accionistas de la Sociedad Afectada pasó a ser, como consecuencia del reparto del dividendo a cuenta de la Sociedad Afectada, de una (1) acción ordinaria de nueva emisión de BBVA por cada cinco coma cero uno nueve seis (5,0196) acciones ordinarias de la Sociedad Afectada.

Por su parte, como consecuencia del dividendo a cuenta de resultados del ejercicio 2024 por importe de 0,29 euros por acción abonado por BBVA a sus accionistas con fecha 10 de octubre de 2024, BBVA procedió a ajustar nuevamente la Oferta. De esta forma, igualmente conforme a lo previsto en el Anuncio Previo, la Oferta pasó a ser de una (1) acción ordinaria de nueva emisión de BBVA y 0,29 euros en metálico por cada cinco coma cero uno nueve seis (5,0196) acciones ordinarias de la Sociedad Afectada.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores (el Real Decreto 1066/2007), la Oferta está sujeta a la autorización preceptiva de la CNMV. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/2014 y en el Real Decreto 84/2015, la adquisición por parte de BBVA del control de la Sociedad Afectada resultante de la Oferta está sujeta al deber de notificación previa al Banco de España y a la obtención de la no oposición del Banco Central Europeo (condición que fue satisfecha el 5 de septiembre de 2024 tal y como se describe posteriormente).

Adicionalmente, la Oferta también está sujeta al cumplimiento de las condiciones especificadas en el Anuncio Previo, en concreto (i) la aceptación de la Oferta por un número de acciones que permitan a BBVA adquirir, al menos, más de la mitad de los derechos de voto efectivos de la Sociedad Afectada al término del plazo de aceptación de la Oferta (excluyendo, por tanto, la autocartera que, en su caso, mantenga la Sociedad Afectada en dicho momento), tal y como dicha condición ha sido modificada por BBVA conforme a la publicación de la comunicación de Información Privilegiada de fecha 9 de enero de 2025, (ii) la aprobación por parte de la Junta General de Accionistas de BBVA de la ampliación de su capital social mediante emisión de nuevas acciones ordinarias con aportaciones no dinerarias en la cuantía suficiente para atender la contraprestación en acciones ofrecida a los accionistas de la Sociedad Afectada (condición que fue satisfecha el 5 de julio de 2024, tal y como se describe a continuación), (iii) la autorización, expresa o tácita, de la concentración económica resultante de la Oferta por parte de las autoridades de defensa de la competencia españolas y (iv) la autorización, expresa o tácita, de la adquisición indirecta del control de la filial bancaria de la Sociedad Afectada en el Reino Unido, TSB Bank PLC, por parte de la *Prudential Regulation Authority* ("PRA") del Reino Unido (condición que fue satisfecha el 2 de septiembre de 2024, tal y como se describe a continuación).

El 5 de julio de 2024, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de BBVA aprobó, con un 96% de votos a favor, aumentar el capital social de BBVA hasta en un importe nominal máximo de 551.906.524,05 euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 1.126.339.845 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas para atender íntegramente la contraprestación en acciones ofrecida a los accionistas de la Sociedad Afectada (ver Nota 26).

El 3 de septiembre de 2024, BBVA informó mediante la publicación de una comunicación de Información Privilegiada, que había recibido, con fecha 2 de septiembre de 2024, la autorización de la PRA a la toma de control indirecto por parte de BBVA de TSB Bank PLC como consecuencia de la Oferta.

El 5 de septiembre de 2024, BBVA informó mediante la publicación de una comunicación de Información Privilegiada, que había recibido la decisión de no oposición del Banco Central Europeo a la toma de control de la Sociedad Afectada por parte de BBVA como resultado de la Oferta.

El 12 de noviembre de 2024, BBVA informó mediante la publicación de una comunicación de otra información relevante, que había recibido la resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de iniciar la segunda fase del análisis de la concentración económica resultante de la Oferta.

La Oferta está pendiente de la autorización de la CNMV y de la autorización de concentración económica resultante de la Oferta por parte de las autoridades de defensa de la competencia españolas. Los términos detallados de la Oferta se establecerán en el folleto, que fue presentado a la CNMV junto con la solicitud de autorización de la Oferta de fecha 24 de mayo de 2024, y que se publicará tras obtener la preceptiva autorización de la CNMV.

Principales operaciones en el ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones corporativas significativas.

Principales operaciones en el ejercicio 2022

Inversiones

Anuncio del acuerdo con la compañía Neon Payments Limited

El 14 de febrero de 2022, BBVA anunció el acuerdo con la compañía "*Neon Payments Limited*" (en este apartado, la "Compañía") para la suscripción de 492.692 acciones preferentes representativas de aproximadamente el 21,7% de su capital social, mediante ampliación de capital y por una contraprestación total de aproximadamente 300 millones de dólares estadounidenses (equivalente a aproximadamente 263 millones de euros, aplicando el tipo de cambio 1,14 EUR / USD del 11 de febrero de 2022).

La Compañía, sociedad constituida y con domicilio en el Reino Unido, es titular del 100% de las acciones de la sociedad brasileña Neon Pagamentos S.A.

A la fecha de 14 de febrero de 2022, BBVA era ya titular de aproximadamente el 10,2% del capital social de la Compañía de forma indirecta (a través de sociedades participadas por BBVA en más de un 99%). A 31 de diciembre de 2022, BBVA era titular, directa e indirectamente, del 29,2% del capital social de la Compañía (30,9% y 30,1% a 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente). Pese a ser titular de más del 20% del capital social, la capacidad de influencia de BBVA sobre las decisiones de políticas financieras y operativas de la Compañía es muy limitada por lo que esta participación se ha contabilizado en el epígrafe de "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados" (ver Nota 11).

Oferta pública de adquisición de carácter voluntario sobre la totalidad del capital social de Türkiye Garanti Bankası A.Ş. (Garanti BBVA)

El 15 de noviembre de 2021, BBVA anunció la oferta pública de adquisición voluntaria (en adelante, "OPA") dirigida a las 2.106.300.000 acciones³ no controladas por BBVA, que representaban el 50,15% del total del capital social de *Türkiye Garanti Bankası A.Ş.* (en adelante, "Garanti BBVA"). El 18 de noviembre de 2021, BBVA presentó la solicitud de autorización de la OPA ante el supervisor del mercado de valores de Turquía (*Capital Markets Board*, en adelante, "CMB" por sus siglas en inglés).

Con fecha 31 de marzo de 2022, CMB aprobó el documento informativo de la oferta y, ese mismo día, BBVA anunció el inicio del periodo de aceptación de la OPA con fecha 4 de abril de 2022. El 25 de abril de 2022, BBVA informó del incremento del precio ofrecido en efectivo por acción de Garanti BBVA, del inicialmente anunciado (12,20 liras turcas) a 15,00 liras turcas.

El 18 de mayo de 2022, BBVA anunció la finalización del periodo de aceptación con la adquisición de un 36,12% del capital social de Garanti BBVA. El importe total pagado por BBVA fue de aproximadamente 22.758 millones de liras turcas (equivalente a, aproximadamente, 1.390 millones de euros⁴, incluyendo los gastos asociados a la operación y neto del cobro de los dividendos correspondientes al porcentaje adquirido).

La operación supuso una ganancia patrimonial de aproximadamente 924 millones de euros (incluidos los impactos tras la aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias", ver Nota 2.2.18). Se ha registrado en el epígrafe "Otras reservas" un importe de 3.609 millones de euros junto con la reasignación a "Otro resultado global acumulado" correspondiente al 36,12% adquirido desde intereses minoritarios al "Otro resultado global acumulado" de la sociedad dominante por un importe de -2.685 millones de euros. La baja total asociada a la operación del epígrafe "Intereses minoritarios" considerando "Otros elementos" y "Otro resultado global acumulado" asciende a -2.541 millones de euros.

La participación en Garanti BBVA propiedad de BBVA, a 31 de diciembre de 2024, es de 85,97%.

³ Todas las referencias a "acciones" o "acción" deben entenderse realizadas a lotes de 100 acciones, al ser esta unidad en la que cotizan las acciones de Garanti BBVA en Borsa Istanbul.

⁴ Utilizando el tipo de cambio efectivo de 16,14 liras turcas por euro

En relación con el resto de los efectos de la aplicación de la NIC 29 “Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias” sobre las entidades del Grupo en Turquía véase la Nota 2.2.18 de las presentes Cuentas Anuales consolidadas.

4. Sistema de retribución a los accionistas

Modificación política retribución al accionista

El Consejo de Administración de BBVA anunció mediante Información Privilegiada de fecha 18 de noviembre de 2021, la modificación de la política de retribución al accionista del Grupo que había sido comunicada mediante Información Relevante el 1 de febrero de 2017, estableciendo como política el reparto anual de entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio (excluyendo los importes y las partidas de naturaleza extraordinaria incluidas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada), frente a la política previa que establecía un reparto entre el 35% y el 40%.

Esta política se implementa mediante la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (que se abonará previsiblemente en el mes de octubre de cada ejercicio) y un dividendo complementario (que se abonará una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en el mes de abril de cada ejercicio), pudiendo combinarse los repartos en efectivo con las recompras de acciones, todo ello sujeto a las autorizaciones y aprobaciones correspondientes que sean de aplicación en cada momento.

Retribución al accionista durante el ejercicio 2022

Repartos en efectivo

A lo largo del ejercicio 2022, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BBVA aprobaron el pago de las siguientes cantidades en efectivo:

- La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022 aprobó, en el punto segundo de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a la cuenta de reservas voluntarias de BBVA como retribución adicional al accionista del ejercicio 2021, por importe de 0,23 euros brutos (0,1863 euros tras las retenciones correspondientes) por cada acción en circulación del Banco con derecho a participar en dicho reparto, el cual fue abonado el 8 de abril de 2022. La cantidad total abonada, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.463 millones de euros.
- BBVA comunicó mediante Información Privilegiada de 29 de septiembre de 2022 que el Consejo de Administración de BBVA había acordado el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2022, por importe de 0,12 euros brutos (0,0972 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones en circulación. La cantidad total abonada a los accionistas el 11 de octubre de 2022, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 722 millones de euros y figura registrada en el epígrafe “Patrimonio Neto – Fondos Propios – Dividendos a cuenta” del balance consolidado a 31 de diciembre de 2022.

Retribución al accionista durante el ejercicio 2023

Repartos en efectivo

A lo largo del ejercicio 2023, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BBVA aprobaron el pago de las siguientes cantidades en efectivo:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023 aprobó, en el punto 1.3 de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a resultados del ejercicio 2022 como dividendo complementario del ejercicio 2022, por importe de 0,31 euros brutos (0,2511 euros tras las retenciones correspondientes) por cada acción en circulación con derecho a participar en dicho reparto, el cual fue abonado el 5 de abril de 2023. La cantidad total abonada, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.857 millones de euros.
- El Consejo de Administración de BBVA, en su reunión de 27 de septiembre de 2023, acordó el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2023, por importe de 0,16 euros brutos (0,1296 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones en circulación, fijando como fecha de pago de esta cantidad el día 11 de octubre de 2023. La cantidad total abonada, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 951 millones de euros.

Retribución al accionista durante el ejercicio 2024

Repartos en efectivo

A lo largo del ejercicio 2024, la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración de BBVA aprobaron el pago de las siguientes cantidades en efectivo:

- La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024 aprobó, en el punto 1.3 de su orden del día, un reparto en efectivo con cargo a resultados del ejercicio 2023 como dividendo complementario del ejercicio 2023, por

importe de 0,39 euros brutos (0,3159 euros tras las retenciones correspondientes) por cada acción en circulación con derecho a participar en dicho reparto, el cual fue abonado el 10 de abril de 2024. La cantidad total abonada, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 2.245 millones de euros.

- El Banco comunicó mediante Información Privilegiada de fecha 26 de septiembre de 2024, que el Consejo de Administración de BBVA, había acordado el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2024, por importe de 0,29 euros brutos (0,2349 euros tras las retenciones correspondientes) en efectivo por cada una de las acciones en circulación con derecho a participar en dicho reparto, fijando como fecha de pago de esta cantidad el día 10 de octubre de 2024. La cantidad total abonada, deducidas las acciones mantenidas en autocartera por las sociedades del Grupo, ascendió a 1.668 millones de euros.

El estado contable previsional, formulado de acuerdo con los requisitos legales exigidos y que ponía de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del importe referido anteriormente y que había sido acordado por el Consejo de Administración de BBVA, fue el siguiente:

Cantidad disponible para reparto de dividendos a cuenta según estado previsional (Millones de euros)

31 agosto 2024

Beneficio de BBVA, S.A., después de la provisión para el impuesto sobre beneficios	6.854
Cantidad máxima posible distribución	6.854
Cantidad de dividendo a cuenta propuesto	1.671
Saldo líquido en BBVA, S.A. disponible a la fecha	33.530

Otra retribución al accionista

El 30 de enero de 2025 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria al accionista correspondiente al ejercicio 2024: (i) un reparto en efectivo por importe de 0,41 euros brutos por acción a abonar previsiblemente en abril de 2025 como dividendo complementario del ejercicio 2024; y (ii) la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 993 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la aprobación por el Consejo de Administración de los términos y condiciones concretos del programa, que serán comunicados al mercado antes del inicio de su ejecución.

Programa de recompra de acciones

Programas de recompras de acciones en 2021 y 2022

El 26 de octubre de 2021, BBVA recibió la preceptiva autorización por parte del Banco Central Europeo (en adelante, "BCE") para la recompra de hasta el 10% de su capital social por un importe máximo de 3.500 millones de euros, en una o varias veces y durante un plazo máximo de 12 meses (la "Autorización").

Una vez recibida la Autorización, y en uso de la delegación conferida por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2018, el Consejo de Administración de BBVA, en su reunión celebrada el 28 de octubre de 2021, acordó llevar a cabo un programa marco de recompra de acciones propias conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) nº 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016 (los "Reglamentos"), ejecutándose en varios tramos, por un importe máximo de hasta 3.500 millones de euros, con el propósito de reducir el capital social de BBVA (el "Programa Marco"), sin perjuicio de la posibilidad de suspender o finalizar anticipadamente el Programa Marco si concurrieran circunstancias que así lo aconsejaran, así como llevar a cabo un primer programa de recompra dentro del ámbito del Programa Marco (el "Primer Tramo") con el propósito de reducir el capital social de BBVA, lo cual fue comunicado mediante Información Privilegiada el 29 de octubre de 2021.

El 19 de noviembre de 2021, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que el Primer Tramo se ejecutaría a partir del 22 de noviembre de 2021 de manera externa a través de J.P. Morgan AG como gestor principal y tendría un importe máximo de 1.500 millones de euros, con un número máximo de acciones a adquirir de 637.770.016 acciones propias, representativas, aproximadamente, del 9,6% del capital social de BBVA. Mediante Otra Información Relevante de fecha 3 de marzo de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Primer Tramo al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.500 millones de euros, habiéndose adquirido 281.218.710 acciones propias representativas, aproximadamente, del 4,22% del capital social de BBVA a esa fecha. El 15 de junio de 2022, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 137.797.167,90 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 281.218.710 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Tramo y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 26, 27, 28 y 29).

El 3 de febrero de 2022, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que su Consejo de Administración había acordado, dentro del ámbito del Programa Marco, llevar a cabo un segundo programa de recompra de acciones propias (el "Segundo Tramo") con el propósito de reducir el capital social de BBVA, por un importe máximo de 2.000 millones de euros y un número máximo de

acciones a adquirir igual al resultado de restar a 637.770.016 acciones propias (9,6% del capital social de BBVA a esa fecha) el número de acciones propias finalmente adquiridas en ejecución del Primer Tramo (sin finalizar a esa fecha).

Como continuación de la anterior comunicación, el 16 de marzo de 2022 BBVA informó mediante Información Privilegiada de que había acordado ejecutar el Segundo Tramo: (i) mediante la ejecución de un primer segmento por importe de hasta 1.000 millones de euros y con un número máximo de acciones a adquirir de 356.551.306 acciones (el "Primer Segmento"), de manera externa a través de Goldman Sachs International como gestor principal, quien ejecutaría las operaciones de compra a través del *broker* Kepler Cheuvreux, S.A.; y (ii) una vez finalizada la ejecución del Primer Segmento, mediante la ejecución de un segundo segmento que completase el Programa Marco (el "Segundo Segmento").

Mediante Otra Información Relevante de fecha 16 de mayo de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Primer Segmento al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, habiéndose adquirido 206.554.498 acciones representativas, aproximadamente, del 3,1% del capital social de BBVA en dicha fecha.

Asimismo, el 28 de junio de 2022, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que había acordado completar el Programa Marco mediante la ejecución del Segundo Segmento, por un importe máximo de 1.000 millones de euros y un número máximo de acciones propias a adquirir de 149.996.808. La ejecución del Segundo Segmento se llevó a cabo a través de *Citigroup Global Markets Europe AG* como gestor principal, tal y como informó BBVA mediante Información Privilegiada de fecha 29 de junio de 2022. Mediante Otra Información Relevante de fecha 19 de agosto de 2022, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del Segundo Segmento al haberse alcanzado el número máximo de 149.996.808 acciones propias, representativas, aproximadamente, del 2,3% del capital social de BBVA en dicha fecha (por un importe aproximado de 660 millones de euros). El 30 de septiembre de 2022, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la ejecución parcial adicional del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 174.710.139,94 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 356.551.306 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Segmento y del Segundo Segmento del Programa Marco de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 26, 27, 28 y 29).

El Programa Marco tuvo la consideración de remuneración extraordinaria al accionista y por lo tanto no se encontraba incluido en el ámbito de la política de remuneración al accionista de BBVA descrita anteriormente.

Programas de recompras de acciones en 2023

El 1 de febrero de 2023 BBVA anunció, entre otras cuestiones, que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes, la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 422 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución. El 17 de marzo de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del BCE, BBVA comunicó la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en los Reglamentos, con el propósito de reducir el capital social de BBVA por el mencionado importe monetario máximo de 422 millones de euros, cuya ejecución se ha llevado a cabo internamente por la Sociedad, ejecutando las operaciones de compra a través de BBVA. Mediante Otra Información Relevante de fecha 21 de abril de 2023, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del programa de recompra al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 422 millones de euros, habiéndose adquirido, entre el 20 de marzo y 20 de abril de 2023, 64.643.559 acciones propias representativas, aproximadamente, del 1,07% del capital social de BBVA en dicha fecha.

El 2 de junio de 2023, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero de su orden del día, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 31.675.343,91 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 64.643.559 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 26, 27, 28 y 29).

El 28 de julio de 2023 BBVA comunicó mediante Información Privilegiada que había solicitado al BCE autorización para llevar a cabo un programa de recompra por importe de hasta 1.000 millones, sujeto a la obtención de la autorización solicitada, a la adopción de los acuerdos sociales correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes de su inicio, teniendo dicho programa la consideración de remuneración extraordinaria al accionista. El 2 de octubre de 2023, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del BCE, BBVA comunicó la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias de conformidad con lo previsto en los Reglamentos, con el propósito de reducir el capital social de BBVA por un importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, cuya ejecución se ha llevado a cabo internamente por la Sociedad, ejecutando las operaciones de compra a través de BBVA.

Mediante Otra Información Relevante de fecha 29 de noviembre de 2023, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del programa de recompra al haberse alcanzado el importe monetario máximo de 1.000 millones de euros, habiéndose adquirido, entre el 2 de octubre y 29 de noviembre de 2023, 127.532.625 acciones propias representativas, aproximadamente, del 2,14% del capital social de BBVA en dicha fecha.

El 19 de diciembre de 2023, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la segunda ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero de su orden del día, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 62.490.986,25 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 127.532.625 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal

cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 26, 27, 28 y 29).

Programa de recompra de acciones en 2024

El 1 de marzo de 2024, una vez recibida la preceptiva autorización por parte del BCE, BBVA comunicó mediante Información Privilegiada la ejecución de un programa temporal de recompra de acciones propias con el propósito de reducir el capital social de BBVA, todo ello de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) n° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en el Reglamento Delegado (UE) n° 2016/1052 de la Comisión, de 8 de marzo de 2016, por un importe monetario máximo de 781 millones de euros. La ejecución se ha llevado a cabo de manera externa a través del gestor *Citigroup Global Markets Europe AG*.

Mediante Otra Información Relevante de fecha 9 de abril de 2024, BBVA comunicó la finalización de la ejecución del programa de recompra al haberse alcanzado el importe monetario máximo, habiéndose adquirido, entre el 4 de marzo y 9 de abril de 2024, 74.654.915 acciones propias representativas, aproximadamente, del 1,28% del capital social de BBVA en dicha fecha.

El 24 de mayo de 2024, BBVA comunicó, mediante Otra Información Relevante, la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 15 de marzo de 2024, en el punto tercero de su orden del día, mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 36.580.908,35 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 74.654.915 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del programa de recompra de acciones propias y que estaban mantenidas en autocartera (ver Notas 26, 27, 28 y 29).

Propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024

A continuación, se muestra la distribución de los resultados del Banco del ejercicio 2024, que el Consejo de Administración someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas:

Distribución de resultados (Millones de euros)

	2024
Resultado del ejercicio	10.235
Distribución	
Dividendos a cuenta	1.671
Dividendo complementario	2.363
Reservas / Ganancias acumuladas	6.200

5. Beneficio por acción

El beneficio por acción, básico y diluido, se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción". Para más información ver Glosario.

El cálculo del beneficio por acción se detalla a continuación:

Cálculo del beneficio atribuido básico y diluido por acción			
	2024	2023	2022
Numerador del beneficio por acción (millones de euros)			
Atribuible a los propietarios de la dominante	10.054	8.019	6.358
Ajuste: Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional ⁽¹⁾	(388)	(345)	(313)
Atribuible a los propietarios de la dominante (millones de euros) (A)	9.666	7.675	6.045
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades continuadas, netas de remuneración de los instrumentos de capital de nivel 1 adicional	9.666	7.675	6.045
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas, neto de minoritarios (B)	—	—	—
Denominador del beneficio por acción (millones de acciones)			
Número medio ponderado de acciones en circulación	5.793	5.988	6.424
Autocartera Media	(10)	(5)	(9)
Programa de Recompra ⁽²⁾	(13)	(28)	(225)
Número ajustado de acciones - beneficio básico por acción (C)	5.769	5.954	6.189
Número ajustado de acciones - beneficio diluido por acción (D)	5.769	5.954	6.189
Beneficio (pérdida) atribuido por acción	1,68	1,29	0,98
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/C	1,68	1,29	0,98
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas (euros por acción) A-B/D	1,68	1,29	0,98
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas (euros por acción) B/C	—	—	—
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas (euros por acción) B/D	—	—	—

(1) Retribución en el ejercicio de las emisiones de valores perpetuos eventualmente convertibles registrada contra patrimonio (ver Nota 22.4).

(2) Para el cálculo del beneficio atribuido por acción: se incluye el promedio de acciones en el año, teniendo en cuenta las amortizaciones realizadas correspondientes a los programas anunciados (ver Nota 4).

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no existían otros instrumentos financieros ni compromisos con empleados basados en acciones, que tengan efecto significativo sobre el cálculo del beneficio diluido por acción de los ejercicios presentados. Por esta razón el beneficio básico y el diluido coinciden para los ejercicios finalizados en dichas fechas.

6. Información por segmentos de negocio

La información por segmentos de negocio constituye una herramienta básica para el seguimiento y la gestión de las diferentes actividades del Grupo BBVA. En la elaboración de la información por segmentos de negocio se parte de las unidades de mínimo nivel, que se agregan de acuerdo con la estructura establecida por la Dirección del Grupo para configurar unidades de ámbito superior y, finalmente, los propios segmentos de negocio.

A cierre del ejercicio de 2024, la estructura de la información por segmentos de negocio reportadas por el Grupo BBVA coincide con respecto a la presentada a cierre del ejercicio 2023.

A continuación, se detallan las áreas o segmentos de negocio del Grupo BBVA:

- España incorpora fundamentalmente la actividad bancaria, de seguros y de gestión de activos que el Grupo realiza en este país.
- México incluye los negocios bancarios, de seguros y de gestión de activos en este país, así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su agencia en Houston.
- Turquía reporta la actividad del Grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.
- América del Sur incluye la actividad bancaria, financiera, de seguros y de gestión de activos que se desarrolla, principalmente, en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.

- Resto de Negocios incorpora principalmente la actividad mayorista desarrollada en Europa (excluida España), Estados Unidos y las sucursales de BBVA en Asia.

El Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa para el Grupo consolidado BBVA; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales y financieras; las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles así como la financiación de dichas carteras y activos.

El desglose del activo total del Grupo BBVA por segmentos de negocio y el Centro Corporativo a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es el siguiente:

Total activos del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)			
	2024	2023 ⁽¹⁾	2022 ⁽¹⁾
España	417.752	457.573	427.049
México	168.470	173.489	142.557
Turquía	82.782	68.329	66.036
América del Sur	73.997	64.779	61.951
Resto de Negocios	66.534	64.274	49.952
Subtotal activos por áreas de negocio	809.536	828.445	747.545
Centro Corporativo y ajustes	(37.134)	(52.886)	(35.453)
Total activos Grupo BBVA	772.402	775.558	712.092

(1) En el primer trimestre de 2024 el Grupo cambió el criterio de asignación de ciertos gastos, principalmente relacionados con proyectos tecnológicos globales entre el Centro Corporativo y los segmentos de negocio, por lo que, para garantizar que las comparaciones interanuales sean homogéneas, las cifras correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022 han sido reexpresadas, sin que esto haya afectado a la información financiera consolidada del Grupo.

A continuación, se presenta un detalle del resultado atribuido y de los principales márgenes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 por segmentos de negocio y Centro Corporativo:

Principales márgenes y resultados por segmentos de negocio (Millones de euros)							
	Áreas de negocio						Centro Corporativo y ajustes ⁽¹⁾
	Grupo BBVA	España	México	Turquía	América del Sur	Resto de negocios	
2024							
Margen de intereses	25.267	6.435	11.556	1.492	5.589	741	(546)
Margen bruto	35.481	9.490	15.337	4.212	5.405	1.458	(421)
Resultado antes de impuestos	15.405	5.309	7.522	1.741	1.342	634	(1.142)
Resultado atribuido ⁽²⁾	10.054	3.784	5.447	611	635	500	(924)
2023 ⁽³⁾							
Margen de intereses	23.089	5.620	11.054	1.869	4.394	539	(386)
Margen bruto	29.542	7.888	14.267	2.981	4.331	1.103	(1.029)
Resultado antes de impuestos	12.419	3.897	7.329	1.324	1.189	489	(1.809)
Resultado atribuido ⁽²⁾	8.019	2.720	5.319	527	601	396	(1.544)
2022							
Margen de intereses	19.124	3.774	8.378	2.611	4.138	332	(109)
Margen bruto	24.743	6.112	10.734	3.172	4.265	790	(329)
Resultado antes de impuestos	10.268	2.610	5.620	1.636	1.434	277	(1.309)
Resultado atribuido ⁽²⁾	6.358	1.667	4.131	505	738	240	(922)

(1) Los ajustes incluyen el impacto por la compra de oficinas en España en 2022 de la transacción con *Merlin Properties* (ver Nota 17).

(2) Ver Nota 55.2.

(3) En el primer trimestre de 2024 el Grupo cambió el criterio de asignación de ciertos gastos, principalmente relacionados con proyectos tecnológicos globales entre el Centro Corporativo y las áreas de negocio, por lo que, para garantizar que las comparaciones interanuales sean homogéneas, las cifras correspondientes al ejercicio 2023 han sido reexpresadas, sin que esto haya afectado a la información financiera consolidada del Grupo.

En el Informe de Gestión Consolidado adjunto se presentan con más detalle las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, así como las principales magnitudes de los balances consolidados por segmentos de negocio.

7. Gestión de riesgos

7.1 Factores de riesgo

El Grupo BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes áreas geográficas, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *stress testing* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

– Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas, a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, y está expuesto a deuda soberana especialmente en España, México y Turquía.

Actualmente, la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La guerra entre Ucrania y Rusia y los conflictos armados en Oriente Próximo han ocasionado perturbaciones, con inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, en particular en los mercados energéticos. La incertidumbre sobre la evolución futura de estos conflictos es elevada. El principal riesgo es que generen nuevos choques de oferta, presionando el crecimiento a la baja y la inflación al alza, así como episodios de inestabilidad macroeconómica y financiera.

Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos años como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit y el auge del populismo, entre otros. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, al aumento del proteccionismo, a una disminución general del comercio internacional y a una reducción de la integración de los mercados financieros.

Las políticas del nuevo gobierno de Estados Unidos, a partir del 20 de enero de 2025, representan una fuente adicional de incertidumbre para la economía global. Algunas de las medidas recientemente propuestas por la administración entrante, como mayores aranceles a las importaciones y controles migratorios más estrictos, podrían aumentar las presiones inflacionarias y debilitar el crecimiento económico. Las políticas fiscales, regulatorias, industriales, de relaciones exteriores y otras también podrían generar volatilidad financiera y macroeconómica.

En el actual contexto, uno de los principales riesgos es que la inflación se mantenga elevada, ya sea por nuevos choques de oferta, relacionados por ejemplo a los riesgos geopolíticos y políticos anteriormente comentados o asociados a eventos climáticos, o por factores de demanda, derivados de una política fiscal excesivamente expansionista, la fortaleza de los mercados laborales u otros factores. Unas presiones inflacionistas más significativas podrían provocar que los tipos de interés se mantengan en niveles más altos que los actualmente previstos, con consecuencias potencialmente negativas sobre el entorno macroeconómico y los mercados financieros.

Otro riesgo macroeconómico es la posibilidad de una fuerte desaceleración del crecimiento global. En un entorno marcado por la incertidumbre y tipos de interés todavía elevados, los mercados laborales y la demanda agregada podrían debilitarse de manera más significativa de lo previsto. Asimismo, pese a las crecientes medidas de estímulos económicos, el crecimiento en China podría ralentizarse de forma brusca, con un efecto potencialmente negativo en muchas áreas geográficas, debido a las tensiones en los mercados inmobiliarios y las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, entre otros factores.

Además, existe un riesgo creciente de tensiones en los mercados de deuda soberana, en un contexto de elevados niveles de deuda pública en muchos países desarrollados y emergentes, tipos de interés relativamente altos y perspectivas de moderación del crecimiento económico.

El Grupo está expuesto, entre otros, a los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en los países en los que está presente: un deterioro de la actividad económica, e incluso escenarios de recesión; presiones inflacionistas más persistentes, que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estanflación por choques de oferta intensos o prolongados, como por ejemplo, un aumento de los precios del petróleo y del gas hasta niveles muy altos, que repercutirían de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son importadoras netas, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; variaciones de los tipos de cambio (principalmente en el actual contexto, en el que las tendencias macroeconómicas respaldan un dólar más fuerte); una evolución desfavorable del mercado inmobiliario; la modificación

del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos o la imposición de nuevos impuestos o cargas; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; el impacto de las eventuales políticas de la nueva administración en Estados Unidos, sobre las cuales existe elevada incertidumbre; y episodios de volatilidad en los mercados financieros, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas. De este modo, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los aumentos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo al aumento de los ingresos y costes financieros. Además, el mantenimiento de tipos de interés relativamente elevados, o su eventual incremento, podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la actividad y la demanda de crédito y provocar, potencialmente, un aumento en la tasa de incumplimiento de sus prestatarios y contrapartes. Asimismo, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por la inflación en todos los países en los que opera BBVA, especialmente en Turquía y Argentina.

En particular, en España, la incertidumbre política, regulatoria y económica ha aumentado desde las elecciones generales de julio de 2023; existe el riesgo de que las políticas puedan tener un impacto adverso en la economía o el Grupo. Asimismo, existe el riesgo de que el impacto en las variables financieras de las tensiones políticas en otros países europeos se traslade en alguna medida a España. En México, hay una alta incertidumbre sobre el impacto de las reformas constitucionales recientemente aprobadas, así como sobre las políticas que serán adoptadas por el nuevo gobierno nacional y por la nueva administración en Estados Unidos (especialmente si las medidas proteccionistas son más agresivas y duraderas en el tiempo, lo que podría impactar negativamente la expectativa del Grupo en relación con el crecimiento económico del país). En Turquía, hay crecientes señales de normalización de la política económica, en general, y de la política monetaria, en particular, desde las elecciones generales celebradas en mayo de 2023, que apuntan a una gradual corrección de las actuales distorsiones. A pesar de la progresiva mejora de las condiciones macroeconómicas la situación sigue siendo relativamente inestable, caracterizada por presiones sobre la lira turca, una elevada inflación, un significativo déficit comercial, un bajo nivel de las reservas de divisas del banco central, y un elevado coste de la financiación externa. Asimismo, hay incertidumbre sobre el impacto del contexto geopolítico en el Oriente Próximo sobre Turquía. En particular, los recientes cambios en el régimen en Siria generan oportunidades, como un potencial aumento de las exportaciones y menores presiones migratorias, pero también riesgos, que podrían causar una mayor volatilidad de los activos financieros turcos, entre otros posibles efectos. La persistencia de estas condiciones económicas desfavorables en Turquía podría resultar en un potencial deterioro en el poder adquisitivo y la solvencia de los clientes del Grupo (tanto particulares como empresas). Además, los tipos de interés oficiales, las políticas regulatorias y macroprudenciales que afectan al sector bancario, y la depreciación de la moneda han afectado y pueden seguir afectando a los resultados del Grupo. En Argentina persiste el riesgo de turbulencias económicas y financieras en un contexto en el que el gobierno modificó sustancialmente el marco de política económica y centró sus esfuerzos en un fuerte ajuste fiscal y monetario para bajar la inflación. Finalmente, en Colombia y Perú, los factores climáticos, las tensiones políticas y una mayor conflictividad social podrían, eventualmente, tener un impacto negativo sobre la economía.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

– Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante, por parte de gobiernos y reguladores. La actividad normativa y regulatoria de los últimos años ha afectado a múltiples ámbitos, incluyendo cambios en las normas contables; una estricta regulación de capital, liquidez y retribuciones; gravámenes bancarios e impuestos sobre transacciones financieras; normativa hipotecaria, sobre productos bancarios, y sobre consumidores y usuarios; medidas de recuperación y resolución; pruebas de estrés; prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; abuso de mercado; conducta en los mercados financieros; anticorrupción; y requisitos sobre la publicación periódica de información. Gobiernos, autoridades regulatorias y otras instituciones realizan continuamente propuestas para reforzar la resistencia de las entidades financieras ante futuras crisis. Además, cada vez se presta una mayor atención a la capacidad de los bancos para gestionar los riesgos financieros relacionados con el clima (ver "Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo"). Cualquier cambio en el negocio del Grupo que sea necesario para dar cumplimiento a la normativa particular vigente en cada momento, en especial en España, México o Turquía, podría conllevar una pérdida de ingresos considerable, limitar la capacidad del Grupo para buscar oportunidades de negocio, afectar a la valoración de sus activos, obligar al Grupo a aumentar sus precios y, por tanto, reducir la demanda de sus productos, imponer costes adicionales al Grupo o afectar negativamente de cualquier otra forma a su negocio, situación financiera y resultados de explotación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación del Grupo y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios.

– Riesgos de nuevos negocios, operacionales y riesgos legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones y gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En cuanto a los riesgos legales, el sector financiero está expuesto a una creciente presión regulatoria y litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios) han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la validez de determinados contratos de tarjetas de crédito revolving. Las resoluciones en este tipo de procedimientos, ya sea contra BBVA o contra otras entidades financieras, podrían afectar negativamente al Grupo.

Adicionalmente, en relación con el ámbito ESG, se han identificado aquellos factores que pueden afectar a estos riesgos de nuevos negocios, operacionales y legales (ver "Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo").

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo contaba con 791 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado) (ver Nota 24), de los cuales 610 millones de euros corresponden a contingencias legales y 181 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque se espere que la probabilidad de un desenlace desfavorable para el Grupo sea remota, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de la resolución de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o que de cualquier otra forma pueda afectar al Grupo, ya sea individualmente o en su conjunto, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previas nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos.

Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. Con fecha 20 de junio de 2024, el Juez dictó un auto acordando la continuación del procedimiento por los cauces del procedimiento abreviado contra el Banco y contra determinados directivos y empleados del Banco, tanto actuales como de una etapa anterior, así como determinados antiguos consejeros, por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho y descubrimiento y revelación de secretos. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.

— Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo

Los factores ESG presentan riesgos asociados con (i) el cambio climático, como los riesgos físicos y los riesgos de transición (asociados a los cambios, entre otros, en la normativa, las tecnologías y las preferencias del mercado vinculados a la transición hacia una economía menos dependiente del carbono); (ii) otros factores medioambientales, como la pérdida de biodiversidad, el estrés hídrico y otros factores relacionados con la naturaleza; (iii) factores sociales, como los derechos humanos, la inclusión, diversidad o seguridad en el lugar de trabajo; y (iv) cuestiones de gobierno corporativo, como la gobernanza de los riesgos ambientales y sociales.

Los riesgos ESG se clasifican en riesgos a corto, medio y largo plazo y pueden afectar de manera adversa al Grupo y a sus clientes o contrapartes. Es previsible que estos riesgos aumenten y/o evolucionen a lo largo del tiempo.

Entre los riesgos se encuentran los siguientes:

– Riesgos físicos. Las actividades del Grupo o las de sus clientes o contrapartes pueden verse afectadas negativamente por los riesgos físicos (incluyendo agudos y crónicos) derivados del cambio climático u otros desafíos medioambientales. Por ejemplo, los fenómenos meteorológicos extremos pueden dañar o destruir propiedades y otros activos del Grupo o los de sus clientes o contrapartes, encarecer o hacer inviable el aseguramiento de ciertos riesgos, dar lugar a un aumento de otros costes o perturbar de otro modo sus respectivas operaciones (por ejemplo, si las cadenas de suministro se interrumpen como consecuencia de ello), disminuyendo -en el caso de los clientes o contrapartes del Grupo- su capacidad de repago y, en su caso, el valor de los activos aportados como garantía frente al Grupo. El Grupo también está expuesto a posibles riesgos físicos a largo plazo derivados del cambio climático u otros desafíos medioambientales, como cualquier deterioro en las condiciones económicas que derive en el aumento de los costes relacionados con el crédito, o posibles impactos en los propios activos y operaciones del Grupo. El Grupo también puede verse obligado a cambiar sus modelos de negocio en respuesta a lo anterior.

– Riesgos legales y regulatorios. Los cambios legales y regulatorios relacionados con la forma en que los bancos han de gestionar el riesgo climático y otros riesgos ESG o que de otro modo afectan a las prácticas bancarias o a la información que ha de ser divulgada, pueden dar lugar a mayores riesgos y costes de cumplimiento, operativos y crediticios. Los clientes y contrapartes del Grupo pueden estar expuestos a riesgos similares. Además, los cambios legales y regulatorios pueden dar lugar a inseguridad jurídica y a la existencia de requerimientos regulatorios o de otro tipo que se solapen o entren en conflicto. También pueden dar lugar a asimetrías regulatorias, en las que determinadas partes, incluido el Grupo, sus clientes y contrapartes, estén sujetas a una regulación más estricta que otras, lo que las coloca en una situación de desventaja. Es posible que el Grupo o sus clientes o contrapartes no puedan cumplir, total o parcialmente, y en tiempo y forma los nuevos requerimientos, incluidas las nuevas especificaciones aplicables a productos y servicios, los marcos y prácticas de gobernanza y los requisitos y estándares de divulgación. Además, en el caso de los bancos, la nueva regulación podría incluir requisitos relacionados con la concesión de financiación, actividades de inversión, la adecuación del capital y la liquidez y la resiliencia operativa. La incorporación de los riesgos ESG en el marco prudencial vigente aún está en desarrollo y puede dar lugar a un aumento de la ponderación del riesgo de determinados activos. Además, existen riesgos significativos e incertidumbres inherentes al desarrollo de capacidades adecuadas de evaluación y modelización de los riesgos relacionados con cuestiones ESG y la recopilación de datos de clientes, terceros y otros, que pueden dar lugar a que los sistemas o marcos del Grupo (o los de sus clientes y contrapartes, en su caso) sean inadecuados, imprecisos o susceptibles de contener datos incorrectos de clientes, terceros u otros, lo que puede afectar negativamente a la información corporativa y financiera del Grupo. Además, una mayor regulación derivada del cambio climático y otros desafíos ESG puede dar lugar a un aumento de los litigios por parte de diferentes actores (incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG)) y de investigaciones y acciones supervisoras.

– Riesgos tecnológicos. Algunos de los clientes y contrapartes del Grupo pueden verse afectados negativamente por la transición progresiva a una economía con bajas emisiones de carbono y/o por los riesgos y costes asociados a las nuevas tecnologías de bajas emisiones de carbono. Si los clientes del Grupo y contrapartes no consiguen adaptarse a la transición hacia una economía más descarbonizada, o si los costes de hacerlo afectan negativamente a su solvencia, esto puede afectar negativamente a las carteras de préstamos del Grupo.

– Riesgos de mercado. El Grupo y algunos de sus clientes y contrapartes pueden verse afectados negativamente por cambios en las preferencias del mercado debido a, entre otros, una mayor conciencia ESG. Además, pueden aumentar los costes de financiación de las empresas que se perciben como más expuestas al cambio climático o a otros riesgos ESG. Todo ello puede reducir la solvencia de

dichos clientes y contrapartes, lo que afectaría negativamente a las carteras de préstamos del Grupo. El Grupo y sus clientes y contrapartes también pueden verse afectados negativamente por los cambios en los precios resultantes de los cambios en la demanda o la oferta provocados por el cambio climático u otros factores ESG, incluidos los precios de la energía y las materias primas, o por su incapacidad para prever u obtener cobertura para cualquiera de dichos cambios.

– Riesgos reputacionales. La percepción del cambio climático y otros desafíos relacionados con cuestiones ESG como un riesgo por parte de la sociedad, los accionistas, los clientes, los gobiernos y otros grupos de interés (incluyendo ONG) sigue aumentando, también en relación con las actividades del sector financiero. Esto puede dar lugar a un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas, objetivos y divulgación o comunicaciones relacionados con cuestiones ESG. La reputación del Grupo y su capacidad para atraer o retener clientes pueden verse perjudicadas si sus esfuerzos por reducir los riesgos relacionados con cuestiones ESG se consideran insuficientes o si se generase una percepción en los distintos grupos de interés de que las declaraciones, acciones o comunicaciones del Grupo no se ajustan al perfil de sostenibilidad del Grupo, sus productos, servicios, objetivos y/o políticas. Al mismo tiempo, el Grupo puede no prestar servicios de financiación o no llevar a cabo actividades de inversión u otros servicios que habrían sido rentables para dar cumplimiento a sus obligaciones o a los efectos de evitar daños a su reputación. Además, las opiniones divergentes sobre las políticas ESG también pueden tener un impacto negativo en la reputación del Grupo. Un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas y objetivos y la forma en que se comunican aspectos relacionados con cuestiones ESG, puede dar lugar a litigios e investigaciones y acciones supervisoras (incluyendo potenciales reclamaciones de *greenwashing*). El Grupo ha hecho públicos determinados objetivos aspiracionales relacionados con cuestiones ESG, y dichos objetivos, que se persiguen a largo plazo, pueden resultar considerablemente más costosos o difíciles de alcanzar de lo previsto, o incluso imposibles, como consecuencia, por ejemplo, de los cambios en la normativa y la política, el ritmo del cambio tecnológico y de la innovación y las acciones de los gobiernos, los clientes y los competidores del Grupo. Potenciales reclamaciones de *greenwashing* derivadas de las declaraciones, divulgaciones y/o acciones del Grupo en materia ESG también pueden derivar en riesgos reputacionales.

Cualquiera de estos factores podría tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

7.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posible pérdida que asume el Grupo como consecuencia del incumplimiento de las obligaciones contractuales que incumben a las contrapartes con las que se relaciona.

Los principios generales que rigen la gestión del riesgo de crédito en el Grupo BBVA son:

- Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA.
- Los riesgos asumidos deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos y de generación de resultados recurrentes del Grupo BBVA, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
- Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).
- La capacidad de pago del prestatario u obligado al pago para cumplir, en tiempo y forma, con el total de las obligaciones financieras asumidas a partir de los ingresos procedentes de su negocio o fuente de renta, habitual, sin depender de avalistas, fiadores o activos entregados como garantía, es el principal criterio para la concesión de riesgos de crédito.
- Mejorar la salud financiera de nuestros clientes, ayudarles en su toma de decisiones y en la gestión diaria de sus finanzas a partir de un asesoramiento personalizado.
- Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible, con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible.

La gestión del riesgo de crédito en el Grupo cuenta con una estructura integral de todas sus funciones que permita la toma de decisiones con objetividad y de forma independiente durante todo el ciclo de vida del riesgo.

- A nivel Grupo: se definen marcos de actuación y normas de conducta homogéneas en el tratamiento del riesgo, en concreto los circuitos, procedimientos, estructura y supervisión.
- A nivel área de negocio: son las encargadas de adaptar los criterios del Grupo a las realidades locales de cada área geográfica, siendo responsables de la gestión directa del riesgo en función del circuito de decisión:
 - a. Riesgos minoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan en función del dictamen de las herramientas de *scoring*, dentro del marco de actuación general en materia de riesgos de cada área de negocio. Los cambios de peso y variables de dichas herramientas deberán ser validadas por el área corporativa de *Global Risk Management* (en adelante, "GRM" por sus siglas en inglés).

- b. Riesgos mayoristas: con carácter general, las decisiones se formalizan por cada área de negocio dentro de su marco general de actuación en materia de riesgos, que incorpora la norma de delegación y las políticas generales del Grupo.

La función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, que cuenta con un robusto esquema de gobierno que describe los objetivos y funcionamiento de los mismos para el adecuado desarrollo de sus funciones.

Adicionalmente, el riesgo de crédito se ve afectado por riesgos climáticos, principalmente a través de los riesgos físicos y de transición que pueden tener impacto en la capacidad de pago de las contrapartes y en la valoración de las garantías utilizadas y, por tanto, en las pérdidas crediticias esperadas (ver "Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo").

En 2024 el Grupo ha comenzado a incorporar factores de riesgo climático en el proceso de cálculo de las pérdidas esperadas de las carteras de crédito a través de modelos estadísticos que consideran tanto los posibles daños en los colaterales como el efecto en la capacidad de pago de los clientes debido al riesgo físico y de transición en las principales geografías del grupo (España, México y Turquía). En particular, el riesgo de transición se ha evaluado utilizando un enfoque que permite capturar su efecto en la probabilidad de impago (PD) y el impacto en las provisiones de los clientes en Stage 2 así como una transferencia de exposiciones del Stage 1 al Stage 2 para las carteras de empresas. Para el riesgo físico se ha utilizado un enfoque que permitiría estimar el posible deterioro del valor de los colaterales (activos inmobiliarios de las carteras de empresas y particulares) y su efecto en la severidad (LGD). A 31 de diciembre de 2024, el impacto registrado por estos riesgos no ha sido significativo. El Grupo continuará trabajando para incorporar en estos modelos la información disponible en cada momento.

Medidas de apoyo

En ejercicios anteriores, el Grupo BBVA informó sobre las medidas de apoyo prestadas a sus clientes en relación con distintas iniciativas legislativas y sectoriales. Entre estas medidas destacan especialmente las prestadas en relación con la pandemia de COVID-19, que afectaron a varios países y áreas geográficas en los que desempeña sus actividades el Grupo BBVA. Igualmente, y para el caso de España, destacan también las medidas adoptadas a través del Real Decreto-ley 6/2022 para paliar las tensiones de liquidez por el incremento de los precios de energía y materias primas. Estas medidas no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2024.

Asimismo, en España el Código de Buenas Prácticas regulado por el Real Decreto-ley 6/2012, así como sus sucesivas modificaciones, establece un código de buenas prácticas para aliviar el impacto de la subida de los tipos de interés en préstamos hipotecarios sobre vivienda habitual, adoptando otras medidas estructurales para la mejora del mercado de préstamos. Hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, el número e importe de las operaciones concedidas a los clientes en cumplimiento de este Código de Buenas Prácticas se mantienen reducidos.

En el ejercicio 2024, se han sumado a estas medidas de apoyo implementadas en España las aprobadas por el Real Decreto-ley 6/2024, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios españoles entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, especialmente en la Comunidad Valenciana. Estas medidas incluyen el otorgamiento de financiación avalada por el Estado y la concesión de moratorias para los acreditados que cumplen determinados requisitos. El Grupo BBVA está facilitando la canalización de esta financiación a través de la denominada "Línea de Avals DANA" y la concesión de las moratorias conforme a lo establecido por el Real Decreto-ley. Estas medidas no han tenido un impacto significativo en los estados financieros consolidados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2024.

7.2.1 Cálculo de pérdidas esperadas

La NIIF 9 requiere cuantificar la pérdida esperada ("*Expected Credit Loss*" o "ECL") de un instrumento financiero de tal manera que refleje una estimación imparcial eliminando cualquier grado de conservadurismo u optimismo, e incluyendo el valor temporal del dinero y la información *forward-looking* (incluyendo una previsión sobre la economía), todo ello en base a la información que esté disponible en un determinado momento y que sea razonable y soportable respecto a las condiciones económicas futuras.

Por lo tanto, el reconocimiento y la valoración de las pérdidas esperadas son altamente complejos e implican la utilización de análisis y estimaciones significativas que incluyen tanto la formulación como la consideración de dichas condiciones económicas futuras en el modelo de pérdidas esperadas.

La modelización del cálculo de las pérdidas esperadas está sometida a un sistema de gobierno que es común para todo el Grupo. Dentro de ese marco común, cada área geográfica realiza las adaptaciones necesarias para capturar sus particularidades. Anualmente se revisa la metodología, supuestos y observaciones utilizados por cada área geográfica, y tras un proceso de validación y aprobación, el resultado de esta revisión se incorpora a los cálculos de las pérdidas esperadas.

Parámetros de riesgo por grupos homogéneos

Las pérdidas esperadas se pueden estimar tanto de forma individual como de manera colectiva. Respecto a la estimación colectiva, los instrumentos se distribuyen en grupos homogéneos (segmentos) que comparten características de riesgo similares. Siguiendo las directrices establecidas por el Grupo para el desarrollo de modelos bajo NIIF 9, cada área geográfica realiza la agrupación en función de la información disponible, su representatividad o relevancia y el cumplimiento de los requisitos estadísticos necesarios.

Dependiendo del segmento o del parámetro a estimar, los ejes de riesgo a aplicar pueden ser diferentes, y los segmentos reflejan las diferencias en las PD y LGD. Por lo tanto, dentro de cada segmento, la variación en el nivel de riesgo de crédito responde al impacto de las condiciones cambiantes en los factores comunes de las características de riesgo de crédito. También se tiene en cuenta el efecto sobre el riesgo de crédito de los cambios en la información prospectiva, por lo que la modelización macroeconómica para cada segmento se lleva a cabo utilizando algunas de las características de riesgo compartidas.

Los segmentos comparten características de riesgo de crédito de manera que los cambios en el riesgo de crédito de una parte de la cartera no queden ocultos por el desempeño de otras partes de la cartera. En este sentido la metodología desarrollada para el cálculo de pérdidas crediticias señala los ejes de riesgo que han de tenerse en cuenta para la segmentación de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), distinguiendo entre carteras mayoristas y minoristas.

Como ejemplo, de las variables que se pueden tener en consideración para determinar los modelos finales, se destacan las siguientes:

- PD – Minorista: vencimiento residual contractual, puntuación (*score*) del riesgo de crédito, tipo de producto, días en incumplimiento, refinanciado (contrato), tiempo contractual transcurrido, plazo hasta vencimiento, nacionalidad del deudor, canal de venta, plazo original, indicador de actividad de la tarjeta de crédito, porcentaje de uso inicial en tarjetas de crédito (PUI).
- PD – Mayorista: *rating* (calificación) del riesgo de crédito, tipo de producto, nivel de *watch list*, refinanciado (cliente), plazo hasta vencimiento, sector industrial, balance actualizado (S/N), cancelación, periodo de gracia.
- LGD – Minorista: puntuación (*score*) del riesgo de crédito, segmento, tipo de producto, garantizado/ no garantizado, tipo de garantía, canal de venta, nacionalidad, área de negocio, segmento comercial del deudor, refinanciado (contrato), EAD (esta característica de riesgo podría estar correlacionada con el tiempo contractual transcurrido o el ratio préstamo/valor por lo que, antes de incluirse, debe llevarse a cabo una evaluación para evitar una doble contabilidad), el tiempo que el contrato lleva incumplido (en el caso de exposiciones incumplidas), ubicación geográfica.
- LGD – Mayorista: *rating* (calificación) del riesgo de crédito, ubicación geográfica, segmento, tipo de producto, garantizado/ no garantizado, tipo de garantía, área de negocio, refinanciado (cliente), segmento comercial del deudor, el tiempo que la operación lleva incumplida (en el caso de exposiciones incumplidas).
- CCF – mayorista/minorista, producto, PUI, segmento comercial del deudor, días de retraso, refinanciaciones, límite de crédito, actividad, tiempo contractual transcurrido.

En el Grupo BBVA las pérdidas esperadas calculadas se basan en los modelos internos desarrollados para todas las carteras del Grupo, a no ser que los clientes estén sujetos a la estimación individualizada.

La cartera *Low Default Portfolio* (que incluye carteras con alta calidad crediticia como exposiciones con instituciones financieras, deuda soberana o corporativas; así como carteras de pocos clientes con exposiciones muy elevadas por ejemplo, *specialized lending* o renta fija) se caracterizan por presentar un número reducido de incumplimientos por lo que las bases históricas del Grupo no contienen información suficientemente representativa para construir modelos de deterioro en base a las mismas. Sin embargo, existen fuentes de información externas que, en función de observaciones más amplias, son capaces de proporcionar los inputs necesarios para desarrollar modelos de pérdidas esperadas. Por ello, en base al *rating* asignado a estas exposiciones y teniendo en cuenta los inputs obtenidos de dichas fuentes, se desarrollan internamente los cálculos de las pérdidas esperadas, incluida su proyección en función de las perspectivas macroeconómicas.

Estimación individualizada de las pérdidas esperadas

El Grupo revisa periódicamente y de forma individualizada la situación y calificación crediticia de sus clientes, con independencia de su clasificación, contando para ello con la información que se considera necesaria. Asimismo, tiene establecidos procedimientos dentro del marco de gestión de riesgos para identificar los factores que pueden conducir a un aumento de riesgo y, en consecuencia, a una mayor necesidad de provisiones.

El modelo de seguimiento establecido por el Grupo consiste en monitorear de forma continua los riesgos a los que está expuesto, lo que garantiza la adecuada clasificación de los mismos en las diferentes categorías de NIIF 9. El análisis original de las exposiciones se revisa a través de los procedimientos de actualización de las herramientas de calificación (*rating* y *scoring*), que periódicamente revisan la situación financiera de los clientes, influyendo en la clasificación por *stages* de las exposiciones.

Dentro de ese marco de gestión del riesgo de crédito, el Grupo cuenta con procedimientos que garantizan la revisión, al menos anual, de todas sus contrapartidas mayoristas a través de los denominados programas financieros, que recogen el posicionamiento actual y propuesto del Grupo con el cliente en materia de riesgo de crédito. Esta revisión se basa en un análisis detallado de la situación financiera actualizada del cliente, que se complementa con otra información disponible en relación a las perspectivas individuales sobre la evolución del negocio, tendencias del sector, perspectivas macroeconómicas u otro tipo de datos públicos. Como consecuencia de este análisis se obtiene el *rating* preliminar del cliente que, tras someterse al procedimiento interno, puede ser revisado a la baja si se estima conveniente (por ejemplo, entorno económico general o evolución del sector). Estos factores adicionales a la información que pueda proporcionar el cliente se utilizan para revisar las calificaciones incluso antes de que se realicen las revisiones del plan financiero programadas si las circunstancias así lo aconsejan.

Adicionalmente, el Grupo tiene establecidos procedimientos para identificar a los clientes mayoristas en la categoría interna de *watch list*, que se define como aquel riesgo en el que, derivado de un análisis crediticio individualizado, se aprecia un aumento del riesgo de crédito, ya sea por dificultades económicas o financieras o porque haya sufrido, o se estime que vaya a sufrir, situaciones adversas en su entorno, sin cumplir los criterios para su clasificación como riesgo deteriorado. Según este procedimiento, todas las exposiciones de un cliente en *watch list* se consideran en *stage 2* independientemente de cuando se han originado, si como resultado del análisis se considera que el cliente ha aumentado significativamente su riesgo.

Por último, el Grupo cuenta con los denominados Comités de *Workout*, tanto locales como corporativos, los cuales analizan no solo la situación y evolución de los clientes significativos en situación de *watch list* o deteriorados, sino también aquellos clientes significativos en los que, sin haber sido calificados todavía en *watch list*, pueden presentar alguna exposición clasificada en *stage 2* por un motivo cuantitativo (comparación de PD desde la originación). Este análisis se realiza con el fin de decidir si, derivado de esa situación, se deben considerar todas las exposiciones del cliente en la categoría de *watch list*, lo cual implicaría la migración de la totalidad de las operaciones del cliente a *stage 2* con independencia de la fecha en la que se han originado las mismas.

Con ello, el Grupo se asegura de la revisión individualizada de la calidad crediticia de sus contrapartidas mayoristas, identificando las situaciones en las que se puede haber producido un cambio en el perfil de riesgo de estos clientes y procediendo, en su caso, a la estimación individualizada de las pérdidas crediticias. Junto a esa revisión, el Grupo estima individualmente las pérdidas esperadas de aquellos clientes cuya exposición total supere determinados umbrales, incluyendo aquellos que parte de sus operaciones puedan estar clasificadas en *stage 1* y parte en *stage 2*. En la fijación de umbrales, cada área geográfica determina el importe mínimo de la exposición de un cliente cuyas pérdidas esperadas deben ser estimadas individualmente teniendo en cuenta lo siguiente:

- Para clientes con exposiciones en *stage 3*. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implica analizar al menos el 40% del riesgo total de la cartera mayorista en *stage 3*. Aunque la calibración del umbral se realiza en la cartera mayorista, los clientes de otras carteras deben analizarse si superan el umbral y están en *stage 3*.
- Para el resto de situaciones. El análisis de clientes con riesgo total por encima del umbral implica analizar al menos el 20% del riesgo total de la cartera mayorista en *watch list*. Aunque la calibración del umbral se realiza sobre la exposición clasificada como *watch list*, los clientes mayoristas o pertenecientes a otras carteras que tengan exposiciones clasificadas en *stage 2* y cuya exposición total supere el citado umbral deben analizarse individualmente, considerando tanto las exposiciones clasificadas en *stage 1* como en *stage 2*.

En relación con la metodología utilizada para la estimación individualizada de las pérdidas esperadas, cabe mencionar, en primer lugar, que éstas se definen como la diferencia entre el importe en libros bruto del activo y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

La cantidad recuperable estimada debe corresponder a la cantidad calculada según el siguiente método:

- el valor actual de los flujos de caja futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo original del activo financiero; y
- la estimación de la cuantía recuperable de una exposición garantizada refleja los flujos de caja que pueden resultar de la liquidación de la garantía, teniendo en cuenta los costes asociados, así como la información de carácter prospectivo que el analista incluye en su análisis de manera implícita.

La estimación de los flujos de caja futuros depende del tipo de análisis que se realice, que puede ser:

- "Going concern": Cuando se dispone de información actualizada y fiable sobre la solvencia y capacidad de pago de los titulares o garantes. Los flujos de caja de explotación del deudor, o del garante, continúan y pueden utilizarse para reembolsar la deuda financiera a todos los acreedores. Además, puede considerarse el flujo resultante de la ejecución de la garantía en la medida en que no influya en los flujos de caja de las operaciones. Como principios generales de este tipo de enfoque se destacan los siguientes:
 - a. Las estimaciones de los flujos de caja futuros deben basarse en los estados financieros actualizados del deudor/garante.
 - b. Cuando las proyecciones realizadas sobre dichos estados financieros supongan una tasa de crecimiento, se debe utilizar una tasa de crecimiento constante o decreciente a lo largo de un periodo máximo de crecimiento de 3 a 5 años, y posteriormente flujos de caja constantes.
 - c. La tasa de crecimiento debe basarse en el análisis de la evolución de los estados financieros del deudor o en un plan de reestructuración empresarial sólido y aplicable, teniendo en cuenta los cambios resultantes en la estructura de la empresa (por ejemplo, debido a desinversiones o a la interrupción de líneas de negocio no rentables).
 - d. Deberían considerarse las (re)-inversiones necesarias para preservar los flujos de caja, así como cualquier cambio futuro previsible de los flujos de caja (por ejemplo, si expira una patente o un contrato a largo plazo).
 - e. Cuando los flujos se basan en la realización de la enajenación de algunos activos del deudor, su valoración debe reflejar una valoración actualizada, una estimación del tiempo necesario hasta su realización y considerar los costos estimados relacionados con la enajenación.

- “*Gone concern*”: Cuando no se dispone de información actualizada y fiable se considera que la estimación de los flujos de préstamos por cobrar es de gran incertidumbre. El análisis debe realizarse mediante la estimación de las cantidades recuperables a partir de las garantías reales efectivas recibidas. No serán admisibles como garantías efectivas, aquellas cuya efectividad dependa sustancialmente de la solvencia del deudor o del grupo económico en el que participe. Bajo el escenario de *gone concern*, se ejerce la garantía y cesa el flujo de efectivo operativo del deudor. En particular, este enfoque debe utilizarse cuando:
 - a. La exposición ha estado vencida durante un largo periodo. Existe una presunción refutable de que la provisión debe estimarse con arreglo a un criterio de “*Gone concern*” cuando los atrasos son superiores a 18 meses.
 - b. Se estima que los flujos de caja futuros de explotación del deudor son bajas o negativas.
 - c. La exposición está considerablemente garantizada y esta garantía es fundamental para la generación de flujos de caja.
 - d. Existe un grado significativo de incertidumbre en torno a la estimación de los futuros flujos de caja. Así ocurriría si los beneficios antes de intereses, impuestos, depreciación y amortización (EBITDA) de los dos años anteriores hubieran sido negativos, o si los planes comerciales de los años anteriores hubieran sido defectuosos (debido a discrepancias importantes en el *backtesting*).
 - e. No se dispone de información suficiente para realizar un análisis “*Going concern*”.

Incremento significativo del riesgo

Como se ha indicado en la Nota 2.2, los criterios para la identificación del incremento significativo del riesgo se aplican de forma coherente en todo el Grupo, distinguiendo entre motivos cuantitativos o por comparación de probabilidades de incumplimiento y motivos cualitativos (más de 30 días de impago, consideración de *watch list* o refinanciaciones no deterioradas).

Para la gestión del riesgo de crédito el Grupo utiliza toda la información relevante que esté disponible y que pueda afectar a la calidad crediticia de las exposiciones. Esta información puede proceder principalmente de los procesos internos de admisión, análisis y seguimiento de las operaciones, de la estrategia definida por el Grupo en cuanto al precio de las operaciones o distribución por áreas geográficas, productos o sectores de actividad, de la observancia del entorno macroeconómico, de datos de mercado como curvas de tipos de interés, o cotizaciones de los diferentes instrumentos financieros, o de fuentes externas de calificación crediticia.

Este conjunto de información es la base para determinar los *rating* y *scoring* (ver la Nota 7.2.4 para más información sobre sistemas de *rating* y *scoring*) correspondientes a cada una de las exposiciones y que tienen asignada una probabilidad de incumplimiento (PD) que, como ya se ha mencionado, se somete anualmente a un proceso de revisión que evalúa su representatividad (*backtesting*) y actualización con las nuevas observaciones. Además, se ha modelizado la proyección de estas PD en el tiempo en función de las expectativas macroeconómicas, lo que permite obtener las probabilidades de incumplimiento a lo largo de la vida de las operaciones.

A partir de esa metodología común, y conforme a lo previsto en la NIIF 9 y en las directrices de la Autoridad Bancaria Europea sobre prácticas de gestión del riesgo de crédito, cada área geográfica ha establecido umbrales absolutos y relativos para identificar si los cambios esperados en las probabilidades de incumplimiento han aumentado significativamente respecto al momento inicial, adaptados a particularidades de cada una de ellas en cuanto a niveles de originación, características de los productos, distribución por sectores o carteras y situación macroeconómica. Para el establecimiento de los citados umbrales se consideran una serie de principios generales como son:

- Uniformidad: Basado en los sistemas de *rating* y *scoring* que, de manera homogénea, están implantados en las unidades del Grupo.
- Estabilidad: Los umbrales deben establecerse para identificar el incremento significativo de riesgo producido en las exposiciones desde su reconocimiento inicial y no sólo para identificar aquellas situaciones en las que ya sea previsible que alcancen el nivel de deterioro. Por ello es de esperar que del total de exposiciones siempre exista un conjunto representativo para el que se identifique dicho incremento de riesgo.
- Anticipación: Los umbrales deben considerar la identificación del incremento de riesgo con anticipación respecto al reconocimiento de las exposiciones como deterioradas o incluso con anterioridad a que se produzca un impago real. La calibración de los umbrales debe minimizar los casos en los que los instrumentos se clasifican en *stage 3* sin haber sido previamente reconocidos como *stage 2*.
- Indicadores o métricas: Se espera que la clasificación de las exposiciones en *stage 2* tenga la suficiente permanencia como para permitir desarrollar una gestión anticipatoria de las mismas antes de que, en su caso, acaben migrando a *stage 3*.
- Simetría: La NIIF 9 prevé un tratamiento simétrico tanto para la identificación del incremento significativo de riesgo como para identificar que el mismo ha desaparecido, por lo que los umbrales también funcionan para mejorar la clasificación crediticia de las exposiciones. En este sentido, se espera que sean mínimos los casos en los que las exposiciones que mejoren desde *stage 3* sean directamente clasificadas en *stage 1*.

- La identificación del incremento significativo de riesgo a partir de la comparación de las probabilidades de incumplimiento debe ser el principal motivo por el que se reconocen las exposiciones en *stage 2*.

En concreto, un contrato será transferido a *stage 2* cuando se cumplan las dos condiciones siguientes comparando los valores actuales de PD y los valores de PD de originación:

$$(\text{PD actual}) / (\text{PD originación}) - 1 \times 100 > \text{Umbral relativo (\%)} \text{ y}$$

$$\text{PD actual} - \text{PD originación} > \text{Umbral absoluto (pb)}$$

Estos umbrales absolutos y relativos se establecen de manera consistente por cada área geográfica y para cada cartera atendiendo a sus particularidades y fundamentados en los principios descritos. Los umbrales fijados por cada área geográfica están incluidos dentro del proceso de revisión anual y, a nivel general, se encuentran en el rango de 130% a 250%, para el umbral relativo y de 30 a 100 puntos básicos para el umbral absoluto. En concreto, la cartera mayorista de BBVA, S.A. tiene un rango en el umbral relativo de 180% a 200% y de 30 a 100 puntos básicos en umbral absoluto; en la cartera minorista el umbral relativo se encuentra en 200% mientras que el umbral absoluto oscila entre 50 y 100 puntos básicos. En cuanto a BBVA México, el umbral relativo para la cartera mayorista se encuentra entre el 180% y el 200% y el absoluto entre 30 y 80 puntos básicos; para la cartera minorista, la mayor parte de la misma tiene un umbral relativo entre 170% y 250% y un umbral absoluto entre 10 y 100 puntos básicos.

El establecimiento de umbrales absolutos y relativos, así como sus diferentes niveles atiende a lo previsto en la NIIF 9 cuando indica que un cambio determinado, en términos absolutos, en el riesgo de que se produzca un impago será más significativo para un instrumento financiero con un riesgo inicial menor de que se produzca un impago en comparación con un instrumento financiero con un riesgo inicial mayor de que se produzca un impago.

Para contratos existentes antes de la implantación de NIIF 9, dadas las limitaciones en la información disponible sobre los mismos, los umbrales están calibrados en base a las PD obtenidas de los modelos prudenciales o económicos para el cálculo de capital.

Parámetros de riesgo por grupos ajustados por escenarios macroeconómicos

La pérdida esperada debe incluir información *forward-looking* para cumplir con la NIIF 9 que indica que una información completa sobre el riesgo de crédito debe considerar no solo información sobre el pasado sino también toda la información de crédito que sea relevante, incluyendo la información sobre la perspectiva macroeconómica. El Grupo BBVA utiliza los parámetros de riesgo de crédito clásicos PD, LGD y EAD para calcular la pérdida esperada de sus carteras de crédito.

El enfoque metodológico del Grupo BBVA para incorporar la información *forward-looking* tiene como objetivo determinar la relación entre variables macroeconómicas y parámetros de riesgo siguiendo tres pasos principales:

- Paso 1: análisis y transformación de series temporales de datos.
- Paso 2: para cada variable dependiente encontrar modelos de previsión condicionales que sean económicamente consistentes.
- Paso 3: elegir el mejor modelo de previsión condicional del conjunto de candidatos definidos en el paso 2, basado en su capacidad de previsión.

Reflejo de los escenarios económicos en el cálculo de la pérdida esperada

El componente *forward-looking* se añade al cálculo de la pérdida esperada a través de la introducción de escenarios macroeconómicos como un input. El input depende en gran medida de una combinación de región y cartera, puesto que cada input se adapta a los datos disponibles respecto a cada una de ellas.

Basándose en la teoría y en el análisis económico, los factores más relevantes relacionados con la explicación y la previsión de los parámetros de riesgo seleccionados (PD, LGD y EAD) son:

- Los ingresos netos de familias, empresas y administraciones públicas.
- El importe de los pagos pendientes sobre principal e intereses de los instrumentos financieros.
- El valor de los colaterales pignorados.

El Grupo BBVA estima estos parámetros utilizando un indicador aproximado a partir del conjunto de variables incluidas en los escenarios macroeconómicos aportados por BBVA Research.

Únicamente se utiliza un indicador específico por cada una de las tres categorías y sólo uno de los siguientes indicadores macroeconómicos *core* deben ser considerados como primera opción:

- El crecimiento real del PIB se puede considerar en la previsión condicional como el único factor que se requiere para capturar la influencia de todos los escenarios macro-financieros potencialmente relevantes sobre PD y LGD internos.

- El tipo de interés a corto plazo más representativo (normalmente la tasa básica o el rendimiento de la deuda soberana más líquida o el tipo interbancario) o tipos de cambio expresados en términos reales.
- Un índice de precios para propiedades inmobiliarias, representativo y expresado en términos reales, en el caso de hipotecas y un índice representativo y en términos reales, para las mercancías relevantes de la cartera de créditos mayorista concentrado en exportadores o productores de esa mercancía.

Al crecimiento real del PIB se está dando prioridad sobre cualquier otro indicador no solo porque es el indicador más comprensivo para ingresos y la actividad económica sino también porque se trata de la variable central en la generación de escenarios macroeconómicos.

Enfoque de múltiples escenarios

La NIIF 9 requiere el cálculo de una valoración a base de una probabilidad ponderada insesgada de la pérdida esperada a través de la evaluación de un rango de posibles valores incluyendo las previsiones de condiciones futuras económicas.

BBVA Research elabora las previsiones de las variables macroeconómicas bajo el escenario de base ("*baseline scenario*") que se están utilizando en el resto de los procesos del Grupo, tales como presupuesto, ICAAP (*Internal Capital Adequacy Assessment Process*) y Marco de Apetito de Riesgo, así como *stress testing*, etc.

Adicionalmente, BBVA Research genera los escenarios alternativos al escenario de base para cumplir con los requerimientos de la NIIF 9.

Escenarios macroeconómicos alternativos

- Para cada variable macro-financiera, BBVA Research genera tres escenarios.
- BBVA Research monitoriza, analiza y pronostica el entorno económico para facilitar una evaluación *forward-looking* consistente del escenario más probable, así como de los riesgos que afectan a los países donde opera BBVA. Para generar los escenarios económicos, BBVA Research combina datos oficiales, técnicas econométricas y su criterio experto.
- Cada uno de estos escenarios corresponde al valor esperado de un área diferente de la distribución probabilística de las posibles proyecciones de las variables económicas.
- El componente no lineal en la estimación de las pérdidas esperadas se define como el ratio entre la probabilidad ponderada de la pérdida esperada bajo los escenarios alternativos y el escenario de base, donde la probabilidad de los escenarios depende de la distancia entre los escenarios alternativos y el escenario de base.
- El Grupo BBVA establece escenarios ponderados de manera equitativa, siendo la probabilidad del escenario base del 34%, la del 33% para el escenario alternativo más desfavorable y la del positivo 33% para el escenario alternativo más favorable.

El enfoque del Grupo BBVA consiste en el uso del escenario que es más probable, el escenario de base, que es consistente con el resto de los procesos internos (ICAAP, presupuesto, etc.), sobre el que se incorpora el efecto de utilizar múltiples escenarios. Este efecto se calcula teniendo en cuenta el peso ponderado de la pérdida esperada determinada para cada uno de los escenarios.

Hay que destacar que en general, se espera que el efecto resultante de utilizar múltiples escenarios sea incrementar las pérdidas esperadas respecto a las estimadas en el escenario central, aunque pudiera ser posible que no se produjera dicho efecto en el caso de que la relación entre los escenarios macro y las pérdidas fuese lineal.

Por otro lado, el Grupo BBVA también tiene en cuenta el rango de posibles escenarios en la definición de su incremento significativo del riesgo. De esta manera, las PD empleadas en el proceso cuantitativo para la identificación del incremento significativo de riesgo serán las que resulten de hacer una media ponderada de las PD calculadas bajo los tres escenarios.

Escenarios macroeconómicos

La información *forward looking* incorporada en el cálculo de pérdidas esperadas es acorde con las perspectivas macroeconómicas publicadas por BBVA Research y actualizadas de manera trimestral.

BBVA Research pronostica un máximo de cinco años para las variables macro-económicas. La estimación (escenarios favorable, base y desfavorable) del crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), la tasa de desempleo y del Índice de Precios de la Vivienda (IPV), para los países más relevantes donde representa un factor significativo, que ha proporcionado BBVA Research y se ha usado para el cálculo de las pérdidas esperadas de cara al cierre a 31 de diciembre de 2024:

Escenario favorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2024	3,13 %	10,97 %	3,01 %	1,25 %	2,75 %	4,57 %	3,25 %	8,79 %
2025	3,48 %	8,78 %	5,55 %	2,48 %	3,04 %	4,85 %	5,97 %	9,89 %
2026	5,02 %	8,17 %	6,98 %	3,87 %	3,03 %	4,38 %	8,35 %	9,27 %
2027	6,65 %	7,64 %	7,96 %	3,54 %	2,89 %	4,82 %	6,76 %	8,80 %
2028	7,05 %	7,21 %	7,69 %	3,58 %	2,77 %	5,12 %	5,88 %	8,81 %
2029	6,70 %	6,96 %	6,81 %	3,52 %	2,73 %	5,46 %	5,51 %	8,96 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2024	3,12 %	6,59 %	(3,66) %	10,37 %	2,16 %	10,20 %
2025	3,45 %	6,55 %	7,37 %	8,67 %	4,09 %	10,07 %
2026	4,15 %	6,44 %	8,83 %	7,13 %	4,68 %	9,72 %
2027	4,12 %	6,31 %	8,54 %	5,92 %	4,23 %	9,11 %
2028	3,70 %	6,20 %	8,60 %	5,05 %	4,21 %	8,55 %
2029	3,57 %	6,12 %	8,44 %	4,50 %	4,22 %	7,95 %

Escenario base de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2024	3,09 %	11,43 %	2,99 %	1,24 %	2,75 %	4,57 %	3,18 %	8,80 %
2025	2,29 %	10,75 %	4,32 %	0,99 %	3,13 %	4,85 %	2,48 %	10,46 %
2026	1,69 %	10,35 %	2,99 %	1,64 %	3,25 %	4,21 %	4,52 %	10,73 %
2027	1,86 %	9,95 %	2,24 %	1,70 %	3,17 %	4,23 %	4,18 %	10,58 %
2028	1,80 %	9,55 %	1,61 %	1,87 %	3,08 %	4,36 %	4,11 %	10,52 %
2029	1,80 %	9,25 %	1,41 %	1,87 %	3,04 %	4,55 %	4,01 %	10,51 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2024	3,10 %	6,59 %	(3,76) %	10,38 %	1,96 %	10,20 %
2025	2,67 %	6,59 %	5,48 %	8,80 %	2,49 %	10,34 %
2026	2,70 %	6,57 %	4,47 %	7,55 %	3,19 %	10,26 %
2027	2,75 %	6,52 %	3,48 %	6,58 %	2,92 %	9,81 %
2028	2,45 %	6,47 %	3,54 %	5,85 %	2,96 %	9,36 %
2029	2,41 %	6,42 %	3,48 %	5,35 %	2,99 %	8,86 %

Escenario desfavorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2024	3,05 %	11,88 %	2,97 %	1,20 %	2,75 %	4,56 %	3,13 %	8,80 %
2025	1,18 %	12,71 %	3,15 %	(0,16) %	3,20 %	4,86 %	0,41 %	10,79 %
2026	(1,30) %	12,50 %	(0,53) %	(0,20) %	3,43 %	4,07 %	1,59 %	11,71 %
2027	(2,50) %	12,24 %	(2,81) %	0,14 %	3,41 %	3,76 %	2,37 %	11,83 %
2028	(3,11) %	11,88 %	(3,87) %	0,40 %	3,34 %	3,72 %	3,21 %	11,67 %
2029	(2,86) %	11,53 %	(3,55) %	0,42 %	3,32 %	3,79 %	3,18 %	11,47 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2024	2,92 %	6,60 %	(3,93) %	10,38 %	1,77 %	10,21 %
2025	0,56 %	6,73 %	2,46 %	9,02 %	0,30 %	10,68 %
2026	0,43 %	6,85 %	(0,60) %	8,10 %	0,93 %	11,04 %
2027	0,63 %	6,90 %	(1,79) %	7,35 %	1,16 %	10,81 %
2028	0,46 %	6,93 %	(1,53) %	6,73 %	1,36 %	10,49 %
2029	0,51 %	6,95 %	(1,41) %	6,25 %	1,44 %	10,09 %

La estimación para los próximos cinco años de las siguientes tasas, utilizado en la medición de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2023, de forma consistente con las últimas estimaciones hechas públicas a dicha fecha era la siguiente:

Escenario favorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2023	2,52 %	11,84 %	(1,61) %	3,62 %	2,80 %	5,44 %	5,54 %	9,31 %
2024	2,12 %	10,32 %	0,89 %	3,79 %	3,11 %	4,98 %	7,11 %	8,82 %
2025	2,70 %	9,58 %	2,96 %	2,68 %	3,07 %	4,41 %	4,33 %	9,86 %
2026	2,55 %	8,81 %	2,11 %	2,67 %	3,04 %	4,14 %	3,92 %	10,68 %
2027	2,34 %	8,22 %	2,14 %	2,76 %	2,99 %	4,20 %	3,58 %	10,95 %
2028	2,13 %	7,67 %	1,88 %	2,85 %	2,87 %	5,09 %	3,58 %	11,01 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2023	0,33 %	6,85 %	(1,82) %	8,05 %	1,59 %	10,06 %
2024	4,57 %	6,63 %	0,42 %	9,46 %	2,80 %	10,99 %
2025	4,22 %	6,54 %	6,93 %	9,23 %	2,59 %	11,27 %
2026	2,88 %	6,35 %	3,13 %	8,34 %	3,03 %	11,03 %
2027	2,72 %	6,32 %	2,11 %	7,23 %	3,24 %	10,35 %
2028	2,51 %	6,28 %	2,13 %	6,11 %	3,42 %	9,90 %

Escenario base de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2023	2,36 %	12,13 %	(1,93) %	3,40 %	2,82 %	5,47 %	4,46 %	9,63 %
2024	1,48 %	11,80 %	(0,92) %	2,91 %	3,27 %	4,90 %	3,50 %	10,28 %
2025	2,47 %	11,20 %	1,94 %	2,41 %	3,25 %	4,24 %	3,54 %	10,85 %
2026	2,53 %	10,40 %	1,74 %	2,60 %	3,18 %	4,14 %	3,79 %	11,05 %
2027	2,34 %	9,63 %	1,69 %	2,74 %	3,11 %	4,18 %	3,46 %	11,15 %
2028	2,13 %	8,98 %	1,43 %	2,83 %	2,99 %	5,07 %	3,46 %	11,20 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2023	(0,36) %	6,88 %	(3,01) %	8,28 %	1,24 %	10,11 %
2024	1,99 %	6,82 %	(4,04) %	10,48 %	1,47 %	11,25 %
2025	3,48 %	6,77 %	5,95 %	10,15 %	2,33 %	11,56 %
2026	2,88 %	6,55 %	3,03 %	8,95 %	3,03 %	11,32 %
2027	2,72 %	6,50 %	1,98 %	7,70 %	3,24 %	10,60 %
2028	2,51 %	6,46 %	2,00 %	6,60 %	3,42 %	10,09 %

Escenario desfavorable de la estimación del PIB, tasa de desempleo e IPV para las áreas geográficas principales

Fecha	España			México			Turquía	
	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo	IPV	PIB	Desempleo
2023	2,21 %	12,40 %	(2,28) %	3,20 %	2,85 %	5,49 %	3,37 %	9,94 %
2024	0,86 %	13,23 %	(2,54) %	2,04 %	3,45 %	4,73 %	(0,33) %	11,73 %
2025	2,25 %	12,77 %	1,00 %	2,13 %	3,43 %	4,03 %	2,58 %	11,92 %
2026	2,48 %	11,98 %	1,22 %	2,53 %	3,33 %	4,00 %	3,71 %	11,43 %
2027	2,30 %	11,34 %	0,93 %	2,70 %	3,25 %	4,18 %	3,39 %	11,32 %
2028	2,09 %	10,57 %	0,67 %	2,79 %	3,13 %	5,07 %	3,39 %	11,36 %

Fecha	Perú		Argentina		Colombia	
	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo	PIB	Desempleo
2023	(1,04) %	6,91 %	(4,16) %	8,49 %	0,87 %	10,15 %
2024	(0,60) %	7,03 %	(8,75) %	11,46 %	0,15 %	11,51 %
2025	2,73 %	7,02 %	4,77 %	11,04 %	2,03 %	11,84 %
2026	2,88 %	6,77 %	2,92 %	9,54 %	3,03 %	11,59 %
2027	2,72 %	6,71 %	1,82 %	8,17 %	3,24 %	10,90 %
2028	2,51 %	6,66 %	1,85 %	7,08 %	3,42 %	10,29 %

Sensibilidad a los escenarios macroeconómicos

Se ha realizado un ejercicio de sensibilidad de las pérdidas esperadas debido a variaciones de las hipótesis clave por ser las que mayor incertidumbre introducen en la estimación de dichas pérdidas. Como primer paso se han identificado como variables más relevantes el PIB y el Precio de la Vivienda. Estas variables se han sometido a shocks de +/- 100 pbs en toda la ventana temporal con impacto en los modelos. Se han valorado sensibilidades independientes, bajo el supuesto de asignar una probabilidad del 100% a cada escenario determinado con estos shocks independientes.

La variación en pérdidas esperadas viene determinada tanto por el *re-staging* (es decir: en escenarios de empeoramiento por el reconocimiento de pérdidas crediticias de por vida para operaciones adicionales que se trasladan a *stage 2* desde *stage 1* donde se valoran 12 meses de pérdidas: o viceversa en escenarios de mejora) como por las variaciones en los parámetros de riesgos colectivos (PD y LGD) de cada instrumento financiero debido a los cambios definidos en las previsiones macroeconómicas del escenario. A continuación, se muestra la variación de la pérdida esperada para el Grupo y las principales carteras y áreas geográficas:

Variación de la pérdida esperada a 31 de Diciembre de 2024

PIB	Grupo BBVA				España			México			Turquía		
	Total cartera	Minorista	Empresas	Renta Fija	Total cartera	Empresas	Minorista	Total cartera	Empresas	Minorista	Total cartera	Empresas	Minorista
-100 pbs	153	135	17	1	28	8	20	74	2	72	32	5	27
+100 pbs	(170)	(145)	(20)	(1)	(26)	(8)	(18)	(92)	(3)	(89)	(33)	(9)	(21)

Precio Vivienda													
-100 pbs							28						
+100 pbs							(27)						

Variación de la pérdida esperada a 31 de diciembre de 2023

PIB	Grupo BBVA				España			México			Turquía		
	Total cartera	Minorista	Empresas	Renta Fija	Total cartera	Empresas	Minorista	Total cartera	Empresas	Minorista	Total cartera	Empresas	Minorista
-100 pbs	222	188	28	2	61	14	47	94	2	92	22	9	11
+100 pbs	(191)	(165)	(23)	(2)	(58)	(13)	(45)	(89)	(2)	(87)	(21)	(9)	(11)

Precio Vivienda													
-100 pbs							32						
+100 pbs							(32)						

Ajustes adicionales a las pérdidas esperadas

El Grupo revisa periódicamente sus estimaciones individualizadas y sus modelos para la estimación colectiva de las pérdidas esperadas, así como el efecto sobre las mismas de los escenarios macroeconómicos. Adicionalmente, el Grupo puede complementar dichas pérdidas esperadas para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en las mismas, bien por considerar que existen factores de riesgo adicionales, o para incorporar particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados, siguiendo un proceso interno formal de aprobación establecido al efecto, incluyendo entre otros los comités pertinentes de Comité Global de Gestión del Riesgo (en adelante, "GRMC" por sus siglas en inglés) tal y como se describen en el capítulo Modelo General de gestión y control de Riesgos del Informe de Gestión Consolidado.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo contaba con 227 millones de euros de ajustes en España con motivo de la revisión de la severidad de determinadas operaciones concretas clasificadas como dudosas por razones diferentes a la morosidad, principalmente en la cartera hipotecaria, y 25 millones de euros a nivel contrato en Turquía, debido a la reclasificación en stage 2 de la exposición crediticia registrada en las cinco ciudades más afectadas por el terremoto de febrero de 2023.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo cuenta con 33 millones de euros de ajustes en España, resultado de un nuevo ajuste con motivo de los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios españoles entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024, y de la eliminación de los ajustes anteriormente comentados dado que en España los criterios que los sustentaban se han recogido en los propios modelos tras el ejercicio anual del recalibrado de parámetros de estimación de pérdidas esperadas, y en Turquía por la propia evolución del comportamiento de pago de los acreditados en la zona afectada.

7.2.2 Exposición máxima al riesgo de crédito

A continuación, se presenta la distribución por epígrafes del balance consolidado, del riesgo de crédito del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. Esta distribución no considera el importe reconocido por las pérdidas por deterioro y no están deducidas las garantías reales ni otras mejoras crediticias obtenidas para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de pago. El desglose se realiza en función de la naturaleza de los instrumentos financieros:

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2024	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		72.945			
Instrumentos de patrimonio	10	6.760			
Valores representativos de deuda	10	27.955			
Préstamos y anticipos	10	38.230			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		10.546			
Instrumentos de patrimonio	11	9.782			
Valores representativos de deuda	11	407			
Préstamos y anticipos	11	358			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	836			
Derivados y contabilidad de coberturas		53.229			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		59.115			
Instrumentos de patrimonio	13	1.451			
Valores representativos de deuda		57.639	55.315	2.309	16
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	25	25	—	—
Activos financieros a coste amortizado		514.086	467.910	31.930	14.246
Valores representativos de deuda		59.070	58.887	149	34
Préstamos y anticipos a bancos centrales		8.261	8.261	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		22.668	22.658	8	2
Préstamos y anticipos a la clientela		424.087	378.104	31.772	14.211
Total riesgo por activos financieros		710.757			
Total compromisos y garantías concedidas		262.233	253.291	8.150	791
Compromisos de préstamo concedidos	33	188.515	182.830	5.524	160
Garantías financieras concedidas	33	22.503	21.513	798	192
Otros compromisos concedidos	33	51.215	48.948	1.828	439
Total exposición máxima al riesgo de crédito		972.990			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2023	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		106.749			
Instrumentos de patrimonio	10	4.589			
Valores representativos de deuda	10	28.569			
Préstamos y anticipos	10	73.590			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		8.737			
Instrumentos de patrimonio	11	7.963			
Valores representativos de deuda	11	484			
Préstamos y anticipos	11	290			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	955			
Derivados y contabilidad de coberturas		48.747			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		62.289			
Instrumentos de patrimonio	13	1.217			
Valores representativos de deuda		61.047	60.255	771	21
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	26	26	—	—
Activos financieros a coste amortizado		463.130	410.590	38.061	14.478
Valores representativos de deuda		49.544	49.403	108	32
Préstamos y anticipos a bancos centrales		7.176	7.176	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		17.498	17.478	18	2
Préstamos y anticipos a la clientela		388.912	336.533	37.935	14.444
Total riesgo por activos financieros		690.606			
Total compromisos y garantías concedidas		214.283	204.842	8.411	1.030
Compromisos de préstamo concedidos	33	152.868	147.376	5.326	165
Garantías financieras concedidas	33	18.839	17.612	998	229
Otros compromisos concedidos	33	42.577	39.854	2.087	636
Total exposición máxima al riesgo de crédito		904.889			

Exposición máxima al riesgo de crédito (Millones de euros)

	Notas	Diciembre 2022	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Activos financieros mantenidos para negociar		70.763			
Instrumentos de patrimonio	10	4.404			
Valores representativos de deuda	10	24.367			
Préstamos y anticipos	10	41.993			
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		6.888			
Instrumentos de patrimonio	11	6.511			
Valores representativos de deuda	11	129			
Préstamos y anticipos	11	247			
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	913			
Derivados y contabilidad de coberturas		53.101			
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		65.497			
Instrumentos de patrimonio	13	1.198			
Valores representativos de deuda		64.273	63.425	822	26
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	26	26	—	—
Activos financieros a coste amortizado		425.803	378.407	33.873	13.523
Valores representativos de deuda		36.730	36.463	237	30
Préstamos y anticipos a bancos centrales		4.420	4.420	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		16.066	15.997	69	—
Préstamos y anticipos a la clientela		368.588	321.528	33.568	13.493
Total riesgo por activos financieros		622.965			
Total compromisos y garantías concedidas		192.568	181.427	9.993	1.147
Compromisos de préstamos concedidos	33	136.920	130.459	6.283	177
Garantías financieras concedidas	33	16.511	15.214	1.015	281
Otros compromisos concedidos	33	39.137	35.753	2.695	689
Total exposición máxima al riesgo de crédito		815.533			

A efectos del cuadro anterior, la exposición máxima al riesgo de crédito se determina en función de los activos financieros como se explica a continuación:

- En el caso de los activos financieros reconocidos en los balances consolidados, se considera que la exposición al riesgo de crédito es igual a su valor en libros (sin considerar pérdidas por deterioro), con la única excepción de los derivados de negociación y cobertura.
- Para los compromisos y garantías concedidas, se considera que la máxima exposición al riesgo de crédito es el mayor importe que el Grupo tendría que pagar si la garantía fuera ejecutada, o el mayor importe pendiente de disposición por parte del cliente en el caso de los compromisos.
- La máxima exposición al riesgo de los derivados se basa en la suma de dos factores: el valor de mercado de derivados y su riesgo potencial (o "add-on").

A 31 de diciembre de 2024 no existen activos financieros comprados u originados con deterioro crediticio en los balances consolidados de Grupo BBVA.

A continuación, se presenta la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* por área geográfica para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Diciembre 2024 (Millones de euros)												
	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España ⁽¹⁾	232.185	208.969	15.637	7.579	(4.684)	(543)	(631)	(3.510)	227.501	208.426	15.006	4.069
México	91.717	83.053	6.147	2.517	(3.055)	(1.210)	(542)	(1.303)	88.662	81.843	5.605	1.214
Turquía ⁽²⁾	50.083	42.708	5.534	1.841	(1.784)	(243)	(390)	(1.151)	48.299	42.465	5.144	690
América del Sur ⁽³⁾	48.897	42.204	4.431	2.262	(2.079)	(393)	(283)	(1.403)	46.818	41.811	4.148	860
Otros	1.205	1.170	23	12	(9)	—	(1)	(7)	1.197	1.170	22	4
Total⁽⁴⁾	424.087	378.104	31.772	14.211	(11.611)	(2.389)	(1.847)	(7.374)	412.477	375.715	29.925	6.837
Del que: individual					(1.532)	(13)	(321)	(1.197)				
Del que: colectiva					(10.079)	(2.376)	(1.526)	(6.177)				

(1) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(2) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(3) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

(4) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2024, el saldo remanente era de 107 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2023 (Millones de euros)												
	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España ⁽¹⁾	214.522	183.503	22.953	8.066	(4.593)	(503)	(714)	(3.375)	209.929	183.000	22.239	4.690
México	91.086	81.619	6.995	2.472	(3.049)	(1.097)	(620)	(1.332)	88.037	80.522	6.375	1.140
Turquía ⁽²⁾	39.058	34.105	3.234	1.719	(1.641)	(167)	(314)	(1.160)	37.416	33.938	2.920	559
América del Sur ⁽³⁾	43.151	36.237	4.738	2.176	(1.976)	(319)	(377)	(1.280)	41.175	35.918	4.362	896
Otros	1.094	1.069	15	11	(10)	—	(1)	(8)	1.085	1.068	14	2
Total⁽⁴⁾	388.912	336.533	37.935	14.444	(11.269)	(2.087)	(2.026)	(7.156)	377.643	334.446	35.909	7.287
Del que: individual					(1.665)	(15)	(471)	(1.179)				
Del que: colectiva					(9.604)	(2.072)	(1.555)	(5.977)				

(1) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(2) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(3) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

(4) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2023 el saldo remanente era de 142 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
España ⁽¹⁾	214.066	186.977	19.621	7.468	(4.860)	(518)	(759)	(3.583)	209.206	186.459	18.862	3.885
México	73.729	66.448	5.342	1.939	(2.496)	(955)	(475)	(1.066)	71.233	65.494	4.866	873
Turquía ⁽²⁾	39.547	32.755	4.436	2.356	(2.105)	(224)	(358)	(1.523)	37.443	32.531	4.078	833
América del Sur ⁽³⁾	40.199	34.312	4.166	1.721	(1.768)	(318)	(345)	(1.105)	38.431	33.994	3.821	615
Otros	1.047	1.035	3	9	(8)	—	—	(7)	1.039	1.035	3	2
Total ⁽⁴⁾	368.588	321.528	33.568	13.493	(11.237)	(2.014)	(1.938)	(7.284)	357.351	319.513	31.629	6.208
Del que: individual					(2.164)	(21)	(604)	(1.539)				
Del que: colectiva					(9.073)	(1.994)	(1.334)	(5.745)				

(1) España incluye todos los países donde opera BBVA, S.A.

(2) Turquía incluye todos los países donde opera Garanti BBVA.

(3) En América del Sur, el Grupo BBVA opera principalmente en Argentina, Colombia, Perú y Uruguay.

(4) El importe relativo a las correcciones de valor incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que hayan sido adquiridos. Dichas correcciones de valor se determinan en el momento de la asignación del precio de compra de un negocio (comúnmente denominado *Purchase Price Allocation* (PPA)), y fueron originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A. (a 31 de diciembre de 2022, el saldo remanente era de 190 millones de euros). Estos ajustes de valoración se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida residual de las operaciones o son aplicados a las correcciones de valor cuando se materializan las pérdidas.

Adicionalmente, se presenta el detalle por contraparte de la exposición máxima al riesgo de crédito, las correcciones de valor acumuladas y el importe neto en libros, en función de los *stages* para préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Diciembre 2024 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	22.133	21.982	125	26	(23)	(8)	(7)	(8)	22.111	21.974	118	18
Otras instituciones financieras	17.524	17.040	471	12	(26)	(13)	(5)	(9)	17.497	17.027	467	4
Sociedades no financieras	197.521	179.727	12.780	5.014	(4.134)	(639)	(636)	(2.859)	193.386	179.087	12.143	2.156
Hogares	186.910	159.355	18.396	9.158	(7.427)	(1.729)	(1.199)	(4.499)	179.483	157.627	17.197	4.659
Total préstamos y anticipos a la clientela	424.087	378.104	31.772	14.211	(11.611)	(2.389)	(1.847)	(7.374)	412.477	375.715	29.925	6.837

Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	23.294	23.105	164	25	(29)	(9)	(12)	(7)	23.265	23.096	152	18
Otras instituciones financieras	13.271	13.072	187	12	(20)	(9)	(4)	(7)	13.251	13.062	183	6
Sociedades no financieras	175.337	154.519	15.299	5.520	(4.274)	(517)	(795)	(2.962)	171.063	154.002	14.503	2.558
Hogares	177.009	145.837	22.286	8.886	(6.946)	(1.552)	(1.214)	(4.180)	170.063	144.285	21.071	4.706
Total préstamos y anticipos a la clientela	388.912	336.533	37.935	14.444	(11.269)	(2.087)	(2.026)	(7.156)	377.643	334.446	35.909	7.287

Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Exposición bruta				Correcciones de valor acumuladas				Importe neto			
	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total	Stage 1	Stage 2	Stage 3
Administraciones públicas	20.922	20.582	302	38	(30)	(8)	(11)	(11)	20.892	20.574	291	27
Otras instituciones financieras	12.802	12.548	238	17	(37)	(15)	(12)	(10)	12.765	12.533	226	6
Sociedades no financieras	170.929	149.501	15.087	6.340	(5.495)	(675)	(991)	(3.829)	165.433	148.826	14.096	2.511
Hogares	163.936	138.896	17.941	7.098	(5.675)	(1.316)	(925)	(3.434)	158.261	137.580	17.017	3.663
Total préstamos y anticipos a la clientela	368.588	321.528	33.568	13.493	(11.237)	(2.014)	(1.938)	(7.284)	357.351	319.513	31.629	6.208

El detalle por contraparte y por producto de los préstamos y anticipos, neto de correcciones de valor, así como el total del importe en libros bruto por tipo de productos, clasificados en distintas categorías de activos a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Diciembre 2024 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	8	—	59	3.140	2.099	5.307	5.521
Deuda por tarjetas de crédito	—	1	—	3	2.268	25.449	27.721	29.669
Deudores comerciales		1.077	71	1.244	29.247	125	31.764	32.023
Arrendamientos financieros	—	171	—	11	9.672	270	10.125	10.364
Préstamos de recompra inversa	—	219	9.157	44	—	—	9.420	9.422
Otros préstamos a plazo	7.803	20.519	7.529	11.771	148.167	151.313	347.102	356.002
Anticipos distintos de préstamos	452	117	5.960	4.365	1.084	353	12.330	12.397
PRÉSTAMOS Y ANTIPOPOS	8.255	22.111	22.719	17.497	193.579	179.610	443.769	455.399
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		245	—	680	29.307	97.627	127.860	130.633
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	—	6.059	9.628	530	10.996	2.648	29.861	30.129
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						67.446	67.446	72.447
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						98.570	98.570	100.218
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					6.669		6.669	6.901

Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	6	—	73	1.933	1.028	3.040	3.175
Deuda por tarjetas de crédito	—	1	—	2	1.927	20.959	22.890	24.454
Deudores comerciales		960	76	586	23.462	88	25.171	25.346
Arrendamientos financieros	—	225	—	12	8.940	285	9.463	9.714
Préstamos de recompra inversa	1.345	—	5.786	92	—	—	7.223	7.234
Otros préstamos a plazo	4.878	21.662	5.329	9.300	134.024	147.491	322.683	331.813
Anticipos distintos de préstamos	927	412	6.312	3.186	956	324	12.116	12.164
PRÉSTAMOS Y ANTIPOPOS	7.151	23.265	17.502	13.251	171.241	170.175	402.586	413.901
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		271	—	526	24.829	96.772	122.397	125.328
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	1.347	6.933	4.558	465	10.938	2.430	26.671	26.963
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						59.892	59.892	64.303
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						97.555	97.555	99.224
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					7.181		7.181	7.743

Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Bancos centrales	Administraciones públicas	Entidades de crédito	Otras sociedades financieras	Sociedades no financieras	Hogares	Total	Importe en libros bruto
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	—	6	—	352	2.810	933	4.101	4.266
Deuda por tarjetas de crédito	—	1	—	3	2.029	16.865	18.898	19.985
Deudores comerciales		1.021	24	370	24.510	85	26.011	26.254
Arrendamientos financieros	—	195	—	13	8.040	322	8.571	8.857
Préstamos de recompra inversa	302	—	5.251	102	—	—	5.655	5.674
Otros préstamos a plazo	3.802	19.438	4.009	7.995	126.949	139.925	302.118	311.553
Anticipos distintos de préstamos	296	232	6.772	3.930	1.256	217	12.702	12.758
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	4.401	20.892	16.057	12.765	165.593	158.348	378.056	389.347
Por garantías reales								
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles		297	—	337	23.970	95.056	119.659	122.719
De los cuales: otros préstamos con garantías reales	498	5.382	5.073	548	6.635	2.209	20.345	20.675
Por finalidad								
De los cuales: crédito al consumo						51.344	51.344	54.718
De los cuales: préstamos para compra de vivienda						95.249	95.249	96.716
Por subordinación								
De los cuales: préstamos para financiación de proyectos					7.942		7.942	8.530

7.2.3 Mitigación del riesgo de crédito, garantías reales y otras mejoras crediticias

La máxima exposición al riesgo de crédito, se ve reducida en determinados casos por la existencia de garantías reales, mejoras crediticias y otras acciones que mitigan la exposición del Grupo. La política de cobertura y mitigación del riesgo de crédito en el Grupo BBVA dimana de su concepción del negocio bancario, muy centrado en la banca de relación. En esta línea, la exigencia de garantías puede ser un instrumento necesario, pero no suficiente para la concesión de riesgos, pues la asunción de riesgos por el Grupo requiere la previa verificación de la capacidad de pago del deudor o de que éste pueda generar los recursos suficientes para permitirle la amortización del riesgo contraído en las condiciones convenidas.

Consecuentemente con lo anterior, la política de asunción de riesgos de crédito se instrumenta en el Grupo BBVA en tres niveles distintos:

- análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado;
- en su caso, constitución de las garantías adecuadas al riesgo asumido; en cualquiera de las formas generalmente aceptadas: garantía dineraria, real, personal o coberturas; y
- valoración del riesgo de recuperación (liquidez del activo) de las garantías recibidas.

Lo anterior se realiza a través de una prudente política de riesgos que consiste en el análisis del riesgo financiero de la operación, basado en la capacidad de reembolso o generación de recursos del acreditado, el análisis de la garantía valorando, entre otros, la eficacia, la solidez y el riesgo, la adecuación de la garantía con la operación y otros aspectos como la ubicación, divisa, concentración o la existencia de limitantes. Adicionalmente, se deberán realizar las tareas necesarias para la constitución de garantías – en cualquiera de las formas generalmente aceptadas (real, personal y coberturas) – adecuadas al riesgo asumido.

Los procedimientos para la gestión y valoración de las garantías están recogidos en las políticas generales de Gestión del Riesgo de Crédito (minorista y mayorista), en las que se establecen los principios básicos para la gestión del riesgo de crédito, que incluye la gestión de las garantías recibidas en las operaciones con clientes. La Norma de Garantías detalla los criterios relativos al tratamiento sistemático, homogéneo y eficaz de las garantías en la operativa de crédito en las bancas mayorista y minorista del Grupo BBVA.

Los métodos utilizados para valorar las garantías coinciden con las mejores prácticas del mercado e implican la utilización de tasaciones en las garantías inmobiliarias, precio de mercado en valores bursátiles, valor de la cotización de las participaciones en fondos de inversión, etc. Todas las garantías reales recibidas deben estar correctamente instrumentadas e inscritas en el registro correspondiente, así como contar con la aprobación de las unidades jurídicas del Grupo.

La valoración de las garantías se tiene en cuenta en el cálculo de las pérdidas esperadas. El Grupo ha desarrollado modelos internos para, a partir de observaciones reales basadas en su propia experiencia, estimar el valor de realización de los colaterales recibidos, el tiempo que transcurre hasta entonces, los costes para su adquisición, mantenimiento y posterior venta. Esta modelización forma parte de los procesos de estimación de las LGD que se aplican a los diferentes segmentos, y están incluidos dentro de los procedimientos de revisión y validación anual.

A continuación, se describen los principales tipos de garantías recibidas por cada categoría de instrumentos financieros:

- Instrumentos de deuda mantenidos para negociar: Las garantías o mejoras crediticias que se obtengan directamente del emisor o contrapartida están implícitas en las cláusulas del instrumento (principalmente, garantías del emisor).
- Derivados y derivados-contabilidad de coberturas: En los derivados, el riesgo de crédito se minimiza mediante acuerdos contractuales de compensación por los que derivados activos y pasivos con la misma contrapartida son liquidados por su saldo neto. Además, pueden existir garantías de otro tipo, dependiendo de la solvencia de la contraparte y de la naturaleza de la operación (principalmente, colaterales).

El resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores a 31 de diciembre de 2024 se presenta en la Nota 7.4.2.

- Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida, son inherentes a la estructura del instrumento (principalmente, garantías personales).

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Grupo BBVA no tenía saldo significativo de exposición a riesgo de crédito de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global deteriorados (ver Nota 7.2.2).

- Activos financieros a coste amortizado:
 - Préstamos y anticipos a entidades de crédito: Habitualmente, cuentan con garantías personales de la contraparte o con títulos pignoralos en el caso de adquisiciones temporales de activos.
 - Préstamos y anticipos a la clientela: La mayor parte de las operaciones cuentan con la garantía personal de la contraparte. Además, pueden tomarse garantías reales para asegurar las operaciones de crédito a la clientela (tales como garantías hipotecarias, dinerarias, pignoración de valores u otras garantías reales) u obtener otro tipo de mejoras crediticias (avales o seguros).
 - Valores representativos de deuda: Las garantías o mejoras crediticias obtenidas directamente del emisor o contrapartida son inherentes a la estructura del instrumento.
- Garantías financieras, otros riesgos contingentes y disponibles por terceros: cuentan con la garantía personal de la contraparte u otros colaterales.

El desglose de los préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados (ver Nota 7.2.5) que están cubiertos por garantías reales y financieras, por tipo de garantía, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es el siguiente:

Préstamos y anticipos a coste amortizado deteriorados cubiertos por garantías reales y financieras (Millones de euros)

	Exposición máxima al riesgo de crédito	De los cuales garantizados				
		Hipotecas residenciales	Hipotecas comerciales	Efectivo	Otros	Financieras
Diciembre 2024	14.213	2.889	573	8	91	1.153
Diciembre 2023	14.446	3.167	771	5	91	1.226
Diciembre 2022	13.493	2.537	849	3	52	984

El valor de las garantías recibidas a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es el siguiente:

Garantías recibidas (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Valor de las garantías reales	144.844	136.141	125.963
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	11.318	14.274	12.826
<i>Del que: garantiza riesgos deteriorados</i>	3.562	4.035	3.440
Valor de otras garantías	56.589	53.462	40.050
<i>Del que: garantiza riesgos normales en vigilancia especial</i>	4.273	4.864	4.963
<i>Del que: garantiza riesgos deteriorados</i>	1.153	1.226	984
Total valor de las garantías recibidas	201.433	189.602	166.013

La exposición máxima a riesgo de crédito de garantías financieras y otros riesgos contingentes deteriorados a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 asciende a 791, 1.030 y 1.147 millones de euros, respectivamente (ver Nota 7.2.2).

7.2.4 Calidad crediticia de los activos financieros no vencidos ni deteriorados

El Grupo BBVA cuenta con herramientas de calificación que permiten ordenar la calidad crediticia de sus operaciones o clientes a partir de una valoración y de su correspondencia con las denominadas probabilidades de incumplimiento (PD). Para poder estudiar cómo varía esta probabilidad, el Grupo dispone de herramientas de seguimiento y bases de datos históricas que recogen la información generada internamente. Las herramientas de clasificación se pueden agrupar en modelos de *scoring* y *rating*.

Scoring

El *scoring* es un modelo de decisión que ayuda en la concesión y gestión de los créditos minoristas: consumo, hipotecas, tarjetas de crédito de particulares, etc. El *scoring* es la herramienta básica para decidir la concesión de un crédito, el importe a conceder y las estrategias que pueden contribuir a fijar el precio del mismo, ya que se basa en un algoritmo que ordena las operaciones en función de su calidad crediticia. Dicho algoritmo permite asignar una puntuación a cada operación solicitada por un cliente, sobre la base de una serie de características objetivas que estadísticamente se ha demostrado que discriminan entre la calidad de riesgo de dicho tipo de operaciones. La ventaja del *scoring* reside en su sencillez y homogeneidad: para cada cliente sólo se requiere disponer de una serie de datos objetivos y el análisis de estos datos es automático, mediante un algoritmo.

Existen tres tipos de *scoring* en función de la información utilizada y su finalidad:

- *Scoring* reactivo: mide el riesgo de una operación solicitada por un individuo haciendo uso de variables relativas a la operación solicitada, así como de datos socio-económicos del cliente disponibles en el momento de la solicitud. En base a la puntuación otorgada por el *scoring*, se decide conceder o denegar la nueva operación.
- *Scoring* de comportamiento: califica operaciones de un determinado producto de una cartera de riesgo vivo en la entidad, permitiendo realizar un seguimiento de la calidad crediticia y adelantarse a las necesidades del cliente. Para ello, se hace uso de variables de operación y de cliente disponibles internamente. En concreto, variables que hacen referencia al comportamiento tanto del producto como del cliente.
- *Scoring* proactivo: otorga una puntuación a nivel cliente haciendo uso de variables del comportamiento general del individuo con la entidad, así como de su comportamiento de pago en todos los productos contratados. Su finalidad reside en realizar un seguimiento de la calidad crediticia del cliente, siendo utilizado para preconceder nuevas operaciones.

Rating

El *rating*, a diferencia de los *scorings*, es una herramienta enfocada a la calificación de clientes: empresas, corporaciones, PYMES, administraciones públicas, etc. Un *rating* es un instrumento que permite determinar, en base a un análisis financiero detallado, la capacidad de un cliente de hacer frente a sus obligaciones financieras. Habitualmente, la calificación final es una combinación de factores de diferente naturaleza. Por un lado, factores cuantitativos y, por otro, factores cualitativos. Es un camino intermedio entre el análisis individualizado y el análisis estadístico.

La diferencia fundamental con el *scoring* es que éste se utiliza para evaluar productos minoristas, mientras que los *ratings* utilizan un enfoque de cliente de banca mayorista. Además, los *scoring* sólo incluyen variables objetivas, mientras que los *ratings* incorporan información cualitativa. Así mismo, aunque ambos se basan en estudios estadísticos, incorporando una visión de negocio, en el desarrollo de las herramientas de *rating* se otorga mayor peso al criterio de negocio que en las de *scoring*.

En aquellas carteras en las que el número de incumplimientos es muy reducido (riesgos soberanos, corporativos, con entidades financieras, etc.), la información interna se complementa con el benchmarking de las agencias de calificación externa (*Moody's*, *Standard & Poor's* y *Fitch*). Por ello, cada año se comparan las PD estimadas por las agencias de calificación para cada nivel de riesgo y se obtiene una equivalencia entre los niveles de las diferentes agencias y los de la Escala Maestra de BBVA.

La probabilidad de incumplimiento de las operaciones o clientes es calibrada con una visión de largo ya que de lo que se trata es de establecer una medida de la calidad del riesgo más allá del momento coyuntural de su estimación, buscándose capturar información representativa del comportamiento de las carteras durante un ciclo económico completo (una probabilidad de incumplimiento media a largo plazo). Esta probabilidad se mapea a la Escala Maestra elaborada por el Grupo BBVA con objeto de facilitar la clasificación, en términos homogéneos, de sus distintas carteras de riesgos.

La determinación de estos distintos niveles y sus límites de probabilidad de incumplimiento (PD) se realizó tomando como referencia las escalas de *rating* y tasas de incumplimiento de las agencias externas *Standard & Poor's* y *Moody's*. De esta manera se establecen los niveles de probabilidad de incumplimiento de la Escala Maestra del Grupo BBVA. Dicha escala es común para todo el Grupo, sin embargo, las calibraciones (mapeo de puntuaciones a tramos de PD / niveles de la Escala Maestra) se realizan a nivel de herramienta para cada uno de los países en los que el Grupo dispone de herramientas.

A continuación, se muestra la distribución por probabilidad de incumplimiento y rating interno a 12 meses usada en el cómputo de la pérdida esperada bajo la NIIF 9, y por stage, del valor bruto en libros de préstamos y anticipos a la clientela, y de compromisos y riesgos contingentes en porcentajes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Probabilidad de incumplimiento (en puntos básicos) y rating interno

Rating interno	PD	2024		2023		2022	
		Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (stage 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (stage 2)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (stage 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (stage 2)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas a 12 meses (stage 1)	Activos sujetos a pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida del activo (stage 2)
		%	%	%	%	%	%
AAA	0 a 2	3,2	—	3,8	—	5,5	0,1
AA+ a AA-	2 a 5	9,0	—	10,7	0,2	19,4	0,3
A+ a A-	5 a 11	17,1	—	25,4	0,5	19,9	0,7
BBB+ a BBB-	11 a 39	29,7	0,6	21,7	1,3	18,7	0,8
BB+ a BB-	39 a 194	23,5	1,7	20,6	2,1	18,4	1,9
B+ a B-	194 a 1.061	10,2	1,6	8,7	2,2	9,0	2,5
CCC+ a CCC-	1.061 a 2.121	1,2	0,5	1,0	0,6	1,0	0,7
CC+ a C	> 2.121	0,7	0,9	0,5	0,8	0,5	0,8
Total		94,5	5,5	92,4	7,6	92,3	7,7

7.2.5 Riesgos deteriorados

A continuación, se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, por contraparte, incluyendo su respectivo importe en libros bruto, deteriorados y el deterioro de valor acumulado a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Diciembre 2024 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado
Bancos centrales	8.261	—	(6)
Administraciones públicas	22.133	26	(23)
Entidades de crédito	22.668	2	(13)
Otras sociedades financieras	17.524	12	(26)
Sociedades no financieras	197.521	5.014	(4.134)
Hogares	186.910	9.158	(7.427)
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	455.016	14.213	(11.630)

Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado
Bancos centrales	7.176	—	(25)
Administraciones públicas	23.294	25	(29)
Entidades de crédito	17.498	2	(21)
Otras sociedades financieras	13.271	12	(20)
Sociedades no financieras	175.337	5.520	(4.274)
Hogares	177.009	8.886	(6.946)
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	413.585	14.446	(11.316)

Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Importe en libros bruto	Préstamos y anticipos deteriorados	Deterioro de valor acumulado
Bancos centrales	4.420	—	(19)
Administraciones públicas	20.922	38	(30)
Entidades de crédito	16.066	—	(35)
Otras sociedades financieras	12.802	17	(37)
Sociedades no financieras	170.929	6.340	(5.495)
Hogares	163.936	7.098	(5.675)
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS	389.073	13.493	(11.291)

El movimiento durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 de los riesgos deteriorados (activos financieros y garantías concedidas), se resume a continuación:

Movimientos de riesgos deteriorados: Activos financieros y garantías concedidas (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Saldo inicial	15.362	14.521	15.467
Entradas	12.255	11.066	8.084
Disminuciones ⁽¹⁾	(7.346)	(5.795)	(5.742)
Entrada neta	4.909	5.272	2.342
Traspasos a fallidos	(4.559)	(3.770)	(2.771)
Diferencias de cambio y otros	(820)	(660)	(517)
Saldo final	14.891	15.362	14.521

(1) Refleja el importe total de los préstamos deteriorados dados de baja en el balance consolidado durante todo el ejercicio por recuperaciones dinerarias, así como resultado de las recuperaciones hipotecarias y de activos inmobiliarios recibidos como dación en pago.

El movimiento durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 en los activos financieros dados de baja de los balances consolidados adjuntos por considerarse remota su recuperación, denominados “activos fallidos”, se muestra a continuación:

Movimientos de activos financieros deteriorados dados de baja del balance consolidado (Millones de euros)

	Notas	2024	2023	2022
Saldo inicial		24.787	22.595	21.990
Entidades en proceso de venta en el ejercicio		—	—	—
Altas		3.547	3.841	2.871
Bajas por:		(2.801)	(2.035)	(2.431)
Refinanciación o reestructuración		(1)	(1)	(2)
Cobro en efectivo	47	(403)	(369)	(390)
Adjudicación de activos		(1)	(3)	(25)
Ventas ⁽¹⁾		(1.719)	(1.201)	(1.498)
Condonación		(669)	(410)	(368)
Prescripción y otras causas		(8)	(51)	(147)
Diferencias de cambio y otros movimientos		(189)	385	165
Saldo final		25.343	24.787	22.595

(1) Incluye principal e intereses.

Tal y como se indica en la Nota 2.2.1, a pesar de estar dados de baja del balance consolidado, el Grupo BBVA mantiene gestiones para conseguir el cobro de estos activos fallidos, hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo; sea por prescripción, condonación u otras causas.

7.2.6 Saldos brutos y correcciones de valor

A continuación, se presentan los movimientos, medidos sobre un periodo de 12 meses, producidos durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 en los saldos brutos contables y correcciones de valor registrados en el balance adjunto para cubrir el deterioro del valor o reversión del deterioro del valor estimado en los préstamos y anticipos a coste amortizado:

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2024 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	361.186	37.953	14.446	413.585
Transferencia de activos financieros:	(4.032)	1.625	2.407	—
<i>desde el stage 1 a stage 2</i>	<i>(11.840)</i>	<i>11.840</i>	—	—
<i>desde el stage 2 a stage 1</i>	<i>9.830</i>	<i>(9.830)</i>	—	—
<i>a stage 3</i>	<i>(3.260)</i>	<i>(1.949)</i>	<i>5.208</i>	—
<i>desde el stage 3</i>	<i>1.238</i>	<i>1.564</i>	<i>(2.801)</i>	—
Producción neta anual de activos financieros	64.222	(6.378)	1.108	58.952
Pase a fallidos	(333)	(112)	(3.149)	(3.594)
Diferencias de cambio	(13.508)	(1.137)	(557)	(15.203)
Modificaciones que no resultan en baja	29	78	36	144
Otros	1.460	(250)	(78)	1.131
Saldo final	409.023	31.780	14.213	455.016

Durante 2024, se han revisado y actualizado los criterios para identificar incrementos significativos en el riesgo crediticio. Como parte de esta actualización, se han exceptuado de la transferencia por criterio cuantitativo ciertas operaciones de carteras a muy corto plazo, así como aquellas que cumplen con la definición ampliada de la excepción por bajo riesgo de crédito (ver Nota 2.2.1). Estas modificaciones han resultado en una reducción significativa del saldo en Stage 2 a nivel Grupo durante el último trimestre del año, con el impacto de estas medidas concentrándose principalmente en BBVA, S.A.

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2024 (Millones de euros)				
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	(2.131)	(2.026)	(7.158)	(11.316)
Transferencia de activos financieros:	105	(370)	(2.766)	(3.031)
<i>desde el stage 1 a stage 2</i>	<i>103</i>	<i>(697)</i>	—	<i>(594)</i>
<i>desde el stage 2 a stage 1</i>	<i>(53)</i>	<i>327</i>	—	<i>275</i>
<i>a stage 3</i>	<i>93</i>	<i>146</i>	<i>(3.498)</i>	<i>(3.259)</i>
<i>desde el stage 3</i>	<i>(38)</i>	<i>(146)</i>	<i>732</i>	<i>548</i>
Producción neta anual de correcciones de valor	(1.059)	10	(1.125)	(2.174)
Pase a fallidos	321	107	2.909	3.337
Diferencias de cambio	325	213	1.075	1.613
Modificaciones que no resultan en baja	3	35	(342)	(304)
Otros	30	183	33	246
Saldo final	(2.406)	(1.848)	(7.375)	(11.630)

A 31 de diciembre de 2024 el importe registrado como "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" ha ascendido a 5.745 millones de euros (4.428 y 3.379 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente) (ver Nota 47).

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2023 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	341.944	33.636	13.493	389.073
Transferencia de activos financieros:	(11.647)	10.463	1.184	—
<i>desde el stage 1 a stage 2</i>	(18.172)	18.172	—	—
<i>desde el stage 2 a stage 1</i>	7.639	(7.639)	—	—
<i>a stage 3</i>	(3.203)	(2.297)	5.500	—
<i>desde el stage 3</i>	2.089	2.226	(4.316)	—
Producción neta anual de activos financieros	34.334	(5.233)	2.663	31.764
Pase a fallidos	(186)	(76)	(2.889)	(3.150)
Diferencias de cambio	(2.833)	(635)	(369)	(3.838)
Modificaciones que no resultan en baja	(60)	(16)	476	401
Otros	(365)	(187)	(112)	(665)
Saldo final	361.186	37.953	14.446	413.585

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2023 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	(2.065)	(1.942)	(7.284)	(11.291)
Transferencia de activos financieros:	73	(336)	(2.527)	(2.790)
<i>desde el stage 1 a stage 2</i>	118	(681)	—	(563)
<i>desde el stage 2 a stage 1</i>	(113)	323	—	210
<i>a stage 3</i>	81	120	(2.935)	(2.734)
<i>desde el stage 3</i>	(13)	(97)	408	297
Producción neta anual de correcciones de valor	(466)	(148)	(232)	(846)
Pase a fallidos	147	71	2.853	3.071
Diferencias de cambio	(52)	44	169	160
Modificaciones que no resultan en baja	3	49	(304)	(252)
Otros	229	235	167	631
Saldo final	(2.131)	(2.026)	(7.158)	(11.316)

Movimientos de saldos brutos contables de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2022 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	300.167	34.213	14.657	349.037
Transferencia de activos financieros:	(5.041)	3.914	1.128	—
<i>desde el stage 1 a stage 2</i>	(12.726)	12.726	—	—
<i>desde el stage 2 a stage 1</i>	8.537	(8.537)	—	—
<i>a stage 3</i>	(1.941)	(1.831)	3.773	—
<i>desde el stage 3</i>	1.089	1.556	(2.645)	—
Producción neta anual de activos financieros	44.465	(4.201)	258	40.522
Pase a fallidos	(63)	(35)	(2.432)	(2.530)
Cambios metodológicos / adopción nuevas normativas	(672)	—	—	(672)
Diferencias de cambio	2.447	18	(461)	2.004
Modificaciones que no resultan en baja	(2)	29	113	140
Otros	643	(301)	231	573
Saldo final	341.944	33.636	13.493	389.073

Movimientos de las correcciones de valor de préstamos y anticipos a coste amortizado. Ejercicio 2022 (Millones de euros)

	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Saldo inicial	(1.990)	(2.091)	(7.061)	(11.142)
Transferencia de activos financieros:	63	33	(1.570)	(1.473)
<i>desde el stage 1 a stage 2</i>	110	(397)	—	(287)
<i>desde el stage 2 a stage 1</i>	(91)	374	—	283
<i>a stage 3</i>	51	204	(1.917)	(1.662)
<i>desde el stage 3</i>	(7)	(148)	347	193
Producción neta anual de correcciones de valor	(406)	(273)	(663)	(1.342)
Pase a fallidos	186	30	1.890	2.106
Diferencias de cambio	(87)	248	—	161
Modificaciones que no resultan en baja	—	48	(160)	(112)
Otros	168	64	279	511
Saldo final	(2.065)	(1.942)	(7.284)	(11.291)

Las correcciones de valor registradas en el balance para cubrir el deterioro del valor estimado en los valores representativos de deuda ascendieron a 169, 166 y 214 millones de euros a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. La variación se debe principalmente a cambios por variación del riesgo de crédito fundamentalmente en Garanti BBVA, BBVA, S.A. y BBVA Argentina.

Adicionalmente, las correcciones de valor registradas en el balance para cubrir el deterioro del valor estimado en los compromisos y garantías concedidas ascendieron a 667, 770 y 770 millones de euros a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente (ver Nota 24). La variación se debe principalmente a cambios debidos a originación y adquisición en Garanti BBVA.

7.2.7 Operaciones de refinanciación y reestructuración

Políticas y principios establecidos por el Grupo en relación con las operaciones de refinanciación o reestructuración

La formalización de una operación refinanciada/reestructurada (ver definición en el Glosario) se realiza en relación con aquel cliente que haya solicitado la operación para atender su deuda actual y que presente, o se prevé que pueda presentar en el futuro, dificultades financieras en el pago de la misma.

El objetivo fundamental de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada es proporcionar al cliente viabilidad financiera duradera en el tiempo, adecuando el pago de sus deudas contraídas con el Grupo a la nueva situación de generación de recursos del cliente. La utilización de la refinanciación o reestructuración con otros objetivos, como pueda ser el retrasar el reconocimiento de las pérdidas, es contraria a las políticas del Grupo BBVA.

Las políticas de refinanciación/reestructuración del Grupo BBVA se basan en los siguientes principios generales:

- Las refinanciaciones y reestructuraciones se autorizan en base a la evaluación de la capacidad de pago de los clientes para atender la nueva cuota. Para ello, se identifica primero el origen de las dificultades de pago y se realiza un análisis de la viabilidad del cliente, incluyendo el análisis actualizado de su situación económica y financiera y de su capacidad de pago y generación de recursos. En el caso de que el cliente sea una empresa, se analiza también la evolución del sector del que forma parte.
- Con el objetivo de incrementar la solvencia de la operación, se procura, en lo posible, la obtención de nuevas garantías y/o garantes con solvencia demostrada. Dentro de este proceso, es esencial el análisis de la eficacia de las garantías aportadas, tanto las nuevas como las originales.
- El análisis se realiza desde la perspectiva global del cliente o grupo, y no únicamente desde la perspectiva de una operación concreta.
- En las operaciones de refinanciación y reestructuración no se aumenta, con carácter general, el importe de la deuda del cliente, con la única excepción de los gastos inherentes a la propia operación.
- La capacidad de realizar refinanciaciones y reestructuraciones no está delegada en la red de oficinas, sino que son decididas en el ámbito de las unidades de riesgos.
- Periódicamente se revisan las decisiones adoptadas, con el fin de comprobar el adecuado cumplimiento de las políticas de refinanciación y reestructuración.

Estos principios generales se adaptan, en cada caso, en función de las condiciones y circunstancias de cada área geográfica en las que el Grupo opera y de la distinta tipología de clientes.

En el caso de clientes minoristas, es decir, clientes particulares, el objetivo principal de la política del Grupo BBVA en cuanto a refinanciaciones/reestructuraciones, es evitar el impago por problemas transitorios de liquidez del cliente mediante soluciones estructurales que no incrementen la deuda del cliente, de forma que se adapte en cada caso la solución requerida y se facilite el pago de la deuda, cumpliendo con los siguientes principios:

- Análisis de la viabilidad de las operaciones en base a la existencia de voluntad de pago y capacidad del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial debe existir. Por esto mismo, en todos los casos el cliente como mínimo amortizará los intereses de la operación, existiendo de manera excepcional la posibilidad de formalizar operaciones con carencia total de capital e intereses.
- No se formalizan operaciones de refinanciación/reestructuración de deudas ajenas a las contraídas con el Grupo BBVA.
- Los clientes refinanciados y reestructurados son excluidos de las campañas comerciales de cualquier tipo.

En el caso de clientes mayoristas, fundamentalmente, empresas y corporaciones, las refinanciaciones/reestructuraciones se autorizan en base a un plan de viabilidad económico/financiero que esté basado en:

- La evolución prevista de ingresos, márgenes y generación de flujos de caja, que permita a las empresas implantar las medidas de ajustes de costes (reestructuración industrial) y un desarrollo del plan de negocio que contribuyan a reducir el nivel de apalancamiento a niveles sostenibles (capacidad de acceso a los mercados financieros).
- La existencia, en su caso, de un plan de desinversiones en activos y/o segmentos de negocio que permitan generar caja para ayudar al proceso de desapalancamiento.
- La capacidad de los accionistas de aportar capital y/o garantías que puedan dar soporte al plan de viabilidad.

De acuerdo con la política del Grupo, el hecho de la formalización de una operación refinanciada/reestructurada no supone su reclasificación de las categorías de “deteriorado” o “con incremento significativo de riesgo de crédito”. La reclasificación a las categorías de “con incremento significativo de riesgo de crédito” o a riesgo normal, debe basarse en los análisis, antes comentados, de viabilidad, observándose los periodos de prueba correspondientes descritos más adelante.

El Grupo mantiene la política de incluir los riesgos refinanciados/reestructurados como:

- “Riesgos deteriorados”, ya que, aunque el cliente esté al corriente de pago, se califican como “*unlikely to pay*” cuando existan dudas relevantes de que puedan incumplirse los términos de la refinanciación; o
- “Riesgos con incremento significativo de riesgo de crédito”, hasta que no se cumplan las condiciones para considerarlos como riesgo normal.

Los activos clasificados como “riesgos deteriorados” deben cumplir con las siguientes condiciones para ser reclasificados a “riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito”:

- El cliente debe haber pagado una parte significativa del riesgo pendiente.
- Ha transcurrido al menos un año a partir del último de: i) el momento de extender las medidas de reestructuración, ii) el momento en que la exposición se clasificó como deteriorada o iii) el final de cualquier periodo de gracia incluido en los acuerdos de reestructuración.
- El cliente no presenta importes impagados y se han verificado criterios objetivos que muestran su capacidad de pago.

Las condiciones que deben cumplir los activos clasificados como “riesgo con incremento significativo de riesgo de crédito” para ser reclasificados fuera de esta categoría son los siguientes:

- El cliente debe haber pagado los importes vencidos (principal e intereses) desde la fecha de la renegociación o reestructuración de la operación, o bien, se hayan verificado otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. Además, no debe tener ninguna otra operación con importes vencidos más de 30 días.
- Han transcurrido al menos dos años desde la renegociación o reestructuración de la operación, o si fuese posterior, desde la fecha de la reclasificación desde la categoría de deteriorado. Se deben haber realizado pagos regulares durante al menos la mitad de este periodo de prueba. Podrán reclasificarse a riesgo normal siempre que se haya revertido el incremento significativo del riesgo de crédito antes de dos años, aunque deberán permanecer identificadas como refinanciadas/reestructuradas hasta que concluya el periodo de prueba mínimo de dos años.
- Es poco probable que el prestatario tenga dificultades financieras y, por lo tanto, se espera que el prestatario será capaz de cumplir con sus obligaciones de pago de deuda (capital e intereses) de una manera oportuna.

Se clasifican como riesgo normal las renovaciones y renegociaciones siempre y cuando no exista incremento significativo de riesgo. Esta clasificación es de aplicación en el momento inicial, y ante cualquier empeoramiento, se siguen los criterios establecidos en la normativa vigente. En este sentido, se incluyen las condiciones anteriormente mencionadas incluyendo, entre otras, no tener impagos de plazo superior a 30 días y no identificarse como "*unlikely to pay*".

El Grupo tiene establecido en su política como límite máximo de refinanciaciones por operaciones con clientes, que no cumpliendo con el plan de pagos requieran otra refinanciación, dos refinanciaciones en 24 meses.

Los modelos internos utilizados para determinar las correcciones de valor por riesgo de crédito tienen en cuenta la reestructuración o renegociación de un préstamo, así como *re-defaults* de un préstamo, mediante la asignación de una calificación interna inferior para los préstamos reestructurados y renegociados que la calificación interna promedia asignada a préstamos no reestructurados o renegociados. Esta rebaja de calificación supone un aumento de la probabilidad de incumplimiento que se asigna a los créditos reestructurados o renegociados (con lo que la PD resulta ser más alta que la PD media de los préstamos no renegociados en las mismas carteras).

En cualquier caso, una reestructuración se considerará deteriorada cuando la reducción en el valor neto actual de la obligación financiera sea superior al 1%.

Para información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones véase el Anexo X.

7.2.8 Concentración de riesgos

Políticas sobre concentración de riesgos

En lo que respecta a la mitigación de la concentración de riesgos, individual, sectorial, de carteras y geográfica, el Grupo BBVA mantiene actualizados los índices máximos autorizados de concentración, en función de las diferentes variables observables relacionadas con el riesgo de concentración.

Junto a los límites por concentración individual, el Grupo utiliza el índice *Herfindahl* para medir la concentración de cartera del Grupo y de las filiales del grupo bancario. A nivel del Grupo BBVA, el índice alcanzado supone un grado de concentración "muy bajo".

Por otra parte, la presencia o cuota financiera del Grupo en un cliente concreto está condicionada por su calidad crediticia, la naturaleza de los riesgos que se mantienen con él y la presencia del Grupo en el mercado, de acuerdo con las siguientes pautas:

- Se intenta compatibilizar al máximo posible las necesidades de financiación del cliente (comerciales/financieras, corto plazo/largo plazo, etc.) con los intereses del Grupo.
- Se tienen en consideración los límites legales que puedan existir sobre concentración de riesgos (relación entre los riesgos mantenidos con un cliente y los fondos propios de la entidad que los asume), la situación de los mercados, la coyuntura macroeconómica, etc.
- Se intenta buscar una diversificación inter e intra-sectorial en coherencia con las métricas definidas en el Marco de Apetito de Riesgo para el Grupo y para las filiales del grupo bancario.

Concentración de riesgos por áreas geográficas

Para información sobre concentración de riesgos por áreas geográficas véase el Anexo XI.

Concentración riesgos soberanos

Gestión de riesgos soberanos

La identificación, medición, control y seguimiento del riesgo asociado a las operaciones con riesgo soberano es realizada por una unidad centralizada integrada en el Área de Riesgos del Grupo BBVA. Sus funciones básicas consisten en la elaboración de informes (denominados programas financieros) de los países con los que se mantiene riesgos transfronterizos (*cross border*, es decir, riesgos tomados en divisa desde fuera del país con acreditados del país, ya sean públicos o privados) y soberanos (es decir, riesgos con el Soberano local del país donde se sitúa la unidad tomadora de riesgo), su seguimiento, establecimiento de límites de riesgo, asignación de ratings asociados a los países analizados y, en general, dar soporte al Grupo en cualquier requerimiento de información en relación con este tipo de operativa. Las políticas de riesgos establecidas en los programas financieros son aprobadas por los comités de riesgo pertinentes.

Además, el Área de Riesgo-país realiza un seguimiento continuo de los países, con objeto de adaptar sus políticas de riesgo y de mitigación a los cambios macroeconómicos y políticos que potencialmente puedan ocurrir. Asimismo, actualiza regularmente sus ratings internos y perspectivas sobre los países. La metodología de análisis de los países está fundamentada en la valoración de parámetros tanto cuantitativos como cualitativos que están en línea con los utilizados por otros actores significativos como entes multilaterales (Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, OCDE, etc.), agencias de rating o compañías de crédito a la exportación.

Para información adicional sobre riesgo soberano véase el Anexo XI.

Políticas sobre concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Políticas y estrategias establecidas por el Grupo para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario

BBVA cuenta con equipos especializados en la gestión del riesgo con el sector inmobiliario, dada su importancia económica y su componente técnico. Esta especialización existe tanto en los equipos de Riesgos como en el resto de departamentos: comerciales, gestión de riesgos problemáticos, jurídicos, etc. Además, BBVA Research ayuda a determinar la necesaria visión a medio/largo plazo para la gestión de esta cartera. Los objetivos de las políticas, definidas para hacer frente a los riesgos relacionados con el sector promotor e inmobiliario, son, entre otros: evitar la concentración, tanto en clientes como en productos y territorios; estimar la evolución del perfil de riesgo de la cartera y anticipar los posibles empeoramientos de la misma, en un sector que es eminentemente cíclico.

Políticas específicas en cuanto a análisis y admisión de nuevas operaciones de riesgo promotor

En el análisis de nuevas operaciones, el contraste de la comercialización que garantice la viabilidad económica y financiera del proyecto ha sido constante. La monitorización de obra, ventas y situación legal del proyecto son aspectos imprescindibles en la admisión y seguimiento de nuevas operaciones de construcción. En lo que se refiere a la participación de los equipos de admisión de riesgos, éstos tienen un vínculo directo con otras áreas como Valoraciones, Servicios Jurídicos, BBVA Research y Recuperaciones, lo que garantiza una coordinación y traslado de información en todos los procesos.

En este contexto, y dentro del nuevo ciclo inmobiliario en el que nos encontramos, la estrategia con clientes del sector promotor está sometida, a un límite de *asset allocation* y a un marco de actuación que permite definir una cartera objetivo, tanto en volumen como en especificaciones de calidad crediticia.

Políticas de seguimiento del riesgo

Mensualmente se actualiza la información base para el análisis de la evolución de las carteras inmobiliarias. Existe un sistemático seguimiento de las promociones en curso con vigilancia estrecha de la evolución de obras y ventas.

Políticas aplicadas en la gestión de los activos inmobiliarios en España

Las Normas internas sobre Financiación del sector promotor e inmobiliario, donde se establecen recomendaciones para la financiación de nuevo negocio de promoción de viviendas, se revisan y actualizan anualmente.

Las nuevas "pautas" representan guías de actuación para dirigir la actividad de admisión crediticia de corporaciones y empresas en el Grupo BBVA, bajo criterios de sanas prácticas y dentro del contexto y los condicionantes de los propios mercados en los que se realiza la operativa. Cabe esperar que un elevado porcentaje de las operaciones reales estén en concordancia con las mismas.

Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

A 31 de diciembre de 2024 no existe concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario, teniendo en cuenta que su peso en el total de Riesgos mayoristas en España se sitúa en aproximadamente un 10%, mientras que, en comparación con el total de Riesgos en cartera, (mayorista y minorista), el asumido en el sector promotor e inmobiliario supondría alrededor de un 4%.

Para información cuantitativa sobre la concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España véase el Anexo XI.

7.3 Riesgos estructurales

Los riesgos estructurales se definen, en general, como la posibilidad de experimentar pérdidas ante movimientos adversos en los factores de riesgo de mercado en el *banking book*.

En el Grupo se distinguen las siguientes tipologías de riesgos estructurales, según la naturaleza y los factores de mercado: riesgo de tipo de interés y *spread* de crédito, riesgo de tipo de cambio y riesgo de renta variable.

El ámbito del riesgo estructural en el Grupo excluye los riesgos de mercado del *trading book*, que se encuentran claramente delimitados y separados y que componen la tipología de Riesgo de Mercado.

El Comité de Activos y Pasivos (en adelante, "COAP"), es el principal órgano responsable de la gestión de los riesgos estructurales en lo relativo a liquidez/financiación, tipo de interés, *spread* de crédito, divisa, renta variable y capital. Con periodicidad mensual y asistencia del CEO, y de las áreas de Finanzas, Riesgos y Áreas de negocio, en el comité se monitorizan y controlan los riesgos anteriormente citados y se presentan para su aprobación las propuestas de planes de acción relacionados con su gestión. Estas propuestas de gestión son realizadas por el área de Finanzas con una visión prospectiva, manteniendo un alineamiento con el Marco de Apetito de Riesgo, tratando de garantizar la recurrencia de resultados y la estabilidad financiera, así como de preservar la solvencia de la entidad. Todas las unidades de gestión de balance cuentan con un COAP local, al que asisten de manera permanente miembros del centro corporativo, y existe un COAP corporativo donde se monitorizan y se presentan las estrategias de gestión en las filiales del Grupo.

El área de GRM actúa como una unidad independiente, garantizando la adecuada separación entre las funciones de gestión y de control del riesgo, y es responsable de asegurar que los riesgos estructurales en el Grupo se gestionan conforme a la estrategia aprobada por el Consejo de Administración.

Consecuentemente, GRM se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su presentación a los órganos pertinentes corporativos. A través del GRMC desempeña la función de control y análisis del riesgo y se encarga de desarrollar las estrategias, políticas, procedimientos e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos significativos a los que se enfrenta el Grupo BBVA. Con dicho fin, GRM, a través de la unidad corporativa de Riesgos Estructurales, propone un esquema de límites que declina el apetito de riesgo fijado para cada una de las tipologías de riesgos estructurales relevantes, tanto a nivel de Grupo como por ámbitos de gestión, que será revisado anualmente, reportando su seguimiento periódicamente a los órganos sociales del Grupo, así como al GRMC.

Adicionalmente, tanto el sistema de gestión como de control y medición de los riesgos estructurales, se ajustan necesariamente al modelo de control interno del Grupo, cumpliendo con los procesos de evaluación y certificación que integran el mismo. En este sentido, se han identificado y documentado las tareas y controles necesarios para su ámbito de actuación, asegurando con ello, un marco normativo, que incluye procesos y medidas concretas para riesgos estructurales, con una perspectiva global desde el punto de vista geográfico.

Dentro del esquema de tres líneas de defensa en el que se constituye el modelo de control interno de BBVA según los estándares más avanzados en materia de control interno, la primera línea de defensa está compuesta por el área de Finanzas, como responsable de la gestión del riesgo estructural.

Mientras que GRM, como segunda línea de defensa, se encarga de la identificación de los riesgos, y establece políticas y modelos de control, evaluando periódicamente su eficacia.

En la segunda línea de defensa, se encuentran, además, las unidades de Control Interno de Riesgos, que de forma independiente revisan el control del Riesgo Estructural, y de Control Interno Financiero, las cuales realizan una revisión del diseño y la efectividad de los controles operativos sobre la gestión de los riesgos estructurales.

La tercera línea de defensa la compone el área de Auditoría Interna, unidad con independencia, que es responsable de la revisión de los controles y procesos específicos.

7.3.1 Riesgo de tipo de interés y spread de crédito en el *banking book*

El riesgo de interés estructural (en adelante, "RIE" o IRRBB por sus siglas en inglés) recoge el impacto potencial que las variaciones en el tipo de interés de mercado pueden provocar en los resultados, a través de su efecto en el margen de intereses y en la valoración de los instrumentos contabilizados a valor razonable, así como en el valor patrimonial de una entidad. Con el fin de medir adecuadamente el RIE, en el Grupo BBVA se consideran todas las fuentes principales de generación de este riesgo: el riesgo de repreciación, el riesgo de curva, el riesgo de opcionalidad y el riesgo de base.

Adicionalmente, el riesgo de *spread* de crédito del *Banking Book* (CSRBB) se deriva de los impactos potenciales en los resultados y/o en el valor patrimonial del *banking book* como consecuencia de una variación en el nivel del *spread* de crédito de mercado, que no se explique por los riesgos de default y migración, ni por movimientos en los tipos de interés de mercado.

La gestión de los riesgos de interés y de *spread* de crédito en el *banking book* se realiza con una visión integral, desde una doble perspectiva, de valor económico del patrimonio y de resultados, en sentido amplio, dónde se engloba la gestión del margen de intereses y el seguimiento específico de las carteras y demás instrumentos del *banking book* contabilizados a valor de mercado que por su tratamiento contable tengan efecto en resultados y/o en el patrimonio (vía otro resultado global). Además, para los instrumentos del *banking book* contabilizados a valor de mercado (*fair value*) se realiza un seguimiento específico, dada su repercusión en el riesgo y su efecto en el capital, vía "Otro resultado global acumulado" o resultados.

La exposición de una entidad financiera a movimientos adversos en los tipos de interés y en los *spreads* de crédito de mercado constituye un riesgo inherente al desarrollo de la actividad bancaria al tiempo que supone una oportunidad para la generación de valor. Por ello, estos riesgos deben ser gestionados eficazmente y guardar una relación razonable tanto con los recursos propios de la entidad como con el resultado económico esperado.

En BBVA, la gestión del riesgo de tipo de interés estructural está dirigida a mantener la generación de resultados recurrentes ante variaciones de tipos de interés de mercado, a través de la contribución del margen de intereses y el control de los impactos potenciales en el *mark-to-market* de las carteras contabilizadas a valor razonable, así como a acotar las necesidades de capital por riesgo de interés estructural. Asimismo, la gestión del riesgo de *spread* de crédito en el *banking book* tiene como objetivo acotar el impacto patrimonial derivado de cambios en la valoración de los instrumentos de renta fija utilizados en la gestión de los riesgos de interés y liquidez del balance, a fin de potenciar la diversificación y mantener el riesgo en niveles coherentes respecto al volumen total de la cartera de inversión y a los recursos propios del Grupo, así como a controlar el efecto en resultados ante movimientos en los *spreads* de crédito de mercado.

Estas funciones recaen en la unidad de *Asset & Liability Management* (en adelante, "ALM" por sus siglas en inglés), dentro del área de Finanzas, quien, a través del COAP, trata de garantizar la recurrencia de resultados y preservar la solvencia de la entidad, ciñéndose siempre al perfil de riesgos definido por los órganos de dirección del Grupo BBVA.

La gestión se lleva a cabo de forma descentralizada en cada una de las entidades bancarias que constituyen el balance estructural del Grupo BBVA, pero con la supervisión y coordinación por parte de la unidad corporativa de ALM, manteniéndose una exposición, a las fluctuaciones de los tipos de interés y los *spreads* de crédito, acorde a la estrategia y perfil de riesgo objetivo del Grupo y cumpliendo a su vez con los requerimientos regulatorios, conforme a las directrices establecidas por la EBA.

Naturaleza del riesgo de tipo de interés y spread de crédito

El riesgo de reprecación, que surge por la diferencia entre los plazos de revisión de tipos de interés o vencimiento de las operaciones de inversión respecto a sus financiaciones, representa el riesgo básico de tipo de interés, si bien otros riesgos como la exposición a cambios en la pendiente y forma de la curva de tipos, la indexación a diferentes curvas y el riesgo de opcionalidad, presente en determinadas operaciones bancarias, también son tenidos en cuenta por los mecanismos de control del riesgo.

El procedimiento de gestión y control de los riesgos de interés y de spread de crédito en el *banking book* de BBVA se concreta en un conjunto de métricas y herramientas que permiten monitorear de forma precisa el perfil de riesgo del Grupo, apoyándose en un conjunto de hipótesis que tiene como objeto caracterizar el comportamiento del balance con la mayor exactitud.

La medición del riesgo de tipo de interés y de *spread* de crédito en el *banking book* se realiza mensualmente e incorpora métricas probabilísticas mediante métodos de simulación de curvas de tipos de interés y de movimientos en los *spreads* de crédito. La metodología corporativa permite evaluar otras fuentes de riesgo adicionales a los movimientos direccionales de tipos, como son los cambios en la pendiente, en la curvatura o en el basis. Además, se evalúan regularmente cálculos de sensibilidad ante movimientos paralelos de diversa magnitud en las curvas de mercado. Todo ello se realiza de forma diferenciada para cada una de las divisas para las que existe exposición en el Grupo, considerándose posteriormente el efecto diversificación entre divisas y unidades de negocio.

El modelo de medición de riesgo se complementa con el análisis de escenarios específicos, pruebas de estrés y de *reverse* estrés. Las pruebas de *stress testing* incorporan análisis de escenarios extremos tanto en los tipos de interés de mercado como en los supuestos de comportamiento, además de evaluar escenarios de mercado de *BBVA Research*, y el conjunto de escenarios prescriptivos definidos en las directrices de la EBA.

Los sistemas y modelos de medición internos se someten a un proceso de revisión y mejora continua con el fin de mantenerlos alineados con las directrices establecidas por la EBA.

Hipótesis clave del modelo

En la medición del riesgo de interés estructural cobra especial importancia la fijación de hipótesis sobre la evolución y el comportamiento de determinadas partidas del balance, cuyas características no vienen fijadas en sus términos contractuales y por tanto tienen que ser estimadas.

Las hipótesis que caracterizan estas partidas de balance deben ser comprensibles para las áreas y órganos involucrados en la gestión y control del riesgo y mantenerse debidamente actualizadas, justificadas y documentadas. La modelización de estos supuestos debe ser conceptualmente razonable y consistente con la evidencia en base a la experiencia histórica o, si fuera el caso, con el comportamiento de los clientes que es inducido por las áreas de negocio. Con el fin de proporcionar el dinamismo requerido que contribuya a mejorar su precisión y el reflejo de las circunstancias puntuales del mercado o la gestión, los modelos y métricas de riesgo pueden incorporar parámetros o ajustes establecidos por criterio experto, estando sujetos a la gobernanza interna establecida a este respecto. Estos supuestos se someten recurrentemente a un análisis de sensibilidad para evaluar y comprender el impacto de la modelización en las métricas de riesgo.

La aprobación y actualización de los modelos de comportamiento del riesgo de interés estructural están sometidos a la gobernanza corporativa bajo el ámbito de *GRM-Analytics*. De esta forma, deben estar debidamente inventariados y catalogados y cumplir con los requerimientos para su desarrollo, actualización y gestión de los cambios recogidos en los procedimientos internos. Asimismo, están sujetos a las validaciones internas correspondientes y a los requerimientos de seguimiento establecidos en base a su relevancia, así como a procedimientos de *backtesting* frente a la experiencia para ratificar la vigencia de los supuestos aplicados.

Dada la heterogeneidad de los mercados, clientes y productos en las distintas jurisdicciones, cada una de las entidades del Grupo es responsable de determinar los supuestos de comportamiento a aplicar a las partidas de balance, siempre bajo la consideración de las directrices y la aplicabilidad de los modelos corporativos existentes en el Grupo.

Entre las hipótesis de comportamiento del balance destacan las establecidas para el tratamiento de las partidas sin vencimiento contractual, principalmente para los depósitos de clientes a la vista, y las relativas a las expectativas sobre el ejercicio de opciones de tipos de interés, especialmente aquellas referentes a los préstamos y depósitos sujetos a riesgo de prepagado.

Para la modelización de los depósitos a la vista se realiza previamente una segmentación de las cuentas en varias categorías en función de las características del cliente (minorista/mayorista) y del producto (tipo de cuenta/ transaccionalidad/ remuneración), con el fin de perfilar el comportamiento específico de cada segmento.

A fin de establecer la remuneración de cada segmento, se analiza la relación entre la evolución de los tipos de interés de mercado y los tipos de interés de las cuentas de tipo administrado, con el objetivo de determinar la dinámica de traslación (porcentaje y retardo) de las variaciones de tipos a la remuneración de las cuentas. A este respecto, se tienen en consideración las potenciales limitaciones en la reprecación de estas cuentas en escenarios de tipos bajos o negativos, con especial atención a los clientes minoristas, mediante el establecimiento de suelos en la remuneración.

El comportamiento asignado a cada categoría de cuentas se determina mediante un análisis de la evolución histórica de los saldos y de la probabilidad de cancelación de las cuentas. Para ello, se aísla la parte volátil del saldo a la que se asigna una salida en el corto plazo, evitándose así oscilaciones en el nivel de riesgo provocadas por variaciones puntuales en los saldos y favoreciendo la estabilidad en la gestión del balance. Una vez separado el saldo tendencial, a este se le aplica un modelo de vencimiento a medio/largo plazo mediante una distribución de decaimiento calculada en función del plazo medio de vigencia de las cuentas y de las probabilidades condicionadas de cancelación a lo largo de la vida del producto.

Además, en la modelización del comportamiento se incorpora, cuando procede, la relación entre la evolución del saldo de depósitos y los niveles de tipos de interés de mercado. De esta forma, se recoge el efecto de las variaciones de tipos sobre la estabilidad de los depósitos y la potencial migración entre los distintos tipos de productos (vista y plazo) en cada escenario de tipos.

Igualmente relevante es el tratamiento de las opciones de amortización anticipada implícitas en la inversión crediticia, carteras hipotecarias y depósitos de clientes. La evolución de los tipos de interés de mercado puede condicionar, junto a otras variables, el incentivo que tienen los clientes a cancelar anticipadamente préstamos o depósitos, alterando el comportamiento futuro de los saldos de balance respecto a lo previsto en el calendario de vencimientos contractual.

El análisis detallado de la información histórica relativa a las amortizaciones anticipadas, tanto parciales como totales, junto al de otras variables como los tipos de interés, permite estimar las amortizaciones futuras y, en su caso, su comportamiento ligado a la evolución de dichas variables, mediante la relación entre el incentivo del cliente a amortizar y la velocidad de prepagos.

A continuación, se presentan los niveles medios de riesgo de tipo de interés estructural y de riesgo de *spread* de crédito de las carteras de renta fija del *banking book* clasificadas como *Held to Collect & Sale (HTC&S)*, en términos de sensibilidad, para las principales divisas del Grupo durante el ejercicio 2024:

Análisis sensibilidad al tipo de interés y spread de crédito - Diciembre 2024

	Tipo de Interés				Spread de Crédito
	Impacto margen de intereses ⁽¹⁾		Impacto valor económico ⁽²⁾		Impacto valor económico ⁽²⁾
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos
Euro	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-2,5% , -1,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]
Peso mexicano	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Dólar estadounidense	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Lira turca	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Resto	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
GRUPO BBVA	[1,5% , 2,5%]	[-3,5% , -2,5%]	[-3,5% , -2,5%]	[2,5% , 3,5%]	[-1,5% , -0,5%]

(1) Porcentaje respecto al margen de intereses 12 meses del Grupo BBVA.

(2) Porcentaje respecto al *CET1 (fully loaded)* del Grupo BBVA.

Análisis sensibilidad al tipo de interés y spread de crédito - Diciembre 2023

	Tipo de Interés				Spread de Crédito
	Impacto margen de intereses ⁽¹⁾		Impacto valor económico ⁽²⁾		Impacto valor económico ⁽²⁾
	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos	Decremento de 100 puntos básicos	Incremento de 100 puntos básicos
Euro	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-1,5% , -0,5%]
Peso mexicano	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Dólar estadounidense	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Lira turca	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
Resto	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]	[-0,5% , 0,5%]
GRUPO BBVA	[1,5% , 3,5%]	[-3,5% , -1,5%]	[-1,5% , -0,5%]	[0,5% , 1,5%]	[-1,5% , -0,5%]

(1) Porcentaje respecto al margen de intereses 12 meses del Grupo BBVA.

(2) Porcentaje respecto al *CET1 (fully loaded)* del Grupo BBVA.

A nivel agregado, BBVA sigue manteniendo un perfil de riesgo acotado y acorde al objetivo establecido en el entorno de cambio de ciclo a bajadas de tipos de interés, teniendo sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el margen de intereses.

En 2024 la evolución real y esperada de la inflación, así como la respuesta de los bancos centrales a la misma, además de los eventos geopolíticos, han sido el foco de atención del mercado. En este sentido, las expectativas sobre la cantidad de recortes de tipos y la velocidad de los mismos han ido cambiando a lo largo del año, con algunos episodios de cierta volatilidad.

Así, mientras el BCE inició su ciclo de bajadas en junio y lo continuó en sus reuniones de septiembre, octubre y diciembre, la Reserva Federal lo hizo en septiembre con un recorte inicial de 50 puntos básicos, seguido de un recorte adicional de 25 puntos básicos en su reunión de noviembre. En el conjunto del año, las curvas de tipos experimentaron un incremento de pendiente, en general con caídas en los tramos cortos y subidas en los tramos más largos. Por su parte, los diferenciales de las curvas periféricas continuaron bien soportados estrechándose en el año. La positivización observada en las curvas americanas y europeas se trasladó también a México y a gran parte de América del Sur. Por su parte, Turquía experimentó un repunte de tasas en el año, tanto reales como nominales. Con todo, las carteras de renta fija del Grupo tuvieron en el año un comportamiento heterogéneo, destacando el incremento de valoración en España mientras que en Turquía caía.

Los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- El balance de España se caracteriza por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (hipotecas y préstamos a empresas) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes a la vista. La cartera COAP actúa como palanca de gestión y cobertura del balance, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. En un entorno de mayores tipos, la exposición del margen de intereses a movimientos en los tipos de interés se mantiene acotada.
- El tipo de interés de referencia en la Eurozona se situaba a cierre de diciembre de 2024 en el 3,15%, el tipo de la facilidad de depósito en el nivel de 3,00% y el tipo de la facilidad marginal de crédito en el 3,40. Adicionalmente, tal y como anunció en marzo, el BCE redujo en septiembre el diferencial entre el tipo interés de referencia y el de la facilidad de depósito a 15 puntos básicos. En cuanto a las reinversiones en el marco del Programa de Compras de Emergencia frente a la Pandemia ("PEPP", por sus siglas en inglés) se interrumpieron por completo a finales de 2024.
- México continúa mostrando un equilibrio entre las partidas referenciadas a tipo de interés fijo y variable, lo que se traduce en una sensibilidad limitada a los movimientos de tipos de interés. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que las carteras de consumo e hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. Por el lado de los depósitos de clientes, cabe destacar la fuerte proporción de cuentas corrientes no remuneradas, las cuales son insensibles a movimientos de tipos de interés. La cartera COAP está invertida principalmente en bonos soberanos a tipo fijo con duraciones limitadas. La tasa de política monetaria se situó, a cierre de diciembre de 2024, en el 10,00%, 125 puntos básicos por debajo del nivel de cierre del año 2023.
- En Turquía, la sensibilidad de los depósitos se ve compensada por la cartera COAP y por los préstamos (tipo fijo y plazos relativamente cortos). La sensibilidad de tipo de interés sigue siendo acotada gracias a las diferentes gestiones llevadas a cabo por el Banco. En 2023, el Banco Central de la República de Turquía (en adelante, "CBRT" por sus siglas en inglés) implementó sucesivos incrementos en las tasas de política monetaria, elevando los tipos de interés al 42,50% al cierre del ejercicio 2023. Posteriormente tras mantener los tipos de referencia en el 50% hasta noviembre de 2024, estos se redujeron al 47,50% a cierre de diciembre de 2024. Se espera que el CBRT continúe reduciendo las tasas oficiales, lo que sería positivo para el diferencial de clientela en 2025.
- En América del Sur, la sensibilidad del margen de intereses continúa siendo acotada, al tener la mayor parte de los países del área una composición de fijo/variable. Asimismo, en balances con varias divisas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de ellas, mostrando un nivel de exposición muy reducido. Respecto a las tasas de referencia, en Perú los tipos se situaban a cierre de diciembre de 2024 en el 5,00%, 175 puntos básicos por debajo del cierre de diciembre 2023, mientras que, en Colombia, el banco central situó la tasa de referencia en el 9,50%, acumulando un recorte de 350 puntos básicos en 2024. En Argentina, el banco central mantiene la tasa de interés de referencia en el 32%, lo que supone una bajada de 68 puntos porcentuales con respecto al cierre de diciembre de 2023.

7.3.2 Riesgo de tipo de cambio estructural

El riesgo de cambio estructural se define como la posibilidad de experimentar impactos en la solvencia, patrimonio y resultados como consecuencia de las fluctuaciones de los tipos de cambio, por las posiciones denominadas en moneda extranjera.

El riesgo de cambio estructural es inherente a la actividad de los grupos bancarios internacionales que, como el Grupo BBVA, desarrollan su negocio en diversas áreas geográficas y en diferentes divisas. A nivel de Grupo, el riesgo estructural de tipo de cambio surge de la consolidación de las participaciones en filiales con divisas funcionales distintas del euro. Su gestión se lleva a cabo de forma centralizada para optimizar el manejo conjunto de las exposiciones permanentes en moneda extranjera, teniendo en cuenta la diversificación.

La gestión del riesgo de tipo de cambio estructural está dirigida a la protección de la solvencia, acotando la volatilidad del ratio de capital CET1 consolidado y de los resultados a consolidar denominados en divisa no euro, así como a limitar las necesidades de capital ante variaciones de los tipos de cambio a los que el Grupo está expuesto dada su diversificación internacional. La Unidad corporativa de Global ALM, a través del COAP, es la encargada de gestionar este riesgo mediante una política activa de coberturas ex profeso para cada objetivo, consistente con la estrategia de gestión.

En el ámbito corporativo, las métricas de seguimiento del riesgo comprendidas en el esquema de límites, están alineadas con el Marco de Apetito de Riesgo y tienen como objetivo controlar el efecto en la solvencia, a través del capital económico y de las variaciones en el ratio *Common Equity Tier 1 fully loaded* (o CET1FL) del Grupo, así como la desviación máxima en el beneficio atribuido del Grupo. Las métricas probabilísticas permiten estimar el impacto conjunto de la exposición a diferentes divisas teniendo en cuenta la variabilidad dispar en las cotizaciones de las divisas y sus correlaciones. Estas métricas se completan con otros indicadores adicionales de evaluación.

Periódicamente se revisa la bondad de estas métricas de estimación del riesgo mediante ejercicios de *backtesting*. Además, el control del riesgo estructural de tipo de cambio se complementa con el análisis de escenarios y de estrés con el fin de evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en moneda extranjera no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión. Los escenarios se basan tanto en situaciones históricas como simuladas por el modelo de riesgos, así como en los escenarios de riesgo proporcionados por *BBVA Research*.

La gestión del riesgo de tipo de cambio de las inversiones de BBVA a largo plazo, derivada fundamentalmente de sus franquicias en el extranjero, tiene como finalidad preservar los ratios de capital del Grupo y otorgar estabilidad a la cuenta de resultados. El año 2024 se caracterizó por la fortaleza del dólar frente al euro (+6,4%), reflejando el vigor de la economía estadounidense y ante la expectativa de que las políticas de la nueva administración generen mayor crecimiento e inflación. Entre las divisas emergentes, destacó la fuerte depreciación del peso mexicano (-13,1% frente al euro) afectado por los resultados electorales en México y por la nueva administración en Estados Unidos. La lira turca se ha visto de nuevo penalizada en 2024 (-11,1%) pero en mucha menor medida que en 2023. En cuanto al comportamiento de las divisas de América del Sur, el sol peruano se apreció frente al euro (+5,2%), el peso colombiano se debilitó (-7,8%), mientras el peso chileno se depreció un -5,6%. Por último, el peso argentino experimentó una depreciación significativa (-16,8%) pero en un entorno de estabilización de las variables macroeconómicas del país que pone las bases para una recuperación económica en el futuro.

BBVA mantiene sus políticas activas de gestión de las principales inversiones en países emergentes con el objetivo de alcanzar un nivel de cobertura, en media, entre el 40% y el 50% del resultado atribuido agregado en divisas no euro que espera generar el grupo en los próximos doce meses; y alrededor del 70% del exceso de capital agregado en divisas no euro en el CET1. En relación a este ratio de solvencia, las sensibilidades que se estiman a cierre de 2024 a depreciaciones del 10% en las divisas son: peso mexicano (-9 puntos básicos); lira turca (-4 puntos básicos) y dólar americano (+20 puntos básicos).

A continuación, se muestran para los ejercicios 2024, 2023 y 2022, las sensibilidades estimadas (en términos absolutos) del resultado atribuible a los propietarios de la dominante teniendo en cuenta la cobertura ante depreciaciones y apreciaciones del 1% del tipo medio en las principales divisas. En la medida en que las posiciones de cobertura se van modulando periódicamente, la estimación de sensibilidad trata de reflejar una sensibilidad promedio (o efectiva) habida en el año:

Sensibilidad ante variación 1% (Millones de euros)

Divisa	2024	2023	2022
Peso mexicano	27,8	25,8	19,1
Lira Turca	3,3	4,4	3,5
Sol peruano	1,4	0,9	0,7
Peso chileno	0,2	0,2	0,4
Peso colombiano	0,4	1,0	0,9
Peso argentino	1,8	1,3	1,9

7.3.3 Riesgo de renta variable en el *banking book*

El riesgo de renta variable en el *banking book* se define como la posibilidad de experimentar pérdidas en los resultados y en el valor en las posiciones en acciones y otros instrumentos de renta variable mantenidas en el *banking book* con horizontes de inversión a medio y largo plazo debido a movimientos en el valor de las acciones o índices de renta variable.

La exposición del Grupo BBVA al riesgo estructural de renta variable se deriva, fundamentalmente de las participaciones minoritarias mantenidas en empresas industriales, financieras y en nuevos negocios (innovación). En algunas carteras esta exposición se modula con posiciones mantenidas en instrumentos derivados sobre los mismos subyacentes, al objeto de ajustar la sensibilidad de la cartera ante potenciales variaciones de precios.

La gestión del riesgo de renta variable estructural está dirigida a incrementar la capacidad de generación de resultados de las participaciones, limitando las necesidades de capital y acotando el impacto en el nivel de solvencia mediante una gestión proactiva de la cartera a través de coberturas. La función de gestión de las principales carteras de renta variable estructural corresponde a las unidades especializadas de las áreas corporativas de Global ALM, *Strategy & M&A* y *Client Solutions (Banking for Growth Companies)*. Su actividad está sujeta a la política corporativa de gestión del riesgo de renta variable estructural, respetando los principios de gestión y el Marco de Apetito de Riesgo definido.

Las métricas del riesgo de renta variable estructural, diseñadas por GRM acorde al modelo corporativo, contribuyen al seguimiento efectivo del riesgo mediante la estimación de la sensibilidad y el capital necesario para cubrir las posibles pérdidas inesperadas debidas a variaciones de valor de las compañías que integran la cartera de inversión del Grupo, con un nivel de confianza que corresponde al rating objetivo de la entidad, teniendo en cuenta la liquidez de las posiciones y el comportamiento estadístico de los activos a considerar.

Para profundizar en el análisis del perfil de riesgos, periódicamente se llevan a cabo pruebas de tensión y análisis de sensibilidad ante distintos escenarios simulados, tomando como base tanto situaciones de crisis pasadas como las previsiones realizadas por BBVA Research. Estos ejercicios se llevan a cabo regularmente para evaluar vulnerabilidades de la exposición estructural en renta variable no contempladas por las métricas de riesgo y servir como herramienta adicional a la hora de tomar decisiones de gestión.

Periódicamente se realizan contrastes de *backtesting* del modelo de medición de riesgos utilizado.

Los mercados de Renta Variable mostraron un comportamiento muy positivo en 2024, pero con ganancias más modestas en Europa que en Estados Unidos, reflejando el diferente dinamismo económico de ambos bloques. El ciclo de relajación monetaria iniciado por los bancos centrales apoyó las subidas bursátiles, pero tuvo su contrapeso en la resistencia de la inflación para converger hacia su *target* oficial. El sector tecnológico lideró las subidas en Estados Unidos, impulsado por la adopción de soluciones de inteligencia artificial, mientras que en Europa el sector bancario tuvo un desempeño excepcional que le permitió liderar las bolsas europeas. En el ámbito local, la bolsa española presentó uno de los mejores comportamientos a nivel europeo, aunque con un menor dinamismo en comparación con 2023. Telefónica, donde el Grupo mantiene una participación clasificada como renta variable en su *banking book*, registró un desempeño alineado con la evolución del sector de telecomunicaciones en Europa.

En el Grupo, el riesgo estructural de renta variable, medido en términos de capital económico ha aumentado en el último año por la mayor exposición asumida. La sensibilidad agregada del patrimonio neto consolidado del Grupo BBVA ante un descenso del -1% en el precio de las acciones se sitúa a cierre del ejercicio 2024 en -27 millones de euros, frente a -24 millones de euros en diciembre de 2023. En la estimación de esta cifra se ha considerado la exposición en acciones valoradas a precio de mercado, o en su defecto, a valor razonable (excluidas las posiciones en las carteras de las Áreas de Tesorería) y las posiciones netas en derivados sobre los mismos subyacentes en términos de delta equivalente.

7.4 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado tiene su origen en la posibilidad de que se produzcan pérdidas en el valor de las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado que inciden en la valoración de los activos y pasivos financieros. El ámbito del riesgo de mercado en carteras de negociación del Grupo viene principalmente delimitado a las carteras originadas por *Global Markets* valoradas a valor razonable y mantenidas con el propósito de negociar y generar resultados a corto plazo. El riesgo de mercado en el ámbito del *banking book* se encuentra claramente delimitado y separado en los riesgos estructurales del tipo de interés y *spread* de crédito, de tipo de cambio y de renta variable (ver Nota 7.3).

Adicionalmente, este riesgo de mercado se puede ver afectado por factores ESG debido al efecto que pueden tener los mismos en el Grupo, clientes y contrapartes (ver Nota 7.1).

7.4.1 Riesgo de mercado en carteras de negociación

El riesgo de mercado en carteras de negociación se puede categorizar en las siguientes agregaciones:

- Riesgo de tipos de interés: surge como consecuencia de la exposición al movimiento en las diferentes curvas de tipos de interés en los que se está operando. Si bien los productos típicos generadores de sensibilidad a los movimientos en los tipos de interés son los productos del mercado monetario (depósitos, futuros sobre tipos de interés, *call money swaps*, etc.) y los derivados de tipos de interés tradicionales (*swaps*, opciones sobre tipos de interés – *caps*, *floors*, *swaption*, etc.), la práctica totalidad de los productos financieros tienen una exposición a movimientos en los tipos de interés por el efecto en la valoración de los mismos del descuento financiero.
- Riesgo de renta variable: surge como consecuencia del movimiento en los precios de las acciones. Dicho riesgo se genera en las posiciones en contado de acciones, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea una acción o un índice de renta variable. Como un sub-riesgo del de renta variable surge el riesgo de dividendo, como input de cualquier opción sobre renta variable, su variabilidad puede afectar a la valoración de las posiciones y, por lo tanto, es un factor generador de riesgo en los libros.
- Riesgo de tipo de cambio: se produce por el movimiento en los tipos de cambio de las diferentes divisas en las que se tiene posición. Al igual que el de renta variable, este riesgo se genera en las posiciones de contado de divisa, así como en cualquier producto derivado cuyo subyacente sea un tipo de cambio. Adicionalmente, el efecto cuanto (operaciones donde el subyacente y el nominal de la operación estén denominados en divisas diferentes) conlleva que en determinadas operaciones donde el subyacente no sea una divisa se genere un riesgo de tipo de cambio que es preciso medir y monitorear.
- Riesgo de *spread* de crédito: el *spread* de crédito es un indicador de mercado de la calidad crediticia de un emisor. El riesgo de *spread* se produce por las variaciones en los niveles de *spread* tanto de emisores corporativos como gubernamentales y afecta tanto a las posiciones en bonos como en derivados de crédito.
- Riesgo de volatilidad: se produce como consecuencia de las variaciones en los niveles de volatilidad implícita a la que cotizan los diferentes instrumentos de mercado en los que se negocian derivados. Este riesgo, a diferencia del resto, es un componente exclusivo de la operativa en derivados y se define como un riesgo de primer orden al cambio en la volatilidad que se genera en todos los posibles subyacentes en los que existan productos con opcionalidad que precisen de un input de volatilidad para su valoración.

Las métricas desarrolladas para el control y seguimiento del riesgo de mercado en el Grupo BBVA están alineadas con las mejores prácticas del mercado e implementadas de manera consistente en todas las unidades locales de riesgo de mercado.

Los procedimientos de medición se establecen en términos de cómo impactaría una posible evolución negativa de las condiciones de los mercados, tanto bajo circunstancias ordinarias como en situaciones de tensión, a la cartera de *trading* de las unidades de *Global Markets* del Grupo.

La métrica estándar de medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo (en adelante, "VaR" por sus siglas en inglés), que indica las pérdidas máximas que se pueden producir en las carteras a un nivel de confianza dado (99%) y a un horizonte temporal (un día). Este valor estadístico, de uso generalizado en el mercado, tiene la ventaja de resumir en una única métrica los riesgos inherentes a la actividad de *trading* teniendo en cuenta las relaciones existentes entre todos ellos, proporcionando la predicción de pérdidas que podría experimentar la cartera de *trading* como resultado de las variaciones de los precios de los mercados de renta variable, tipos de interés, tipos de cambio y crédito. Adicionalmente, y para determinadas posiciones resulta necesario considerar también otros riesgos, como el de spread de crédito, el de base, el de volatilidad o el riesgo de correlación.

En lo que respecta a los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo BBVA, el Supervisor ha autorizado la utilización del modelo interno para el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación de BBVA, S.A. y de BBVA México que, conjuntamente, contribuyen en torno a un 66%, 76% y 63% del riesgo de mercado de la cartera de negociación del Grupo a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente. Para el resto de áreas geográficas (fundamentalmente, América del Sur y Garanti BBVA) el cálculo de recursos propios para las posiciones de riesgo de la cartera de negociación se realiza utilizando el modelo estándar.

La estructura vigente de gestión incluye seguimiento de límites de riesgo de mercado, que consiste en un esquema de límites basados en métricas propias de las actividades de mercado (VaR -*Value at Risk*-, capital económico, así como de *stop loss* para cada una de las unidades de negocio del Grupo).

El modelo utilizado estima el VaR de acuerdo con la metodología de "simulación histórica", que consiste en estimar las pérdidas y ganancias que se hubieran producido en la cartera actual de repetirse las variaciones en las condiciones de los mercados que tuvieron lugar a lo largo de un determinado periodo de tiempo y, a partir de esa información, inferir la pérdida máxima previsible de la cartera actual con un determinado nivel de confianza. Este modelo presenta la ventaja de reflejar de forma precisa la distribución histórica de las variables de mercado y de no requerir ningún supuesto de distribución de probabilidad específica. El periodo histórico utilizado en este modelo es de dos años.

Las cifras de VaR se estiman mediante la metodología del VaR sin alisado, el cual equipondera la información diaria de los últimos 2 años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo. Adicionalmente, se obtiene la métrica de VaR *stress* de forma análoga (percentil 99%, con pérdida a 1 día), si bien con ventana fija de 1 año en periodo de estrés establecido, sujeto a revisión y específica en cada área geográfica para representar su periodo de estrés.

La utilización del VaR por simulación histórica como métrica de riesgo presenta numerosas ventajas, aunque también ciertas limitaciones, entre las cuales cabría destacar:

- La estimación de la pérdida máxima diaria de las posiciones de la cartera de *Global Markets* (con un nivel de confianza del 99%) depende de los movimientos de mercado de los dos últimos años, por lo que no va a recoger eventos de mercado de gran impacto si éstos no se han producido en dicha ventana histórica.
- La utilización del nivel de confianza del 99% no tiene en consideración el orden de magnitud de las pérdidas potenciales que pueden ocurrir más allá de dicho nivel. Para mitigar esta limitación, adicionalmente se realizan diferentes ejercicios de *stress*, descritos posteriormente.

Asimismo, y siguiendo las directrices establecidas por las autoridades españolas y europeas, BBVA incorpora métricas adicionales al VaR con el fin de satisfacer los requerimientos regulatorios de Banco de España a efectos de cálculo de recursos propios para la cartera de negociación. En concreto, las medidas incorporadas en el Grupo desde diciembre 2011 (que siguen las pautas establecidas por Basilea 2.5) son:

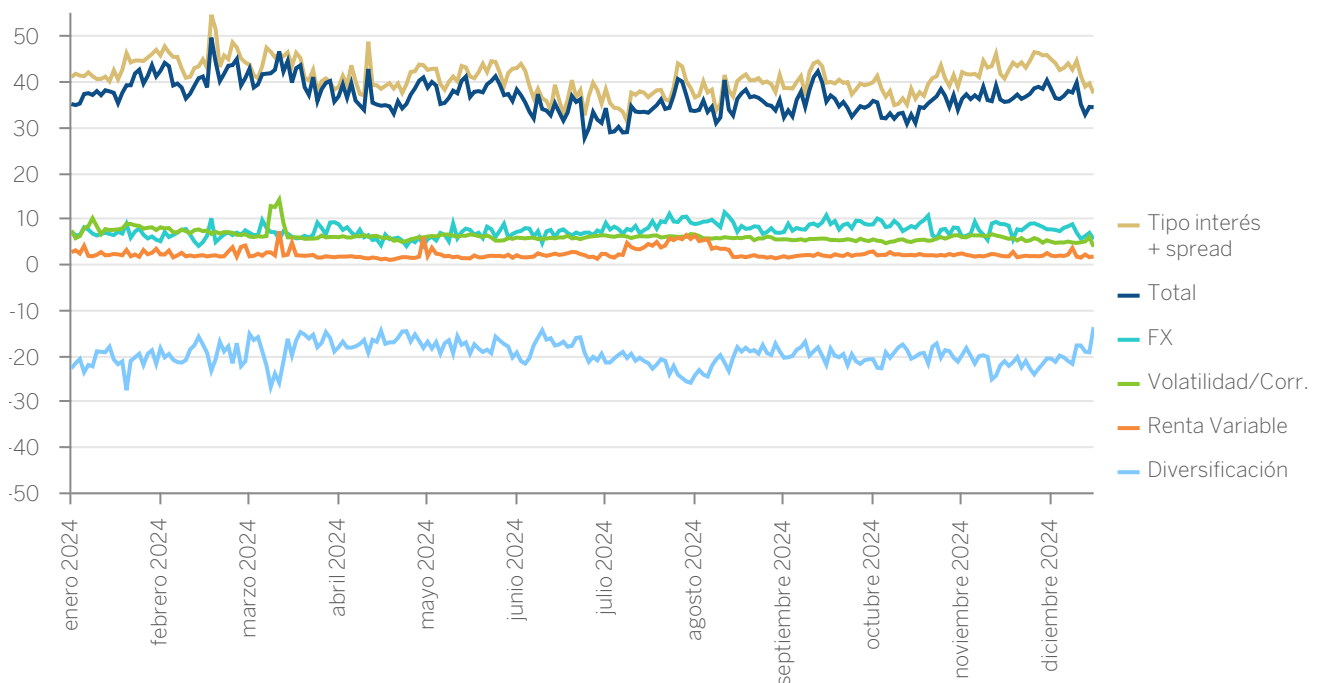
- VaR: En términos regulatorios, a la carga por VaR se incorpora la carga por VaR *stress*, computándose la suma de las dos (VaR y VaR *stress*). Se cuantifica así la pérdida asociada a movimientos de los factores de riesgo inherentes a la operativa de mercados (tipo de interés, tipo de cambio, renta variable, crédito, etc.). Tanto al VaR como al VaR *stress*, se les reescala por un multiplicador regulatorio (entre 3 y 4) y por la raíz de diez para calcular la carga de capital.
- Riesgo Específico: *Incremental Risk Capital* ("IRC"). Cuantificación de los riesgos de impago y cambios de calificación crediticia de las posiciones en bonos, y derivados de crédito y fondos de deuda con *look-through* diario o *benchmark* significativo (correlación > 90%) de la cartera de *Trading*. El capital de riesgo específico por IRC es una carga exclusiva para aquellas áreas geográficas con modelo interno aprobado (BBVA, S.A. y BBVA México). La carga de capital se determina en base a las pérdidas asociadas (al 99,9% en un horizonte de 1 año bajo la hipótesis de riesgo constante) consecuencia de la migración de rating y/o estado de incumplimiento o *default* por parte del emisor del activo. Adicionalmente, se incluye el riesgo de precio en posiciones de soberanos por los conceptos señalados.

- Riesgo Específico: Titulizaciones, Carteras de correlación y Fondos de inversión sin *look-through*. La carga de capital por las titulizaciones y por la cartera de correlación recogen las pérdidas potenciales asociadas a la ocurrencia de un evento crediticio en las exposiciones subyacentes. Ambas son calculadas por método estándar. El perímetro de las carteras de correlación está referido a operativa de mercado del tipo FTD y/o tranchas de CDOs de mercado y sólo para posiciones con mercado activo y capacidad de cobertura. La carga de capital por Fondos recoge las pérdidas asociadas a la volatilidad y riesgo de crédito de las exposiciones subyacentes del fondo. Todas las cargas son calculadas por método estándar.

Periódicamente, se realizan pruebas de validez de los modelos de medición de riesgos utilizados por el Grupo, que estiman la pérdida máxima que se podría haber producido en las posiciones consideradas con un nivel de probabilidad determinado (*backtesting*), así como mediciones de impacto de movimientos extremos de mercado en las posiciones de riesgo mantenidas (*stress testing*). Como medida de control adicional se realizan pruebas de *backtesting* a nivel de mesas de contratación con el objetivo de hacer un seguimiento más específico de la validez de los modelos de medición.

El riesgo de mercado en el ejercicio 2024

El riesgo de mercado del Grupo en 2024 continúa en niveles bajos si se compara con otras magnitudes de riesgos gestionadas por BBVA, especialmente las de riesgo de crédito. Ello es consecuencia de la naturaleza del negocio. Durante el ejercicio 2024, el VaR promedio se ha situado en 37 millones de euros, niveles superiores a los del ejercicio 2023, con un nivel máximo en el año alcanzado el día 19 de febrero de 2024 que ascendió a 50 millones de euros. Seguidamente se muestra la evolución del riesgo de mercado del Grupo BBVA durante el ejercicio 2024, medido en términos de VaR, con un nivel de confianza del 99% y horizonte de 1 día expresado en millones de euros.



Por tipología de riesgo de mercado asumido por la cartera de *trading* del Grupo, el principal factor de riesgo en el Grupo continúa siendo el ligado a los tipos de interés, con un peso del 78% del total a finales del ejercicio 2024 (esta cifra incorpora el riesgo de *spread*), incrementando 8 puntos porcentuales el peso relativo frente al cierre del ejercicio 2023. Por otro lado, el riesgo de tipo de cambio representa un 11%, manteniendo su proporción con respecto al cierre del ejercicio 2023, mientras que el de renta variable y el de volatilidad y correlación se situaron en 3% y 8% respectivamente, lo que supone una disminución del peso relativo de 3 y 5 puntos porcentuales respectivamente con respecto a cierre del ejercicio 2023.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el saldo de VaR fue de 34, 36 y 29 millones de euros, respectivamente, con el siguiente desglose:

VaR por factores de riesgo (Millones de euros) ⁽¹⁾

	Riesgo de interés y spread	Riesgo de cambio	Riesgo renta variable	Riesgo volatilidad/ correlación	Efecto diversificación ⁽²⁾	Total
2024						
VaR medio del ejercicio	41	7	2	6	(20)	37
VaR máximo del ejercicio	55	10	2	7	(23)	50
VaR mínimo del ejercicio	33	7	2	6	(19)	28
VaR al final del ejercicio	37	5	2	4	(14)	34
2023						
VaR medio del ejercicio	36	8	2	7	(22)	31
VaR máximo del ejercicio	43	6	17	8	(33)	42
VaR mínimo del ejercicio	23	9	—	9	(23)	19
VaR al final del ejercicio	41	6	4	8	(23)	36
2022						
VaR medio del ejercicio	33	8	3	7	(23)	27
VaR máximo del ejercicio	35	12	2	11	(24)	36
VaR mínimo del ejercicio	25	10	2	11	(28)	19
VaR al final del ejercicio	32	13	7	5	(28)	29

(1) Las cifras corresponden al VaR total máximo y mínimo obtenido en el periodo, así como las cifras de VaR por factor de riesgo del día en el que se produjeron dichos máximos y mínimos.

(2) El efecto diversificación es la diferencia entre la suma de los factores de riesgo medidos individualmente y la cifra de VaR total que recoge la correlación implícita existente entre todas las variables y escenarios usados en la medición.

Validación del modelo

El modelo interno de riesgo de mercado es validado periódicamente a través de la realización de pruebas de *backtesting* tanto en BBVA, S.A como en *Global Markets México* (en BBVA México). El objetivo de las pruebas de *backtesting* es validar la calidad y precisión del modelo interno que el Grupo BBVA utiliza para estimar la pérdida máxima diaria de una cartera, para el 99% de confianza y un horizonte temporal de 250 días, mediante la comparación de los resultados de dichas entidades y las medidas de riesgo generadas por el modelo. Dichas pruebas constataron que los modelos internos de riesgo de mercado de BBVA, S.A. y de *Global Markets México* son adecuados y precisos.

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 se elaboraron dos tipos de *backtesting*:

- *Backtesting* “Hipotético”: el VaR diario se compara con los resultados obtenidos sin tener en cuenta los resultados intradía ni los cambios en las posiciones de la cartera. De este modo, se valida la idoneidad de la métrica de riesgo de mercado para la posición a fin de día.
- *Backtesting* “Real”: el VaR diario se compara con los resultados totales, incluyendo la operativa intradía, pero descontando las posibles franquicias o comisiones generadas. Este tipo de *backtesting* incorpora el riesgo intradía en las carteras.

Además, cada uno de estos dos tipos de *backtesting* se realizó a nivel de factor de riesgo o tipo de negocio, pudiendo así profundizar más en la comparativa de resultados versus medidas de riesgo.

En el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, se realizó el *backtesting* del modelo interno de cálculo de VaR, comparando los resultados diarios obtenidos con el nivel de riesgo estimado diario por el modelo de cálculo de VaR. En dicho ejercicio no se produjo ninguna excepción negativa ni en BBVA, S.A. ni en BBVA México.

Al final del ejercicio, el contraste mostró un correcto funcionamiento del mismo, que permite aceptar el modelo, tal y como ha venido ocurriendo cada ejercicio desde que se aprobó el modelo interno de riesgo de mercado en el Grupo.

Análisis de Stress Test

En las carteras de *trading* del Grupo BBVA se realizan diferentes ejercicios de *stress test*. Por un lado, se emplean escenarios históricos, tanto globales como locales, que replican el comportamiento de algún evento extremo pasado, como pudo ser la quiebra de *Lehman Brothers* o la crisis del “Tequilazo”. Estos ejercicios de *stress* se complementan con escenarios simulados, donde lo que se busca es generar escenarios que impactan significativamente a las diferentes carteras, pero sin anclarse en ningún escenario histórico concreto. Por último, para determinadas carteras o posiciones, también se elaboran ejercicios de *stress test* fijos que impactan de manera significativa las variables de mercado que afectan a esas posiciones.

Escenarios históricos

El escenario de *stress* histórico de referencia en el Grupo BBVA es el de *Lehman Brothers*, cuya abrupta quiebra en septiembre de 2008 derivó en un impacto significativo en el comportamiento de los mercados financieros a nivel global. Podríamos destacar como los efectos más relevantes de este escenario histórico los siguientes:

- Shock de crédito reflejado principalmente en el aumento de los *spreads* de crédito, y *downgrades* en calificaciones crediticias.
- Aumento en la volatilidad de gran parte de los mercados financieros dando lugar a mucha variación en los precios de los diferentes activos (divisas, *equity*, deuda).
- Shock de liquidez en los sistemas financieros, cuyo reflejo fue un fuerte movimiento de las curvas interbancarias, especialmente en los tramos más cortos de las curvas del euro y del dólar.

Escenarios simulados

A diferencia de los escenarios históricos, que son fijos y que, por tanto, no se adaptan a la composición de los riesgos de la cartera en cada momento, el escenario utilizado para realizar los ejercicios de *stress* económico se sustenta bajo metodología de *Resampling*. Esta metodología se basa en la utilización de escenarios dinámicos que se recalculan periódicamente en función de cuáles son los principales riesgos mantenidos en las carteras de *trading*. Sobre una ventana de datos lo suficientemente amplia como para recoger diferentes periodos de *stress* (se toman datos desde el 1 de enero de 2008 hasta la fecha de evaluación), se realiza un ejercicio de simulación mediante el remuestreo de las observaciones históricas, generando una distribución de pérdidas y ganancias que permita analizar eventos más extremos de los ocurridos en la ventana histórica seleccionada. La ventaja de esta metodología es que el periodo de *stress* no está preestablecido, sino que es función de la cartera mantenida en cada momento, y que al hacer un elevado número de simulaciones (10.000 simulaciones) permite realizar análisis de *expected shortfall* con mayor riqueza de información que la disponible en los escenarios incluidos en el cálculo de VaR.

Las principales características de esta metodología son las siguientes: a) las simulaciones generadas respetan la estructura de correlación de los datos, b) flexibilidad en la inclusión de nuevos factores de riesgo y c) permite introducir mucha variabilidad en las simulaciones (deseable para considerar eventos extremos).

A continuación, se muestra el impacto esperado del *stress* test en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada bajo una simulación multivariante de los factores de riesgo que componen el *portfolio* (impacto esperado calculado con un nivel de confianza del 97,5% a 20 días) a 31 de diciembre de 2024:

Impacto esperado del stress test (Millones de euros)							
	Europa	México	Perú	Venezuela	Argentina	Colombia	Turquía
Impacto esperado	(132)	(66)	(25)	—	(29)	(3)	(10)

7.4.2 Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros pueden ser objeto de compensación, es decir, de presentación por un importe neto en el balance consolidado, sólo cuando las entidades del Grupo cumplen con lo establecido en la NIC 32, y tienen, por tanto, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

Adicionalmente, el Grupo tiene activos y pasivos no compensados en el balance consolidado para los que existen acuerdos marco de compensación *Master Netting Agreement*, pero para los que no existe ni la intención ni el derecho de liquidar por netos. Los tipos de eventos más comunes que desencadenan la compensación de obligaciones recíprocas son la quiebra de la entidad, la aceleración del endeudamiento, la falta de pago, la reestructuración o la disolución de la entidad.

En el actual contexto de mercado, los derivados se contratan bajo diferentes contratos marco siendo los más generalizados los desarrollados por la *International Swaps and Derivatives Association* (ISDA) y para el mercado español el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF). La práctica totalidad de las operaciones de derivados en cartera han sido celebrados bajo estos contratos marco, incluyendo en ellos las cláusulas de neteo referidas en el punto anterior como *Master Netting Agreement*, reduciendo considerablemente la exposición crediticia en estos instrumentos. Adicionalmente, en los contratos firmados con las contrapartidas profesionales, se incluyen los anexos de acuerdos de colateral denominados *Credit Support Annex* (CSA) en ISDA y Anexo III en CMOF, minimizando de esta forma la exposición ante una eventual quiebra de la contrapartida.

Asimismo, el Grupo posee un alto volumen de adquisiciones y cesiones temporales de activos transaccionados a través de cámaras de compensación que articulan mecanismos de reducción de riesgo de contrapartida, así como a través de la firma de diversos contratos marco en la operativa bilateral, siendo el más utilizado el contrato GMRA (*Global Master Repurchase Agreement*), que publica el *International Capital Market Association* (ICMA), al que suelen incorporarse las cláusulas relativas al intercambio de colateral dentro del propio cuerpo del contrato marco.

A continuación, se presenta a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 un resumen del efecto de la compensación (vía neteo y colateral) para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación de valores:

Efecto de la compensación para la operativa de derivados financieros y operaciones de financiación (Millones de euros)

					Importe bruto no compensado en balance		
		Importe bruto reconocido (A)	Importe compensado en balance (B)	Importe neto presentado en balance (C=A-B)	Instrumentos financieros	Colaterales (incluyendo efectivo)	Importe neto ⁽¹⁾
	Notas						
Diciembre 2024							
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	45.523	8.362	37.161	27.446	9.566	148
Adquisición temporal de activos y similares		65.401	19.397	46.005	45.959	—	46
Total activo		110.924	27.759	83.165	73.405	9.566	194
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	43.924	8.362	35.562	27.446	7.658	458
Cesión temporal de activos y similares		87.893	19.397	68.497	68.497	—	—
Total pasivo		131.818	27.759	104.059	95.943	7.658	458
Diciembre 2023							
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	44.641	8.866	35.775	25.171	9.532	1.072
Adquisición temporal de activos y similares		80.227	—	80.227	79.980	—	248
Total activo		124.869	8.866	116.003	105.151	9.532	1.320
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	44.536	8.866	35.670	27.354	7.013	1.303
Cesión temporal de activos y similares		104.920	—	104.920	104.920	—	—
Total pasivo		149.456	8.866	140.590	132.274	7.013	1.303
Diciembre 2022							
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	52.354	10.554	41.800	31.019	9.824	957
Adquisición temporal de activos y similares		47.111	—	47.111	47.069	—	41
Total activo		99.465	10.554	88.911	78.088	9.824	998
Derivados de negociación y de cobertura	10 / 15	51.767	10.554	41.213	31.028	8.990	1.195
Cesión temporal de activos y similares		54.382	—	54.382	52.701	586	1.095
Total pasivo		106.149	10.554	95.594	83.729	9.576	2.290

(1) Corresponde a la agregación de los importes netos presentados en el balance, menos los importes brutos no compensados en balance de cada sociedad que registra un déficit en este aspecto.

Los activos y pasivos financieros se compensan, y en consecuencia se presentan en el balance consolidado por su importe neto, en los derivados y en las adquisiciones y cesiones temporales con cuyas contrapartidas el Grupo mantiene acuerdos de neteo y la intención de liquidar la cantidad neta. Respecto a determinadas adquisiciones y cesiones temporales, desde el ejercicio 2024, el Grupo ha pasado a cumplir ambas condiciones. En caso de que no existan dichos acuerdos, el balance de las adquisiciones y cesiones temporales recoge el valor de mercado de estos productos.

7.5 Riesgo de liquidez y financiación

El riesgo de liquidez y financiación se define como la imposibilidad de una entidad financiera para atender sus compromisos de pago por falta de fondos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones especialmente gravosas.

7.5.1 Estrategia y planificación de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA es una institución financiera multinacional que focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista y comercial. Al modelo de negocio minorista, que conforma su núcleo de negocio, se le suma la banca corporativa y de inversión, localizada en el área global de C&IB (*Corporate & Investment Banking*).

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación está dirigida a mantener una sólida estructura de balance que permita la sostenibilidad del modelo de negocio. La estrategia de Liquidez y Financiación del Grupo está basada en los siguientes pilares:

- Principio de autosuficiencia financiera de filiales, por lo que cada una de las Unidades de Gestión de Liquidez (en adelante, "UGL") debe cubrir de manera independiente sus necesidades de financiación en los mercados donde opera, evitando eventuales contagios por crisis que podrían afectar a una o varias UGL del Grupo.
- Recursos estables de clientes como principal fuente de financiación en todas las UGL, de acuerdo al modelo de negocio del Grupo.
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, en plazo, mercado, instrumentos, contrapartidas y divisas, con acceso recurrente al mercado.
- Cumplimiento de los requerimientos regulatorios, asegurando la disponibilidad de amplios buffers de liquidez de alta calidad, así como de instrumentos suficientes requeridos por la regulación con capacidad de absorber pérdidas.
- Cumplimiento de las métricas internas de Riesgo de Liquidez y Financiación, cumpliendo en todo momento con el nivel de Apetito al Riesgo establecido para cada UGL.

La Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación tiene como objetivo, en el corto plazo, evitar que una entidad tenga dificultades para atender a sus compromisos de pago en el tiempo y forma previstos o que, para atenderlos, tenga que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas que deterioren la imagen o reputación de la entidad.

En el medio plazo, tiene como objetivo velar por la idoneidad de la estructura financiera del Grupo y su evolución, en el marco de la situación económica, de los mercados y de los cambios regulatorios.

Esta gestión de la financiación estructural y de la liquidez, está fundamentada en el principio de la autosuficiencia financiera de las entidades que lo integran, enfoque que contribuye a prevenir y limitar el riesgo de liquidez al reducir la vulnerabilidad del Grupo en periodos de riesgo elevado. En virtud de esta gestión descentralizada, se evitan eventuales contagios por crisis que podrían afectar sólo a una o varias de las entidades del Grupo, que con actuación independiente deben cubrir sus necesidades de liquidez en los mercados donde operan.

Dentro de esta estrategia, el Grupo BBVA se estructura en torno a ocho UGL formadas por la matriz y las filiales bancarias en cada área geográfica, más las sucursales que dependan de ellas.

Adicionalmente, la política en materia de Gestión del Riesgo de Liquidez y Financiación se fundamenta en la robustez de su modelo y en la planificación e integración de la gestión del riesgo en el proceso presupuestario de cada UGL, acorde al apetito al riesgo de liquidez y financiación que decide asumir en el desarrollo de su negocio.

La planificación de la liquidez y financiación se enmarca dentro de los procesos estratégicos de planificación presupuestaria y de negocio de la entidad. Tiene como objetivo permitir el crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste dentro de los niveles de tolerancia al riesgo establecidos, a través de una amplia gama de instrumentos que permitan diversificar las fuentes de financiación, y manteniendo un amplio volumen de activos líquidos de alta calidad disponibles.

7.5.2 Gobernanza, monitorización y medidas de mitigación

La responsabilidad de la gestión de la Liquidez y Financiación, en el desarrollo de la normal actividad del negocio corresponde al área de Finanzas como primera línea de defensa en la gestión de los riesgos inherentes a dicha actividad, de acuerdo a los principios establecidos por la Autoridad Bancaria Europea y en línea con los estándares, políticas, procedimientos y controles más exigentes, en el Marco fijado por los órganos sociales. Finanzas, a través del área de Gestión de Balance, planifica y ejecuta la financiación del Gap estructural de largo plazo de cada una de las UGL y propone al COAP las actuaciones a adoptar en esta materia, acorde con las políticas establecidas por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y de acuerdo con las métricas del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración.

Finanzas es también responsable de la elaboración del *reporting* regulatorio de la liquidez, coordinando con las áreas responsables en cada UGL los procesos necesarios para cubrir los requerimientos que se generen a nivel corporativo y regulatorio, asegurándose de la integridad de la información proporcionada.

GRM es responsable de garantizar que el riesgo de liquidez y financiación en el Grupo se gestiona según el marco establecido por los órganos corporativos. También se ocupa de la identificación, medición, seguimiento y control de dichos riesgos y su comunicación a los órganos pertinentes corporativos. Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de Riesgos en el Grupo se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de gestión.

Adicionalmente, el Grupo tiene, en su segunda línea de defensa una unidad de Control Interno de Riesgos, que realiza una revisión independiente del control del Riesgo de Liquidez y Financiación, y una Unidad de Control Interno Financiero que revisa el diseño y efectividad de los controles operativos sobre la gestión y *reporting* de la liquidez.

Como tercera línea de defensa del modelo de control interno del Grupo, Auditoría Interna se encarga de revisar controles y procesos específicos conforme a un plan de trabajo que se traza anualmente.

Los objetivos fundamentales del Grupo en términos de riesgo de liquidez y financiación se determinan a través del *Liquidity Coverage Ratio* (en adelante, "LCR" por sus siglas en inglés) y el *Loan to Stable Customer Deposits* (en adelante, "LtSCD" por sus siglas en inglés).

La métrica regulatoria LCR tiene como objeto garantizar la resistencia de las entidades ante un escenario de tensión de liquidez dentro de un horizonte temporal de 30 días. BBVA, dentro de su Marco de Apetito de Riesgo y de sus esquemas de límites y alertas, ha incluido un nivel de exigencia de cumplimiento del LCR tanto para el conjunto del Grupo como para cada una de las UGL individualmente. Los niveles internos exigidos están orientados a cumplir con eficiencia el requerimiento regulatorio, en un nivel holgado por encima del 100% como medida de mitigación.

La ratio LtSCD mide la relación entre la inversión crediticia neta y los recursos estables de clientes. Esta métrica tiene como objetivo preservar una estructura de financiación estable en el medio plazo de cada una de las UGL que componen el Grupo BBVA, teniendo en cuenta que el mantenimiento de un adecuado volumen de recursos estables de clientes es clave para alcanzar un perfil sólido de liquidez. En las áreas geográficas con balances en doble divisa se controla también el indicador por divisa, para gestionar los desequilibrios que pudieran surgir.

Se consideran recursos estables de clientes la financiación captada y gestionada por las UGL entre sus clientes objetivo. Estos recursos se caracterizan por su baja sensibilidad a alteraciones en los mercados y por su comportamiento poco volátil en saldos agregados por operativa, como consecuencia de la vinculación del cliente con la unidad. Los recursos estables se obtienen aplicando a cada segmento de cliente identificado un *haircut* determinado por el análisis de estabilidad de saldos a través del que se valoran distintos aspectos (concentración, estabilidad, grado de vinculación). La base principal de los recursos estables está formada por depósitos de clientes minoristas y empresas.

Con la finalidad de establecer los niveles objetivo (máximos) de LtSCD en cada UGL y proporcionar una referencia de estructura de financiación óptima en términos de apetito de riesgo, la unidad corporativa de Riesgos Estructurales de GRM identifica y evalúa las variables económicas y financieras que condicionan las estructuras de financiación en las diferentes áreas geográficas.

Adicionalmente, la gestión del riesgo de liquidez y financiación persigue lograr una correcta diversificación de la estructura de financiación. Con el objetivo de evitar una elevada dependencia de la financiación a corto plazo, se establece un nivel máximo de captación de financiación a corto plazo, que comprende tanto financiación mayorista como la proporción menos estable de los recursos de clientes. En relación a la financiación a largo plazo, el perfil de vencimientos no presenta concentraciones significativas lo que permite adecuar el calendario del plan de emisiones previsto a las mejores condiciones financieras de los mercados. Por último, el riesgo de concentración es monitorizado a nivel UGL, con el objetivo de asegurar una correcta diversificación tanto por contrapartida, como por tipología de instrumento.

Uno de los ejes fundamentales dentro del marco general de gestión de riesgo de liquidez y financiación consiste en mantener un buffer de liquidez constituido por activos líquidos de alta calidad libres de cargas, que se puedan vender u ofrecer como garantía para obtener financiación, tanto en condiciones normales de mercado, como en situaciones de estrés.

Finanzas es la unidad encargada de la gestión del colateral y determinación del buffer de liquidez dentro del Grupo BBVA. De acuerdo con el principio de autosuficiencia financiera de las filiales del Grupo, cada UGL es responsable de mantener un colchón de activos líquidos que cumpla con los requerimientos regulatorios que sean de aplicación en cada legislación. Además, el buffer de liquidez de cada UGL debe estar en consonancia con la tolerancia al riesgo de liquidez y financiación, y con los límites de gestión fijados y aprobados en cada caso que se derivan del mismo.

En este sentido se promueve la resistencia a corto plazo del perfil de riesgo de liquidez, garantizando que cada UGL disponga de colateral suficiente para hacer frente al riesgo de cierre de los mercados mayoristas. La capacidad básica es la métrica interna de gestión y control del riesgo de liquidez a corto plazo, que se define como la relación entre los activos explícitos disponibles y los vencimientos de pasivos mayoristas y recursos volátiles, a diferentes plazos temporales hasta el año, con especial relevancia a los de 30 y 90 días, con el objetivo de preservar el periodo de supervivencia por encima de 3 meses con el buffer disponible, sin considerar los *inflows* del balance.

Como elemento fundamental del esquema de seguimiento del riesgo de liquidez y financiación se realizan los análisis de estrés. Estos análisis permiten anticipar desviaciones respecto a los objetivos de liquidez y límites establecidos en el apetito, y establecer rangos de tolerancia en diferentes ejes de gestión. Asimismo, desempeñan un papel primordial en el diseño del Plan de Contingencia de Liquidez y en la definición de medidas de actuación concretas para reconducir el perfil de riesgo.

Para cada uno de los escenarios se contrasta si BBVA dispone de stock suficiente de activos líquidos que garantice la capacidad de hacer frente a los compromisos/salidas de liquidez en los distintos periodos analizados. En el desarrollo del análisis se consideran cuatro escenarios: uno central y tres de crisis (crisis sistémica; crisis interna sobrevenida, con sensible disminución del rating y/o que afecte a la capacidad de emitir en mercados mayoristas y a la percepción del riesgo de negocio por parte de los intermediarios bancarios y los clientes de BBVA; y escenario mixto, como una combinación de los dos anteriores). Cada escenario considera los siguientes factores: la liquidez existente en el mercado, el comportamiento de los clientes y las fuentes de financiación, el impacto de las bajadas de rating, los valores de mercado de activos líquidos y colaterales y la interacción entre los requerimientos de liquidez y la evolución de la calidad crediticia de BBVA.

De los ejercicios de estrés llevados a cabo periódicamente por GRM, se desprende que BBVA mantiene un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a las salidas de liquidez estimadas en un escenario resultante de la combinación de una crisis sistémica y una crisis interna, incluyendo en el escenario una sensible disminución del rating de BBVA de hasta tres escalones ("notches"). Junto con los resultados de los ejercicios de estrés y las métricas de riesgo, los indicadores adelantados (*Early Warning Indicators*) desempeñan un papel importante dentro del modelo corporativo y también del Plan de Contingencia de Liquidez.

Finanzas es la unidad encargada de la elaboración, seguimiento, ejecución y actualización del plan de liquidez y financiación y de la estrategia de acceso a mercado en él contenida, con el objetivo de garantizar y favorecer la estabilidad y diversificación de las fuentes de financiación mayorista.

Con objeto de implementar y establecer una gestión con carácter anticipatorio, anualmente se establecen límites sobre las métricas de gestión principales que forman parte del proceso presupuestario del plan de liquidez y financiación. En este sentido, este marco de límites contribuye a la planificación del comportamiento evolutivo conjunto de:

- La inversión crediticia, considerando la tipología de activos y su grado de liquidez, así como su validez como garantía en financiaciones colateralizadas.
- Los recursos estables de clientes, a partir de la aplicación de metodología para establecer qué segmentos y saldos de clientes tienen la consideración de recursos estables o volátiles sobre la base del principio de sostenibilidad y recurrencia de estos fondos.
- La proyección del Gap de Crédito, con el objetivo de requerir un grado de autofinanciación que queda definido en términos de la diferencia entre la inversión crediticia y los recursos estables de clientes.
- Incorporando planificación de carteras de títulos en el *banking book*, que incluyen tanto títulos de renta fija como renta variable, y clasificadas como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado; y adicionalmente sobre las carteras de negociación.
- La proyección del Gap estructural, como resultado de evaluar las necesidades de financiación tanto generadas a partir del Gap de Crédito como por la cartera de títulos en el *banking book*, junto con el resto de necesidades de financiación mayorista en balance, excluyendo las carteras de negociación. Por tanto, este Gap ha de ser financiado con recursos de clientes que no sean considerados estables o en los mercados mayoristas.

Como consecuencia de estas necesidades de financiación, el Grupo BBVA planifica en cada UGL la estructura de financiación mayorista objetivo acorde a la tolerancia fijada.

Por lo tanto, una vez identificado el Gap estructural y, por ende, la apelación necesaria a los mercados mayoristas, se establece el importe y la composición de la financiación estructural mayorista en los ejercicios siguientes, con la finalidad de mantener un mix de financiación diversificado garantizando que no exista una elevada dependencia de la financiación a corto plazo (financiación mayorista de corto plazo más los recursos volátiles de clientes).

En la práctica, la ejecución de los principios de planificación y de autofinanciación en las distintas UGL fomenta que la principal fuente de financiación del Grupo sean los depósitos de la clientela, que consisten principalmente en cuentas a la vista, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.

Como fuentes de financiación, complementan a los depósitos de la clientela, el acceso al mercado interbancario y a los mercados de capitales doméstico e internacional para adecuar los requerimientos de liquidez adicionales, implementando programas nacionales e internacionales para la emisión de papel comercial y de deuda a medio y largo plazo.

Todo este proceso de análisis y evaluación de la situación de liquidez y financiación y de los riesgos inherentes, se realiza de forma continua en el Grupo BBVA y participan todas las áreas del Grupo involucradas en la gestión del riesgo de liquidez y financiación. Dicho proceso, que se desarrolla tanto en el ámbito local como en el ámbito corporativo, está incorporado en el desarrollo de toma de decisiones de la gestión de la liquidez y financiación y existe una integración entre la estrategia y la fijación de Apetito de Riesgo con el proceso de planificación, el plan de financiación y el esquema de límites.

7.5.3 Evolución de la liquidez y financiación

El Grupo BBVA mantiene una estructura de financiación diversificada con carácter claramente minorista, donde los recursos de clientes representan la principal fuente de financiación.

Durante el ejercicio 2024 las condiciones de liquidez se han mantenido sólidas en todos los países donde opera el Grupo BBVA.

El comportamiento de los indicadores de liquidez y financiación refleja que se ha mantenido la estructura de financiación durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022, en el sentido de que todas las UGL mantienen niveles de autofinanciación con recursos estables de clientes por encima de lo exigido.

LtSCD por UGL

	2024	2023	2022
Grupo (media ponderada)	102 %	99 %	96 %
BBVA, S.A.	101 %	100 %	98 %
BBVA México	115 %	102 %	98 %
Garanti BBVA	90 %	78 %	83 %
Resto UGL	99 %	104 %	96 %

Respecto al LCR, el Grupo BBVA ha mantenido a lo largo de 2024 un buffer de liquidez tanto a nivel consolidado como individual que le ha permitido mantener dicha ratio holgadamente por encima de 100%, situándose la ratio consolidada a diciembre de 2024 en un 134%.

Aunque este requerimiento solo se establece para nivel Grupo y bancos de la eurozona, en todas las filiales se supera ampliamente el mínimo exigido.

Destacar que en la construcción del LCR Consolidado no se asume transferibilidad de liquidez entre las filiales, por lo tanto, ningún exceso de liquidez se traslada desde dichas entidades en el extranjero a la ratio consolidada.

De considerarse el impacto de estos activos altamente líquidos excluidos, el LCR se situaría en 162%, es decir 28 puntos porcentuales por encima del LCR del Grupo.

LCR principales UGL

	2024	2023	2022
Grupo	134 %	149 %	159 %
BBVA, S.A.	156 %	178 %	186 %
BBVA México	146 %	192 %	199 %
Garanti BBVA	141 %	212 %	185 %

Uno de los elementos clave en la gestión de la liquidez y financiación en el Grupo BBVA es el objetivo del mantenimiento de unos amplios colchones de liquidez de alta calidad en todas las áreas geográficas.

Cada entidad mantiene un buffer de liquidez a nivel individual, tanto para BBVA, S.A., como para cada de una de las filiales, incluyendo, BBVA México, Garanti BBVA y las filiales latinoamericanas.

En este sentido, el Grupo ha mantenido durante los últimos 12 meses un volumen medio de activos líquidos de alta calidad ("HQLA", por sus siglas en inglés) de 130.613 millones de euros, de los cuales el 97% se corresponden a los activos de máxima calidad (nivel 1 en el LCR).

La siguiente tabla muestra la liquidez disponible por instrumentos a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de las unidades más significativas basada en la información prudencial supervisora (Reglamento de Ejecución de la Comisión (UE) 2021/451 de 17 de diciembre de 2020):

Liquidez disponible por instrumentos (Millones de euros)

	BBVA, S.A.			BBVA México			Garanti BBVA			Otros		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Caja y reservas disponibles en bancos centrales	16.004	43.931	48.271	12.001	9.712	12.865	10.344	9.899	6.731	8.101	5.921	5.265
Activos negociables de Nivel 1	50.199	31.606	33.081	8.783	20.345	13.974	6.402	6.117	9.165	8.749	8.429	7.836
Activos negociables de Nivel 2A	194	919	3.450	327	246	47	—	—	—	—	—	—
Activos negociables de Nivel 2B	3.762	2.916	3.471	159	132	35	—	—	—	31	—	1
Otros activos negociables	46.537	44.324	22.708	598	469	467	816	398	285	926	753	1.035
Activos no negociables elegibles por bancos centrales	11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Capacidad de contrabalance acumulada	116.706	123.696	110.981	21.869	30.903	27.388	17.562	16.414	16.181	17.806	15.102	14.136

El ratio de financiación estable neta (en adelante, "NSFR" por sus siglas en inglés), definido como el resultado entre la cantidad de financiación estable disponible y la cantidad de financiación estable requerida exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. Este cociente deberá ser, como mínimo, del 100% en todo momento. El ratio NSFR del Grupo BBVA se situó en el 127% a 31 de diciembre de 2024.

El NSFR del Grupo BBVA y sus principales UGL a 31 de diciembre del 2024, 2023 y 2022, se muestran a continuación:

NSFR principales UGL			
	2024	2023	2022
Grupo	127 %	131 %	135 %
BBVA, S.A.	119 %	120 %	125 %
BBVA México	131 %	140 %	143 %
Garanti BBVA	149 %	178 %	166 %

Basado en la información prudencial supervisora, a continuación, se presenta una matriz por plazos contractuales de vencimiento residual a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Diciembre 2024 Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)											
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	11.125	38.087	—	—	—	—	—	—	—	—	49.212
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	5.246	541	1.165	647	918	861	351	33	41	9.805
Préstamos a otras instituciones financieras	—	2.677	1.642	970	929	1.130	1.577	1.526	1.369	681	12.502
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	34.310	10.594	5.025	1.911	3.138	5.782	3.675	3.008	122	67.565
Préstamos	—	34.605	38.547	29.770	16.928	19.715	44.537	34.618	51.469	105.649	375.837
Liquidación de cartera de valores	—	2.861	2.741	6.084	2.531	5.922	20.625	20.053	21.972	44.850	127.640
Diciembre 2024 Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)											
	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	2.484	4.816	5.536	3.347	3.685	8.517	11.386	7.530	28.306	75.608
Depósitos de entidades de crédito	2.600	6.070	476	644	130	732	558	242	570	743	12.765
Depósitos de otras instituciones financieras	6.950	9.247	2.466	1.584	922	503	1.256	477	433	742	24.581
Financiaciones del resto de la clientela	318.252	50.789	23.758	11.580	3.888	4.329	2.055	569	834	787	416.841
Financiaciones con colateral de valores	—	74.614	14.093	5.452	2.355	4.157	2.223	366	1.454	445	105.159
Derivados, neto	—	(388)	(73)	(142)	70	142	549	(122)	5	(87)	(46)

Diciembre 2023 Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	10.353	61.678	—	—	—	—	—	—	—	—	72.031
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	4.676	393	543	594	602	602	136	24	102	7.672
Préstamos a otras instituciones financieras	—	1.288	1.261	1.049	385	649	2.019	965	974	1.291	9.882
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	42.407	21.683	6.890	3.398	2.596	3.319	3.817	2.133	139	86.382
Préstamos	—	28.644	30.850	28.239	16.434	19.029	41.267	32.769	45.116	104.086	346.433
Liquidación de cartera de valores	—	2.167	6.011	2.633	2.578	11.950	15.266	14.016	29.245	34.558	118.424

Diciembre 2023 Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emissiones y certificados de depósito	—	1.187	3.889	8.518	4.935	4.225	10.296	7.990	11.175	22.424	74.639
Depósitos de entidades de crédito	2.092	3.669	1.076	715	119	605	795	46	198	695	10.011
Depósitos de otras instituciones financieras	8.507	5.526	2.806	1.036	834	841	1.033	618	695	638	22.535
Financiaciones del resto de la clientela	304.096	44.745	16.225	11.855	3.905	5.500	1.753	1.029	758	1.092	390.959
Financiaciones con colateral de valores	—	86.908	30.028	6.107	2.274	1.821	2.630	1.111	2.060	677	133.615
Derivados, neto	—	(21)	(30)	6	(62)	(267)	69	45	(135)	(2.616)	(3.009)

Diciembre 2022 Entradas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
ACTIVO											
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.227	66.497	—	—	—	—	—	—	—	—	75.724
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	3.870	319	433	434	468	242	183	6	83	6.040
Préstamos a otras instituciones financieras	3	2.199	1.012	746	516	344	971	816	551	830	7.988
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores (tomador)	—	31.049	5.743	3.368	1.432	1.127	4.582	1.354	2.400	289	51.343
Préstamos	99	24.622	32.009	25.622	14.827	16.766	41.049	32.510	43.828	96.201	327.534
Liquidación de cartera de valores	1	4.031	4.107	8.200	4.305	4.746	18.417	8.744	23.307	31.480	107.338

Diciembre 2022 Salidas - Vencimientos residuales contractuales (Millones de euros)

	A la vista	Hasta un mes	Más de un mes y hasta tres meses	Más de tres meses y hasta seis meses	Más de seis meses y hasta nueve meses	Más de nueve meses hasta un año	Más de un año y hasta dos años	Más de dos años y hasta tres años	Más de tres años y hasta cinco años	Más de cinco años	Total
PASIVO											
Emisiones y certificados de depósito	—	1.841	4.434	1.050	3.148	2.017	6.318	9.423	13.282	18.145	59.658
Depósitos de entidades de crédito	2.176	7.885	628	806	56	694	648	211	396	399	13.899
Depósitos de otras instituciones financieras	7.392	5.760	1.465	464	379	758	700	293	594	727	18.532
Financiaciones del resto de la clientela	302.667	38.951	18.542	6.776	2.575	2.870	1.476	1.276	798	273	376.203
Financiaciones con colateral de valores	—	51.638	14.543	17.736	866	1.503	8.136	1.524	3.493	575	100.013
Derivados, neto	—	(253)	24	(1.010)	(23)	175	40	(153)	(466)	(3.717)	(5.383)

Respecto a la estructura de financiación, la cartera de préstamos se encuentra en su mayor parte financiada por depósitos minoristas. El tramo a la vista de las salidas contiene principalmente las cuentas corrientes de clientes *retail* cuyo comportamiento ha mostrado históricamente una elevada estabilidad y baja concentración. Sobre la base de un análisis comportamental que se lleva a cabo anualmente en cada una de las entidades, este tipo de cuentas se consideran estables y a los efectos de riesgo de liquidez reciben un mejor tratamiento.

Los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- En BBVA, S.A. se ha mantenido una posición con un amplio colchón de liquidez de alta calidad, habiendo devuelto la totalidad del programa TLTRO III, manteniendo en todo momento las métricas regulatorias de liquidez ampliamente por encima de los mínimos establecidos. Durante 2024, la actividad comercial ha mostrado dinamismo, experimentando un crecimiento de la inversión crediticia superior al crecimiento de los depósitos de clientes.
- BBVA México muestra una sólida situación de liquidez, si bien el gap de crédito se incrementó en 2024 como consecuencia del dinamismo del crédito y un crecimiento contenido de la captación como consecuencia de una gestión realizada para contener el coste de los recursos.
- En Turquía, en 2024, el gap de crédito en moneda local aumentó, con crecimiento de los préstamos superior a los depósitos. Con respecto al gap de crédito en moneda extranjera, se registró también un aumento en 2024, principalmente por crecimiento de los préstamos y reducción en depósitos. El búfer de liquidez se ha reducido, principalmente por el requerimiento de reservas y el mencionado aumento de gap de crédito. Por su parte, durante 2024 el Banco Central de Turquía ha continuado actualizando las medidas para proseguir con el proceso de desdolarización de la economía y controlar la inflación.
- En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región en 2024. En BBVA Argentina, se frenó el crecimiento de la liquidez excedente en pesos argentinos gracias al aumento de los préstamos en el último trimestre del ejercicio, por encima de los depósitos, destacando el fuerte aumento de depósitos en dólares estadounidenses. En BBVA Colombia el gap de crédito disminuyó en lo que va de año favorecido por el crecimiento de los depósitos. BBVA Perú mostró una reducción del gap de crédito en 2024 con un crecimiento de depósitos superior al de los préstamos, tanto en moneda local como en dólares estadounidenses.

A continuación, se detallan las principales operaciones de financiación mayorista, llevadas a cabo por el Grupo BBVA durante 2024:

Emisor	Tipo de emisión	Fecha de emisión	Nominal (millones)	Divisa	Cupón	Amortización anticipada	Fecha de vencimiento
BBVA, S.A.	Sénior preferente	Ene-24	1.250	EUR	3,875%	—	Ene-34
	Tier 2	Feb-24	1.250	EUR	4,875%	Nov-30 a Feb-31	Feb-36
	Sénior preferente	Mar-24	1.000	USD	5,381%	—	Mar-29
	Sénior no preferente	Mar-24	1.000	USD	6,033%	Mar-34	Mar-35
	Sénior preferente (bono verde)	Mar-24	1.000	EUR	3,500%	—	Mar-31
	Sénior preferente	Jun-24	1.000	EUR	Euríbor a 3 meses + 45 puntos básicos	—	Jun-27
	Sénior preferente	Jun-24	750	EUR	3,625%	—	Jun-30
	AT1 (CoCo)	Jun-24	750	EUR	6,875%	Dic-30 a Jun-31	Perpetua
	Tier 2	Ago-24	1.000	EUR	4,375%	May-31 a Ago-31	Ago-36

Adicionalmente, BBVA, S.A. amortizó dos emisiones de capital en 2024: en febrero, una emisión Tier 2 de bonos subordinados emitida en febrero de 2019, por un importe de 750 millones de euros y en marzo, en su primera fecha de amortización opcional, un AT1 emitido en 2019, por importe de 1.000 millones de euros (ver Nota 22.4.1). Asimismo, en diciembre se anunció la amortización de una emisión Tier 2 de bonos subordinados emitida en enero de 2020 por un importe de 1.000 millones de euros, efectivamente realizada en enero de 2025. Además, el 14 de enero de 2025, BBVA, S.A. realizó la emisión de un AT1 por un importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses, con una opción de amortización anticipada a los siete años; y el 28 de enero anunció su decisión irrevocable de amortizar en su totalidad el próximo 5 de marzo de 2025, un AT1 emitido en 2019 por 1.000 millones de dólares estadounidenses (ver Nota 22.4).

En enero 2024, BBVA México emitió en enero deuda subordinada Tier 2 por 900 millones de dólares estadounidenses a un plazo de quince años y opción de amortización anticipada a los diez años con un cupón del 8,125%. Adicionalmente, en de abril de 2024 BBVA México realizó una emisión de Certificados Bursátiles Bancarios por 15.000 millones de pesos mexicanos, en dos tramos. Asimismo, en septiembre de 2024 BBVA México llevó a cabo una emisión de deuda senior por importe de 600 millones de dólares estadounidenses a un plazo de cinco años, con una tasa fija de 5,25%. Por último, en octubre de 2024, BBVA México realizó una emisión de Certificados Bursátiles Bancarios por el equivalente a 15.980 millones de pesos mexicanos en tres tramos, uno de ellos por 200 millones de dólares estadounidenses.

En Turquía, Garanti BBVA realizó en 2024 dos emisiones subordinadas Tier 2 a diez años opción de amortización anticipada a los cinco años, una en febrero por importe de 500 millones de dólares estadounidenses, y otra en diciembre de 2024 por importe de 750 millones de dólares estadounidenses. De manera simultánea a esta última emisión, se emitió una oferta de recompra sobre un bono subordinado Tier 2 con vencimiento en 2027 a la que acudieron los tenedores del bono por valor de 134 millones de dólares estadounidenses y en diciembre 2024, anunció la amortización total de un Tier 2 por valor de 750 millones de liras turcas, a ejecutar en febrero. Adicionalmente, en junio de 2024 Garanti BBVA renovó la totalidad de un préstamo sindicado asociado a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG) que consta de dos tramos separados de 241 millones dólares estadounidenses (SOFR+2,50%) y 179 millones de euros (Euribor+2,25%). Por último, en diciembre del mismo año Garanti BBVA anunció la firma de un préstamo sindicado de 244 millones de dólares estadounidenses (SOFR +1,75%) y 162,4 millones de euros (Euribor +1,5%), con vencimiento a 367 días.

Por su parte, BBVA Perú realizó en marzo de 2024 una emisión de bonos subordinados Tier 2 en el mercado internacional por 300 millones de dólares estadounidenses, con cupón de 6,20% y vencimiento de 10,25 años con opción de amortización anticipada en el quinto año. Paralelamente a esta emisión, se lanzó una oferta de recompra sobre un bono subordinado Tier 2 de 300 millones de dólares estadounidenses con vencimiento en septiembre de 2029 que contó con una participación de 163 millones de dólares estadounidenses; los restantes 137 millones fueron amortizados mediante la ejecución de la opción de compra asociada en septiembre 2024. En diciembre 2024 emitió el primer tramo de un bono social por 100 millones de dólares estadounidenses a un plazo de 5 años y a una tasa SOFR+1,35%.

BBVA Colombia, junto con la Corporación Financiera Internacional ("IFC", por sus siglas en inglés) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), anunció en julio de 2024 el lanzamiento de un bono verde de biodiversidad por un importe de 70 millones de dólares estadounidenses y a un plazo de tres años. También con temática de Biodiversidad, recibió un crédito de CAF por importe de 50

millones de dólares estadounidenses a un plazo de 5 años. Por último, en el mes de noviembre se desembolsó el primer tramo de un bono subordinado (Tier 2) con BID por importe de 50 millones de dólares estadounidenses

BBVA Argentina emitió en septiembre en el mercado local por equivalente a unos 23 millones de euros en deuda senior a tasa variable Badlar+5%. Adicionalmente, en diciembre realizó dos emisiones de deuda senior, una por aproximadamente 14 millones de euros a una tasa TEM 2,75% y la otra por un importe de aproximadamente 35 millones de euros a una tasa TAMAR + 2,74%.

7.5.4 Activos comprometidos en operaciones de financiación

Los activos que, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se encuentran comprometidos (aportados como colateral o garantía con respecto a ciertos pasivos), y aquellos que se encuentran libres de cargas, se muestran a continuación:

Activos comprometidos y libres de cargas (millones de euros)												
	Activos comprometidos						Activos no comprometidos					
	Valor en libros			Valor razonable			Valor en libros			Valor razonable		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Activos	68.268	78.586	92.916				704.134	696.972	619.177			
Instrumentos de patrimonio	834	592	819	834	592	819	17.159	13.176	11.293	17.159	13.176	11.293
Valores representativos de deuda	43.404	51.458	33.533	45.639	50.818	32.291	102.333	88.976	92.665	102.333	88.976	92.665
Préstamos y anticipos y otros activos	24.030	26.535	58.563				584.641	594.821	515.218			

El valor comprometido de "Préstamos y otros activos" corresponde principalmente a préstamos vinculados a la emisión de cédulas hipotecarias, cédulas territoriales o bonos titulizados a largo plazo (ver Nota 22.4) así como, en menor medida, a los que sirven de garantía para acceder a determinadas operaciones de financiación con bancos centrales. En cuanto a los valores representativos de deuda e instrumentos de capital, responden a los subyacentes que son entregados en operaciones de cesión temporal de activos con diferentes tipos de contrapartidas, principalmente cámaras de compensación o entidades de crédito y, en menor medida, bancos centrales. También se incluyen como activos comprometidos todo tipo de colateral entregado para garantizar la operativa de derivados.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las garantías recibidas principalmente por la operativa de adquisición temporal de activos o préstamos de valores, y aquellas que podrían comprometerse en su mayoría, con el propósito de obtener financiación se muestran a continuación:

Garantías recibidas (Millones de euros)									
	Valor razonable de garantías recibidas comprometidas o autocartera emitida			Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida disponible para comprometer			Valor razonable de garantías recibidas o autocartera emitida no disponible para comprometer		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Garantías recibidas	40.877	73.836	40.701	14.917	14.825	9.415	1.151	996	1.279
Instrumentos de patrimonio	215	1.019	323	162	51	759	—	—	—
Valores representativos de deuda	40.663	72.817	40.378	14.754	14.774	8.656	1.151	996	1.279
Préstamos y otros activos	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias territoriales o bonos titulizados	—	—	—	66	74	92	—	—	—

Las garantías recibidas en forma de adquisición temporal de activos o préstamo de valores se comprometen mediante su utilización en operaciones de cesión temporal de activos, al igual que se hace con los valores representativos de deuda.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el conjunto de los pasivos financieros emitidos asociados a los diferentes activos comprometidos en operaciones financieras, así como la valoración contable de estos últimos, se muestran a continuación:

Activos comprometidos / garantías recibidas y pasivos asociados (Millones de euros)						
	Pasivos cubiertos, pasivos contingentes o títulos cedidos			Activos, garantías recibidas y autocartera emitida, excepto cédulas hipotecarias y bonos titulizados comprometidos		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Valor en libros de dichos pasivos fuentes de pignoración	109.833	151.766	122.400	107.067	149.853	128.628
Derivados	17.047	15.895	15.950	14.698	13.756	16.699
Depósitos	84.604	126.777	95.728	81.938	126.543	99.077
Emisiones	8.182	9.094	10.722	10.431	9.554	12.852
Otras fuentes de pignoración	1.141	1.066	731	2.079	2.568	4.989

8. Valor razonable de instrumentos financieros

Modelo de gobierno y control

El proceso de determinación del valor razonable establecido en el Grupo tiene como objetivo asegurar que los activos y pasivos financieros son valorados conforme a los criterios de valor razonable definidos en NIIF 13 que lo define como precio que sería recibido al vender un activo o pagado al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado activo o mercado más ventajoso a la fecha de valoración.

BBVA ha establecido, a nivel de áreas geográficas, una estructura de Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto encargados de validar y aprobar los nuevos productos o clases de activos y pasivos antes de su contratación y de los que son miembros integrantes las áreas locales, independientes del negocio, responsables de su valoración (ver Informe de Gestión - Riesgos).

Es obligación de estas áreas asegurar, como paso previo a su aprobación, la existencia tanto de capacidades técnicas y humanas, como de fuentes de información adecuadas para valorar dichos activos y pasivos, de acuerdo con los criterios establecidos por el Área de Valoración Global y utilizando los modelos validados y aprobados por las áreas responsables cumpliendo con la gobernanza de modelos oficial del Grupo BBVA.

Jerarquía de valor razonable

Todos los instrumentos financieros, tanto de activo como de pasivo, se reconocen inicialmente por su valor razonable que, en ese primer momento, equivale al precio de la transacción, salvo que exista evidencia de lo contrario en un mercado activo. Posteriormente, y dependiendo de la naturaleza del instrumento financiero, éste puede continuar registrándose a coste amortizado o a valor razonable mediante ajustes en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o en patrimonio neto consolidado.

En la medida de lo posible, el valor razonable se determina como el precio de mercado del instrumento financiero. No obstante, para muchos de los activos y pasivos financieros del Grupo, especialmente en el caso de los derivados, no existe un precio de mercado disponible, por lo que hay que recurrir a estimar su valor razonable a través de transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a través de modelos matemáticos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional. En la utilización de estos modelos se tienen en consideración las peculiaridades específicas del activo o pasivo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo o pasivo lleva asociados. No obstante lo anterior, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las hipótesis y parámetros exigidos por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable estimado de un activo o pasivo financiero no coincida exactamente con el precio al que el activo o pasivo podría ser entregado o liquidado en la fecha de su valoración.

Adicionalmente, para activos o pasivos financieros en los que se detecten elementos de incertidumbre relevante en los inputs o parámetros de los modelos utilizados que puedan afectar a su valoración, se establecen criterios para medir dicha incertidumbre y se fijan límites a la actividad en base a ellos. Por último, y en la medida de lo posible, las valoraciones así obtenidas se contrastan con otras fuentes como pueden ser las propias valoraciones obtenidas por los equipos de negocio y/o las de otros participantes del mercado.

El proceso de determinación del valor razonable requiere la clasificación de todos los activos y pasivos financieros en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

- Nivel 1: Valoración utilizando directamente la propia cotización del instrumento financiero, observable y disponible en fuentes de precios independientes y referidos a mercados activos accesibles por la entidad en la fecha de valoración. Se incluyen en este nivel valores representativos de deuda cotizados, instrumentos de capital cotizados, así como ciertos derivados.
- Nivel 2: Valoración mediante la aplicación de técnicas de valoración comúnmente aceptadas que utilizan variables obtenidas de datos observables en el mercado.

- Nivel 3: Valoración mediante técnicas de valoración en las que se utilizan variables significativas que no son obtenidas de datos observables en el mercado. A 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros a valor razonable clasificados en Nivel 3 representaban, aproximadamente, el 0,66% de los activos financieros y el 0,48% de los pasivos financieros. La elección y validación de los modelos de valoración utilizados se realizó por unidades de control independientes de las áreas de negocio.

8.1 Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a valor razonable, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los diferentes elementos utilizados en la valoración de instrumentos financieros.

Mercado activo

En general, BBVA considera como mercado activo aquel que permite la observación de precios de oferta y demanda representativos de los niveles a los que uno o más participantes estarían dispuestos a negociar un determinado activo, con la suficiente frecuencia y volumen diario.

Adicionalmente, el Grupo BBVA asimilará a los precios de los mercados organizados aquellos provenientes de mercados OTC (*Over-the-Counter*), obtenidos a través de fuentes independientes con frecuencia al menos diaria, y que cumplan con ciertos requisitos.

A continuación, se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos registrados a valor razonable, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable, y su correspondiente valor en libros a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles. Diciembre 2024 (Millones de euros)

	Notas	Valor en libros	Valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	10	108.948	26.332	80.323	2.292
Derivados		36.003	969	34.591	443
Instrumentos de patrimonio		6.760	6.602	76	83
Valores representativos de deuda		27.955	18.762	8.438	756
Préstamos y anticipos		38.230	—	37.218	1.011
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	10.546	8.511	617	1.418
Instrumentos de patrimonio		9.782	8.309	107	1.365
Valores representativos de deuda		407	202	173	31
Préstamos y anticipos		358	—	336	21
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	836	774	62	—
Valores representativos de deuda		836	774	62	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	59.002	50.354	7.515	1.133
Instrumentos de patrimonio		1.451	1.157	79	216
Valores representativos de deuda		57.526	49.173	7.436	917
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		25	25	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	1.158	—	1.158	—
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	86.591	14.308	71.072	1.211
Derivados		33.059	1.118	31.400	541
Posiciones cortas de valores		13.878	13.189	673	15
Depósitos		39.654	—	38.999	656
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	14.952	—	12.865	2.087
Depósitos de entidades de crédito		—	—	—	—
Depósitos de la clientela		934	—	934	—
Valores representativos de deuda emitidos		4.597	—	2.511	2.087
Otros pasivos financieros		9.420	—	9.420	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.503	—	2.480	23

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles.
Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Notas	Valor en libros	Valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	10	141.042	21.972	116.905	2.165
Derivados		34.293	144	33.880	269
Instrumentos de patrimonio		4.589	4.494	24	71
Valores representativos de deuda		28.569	17.333	11.081	155
Préstamos y anticipos		73.590	—	71.921	1.669
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	8.737	7.028	493	1.216
Instrumentos de patrimonio		7.963	6.742	72	1.148
Valores representativos de deuda		484	286	132	66
Préstamos y anticipos a la clientela		290	—	288	2
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	955	908	47	—
Valores representativos de deuda		955	908	47	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	62.205	52.987	8.335	883
Instrumentos de patrimonio		1.217	1.026	52	139
Valores representativos de deuda		60.963	51.961	8.258	745
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		26	—	26	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	1.482	—	1.482	—
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	121.715	14.133	106.382	1.201
Derivados		33.045	191	32.111	743
Posiciones cortas de valores		15.735	13.942	1.750	44
Depósitos		72.935	—	72.520	415
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	13.299	—	11.073	2.227
Depósitos de entidades de crédito		—	—	—	—
Depósitos de la clientela		717	—	717	—
Valores representativos de deuda emitidos		3.977	—	1.751	2.227
Otros pasivos financieros		8.605	—	8.605	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	2.625	—	2.586	39

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles.
Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Notas	Valor en libros	Valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVOS					
Activos financieros mantenidos para negociar	10	110.671	22.710	85.636	2.325
Derivados		39.908	795	38.140	974
Instrumentos de patrimonio		4.404	4.369	—	3
Valores representativos de deuda		24.367	16.284	7.934	148
Préstamos y anticipos		41.993	1.262	39.562	1.169
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	11	6.888	5.720	151	1.017
Instrumentos de patrimonio		6.511	5.457	40	1.014
Valores representativos de deuda		129	19	111	—
Préstamos y anticipos a la clientela		247	245	—	3
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	913	913	—	—
Valores representativos de deuda		913	913	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	13	65.374	53.248	11.537	589
Instrumentos de patrimonio		1.198	1.040	58	100
Valores representativos de deuda		64.150	52.182	11.479	489
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		26	26	—	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	1.891	4	1.887	—
PASIVOS					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	10	95.611	20.611	73.871	1.129
Derivados		37.909	746	36.161	1.002
Posiciones cortas de valores		13.487	13.354	133	—
Depósitos		44.215	6.511	37.577	127
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	12	10.580	—	8.990	1.590
Depósitos de entidades de crédito		—	—	—	—
Depósitos de la clientela		700	—	700	—
Valores representativos de deuda emitidos		3.288	—	1.698	1.590
Otros pasivos financieros		6.592	—	6.592	—
Derivados - Contabilidad de coberturas	15	3.303	100	3.179	25

A continuación, se presentan los principales métodos de valoración, hipótesis e inputs utilizados en la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en los Niveles 2 y 3, según el tipo de instrumento financiero de que se trate, y los correspondientes saldos a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles

ACTIVOS	Técnicas de valoración en Niveles 2 y 3	Principales inputs observables en Niveles 2 y 3	Principales inputs no observables en Niveles 2 y 3
Activos financieros mantenidos para negociar			
Instrumentos de patrimonio	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Préstamos y anticipos	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de activos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación - Tipos de interés de financiación de activos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black , SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps:SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: volatilidad local, Ajuste de momentos y Heston	- Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: volatilidad local, ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos		
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados			
Instrumentos de patrimonio	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Préstamos y anticipos	Descuento de flujos de caja futuros		- Tasas de prepago - Tipo de interés
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global			
Instrumentos de patrimonio	Precios activos similares (Precios observados en mercado de activos similares) Valor actual neto	- Cotizaciones brokers - Operaciones mercado - Valores liquidativos publicados por gestoras	- NAV del administrador de fondos
Valores representativos de deuda	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros) Precios observados en mercados no activos o de activos similares	- Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado - Precios de mercado no activos	- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Derivados - Contabilidad de coberturas			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black , SABR y Libor Market Model Constant maturity swaps:SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades Tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Black 76, Ajuste de momentos y Heston	- Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Volatilidad local, Ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos		

Instrumentos financieros registrados a valor razonable por niveles

PASIVOS	Técnicas de valoración en Niveles 2 y 3	Principales inputs observables en Niveles 2 y 3	Principales inputs no observables en Niveles 2 y 3
Pasivos financieros mantenidos para negociar			
Depósitos	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tipos de interés de mercado - Tipos de interés de financiación de pasivos observados en mercado o en servicios de consenso. - Tipos de cambio.	- Tipos de interés de financiación de pasivos no observados en mercado o en servicios de consenso.
Derivados			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos Subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Beta - Correlación entre tenors - Volatilidades tipos de Interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Ajuste de momentos y Heston	- Volatilidad of volatility - Correlaciones activos	
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, volatilidad local, ajuste de momentos	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones activos
Crédito	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos		
Posiciones cortas	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)		- Tasas de prepago - Diferencial de crédito del emisor - Tasa de recuperación
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Método del valor presente (Descuento de flujos de caja futuros)	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado	- Tasas de prepago - Riesgo de crédito del emisor - Tipos de interés de mercado
Derivados - Contabilidad de coberturas			
Tipo de interés	Productos lineales de tipos de interés (Interest rate swaps, Call money swaps y FRA): Descuento de flujos. Caps/Floors: Black 76 y SABR Opciones sobre bonos: Black 76 Swaptions: Black 76, SABR y LGM Otras opciones de tipos de interés: Black 76, SABR y Libor Market Model Constant Maturity Swaps: SABR	- Tipos de cambio - Precios futuros cotizados en mercado o en servicios de consenso - Tipos de interés mercado - Precios activos subyacentes: acciones; fondos; commodities - Volatilidades observadas en mercado o en servicios de consenso	- Beta - Correlaciones implícitas entre tenors - Volatilidades tipos de interés
Instrumentos de patrimonio	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones renta variable: Volatilidad local, Ajuste de momentos y Heston	- Niveles de spread de crédito de emisores - Dividendos cotizados o de consenso - Correlaciones cotizadas en mercado o tomadas de servicios de consenso	- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo - Dividendos Implícitos y tipos repo a largo plazo
Divisas y oro	Futuros y forwards de renta variable: Descuento de flujos Opciones de tipo de cambio: Black 76, Volatilidad local, Ajuste de momentos		- Volatility of volatility - Correlaciones implícitas activos - Volatilidades implícitas a largo plazo
Crédito	Derivados crédito: Intensidad de default y Cópula Gaussiana		- Correlación de impago - Spreads de crédito - Tasas de recuperación - Curvas de tipo de interés - Volatilidad de impago
Materias primas	Materias primas: Descuento de flujos y ajuste de momentos		

Técnicas de valoración

Las principales técnicas utilizadas para la valoración de la mayoría de los instrumentos clasificados en Nivel 3, y sus principales inputs no observables, se describen a continuación:

- El valor actual neto (método del valor presente): este modelo utiliza los flujos futuros de caja de cada instrumento, que vienen establecidos en los diferentes contratos, y los descuenta para calcular su valor actual. Este modelo suele incluir muchos parámetros observables en mercado, si bien también puede incluir parámetros no observables directamente en mercado, como los que se describen a continuación:

- a. Diferencial de crédito: el diferencial de crédito representa la diferencia en el rendimiento de un instrumento y la tasa de referencia, reflejando el rendimiento adicional que un participante en el mercado demandaría para tomar el riesgo de crédito de ese instrumento. Por tanto, el diferencial de crédito de un instrumento forma parte de la tasa de descuento que se utiliza para calcular el valor presente de los flujos futuros de caja.
 - b. Tasa de recuperación: se define como el porcentaje de capital e intereses que se recupera de un instrumento de deuda que ha sido impagado.
- Precios comparables (precios activos similares): se utilizan precios de instrumentos comparables, índices de referencia o *benchmark* de mercado para calcular su rendimiento desde el precio de entrada o su valoración actual realizando ajustes posteriores para tomar en cuenta diferencias que puede haber entre el activo valorado y el que se toma como referencia. También se puede simplemente asumir que el precio de un instrumento equivale al del otro.
 - *Net asset value*: esta técnica emplea ciertas hipótesis para usar el valor actual neto como representativas del valor razonable, que representa el valor total de los activos y pasivos de un fondo y es publicado por la entidad gestora del mismo.
 - Cópula gaussiana: en los instrumentos de crédito dependientes de varias referencias, la función de densidad conjunta a integrar para valorarlos se construye mediante una cópula gaussiana que relaciona las densidades marginales mediante una distribución normal, que suele extraerse de la matriz de correlaciones de los eventos de *default* que se aproxima por la de los CDS (*Credit Default Swaps*) de los emisores.
 - *Black 76*: variante del modelo *Black Scholes* cuya principal aplicación es la valoración de opciones de bonos, *caps/floors* y *swaptions* de los modelos directamente el comportamiento del *forward* y no el propio *spot*.
 - *Black Scholes*: el modelo *Black Scholes* postula una distribución log-normal de los precios de los valores de modo que, bajo la medida riesgo neutral, el retorno esperado de los mismos es el tipo de interés libre de riesgo. Bajo esta asunción, el precio de las opciones *vanilla* se puede calcular analíticamente, de modo que invirtiendo la fórmula de *Black Scholes* para una prima cotizada en mercado, se puede obtener la volatilidad del proceso del precio.
 - *Heston*: el modelo, que normalmente se aplica opciones de renta variable, presume un comportamiento estocástico de la volatilidad. Según éste, la volatilidad sigue un proceso que revierte a un nivel de largo plazo y está correlacionado con el que sigue el subyacente. Frente a los modelos de volatilidad local, en los que la volatilidad evoluciona determinísticamente, el modelo de *Heston* es más flexible, permitiendo que sea similar al observado en el corto plazo del día.
 - *Libor market model*: este modelo presume que la dinámica de la curva de tipos de interés se puede modelar en base al proceso conjunto de los *forwards* que la componen. La matriz de correlaciones se parametriza bajo la hipótesis de que la correlación entre dos *forwards* cualesquiera decrece a una tasa instantánea constante, beta, en la medida en que disten sus respectivos vencimientos. El input “Volatilidad de impago” aplicaría en operativa híbrida tipos/crédito. El marco multifactorial del modelo lo hace ideal para la valoración de instrumentos sensibles a la pendiente o curvatura.
 - *Local volatility*: en los modelos de volatilidad local (en inglés, “*local volatility*”), la volatilidad, en lugar de ser estática, evoluciona determinísticamente con el tiempo según el nivel de probabilidad de que la opción tenga un valor positivo en su fecha de vencimiento (nivel denominado en inglés “*moneyness*”), reproduciendo las denominadas “sonrisas de volatilidad” (“*volatility smiles*”) que se observan en mercado. La sonrisa de volatilidad de una opción es la relación empírica que se observa entre su volatilidad implícita y el precio de ejercicio de la misma. Estos modelos son apropiados en las opciones cuyo valor depende de la evolución histórica del subyacente que utilizan simulación de Monte Carlo para su valoración.

Inputs no observables

A continuación, se presenta la información cuantitativa de los inputs no observables utilizados en el cálculo de las valoraciones de nivel 3 a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Inputs no observables. Diciembre 2024

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	—	113	3.907	pb
		Tasa de recuperación	0 %	39 %	40 %	%
	Precios comparables		0 %	95 %	233 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	2,09 %	3,70 %	7,11 %	%
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	19 %	59 %	92 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio	—	—	—	Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(88 %)	48 %	99 %	%
		Volatilidad	5,07	30,90	122,35	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	3,93	9,46	14,91	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	3,00 %	5 %	11 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100 %	%
		Correlación tipo/inflación	42 %	74 %	95 %	%

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2023

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	—	136	4.369	pb
		Tasa de recuperación	0 %	39 %	40 %	%
	Precios comparables		0 %	99 %	237 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos	Método de valor presente	Tipos de interés de financiación de activos	2,26 %	3,74 %	5,76 %	%
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	26 %	60 %	85 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio	—	—	—	Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(88 %)	52 %	99 %	%
		Volatilidad	8,47	29,41	70,94	Vegas
Derivados de tipos de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	4,31	10,24	18,52	Vegas
Derivados de tipos de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	3,00 %	5 %	11 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100 %	%
		Correlación tipo/inflación	52 %	60 %	74 %	%

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Inputs no observables. Diciembre 2022

Instrumento financiero	Método de valoración	Inputs no observables significativos	Min	Media	Max	Unidades
Valores representativos de deuda	Método de valor presente	Diferencial de crédito	—	111	1.538	pb
		Tasa de recuperación	0 %	39 %	40 %	%
	Precios comparables		2 %	94 %	139 %	%
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	Valor actual neto					
	Precios comparables					
Préstamos y anticipos		Tipos de interés de financiación de activos	0,71 %	3,48 %	5,52 %	%
	Método de valor presente					
Derivados de crédito	Cópula gaussiana	Correlación de impago	26 %	44 %	58 %	%
	Black 76	Volatilidad del precio	—	—	—	Vegas
Derivados de renta variable	Modelos de opciones sobre renta variable	Dividendos ⁽²⁾				
		Correlaciones	(93 %)	59 %	99 %	%
		Volatilidad	7,81	32,62	98,71	Vegas
Derivados de tipo de cambio	Modelos de opciones sobre tipo de cambio	Volatilidad	5,32	11,93	20,73	Vegas
Derivados de tipo de interés	Modelos de opciones sobre tipo de interés	Beta	0,25 %	2 %	18 %	%
		Correlación tipo/crédito	(100 %)		100 %	%
		Correlación tipo/inflación	51 %	66 %	76 %	%

(1) Debido a la variedad de modelos de valoración de instrumentos de patrimonio no se incluyen todos los posibles inputs no observables significativos ni por tanto los rangos cuantitativos de éstos.

(2) El rango de los dividendos no observables significativos es demasiado amplio para ser relevante a nivel comparativo.

Ajustes a la valoración

Bajo la NIIF 13 la entidad debe estimar el valor razonable teniendo en cuenta los supuestos y condiciones que los participantes en el mercado tendrían a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración.

Con objeto de cumplir con los requerimientos de valor razonable la entidad aplica ajustes a la valoración razonable considerando criterios de riesgo de incumplimiento tanto propio como de las contrapartidas, riesgo valorativo por la financiación y riesgos valorativos por incertidumbre en la valoración o criterios de valoración prudente, alineado con los requerimientos regulatorios (EBA CRR 105.10), considerando riesgo de modelo, riesgo de liquidez (*Bid/Offer*) y riesgo de incertidumbre de precios.

Ajustes de valoración por riesgo de incumplimiento

El valor razonable de los pasivos debe reflejar el riesgo de incumplimiento de la entidad que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de crédito en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

Los ajustes a realizar se calculan mediante la estimación de la exposición (*exposure at default*), la probabilidad de incumplimiento (*probability of default*) y la severidad (*loss given default*), -que está basada en los niveles de recuperaciones (*recoveries*)- para todos los productos derivados sobre cualquier subyacente, depósitos y operaciones con pacto de recompra a nivel de entidad legal (todas las contrapartidas bajo el mismo contrato marco) con la que BBVA tenga exposición.

Los ajustes por valoración de crédito (*credit valuation adjustment*, en adelante, "CVA" por sus siglas en inglés) y los ajustes por valoración de débito (*debit valuation adjustment*, en adelante, "DVA") se incorporan en las valoraciones de derivados, tanto de activo como de pasivo, para reflejar el impacto en el valor razonable del riesgo de crédito de la contraparte y el propio, respectivamente. El Grupo incorpora, en todas las exposiciones clasificadas en alguna de las categorías valoradas a valor razonable, su valoración tanto el riesgo de crédito de la contrapartida o el riesgo de crédito propio. En la cartera de negociación, y para el caso concreto de los derivados, el riesgo de crédito se reconoce mediante dichos ajustes.

Como norma general, el cálculo de CVA es la suma producto de la exposición esperada positiva en fecha *t*, la probabilidad de incumplimiento entre *t-1* y *t*, y la severidad. Análogamente, el DVA se calcula como la suma producto de la exposición esperada negativa en fecha *t*, las probabilidades de incumplimiento de BBVA entre *t-1* y *t*, y la severidad de BBVA. Ambos cálculos están realizados sobre todo el periodo de la exposición potencial.

El cálculo de la exposición esperada positiva y negativa se realiza a través de una simulación de Montecarlo de las variables de mercado que afectan a todas operaciones agrupadas bajo el mismo contrato marco (*legal netting*).

Los datos necesarios para el cálculo de las probabilidades de incumplimiento y la severidad de una contrapartida, provienen de los mercados de crédito. Si existe *credit default swap* para una contrapartida y es líquido, se utiliza este. Para aquellos casos en que la información no esté disponible, BBVA ha implementado un proceso de asignación de curva de crédito sectorial, basado en el sector, rating y ubicación geográfica de la contrapartida y así calcular tanto las probabilidades de incumplimiento como su severidad, calibradas directamente a mercado.

Sobre los instrumentos contabilizados aplicando la opción de valor razonable (*Fair Value Option*) recogida en NIIF 9, se aplica un ajuste adicional por riesgo de crédito propio (*Own Credit Adjustment*, en adelante, "OCA" por sus siglas en inglés). Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 correspondientes por OCA ascendieron a 393 y 406 millones de euros, respectivamente.

Los importes registrados en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 correspondientes a los ajustes por valoración del riesgo de crédito de las posiciones en derivados ascendieron a -205, -133 y -158 millones de euros por CVA y 116, 91 y 135 millones de euros por DVA, respectivamente. El impacto registrado en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente a dichos ajustes ascendió a un impacto neto de 17 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y a 26 y 0 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente.

Ajustes de valoración por riesgo de financiación

El valor razonable de las posiciones registradas a valor razonable debe reflejar el riesgo de financiación de la entidad, teniendo en cuenta lo anterior, el Grupo realiza ajustes por valoración por riesgo de financiación (*Funding Valuation Adjustment*, en adelante, "FVA" por sus siglas en inglés) en las estimaciones del valor razonable de sus activos y pasivos.

El ajuste a la valoración por riesgo de financiación incorpora el coste de financiación implícito en la valoración de posiciones a valor razonable, este ajuste refleja el coste de fondeo para operativa no colateralizada o parcialmente colateralizada.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se ha registrado en el balance consolidado un importe de -19, -16 y -16 millones de euros, respectivamente, correspondiente a los ajustes por FVA, siendo el impacto en resultados no significativo.

Ajustes de valoración por incertidumbre valorativa

El valor razonable de las posiciones registradas a valor razonable debe reflejar el riesgo valorativo derivado de la incertidumbre en la valoración por conceptos de pura incertidumbre de precios, riesgo de liquidez y riesgos de modelo. Este ajuste se alinea con los requerimientos regulatorios de valoración prudente vía ajustes valorativos con impacto en CET1, y cumple los requerimientos que a tal efecto se solicitan en la EBA CRR 105.10.

El ajuste a la valoración por liquidez incorpora un ajuste por diferenciales *Bid/Offer* en la valoración de posiciones que no cumplen las condiciones necesarias para ser considerada operativa de creador de mercado (*Market Maker*).

El ajuste a la valoración por riesgo de modelo recoge la incertidumbre en el precio asociado a los productos valorados con la utilización de un modelo de valoración ("*Mark to Model*") ante la existencia de más de un posible modelo aplicable para la valoración del producto o la calibración de sus parámetros a partir de las observaciones de inputs en el mercado.

El ajuste a la valoración por incertidumbre de precio recoge la incertidumbre asociada a la dispersión en los valores observados en mercado para los precios tomados en la valoración de activos o como inputs en los modelos de valoración.

El impacto en el epígrafe "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2024 ha sido de -53 millones de euros. Asimismo, aplica un ajuste a 31 de diciembre de 2024 en posiciones de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global por un total de -17 millones de euros (-15 y -11 millones de euros en 2023 y 2022, respectivamente).

Activos y pasivos financieros clasificados en nivel 3

El movimiento de los saldos de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable clasificados en el nivel 3 que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra a continuación:

Instrumentos financieros nivel 3: Movimientos en el ejercicio (Millones de euros)						
	2024		2023		2022	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Saldo inicial	4.264	3.467	3.931	2.743	5.301	2.054
Cambios en el valor razonable registrados en pérdidas y ganancias ⁽¹⁾	490	144	(7)	113	289	(131)
Cambios en el valor razonable no registrados en resultados	29	—	21	(1)	(62)	14
Compras, ventas y liquidaciones	397	(59)	27	374	(783)	782
Entradas/(salidas) netas en nivel 3	(330)	(165)	289	204	(750)	74
Diferencias de cambio y otros	(6)	(67)	3	34	(64)	(50)
Saldo final	4.843	3.321	4.264	3.467	3.931	2.743

(1) Corresponde a títulos que se mantienen en el balance consolidado a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022. Los ajustes por valoración se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el epígrafe de "Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas".

Durante el ejercicio 2024, se produce un incremento en posiciones clasificadas como Nivel 3 principalmente concentradas en posiciones de contado de renta fija por la inobservabilidad en los precios de mercado aplicados en su valoración razonable. Del resto de posiciones, tanto derivados, adquisiciones temporales de activo y contado de renta variable no muestran cambios significativos.

Durante el ejercicio 2023, fruto de la implementación del criterio multifactorial en la clasificación, que consideraba todos los factores de riesgo de las exposiciones, la observabilidad y la incertidumbre de éstos, se produjo una reducción de exposición en Nivel 3 en derivados, compensado con un incremento de exposición clasificada en Nivel 3 en posiciones de adquisiciones temporales de activos (ATA) por inobservabilidad en los inputs aplicados en su valoración. De este modo el incremento en exposición Nivel 3 estuvo focalizado en posiciones de contado de renta variable y renta fija por inobservabilidad en sus precios.

Durante el ejercicio 2022 se redujo el neto de volumen de exposiciones clasificadas como nivel 3. Esta reducción se concentraba principalmente en posiciones de adquisiciones temporales de activos (ATA), derivado de la rotación de la cartera hacia posiciones con mejor observabilidad en el mercado de los inputs aplicados en su valor razonable. Adicionalmente la reducción del volumen de exposiciones nivel 3 de posiciones de adquisiciones temporales de activos (ATA) se vio mitigada por el incremento en el volumen de exposiciones nivel 3 en derivados, para los cuales se tiene peor observabilidad en mercado de los inputs aplicados en su valor razonable.

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022, el resultado por ventas de instrumentos financieros clasificados en Nivel 3, registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no fue significativo.

Traspasos entre niveles

El área de Valoración Global de Mercados ha establecido los criterios para la adecuada clasificación de instrumentos financieros mantenidos para negociar definida por las NIIF.

Mensualmente, las posiciones de derivados, depósitos, préstamos y anticipos de la cartera son clasificados, siguiendo estos criterios, por las áreas locales que, a su vez, llevan a cabo una revisión trimestral de la cartera existente con objeto de analizar si es preciso modificar la clasificación de alguno de los activos existentes.

Trimestralmente, las posiciones de instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda son clasificados, siguiendo estos criterios por las áreas locales en coordinación con Valoración Global de Mercados.

Los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 presentan los siguientes saldos en los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Traspasos de niveles. Diciembre 2024 (Millones de euros)

	DE:		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:		Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo								
Activos financieros mantenidos para negociar			115	—	1.238	78	16	199
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados			68	14	1	—	35	18
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			—	—	1	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global			1.425	17	1.348	12	13	170
Derivados - Contabilidad de coberturas			—	—	—	—	—	—
Total			1.608	31	2.586	90	64	387
Pasivo								
Pasivos financieros mantenidos para negociar			107	—	461	45	11	380
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados			—	—	—	301	—	121
Derivados - Contabilidad de coberturas			—	—	—	—	—	—
Total			107	—	461	346	11	501

Traspasos de niveles (Millones de euros)

	2023								2022				
	DE:	Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3		Nivel 1		Nivel 2		Nivel 3	
	A:	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2
Activo													
Activos financieros mantenidos para negociar		887	34	89	666	—	497	683	1	1.909	340	24	911
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		1	135	—	70	—	—	—	—	243	—	53	2
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	—	—	—	—	—	123	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		1.191	21	1.296	205	103	243	1.723	—	715	—	18	83
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total		2.079	190	1.385	941	103	740	2.407	1	2.990	340	95	996
Pasivo													
Pasivos financieros mantenidos para negociar		596	3	36	177	1	372	524	—	239	141	—	258
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		—	—	—	660	—	262	—	—	—	221	—	55
Derivados - Contabilidad de coberturas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	25	—	—
Total		596	3	36	837	1	635	524	—	239	387	—	313

El importe de los instrumentos financieros a valor razonable que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2024 muestra un comportamiento razonable respecto a la evolución de la observabilidad de mercado en los inputs aplicados en su valoración, no realizándose cambios de nivel significativos entre Nivel 1 y Nivel 3, y concentrando los volúmenes más importantes de los cambios entre Nivel 1 y Nivel 2, y Nivel 2 y Nivel 3, obedeciendo en ambos casos los cambios a puras condiciones de observabilidad de inputs de mercado.

El importe de los instrumentos financieros a valor razonable que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2023 corresponden principalmente, en el caso del traspaso de Nivel 1 a Nivel 2, a las revisiones de la clasificación entre niveles por la aplicación de valorar a modelo el corto plazo de las opciones de cámara, siempre sólo aquellas posiciones para las que se garantice que los inputs aplicados de transacciones reales *OTC* cumplen los criterios de corroborabilidad de mercado, completando de este modo la valoración a modelo de toda la estructura temporal de las opciones afectadas. Adicionalmente hay un trasvase de exposición Nivel 1 a Nivel 2 en posiciones de contado de renta fija y renta variable, todo directamente relacionado con la observabilidad de los inputs. El volumen de posiciones que pasan de Nivel 2 a Nivel 3 se netea en parte con posiciones que pasan de Nivel 3 a Nivel 2, concentrado principalmente en posiciones de contados de renta fija, contado de renta variable y préstamos y anticipos.

El importe de los instrumentos financieros que fueron traspasados entre los distintos niveles de valoración durante el ejercicio 2022 corresponden a las revisiones antes mencionadas de la clasificación entre niveles porque dichos activos habían visto modificada alguna de sus características. En concreto, los traspasos entre los niveles 1 y 2 se producen en su mayoría en derivados y valores representativos de deuda. Asimismo, los traspasos desde el nivel 2 al nivel 3 se dan fundamentalmente en derivados y en depósitos designados a valor razonable con cambios en resultados, y en relación a los traspasos desde el nivel 3 al Nivel 2 se centran en derivados y préstamos y anticipos mantenidos para negociar.

Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad se realiza sobre los activos con inputs no observables importantes, es decir, para aquellos incluidos en el Nivel 3, para tener un rango razonable de las posibles valoraciones alternativas. Este análisis se lleva a cabo en base a los criterios definidos por el área de Valoración Global alineados con los requerimientos regulatorios oficiales de métricas de *Prudent Valuation*, teniendo en cuenta la naturaleza de los métodos empleados para realizar la valoración y la fiabilidad y disponibilidad de los *inputs* y *proxies* utilizados. Esto se realiza con el objeto de establecer, con un grado de certeza adecuado, el riesgo valorativo en el que se incurre en dichos activos sin aplicar criterios de diversificación entre los mismos.

A 31 de diciembre de 2024, el efecto en los resultados y en el patrimonio neto, consolidados, resultante de cambiar las principales asunciones utilizadas en la valoración de los instrumentos financieros del Nivel 3 por otras hipótesis razonablemente posibles, tomando el valor más alto (hipótesis más favorables) o más bajo (hipótesis menos favorables) del rango que se estima probable, sería:

Instrumentos financieros nivel 3: Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Impacto potencial en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada				Impacto potencial en otro resultado global acumulado			
	Hipótesis más favorables		Hipótesis menos favorables		Hipótesis más favorables		Hipótesis menos favorables	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
ACTIVOS								
Activos financieros mantenidos para negociar	48	21	(89)	(117)	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	4	2	(4)	(2)	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	37	9	(61)	(22)	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	—	—	(17)	(83)	—	—	—	—
Derivados de negociación	6	9	(6)	(9)	—	—	—	—
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	9	5	(85)	(114)	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda	3	3	(7)	(21)	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio	6	2	(78)	(92)	—	—	—	—
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	—	48	34	(90)	(89)
Total	57	26	(173)	(230)	48	34	(90)	(89)
PASIVOS								
Pasivos financieros mantenidos para negociar	12	13	(13)	(18)	—	—	—	—
Total	12	13	(13)	(18)	—	—	—	—

8.2 Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado, según criterios de valoración

A continuación, se presentan los métodos de valoración utilizados para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos financieros contabilizados a coste:

Activos financieros

- Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista / préstamos y anticipos a bancos centrales / préstamos y anticipos a entidades de crédito a corto plazo / adquisiciones temporales de activos: En general, su valor razonable se ha asimilado a su valor en libros, debido a la naturaleza de la contrapartida y por tratarse principalmente de saldos a corto plazo en los que el valor en libros es la estimación más razonable del valor del activo.
- Préstamos a entidades de crédito que no sean corto plazo y préstamos a la clientela: En general, estos activos financieros se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés ajustada por el diferencial de mercado vigente en el momento de la valoración e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.). Por lo que sus valoraciones vendrán condicionadas por los tipos de interés y diferenciales de las carteras y sus duraciones.
- Valores representativos de deuda: En general, su valor razonable se ha estimado en función del precio disponible en mercado o utilizando metodologías internas de valoración.

Pasivos financieros

- Depósitos de bancos centrales (subastas recurrentes de liquidez y otros instrumentos de política monetaria de los bancos centrales) / depósitos de entidades de crédito a corto plazo / cesiones temporales de activos / depósitos de la clientela a corto plazo: Se considera que, en general, su valor en libros es la mejor estimación de su valor razonable.
- Depósitos de entidades de crédito que no sean corto plazo y depósitos de la clientela a plazo: Estos depósitos se valorarán mediante el descuento de flujos futuros utilizando la curva de tipos de interés vigente en el momento de la valoración ajustada por el diferencial de crédito e incorporando cualquier hipótesis de comportamiento si esta resultara relevante (amortizaciones anticipadas, opcionalidades, etc.).
- Valores representativos de deuda emitidos: Valor razonable estimado, en función del precio disponible en mercado o utilizando el método del valor presente: descuento de flujos futuros de caja previstos, usando tipos de interés de mercado al momento de valoración y teniendo en cuenta el diferencial de crédito.

Las siguientes tablas presentan el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo de los balances consolidados adjuntos registrados a coste amortizado, desglosados según el método de valoración utilizado en la estimación de su valor razonable, y su correspondiente valor en libros, así como los principales métodos de valoración e inputs utilizados en Nivel 2 y Nivel 3 a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles. Diciembre 2024 (Millones de euros)

			Valor razonable				
	Notas	Valor en libros	Valor en libros presentado como valor razonable ⁽¹⁾	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
ACTIVOS							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	51.145	51.145	—	—	—	51.145
Activos financieros a coste amortizado	14	502.400	32.615	50.771	24.157	394.496	502.039
Valores representativos de deuda		59.014	—	50.771	6.589	921	58.281
Préstamos y depósitos		443.386	32.615	—	17.568	393.575	443.759
PASIVOS							
Pasivos financieros a coste amortizado	22	584.339	378.530	47.323	58.016	101.025	584.894
Depósitos		496.720	360.777	—	37.647	98.038	496.461
Valores representativos de deuda emitidos		69.867	—	47.323	20.369	2.986	70.679
Otros pasivos financieros		17.753	17.753	—	—	—	17.753

(1) Instrumentos financieros cuyo importe en libros es presentado como la aproximación a su valor razonable, principalmente instrumentos financieros a corto plazo.

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles.
Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Notas	Valor en libros	Valor en libros presentado como valor razonable ⁽¹⁾	Valor razonable			Total
				Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	75.416	75.416	—	—	—	75.416
Activos financieros a coste amortizado	14	451.732	34.826	41.950	10.533	359.062	446.371
Valores representativos de deuda		49.462	—	41.950	6.244	759	48.952
Préstamos y anticipos		402.270	34.826	—	4.290	358.303	397.418
PASIVOS							
Pasivos financieros a coste amortizado	22	557.589	358.657	42.742	86.390	68.127	555.915
Depósitos		473.835	343.611	1.269	62.049	64.601	471.530
Valores representativos de deuda emitidos		68.707	—	41.472	24.341	3.526	69.339
Otros pasivos financieros		15.046	15.046	—	—	—	15.046

(1) Instrumentos financieros cuyo importe en libros es presentado como la aproximación a su valor razonable, principalmente instrumentos financieros a corto plazo.

Valor razonable de los instrumentos financieros registrados a coste amortizado por niveles.
Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Notas	Valor en libros	Valor en libros presentado como valor razonable ⁽¹⁾	Valor razonable			Total
				Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
ACTIVOS							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9	79.756	79.756	—	—	—	79.756
Activos financieros a coste amortizado	14	414.421	33.953	26.239	10.580	342.194	412.965
Valores representativos de deuda		36.639	—	26.239	9.313	759	36.311
Préstamos y anticipos		377.782	33.953	—	1.267	341.435	376.655
PASIVOS							
Pasivos financieros a coste amortizado	22	529.172	380.520	40.752	43.205	61.118	525.595
Depósitos		459.662	369.387	2.810	35.965	49.731	457.894
Valores representativos de deuda emitidos		55.429	—	37.942	7.240	8.368	53.550
Otros pasivos financieros		14.081	11.132	—	—	3.019	14.151

(1) Instrumentos financieros cuyo importe en libros es presentado como la aproximación a su valor razonable, principalmente instrumentos financieros a corto plazo.

El valor razonable de los “Activos financieros a coste amortizado” ha sido estimado principalmente utilizando las técnicas de valoración del método del valor presente (descuento de flujos de caja futuros). En relación a los principales inputs, en Niveles 2 y 3, se observan la actualización de los tipos de interés, la tasa de prepago y el diferencial de crédito de dichos instrumentos financieros.

En el caso de los “Pasivos financieros a coste amortizado”, el valor razonable también se obtiene principalmente mediante el método del valor presente (descuento de los flujos de caja futuros) y utilizando como inputs, en Niveles 2 y 3, el riesgo de crédito del emisor, el tipo de interés y la tasa de prepago.

9. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

La composición del saldo del capítulo "Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista" de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Efectivo		8.636	7.751	6.533
Saldos en efectivo en bancos centrales ⁽¹⁾		35.306	60.750	67.314
Otros depósitos a la vista		7.202	6.916	5.909
Total	8.2	51.145	75.416	79.756

(1) La variación se debe principalmente a la evolución de los saldos mantenidos en Banco de España.

10. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar

10.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
ACTIVOS				
Derivados		36.003	34.293	39.908
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	6.760	4.589	4.404
Entidades de crédito		393	277	317
Otros sectores		6.367	4.312	4.086
Valores representativos de deuda	7.2.2	27.955	28.569	24.367
Emitidos por bancos centrales		768	740	821
Emitidos por administraciones públicas		23.671	24.766	20.703
Emitidos por entidades de crédito		1.665	1.824	1.365
Otros valores representativos de deuda		1.852	1.239	1.477
Préstamos y anticipos	7.2.2	38.230	73.590	41.993
Préstamos y anticipos a bancos centrales		556	2.809	1.632
Adquisición temporal de activos		556	2.809	1.632
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		20.938	56.599	25.231
Adquisición temporal de activos ⁽¹⁾		20.918	56.569	25.201
Préstamos y anticipos a la clientela		16.736	14.182	15.130
Adquisición temporal de activos		15.108	13.615	14.832
Total activos	8.1	108.948	141.042	110.671
PASIVOS				
Derivados		33.059	33.045	37.909
Posiciones cortas de valores		13.878	15.735	13.487
Depósitos		39.654	72.935	44.215
Depósitos de bancos centrales		3.360	6.397	3.950
Cesión temporal de activos		3.360	6.397	3.950
Depósitos de entidades de crédito		16.285	43.337	28.924
Cesión temporal de activos ⁽¹⁾		15.994	42.676	28.573
Depósitos de la clientela		20.010	23.201	11.341
Cesión temporal de activos		19.913	23.157	11.302
Total pasivos	8.1	86.591	121.715	95.611

(1) La variación se debe principalmente a la evolución de "Adquisición temporal de activos" y de "Cesión temporal de activos" fundamentalmente correspondientes a BBVA, S.A.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el epígrafe de "Posiciones cortas de valores" incluye 13.010, 14.914 y 12.544 millones de euros mantenidos con las administraciones públicas, respectivamente.

10.2 Derivados

La cartera de derivados surge de la necesidad del Grupo de gestionar los riesgos en que incurre en el curso normal de su actividad, así como la comercialización de productos a los clientes. A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la mayor parte de los derivados se encontraba contratada en mercados no organizados, con contrapartidas principalmente en entidades de crédito y otras instituciones financieras. Estos derivados estaban vinculados a riesgos de tipo de cambio, tipo de interés y variaciones en instrumentos de patrimonio.

A continuación, se presenta un desglose del valor razonable y los nominales correspondientes a los derivados financieros registrados en los balances consolidados adjuntos, clasificados por tipo de riesgo y tipo de mercado, diferenciando entre los contratados en mercados organizados y no organizados:

Derivados por tipo de riesgo y por tipo de producto o mercado (Millones de euros)									
	2024			2023			2022		
	Activos	Pasivos	Importe nacional - Total	Activos	Pasivos	Importe nacional - Total	Activos	Pasivos	Importe nacional - Total
Tipo de interés	11.588	9.627	4.951.022	15.251	13.171	4.741.629	19.563	18.220	4.286.531
OTC	11.579	9.622	4.930.657	15.248	13.167	4.722.314	19.558	18.215	4.278.249
Mercados organizados	10	4	20.365	3	4	19.315	5	5	8.282
Instrumentos de patrimonio	2.944	4.303	75.045	2.587	3.723	70.804	3.067	3.770	76.749
OTC	682	2.347	38.612	1.212	2.551	49.038	1.810	2.127	52.739
Mercados organizados	2.261	1.956	36.433	1.375	1.172	21.767	1.257	1.643	24.010
Divisas y oro	21.060	18.704	825.158	15.911	15.608	632.780	16.971	15.528	589.705
OTC	21.056	18.698	810.770	15.889	15.590	623.203	16.954	15.505	580.850
Mercados organizados	4	7	14.388	22	18	9.577	17	23	8.855
Crédito	386	375	42.799	543	542	31.478	299	383	43.450
Permutas de cobertura por impago	349	369	40.847	540	528	29.844	293	282	41.760
Opciones sobre el diferencial de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Permutas de rendimiento total	37	—	1.952	3	14	1.475	7	101	1.665
Otros	—	6	—	—	—	159	—	—	25
Materias primas	25	50	1.939	1	1	169	9	8	60
DERIVADOS	36.003	33.059	5.895.964	34.293	33.045	5.476.860	39.908	37.909	4.996.495
De los cuales: OTC - entidades de crédito	26.039	23.135	1.742.720	23.998	23.977	1.463.433	28.385	26.454	1.205.895
De los cuales: OTC - otras sociedades financieras	3.383	4.212	3.914.640	5.042	4.412	3.815.162	5.745	4.493	3.587.546
De los cuales: OTC - resto	4.306	3.744	166.402	3.854	3.461	147.310	4.501	5.290	161.882

11. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	9.782	7.963	6.511
Valores representativos de deuda	7.2.2	407	484	129
Préstamos y anticipos	7.2.2	358	290	247
Total	8.1	10.546	8.737	6.888

Los instrumentos de patrimonio incluidos en este capítulo comprenden, principalmente, activos financieros relacionados con la actividad aseguradora, como las inversiones asociadas a productos de seguros de vida en los que el riesgo de inversión recae sobre el tomador, tal es el caso de los *Unit-link*.

12. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
ACTIVOS				
Valores representativos de deuda	7.2.2 / 8.1	836	955	913
PASIVOS				
Depósitos de la clientela		934	717	700
Valores representativos de deuda emitidos		4.597	3.977	3.288
Otros pasivos financieros: Seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo		9.420	8.605	6.592
Total pasivos	8.1	14.952	13.299	10.580

Estos capítulos incluyen principalmente los pasivos asociados a productos de seguros en los que el riesgo es asumido por el tomador (*Unit-link*). Como estos pasivos se valoran en función del activo asociado a dichos seguros, el Grupo no asume ningún componente de riesgo de crédito en relación con ellos.

Además, se incluyen valores representativos de deuda con el propósito de mitigar inconsistencias (asimetrías) que pudieran surgir en la valoración de estas operaciones y las utilizadas para gestionar el riesgo asociado a las mismas.

13. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

13.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros, es la siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Instrumentos de patrimonio	7.2.2	1.451	1.217	1.198
Valores representativos de deuda ⁽¹⁾		57.526	60.963	64.150
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	7.2.2	25	26	26
Total	8.1	59.002	62.205	65.374
Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda		(112)	(84)	(123)

(1) Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022, no se han producido reclasificaciones significativas desde el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" hacia otros epígrafes, ni desde otros epígrafes hacia el epígrafe "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

13.2 Instrumentos de patrimonio

El desglose del saldo del epígrafe “Instrumentos de patrimonio” de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Instrumentos de patrimonio (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Instrumentos de patrimonio cotizados			
Acciones de sociedades españolas	1.100	987	960
Acciones de sociedades en el extranjero	131	111	138
México	27	33	31
Estados Unidos	79	52	44
Turquía	9	6	7
Otros países	17	20	56
Subtotal instrumentos de patrimonio cotizados	1.231	1.098	1.098
Instrumentos de patrimonio no cotizados			
Acciones de sociedades españolas	46	12	12
Acciones de sociedades en el extranjero	174	106	87
Subtotal instrumentos de patrimonio no cotizados	220	119	100
Total	1.451	1.217	1.198

13.3 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda” de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, por instrumentos financieros, es el siguiente:

Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global. Valores representativos de deuda (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Valores españoles			
Deuda del estado y otras administraciones públicas	10.383	13.757	17.429
Entidades de crédito	695	901	854
Otras entidades	397	454	495
Subtotal	11.475	15.111	18.779
Valores extranjeros			
México	20.461	21.714	16.819
Deuda del estado y otras administraciones públicas	19.313	20.364	15.452
Entidades de crédito	759	886	777
Otras entidades	389	464	590
Estados Unidos	6.552	6.344	5.202
Deuda del estado y otras administraciones públicas	3.703	3.174	2.716
Entidades de crédito	41	88	93
Otras entidades	2.808	3.082	2.393
Turquía	2.849	2.459	3.858
Deuda del estado y otras administraciones públicas	2.837	2.445	3.858
Otras entidades	12	14	—
Otros países	16.190	15.336	19.493
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	10.059	8.961	10.340
Bancos centrales	370	508	3.094
Entidades de crédito	1.921	1.895	2.167
Otras entidades	3.840	3.971	3.892
Subtotal	46.052	45.852	45.372
Total	57.526	60.963	64.150

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda era la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating						
	2024		2023		2022	
	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%	Valor razonable (Millones de euros)	%
AAA	1.370	2,4 %	1.000	1,6 %	3.339	5,2 %
AA+	4.170	7,2 %	3.685	6,0 %	490	0,8 %
AA	261	0,5 %	384	0,6 %	420	0,7 %
AA-	1.061	1,8 %	642	1,1 %	501	0,8 %
A+	905	1,6 %	1.798	3,0 %	3.866	6,0 %
A	2.007	3,5 %	1.747	2,9 %	1.725	2,7 %
A-	12.018	20,9 %	16.009	26,3 %	20.350	31,7 %
BBB+	19.897	34,6 %	22.854	37,5 %	17.252	26,9 %
BBB	9.212	16,0 %	8.327	13,7 %	7.470	11,6 %
BBB-	922	1,6 %	858	1,4 %	1.111	1,7 %
Con rating igual o inferior a BB+	5.227	9,1 %	3.480	5,7 %	7.366	11,5 %
Sin clasificar	474	0,8 %	178	0,3 %	258	0,4 %
Total	57.526	100,0 %	60.963	100,0 %	64.150	100,0 %

13.4 Plusvalías/minusvalías

El movimiento de las plusvalías/minusvalías (netas de impuestos) producidas en los ejercicios 2024, 2023 y 2022 de los valores representativos de deuda registradas en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" y de los instrumentos de patrimonio registrados en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" de los balances consolidados adjuntos fue el siguiente:

Otro resultado global acumulado - Movimiento plusvalías / minusvalías (Millones de euros)						
Notas	Valores representativos de deuda			Instrumentos de patrimonio		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Saldo inicial	(357)	(809)	1.274	(1.112)	(1.194)	(1.079)
Ganancias y pérdidas por valoración	(568)	659	(3.049)	228	80	(112)
Importes transferidos a resultados	247	5	20			
Importes transferidos a reservas				—	2	(2)
Impuestos sobre beneficios y otros	101	(211)	946	(20)	(1)	(1)
Saldo final	30	(576)	(809)	(905)	(1.112)	(1.194)

En los ejercicios 2024, 2023 y 2022, los instrumentos de patrimonio presentaron un incremento de 228 millones de euros, un incremento de 80 millones de euros y un decremento de 112 millones de euros, respectivamente, en el epígrafe "Ganancias y pérdidas por valoración – Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global", debido, principalmente, a la cotización de Telefónica. Asimismo, las valoraciones de los valores representativos de deuda se han visto afectadas principalmente por la evolución de los tipos de interés.

14. Activos financieros a coste amortizado

14.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la contrapartida del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Activos financieros a coste amortizado (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Valores representativos de deuda		59.014	49.462	36.639
Bancos centrales		6	22	21
Administraciones públicas		54.806	45.124	34.648
Entidades de crédito		2.459	2.366	400
Otras sociedades financieras		451	923	602
Sociedades no financieras		1.292	1.027	967
Préstamos y anticipos a bancos centrales		8.255	7.151	4.401
Préstamos y anticipos a entidades de crédito		22.655	17.477	16.031
Adquisición temporal de activos		9.157	5.786	5.251
Otros préstamos y anticipos		13.497	11.690	10.780
Préstamos y anticipos a la clientela	7.2.2	412.477	377.643	357.351
Administraciones públicas		22.111	23.265	20.892
Otras sociedades financieras		17.497	13.251	12.765
Sociedades no financieras		193.386	171.063	165.433
Resto de la clientela		179.483	170.063	158.261
Total	8.1	502.400	451.732	414.421
<i>Del que: activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>7.2.2</i>	<i>14.211</i>	<i>14.444</i>	<i>13.493</i>
<i>Del que: correcciones de valor de préstamos y anticipos</i>	<i>7.2.5</i>	<i>(11.630)</i>	<i>(11.316)</i>	<i>(11.291)</i>
<i>Del que: correcciones de valor de valores representativos de deuda</i>		<i>(57)</i>	<i>(82)</i>	<i>(91)</i>

14.2 Valores representativos de deuda

El desglose del saldo del epígrafe “Valores representativos de deuda” de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero, es el siguiente:

Activos financieros a coste amortizado. Valores representativos de deuda (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Valores españoles			
Deuda del estado y otras administraciones públicas	35.664	25.857	18.397
Entidades de crédito	1.099	1.028	—
Otras entidades	367	230	144
Subtotal	37.130	27.114	18.541
Valores extranjeros	21.884		
México	4.139	6.277	4.222
Deuda del estado y otras administraciones públicas	4.076	6.205	4.198
Entidades de crédito	63	72	24
Otras entidades	—	—	—
Estados Unidos	2.505	2.229	2.215
Deuda del estado y otras administraciones públicas	2.463	2.188	2.159
Entidades de crédito	20	19	25
Otras entidades	22	21	31
Turquía	6.764	6.284	5.332
Deuda del estado y otras administraciones públicas	6.622	6.167	5.325
Entidades de crédito	7	8	6
Otras entidades	135	109	—
Otros países	8.476	7.558	6.328
Deuda de otros estados y otras administraciones públicas	5.982	4.707	4.568
Bancos centrales	6	22	21
Entidades de crédito	1.269	1.239	345
Otras entidades	1.219	1.591	1.394
Subtotal	21.884	22.348	18.097
Total	59.014	49.462	36.639

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la distribución atendiendo a la calidad crediticia (ratings) de los emisores de los valores representativos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado, ha sido la siguiente:

Valores representativos de deuda por rating							
	2024		2023		2022		
	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%	Saldo contable (Millones de euros)	%	
AAA	1.907	3,2 %	1.829	3,7 %	3.068	8,4 %	
AA+	3.418	5,8 %	3.096	6,3 %	217	0,6 %	
AA	69	0,1 %	142	0,3 %	82	0,2 %	
AA-	1.027	1,7 %	60	0,1 %	76	0,2 %	
A+	22	— %	25	0,1 %	13	— %	
A	497	0,8 %	444	0,9 %	524	1,4 %	
A-	34.652	58,7 %	24.739	50,0 %	17.050	46,5 %	
BBB+	4.518	7,7 %	6.615	13,4 %	4.710	12,9 %	
BBB	4.105	7,0 %	4.551	9,2 %	4.091	11,2 %	
BBB-	890	1,5 %	548	1,1 %	351	1,0 %	
Con rating igual o inferior a BB+	7.199	12,2 %	6.642	13,4 %	5.789	15,8 %	
Sin clasificar	711	1,2 %	772	1,6 %	667	1,8 %	
Total	59.014	100,0 %	49.462	100,0 %	36.639	100,0 %	

14.3 Préstamos y anticipos a la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, atendiendo a la naturaleza del instrumento financiero en el que tiene su origen, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
A la vista y con breve plazo de preaviso (cuenta corriente)	5.307	3.040	4.101
Deuda por tarjetas de crédito	27.720	22.889	18.898
Cartera comercial	31.693	25.096	25.987
Arrendamientos financieros	10.125	9.463	8.571
Adquisición temporal de activos	262	92	102
Otros préstamos a plazo	331.451	312.186	294.059
Anticipos distintos de préstamos	5.919	4.877	5.633
Total	412.477	377.643	357.351

La distribución del total del importe en libros bruto de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año por tipo de interés fijo y variable a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela con vencimiento superior a un año por tipo de interés fijo y variable (Millones de euros)									
	2024			2023			2022		
	Valores españoles	Valores extranjeros	Total	Valores españoles	Valores extranjeros	Total	Valores españoles	Valores extranjeros	Total
Tipo de interés fijo	67.284	85.473	152.757	63.060	77.381	140.441	59.394	67.874	127.269
Tipo de interés variable	62.359	65.493	127.851	66.188	61.723	127.911	69.647	53.440	123.087
Total	129.642	150.966	280.608	129.248	139.104	268.352	129.042	121.314	250.356

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el 54%, el 52% y el 51% respectivamente, de las operaciones de "Préstamos y anticipos a la clientela" con vencimiento superior a un año estaban formalizadas a tipo de interés fijo y el 46%, 48% y 49% a tipo de interés variable, respectivamente.

Adicionalmente, este epígrafe también incluye ciertos préstamos que han sido titulizados. Los saldos registrados en los balances consolidados adjuntos correspondientes a los préstamos titulizados son los siguientes:

Préstamos titulizados (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Activos hipotecarios titulizados	19.537	20.406	23.290
Otros activos titulizados	8.702	8.493	5.495
Total	28.239	28.899	28.784

Por otro lado, este epígrafe de Préstamos y anticipos a la clientela incluye un depósito en el Banco de Francia correspondiente a la parte de la contribución al Fondo Único de Resolución de los ejercicios 2018, 2017 y 2016, que se realizó en forma de compromiso de pago irrevocable, cuyo importe se considera recuperable a 31 de diciembre de 2024. Se está a la espera de la resolución del recurso presentado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea por una entidad financiera ajena al Grupo BBVA contra la decisión desestimatoria con respecto a la devolución de su depósito, lo que pudiera suponer la reclamación por la Junta Única de Resolución del depósito de BBVA. En cualquier caso, el saldo del depósito de BBVA a 31 de diciembre de 2024 no es significativo.

15. Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

Los saldos de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos son:

Derivados – Contabilidad de coberturas y cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
ACTIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	1.158	1.482	1.891
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	(65)	(97)	(148)
PASIVOS			
Derivados- contabilidad de coberturas	2.503	2.625	3.303
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés	—	—	—

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, las principales posiciones cubiertas por el Grupo y los derivados asignados para cubrir dichas posiciones eran:

- Cobertura de valor razonable:
 - a. Títulos de deuda a tipo de interés fijo a valor razonable con cambios en otro resultado global y a coste amortizado: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable), y ventas a plazo.
 - b. Títulos de deuda de renta fija a largo plazo emitidos por el Banco: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - c. Préstamos a tipo fijo: El riesgo se cubre utilizando derivados de tipo de interés (permutas fijo-variable).
 - d. Macro-coberturas de carteras de depósitos prestados a tipo fijo y/o con derivados de interés implícito: Se cubre el riesgo de tipo de interés con permutas fijo-variable. La valoración de los depósitos prestados correspondiente al riesgo de tipo de interés se registra en el epígrafe "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo del tipo de interés".
- Coberturas de flujos de efectivo: La mayoría de las partidas cubiertas son préstamos a tipo de interés variable y coberturas de activos indexados a la inflación en las carteras de coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global. Este riesgo se cubre con permutas de tipo de cambio, de tipo de interés, de inflación y con FRA (*Forward Rate Agreement*).
- Coberturas de inversiones netas en moneda extranjera: Los riesgos cubiertos son las inversiones realizadas en moneda extranjera por el Banco en las sociedades del Grupo radicadas en el extranjero. Este riesgo se cubre principalmente con opciones de tipo de cambio y compraventas a plazo de divisa (ver Nota 30).

En la Nota 7 se analiza la naturaleza de los principales riesgos del Grupo cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se presenta un desglose, por tipo de producto y riesgo cubierto, del valor razonable de los derivados financieros de cobertura registrados en los balances consolidados adjuntos:

Derivados – Contabilidad de coberturas. Desglose por tipos de riesgo y tipos de cobertura (Millones de euros)							
	Notas	2024		2023		2022	
		Activo	Pasivo	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Tipo de interés		257	344	422	364	656	376
OTC		257	344	422	364	656	376
Mercados organizados		—	—	—	—	—	—
Instrumentos de patrimonio		—	—	—	—	—	—
OTC		—	—	—	—	—	—
Mercados organizados		—	—	—	—	—	—
Divisas y oro		73	93	221	31	259	83
OTC		73	93	221	31	259	83
Mercados organizados		—	—	—	—	—	—
Crédito		—	—	—	—	—	—
Materias primas		—	—	—	—	—	—
Otros		—	—	—	—	—	—
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE		330	437	644	395	915	459
Tipo de interés		618	1.513	490	2.048	470	2.763
OTC		615	1.513	483	2.048	454	2.763
Mercados organizados		3	—	7	—	16	—
Instrumentos de patrimonio		—	—	—	—	—	—
Divisas y oro		142	431	291	41	239	46
OTC		142	431	291	41	239	45
Mercados organizados		—	—	—	1	—	1
Crédito		—	—	—	—	—	—
Materias primas		—	—	—	—	—	—
Otros		—	—	—	—	—	—
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO		760	1.944	781	2.089	708	2.809
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO		66	122	27	136	213	26
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA		2	—	3	5	7	8
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA		—	—	27	—	48	1
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	8.1	1.158	2.503	1.482	2.625	1.891	3.303
De los cuales:							
OTC - entidades de crédito		932	2.005	1.237	2.404	1.577	2.911
De los cuales:							
OTC - otras sociedades financieras		223	499	237	221	297	391

A continuación, se presenta un desglose de los elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable:

Elementos cubiertos mediante coberturas de valor razonable (Millones de euros)

	Importe en libros de Microcoberturas		Ajustes de cobertura incluidos en el importe en libros de activos/ ⁽¹⁾ pasivos		Resto de ajustes por microcoberturas interrumpidas incluidas las coberturas de posiciones netas ⁽¹⁾		Macrocoberturas: Elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		Ineficiencias reconocidas en resultados	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023	2024	2023
ACTIVOS										
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	10.449	11.308	(409)	(652)	155	172	—	—	16	(5)
Valores representativos de deuda	10.449	11.308	(409)	(652)	155	172	—	—		
Tipo interés	10.446	11.308	(409)	(652)	155	172	—	—		
Divisas y oro	2	—	—	—	—	—	—	—		
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—		
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—		
Tipo interés	—	—	—	—	—	—	—	—		
Divisas y oro	—	—	—	—	—	—	—	—		
Otros	—	—	—	—	—	—	—	—		
Activos financieros valorados a coste amortizado	3.003	3.248	(16)	(114)	519	685	753	936	(2)	14
Valores representativos de deuda	2.232	2.304	(48)	(119)	519	685	—	—		
Tipo interés	2.232	2.304	(48)	(119)	519	685	—	—		
Divisas y oro	—	—	—	—	—	—	—	—		
Préstamos y anticipos	771	944	32	5	—	—	753	936		
Tipo interés	757	944	32	5	—	—	753	936		
Divisas y oro	14	—	—	—	—	—	—	—		
PASIVOS										
Pasivos financieros valorados a coste amortizado	45.613	47.180	96	509	1	—	—	—	(5)	(20)
Valores representativos de deuda emitidos	42.521	37.916	172	600	1	—	—	—		
Tipo interés	42.521	37.915	172	600	1	—	—	—		
Divisas y oro	—	1	—	—	—	—	—	—		
Depósitos	3.092	9.263	(75)	(91)	—	—	—	—		
Tipo interés	3.092	9.258	(75)	(91)	—	—	—	—		
Divisas y oro	—	5	—	—	—	—	—	—		

(1) El saldo correspondiente a coberturas discontinuadas no es significativo.

A continuación, se presenta el calendario de los vencimientos de los no financieros de los instrumentos de cobertura a 31 de diciembre de 2024:

Calendario del importe nominal del instrumento de cobertura (Millones de euros)

	Hasta 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 año y 5 años	Más de 5 años	Total
COBERTURAS DE VALOR RAZONABLE	5.183	10.799	23.509	20.530	60.021
<i>Del que: Tipo de interés</i>	<i>5.160</i>	<i>10.650</i>	<i>22.903</i>	<i>20.023</i>	<i>58.735</i>
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO	4.280	16.775	13.346	5.286	39.687
<i>Del que: Tipo de interés</i>	<i>4.280</i>	<i>16.577</i>	<i>11.689</i>	<i>2.801</i>	<i>35.348</i>
COBERTURA DE LAS INVERSIONES NETAS EN NEGOCIOS EN EL EXTRANJERO	12.222	861	—	150	13.234
COBERTURAS DEL VALOR RAZONABLE DEL RIESGO DEL TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	893	179	1.364	406	2.841
COBERTURAS DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS DE LA CARTERA	—	—	—	47	47
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	22.579	28.614	38.218	26.419	115.830

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022, no hubo reclasificación en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas por ningún importe significativo diferentes de los mostrados en los estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados adjuntos (ver Nota 41). Las coberturas contables que no cumplieron con el test de efectividad durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 no son significativas.

16. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas

16.1 Negocios conjuntos y asociadas

El desglose del saldo del capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" de los balances consolidados adjuntos se muestra a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Desglose por entidades (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Negocios conjuntos			
Altura Markets, S.V., S.A.	38	31	42
RCI Colombia	37	40	36
Resto de negocios conjuntos	19	22	22
Subtotal	94	93	100
Asociadas			
Metrovacesa, S.A.	300	259	259
BBVA Allianz Seguros y Reaseguros, S.A.	265	251	248
Atom Holdco Limited	222	211	132
Redsys Servicios de Procesamiento, S.L.	20	22	20
Servicios Electrónicos Globales S.A. de C.V.	43	36	23
Resto de asociadas	45	105	134
Subtotal	895	883	816
Total	989	976	916

El detalle de los negocios conjuntos y las asociadas a 31 de diciembre de 2024 se muestra en el Anexo II.

Los movimientos que han tenido lugar durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022, en este capítulo de los balances consolidados adjuntos se resumen a continuación:

Negocios conjuntos y asociadas. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Saldo inicial		976	916	900
Sociedades adquiridas y ampliaciones de capital		4	95	87
Sociedades enajenadas y reducciones de capital		(28)	(42)	(88)
Traspasos y cambios en el método de consolidación		(69)	4	—
Resultados	39	40	26	21
Diferencias de cambio		7	16	(1)
Deterioro / reversión del deterioro ⁽¹⁾		63	(9)	42
Dividendos, ajustes por valoración y otros		(5)	(30)	(44)
Saldo final		989	976	916

(1) Ver Nota 16.3.

Durante el ejercicio 2024, los movimientos más relevantes en las "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" corresponden a las salidas del perímetro de consolidación de Solaris y de la Compañía Española de Financiación del Desarrollo S.A. (Cofides) registrados en el primer semestre del año, momento en el cual el Grupo dejó de tener influencia significativa en ambos casos.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los movimientos más significativos en el capítulo "Inversiones en negocios conjuntos y asociadas" se corresponden con ampliaciones de capital en *Atom Holdco Limited*. Durante el ejercicio 2022 se produjo la creación de *Atom Holdco Limited*, holding que posee el 100% del capital de *Atom Bank PLC*, y en la que el Grupo pasó a ser accionista bajo las mismas condiciones y términos que en la anterior participación en *Atom Bank PLC*.

Las notificaciones sobre la adquisición y venta de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 155 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 125 de la Ley 4/2015, del Mercado de Valores, se indican en el Anexo III.

16.2 Otra información de asociadas y negocios conjuntos

Si estas sociedades se hubiesen consolidado por el método de integración global en lugar de por el método de la participación, la variación en cada una de las líneas de los balances consolidados y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas, no sería significativa.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no existía ningún acuerdo de apoyo financiero ni otro tipo de compromiso contractual ni de la matriz ni de las entidades dependientes a las asociadas y los negocios conjuntos, que no esté reconocido en los estados financieros (ver Nota 53.2).

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no existía ningún pasivo contingente en relación con las inversiones en negocios conjuntos o asociadas (ver Nota 53.2).

16.3 Existencia de deterioro

De acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del valor de los activos", se ha comparado el valor en libros de las participaciones en asociadas y negocios conjuntos con su importe recuperable, calculado éste como el mayor entre valor en uso y valor razonable menos costes de venta. En el ejercicio 2024, se registró una reversión del deterioro neto de 63 millones de euros; en el ejercicio 2023, se registró un deterioro neto de 9 millones de euros; mientras que, a 31 diciembre de 2022, se registró una reversión del deterioro neto de 42 millones de euros (ver Nota 48).

17. Activos tangibles

La composición y el movimiento del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2024 (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derechos de uso		Inversiones Inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
					Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias			
Coste									
Saldo inicial		6.405	199	6.424	2.212	238	156	800	16.432
Adiciones		295	110	513	574	2	52	369	1.914
Retiros		(38)	(1)	(89)	(332)	(32)	(10)	(63)	(566)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		5	(136)	145	(44)	44	(20)	—	(5)
Diferencia de cambio y otros		(192)	(17)	(145)	29	—	63	53	(208)
Saldo final		6.475	155	6.848	2.439	251	241	1.158	17.567
Amortización acumulada									
Saldo inicial		1.226	—	4.606	906	93	17	49	6.896
Dotaciones	45	123	—	501	324	19	5	—	972
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		(25)	—	(87)	(42)	—	(1)	(6)	(161)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		(4)	—	10	22	(22)	(1)	—	5
Diferencia de cambio y otros		(56)	—	(181)	(46)	—	8	111	(165)
Saldo final		1.262	—	4.850	1.164	91	27	153	7.547
Deterioro									
Saldo inicial		166	—	—	40	61	15	—	283
Adiciones	49	(65)	—	2	(18)	20	31	1	(29)
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		—	—	—	—	—	(5)	—	(5)
Diferencia de cambio y otros		16	—	(2)	—	—	(2)	(1)	13
Saldo final		118	—	—	22	81	39	—	260
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		5.013	199	1.817	1.266	84	124	751	9.253
Saldo final		5.094	155	1.999	1.253	79	174	1.004	9.759

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2023 (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso		Inversiones inmobiliarias	Cedidos en arrendamiento operativo	Total
					Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias			
Coste									
Saldo inicial		6.255	93	5.833	1.871	214	242	582	15.089
Adiciones		270	190	549	499	10	39	238	1.795
Retiros		(19)	(4)	(117)	(195)	—	(10)	(4)	(349)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		12	(72)	41	(18)	15	—	—	(22)
Diferencia de cambio y otros		(113)	(8)	118	55	—	(115)	(16)	(79)
Saldo final		6.405	199	6.424	2.212	238	156	800	16.432
Amortización acumulada									
Saldo inicial		1.064	—	4.204	653	70	23	52	6.066
Dotaciones	45	121	—	426	296	21	3	—	867
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		(9)	—	(73)	(26)	—	(1)	(1)	(111)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		(2)	—	(7)	(5)	3	1	—	(11)
Diferencia de cambio y otros		52	—	57	(12)	—	(9)	(3)	85
Saldo final		1.226	—	4.606	906	93	17	49	6.896
Deterioro									
Saldo inicial		154	—	—	65	50	17	—	286
Adiciones	49	15	—	1	(14)	12	2	—	16
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		—	—	—	—	—	—	—	—
Diferencia de cambio y otros		(3)	—	(1)	(11)	—	(3)	—	(18)
Saldo final		166	—	—	40	61	15	—	283
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		5.036	93	1.629	1.153	94	201	530	8.737
Saldo final		5.013	199	1.817	1.266	84	124	751	9.253

Activos tangibles: Composición y movimientos del ejercicio 2022 (Millones de euros)

	Notas	Terrenos y edificios	Obras en curso	Mobiliario, instalaciones y vehículos	Derecho de uso			Cedidos en arrendamiento operativo	Total
					Inmovilizado de uso propio	Inversiones inmobiliarias	Inversiones inmobiliarias		
Coste									
Saldo inicial		4.350	67	5.388	3.154	162	147	267	13.535
Adiciones		366	71	475	578	19	95	122	1.726
Retiros		(4)	—	(140)	(1.620)	(1)	(19)	—	(1.784)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio ⁽¹⁾		1.392	—	—	—	—	—	—	1.392
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		(21)	(54)	(40)	(274)	33	(4)	—	(360)
Diferencia de cambio y otros ⁽²⁾		171	9	150	32	—	23	193	580
Saldo final		6.255	93	5.833	1.871	214	242	582	15.089
Amortización acumulada									
Saldo inicial		900	—	3.833	811	47	17	33	5.641
Dotaciones	45	108	—	393	295	18	5	—	818
Dotaciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		(2)	—	(132)	(244)	—	(13)	—	(392)
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		11	—	52	(220)	6	13	—	(139)
Diferencia de cambio y otros		47	—	59	11	—	2	19	138
Saldo final		1.064	—	4.204	653	70	23	52	6.066
Deterioro									
Saldo inicial		114	—	—	427	34	21	—	596
Adiciones	49	(29)	—	4	(45)	16	2	—	(53)
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades incorporadas al Grupo en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades enajenadas en el ejercicio		—	—	—	—	—	—	—	—
Trasposos		(1)	—	—	(7)	—	21	—	13
Diferencia de cambio y otros		70	—	(4)	(309)	—	(26)	—	(270)
Saldo final		154	—	—	65	50	17	—	286
Activos tangibles neto									
Saldo inicial		3.336	67	1.555	1.916	81	109	234	7.298
Saldo final		5.036	93	1.629	1.153	94	201	530	8.737

(1) El saldo en 2022 se vio afectado por el cierre de la transacción con *Merlin Properties* por la cual el Grupo BBVA adquirió 100% de las acciones de *Tree Inversiones Inmobiliarias, SOCIMI, S.A.*

(2) La variación en 2022 se debe principalmente al impacto de la aplicación de la NIC 29 en Turquía (ver Nota 2.2.18).

El derecho de uso corresponde principalmente al alquiler de los inmuebles y locales para la red de oficinas localizados en los países donde el Grupo ejerce su negocio cuyo periodo medio se sitúa entre 5 y 20 años. Las cláusulas de los contratos de alquiler corresponden en gran parte a contratos de alquiler en condiciones habituales de mercado en el país donde se alquila el bien.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el coste de los activos tangibles totalmente amortizados que continuaban en uso era de 3.186, 2.796 y 2.443 millones de euros, respectivamente, siendo su valor recuperable residual no significativo.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el importe del activo tangible en régimen de arrendamiento financiero sobre el que se espera ejercitar la opción de compra no era significativo. La actividad principal del Grupo se realiza a través de una red de oficinas, localizadas geográficamente tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

Oficinas por área geográfica (número de oficinas)			
	2024	2023	2022
España	1.881	1.882	1.886
México	1.691	1.706	1.733
América del Sur	1.221	1.395	1.418
Turquía	925	935	972
Resto	31	31	31
Total	5.749	5.949	6.040

A continuación, se presenta el desglose del valor neto contable de los activos tangibles correspondientes a sociedades españolas y extranjeras a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Activos tangibles por sociedades españolas y extranjeras. Valores netos contables (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
BBVA y sociedades dependientes españolas	4.129	4.183	4.285
Sociedades dependientes extranjeras	5.630	5.071	4.452
Total	9.759	9.253	8.737

Compra de Tree Inversiones Inmobiliarias SOCIMI, S.A. (Tree) a Merlin Properties SOCIMI, S.A.

El 15 de junio de 2022 BBVA adquirió a Merlin Properties SOCIMI, S.A., las acciones representativas de la totalidad del capital social de Tree Inversiones Inmobiliarias SOCIMI, S.A. (en adelante, "Tree") por un importe de 1.988 millones de euros. Esta sociedad cuenta con 662 inmuebles arrendados a BBVA que formaban parte del conjunto de inmuebles que BBVA vendió entre 2009 y 2010 bajo un contrato de venta y arrendamiento posterior (*sale and leaseback*) y que hasta esa fecha estaban registrados como "Derechos de uso" en el activo del balance consolidado del Grupo BBVA en los epígrafes "Activo tangible – Inmovilizado material" y "Activo tangible – Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado y que, en el pasivo, se reflejaba la obligación de pago en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros", de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

La operación de compra de Tree se ha considerado una compra de activos dado que el Grupo ha determinado que no se adquiere un conjunto de actividades que presente elementos que puedan constituir un negocio. Tras el cierre de esta operación, el Grupo BBVA ha vuelto a ser propietario de los inmuebles y los registró por su precio de adquisición en los estados financieros consolidados del Grupo a 30 de junio de 2022. Los activos adquiridos que no están afectos a la actividad del Banco están registrados en el epígrafe "Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" (ver Nota 21).

El impacto de la transacción ascendió a -201 millones de euros (pérdidas netas de impuestos) que se registraron en los epígrafes "Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" por importe de -134 millones de euros y "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" por importe de -67 millones de euros de la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo BBVA.

18. Activos intangibles

18.1 Fondo de comercio

La composición del saldo y el movimiento de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función de la UGE a la que se ha asignado el fondo de comercio, es:

Fondo de comercio. Detalle por UGE y movimientos del ejercicio (Millones de euros)						
	México	Turquía ⁽¹⁾	Colombia	Chile	Resto	Total
Saldo a 31/12/2021	504	152	134	24	4	818
Adiciones	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	55	—	(16)	1	1	41
Deterioros	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta	—	—	—	—	—	—
Otros	—	(152)	—	—	—	(152)
Saldo a 31/12/2022	559	—	118	25	5	707
Adiciones	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	64	—	25	(1)	—	88
Deterioros	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta	—	—	—	—	—	—
Saldo a 31/12/2023	623	—	143	24	5	795
Adiciones	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio	(82)	—	(11)	(1)	(1)	(95)
Deterioros	—	—	—	—	—	—
Sociedades en proceso de venta	—	—	—	—	—	—
Saldo a 31/12/2024	541	—	132	23	4	700

(1) Como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 tal y como indica la Nota 2.2.18, el valor en libros de UGE de Turquía se incrementó por encima del valor recuperable existente, con lo que el 1 de enero de 2022 se procedió a la baja del fondo de comercio, así como a la baja de otros activos intangibles asignados a la UGE de Turquía.

Combinaciones de negocio

No se han producido combinaciones de negocio significativas durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022.

Test de deterioro

Tal y como se menciona en la Nota 2.2.7, las UGE a las que se han asignado los fondos de comercio se analizan periódicamente, incluyendo en su valor en libros la parte del fondo de comercio asignada, para determinar si se han deteriorado.

Este análisis se realiza al menos anualmente, o siempre que existan indicios de deterioro. Asimismo, se analiza si, ciertos cambios en las hipótesis de valoración utilizadas, podrían dar lugar a diferencias en el resultado del test de deterioro.

El Grupo realiza estimaciones del valor recuperable de determinadas UGE calculando su valor en uso mediante el descuento de proyecciones de flujos de efectivo.

Las principales hipótesis utilizadas para el cálculo del valor en uso son:

- Las proyecciones de los flujos de caja, incluyendo margen de intereses y coste de riesgo, estimados por la Dirección del Grupo, basadas en los últimos presupuestos disponibles para los próximos 5 años los cuales tienen en consideración variables microeconómicas de cada UGE considerando la estructura de balance existente, así como variables macroeconómicas como la evolución de tipos de interés y del PIB del área geográfica donde la UGE se encuentra localizada, entre otras.
- La tasa de crecimiento constante para extrapolar los flujos de caja, a partir del quinto año, más allá del periodo cubierto por los presupuestos o previsiones.
- La tasa para descontar los flujos de caja futuros, que coincide con el coste de capital asignado a cada UGE, y que se compone de una tasa libre de riesgo más una prima que refleja el riesgo inherente de cada uno de los negocios evaluados.

El enfoque utilizado por la Dirección del Grupo para determinar los valores de las hipótesis está basado tanto en sus proyecciones como en la experiencia pasada. Dichos valores son contrastados con fuentes de información externas, en la medida en la que éstas estén disponibles.

Fondo de comercio - UGE México

El fondo de comercio más significativo del Grupo corresponde a la UGE de México. Las hipótesis más significativas usadas en el test de deterioro de dicha UGE a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 son:

Hipótesis test de deterioro fondo de comercio UGE - México

	2024	2023	2022
Tasa de descuento ⁽¹⁾	18,3 %	12,4 %	12,7 %
Tasa de crecimiento	5,5 %	5,6 %	6,3 %

(1) Tasas de descuento después de impuestos.

De acuerdo con el párrafo 33.c de la NIC 36, a 31 de diciembre de 2024, el Grupo utilizó una tasa de crecimiento del 5,5%, basada en la tasa de crecimiento del PIB real de México, la inflación esperada y el potencial crecimiento del sector bancario en México.

Las hipótesis que tienen más peso y cuya volatilidad podría afectar más en la determinación del valor presente de los flujos de efectivo a partir del quinto año son la tasa de descuento y la tasa de crecimiento. A continuación, de forma simplificada, se muestra la variación relativa en la que se incrementaría (o se reduciría) el valor recuperable de la UGE, como consecuencia de una variación razonablemente posible (en puntos básicos, "pb") de cada una de las hipótesis clave, consideradas aisladamente a 31 de diciembre de 2024 donde, en cualquier caso, el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros:

Análisis de sensibilidad para las principales hipótesis - México

	Incremento de 50 pb ⁽¹⁾	Decremento de 50 pb ⁽¹⁾
Tasa de descuento	(3) %	3 %
Tasa de crecimiento	2 %	(2) %

(1) El uso de tasas de descuento o de crecimiento muy diferentes sería inconsistente con las hipótesis macroeconómicas bajo las cuales la Unidad construye su plan de negocio, tales como hipótesis de inflación o curvas de tipos de interés empleadas para la determinación de los flujos de caja.

Fondo de comercio - UGE Turquía

Como consecuencia de la aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" tal y como indica la Nota 2.2.18, en 2022 el valor en libros de UGE de Turquía se incrementó por encima del valor recuperable existente a 31 de diciembre de 2021, con lo que se procedió a la baja del fondo de comercio, así como a la baja de otros activos intangibles asignados a la UGE de Turquía en su totalidad.

Fondo de comercio - Resto de UGE

Los test de deterioro llevados a cabo sobre el resto de las UGE no han detectado deterioros significativos. Del mismo modo que los análisis de sensibilidades sobre las principales hipótesis llevados a cabo sobre el resto de las UGE del Grupo indican que el valor en uso continuaría excediendo su valor en libros.

18.2 Otros activos intangibles

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Gastos de adquisición de aplicaciones informáticas	1.764	1.535	1.393
Otros activos intangibles de vida indefinida	9	8	13
Otros activos intangibles de vida definida	17	25	43
Total	1.790	1.568	1.449

El movimiento de este epígrafe registrado durante los ejercicios de 2024, 2023 y 2022, se muestra a continuación:

Otros activos intangibles (Millones de euros)										
	Notas	Aplicaciones informáticas			Otros activos intangibles			Total activos intangibles		
		2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Saldo inicial		1.535	1.396	1.239	33	56	140	1.568	1.453	1.379
Adiciones e incorporaciones al grupo		771	688	592	11	1	—	782	689	592
Amortización del ejercicio	45	(543)	(518)	(490)	(18)	(19)	(20)	(561)	(536)	(510)
Amortizaciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—	—
Diferencias de cambio y otros		16	(6)	80	(1)	(5)	(63)	16	(11)	17
Deterioro		(15)	(26)	(25)	—	—	—	(15)	(26)	(25)
Saldo final		1.764	1.535	1.396	26	33	56	1.790	1.568	1.453

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el coste de los activos intangibles totalmente amortizados que seguían en uso ascendía a 4.214, 4.214 y 3.490 millones de euros respectivamente, siendo su valor recuperable no significativo.

19. Activos y pasivos por impuestos

19.1 Grupo fiscal consolidado

De acuerdo con la normativa vigente, el grupo fiscal consolidado BBVA en España incluye al Banco como sociedad dominante, y, como dominadas, a aquellas sociedades dependientes españolas que cumplen los requisitos exigidos al efecto por la normativa española reguladora de la tributación sobre el beneficio consolidado de los grupos de sociedades.

El resto de los bancos y sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos de acuerdo con las normas fiscales aplicables a cada país.

19.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A 31 de diciembre 2024, el grupo fiscal consolidado BBVA en España tiene actualmente bajo inspección los ejercicios 2017 a 2020, respecto de los principales impuestos que le son de aplicación.

El resto de entidades consolidadas españolas tienen, en general, sujetos a inspección por las autoridades fiscales los últimos cuatro ejercicios en relación con los principales impuestos que son de aplicación, salvo aquéllas en las que se ha producido una interrupción de la prescripción por el inicio de actuaciones inspectoras.

Sin perjuicio de lo anterior, el gravamen temporal de entidades de crédito de BBVA, S.A. correspondiente al ejercicio 2023 está siendo objeto de comprobación por parte de la Administración Tributaria.

Por otro lado, en relación con las principales jurisdicciones en las que el Grupo tiene presencia y desarrolla su actividad, en el caso de México, durante el ejercicio 2024 ha continuado el procedimiento de revisión correspondiente al ejercicio 2018 por el Impuesto sobre la Renta de la entidad BBVA México, S.A.

Por lo que se refiere a la cobertura, en su caso, de los riesgos fiscales identificados contablemente, puede suponer bien el registro de una provisión, bien un menor activo por impuesto diferido en la medida que el riesgo objeto de cobertura hubiera dado lugar previamente al registro de un activo por impuesto diferido o de un crédito fiscal.

A este respecto, en los términos señalados en el párrafo anterior, el Grupo tiene constituidas provisiones que, sin perjuicio de la incertidumbre asociada a cualesquiera procedimientos, considera adecuadas atendiendo a los riesgos identificados objeto de cobertura (conforme a la evaluación y posibilidades de estimación de los mismos) que, en ningún caso, se consideran individualmente significativos.

Sin perjuicio de lo anterior, debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a determinadas normas fiscales, los resultados de las inspecciones que, en su caso, lleven a cabo las autoridades fiscales son susceptibles de aflorar otros pasivos fiscales de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva en la actualidad. No obstante, el Grupo estima que la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros consolidados adjuntos del Grupo.

19.3 Conciliación del gasto por impuesto

A continuación, se presenta la conciliación entre el gasto por el Impuesto sobre Sociedades del Grupo resultante de la aplicación del tipo impositivo general y el gasto registrado por el citado impuesto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Conciliación de la tributación al tipo del Impuesto sobre Sociedades español con el gasto fiscal registrado en el periodo (Millones de euros)

	2024		2023		2022	
	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %	Importe	Tasa efectiva %
Ganancias o pérdidas antes de impuestos	15.405		12.419		10.268	
Procedente de operaciones continuadas	15.405		12.419		10.268	
Procedente de operaciones interrumpidas	—		—		—	
Impuesto de sociedades con el tipo impositivo del impuesto de sociedades en España 30%	4.622		3.726		3.080	
Variación por menor/mayor tasa efectiva de impuestos de entidades extranjeras ⁽¹⁾	193		2		317	
México	(180)	28 %	(194)	27 %	(203)	26 %
Chile	(2)	23 %	(4)	11 %	(8)	13 %
Colombia	(1)	29 %	(25)	14 %	24	37 %
Perú	(44)	23 %	(55)	20 %	(16)	27 %
Turquía	498	62 %	314	57 %	621	70 %
Estados Unidos	(14)	26 %	5	33 %	17	17 %
Otros	(64)		(39)		(118)	
Ingresos con menor tasa fiscal (dividendos/plusvalías)	(44)		(26)		(25)	
Ingresos por puesta en equivalencia	(14)		(8)		(6)	
Otros efectos ⁽²⁾	73		309		139	
Impuesto sobre beneficios	4.830		4.003		3.505	
Del que: Operaciones continuadas	4.830		4.003		3.505	
Del que: Operaciones interrumpidas	—		—		—	

(1) Calculada aplicando la diferencia entre el tipo impositivo vigente en España y el aplicado al resultado del Grupo en cada jurisdicción.

(2) Por lo que se refiere al ejercicio 2024, incluye el neto de varios efectos fiscales que comprenden, entre otros, (i) el registro contable del impacto asociado a la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, así como el impacto de algunas de las medidas introducidas por la Ley 7/2024 en el Impuesto sobre Sociedades que, precisamente, van encaminadas a reinstaurar las medidas declaradas inconstitucionales, (ii) la no deducibilidad del gravamen temporal de entidades de crédito registrado contablemente en el ejercicio 2024 (ver Nota 19.6), y (iii) los efectos por la limitación de la exención de los dividendos intragrupo y retenciones en origen asociados a los mismos.

El tipo fiscal efectivo para el Grupo durante los ejercicios de 2024, 2023 y 2022, se indica a continuación:

Tipo fiscal efectivo (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Resultado de:			
Grupo fiscal consolidado BBVA en España	4.810	2.601	2.206
Otras entidades españolas	(41)	6	(462)
Entidades extranjeras	10.636	9.812	8.524
Ganancias (pérdidas) antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas	15.405	12.419	10.268
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas ⁽¹⁾	4.830	4.003	3.505
Tipo fiscal efectivo	31,4 %	32,2 %	34,1 %

(1) En el ejercicio 2024, corresponden 3.970 y 860 millones de euros a gastos por impuestos corrientes y a gastos por impuestos diferidos, respectivamente.

En el ejercicio 2024, en términos generales, en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, no se han producido cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el periodo anterior. En el ejercicio 2023, los cambios de tipo nominal de gravamen en el Impuesto sobre Sociedades, respecto a los existentes en el ejercicio anterior en los principales países en los que el Grupo tiene presencia, fueron en Turquía (del 25% al 30%) y Colombia (del 38% al 40%).

19.4 Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Independientemente de los impuestos sobre beneficios registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, el Grupo registró en su patrimonio neto consolidado cargas fiscales para los ejercicios 2024, 2023 y 2022 por importe de 543, 285 y 745 millones de euros, respectivamente, principalmente por valores representativos de deuda, pérdidas y ganancias actuariales y coberturas de flujo de efectivo.

19.5 Activos y pasivos por impuestos

Dentro del saldo del epígrafe "Activos por impuestos" de los balances consolidados adjuntos se incluyen los saldos deudores frente a la Hacienda Pública correspondientes a los activos por impuestos corrientes y diferidos. Dentro del saldo del epígrafe "Pasivos por impuestos" se incluyen los saldos acreedores correspondiente a los diferentes impuestos corrientes y diferidos del Grupo. El detalle de los mencionados activos y pasivos por impuestos se indica a continuación:

Activos y pasivos por impuestos (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Activos por impuestos			
Activos por impuestos corrientes ⁽¹⁾	4.295	2.860	1.978
Activos por impuestos diferidos	14.354	14.641	14.747
Pensiones	534	445	422
Instrumentos financieros	1.335	1.069	1.478
Correcciones de valor	2.158	2.127	1.834
Otros	1.495	1.467	1.261
Activos por impuestos garantizados	7.979	8.534	8.689
Pérdidas tributarias	853	999	1.063
Total	18.650	17.501	16.725
Pasivos por impuestos			
Pasivos por impuestos corrientes ⁽¹⁾	575	878	1.415
Pasivos por impuestos diferidos	2.458	1.677	1.520
Instrumentos financieros	915	761	557
Otros	1.543	916	963
Total	3.033	2.554	2.935

(1) El aumento de los activos por impuestos corrientes corresponde, principalmente, a una mayor Hacienda Pública deudora del Grupo fiscal en España, así como de México y Colombia en relación con el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2024 por los pagos fraccionados ingresados en el ejercicio. Por otro lado, la disminución de los pasivos por impuestos corrientes corresponde, principalmente, a la disminución de la Hacienda Pública Acreedora tanto en México como en Argentina, en relación con la estimación del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2023.

Los movimientos más significativos de los activos y pasivos diferidos producidos en los ejercicios de 2024, 2023 y 2022 derivan de los siguientes conceptos:

Activos y pasivos por impuestos diferidos. Movimientos anuales (Millones de euros)						
	2024		2023		2022	
	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos	Activos diferidos	Pasivos diferidos
Saldo inicial	14.641	1.677	14.747	1.520	14.917	1.769
Pensiones	89	—	23	—	6	—
Instrumentos financieros	266	154	(409)	204	70	(567)
Correcciones de valor	31	—	293	—	158	—
Otros	28	627	206	(47)	160	318
Activos por impuestos garantizados	(555)	—	(155)	—	(615)	—
Pérdidas tributarias	(146)	—	(64)	—	51	—
Saldo final	14.354	2.458	14.641	1.677	14.747	1.520

Respecto a la variación de activos y pasivos por impuestos diferidos en el ejercicio 2024 contenido en el cuadro anterior es conveniente señalar lo siguiente:

- Los activos por impuestos garantizados disminuyen como consecuencia de la compensación de los mismos prevista en la estimación del Impuesto sobre Sociedades del Grupo fiscal en España correspondiente a 2024, así como por los efectos asociados a la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto Ley 3/2016.
- La disminución de los activos por impuestos por pérdidas tributarias se produce porque, en el ejercicio 2024, el Grupo fiscal en España genera base imponible positiva que permite la compensación de bases imponibles negativas y deducciones, sin perjuicio de que la evolución de su saldo se ve afectado, entre otros, por los efectos asociados a la declaración de inconstitucionalidad a la que se ha hecho referencia en el punto anterior.

- Por lo que se refiere a la evolución de activos por impuestos diferidos (distintos de los garantizados y de los vinculados a pérdidas tributarias) netos de los pasivos por impuestos diferidos, viene motivada, principalmente, por el efecto del tipo de cambio, especialmente, en el caso de México y Turquía, los efectos asociados a la valoración de instrumentos financieros y por el propio funcionamiento del Impuesto sobre Sociedades en el que, por las diferencias existentes entre contabilidad y fiscalidad, se producen movimientos constantes en los impuestos diferidos.

De los activos y pasivos por impuestos diferidos contenidos en el cuadro anterior, se han reconocido contra patrimonio neto consolidado del Grupo aquellos que constan en la Nota 19.4 anterior, habiéndose reconocido el resto contra resultados del ejercicio o en su caso reservas.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el importe estimado de las diferencias temporarias relacionadas con inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas, respecto de las cuales no se han reconocido pasivos por impuestos diferidos en los balances consolidados adjuntos, ascendía a 230, 96 y 88 millones de euros, respectivamente.

De los activos por impuestos diferidos contenidos en la tabla anterior, el detalle de los conceptos e importes garantizados por el Estado Español, en función de las partidas que originaron dichos activos, es el siguiente:

Activos por impuestos garantizados (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Pensiones	1.622	1.622	1.622
Insolvencias	6.357	6.912	7.067
Total	7.979	8.534	8.689

A 31 de diciembre de 2024, la cifra total de activos por impuestos diferidos netos no garantizados asciende a 3.918 millones de euros (4.430 y 4.537 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente), cuyo desglose por las principales áreas geográficas es el siguiente:

- España: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en España ascienden a 1.421 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (1.805 y 2.424 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2024 de activos por impuestos diferidos netos, 685 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones y 736 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.
- México: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en México ascienden a 1.798 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (1.899 y 1.640 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente). Prácticamente la totalidad de los activos por impuestos diferidos registrados a 31 de diciembre de 2024 han surgido como diferencias temporarias.
- América del Sur: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en América del Sur ascienden a 245 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (213 y 227 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente). De la cifra registrada al cierre del ejercicio de 2024 de activos por impuestos diferidos netos, 147 millones de euros corresponden a créditos fiscales por bases imponibles negativas y 98 millones de euros han surgido como diferencias temporarias.
- Turquía: Los activos por impuestos diferidos netos reconocidos en Turquía ascienden a 443 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 (499 y 228 millones de euros a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente). La totalidad de los activos por impuestos diferidos han surgido como diferencias temporarias.

En base a la información disponible a 31 de diciembre de 2024, que incluye los niveles históricos de beneficios y las proyecciones de resultados de las que dispone el Grupo, se ha revisado el plan de recuperabilidad de activos y pasivos por impuestos diferidos y se considera que existen claras evidencias positivas, superiores a las negativas, de que se generarán bases imponibles positivas suficientes para recuperar los citados activos por impuestos diferidos no garantizados cuando resulten deducibles en función de la legislación fiscal. A este respecto, en el caso concreto del Grupo fiscal en España, el Grupo estima que podrá generar base imponible suficiente como para compensar las bases imponibles negativas y deducciones registradas contablemente en un plazo inferior a 10 años.

Por otro lado, el Grupo no ha reconocido contablemente (o, en su caso, han sido objeto de un ajuste de valoración) determinados activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas, deducciones y diferencias temporarias) para los que, con carácter general, no existe plazo legal de compensación, por un importe aproximado de 2.507 millones de euros (en términos de cuota), que tienen como origen principalmente la integración de Catalunya Banc en el caso de España, de acuerdo con el siguiente desglose por cada una de las jurisdicciones en las que el Grupo está localizado y desarrolla su actividad: (i) España: 2.395.411 miles de euros; (ii) Estados Unidos: 37.829 miles de euros; (iii) México: 24.615 miles de euros; (iv) Francia: 12.939 miles de euros; (v) Portugal: 11.654 miles de euros; (vi) Colombia: 10.718 miles de euros miles de euros; (vii) Perú: 4.289 miles de euros; (viii) Brasil: 3.164 miles de euros; (ix) Japón: 2.766 miles de euros; (x) Turquía: 2.943 miles de euros; (xi) Países Bajos: 794 miles de euros; (xii) Singapur: 171 miles de euros; y (xiii) China: 64 miles de euros.

En relación con lo anterior, señalar que en el marco del continuo proceso de racionalización de la estructura societaria del Grupo que, entre otros, puede prever la disolución y liquidación futura de compañías, la materialización de los mencionados activos por impuestos diferidos no reconocidos contablemente, puede tener lugar en la Sociedad del Grupo que ostente la condición de socio de la entidad objeto de disolución y liquidación, como consecuencia de la puesta de manifiesto de pérdidas fiscales pendientes de deducir asociadas a la participación de la compañía que, en su caso, sea objeto de disolución y liquidación.

19.6 Otras contribuciones e impuestos

Gravamen temporal de entidades crédito en España

Con fecha 28 de diciembre de 2022 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley para el establecimiento del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito.

Esta ley establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024 para las entidades de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros.

El importe de la prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria a satisfacer es el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8 por ciento a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago. La obligación de pago nace el primer día del año natural de los ejercicios 2023 y 2024.

Para el ejercicio 2024, su impacto de 285 millones de euros se ha contabilizado en la partida de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (ver Nota 42).

Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras en España

Con fecha 21 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley 7/2024, en cuya Disposición Final novena se regula un nuevo impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras, incluyendo BBVA, S.A.. El impuesto grava el margen de intereses y comisiones obtenido por entidades de crédito derivado de la actividad que desarrollen en territorio español y resulta aplicable en los tres primeros periodos impositivos consecutivos que se inicien desde el 1 de enero de 2024.

Posteriormente, el Real Decreto-ley 9/2024, que entró en vigor el 25 de diciembre de 2024, modificó ciertos aspectos del impuesto aprobado por la Ley 7/2024, y, entre otros, el periodo impositivo y el devengo del nuevo impuesto. Sin embargo, este Real Decreto-ley no ha sido convalidado por el Congreso de los Diputados por lo que, a la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales consolidadas, se encuentra derogado.

En las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024, no se ha registrado ningún impacto asociado con este impuesto.

Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud (Pilar Dos)

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó en España la Ley 7/2024, de 20 de diciembre, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, un Impuesto sobre el margen de intereses y comisiones de determinadas entidades financieras y un Impuesto sobre los líquidos para cigarrillos electrónicos y otros productos relacionados con el tabaco, y se modifican otras normas tributarias.

Dicha Ley transpone la Directiva (UE) 2022/2523 del Consejo, de 15 de diciembre de 2022, la cual incorpora las normas de Pilar Dos al marco legal europeo.

La citada Ley ha sido aprobada con efecto para los periodos impositivos iniciados a partir del 31 de diciembre de 2023. En consecuencia, al cierre del ejercicio 2024, el Grupo se encuentra sujeto a las normas de Pilar Dos.

En cumplimiento con la legislación vigente, el Grupo ha calculado el impacto estimado del Impuesto Complementario sobre la base del análisis del Puerto Seguro Transitorio y sobre la base de las cifras utilizadas en la confección de los estados financieros consolidados del Grupo en cada una de las jurisdicciones que lo integran.

Como resultado de este cálculo estimado, se ha determinado que la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo, con excepción de un número reducido de países representativos de un porcentaje no material del beneficio antes de impuestos del Grupo BBVA, superan el tipo impositivo efectivo mínimo del 15% y, por tanto, no devengan Impuesto Complementario. Para aquellas jurisdicciones que no alcanzan dicho umbral, la sociedad BBVA, S.A., como entidad matriz última del Grupo, al 31 de diciembre de 2024 se ha reconocido como gasto por impuesto corriente el correspondiente Impuesto complementario estimado asociado a dichas jurisdicciones, cuyo importe resulta muy poco significativo.

Por último, señalar que el Grupo BBVA aplica la excepción obligatoria al reconocimiento e información a revelar sobre activos y pasivos por impuestos diferidos en relación con Pilar Dos.

20. Otros activos y pasivos

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es:

Otros activos y pasivos (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
ACTIVOS			
Existencias ⁽¹⁾	1.299	276	325
Operaciones en camino	482	41	93
Periodificaciones	1.862	1.368	1.461
Resto de otros conceptos	1.881	1.174	706
Total	5.525	2.859	2.586
PASIVOS			
Operaciones en camino	306	133	44
Periodificaciones	3.066	2.878	2.595
Resto de otros conceptos	1.997	2.466	2.269
Total	5.370	5.477	4.909

(1) La variación en 2024 se debe principalmente a la adquisición de terrenos de la sociedad inmobiliaria del Grupo Crea Madrid Nuevo Norte, S.A. en relación con una operación urbanística en Madrid.

21. Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose de los saldos de los capítulos "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" de los balances consolidados adjuntos, en función de la procedencia de los mismos, se muestra a continuación:

Activos y pasivos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
ACTIVOS			
Adjudicaciones o recuperaciones por impagos	847	943	1.070
Activos procedentes del inmovilizado material ⁽¹⁾	618	1.026	1.063
Sociedades en proceso de venta	55	43	40
Amortización acumulada ⁽²⁾	(46)	(84)	(93)
Deterioro del valor ⁽¹⁾	(645)	(1.005)	(1.057)
Total	828	923	1.022
PASIVOS			
Sociedades en proceso de venta	—	—	—
Total	—	—	—

(1) La variación en 2024 se debe principalmente a ventas de inmuebles de las sociedades Tree Inversiones Inmobiliarias, SOCIMI, S.A. y Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

(2) Corresponde a la amortización acumulada de los activos antes de su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los movimientos de los saldos de este capítulo en los ejercicios 2024, 2023 y 2022, fueron los siguientes:

Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Millones de euros)

Coste (a)	Notas	Activos adjudicados			Activos procedentes de inmovilizado material ⁽¹⁾			Sociedades en proceso de venta			Total		
		2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Saldo inicial		943	1.070	1.218	943	970	452	43	39	41	1.928	2.078	1.711
Adiciones		250	190	211	18	2	1	15	—	2	283	192	214
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		—	—	—	—	—	592	—	—	—	—	—	592
Retiros (ventas y otras bajas)		(338)	(323)	(353)	(446)	(34)	(110)	—	—	(2)	(784)	(357)	(465)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio		(8)	6	(6)	57	5	35	(3)	4	(2)	46	15	27
Baja por sociedades en proceso de venta		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo final		847	943	1.070	572	943	970	55	43	39	1.473	1.928	2.078
Deterioro (b)													
Saldo inicial		299	356	381	706	701	269	—	—	—	1.005	1.057	650
Adiciones	50	24	16	64	59	27	158	—	—	—	83	42	221
Adiciones traspasadas a operaciones interrumpidas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones por incorporación de sociedades al Grupo		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Retiros (ventas y otras bajas)		(91)	(89)	(102)	(352)	(22)	(46)	—	—	—	(443)	(111)	(148)
Trasposos, otros movimientos y diferencias de cambio		5	16	13	(5)	1	320	—	—	—	—	17	333
Baja por sociedades en proceso de venta		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Saldo final		237	299	356	409	706	701	—	—	—	645	1.005	1.057
Saldo final neto (a)-(b)		610	644	714	163	236	269	55	43	39	828	923	1.022

(1) Netos de amortizaciones acumuladas hasta su clasificación como "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta".

Como se indica en la Nota 2.2.6, "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" y "Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" se valoran al menor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la práctica totalidad del valor en libros de los activos registrados a valor razonable de forma no recurrente coincide con su valor razonable.

Procedentes de adjudicaciones o recuperaciones

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los inmuebles procedentes de adjudicaciones y recuperaciones, netos de las pérdidas por deterioro, según la naturaleza del activo, ascendían a 404, 460 y 478 millones de euros en los activos de uso residencial; a 169, 154 y 199 millones de euros en los activos de uso terciario (industrial, comercial u oficinas) y a 31, 26 y 34 millones de euros en los activos de uso agrícola, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el plazo medio de venta de los activos procedentes de adjudicaciones o recuperaciones era de entre 2 y 3 años.

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 algunas de las operaciones de venta de estos activos se financiaron por sociedades del Grupo. El importe de los préstamos concedidos a los compradores de estos activos en esos ejercicios ascendió a 12, 22 y 43 millones de euros, respectivamente; con un porcentaje medio financiado en el ejercicio 2024 del 69% del precio de venta.

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022, el importe de los beneficios con origen en la venta de activos financiados por sociedades del Grupo que no están reconocidas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas no es significativo.

22. Pasivos financieros a coste amortizado

22.1 Composición del saldo

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos es:

Pasivos financieros a coste amortizado (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Depósitos	496.720	473.835	459.662
Depósitos de bancos centrales	14.668	20.309	38.323
<i>Cuentas a la vista</i>	657	159	205
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	6.369	12.203	33.534
<i>Cesión temporal de activos</i>	7.642	7.947	4.584
Depósitos de entidades de crédito	34.406	40.039	26.935
<i>Cuentas a la vista</i>	6.977	6.629	11.434
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	15.049	12.871	11.787
<i>Cesión temporal de activos</i>	12.380	20.539	3.714
Depósitos de la clientela	447.646	413.487	394.404
<i>Cuentas a la vista</i>	331.780	317.543	316.082
<i>Cuentas a plazo y otros</i>	106.658	91.740	76.063
<i>Cesión temporal de activos</i>	9.208	4.204	2.259
Valores representativos de deuda emitidos	69.867	68.707	55.429
Otros pasivos financieros	17.753	15.046	14.081
Total	584.339	557.589	529.172

A 31 de diciembre de 2024 se han devuelto la totalidad de las disposiciones del programa TLTRO III. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 los importes registrados en "Depósitos de bancos centrales - Cuentas a plazo y otros" recogían las disposiciones de las facilidades TLTRO III del BCE, principalmente de BBVA, S.A., que ascendían a 3.660 millones de euros y a 26.711 millones de euros, respectivamente.

22.2 Depósitos de entidades de crédito

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipo de instrumento financiero y por área geográfica, es el siguiente:

Depósitos de entidades de crédito (Millones de euros)				
	A la vista	Cuentas a plazo y otros ⁽¹⁾	Cesión temporal de activos	Total
Diciembre 2024				
España	1.039	3.116	538	4.693
México	973	981	231	2.185
Turquía	158	2.002	2	2.162
América del Sur	577	2.387	—	2.963
Resto de Europa	2.942	3.313	11.578	17.832
Resto del mundo	1.289	3.250	31	4.570
Total	6.977	15.049	12.380	34.406
Diciembre 2023				
España	1.252	2.434	899	4.585
México	789	642	—	1.431
Turquía	16	535	37	587
América del Sur	416	2.242	—	2.659
Resto de Europa	3.011	2.742	19.344	25.097
Resto del mundo	1.145	4.277	259	5.681
Total	6.629	12.871	20.539	40.039
Diciembre 2022				
España	1.215	1.429	67	2.709
México	855	732	—	1.587
Turquía	10	633	29	672
América del Sur	844	2.251	—	3.095
Resto de Europa	3.613	2.944	1.669	8.226
Resto del mundo	4.897	3.797	1.949	10.645
Total	11.434	11.787	3.714	26.935

(1) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 48, 35 y 24 millones de euros a cierre de los ejercicios 2024, 2023 y 2022, respectivamente.

22.3 Depósitos de la clientela

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumento y por área geográfica es la siguiente:

Depósitos de la clientela (Millones de euros)				
	A la vista	Cuentas a plazo y otros ⁽¹⁾	Cesión temporal de activos	Total
Diciembre 2024				
España	186.489	22.501	6.474	215.464
México	70.133	14.319	987	85.439
Turquía	23.228	25.388	652	49.267
América del Sur	32.443	20.232	—	52.675
Resto de Europa	17.170	17.613	1.095	35.878
Resto del mundo	2.318	6.605	—	8.922
Total	331.780	106.658	9.208	447.646
Diciembre 2023				
España	179.825	17.952	4	197.780
México	76.122	15.067	1.638	92.828
Turquía	20.423	21.485	1.331	43.239
América del Sur	26.888	17.349	—	44.237
Resto de Europa	12.863	16.257	1.231	30.350
Resto del mundo	1.422	3.630	—	5.052
Total	317.543	91.740	4.204	413.487
Diciembre 2022				
España	188.803	13.937	2	202.742
México	64.671	12.916	630	78.217
Turquía	22.117	17.254	747	40.118
América del Sur	27.083	14.505	—	41.587
Resto de Europa	11.670	14.224	880	26.774
Resto del mundo	1.737	3.228	—	4.965
Total	316.082	76.063	2.259	394.404

(1) Se incluyen depósitos subordinados por un importe de 8 millones de euros a cierre del ejercicio 2024. A cierre de los ejercicios 2023 y 2022 no se registraron depósitos subordinados en este epígrafe.

22.4 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, por tipos de instrumentos financieros y por monedas, se indica a continuación:

Valores representativos de deuda emitidos (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
En euros	37.118	44.622	35.611
Pagarés y efectos	1.360	5.416	1.079
Bonos y obligaciones no convertibles	17.788	16.256	16.979
Bonos garantizados	5.825	6.734	7.665
Contratos híbridos ⁽¹⁾	519	800	959
Bonos de titulizaciones	2.201	2.168	2.501
Certificados de depósito	1.030	6.182	139
Pasivos subordinados	8.395	7.066	6.289
Valores perpetuos eventualmente convertibles	2.750	3.000	3.000
Otros pasivos subordinados no convertibles	5.645	4.066	3.289
En moneda extranjera	32.748	24.086	19.819
Pagarés y efectos	2.962	336	351
Bonos y obligaciones no convertibles	12.136	8.684	9.323
Bonos garantizados	95	99	114
Contratos híbridos ⁽¹⁾	5.327	4.722	3.724
Bonos de titulizaciones	—	—	—
Certificados de depósito	1.067	1.479	111
Pasivos subordinados	11.161	8.766	6.196
Valores perpetuos eventualmente convertibles	2.888	2.715	1.876
Otros pasivos subordinados no convertibles	8.273	6.051	4.320
Total	69.867	68.707	55.429

(1) Corresponde con emisiones de notas estructuradas con derivados implícitos que se han segregado según la NIIF 9.

22.4.1 Pasivos subordinados

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Pro memoria: Pasivos subordinados a coste amortizado (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Depósitos subordinados	56	35	24
Valores subordinados	19.556	15.832	12.485
Instrumentos financieros compuestos convertibles	5.638	5.715	4.876
Resto de financiación subordinada no convertible	13.918	10.117	7.609
Total	19.612	15.867	12.509

La variación del saldo se debe fundamentalmente a las siguientes operaciones:

Valores perpetuos eventualmente convertibles

La Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCo), de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable en cada momento, con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias que sean aplicables en cada momento, pudiendo realizar las emisiones en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 8.000 millones de euros o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo asimismo acordar la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, cumpliendo en todo caso con los requisitos y limitaciones legales establecidas al efecto en cada momento.

En virtud de dicha delegación, BBVA ha realizado las siguientes emisiones de valores eventualmente convertibles que computan como capital de nivel 1 adicional del Banco y del Grupo de acuerdo con el Reglamento (UE) 575/2013 a lo largo de los ejercicios 2023 y 2024:

- El 21 de junio de 2023, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de euros. Esta emisión cotiza en el *Global Exchange Market of Euronext Dublin* de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas.
- El 19 de septiembre de 2023, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el *New York Stock Exchange* y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas.
- El 13 de junio de 2024, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 750 millones de euros. Esta emisión cotiza en el *Global Exchange Market of Euronext Dublin* de la Bolsa de Irlanda y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas.

Adicionalmente, el 14 de enero de 2025, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en el *New York Stock Exchange* y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas.

Todos estos valores perpetuos serán, en su caso, objeto de conversión en acciones ordinarias de BBVA de nueva emisión si la ratio de capital de nivel 1 ordinario del Banco a nivel individual o consolidado se situase por debajo del 5,125%, de acuerdo con lo previsto en sus respectivos términos y condiciones.

Este tipo de emisiones que realiza el Banco podrán ser amortizadas a opción de BBVA, en su totalidad, únicamente en los supuestos contemplados en sus respectivos términos y condiciones y, en todo caso, de conformidad con lo dispuesto en la normativa que resulte de aplicación. En concreto, a lo largo de los ejercicios 2022, 2023 y 2024 el Banco ha amortizado anticipadamente las siguientes emisiones:

- El 24 de mayo de 2022, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 24 de mayo de 2017 por un importe de 500 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- El 24 de septiembre de 2023, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 24 de septiembre de 2018 por un importe de 1.000 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.
- El 29 de marzo de 2024, el Banco procedió a amortizar anticipadamente la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 29 de marzo de 2019 por un importe de 1.000 millones de euros, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Adicionalmente, el 28 de enero de 2025, el Banco anunció su decisión irrevocable de amortizar en su totalidad el próximo día 5 de marzo de 2025, la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 5 de septiembre de 2019, por un importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

Valores convertibles

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 18 de marzo de 2022 acordó, en el punto quinto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, la facultad de emitir valores convertibles en acciones de nueva emisión de BBVA (distintos de aquellos valores cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCo) a los que se refieren los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas del Banco celebrada el 20 de abril de 2021, en su punto quinto del orden del día), con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias que sean aplicables en cada momento, pudiendo realizar las emisiones en una o en varias veces dentro del plazo máximo de cinco años a contar desde la fecha de aprobación del acuerdo de delegación, por un importe máximo total conjunto de 6.000 millones de euros o su equivalente en cualquier otra divisa, pudiendo asimismo acordar la exclusión, total o parcial, del derecho de suscripción preferente de los accionistas en el marco de una emisión concreta, quedando limitada esta facultad, a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que se lleven a cabo para atender la conversión de

las emisiones realizadas con exclusión del derecho de suscripción preferente y que se realicen en virtud de esta delegación (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución) y los que se acuerden o ejecuten en uso de la delegación del punto 4 de la misma Junta General y que se describe en la Nota 26 con exclusión del derecho de suscripción preferente, no superen la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social de BBVA en la fecha de adopción del acuerdo.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas el Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022.

22.5 Otros pasivos financieros

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos es:

Otros pasivos financieros (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Pasivos por arrendamientos	1.467	1.507	1.398
Acreedores por otros pasivos financieros	4.859	3.439	3.584
Cuentas de recaudación	3.693	3.642	3.426
Acreedores por otras obligaciones a pagar	7.734	6.458	5.673
Total	17.753	15.046	14.081

A continuación, se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamiento con vencimiento posterior a 31 de diciembre de 2024:

Vencimientos de pasivos por arrendamientos (Millones de euros)					
	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Por arrendamiento	175	285	239	768	1.467

23. Activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El Grupo realiza negocios de seguros, principalmente en España, en Latinoamérica, fundamentalmente en México, y en Turquía. En concreto, las aseguradoras del Grupo ubicadas en España y en México representan, en conjunto, aproximadamente el 95% del total de los pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguros a 31 de diciembre de 2024.

El principal producto ofrecido por las filiales del Grupo es el seguro de vida tanto para cubrir el riesgo de fallecimiento (seguros de vida riesgo), como seguros de vida ahorro. Dentro de los seguros de vida riesgo se distinguen aquellos productos de venta libre, y aquellos otros que se les ofrece a los clientes con préstamos hipotecarios o de consumo, cubriendo el capital de dichos préstamos en caso de fallecimiento del cliente. Los productos de ahorro tienen dos modalidades, una de seguros individuales, en los que se busca facilitar al cliente un ahorro finalista, para su jubilación o cualquier otro evento, y otros seguros colectivos que son contratados por empresas para cubrir los compromisos con sus empleados.

La actividad aseguradora genera diferentes riesgos, incluyendo riesgos comunes a los del Grupo como son el riesgo de crédito, de mercado, de liquidez y operacional en los que se utilizan metodologías similares para su medición, control y seguimiento (ver Nota 7 e Informe de Gestión - Gestión de riesgos), si bien su gestión es diferenciada debido a las particulares características del negocio asegurador tales como la cobertura de las obligaciones contraídas o el plazo dilatado de los compromisos.

Adicionalmente la actividad aseguradora genera riesgos específicos y diferenciales de este negocio, y de carácter probabilístico tales como:

- Riesgo técnico: emerge ante desviaciones en la estimación de la siniestralidad de los seguros, ya sea en cuanto al número, al importe de dichos siniestros o al momento de su ocurrencia.
- Riesgo de longevidad: es el riesgo de incurrir en mayores pagos de prestación de los esperados debido a un incremento en la esperanza de la vida de los asegurados.

La actividad aseguradora está plenamente integrada en el marco de gestión de riesgos del Grupo BBVA. Desde la definición del apetito de riesgo hasta los límites de gestión, el modelo de gobierno, el proceso de admisión, el esquema organizativo y el desarrollo de sistemas/modelos informáticos, todo está diseñado con un enfoque global y bajo criterios consistentes y homogéneos, alineados con cualquier otro negocio financiero del Grupo BBVA. Esto también significa que las actividades de control y el flujo de información se integran plenamente en los procesos internos, desde el reporting local hasta los órganos sociales del Grupo BBVA.

El sector asegurador es un sector altamente regulado en cada área geográfica. En este sentido, hay que señalar que la industria aseguradora está viviendo una transformación regulatoria paulatina a través de nuevas normativas contables y de capital basado en riesgos, que ya han sido publicadas en varios países.

Los importes que las entidades consolidadas tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes se recogen en el capítulo “Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados. A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el saldo era de 191, 211 y 183 millones de euros, respectivamente.

El capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados recoge los pasivos registrados por contratos de seguro de las entidades aseguradoras consolidadas conforme a lo dispuesto en la NIIF 17 (ver Nota 2.2.8). El desglose del saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Seguros	10.981	12.110	10.131
Pasivo por cobertura restante	9.835	10.900	9.157
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	8.462	9.516	7.905
Ajuste por riesgo	150	171	155
Margen del servicio contractual	1.224	1.213	1.097
Pasivo por siniestros incurridos	1.146	1.210	974
Estimaciones del valor actual de los flujos de caja	1.129	1.191	959
Ajuste por riesgo	17	19	15
Reaseguros	—	—	—
Total	10.981	12.110	10.131

Asimismo, el desglose del capítulo “Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de los balances consolidados por tipo de producto a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se presenta en la siguiente tabla:

Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro por tipo de producto (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Pasivo por cobertura restante	9.835	10.900	9.157
Seguros de vida	9.555	10.657	8.962
Individual ⁽¹⁾	7.643	8.900	7.592
Colectivos ⁽²⁾	1.912	1.757	1.370
Seguros no vida	280	243	195
Pasivo por siniestros incurridos	1.146	1.210	974
Total	10.981	12.110	10.131

(1) Proporciona una cobertura en el caso de uno o más de los siguientes eventos: fallecimiento, discapacidad y enfermedad grave.

(2) Pólizas de seguro adquiridas por las empresas (que no sean entidades del Grupo BBVA) en nombre de sus empleados.

El movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro distinguiendo entre el pasivo por cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 se muestra a continuación:

Movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro analizados por el pasivo por cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos. Diciembre 2024 (Millones de euros)			
	Pasivo por cobertura restante	Pasivo por siniestros incurridos	Total
Saldo inicial	10.900	1.210	12.110
Resultado del servicio de seguro	(3.371)	1.862	(1.509)
Ingresos de seguro	(3.494)	—	(3.494)
Gastos de servicio del seguro	124	1.862	1.985
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	(407)	12	(395)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	(657)	(110)	(767)
Flujos de caja	3.370	(1.828)	1.542
Saldo Final	9.835	1.146	10.981

Movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro analizados por el pasivo por cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos. Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Pasivo por cobertura restante	Pasivo por siniestros incurridos	Total
Saldo inicial	9.157	974	10.131
Resultado del servicio de seguro	(2.822)	1.532	(1.289)
Ingresos de seguro	(2.897)	—	(2.897)
Gastos de servicio del seguro	75	1.532	1.607
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	563	1	564
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	1.008	59	1.067
Flujos de caja	2.994	(1.357)	1.637
Saldo Final	10.900	1.210	12.110

Movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro analizados por el pasivo por cobertura restante y el pasivo por siniestros incurridos. Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Pasivo por cobertura restante	Pasivo por siniestros incurridos	Total
Saldo inicial	8.875	1.097	9.972
Resultado del servicio de seguro	(2.446)	1.260	(1.186)
Ingresos de seguro	(2.575)	—	(2.575)
Gastos de servicio del seguro	130	1.260	1.390
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	(694)	2	(692)
Efecto de las variaciones del tipo de cambio	1.048	51	1.099
Flujos de caja	2.375	(1.437)	938
Saldo Final	9.157	974	10.131

Del mismo modo, el movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro distinguiendo entre sus distintos componentes de valoración de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 excluyendo los contratos valorados por el Modelo Simplificado, se presenta en la siguiente tabla:

Movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro por componente de valoración. Diciembre 2024 (Millones de euros)

	Valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual ⁽¹⁾	Total
Saldo inicial	9.738	167	1.213	11.118
Resultado del servicio de seguro	(345)	(17)	44	(318)
Cambios relacionados con los servicios actuales	(969)	(29)	(270)	(1.267)
Cambios relacionados con el servicio futuro	(350)	12	314	(24)
Cambios relacionados con el servicio pasado	974	—	—	974
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	(457)	3	49	(406)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	(636)	(3)	(82)	(721)
Flujos de caja	411	—	—	411
Saldo final	8.710	150	1.224	10.084

(1) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido el enfoque de valor razonable para los contratos a largo plazo y el enfoque retrospectivo completo para los contratos a corto plazo.

Movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro por componente de valoración.
Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual ⁽¹⁾	Total
Saldo inicial	8.056	150	1.097	9.303
Resultado del servicio de seguro	(384)	—	(23)	(406)
Cambios relacionados con los servicios actuales	(749)	(26)	(185)	(960)
Cambios relacionados con el servicio futuro	(189)	26	163	—
Cambios relacionados con el servicio pasado	554	—	—	554
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	508	11	45	564
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	935	6	94	1.035
Flujos de caja	623	—	—	623
Saldo final	9.738	167	1.213	11.118

(1) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido enfoque de valor razonable para los contratos a largo plazo y el enfoque retrospectivo completo para los contratos a corto plazo.

Movimiento de los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro por componente de valoración.
Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Valor actual de los flujos de caja futuros	Ajuste por riesgo	Margen del servicio contractual ⁽¹⁾	Total
Saldo inicial	7.945	112	948	9.006
Resultado del servicio de seguro	(606)	46	49	(511)
Cambios relacionados con los servicios actuales	(750)	(14)	(144)	(908)
Cambios relacionados con el servicio futuro	(270)	60	193	(17)
Cambios relacionados con el servicio pasado	413	—	—	413
Ingresos / gastos financieros netos del seguro	(704)	(20)	29	(694)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	1.009	11	72	1.093
Flujos de caja	412	—	—	412
Saldo final	8.056	150	1.097	9.303

(1) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido enfoque de valor razonable para los contratos a largo plazo y el enfoque retrospectivo completo para los contratos a corto plazo.

A continuación, se detallan los vencimientos residuales de dichos pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro:

Vencimientos residuales de los pasivos amparados por contrato de seguro o reaseguro (Millones de euros)

	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
2024	1.556	319	720	8.387	10.981
2023	1.356	962	2.425	7.367	12.110
2022	1.754	663	1.664	6.050	10.131

La clasificación y los modelos de valoración utilizados para calcular los pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro se detallan en la Nota 2.2.8 de estas Cuentas Anuales consolidadas.

Con carácter general, en la estimación de los flujos de cumplimiento valorados por el Modelo General, el Grupo ha utilizado tablas basadas en experiencia de la propia de las compañías para la estimación de los flujos de efectivo futuros descontados para todas las unidades de cuenta, a excepción de aquellos casos en los que la entidad no ha contado con datos históricos suficientes para la construcción de las hipótesis, por lo que, en dichos casos se han utilizado tablas regulatorias.

24. Provisiones

La composición del saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos, en función del tipo de provisiones que lo originan, es la siguiente:

Provisiones. Desglose por conceptos (Millones de euros)

	Notas	2024	2023	2022
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	2.348	2.571	2.632
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo ⁽¹⁾	25	384	435	466
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	7.1	791	696	685
Compromisos y garantías concedidas	7.2.6	667	770	770
Restantes provisiones ⁽²⁾		429	452	380
Total		4.619	4.924	4.933

(1) Incluye el procedimiento de despido colectivo que se llevó a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en 2021.

(2) Provisiones de distintos conceptos y correspondientes a distintas áreas geográficas que, de manera individual, no son significativas.

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 en el saldo de los epígrafes de este capítulo:

Fondos para pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo y otras retribuciones a los empleados a largo plazo. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	Notas	2024	2023	2022
Saldo inicial		3.006	3.098	4.208
Cargos a resultados del ejercicio		197	211	25
Intereses y cargas asimiladas	25	138	133	75
Gastos de personal		57	49	42
Dotaciones a provisiones		2	29	(92)
Cargos (abonos) a patrimonio neto ⁽¹⁾	25	132	314	(433)
Traspasos y otros movimientos		(49)	(37)	36
Prestaciones pagadas		(410)	(474)	(616)
Aportaciones de la empresa y otros movimientos		(143)	(106)	(120)
Saldo final		2.732	3.006	3.098

(1) Corresponden a las pérdidas (ganancias) actuariales por ciertos compromisos de prestación definida post-empleo por pensiones con cargo a "Patrimonio neto consolidado" (ver Nota 2.2.13).

Fondos para cuestiones procesales, litigios por impuestos pendientes y restantes provisiones. Movimientos del ejercicio (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Saldo inicial	1.148	1.065	990
Adiciones	370	651	417
Incorporación de sociedades al Grupo	—	—	—
Importes no utilizados que han sido objeto de recuperación durante el ejercicio	(92)	(385)	(130)
Utilizaciones de fondos y otros movimientos	(206)	(183)	(211)
Saldo al final	1.220	1.148	1.065

Procedimientos y litigios judiciales en curso

El sector financiero se enfrenta a un entorno de mayor presión regulatoria y litigiosa. En ese entorno, las diversas entidades del Grupo son, con frecuencia objeto de demandas y, por tanto, se ven inmersas en procedimientos y litigios judiciales, individuales o colectivos, derivados de su actividad y operaciones, incluyendo procedimientos derivados de su actividad crediticia, de sus relaciones laborales y de otras cuestiones comerciales, regulatorias o fiscales, así como en arbitrajes.

Con la información disponible el Grupo considera que, a 31 de diciembre de 2024, las provisiones que se han dotado en relación con los procedimientos judiciales y los arbitrajes, cuando así se requieren, son adecuadas y cubren razonablemente los pasivos que pudieran derivarse, en su caso, de dichos procedimientos y arbitrajes. Asimismo, con la información disponible y con las salvedades indicadas en la Nota 7.1 "Factores de riesgo", BBVA considera que las responsabilidades que pudieran derivarse de la resolución de dichos procedimientos no tendrán, consideradas cada una de ellas de forma individualizada, un efecto significativo adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados del Grupo.

25. Retribuciones post-empleo y otros compromisos con empleados

Como se describe en la Nota 2.2.13, las entidades del Grupo tienen asumidos compromisos con los empleados que incluyen retribuciones a corto plazo (ver Nota 44.1), planes de aportación definida y de prestación definida (ver Glosario), compromisos por planes médicos con sus empleados, así como otras retribuciones a largo plazo.

El Grupo financia planes de aportación definida para la mayoría de los empleados en activo, siendo los más significativos los planes existentes en España y México. La mayor parte de los planes de prestación definida corresponden a personal jubilado, los cuales se encuentran cerrados a nuevas incorporaciones, siendo España, México y Turquía los países que concentran la mayor parte de compromisos. El Grupo también mantiene en México compromisos por planes médicos para un colectivo cerrado de empleados y familiares, tanto para el periodo activo como una vez jubilado.

El desglose de los pasivos registrados en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, que corresponden únicamente a los compromisos de prestación definida, se muestra a continuación:

Pasivo (activo) neto en el balance consolidado (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Obligaciones por pensiones		3.759	3.849	3.661
Obligaciones por prejubilaciones		271	412	606
Obligaciones por planes médicos		1.269	1.728	1.448
Otras retribuciones a largo plazo		384	435	466
Total obligaciones		5.683	6.424	6.181
Activos afectos a planes por pensiones		1.584	1.675	1.608
Activos afectos a planes médicos		1.367	1.744	1.476
Total activos afectos ⁽¹⁾		2.951	3.419	3.084
Total pasivo / activo neto		2.732	3.006	3.097
De los que: Activos netos en el balance consolidado ⁽²⁾		—	—	(1)
De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por obligaciones por pensiones, prejubilaciones y planes médicos ⁽³⁾	24	2.348	2.571	2.632
De los que: Pasivos netos en el balance consolidado por otras retribuciones a largo plazo	24	384	435	466

(1) Para Turquía, la fundación que gestiona los compromisos mantiene un activo adicional de 123 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 que no ha sido reflejado en las Cuentas Anuales consolidadas, de acuerdo con la normativa NIIF-UE sobre el límite del activo, ya que, si bien puede ser utilizado para rebajar futuras contribuciones para pensiones, no puede ser recuperado de forma inmediata. A 31 de diciembre de 2023 y 2022 este importe ascendía a 153 y 188 millones de euros respectivamente.

(2) Registrados en el epígrafe "Otros activos" de los balances consolidados (ver Nota 20).

(3) Registrados en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados.

A continuación, se presentan los costes registrados por compromisos post-empleo en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024, 2023 y 2022:

Efectos en cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Ingresos y gastos por intereses		138	133	75
Gastos por intereses		494	444	342
Ingresos por intereses y otros ingresos similares		(356)	(311)	(267)
Gastos de personal		215	188	130
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	44.1	158	139	87
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	44.1	51	49	42
Otras dotaciones		6	—	—
Provisiones o reversión de provisiones	46	3	31	(89)
Coste por prejubilaciones del ejercicio		—	—	—
Coste de servicios pasados		7	36	34
Pérdidas / ganancias actuariales ⁽¹⁾		(5)	(7)	(126)
Resto de provisiones		1	2	3
Total efecto en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas: cargos (abonos)		355	352	116

(1) Corresponden a las mediciones de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por prejubilaciones y otras retribuciones a largo plazo que se registran con cargo a resultados (ver Nota 2.2.13).

Los costes registrados por compromisos post-empleo en el patrimonio neto consolidados corresponden a la actualización de la valoración de la obligación neta por prestaciones definidas surgidas por compromisos por pensiones y planes médicos antes de su efecto fiscal de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 se muestran a continuación:

Efectos en el patrimonio neto consolidado (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Planes por pensiones de prestación definida	218	302	(363)
Planes médicos de prestación definida	(86)	12	(71)
Total efecto en el patrimonio neto consolidado: cargos (abonos)	132	314	(433)

En el ejercicio 2024, el importe agregado de dicha partida supuso un cargo de 132 millones de euros, que se explica principalmente por la variación de los principales compromisos por retribuciones a largo plazo en México (cargo de 55 millones de euros, fundamentalmente por la variación de hipótesis financieras y rentabilidad esperada de los activos del plan), Turquía (cargo de 32 millones de euros debido a la variación de las hipótesis financieras, rentabilidad esperada de los activos del plan y experiencia), España (cargo de 28 millones de euros, esencialmente por la variación de hipótesis financieras) y Portugal (cargo de 16 millones de euros debido a la rentabilidad esperada de los activos del plan y experiencia).

En el ejercicio 2023, el importe agregado de dicha partida supuso un cargo de 314 millones de euros, que se explica principalmente por la variación en hipótesis financieras, pérdidas de 71 millones de euros por los compromisos en España, y pérdidas de 170 millones de euros por los compromisos en México. A los importes anteriores se añaden otros efectos de experiencia actuarial en estas mismas áreas geográficas y efectos financieros, demográficos y de experiencia en otras áreas geográficas.

En el ejercicio 2022, el importe agregado de dicha partida supuso un abono de 433 millones de euros, que se explica principalmente por la variación en hipótesis financieras, ganancias de 558 millones de euros por los compromisos en España, y pérdidas de 72 millones de euros por los compromisos en México. Los importes anteriores se compensan por otros efectos menores de experiencia actuarial en estas mismas áreas geográficas y efectos financieros, demográficos y de experiencia en otras áreas geográficas.

25.1 Planes de prestación definida

Los compromisos incluidos en estos planes corresponden principalmente a personal jubilado o prejubilado del Grupo, a colectivos cerrados de empleados aún en activo para el caso de jubilación y a la mayoría de los empleados para los compromisos de incapacidad laboral permanente y fallecimiento en activo. Para estos últimos, el Grupo desembolsa las primas exigidas para su total aseguramiento. El movimiento de los compromisos para los ejercicios 2024, 2023 y 2022 se detalla a continuación:

Compromisos de prestación definida (Millones de euros)

	2024			2023			2022		
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	5.989	3.419	2.571	5.715	3.084	2.632	6.547	2.988	3.560
Coste de servicios corriente	51	—	51	52	—	52	45	—	45
Gastos o ingresos por intereses	472	356	115	425	311	114	333	267	65
Aportaciones de los partícipes	16	16	—	10	10	—	10	10	—
Aportaciones de la empresa	—	143	(143)	—	106	(106)	—	67	(67)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	7	—	7	36	—	36	34	—	34
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(202)	(330)	128	375	68	307	(741)	(240)	(501)
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	—	(330)	330	—	68	(68)	—	(240)	240
Por cambios en hipótesis demográficas	2	—	2	(86)	—	(86)	(29)	—	(29)
Por cambios en hipótesis financieras	(362)	—	(362)	248	—	248	(812)	—	(812)
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	158	—	158	212	—	212	100	—	100
Prestaciones pagadas	(564)	(230)	(334)	(655)	(232)	(424)	(676)	(184)	(492)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	(1)	(1)	—	(76)	(75)	(1)	(4)	(4)	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	(1)	—	(1)	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	(467)	(416)	(51)	124	153	(29)	161	180	(20)
Transformación a aportación definida	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	(3)	(7)	4	(15)	(7)	(8)	7	—	7
Saldo al final	5.299	2.951	2.348	5.989	3.419	2.571	5.715	3.084	2.632
Del que: España	2.078	114	1.964	2.310	129	2.181	2.546	147	2.399
Del que: México	2.385	2.114	271	2.988	2.702	286	2.426	2.329	97
Del que: Turquía	567	488	80	435	363	72	418	315	103

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El saldo del epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del balance consolidado adjunto a 31 de diciembre de 2024 incluye 200 millones de euros en concepto de compromisos por prestaciones post-empleo mantenidos con anteriores miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco (ver Nota 54).

Los compromisos más relevantes se encuentran en España y México y, en menor medida, Turquía. El resto de compromisos se localizan mayoritariamente en Portugal y en América del Sur. Excepto en aquellos países que así lo establezca la normativa, todos los planes se encuentran cerrados para los nuevos empleados, que a cambio disponen de planes de aportación definida.

Tanto los costes como los valores actuales de los compromisos son determinados por actuarios cualificados independientes, que realizan las valoraciones utilizando el método de la "unidad de crédito proyectada". Con el fin de garantizar el buen gobierno de los sistemas, el Grupo tiene establecidos Comités de compromisos donde participan diversas áreas de forma que se garantice la toma de decisiones considerando todos los impactos que estos llevan asociados.

La siguiente tabla recoge las principales hipótesis actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Hipótesis actuariales (%)

	2024			2023			2022		
	España	México	Turquía	España	México	Turquía	España	México	Turquía
Tipo de descuento	3,25 %	12,11 %	31,02 %	3,43 %	10,44 %	25,60 %	3,91 %	10,68 %	17,79 %
Tasa de crecimiento de salarios	—	4,50 %	27,80 %	—	4,50 %	23,44 %	—	4,50 %	15,86 %
Tasa de crecimiento de las pensiones	—	3,92 %	26,30 %	—	4,14 %	21,94 %	—	4,41 %	14,36 %
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	—	8,00 %	30,50 %	—	8,04 %	26,14 %	—	8,04 %	18,56 %
Tablas de mortalidad	PER 2020 EMSSA09 TUIK 2022			PER 2020 EMSSA09 TUIK 2019			PER 2020 EMSSA09 TUIK 2019		

Para España, el tipo de descuento mostrado a 31 de diciembre de 2024, se corresponde con el tipo de descuento de los compromisos a largo plazo, siendo el tipo de descuento utilizado para los compromisos a corto plazo del 2,75%.

Los tipos de descuento utilizados para actualizar los flujos futuros se han determinado tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad (ver Nota 2.2.13) de cada una de las divisas (zona euro para el caso de España y peso mexicano para México) y bono gubernamental en lira turca para el caso de Turquía. El rendimiento esperado de los activos del Plan se corresponde con el tipo de descuento establecido. Las edades de jubilación para los compromisos se determinan a la primera fecha en la que se tenga derecho a la jubilación, la pactada contractualmente en el caso de las prejubilaciones o mediante la utilización de tasas de jubilación.

Las variaciones de las principales hipótesis pueden afectar al cálculo de los compromisos. A continuación, se muestra un cuadro de sensibilidades con el efecto que produciría en las obligaciones una variación en las hipótesis principales:

Análisis de sensibilidad (Millones de euros)

	Variación en puntos básicos	2024		2023		2022	
		Incremento	Decremento	Incremento	Decremento	Incremento	Decremento
Tipo de descuento	50	(213)	232	(265)	291	(321)	350
Tasa de crecimiento de salarios	50	4	(4)	4	(4)	1	(1)
Tasa de crecimiento de las pensiones	50	27	(26)	34	(32)	32	(39)
Tasa de tendencia en el crecimiento de costes médicos	50	102	(93)	141	(126)	119	(106)
Incremento en la obligación por año de longevidad		120	—	134	—	113	—

Las sensibilidades se han determinado a la fecha de los estados financieros consolidados, y se corresponden con la variación individual de cada una de las hipótesis manteniendo constante el resto, por lo que excluyen posibles efectos combinados.

Además de los compromisos anteriores, el Grupo mantiene otras retribuciones a largo plazo de menor relevancia económica, que mayoritariamente corresponden a excedencias y premios por antigüedad consistentes en la entrega de una cuantía establecida o unos días de vacaciones que se disfrutarán cuando los empleados cumplan un determinado número de años de prestación de servicios efectivos. Adicionalmente, en el año 2021 se dotó un fondo relacionado con el procedimiento de despido colectivo que se llevó a cabo en Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el valor de estos compromisos ascendía a 384, 435 y 466 millones de euros, respectivamente. Los anteriores importes se encuentran registrados en el epígrafe "Provisiones – Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24).

25.1.1 Compromisos post-empleo y otras obligaciones similares

Los compromisos corresponden mayoritariamente a pensiones en pago determinadas en base al salario y a los años de servicio. En la mayor parte de los planes, los pagos se originan por jubilación, fallecimiento e incapacidad laboral del empleado.

Adicionalmente, existen compromisos con el personal prejubilado de sociedades españolas del Grupo. Estos compromisos incluyen tanto las retribuciones como las aportaciones a los fondos externos de pensiones a pagar durante el periodo de prejubilación. A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el valor de estos compromisos ascendía a 271, 412 y 606 millones de euros, respectivamente.

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para el ejercicio 2024 es el siguiente:

Compromisos post-empleo 2024 (Millones de euros)				
	España	México	Turquía	Resto
Obligación por prestación definida				
Saldo inicial	2.310	1.269	435	247
Coste de servicios corriente	4	10	18	3
Gastos o ingresos por intereses	73	118	105	9
Aportaciones de los partícipes	—	—	14	2
Aportaciones de la empresa	—	—	—	—
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	—	3	4
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	24	14	83	9
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	—	—	—	—
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	2	(15)	—
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	34	(10)	(97)	3
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(10)	22	195	6
Prestaciones pagadas	(341)	(109)	(32)	(12)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	(1)	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	(177)	(48)	(2)
Transformación a aportación definida	—	—	—	—
Otros movimientos	8	—	(11)	—
Saldo al final	2.078	1.124	567	260
<i>Del que: Obligaciones no causadas</i>	72			
<i>Del que: Obligaciones causadas</i>	2.006			
Activos del plan				
Saldo inicial	129	958	363	224
Coste de servicios corriente	—	—	—	—
Gastos o ingresos por intereses	4	87	89	7
Aportaciones de los partícipes	—	—	14	2
Aportaciones de la empresa	—	68	39	22
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	—	—	—
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	1	(125)	50	(10)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	1	(125)	50	(10)
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	—	—	—
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	—	—	—	—
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	—	—	—	—
Prestaciones pagadas	(20)	(108)	(20)	(11)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	(1)	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	(132)	(40)	—
Transformación a aportación definida	—	—	—	—
Otros movimientos	—	—	(7)	—
Saldo al final	114	748	488	234
Obligación (activo) neto				
Saldo inicial	2.181	311	72	23
Coste de servicios corriente	4	10	18	3
Gastos o ingresos por intereses	69	30	16	2
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	(68)	(39)	(22)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	—	3	4
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	23	139	32	19
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	(1)	125	(50)	10
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	2	(15)	—
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	34	(10)	(97)	3
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(10)	22	195	6
Prestaciones pagadas	(321)	—	(11)	(1)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	(45)	(8)	(2)
Transformación a aportación definida	—	—	—	—
Otros movimientos	8	—	(4)	—
Saldo al final	1.964	377	80	26

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

El movimiento neto de los compromisos para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

Compromisos post-empleo (Millones de euros)

	2023: Obligación (activo) neto				2022: Obligación (activo) neto			
	España	México	Turquía	Resto	España	México	Turquía	Resto
Saldo inicial	2.399	132	103	25	3.464	124	63	24
Coste de servicios corriente	3	9	17	3	4	7	13	3
Gastos o ingresos por intereses	85	17	8	2	51	14	10	4
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	(37)	(23)	(29)	—	(41)	(22)	(3)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	—	33	3	—	1	2	3
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	67	175	32	21	(643)	152	62	(1)
<i>Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾</i>	—	19	(129)	25	34	45	(104)	121
<i>Por cambios en hipótesis demográficas</i>	—	—	(14)	(2)	—	—	(37)	8
<i>Por cambios en hipótesis financieras</i>	78	114	10	(10)	(643)	73	82	(132)
<i>Otras pérdidas / (ganancias) actuariales</i>	(11)	42	165	8	(34)	34	122	2
Prestaciones pagadas	(379)	—	(43)	(1)	(484)	—	(6)	(1)
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	(1)	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	(1)	—	(139)	—	—
Variaciones por tipos de cambio	—	15	(40)	1	—	13	(18)	(3)
Transformación a aportación definida	—	—	—	—	—	—	—	—
Otros movimientos	6	—	(14)	—	7	—	—	—
Saldo al final	2.181	311	72	23	2.399	132	103	25

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea "Gastos o ingresos por intereses".

En España, la normativa establece que los compromisos por pensiones de jubilación y fallecimiento deben estar cubiertos mediante un Plan de Pensiones o mediante pólizas de Seguros.

En las sociedades españolas estos compromisos se encuentran asegurados mediante pólizas que cumplen los requisitos establecidos por la normativa contable en cuanto a la no recuperabilidad de las aportaciones. No obstante, una parte significativa de los aseguramientos se ha realizado con BBVA Seguros, compañía que es parte vinculada de BBVA y consolida en los estados financieros consolidados, por lo que no pueden considerarse "Activos del plan" según la NIC 19. Por este motivo, los compromisos asegurados se encuentran íntegramente registrados en el epígrafe "Provisiones – Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" de los balances consolidados adjuntos (ver Nota 24), recogiendo en el activo consolidado las clases de activos financieros relacionados con los que cuenta la aseguradora, clasificados en función del instrumento financiero que corresponda. El importe de estos activos separados asciende a 1.553 millones de euros a 31 de diciembre 2024 (1.631 y 1.656 millones de euros, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente) y suponen derechos directos de los empleados asegurados que permanecen en los balances consolidados adjuntos, encontrándose por tanto financiados los compromisos.

Adicionalmente existen compromisos en pólizas de seguros con compañías aseguradoras no vinculadas al Grupo, que se presentan en los balances consolidados adjuntos por el importe neto entre la cuantía de los compromisos menos los activos afectos a los mismos. A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, la valoración de los activos afectos a los mencionados contratos de seguro (por importe de 114, 130 y 147 millones de euros, respectivamente) se corresponde con el importe de los compromisos a cubrir, no figurando, por tanto, ningún importe por este concepto en los balances consolidados adjuntos.

Las pensiones para empleados de BBVA se pagan desde las compañías aseguradoras con las que BBVA ha realizado los aseguramientos y a las que ha pagado la totalidad de las primas. Dichas primas se establecen por las compañías aseguradoras utilizando técnicas de *cashflow matching* que permitan pagar las prestaciones cuando estas sean exigibles, garantizando tanto los riesgos actuariales como los relativos a tipos de interés.

En México existe un plan de prestación definida para algunos empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2001. Los empleados cuyo ingreso ha sido posterior, cuentan con un plan de aportación definida. De acuerdo a la regulación local, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de las pensiones.

En 2008, el gobierno turco aprobó una ley para unificar los diferentes sistemas de pensiones existentes bajo un único paraguas de Seguridad Social, y que prevé el trasvase a la misma de los diferentes fondos constituidos. En esta situación se encuentra parte del sector financiero, que mantiene dichos compromisos de pensiones gestionados a través de fondos de pensiones externos (fundaciones) establecidas para tal fin.

La fundación que mantiene los activos y pasivos correspondientes a los empleados de Garanti BBVA en Turquía, de acuerdo a los requisitos exigidos por la normativa local, tiene registrada una obligación a 31 de diciembre de 2024 por importe de 382 millones de euros pendiente de trasvase futuro a la Seguridad Social. Adicionalmente Garanti BBVA tiene constituido un plan de pensiones de prestación definida para los empleados, complementario a las prestaciones otorgadas por la seguridad social, que se encuentra reflejado en el balance consolidado.

25.1.2 Compromisos por planes médicos

El movimiento de las obligaciones y los activos afectos a los compromisos para los ejercicios 2024, 2023 y 2022 se detalla a continuación:

Compromisos médicos (Millones de euros)

	2024		2023		2022	
	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto	Obligación prestación definida	Activos del plan	Obligación (activo) neto
Saldo inicial	1.728	1.744	(16)	1.448	1.476	(28)
Coste de servicios corriente	18	—	18	20	—	20
Gastos o ingresos por intereses	167	168	(2)	167	165	2
Aportaciones de los partícipes	—	—	—	—	—	—
Aportaciones de la empresa	—	15	(15)	—	17	(17)
Coste por servicios pasados ⁽¹⁾	—	—	—	—	—	28
Pérdidas / (ganancias) actuariales:	(333)	(247)	(86)	(5)	(17)	12
Por rendimientos de los activos del plan ⁽²⁾	—	(247)	247	—	(17)	17
Por cambios en hipótesis demográficas	15	—	15	(70)	—	(70)
Por cambios en hipótesis financieras	(293)	—	(293)	56	—	56
Otras pérdidas / (ganancias) actuariales	(55)	—	(55)	8	—	8
Prestaciones pagadas	(71)	(70)	—	(70)	(70)	—
Prestaciones pagadas (liquidaciones)	—	—	—	—	—	—
Combinaciones de negocio y desinversiones	—	—	—	—	—	—
Variaciones por tipos de cambio	(240)	(243)	3	168	173	(5)
Otros movimientos	—	—	—	—	—	—
Saldo al final	1.269	1.367	(98)	1.728	1.744	(16)

(1) Incluye ganancias y pérdidas por liquidación.

(2) Excluidos los intereses que se reflejan en la línea de "Gastos o ingresos por intereses".

En México existen planes médicos para los empleados cuya fecha de ingreso es anterior a 2007. Los empleados contratados posteriormente cuentan con pólizas de seguros de salud. De acuerdo con la regulación local y a la política del Grupo, existen fondos en fideicomisos para hacer frente al pago de estas coberturas.

En Turquía la cobertura de Salud correspondiente a los empleados se viene otorgando a través de una fundación colaboradora del Sistema de Seguridad Social, si bien, está legalmente prevista la unificación futura de los diversos sistemas existentes en la propia Seguridad Social.

La valoración de estos compromisos, así como su reflejo contable, se realiza de igual forma que los compromisos por pensiones.

25.1.3 Distribución esperada de pagos

La estimación de pagos al 31 de diciembre de 2024 de las distintas prestaciones para el conjunto de sociedades en España, México y Turquía para los próximos diez años es la siguiente:

Prestaciones esperadas a pagar (Millones de euros)

	2025	2026	2027	2028	2029	2030 - 2034
Compromisos en España	422	278	242	210	181	618
Compromisos en México	196	207	215	225	235	1.331
Compromisos en Turquía	28	30	37	47	60	696
Total	645	514	495	482	477	2.645

25.1.4 Activos afectos

Las sociedades del Grupo mantienen fondos externos con activos que financian la mayor parte de los planes de prestación definida del Grupo. El Grupo, de acuerdo con lo que establece la regulación local, mantiene ciertos compromisos en fondos internos, que principalmente se corresponden con prejubilaciones.

Son activos del plan afectos a los compromisos, aquellos activos con los que se liquidarán directamente las obligaciones asumidas y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad de entidades del Grupo, sólo están disponibles para atender los pagos por retribuciones post-empleo y no pueden retornar al Grupo BBVA.

Para gestionar los activos relacionados con los compromisos de prestación definida en todos los países, el Grupo BBVA tiene establecidas unas políticas de inversión diseñadas de acuerdo a los criterios de prudencia y dirigidas a minimizar los riesgos financieros.

La política de inversión de los planes tiene como principio la inversión en activos seguros y diversificados, acordes con los vencimientos de los compromisos que permitan, junto con las aportaciones realizadas, pagar las prestaciones cuando sean exigibles y mitigar los riesgos existentes en los planes.

En aquellos países con activos asociados a los planes en forma de fondos de pensiones, la estrategia de inversión se gestiona de manera acorde a la regulación local existente. Para el establecimiento de la asignación de activos específicos se considera tanto la situación presente de los mercados como el perfil de riesgo de los activos y su posible evolución futura. En todos los casos, BBVA considera para su selección que los activos sean acordes con el vencimiento de los compromisos y con sus necesidades de liquidez a corto plazo.

Los riesgos asociados a los compromisos son los mismos que pueden originar un déficit en los activos afectos por diversos factores como una caída en el valor de mercado de las inversiones, o un incremento del tipo de interés a largo plazo que disminuya el valor de los títulos a plazo fijo; un empeoramiento de la economía que lleve a más fallidos y rebajas en la calificación crediticia.

En el cuadro adjunto se detalla la composición por categoría de activos mantenidos por las principales sociedades del Grupo, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Composición de los activos de los planes (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Efectivo y equivalentes	60	86	169
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.267	2.818	2.270
Fondos de inversión	1	—	—
Valores garantizados por activos	—	—	—
Deuda estructurada	—	—	—
Contratos de seguros	21	21	183
Total	2.349	2.924	2.622
<i>Del que: Cuentas bancarias en BBVA</i>	25	23	7
<i>Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA</i>	—	—	—
<i>Del que: Inmuebles ocupados por BBVA</i>	—	—	—

Adicionalmente, existen activos afectos a contratos de seguros en España y a una fundación en Turquía, tal como se ha mencionado anteriormente.

El siguiente cuadro desglosa a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 la inversión en mercados cotizados (Nivel 1):

Inversión en mercados cotizados (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Efectivo y equivalentes	60	86	169
Valores representativos de deuda (deuda pública)	2.267	2.818	2.270
Fondos de inversión	1	—	—
Total	2.328	2.904	2.439
<i>Del que: Cuentas bancarias en BBVA</i>	25	23	7
<i>Del que: Valores representativos de deuda emitidos por BBVA</i>	—	—	—
<i>Del que: Inmuebles ocupados por BBVA</i>	—	—	—

El resto de activos se encuentran invertidos principalmente en activos de Nivel 2 de acuerdo a la clasificación establecida en NIIF 13 (principalmente pólizas de seguros). A 31 de diciembre de 2024, casi la totalidad de los activos afectos a los compromisos con empleados correspondían a valores de renta fija.

25.2 Planes de aportación definida

Algunas sociedades del Grupo cuentan con planes de aportación definida, permitiendo en algunos casos que los empleados realicen aportaciones que posteriormente complementa la sociedad.

Dichas contribuciones representan un gasto del ejercicio en el momento en que se devengan, suponiendo un cargo a las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del ejercicio correspondiente y, por tanto, no constituyen un pasivo en los balances consolidados adjuntos (ver Nota 44.1).

26. Capital

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social de BBVA ascendía a 2.824.009.877,85 euros y 2.860.590.786,20 euros respectivamente, formalizados en 5.763.285.465 y 5.837.940.380 acciones, respectivamente; mientras que, a 31 de diciembre de 2022, el capital social de BBVA ascendía a 2.954.757.116,36 euros formalizado en 6.030.116.564 acciones. Estas variaciones han sido consecuencia de la ejecución parcial del acuerdo de reducción de capital adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 15 de marzo de 2024 en el punto tercero de su orden del día, la cual fue comunicada mediante Otra Información Relevante el 24 de mayo de 2024; de las ejecuciones parciales de los acuerdos de reducción de capital adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023 en el punto tercero del orden del día, las cuales fueron comunicadas mediante Otra Información Relevante el 2 de junio de 2023 y el 19 de diciembre de 2023; y de las ejecuciones parciales de los acuerdos de reducción de capital adoptados por la Junta de General de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo de su orden del día, las cuales fueron comunicadas mediante Otra Información Relevante el 15 de junio de 2022 y el 30 de septiembre de 2022 (ver Nota 4).

En los tres ejercicios el valor nominal de las acciones ascendía a 0,49 euros, todas ellas de la misma clase y serie, totalmente suscritas y desembolsadas y representadas mediante anotaciones en cuenta. Todas las acciones del Banco poseen los mismos derechos políticos y económicos, no existiendo derechos de voto distintos para ningún accionista. Tampoco existen acciones que no sean representativas de capital.

Las acciones del Banco están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo), así como en las Bolsas de Valores de Londres y México. Los *American Depositary Shares* (ADS) de BBVA se negocian en la Bolsa de Nueva York bajo el *ticker* BBVA.

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2024 las acciones de Banco BBVA Perú, S.A.; Banco Provincial, S.A.; Banco BBVA Colombia, S.A.; Banco BBVA Argentina, S.A. y Garanti BBVA, cotizan en sus respectivos mercados de valores locales. Banco BBVA Argentina, S.A. también cotizaba en el mercado latinoamericano (Latibex) de la Bolsa de Madrid y en la Bolsa de Nueva York. Los *Depositary Receipts* (DR) de Garanti BBVA, también cotizan en la Bolsa de Valores de Londres. Asimismo, BBVA también está incluido en la actualidad, entre otros índices, en el Índice IBEX 35®, que está formado por los 35 valores más líquidos negociados en el mercado español y, técnicamente, es un índice de precios ponderado por capitalización y ajustado según el *free float* de cada una de las empresas que componen este índice.

A 31 de diciembre de 2024, State Street Bank and Trust Company, JPMorgan Chase, The Bank of New York Mellon y Northern Trust Company en su condición de bancos custodios/depositarios internacionales, custodiaban un 13,82%, un 12,57%, un 10,76%, y un 3,25% del capital social de BBVA, respectivamente. De las posiciones mantenidas por los custodios, no se tiene conocimiento de la existencia de accionistas individuales con participaciones directas o indirectas iguales o superiores al 3% del capital social de BBVA.

La sociedad Blackrock Inc., con fecha 4 de octubre de 2024, comunicó a la CNMV que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., de un total 6,800% del cual son 6,680% de derechos de voto atribuidos a las acciones, más un 0,120% de derechos de voto a través de instrumentos financieros.

La sociedad *Capital Research and Management Company*, con fecha 26 de marzo de 2024, comunicó a la CNMV que pasó a tener una participación indirecta en el capital social de BBVA, S.A., de un total 5,027% a través de derechos de voto atribuidos a las acciones.

La sociedad *Europacific Growth Fund*, con fecha 25 de noviembre de 2024, comunicó a la CNMV que pasó a tener una participación directa en el capital social de BBVA, S.A., de un total 3,010% a través de derechos de voto atribuidos a las acciones.

Por otra parte, BBVA no tiene conocimiento de la existencia de participaciones directas o indirectas a través de las cuales se ejerza el control sobre el Banco. Asimismo, BBVA no ha recibido comunicación alguna acreditativa de la existencia de pactos parasociales que incluyan la regulación del ejercicio del derecho de voto en sus Juntas Generales de Accionistas o que restrinjan o condicionen la libre transmisibilidad de las acciones de BBVA. Tampoco se tiene conocimiento de ningún acuerdo que pudiera dar lugar a una toma de control del Banco.

Las entidades bancarias del Grupo en todo el mundo, tanto dependientes como asociadas y negocios conjuntos, están sujetas a la supervisión y regulación de una gran variedad de organismos en relación con, entre otros temas, la satisfacción de los requerimientos mínimos de capital regulatorio. La obligación de satisfacer dichos requisitos de capital regulatorio puede afectar a la capacidad de dichas entidades bancarias para transferir fondos en forma de dinero en efectivo, dividendos, préstamos o anticipos. Además, según las leyes de las distintas jurisdicciones donde esas entidades se incorporan, los dividendos sólo pueden ser pagados con fondos legalmente disponibles para ello. Incluso cuando se cumplan los requisitos mínimos de capital y los fondos sean legalmente disponibles, el regulador, u otros organismos públicos, podrían desaconsejar o retrasar, en su caso, la transferencia de fondos al Grupo en forma de dividendos en efectivo, préstamos o anticipos, por razones de prudencia.

Acuerdos de la Junta de accionistas

Aumento de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022 acordó, en el punto cuarto de su orden del día, delegar en el Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social del Banco, en una o en varias veces, dentro del plazo legal de cinco años a contar desde la fecha de aprobación de la delegación, hasta la cantidad máxima correspondiente al 50% del capital social de BBVA en el momento de la aprobación de dicha delegación, facultando igualmente al Consejo de Administración para excluir, total o parcialmente, el derecho de suscripción preferente de los accionistas en relación con cualquier emisión concreta de acciones que sea realizada en virtud de dicha delegación.

Esta facultad, no obstante, quedó limitada a que el importe nominal de los aumentos de capital que se acuerden o que efectivamente se lleven a cabo con exclusión del derecho de suscripción preferente y los que se acuerden o ejecuten para atender la conversión de las emisiones convertibles que se realicen igualmente con exclusión del derecho de suscripción preferente en uso de la delegación para emitir valores convertibles (distintos de aquellos valores cuya conversión sea eventual y se prevea para atender a requisitos regulatorios para su computabilidad como instrumentos de capital (CoCo)) acordada por la misma Junta en el punto quinto de su orden del día y que se encuentra descrita en la Nota 22.4.1 (sin perjuicio de los ajustes anti-dilución), no supere la cantidad nominal máxima, en conjunto, del 10% del capital social de BBVA en el momento de la delegación. La presente delegación dejó sin efecto la delegación concedida por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2017, en el punto cuarto del orden del día, de la que el Banco no hizo uso.

A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas, el Banco no ha hecho uso de la delegación conferida por la Junta General de Accionistas.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 5 de julio de 2024 acordó en el punto primero del orden del día, aprobar un aumento de su capital social hasta un importe nominal máximo de 551.906.524,05 euros mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 1.126.339.845 acciones ordinarias de 0,49 euros de valor nominal cada una de ellas, de la misma clase y serie, y con los mismos derechos que las acciones de BBVA que estaban en circulación a dicha fecha, representadas mediante anotaciones en cuenta, con aportaciones no dinerarias, a fin de atender la contraprestación en especie de la oferta pública voluntaria de adquisición de hasta el 100% de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. formulada por BBVA (ver Nota 3), estando pendiente de ejecución a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas.

Reducción de capital

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo de su orden del día acordó aprobar la reducción de capital social de BBVA hasta un importe máximo correspondiente al 10% del capital social en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas derivativamente por BBVA, tanto las que hayan sido adquiridas al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 16 de marzo de 2018 en su punto tercero del orden del día, como las que se hayan adquirido en virtud de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el día 18 de marzo de 2022 en su punto sexto del orden del día a partir de esa fecha, a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y cuyo plazo de ejecución se determinó hasta la fecha de celebración de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, quedando sin efecto en la parte no ejecutada a partir de dicha fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas facultó al Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, para ejecutar total o parcialmente la reducción de capital, en una o varias veces, dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021, en el punto sexto del orden del día, del cual el Banco no hizo uso.

En ejecución de dicho acuerdo, BBVA ha llevado a cabo las siguientes reducciones de capital (ver Nota 4):

- El 15 de junio de 2022, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 137.797.167,90 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 281.218.710 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Primer Tramo del Programa Marco de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.
- El 30 de septiembre de 2022, BBVA comunicó la segunda ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 174.710.139,94 euros, y la consiguiente amortización con cargo a las reservas de libre disposición de las 356.551.306 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución del Segundo Tramo del Programa Marco de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero de su orden del día acordó aprobar la reducción de capital social de BBVA hasta un importe máximo correspondiente al 10% del capital social en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas derivativamente por BBVA al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el día 18 de marzo de 2022 en su punto sexto del orden del día, a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y cuyo plazo de ejecución se determinó hasta la fecha de celebración de la siguiente Junta General Ordinaria de Accionistas, quedando sin efecto en la parte no ejecutada a partir de dicha fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas facultó al Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, para ejecutar total o parcialmente la reducción de capital, en una o varias veces, dejando sin efecto el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2022, en el punto séptimo del orden del día, cuyas ejecuciones parciales han sido descritas más arriba.

En ejecución de dicho acuerdo, BBVA ha llevado a cabo las siguientes reducciones de capital (ver Nota 4):

- El 2 de junio de 2023, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 31.675.343,91 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 64.643.559 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución de un programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.
- El 19 de diciembre de 2023, BBVA comunicó la segunda ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 62.490.986,25 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 127.532.625 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución de un programa de recompra de acciones y que estaban mantenidas en autocartera.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de BBVA celebrada el 15 de marzo de 2024, en el punto tercero de su orden del día acordó aprobar la reducción de capital social de BBVA hasta un importe máximo correspondiente al 10% del capital social en la fecha del acuerdo, mediante la amortización de acciones propias que hayan sido adquiridas derivativamente por BBVA al amparo de la autorización conferida por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el día 18 de marzo de 2022 en su punto sexto del orden del día, a través de cualquier mecanismo con el objetivo de ser amortizadas y cuyo plazo de ejecución se determinó hasta la fecha de celebración de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas, quedando sin efecto en la parte no ejecutada a partir de dicha fecha. La Junta General Ordinaria de Accionistas facultó al Consejo de Administración, con facultades de subdelegación, para ejecutar total o parcialmente la reducción del capital social, en una o varias veces, dejando sin efecto, en la parte no utilizada, el acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023, en el punto tercero del orden del día, cuyas ejecuciones parciales han sido descritas más arriba.

En ejecución del acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024, BBVA ha llevado a cabo la siguiente reducción de capital (ver Nota 4):

- El 24 de mayo de 2024, BBVA comunicó la ejecución parcial del acuerdo mediante la reducción del capital social de BBVA en un importe nominal de 36.580.908,35 euros, y la consiguiente amortización con cargo a reservas de libre disposición de 74.654.915 acciones propias de 0,49 euros de valor nominal cada una, adquiridas derivativamente por el Banco en ejecución de un programa de recompra de acciones propias y que estaban mantenidas en autocartera.

Valores convertibles y/o canjeables

En la Nota 22.4 se presenta el detalle de los valores perpetuos eventualmente convertibles y/o canjeables.

27. Prima de emisión

A 31 de diciembre de 2024, el saldo de este epígrafe de los balances consolidados adjuntos ascendía a 19.184 millones de euros. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este epígrafe ascendía a 19.769 y 20.856 millones de euros, respectivamente (ver Nota 4).

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo (ver Nota 26).

28. Ganancias acumuladas y otras reservas

28.1 Composición del saldo

La composición del saldo de estos capítulos de los balances consolidados adjuntos es la siguiente:

Ganancias acumuladas y otras reservas: Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Reserva legal	565	572	591
Reservas indisponibles	582	561	482
Reservas libre disposición	6.470	5.478	3.906
Total reservas sociedad matriz ⁽¹⁾	7.616	6.612	4.979
Reservas de consolidación atribuidas a la matriz y a las sociedades consolidadas	34.891	31.639	30.077
Total	42.507	38.251	35.056

(1) Total reservas de BBVA, S.A. (ver Anexo IX).

28.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios, deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la reserva legal alcance el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado y, mientras no supere el 20% del capital social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y, exclusivamente, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

28.3 Reservas indisponibles

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Banco tenía registradas las siguientes reservas indisponibles:

Reservas indisponibles. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Reserva indisponible por capital amortizado	531	495	400
Reserva indisponible sobre acciones de la sociedad dominante y préstamos sobre dichas acciones	49	65	80
Reserva indisponible por redenominación en euros del capital	2	2	2
Total	582	561	482

La reserva indisponible por capital amortizado incluye las ejecuciones parciales de los acuerdos de reducción de capital adoptados por las Juntas Generales de Accionistas de BBVA celebradas el 15 de marzo de 2024, 17 de marzo de 2023 y el 18 de marzo de 2022, respectivamente (ver Nota 26).

El segundo concepto corresponde a reservas indisponibles relacionadas con el importe de las acciones emitidas por el Banco que se encontraban en su poder a cada fecha y con el importe de la financiación en vigor en dicha fecha concedida a clientes para la compra de acciones del Banco o que cuenten con la garantía de estas acciones.

Por último, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 46/1998, sobre Introducción del Euro, se mantiene una reserva por el efecto del redondeo que se produjo en la redenominación a euros del capital social del Banco.

28.4 Ganancias acumuladas y otras reservas por sociedades

El desglose de los epígrafes "Ganancias acumuladas" y "Otras reservas" de los balances consolidados adjuntos, por sociedades o grupos de sociedades, se presenta a continuación:

Ganancias acumuladas y otras reservas: Desglose por sociedades o grupos de sociedades (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Ganancias (pérdidas) acumuladas y otras reservas			
Sociedad Matriz	18.157	15.672	14.003
Grupo BBVA México	17.209	15.705	14.042
Grupo Garanti BBVA	6.065	5.857	5.703
Grupo BBVA Provincial	1.774	1.758	1.720
Grupo BBVA Argentina	1.315	1.474	1.456
Grupo BBVA Colombia	1.639	1.573	1.489
Grupo BBVA Perú	1.245	1.158	1.065
Grupo Forum Chile	663	652	632
Grupo BBVA Uruguay	166	139	118
BV America, S.L.	469	374	299
Corporación General Financiera S.A.	410	368	338
BBVA Seguros, S.A.	(16)	306	284
Bilbao Vizcaya Holding, S.A.	205	198	144
BBVA Technology América S.A.	92	87	85
Pecri Inversión S.L.	(10)	(17)	119
Anida Operaciones Singulares, S.A.	(5.524)	(5.497)	(5.529)
Resto sociedades inmobiliarias España ⁽¹⁾	(1.152)	(1.164)	(909)
Resto	28	(155)	217
Subtotal	42.734	38.488	35.277
Otras reservas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas			
ATOM Holdco Limited	(169)	(181)	(169)
Metrovacesa, S.A.	(84)	(84)	(84)
Resto	26	28	32
Subtotal	(227)	(237)	(221)
Total	42.507	38.251	35.057

(1) Incluye los saldos correspondientes a Sociedades inmobiliarias CX, Anida Grupo Inmobiliario y Sociedades inmobiliarias Unnim.

A efectos de la asignación de las reservas y pérdidas de ejercicios anteriores a las sociedades consolidadas y a la matriz, se han considerado, entre otros, las transferencias de reservas generadas por los dividendos pagados y las transacciones efectuadas entre dichas sociedades en el ejercicio en que las mismas tuvieron lugar.

29. Acciones propias

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022, las sociedades del Grupo realizaron las siguientes transacciones con acciones emitidas por el Banco:

	2024		2023		2022	
	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros	Nº de acciones	Millones de euros
Saldo inicial	4.386.625	34	5.485.414	29	127.633.399	647
+ Compras	154.564.499	1.528	301.882.728	2.166	598.457.024	2.966
- Ventas y otros movimientos	(152.284.268)	(1.497)	(302.981.517)	(2.161)	(720.605.009)	(3.583)
Saldo al final	6.666.856	66	4.386.625	34	5.485.414	29
De los que:						
Propiedad de BBVA, S.A.	410.370	7	—	3	—	3
Propiedad de Corporación General Financiera, S.A.	6.256.486	59	4.354.004	31	5.454.516	26
Propiedad de otras sociedades del Grupo	—	—	32.621	—	30.898	—
Precio medio de compra en euros	9,89	—	7,18	—	4,96	—
Precio medio de venta y otros movimientos en euros	9,89	—	7,14	—	4,99	—
Resultados netos por transacciones (Fondos propios-Reservas)		10		1		9

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 se registraron transacciones por el programa de recompra de acciones (ver Nota 4).

Los porcentajes de las acciones mantenidas en la autocartera del Grupo durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 fueron los siguientes:

	2024			2023			2022		
	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre	Mínimo	Máximo	Cierre
% de acciones en autocartera	0,076 %	1,513 %	0,116 %	0,038 %	2,214 %	0,075 %	0,078 %	7,492 %	0,094 %

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el número de acciones de BBVA aceptadas en concepto de garantía de las financiaciones concedidas por el Grupo, era el siguiente:

	2024	2023	2022
Número de acciones en garantía	13.308.677	17.492.194	23.437.363
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,23 %	0,29 %	0,39 %

El número de acciones de BBVA propiedad de terceros, pero gestionadas por alguna sociedad del Grupo a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, era el siguiente:

	2024	2023	2022
Número de acciones propiedad de terceros	11.834.596	13.258.994	18.686.027
Valor nominal por acción (en euros)	0,49	0,49	0,49
Porcentaje que representan sobre el capital	0,21 %	0,23 %	0,31 %

30. Otro resultado global acumulado

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados adjuntos se indica a continuación:

Otro resultado global acumulado. Desglose por conceptos (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.988)	(2.105)	(1.881)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.067)	(1.049)	(760)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(905)	(1.112)	(1.194)
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		(17)	55	72
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(15.232)	(14.148)	(15.760)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		(2.329)	(2.498)	(1.408)
<i>Peso mexicano</i>		(2.697)	(3.147)	(1.751)
<i>Lira turca</i>		394	670	358
<i>Resto de divisas</i>		(25)	(21)	(15)
Conversión de divisas		(12.702)	(11.419)	(13.078)
<i>Peso mexicano</i>		(3.644)	(640)	(2.791)
<i>Lira turca</i>		(5.835)	(6.908)	(6.599)
<i>Peso argentino</i>		(555)	(1.296)	(868)
<i>Bolívar venezolano</i>		(1.865)	(1.865)	(1.850)
<i>Resto de divisas</i>		(803)	(711)	(969)
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		370	133	(447)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	13.4	(576)	(357)	(809)
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas		5	(8)	(18)
Total		(17.220)	(16.254)	(17.642)

Los saldos registrados en estos epígrafes se presentan netos de su correspondiente efecto fiscal.

Las principales variaciones en 2024 son debidas a la depreciación frente al euro de algunas divisas de las áreas geográficas en las que opera el Grupo como el peso mexicano (13,1%), el peso colombiano (7,8%), el peso argentino (16,8%), y la lira turca (11,1%) y a la aplicación de la NIC 29 "Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias" en Turquía y Argentina (ver Nota 2.2.18).

31. Intereses minoritarios

El detalle, por subgrupos de sociedades consolidadas, del capítulo "Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de los balances consolidados adjuntos es el siguiente:

Intereses minoritarios (participaciones no dominantes). Desglose por subgrupos (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Garanti BBVA	1.351	1.129	1.179
BBVA Perú	1.779	1.586	1.469
BBVA Argentina	843	544	687
BBVA Colombia	60	82	73
BBVA Venezuela	134	108	95
Otras sociedades	191	115	119
Total	4.359	3.564	3.623

Seguidamente se detallan, por subgrupos de sociedades consolidadas, los importes registrados en el capítulo "Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

**Resultado atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).
Desglose por subgrupos (Millones de euros)**

	2024	2023	2022
Garanti BBVA	116	95	28
BBVA Perú	260	236	236
BBVA Argentina	105	59	83
BBVA Colombia	(1)	(16)	5
BBVA Venezuela	32	24	22
Otras sociedades	9	(1)	32
Total	521	397	405

Los dividendos repartidos a los minoritarios de las siguientes entidades del Grupo en el ejercicio 2024 han sido: Grupo BBVA Perú 129 millones de euros, Grupo BBVA Argentina 142 millones de euros, Grupo Garanti BBVA 60 millones de euros y el resto de entidades del Grupo 15 millones de euros.

32. Recursos propios y gestión del capital

32.1 Recursos propios

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, los recursos propios están calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de esas fechas que regulan los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como de grupo consolidado, y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios; así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

El ratio CET1 *fully loaded* del Grupo BBVA se ha situado en el 12,88% a cierre de diciembre de 2024, lo que representa un amplio colchón de gestión sobre el requerimiento de CET 1 del Grupo (9,13%) y sobre el rango de gestión objetivo del Grupo establecido entre el 11,5 - 12% de CET 1. En términos *phased-in* el ratio CET 1 ha sido también del 12,88%.

Por lo que respecta a los requerimientos mínimos de capital del Grupo a 31 de diciembre de 2024, éstos ascienden a un ratio mínimo CET1 de 9,13%, así como un ratio mínimo de capital total de 13,29%.

Tras la última decisión derivada del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), que entra en vigor a partir del 1 de enero de 2025, el BCE ha comunicado al Grupo el mantenimiento del requerimiento de Pilar 2 en el 1,68% (del que, como mínimo, 1,02% debiera ser satisfecho con CET1). Adicionalmente, Banco de España ha conservado el requerimiento de colchón OEIS (Otras Entidades de Importancia Sistémica) que el Grupo deberá mantener, a partir del 1 de enero de 2025, en el mismo nivel que el vigente a 31 de diciembre de 2024. Por lo tanto, BBVA deberá mantener un ratio de capital CET1 del 9,13% y el ratio de capital total del 13,29% a nivel consolidado.

A continuación, se muestra la conciliación de las principales cifras entre el capital contable y el capital regulatorio a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Conciliación del capital contable y regulatorio (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Capital	26	2.824	2.861	2.955
Prima de emisión	27	19.184	19.769	20.856
Ganancias acumuladas, reservas de revalorización y otras reservas	28	42.507	38.251	35.056
Otros elementos del patrimonio neto		40	40	63
Acciones propias en cartera	29	(66)	(34)	(29)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	5	10.054	8.019	6.358
Dividendo a cuenta		(1.668)	(951)	(722)
Total Fondos Propios		72.875	67.955	64.535
Otro resultado global acumulado	30	(17.220)	(16.254)	(17.642)
Intereses minoritarios	31	4.359	3.564	3.623
Total Patrimonio Neto		60.014	55.265	50.517
Fondo de comercio y otros activos intangibles		(1.553)	(1.421)	(1.395)
Diferencias de perímetro		(185)	(137)	(123)
Patrimonio no computable a nivel de solvencia		(185)	(137)	(123)
Resto de ajustes y deducciones ⁽¹⁾		(7.476)	(7.591)	(6.262)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)		50.799	46.116	42.738
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios		6.023	6.033	5.193
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 adicional		—	—	—
Capital de nivel 1 (Tier 1)		56.822	52.150	47.931
Capital de nivel 2 (Tier 2)		9.858	8.182	5.930
Capital total (Capital total = Tier 1 + Tier 2)		66.680	60.332	53.861
Total recursos propios mínimos exigibles ⁽²⁾		52.427	47.455	43.111

(1) Resto de ajustes y deducciones incluye, entre otras, el ajuste por los intereses minoritarios no computables, el importe de recompra de acciones propias hasta el límite máximo autorizado por el BCE al Grupo BBVA y el importe de dividendos pendientes de distribuir.

(2) Calculado sobre requerimientos mínimos de capital total aplicables en cada periodo.

A continuación, se muestran los recursos propios computables y los activos ponderados por riesgo del Grupo (*phased-in*), calculados de acuerdo con las normativas aplicables en cada una de las fechas presentadas, 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Capital regulatorio (Millones de euros)			
	2024	2023	2022 ⁽¹⁾
Capital y prima de emisión	22.008	22.629	23.810
Ganancias acumuladas y elementos de patrimonio neto	39.652	34.889	31.436
Otros ingresos acumulados y otras reservas	(14.334)	(12.872)	(13.952)
Participaciones minoritarias	2.343	1.864	1.853
Beneficios provisionales ⁽²⁾	5.013	4.759	3.814
Capital de nivel 1 ordinario antes de los ajustes reglamentarios	54.681	51.269	46.962
Fondo de comercio y activos intangibles	(1.553)	(1.421)	(1.395)
Tenencias directas, indirectas y sintéticas de instrumentos propios	(243)	(331)	(356)
Activos por impuestos diferidos	(844)	(988)	(1.057)
Otras deducciones y filtros ⁽³⁾	(1.242)	(2.412)	(1.416)
Total de ajustes reglamentarios del capital de nivel 1 ordinario	(3.882)	(5.153)	(4.223)
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	50.799	46.116	42.738
Instrumentos de capital y primas de emisión clasificadas como pasivos computables como AT1	5.638	5.715	4.875
Capital de nivel 1 admisible incluido en el capital de nivel 1 adicional consolidado emitido por filiales y en manos de terceros	386	319	318
Capital de nivel 1 adicional antes de los ajustes reglamentarios	6.023	6.033	5.193
Ajustes transitorios Tier 1	—	—	—
Total de ajustes reglamentarios de capital de nivel 1 adicional	—	—	—
Capital de nivel 1 adicional (AT1)	6.023	6.033	5.193
Capital de nivel 1 (Tier 1) (Capital de nivel 1 ordinario + capital de nivel 1 adicional)	56.822	52.150	47.931
Instrumentos de capital y primas de emisión computables como Tier 2	5.629	5.214	3.510
Instrumentos de fondos propios admisibles incluidos en Tier 2 consolidado emitidos por filiales y en manos de terceros	4.192	2.890	2.310
Ajustes por riesgo de crédito	47	88	213
Capital de nivel 2 antes de ajustes reglamentarios	9.868	8.192	6.033
Ajustes reglamentarios de capital de nivel 2	(10)	(10)	(103)
Capital de nivel 2 (Tier 2)	9.858	8.182	5.930
Capital total (Capital total = Tier 1 + Tier 2)	66.680	60.332	53.861
Total APR	394.468	363.915	337.066
Ratio CET1 <i>phased-in</i>	12,88 %	12,67 %	12,68 %
Ratio Tier 1 <i>phased-in</i>	14,40 %	14,33 %	14,22 %
Capital total <i>phased-in</i>	16,90 %	16,58 %	15,98 %

(1) En 2022, la diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully loaded* surge por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente como resultado del impacto de la NIIF 9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea). En 2023 y 2024 no existen diferencias entre los ratios *phased-in* y *fully loaded* por el mencionado tratamiento transitorio.

(2) A 31 de diciembre de 2024, se deduce el total de la remuneración al accionista correspondiente a 2024, incluyendo el importe en efectivo y el programa de recompra de acciones del dividendo previsible, sujeto a aprobación por parte de la Junta General de Accionistas. A 31 de diciembre de 2023 y 2022, se deduce del total de la remuneración al accionista correspondiente a 2023 y 2022, respectivamente, los importes en efectivo de los dividendos aprobados por parte de las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

(3) A 31 de diciembre de 2023 y 2022, se deduce del total de la remuneración al accionista correspondiente a 2023 y 2022, respectivamente, los importes de los programas de recompra de acciones, considerados como dividendos aprobados por las respectivas Juntas Generales de Accionistas.

Los resultados del Grupo han contribuido a alcanzar un ratio CET1 *fully loaded* consolidado a 31 de diciembre de 2024 del 12,88 %, lo que permite mantener un amplio colchón de gestión sobre el requerimiento de CET1 del Grupo a esa fecha (9,13%), situándose asimismo por encima del rango de gestión objetivo del Grupo establecido en el 11,5 - 12,0% de CET1.

Atendiendo a su evolución anual, el ratio CET1 *fully loaded* del Grupo se ha incrementado en 21 puntos básicos explicados, fundamentalmente, por la excelente generación de resultados en el año (276 puntos básicos) que, neta de las remuneraciones a accionistas y pago de los cupones de instrumentos contingentes convertibles (CoCo) ha generado una contribución positiva de 127 puntos básicos.

Por su parte, el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APR) derivados del crecimiento orgánico de la actividad en términos constantes, principalmente, por el crecimiento de la cartera de préstamos, y en menor medida, de renta fija, así como por las iniciativas de transferencia de los riesgos, ha drenado el ratio en -155 puntos básicos.

Finalmente, el resto de elementos que forman el CET1, han tenido una contribución positiva de 49 puntos básicos; entre éstos se incluyen el cómputo de intereses minoritarios, y un incremento positivo de "Otro resultado global acumulado" que compensa el impacto negativo en la cuenta de resultados por la pérdida de valor de la posición monetaria neta en economías hiperinflacionarias,

así como la valoración de las carteras registradas a HT&C. Adicionalmente, también se incluyen los efectos negativos de la evolución del mercado, destacando negativamente el efecto divisa, principalmente representado por la depreciación del peso mexicano, y en menor medida, la depreciación de la lira turca y la apreciación del dólar estadounidense.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) *fully loaded* consolidado se ha situado a 31 de diciembre de 2024 en 1,53%, -13 puntos básicos menos que en 2023. En junio de 2024, BBVA S.A. realizó una emisión de instrumentos eventualmente convertibles en acciones (CoCo) por valor de 750 millones de euros. Adicionalmente, en marzo de 2024, se efectuó la *call* para amortizar otra emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles por un importe nominal de 1.000 millones de euros.

El ratio *Tier 2 fully loaded* se ha situado en el 2,50%, lo que supone un incremento de 25 puntos básicos respecto a 2023, explicado principalmente por la emisión de bonos subordinados en España en febrero y agosto, por valor de 1.250 millones de euros y 1.000 millones de euros, respectivamente, y en menor medida, por la emisión de sendos bonos subordinados en México, Turquía y Perú por valor de 900, 500 y 300 millones de dólares estadounidenses, respectivamente, durante el primer trimestre, además de la emisión en diciembre de 750 millones de dólares de deuda subordinada en Turquía. Por el contrario, se ha amortizado una emisión de deuda subordinada por valor de 750 millones de euros en España. Además, en diciembre se anunció la amortización anticipada de otra emisión por valor de 1.000 millones de euros, la cual se ha hecho efectiva en enero de 2025. Adicionalmente, en Turquía se ha amortizado parcialmente, una emisión, por valor de 134 millones de dólares, y se ha anunciado la amortización anticipada de otra de 750 millones liras turcas, ejecutada en febrero.

Como consecuencia de lo anterior, el ratio total de fondos propios *fully loaded* se ha situado, a 31 de diciembre de 2024, en el 16,90%, siendo también el ratio total *phased-in* 16,90% a la misma fecha.

En cuanto a MREL (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities*), BBVA, en su condición de MPE⁵, tiene requerimientos subconsolidados, en base a su grupo de resolución⁶.

El 27 de marzo de 2024 el Grupo hizo público que había recibido una comunicación del Banco de España sobre su requisito MREL, establecido por la Junta Única de Resolución (JUR). De acuerdo con esta comunicación, BBVA debe mantener, desde el propio 27 de marzo de 2024, un nuevo requerimiento MREL en APR del 22,79%⁷, sin tener en cuenta el requisito combinado de capital (CBR, por sus siglas en inglés) vigente⁸ del 3,65%. Adicionalmente, BBVA debe mantener, también a 27 de marzo de 2024, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo del ratio de apalancamiento del 8,48% (el "MREL en RA")⁹.

En lo que respecta a los ratios de MREL alcanzados a 31 de diciembre de 2024, éstos se sitúan en 27,92% y 12,10%, respectivamente para APR y apalancamiento, alcanzando los ratios subordinados de ambos 23,13% y 10,03%, respectivamente.

Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2024, el Grupo cumple con los citados requisitos.

Adicionalmente, el 1 de enero de 2025 ha entrado en vigor el grueso de artículos del nuevo Reglamento de Capital (Reglamento (UE) 2024/1623), más conocido como "CRR III", el cual pretende implementar en Europa la reforma del marco de Basilea III. A fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas, no se anticipa un impacto significativo derivado de su aplicación.

32.2 Ratio de apalancamiento

La ratio de apalancamiento o *Leverage Ratio* (LR) se constituye como medida regulatoria complementaria al capital que trata de garantizar la solidez y fortaleza financiera de las entidades en términos de endeudamiento. Esta medida permite estimar el porcentaje de los activos y partidas fuera de balance que están financiados con capital de nivel 1, siendo el valor contable de los activos ajustado para reflejar el apalancamiento actual o potencial del Grupo con una posición de balance determinada (denominado Exposición al ratio de apalancamiento).

A continuación, se muestra la composición del ratio de apalancamiento, calculado de acuerdo a la CRR, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Apalancamiento	2024	2023	2022
Capital de nivel 1 (millones de euros) (a)	56.822	52.150	47.931
Exposición a la ratio de apalancamiento (millones de euros) (b)	834.488	797.888	737.990
Ratio de apalancamiento (a)/(b) (porcentaje)	6,81 %	6,54 %	6,49 %

⁵ *Multiple Point of Entry* establecida por la Junta Única de Resolución (JUR). Ser MPE implica que, en caso de que alguna de las filiales del grupo tuviera problemas de solvencia, liquidez o de tipo operacional, la autoridad de resolución podría liquidar/resolver dicha entidad sin que afectase al resto de sociedades del grupo bancario.

⁶ El grupo de resolución está formado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y las filiales que pertenecen al mismo grupo de resolución europeo.

⁷ El requisito de subordinación en APR es de 13,50%.

⁸ Calculado, de acuerdo con la normativa vigente y criterio supervisor, a 31 de diciembre de 2024.

⁹ El requisito de subordinación en ratio de apalancamiento es de 5,78%.

32.3 Gestión de capital

La gestión de capital de BBVA tiene como finalidad asegurar que tanto BBVA como el Grupo cuentan en cada momento con el capital necesario para desarrollar la estrategia corporativa que se encuentre recogida en el Plan Estratégico, de forma alineada con el perfil de riesgo establecido en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo (RAF).

En este sentido, la gestión de capital de BBVA forma parte, además, del resto de las decisiones estratégico-prospectivas más relevantes en la gestión y control del Grupo, como son el Presupuesto y el Plan de Liquidez y Financiación, con las que se coordina; todo ello, orientado a la consecución de la estrategia general del Grupo.

La necesidad de preservar en todo momento la solvencia de BBVA y su Grupo requiere de una asignación óptima del capital que, junto con el perfil de riesgo del Grupo en términos de solvencia recogido en el RAF, sirve como guía para la gestión de capital del Grupo y se traduce en la necesidad de contar, de forma continua, con una sólida posición de capital que permita:

- anticipar consumos ordinarios y extraordinarios que se puedan producir, incluso en una situación de estrés;
- promover el desarrollo del negocio del Grupo y alinearlos con los objetivos de capital y de rentabilidad, mediante una asignación de los recursos adecuada y eficiente;
- cubrir todos los riesgos – incluso potenciales – a los que se expone;
- cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios e internos de gestión; y
- remunerar a los accionistas de BBVA de acuerdo con la Política de Remuneración al Accionista vigente en cada momento.

Las áreas involucradas en la gestión de capital en el Grupo deberán seguir y respetar los siguientes principios en sus respectivos ámbitos de responsabilidades:

- asegurar que la gestión de capital se integra y es coherente con el Plan Estratégico, el RAF, el Presupuesto y el resto de procesos estratégico-prospectivos del Grupo, contribuyendo a alcanzar la sostenibilidad del Grupo a largo plazo;
- tener en cuenta tanto los requerimientos regulatorios y supervisores aplicables como los riesgos a los que esté – o pueda estar – expuesto el Grupo en el desarrollo de sus negocios (visión económica) a la hora de establecer un nivel de capital objetivo, todo ello con una visión prospectiva y que tome en consideración escenarios adversos;
- llevar a cabo una asignación eficiente de capital que promueva el buen desarrollo de los negocios, vigilando que las expectativas de evolución de actividad cumplen con los objetivos estratégicos del Grupo y anticipando los consumos ordinarios y extraordinarios que puedan producirse;
- asegurar el cumplimiento de los niveles de solvencia, incluyendo MREL, requeridos en cada momento;
- remunerar de manera adecuada y sostenible a los accionistas de BBVA; y
- optimizar el coste del conjunto de los instrumentos que sirvan para alcanzar, en cada momento, el nivel de capital objetivo.

Para alcanzar los principios enumerados, la gestión de capital se articulará sobre la base de los siguientes elementos esenciales:

- un esquema de gobierno y de gestión adecuado, tanto a nivel de órganos sociales como a nivel ejecutivo;
- una adecuada planificación, gestión y monitorización del capital, contando para ello con los sistemas de medición, herramientas, estructuras, recursos y datos de calidad que resulten necesarios;
- un conjunto de métricas, debidamente actualizado, que facilite el seguimiento de la situación de capital, y que permita identificar cualquier desviación relevante del nivel de capital objetivo;
- una comunicación y difusión de la información relativa a capital fuera del Grupo transparente, correcta, consistente y puntual; y
- un cuerpo normativo a nivel interno, debidamente actualizado, incluyendo las normas y procedimientos que permitan asegurar una gestión de capital adecuada.

33. Compromisos y garantías concedidas

A continuación, se detalla la composición del saldo de las exposiciones de fuera de balance incluidas en la pro-memoria:

Compromisos y garantías concedidas (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Compromisos de préstamo concedidos	7.2.2	188.515	152.868	136.920
<i>De los cuales: deteriorados</i>		160	165	177
Bancos centrales		254	—	—
Administraciones públicas		3.247	3.115	3.031
Entidades de crédito		13.441	15.595	15.407
Otras sociedades financieras		8.656	7.063	5.895
Sociedades no financieras		82.891	71.303	68.120
Hogares		80.026	55.791	44.467
Garantías financieras concedidas	7.2.2	22.503	18.839	16.511
<i>De las cuales: deteriorados ⁽¹⁾</i>		192	229	281
Bancos centrales		—	—	—
Administraciones públicas		183	74	96
Entidades de crédito		636	978	475
Otras sociedades financieras		2.843	2.177	1.263
Sociedades no financieras		18.724	15.460	14.541
Hogares		116	150	135
Otros compromisos concedidos	7.2.2	51.215	42.577	39.137
<i>De las cuales: deteriorados ⁽¹⁾</i>		439	636	689
Bancos centrales		—	—	—
Administraciones públicas		354	327	215
Entidades de crédito		6.447	3.607	4.134
Otras sociedades financieras		3.256	1.837	1.758
Sociedades no financieras		41.005	36.681	32.858
Hogares		153	125	171
Total	7.2.2	262.233	214.283	192.568

(1) Las garantías concedidas deterioradas ascienden a 631, 865, y 970 millones de euros a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 respectivamente.

Los importes registrados en el pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2024 y 2023 para los compromisos de préstamo concedidos, garantías financieras concedidas y otros compromisos concedidos ascendieron a 372, 140 y 155; y 277, 190 y 303 millones de euros, respectivamente (ver Nota 24).

Una parte significativa de los anteriores importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para las sociedades consolidadas, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo BBVA.

Durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022, ninguna sociedad del Grupo BBVA ha garantizado emisiones de valores representativos de deuda emitidas por entidades asociadas, negocios conjuntos o entidades ajenas al Grupo.

34. Otros activos y pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 no existían activos y pasivos contingentes por importes significativos distintos de los mencionados en estas Notas.

35. Compromisos de compra y de venta y obligaciones de pago futuras

Los compromisos de compra y venta del Grupo BBVA se detallan en las Notas 10, 14 y 22.

Las obligaciones de pago futuras, corresponden principalmente a obligaciones en concepto de rentas a pagar derivadas de los contratos de arrendamiento operativo, detalladas en la Nota 22.5, y prestaciones esperadas por compromisos con empleados, detalladas en la Nota 25.1.3.

36. Operaciones por cuenta de terceros

A continuación, se desglosan las operaciones por cuenta de terceros más significativas recogidas en este epígrafe:

Operaciones por cuenta de terceros. Desglose por conceptos (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Instrumentos financieros confiados por terceros	496.082	430.377	352.139
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	13.460	12.125	11.738
Valores recibidos en préstamo	5.700	6.397	3.223
Total	515.241	448.899	367.100

37. Margen de intereses

37.1 Ingresos por intereses y otros ingresos similares

A continuación, se detalla el origen de los ingresos por intereses y otros ingresos similares registrados en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar	5.951	4.984	2.079
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	2.951	3.098	3.110
Activos financieros a coste amortizado ⁽¹⁾	50.243	38.328	25.258
Actividad de seguros	1.448	1.052	1.309
Rectificación de ingresos con origen en coberturas contables	702	91	(825)
Otros ingresos ⁽²⁾	365	297	501
Total	61.659	47.850	31.432

(1) Incluye los intereses de los saldos a la vista en bancos centrales y entidades de crédito.

(2) El saldo incluye 177 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, correspondiente al importe neto de los intereses devengados por las operaciones del TLTRO III (Ver Nota 22.1).

Los importes originados por derivados de cobertura y reconocidos en el patrimonio neto consolidado durante los ejercicios 2024, 2023 y 2022 y los que fueron dados de baja del patrimonio neto consolidado e incluidos en los resultados consolidados en dichos ejercicios se muestran en los "Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados".

37.2 Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por intereses. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Pasivos financieros mantenidos para negociar	5.445	3.834	1.140
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	170	130	58
Pasivos financieros a coste amortizado	28.379	19.164	9.985
Rectificación de costes con origen en coberturas contables	1.097	809	(232)
Actividad de seguros	1.016	633	948
Coste imputable a los fondos de pensiones constituidos	173	110	76
Otros gastos	114	80	333
Total	36.392	24.761	12.309

38. Ingresos por dividendos

Los saldos de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas corresponden a los dividendos de acciones e instrumentos de patrimonio, distintos de los procedentes de las participaciones en entidades valoradas por el método de la participación (ver Nota 39), según el siguiente desglose:

Ingresos por dividendos (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10	11	15
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global ⁽¹⁾	109	107	108
Total	120	118	123

(1) Los ingresos corresponden principalmente a inversiones mantenidas al final del ejercicio.

39. Resultados de entidades valoradas por el método de la participación

El epígrafe "Resultados de entidades valoradas por el método de la participación" presenta un beneficio de 40 millones de euros en el ejercicio 2024, comparado con 26 millones de euros de beneficio en el ejercicio 2023 y 21 millones de euros de beneficio registrado en 2022.

40. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de los ingresos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Ingresos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Efectos de cobro	21	24	26
Cuentas a la vista	300	300	424
Tarjetas de crédito y débito y TPV	7.106	4.665	3.499
Cheques	166	175	162
Transferencias, giros y otras órdenes	961	862	812
Productos de seguros	461	384	261
Compromisos de préstamo concedidos	322	307	259
Otros compromisos y garantías financieras concedidas	530	471	420
Gestión de activos	1.685	1.407	1.228
Comisiones por títulos	360	345	266
Administración y custodia de títulos	221	207	193
Otras comisiones	902	751	711
Total	13.036	9.899	8.260

El desglose de los gastos por comisiones de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos por comisiones. Desglose según su origen (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Cuentas a la vista	7	6	5
Tarjetas de crédito y débito y TPV	3.534	2.337	1.884
Transferencias, giros y otras órdenes de pago	153	156	132
Comisiones por la venta de seguros	47	40	54
Administración y custodia de títulos	101	111	92
Otras comisiones	1.206	961	721
Total	5.048	3.611	2.888

41. Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas

El desglose de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, en función del origen de las partidas que lo conforman, es:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros, contabilidad de coberturas y diferencias de cambio, netas (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	327	76	64
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	20	41	8
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	307	35	56
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	2.458	1.352	562
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	2.458	1.352	562
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	179	337	(67)
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	179	337	(67)
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	249	96	150
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	5	(17)	(45)
Subtotal ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y contabilidad de coberturas	3.218	1.844	663
Diferencias de cambio, netas	695	339	1.275
Total	3.913	2.183	1.938

Mientras que el desglose, atendiendo a la naturaleza de los instrumentos financieros que dieron lugar a estos saldos, excluidas las diferencias de cambio, es el siguiente:

Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros y contabilidad de coberturas. Desgloses por instrumento (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Valores representativos de deuda	841	799	(2.266)
Instrumentos de patrimonio	553	669	(1.099)
Derivados de negociación y contabilidad de coberturas	181	(812)	1.361
Préstamos y anticipos a la clientela	236	165	(241)
Depósitos de la clientela	(81)	(95)	274
Resto	1.488	1.118	2.635
Total	3.218	1.844	663

El desglose del impacto de los derivados (tanto de negociación como de cobertura) en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Derivados de negociación y contabilidad de coberturas (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Derivados			
Contratos de tipos de interés	(21)	427	522
Contratos de valores	236	(402)	1.653
Contratos de derivados de crédito	(123)	(56)	16
Contratos de derivados de tipos de cambio	(15)	(431)	(658)
Contratos de materias primas y otros	99	(332)	(127)
Subtotal	176	(795)	1.406
Ineficiencias de la contabilidad de coberturas			
Coberturas de valor razonable	8	(10)	(51)
<i>Derivado de cobertura</i>	(512)	(114)	(229)
<i>Elemento cubierto</i>	520	103	178
Coberturas de flujos de efectivo	(3)	(7)	6
Subtotal	5	(17)	(45)
Total	181	(812)	1.361

42. Otros ingresos y gastos de explotación

El desglose del saldo del capítulo “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros ingresos de explotación (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Ventas e ingresos por prestación de servicios no financieros	354	347	284
Resto de ingresos de explotación	269	272	244
Total	623	619	528

El desglose del saldo del capítulo “Otros gastos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de explotación (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Variación de existencias	165	151	134
Fondos garantía de depósitos y resolución ⁽¹⁾	636	1.017	997
Ajustes por hiperinflación ⁽²⁾	1.775	2.007	1.687
Resto de gastos de explotación ⁽³⁾	1.374	867	620
Total	3.951	4.042	3.438

(1) En el ejercicio 2024 no se han realizado contribuciones al Fondo Único de Resolución (FUR) europeo tras la finalización de la fase de construcción del mismo. Igualmente, el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FGD) en España habría alcanzado en 2023 el nivel de cobertura mínimo establecido por la normativa europea respecto a los depósitos con cobertura por lo que no ha sido necesaria aportación adicional alguna con este propósito durante 2024, no obstante, se mantienen las aportaciones relacionadas con los valores depositados.

(2) A 31 de diciembre 2024 incluye 1.419 millones de euros por Argentina y 348 millones de euros por Turquía. A 31 de diciembre 2023 incluía 1.062 millones de euros por Argentina y 916 millones de euros por Turquía. En diciembre 2022 incluía 822 millones de euros por Argentina y 832 millones de euros por Turquía (Ver Nota 2.2.18).

(3) A 31 de diciembre de 2024 y 2023 incluía 285 y 215 millones de euros, respectivamente correspondientes al importe total anual desembolsado del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito, según Ley 38/2022 de 27 de diciembre de 2022 (ver Nota 19.6). La variación con respecto al ejercicio 2023 se corresponde principalmente con mayores impuestos en diversas geografías como consecuencia del incremento de actividad.

43. Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro

Los saldos de los capítulos “Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas provienen fundamentalmente de la actividad aseguradora con el siguiente detalle:

Ingresos y gastos de activos y pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro ⁽¹⁾	3.720	3.081	2.622
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(2.238)	(1.821)	(1.547)
Total	1.482	1.261	1.075

(1) El enfoque de transición para el cálculo del margen de servicio contractual ha sido enfoque de valor razonable para los contratos a largo plazo y el enfoque retrospectivo completo para los contratos a corto plazo.

La tabla siguiente muestra la aportación de cada producto de seguros a los ingresos netos de gastos del Grupo en los ejercicios 2024, 2023 y 2022:

Ingresos netos por tipo de producto (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Seguros de vida	752	617	649
Individual	656	590	573
Colectivos	96	27	76
Seguros no vida	730	643	426
Hogar	—	—	—
Resto no vida	730	643	426
Total	1.482	1.261	1.075

44. Gastos de administración

44.1 Gastos de personal

La composición del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Gastos de personal (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Sueldos y salarios		5.937	5.068	4.310
Seguridad Social		1.007	834	708
Contribuciones a fondos de pensiones de aportación definida	25	158	139	87
Dotaciones a planes por pensiones de prestación definida	25	51	49	42
Otros gastos de personal		506	440	454
Total		7.659	6.530	5.601

44.1.1 Remuneraciones basadas en acciones

Los importes registrados en el capítulo “Gastos de personal - Otros gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2024, 2023 y 2022, correspondientes a los planes de remuneraciones basados en acciones en vigor en cada ejercicio, han ascendido a 23, 24 y 32 millones de euros, respectivamente. Dichos importes se registraron con contrapartida en el epígrafe “Fondos propios - Otros elementos de patrimonio neto” de los balances consolidados adjuntos, neto del correspondiente efecto fiscal.

A continuación, se describen las características de los planes de remuneraciones basados en acciones del Grupo.

Retribución variable en acciones

BBVA cuenta con un esquema de remuneración específico aplicable a aquellos empleados cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de BBVA y/o de su Grupo (en adelante, “Colectivo Identificado”) que implica la entrega de acciones o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA, diseñado en el marco de lo establecido en la normativa aplicable a las entidades de crédito y considerando las mejores prácticas y recomendaciones a nivel local e internacional en esta materia.

Así pues, de conformidad con las políticas de remuneraciones aplicables, la retribución variable de los miembros del Colectivo Identificado queda sometida, principalmente, a las siguientes reglas:

- La Retribución Variable Anual de los miembros del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio no se generará, o se verá reducida en su generación, en caso de no alcanzarse un determinado nivel de beneficios y ratio de capital.
- Como máximo, el 40% de la Retribución Variable Anual de cada miembro del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y miembros de la Alta Dirección de BBVA y el 60% para el resto del Colectivo Identificado (la “Parte Inicial” de la Retribución Variable Anual) se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello, como regla general, en el primer trimestre del ejercicio siguiente al que la Retribución Variable Anual corresponda.
- El importe restante, y al menos un 60% de la Retribución Variable Anual para aquellos miembros del Colectivo Identificado con retribuciones variables de cuantías especialmente elevadas y miembros de la Alta Dirección de BBVA, y un 40% para el resto del Colectivo Identificado, se diferirá durante un periodo de 4 años (la “Parte Diferida” de la Retribución Variable Anual). No obstante lo anterior, para los miembros de la Alta Dirección de BBVA el periodo de diferimiento será de 5 años. En ambos casos, la Parte Diferida se abonará, de darse las condiciones para ello, una vez transcurrido cada uno de los años de diferimiento y no se abonará más rápidamente que de manera proporcional.

- Tanto la Parte Inicial como la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual de cada miembro del Colectivo Identificado se abonará un 50% en efectivo y un 50% en acciones de BBVA o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA. Para los miembros de la Alta Dirección de BBVA, la Parte Diferida, se abonará un 40% en efectivo y un 60% en acciones de BBVA y/o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA.
- Las acciones o instrumentos recibidos en concepto de Retribución Variable Anual serán indisponibles durante un año desde su entrega. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que proceda enajenar, en su caso, para hacer frente a las obligaciones fiscales derivadas de la entrega de las acciones y/o instrumentos.
- La Parte Diferida de la Retribución Variable Anual estará sometida a posibles ajustes ex post por riesgo, de tal forma que no se consolidará o podrá verse reducida, en caso de que no se alcancen unos determinados umbrales de capital y liquidez.
- Hasta el 100% de la Retribución Variable Anual de cada miembro del Colectivo Identificado correspondiente a cada ejercicio, tanto en efectivo como en acciones o instrumentos, estará sometida a cláusulas de reducción de la retribución variable (*malus*) y de recuperación de la retribución variable ya satisfecha (*clawback*), que estarán vigentes durante el periodo de diferimiento y de indisponibilidad y, que resultarán aplicables en caso de producirse determinadas circunstancias recogidas en las políticas de remuneraciones.
- Las cantidades en efectivo de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual que finalmente consoliden, serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios, o cualesquiera otros criterios que establezca a tal efecto el Consejo de Administración con la misma finalidad.
- Los miembros del Colectivo Identificado no podrán utilizar estrategias personales de cobertura o seguros relacionados con la Retribución Variable Anual y la responsabilidad que menoscaben los efectos de alineación con la gestión prudente de los riesgos.
- En el caso de que los miembros del Colectivo Identificado tuvieran derecho a percibir, cualquier otro concepto retributivo, distinto de la Retribución Variable Anual, que tuviera la consideración de remuneración variable, dicha remuneración variable estará sujeta a las reglas de generación, concesión, consolidación y pago que le sean aplicables de acuerdo con la configuración del propio elemento retributivo y con su naturaleza.
- La remuneración variable del Colectivo Identificado correspondiente a un ejercicio (entendida como la suma de todas las remuneraciones de carácter variable) estará limitado a un importe máximo del 100% del elemento fijo (entendido como la suma de todas las remuneraciones de carácter fijo) de la remuneración total, salvo que la Junta General de Accionistas de BBVA acuerde elevar dicho porcentaje hasta un máximo del 200%.
- A estos efectos, la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 15 de marzo de 2024 acordó elevar el nivel máximo de retribución variable de hasta el 200% del componente fijo de la remuneración total, a un determinado número de miembros del Colectivo Identificado, en los términos que se indican en el informe emitido a estos efectos por el Consejo de Administración de BBVA en fecha 6 de febrero de 2024.

En el ejercicio 2024, este esquema de remuneración queda recogido en las siguientes políticas de remuneraciones:

- Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, aprobada por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2023, de aplicación a los empleados y miembros de la Alta Dirección de BBVA (excluyendo a los consejeros ejecutivos de BBVA) y de las sociedades que conforman su Grupo sobre las cuales BBVA tenga control sobre su gestión. Esta política recoge en un capítulo específico las particularidades aplicables al Colectivo Identificado, en el que se incluye la Alta Dirección de BBVA.
- Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, aprobada por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023, de aplicación a los miembros del Consejo de Administración de BBVA. El sistema de remuneración de los consejeros ejecutivos se corresponde, con carácter general, con el aplicable a los miembros del Colectivo Identificado, incorporando ciertas especificidades propias, derivadas de su condición de consejeros.

En 2024 se ha realizado la entrega de acciones a los miembros del Colectivo Identificado derivada de la liquidación de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 y de retribuciones variables diferidas de ejercicios anteriores, las cuales están sometidas a las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en el ejercicio al que corresponden.

Así pues, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2023, durante el ejercicio 2024, se han entregado un total de 2.627.541 acciones o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA correspondientes a la Parte Inicial de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023, en su mayoría, y a otros componentes variables de la remuneración.

Por otro lado, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2018, durante el ejercicio 2024 se ha entregado un total de 147.871 acciones de BBVA correspondientes al tercer y último pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2018 del Presidente y otros miembros de la Alta Dirección de BBVA.

Adicionalmente, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2019, durante el ejercicio 2024 se han entregado un total de 220.803 acciones de BBVA correspondientes, en su mayoría, al segundo pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2019 de los consejeros ejecutivos y otros miembros de la Alta Dirección de BBVA, y a otros componentes variables de la remuneración.

De igual forma, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2020, durante el ejercicio 2024 se han entregado un total de 2.244.441 acciones de BBVA correspondientes, en su mayoría, a la totalidad de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020 de determinados miembros del Colectivo Identificado, así como a otros componentes variables de la remuneración. En 2020 los consejeros ejecutivos y otros miembros de la Alta Dirección de BBVA, como gesto de responsabilidad y compromiso en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, renunciaron a la totalidad de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2020.

Conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2021, durante el ejercicio 2024 se han entregado un total de 740.382 acciones de BBVA correspondientes, en su mayoría, al segundo pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2021 del Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA, así como a otros componentes variables de la remuneración.

Por último, conforme a la política de remuneraciones aplicable en el ejercicio 2022, durante el ejercicio 2024 se han entregado un total de 728.081 acciones de BBVA correspondientes, en su mayoría, al primer pago de la Parte Diferida de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2022 del Colectivo Identificado, entre los que se incluyen los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA, así como a otros componentes variables de la remuneración.

En el caso de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2024, la información detallada sobre las acciones entregadas se incluye en la Nota 54.

Por último, en cumplimiento con la regulación local de Brasil y Portugal, BBVA Brasil Banco de Inversión y BBVA IFIC han identificado (a nivel individual, respectivamente) a un colectivo en estas áreas geográficas cuya retribución variable anual está sujeta a determinadas reglas específicas de liquidación y pago recogidas en sus respectivas políticas de remuneraciones, en particular:

- Un porcentaje de la retribución variable anual queda sujeto a un diferimiento de tres años que se pagará por tercios a lo largo de dicho periodo.
- Un 50% de la retribución variable anual, tanto de la parte inicial como de la parte diferida, se fijará en acciones de BBVA.
- En BBVA Brasil Banco de Inversión, tanto las cantidades en efectivo como las cantidades en acciones de la parte diferida de la retribución variable anual serán objeto de actualización que se entregará en efectivo.
- En BBVA IFIC la parte diferida de la retribución variable anual podrá verse reducida, pero nunca incrementada, en función del resultado de indicadores de evaluación plurianual. Las cantidades en efectivo de la parte diferida que finalmente se abonen serán objeto de actualización aplicando el índice de precios al consumo (IPC) medido como variación interanual de precios.

De acuerdo al esquema retributivo señalado, durante el ejercicio 2024 se ha entregado al colectivo de BBVA Brasil Banco de Inversión un total de 6.581 acciones de BBVA correspondientes a la parte inicial de la retribución variable anual del ejercicio 2023.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se ha entregado a este colectivo un total de 1.832 acciones de BBVA correspondientes al primer tercio de la parte diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2022 y 856 euros en concepto de actualización; un total de 1.624 acciones de BBVA correspondientes al segundo tercio de la parte diferida de la retribución variable anual 2021 y 1.324 euros en concepto de actualización; y un total de 1.368 acciones de BBVA correspondientes al último tercio de la parte diferida de la retribución variable anual 2020 y 1.305 euros en concepto de actualización.

Con respecto al colectivo de BBVA IFIC, cabe señalar que a la retribución variable anual del ejercicio 2023 de algunos miembros de este colectivo le ha sido de aplicación la excepción prevista en la política retributiva de dicho ejercicio correspondiente al pago en acciones, en línea con lo establecido por la regulación en vigor. Por ese motivo, durante el ejercicio 2024 únicamente se han entregado 1.951 acciones de BBVA al colectivo de BBVA IFIC correspondientes a la retribución variable anual del ejercicio 2023.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se ha entregado a este colectivo un total de 3.218 acciones de BBVA correspondientes al segundo tercio de la parte diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2021 y un total de 2.149 acciones de BBVA correspondientes al último tercio de la parte diferida de la retribución variable anual del ejercicio 2020.

44.2 Otros gastos de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es:

Otros gastos de administración. Desglose por principales conceptos (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Tecnología y sistemas	1.732	1.512	1.391
Comunicaciones	261	219	195
Publicidad	441	349	266
Inmuebles, instalaciones y material	577	520	440
Tributos	481	451	370
Servicio de transporte de fondos, vigilancia y seguridad	255	234	214
Otros gastos de administración	1.253	1.090	897
Total	5.001	4.375	3.773

45. Amortización

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas es el siguiente:

Amortizaciones (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Activos tangibles	17	972	867	818
<i>De uso propio</i>		623	547	501
<i>Derecho de uso de activos</i>		343	317	312
<i>Inversiones inmobiliarias y otros</i>		5	3	5
Activos intangibles	18.2	561	536	510
Total		1.533	1.403	1.328

46. Provisiones o reversión de provisiones

En los ejercicios 2024, 2023 y 2022, las dotaciones netas con cargo a este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas fueron:

Provisiones o reversión de provisiones (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	25	3	31	(89)
Compromisos y garantías concedidas		(84)	76	87
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		191	171	210
Otras provisiones		88	95	84
Total		198	373	291

47. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación

A continuación, se presentan las correcciones de valor de los activos financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global - valores representativos de deuda		58	42	76
Activos financieros a coste amortizado		5.687	4.386	3.303
<i>De los que: recuperación de activos fallidos por cobro en efectivo</i>	7.2.5	(403)	(369)	(390)
Total		5.745	4.428	3.379

48. Deterioro del valor o reversión del deterioro de valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas

El epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas” registró una reversión del deterioro neto de 63 millones de euros en el ejercicio 2024. En el ejercicio 2023, dicho epígrafe registró un deterioro neto de 9 millones de euros, mientras que en el ejercicio 2022 dicho epígrafe registró una reversión de deterioro neto de 42 millones de euros (ver Nota 16.3).

49. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros

Seguidamente se presentan las pérdidas por deterioro de los activos no financieros, desglosadas por la naturaleza de dichos activos, registradas en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas:

Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Activos tangibles	17	(29)	16	(53)
Activos intangibles		15	26	25
Otros		13	12	55
Total		(1)	54	27

50. Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

Los principales conceptos incluidos en el saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas son:

Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Ganancias netas por ventas de inmuebles		66	64	102
Deterioro de activos no corrientes en venta ⁽¹⁾	21	(83)	(42)	(221)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones clasificadas como activos no corrientes en venta		—	—	11
Ganancias por venta de otros instrumentos de capital clasificados como activos no corrientes en venta		—	—	—
Total		(17)	22	(108)

(1) En 2022, incluye el cierre de la transacción con *Merlin Properties* por la cual el Grupo BBVA adquirió el 100% de las acciones de *Tree Inversiones Inmobiliarias, SOCIMI, S.A.* (ver Nota 17).

51. Estado de flujos de efectivo consolidado

El movimiento de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 de los pasivos financieros procedentes de actividades de financiación es el siguiente:

Movimiento de pasivos procedentes de actividades de financiación (Millones de euros)						
	Pasivos a coste amortizado - Valores representativos de deuda			De los que: Emisiones de pasivos subordinados ⁽¹⁾		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Saldo inicial	68.707	55.429	55.763	15.832	12.485	14.794
Variaciones por flujos de efectivo	627	13.283	(678)	3.303	3.388	(1.945)
Variaciones diferentes de las de flujo de efectivo	532	(5)	344	421	(40)	(364)
<i>Adquisición</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Enajenación</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Bajas por entidades en proceso de venta</i>	—	—	—	—	—	—
<i>Diferencias de cambio</i>	532	(5)	344	421	(40)	(364)
<i>Cambios en el valor razonable</i>	—	—	—	—	—	—
Saldo final	69.867	68.707	55.429	19.556	15.832	12.485

(1) Existen depósitos subordinados por 56, 35 y 24 millones de euros a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, respectivamente (ver Nota 22.4). Asimismo, se produjeron pagos de cupones de pasivos subordinados por 388, 345 y 313 millones de euros en 2024, 2023 y 2022, respectivamente. En el Anexo VI se detallan todas las emisiones de pasivos subordinados por su valor nominal.

52. Honorarios de auditoría

Los honorarios por servicios contratados para el ejercicio de 2024 por las sociedades del Grupo BBVA con sus respectivos auditores y otras empresas auditoras, se presentan a continuación:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios relacionados ⁽¹⁾ (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Auditorías de las sociedades realizadas por las firmas de la organización mundial EY y otros trabajos relacionados con la auditoría ⁽²⁾	32,8	28,5	24,8
Otros informes requeridos por supervisores o por la normativa legal y fiscal de los países en los que el Grupo opera, y realizados por las firmas de la organización mundial EY	1,5	1,4	1,0
Honorarios por auditorías realizadas por otras firmas	0,1	0,1	0,1

(1) Independientemente del periodo de facturación.

(2) Se incluyen los honorarios correspondientes a auditorías legales de Cuentas Anuales (26,0 millones de euros a 31 de diciembre de 2024).

Adicionalmente, distintas sociedades del Grupo BBVA contrataron en el ejercicio de 2024 servicios distintos del de auditoría, según el siguiente detalle:

Otros servicios prestados (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Firmas de la organización mundial EY	0,2	0,2	0,1

Dentro de este total de servicios contratados, el detalle de los servicios prestados por Ernst & Young, S.L. a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales consolidadas ha sido el siguiente:

Honorarios por auditorías realizadas y otros servicios prestados ⁽¹⁾ (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Auditoría legal a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	8,5	7,9	7,6
Otros servicios de auditoría a BBVA o sus sociedades controladas	5,6	5,4	5,2
Revisión limitada a BBVA, S.A. o sus sociedades controladas	2,0	1,9	1,4
Informes relativos a emisiones	1,2	1,0	0,4
Trabajos de assurance y otros requeridos por el regulador	1,2	0,8	0,8

(1) Servicios prestados por Ernst & Young, S.L. a sociedades ubicadas en España, la sucursal de BBVA en Nueva York, a la sucursal de BBVA en Londres y a la sucursal de BBVA en Fráncfort.

Los servicios contratados con los auditores cumplen con los requisitos de independencia del auditor externo recogidos en la Ley de Auditoría de Cuentas (Ley 22/2015), así como en la *Sarbanes-Oxley Act of 2002*, asumida por la SEC.

53. Operaciones con partes vinculadas

BBVA y otras sociedades del Grupo, en su condición de entidades financieras, mantienen operaciones con sus partes vinculadas dentro del curso ordinario de sus negocios. Estas operaciones son de escasa relevancia y se realizan en condiciones normales de mercado. A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, se han identificado operaciones con las siguientes partes vinculadas:

53.1 Operaciones con accionistas significativos

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, no existían accionistas con influencia significativa (ver Nota 26).

53.2 Operaciones de entidades del Grupo BBVA con negocios conjuntos y asociadas

Los saldos de las principales magnitudes de los balances consolidados adjuntos originados por las transacciones efectuadas por el Grupo BBVA con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos del balance consolidado derivados de operaciones de entidades del Grupo BBVA con negocios conjuntos y asociadas (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Activo			
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	13	5	9
Préstamos y anticipos a la clientela	639	791	1.842
Valores representativos de deuda	4	4	7
Pasivo			
Depósitos de entidades de crédito	1	—	1
Depósitos de la clientela	160	134	204
Pro-memoria			
Compromisos de préstamo concedidos	171	177	136
Otros compromisos concedidos	784	595	751
Garantías financieras concedidas	117	119	10

Los saldos de las principales magnitudes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas derivados de las transacciones con los negocios conjuntos y asociadas, son los siguientes:

Saldos de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada derivados de operaciones de entidades del Grupo BBVA con negocios conjuntos y asociadas (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Pérdidas y ganancias			
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	37	44	20
Gastos por intereses	4	4	2
Ingresos por comisiones	7	4	5
Gastos por comisiones	55	49	40

En las Cuentas Anuales consolidadas no hay otros efectos significativos con origen en las relaciones mantenidas con estas entidades, salvo: los derivados de la aplicación del criterio de valoración por el método de la participación (ver Nota 2.1); de las pólizas de seguros para cobertura de compromisos por pensiones o similares, que se describen en la Nota 25; y las operaciones de futuro formalizadas por el Grupo BBVA con esos negocios conjuntos y asociadas.

Adicionalmente, el Grupo BBVA tiene formalizados, dentro de su actividad habitual, acuerdos y compromisos de diversa naturaleza con accionistas de sociedades dependientes, negocios conjuntos y asociadas, de los que no se derivan impactos significativos en los estados financieros consolidados.

53.3 Operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

Las operaciones celebradas entre BBVA o Sociedades de su Grupo con miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus partes vinculadas, pertenecen al giro o tráfico ordinario del Banco, son de escasa relevancia, entendiendo por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad, y han sido realizadas en condiciones normales de mercado o en condiciones aplicables al resto de empleados.

A continuación, se facilita el importe y la naturaleza de las principales operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección del Banco, así como con sus respectivas partes vinculadas.

Saldo a 31 de diciembre de cada ejercicio (Miles de euros)

	2024				2023				2022			
	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección ⁽¹⁾	Partes vinculadas de la Alta Dirección	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección ⁽¹⁾	Partes vinculadas de la Alta Dirección	Consejeros	Partes vinculadas de los consejeros	Alta Dirección ⁽¹⁾	Partes vinculadas de la Alta Dirección
Préstamos y créditos	2.176	210	4.664	688	531	243	5.553	727	668	1.880	6.321	764
Avales	—	—	10	—	—	—	10	—	—	—	10	—

(1) Excluidos los consejeros ejecutivos.

La información sobre retribuciones y otras prestaciones a los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de BBVA se describe en la Nota 54.

54. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración y a miembros de la Alta Dirección del Banco

Remuneraciones de los consejeros no ejecutivos

Las retribuciones de los consejeros no ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 son las que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo:

Retribución de los consejeros no ejecutivos (Miles de euros) ⁽¹⁾

	Consejo de Administración	Comisión Delegada Permanente	Comisión de Auditoría	Comisión de Riesgos y Cumplimiento	Comisión de Retribuciones	Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	Comisión de Tecnología y Ciberseguridad	Otros cargos ⁽²⁾	Total	
									2024	2023
José Miguel Andrés Torrecillas	129	167	165	—	—	115	—	50	625	593
Jaime Caruana Lacorte	129	167	22	107	—	31	—	—	455	502
Enrique Casanueva Nárdiz ⁽³⁾	107	—	44	71	—	—	—	—	223	—
Sonia Dulá	129	—	66	107	—	—	—	—	302	223
Raúl Galamba de Oliveira	129	—	—	214	—	46	43	80	512	461
Belén Garijo López	129	167	—	—	36	46	—	—	378	416
Connie Hedegaard Koksang	129	—	66	—	—	—	—	—	195	173
Lourdes Máiz Carro	129	—	66	—	43	—	—	—	238	238
José Maldonado Ramos ⁽⁴⁾	32	42	—	—	—	12	—	—	85	342
Cristina de Parias Halcón ⁽⁵⁾	107	—	—	—	—	31	29	—	167	—
Ana Peralta Moreno	129	—	66	—	43	—	—	—	238	238
Juan Pi Llorens ⁽⁴⁾	32	—	—	27	—	12	11	—	81	361
Ana Revenga Shanklin	129	—	—	107	86	—	43	—	364	307
Susana Rodríguez Vidarte ⁽⁶⁾	—	—	—	—	—	—	—	—	—	112
Carlos Salazar Lomelín ⁽⁷⁾	129	—	—	—	43	—	—	—	172	172
Jan Verplancke	129	—	—	—	43	—	43	—	214	214
Total	1.695	542	497	633	293	293	168	130	4.250	4.350

(1) Incluye los importes correspondientes a los cargos en el Consejo y en las distintas Comisiones, cuya composición fue modificada el 26 de abril de 2024.

(2) Importes correspondientes a los cargos de Vicepresidente del Consejo de Administración y Consejero Coordinador.

(3) Consejero nombrado por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024. Remuneraciones en 2024 correspondientes al periodo en el cargo durante el ejercicio.

(4) Consejeros que cesaron en su cargo el 15 de marzo de 2024. Remuneraciones en 2024 correspondientes al periodo en el cargo durante el ejercicio.

(5) Consejera nombrada por la Junta General de Accionistas celebrada el 15 de marzo de 2024. Remuneraciones en 2024 correspondientes al periodo en el cargo durante el ejercicio. Adicionalmente, la consejera Cristina de Parias Halcón ha percibido en los ejercicios 2024 y 2023, 72 miles de euros y 76 miles de euros, respectivamente, en concepto de dietas de asistencia a las sesiones del órgano de administración de BBVA México, S.A. de C.V. y Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. Asimismo, en 2024, se le abonaron 56 miles de euros y 14.697 acciones de BBVA correspondientes a la parte diferida de la retribución variable anual generada en los ejercicios 2018 y 2019 en su anterior condición de directiva de BBVA, incluyendo la actualización de su parte en efectivo. En 2025, corresponde el último pago de la parte diferida de la retribución variable anual generada en el ejercicio 2019, incluyendo la actualización de su parte en efectivo (30 miles de euros y 7.593 acciones de BBVA).

(6) Consejera que cesó en su cargo el 17 de marzo de 2023. Remuneración en 2023 correspondiente al periodo en el cargo durante el ejercicio.

(7) Adicionalmente, el consejero Carlos Salazar Lomelín ha percibido en los ejercicios 2024 y 2023, 113 miles de euros y 67 miles de euros, respectivamente, en concepto de dietas de asistencia a las sesiones del órgano de administración de BBVA México, S.A. de C.V. y Grupo Financiero BBVA México, S.A. de C.V. y al foro de estrategia de BBVA México, S.A. de C.V.

Igualmente, en los ejercicios 2024 y 2023 se han satisfecho 112 miles de euros y 123 miles de euros, respectivamente, que corresponden a primas por seguros médicos y de accidentes a favor de los consejeros no ejecutivos.

Sistema de retribución con entrega diferida de acciones de los consejeros no ejecutivos

BBVA cuenta con un sistema de retribución fija en acciones, con entrega diferida, para sus consejeros no ejecutivos que fue aprobado por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2006 y prorrogado por acuerdo de las Juntas Generales de Accionistas celebradas el 11 de marzo de 2011 y el 11 de marzo de 2016 por un periodo adicional de cinco años, en cada caso, por la Junta General de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 por un periodo adicional de tres años y por la Junta General de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2023 por otro periodo adicional de cuatro años.

Este sistema consiste en la asignación, con carácter anual, a los consejeros no ejecutivos de un número de acciones teóricas de BBVA equivalente al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en el ejercicio anterior, calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a las fechas de las Juntas Generales de Accionistas Ordinarias que aprueben los estados financieros de cada ejercicio.

Las acciones de BBVA, en un número equivalente a las acciones teóricas acumuladas por cada consejero no ejecutivo, serán objeto de entrega, en su caso, a cada beneficiario, tras su cese como consejero por cualquier causa que no sea debida al incumplimiento grave de sus funciones.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han asignado las siguientes acciones teóricas derivadas del sistema de retribución con entrega diferida de acciones de los consejeros no ejecutivos, equivalentes al 20% de la asignación fija anual total en efectivo percibida por cada uno de ellos en los ejercicios 2023 y 2022, respectivamente:

	2024		2023	
	Acciones teóricas asignadas ⁽¹⁾	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre	Acciones teóricas asignadas ⁽¹⁾	Acciones teóricas acumuladas a 31 de diciembre
José Miguel Andrés Torrecillas	13.407	147.455	16.023	134.048
Jaime Caruana Lacorte	11.350	106.310	17.255	94.960
Enrique Casanueva Nárdiz ⁽²⁾	—	—	—	—
Sonia Dulá ⁽³⁾	5.042	5.042	—	—
Raúl Galamba de Oliveira	10.423	40.191	10.091	29.768
Belén Garijo López	9.401	110.593	10.603	101.192
Connie Hedegaard Koksbang	3.914	7.177	3.263	3.263
Lourdes Máiz Carro	5.384	76.977	7.237	71.593
José Maldonado Ramos ⁽⁴⁾	7.735	—	10.397	146.874
Cristina de Parias Halcón ⁽²⁾	—	—	—	—
Ana Peralta Moreno	5.384	47.713	7.237	42.329
Juan Pi Llorens ⁽⁴⁾	8.157	—	13.943	148.542
Ana Revenga Shanklin	6.947	31.161	8.035	24.214
Susana Rodríguez Vidarte ⁽⁵⁾	—	—	13.648	—
Carlos Salazar Lomelín	3.882	21.012	5.218	17.130
Jan Verplancke	4.851	40.623	6.521	35.772
Total	95.877	634.254	129.471	849.685

(1) El número de acciones teóricas asignadas ha sido calculado según la media de los precios de cierre de la acción de BBVA durante las 60 sesiones bursátiles anteriores a las Juntas Generales de Accionistas de 15 de marzo de 2024 y de 17 de marzo de 2023, que fueron de 8,84 y 6,58 euros por acción, respectivamente.

(2) Consejeros nombrados por la Junta General celebrada el 15 de marzo de 2024, por lo que la asignación de acciones teóricas no corresponde hasta 2025.

(3) Consejera nombrada por la Junta General celebrada el 17 de marzo de 2023, por lo que la asignación de acciones teóricas se realizó por primera vez en 2024.

(4) Consejeros que cesaron en su cargo el 15 de marzo de 2024. En aplicación del sistema José Maldonado Ramos y Juan Pi Llorens percibieron, tras su cese, un total de 154.609 y 156.699 acciones de BBVA, respectivamente, lo que equivale al total de acciones teóricas acumuladas por cada uno de ellos hasta dicha fecha.

(5) Consejera que cesó en su cargo el 17 de marzo de 2023 y, en aplicación del sistema percibió, tras su cese, un total de 191.423 acciones de BBVA, lo que equivale al total de acciones teóricas acumuladas hasta dicha fecha.

Remuneraciones de los consejeros ejecutivos

Las remuneraciones de los consejeros ejecutivos correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 que se indican a continuación, de manera individualizada y por concepto retributivo, son el resultado de la aplicación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de Accionistas el 17 de marzo de 2023.

Retribución Fija Anual (Miles de euros)		
	2024	2023
Presidente	2.924	2.924
Consejero Delegado	2.179	2.179
Total	5.103	5.103

Además, de conformidad con las condiciones establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y contractualmente, en los ejercicios 2024 y 2023, el Presidente ha percibido, en cada ejercicio, la cantidad de 41 miles de euros como complementos fijos en concepto de renting de vehículo y otros. Por su parte, el Consejero Delegado ha percibido, en cada ejercicio, las cantidades fijas de 654 miles de euros en concepto de “cash in lieu of pension” (equivalente al 30% de su Retribución Fija Anual), al no contar con una prestación por jubilación (ver apartado sobre “Obligaciones contraídas en materia de previsión con los consejeros ejecutivos” de esta Nota) y de 600 miles de euros en concepto de complemento de movilidad.

Retribución en especie (Miles de euros)

Asimismo, durante los ejercicios 2024 y 2023, se han satisfecho retribuciones en especie a favor de los consejeros ejecutivos, que incluyen primas por seguros y otras, por importe de 140 miles de euros y 172 miles de euros en el caso del Presidente y 128 miles de euros y 131 miles de euros en el caso del Consejero Delegado, respectivamente.

Retribución variable

Por lo que se refiere a la retribución variable, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de Accionistas en 2023 establece un modelo en virtud del cual la Retribución Variable Anual ("RVA") de los consejeros ejecutivos está integrada por dos componentes: un Incentivo a Corto Plazo ("ICP") y un Incentivo a Largo Plazo ("ILP"). Para la concesión de ambos incentivos deberán alcanzarse los umbrales mínimos de beneficio y ratio de capital aprobados por el Consejo de Administración a tal efecto. La suma del ICP y el ILP constituye la RVA del ejercicio de cada consejero ejecutivo.

El ICP se concederá una vez cerrado el ejercicio de medición de los indicadores anuales establecidos para su cálculo, y su importe se determinará en función de su resultado, atendiendo a los objetivos, escalas de consecución y ponderaciones establecidas para cada uno de ellos, pudiendo situarse entre el 0% y el 150% del "ICP Objetivo". El "ICP Objetivo" representa el importe del ICP en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos para estos indicadores.

Una vez alcanzados los citados umbrales mínimos de beneficio y ratio de capital, se generará el derecho al ILP, cuyo importe final podrá situarse entre el 0% y el 150% del "ILP Objetivo". El "ILP Objetivo" representa el importe del ILP en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos para los indicadores de largo plazo aprobados para su cálculo. El importe final del ILP se determinará una vez cerrado el último ejercicio de medición de los indicadores de largo plazo, en función de su resultado, y atendiendo a los objetivos, escalas de consecución y ponderaciones establecidas para cada uno de ellos.

Un porcentaje no superior al 40% de la RVA se consolidará y se abonará, de darse las condiciones para ello, como regla general, en el primer trimestre del ejercicio siguiente al que corresponda (la "Parte Inicial"), a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante, y al menos un 60% de la RVA, se diferirá durante un periodo de 5 años y se abonará, de darse las condiciones para ello, una vez transcurrido cada uno de los 5 años de diferimiento, un 40% en efectivo y un 60% en acciones de BBVA y/o en instrumentos vinculados a las acciones de BBVA (la "Parte Diferida" o la "RVA Diferida").

Dentro de dicho periodo de diferimiento, el ILP sólo comenzará a abonarse una vez transcurrido el periodo de medición de objetivos de los indicadores de largo plazo, a cuyo resultado queda sujeto su importe final, formando parte, por tanto, de la Parte Diferida de la RVA de los consejeros ejecutivos.

De conformidad con lo anterior, en el ejercicio 2024 los consejeros ejecutivos han generado un Incentivo a Corto Plazo por importe de 2.871 miles de euros en el caso del Presidente y de 2.147 miles de euros en el caso del Consejero Delegado.

Asimismo, los consejeros ejecutivos han generado el derecho a un Incentivo a Largo Plazo por un importe máximo teórico de 1.929 miles de euros en el caso del Presidente y de 1.443 miles de euros en el caso del Consejero Delegado, que equivale, en ambos casos, al 150% de su "ILP Objetivo". Una vez finalizado el periodo de medición de los indicadores de largo plazo establecidos para su cálculo (a cierre de 2027), se determinará su importe final que podrá situarse entre el 0% y el 150% del "ILP Objetivo". Por tanto, en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos, este incentivo ascenderá a 1.286 miles de euros en el caso del Presidente y a 962 miles de euros en el caso del Consejero Delegado.

Además, a la Retribución Variable Anual del ejercicio 2024 le serán de aplicación las restantes reglas aplicables a la Retribución Variable Anual de los consejeros ejecutivos establecidas en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, que incluyen: (i) un periodo de indisponibilidad de las acciones de BBVA o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA de un año desde su entrega; (ii) la prohibición de coberturas o seguros que menoscaben los efectos de la alineación con la gestión prudente de los riesgos; (iii) actualización de la Parte Diferida en efectivo que finalmente se consolide conforme al IPC; (iv) sujeción a cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) durante todo el periodo de diferimiento e indisponibilidad de las acciones o instrumentos; y (v) la limitación de la retribución variable a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada en 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica a continuación, la Parte Inicial de la RVA de los ejercicios 2024 y 2023 de los consejeros ejecutivos, cuyo abono corresponde una vez cerrado cada uno de dichos ejercicios, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

Retribución Variable Anual (RVA)

	2024 ⁽¹⁾		2023 ⁽²⁾	
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Presidente	897	92.803	897	107.835
Consejero Delegado	671	69.408	671	80.650
Total	1.568	162.211	1.568	188.485

(1) Parte Inicial (37%) de la Retribución Variable Anual, que constituye el primer pago del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2024 y se abonará durante el primer trimestre del ejercicio 2025, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2024 (que incluye el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2024) quedará diferido durante un periodo de 5 años, un 40% en efectivo y un 60% en acciones y/o en instrumentos vinculados a las acciones.

El importe final de la RVA Diferida dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo que servirán para calcular el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2024. Asimismo, y como mecanismo de ajuste ex post por riesgo, la RVA Diferida podrá verse reducida en caso de no alcanzarse, los umbrales de capital y liquidez establecidos para garantizar que el pago sólo se produce en caso de que sea sostenible atendiendo a la capacidad de pago del Banco.

(2) Parte Inicial (37%) de la Retribución Variable Anual, que constituye el primer pago del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2023 y que ha sido abonada en 2024, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 (que incluye el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023) quedó diferido durante un periodo de 5 años, un 40% en efectivo y un 60% en acciones y/o en instrumentos vinculados a las acciones.

El importe final de la RVA Diferida dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo que servirán para calcular el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023. Asimismo, y como mecanismo de ajuste ex post por riesgo, la RVA Diferida podrá verse reducida en caso de no alcanzarse, los umbrales de capital y liquidez establecidos para garantizar que el pago sólo se produce en caso de que sea sostenible atendiendo a la capacidad de pago del Banco.

Retribución Variable Anual (RVA) Diferida de ejercicios anteriores

		2024 ⁽¹⁾		2023 ⁽²⁾	
		En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Presidente	2023	221	38.821	—	—
	2022	236	56.941	229	56.941
	2021	228	57.325	222	57.325
	2020	0	0	0	0
	2019	181	45.529	176	45.529
	2018	—	—	132	35.795
Subtotal		867	198.616	760	195.590
Consejero Delegado	2023	166	29.034	—	—
	2022	181	43.793	176	43.793
	2021	173	43.552	169	43.552
	2020	0	0	0	0
	2019	163	40.858	158	40.858
	2018	—	—	—	—
Subtotal		683	157.237	503	128.203
Total		1.550	355.853	1.263	323.793

(1) Retribuciones diferidas cuya entrega corresponde una vez cerrado el ejercicio 2024, junto con la actualización de su parte en efectivo. Su abono al Presidente y al Consejero Delegado se producirá en 2025 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2023: corresponde el primer pago del ICP Diferido (17,9% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el segundo pago del ICP Diferido (17,9% de la Parte Diferida) y el ILP 2023 (64,2% de la Parte Diferida), cuyo importe final dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo establecidos para su cálculo una vez finalice su periodo de medición (a cierre de 2026), que podrán situarse en un rango de consecución de entre 0% y 150%. De darse las condiciones para ello, el segundo pago del ICP Diferido se abonará en 2026 y los tres pagos del ILP 2023 se abonarán en 2027, 2028 y 2029.
- RVA Diferida 2022: corresponde el segundo pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el 60% de la RVA Diferida 2022 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2026, 2027 y 2028.

- RVA Diferida 2021: corresponde el tercer pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos, tras haberse comprobado que no procede su reducción atendiendo al resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinados en 2021 por el Consejo de Administración. Tras ello, quedará diferido, para ambos consejeros ejecutivos, el 40% de la RVA Diferida 2021 que, de darse las condiciones para ello, se abonará en 2026 y 2027.
- RVA Diferida 2020: en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, los consejeros ejecutivos renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la RVA 2020.
- RVA Diferida 2019: corresponde el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos. Tras ello, quedará concluido el pago a los consejeros ejecutivos de la RVA Diferida 2019.

(2) Retribuciones diferidas cuya entrega correspondía una vez cerrado el ejercicio 2023, junto con la actualización de su parte en efectivo. Su abono al Presidente y/o al Consejero Delegado se produjo en 2024 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2022: en 2024 se ha satisfecho el primer pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos.
- RVA Diferida 2021: en 2024 se ha satisfecho el segundo pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos.
- RVA Diferida 2020: en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, los consejeros ejecutivos renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la RVA 2020.
- RVA Diferida 2019: en 2024 se ha satisfecho el segundo pago (20% de la Parte Diferida) a los consejeros ejecutivos.
- RVA Diferida 2018: en 2024 se ha satisfecho el tercer y último pago (20% de la Parte Diferida) al Presidente. Tras ello, quedó concluido el pago al Presidente de la RVA Diferida 2018. Esta retribución estaba asociada a su anterior cargo como Consejero Delegado.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con los consejeros ejecutivos

El Banco no ha asumido compromisos en materia de previsión con los consejeros no ejecutivos.

Por lo que respecta a los consejeros ejecutivos, la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA establece un marco previsional por el cual, en el caso del Presidente, tiene reconocido el derecho a percibir una prestación de jubilación, en forma de renta o de capital, cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, siempre que no se produzca su cese debido al incumplimiento grave de sus funciones, cuyo importe será el que resulte de las aportaciones anuales realizadas por el Banco junto con sus correspondientes rendimientos acumulados a esa fecha.

La aportación anual pactada para la cobertura de la contingencia de jubilación en el sistema de aportación definida del Presidente establecida en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA es de 439 miles de euros. Este importe podrá actualizarse por el Consejo de Administración durante el plazo de vigencia de la Política en la misma medida en que se actualice su Retribución Fija Anual, en los términos establecidos en la misma.

Un 15% de esta aportación anual girará sobre componentes variables y tendrá la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujeta a las condiciones de entrega en acciones, retención, reducción y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

En caso de extinción de la relación contractual antes de alcanzar la edad de jubilación por causa distinta al incumplimiento grave de sus funciones, la prestación de jubilación que corresponda percibir al Presidente cuando alcance la edad legalmente establecida para ello, será calculada sobre el fondo acumulado de las aportaciones realizadas por el Banco, en los términos indicados, hasta esa fecha, más sus correspondientes rendimientos acumulados, sin que el Banco tenga que realizar aportación adicional alguna desde el momento de la extinción.

Por lo que respecta a los compromisos asumidos para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez con el Presidente, el Banco asumirá el pago de las correspondientes primas anuales de seguro, con objeto de completar las coberturas por estas contingencias.

De acuerdo con lo anterior, en el ejercicio 2024, se ha registrado un importe de 456 miles de euros que integra la aportación anual para cubrir la contingencia de jubilación, que es de 439 miles de euros, y un importe de 17 miles de euros correspondiente al ajuste de los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio 2023, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondían aportar al fondo acumulado en 2024. Asimismo, se ha satisfecho un importe de 252 miles de euros en concepto de primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

A 31 de diciembre de 2024, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con el Presidente asciende a 26.893 miles de euros.

El 15% de la aportación anual para la contingencia de jubilación correspondiente al ejercicio 2024 (66 miles de euros) se ha registrado en dicho ejercicio como “beneficios discrecionales de pensión”. Una vez cerrado el ejercicio, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar el Incentivo a Corto Plazo que forma parte de la Retribución Variable

Anual del Presidente correspondiente al ejercicio 2024, quedando determinado en 83 miles de euros, lo que supone un ajuste al alza de 17 miles de euros. Estos “beneficios discrecionales de pensión” se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2025 y quedarán sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA.

Por lo que respecta al Consejero Delegado, de conformidad con lo establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA y en su contrato, el Banco no ha asumido compromisos por jubilación, si bien tiene derecho a una cantidad anual en efectivo, en lugar de la prestación de jubilación (“cash in lieu of pension”), de cuantía equivalente al 30% de la Retribución Fija Anual. Conforme a lo anterior, en el ejercicio 2024, el Banco ha satisfecho al Consejero Delegado el importe de remuneración fija en concepto de “cash in lieu of pension” recogido en el apartado de “Remuneraciones de los consejeros ejecutivos” de esta Nota.

Por otra parte, el Banco ha asumido compromisos en materia de previsión en el caso del Consejero Delegado para cubrir las contingencias de fallecimiento e invalidez, a cuyos efectos se abonan las correspondientes primas anuales de seguro. A estos efectos, en 2024 se han registrado 221 miles de euros por este concepto.

Sistemas de previsión social (Miles de euros)

	Aportaciones ⁽¹⁾				Fondos acumulados	
	Jubilación		Fallecimiento e invalidez			
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Presidente	456	458	252	322	26.893	24.759
Consejero Delegado	—	—	221	230	—	—
Total	456	458	472	552	26.893	24.759

(1) Aportaciones registradas para atender los compromisos asumidos en materia de previsión con los consejeros ejecutivos en los ejercicios 2024 y 2023. En el caso del Presidente, se corresponden con la suma de la aportación anual a la pensión de jubilación y el ajuste realizado a los “beneficios discrecionales de pensión” de los ejercicios 2023 y 2022, cuya aportación correspondía realizar en los ejercicios 2024 y 2023, respectivamente, y con las primas por fallecimiento e invalidez. En el caso del Consejero Delegado, las aportaciones registradas se corresponden, exclusivamente, con las primas de seguro satisfechas por el Banco en 2024 y 2023 para las contingencias de fallecimiento e invalidez, dado que en su caso no existen compromisos en materia de previsión para la contingencia de jubilación.

Pagos con ocasión de extinción de la relación contractual

De conformidad con la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, el Banco no cuenta con compromisos de pago de indemnización a los consejeros ejecutivos.

Remuneraciones de la Alta Dirección

Las retribuciones del conjunto de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 que se indican a continuación, por concepto retributivo, son el resultado de la aplicación de la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA aprobada por el Consejo de Administración el 29 de marzo de 2023.

Retribución fija (Miles de euros)

	2024	2023
Total Alta Dirección ⁽¹⁾	19.928	18.187

(1) 16 miembros a 31 de diciembre de 2024 y 15 miembros a 31 de diciembre de 2023, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Además, de conformidad con las condiciones establecidas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA y contractualmente, el conjunto del colectivo de la Alta Dirección, excluidos los consejeros ejecutivos, ha percibido durante los ejercicios 2024 y 2023 un importe total conjunto de 347 miles de euros y 314 miles de euros, respectivamente, en concepto de complementos fijos de renting de vehículo y otros.

Retribución en especie (Miles de euros)

Durante los ejercicios 2024 y 2023, se han satisfecho al conjunto del colectivo de la Alta Dirección retribuciones en especie, que incluyen primas por seguros y otras, por importe total conjunto de 603 miles de euros y 590 miles de euros, respectivamente.

Retribución variable

Por lo que se refiere a la retribución variable, la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, establece un modelo en virtud del cual la Retribución Variable Anual (“RVA”) de los miembros de la Alta Dirección, al igual que la de los consejeros ejecutivos, está integrada por dos componentes: un incentivo a corto plazo (“ICP”) y un incentivo a largo plazo (“ILP”). Para la concesión de ambos incentivos deberán alcanzarse los umbrales mínimos de beneficio y ratio de capital aprobados por el Consejo de Administración a tal efecto. La suma del ICP y el ILP constituye la RVA del ejercicio de cada miembro de la Alta Dirección.

De conformidad con dicho modelo, y en los mismos términos expuestos anteriormente para los consejeros ejecutivos, en el ejercicio 2024 el conjunto de miembros de la Alta Dirección ha generado un Incentivo a Corto Plazo por importe total conjunto de 7.271 miles de euros.

Asimismo, el conjunto de miembros de la Alta Dirección ha generado el derecho a un Incentivo a Largo Plazo por un importe máximo teórico conjunto de 4.856 miles de euros, que equivale, a la suma del 150% del "ILP Objetivo" de cada beneficiario. Una vez finalizado el periodo de medición de los indicadores de largo plazo establecidos para su cálculo (a cierre de 2027), se determinará el importe final del ILP de cada beneficiario que podrá situarse entre el 0% y el 150% del "ILP Objetivo". Por tanto, en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos, este incentivo ascenderá a un importe total conjunto de 3.237 miles de euros.

A la Retribución Variable Anual del ejercicio 2024 le serán de aplicación las restantes reglas aplicables a la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección establecidas en la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA que incluyen: (i) un periodo de indisponibilidad de las acciones de BBVA o instrumentos vinculados a las acciones de BBVA de un año desde su entrega; (ii) la prohibición de coberturas o seguros que menoscaben los efectos de la alineación con la gestión prudente de los riesgos; (iii) actualización de la Parte Diferida en efectivo que finalmente se consolide conforme al IPC; (iv) sujeción a cláusulas de reducción (*malus*) y de recuperación (*clawback*) durante todo el periodo de diferimiento e indisponibilidad de las acciones o instrumentos; y (v) la limitación de la retribución variable a un importe máximo del 200% del componente fijo de la remuneración total, de conformidad con lo acordado por la Junta General de Accionistas celebrada en 2024.

Teniendo en cuenta lo anterior, se indica a continuación el importe total de la Parte Inicial de la RVA de los ejercicios 2024 y 2023 del conjunto de miembros de la Alta Dirección, cuyo abono corresponde una vez cerrado cada uno de dichos ejercicios, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA.

Retribución Variable Anual (RVA)

	2024 ⁽¹⁾		2023 ⁽²⁾	
	En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección ⁽³⁾	2.272	235.016	2.229	267.628

(1) Parte Inicial de la Retribución Variable Anual, que constituye el primer pago del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2024 y que se abonará durante el primer trimestre del ejercicio 2025, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2024 (que incluye el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2024) quedará diferido durante un periodo de 5 años, un 40% en efectivo y un 60% en acciones o en instrumentos vinculados a las acciones).

El importe final de la RVA Diferida dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo que servirán para calcular el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2024. Asimismo, y como mecanismo de ajuste ex post por riesgo, la RVA Diferida podrá verse reducida en caso de no alcanzarse los umbrales de capital y liquidez establecidos para garantizar que el pago sólo se produce en caso de que sea sostenible atendiendo a la capacidad de pago del Banco.

(2) Parte Inicial de la Retribución Variable Anual, que constituye el primer pago del Incentivo a Corto Plazo del ejercicio 2023 y que ha sido abonada en 2024, a partes iguales en efectivo y en acciones de BBVA. El importe restante de la Retribución Variable Anual del ejercicio 2023 (que incluye el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023) quedó diferido durante un periodo de 5 años, un 40% en efectivo y un 60% en acciones y/o en instrumentos vinculados a las acciones.

El importe final de la RVA Diferida dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo que servirán para calcular el Incentivo a Largo Plazo del ejercicio 2023. Asimismo, y como mecanismo de ajuste ex post por riesgo, la RVA Diferida podrá verse reducida en caso de no alcanzarse los umbrales de capital y liquidez establecidos para garantizar que el pago sólo se produce en caso de que sea sostenible atendiendo a la capacidad de pago del Banco.

(3) 16 miembros a 31 de diciembre de 2024 y 15 miembros a 31 de diciembre de 2023, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Retribución Variable Anual (RVA) Diferida de ejercicios anteriores

	RVA Diferida	2024 ⁽¹⁾		2023 ⁽²⁾	
		En efectivo (Miles de euros)	En acciones	En efectivo (Miles de euros)	En acciones
Total Alta Dirección ⁽³⁾	2023	576	98.636	—	—
	2022	526	125.129	493	122.566
	2021	490	119.207	457	116.528
	2020	56	14.340	1.494	289.020
	2019	314	77.447	303	77.447
	2018	—	—	139	36.454
Total		1.963	434.759	2.885	642.015

(1) Retribuciones diferidas cuya entrega corresponde una vez cerrado el ejercicio 2024, junto con la actualización de su parte en efectivo. Su abono a los miembros de la Alta Dirección que sean beneficiarios se producirá en 2025 de conformidad con las reglas de consolidación y pago aplicables en cada caso en función del momento de que los beneficiarios pasaron a formar parte del colectivo de Alta Dirección, establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2023: corresponde el primer pago del ICP Diferido.
- RVA Diferida 2022: corresponde el segundo pago.
- RVA Diferida 2021: corresponde el tercer pago, tras haberse comprobado que no procede su reducción atendiendo al resultado de los indicadores de evaluación plurianual determinados en 2021 por el Consejo de Administración.
- RVA Diferida 2020: en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, todos los miembros de la Alta Dirección renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la RVA 2020. Sin perjuicio de lo anterior, corresponde abonar a un miembro de la Alta Dirección, directivo de BBVA USA en ese momento, el segundo pago de la parte diferida de una prima de éxito por la operación venta de BBVA USA.
- RVA Diferida 2019: corresponde el tercer y último pago. Además, corresponde abonar a un miembro de la Alta Dirección el tercer y último pago de la parte diferida de un plan de retención.

(2) Retribuciones diferidas cuya entrega correspondía una vez cerrado el ejercicio 2023, junto con la actualización de su parte en efectivo. Su abono a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios se produjo en 2024 de conformidad con las reglas de consolidación y pago establecidas en las políticas retributivas aplicables en cada ejercicio:

- RVA Diferida 2022: en 2024 se ha satisfecho el primer pago.
- RVA Diferida 2021: en 2024 se ha satisfecho el segundo pago.
- RVA Diferida 2020: en atención a las excepcionales circunstancias derivadas de la crisis del COVID-19, todos los miembros de la Alta Dirección renunciaron voluntariamente a la generación de la totalidad de la RVA 2020. Sin perjuicio de lo anterior, en 2024 se abonó a dos miembros de la Alta Dirección, directivos de BBVA USA en ese momento, la parte diferida de una prima de éxito por la operación venta de BBVA USA. De esta parte diferida procedió el pago de la totalidad en un caso y el primer pago de la misma en el otro, de conformidad con las reglas de consolidación y pago previstas en las políticas retributivas aplicables en el ejercicio en cada caso.
- RVA Diferida 2019: en 2024 se ha satisfecho el segundo pago a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios. Además, se ha abonado a un miembro de la Alta Dirección el segundo pago de la parte diferida de un plan de retención.
- RVA Diferida 2018: en 2024 se ha satisfecho el tercer y último pago, a los miembros de la Alta Dirección que eran beneficiarios.

(3) 16 miembros a 31 de diciembre de 2024 y 15 miembros a 31 de diciembre de 2023, excluidos, en ambos casos, los consejeros ejecutivos.

Obligaciones contraídas en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección

Para atender a los compromisos asumidos en materia de previsión con los miembros de la Alta Dirección (16 miembros a 31 de diciembre de 2024, excluidos los consejeros ejecutivos), en el ejercicio 2024, se ha registrado un importe total conjunto de 4.226 miles de euros para la contingencia de jubilación, lo que se corresponde con la aportación anual pactada para cubrir la contingencia de jubilación incrementada en un importe de 150 miles de euros correspondiente al ajuste de los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio 2023, que fueron declarados a cierre de dicho ejercicio y que correspondía aportar al fondo acumulado en 2024. Asimismo, se ha satisfecho un importe total conjunto de 1.181 miles de euros en concepto primas para las contingencias de fallecimiento e invalidez.

A 31 de diciembre de 2024, el total del fondo acumulado para atender los compromisos de jubilación con los miembros de la Alta Dirección asciende a 40.549 miles de euros.

Un 15% de las aportaciones anuales pactadas para cubrir la contingencia de jubilación de los miembros de la Alta Dirección, al igual que en el caso de los consejeros ejecutivos, girarán sobre componentes variables y tendrán la consideración de “beneficios discrecionales de pensión”, quedando por ello sujetas a las condiciones de entrega en acciones, retención, reducción y recuperación establecidas en la normativa aplicable, así como a aquellas otras condiciones de la retribución variable que les sean aplicables de conformidad con la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección.

A estos efectos, de la aportación anual para la contingencia de jubilación registrada en el ejercicio 2024, un importe total conjunto de 587 miles de euros se ha registrado en el ejercicio 2024 como “beneficios discrecionales de pensión” y, una vez cerrado el ejercicio, al igual que en el caso del Presidente, se ha procedido a ajustar dicho importe, aplicando los mismos criterios empleados para determinar el Incentivo a Corto Plazo que forma parte de la Retribución Variable Anual de los miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2024. En consecuencia, los “beneficios discrecionales de pensión” del ejercicio correspondientes a la totalidad de los miembros de la Alta Dirección han quedado determinados en un importe total conjunto de 741 miles de euros, lo que supone un ajuste al alza de 154 miles de euros. Estos “beneficios discrecionales de pensión” se aportarán al fondo acumulado en el ejercicio 2025, sujetos a las condiciones establecidas para los mismos en la política retributiva aplicable a los miembros de la Alta Dirección, de conformidad con la normativa aplicable al Banco en esta materia.

Resultados e ingresos de las actividades ordinarias por segmentos de negocio

El desglose de los resultados consolidados e ingresos de las actividades ordinarias de los ejercicios 2024, 2023 y 2022, por segmentos de negocio, es:

Resultados e ingresos de las actividades ordinarias del Grupo por segmentos de negocio (Millones de euros)						
	Ingresos de las actividades ordinarias ⁽¹⁾			Resultados ⁽²⁾		
	2024	2023 ⁽³⁾	2022	2024	2023 ⁽³⁾	2022
España	19.388	16.666	9.357	3.784	2.720	1.667
México	25.498	22.822	16.446	5.447	5.319	4.131
Turquía	21.414	10.674	7.860	611	527	505
América del Sur	12.260	10.913	8.689	635	601	738
Resto de Negocios	3.968	3.053	1.357	500	396	240
Subtotal resultados de áreas de negocio	82.529	64.127	43.710	10.978	9.564	7.280
Centro Corporativo y ajustes ⁽⁴⁾	(153)	(717)	(81)	(924)	(1.544)	(922)
Total	82.376	63.411	43.629	10.054	8.019	6.358

(1) Incluye los ingresos por intereses; los ingresos por dividendos; los ingresos por comisiones; las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas; las ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas; las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas; otros ingresos de explotación; y los ingresos amparados por contratos de seguro o reaseguro.

(2) Ver Nota 6.

(3) En el primer trimestre de 2024 el Grupo cambió el criterio de asignación de ciertos gastos, principalmente relacionados con proyectos tecnológicos globales entre el Centro Corporativo y los segmentos de negocio, por lo que, para garantizar que las comparaciones interanuales sean homogéneas, las cifras correspondientes al ejercicio 2023 han sido reexpresadas, sin que esto haya afectado a la información financiera consolidada del Grupo.

(4) Los ajustes incluyen el impacto por la compra de oficinas en España en 2022 de la transacción con *Merlin Properties* (ver Nota 17).

Ingresos por intereses por áreas geográficas

El desglose del saldo del capítulo "Ingresos por intereses y otros ingresos similares" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas, por áreas geográficas, es:

Ingresos por intereses y otros ingresos similares. Desglose por áreas geográficas (Millones de euros)				
	Notas	2024	2023	2022
Mercado español		14.758	12.621	5.410
Mercado extranjero		46.901	35.229	26.023
Unión Europea		1.685	1.149	473
Zona Euro		1.426	925	327
Zona no Euro		259	224	146
Resto de países		45.216	34.081	25.550
Total	37.1	61.659	47.850	31.432

Plantilla de empleados

El desglose de la plantilla media de los ejercicios 2024, 2023 y 2022 es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)			
	2024	2023	2022
Hombres	59.754	56.907	53.642
Mujeres	63.846	62.078	59.389
Total	123.600	118.985	113.031

El desglose del número medio de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, es el siguiente:

Plantilla media Grupo BBVA (Número medio de empleados)			
	2024	2023	2022
Sociedades bancarias españolas			
Equipo Gestor	1.834	1.722	1.509
Managers	10.150	9.582	8.863
Técnicos y administrativos	9.796	9.878	9.984
Sucursales en el extranjero	1.259	1.131	1.041
Subtotal	23.039	22.313	21.397
Sociedades bancarias en el extranjero			
México	44.991	42.834	39.471
Estados Unidos	—	—	—
Turquía	22.254	21.810	21.803
Venezuela	1.794	1.772	1.709
Argentina	5.914	5.771	5.674
Colombia	5.398	5.419	5.385
Perú	7.266	6.990	6.327
Resto	662	650	644
Subtotal	88.278	85.245	81.013
Administradoras de fondos de pensiones	79	258	469
Otras sociedades no bancarias	12.204	11.169	10.152
Total	123.600	118.985	113.031

El número de empleados del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, distribuido por categorías y género, era el siguiente:

Número de empleados al cierre por categoría profesional y género						
	2024		2023		2022	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor	3.753	2.057	3.557	1.886	3.425	1.726
Managers	21.901	21.213	20.741	19.986	19.361	19.116
Técnicos y administrativos	35.345	41.647	34.203	41.113	32.139	39.908
Total	60.999	64.917	58.501	62.985	54.925	60.750

55.3 Pagos realizados y saldos pendientes de pago

A continuación, se detalla la información requerida por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales:

Pagos realizados y pendientes de pago ⁽¹⁾ (Millones de euros)		
	2024	2023
Periodo medio de pago a terceros (días)	28	23
Ratio de operaciones pagadas (días) ⁽¹⁾	28	23
Ratio de operaciones pendientes de pago (días) ⁽¹⁾	19	18
Total de pagos realizados	3.028	3.053
Total de pagos pendientes	166	136

(1) Para obtener estos ratios se tienen en cuenta el total de facturas registradas.

Incluyendo otras sociedades del Grupo BBVA en España el total de pagos realizados para los ejercicios de 2024 y 2023 ascendió a 3.033 y 3.058 millones, respectivamente.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos al epígrafe "Otros pasivos financieros - Acreedores por otras obligaciones a pagar" del balance.

A 31 de diciembre de 2024, según la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas, BBVA ha pagado un total de 131.378 facturas (representan un 89,6% del total de facturas recibidas) con un importe total de 2.071 millones de euros (que representa un 95,5% del volumen facturado) en un periodo inferior o igual al máximo establecido en la normativa de morosidad.

56. Hechos posteriores

El 14 de enero de 2025, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en New York Stock Exchange y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas. Asimismo, el 28 de enero de 2025, el Banco anunció su decisión irrevocable de amortizar en su totalidad el próximo día 5 de marzo de 2025, la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 5 de septiembre de 2019, por un importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador (ver Nota 22.4).

El 30 de enero de 2025 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria al accionista correspondiente al ejercicio 2024: (i) un reparto en efectivo por importe de 0,41 euros brutos por acción a abonar previsiblemente en abril de 2025 como dividendo complementario del ejercicio 2024; y (ii) la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 993 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la aprobación por el Consejo de Administración de los términos y condiciones concretos del programa, que serán comunicados al mercado antes del inicio de su ejecución (Ver Nota 4).

Desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a las presentes Cuentas Anuales consolidadas, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.



Anexos

ANEXO I. Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2024	Resultado 31.12.2024
ACTIVOS MACORP SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	50,64	49,36	100,00	3	3	—
ADQUIRA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	10	6	4
ALCALA 120 PROMOC. Y GEST.IMMOB. S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	19	19	—
ANIDA GRUPO INMOBILIARIO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	941	916	36
ANIDA INMOBILIARIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	CARTERA	—	100,00	100,00	16	15	1
ANIDA OPERACIONES SINGULARES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	874	860	14
ANIDA PROYECTOS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V.	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	14	13	1
ANIDAPORT INVESTIMENTOS IMOBILIARIOS, UNIPessoal, LTDA	PORTUGAL	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	22	13	3
ANTHEMIS BBVA VENTURE PARTNERSHIP LLP	REINO UNIDO	CARTERA	—	100,00	100,00	11	12	—
ARRAHONA NEXUS, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	56	62	—
ARRELS CT FINSOL, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	59	75	—
ARRELS CT PATRIMONI I PROJECTES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	22	22	1
ARRELS CT PROMOU SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	17	24	6
BANCO BBVA ARGENTINA S.A.	ARGENTINA	BANCA	40,01	26,54	66,55	158	597	1.350
BANCO BBVA PERÚ SA ⁽³⁾	PERU	BANCA	—	47,13	47,13	1.606	2.942	465
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY SA	URUGUAY	BANCA	100,00	—	100,00	110	254	76
BANCO OCCIDENTAL SA	ESPAÑA	BANCA	49,43	50,57	100,00	17	19	1
BANCO PROVINCIAL OVERSEAS NV	CURACAO	BANCA	—	100,00	100,00	53	46	7
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	VENEZUELA	BANCA	1,46	53,75	55,21	46	267	(6)
BBV AMERICA SL	ESPAÑA	CARTERA	99,80	0,20	100,00	—	659	93
BBVA (SUIZA) SA	SUIZA	BANCA	100,00	—	100,00	115	153	9
BBVA AGENCIA DE SEGUROS COLOMBIA LTDA	COLOMBIA	SEGUROS	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA ASSET MANAGEMENT ARGENTINA SAU SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN	ARGENTINA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	29	—	28
BBVA ASSET MANAGEMENT MEXICO SA DE CV, SOC. OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, GRUPO FRO. BBVA MEXICO	MEXICO	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	38	10	29
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SAF	PERU	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	8	6	2
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SGIIC	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	100,00	—	100,00	36	(84)	156
BBVA ASSET MANAGEMENT SA SOCIEDAD FIDUCIARIA (BBVA FIDUCIARIA)	COLOMBIA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	29	18	11
BBVA BOLSA SOCIEDAD AGENTE DE BOLSA S.A.	PERU	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	6	4	3
BBVA BRASIL BANCO DE INVESTIMENTO SA	BRASIL	BANCA	100,00	—	100,00	14	19	(8)
BBVA BROKER ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	—	99,96	99,96	—	3	11
BBVA BROKER CORREDURIA DE SEGUROS Y REASEGUROS SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,94	0,06	100,00	—	4	7
BBVA COLOMBIA SA	COLOMBIA	BANCA	78,12	18,22	96,34	740	1.592	(84)
BBVA CONSUMER FINANCE ENTIDAD DE DESARROLLO A LA PEQUEÑA Y MICRO EMPRESA EDPYME SA (BBVA CONSUMER FINANCE - EDPYME)	PERU	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	5	4	—
BBVA DISTRIBUIDORA DE SEGUROS S.R.L.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	7	2	4
BBVA FUNDOS S.GESTORA FUNDOS PENSOES SA	PORTUGAL	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	—	100,00	11	9	2
BBVA GLOBAL FINANCE LTD	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	6	—
BBVA GLOBAL MARKETS BV	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	—	—

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2024. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por el método de integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2024	Resultado 31.12.2024
BBVA GLOBAL SECURITIES, B.V.	PAISES BAJOS	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	100,00	—	100,00	—	—	—
BBVA GLOBAL WEALTH ADVISORS INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	7	16	(10)
BBVA HOLDING CHILE SA	CHILE	CARTERA	61,22	38,78	100,00	158	290	18
BBVA INSTITUIÇÃO FINANCEIRA DE CREDITO SA	PORTUGAL	SERVICIOS FINANCIEROS	49,90	50,10	100,00	39	63	2
BBVA LEASING MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	51	257	31
BBVA MEDIACION OPERADOR DE BANCA-SEGUROS VINCULADO, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	99,99	0,01	100,00	11	(17)	33
BBVA MEXICO SA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	BANCA	—	100,00	100,00	16.766	12.067	4.699
BBVA OPERADORA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	100,00	—	100,00	72	68	7
BBVA PENSIONES MEXICO, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	348	273	74
BBVA PENSIONES SA ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	100,00	—	100,00	13	14	12
BBVA PERU HOLDING SAC	PERU	CARTERA	100,00	—	100,00	149	1.404	219
BBVA PREVISION AFP SA ADM.DE FONDOS DE PENSIONES	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	75,00	5,00	80,00	2	5	(1)
BBVA PROCESSING SERVICES INC.	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	1	2	—
BBVA RE INHOUSE COMPAÑIA DE REASEGUROS, S.E.	ESPAÑA	SEGUROS	100,00	—	100,00	63	60	5
BBVA SECURITIES INC	ESTADOS UNIDOS	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	233	243	15
BBVA SEGUROS ARGENTINA SA	ARGENTINA	SEGUROS	87,78	12,22	100,00	11	30	25
BBVA SEGUROS CA	VENEZUELA	SEGUROS	—	100,00	100,00	10	9	—
BBVA SEGUROS COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	10	29	10
BBVA SEGUROS DE VIDA COLOMBIA SA	COLOMBIA	SEGUROS	94,00	6,00	100,00	14	131	50
BBVA SEGUROS MÉXICO SA DE CV GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	674	110	564
BBVA SEGUROS SA DE SEGUROS Y REASEGUROS	ESPAÑA	SEGUROS	99,96	—	99,96	713	377	251
BBVA SEGUROS SALUD MEXICO SA DE CV GRUPO FRO. BBVA MEXICO.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	28	22	6
BBVA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS MEXICO, S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	25	23	2
BBVA SERVICIOS, S.A.	ESPAÑA	COMERCIAL	—	100,00	100,00	—	—	—
BBVA SOCIEDAD TITULIZADORA S.A.	PERU	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	1	1	—
BBVA TECHNOLOGY AMERICA SA	MEXICO	SERVICIOS	100,00	—	100,00	219	249	17
BBVA TECHNOLOGY SLU	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	44	46	7
BBVA TRADE, S.A.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	9	9	1
BBVA VALORES COLOMBIA SA COMISIONISTA DE BOLSA	COLOMBIA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	14	11	4
BILBAO VIZCAYA INVESTMENTS SA UNIPERSONAL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	482	510	41
CARTERA E INVERSIONES SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	92	137	1
CASA DE BOLSA BBVA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	100,00	100,00	85	41	44
CATALUNYACAIXA INMOBILIARIA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	159	145	13
CATALUNYACAIXA SERVEIS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	2	2	—
CIDESSA DOS, S.L.	ESPAÑA	CARTERA	—	100,00	100,00	2	2	—
CIERVANA SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	53	83	2
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	—	—	—

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2024. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura e negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2024	Resultado 31.12.2024
COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	COLOMBIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	—
COMPAÑIA CHILENA DE INVERSIONES SL	ESPAÑA	CARTERA	99,97	0,03	100,00	221	268	8
CONSOLIDAR A.F.J.P SA	ARGENTINA	EN LIQUIDACION	46,11	53,89	100,00	1	—	—
CONTENTS AREA, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	5	5	—
CONTINENTAL DPR FINANCE COMPANY BV	PAISES BAJOS	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
CORPORACION GENERAL FINANCIERA SAU	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	510	939	67
CREA MADRID NUEVO NORTE SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	75,54	75,54	349	466	(5)
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1859	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
DEUTSCHE BANK MEXICO SA FIDEICOMISO F/1860	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	—	—
DIGITAL INVESTMENTS SL	ESPAÑA	ENTID HOLDING QUE GESTIONAN PRINCIPALMENTE SOC FINANCIERAS	99,98	0,03	100,01	92	42	—
ECASA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	27	26	1
EMPRENDIMIENTOS DE VALOR S.A.	URUGUAY	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	3	3	(1)
EUROPEA DE TITULIZACION SA SGFT	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	88,24	—	88,24	2	20	3
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION ⁽³⁾	MEXICO	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40	—	1	—
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	MEXICO	INMOBILIARIA	—	65,00	65,00	—	1	—
FIDEICOMISO 28991-8 TRADING EN LOS MCADOS FINANCIEROS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	4	3	—
FIDEICOMISO F/29764-8 SOCIO LIQUIDADOR DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	99	87	12
FIDEICOMISO F/403112-6 DE ADMINISTRACION DOS LAGOS	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	—	—
FIDEICOMISO HARES BBVA BANCOMER F/47997-2	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	—	1
FIDEICOMISO INMUEBLES CONJUNTO RESIDENCIAL HORIZONTES DE VILLA CAMPESTRE	COLOMBIA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	1	—
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	COLOMBIA	INMOBILIARIA	—	59,99	59,99	—	2	—
FIDEICOMISO SCOTIABANK INVERLAT S A F100322908	MEXICO	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	—	—	—
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	ESPAÑA	EN LIQUIDACION	—	60,00	60,00	—	—	—
FORUM COMERCIALIZADORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	1	—
FORUM DISTRIBUIDORA DEL PERU SA	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	8	9	(1)
FORUM DISTRIBUIDORA, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	56	47	7
FORUM SERVICIOS FINANCIEROS, S.A.	CHILE	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	228	218	11
G NETHERLANDS BV	PAISES BAJOS	CARTERA	—	100,00	100,00	393	323	—
GARANTI BANK SA	RUMANIA	BANCA	—	100,00	100,00	252	400	27
GARANTI BBVA AS	TURQUIA	BANCA	85,97	—	85,97	7.534	6.743	2.468
GARANTI BBVA DIJITAL VARLIKLAR ANONIM SIRKETI	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	36	33	(3)
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	TURQUIA	SEGUROS	—	84,91	84,91	147	69	114
GARANTI BBVA FACTORING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	81,84	81,84	71	47	39
GARANTI BBVA FILO AS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	205	147	56
GARANTI BBVA FINANSAL TEKNOLOJILER AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	30	35	1
GARANTI BBVA LEASING AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	319	213	106
GARANTI BBVA PORTFOY YONETIMI AS	TURQUIA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	43	15	29

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2024. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por el método de integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2024	Resultado 31.12.2024
GARANTI BBVA YATIRIM AS	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	270	148	122
GARANTI DIVERSIFIED PAYMENT RIGHTS FINANCE COMPANY	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	—	(11)	(1)
GARANTI FILO SIGORTA ARACILIK HIZMETLERI A.S.	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	—	1	1
GARANTI HOLDING BV	PAISES BAJOS	CARTERA	—	100,00	100,00	643	393	—
GARANTI KONUT FINANSMANI DANISMANLIK HIZMETLERI AS (GARANTI MORTGAGE)	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI KULTUR AS	TURQUIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
GARANTI ODEME SISTEMLERI AS (GOSAS)	TURQUIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	19	10	11
GARANTI ODEME VE ELEKTRONIK PARA HIZMETLERI ANONIM SIRKETI	TURQUIA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	13	17	(5)
GARANTI YATIRIM ORTAKLIGI AS ⁽³⁾ ⁽⁴⁾	TURQUIA	CARTERA	—	3,61	3,61	—	2	—
GARANTIBANK BBVA INTERNATIONAL N.V.	PAISES BAJOS	BANCA	—	100,00	100,00	931	751	101
GESCAT GESTIO DE SOL SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	7	8	(1)
GESCAT LLEVANT, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
GESCAT LLOGUERS SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	—	—	—
GESCAT VIVENDES EN COMERCIALIZZACIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	32	29	3
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	ESPAÑA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	—	60,00	9	16	6
GESTION Y ADMINISTRACION DE RECIBOS, S.A. - GARSA	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	1	2	—
GRAN JORGE JUAN SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	424	461	16
GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	99,98	—	99,98	9.395	14.614	5.419
HANS FACTORY SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	5	5	(2)
INMUEBLES Y RECUPERACIONES BBVA SA	PERU	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	39	39	—
INVERAHHORRO SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	335	339	(4)
INVERSIONES ALDAMA, C.A.	VENEZUELA	EN LIQUIDACION	—	100,00	100,00	—	—	—
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV ⁽³⁾	CURAÇAO	CARTERA	48,00	—	48,00	16	48	7
INVERSIONES BAPROBA CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	100,00	—	100,00	—	—	—
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	—	60,46	60,46	—	—	—
MADIVA SOLUCIONES, S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	4	3	1
MOTORACTIVE IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	34	39	4
MOTORACTIVE MULTISERVICES SRL	RUMANIA	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	4	—
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	COLOMBIA	EN LIQUIDACION	—	50,00	50,00	—	16	(10)
MULTIASISTENCIA, S.A. DE C.V.	MEXICO	SEGUROS	—	100,00	100,00	69	40	29
OPENPAY ARGENTINA SA	ARGENTINA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	7	5	(2)
OPENPAY COLOMBIA SAS	COLOMBIA	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	2	3	(2)
OPENPAY PERÚ SA	PERU	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	17	7	(6)
OPENPAY SA DE CV	MEXICO	ENTIDADES DE PAGO	—	100,00	100,00	41	35	(16)
OPENPAY SERVICIOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
OPERADORA DOS LAGOS S.A. DE C.V.	MEXICO	SERVICIOS	—	100,00	100,00	—	—	—
OPPLUS OPERACIONES Y SERVICIOS SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	1	42	8

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2024. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

(3) Sociedad consolidada por el método de integración global de acuerdo a normas contables (ver Glosario).

(4) El porcentaje de derechos de voto poseídos por las entidades del grupo en esta sociedad es 99.97%.

Información adicional sobre sociedades dependientes que componen el Grupo BBVA y entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024 (continuación)

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social ⁽¹⁾			Millones de euros ⁽²⁾		
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada		
						Valor neto en libros	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2024	Resultado 31.12.2024
PECRI INVERSION SL	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	68	69	(1)
PROMOTORA DEL VALLES, S.L.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	15	20	1
PRONORTE UNO PROCAM, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
PROPEL EXPLORER FUND I LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	39	41	(2)
PROPEL EXPLORER FUND II LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	8	9	(1)
PROPEL VENTURE PARTNERS BRAZIL US LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,80	99,80	13	22	(7)
PROPEL VENTURE PARTNERS GLOBAL US, LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,50	99,50	154	211	2
PROPEL VENTURE PARTNERS US FUND I, L.P.	ESTADOS UNIDOS	SOCIEDAD CAPITAL RIESGO	—	99,50	99,50	160	233	(9)
PROPEL XYZ I LP	ESTADOS UNIDOS	CARTERA	—	99,40	99,40	21	18	3
PRO-SALUD, C.A.	VENEZUELA	SIN ACTIVIDAD	—	58,86	58,86	—	—	—
PROVINCIAL DE VALORES CASA DE BOLSA CA	VENEZUELA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	—	90,00	90,00	1	1	—
PROVINCIAL SDAD.ADMIN.DE ENTIDADES DE INV.COLECTIVA CA	VENEZUELA	GESTORAS DE FONDOS DE INVERSIÓN	—	100,00	100,00	1	1	—
PROVIVIENDA ENTIDAD RECAUDADORA Y ADMIN.DE APORTES, S.A.	BOLIVIA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	—	100,00	100,00	—	1	—
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	50,00	50,00	13	11	15
RALFI IFN SA	RUMANIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	100,00	100,00	36	10	(4)
RPV COMPANY	ISLAS CAIMAN	OTRAS SOCIEDADES EMISORAS	—	100,00	100,00	—	—	—
SATICEM GESTIO SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	2	2	—
SATICEM HOLDING SL	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	5	5	—
SOCIEDAD DE ESTUDIOS Y ANALISIS FINANCIERO SA	ESPAÑA	SERVICIOS	100,00	—	100,00	19	19	—
SOCIEDAD PERUANA DE FINANCIAMIENTO SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	3	6	(2)
SPORT CLUB 18 SA	ESPAÑA	CARTERA	100,00	—	100,00	20	11	9
TREE INVERSIONES INMOBILIARIAS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	1.230	195	85
TRIFOI REAL ESTATE SRL	RUMANIA	INMOBILIARIA	—	100,00	100,00	1	1	—
UNNIM SOCIEDAD PARA LA GESTION DE ACTIVOS INMOBILIARIOS SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	100,00	—	100,00	516	367	110
URBANIZADORA SANT LLORENC SA	ESPAÑA	SIN ACTIVIDAD	60,60	—	60,60	—	—	—
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	51,00	51,00	27	21	32

(1) Conforme al Artículo 3 del Real Decreto 1159/ 2010, de 17 de septiembre, en la determinación de la participación, se han añadido a los que directamente posea la sociedad dominante, los que corresponden a las sociedades dominadas. Por lo que, el número de votos correspondiente a la sociedad dominante (incluyendo las sociedades dependientes de manera indirecta), corresponde al de la sociedad dependiente que participe directamente en el capital social.

(2) Importe sin considerar dividendos a cuenta que se han efectuado en el ejercicio según los estados financieros provisionales de cada sociedad, generalmente a 31 de diciembre de 2024. Al importe en libros (neto de deterioro y cobertura de negocios en el extranjero), se le ha aplicado el porcentaje de propiedad del Grupo, sin considerar los deterioros de los fondos de comercio. Datos individuales de las sociedades y sociedades extranjeras al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2024. Los datos de las sociedades domiciliadas en Turquía y Argentina son antes de la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO II. Información adicional sobre participaciones en empresas asociadas y en negocios conjuntos del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2024

Se incluyen las sociedades más significativas que representan, en conjunto, un 99,65 % del total de inversión en este colectivo.

Sociedad	Domicilio	Actividad	% de participación en el capital social			Millones de euros ⁽¹⁾				
			Directo	Indirecto	Total	Datos de la entidad participada				Resultados 31.12.2024
						Valor neto en libros consolidados	Activos 31.12.2024	Pasivos 31.12.2024	Patrimonio neto excluido resultados 31.12.2024	
EMPRESAS ASOCIADAS										
ADQUIRA ESPAÑA, S.A.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	44,44	44,44	5	19	9	10	1
ATOM HOLDCO LIMITED	REINO UNIDO	CARTERA	49,45	—	49,45	222	9.209	8.709	491	9
BBVA ALLIANZ SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.	ESPAÑA	SEGUROS	—	50,00	50,00	265	1.053	488	543	23
COMPAÑIA PERUANA DE MEDIOS DE PAGO SAC (VISANET PERU)	PERU	ENTIDADES DE PAGO	—	20,20	20,20	2	290	281	5	4
CORPORACION SUICHE 7B CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	19,80	19,80	2	16	4	6	6
FIDEICOMISO F/00185 FIMPE - FIDEICOMISO F/00185 PARA EXTENDER A LA SOCIEDAD LOS BENEFICIOS DEL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS MEDIOS DE PAGO ELECTRONICOS	MEXICO	SERVICIOS FINANCIEROS	—	28,50	28,50	1	5	—	3	2
METROVACESA SA	ESPAÑA	INMOBILIARIA	20,85	—	20,85	300	2.456	884	1.581	(8)
PROMOCIONS TERRES CAVADES, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	39,11	39,11	1	3	—	3	—
REDSYS SERVICIOS DE PROCESAMIENTO SL	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	24,90	—	24,90	20	157	78	74	5
ROMBO COMPAÑIA FINANCIERA SA	ARGENTINA	BANCA	—	40,00	40,00	10	88	64	7	17
SBD CREIXENT, S.A.	ESPAÑA	INMOBILIARIA	—	23,05	23,05	1	6	—	6	—
SEGURIDAD Y PROTECCION BANCARIAS SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	26,14	26,14	1	4	—	4	1
SERVICIOS ELECTRONICOS GLOBALES SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	46,14	46,14	43	93	—	68	25
SERVIRED SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	28,72	—	28,72	8	73	45	25	3
SISTEMAS DE TARJETAS Y MEDIOS DE PAGO SA	ESPAÑA	ENTIDADES DE PAGO	20,61	—	20,61	2	482	474	6	2
TELEFONICA FACTORING ESPAÑA SA ⁽²⁾	ESPAÑA	SERVICIOS FINANCIEROS	30,00	—	30,00	3	80	63	7	10
TF PERU SAC	PERU	SERVICIOS FINANCIEROS	—	24,30	24,30	1	7	1	4	2
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	ESPAÑA	SERVICIOS	—	29,38	29,38	5	28	12	11	4
NEGOCIOS CONJUNTOS										
ALTURA MARKETS SOCIEDAD DE VALORES SA	ESPAÑA	SOCIEDAD DE VALORES (INVERSIÓN MOBILIARIA)	50,00	—	50,00	38	1.749	1.673	62	14
COMPAÑIA MEXICANA DE PROCESAMIENTO SA DE CV	MEXICO	SERVICIOS	—	50,00	50,00	6	11	—	13	(2)
CORPORACION IBV PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, S.A. ⁽³⁾	ESPAÑA	CARTERA	—	50,00	50,00	29	62	4	58	—
F/ 5356 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADM. INMOBILIARIA CON DERECHO DE REVERSIÓN-FIDEICOMISO SELVA	MEXICO	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40	7	17	—	17	—
FIDEICOMISO 1729 INVEX ENAJENACION DE CARTERA ⁽³⁾	MEXICO	INMOBILIARIA	—	44,09	44,09	9	179	—	179	—
INVERSIONES PLATCO CA	VENEZUELA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00	6	13	1	13	(1)
RCI COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	COLOMBIA	SERVICIOS FINANCIEROS	—	49,00	49,00	37	780	704	76	

(1) En las sociedades extranjeras se aplica el tipo de cambio de 31 de diciembre de 2024.

(2) Datos CCAA a 31 de diciembre 2023.

(3) Clasificada como Activo no corriente en venta.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO III. Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2024

Adquisiciones o aumento de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
BANCO BBVA PERÚ SA	COMPRA	47,13	17-sept-24
BBVA COLOMBIA SA	AMPLIACIÓN	96,35	12-sept-24

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0,1% por inmaterialidad.

Ventas o disminución de participación en sociedades dependientes y entidades estructuradas

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
OPCION VOLCAN, S.A.	FUSIÓN	—	19-nov-24
CONTRATACION DE PERSONAL, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	19-nov-24
MULTIASISTENCIA SERVICIOS S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	25-ene-24
MULTIASISTENCIA OPERADORA S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	25-ene-24
MISAPRE, S.A. DE C.V.	LIQUIDACIÓN	—	10-dic-24
SERVICIOS CORPORATIVOS DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	19-nov-24
FINANCIERA AYUDAMOS S.A. DE C.V., SOFOMER	LIQUIDACIÓN	—	27-jun-24
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY MEXICO SA DE CV	FUSIÓN	—	15-oct-24
DATA ARCHITECTURE AND TECHNOLOGY OPERADORA SA DE CV	FUSIÓN	—	15-oct-24
BBVA SERVICIOS CORPORATIVOS MEXICO, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	19-nov-24
SERVICIOS EXTERNOS DE APOYO EMPRESARIAL, S.A DE C.V.	FUSIÓN	—	19-nov-24
BBVA NEXT TECHNOLOGIES, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	15-oct-24
BBVA NEXT TECHNOLOGIES OPERADORA, S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	15-oct-24
MOMENTUM SOCIAL INVESTMENT HOLDING, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	31-oct-24
APLICA NEXTGEN SERVICIOS S.A. DE C.V	FUSIÓN	—	15-oct-24
APLICA NEXTGEN OPERADORA S.A. DE C.V.	FUSIÓN	—	15-oct-24
ARRAHONA IMMO, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	11-jul-24
CATALONIA PROMODIS 4, S.A.	LIQUIDACIÓN	—	29-nov-24
PROMOU CT OPENSEGRE, S.L.	LIQUIDACIÓN	—	30-nov-24
PORTICO PROCAM, S.L.(EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	—	16-may-24
CAIXA MANRESA INMOBILIARIA ON CASA SL	LIQUIDACIÓN	—	30-nov-24
SATICEM IMMOBLES EN ARRENDAMENT SL (EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	—	16-may-24

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0,1% por inmaterialidad.

Variaciones y notificaciones de participaciones en el Grupo BBVA en el ejercicio 2024 (continuación)

Adquisiciones o aumento de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
PLAY DIGITAL SA	AMPLIACIÓN	12,16	31-dic-24

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0,1% por inmaterialidad.

Ventas o disminución de participación en entidades asociadas y negocios conjuntos por el método de la participación

Sociedad participada ⁽¹⁾	Tipo de transacción	Porcentaje de participación en el capital social, tras la transacción	Fecha efectiva de la última transacción (o en su caso fecha de notificación)
COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FINANCIACION DEL DESARROLLO SA	PACTO ACCIONISTAS	16,67	01-may-24
AUREA, S.A. (CUBA)	LIQUIDACIÓN	—	01-mar-24
TELEFONICA FACTORING MEXICO SA DE CV	LIQUIDACIÓN	—	04-sept-24
NUEVO MARKETPLACE, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	—	01-feb-24
VERIDAS DIGITAL AUTHENTICATION SOLUTIONS S.L.	DILUCION PARTIC.	29,38	12-ene-24
SOLARIS SE	DILUCION PARTIC.	14,70	31-mar-24
EURO LENDERT, S.L. (EN LIQUIDACIÓN)	LIQUIDACIÓN	—	02-may-24

(1) No se han tenido en cuenta las variaciones inferiores a 0,1% por inmaterialidad.

Este Anexo forma parte integrante de las Notas 3 y 16.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO IV. Sociedades consolidadas por integración global con accionistas ajenos al Grupo con una participación superior al 10% a 31 de diciembre de 2024

Sociedad	Actividad	% Derechos de voto controlados por el Banco		
		Directo	Indirecto	Total
BANCO BBVA PERÚ SA	BANCA	—	47,13	47,13
BANCO PROVINCIAL SA - BANCO UNIVERSAL	BANCA	1,46	53,75	55,21
INVERSIONES BANPRO INTERNATIONAL INC NV	CARTERA	48,00	—	48,00
PRO-SALUD, C.A.	SIN ACTIVIDAD	—	58,86	58,86
INVERSIONES P.H.R.4, C.A.	SIN ACTIVIDAD	—	60,46	60,46
COMERCIALIZADORA CORPORATIVA SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
CREA MADRID NUEVO NORTE SA	INMOBILIARIA	—	75,54	75,54
GESTION DE PREVISION Y PENSIONES SA	GESTORAS DE FONDOS DE PENSIONES	60,00	—	60,00
SOCIEDAD PERUANA DE FINANCIAMIENTO SAC	SERVICIOS FINANCIEROS	—	50,00	50,00
F/253863 EL DESEO RESIDENCIAL	INMOBILIARIA	—	65,00	65,00
VOLKSWAGEN FINANCIAL SERVICES COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	—	51,00	51,00
FIDEICOMISO LOTE 6.1 ZARAGOZA	INMOBILIARIA	—	59,99	59,99
F/11395 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION CON DERECHO DE REVERSION	INMOBILIARIA	—	42,40	42,40
MOVISTAR CONSUMER FINANCE COLOMBIA SAS	EN LIQUIDACION	—	50,00	50,00
GARANTI BBVA EMEKLILIK AS	SEGUROS	—	84,91	84,91
FOMENTO Y DESARROLLO DE CONJUNTOS RESIDENCIALES S.L. EN LIQUIDACION	EN LIQUIDACION	—	60,00	60,00
PSA FINANCE ARGENTINA COMPAÑIA FINANCIERA SA	BANCA	—	50,00	50,00

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 3 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO V. Fondos de titulización del Grupo BBVA. Entidades estructuradas a 31 de diciembre de 2024

Fondos de titulización (consolidados)	Entidad	Fecha de originación	Millones de euros	
			Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31.12.2024
TDA 19 MIXTO FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-feb-04	600	23
TDA 22 MIXTO FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-dic-04	592	32
HIPOCAT 9 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-nov-05	1.016	81
HIPOCAT 10 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	05-jul-06	1.526	120
AYT HIP MIXTO V	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	21-jul-06	120	62
TDA 27 MIXTO FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	22-dic-06	275	104
BBVA RMBS 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	19-feb-07	2.500	445
HIPOCAT 11 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	09-mar-07	1.628	137
BBVA RMBS 2 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	26-mar-07	5.000	838
BBVA-6 FTPYME FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	10-jun-07	1.500	23
BBVA LEASING 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-jun-07	2.500	85
BBVA RMBS 3 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	22-jul-07	3.000	809
TDA 28 MIXTO FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	23-jul-07	250	75
TDA TARRAGONA 1 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	30-nov-07	397	43
GAT VPO	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	25-jun-09	780	8
BBVA RMBS 14 FTA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	24-nov-14	700	244
BBVA CONSUMER AUTO 2018-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	18-jun-18	800	62
BBVA CONSUMO 10 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	08-jul-19	2.000	324
BBVA CONSUMER AUTO 2020-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	15-jun-20	1.100	321
BBVA CONSUMO 11 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	12-mar-21	2.500	505
BBVA RMBS 20 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	14-jun-21	2.500	1.751
BBVA RMBS 21 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	17-mar-22	12.400	8.884
BBVA CONSUMER AUTO 2022-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	13-jun-22	1.200	532
BBVA RMBS 22 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	28-nov-22	1.400	1.190
BBVA CONSUMO 12 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	13-mar-23	3.000	1.675
BBVA CONSUMER AUTO 2023-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	08-jun-23	800	557
BBVA LEASING 3 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	27-nov-23	2.400	1.421
BBVA CONSUMO 13 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	11-mar-24	2.000	1.520
BBVA CONSUMER 2024-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	20-may-24	800	664
BBVA RMBS 23 FT	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	13-jun-24	5.450	5.181
BBVA CONSUMER AUTO 2024-1	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	16-sept-24	1.000	948

ANEXO VI. Detalle de las emisiones vivas a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de pasivos subordinados y participaciones preferentes emitidos por el Banco o por sociedades consolidables del Grupo BBVA

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Valor nominal emisiones. Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2024	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022		
Emisiones en euros						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.						
marzo-08	EUR	125	125	125	6,03 %	marzo-33
julio-08	EUR	—	—	100	6,20 %	julio-23
marzo-19	EUR	—	1.000	1.000	6,00 %	Perpetuo
julio-20	EUR	1.000	1.000	1.000	6,00 %	Perpetuo
febrero-17	EUR	999	1.000	1.000	3,50 %	febrero-27
febrero-17	EUR	99	99	99	4,00 %	febrero-32
marzo-17	EUR	65	65	65	4,00 %	febrero-32
mayo-17	EUR	150	150	150	2,54 %	mayo-27
septiembre-18	EUR	—	—	1.000	5,88 %	Perpetuo
febrero-19	EUR	—	750	750	2,58 %	febrero-29
enero-20	EUR	994	994	994	1,00 %	enero-30
junio-23	EUR	745	741	—	5,75 %	septiembre-33
junio-23	EUR	1.000	1.000	—	8,38 %	Perpetuo
febrero-24	EUR	1.247	—	—	4,88 %	febrero-36
junio-24	EUR	750	—	—	6,88 %	Perpetuo
agosto-24	EUR	996	—	—	4,38 %	agosto-36
Varias emisiones	EUR	128	127	177	— %	
Total emisiones en euros	EUR	8.299	7.050	6.460		

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Valor nominal emisiones. Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2024	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022		
Emisiones en moneda extranjera						
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A.						
marzo-17	USD	116	109	113	5,70 %	marzo-32
noviembre-17	USD	963	905	938	6,13 %	Perpetuo
mayo-18	USD	287	269	279	5,25 %	mayo-33
septiembre-19	USD	963	905	938	6,50 %	Perpetuo
septiembre-23	USD	963	905	—	9,38 %	Perpetuo
noviembre-23	USD	722	679	—	7,88 %	noviembre-34
mayo-17	CHF	21	22	20	1,60 %	mayo-27
julio-20	GBP	362	345	338	3,10 %	julio-31
agosto-23	GBP	361	345	—	8,25 %	noviembre-33
Subtotal		4.756	4.483	2.625		
BBVA GLOBAL FINANCE LTD ⁽¹⁾						
diciembre-95	USD	192	179	187	7,00 %	diciembre-25
Subtotal		192	179	187		
BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER						
noviembre-14	USD	—	178	187	5,35 %	noviembre-29
enero-18	USD	967	903	935	5,13 %	enero-33
septiembre-19	USD	724	676	702	5,88 %	septiembre-34
junio-23	USD	965	906	—	8,45 %	junio-38
enero-24	USD	871	—	—	8,13 %	enero-39
Subtotal		3.528	2.663	1.824		
BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A.						
noviembre-17	USD	—	—	1	8,44 %	febrero-64
Subtotal		—	—	1		

(1) Las emisiones de BBVA Global Finance, Ltd. están avaladas, con carácter subordinado, por el Banco.

Emisiones vivas a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de financiaciones subordinadas

Sociedad emisora y fecha de emisión	Moneda	Valor nominal emisiones. Millones de euros			Tipo de interés vigente a 31 de diciembre de 2024	Fecha de vencimiento
		Diciembre 2024	Diciembre 2023	Diciembre 2022		
BBVA COLOMBIA S.A.						
septiembre-11	COP	34	37	30	10,14 %	septiembre-26
febrero-13	COP	—	—	39	16,58 %	febrero-23
febrero-13	COP	36	39	32	8,79 %	febrero-28
noviembre-14	COP	20	21	18	9,30 %	noviembre-29
noviembre-14	COP	27	27	20	9,43 %	noviembre-34
abril-15	USD	385	362	375	4,88 %	abril-25
noviembre-24	USD	48	—	—	8,19 %	noviembre-34
Subtotal		550	486	514		
BANCO BBVA PERÚ						
junio-07	PEN	25	24	23	3,47 %	junio-32
noviembre-07	PEN	23	21	21	3,56 %	noviembre-32
julio-08	PEN	—	—	18	3,06 %	julio-23
septiembre-08	PEN	—	—	20	3,09 %	septiembre-23
diciembre-08	PEN	13	12	12	4,19 %	diciembre-33
febrero-08	USD	20	18	19	6,47 %	febrero-28
octubre-13	USD	—	—	43	6,53 %	octubre-28
septiembre-14	USD	—	267	270	5,25 %	septiembre-29
marzo-24	USD	291	—	—	6,20 %	marzo-34
Subtotal		372	342	426		
GARANTI BBVA AS						
mayo-17	USD	579	667	698	7,30 %	mayo-27
febrero-24	USD	470	—	—	8,55 %	febrero-34
diciembre-24	USD	705	—	—	8,29 %	enero-35
octubre-19	TRY	—	8	13	46,02 %	octubre-29
febrero-20	TRY	20	23	38	62,47 %	febrero-30
Subtotal		1.775	698	749		
Total Emisiones en otras divisas		11.173	8.851	6.326		

Adicionalmente, el Grupo mantiene una emisión de participaciones preferentes en Colombia que asciende a 1 millón de euros a 31 de diciembre de 2024.

ANEXO VII. Balances consolidados a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 de saldos mantenidos en moneda extranjera

BALANCE EN MONEDA EXTRANJERA (Millones de euros)					
	Dólares estadounidenses	Pesos mexicanos	Liras Turcas	Otras monedas	Total moneda extranjera
Diciembre 2024					
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	20.836	6.899	3.334	4.400	35.469
Activos financieros mantenidos para negociar	18.727	22.117	259	6.171	47.274
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.525	8.002	85	165	9.778
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.674	18.493	2.299	4.994	35.461
Activos financieros a coste amortizado	67.256	83.444	40.105	52.379	243.185
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	17	—	590	607
Activos tangibles	168	2.256	2.013	1.333	5.770
Otros activos	(326)	7.125	2.457	3.363	12.619
Total	117.860	148.353	50.553	73.396	390.162
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	14.474	18.660	268	2.776	36.178
Pasivos financieros a coste amortizado	95.613	88.375	39.187	55.748	278.923
Otros pasivos	4.039	20.665	1.338	2.636	28.679
Total	114.126	127.700	40.793	61.160	343.780
Diciembre 2023					
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	13.372	7.581	3.764	4.089	28.807
Activos financieros mantenidos para negociar	21.147	28.570	282	5.806	55.806
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.292	6.596	5	186	8.079
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	9.384	20.767	1.785	4.484	36.421
Activos financieros a coste amortizado	58.732	81.907	31.298	46.122	218.059
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	19	—	590	614
Activos tangibles	105	2.609	1.446	995	5.155
Otros activos	(1.049)	6.872	1.761	2.346	9.930
Total	102.988	154.922	40.341	64.619	362.870
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	21.204	17.829	207	2.705	41.946
Pasivos financieros a coste amortizado	78.365	95.685	30.127	50.900	255.076
Otros pasivos	3.223	20.186	1.048	2.801	27.258
Total	102.792	133.700	31.382	56.406	324.280
Diciembre 2022					
Activo					
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19.888	4.831	476	3.469	28.665
Activos financieros mantenidos para negociar	10.780	22.407	431	3.930	37.549
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	987	5.205	5	82	6.280
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	8.300	16.028	3.188	8.841	36.358
Activos financieros a coste amortizado	52.248	70.744	29.938	42.173	195.103
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	5	17	—	333	354
Activos tangibles	14	2.143	1.166	1.137	4.459
Otros activos	(365)	4.609	1.789	3.070	9.103
Total	91.858	125.984	36.994	63.036	317.872
Pasivo					
Pasivos financieros mantenidos para negociar	9.722	18.110	234	1.499	29.564
Pasivos financieros a coste amortizado	77.697	75.029	24.567	48.984	226.277
Otros pasivos	2.748	16.397	1.216	2.067	22.428
Total	90.167	109.535	26.016	52.549	278.268

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.2.17 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2024 y 2023

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS (Millones de euros)				
	Primer semestre 2024	Segundo semestre 2024	Primer semestre 2023 ⁽¹⁾	Segundo semestre 2023 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses y otros ingresos similares	30.680	30.979	21.897	25.953
<i>Ingresos por intereses utilizando el método del tipo de interés efectivo</i>	27.328	27.896	19.459	22.682
<i>Restantes ingresos por intereses</i>	3.352	3.083	2.438	3.271
Gastos por intereses	(17.687)	(18.705)	(10.487)	(14.274)
MARGEN DE INTERESES	12.993	12.274	11.410	11.680
Ingresos por dividendos	76	44	73	45
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	20	20	14	12
Ingresos por comisiones	6.149	6.887	4.498	5.400
Gastos por comisiones	(2.307)	(2.742)	(1.590)	(2.021)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	128	199	(1)	77
<i>Activos financieros a coste amortizado</i>	9	12	35	7
<i>Restantes activos y pasivos financieros</i>	119	187	(36)	71
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	991	1.467	283	1.069
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	991	1.467	283	1.069
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	53	126	(35)	371
<i>Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	—	—	—	—
<i>Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado</i>	—	—	—	—
<i>Otras ganancias (pérdidas)</i>	53	126	(35)	371
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	219	30	150	(54)
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	98	(93)	73	(90)
Diferencias de cambio, netas	398	297	304	35
Otros ingresos de explotación	310	313	333	286
Otros gastos de explotación	(2.415)	(1.535)	(1.944)	(2.098)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	1.800	1.921	1.645	1.436
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.066)	(1.173)	(1.065)	(756)
MARGEN BRUTO	17.446	18.036	14.148	15.394
Gastos de administración	(6.100)	(6.560)	(5.262)	(5.643)
<i>Gastos de personal</i>	(3.633)	(4.026)	(3.081)	(3.449)
<i>Otros gastos de administración</i>	(2.467)	(2.534)	(2.181)	(2.194)
Amortización	(759)	(774)	(676)	(727)
Provisiones o reversión de provisiones	(38)	(159)	(129)	(245)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(2.839)	(2.906)	(1.993)	(2.436)
<i>Activos financieros valorados a coste amortizado</i>	(2.781)	(2.906)	(1.958)	(2.428)
<i>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	(59)	—	(35)	(8)
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	7.708	7.636	6.088	6.344
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	52	10	10	(19)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	30	(28)	(13)	(40)
<i>Activos tangibles</i>	45	(16)	3	(18)
<i>Activos intangibles</i>	(11)	(4)	(10)	(16)
<i>Otros</i>	(5)	(9)	(6)	(6)
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(1)	15	8	20
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—	—	—
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(10)	(8)	29	(8)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	7.780	7.626	6.122	6.297
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(2.525)	(2.306)	(1.978)	(2.025)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	5.255	5.320	4.144	4.272
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	5.255	5.320	4.144	4.272
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	261	260	266	131
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	4.994	5.060	3.878	4.141

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

ANEXO VIII. Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes al primer y segundo semestre de 2024 y 2023 (continuación)

BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)				
	Primer semestre 2024	Segundo semestre 2024	Primer semestre 2023 ⁽¹⁾	Segundo semestre 2023 ⁽¹⁾
BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (Euros)	0,83	0,84	0,62	0,67
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades continuadas	0,83	0,84	0,62	0,67
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades continuadas	0,83	0,84	0,62	0,67
Beneficio (pérdida) básico por acción en actividades interrumpidas	—	—	—	—
Beneficio (pérdida) diluido por acción en actividades interrumpidas	—	—	—	—

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos (ver Nota 1.3).

ANEXO IX. Estados Financieros de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

ACTIVO (Millones de euros)		
	2024	2023 ⁽¹⁾
EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA	20.755	49.213
ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	89.167	116.828
Derivados	36.405	32.937
Instrumentos de patrimonio	6.457	3.339
Valores representativos de deuda	11.806	11.018
Préstamos y anticipos a bancos centrales	556	2.808
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	19.265	52.441
Préstamos y anticipos a la clientela	14.679	14.285
ACTIVOS FINANCIEROS NO DESTINADOS A NEGOCIACIÓN VALORADOS OBLIGATORIAMENTE A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	895	730
Instrumentos de patrimonio	626	507
Valores representativos de deuda	269	223
Préstamos y anticipos a bancos centrales	—	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	—	—
Préstamos y anticipos a la clientela	—	—
ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	—	—
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL	14.842	19.426
Instrumentos de patrimonio	1.193	1.019
Valores representativos de deuda	13.649	18.407
ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	295.471	261.765
Valores representativos de deuda	45.846	34.905
Préstamos y anticipos a bancos centrales	33	—
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	18.774	13.074
Préstamos y anticipos a la clientela	230.818	213.786
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	784	780
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	(65)	(97)
INVERSIONES EN DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS	25.252	23.019
Dependientes	24.683	22.637
Negocios conjuntos	24	24
Asociadas	545	358
ACTIVOS TANGIBLES	3.516	3.373
Inmovilizado material	3.437	3.285
De uso propio	3.437	3.285
Cedido en arrendamiento operativo	—	—
Inversiones inmobiliarias	79	87
ACTIVOS INTANGIBLES	983	894
Fondo de comercio	—	—
Otros activos intangibles	983	894
ACTIVOS POR IMPUESTOS	12.300	12.416
Activos por impuestos corrientes	2.890	2.145
Activos por impuestos diferidos	9.410	10.271
OTROS ACTIVOS	4.064	2.023
Contratos de seguros vinculados a pensiones	1.260	1.321
Existencias	1.302	132
Resto de los otros activos	1.501	569
ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	331	512
TOTAL ACTIVO	468.295	490.883

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

	2024	2023 ⁽¹⁾
PASIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS PARA NEGOCIAR	70.943	108.349
Derivados	30.287	28.615
Posiciones cortas de valores	9.635	11.849
Depósitos de bancos centrales	360	4.698
Depósitos de entidades de crédito	15.026	42.710
Depósitos de la clientela	15.636	20.476
Valores representativos de deuda emitidos	—	—
Otros pasivos financieros	—	—
PASIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS	2.955	2.361
Depósitos de bancos centrales	—	—
Depósitos de entidades de crédito	—	—
Depósitos de la clientela	2.955	2.361
Valores representativos de deuda emitidos	—	—
Otros pasivos financieros	—	—
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	—	—
PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO	349.381	339.476
Depósitos de bancos centrales	6.985	10.962
Depósitos de entidades de crédito	24.686	33.563
Depósitos de la clientela	260.366	234.754
Valores representativos de deuda emitidos	47.086	50.132
Otros pasivos financieros	10.258	10.065
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	13.355	11.741
DERIVADOS - CONTABILIDAD DE COBERTURAS	1.536	2.075
CAMBIOS DEL VALOR RAZONABLE DE LOS ELEMENTOS CUBIERTOS DE UNA CARTERA CON COBERTURA DEL RIESGO DE TIPO DE INTERÉS	—	—
PROVISIONES	2.823	3.131
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	1.673	1.871
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	351	404
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	419	396
Compromisos y garantías concedidas	178	240
Restantes provisiones	201	221
PASIVOS POR IMPUESTOS	1.137	992
Pasivos por impuestos corrientes	225	197
Pasivos por impuestos diferidos	912	795
OTROS PASIVOS	2.454	2.808
PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA	—	—
TOTAL PASIVO	431.229	459.192

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación) (Millones de euros)

	2024	2023 ⁽¹⁾
FONDOS PROPIOS	38.220	33.134
Capital	2.824	2.861
Capital desembolsado	2.824	2.861
Capital no desembolsado exigido	—	—
Prima de emisión	19.184	19.769
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitido	—	—
Otros elementos de patrimonio neto	40	40
Ganancias acumuladas	8.663	7.416
Reservas de revalorización	—	—
Otras reservas	(1.047)	(804)
Menos: acciones propias	(7)	(3)
Resultado del ejercicio	10.235	4.807
Menos: dividendos a cuenta	(1.671)	(952)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	(1.154)	(1.443)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.140)	(1.212)
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(48)	(54)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.075)	(1.213)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable en los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumentos de cobertura)	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(17)	55
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(14)	(230)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	—	—
Conversión de divisas	—	—
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	251	45
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(264)	(275)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
TOTAL PATRIMONIO NETO	37.066	31.691
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	468.295	490.883

PRO-MEMORIA - EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE (Millones de euros)

	2024	2023 ⁽¹⁾
Compromisos de préstamo concedidos	108.206	98.667
Garantías financieras concedidas	21.811	18.784
Otros compromisos concedidos	37.641	30.013

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS (Millones de euros)

	2024	2023 ⁽¹⁾
Ingresos por intereses	17.586	14.569
Gastos por intereses	(11.190)	(9.005)
MARGEN DE INTERESES	6.396	5.564
Ingresos por dividendos	5.417	3.483
Ingresos por comisiones	2.936	2.689
Gastos por comisiones	(695)	(613)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	76	24
Activos financieros a coste amortizado	28	—
Restantes activos y pasivos financieros	48	24
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	684	(12)
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—
Otras ganancias o pérdidas	684	(12)
Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	77	200
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—
Otras ganancias o pérdidas	77	200
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	174	16
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	2	(6)
Diferencias de cambio, netas	258	23
Otros ingresos de explotación	563	455
Otros gastos de explotación	(516)	(804)
MARGEN BRUTO	15.373	11.020
Gastos de administración	(4.540)	(4.157)
Gastos de personal	(2.613)	(2.425)
Otros gastos de administración	(1.927)	(1.733)
Amortización	(641)	(651)
Provisiones o reversión de provisiones	(132)	(116)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(741)	(677)
Activos financieros valorados a coste amortizado	(744)	(682)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3	6
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	9.319	5.419
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas	2.246	118
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(11)	5
Activos tangibles	(5)	17
Activos intangibles	(7)	(12)
Otros	—	—
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	50	3
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(14)	2
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	11.590	5.547
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(1.355)	(740)
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	10.235	4.807
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.235	4.807

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS (Millones de euros)

	2024	2023 ⁽¹⁾
RESULTADO DEL EJERCICIO	10.235	4.807
OTRO RESULTADO GLOBAL	249	730
ELEMENTOS QUE NO SE RECLASIFICARÁN EN RESULTADOS	33	3
Ganancias (pérdidas) actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(25)	(24)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Cambios del valor razonable de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	146	43
Ganancias (pérdidas) de contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global, neto	—	—
Cambios del valor razonable de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	(102)	(24)
Resto de ajustes de valoración	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	13	9
ELEMENTOS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE EN RESULTADOS	217	727
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	—	—
Conversión de divisas	—	—
Ganancias (pérdidas) por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	294	767
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	294	767
Transferido a resultados	—	—
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de cobertura [elementos no designados]	—	—
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Transferido a resultados	—	—
Otras reclasificaciones	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	16	271
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	63	302
Transferido a resultados	(47)	(31)
Otras reclasificaciones	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—
Ganancias (pérdidas) de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(93)	(311)
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	10.484	5.537

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

EJERCICIO 2024	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2024	2.861	19.769	—	40	7.416	—	(804)	(3)	4.807	(952)	(1.443)	31.691
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	10.235	—	249	10.484
Otras variaciones del patrimonio neto	(37)	(585)	—	(1)	1.247	—	(243)	(4)	(4.807)	(719)	39	(5.109)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(37)	(585)	—	—	29	—	(189)	781	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(2.249)	—	—	—	—	(1.671)	—	(3.921)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(1.309)	—	—	—	(1.309)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	(6)	524	—	—	—	519
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	9	3.855	—	(48)	—	(4.807)	952	39	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(26)	—	—	—	—	—	—	—	(26)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	16	(388)	—	—	—	—	—	—	(372)
Saldos a 31 de diciembre de 2024	2.824	19.184	—	40	8.663	—	(1.047)	(7)	10.235	(1.671)	(1.154)	37.066

Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 de BBVA, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Millones de euros)

EJERCICIO 2023 ⁽¹⁾	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldos a 1 de enero de 2023	2.955	20.856	—	49	5.453	—	(474)	(3)	4.816	(724)	(2.172)	30.756
Resultado global total del ejercicio	—	—	—	—	—	—	—	—	4.807	—	730	5.537
Otras variaciones del patrimonio neto	(94)	(1.087)	—	(9)	1.963	—	(330)	—	(4.816)	(228)	—	(4.602)
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	(94)	(1.087)	—	—	75	—	(316)	1.422	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	(1.860)	—	—	—	—	(952)	—	(2.812)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	—	—	(2.000)	—	—	—	(2.000)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	—	—	(12)	578	—	—	—	566
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	2	4.092	—	(2)	—	(4.816)	724	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	—	(30)	—	—	—	—	—	—	—	(30)
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	—	19	(345)	—	—	—	—	—	—	(325)
Saldos a 31 de diciembre de 2023	2.861	19.769	—	40	7.416	—	(804)	(3)	4.807	(952)	(1.443)	31.691

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (Millones de euros)

	2024	2023 ⁽¹⁾
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5)	(23.846)	(1.809)
1. Resultado del ejercicio	10.235	4.807
2. Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación:	(1.075)	1.766
Amortización	641	651
Otros ajustes	(1.717)	1.115
3. Aumento/disminución neto de los activos de explotación	(2.045)	(35.004)
Activos financieros mantenidos para negociar	27.661	(25.437)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(166)	(184)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	4.610	5.428
Activos financieros a coste amortizado	(33.796)	(14.875)
Otros activos de explotación	(355)	65
4. Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	(29.468)	27.697
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(37.406)	27.495
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	594	501
Pasivos financieros a coste amortizado	7.882	506
Otros pasivos de explotación	(539)	(805)
5. Cobros/pagos por impuesto sobre beneficios	(1.492)	(1.076)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (1 + 2)	(448)	(140)
1. Pagos	(1.367)	(906)
Activos tangibles	(133)	(77)
Activos intangibles	(410)	(382)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	(824)	(447)
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—
2. Cobros	919	765
Activos tangibles	2	2
Activos intangibles	—	—
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	656	557
Otras unidades de negocio	—	—
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	261	207
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (1 + 2)	(3.522)	(1.986)
1. Pagos	(7.368)	(6.307)
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	(3.921)	(2.812)
Pasivos subordinados	(2.138)	(1.495)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	(37)	(94)
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(1.273)	(1.906)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	—	—
2. Cobros	3.846	4.321
Pasivos subordinados	3.000	3.679
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	482	536
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	364	106
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	(643)	175
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A + B + C + D)	(28.459)	(3.760)
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL EJERCICIO	49.213	52.973
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (E + F)	20.755	49.213

COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO (Millones de euros)

	2024	2023 ⁽¹⁾
Efectivo	1.027	990
Saldo equivalentes al efectivo en bancos centrales	17.603	45.653
Otros activos financieros	2.124	2.570
Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista	—	—
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	20.755	49.213

(1) Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 2.1 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024.

ANEXO X. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones y otros requerimientos de la Circular 6/2012 de Banco de España

a. Información cuantitativa sobre refinanciaciones y reestructuraciones

A continuación, se muestran los saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones a 31 diciembre de 2024, 2023 y 2022:

	Diciembre 2024 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)						
	TOTAL						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	38	37	4	1	—	—	(6)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	297	7	20	8	4	1	(5)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	102.661	3.265	7.726	1.966	851	203	(2.067)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	445	349	569	181	81	10	(335)
Resto de hogares ⁽¹⁾	348.925	1.894	54.201	4.181	2.972	27	(1.726)
Total	451.921	5.203	61.951	6.156	3.827	231	(3.805)
	Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	23	9	4	1	—	—	(4)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	179	4	13	4	1	1	(5)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	77.926	2.072	4.989	1.093	395	26	(1.808)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	332	347	429	121	31	7	(328)
Resto de hogares ⁽¹⁾	247.529	1.095	31.775	2.572	1.613	8	(1.519)
Total	325.657	3.181	36.781	3.671	2.008	35	(3.336)

(1) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA. Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Diciembre 2023 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

TOTAL							
Sin garantía real				Con garantía real			Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	50	31	24	7	5	—	(6)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	292	17	24	11	5	3	(6)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	79.943	3.870	10.602	2.395	1.053	264	(2.422)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	703	420	717	269	125	10	(428)
Resto de hogares ⁽¹⁾	242.532	1.390	63.320	4.642	3.380	20	(1.677)
Total	322.817	5.308	73.970	7.055	4.443	287	(4.111)

Del cual: DUDOSOS

	Detallar: 00000000						Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Sin garantía real		Con garantía real				
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	25	14	4	2	1	—	(4)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	206	5	17	4	1	2	(4)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	59.133	2.409	6.483	1.323	473	56	(2.070)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	491	417	540	196	66	8	(417)
Resto de hogares ⁽¹⁾	158.595	900	36.108	3.001	1.957	4	(1.519)
Total	217.959	3.329	42.612	4.330	2.432	62	(3.597)

(1) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA. Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Diciembre 2022 SALDOS VIGENTES DE REFINANCIACIONES Y REESTRUCTURACIONES (Millones de Euros)

	TOTAL						
	Sin garantía real				Con garantía real		Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	57	38	24	9	6	—	(9)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	303	10	22	6	1	3	(7)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	75.713	5.882	8.687	2.792	1.238	223	(3.303)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	460	479	819	383	164	33	(497)
Resto de hogares ⁽¹⁾	231.910	1.412	79.666	4.969	3.702	20	(1.601)
Total	307.983	7.343	88.399	7.778	4.946	246	(4.920)

Del cual: DUDOSOS

	Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
Garantía inmobiliaria					Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—
Administraciones Públicas	26	20	23	9	5	—	(8)
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	232	9	17	4	—	1	(7)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	59.944	3.104	6.005	1.604	500	66	(2.815)
De los cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	414	475	620	269	82	22	(480)
Resto de hogares ⁽¹⁾	124.228	871	37.043	2.514	1.607	4	(1.412)
Total	184.430	4.004	43.088	4.130	2.113	70	(4.242)

(1) El número de operaciones para resto de hogares no contiene el detalle de Garanti BBVA. Incluye las operaciones con garantía hipotecaria inmobiliaria no plena, es decir, con LTV superior a 1, y las operaciones con garantía real distinta de la hipotecaria inmobiliaria cualquiera que sea su LTV.

Además de las mencionadas operaciones de refinanciación y reestructuración en esta sección, se han modificado las condiciones de otros préstamos, los cuales, no se consideran renegociados o deteriorados en base a los criterios establecidos en la normativa contable de aplicación. Dichos préstamos no han sido clasificados como renegociados o deteriorados, ya que fueron modificados por razones comerciales o de competencia (por ejemplo, para mejorar la relación con el cliente) más que por razones económicas o legales relacionadas con la situación financiera del prestatario.

A continuación, se incluye un cuadro con la distribución por segmentos de las operaciones refinanciadas netas de provisión a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Operaciones refinanciadas. Distribución por segmentos (Millones de euros)

	2024	2023	2022
Entidades de crédito	—	—	—
Administraciones públicas	32	32	39
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	9	22	9
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	3.163	3.843	5.371
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>195</i>	<i>261</i>	<i>365</i>
Resto de hogares	4.349	4.354	4.780
Total valor en libros	7.553	8.251	10.200

Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

— — —

Ratio de mora por categoría de préstamos renegociados

El ratio de mora de la cartera de préstamos renegociados se define como el saldo dudoso de los préstamos renegociados con dificultades en dicha cartera al cierre del ejercicio, dividido por la cantidad total pendiente de pago de los préstamos renegociados en dicha cartera a tal fecha.

A continuación, se muestra el desglose del ratio de mora para cada una de las carteras de préstamos renegociados de los préstamos deteriorados por razón de la morosidad a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	Ratio préstamos deteriorados por razón de la morosidad	
	2024	2023
Administraciones públicas	28 %	42 %
Resto de personas jurídicas y autónomos	61 %	60 %
<i>De los que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	88 %	89 %
Resto de personas físicas	60 %	65 %

b. Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y garantías

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (Valor en libros)

	Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value							
	Total ⁽¹⁾	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	22.011	245	6.059	902	2.472	441	2.143	346
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	28.150	683	16.999	357	376	272	8.469	8.208
Sociedades no financieras y empresarios individuales	203.240	27.815	11.047	13.453	7.828	4.865	4.888	7.828
Construcción y promoción inmobiliaria	6.572	4.304	266	1.947	1.299	700	291	334
Construcción de obra civil	6.837	582	386	227	274	89	22	356
Resto de finalidades	189.831	22.929	10.394	11.278	6.255	4.077	4.575	7.138
Grandes empresas	128.917	9.955	6.915	5.166	2.417	1.906	2.312	5.070
Pymes ⁽²⁾ y empresarios individuales	60.914	12.974	3.479	6.113	3.838	2.171	2.263	2.069
Resto de hogares e ISFLSH ⁽³⁾	170.213	95.846	2.387	23.100	26.889	31.365	12.450	4.430
Viviendas	98.560	94.573	111	22.569	26.301	31.099	10.794	3.920
Consumo	67.225	584	2.004	242	440	136	1.462	308
Otros fines	4.427	689	272	289	148	130	193	202
TOTAL	423.613	124.590	36.492	37.812	37.565	36.943	27.950	20.812
PRO MEMORIA								
<i>Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas ⁽⁴⁾</i>	7.553	4.268	234	993	1.005	900	702	902

(1) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(2) Pequeñas y medianas empresas.

(3) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(4) Neto de deterioros.

Diciembre 2023 (Millones de euros)

	Total ⁽¹⁾	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	23.025	271	7.104	1.137	2.911	429	2.369	527
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	23.086	525	13.315	182	378	68	9.304	3.909
Sociedades no financieras y empresarios individuales	183.279	24.472	10.791	11.930	7.260	4.556	4.230	7.287
Construcción y promoción inmobiliaria	5.788	4.064	248	1.662	1.192	768	239	451
Construcción de obra civil	5.173	554	382	231	191	87	37	390
Resto de finalidades	172.318	19.854	10.160	10.037	5.877	3.701	3.954	6.446
Grandes empresas	111.122	7.360	5.744	4.092	2.071	1.479	1.882	3.579
Pymes ⁽²⁾ y empresarios individuales	61.196	12.494	4.416	5.944	3.806	2.222	2.072	2.867
Resto de hogares e ISFLSH ⁽³⁾	157.847	95.040	2.166	21.700	25.396	31.265	13.960	4.886
Viviendas	97.395	93.813	118	21.155	24.954	31.014	12.435	4.374
Consumo	56.520	475	1.879	230	291	137	1.423	273
Otros fines	3.933	753	169	315	152	114	102	239
TOTAL	387.238	120.308	33.376	34.949	35.944	36.319	29.864	16.609
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas ⁽⁴⁾	8.251	4.894	240	1.050	1.072	1.001	953	1.058

(1) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(2) Pequeñas y medianas empresas.

(3) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(4) Neto de deterioros.

Diciembre 2022 (Millones de euros)

	Total ⁽¹⁾	Garantía hipotecaria	Otras garantías reales	Préstamos a la clientela con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %
Administraciones Públicas	20.661	297	5.382	1.121	1.555	338	1.919	746
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	23.484	336	15.430	296	128	139	3.644	11.560
Sociedades no financieras y empresarios individuales	172.854	25.454	6.829	9.902	6.972	4.495	2.958	7.956
Construcción y promoción inmobiliaria	5.166	3.701	201	1.468	1.083	660	247	445
Construcción de obra civil	5.582	610	317	276	185	104	45	318
Resto de finalidades	162.106	21.143	6.311	8.159	5.704	3.732	2.666	7.194
Grandes empresas	105.852	7.509	3.771	3.308	1.839	1.218	1.358	3.557
Pymes ⁽²⁾ y empresarios individuales	56.254	13.634	2.540	4.851	3.866	2.514	1.307	3.637
Resto de hogares e ISFLSH ⁽³⁾	150.095	93.556	1.990	21.473	25.693	29.940	13.114	5.327
Viviendas	95.237	92.264	123	20.886	25.325	29.696	11.564	4.915
Consumo	50.295	461	1.660	266	166	111	1.403	176
Otros fines	4.564	831	208	321	202	133	147	235
TOTAL	367.095	119.644	29.632	32.792	34.348	34.911	21.636	25.589
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas ⁽⁴⁾	10.200	5.685	174	1.351	1.130	1.167	884	1.327

(1) Los importes reflejados en este cuadro se presentan netos de las correcciones de valor.

(2) Pequeñas y medianas empresas.

(3) Instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares.

(4) Neto de deterioros.

c. Información cualitativa sobre concentración de riesgos por actividad y áreas geográficas

Diciembre 2024 (Millones de euros)

	TOTAL ⁽¹⁾	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	134.618	20.574	36.788	44.739	32.516
Administraciones Públicas	148.541	63.146	15.277	58.857	11.261
Administración Central	127.232	49.454	14.743	52.035	11.000
Resto	21.310	13.692	534	6.822	261
Otras instituciones financieras y empresarios individuales	62.821	5.508	19.786	22.289	15.239
Sociedades no financieras y empresarios individuales	279.097	86.803	32.185	100.623	59.487
Construcción y promoción inmobiliaria	10.778	3.168	722	2.448	4.439
Construcción de obra civil	11.556	6.484	1.222	1.257	2.593
Resto de finalidades	256.764	77.151	30.241	96.919	52.454
Grandes empresas	187.984	51.296	28.984	71.896	35.808
Pymes y empresarios individuales	68.780	25.855	1.257	25.022	16.646
Resto de hogares e ISFLSH	170.724	90.552	2.644	60.413	17.115
Viviendas	98.561	70.761	1.235	24.757	1.807
Consumo	67.257	16.271	1.149	35.055	14.782
Otros fines	4.906	3.520	259	600	526
TOTAL	795.801	266.583	106.680	286.921	135.617

(1) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2023 (Millones de euros)

	TOTAL ⁽¹⁾	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	192.222	54.246	61.342	42.084	34.550
Administraciones Públicas	144.082	59.385	12.198	61.473	11.025
Administración Central	121.149	45.259	11.767	53.640	10.482
Resto	22.933	14.125	431	7.833	543
Otras instituciones financieras	54.064	9.564	18.279	18.097	8.124
Sociedades no financieras y empresarios individuales	246.103	80.219	23.614	90.342	51.928
Construcción y promoción inmobiliaria	9.256	2.888	640	2.573	3.156
Construcción de obra civil	9.524	5.988	885	1.558	1.093
Resto de finalidades	227.323	71.344	22.089	86.211	47.679
Grandes empresas	159.906	45.738	21.086	61.867	31.214
Pymes y empresarios individuales	67.417	25.606	1.003	24.344	16.464
Resto de hogares e ISFLSH	158.344	88.561	2.477	58.686	8.620
Viviendas	97.395	70.073	1.302	24.899	1.120
Consumo	56.521	15.111	956	33.207	7.246
Otros fines	4.428	3.377	218	579	254
TOTAL	794.814	291.975	117.910	270.682	114.247

(1) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Diciembre 2022 (Millones de euros)

	TOTAL ⁽¹⁾	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Entidades de crédito	166.533	58.290	36.043	42.872	29.328
Administraciones Públicas	127.562	52.873	13.677	47.261	13.752
Administración Central	106.827	39.349	13.153	41.201	13.124
Resto	20.736	13.524	524	6.060	628
Otras instituciones financieras	49.608	9.884	16.254	15.090	8.380
Sociedades no financieras y empresarios individuales	235.280	81.464	25.039	80.016	48.761
Construcción y promoción inmobiliaria	8.590	2.636	659	2.149	3.146
Construcción de obra civil	9.361	5.942	1.078	1.037	1.304
Resto de finalidades	217.329	72.886	23.302	76.830	44.311
Grandes empresas	154.798	45.864	22.686	54.975	31.274
Pymes y empresarios individuales	62.531	27.023	616	21.855	13.038
Resto de hogares e ISFLSH	150.496	88.548	2.591	48.756	10.602
Viviendas	95.238	70.901	1.483	21.455	1.398
Consumo	50.296	14.595	236	26.697	8.768
Otros fines	4.962	3.052	871	604	436
TOTAL	729.480	291.059	93.603	233.994	110.823

(1) La definición de riesgo a efectos de este estado incluye las siguientes partidas del balance público: "Préstamos y anticipos", "Valores representativos de deuda", "Instrumentos de patrimonio", "Derivados" (mantenidos para negociar y de cobertura), "Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas" y "Garantías concedidas". Los importes reflejados en este cuadro se presentan después de deducir las correcciones de valor efectuadas.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.7 de las Cuentas Anuales consolidadas al ejercicio 2024.

ANEXO XI. Información adicional sobre concentración de riesgos

a. Exposición al riesgo soberano

A continuación, se presenta, a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 el desglose de la exposición de los activos financieros al riesgo soberano sin considerar los derivados, instrumentos de patrimonio, compromisos y garantías concedidas según el tipo de contraparte en cada uno de los países, atendiendo a la residencia de la contraparte, y sin tener en cuenta los ajustes por valoración ni las correcciones de valor constituidas al efecto:

Exposición por países (Millones de euros)			
	Riesgo soberano		
	2024	2023	2022
España	63.277	59.704	53.437
Italia	12.264	10.744	12.287
Turquía	9.995	9.284	9.934
Portugal	288	424	670
Alemania	195	142	254
Francia	1.366	182	148
Países Bajos	10	14	14
Rumanía	791	587	539
Resto de Europa	1.227	1.187	1.188
Subtotal Europa	89.413	82.268	78.470
México	43.909	48.929	36.840
Estados Unidos	6.408	5.591	4.989
Colombia	4.021	3.540	2.657
Perú	1.208	1.526	1.108
Argentina	2.633	1.308	1.246
Venezuela	—	—	—
Resto de países	1.337	1.782	3.726
Subtotal resto de países	59.517	62.676	50.566
Total riesgo en instrumentos financieros	148.930	144.945	129.036

La exposición a riesgos soberanos mostrada en el cuadro anterior incluye las posiciones mantenidas en valores representativos de deuda pública de los países en los que el Grupo opera, para la gestión del COAP del riesgo de tipo de interés del balance de las entidades del Grupo en dichos países, así como para la cobertura por parte de las compañías de seguros del Grupo de los compromisos por pensiones y seguros.

b. Concentración de riesgos en el sector promotor e inmobiliario en España

Información cuantitativa sobre actividades en el mercado inmobiliario en España

A 31 diciembre de 2024, 2023 y 2022, la exposición del Grupo a los sectores constructor e inmobiliario (excluyendo la cartera hipotecaria) en España equivalía a 9.600, 9.476 y 9.549 millones de euros respectivamente, de los que 2.207, 2.105 y 1.861 millones de euros, respectivamente, correspondían a préstamos a la construcción, actividades de promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas en España. A continuación, se muestran los datos a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)									
	Importe bruto			Exceso sobre valor de garantía			Deterioro de valor acumulado		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	2.207	2.105	1.861	473	482	350	(102)	(115)	(157)
<i>Del que: dudosos</i>	136	183	239	45	53	82	(88)	(98)	(122)
<i>Pro memoria:</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos fallidos	2.100	2.097	2.086						
<i>Pro memoria</i>	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	177.946	168.660	172.880						
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	772.402	775.558	712.092						
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	(4.841)	(4.752)	(4.622)						

A continuación, se detalla el riesgo de crédito inmobiliario en función de la tipología de las garantías asociadas:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Sin garantía inmobiliaria	408	359	232
Con garantía inmobiliaria	1.799	1.746	1.629
Edificios y otras construcciones terminados	832	857	898
Vivienda	656	685	710
Resto	177	172	188
Edificios y otras construcciones en construcción	869	749	556
Viviendas	843	731	536
Resto	26	18	21
Terrenos	97	139	175
Suelo urbano consolidado	76	92	119
Resto de terrenos	22	47	56
Total	2.207	2.105	1.861

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el 37,7%, 40,7% y 48,3% del crédito promotor está garantizado por edificios (78,8%, 79,9% y 79,1% viviendas) y únicamente el 4,4%, 6,6% y 9,4% por suelos, de los cuales el 78,4%, 66,2% y 67,9% son suelos urbanizados, respectivamente.

La información relativa a las garantías financieras a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se muestra en el siguiente cuadro:

Garantías financieras (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	53	36	54
Importe registrado en el pasivo del balance	2	3	3

La información relativa al riesgo de la cartera hipotecaria minorista (adquisición de vivienda) a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022 se muestra en los siguientes cuadros:

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción, promoción inmobiliaria y adquisición de viviendas. (Millones de euros)

	Importe en libros bruto			De las cuales: dudosos		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Préstamos para adquisición de vivienda	71.709	71.144	71.799	2.889	3.267	2.486
<i>Sin hipoteca inmobiliaria</i>	1.416	1.415	1.539	9	10	8
<i>Con hipoteca inmobiliaria</i>	70.294	69.729	70.260	2.880	3.257	2.477

A continuación, se muestra, para la cartera de cuadro anterior, la información del ratio "Loan to value":

LTV en créditos con hipoteca inmobiliaria a hogares para adquisición de vivienda (negocios en España) (Millones de euros)

	Riesgo total sobre importe de última tasación disponible (Loan to value-LTV)					Total
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 % e inferior o igual al 100 %	Superior al 100 %	
Importe bruto Diciembre 2024	18.584	21.171	23.193	4.643	2.702	70.294
<i>Del cual: Dudosos</i>	314	502	622	539	904	2.880
Importe bruto Diciembre 2023	17.201	20.302	22.850	5.856	3.519	69.729
<i>Del cual: Dudosos</i>	307	464	642	617	1.227	3.257
Importe bruto Diciembre 2022	16.981	20.060	22.255	6.794	4.171	70.260
<i>Del cual: Dudosos</i>	248	341	438	450	999	2.477

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el crédito vivo a los hogares con garantía hipotecaria para adquisición de vivienda tenía un LTV medio del 41%, 42% y 43% respectivamente.

A continuación, se presenta el desglose de los activos adjudicados, adquiridos, comprados o intercambiados por deuda, procedentes de financiaciones concedidas relativas a los negocios en España, así como las participaciones y financiaciones a entidades no consolidadas tenedoras de dichos activos:

Información sobre activos recibidos en pago de deudas por el Grupo BBVA (Negocios en España) (Millones de euros)												
	Importe bruto ^{(1) (2)}			Correcciones de valor por deterioro de activos			De las cuales: Correcciones de valor por deterioro de activos desde el momento de adjudicación			Valor contable neto		
	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022	2024	2023	2022
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	303	398	539	(246)	(307)	(389)	(159)	(183)	(229)	57	92	150
Edificios terminados	41	72	125	(24)	(44)	(72)	(16)	(24)	(38)	17	28	54
Viviendas	19	31	49	(10)	(16)	(25)	(6)	(7)	(11)	9	15	24
Resto	23	41	76	(15)	(28)	(47)	(10)	(17)	(27)	8	13	30
Edificios en construcción	8	8	21	(6)	(7)	(16)	(2)	(2)	(8)	2	1	5
Viviendas	8	7	20	(6)	(6)	(15)	(2)	(2)	(7)	2	1	5
Resto	—	1	1	—	(1)	(1)	—	(1)	—	—	—	—
Suelo	254	318	393	(216)	(256)	(302)	(141)	(156)	(183)	38	62	91
Terrenos urbanizados	248	299	366	(210)	(242)	(285)	(138)	(145)	(170)	38	57	81
Resto de suelo	6	19	27	(5)	(14)	(17)	(3)	(11)	(12)	1	5	10
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	392	544	736	(209)	(299)	(410)	(72)	(99)	(134)	183	245	327
Resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas	283	364	449	(195)	(231)	(270)	(61)	(76)	(80)	88	133	179
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades no consolidadas tenedoras de dichos activos ⁽³⁾	—	—	656	—	—	(397)	—	(358)	—	—	—	259
Total	978	1.306	2.381	(650)	(837)	(1.466)	(292)	(358)	(801)	328	469	915

(1) Refleja el valor del préstamo original en el momento de la adjudicación.

(2) El valor por el que deben ser reconocidos inicialmente los activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas será el menor importe entre el importe en libros de los activos financieros aplicados, y el valor razonable en el momento de la adjudicación menos los costes de venta estimados. El valor de los activos adquiridos en pago de deudas es de 620 y 827 millones de euros a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

(3) En 2024 y 2023 se excluye la participación en Metrovacesa, S.A. Dado su objeto social y la transformación y rotación de sus activos, los activos de Metrovacesa, S.A. no se consideran como procedentes de adjudicaciones.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el Grupo mantenía un total de 303, 398 y 539 millones de euros, respectivamente, en activos inmobiliarios a valor bruto contable, procedentes de financiaciones a empresas de construcción y promoción inmobiliarias con una cobertura media del 81,2 %, 77,0% y 72,2%, respectivamente.

Los activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para la adquisición de vivienda ascendían a un valor bruto contable a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, de 392, 544 y 736 millones de euros con una cobertura media del 53,3%, 55,0% y 55,6%.

A 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022, el importe total de los activos inmobiliarios en balance del Grupo (negocios en España), incluyendo el resto de activos inmobiliarios recibidos en pago de deudas, ascendía a un valor bruto contable de 978, 1.306 y 1.725 millones de euros, con una cobertura media del 66,5%, 64,1% y 62,0% respectivamente.

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7 de las Cuentas Anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2024.

c. Concentración de riesgos por áreas geográficas

A continuación, se presenta el desglose de los saldos de los instrumentos financieros que figuran registrados en los balances consolidados adjuntos, según su concentración por áreas geográficas, atendiendo a la residencia del cliente o de la contraparte y sin tener en cuenta correcciones de valor constituidas al efecto a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2024 (Millones de euros)								
	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto de negocios	Total
Derivados	3.391	19.034	2.269	6.996	70	3.044	1.199	36.003
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	2.034	5.850	6.700	2.782	103	214	310	17.993
Valores representativos de deuda ⁽²⁾	53.698	22.913	39.208	9.992	10.067	8.443	1.586	145.907
Bancos centrales	—	—	—	—	—	1.359	89	1.448
Administraciones públicas	50.854	15.410	36.667	6.408	9.756	6.410	200	125.705
Entidades de crédito	2.040	3.092	1.527	64	153	302	408	7.585
Otras sociedades financieras	350	2.126	428	1.577	3	158	250	4.893
Sociedades no financieras	455	2.285	585	1.943	155	213	638	6.275
Préstamos y anticipos	179.935	70.972	95.747	17.794	52.234	58.668	18.278	493.628
Bancos centrales	18	1.626	—	—	5.876	1.297	—	8.817
Administraciones públicas	12.001	137	7.187	—	239	1.831	755	22.150
Entidades de crédito	5.063	27.439	2.731	349	1.044	2.828	4.216	43.669
Otras sociedades financieras	2.926	15.069	2.106	2.953	1.987	1.992	5.463	32.496
Sociedades no financieras	63.409	23.821	40.016	14.468	22.812	27.155	7.778	199.459
Hogares	96.517	2.879	43.708	25	20.275	23.565	67	187.037
Total riesgo en activos financieros	239.058	118.770	143.924	37.564	62.473	70.369	21.372	693.530
Compromisos de préstamo concedidos	37.120	43.253	24.000	22.579	38.003	19.841	3.718	188.515
Garantías financieras concedidas	3.056	5.376	212	2.958	8.911	1.031	960	22.503
Otros compromisos y otras garantías concedidas	19.266	12.922	2.826	4.279	5.421	3.202	3.299	51.215
Garantías y compromisos contingentes concedidos	59.441	61.551	27.038	29.816	52.336	24.074	7.977	262.233
Total riesgo en instrumentos financieros	298.500	180.321	170.962	67.380	114.809	94.443	29.349	955.763

(1) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

(2) Los valores representativos de deuda de la cartera Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global no incluyen las plusvalías/minusvalías.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2023 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto de negocios	Total
Derivados	3.688	17.106	2.017	7.487	51	2.956	987	34.293
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	1.424	2.999	6.418	2.399	76	206	246	13.768
Valores representativos de deuda ⁽²⁾	49.620	19.547	43.825	9.103	8.932	7.071	2.502	140.600
Bancos centrales	—	15	—	—	—	1.179	80	1.274
Administraciones públicas	46.667	12.359	40.982	5.584	8.789	4.647	967	119.995
Entidades de crédito	2.154	3.017	1.914	123	16	323	459	8.005
Otras sociedades financieras	442	2.065	334	1.223	2	680	222	4.967
Sociedades no financieras	357	2.091	596	2.173	125	242	773	6.357
Préstamos y anticipos	176.482	92.253	98.561	12.957	41.619	52.131	13.488	487.491
Bancos centrales	201	2.199	—	—	5.316	1.590	680	9.985
Administraciones públicas	12.394	145	7.856	—	496	2.082	492	23.466
Entidades de crédito	7.141	53.077	5.759	636	1.428	2.391	3.691	74.122
Otras sociedades financieras	2.961	15.190	2.529	1.690	1.264	1.891	724	26.250
Sociedades no financieras	59.083	18.905	38.001	10.604	19.591	22.542	7.820	176.546
Hogares	94.703	2.737	44.415	27	13.525	21.634	81	177.121
Total riesgo en activos financieros	231.214	131.905	150.821	31.948	50.678	62.364	17.223	676.153
Compromisos de préstamo concedidos	34.931	42.914	24.811	17.773	20.883	9.600	1.956	152.868
Garantías financieras concedidas	2.694	5.542	69	2.338	6.587	991	618	18.839
Otros compromisos y otras garantías concedidas	17.187	8.191	2.812	3.135	5.057	2.991	3.205	42.577
Garantías y compromisos contingentes concedidos	54.812	56.646	27.691	23.245	32.527	13.581	5.780	214.283
Total riesgo en instrumentos financieros	286.026	188.551	178.512	55.193	83.205	75.946	23.002	890.436

(1) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

(2) Los valores representativos de deuda de la cartera "Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" no incluyen las plusvalías/minusvalías.

Riesgos por áreas geográficas. Diciembre 2022 (Millones de euros)

	España	Resto de Europa	México	EE.UU.	Turquía	América del Sur	Resto de negocios	Total
Derivados	5.222	20.494	1.824	7.679	128	3.493	1.068	39.908
Instrumentos de patrimonio ⁽¹⁾	1.342	3.068	5.012	2.026	145	225	294	12.113
Valores representativos de deuda	43.274	20.373	34.083	8.102	8.722	8.395	4.802	127.750
Bancos centrales	—	16	—	—	—	3.843	89	3.948
Administraciones públicas	41.324	13.869	31.713	5.229	8.700	3.460	3.041	107.336
Entidades de crédito	1.162	2.470	1.351	117	14	268	443	5.824
Otras sociedades financieras	434	1.712	304	1.032	3	567	215	4.266
Sociedades no financieras	354	2.306	715	1.724	5	257	1.015	6.375
Préstamos y anticipos	176.153	65.763	77.317	12.508	42.080	46.362	11.157	431.340
Bancos centrales	713	1.060	—	—	3.898	370	10	6.051
Administraciones públicas	11.500	269	6.301	—	585	1.771	495	20.922
Entidades de crédito	5.184	27.591	2.546	336	2.457	1.974	1.235	41.323
Otras sociedades financieras	3.688	16.662	1.315	1.814	1.206	1.415	1.307	27.407
Sociedades no financieras	60.459	17.290	32.294	10.325	21.678	21.559	8.008	171.613
Hogares	94.609	2.890	34.861	34	12.255	19.273	101	164.023
Total riesgo en activos financieros	225.990	109.698	118.236	30.316	51.074	58.475	17.322	611.111
Compromisos de préstamo concedidos	35.649	42.532	20.479	14.849	10.628	10.996	1.788	136.920
Garantías financieras concedidas	3.020	4.372	7	1.397	6.169	1.011	536	16.511
Otros compromisos y otras garantías concedidas	15.626	8.008	2.723	2.536	4.278	3.207	2.758	39.137
Garantías y compromisos contingentes concedidos	54.294	54.912	23.209	18.783	21.074	15.213	5.082	192.568
Total riesgo en instrumentos financieros	280.285	164.610	141.445	49.098	72.149	73.689	22.403	803.678

(1) Los instrumentos de patrimonio se presentan netos de ajustes por valoración.

El desglose de los principales saldos en moneda extranjera, atendiendo a las monedas más significativas que los integran, que figuran en los balances consolidados adjuntos, se muestra en el Anexo VII.

A continuación, se presenta el desglose de los préstamos y anticipos, dentro del epígrafe “Activos financieros a coste amortizado”, deteriorados por área geográfica a 31 de diciembre de 2024, 2023 y 2022:

Activos deteriorados por áreas geográficas (Millones de euros)			
	2024	2023	2022
España	7.581	8.068	7.468
Resto de Europa	104	99	93
México	2.517	2.472	1.939
América del Sur	2.260	2.176	1.721
Turquía	1.749	1.631	2.272
Resto de negocios	2	—	—
RIESGOS DUDOSOS O DETERIORADOS	14.213	14.446	13.493

Este Anexo forma parte integrante de la Nota 7.2.8 de las Cuentas Anuales consolidadas al ejercicio 2024.

ANEXO XII. Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014

Diciembre 2024 (Millones de euros)

País	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Resultado bruto antes de impuestos	Margen bruto	Nº empleados ⁽¹⁾	Actividad	Sociedad principal
Alemania	8	11	40	75	55	Servicios bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Fráncfort
Argentina	234	76	363	1.707	5.737	Servicios bancarios, financieros y actividad de seguros	Banco BBVA Argentina S.A.
Bélgica	2	1	5	9	16	Servicios bancarios	BBVA S.A. - Sucursal de Bruselas
Bolivia	—	—	(1)	2	58	Pensiones	BBVA Previsión AFP S.A.
Brasil	—	—	(8)	3	—	Servicios financieros	BBVA Brasil Banco de Inversión, S.A.
Chile	3	5	23	147	773	Servicios financieros	Forum Servicios Financieros, S.A.
China	5	4	26	80	149	Servicios bancarios	BBVA S.A. - Sucursal de Shanghai; BBVA,S.A. - Sucursal de Hong-Kong
Chipre	7	11	48	49	98	Servicios bancarios	Garanti BBVA AS - Sucursal de Nicosia
Colombia	187	37	125	1.174	6.524	Servicios bancarios, financieros y actividad de seguros	BBVA Colombia S.A.
Curaçao	—	—	7	8	15	Servicios bancarios y financieros	Banco Provincial Overseas N.V.
España	1.261	1.207	3.968	9.156	27.786	Servicios bancarios, financieros y actividad de seguros	BBVA S.A.
Estados Unidos	81	92	430	550	510	Servicios bancarios y financieros	BBVA, S.A. - Sucursal de Nueva York
Francia	24	20	36	128	76	Servicios bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de París
Italia	22	52	158	164	85	Servicios bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Milán
Japón	—	—	(3)	2	8	Servicios bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Tokio
Malta	4	2	28	31	14	Servicios bancarios	Garanti BBVA AS - Sucursal de la Valeta
México	2.284	2.073	7.429	15.153	48.892	Servicios bancarios, financieros y actividad de seguros	BBVA Mexico, S.A.
Países Bajos	54	39	139	174	234	Servicios bancarios y financieros	Garantibank BBVA International N.V.
Perú	214	143	625	1.892	7.766	Servicios bancarios y financieros	Banco BBVA Perú
Portugal	15	22	74	161	421	Servicios bancarios y financieros	BBVA, S.A. - Sucursal de Portugal
Reino Unido	22	16	117	263	234	Servicios bancarios	BBVA, S.A. - Sucursal de Londres
Rumanía	7	7	34	143	1.165	Servicios bancarios y financieros	Garanti Bank S.A.
Singapur	4	6	45	50	16	Servicios bancarios	BBVA S.A. - Sucursal de Singapur
Suiza	3	2	10	60	123	Servicios bancarios y financieros	BBVA Suiza S.A.
Taiwán	9	1	5	8	14	Servicios bancarios	BBVA S.A. - Sucursal de Taipei
Turquía	758	955	1.493	3.811	21.126	Servicios bancarios, financieros y actividad de seguros	Garanti BBVA A.S.
Uruguay	30	17	94	268	552	Servicios bancarios y financieros	BBVA Uruguay S.A.
Venezuela	10	31	95	213	1.822	Servicios bancarios, financieros y actividad de seguros	BBVA Banco Provincial, S.A.
Total	5.248	4.830	15.405	35.481	124.269		

(1) Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 49 empleados de las oficinas de representación.

Los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" se encuentran muy condicionados y derivan fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en las distintas áreas geográficas, produciéndose diferencias entre los pagos fraccionados realizados en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores que puede resultar una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto. A este respecto, también indicar que es normal que existan diferencias entre los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" y "Gasto por impuesto de Sociedades", ya que el impuesto pagado en el ejercicio no está necesariamente relacionado directamente con el Beneficio antes de impuestos existente en una jurisdicción, sino que tiene en cuenta los pagos (y devoluciones) del impuesto con respecto a los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores, así como los pagos fraccionados realizados en el ejercicio en curso y la retención de impuestos soportados. Sin embargo, el "Gasto por impuesto de Sociedades" para el ejercicio en curso está más directamente relacionado con el Beneficio antes de impuestos existente para un ejercicio concreto.

Los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los estados financieros consolidados.

A 31 de diciembre de 2024, el rendimiento de los activos del Grupo, calculado dividiendo el "Resultado consolidado del ejercicio" entre el "Total de activo", es de 1,37%.

Durante el año 2024¹, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

¹ BBVA anunció mediante Hecho Relevante remitido a CNMV: (i) con fecha 27/07/2012 el cierre de la adquisición de UNNIM Banc, S.A. y (ii) con fecha 24/04/2015 el cierre de la adquisición de Catalunya Banc, S.A.

Glosario de términos

Acciones propias	Incluye el importe de los instrumentos de capital propios en poder de la entidad.
Activos fallidos	Activos dados de baja del balance por considerarse remota la recuperación de cualquier importe registrado, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, sea por prescripción, condonación u otras causas.
Activos financieros a coste amortizado	Activos financieros que no cumplen con la definición de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y surgen de las actividades ordinarias de las entidades financieras para obtener fondos, independientemente de su instrumentación o vencimiento.
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Instrumentos financieros con flujos de efectivo determinados o determinables y en los que se recuperará todo el pago realizado por la entidad, excepto por razones atribuibles a la solvencia del deudor. Esta categoría incluye tanto las inversiones de la actividad crediticia típica como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios que forman parte del negocio de la entidad. También incluye todos los acuerdos de arrendamiento financiero en los que las filiales consolidadas actúan como arrendadores.
Activos financieros deteriorados	El modelo de deterioro de “perdidas esperadas” se aplica a los activos financieros valorados a coste amortizado y a los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, excepto para las inversiones en instrumentos de patrimonio; y a los contratos de garantías financieras y compromisos de préstamo unilateralmente revocables por la Entidad. Igualmente, se excluyen del modelo de deterioro todos los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambio en resultados. La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (<i>stage 1</i>), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (<i>stage 2</i>) y, la tercera, las operaciones deterioradas (<i>stage 3</i>).
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados	Los activos financieros registrados bajo este epígrafe, o bien tendrían flujos de efectivo contractuales que no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI, o no estarían amparados por un modelo de negocio cuyo objetivo (i) sea mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales o (ii) se alcance obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Un activo no corriente, o un grupo enajenable, cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta, en lugar de mediante su uso continuado y cumpla los siguientes requisitos: a. Que esté disponible para su venta inmediata en el estado y forma existentes a la fecha del balance de acuerdo con la costumbre y condiciones habituales para la venta de estos activos. b. Que su venta se considere altamente probable.
Activos Ponderados por Riesgo (APR)	Exposición al riesgo de la entidad ponderada por un porcentaje que se obtiene de la norma aplicable (método estándar) o de los modelos internos
Activos por derecho de uso	Activos que representan el derecho del arrendatario a usar un activo subyacente durante el plazo del arrendamiento.
Activos por impuestos corrientes	Importes que se han de recuperar por impuestos en los próximos doce meses.
Activos por impuestos diferidos	Impuestos que se han de recuperar en ejercicios futuros, incluidos los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar.
Activos tangibles	Inmuebles, terrenos, mobiliario, vehículos, equipos de informática y otras instalaciones propiedad de la entidad o adquiridas en régimen de arrendamiento financiero.

Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	Instrumentos designados por la entidad desde el inicio como a valor razonable con cambios en resultados. Una entidad sólo podrá designar un instrumento financiero a valor razonable con cambios en resultados, cuando al hacerlo se obtenga información más relevante, debido a que: - Con ello se elimine o reduzca significativamente alguna incoherencia en la valoración o en el reconocimiento (a veces denominada "asimetría contable") que de otra manera surgiría al utilizar diferentes criterios para valorar activos y pasivos, o para reconocer ganancias y pérdidas en los mismos sobre bases diferentes. Podría ser aceptable designar sólo algunos dentro de un grupo de activos financieros o pasivos financieros similares, siempre que al hacerlo se consiga una reducción significativa (y posiblemente una reducción mayor que con otras designaciones permitidas) en la incoherencia. - El rendimiento de un grupo de activos o pasivos financieros, se gestione y evalúe según el criterio del valor razonable, de acuerdo con una estrategia de inversión o de gestión del riesgo que la entidad tenga documentada, y se facilite internamente información sobre ese grupo, de acuerdo con el criterio del valor razonable, al personal clave de la dirección de la entidad. Son activos financieros que se gestionan conjuntamente con los "pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" valorados a su valor razonable, con derivados financieros que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable o con pasivos financieros y derivados que tienen por objeto reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés. Se incluyen en estos capítulos, tanto la inversión como los depósitos de clientes a través de los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo de la inversión denominados 'Unit-link'.
Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar)	Activos y pasivos financieros adquiridos con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de sus variaciones de valor. También incluyen los derivados financieros que no se consideran de cobertura contable y, en el caso de los pasivos financieros mantenidos para negociar, los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo ("posiciones cortas").
Acuerdo conjunto	Un acuerdo sobre el cual dos o más partes ejercen el control conjunto.
Ajuste por valoración de crédito (CVA)	El ajuste por valoración del crédito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (activos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Ajuste por valoración de débito (DVA)	El ajuste por valoración del débito es un ajuste que se hace en la valoración de los derivados OTC (pasivos) para reflejar en su valor razonable la posibilidad de que la contraparte incumpla y que no se reciba el valor de mercado total de la transacción.
Arrendamientos	Un derecho a recibir por parte del arrendador, y una obligación de pagar por parte del arrendatario, una corriente de flujos de efectivo que son, en esencia, la misma combinación de pagos entre principal e intereses que se dan en un acuerdo de préstamo. - Un arrendamiento se calificará como arrendamiento financiero cuando se transfieran sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. - Se calificará como arrendamiento operativo cuando no se trate de un arrendamiento con carácter financiero.
Basis risk	Riesgos derivados de la cobertura de exposición a un tipo de interés, instrumentalizada mediante la exposición a otro tipo de interés de acuerdo con otras condiciones ligeramente distintas.
Beneficio básico por acción	Se determina dividiendo el "Atribuible a los propietarios de la dominante" entre el número medio ponderado de las acciones en circulación a lo largo del ejercicio o periodo; excluido el número medio de las acciones propias mantenidas en autocartera.
Beneficio diluido por acción	Se determina de forma similar al beneficio básico por acción, ajustando el número medio ponderado de las acciones en circulación y, en su caso, el resultado atribuido a los propietarios de la dominante, para tener en cuenta el efecto dilutivo potencial de determinados instrumentos financieros que pudieran generar la emisión de nuevas acciones (compromisos con empleados basados en opciones sobre acciones, <i>warrants</i> sobre las acciones de los propietarios de la dominante, emisiones de deuda convertible, etc.).
Capital de nivel 1 adicional (T1)	Incluye: participaciones preferentes y valores perpetuos eventualmente convertibles y deducciones.
Capital de nivel 1 ordinario (CET 1)	Incluye: capital, reservas de la matriz, reservas en las sociedades consolidadas, intereses minoritarios, la genérica computable, valores convertibles, deducciones y el beneficio atribuido neto.
Capital de nivel 2 (T2)	Incluye: subordinadas, participaciones preferentes e intereses minoritarios.
Capital económico	Métodos o prácticas que permiten a los bancos evaluar riesgos y asignar capital para cubrir los efectos económicos de las actividades de riesgo.
Carteras inmunizadas	Se consideran así las carteras sobre las que se realiza un "cash flow matching", es decir, una gestión de balance con el objetivo de tratar mitigar el riesgo derivado de los diferentes vencimientos y tipos de interés entre activos y pasivos.
Cédulas hipotecarias	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos hipotecarios de la entidad de crédito emisora.
Cédulas territoriales	Activo financiero o título de renta fija que se emite con la garantía de la cartera de préstamos del sector público de la entidad de crédito emisora.
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	Cubre el cambio en los tipos de cambio por las inversiones en el extranjero realizadas en moneda extranjera.

Coberturas de los flujos de efectivo	Cubren la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuye a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de resultados.
Coberturas de valor razonable	Cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos o pasivos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.
Colchón de capital anticíclico	Se trata de un requerimiento de capital exigido a todos los bancos durante las fases expansivas del ciclo crediticio. El CCA tiene el objetivo de ralentizar el crecimiento excesivo del crédito total (o de un segmento de éste) por encima de niveles sostenibles. Este colchón permite a los bancos reforzar su solvencia en fases expansivas y así poder absorber potenciales pérdidas crediticias que se produzcan en fases recesivas del ciclo, para, de esta manera, minimizar el impacto negativo de una contracción en el flujo de financiación bancaria a la economía en tiempos de estrés.
Combinaciones de negocio	Una combinación de negocios es una transacción, o cualquier otro suceso, por el que una entidad obtiene el control de uno o más negocios.
Comisiones	Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de resultados consolidados con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son: - Los vinculados a activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, se reconocen en el momento de su cobro. - Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios. - Los que responden a un acto singular, cuando se produce el acto que los origina.
Compromisos contingentes concedidos	Son obligaciones posibles de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurran, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad y que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Compromisos por planes de aportación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones de los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores.
Compromisos por planes de prestación definida	Obligación post-empleo por la que la entidad, directamente o indirectamente a través del plan, conserva la obligación, contractual o implícita, de pagar directamente a los empleados las retribuciones en el momento en que sean exigibles, o bien de pagar cantidades adicionales si el asegurador, u otro obligado al pago, no atiende todas las prestaciones relativas a los servicios prestados por los empleados en el ejercicio presente y en los anteriores, al no encontrarse totalmente garantizado.
Compromisos por retribuciones post-empleo	Son remuneraciones a los empleados, que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo.
Contingencias	Obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados cuya existencia está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la entidad.
Contratos de seguros vinculados a pensiones	Recoge el valor razonable de las pólizas de seguro para cubrir compromisos por pensiones.
Control	Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se considere que hay control debe concurrir: a. Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b. Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c. Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Control conjunto	Control compartido de un acuerdo, en virtud de un acuerdo contractual, que solo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de todas las partes que comparten el control.
Coste amortizado	El coste amortizado de un activo financiero, o un pasivo financiero corresponde con el importe por el cual el instrumento financiero se registra en el reconocimiento inicial menos los pagos anticipados, más o menos, la amortización acumulada empleando el método del tipo de interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe a vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por posibles pérdidas por insolvencias.
Coste de servicio pasado	Es el cambio en el valor presente de las obligaciones de beneficios definidos por los servicios prestados por los empleados en periodos anteriores, puesto de manifiesto en el periodo actual por la introducción o modificación de beneficios post-empleo o de otros beneficios a empleados a largo plazo.

Coste de servicios del periodo corriente	Costo de los servicios del periodo corriente es el incremento, en el valor presente de una obligación por beneficios definidos, que se produce como consecuencia de los servicios prestados por los empleados en el periodo corriente.
CRR (<i>Capital Requirements Regulation</i>)	Normativa de Solvencia sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (Reglamento UE 575/2013)
Depósitos de bancos centrales	Incluye los depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario, recibidos del Banco de España u otros bancos centrales.
Depósitos de entidades de crédito	Depósitos de cualquier naturaleza, incluidos los créditos recibidos y operaciones del mercado monetario a nombre de entidades de crédito.
Depósitos de la clientela	Los importes de los saldos reembolsables recibidos en efectivo por la entidad, salvo los instrumentados como valores negociables, las operaciones del mercado monetario realizadas a través de contrapartidas centrales y los que tengan naturaleza de pasivos subordinados, que no procedan de bancos centrales ni entidades de crédito. También incluye las fianzas y consignaciones en efectivo recibidas cuyo importe se pueda invertir libremente.
Derivados	Incluye el valor razonable a favor (activo) o en contra (pasivo) de la entidad de los derivados, que no formen parte de coberturas contables.
Derivados – contabilidad de coberturas	Derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura contable. Se espera que el valor razonable o flujos de efectivo futuros de estos derivados compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.
Diferencias de cambio / Conversión de divisas	Diferencias de cambio (ganancia o pérdida), netas: Recoge las diferencias que surjan al convertir las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. Conversión de divisas (Otro resultado global acumulado): las que se registran por conversión de los estados financieros en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo y otras que se registran contra patrimonio.
Dividendos y retribuciones	Ingresos por dividendos cobrados anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.
Entidad estructurada	Una entidad estructurada es una entidad que ha sido diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no sean el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso en que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se gestionen a través de acuerdos contractuales. Una entidad estructurada suele presentar algunas o todas de las características o de los atributos siguientes: a. Actividades restringidas. b. Un objeto social estricto y bien definido, como, por ejemplo, efectuar arrendamientos eficientes desde el punto de vista fiscal, llevar a cabo actividades de investigación y desarrollo, proporcionar una fuente de capital o financiación a una entidad u ofrecer oportunidades de inversión a inversores mediante la transferencia a los inversores de los riesgos y beneficios asociados a los activos de la entidad estructurada. c. Un patrimonio neto insuficiente para permitir que la entidad estructurada financie sus actividades sin contar con apoyo financiero subordinado. d. Financiación mediante emisión de múltiples instrumentos vinculados contractualmente a los inversores, que crean concentraciones de riesgo de crédito y otros riesgos (tramos) A modo de ejemplos de entidades que se consideran estructuradas cabe citar los siguientes: a. Vehículos de titulización. b. Financiación respaldada por activos. c. Algunos fondos de inversión.
Entidades asociadas	Aquellas sobre las que el Grupo tiene una influencia significativa, aunque no su control. Se presume que existe influencia significativa cuando se posee directa o indirectamente el 20% o más de los derechos de voto de la entidad participada.
Entidades dependientes	Aquellas sobre las que el Grupo tiene el control. Se entiende que una entidad controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. Para que se consideren dependientes deben concurrir: a) Poder: Un inversor tiene poder sobre una participada cuando el primero posee derechos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, es decir, aquellas que afectan de forma significativa a los rendimientos de la participada; b) Rendimientos: Un inversor está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada cuando los rendimientos que obtiene el inversor por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la participada. Los rendimientos del inversor pueden ser solo positivos, solo negativos o a la vez positivos y negativos. c) Relación entre poder y rendimientos: Un inversor controla una participada si el inversor no solo tiene poder sobre la participada y está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada, sino también la capacidad de utilizar su poder para influir en los rendimientos que obtiene por dicha implicación en la participada.
Escenarios macroeconómicos base	NIIF 9 requiere que una entidad debe evaluar un rango de posibles escenarios al estimar las provisiones y medir las pérdidas crediticias esperadas, a través de escenarios macroeconómicos base. El escenario macroeconómico base presenta la situación del ciclo económico en particular.

Estados consolidados de flujos de efectivo	En la elaboración de los estados consolidados de flujos de efectivo se ha utilizado el método indirecto, de manera que, partiendo del resultado consolidado del Grupo, se incorporan las transacciones no monetarias y todo tipo de partidas de pago diferido y devengos que son o serán la causa de cobros y pagos de explotación en el pasado o en el futuro; así como de los ingresos y gastos asociados a flujos de efectivo de actividades clasificadas como de inversión o financiación. A estos efectos, además del dinero en efectivo se califican como componentes de efectivo o equivalentes, las inversiones a corto plazo en activos con gran liquidez y bajo riesgo de cambios en su valor; concretamente los saldos en efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista. En la elaboración de los estados se han tenido en consideración las siguientes definiciones: - Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y equivalentes. - Actividades de explotación: Actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o de financiación. - Actividades de inversión: Adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y de otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes o en las actividades de explotación. - Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en la magnitud y composición del patrimonio neto y de los pasivos del Grupo que no forman parte de las actividades de explotación.
Estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos	Los estados consolidados de ingresos y gastos reconocidos reflejan los ingresos y gastos generados en cada ejercicio, distinguiendo entre los reconocidos en las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas y los "Otros ingresos y gastos reconocidos"; que se registran directamente en el patrimonio neto consolidado. Los "Otros ingresos y gastos reconocidos" incluyen las variaciones que se han producido en el periodo en "Otro resultado global acumulado", detallados por conceptos. La suma de las variaciones registradas en el capítulo "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado y del resultado consolidado del ejercicio representa el "Total ingresos y gastos".
Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados	Los estados consolidados de cambios en el patrimonio neto reflejan todos los movimientos producidos en cada ejercicio en cada uno de los capítulos del patrimonio neto consolidado, incluidos los procedentes de transacciones realizadas con los accionistas cuando actúen como tales y los debidos a cambios en criterios contables o correcciones de errores, si los hubiera. La normativa aplicable establece que determinadas categorías de activos y pasivos se registren a su valor razonable con contrapartida en el patrimonio neto. Estas contrapartidas, denominadas "Otro resultado global acumulado", se incluyen en el patrimonio neto consolidado del Grupo, netas de su efecto fiscal; que se registra como un activo o pasivo por impuestos diferidos, según sea el caso.
Existencias	Activos, distintos de los instrumentos financieros, que se tienen para su venta en el curso ordinario del negocio, están en proceso de producción, construcción o desarrollo con dicha finalidad, o bien van ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Las existencias incluyen los terrenos y demás propiedades que se tienen para la venta en la actividad de promoción inmobiliaria.
Exposición – <i>Exposure at default</i> (EAD)	Es el importe del riesgo contraído en el momento de impago de la contraparte
Fondo de comercio	Representará el pago anticipado realizado por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles. El fondo de comercio solo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso en una combinación de negocios.
Fondo de titulización	Fondo que se configura como un patrimonio separado, administrado por una sociedad gestora. Una entidad que desea financiación vende determinados activos al fondo de titulización, y éste emite valores respaldados por dichos activos.
Fondos propios	Aportaciones realizadas por los accionistas, resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias; y componentes de instrumentos financieros compuestos y otros instrumentos de capital que tienen carácter de patrimonio neto permanente.
Ganancias acumuladas	Recoge el importe neto de los resultados acumulados (beneficios o pérdidas) reconocidos en ejercicios anteriores a través de la cuenta de pérdidas y ganancias que, en la distribución del beneficio, se destinaron al patrimonio neto.
Garantías financieras	Contratos por los que el emisor se obliga a efectuar pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.
Garantías financieras concedidas	Operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos.
Gastos de personal	Comprende todas las retribuciones del personal en nómina, fijo o eventual, con independencia de su función o actividad, devengadas en el ejercicio, cualquiera que sea su concepto, incluidos el coste de los servicios corrientes por planes de pensiones, las remuneraciones basadas en instrumentos de capital propio y los gastos que se incorporen al valor de activos. Los importes reintegrados por la Seguridad Social u otras entidades de previsión social, por personal enfermo, se deducirán de los gastos de personal.
Incremento significativo del riesgo	Cuando el riesgo de crédito de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la corrección de valor por pérdidas de ese instrumento financiero se calcula como la pérdida crediticia esperada durante toda la vida del activo.

Influencia significativa	Es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de la participada, sin llegar a tener el control ni el control conjunto de esas políticas. Se presume que una entidad ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), el 20 % o más de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que tal influencia no existe. A la inversa, se presume que la entidad no ejerce influencia significativa si posee, directa o indirectamente (por ejemplo, a través de dependientes), menos del 20 % de los derechos de voto de la participada, salvo que pueda demostrarse claramente que existe tal influencia. La existencia de otro inversor, que posea una participación mayoritaria o sustancial, no impide necesariamente que una entidad ejerza influencia significativa. Usualmente, la existencia de influencia significativa por parte de una entidad se evidencia a través de una o varias de las siguientes vías: a. representación en el consejo de administración, u órgano de dirección equivalente de la entidad participada; b. participación en los procesos de fijación de políticas, entre los que se incluyen las decisiones sobre dividendos y otras distribuciones; c. transacciones de importancia relativa entre la entidad y la participada; d. intercambio de personal directivo; o e. suministro de información técnica esencial.
Información Privilegiada	Información que por su naturaleza puede afectar a la cotización de uno o varios valores, o al mercado en su conjunto, y que aún no ha sido objeto de publicidad o difusión.
Ingresos por dividendos	Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital cobrados o anunciados en el ejercicio, que correspondan a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación. Los rendimientos se registrarán por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen.
Instrumento de patrimonio	Instrumento que refleja, una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.
Instrumento financiero	Contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Importe correspondiente al incremento del patrimonio neto por conceptos diferentes de aportaciones de capital, resultados acumulados, reexpresiones de los estados financieros y otro resultado global acumulado.
Intereses minoritarios	Los intereses minoritarios son aquella parte de los resultados y de los activos netos de una dependiente que no corresponden, bien sea directa o indirectamente a través de otras dependientes, a la participación de la dominante del grupo.
Inversiones inmobiliarias	Recoge los terrenos y edificios, o partes de edificios, propiedad de la entidad o en régimen de arrendamiento financiero, que se mantienen para obtener rentas, plusvalías o una combinación de ambas, y no se esperan realizar en el curso ordinario del negocio ni están destinados al uso propio.
JUR (Junta Única de Resolución) – SRB (Single Resolution Board)	La <i>Single Resolution Board</i> (Junta Única de Resolución) es la autoridad de resolución de la Unión Bancaria Europea. Es un elemento clave de la Unión Bancaria y de su Mecanismo Único de Resolución. Su misión consiste en garantizar la resolución ordenada de bancos en crisis con el menor impacto posible sobre la economía real y las finanzas públicas de los países de la UE participantes y terceros.
Loan to Value (LtTV) ratio	Ratio que mide la relación entre la cantidad prestada y el valor de tasación o de mercado de la garantía subyacente, normalmente referido a préstamos para la adquisición de vivienda.
Método de Comisión Variable - Variable Fee Approach (VFA)	Se trata de uno de los tres modelos de medición para la valoración de los contratos de seguro y reaseguro. Aplica a aquellos contratos de seguros en los que se cumplen los requisitos que establece NIIF 17 par.B101: activos subyacentes plenamente identificados, participación significativa del tomador en la rentabilidad de los activos subyacentes y que el pago de las prestaciones futuras está significativamente relacionado con el valor de los activos subyacentes.
Método de integración global	Método empleado para la consolidación de las cuentas de las entidades dependientes del Grupo. Los activos y pasivos de las entidades del Grupo se incorporan línea a línea en el balance consolidado, previa conciliación y eliminación de los saldos deudores y acreedores entre las entidades a consolidar. Los ingresos y los gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias de las entidades del Grupo se incorporan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, previa eliminación de los ingresos y los gastos relativos a transacciones entre dichas entidades y de los resultados generados en tales transacciones.
Método de la participación	Es un método de contabilización según el cual la inversión se registra inicialmente al coste, y es ajustada posteriormente en función de los cambios que experimenta, tras la adquisición, la parte de los activos netos de la participada que corresponde al inversor. El resultado del ejercicio del inversor recogerá la parte que le corresponda en los resultados de la participada y otro resultado global del inversor incluirá la parte que le corresponda de otro resultado global de la participada.
Modelo de negocio	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI). Un instrumento financiero de deuda se clasificará a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Modelo General - <i>Building Block Approach</i> (BBA)	Se trata de uno de los tres modelos de medición para la valoración de los contratos de seguro y reaseguro. Este modelo se usa de forma predeterminada, aplica a contratos con periodos de cobertura superiores a un año y no clasificados como contratos con participación directa, siendo obligatorio excepto cuando se cumplan las condiciones para aplicar los otros dos métodos: Método de Comisión Variable o Modelo Simplificado.
Modelo Simplificado - <i>Premium Allocation Approach</i> (PAA)	Se trata de uno de los tres modelos de medición para la valoración de los contratos de seguro y reaseguro. Se trata de una simplificación del modelo general (BBA) en la valoración de la provisión para la cobertura restante, que se puede adoptar si el periodo de cobertura del grupo de contratos es inferior o igual a un año, conforme a los límites del contrato, o si el pasivo por la cobertura restante obtenido no difiere materialmente de aquel producido bajo el método general.
MREL (<i>Minimum Required Eligible Liabilities</i>)	Requisito mínimo de fondos propios y pasivos admisibles. Se trata de un nuevo requerimiento que afrontan los bancos europeos, y que pretende crear un colchón de solvencia que absorba las pérdidas de una entidad financiera en caso de resolución sin poner en peligro el dinero de los contribuyentes. El nivel de este colchón se determina de forma individual para cada grupo bancario en función de su nivel de riesgo y otras características particulares.
Negocio conjunto	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos netos de este. Un partícipe en un negocio conjunto deberá reconocer su participación en dicho negocio como una inversión, y contabilizará esa inversión utilizando el método de la participación de acuerdo con la NIC 28 Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos.
NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera)	A efectos de las presentes Cuentas Anuales, las "Normas Internacionales de Información Financiera" incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las interpretaciones correspondientes (interpretaciones del SIC/interpretaciones del IFRIC), que pueda elaborar o aprobar el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC o IASB, por sus siglas en inglés, <i>International Accounting Standard Board</i>).
Operación conjunta	Acuerdo conjunto en el que las partes que poseen el control conjunto del acuerdo ostentan derechos sobre los activos de este y tienen obligaciones por sus pasivos. Un operador conjunto deberá reconocer los elementos siguientes en relación con su participación en una operación conjunta: a. sus activos, incluida la parte que le corresponda de los activos de titularidad conjunta; b. sus pasivos, incluida la parte que le corresponda de los pasivos contraídos de forma conjunta; c. los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta; d. su parte de los ingresos obtenidos de la venta de la producción derivada de la operación conjunta; e. y sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos. Un operador conjunto contabilizará los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados con su participación en una operación conjunta de acuerdo con las NIIF aplicables a los activos, pasivos, ingresos y gastos específicos de que se trate.
Operación de Refinanciación	Operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras –actuales o previsibles– del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
Operación Reestructurada	Operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
Operación Refinanciada	Operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico. En cualquier caso, estas definiciones se adaptan a la terminología local, de forma que queden integradas en la gestión.
<i>Option risk</i>	Riesgos derivados de las opciones, incluidas las opciones implícitas.
Otra Información Relevante	Acontecimiento, noticia o dato que puede influir en las decisiones de los inversores sobre un determinado valor, con la consiguiente incidencia en la cotización.
Otras reservas	Esta partida se desglosa en el balance consolidado en: i) Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas: incluye el importe neto de los resultados acumulados en ejercicios anteriores generados por entidades valoradas por el método de participación reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias. ii) Otras: incluye el importe de las reservas no recogidas en otras partidas, tales como los importes procedentes de ajustes de carácter permanente realizados directamente en el patrimonio neto como consecuencia de gastos en la emisión o reducción de instrumentos de capital propio, enajenaciones de instrumentos de capital propio y de la reexpresión retroactiva de los estados financieros por errores y cambios de criterio contable.

Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Incluye el importe de los planes de retribuciones a los empleados a largo plazo.
Partidas no monetarias	Son activos y pasivos que no dan ninguna clase de derecho a recibir o a entregar una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias, tal como los activos materiales e intangibles, el fondo de comercio y las acciones ordinarias que estén subordinadas a todas las demás clases de instrumentos de capital.
Pasivo por arrendamiento	Arrendamiento que representa la obligación del arrendatario de realizar pagos de arrendamiento durante el plazo del arrendamiento.
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	Recoge las provisiones técnicas del seguro directo y del reaseguro aceptado registradas por entidades consolidadas para cubrir reclamaciones con origen en los contratos de seguro que mantienen vigentes al cierre del ejercicio.
Pasivos financieros a coste amortizado	Recoge los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de consolidado y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	Incluye el importe de los pasivos directamente asociados con los activos clasificados como activos no corrientes en venta, incluidos los correspondientes a operaciones interrumpidas que estén registrados en el pasivo de la entidad a la fecha del balance.
Pasivos por impuestos	Incluye el importe de todos los pasivos de naturaleza fiscal, excepto las provisiones por impuestos.
Pasivos por impuestos corrientes	Recoge el importe a pagar por el impuesto sobre beneficios relativo a la ganancia fiscal del ejercicio y otros impuestos en los próximos doce meses.
Pasivos por impuestos diferidos	Comprende el importe de los impuestos sobre beneficios a pagar en ejercicios futuros.
Pasivos subordinados	Importe de las financiaciones recibidas, cualquiera que sea la forma en la que se instrumenten que a efectos de prelación de créditos, se sitúen detrás de los acreedores comunes.
Patrimonio neto – <i>Book Value</i>	La parte residual de los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Incluye las aportaciones a la entidad realizadas por sus socios o propietarios, ya sea en el momento inicial o en otros posteriores, a menos que cumplan la definición de pasivo, así como los resultados acumulados, los ajustes por valoración que le afecten y, si procediere, los intereses minoritarios.
Patrimonio neto tangible – <i>Tangible Book Value</i>	Representa el valor del patrimonio neto tangible del accionista ya que éste no incluye los intangibles ni el minoritario. Se calcula descontando del <i>Book Value</i> los activos intangibles, es decir, los fondos de comercio y el resto de intangibles consolidados registrados en epígrafe del balance público (los fondos de comercio e intangibles de las sociedades de puesta en equivalencia o de las sociedades clasificadas como activos no corrientes en venta no se restan). También se muestra ex -dividendos.
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Incluye el importe de todas las provisiones constituidas para cobertura de las retribuciones post-empleo, incluidos los compromisos asumidos con el personal prejubilado y obligaciones similares.
Pérdida Esperada – <i>Expected Credit Loss (ECL)</i>	El cálculo de las coberturas por riesgo de crédito en cada una de las tres categorías de riesgo, debe realizarse de manera diferente. De este modo, se debe registrar la pérdida esperada a 12 meses para las operaciones clasificadas en la primera de las categorías mencionadas, mientras que se deben registrar las pérdidas estimadas para toda la vida esperada remanente de las operaciones clasificadas en las otras dos categorías.
Posiciones cortas	Importe de los pasivos financieros originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
Prejubilaciones	Personal que ha cesado de prestar sus servicios en la entidad, pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado,
Préstamos y anticipos a la clientela	Aquellos créditos, cualquiera que sea su naturaleza, concedidos a terceros que no sean entidades de crédito.
Préstamos y anticipos deteriorados	El saldo de operaciones dudosas, ya sea por razones de morosidad del cliente o por razones distintas a la morosidad del cliente, para exposiciones en balance de préstamos con la clientela. La cifra se muestra bruta, esto es, no se disminuye por las correcciones de valor contabilizadas.
Prima de emisión	El importe desembolsado por los socios o accionistas en las emisiones de capital por encima del nominal.
Probabilidad de incumplimiento – <i>Probability of default (PD)</i>	Es la probabilidad de que la contraparte incumpla sus obligaciones de pago de capital y/o intereses. La probabilidad de incumplimiento va asociada al <i>rating/scoring</i> de cada contraparte/operación.
Productos estructurados de crédito	Los productos estructurados de crédito son un tipo especial de instrumento financiero respaldado con otros instrumentos, formando una estructura de subordinación.
Provisiones	Incluye el importe constituido para cubrir obligaciones actuales de la entidad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente identificadas en cuanto a su naturaleza, pero resultan indeterminadas en su importe o fecha de cancelación.

Provisiones o reversión de provisiones	Importes constituidos en el ejercicio, netos de las recuperaciones de importes constituidos en ejercicios anteriores, para provisiones, excepto las correspondientes a provisiones y aportaciones a fondos de pensiones que constituyan gastos de personal imputables al ejercicio o costes por intereses.
Provisiones para compromisos contingentes y garantías concedidas	Provisiones constituidas para la cobertura de operaciones en las que la entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas u otro tipo de contratos, y de compromisos contingentes, entendidos como compromisos irrevocables que pueden dar lugar al reconocimiento de activos financieros.
Repricing risk	Riesgos relativos a los desfases temporales en el vencimiento y la revisión de los tipos de interés de los activos y pasivos y las posiciones a corto y largo plazo fuera de balance.
Riesgo de correlación	El riesgo de correlación se da en aquellos derivados cuyo valor final depende del comportamiento de más de un activo subyacente (fundamentalmente cestas de acciones), e indica la variabilidad existente en las correlaciones entre cada par de activos.
Severidad – Loss Given Default (LGD)	Es la estimación de la pérdida en caso de que se produzca impago. Depende principalmente de las características de la contraparte y de la valoración de las garantías o colateral asociado a la operación.
Solo Pago Principal e Intereses (SPPI)	La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (SPPI).
Stage (categoría de riesgo)	La norma clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (stage 3).
Tipo de interés efectivo	Tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras.
Unit-link	Los seguros de vida en los que el tomador asume el riesgo son aquellos contratos de seguros en los que los fondos en que se materializan las provisiones técnicas del seguro se invierten en nombre y por cuenta del asegurador en participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva (IIC's) y otros activos financieros elegidos por el tomador del seguro, que es quien soporta el riesgo de la inversión.
Valores españoles	Saldo procedentes de entidades del Grupo BBVA que se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad nacional del grupo y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del Grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valores extranjeros	Saldo procedentes de entidades del Grupo BBVA que no se encuentran domiciliadas en España, reflejando la actividad extranjera del grupo, y asignándose los activos y pasivos en función del domicilio de la entidad del grupo en el que se contabiliza el activo o pasivo en cuestión.
Valor razonable	Es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.
Valores representativos de deuda	Obligaciones y demás valores que creen o reconozcan una deuda para su emisor, incluso los efectos negociables emitidos para su negociación entre un colectivo abierto de inversionistas, que devenguen una remuneración consistente en un interés, implícito o explícito, cuyo tipo, fijo o definido por referencia a otros, se establezca contractualmente, y se instrumenten en títulos o en anotaciones en cuenta, cualquiera que sea el sujeto emisor.
Value at Risk (VaR)	Es la variable básica para medir y controlar el riesgo de mercado del Grupo. Esta medida de riesgo estima la pérdida máxima, con un nivel de confianza dado, que se puede producir en las posiciones de mercado de una cartera para un determinado horizonte temporal. Las cifras de VaR se estiman siguiendo la metodología de VaR sin alisado, que equipondera la información diaria de los últimos dos años transcurridos. Actualmente ésta es la metodología oficial de medición de riesgos de mercado de cara al seguimiento y control de límites de riesgo.
Watch List (WL)	Se define como <i>Watch List</i> (WL), aquel riesgo que, derivado de un análisis crediticio individualizado, se aprecia un aumento significativo de riesgo de crédito desde el momento de la originación del mismo, ya sea por dificultades económicas o financieras o porque haya sufrido, o se estime vaya a sufrir, situaciones adversas en su entorno, sin cumplir los criterios para su clasificación como riesgo dudoso.
Yield Curve Risk	Riesgos derivados de los cambios en la pendiente y la forma de la curva de tipos.

Aviso legal

La finalidad de este documento es exclusivamente informativa y no pretende prestar un asesoramiento financiero y por lo tanto, no debe ser interpretado como, una oferta de venta, intercambio o adquisición, o una invitación de ofertas para adquirir valores de cualquiera de las compañías mencionadas en él, ni para contratar ningún producto financiero. Cualquier decisión de compra o inversión en valores o contratación de cualquier producto financiero debe ser efectuada única y exclusivamente sobre la base de la información puesta a disposición a tales efectos por la compañía correspondiente en relación con cada cuestión específica. La información contenida en este documento está sujeta y debe interpretarse de forma conjunta al resto de información pública disponible del emisor.

Este documento contiene declaraciones anticipadas que constituyen o pueden constituir "proyecciones futuras" (en el sentido de las disposiciones de "puerto seguro" del United States Private Securities Litigation Reform Act de 1995) con respecto a intenciones, objetivos, expectativas o estimaciones en la fecha del mismo, incluyendo las referidas a objetivos futuros tanto de naturaleza financiera como extrafinanciera (tales como objetivos de desempeño en materia ambiental, social o de gobernanza ("ESG, por sus siglas en inglés"))).

Las declaraciones anticipadas se caracterizan por no referirse a hechos pasados o actuales y pueden incluir palabras como "creer", "esperar", "estimar", "proyectar", "anticipar", "deber", "pretender", "probabilidad", "riesgo", "VaR", "propósito", "compromiso", "meta", "objetivo" y expresiones similares o variaciones de esas expresiones. Incluyen, por ejemplo, declaraciones relativas a las tasas de crecimiento futuro o a la consecución de objetivos futuros, incluyendo los relativos al desempeño en materia ESG.

La información contenida en este documento refleja nuestras estimaciones y metas actuales, que a su vez se fundamentan en numerosas asunciones, juicios y proyecciones, incluyendo consideraciones de índole no financiera tales como aquellas relacionadas con la sostenibilidad, las cuales podrían diferir y no ser comparables con las utilizadas por otras compañías. Las declaraciones anticipadas no son garantías de resultados futuros, pudiendo los resultados reales diferir materialmente de los previstos en las declaraciones anticipadas como resultado de determinados riesgos, incertidumbres y otros factores. Éstos incluyen, pero no se limitan a, (1) la situación del mercado, factores macroeconómicos, movimientos en los mercados de valores nacional e internacional, tipos de cambio, inflación y tipos de interés; (2) factores regulatorios, de supervisión, directrices políticas y gubernamentales, factores sociales y demográficos; (3) variaciones en la situación financiera, reputación crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores u homólogos, tales como cambios en la tasa de mora, así como cambios de comportamiento del consumo, ahorro e inversión, y cambios en nuestras calificaciones crediticias; (4) presión de la competencia y las acciones que tomemos para hacerle frente; (5) desempeño de nuestros sistemas informáticos, operativos y de control y nuestra capacidad de adaptación ante cambios tecnológicos; (6) el impacto del cambio climático u otras catástrofes naturales o causadas por el hombre, tales como los conflictos bélicos; (7) nuestra capacidad para satisfacer las expectativas u obligaciones (de negocio, gestión, gobernanza, suministro de información u otra índole) que puedan existir en materia ESG y su respectivo coste y (8) nuestra capacidad para culminar e integrar con éxito adquisiciones. En el caso particular de determinados objetivos relativos a nuestro desempeño en materia ESG, como por ejemplo nuestros objetivos de descarbonización o alineamiento de nuestras carteras, la consecución y progresivo avance de dichos objetivos dependerá en gran medida de la actuación de terceros, tales como clientes, gobiernos y otros grupos de interés, y, por tanto, pueden verse afectados de manera material por dicha actuación, o por falta de ella, así como por otros factores exógenos que no dependen de BBVA (incluyendo, a título no limitativo, nuevos desarrollos tecnológicos, normativos, conflictos bélicos, la propia evolución de las crisis climáticas y energéticas, etc.). Por tanto, dichos objetivos pueden ser objeto de revisiones futuras.

Los factores señalados en los párrafos anteriores podrían causar que los resultados finales alcanzados difieran sustancialmente de aquellos pretendidos en las proyecciones, intenciones, objetivos, metas u otras declaraciones anticipadas recogidas en este documento o en otros documentos o declaraciones pasados o futuros. Así pues, entre otros, los objetivos de desempeño en materia ESG pueden diferir sustancialmente de las afirmaciones contenidas en las declaraciones anticipadas.

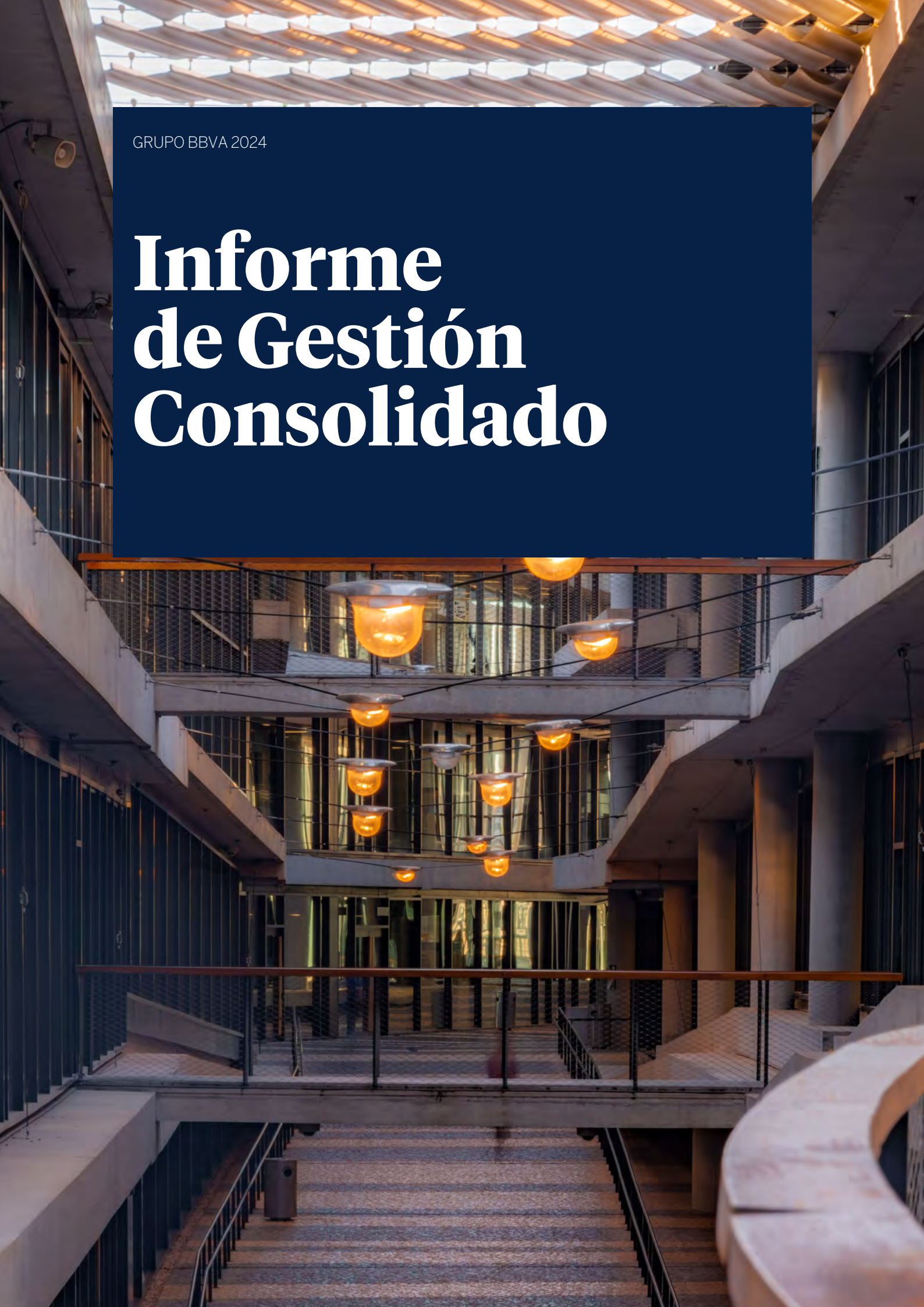
Se advierte a los destinatarios de este documento que no deben depositar una confianza indebida en dichas declaraciones anticipadas.

Los rendimientos históricos o las tasas de crecimiento anteriores no son indicativos de la evolución, los resultados futuros o comportamiento y precio de la acción (incluido el beneficio por acción). Nada de lo reflejado en este documento debe interpretarse como una previsión de resultados o beneficios futuros.

BBVA no pretende, ni asume ninguna obligación de actualizar o revisar el contenido de éste o cualquier otro documento si se produjeran cambios en la información contenida en dicho documento, incluidas cualesquiera declaraciones anticipadas, a raíz de acontecimientos o circunstancias posteriores a la fecha de dicho documento o por otra causa, salvo que así lo requiera la ley aplicable.

GRUPO BBVA 2024

Informe de Gestión Consolidado



Índice

BBVA en resumen	2
1. Quiénes somos	2
2. Aspectos destacados	4
3. Estrategia Grupo BBVA	7
 Estado de Información No Financiera Consolidado	 18
1. Información general	19
2. Información medioambiental	60
3. Información social	116
4. Información sobre la gobernanza	173
5. Información complementaria al Estado de Información No Financiera	194
6. Anexos al Estado de Información No Financiera	207
 Información financiera	 388
1. Grupo BBVA	389
2. Áreas de negocio	411
 Gestión de riesgos	 438
1. Modelo General de gestión y control de Riesgos	438
2. Riesgo de crédito	448
3. Riesgo de mercado	450
4. Riesgos estructurales	450
5. Riesgos ESG	453
6. Riesgo operacional	454
7. Riesgo reputacional	459
8. Factores de riesgo	460
 Medidas alternativas de rendimiento (MAR)	 465
 Hechos posteriores	 475
 Informe Anual de Gobierno Corporativo de BBVA	 476
 Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA	 477
 Aviso legal	 478

Las cifras del presente Informe de Gestión Consolidado de Grupo BBVA han sido objeto de redondeo. Por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética exacta de las cifras que los preceden.

BBVA en resumen

1. Quiénes somos

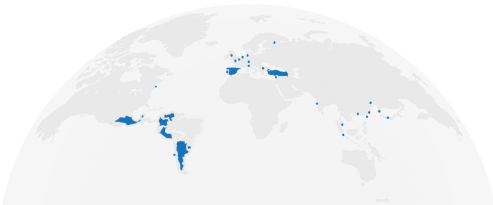
BBVA es un grupo financiero global con una visión centrada en el cliente y caracterizado por su apuesta pionera por la digitalización, la innovación y la sostenibilidad. Cuenta en la actualidad con más de 77,2 millones de clientes activos y más de 125.916 empleados. BBVA está presente en más de 25 países, tiene una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líderes en América del Sur y Turquía. BBVA tiene también un destacado negocio de banca de inversión, transaccional y de mercados de capital apalancado en el negocio *cross-border* entre sus áreas geográficas y en un conocimiento sectorial con un foco especializado en apoyar a las empresas en su proceso de descarbonización.

BBVA destaca por la solidez de sus indicadores financieros, que le ha permitido adaptarse a los cambios y retos del entorno macroeconómico, siempre manteniendo su firme compromiso con la creación de valor, no sólo para sus accionistas, sino también para sus clientes, empleados y la sociedad en general, promoviendo adicionalmente el desarrollo inclusivo.



PRESENCIA GLOBAL BBVA

DICIEMBRE 2024



Países	Oficinas	Empleados	Clientes activos
>25	5.749	125.916	77,2 M



MAGNITUDES FINANCIERAS

DICIEMBRE 2024

Beneficio atribuido 2024	CET1 FL
10.054 M€	12,88 %
Total activos	Depósitos de la clientela
772.402 M€	447.646 M€
	Crédito a la clientela (bruto)
	424.087 M€



CAPACIDADES DIGITALES

DICIEMBRE 2024

CLIENTES	VENTAS DIGITALES	
Clientes Móviles	Unidades	PRV ⁽¹⁾
58,0 M	78,5 %	60,9 %

⁽¹⁾ Valor Relativo del Producto (PRV por sus siglas en inglés) como indicador de la representación económica de las unidades vendidas.

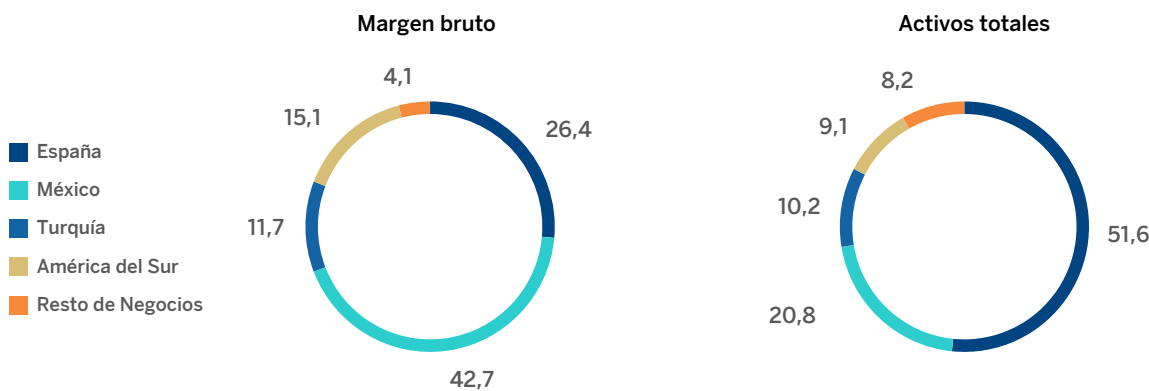


NEGOCIO SOSTENIBLE Y CONTRIBUCIÓN A LA SOCIEDAD⁽¹⁾

Canalización de Negocio Sostenible	Contribución a la Comunidad
304 MM€	567 M€
entre 2018 y 2024	entre 2021 y 2024

⁽¹⁾ El Grupo se marcó el objetivo de canalizar 300 mil millones de euros de negocio sostenible entre 2018 y 2025 y se comprometió a invertir 550 millones de euros en programas sociales entre 2021 y 2025.

COMPOSICIÓN DEL MARGEN BRUTO ⁽¹⁾ Y ACTIVOS TOTALES ⁽¹⁾ (PORCENTAJE. 2024)



⁽¹⁾ Excluye el Centro Corporativo.



Franquicias Líderes
RANKING Y CUOTA DE MERCADO (%)¹

	ESPAÑA	#3	14,1 %
	MÉXICO	#1	25,4 %
	TURQUÍA	#2	18,9 %
	COLOMBIA	#4	11,1 %
	PERÚ	#2	22,4 %
	ARGENTINA	#3	10,3 %

⁽¹⁾ Cuota de mercado de préstamos a noviembre 2024 (España, México, Colombia y Perú) y diciembre 2024 (Turquía y Argentina). *Ranking* considerando principales competidores en cada país. Turquía solo considerando bancos privados. Fuente cuotas de mercado: Banco de España (España), CNBV (México), BRSA (Turquía), Asobancaria (Colombia), ASBANC (Perú) y BCRA (Argentina).

BBVA organiza sus operaciones en varias áreas geográficas (principalmente España, México, Turquía y América del Sur) y, para cada una de ellas, se detallan indicadores clave como ingresos netos de intereses, comisiones, eficiencia y calidad de activos. En la sección “Información financiera” del presente Informe de Gestión consolidado se presenta un desglose de las áreas de negocio del Grupo BBVA por segmentos y regiones clave.

2. Aspectos destacados

2024 - BBVA alcanza un nuevo récord de beneficios

Beneficio atribuido

10.054

Mn€

Fuerte crecimiento de los **ingresos recurrentes** y de la **actividad crediticia**

Margen de Intereses + Comisiones

16,7%

vs. 2023

Crédito a la clientela¹

14,3%

vs. Dic 2023

Excelentes métricas de **rentabilidad** y **eficiencia**

Ratio de eficiencia

40,0%

ROTE

19,7%

ROE

18,9%

Nota General: Variaciones a tipos de cambio constantes.
1. Inversión no dudosa en gestión excluyendo las adquisiciones temporales de activos.

Indicadores de riesgo en línea con lo esperado
Mejora de las tasas de mora y cobertura

Coste de riesgo

1,43%

12M24

Tasa de mora

3,0%

Dic-24

Tasa de cobertura

80%

Dic-24

Sólida **posición de capital** por encima de nuestro objetivo

CET1 fully loaded

12,88%

Dic-24

Rango objetivo

11,5 - 12,0%

Requerimiento regulatorio mínimo

9,13%¹

1. Considerando la última actualización oficial del colchón de capital anticíclico, calculada sobre la base de exposición a 31 de diciembre de 2024.

TRANSFORMACIÓN

Nuevos clientes¹
(Grupo BBVA, Millones; % de captación a través de canales digitales)

TOTAL MILLONES

DIGITALES 21%

Año	Total (Millones)	Digitaless (Millones)
2019	7,1	1,5
2020	7,2	1,6
2021	8,7	1,8
2022	11,3	2,4
2023	11,1	2,3
2024	11,4	2,4

66%

1. Adquisición bruta de clientes del segmento minorista a través de canales propios. Los datos excluyen el negocio de Estados Unidos vendido a PNC.

Crecimiento récord en captación de clientes impulsado por digital

SOSTENIBILIDAD

Negocio sostenible*
(MM€)

Año	Negocio sostenible (MM€)
2019	18
2020	20
2021	35
2022	50
2023	70
2024	99

Objetivo de canalización de negocio sostenible logrado con un año de antelación

* Nota: El Objetivo 2025 incluye la canalización de flujos financieros, de manera acumulativa, en relación con actividades, clientes o productos considerados sostenibles o que promuevan la sostenibilidad de acuerdo con estándares internos inspirados en la normativa existente, estándares de mercado tales como los Green Bond Principles, los Social Bond Principles y los Sustainability Linked Bond Principles de la International Capital Markets Association, así como los Green Loan Principles, Social Loan Principles y Sustainability Linked Loan Principles de la Loan Market Association, la normativa existente y las mejores prácticas de mercado. Lo anterior se entiende sin perjuicio de que dicha canalización, tanto en su momento inicial como en un momento posterior, pueda no estar registrada dentro del balance. Para la determinación de los importes de negocio sostenible canalizado se utilizan criterios internos basados tanto en información interna como externa, ya sea pública, proporcionada por los clientes o por un tercero (fundamentalmente proveedores de datos y expertos independientes). Incluye la actividad de FMBBVA (Fundación Microfinanzas) en los segmentos minoristas.

En 2024, BBVA ha progresado significativamente en la ejecución de su estrategia liderando la transformación del sector bancario y con unos resultados financieros récord. Todo ello con un claro foco en el crecimiento y la creación de valor, lo que ha permitido a BBVA seguir avanzando en crear oportunidades para clientes, empleados, accionistas y la sociedad en general.

Los principales hitos del año han sido los siguientes:

- BBVA ha presentado **los mayores resultados de su historia**, con un beneficio atribuido de 10.054 millones de euros, un 25,4% por encima del 2023.
- **BBVA ha continuado incrementando su actividad**, con un crecimiento de los préstamos de 14,3% y ganando cuota:
 - Ha otorgado más de 160.000 hipotecas para que las familias puedan comprar una vivienda.
 - Ha apoyado a pymes y autónomos con más de 715.000 préstamos para crecer su actividad, sin olvidar la financiación a grandes empresas para impulsar su crecimiento, que ascendió a 70.000 préstamos en 2024.
 - Además, se han destinado cerca de 22 mil millones de euros a financiar iniciativas de crecimiento inclusivo como infraestructuras inclusivas, inclusión financiera, emprendimiento, generación de empleo y el acceso a bienes y servicios básicos.
- BBVA sigue **liderando el sector bancario europeo en términos de rentabilidad y eficiencia**. Su ROTE es de 19,7% en 2024 comparado con el 13,7% del grupo de comparables europeos¹, mientras que su ratio de eficiencia alcanza el 40,0% *versus* el 50,8% de sus *peers*.
- BBVA continúa avanzando firmemente en su **compromiso por la creación de valor**:
 - El patrimonio neto tangible por acción más dividendos ha subido un 17,2% en el año, por encima del 15,1% del grupo de comparables europeos².
 - Por otro lado, BBVA ha incrementado significativamente la remuneración a sus accionistas: BBVA dedicará más de 5³ mil millones de euros de los resultados de 2024 a la remuneración de sus accionistas, equivalente a un *payout* del 50%.
- Destacar que la **fortaleza de sus indicadores financieros** viene acompañada de robustos ratios de liquidez (LCR 134,0% y NSFR 127,0%) y solvencia (CET1 del 12,88%), muy superiores a las exigencias regulatorias.
- BBVA ha seguido **avanzando exitosamente en la ejecución de su estrategia**. Como muestra de ello:
 - Continúa batiendo cifras récord en captación de clientes y se mantienen posiciones de liderazgo en las principales áreas geográficas. El éxito de BBVA está impulsado por el liderazgo en el mundo digital y su apuesta por la innovación, pero también por ofrecer el mejor servicio a través de otros canales como las sucursales o los gestores remotos. BBVA quiere proporcionar la mejor experiencia personalizada sin dejar a nadie atrás.
 - La sostenibilidad sigue siendo un motor de crecimiento en el Grupo. BBVA ha canalizado alrededor de **304** mil millones de euros en 2024, habiendo batido su objetivo marcado para 2025 con un año de antelación.

¹ Grupo de comparables europeos: BNPP, CASA, SG, HSBC, LBG, BARC, ISP, UCG, ING, NDA, SAN, CABK, DB, datos calculados en base a cifras reportadas a septiembre 2024 anualizadas. Datos BBVA a cierre de diciembre 2024.

² Evolución interanual en base a cifras reportadas a septiembre 2024.

³ Incluye 29 céntimos de euro (brutos) pagados en octubre de 2024 y 41 céntimos de euro (brutos) a pagar en abril de 2025 (pendiente de aprobación de los Órganos Sociales), así como el programa de recompra de acciones por importe de 993 millones de euros (pendiente de aprobación de los Órganos Sociales y de la obtención de la preceptiva autorización regulatoria).



Datos clave y aspectos destacados por área geográfica en 2024



ESPAÑA

- Buena evolución de la inversión centrada en los segmentos más rentables
- Crecimiento del margen neto al 30,8%
- Evolución de los indicadores de riesgo en línea con lo esperado
- Excelentes resultados



MÉXICO

- Crecimiento de la inversión en todos los segmentos, tanto mayorista como minorista
- Evolución muy positiva de los ingresos recurrentes gracias al crecimiento de la actividad
- Excelente evolución del margen neto a doble dígito
- Evolución de los indicadores de riesgo en línea con lo esperado



TURQUÍA

- Continúa el crecimiento de los préstamos, tanto en liras turcas como en moneda extranjera
- Buen comportamiento de los ingresos por comisiones y el resultado de operaciones financieras
- Normalización de los indicadores de riesgo
- Crecimiento del resultado atribuido a pesar del entorno de hiperinflación



AMÉRICA DEL SUR

- Crecimiento de la actividad crediticia y de la captación de recursos de la clientela
- Argentina: crecimiento del resultado atribuido a pesar de un entorno macroeconómico aún complejo
- Colombia: a pesar de la buena evolución de los ingresos recurrentes, el resultado atribuido se ha visto impactado por mayores saneamientos
- Perú: crecimiento del resultado atribuido gracias al buen comportamiento de los ingresos, la mejora de la eficiencia y la reducción de los saneamientos

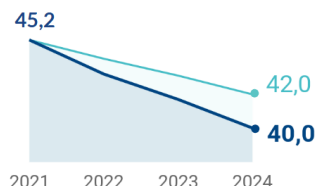
La información detallada sobre las áreas de negocio está desglosada en la capítulo "2 Áreas de negocio" de la sección "Información financiera".

3. Estrategia Grupo BBVA

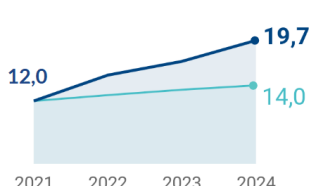
Contexto y visión global

BBVA ha concluido en 2024, con éxito el ciclo estratégico que comenzó en 2020, superando claramente todos los objetivos anunciados en el Investor Day de 2021:

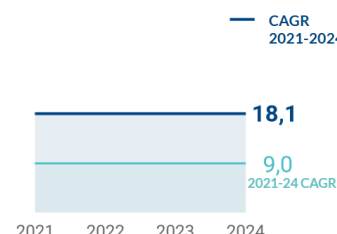
RATIO DE EFICIENCIA (%)



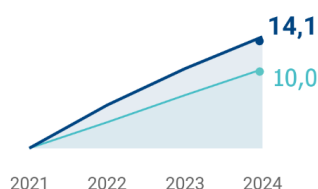
ROTE¹ (% ANUALIZADO)



PATRIMONIO NETO TANGIBLE + DIVIDENDOS (€/ACCIÓN, %)



NUEVOS CLIENTES OBJETIVO² (MILLONES ACUMULADOS)



NEGOCIO SOSTENIBLE (MM€, ACUMULADOS DESDE 2018)



⁽¹⁾ Excluyendo operaciones interrumpidas y resultados no recurrentes.

⁽²⁾ Clientes objetivo son aquellos clientes en los que el banco quiere crecer y retener, por considerarlos de alto valor, ya sea por su nivel de activos, pasivos y/o transaccionalidad con BBVA.

BBVA acaba así un ciclo estratégico en una posición de indudable fortaleza, que permite encarar los retos de un entorno global y sectorial cada vez más complejo.

El entorno macroeconómico actual está marcado por tensiones geopolíticas, una normalización de los tipos de interés y un creciente envejecimiento de la población, lo que generará retos y oportunidades en el sector financiero.

Las tensiones geopolíticas, el proteccionismo y la polarización se refuerzan mutuamente:

- El ascenso de China y la tendencia aislacionista de Estados Unidos están generando un vacío de poder que aumenta la probabilidad de conflictos geopolíticos y el riesgo de fragmentación económica.
- Los países parecen estar apostando más por la seguridad y la resiliencia que por la eficiencia, con un enfoque que prima el proteccionismo frente al liberalismo económico.
- El “near/friend-shoring” y las políticas industriales más proteccionistas *onshore* están al alza, lo que podrá generar oportunidades de crecimiento en la industria financiera especialmente en el segmento de empresas y corporaciones, y en áreas geográficas como México (donde hay un estrecho lazo comercial con Estados Unidos) o Turquía (como potencial zona comercial, o *hub*, clave con Europa).
- La polarización política se está intensificando en muchos países. El populismo sigue expandiéndose y está contribuyendo a una mayor incertidumbre en la toma de decisiones políticas.

Normalización de los tipos de interés, con la expectativa de que los tipos de equilibrio se sitúen en niveles superiores a los de la última década.

- El aparente control de la inflación puso fin a las subidas agresivas de tipos de interés y ha permitido iniciar el ciclo de bajadas de forma progresiva.
- La evolución de tipos de interés ejercerá una presión en los márgenes a corto plazo, pero no se espera una vuelta de los tipos a los valores negativos de la década anterior y deberían estabilizarse en niveles estructuralmente positivos.

El envejecimiento de la población podría impactar en el perfil del cliente y la demanda de productos y servicios.

- Se espera que la población registre un crecimiento más lento. El envejecimiento podría afectar no sólo a los países desarrollados sino también a los emergentes. En este sentido la inmigración jugará un papel clave.
- Esta tendencia previsiblemente tendrá su impacto en la demanda de productos y servicios de la industria financiera.

- Un incremento del volumen de clientes con mayor edad reduciría la demanda relativa de crédito y haría que aumentara la importancia y la demanda de la gestión del ahorro.
- Este cambio en el perfil de cliente probablemente también tendría su impacto en el atractivo y las dinámicas competitivas de diferentes sectores como, por ejemplo, en el sector de la salud.

Por otro lado, el resto de tendencias globales a largo plazo sobre las que se basa la estrategia de BBVA y que tienen un papel crítico en la transformación de la economía, han seguido consolidándose y evolucionando.

La sostenibilidad seguirá siendo un motor de crecimiento para la economía:

- La inversión hacia una economía descarbonizada se consolida impulsada por una mayor demanda energética y por la rentabilidad de las energías renovables. La rentabilidad también está aumentando en nuevas tecnologías gracias a la innovación. A día de hoy se estima que cerca de la mitad de la reducción de emisiones proceda de tecnologías que están en fases todavía muy incipientes y no probadas a gran escala.
- Los bancos tendrán un papel muy relevante en la canalización de inversiones y el asesoramiento a sus clientes en este proceso de transición que busca una economía descarbonizada y más eficiente en un contexto de creciente demanda energética.
- Por último, las inversiones para mejorar los procesos productivos y la cadena de valor de las empresas que ayudan a preservar el capital natural también van creciendo. El agotamiento del capital natural ha de revertirse por sus impactos relevantes a nivel económico y financiero.

La digitalización ha seguido consolidándose en gran parte de los sectores. Entramos en una nueva era de disrupción liderada por la inteligencia artificial (IA) que está redefiniendo las dinámicas competitivas de muchos sectores, incluido el sistema financiero. Su impacto en toda la cadena de valor está generando grandes oportunidades:

- Hiper personalización de las propuestas de valor.
- Automatización de procesos, con un fuerte impacto esperado en labores de *middle* y *back-office*, mejorando los datos de control, la productividad y también la experiencia de cliente.
- Otras tecnologías como *blockchain*, computación cuántica, procesamiento en la nube, etcétera siguen avanzando y generando una auténtica era de oportunidades para la sociedad en general y para el sector financiero.

Por último, el sistema financiero se enfrenta a un **entorno competitivo cada vez más complejo**, con nuevos competidores digitales (por ejemplo, neobancos) y jugadores no bancarios (por ejemplo, especialistas en pagos) que están redefiniendo y endureciendo las dinámicas hacia una competencia supranacional frente a modelos históricos más locales.

En este contexto, BBVA ha llevado a cabo en 2024 una intensa reflexión sobre las tendencias anteriores y ha diseñado un nuevo Plan Estratégico que presenta una evolución del marco (propósito, valores y prioridades estratégicas) sobre el que se diseñarán las principales líneas de actuación del periodo de 2025 a 2029.

Propósito

BBVA siempre ha estado comprometido con generar un impacto positivo en todos sus grupos de interés, comenzando por sus clientes. El propósito hasta este momento, “**poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era**”, refleja esa vocación.

El plan estratégico 2025-2029 da un nuevo impulso a esa visión con un propósito renovado, que refuerza el papel de BBVA como un aliado clave para personas y empresas. Más que un banco, BBVA quiere ser un trampolín que ayude a quienes buscan llegar más lejos y alcanzar sus metas.

Este es un paso más para consolidar a BBVA como un Grupo diseñado para acompañar y asesorar a sus clientes en la materialización de sus proyectos, haciendo de este compromiso su nuevo eje de diferenciación.



Acompañar tu voluntad de llegar más lejos

- **Acompañar** significa estar presentes siempre, especialmente en los momentos vitales. Brindar apoyo constante, escuchar, comprender y adaptarse a sus necesidades. La empatía es clave para todo lo anterior, busca identificar a BBVA con sus clientes, compartir sus inquietudes, proyectos y sueños, y convertir al Grupo en ese aliado que realmente comprende lo que necesitan.
- **Tu voluntad**. BBVA reconoce que detrás de cada proyecto, cada meta y cada paso hacia adelante, hay algo más profundo: la voluntad. Esa fuerza interior que impulsa a las personas a superarse, a perseguir sus objetivos y a creer en un futuro mejor. Es la determinación de avanzar, la motivación que los mueve cada día.
- **Ir más lejos** es la esencia del progreso y la innovación. Es una actitud que forma parte del ADN de BBVA, buscando siempre anticiparse, ver hoy lo que va a venir mañana y mirar al futuro con optimismo. Esta capacidad de anticipación y evolución aporta una enorme riqueza a las personas y empresas que eligen a BBVA como socio para alcanzar sus sueños.

Valores

El plan estratégico 2025 - 2029 mantiene los sólidos valores de BBVA: El cliente es lo primero; Pensamos en grande; y Somos un solo equipo. Estos valores y sus comportamientos asociados son las guías de actuación que orientan a los empleados en su día a día a la hora de tomar decisiones y les ayudan a hacer realidad el Propósito del Grupo.



Nuestros Valores



El cliente es lo primero

- ✓ Las necesidades de nuestros clientes son nuestras necesidades
- 🗣️ Somos empáticos
- 📍 Somos íntegros



Pensamos en grande

- 🚩 Somos ambiciosos
- 🔄 Somos innovadores
- 😊 Superamos sus expectativas



Somos un solo equipo

- ❤️ Estoy comprometido
- 🔄 Confío en el otro
- 🚩 Soy BBVA

Los comportamientos evolucionan ligeramente para acercar aún más a BBVA a las necesidades de sus clientes, fortaleciendo su capacidad de ponerse en su lugar, comprender sus motivaciones y anticiparse a sus expectativas. A través de esta conexión más profunda, BBVA refuerza su compromiso de generar un impacto positivo y diferencial en sus vidas.

Los valores están integrados en los modelos y palancas clave que promueven la transformación del Grupo, así como en los procesos globales de gestión de personas: desde la selección de nuevos empleados, los procesos de asignación de roles, la evaluación, el desarrollo de personas y la formación, hasta la incentivación por cumplimiento de objetivos.

Prioridades estratégicas

BBVA ha establecido seis nuevas prioridades estratégicas para avanzar en la ejecución de su estrategia. Se basan en tres grandes ideas:

- Un nuevo eje de diferenciación.
- Reforzar nuestro compromiso con el crecimiento y la creación de valor.
- Bases sólidas para generar un impacto significativo en todos los ámbitos.

¿QUÉ REPRESENTA BBVA PARA SUS CLIENTES? UNA NUEVA OLA DE DIFERENCIACIÓN



Incorporar la perspectiva del cliente de una manera radical en todo lo que hacemos

COMPROMISO TOTAL CON EL CRECIMIENTO Y LA CREACIÓN DE VALOR



Impulsar la **sostenibilidad** como un motor de crecimiento



Creer en todos los segmentos de empresas



Promover una **mentalidad de creación de valor y capital**

BASES SÓLIDAS PARA GENERAR UN IMPACTO SIGNIFICATIVO EN TODOS LOS ÁMBITOS



Maximizar el potencial de la IA y la innovación a través de la **disponibilidad de datos y tecnologías Next Gen**



Fortalecer nuestra **empatía**, triunfar como un **equipo ganador**

Incorporar la perspectiva del cliente de una manera radical en todo lo que hacemos

BBVA busca convertir esta prioridad en un nuevo eje de diferenciación, desarrollando una propuesta de valor centrada en ayudar a sus clientes a cumplir sus objetivos, con un compromiso genuino por su salud financiera y estando presentes en los momentos clave de sus vidas.

El nuevo eje de diferenciación es posible gracias a nuevas tecnologías lideradas por la inteligencia artificial y el uso responsable de los datos que permiten una hiper personalización y un valor añadido para los clientes. Las necesidades alrededor del dinero son diferentes para cada cliente y BBVA quiere ir más allá de una propuesta digital estándar.

La perspectiva del cliente tiene que estar presente en todo lo que hacemos, con una ejecución excelente en la que BBVA no puede fallar. Las interacciones con los clientes deben ser positivas, eliminando las experiencias negativas.

Todo lo anterior exige un replanteamiento de la manera en la que se interactúa con los clientes, con un papel creciente de la inteligencia artificial y poniendo en el centro la perspectiva del cliente a la hora de diseñar toda nuestra propuesta de valor y procesos.

Este nuevo eje de diferenciación es una prioridad transversal que incluye a todo el Grupo, tanto áreas de negocio como de soporte. Todo BBVA está comprometido en tener al cliente presente en todas sus decisiones.

Impulsar la sostenibilidad como un motor de crecimiento

BBVA ha sido una entidad pionera en identificar el impacto de la sostenibilidad en el sector financiero.

La nueva prioridad va un paso más allá y busca convertirse en un motor de crecimiento diferencial, aprovechando la necesidad de financiar las inversiones para afrontar una creciente demanda de energía eficiente y limpia.

Un asesoramiento especializado y adaptado a cada segmento del mercado, junto a la transformación de los procesos de riesgos son clave para generar un crecimiento diferencial.

Crecer en todos los segmentos de empresas

Los segmentos de empresas, desde pymes a grandes corporaciones, representan una clara oportunidad de crecimiento para BBVA.

El objetivo de esta prioridad es convertir a BBVA en el banco de referencia de las empresas, a través de incorporar de una forma radical esa perspectiva del cliente en su propuesta de valor que se ha mencionado anteriormente.

BBVA cuenta con ventajas competitivas para tener éxito en esta prioridad, como la especialización en sostenibilidad y la presencia global en más de 25 países para reforzar una propuesta *cross-border*.

El crecimiento en empresas también ayuda a reforzar el negocio minorista de BBVA, ofreciendo una propuesta integral de banca universal frente a nuevos competidores sólo presentes en el segmento de particulares.

Promover una mentalidad de creación de valor y capital

El objetivo de esta prioridad es seguir avanzando en el concepto de crecimiento rentable, muy vinculado a la estrategia de BBVA y a la generación de valor a largo plazo.

Todos los procesos deben considerar la creación de valor como un factor crítico para la toma de decisiones, lo que implica cambios en los modelos de gestión, incentivos, seguimiento y *reporting*. Iniciativas como la rotación de balance son clave para optimizar el uso de capital y maximizar la rentabilidad, a la vez que permiten tener un mayor impacto positivo en el cliente.

En línea con una óptima utilización del capital, esta prioridad refuerza la importancia de los negocios de bajo consumo de capital y alta creación de valor, como seguros, banca privada, gestión de activos y ecosistema de pagos.

Maximizar el potencial de la inteligencia artificial y la innovación a través de la disponibilidad de los datos y tecnologías *Next Gen*

El uso responsable de los datos y las nuevas tecnologías siempre han sido un factor clave en la estrategia de BBVA.

El nuevo plan estratégico destaca la importancia de la disponibilidad de los datos como paso crítico para poder generar un impacto diferencial en toda la cadena de valor, tanto a nivel cliente con una propuesta hiper personalizada y diferencial, como a nivel de eficiencia y control gracias a la automatización de procesos.

La evolución a tecnologías *Next Gen* es fundamental para hacer frente de forma eficiente a todos los requisitos derivados de la hiper personalización y aumento de las interacciones con los clientes.

Fortalecer nuestra empatía, triunfar como un equipo ganador

El plan estratégico 2025 - 2029 vuelve a poner el foco en el equipo como un factor crítico en la ejecución de la estrategia.

La empatía se convierte en un elemento clave en toda la organización para impulsar la perspectiva del cliente de forma radical.

Las nuevas prioridades exigen un equipo con un carácter ganador y ambicioso para seguir liderando la transformación. Un equipo orgulloso de formar parte de BBVA, que no se conforma y siempre busca la excelencia y un valor añadido diferencial para el cliente.

El nuevo Plan Estratégico 2025-2029 se adapta para recoger las tendencias del nuevo entorno apalancándose en la exitosa ejecución del ciclo estratégico anterior.

Principales líneas de acción en 2024

Mejorar la salud financiera de nuestros clientes

BBVA quiere ayudar y acompañar a sus clientes en su día a día para que puedan cumplir sus objetivos, a través de soluciones financieras integrales y promoviendo un mayor conocimiento que les permita la mejor gestión de su patrimonio.

Para acompañar a los clientes BBVA ha definido un viaje de cuatro pasos basados en funcionalidades, experiencias y herramientas proactivas y adaptadas gracias al uso de las nuevas tecnologías, como la inteligencia artificial, el uso responsable de los datos y la sólida experiencia de su equipo humano.

- **Control del día a día:** El objetivo es conseguir que los clientes sean conscientes de sus ingresos y gastos, clasificados por categorías, con el objetivo de que puedan establecer límites de gasto y hacer un seguimiento (ej. "Mis presupuestos"). Además, el banco les anticipa información sobre próximos movimientos, con el fin de que estén preparados (ej. "Gastos hormiga": gastos menores de tres euros pero que, por su alta recurrencia, pueden mermar la capacidad de ahorro).
- **Ahorro:** La importancia de contar con un colchón financiero (idealmente de seis meses, equivalente a tener ahorrado en productos de ahorro e inversión seis veces los gastos medios mensuales) para poder afrontar imprevistos es vital en la salud financiera. BBVA ayuda a los clientes a marcarse metas de ahorro y facilita las reglas automáticas para conseguir cumplir estos objetivos. De esta manera, se persigue convertir el ahorro en un hábito (ej. "Programa tu cuenta").
- **Control de la deuda:** La entidad financiera quiere ayudar a los clientes a entender cuánto pueden endeudarse y cuál es el mejor producto para el fin que quieran conseguir. Para ello, les ofrece en todo momento información actualizada sobre su capacidad de endeudamiento, el máximo nivel permitido y el estatus actual de su deuda. Los clientes pueden así conocer cuál es el límite de deuda que razonablemente pueden asumir (ej. "BBVA Valora").
- **Planificación:** BBVA ayuda a los clientes a planificarse para que puedan cumplir sus objetivos, y puedan vivir con mayor tranquilidad a lo largo de todas las etapas de su vida. Para ello, BBVA facilita el asesoramiento en productos de ahorro e inversión, y de soluciones destinadas a ayudar a sus clientes a gestionar sus ahorros (ej. "BBVA Invest").

BBVA ha conseguido en 2024 los siguientes logros:

- El 40% de los clientes a nivel global se han conectado por el móvil y han interactuado con las funcionalidades de salud financiera.
- Mejora en el índice de recomendación neta (en inglés, *Net Promoter Score* o NPS) entre los usuarios de las funcionalidades de salud financiera.
En España, durante 2024, el NPS de los clientes que usan estas funcionalidades se ha encontrado entre 9 y 10 puntos porcentuales por encima de los que no las usan. Asimismo, los clientes que usan dichas funcionalidades suelen tener una menor tasa de fuga (35%-40% menos) y realizar una mayor contratación digital (55% más).
- Mayor capacidad de ahorro de los clientes que usan herramientas de salud financiera: en España mejoran sus saldos un 11% de media comparado con los que no lo usan y en México esta cifra es del 20% (ejercicio realizado en 2024 con datos a 2023).

Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible

La sostenibilidad para BBVA es "ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible" mediante el fomento de la protección del medio ambiente, el crecimiento económico y el desarrollo social. BBVA busca generar un impacto positivo en sus grupos de interés a través del desarrollo de su negocio y gracias al efecto multiplicador de la banca.

El cambio climático impacta a las industrias y en la forma en la que los clientes consumen, se mueven o acondicionan sus hogares, requiriendo importantes inversiones que se prolongarán durante las próximas décadas.

Adicionalmente, el cambio climático y la acción de las personas están estresando el capital natural (agua, cultivos, materias primas...), siendo cada vez más relevante para los clientes asegurar la disponibilidad y calidad continua de recursos esenciales para la producción y prestación de servicios.

Por último, en el mundo todavía existen grandes desigualdades, que pueden verse aumentadas por los efectos de la transformación económica que implica el esfuerzo de la descarbonización o la destrucción del capital natural. Los bancos pueden jugar un rol fundamental en el desarrollo del crecimiento inclusivo mediante la bancarización de la población y la educación financiera, y desarrollar infraestructuras inclusivas (como atención sanitaria, educación y comunicaciones).

La estrategia de sostenibilidad de BBVA tiene una hoja de ruta con dos claros objetivos:

- **Fomentar nuevo negocio a través de la sostenibilidad con una aproximación global y holística en el ámbito del calentamiento global, el capital natural y el ámbito social:** BBVA tiene el objetivo de alcanzar los 300 mil millones de euros de negocio sostenible canalizado desde 2018 hasta 2025⁴. Ha alcanzado ya la cifra de **304 mil millones** a 31 de diciembre de 2024, alrededor de **99 mil millones** en el año.
Relacionado con el **cambio climático**, BBVA ha canalizado en 2024 más de **77 mil millones** de euros, destinados, entre otros, a la electrificación de la industria, a medidas de eficiencia energética, al desarrollo de proyectos renovables y la promoción del autoconsumo solar, así como a la transformación del sector transporte y logístico.
Adicionalmente, el **crecimiento inclusivo** supone alrededor de **22 mil millones** de euros de toda la canalización de negocio sostenible del año 2024.
- **Planes de descarbonización sectoriales**, con objetivos de descarbonización intermedios (año 2030) en sectores de petróleo y gas, generación de electricidad, autos, cemento, acero, carbón, aviación, transporte marítimo, aluminio e inmobiliario (tanto comercial como residencial en España).

BBVA, por quinto año consecutivo, ha obtenido la mejor puntuación en la categoría de bancos en la región de Europa, y la tercera mejor nota a nivel global (esta última compartida con otras entidades), en el último *S&P Global Corporate Sustainability Assessment*. Esta evaluación de la agencia calificadora S&P determina la inclusión de las empresas en el *Dow Jones Sustainability Index*.

Crecer en clientes

BBVA busca crecer posicionándose allí donde estén los clientes, tanto a través de canales propios como de canales y acuerdos con terceros. Todo ello sin perder el foco en el crecimiento rentable, apostando por los verticales de producto y segmentos de valor más relevantes. Asimismo, BBVA sigue avanzando en su apuesta por desarrollar nuevos modelos de negocio con un horizonte de crecimiento a medio y largo plazo.

Las principales iniciativas en captación de clientes (canales propios y de terceros, verticales de valor e innovación) y sus avances en 2024 son:

Canales propios y de terceros

El Grupo captó 11,4 millones de nuevos clientes a través de canales propios en 2024. Como consecuencia de la mejora en las capacidades digitales, la adquisición de clientes por estos canales en 2024 batió un nuevo récord histórico. El número de nuevos clientes digitales aumentando de manera continuada en los últimos años, situándose en más de 7,5 millones en 2024, lo que representa un 66% del total de los nuevos clientes (triplicándose desde 2019). Por su parte, el número de clientes que usa las soluciones móviles se ha duplicado desde diciembre de 2019, hasta situarse en 58 millones, un 75% del total de clientes activos. Las ventas digitales suponen ya un 78,5% del total en unidades vendidas.

El crecimiento y la satisfacción de clientes incrementan el volumen de negocio a través a mayores ventas cruzadas (*cross-selling*, por su terminología en inglés). Adicionalmente, representaron un refuerzo de la vinculación con los clientes. Como ejemplo, en España el 71% de los nuevos clientes se convierten en Clientes Objetivo en seis meses.

El foco del Grupo BBVA en la innovación, particularmente en el uso de la inteligencia artificial, tiene un impacto cada vez más significativo en la captación de clientes a través de canales propios, mejorando la experiencia y la propuesta de valor, al mismo tiempo que simplificando y haciendo más eficientes todos los procesos.

BBVA apuesta también por la captación de clientes a través de canales de terceros mediante *Open Banking* y las finanzas integradas para facilitar una experiencia completa.

⁴ El Objetivo 2025 incluye la canalización de flujos financieros, de manera acumulativa, en relación con actividades, clientes o productos considerados sostenibles o que promuevan la sostenibilidad de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas. Para más información, véase el apartado "Evolución de la canalización de negocio sostenible".

Segmentos y verticales de valor

BBVA quiere impulsar los segmentos y verticales de valor. Por ello, pone el foco en el crecimiento en segmentos y verticales de producto con un impacto relevante en la creación de valor para generar un crecimiento rentable: segmentos de empresas (incluyendo pequeñas y medianas empresas (en adelante, pymes), banca de empresas y el área de Corporate & Investment Banking), pagos, seguros y banca privada y gestión de activos.

A continuación, se describen los principales avances durante 2024:

Segmentos de empresas

Durante 2024, BBVA ha decidido dar un **nuevo impulso al negocio de empresas.**

Pequeñas y medianas empresas

Las pymes son un segmento clave para BBVA. Los ingresos generados en este segmento han crecido un 40% comparado con 2023 aportando más de 3 mil millones de euros al margen bruto del Grupo BBVA.

BBVA impulsa la progresiva digitalización de los servicios, y facilita la operativa *online* manteniendo el foco en los modelos de riesgos, así como en las capacidades remotas y digitales. Todo ello con un impacto tangible:

- Las ofertas preaprobadas de crédito casi se han triplicado respecto al año anterior, impactando positivamente a más de 2 millones de clientes y representando un 50% de la originación de préstamos del ejercicio.
- La originación de nuevo crédito en canales digitales se multiplicó por más de 3,5 veces en 2024 (lo que representa más de un tercio del total de crédito originado) gracias a las soluciones *Do It Yourself (DIY)*, presentes en los principales mercados del Grupo y que incluyen tanto *working capital* como préstamos a largo plazo. Uno de estos productos es la solución 100% digital ligada a la transaccionalidad del terminal punto de venta (TPV), que ya está disponible en cinco países y ha sido galardonada con el *SME Forum Award for Product Innovation* en 2024 para América Latina.

Banca de empresas

BBVA ha creado un área nueva de **Commercial Client Solutions** que nace con la ambición de transformar el segmento con el objetivo claro de posicionar a BBVA como el banco de referencia para todos los clientes empresariales.

Adicionalmente, BBVA ha seguido impulsando el negocio de empresas internacionales (*cross-border*) con el fin de ayudar a sus clientes en su expansión a nuevos mercados a través de un servicio diferencial y un modelo basado en la asignación de gestores especializados. Estas mejoras han permitido continuar registrando crecimientos muy destacados en el margen bruto generado por compañías y corporaciones fuera de su geografía superando el 22% interanual y un 38% por encima de las previsiones iniciales del crecimiento.

A su vez, BBVA cuenta con un ecosistema para la gestión de la tesorería de estas empresas y grandes corporaciones que ha registrado un crecimiento del 24% en su base de clientes, lo que refleja su capacidad para adaptarse a las necesidades de un mercado cada vez más globalizado. Las empresas que usan estos servicios no solo mejoran la eficiencia de sus operaciones financieras, sino que también aprovechan el alcance internacional de BBVA, creando sinergias entre sus negocios en diferentes países. Este ecosistema de gestión de tesorería se ha consolidado como una pieza clave en la estrategia de crecimiento: el margen bruto de clientes ha crecido un 11% en el último año, mientras que las comisiones por gestión de tesorería han aumentado un 14%. En total, estas cifras representan un 36% de las comisiones de “*Cash Management*” del área de CIB y banca de empresas internacionales.

Corporate & Investment Banking (CIB)

Durante 2024, CIB ha sido uno de los principales segmentos de crecimiento del Grupo, desarrollando su estrategia a través de tres pilares fundamentales:

- **Capitalizar la globalidad del Grupo y la diversidad geográfica del área para maximizar la actividad *cross-border*,** que ha crecido este año por encima del 20%, suponiendo más del 23%⁵ del total de la actividad de CIB.
- **Aprovechar la oportunidad que ofrece la sostenibilidad,** que es un pilar importante de la propuesta de valor de la banca mayorista de BBVA a nivel global. Para gestionar con éxito la descarbonización y el apoyo a los clientes, CIB dispone de un modelo de cobertura sectorial y ha establecido alianzas con socios estratégicos en el ámbito de las infraestructuras y la inversión en fondos climáticos de primer nivel.
- **Implementar la estrategia de crecimiento de la unidad de Negocio Institucional.** Éste es un plan transformacional que tiene como objetivo aumentar el negocio con clientes institucionales y convertirse en su socio estratégico. Para ello, se está trabajando en el desarrollo de una oferta de productos específicos y ampliando equipos, especialmente en mercados clave como Estados Unidos y Reino Unido.

De esta manera, en 2024, CIB representó aproximadamente el 16% del total del margen bruto del Grupo, aumentando los ingresos un 27% en el último año.

⁵ Último dato disponible de noviembre de 2024.

Pagos

Pagos es un **negocio estratégico para BBVA** por su contribución a la creación de valor, al ser una palanca clave para fortalecer la relación financiera con los clientes, tanto para comercios a través del negocio de adquirencia, como para particulares a través de tarjetas y otras soluciones de pagos. En 2024, BBVA ha mantenido su fuerte crecimiento, aumentando un 20% los ingresos frente al año anterior e impulsando el lanzamiento de nuevas soluciones de pago. Este crecimiento se ha apalancado, entre otros, en soluciones como el pago en e-commerce a través de Bizum en España.

BBVA busca con el negocio de adquirencia ser el socio de referencia de los comercios, con soluciones de pago en tienda y también en comercio digital/electrónico. Los comercios activos han crecido un 11% y los ingresos un 25%. Adicionalmente, destacar el crecimiento de las ventas de TPVs a través de canales digitales pasando de representar un 2,60% en 2023 a un 13% en 2024 sobre el total de ventas de los terminales.

En el segmento de particulares, BBVA ha extendido prácticamente a todos los países las tarjetas Aqua, consolidándose así como un producto de referencia en cuanto a seguridad para el cliente. Se trata la nueva generación de tarjetas sin números impresos y con CVV dinámico que ofrecen una experiencia diferencial y mayor seguridad frente a las tarjetas tradicionales. El número de tarjetas Aqua supera los 6 millones reduciendo significativamente el fraude e-commerce. También se han lanzado las Aqua para pymes en España y se han potenciado las opciones de financiación flexible, tanto de débito como de crédito.

Además, BBVA sigue apostando por el desarrollo de nuevos canales de pago que facilitan la digitalización y la reducción de los pagos en efectivo, participando en distintas soluciones de industria existentes en todos sus mercados (Bizum en España, Dimo en México, Plin en Perú, Modo en Argentina...), integrando nuevos casos de uso de envío de dinero entre personas y de pagos con QR en comercios, y poniendo a disposición de sus clientes la mejor experiencia de pago en la App.

Seguros

Los productos de seguros son **clave para ofrecer un asesoramiento completo a los clientes y tener un impacto en su salud financiera**. El Grupo está desarrollando capacidades técnicas y de servicio que permiten no sólo atender cada vez mejor a los clientes de la mano de la innovación, sino lograr crecimientos sostenidos en primas y resultado atribuido. En 2024, el volumen de primas creció un 18% respecto a 2023.

En el negocio de no vida, el Grupo ha mantenido las alianzas estratégicas con terceros en los diferentes países (Allianz y Sanitas/ BUPA en España, BUPA en México y Turquía, etc.). También se han lanzado productos y soluciones de *servicing* modernos e innovadoras, alineados con las tendencias y mejores prácticas en la industria de seguros, como por ejemplo el nuevo "Espacio Seguros" en España (una nueva sección en la App donde se encuentran todos los seguros contratados y se pueden gestionar y contratar nuevos de un modo intuitivo y personalizado), o la sección SoS Auto en México (funcionalidad que permite reportar siniestros de autos directamente desde la App).

En el negocio de seguros de vida, se ha continuado con el despliegue de soluciones modulares y adaptadas a las necesidades del cliente en las áreas geográficas donde ofrece esta actividad y el lanzamiento de nuevos productos vida y vida ahorro. En 2024 se ha lanzado el Plan de Ahorro Garantizado Multiplazo en España y el producto de Vida Dinámico con ahorro personalizable en Perú.

Banca privada y gestión de activos

En 2024, BBVA se focalizó en **fortalecer y extender su modelo de asesoramiento personalizado a clientes de Banca Privada** a través del desarrollo de una experiencia cada vez más global. Se potenció un mayor acceso a soluciones de Banca Privada a través de plataformas internacionales con un modelo de asesoramiento común, destacando el caso de España para clientes internacionales, y el lanzamiento de la Banca Privada en Estados Unidos que cuenta ya con cerca de 500 millones de dólares de activos bajo gestión. Además, el Grupo ha continuado su labor de extender el modelo de Banca Privada a un número cada vez mayor de clientes, gracias al fomento de un asesoramiento híbrido, fuertemente apalancado en las capacidades remotas y a modelos de distribución que se benefician de la capilaridad de BBVA.

Como resultado, el número de clientes de este segmento creció durante 2024 en más de 37 mil y los activos bajo gestión en más de 11 mil millones de euros.

En cuanto a la **Gestión de Activos**, 2024 fue un año de gran crecimiento en todas las áreas geográficas. Este crecimiento fue consecuencia de una fuerte actividad con los clientes, principalmente en soluciones de inversión de renta fija, en un contexto de tipos de interés más altos, así como del impulso de la gestión discrecional de carteras. Y ello, acompañado de un buen comportamiento de los mercados financieros. Asimismo, destaca el trabajo conjunto con las redes de distribución del Grupo, con especial foco en las de banca privada.

Con todo, las comisiones brutas generadas por Banca Privada y Gestión de Activos han sido de 1.550 millones de euros en 2024 (representando un crecimiento interanual del 8,1%).

Innovación

La innovación es un factor clave para la estrategia de crecimiento rentable a largo plazo.

BBVA destaca especialmente la importancia de la innovación en la estrategia para conseguir un crecimiento rentable. El principal ejemplo de esta relevancia es el crecimiento en mercados nuevos y atractivos a través de bancos minoristas puramente digitales:

- **Iniciativas 100% digitales de BBVA** en mercados donde el Grupo puede apalancarse en una ventaja competitiva:
 - En Italia se están superando las previsiones iniciales, con más de 620 mil clientes en 2024 gracias al apoyo de la infraestructura y la App móvil de BBVA en España. BBVA Italia se ha situado como el cuarto mejor banco del país por delante de muchas entidades financieras tradicionales y nativas según el *ranking World's Best Banks* realizado anualmente por Forbes y Statista⁶. En 2024 los clientes de BBVA en Italia triplicaron sus compras con tarjeta y registraron cerca de 35 millones de operaciones.
 - En Alemania, inspirado por la experiencia en Italia, BBVA ha llevado a lanzar un banco 100% digital en Alemania, un mercado con escala y alto potencial en el que BBVA busca repetir la experiencia de Italia.
- **Participaciones estratégicas en bancos puramente digitales** fuera de sus mercados tradicionales, como Atom en Reino Unido y Neon en Brasil.

Se destaca, asimismo, el posicionamiento y consolidación de BBVA Spark como un actor relevante en el impulso al ecosistema emprendedor e inversor en 2024. La unidad fue creada como un paso más en la apuesta de BBVA por la innovación y la tecnología con el objetivo de ser el banco de referencia de emprendedores e inversores de capital de riesgo (*Venture capital* en inglés) y ayudarles a escalar sus negocios con productos y servicios bancarios y de deuda.

BBVA Spark está presente en España y México desde 2022, Colombia y Argentina desde 2023 y, recientemente, acaba de expandir a Londres con un equipo de especialistas de deuda. En 2024, la unidad cuenta con más de 1.500 clientes, y ha alcanzado los 500 millones de euros comprometidos en financiación y ha acumulado 900 millones de euros comprometidos en fondos de capital privado:

- **Financiación:** BBVA Spark ofrece a sus clientes una amplia oferta financiera con un modelo de relación ágil y especializado. Este modelo va desde cuentas, cobros y pagos nacionales e internacionales, banca online o seguros, hasta soluciones de financiación estructurada adaptadas a las necesidades de las compañías en función de su fase de desarrollo y madurez. Adicionalmente, la oferta financiera se completa con una fuerte conexión con el ecosistema emprendedor a través de *Open Innovation* y otros eventos relevantes, facilitando el contacto y acceso con los diferentes participantes.
- **Inversión:** BBVA Spark cuenta con un equipo que lidera todas las inversiones estratégicas en fondos de capital privado del Grupo BBVA. En 2024 la inversión en fondos por parte de BBVA ha continuado centrada en posicionarse en áreas de alto crecimiento como la descarbonización y el emprendimiento innovador. En concreto, durante este año se ha comprometido cerca de 200 millones en fondos de capital riesgo.

Buscar la excelencia operativa

BBVA busca proporcionar la mejor propuesta de valor a sus clientes, con experiencias y productos adaptados a sus necesidades, a través de procesos sencillos y automatizados manteniendo una gestión robusta de los riesgos y la asignación óptima de capital.

BBVA continúa transformando su modelo de relación para adaptarse al cambio en el comportamiento de los clientes, poniéndoles en el centro de su actividad, con el objetivo de dar el mejor servicio, ser más eficiente y productivo. A través del uso de los datos y de las nuevas tecnologías (por ejemplo, la inteligencia artificial), BBVA busca combinar una experiencia personalizada de alto valor y facilitar el acceso a sus productos y servicios con procesos sencillos y consistente. Todo eso con un modelo de negocio escalable y eficiente, contrarrestando la tendencia actual de la comoditización de la industria bancaria. Como resultado, el número de clientes objetivo por empleado casi se ha duplicado en los últimos cuatro años, mientras que el NPS del Grupo se ha incrementado en más de 10 puntos porcentuales.

La transformación del modelo de relación viene acompañada de un cambio en el modelo operativo, centrado en:

- La reingeniería de procesos, buscando una mayor automatización y mejora de la productividad.
- La mejora en la velocidad de entrega al mercado (*time-to-market*, en inglés) de nuevos productos y funcionalidades.

La globalidad de los productos y soluciones permite a BBVA ser más eficiente. La industrialización y homogeneización de la construcción del *software* de los canales digitales permite que una solución creada en un país se exporte rápidamente al resto. Así, BBVA ha mejorado significativamente el *time-to-market*, la calidad de las soluciones y la eficiencia, dotando a los clientes de las mismas capacidades y experiencia en todas las áreas geográficas en las que el Grupo opera. Dos ejemplos de la reutilización de *software* son la aplicación móvil para clientes minoristas y la aplicación móvil para empresas, que se ha desarrollado en menos de un año reutilizando componentes de *software*.

Este foco en la excelencia operativa ha llevado al Grupo a afianzar un año más su posición de liderazgo en términos del ratio de eficiencia, con un 40,0% en 2024 (226 puntos básicos mejor que en 2023⁷) mientras que la media de los competidores europeos era del 50,8% en septiembre de 2024 (último dato disponible).

⁶ Ranking publicado en 2023.

⁷ En términos constantes.

BBVA prioriza la asignación de capital a las oportunidades de negocio de mayor rentabilidad. Además, el Grupo cuenta con un modelo que vincula un sistema de fijación de precio dinámico con la asignación de capital por operación individual. Este modo diferencial de hacer banca, donde la búsqueda de la rentabilidad está presente en cada operación, tiene una traducción inmediata en las magnitudes financieras del Grupo. En concreto, la rentabilidad por activo ponderado por riesgo (en adelante, RORWA, por sus siglas en inglés) a cierre de 2024 se situaba en 2,76%, 38 puntos básicos por encima de 2023. Para más información sobre la RORWA, véase la sección "Medidas alternativas de rendimiento (MAR)" de este informe.

El mejor equipo y el más comprometido

El equipo es un factor clave para el éxito en la estrategia. Un equipo con una cultura y unos valores que se vivan en el día a día, guiado por el Propósito de BBVA, impulsado por un modelo de desarrollo de talento. Este modelo gira alrededor del empleado y se fundamenta en la confianza, el empoderamiento, la meritocracia, la transparencia y la diversidad.

BBVA cuenta con una propuesta de valor al empleado en torno a tres principios estratégicos sobre los que BBVA ha trabajado en 2024 para impulsar iniciativas que han permitido impactar positivamente en distintos ámbitos de la gestión de personas:

- **Una cultura y unos valores de conexión e inspiración.** Un equipo vertebrado alrededor de un mismo objetivo y guiado en su día a día por una cultura inspiradora.
- **Un equipo ganador que impulsa el negocio.** Atraer y desarrollar el mejor talento y fomentar una cultura de alto rendimiento basada en la transparencia, el empoderamiento y la meritocracia. Un liderazgo inspiracional y una organización ágil, bien dimensionada, con roles y responsabilidades claros y conocidos.
- **Un entorno de trabajo que potencia el desarrollo.** Un entorno abierto y flexible, con foco en el bienestar del empleado, inclusivo y diverso, donde todos puedan crecer personal y profesionalmente.

En 2024, el Grupo alcanzó un resultado excelente en la encuesta de compromiso de los empleados, superando el objetivo establecido para 2024 y mejorando el resultado de 2023 (4,46 y percentil 78 en 2024 mejorando el 4,43 y percentil 76 en 2023).

BBVA sigue firme en su apuesta por la inclusión y diversidad como fuente de generación de valor, como demuestra la **positiva evolución del porcentaje de mujeres en puestos directivos** (35,4% a diciembre de 2024 comparado con 34,7% en 2023), alineado con el objetivo establecido para 2024 del 35% de mujeres en puestos directivos. También se han lanzado iniciativas específicas de otro tipo de diversidad que han permitido, por ejemplo, aumentar en un 17% el número de personas con discapacidad contratadas en el Grupo.

Durante 2024, se ha seguido impulsando la formación en capacidades clave como la sostenibilidad, la ciberseguridad, la inteligencia artificial o los datos.

Datos y tecnología

Los datos y la tecnología son claros aceleradores de la estrategia. La apuesta por el desarrollo de capacidades avanzadas de análisis de datos, como la inteligencia artificial, junto con una tecnología segura y confiable, permiten crear soluciones diferenciales que ayuden a generar ventajas competitivas.

El uso responsable de los datos y las nuevas tecnologías permite también tener soluciones y procesos cada vez más globales y reutilizables en las distintas geografías y fácilmente escalables, reduciendo el coste unitario de procesamiento.

Datos e inteligencia artificial

BBVA es una compañía "data driven" en la que la calidad e integración avanzada de los datos, junto con la inteligencia artificial, son aceleradores clave para lograr el impacto positivo diferencial en la vida de los clientes, tal y como persigue el Propósito de BBVA.

El Grupo BBVA cuenta con un equipo de cerca de 6.700 científicos de datos, especialistas e ingenieros, dedicados a desarrollar esta propuesta de valor diferencial.

Durante 2024, la apuesta decidida del Grupo por impulsar el uso de modelos analíticos en soluciones *end-to-end* en todo el Grupo se vio reflejada en un crecimiento del 52% en proyectos respecto a 2023.

La estrategia de datos de BBVA está fundamentada en los siguientes pilares:

- **La disponibilidad de datos de calidad es crítica** para la construcción de una propuesta diferencial y personalizada que permita tomar mejores decisiones en los ámbitos de negocio, riesgos y finanzas. Durante 2024, el foco ha estado en:
 - Entregar los principales procesos regulatorios lo que ha permitido asegurar el cumplimiento normativo y mejorar la calidad de estos datos para la toma de decisiones.
 - Lanzar iniciativas estratégicas que velan por la puesta a disposición de los datos con calidad y un gobierno adecuado, así como la renovación de los procesos más críticos del Grupo.
- **El uso de modelos analíticos avanzados** permite enriquecer soluciones y productos de negocio, así como mejorar las decisiones de riesgos. El impulso de estos proyectos permite generar impactos en la creación de valor del Grupo.
- **Aprovechar el potencial de la inteligencia artificial** (incluida la generativa) para potenciar la propuesta de valor y transformar el modelo de relación con los clientes, optimizar la operativa y los procesos de BBVA, e incrementar la innovación, eficiencia y productividad de los empleados. En este ámbito se han realizado varios avances relevantes.

- Se firmó un acuerdo con OpenAI para el uso de unas 3.000 licencias de Chat GPT que se distribuyeron a lo largo de la organización, permitiendo formar y explorar con los distintos equipos la potencia de estas capacidades.
- Se desarrolló un primer conjunto de proyectos que usan esta tecnología, lo que permitió tener entregas de los primeros casos de uso disruptivos en 2024 (por ejemplo, un asistente conversacional y una híper personalización de servicios en la App).

Tecnología

La tecnología es un elemento clave para habilitar la estrategia de transformación de BBVA. El objetivo es crear soluciones diferenciales para los clientes a la vez que se ejecutan operaciones de la forma más confiable, segura y eficiente posible, utilizando las capacidades tecnológicas más avanzadas.

Durante 2024, se ha seguido invirtiendo y trabajando en la resiliencia de la infraestructura como un pilar fundamental, con una reducción significativa en el número de incidentes relevantes y un menor tiempo de recuperación frente a los mismos, lo que ha redundado en unos mejores niveles de servicio para los clientes.

En referencia a la protección del Grupo y sus clientes, BBVA ha continuado evolucionando las capacidades de detección y protección de ciberamenazas, en un entorno cada vez más complejo con una mayor exposición a ciberataques. Además, BBVA ha conseguido mejorar las capacidades de detección de fraude y blanqueo de capitales (AML - *Anti Money Laundering*, por sus siglas en inglés) tras la creación de la unidad de *Financial Crime Prevention* para alcanzar sinergias entre la prevención de fraude y el blanqueo de dinero.

Asimismo, a lo largo de 2024, se ha continuado evolucionando la plataforma bancaria transformando el *Core Banking* para ser capaces de construir funcionalidades bancarias de forma más rápida y eficiente, y acelerando la transformación tecnológica de los canales digitales de forma global para garantizar la mejor experiencia a los clientes. Además, se ha finalizado la construcción de la plataforma de datos en la nube pública, que va a permitir a BBVA incrementar la capacidad de generar analítica avanzada utilizando las tecnologías más modernas y con mayores niveles de resiliencia.

Por otra parte, se ha continuado migrando transaccionalidad a tecnologías más eficientes. En 2024, las transacciones procesadas en tecnologías más eficientes⁸ representan en torno al 60% del total de España, México, Perú, Colombia y Argentina, lo que está permitiendo absorber de forma eficiente el incremento de la transaccionalidad manteniendo los costes de procesamiento estables.

También se ha continuado transformando la función de desarrollo de *software*, con iniciativas como "ONE", haciendo que más de 18.000 ingenieros de software trabajen de manera más colaborativa y coordinada, compartiendo las mejores prácticas del Grupo y de la industria para crear las soluciones más adecuadas a las necesidades de los clientes. Asimismo, la incorporación de capacidades de inteligencia artificial generativa está contribuyendo a la mejora en la productividad de los equipos y a la calidad de las soluciones.

Gracias a esta apuesta por tecnologías punteras, BBVA continúa siendo una referencia dentro de la industria en capacidades tecnológicas, siempre adaptadas a las necesidades de sus clientes.

⁸ Considerando sólo las transacciones procesadas en los centros de datos globales del Grupo BBVA: 71% en Perú, 67% en España, 61% en Colombia, 57% en México y 30% en Argentina. Las transacciones en Turquía se procesan localmente, el 54% de ellas a través de tecnologías de bajo coste.

Estado de Información No Financiera Consolidado

1. Información general

1.1 Introducción

1.2 Análisis de doble materialidad

1.3 Estrategia de sostenibilidad

1.4 Modelo de gobierno de la sostenibilidad

2. Información medioambiental

2.1 Cambio climático

2.2 Capital natural

3. Información social

3.1 Personal propio

3.2 Consumidores y usuarios finales

3.3 Contribución a la sociedad

4. Información sobre la gobernanza

4.1 Conducta empresarial

4.2 Proveedores

4.3 Contribución y transparencia fiscal

5. Información complementaria al Estado de Información No Financiera Consolidado

5.1 Tabla de equivalencias Plan de transición

5.2 Tabla de equivalencias ISSB

5.3 Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP-FI

6. Anexos al Estado de Información No Financiera Consolidado

6.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018

6.2 Índice de contenidos de la Ley 7/2021

6.3 Tablas de contenido NEIS

6.4 Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea

1. Información general

1.1 Introducción

1.1.1 Base general para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado

1.1.2 Información relativa a circunstancias específicas

1.2 Análisis de doble materialidad

1.2.1 Resultados y determinación de materialidad

1.2.2 Metodología

1.3 Estrategia de sostenibilidad

1.3.1 Estrategia y objetivos

1.3.2 Evolución de la canalización de negocio sostenible

1.4 Modelo de gobierno de la sostenibilidad

1.4.1 Gobernanza de la sostenibilidad

1.4.2 Evaluación y seguimiento ESG de clientes

1.4.3 Debida diligencia de derechos humanos

1.4.4 Control interno sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado

1.1 Introducción

1.1.1 Base general para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado

Marco Legal Aplicable

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. es matriz de un grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y entidades asociadas que se dedican a actividades diversas y que constituyen, junto con dicha matriz, el Grupo BBVA (en adelante, "BBVA", "Grupo" o "Grupo BBVA").

De conformidad con lo establecido por el Código de Comercio y la Ley de Sociedades de Capital, el Grupo BBVA desarrolla el presente Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante "EINF"), donde se incluye, entre otras cuestiones, la información necesaria para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo; y el impacto de su actividad con respecto a cuestiones medioambientales y sociales, al respeto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno, así como relativas al personal.

El EINF del Grupo BBVA ha sido elaborado de acuerdo al marco normativo vigente en España a 31 de diciembre de 2024, en concreto; la Ley 11/2018 sobre información no financiera, la Ley 7/2021 sobre cambio climático, así como la regulación relativa a la Taxonomía Europea (Reglamento (UE) 2020/852 y los reglamentos delegados de la Comisión 2021/2139 y 2021/2178 en su versión modificada por los Reglamentos Delegados (UE) 2022/1214, 2023/2485 y 2023/2486).

Asimismo, cabe destacar que en la Unión Europea ha entrado en vigor un nuevo marco normativo en relación a la publicación de información corporativa sobre sostenibilidad, la Directiva 2013/34/UE, en su versión modificada por la Directiva (UE) 2022/2464 (en adelante, "CSRD") y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2772 que desarrolla de forma específica las normas comunes de presentación de información sobre sostenibilidad (en adelante, NEIS o ESRS por sus siglas en inglés). La directiva CSRD no ha sido transpuesta al ordenamiento jurídico español a 31 de diciembre de 2024.

Ante la falta de transposición al ordenamiento jurídico español de la CSRD, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) emitieron un comunicado conjunto por el que recomiendan que "las entidades españolas obligadas según CSRD a publicar información de sostenibilidad publiquen el EINF considerando el nuevo marco de las ESRS", incluyendo con carácter adicional determinados desgloses que la Ley 11/2018 requiere y que no están expresamente contemplados por las NEIS. Estos desgloses se centran sobre todo en los ámbitos de:

- Cierta información relacionada con empleados;
- Contribución a la sociedad y aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro;
- Proveedores;
- Contribución y transparencia fiscal.

De acuerdo con lo anterior, BBVA publica la información no financiera considerando el marco normativo vigente en España a 31 de diciembre de 2024, para lo cual toma como referencia el nuevo marco normativo de las NEIS.

En la sección "Anexos al Estado de Información No Financiera Consolidado" de este informe, se incluyen las tablas relativas a los requerimientos de la Ley 11/2018, Ley 7/2021 e información contenida en las NEIS, con referencia a cada uno de los apartados del presente EINF en dónde se encuentra la información.

La información contenida en el EINF ha sido objeto de revisión limitada por Ernst & Young Auditores, S.L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, con el alcance indicado en su Informe de verificación que está incluido en el Anexo de este Informe de Gestión.

Salvo cuando se indique lo contrario, las referencias en este EINF a otros documentos, incluyendo a título enunciativo a otros informes y a páginas web, incluida la de BBVA, se realizan a efectos meramente informativos. Los contenidos de estos otros documentos o páginas web no quedan incorporados por referencia al presente EINF ni deben considerarse parte de él a ningún efecto.

Perímetro de Consolidación

El perímetro de consolidación utilizado a efectos de este EINF es el mismo que el que se utiliza como base en la elaboración de los estados financieros⁹. No obstante, en aquellos casos en los que el perímetro de la información desglosada en el EINF difiera del perímetro anterior, se detalla de forma específica. Determinadas sociedades que consolidan en el Grupo, cumplen a nivel individual con los criterios que establecen bien la Ley 11/2018 o la normativa europea y local aplicable y quedan bajo su alcance de aplicación. No obstante, dichas sociedades podrán quedar exentas de elaborar y presentar informes individuales de esta naturaleza al estar incluidas dentro del presente EINF.

⁹ Para más información sobre las entidades dependientes que componen el Grupo BBVA, véase el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo BBVA.

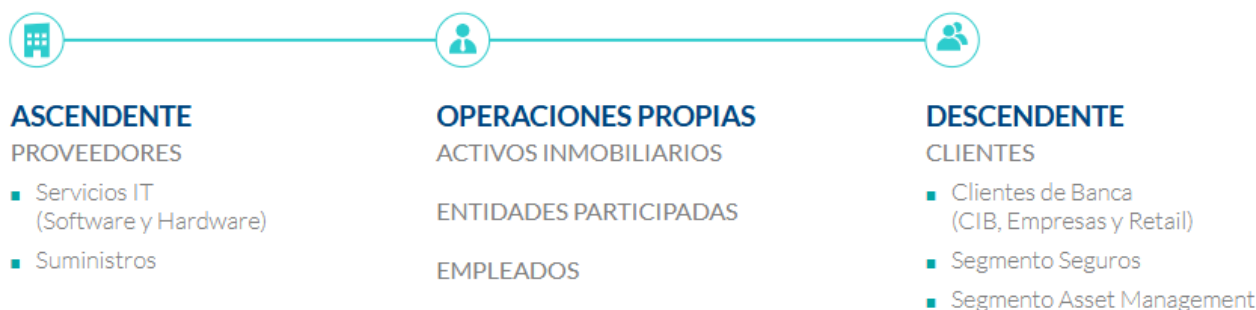
La Cadena de Valor del Grupo BBVA

Las NEIS consideran que el alcance de la información de sostenibilidad se extiende más allá de las operaciones propias de una entidad e incluye los impactos materiales, riesgos y oportunidades a lo largo de su cadena de valor, que comprende las actividades, los recursos y las relaciones que utiliza y en las que se basa para definir sus productos o servicios, desde la concepción hasta la entrega, el consumo y el final de la vida útil, en las geografías en las que opera.

El Grupo BBVA, con el objetivo de identificar y determinar el alcance de la información de sostenibilidad referida a su cadena de valor y los agentes que la componen, ha analizado diversas fuentes de información, entre las que cabe destacar:

- Objetivos relacionados con la sostenibilidad y cómo los mismos pueden afectar a agentes de la cadena de valor;
- Modelo de negocio e identificación de dependencias clave en términos de productos o servicios;
- Mercados y segmentos de clientes;
- Principales grupos de interés con los que se relaciona, así como la identificación de impactos, riesgos y oportunidades que podrían surgir de esa relación;
- Número de empleados y su distribución geográfica.

Como resultado de ese análisis, la cadena de valor del Grupo BBVA se ha clasificado en tres elementos o fases: **ascendente** (*Upstream*), que incluye a los proveedores de la cadena de suministro; **operaciones propias** (*Own operations*), que abarca principalmente a los empleados y los activos inmobiliarios propios; y **descendente** (*Downstream*), referida a los clientes de la actividad bancaria, de seguros y gestión de activos, tanto minoristas como corporativos.



Ascendente (*Upstream*)

Esta fase incluye a entidades que suministran recursos y prestan servicios necesarios para el desarrollo de la actividad del Grupo.

Comprende principalmente la relación con los proveedores y socios, de tecnología, sistemas de información, asesoría legal o consultoría, suministros generales, entre otros. Atendiendo a criterios de sostenibilidad, cumplimiento regulatorio, seguridad de la información y respeto por los derechos humanos, y con carácter previo al establecimiento de una relación comercial, BBVA evalúa a sus proveedores, de modo que propicie una gestión responsable.

Operaciones propias (*Own Operations*)

Engloba los activos propios y procesos internos que permiten a BBVA ofrecer soluciones financieras, desde el diseño y desarrollo de productos, hasta la gestión de riesgos. También se abarcan todas las sociedades del Grupo BBVA y los empleados que trabajan en ellas.

Descendente (*Downstream*)

Se refiere a la fase en la que BBVA comercializa y distribuye sus productos y servicios a los clientes, así como al seguimiento de los efectos que los mismos generan en el entorno. En este contexto, el Grupo identifica como agentes en esta fase de la cadena de valor, clientes en los tres segmentos de negocio principales, banca, seguros y gestión de activos.

Las NEIS sólo requieren divulgar información relacionada con la cadena de valor que sea material. Como resultado del análisis de doble materialidad, que se describe más adelante, no se han identificado impactos, riesgos y/o oportunidades materiales asociadas exclusivamente a las actividades de seguros y gestión de activos, y no se divulgan políticas, acciones, objetivos y métricas específicas que den cobertura a los mismos al margen de aquellas que por su carácter engloben estas actividades. Para más información, véase el capítulo "Análisis de doble materialidad".

Otros aspectos relevantes

BBVA publica la información no financiera considerando el marco normativo vigente en España a 31 de diciembre de 2024, para lo cual toma como referencia el nuevo marco establecido por las NEIS. En la elaboración del informe no se ha incluido determinada información confidencial o que pueda resultar sensible y que las NEIS permiten, en su caso, no divulgar¹⁰. El Grupo BBVA no ha omitido la divulgación de acontecimientos inminentes o asuntos en curso de negociación.

BBVA considera los periodos de transición recogidos en las NEIS para la identificación y/o divulgación de determinados requerimientos de información, y que principalmente se refieren a:

- La identificación y divulgación de determinados aspectos cuantitativos relativos a la cadena de valor;
- Los efectos financieros previstos en relación a los impactos, riesgos y oportunidades materiales identificados en el análisis de doble materialidad (ver apartado “Análisis de Doble Materialidad”);
- Los efectos financieros relacionados con los ingresos derivados de actividades afectadas por los riesgos físicos y de transición;
- Características específicas de los trabajadores no asalariados;
- La información relativa a los programas de protección públicos o privados de los trabajadores asalariados, frente a una posible pérdida de ingresos por diferentes casuísticas.

En lo que respecta a los horizontes temporales, cabe destacar que BBVA, acogiéndose a lo dispuesto en las NEIS¹¹ emplea una definición propia de horizontes temporales que está alineada con sus procesos de gestión interna.

BBVA incluye en la sección “Información complementaria al Estado de Información No Financiera Consolidado” de este informe tablas de equivalencia y/o de contenidos en relación con otros estándares y marcos de referencia en materia de sostenibilidad, entre otros los Principios de Banca Responsable UNEP-FI, que, si bien no forman parte del marco legal aplicable, BBVA ha considerado relevante incluir.

Desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de preparación de este Estado de Información No Financiera Consolidado, no han ocurrido otros eventos posteriores no mencionados en las Cuentas Anuales consolidadas que pudieran afectar significativamente a la información contenida en este informe.

1.1.2 Información relativa a circunstancias específicas

Cambios en la preparación y presentación de información sobre sostenibilidad

Para la preparación y presentación del EINF correspondiente a 2024, el Grupo ha introducido los siguientes cambios principales con respecto al ejercicio 2023:

- Estándar de divulgación de información utilizado para dar cumplimiento a los requerimientos de la Ley 11/2018: BBVA da cumplimiento a los requerimientos de la Ley 11/2018 tomando como referencia las NEIS, a diferencia de 2023 donde se daba cumplimiento en base al marco GRI¹².
- Objetivos de descarbonización: durante 2024, BBVA ha publicado nuevos objetivos de descarbonización para 3 sectores adicionales, aluminio e inmobiliario residencial y comercial en España (más información en el capítulo “Cambio climático” dentro de la sección “Información medioambiental”).
- Emisiones de alcance 3: se ha ampliado el perímetro de medición de las emisiones de alcance 3 publicadas (más información en el apartado “Cambio climático” dentro de la sección “Información medioambiental”).
- Brecha Salarial: la información sobre el cálculo de la brecha salarial requerida por la Ley 11/2018 se ha complementado con la brecha salarial de género según los requerimientos de las NEIS (más información en el capítulo “Personal propio” dentro de la sección “Información social”).

Este informe incluye información comparativa salvo para aquellos casos en los que la información requerida por las NEIS no haya sido objeto de divulgación en períodos anteriores.

No se han detectado errores materiales de períodos anteriores ni se han recalculado datos más allá de lo que se menciona de forma expresa en el informe.

Estimaciones sujetas a incertidumbre y estimaciones indirectas

En la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado se han realizado una serie de estimaciones y asunciones en diversas materias y se han utilizado prácticas y metodologías de medición, recogida y verificación de datos, tanto externas como internas, que, en muchos casos, están en desarrollo. Un detalle no exhaustivo se muestra a continuación:

- Cálculo de emisiones;
- Establecimiento y seguimiento de objetivos de transición para el alineamiento de carteras;
- Estimación de los impactos potenciales de los riesgos climáticos y ambientales, así como los riesgos sociales y de gobernanza.

Las estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024. Con el propósito de mejorar la precisión y fiabilidad de los datos, el Grupo mantiene distintas líneas de trabajo abiertas. No obstante, es importante reconocer que podrían surgir eventos futuros que requieran ajustar dichas estimaciones. Durante el ejercicio 2024, no se han producido cambios significativos respecto a las estimaciones realizadas en años anteriores.

¹⁰ Se ha considerado de carácter confidencial o sensible la información correspondiente a la gestión de recursos en materia de empleados propios y consumidores y usuarios finales a la que hacen referencia las NEIS S1-4.37, S4-4.30, así como la información requerida por la NEIS E1-8 63.

¹¹ NEIS 1, sección 6.4, párrafo 80.

¹² GRI: Global Reporting Initiative.

1.2 Análisis de doble materialidad

La sostenibilidad constituye un pilar estratégico para el Grupo BBVA, al generar impactos en la sociedad y el medio ambiente, a la vez que salvaguarda su competitividad y sus resultados financieros.

Hasta el presente ejercicio, el Grupo ha determinado la materialidad de sus asuntos de sostenibilidad basándose en marcos internacionales de referencia para la industria.

Durante 2024, el proceso de análisis de doble materialidad se ha actualizado para incorporar los criterios de la CSRD y las NEIS, así como la guía de implementación emitida por el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información financiera (en adelante EFRAG, por sus siglas en inglés).

El principio de doble materialidad incorporado en la CSRD y NEIS, significa que una temática específica (o subtema) se califica como material si conlleva un impacto significativo en las personas o en el medio ambiente (materialidad de impacto), si afecta de forma relevante a la situación financiera de la entidad (materialidad financiera), o por ambos motivos. Este planteamiento considera la naturaleza de las operaciones del Grupo, las relaciones comerciales clave, las áreas geográficas en las que opera y otros factores relevantes identificados en los ejercicios de análisis realizados en años anteriores.

Entre las principales novedades destaca la **consideración de los impactos, riesgos y oportunidades** (en adelante, **IROs**) definidos para los subtemas contenidos en las NEIS, incluidos los relacionados con la cadena de valor (véase el apartado “Base general para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado”).

Los subtemas para los que se ha identificado algún impacto, riesgo u oportunidad material, son los que se divulgan en este informe y, a su vez, forman parte de alguno de los temas generales (temas) identificados en las NEIS.

Finalmente, el análisis de doble materialidad debe entenderse como un proceso dinámico, sujeto a revisiones y ajustes periódicos conforme evolucionan las necesidades de la entidad, sus prioridades estratégicas, las condiciones del mercado, el diálogo con las partes interesadas, la disponibilidad de nuevas herramientas, la adopción de tecnologías emergentes y los cambios normativos, entre otros factores.

Integración del Análisis de doble materialidad en la estrategia

Los resultados del análisis de doble materialidad realizado guardan relación con la definición de la estrategia del Grupo, además de ser consistentes con diversos ejercicios internos de evaluación de los riesgos climáticos, riesgos no financieros o reputacionales. Reflejan la creciente actividad en torno a la canalización de negocio sostenible, los avances en la digitalización y las mejores prácticas desarrolladas en el ámbito de la conducta empresarial.

A continuación, se muestran de manera resumida los resultados del análisis de doble materialidad correspondientes a los temas generales de las NEIS, diferenciando entre aquellos materiales (superan el umbral establecido), relevantes (próximos al umbral) y no materiales (alejados del umbral establecido). Este resumen a nivel temático agrupa los IROs identificados para cada uno de los subtemas establecidos por dicha norma y que se detalla más adelante.

ANÁLISIS DE DOBLE MATERIALIDAD - RESULTADOS (GRUPO BBVA. 2024)

	Materialidad de impacto		Materialidad Financiera		Resultados finales
	Impacto Negativo	Impacto Positivo	Riesgos	Oportunidades	Total
MATERIAL					
 Cambio climático					
 Personal propio					
 Consumidores y usuarios finales					
 Conducta empresarial					
NO MATERIAL					
Contaminación					
Recursos hídricos y marinos					
Biodiversidad y ecosistemas					
Uso de los recursos y economía circular					
Trabajadores de la cadena de valor					
Colectivos afectados					

	Material
	Relevante
	No material

1.2.1 Resultados y determinación de materialidad

BBVA ha identificado impactos, riesgos y oportunidades materiales en varios subtemas que, a su vez, corresponden a **cuatro temas generales**:

1. **Cambio climático;**
2. **Personal propio;**
3. **Consumidores y usuarios finales; y**
4. **Conducta empresarial.**

Los IROs materiales vinculados a cambio climático y a consumidores y a usuarios finales se concentran principalmente en la fase descendente de la cadena de valor, mientras que aquellos relacionados con conducta empresarial y empleados se originan en la fase de operaciones propias del Grupo.

Para realizar el análisis, se han considerado aspectos específicos para cada temática analizada, desde los factores internos y externos que inciden en las mismas, hasta criterios y herramientas específicas, como se describirá más adelante en el apartado de metodología.

Con motivo de la adaptación a las NEIS, que presentan una definición concreta de los subtemas, la información relacionada con el crecimiento inclusivo, identificado como un tema material en años anteriores, se ha integrado de manera transversal dentro de las estrategias enfocadas en personal propio y consumidores y usuarios finales, manteniendo su relevancia tanto en la agenda de sostenibilidad como en la mejora de la accesibilidad a servicios financieros, que prioriza la digitalización como herramienta clave.

Se incluye a continuación, por cada tema general, la relación de los IROS materiales correspondientes a cada subtema, los elementos metodológicos clave que fundamentan las conclusiones y una breve explicación sobre las acciones desarrolladas, aspectos que se desarrollan más adelante en los correspondientes capítulos de este informe.



Cambio Climático

El cambio climático es material para BBVA porque genera efectos significativos tanto sobre el entorno como sobre su propia actividad. Esta consideración está alineada con la estrategia de BBVA, que integra la acción climática, como uno de sus pilares fundamentales para guiar la toma de decisiones y el desarrollo de soluciones financieras.

Para determinar la materialidad de los IROs relacionados con el cambio climático, BBVA ha analizado sus emisiones de gases de efecto invernadero y evaluado los riesgos físicos y de transición que podrían afectar tanto a sus activos como a sus actividades de financiación.

En concreto, se ha considerado cómo los fenómenos climáticos extremos (por ejemplo, inundaciones o sequías) pueden influir en la cartera del Grupo, así como de qué manera los factores climáticos (regulaciones emergentes, cambios en la demanda de sectores específicos, etc.) pueden repercutir en las principales categorías de riesgo de la entidad (crédito, mercado y operacional). Para ello, se ha utilizado el ejercicio de *Risk Assessment* de BBVA vigente en el momento de la evaluación, que tiene en cuenta diversos escenarios climáticos (entre ellos, RCP 7.0¹³ y NGFS¹⁴) en los diferentes horizontes temporales de su cartera.

Se ha considerado el papel clave de los bancos, y en concreto de BBVA, para financiar la transición hacia una economía descarbonizada. La canalización de negocio sostenible vinculado al cambio climático ya tiene un impacto actual, si bien, potencialmente puede generar mayores oportunidades en el corto plazo. Por otro lado, las emisiones que generan las empresas que actualmente financia el Grupo están generando impactos en la actualidad que requieren medidas de gestión inmediata para cumplir con los objetivos del Acuerdo de París.

¹³ RCP (Representative Concentration Pathway) 7.0. Hace referencia al escenario de emisiones establecidos por el IPCC (Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático) con respecto a niveles preindustriales.

¹⁴ NGFS (Network for Greening the Financial System). Se trata de una red de bancos centrales y supervisores creada para reforzar la gestión de los riesgos climáticos y medioambientales en el sector financiero, y promover la transición hacia una economía sostenible.

A continuación, se incluye el detalle de los IROs materiales para el tema general de Cambio Climático, agrupados por los subtemas de Mitigación del cambio climático, Adaptación al cambio climático y Energía (transición energética). Incluye la calificación de los impactos, así como el riesgo y las oportunidades considerados materiales, identificando si el mayor efecto evaluado se genera en la actualidad o se considera potencial en un determinado horizonte temporal:

Subtema	Descripción del IRO	I / R / O	Actual / Potencial	Horizonte temporal ⁽¹⁾
Mitigación del cambio climático	Disminución de emisiones asociadas al incremento en la demanda de productos y servicios financieros sostenibles.	Impacto Positivo	Actual	-
	Incremento de emisiones de GEI de la cartera por la financiación de empresas, sectores u operaciones con altas emisiones o sin estrategias de transición, que pongan en riesgo los objetivos de descarbonización fijados por el Acuerdo de París	Impacto Negativo	Actual	-
	Crecimiento de la demanda de nuevos productos financieros sostenibles, o de los existentes, que aumenta la cartera de clientes e ingresos	Oportunidad	Actual	-
	Canalización de negocio sostenible hacia actividades y clientes vinculada a la descarbonización	Oportunidad	Potencial	Corto plazo
Adaptación al cambio climático	Contribución a la adaptación de clientes a los efectos del cambio climático mediante la canalización de negocio sostenible, facilitando su resiliencia ante los mismos.	Impacto Positivo	Potencial	Corto plazo
	Riesgos financieros derivados de la financiación a clientes afectados por los cambios en la legislación, el mercado, la tecnología y las preferencias de los consumidores; vinculados con la transición a una economía baja en carbono (riesgo de transición).	Riesgo	Potencial	Largo Plazo
Energía	Contribución a la transición de los clientes hacia sistemas energéticos más sostenibles y eficientes	Impacto Positivo	Actual	-
	Canalización de negocio sostenible en actividades relacionadas con eficiencia, transición e innovación energética.	Oportunidad	Potencial	Corto plazo

⁽¹⁾ Horizontes temporales: Corto plazo: Hasta 1 año. / Medio plazo: Desde el final del primer año hasta cuatro años. / Largo plazo: Más de cuatro años.

Como resultado de la evaluación, el cambio climático se consolida como un tema material clave para BBVA. Si bien los sectores con altas emisiones (como energía, construcción, transporte, etc.) pueden verse afectados por fenómenos climáticos extremos y normativas exigentes, la transición hacia una economía baja en carbono también supone una oportunidad de negocio para el Grupo. A través de la innovación en productos y servicios financieros, BBVA puede fomentar la descarbonización y la resiliencia de sus clientes, generando valor para la sociedad y la entidad.

Además, el esfuerzo global para combatir el cambio climático resulta insuficiente si no se aborda, de manera simultánea, el desafío asociado al capital natural. Es esencial que la descarbonización de las empresas integren también sus dependencias e impactos en la naturaleza y la biodiversidad, considerando también los principios de una transición justa. La lucha contra el cambio climático y la preservación de ecosistemas saludables son retos profundamente interconectados: el calentamiento global afecta de manera directa a los ecosistemas, contribuyendo, por ejemplo, a su degradación y pérdida y viceversa.

Durante 2024, el Grupo ha avanzado en los aspectos relacionados con el capital natural, identificando riesgos y oportunidades que, siendo relevantes, por el momento no alcanzan el mismo nivel de materialidad que los aspectos relacionados con el cambio climático y, en ocasiones, se prioriza la gestión del cambio climático por encima del capital natural cuando confluyen o se integran.

En este informe, dentro de la sección “Información medioambiental” se ha incluido el capítulo “Capital natural” en el que se comenta el análisis realizado para determinar su materialidad, así como los avances realizados por el Grupo para gestionar sus riesgos e identificar oportunidades.



Personal propio

BBVA reconoce la importancia de las personas como un pilar fundamental de su estrategia corporativa. El compromiso con la creación de un entorno laboral positivo y motivador es material porque los empleados contribuyen directamente al logro de los objetivos de negocio, a la calidad del servicio al cliente y a la consolidación de la cultura corporativa.

Para determinar los IROs asociados a la gestión de su personal, se han analizado factores clave como las condiciones laborales, las políticas de retribución y la igualdad de oportunidades. Este enfoque integra tanto la dimensión de materialidad de impacto (efectos que la gestión del personal de BBVA puede tener en la sociedad y en los propios empleados) como la materialidad financiera (riesgos u oportunidades que la satisfacción y el bienestar de los empleados suponen para el rendimiento global de la entidad).

A continuación, se presenta una tabla donde se incluyen los IROs materiales para la temática de personal propio:

Subtema	Descripción del IRO	I / R / O	Actual / Potencial	Horizonte temporal ⁽¹⁾
Condiciones de Trabajo	Generación y adopción de una cultura corporativa robusta por parte de los empleados, que vele por la consecución de nuestro propósito	Impacto positivo	Potencial	Corto plazo
	Mayor satisfacción y productividad de los empleados generada por una oferta de empleo de calidad y una retribución competitiva	Impacto positivo	Potencial	Corto plazo
Igualdad de trato y oportunidades para todos	Impulso y respaldo de la igualdad de oportunidades entre los empleados	Impacto positivo	Potencial	Corto plazo

⁽¹⁾ Horizontes temporales: Corto plazo: Hasta 1 año. / Medio plazo: Desde el final del primer año hasta cuatro años. / Largo plazo: Más de cuatro años.

Cada uno de estos IROs se considera potencial en el corto plazo, ya que los beneficios y mejoras derivados de las políticas y programas implementados pueden observarse de manera progresiva. Se consideran materiales para BBVA porque inciden en la capacidad de atraer y retener talento, en la calidad del servicio que se ofrece a los clientes y en la resiliencia de la entidad ante cambios en el mercado laboral.

El Grupo aborda estos aspectos en su estrategia y operaciones, reflejando un compromiso de mejora continua y fortalecimiento del equipo humano. Para ello, se fomenta un entorno inclusivo y diverso, se promueven programas de desarrollo profesional y se mantienen indicadores públicos de seguimiento. Estas medidas están alineadas con los valores corporativos que sustentan el Propósito del Grupo.

Esta información se detalla con mayor profundidad en el capítulo "Personal propio".



Consumidores y usuarios finales

Los consumidores y usuarios finales son parte fundamental de la actividad que desarrolla el Grupo. Su satisfacción y seguridad financiera inciden directamente en el desempeño del Grupo y en su reputación. Este tema general es material y está reconocido en la estrategia de BBVA, basada en el cuidado de las personas, la transformación digital y el compromiso con el entorno. De este modo, la relación con el cliente trasciende los requisitos formales para convertirse en un factor clave de crecimiento y diferenciación competitiva.

Para evaluar los IROs relativos a los consumidores y usuarios finales, BBVA tiene en cuenta la accesibilidad y adaptabilidad de sus productos y servicios, la protección de datos personales, la transparencia en las interacciones comerciales y la ciberseguridad. Estos aspectos, que responden a la estrategia del Grupo, permiten ampliar la base de clientes, fortalecer su salud financiera y elevar la transaccionalidad mediante la digitalización y la innovación.

Estas áreas se apoyan en diversas políticas corporativas (por ejemplo, protocolos de privacidad y ciberseguridad, canales de reclamación de clientes, etc.), así como en indicadores clave como el *Net Promoter Score* (NPS) que abarcan factores actuales, ya tangibles. Con ello, BBVA hace seguimiento de forma continua la satisfacción del cliente, la adopción de soluciones digitales y la calidad de la relación comercial, permitiendo ajustes ágiles en la oferta de productos y servicios.

A continuación, se presenta una tabla que ilustra los IROs identificados como materiales para esta temática, diferenciando entre aquellos actuales y potenciales, y describiendo de forma resumida por qué cada uno es relevante:

Subtema	Descripción del IRO	I / R / O	Actual / Potencial	Horizonte temporal ⁽¹⁾
Incidencias relacionadas con la información	Diseñar e implementar procedimientos y actuaciones relacionados con la ciberseguridad que salvaguarden las finanzas de los clientes ⁽²⁾ .	Impacto Positivo	Actual	-
	Identificar riesgos en el tratamiento de datos personales para prevenir y gestionar los incidentes de seguridad.	Impacto Positivo	Actual	-
	Promoción de la educación y sensibilización de los clientes en temas de sostenibilidad.	Impacto Positivo	Actual	-
	Refuerzo de la confianza de los grupos de interés mediante mayor transparencia en la gestión de datos personales.	Impacto Positivo	Actual	-
	Refuerzo en la protección de datos de clientes mediante mecanismos que garanticen el control y ejercicio de sus derechos.	Impacto Positivo	Actual	-
	Reducción en la satisfacción de clientes vinculada al uso de datos en campañas informativas y concienciación.	Riesgo	Actual	-
	Riesgo de falta de confianza derivada de la insuficiente transparencia sobre productos y servicios ofrecidos.	Riesgo	Actual	-
	Riesgo de sanciones legales y costes asociados a medidas correctivas por incumplimientos en la normativa de protección de datos.	Riesgo	Actual	-
	Riesgo de Incidentes de seguridad debido a la incorrecta identificación de los riesgos relacionados con los datos personales (brechas de confidencialidad, integridad, disponibilidad).	Riesgo	Potencial	Corto Plazo
	Riesgo de pérdida de credibilidad y reputación en el mercado si el Grupo BBVA no garantiza transparencia en el tratamiento de datos personales, incurre en un uso indebido, no proporciona mecanismos de control adecuados o limita el ejercicio de derechos de los grupos de interés.	Riesgo	Potencial	Corto Plazo
	Riesgo de pérdida de confianza de clientes derivada de ciberataques y brechas de seguridad ⁽²⁾ .	Riesgo	Potencial	Corto Plazo
	Riesgo de reducción de competitividad e ingresos debido a fallos en sistemas de información o ciberataques ⁽²⁾ .	Riesgo	Potencial	Medio Plazo
Incidencias relacionadas con la información y la seguridad personal	Riesgo operativo asociado a alta dependencia de proveedores IT ante posibles incidentes de seguridad.	Riesgo	Potencial	Medio Plazo
	Riesgo de ocurrencia de fraudes a clientes debido a la falta de conocimientos en ciberseguridad, impactando negativamente sus finanzas y generando un riesgo potencial de pérdida de clientes	Riesgo	Actual	-
Inclusión social	Incremento en accesibilidad y comodidad de los servicios financieros a través de la digitalización.	Impacto Positivo	Actual	-
	Crecimiento del número de clientes, mejora de su vinculación y aumento de la transaccionalidad de los mismos, a través de la innovación y el desarrollo de productos y servicios digitales	Oportunidad	Actual	-

⁽¹⁾ Horizontes temporales: Corto plazo: Hasta 1 año. / Medio plazo: Desde el final del primer año hasta cuatro años. / Largo plazo: Más de cuatro años.

⁽²⁾ A efectos de la presentación en este informe y por su gestión en BBVA, el impacto positivo y los riesgos identificados en el ámbito de ciberseguridad están asignados a la norma temática de "Consumidores y usuarios finales".

La relación con los consumidores y usuarios finales se sitúa en el centro del modelo de negocio de BBVA. Potenciar la digitalización y la inclusión financiera no solo contribuye al fortalecimiento de la cartera de clientes, sino que promueve una gestión responsable y transparente, alineada con la estrategia corporativa.

Para profundizar en estos aspectos, se presenta información detallada en el capítulo "Consumidores y usuarios finales", donde se describen los principales planes de acción, iniciativas y resultados de BBVA en esta materia.

Conducta empresarial

El Grupo ha identificado los IROs relacionados con la conducta empresarial considerando el sector al que pertenece y otros factores como son su presencia geográfica, el tipo de actividad (por ejemplo, financiación) y la estructura de las transacciones comerciales, tales como servicios bancarios directos a consumidores, o transacciones entre empresas.

A continuación, se presenta una tabla donde se incluyen los IROs materiales para la temática de conducta empresarial:

Subtema	Descripción del IRO	I / R / O	Actual / Potencial	Horizonte temporal ⁽¹⁾
Corrupción y Soborno	Contribución al bienestar socioeconómico mediante medidas de prevención del blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, alineadas con los principios de buen gobierno corporativo ⁽²⁾	Impacto Positivo	Actual	-
	Riesgo de sanciones legales, litigios y deterioro reputacional asociado a prácticas poco éticas, como corrupción, fraude o soborno.	Riesgo	Potencial	Medio Plazo
Cultura Corporativa	Riesgo de sanciones legales o regulatorias, de pérdidas significativas financieras o de reputación ⁽²⁾ que BBVA pueda sufrir como consecuencia del:			
	(i) incumplimiento de la legislación y regulación interna o externa aplicable en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo o (ii) del uso de los productos y servicios de BBVA con fines ilícitos vinculados al blanqueo de capitales y/o la financiación del terrorismo. Riesgo de sanciones legales, pérdidas financieras y deterioro reputacional debido a incumplimiento normativo o uso indebido de productos y servicios de BBVA para actividades ilícitas vinculadas al blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.	Riesgo	Actual	-
Protección de los Denunciantes	Riesgo de sanciones legales, litigios y deterioro reputacional asociados a mecanismos de reclamación inadecuados o inaccesibles.	Riesgo	Potencial	Medio Plazo

⁽¹⁾ Horizontes temporales: Corto plazo: Hasta 1 año. / Medio plazo: Desde el final del primer año hasta cuatro años. / Largo plazo: Más de cuatro años.

⁽²⁾ A efectos de la presentación en este informe y por su gestión en BBVA, el impacto positivo y los riesgos identificados en el ámbito de blanqueo de capitales y la financiación de terrorismo están asignados a la norma temática de "Conducta empresarial".

La estrategia y las operaciones que realiza BBVA incorporan los conceptos de integridad y la ética empresarial, a través del refuerzo de los mecanismos de control, incluyendo las políticas y medidas adoptadas para garantizar la protección de los denunciantes, así como la gestión de los riesgos reputacionales y regulatorios asociados a la corrupción, el soborno y el blanqueo de capitales.

Esta información se detalla con mayor profundidad en el capítulo "Conducta empresarial".

1.2.2 Metodología

El análisis de doble materialidad del Grupo BBVA 2024 se sustenta en la revisión de los resultados de ejercicios previos y en la información más precisa y actualizada disponible, integrando herramientas, estándares y procesos tanto internos como de referencia en el mercado. Este enfoque permite que el desarrollo y la evolución del ejercicio estén **alineados y sean coherentes con la estrategia del Grupo y las necesidades de los grupos de interés**, a la vez que tiene en cuenta las disposiciones normativas.

La metodología aplicada se ha estructurado en tres fases: análisis de contexto, identificación y definición de IROs, y su posterior evaluación.

Durante este proceso, se ha contado con la participación activa de los responsables de la gestión de cada materia, quienes han aportado su conocimiento tanto en la identificación y definición como en la evaluación de los IROs. Este enfoque multidisciplinar ha permitido obtener una visión integral que abarca todos los segmentos de negocio y las fases de la cadena de valor definida.

El proceso se ha desarrollado teniendo en cuenta los mecanismos de control y gobernanza establecidos por el Grupo, incluyendo los órganos de administración y supervisión. Para más información, véase el capítulo "Modelo de gobierno de la sostenibilidad".

Fase A: Análisis de Contexto

En el ejercicio 2024, el análisis de contexto se ha reforzado para mejorar la identificación de posibles temáticas materiales para el Grupo, profundizando en la información, los procesos y las herramientas, tanto internas como externas, utilizados en ejercicios anteriores. Este enfoque contempla la actualización de dichos recursos, brindando una visión integral que asegura la coherencia con las temáticas específicas (subtemas) definidas por las NEIS.

La documentación interna considerada incluye políticas clave, como la política general de sostenibilidad y las relacionadas con empleados, proveedores y gobierno corporativo, reflejando la apuesta del Grupo por una gestión responsable. En el ámbito externo, destaca la información emitida por reguladores y entidades de supervisión, que incorpora normativas esenciales, como la Ley de Cambio Climático y diversas directrices europeas y alinea el marco regulatorio con los objetivos de sostenibilidad. En lo que se refiere a analistas e inversores, se han considerado las temáticas evaluadas por agencias de rating ESG de referencia¹⁵, asegurando un enfoque coherente con las expectativas del mercado y un *benchmark* con los principales *peers* del sector.

En el plano medioambiental, se integra un amplio conjunto de publicaciones sobre biodiversidad, cambio climático y deforestación, que refuerza el análisis de los impactos ambientales. Finalmente, se han considerado estándares de mercado como GRI y SASB¹⁶, asegurando una perspectiva integrada y alineada con los objetivos estratégicos del Grupo.

Fase B: Identificación y definición de los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs)

A partir de los hallazgos del análisis de contexto y del ejercicio previo de doble materialidad, BBVA ha incorporado herramientas y fuentes de información especializadas para asegurar un enfoque estructurado y alineado con las mejores prácticas del mercado.

Entre estas herramientas destacan UNEP-FI Impact Tool, utilizada para identificar impactos sectoriales y geográficos a partir de las carteras crediticias del Grupo, y la debida diligencia de derechos humanos, que facilita la identificación de impactos relacionados con los derechos humanos. Asimismo, se ha considerado el resultado del *Risk Assessment* de Cambio Climático vigente en el momento de la evaluación y las matrices de Riesgos Reputacionales y No Financieros, que aportan una perspectiva integral en la evaluación de riesgos. Finalmente, BBVA se ha apoyado en estándares sectoriales como los establecidos por SASB y las guías de la Autoridad Bancaria Europea, (EBA, por sus siglas en inglés), que han proporcionado criterios adicionales para identificar y gestionar riesgos y oportunidades relevantes para el sector financiero.

En esta línea, se aplica una perspectiva que reconoce y aborda las interdependencias entre los IROs como, por ejemplo, las vinculadas a las inversiones en sectores intensivos en carbono, que generan tanto emisiones de gases de efecto invernadero como riesgos financieros asociados a la transición hacia una economía baja en carbono.

Una vez identificados, se ha realizado una definición de los IROs y se han clasificado de acuerdo con los siguientes criterios para su posterior evaluación:

- **Real / Potencial:** Distinguiendo entre IROs actuales y aquellos que se esperan en el futuro;
- **Los horizontes temporales aplicados** en el análisis de doble materialidad son los siguientes:
 - Corto plazo: Hasta 1 año, alineado con los estados financieros.
 - Medio plazo: Desde el final del primer año hasta cuatro años.
 - Largo plazo: Más de cuatro años, adaptando los horizontes temporales según los procesos internos, conforme a las disposiciones del NEIS 1.
- **Fase de la cadena de valor:** Clasificación en ascendente, operaciones propias y descendente;
- **Subtemas de las NEIS:** Asignación de cada IRO a los subtemas específicos definidos por las NEIS.

Como ya se ha mencionado, los IROs materiales identificados se concentran en la fase *downstream* de la cadena de valor, salvo aquellos vinculados a conducta empresarial y personal propio, que corresponden a operaciones propias.

La clasificación y análisis han permitido identificar impactos positivos y negativos, así como las oportunidades y riesgos relacionados. Los resultados se comentan en cada una de las secciones correspondientes de este informe.

Fase C: Evaluación

Partiendo de los IROs definidos y clasificados en la fase anterior, BBVA ha aplicado una metodología interna, que está en línea con lo previsto en la Guía de Implementación sobre Análisis de Doble Materialidad publicada por EFRAG y con el estándar NEIS 1. Cada uno de los IROs, dependiendo de sus características, ha sido evaluado utilizando herramientas específicas. Posteriormente, los resultados se han homogeneizado y priorizado mediante una escala común, estableciendo un umbral que integra las prioridades estratégicas del Grupo. Este enfoque considera los resultados de ejercicios internos de evaluación de riesgos, incluidos los no financieros y reputacionales, refuerza la canalización de negocio sostenible como un pilar de la estrategia de sostenibilidad, y la apuesta del Grupo por la digitalización como palanca que permite ofrecer una mejor experiencia a los clientes.

Evaluación de la Materialidad de Impacto

La materialidad de impacto, de dentro hacia fuera, evalúa los efectos positivos o negativos de las actividades del Grupo en su entorno: personas, medio ambiente y sociedad. Esta evaluación se organiza en dos ejes clave: la **gravedad** y la **probabilidad**.

La gravedad se define a través de tres factores clave:

- **Magnitud:** Trata de medir la relevancia de un impacto, evaluando desde efectos mínimos hasta consecuencias críticas. Este enfoque asegura que los impactos más disruptivos sean priorizados en la toma de decisiones.
- **Alcance:** Establece la extensión del impacto, clasificándolo según su ámbito geográfico o sectorial (local, nacional o global).
- **Irremediabilidad:** Aplicado exclusivamente a impactos negativos, valora la capacidad de revertir el daño causado.

¹⁵ Como MSCI y Sustainalytics.

¹⁶ SASB: Sustainability Accounting Standard Board.

Por otro lado, la probabilidad es la posibilidad de que un hecho, evento o condición ocurra y pueda tener un efecto significativo para una entidad, teniendo en cuenta los horizontes temporales asociados a cada impacto. La probabilidad se ha utilizado únicamente en la evaluación de los impactos potenciales, medida en una escala que varía desde improbable hasta casi seguro. En el caso de impactos negativos, la protección y el respeto por los derechos humanos adquieren carácter prioritario.

Siguiendo las directrices de NEIS 1, en la metodología aplicada por BBVA se ha priorizado la gravedad de los impactos negativos en derechos humanos, independientemente de su probabilidad de ocurrencia.

La valoración final de los impactos se ha realizado a través de la cuantificación y ponderación de los factores de gravedad mencionados anteriormente (clasificados en impactos positivos y negativos), y la probabilidad de ocurrencia (considerando el horizonte temporal).

Una vez valorados, se han considerado materiales los que superen un determinado umbral. Para el caso de los impactos actuales, aquellos en los que la gravedad alcance valores situados a partir del un rango medio-alto. En el caso de los impactos potenciales, resultan materiales aquellos que combinen valores de gravedad medios-altos con una probabilidad media-alta.

Evaluación de la Materialidad Financiera

La materialidad financiera implica la evaluación de los efectos que los riesgos y las oportunidades identificados pudieran tener en la posición financiera del Grupo. Este análisis, alineado con estándares internacionales de referencia, adopta un enfoque “desde afuera hacia adentro” y considera factores determinantes como el crecimiento, el desempeño operativo y el acceso al capital. La metodología utilizada pondera la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de los efectos financieros, basándose en un conjunto de herramientas y fuentes de información internas y externas. Para asegurar la coherencia en todo el proceso, los umbrales para estos elementos se han alineado con los del análisis de materialidad de impacto.

Entre las herramientas utilizadas destaca, ENCORE (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure) que facilita la identificación y gestión de riesgos relacionados con el capital natural, al proporcionar información sobre la dependencia e impacto de las actividades económicas en los servicios ecosistémicos.

El Risk Assessment Climático de BBVA ha permitido valorar cómo los riesgos climáticos y medioambientales pueden afectar a los riesgos tradicionales en los distintos horizontes temporales. A efectos del análisis de doble materialidad, se ha tenido en cuenta el resultado de la evaluación de riesgos vigente en el momento de la evaluación. La actualización de dicho análisis se encuentra detallada en el apartado “Gestión de riesgos asociados con el cambio climático”, que viene a corroborar los resultados preliminares.

En el ámbito social y de gobernanza, BBVA ha utilizado estándares sectoriales como SASB, que proporciona métricas para evaluar riesgos sociales y de gobernanza, especialmente en áreas relacionadas con el capital humano y la ética empresarial.

En cuanto a oportunidades, BBVA ha identificado áreas de crecimiento a través de la canalización de negocio sostenible y la digitalización de los clientes, en línea con sus prioridades estratégicas. Este enfoque fomenta la transición hacia modelos económicos sostenibles, maximizando el valor a largo plazo de los productos financieros y contribuye al cumplimiento de los objetivos globales de sostenibilidad. Para más información, ver el capítulo “Estrategia de sostenibilidad”.

La evaluación de riesgos y oportunidades también ha permitido analizar los efectos actuales y potenciales en la situación financiera del Grupo a través de diferentes variables. La canalización de negocio sostenible, junto a la mejora de la accesibilidad de clientes apalancada en la digitalización, han contribuido y continuarán haciéndolo, al desempeño financiero de Grupo. Por otro lado, en la actualidad no se han registrado en los estados financieros del Grupo ajustes significativos al valor de sus activos, provisiones o contingencias relacionadas con el cambio climático, con la excepción del cargo en resultados por importe de 33 millones de euros realizado en el ejercicio 2024 para cubrir el posible deterioro por riesgo de crédito derivado de los efectos de la DANA que ha afectado a una zona de España.

1.3 Estrategia de sostenibilidad

El cambio climático supone uno de los mayores desafíos de la historia, con consecuencias económicas extraordinarias, a las que todos los actores tienen que adaptarse. El cambio climático también impacta en la biodiversidad acelerando la degradación de la naturaleza, destruyendo ecosistemas fundamentales para la vida y algunas actividades de los clientes. Ambos efectos, cambio climático y degradación de la biodiversidad, impactan en las desigualdades sociales.

La transición hacia una economía baja en carbono y en armonía con la naturaleza es esencial. Este cambio implicará inversiones significativas en cadenas de valor, sectores productivos e industrias clave, lo que supondrá también una gran oportunidad de negocio, contribuyendo al crecimiento inclusivo.

Los avances tecnológicos en torno a la eficiencia energética, las energías renovables, la movilidad sostenible, la agricultura sostenible o la economía circular, están permitiendo aumentar su rentabilidad y por tanto aumentar exponencialmente su adopción. Adicionalmente, la digitalización favorece una mayor inclusión financiera, que redundará en el aumento de la bancarización, la generación de tejido empresarial y la creación de empleo.

1.3.1 Estrategia y objetivos

BBVA ha definido la sostenibilidad como una de sus seis prioridades estratégicas abarcando las siguientes **tres dimensiones** en las geografías donde opera:

- **Clima.** Oportunidades de negocio en relación con el calentamiento global: transporte eléctrico, eficiencia energética, energía renovable, etc. Para más información, véase el apartado “Evolución de la canalización de negocio sostenible”.
- **Capital Natural.** Oportunidades de negocio en relación con la naturaleza: agua, tierra, biodiversidad, y residuos y contaminación. Para más información, véase el apartado “Evolución de la canalización de negocio sostenible” y en el capítulo “Capital natural”.
- **Crecimiento inclusivo.** Oportunidades de negocio en relación con un crecimiento social y económico inclusivo: infraestructuras inclusivas, inclusión financiera, emprendimiento, generación de empleo, acceso a bienes y servicios básicos. Para más información, véase el apartado “Evolución de la canalización de negocio sostenible”.

La ejecución de esta estrategia descansa en la consecución de dos objetivos principales:

Fomentar nuevo negocio a través de la sostenibilidad

Canalización de negocio sostenible

OBJETIVO 2025

300 MM€

DESDE 2018 A DIC. 2024

304 MM€

Alcanzar Cero Emisiones netas en 2050

Fijación y gestión de objetivos de descarbonización a 2030

SECTORES¹

-  Petróleo y Gas
-  Generación de electricidad
-  Autos
-  Acero
-  Cemento
-  Carbón
-  Aviación
-  Transporte marítimo
-  Inmobiliario (comercial)
-  Inmobiliario (residencial)
-  Aluminio

84%

de la cartera de préstamos corresponde a clientes que gestionan activamente su transición²

⁽¹⁾ Petróleo y Gas (*upstream*), Electricidad (generación), Autos (fabricantes), Acero (fabricantes), Cemento (fabricantes), Carbón (minería carbón térmico), Aviación (aerolíneas), Transporte marítimo (operadores), Inmobiliario (residencial), Inmobiliario (comercial), Aluminio (fabricación primaria). El perímetro geográfico del objetivo intermedio de reducción de emisiones para 2030 del sector inmobiliario (comercial y residencial) es España.

⁽²⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como Préstamos, Líneas de Crédito Revolving no utilizadas, Garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2024. Corresponde a sectores de altas emisiones que incluyen Petróleo y Gas, Generación de electricidad, Autos, Acero, Cemento, Carbón, Aviación y Aluminio a nivel de Grupo BBVA. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como “Avanzados”, “Robustos” o “Moderados” de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

Adicionalmente, dentro de un ámbito filantrópico, BBVA ha establecido en 2021 un objetivo de contribución a la sociedad, aspirando a invertir 550 millones de euros en programas sociales para beneficiar a 100 millones de personas entre 2021 y 2025.



Contribuir al crecimiento inclusivo de la sociedad

a través de programas sociales

Teniendo un impacto positivo en la sociedad

OBJETIVO 2025

€ 550 M

100 M

PERSONAS ALCANZADAS

DE 2018 A 2024

€ 567 M

106 M

PERSONAS ALCANZADAS

Estos objetivos se implementan globalmente bajo la estrategia común que aplica a todo el Grupo BBVA. No obstante, la ejecución de estos objetivos se adapta a las particularidades de cada país y cada entidad, lo que puede implicar ritmos diferentes debido a las características propias de la operativa y el contexto local. Esto permite ajustar los esfuerzos estratégicos según las prioridades locales y societarias, asegurando al mismo tiempo la alineación con la visión global.

Para promover la consecución de los objetivos, éstos están recogidos en el **sistema de remuneración variable** de BBVA:

- Fomentar nuevo negocio a través de la sostenibilidad:
 - Retribución variable anual vinculada a la promoción del negocio sostenible para todos los empleados, incluyendo a los consejeros ejecutivos y a la alta dirección de BBVA.
 - Incentivos ligados al negocio sostenible específicos para la red comercial.
- Alcanzar cero emisiones netas: desde 2023, la remuneración variable a largo plazo se encuentra asociada a determinados objetivos de descarbonización (para más información, véase el apartado “Plan de transición del Grupo BBVA”) para miembros del colectivo identificado, incluyendo a los consejeros ejecutivos y a la alta dirección de BBVA.

Para más información sobre la inclusión de indicadores no financieros en el cálculo de la retribución variable anual, véase el apartado “Gobernanza de la sostenibilidad” dentro del capítulo “Modelo de gobierno de la sostenibilidad” y el apartado “Empleo de calidad y retribución competitiva” dentro del capítulo “Personal propio”.

Fomentar nuevo negocio a través de la sostenibilidad

BBVA impulsa la creación de nuevo negocio en torno a la sostenibilidad con tres áreas prioritarias:

1. Impulso al desarrollo de soluciones financieras y propuestas personalizadas a los clientes para capturar oportunidades de negocio relacionadas con la sostenibilidad:

- Para **clientes mayoristas**, (corporativos e institucionales), se impulsan soluciones sectoriales basadas en la innovación y el desarrollo de conocimiento especializado enfocadas tanto en las oportunidades de la transición hacia modelos productivos más sostenibles, como en la contribución del cliente al crecimiento inclusivo.

Para impulsar e identificar las nuevas oportunidades, BBVA mantiene un diálogo con los clientes basado en:

- **Conocimiento sectorial** de la implementación y ejecución de las estrategias de sostenibilidad.
 - **Especialización en sectores** que enfrentan mayores desafíos en la transición hacia una economía baja en carbono, mediante el desarrollo de hojas de ruta para cada industria, alineadas con el Acuerdo de París y los objetivos de transición energética.
 - **Acompañamiento en el análisis de la sostenibilidad de toda la cadena de valor** de los clientes (por ejemplo, la huella de carbono de sus proveedores), de cara a elaborar estrategias que reduzcan el impacto medioambiental de las cadenas de valor y aumenten su resiliencia.
 - **Oferta de productos** sostenibles o que promuevan la sostenibilidad (bonos, préstamos, actividad de banca transaccional, etc.) que atiendan las necesidades financieras de los clientes y apoyen su transición.
 - **Elaboración y seguimiento de los planes de alineamiento** con los clientes. Para más información, véase el apartado “Plan de transición del Grupo BBVA”.
- Para **clientes empresas**, se fomentan soluciones sencillas y escalables que permiten potenciales ahorros económicos, por ejemplo, en temas de eficiencia energética o renovación de flotas, así como ayudar al cliente a contribuir al crecimiento inclusivo a través de la oferta de productos específicos (como, por ejemplo, planes de pensiones o seguros de salud para sus empleados, etc.).

Adicionalmente, se han desarrollado herramientas de consulta, desarrolladas a partir de analítica de datos avanzada, que permiten tener un diálogo personalizado con los clientes. Un ejemplo es la calculadora de huella de carbono, que permite inferir la huella de carbono de una empresa con datos limitados.

Con el fin de capturar nuevas oportunidades, se ha avanzado en la **creación de equipos de especialistas** de producto y gestores en todas las geografías. Durante 2024, se ha extendido estos equipos a los países de América del Sur y Turquía, mientras que en España y México se han fortalecido los existentes desde 2023.

- Para **clientes minoristas**: soluciones digitales personalizadas basadas en el análisis de datos para el mercado de gran consumo, con foco en el ahorro energético en el hogar del cliente, en soluciones para su movilidad o productos para su inclusión financiera y social.

Las **soluciones digitales** acompañan al cliente en todo el proceso: desde la toma de decisiones a la contratación, por medio de alianzas estratégicas con terceros. Destacan:

- Fomento de la movilidad sostenible: financiando coches eléctricos e híbridos enchufables, a través del acuerdo con la patronal que integra las asociaciones de concesionarios de vehículos y los concesionarios.
- Impulso del autoconsumo solar y el desarrollo de proyectos de ahorro energético en las principales áreas geográficas donde BBVA está presente. Para ello se han realizado alianzas con empresas instaladoras de paneles solares en México, España, Argentina y Colombia.
- Impulso a la bancarización de mujeres en México, para promover la apertura de cuentas digitales con condiciones especiales, y el acceso a productos personalizados. Esta iniciativa se apoya en acuerdos con empresas dedicadas a la venta de productos por catálogo en México.

Adicionalmente, BBVA invierte en **fondos para apoyar la descarbonización de la economía**, que permiten ampliar el conocimiento del banco y financiar nuevas tecnologías.

2. Desarrollo de capacidades diferenciales de gestión de riesgos:

BBVA, con una baja exposición a sectores con altas emisiones de carbono¹⁷, pone el foco en incrementar el volumen de negocio financiando la reducción de emisiones de sus clientes, y aprovechando su ventaja competitiva en sostenibilidad, respaldada por su conocimiento diferencial sobre la gestión del riesgo climático. Esto permite capturar oportunidades de negocio a la vez que se gestiona el riesgo y el impacto en las emisiones de sus clientes. Para ello, se han desarrollado marcos de riesgo específicos para apoyar nuevos negocios (por ejemplo, nuevas tecnologías sostenibles) y se ha definido un plan de captación de nuevos clientes basado en su nivel de transición hacia la descarbonización.

Además, BBVA desarrolla continuamente sus capacidades a través de la creación de herramientas avanzadas, y la continua formación de sus equipos de riesgos. En 2024, un 91% de la cartera de préstamos en sectores con altas emisiones cuenta con un **Indicador de Riesgo de Transición (Transition Risk Indicator - TRI**, por sus siglas en inglés).

3. Implantación de procesos de control:

BBVA trabaja constantemente en la **definición y adaptación de procesos para garantizar la eficiencia operativa y controles internos adecuados**, incluyendo la definición de criterios sólidos para clasificar el negocio sostenible, con especial atención en la calidad de los datos, la evaluación de los riesgos no financieros y definición de medidas mitigadoras.

Esta implantación de procesos está basada en la integración de la sostenibilidad en la organización con un modelo de gobierno sólido (ver apartado “Gobernanza de la sostenibilidad”) y una identificación y evaluación de aspectos relacionados con la sostenibilidad de los clientes (ver apartado “Evaluación y seguimiento ESG de clientes”).

Este objetivo se materializa en las métricas de canalización. Más información en el apartado “Evolución de la canalización de negocio sostenible”.

Alcanzar cero emisiones netas en 2050

BBVA ha definido una estrategia de descarbonización para el alineamiento de su cartera y ha desarrollado un modelo de gestión para el seguimiento de los objetivos de descarbonización. Para capturar el potencial del crecimiento de negocio en este ámbito, BBVA se apoya en:

- **Planes de alineamiento sectoriales** para definir una estrategia comercial y guiar el crecimiento selectivo basado en el estudio de riesgos y oportunidades de negocio. Para más información sobre estos planes, véase el apartado “Plan de Transición del Grupo BBVA”.
- **Evaluación de los planes de transición de los clientes en base al TRI**, apoyada por herramientas específicas que se integran en la estrategia empresarial y en el proceso de toma de decisiones. Para más información sobre el seguimiento a los planes de transición, véase el apartado “Plan de transición de Grupo BBVA”.
- **Integración en el proceso de admisión de operaciones**: una gestión proactiva y dinámica de la cartera, evaluando el impacto de transacciones individuales.

¹⁷ 6,17% de la exposure at default a nivel Grupo BBVA a sectores definidos como High Transition Risk, con un nivel de exposición a este riesgo, alto o muy alto, (Petróleo y Gas, Generación de electricidad, Autos, Acero, Cemento, Minería de Carbón y Transporte). Datos a 31 de diciembre de 2024.



Alcanzar **Cero Emisiones netas en 2050**

Desarrollando una estrategia de descarbonización para alinear nuestra cartera con los objetivos Net Zero



PLANES DE ALINEAMIENTO SECTORIAL

Para definir una estrategia comercial y guiar el crecimiento selectivo basado en consideraciones de riesgo y oportunidades de negocio



EVALUACIÓN DE LOS PLANES DE TRANSICIÓN DE LOS CLIENTES (Indicador de Riesgo de Transición- TRI)

Con herramientas específicas integradas en la estrategia de negocio y en el proceso de toma de decisiones



INTEGRADO EN EL PROCESO DE ADMISIÓN DE OPERACIONES

Una gestión proactiva y dinámica de la cartera, evaluando el impacto de transacciones individuales

BBVA reconoce un gran desafío puesto que alcanzar los objetivos de la descarbonización o alineamiento de sus carteras depende, en gran medida, de la actuación de terceros, tales como clientes, gobiernos y otros grupos de interés. La colaboración entre el sector financiero y estos actores es clave para lograr un cambio efectivo y duradero hacia una economía más limpia y sostenible.

Además de financiar la transición climática a través de su negocio, BBVA contribuye al desarrollo de nuevas e innovadoras tecnologías bajas en emisiones de carbono mediante compromisos de inversión en fondos climáticos con foco en la descarbonización. Estos fondos invierten a nivel mundial en compañías a la vanguardia de la innovación tecnológica y climática, buscando soluciones innovadoras que ayuden a descarbonizar el planeta.

En cuanto a la estrategia gestión de los impactos ambientales directos, ésta se articula en torno a tres grandes ejes:

- Cálculo del consumo de energía y huella de carbono.
- Reducción del impacto ambiental, incluyendo la reducción del consumo energético a través de iniciativas de eficiencia energética, la implantación de medidas para mitigar el consumo de agua y papel, el uso de electricidad de origen renovable y la concienciación e involucración de los empleados y otros grupos de interés.
- Compra y retirada de créditos de carbono por una cantidad equivalente a las emisiones de alcance 1, 2 y las categorías 5 (residuos generados en operaciones), 6 (viajes de negocios) y 7 (desplazamiento de empleados a sus centros de trabajo) del alcance 3.

Para más información sobre el progreso en los objetivos de descarbonización de la cartera ver el capítulo "Cambio climático".

Interlocución y diálogo con la industria y con el sector público

Con el objetivo de apoyar la transición del sistema financiero hacia la sostenibilidad, BBVA ha desempeñado un papel activo durante más de dos décadas en diversas **iniciativas globales**. A continuación, se presentan las principales iniciativas y foros relacionados con la sostenibilidad en los que BBVA participa:

VINCULADAS A MARCOS GENERALES DE SOSTENIBILIDAD



United Nations Global Compact - Desde 2002

BBVA participa en esta iniciativa. BBVA contribuye a alinear sus operaciones y estrategias con los diez principios del Pacto Mundial, que abarcan los derechos humanos, las normas laborales, la protección ambiental y los esfuerzos contra la corrupción.



Principios de Ecuador - Desde 2004

BBVA es firmante de los Principios de Ecuador (PE), que establecen normas para la gestión del riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos.



Principios de Inversión Responsable (PRI) de Naciones Unidas - En 2008

BBVA formalizó su compromiso con la inversión socialmente responsable al adherirse a los PRI.



Women Empowerment Principles (WEPs) - En 2010

BBVA se adhirió a los WEPs. Desde entonces, BBVA ha puesto en marcha diversas iniciativas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad.



Principios de Banca Responsable - En 2019

BBVA fue uno de los 28 bancos fundadores de los Principios de Banca Responsable promovidos por la alianza de Naciones Unidas con el sector financiero (UNEP FI).

Compromiso Colectivo sobre Salud Financiera e Inclusión - En 2021

BBVA fue uno de los bancos fundadores de esta acción con el objetivo de promover la inclusión financiera universal y fomentar un sector bancario que respalde la salud financiera de todos los clientes.

VINCULADAS A DIVULGACIÓN EN SOSTENIBILIDAD	
 Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD) - Desde 2017	 Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD) - Desde 2022
BBVA adoptó las recomendaciones TCF del FSB y ha publicado informes siguiendo estas recomendaciones.	BBVA es miembro del TNFD Forum. Sigue la publicación de las diferentes versiones del marco para la gestión y la divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza y las guías publicadas.
 World Economic Forum (WEF) IBC Stakeholder Capitalism Metrics - En 2021	 International Sustainability Standards Board (ISSB) - En julio de 2024
BBVA fue una de las primeras entidades a nivel mundial en respaldar la iniciativa Measuring Stakeholder Capitalism del Consejo de Negocios Internacionales (IBC, por sus siglas en inglés) del WEF.	BBVA firmó un acuerdo de colaboración con el ISSB para promover entre sus clientes la adopción de sus estándares de reporting de sostenibilidad.
FOROS DE ADVOCACY	
 Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI) - En 1998	 Consejo Asesor de la Industria Financiera (FIAB) de la Agencia Internacional de la Energía (AIE)
BBVA se unió a esta iniciativa, reafirmando su compromiso con el desarrollo sostenible y la responsabilidad corporativa. En 2021, BBVA se incorporó al Leadership Council de UNEP FI ocupando el cargo de Co-Chair del Global Steering Committee para Europa hasta 2023.	En marzo de 2023, BBVA se unió a este consejo cuyo objetivo es facilitar un diálogo estructurado entre la AIE y la comunidad financiera sobre temas que afectan a la inversión en energía.
 Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV) - En 2014	 Cleantech for Iberia - En 2023
BBVA fue un de los socios fundadores del Grupo Español para el Crecimiento Verde (GECV), que fomenta la colaboración público-privada para avanzar conjuntamente en los retos ambientales tales como capital natural, economía circular, eficiencia energética, etc.	El BBVA se unió a esta iniciativa para impulsar el avance de tecnologías limpias en España y Portugal. Su principal objetivo es reforzar la posición de la península ibérica como líder en este sector. BBVA ha publicado con Cleantech for Iberia un informe sobre la bancabilidad de las tecnologías limpias.
 Federación Bancaria Europea - Finanzas Sostenibles - Desde 2021	Comités de sostenibilidad de las las asociaciones bancarias nacionales
BBVA preside el grupo de expertos de finanzas sostenibles en la Federación Bancaria Europea.	A nivel local, BBVA impulsa comités de sostenibilidad en asociaciones bancarias de varios países, compartiendo prácticas y metodologías sobre gestión del cambio climático para bancos.
 Alliance of CEO Climate Leaders - World Economic Forum - En 2021	
El presidente de BBVA firmó, junto a otros 78 CEOs o presidentes de grandes compañías mundiales, una declaración para impulsar la contribución del sector privado en la lucha contra el cambio climático.	

En 2024, las actividades de supervisión relacionadas con el riesgo climático han cobrado gran relevancia. BBVA ha participado activamente en sesiones de trabajo con diversos organismos supervisores, como el BCE, el Banco de España, la Banking Regulation and Supervision Agency (BRSA) de Turquía y las autoridades mexicanas, incluyendo el Banco de México, entre otros.

Para la promoción de las finanzas sostenibles en el marco regulatorio, BBVA ha participado en 2024 en foros y asociaciones a nivel global, europeo y nacional, tales como el Institute of International Finance (IIF), la Association for Financial Markets in Europe (AFME), la European Financial Services Roundtable (EFR) y la Asociación Española de Banca (AEB).

Adicionalmente, BBVA es miembro del Grupo de Expertos de Alto Nivel (HLEG, por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea, que proporciona recomendaciones a la Comisión Europea para impulsar la financiación sostenible en los países emergentes concluyendo ya su trabajo en el pasado mes de abril.

1.3.2 Evolución de la canalización de negocio sostenible

BBVA impulsa el desarrollo de productos sostenibles o que promueven la sostenibilidad, con el objetivo de aprovechar el crecimiento de este tipo de negocio.

La entidad adopta un enfoque personalizado para cada segmento de clientes, que incluye a clientes mayoristas (corporativos e institucionales), clientes empresas y clientes minoristas. El desarrollo de productos y servicios se acompaña de una labor de interacción y un diálogo constante con los clientes.

En el 2018, BBVA estableció un objetivo de 100.000 millones de euros de canalización de negocio sostenible hasta el 2025. En el 2021 y 2022 incrementó dicho Objetivo 2025, triplicando su objetivo inicial y fijándose en 300.000 millones de euros en el periodo 2018 - 2025. Este objetivo abarca la banca de mayoristas, empresas y minoristas en España, México, Turquía, Argentina, Colombia, Perú y Uruguay. En el caso de clientes mayoristas, además de estos países, abarca también a Estados Unidos y a las sucursales de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. en Bélgica, Francia, Italia, Alemania, Portugal y Reino Unido.

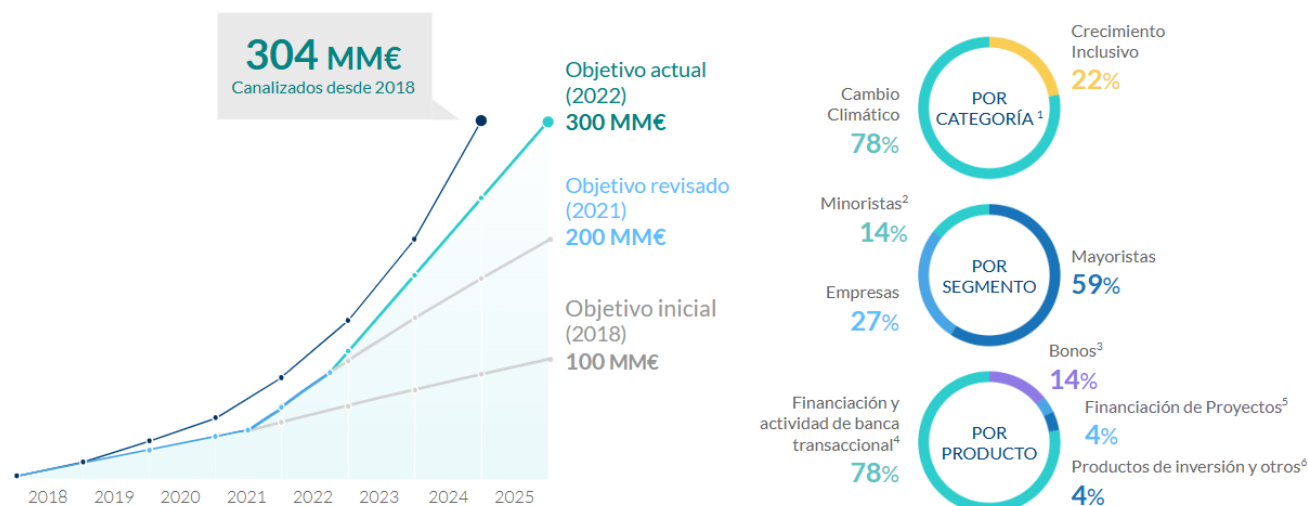
Este objetivo incluye la canalización de flujos financieros, de manera acumulativa, en relación con actividades, clientes o productos considerados sostenibles o que promuevan la sostenibilidad de acuerdo con los criterios indicados en el apartado "Criterios para determinar la canalización de negocio sostenible" posterior.

Distribución de la canalización

Entre 2018 y 2024 BBVA ha canalizado un total de 304 mil millones de euros en negocio sostenible, logrando así, con un año de antelación, alcanzar el objetivo fijado de 300 miles de millones de euros.

Del total canalizado en negocio sostenible entre 2018 y 2024, el 78% corresponden al ámbito de impulsar la lucha contra el cambio climático y el restante 22% al de promover un crecimiento inclusivo.

CANALIZACIÓN ACUMULADA 2018-2024 (GRUPO BBVA)



⁽¹⁾ En aquellos casos en que no es factible o no se dispone de información suficiente que permita una distribución exacta entre las categorías de cambio climático y crecimiento inclusivo, se realizan estimaciones internas basadas en la información disponible. Cambio climático: Incluye también Capital Natural.

⁽²⁾ Incluye la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA), que no forma parte del Grupo consolidado y que ha canalizado en el periodo de 2018 hasta 2024 alrededor de 9.000 millones de euros, fundamentalmente para el apoyo con microcréditos a emprendedores vulnerables.

⁽³⁾ Bonos verdes, sociales, sostenibles o vinculados a sostenibilidad (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas) en los que BBVA actúa como *bookrunner*.

⁽⁴⁾ Fundamentalmente incluye (i) productos, tanto de largo como de corto plazo, cuyos fondos se destinan a actividades consideradas sostenibles (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas), (ii) productos generalistas, tanto de largo como de corto plazo, destinados a clientes considerados sostenibles en función de sus ingresos provenientes de actividades sostenibles (de acuerdo con la normativa existente y/o estándares internos) o de acuerdo con certificaciones a nivel de empresa de reconocido prestigio en el mercado, así como (iii) productos, tanto de largo como de corto plazo, vinculados a la sostenibilidad (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado y las mejores prácticas), tales como aquellos ligados a indicadores medioambientales y/o sociales.

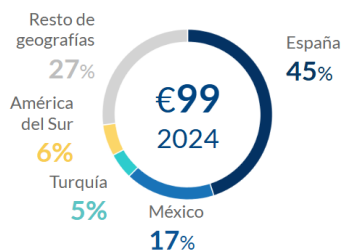
⁽⁵⁾ Proyectos verdes y/o sociales de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas.

⁽⁶⁾ Productos de inversión Art. 8 o 9 bajo el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, en sus siglas en inglés) o criterios similares fuera de UE gestionados, intermediados o comercializados por BBVA. "Otros": incluye depósitos bajo el Marco de Banca Transaccional Sostenible hasta el momento en que fue sustituido por el Marco CIB de Productos Sostenibles (ambos Marcos publicados en la web del banco), pólizas de seguros relacionadas con eficiencia energética y crecimiento inclusivo y autorenting de vehículos eléctricos, principalmente.

En el año 2024 se han canalizado alrededor de **99 mil millones de euros**. Esta canalización representa un incremento del 42% con respecto al año 2023. A continuación, se desglosa dicho importe por categoría, segmento, producto, ámbito de actuación y geografía:

DESGLOSE POR GEOGRAFÍA ¹

(miles de millones)



DESGLOSE POR CATEGORÍA ²

(miles de millones)



DESGLOSE POR CLIENTE

(miles de millones)



DESGLOSE POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN

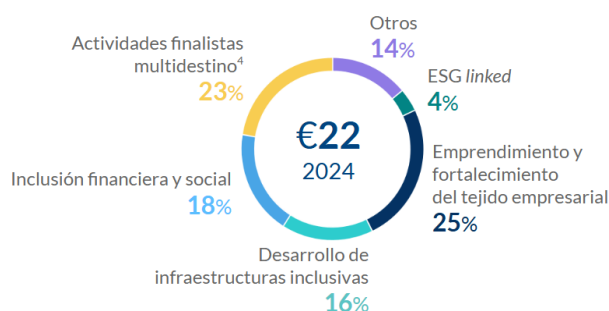
(miles de millones)



CAMBIO CLIMÁTICO



CRECIMIENTO INCLUSIVO



⁽¹⁾ Por lo general, el criterio utilizado para la distribución de la canalización por geografías es el del lugar de registro de la operación correspondiente. No obstante, hay ciertas excepciones cuando hay varias geografías involucradas en la operación.

⁽²⁾ En aquellos casos en que no es factible o no se dispone de información suficiente que permita una distribución exacta entre las categorías de cambio climático y crecimiento inclusivo, se realizan estimaciones internas basadas en la información disponible. Cambio climático: Incluye también Capital Natural.

⁽³⁾ Incluye la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA), que no forma parte del Grupo consolidado y que ha canalizado en el periodo de 2018 hasta 2024 alrededor de 1.500 millones de euros, fundamentalmente para el apoyo con microcréditos a emprendedores vulnerables.

⁽⁴⁾ Abarca más de un ámbito de actuación, pero con la información disponible no es posible hacer una asignación exacta.

Canalización por segmento de cliente

1. Clientes mayoristas

En 2024, la canalización de negocio sostenible en clientes mayoristas ascendió a alrededor de 51 mil millones de euros lo que supone un incremento de 27% respecto a 2023, de los cuales 46 mil millones están vinculados al **cambio climático** y 5 mil millones al **crecimiento inclusivo**.



MAYORISTAS



⁽¹⁾ Bonos verdes, sociales, sostenibles o vinculados a sostenibilidad (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas) en los que BBVA actúa como bookrunner.

⁽²⁾ Fundamentalmente incluye (i) productos, tanto de largo como de corto plazo, cuyos fondos se destinan a actividades consideradas sostenibles (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas), (ii) productos generalistas, tanto de largo como de corto plazo, destinados a clientes considerados sostenibles en función de sus ingresos provenientes de actividades sostenibles (de acuerdo con la normativa existente y/o estándares internos) o de acuerdo con certificaciones a nivel de empresa de reconocido prestigio en el mercado, así como (iii) productos, tanto de largo como de corto plazo, vinculados a la sostenibilidad (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado y las mejores prácticas), tales como aquellos ligados a indicadores medioambientales y/o sociales.

⁽³⁾ Proyectos verdes y/o sociales de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas.

Financiación y actividad de banca transaccional

En el ámbito de la financiación corporativa y actividad de banca transaccional, BBVA ha canalizado 40 mil millones de euros, de los cuales 36 mil millones están relacionados con el cambio climático y 4 mil millones con el crecimiento inclusivo, destacando:

- **25 mil millones de euros** corresponden principalmente a financiación y actividad de banca transaccional finalista y financiación generalista a clientes considerados sostenibles en función de sus ingresos provenientes de actividades sostenibles: 22 mil millones de euros relacionados con el cambio climático, donde destacan ámbitos de actuación como la energía o la movilidad, y 3 mil millones relacionados con el crecimiento inclusivo destacando ámbitos de actuación como las infraestructuras inclusivas que dan acceso a servicios básicos.
- **15 mil millones de euros** corresponden principalmente a financiación y actividad de banca transaccional vinculada al desempeño de indicadores medioambientales y/o sociales: 14 mil millones de euros vinculados al cambio climático y 800 millones de euros al crecimiento inclusivo. De estos 15 mil millones de euros, 3 mil millones de euros corresponden al confirming vinculado a la sostenibilidad basado en una evaluación y clasificación de los proveedores en base a criterios de sostenibilidad.

Bonos

El volumen total colocado por BBVA durante 2024 asciende a 7 mil millones de euros, donde destaca la actividad con los clientes europeos. BBVA sigue apoyando el desarrollo del mercado de bonos verdes y sociales en Latinoamérica y Europa.

BBVA ha actuado como colocador (*bookrunner*) en emisiones de bonos verdes (4 mil millones de euros), sociales (600 millones de euros), sostenibles -con un uso de fondos tanto climático como social- (500 millones de euros) y de bonos vinculados a indicadores medioambientales y/o sociales (2 mil millones de euros) de clientes en Estados Unidos, México, América del Sur y Europa.

Financiación de proyectos sostenibles

BBVA ha mantenido un papel destacado en la financiación de proyectos verdes, sociales o sostenibles participando en la canalización de 4 mil millones de euros, destacando los siguientes ámbitos:

- **2 mil millones de euros en proyectos de energías renovables, principalmente solar y eólica**, participando en operaciones singulares, especialmente en Estados Unidos, donde ha canalizado más de la mitad del total de esta movilización. Como ejemplos destacan; la financiación de un parque eólico marino frente a la costa de Virginia y la financiación de un proyecto solar fotovoltaico y un sistema de baterías de almacenamiento de energía en Texas.
- **542 millones de euros en proyectos de nuevas tecnologías limpias**, entre ellos, destacan las financiaciones de los primeros proyectos de captura y almacenamiento de carbono en Reino Unido, así como la financiación de una giga factoría de baterías en Hungría o la financiación del desarrollo de una red nacional de 2.900 puntos recarga de vehículos eléctricos en Italia y la financiación de una importante cartera de infraestructuras de transición energética en Italia.
- **1 mil millones de euros en otras áreas**, entre los que se encuentra el capital natural, destacando la financiación de un proyecto de ampliación de una planta de tratamiento de aguas residuales en México.

Durante 2024, destacan soluciones e iniciativas que mejoran el desempeño de sus clientes en el área de sostenibilidad, poniendo el foco en tres líneas estratégicas:

- **El Confirming**, basado en una evaluación y clasificación de los proveedores de los clientes corporativos en base a criterios de sostenibilidad. Esto puede permitir a los proveedores de los clientes de BBVA acceder a mejores descuentos en sus facturas para aquellos que tengan una puntuación más alta en relación con esos criterios. Además, este producto, es una palanca para los clientes corporativos en la mejora de la sostenibilidad de su cadena de valor.
- **La financiación de nuevas tecnologías limpias**, entendiendo la innovación como palanca para conseguir la descarbonización. ha continuado impulsando la financiación de proyectos. BBVA se centra en el desarrollo interno de conocimiento especializado para financiar tecnologías limpias como baterías (para transporte o almacenaje de energía), hidrógeno verde o biocombustibles. Todo ello con el objetivo de acompañar a los clientes en la transformación de sus modelos productivos.
- **La expansión en mercados atractivos**, destacando el crecimiento en Brasil y Estados Unidos. Durante 2024, BBVA ha reforzado su presencia en Brasil, país clave en la transición en esta región. Asimismo, BBVA ha creado un centro de sostenibilidad en Houston, ciudad donde tienen su sede más de 4.700 compañías relacionadas con la energía¹⁸, con el objetivo de acompañar a las empresas en sus planes de transformación.

¹⁸ Fuente: Houston Energy Transition Initiative.

2. Clientes empresas

En 2024, la canalización de negocio sostenible en clientes de empresas ascendió a alrededor de 34 mil millones de euros, creciendo un 62% en comparación con 2023, 26 mil millones vinculados al **cambio climático** y 8 mil millones al **crecimiento inclusivo**.

EMPRESAS



⁽¹⁾ Bonos verdes, sociales, sostenibles o vinculados a sostenibilidad (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas) en los que BBVA actúa como *bookrunner*.

⁽²⁾ Fundamentalmente incluye (i) productos, tanto de largo como de corto plazo, cuyos fondos se destinan a actividades consideradas sostenibles (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas), (ii) productos generalistas, tanto de largo como de corto plazo, destinados a clientes considerados sostenibles en función de sus ingresos provenientes de actividades sostenibles (de acuerdo con la normativa existente y/o estándares internos) o de acuerdo con certificaciones a nivel de empresa de reconocido prestigio en el mercado, así como (iii) productos, tanto de largo como de corto plazo, vinculados a la sostenibilidad (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado y las mejores prácticas), tales como aquéllos ligados a indicadores medioambientales y/o sociales.

Financiación corporativa y actividad de banca transaccional

En el 2024, se han canalizado 32 mil millones de euros de los cuales 25 mil millones de euros son en ámbitos relacionados con el cambio climático y 7 mil millones de euros en ámbitos relacionados con el crecimiento inclusivo, en el que destacan:

- **15 mil millones de euros** corresponden a financiación y banca transaccional finalista: 12 mil millones de euros relacionados con el cambio climático destacando actividades en el sector agropecuario y construcción y 3 mil millones de euros destinados a actividades de inclusión financiera como infraestructuras sociales.
- **9 mil millones de euros** en financiación vinculada a indicadores medioambientales o sociales de los cuales 500 millones corresponden al confirming vinculado a la sostenibilidad basado en una evaluación y clasificación de los proveedores en base a criterios de sostenibilidad.
- **8 mil millones de euros** ligados a financiación generalista a clientes considerados sostenibles en función de sus ingresos provenientes de actividades sostenibles destinando alrededor de 5 mil millones de euros a actividades relacionadas con el cambio climático y 3 mil millones de euros en inclusión financiera.

Bonos

En el ámbito de bonos en el 2024 se han colocado 2 mil millones de euros desglosados en 600 millones de euros en bonos verdes, 700 millones de euros en bonos sostenibles y 200 millones de euros vinculados a indicadores medioambientales y/o sociales.

Esta canalización en el segmento de empresas se ha logrado gracias al desarrollo de una oferta de valor basada en un diálogo personalizado con cada cliente. Este diálogo se adapta a su sector, tamaño, país y nivel de madurez del negocio, abordando dos aspectos principales:

- Soluciones orientadas a generar potenciales ahorros económicos, priorizando temas transversales como la eficiencia energética, la renovación de flotas, la gestión del agua, la circularidad, la agricultura, las infraestructuras sociales y el fomento del emprendimiento.
- La utilización analítica de datos avanzada para desarrollar herramientas de consulta, como la calculadora de huella de carbono para los clientes.

Durante 2024, también se destaca el impulso de iniciativas locales como el lanzamiento de un bono de biodiversidad en Colombia o las nuevas oportunidades de negocio en el sector vitivinícola en México y España (para más información, ver el apartado "Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural").

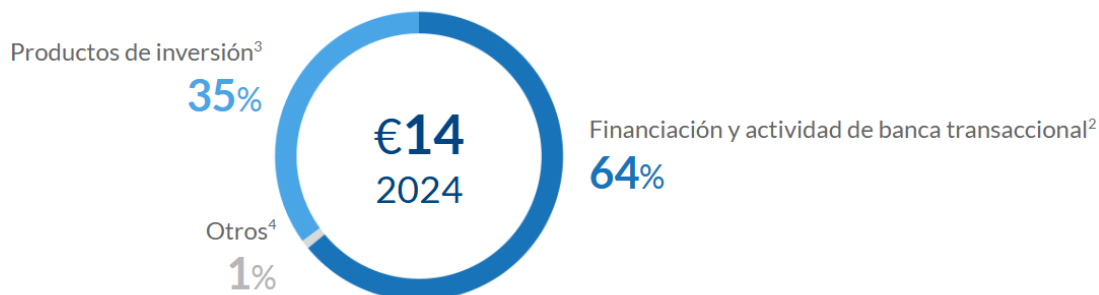
El número de operaciones sostenibles cerradas, como préstamos, confirming y líneas de crédito, representa casi el triple respecto al año anterior, alcanzando más de 75 mil operaciones cerradas. Destaca México, que representa más del 66% de estas operaciones.

Para la obtención de estos resultados, se ha trabajado en diversos eventos de formación con gestores de diferentes países, englobando el potencial de productos relacionados con la sostenibilidad y las soluciones impulsadas por la digitalización, a través de planes comerciales estructurados, apoyados en el asesoramiento sostenible.

3. Clientes minoristas

Durante 2024, el Grupo impulsó la canalización de negocio sostenible mediante diversos productos dirigidos a clientes minoristas, logrando un crecimiento del 60% frente a 2023. En total, se han canalizado 14 mil millones de euros¹⁹, de los cuales 5 mil millones están vinculados al **cambio climático** y 9 mil millones están vinculados al **crecimiento inclusivo**.

MINORISTAS¹



⁽¹⁾ Incluye la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA (FMBBVA), que no forma parte del Grupo consolidado y que ha canalizado en el periodo de 2018 hasta 2024 alrededor de 1.500 millones de euros, fundamentalmente para el apoyo con microcréditos a emprendedores vulnerables.

⁽²⁾ Fundamentalmente incluye (i) productos, tanto de largo como de corto plazo, cuyos fondos se destinan a actividades consideradas sostenibles (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas), (ii) productos generalistas, tanto de largo como de corto plazo, destinados a clientes considerados sostenibles en función de sus ingresos provenientes de actividades sostenibles (de acuerdo con la normativa existente y/o estándares internos) o de acuerdo con certificaciones a nivel de empresa de reconocido prestigio en el mercado, así como (iii) productos, tanto de largo como de corto plazo, vinculados a la sostenibilidad (de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado y las mejores prácticas), tales como aquéllos ligados a indicadores medioambientales y/o sociales.

⁽³⁾ Art. 8 o 9 bajo el Reglamento de Divulgación de Finanzas Sostenibles (SFDR, en sus siglas en inglés) o criterios similares fuera de UE gestionados, intermediados o comercializados por BBVA.

⁽⁴⁾ Incluye pólizas de seguros relacionadas con eficiencia energética y crecimiento inclusivo.

Financiación y actividad de banca transaccional

Durante 2024, la canalización de financiación y actividad de banca transaccional se ha focalizado en soluciones centradas en promover el ahorro energético o para fomentar la inclusión financiera.

Soluciones centradas en el ahorro energético. En 2024 el Grupo ha canalizado 2 mil millones de euros:

- **Soluciones digitales personalizadas para el mercado de gran consumo y eficiencia energética.** Se han canalizado aproximadamente 1 mil millones de euros en esta partida.
 - BBVA utiliza la analítica de datos para ofrecer a los clientes una oportunidad de ahorro energético en sus hogares y transporte. El objetivo es fomentar prácticas más sostenibles para contribuir a la reducción de las emisiones de CO₂.
 - BBVA ha canalizado alrededor de 44 millones de euros en financiación de paneles solares, cerca de 56 millones de euros en financiación de medidas de eficiencia energética para los hogares y 864 millones de euros para la financiación de la adquisición de vehículos híbridos o eléctricos. Estas soluciones se están impulsando de manera transversal en las geografías en las que el Grupo BBVA opera.
 - En el 2024, BBVA ha mejorado su propuesta de valor sostenible:
 - En el ámbito del **hogar**, BBVA en España:
 - Ha completado su gama de productos con soluciones integrales relacionadas con el autoconsumo, aerotermia, ventanas y otras soluciones pensadas para facilitar el acceso de los clientes a tecnologías sostenibles. En 2024, BBVA ha financiado más de 16.000 operaciones de este tipo.
 - Lanzó un nuevo servicio de asesoramiento en ahorro energético que acompaña a los clientes en la optimización de su consumo y recomienda un posible plan de transición energético a medida.
 - Financió la rehabilitación de comunidades de vecinos y reformas del hogar, impulsando proyectos relacionados con la sostenibilidad
 - En el sector de la **automoción**, BBVA ha:
 - Consolidado su propuesta de valor con el lanzamiento de una ventanilla única (*one-stop-shop* en inglés) para coches en España, que permite a los clientes acceder a la financiación o renting de más de 200 modelos de vehículos eléctricos e híbridos sus concesionarios socios, directamente desde la aplicación móvil.
 - Fortalecido los servicios de asesoramiento de flotas para pymes y empresas, ayudándoles a adoptar soluciones en movilidad eléctrica o híbrida.
- **Hipotecas para viviendas de alta calificación energética** en todas las geografías en las que opera, excepto en Argentina. Durante 2024, BBVA ha canalizado aproximadamente 1 mil millones de euros en hipotecas para viviendas de altas calificaciones energéticas.

¹⁹ De estos 14 mil millones de euros, alrededor de 4 mil millones de euros corresponden a financiación a pequeñas y medianas empresas y 5 mil millones de euros corresponden a Consumer Finance.

Soluciones para fomentar la inclusión financiera. En 2024, BBVA ha canalizado 6 mil millones de euros a través de diversos productos y servicios dirigidos a clientes minoristas, emprendedores y pymes para promover su inclusión o afianzamiento en el sistema financiero y así fomentar su crecimiento inclusivo. En particular en el 2024 se ha fomentado:

- **La inclusión financiera de más de 280.000 personas no bancarizadas o infra bancarizadas** a través de diferentes productos como cuentas digitales, cuentas de ahorro, tarjetas de crédito, medios de pago digital, así como con acciones para fomentar los conocimientos financieros y digitales de los clientes.
- **La bancarización de 3,3 millones emprendedores y micro empresas**, a través de micro préstamos, micro seguros, soluciones de pago móvil, terminales de punto de venta, cumpliendo así como firmante del Compromiso Colectivo para la Educación y la Inclusión Financiera promovido por UNEP-FI y en el marco de las guías para bancos para el "Establecimiento de objetivos para la Inclusión y Salud Financiera", con el objetivo de apoyar entre 2018 y 2025 a 4,5 millones de emprendedores no bancarizados o insuficientemente bancarizados para mejorar su resiliencia financiera brindándoles acceso efectivo a productos y servicios financieros y no financieros. Entre 2018 y 2024, BBVA ha apoyado a 4,2 millones de emprendedores.

Estas soluciones se completan con otras iniciativas de inclusión financiera como por ejemplo el fomento de la creación de cuentas para menores con control parental, una app adaptada a ellos y Bizum a partir de 12 años en España.

Productos de inversión

En cuanto a los productos de inversión, **BBVA Asset Management** (en adelante BBVA AM), realiza la gestión de activos de los clientes en diversas geografías a nivel mundial. BBVA AM dispone de un Plan de Sostenibilidad propio alineado con esta estrategia del Grupo²⁰. El Plan de Sostenibilidad de BBVA AM está fundamentado en:

- **La estrategia de inversión** para la construcción de las carteras de productos sostenibles, fondos de inversión, planes de pensiones y carteras de gestión discrecional. Se apoya en 4 pilares:
 - **El modelo de integración ESG:** desarrolla un modelo de calificación o rating interno para los activos en cartera. Se utiliza para compañías, gobiernos e instituciones de inversión colectiva (IIC) gestionadas por terceras entidades y, en la actualidad, cubre un porcentaje significativo del universo inversor de BBVA AM.
 - **Exclusión:** se han definido exclusiones de varias clases²¹ que reflejan el control del cumplimiento de una serie de garantías mínimas internacionales en materia social, laboral y de derechos humanos. Se rige por la Norma de Exclusiones que aplica a la inversión directa de los vehículos y carteras gestionadas, salvo algunas excepciones recogidas en dicha Norma, como pueden ser las carteras indexadas, entre otras. La Norma de Exclusiones se revisa de manera continua, las más recientes en diciembre de 2023 y junio de 2024.
 - **Implicación:** BBVA AM está implicada con las compañías en las que invierte mediante el ejercicio del derecho de voto en las juntas generales de accionistas y a través de acciones de compromiso y diálogo (*engagement*).
 - **Impacto:** se ha desarrollado una metodología interna de análisis, apoyada en la información recibida de proveedores externos, para la selección de estrategias de inversión alineadas con los ODS y para identificar y monitorizar instrumentos para la financiación de proyectos sostenibles²². Para ello, en general²³, se comprueba que las actividades o inversiones tengan impacto positivo en algún ODS, cumpliendo una serie de requisitos mínimos en relación con salvaguardas mínimas y no daño significativo.

En 2024 destacan los avances obtenidos en: la aplicación de los análisis de criterios ESG, tanto en las carteras como en los distintos países en los que BBVA AM desarrolla su actividad; la transparencia, con la creación de una sección dedicada a la sostenibilidad en la web; y la incorporación al proceso inversor de las métricas y datos relativos a cuestiones ESG.
- **La gestión de riesgos climáticos** está integrada en los procesos generales de gestión y control de los riesgos en BBVA AM con desarrollos de sistemas y cálculos de datos y métricas que apoyan la gestión de riesgos climáticos, y la estrategia de sostenibilidad en general. Destacan los cálculos de intensidad de carbono de las carteras, cálculos de las Principales Incidencias Adversas a nivel emisor, cartera y entidad gestora, métricas de vehículos de inversión gestionados por gestoras externas y cálculo de sendas de alineamiento a los objetivos Net Zero de las compañías en que BBVA AM invierte.
- **Los objetivos intermedios de descarbonización de sus carteras al año 2030²⁴**, enmarcados en la consecución de los objetivos Net Zero a 2050. Se ha fijado el alcance de esos objetivos intermedios en cuanto a los activos incluidos, las métricas utilizadas para medirlos, el nivel inicial y el objetivo a 2030. La situación de esas métricas a cierre de 2024, comparando su evolución respecto al nivel inicial y el grado de consecución respecto a los objetivos fijados a 2030, es el siguiente:
 - Cartera de compañías: buena evolución en términos de grado de alineamiento y de emisiones.
 - La cartera de deuda de gobiernos de la UE: Buen resultado en el grado de alineamiento, sin embargo, el resultado global de la cartera ha sido impactado por los comportamientos divergentes de los distintos países.

²⁰ A efectos de los resultados del análisis de doble materialidad, en el marco de la actividad de BBVA AM no se han identificados IROs materiales (ver capítulo "Análisis de doble materialidad").

²¹ Universales, con vocación de aplicar a la generalidad de los productos gestionados o Específicas, que aplican sólo a productos con una determinada ambición en materia de sostenibilidad. Se trata de exclusiones por incumplimiento de estándares y normas internacionales sobre aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza, por desarrollo de determinadas actividades económicas, por geografías y por requisitos de los índices de referencia climáticos de la Unión Europea.

²² Esta definición se ha desarrollado siguiendo los criterios que marca la regulación de la UE para definir una inversión sostenible.

²³ Existen casos particulares, como los bonos verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad, las acciones o participaciones en vehículos de inversión que divulguen bajo el artículo 9 de SFDR, etc.).

²⁴ La consecución y progresivo avance de los objetivos de descarbonización dependerá en gran medida de la actuación de terceros, tales como clientes, gobiernos y otros grupos de interés, y, por tanto, pueden verse afectados de manera material por dicha actuación, o por falta de ella, así como por otros factores exógenos que no dependen de BBVA (incluyendo, a título no limitativo, nuevos desarrollos tecnológicos, normativos, conflictos bélicos, la propia evolución de las crisis climáticas y energéticas, etc.). En consecuencia, dichos objetivos pueden ser objeto de revisiones futuras.

Objetivos de BBVA AM



Criterios para determinar la canalización de negocio sostenible

En línea con el objetivo de impulsar su modelo de negocio a través de la sostenibilidad, BBVA desarrolla de productos sostenibles o que promuevan la sostenibilidad, con el objetivo de aprovechar el crecimiento que en la actualidad tiene este negocio. BBVA adopta un enfoque personalizado para cada segmento de clientes; que incluye a mayoristas (corporativos e institucionales), empresas y minoristas, y tipología de productos, ya sean bancarios o de gestión de activos. Para ello, BBVA utiliza herramientas propias y estándares de mercado que le ayudan a designar los productos o servicios que están destinados a promover la sostenibilidad entre sus clientes.

Para la determinación de la canalización se tienen en cuenta los siguientes estándares:

- **Estándares propios:**

(i) Estándares internos inspirados en la taxonomía europea (en tanto consideran el elemento “contribución sustancial” a los objetivos medioambientales definidos por dicha taxonomía) y mejores prácticas del mercado, que pueden, adicionalmente, presentar cierto grado de flexibilidad cuando son aplicados en áreas geográficas no europeas con objeto de reflejar sus diferentes coyunturas nacionales y evitar la exclusión de mercados emergentes. En los países donde existan taxonomías locales, se podrían aplicar éstas.

Adicionalmente, dada su importante presencia en países emergentes, BBVA ha desarrollado un estándar interno de crecimiento inclusivo, definiendo actividades que puedan considerarse sostenibles por su contribución a objetivos sociales. Este estándar se ha desarrollado tomando como base los ODS de Naciones Unidas, principios internacionales sobre Derechos Humanos, los Principios de Bonos Sociales, las mejores prácticas del mercado y el borrador de la taxonomía social de la UE. Debido a que los aspectos sociales tienen características muy locales y regionales, se han ido desarrollando metodologías propias y fijando umbrales en base a indicadores nacionales e internacionales.

(ii) Marco CIB de productos sostenibles: aplicable a determinados productos de la actividad de CIB de BBVA tales como productos de banca transaccional o algunos productos estructurados de la actividad de Global Markets. Está basado en los ODS, prácticas de mercado y estándares internos, contando con la opinión de un tercero independiente. Este Marco es público y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

- **Estándares de mercado para productos y actividades basadas en el uso de fondos:** principalmente los Green Bond Principles y los Social Bond Principles de la International Capital Markets Association, así como los Green Loan Principles y los Social Loan Principles de la Loan Market Association. Adicionalmente, se tienen en cuenta otros estándares de mercado tales como los ODS.
- **Estándares de mercado para productos y actividades vinculados a la sostenibilidad** (con carácter general, vinculados a una serie de indicadores o criterios relacionados con aspectos ESG tratando así de incentivar comportamientos positivos en materia de sostenibilidad): principalmente, los Sustainability Linked Bond Principles de la International Capital Markets Association y Sustainability Linked Loan Principles de la Loan Market Association.

Además de estándares internos y de mercado y las mejores prácticas, se tiene en cuenta la normativa existente en la materia (destacando el Reglamento de Taxonomía 2020/852 y el Reglamento de Divulgación 2019/2088).

Asimismo, BBVA considera las actividades sostenibles de sus clientes que se ajustan a los estándares internos y/o normativa aplicable, de acuerdo con su información pública (con el apoyo en determinados casos de proveedores de datos externos para recabar dicha información) y utilizando certificaciones a nivel de empresa y de reconocido prestigio en el mercado.

Para la determinación de los importes de negocio sostenible canalizado se utilizan criterios internos basados tanto en información interna como externa, ya sea pública, proporcionada por los clientes o por un tercero (fundamentalmente proveedores de datos y expertos independientes).

El importe canalizado recoge tanto operaciones de financiación, intermediación, inversión, como fuera de balance o seguros. Estas operaciones tienen fechas de vencimiento de amortización contractuales, por lo que dicho importe acumulado no representa el importe reconocido en balance.

La canalización de negocio sostenible referida anteriormente es una métrica interna que difiere de otras métricas de naturaleza regulatoria. En particular, esta métrica difiere de las métricas a desglosar de acuerdo a la Taxonomía Europea (Reglamento 2020/852, Reglamento Delegado 2021/2178, Reglamento Delegado 2022/1214, Reglamento Delegado 2023/2485 y Reglamento Delegado 2023/2486) así como de la información a divulgar bajo las normas técnicas de ejecución (ITS) sobre la información del Pilar 3 relativa a los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza²⁵. Las principales diferencias se resumen a continuación:

CANALIZACIÓN DE NEGOCIO SOSTENIBLE	MÉTRICAS RELACIONADAS CON LA TAXONOMÍA EUROPEA
– Incluye canalización de flujos financieros en relación con actividades, clientes o productos considerados sostenibles o que promuevan la sostenibilidad de acuerdo con estándares tanto internos como de mercado, la normativa existente y las mejores prácticas. – Incluye canalización de flujos financieros que pueden no estar registrados dentro del balance (e.g. determinada actividad de banca transaccional, fondos de inversión o bonos en los que BBVA actúa como <i>bookrunner</i>, etc). – El concepto de canalización es acumulativo (refleja saldos acumulados originados desde 2018) y recoge el flujo total canalizado en el momento de la originación. – Incluye canalización de flujos que contribuyen a un propósito de naturaleza social, como el crecimiento inclusivo, y otros objetivos medioambientales.	– Se construyen en base a actividades económicas medioambientalmente sostenibles conforme a la taxonomía europea. – Las principales métricas regulatorias (por ejemplo, GAR) incluyen exposiciones dentro del activo del balance ⁽¹⁾. – Consideran únicamente la exposición vigente, reflejada principalmente en el balance, correspondiente a la fecha de referencia de la información. – Contemplan la contribución a un propósito medioambiental principalmente, aunque la normativa contempla unas mínimas salvaguardas sociales.

⁽¹⁾ Según la definición regulatoria (FINREP) de valor en libros bruto de préstamos y anticipos, renta fija y renta variable.

²⁵ Incorporadas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión de 30 de noviembre de 2022 por el que se modifican las normas técnicas de ejecución establecidas en el Reglamento de Ejecución (UE) 2021/637.

1.4 Modelo de gobierno de la sostenibilidad

1.4.1 Gobernanza de la sostenibilidad

Órganos sociales

Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA

El modelo de gobierno de la Sostenibilidad se integra dentro del sistema de gobierno corporativo de BBVA, en los términos que se detallan a continuación.

BBVA cuenta con un sistema de gobierno corporativo, configurado por un conjunto de principios, normas y mecanismos que integran y regulan las estructuras y el funcionamiento de sus órganos sociales (en adelante, el “Sistema” o el “Sistema de Gobierno Corporativo”). Este Sistema se configura, principalmente, por lo dispuesto en los Estatutos Sociales, en los reglamentos de sus diferentes órganos sociales y en las políticas generales del Banco aprobadas por el Consejo de Administración.

El Sistema se encuentra alineado con la Cultura y los Valores de BBVA y se orienta a la consecución del interés social y del Propósito del Banco. Para asegurar lo anterior, el Consejo supervisa su eficacia, adaptándolo, cuando lo considere necesario o conveniente, al entorno en el que el Banco y su Grupo desarrollan su actividad, considerando los requerimientos regulatorios y supervisores aplicables en cada momento y las mejores prácticas de la industria, así como la opinión de los diferentes grupos de interés (*stakeholders*) del Banco.

Consejo de Administración

Uno de los principales elementos del Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA es el Consejo de Administración que, como máximo órgano de representación, administración, gestión y vigilancia, desempeña tanto las funciones de gestión de la Entidad como las de supervisión y control de la gestión.

El Consejo de Administración de BBVA, a 31 de diciembre de 2024, está integrado por 15 consejeros²⁶, de los cuales dos tienen la categoría de consejeros ejecutivos y 13 de consejeros no ejecutivos²⁷.

El Consejo de Administración de BBVA cuenta con una composición equilibrada, con elevados niveles de independencia y diversidad, tanto respecto a la presencia de hombres y mujeres como a las distintas clases de consejeros, capacidades, experiencia y conocimientos.

A cierre del ejercicio 2024, el Consejo de Administración de BBVA cuenta con un 46,66% de mujeres y 53,34% de hombres, cumpliendo con el objetivo de representación establecido en la Política de selección, idoneidad y diversidad del Consejo de Administración.

En términos de independencia, a cierre del ejercicio 2024, el Consejo de Administración de BBVA cuenta con diez consejeros independientes, lo que representa un 66,66% del total de miembros del Consejo de Administración y un 76,92% del total de consejeros no ejecutivos que forman parte del Consejo de Administración. En términos de nacionalidad, el Consejo de Administración cuenta con un total de siete nacionalidades (española, turca, portuguesa, danesa, estadounidense, mexicana y belga), contando con un 40% de consejeros no españoles.

Comisiones del Consejo de Administración

Para el mejor desempeño de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con una estructura de comisiones, que le asisten sobre las materias propias de su competencia y que han sido constituidas sobre la base de una distribución adecuada de funciones, recogidas en sus correspondientes reglamentos (en adelante, las Comisiones y el Consejo de Administración serán referidos, conjuntamente, como los “Órganos Sociales”). Estas Comisiones están compuestas por consejeros con conocimientos específicos dentro de sus respectivos ámbitos de actuación, las cuales cuentan, también, con una estructura de composición cruzada que asegura una interacción eficiente. En el ejercicio de sus funciones, las Comisiones realizan una revisión en profundidad de los asuntos y propuestas presentadas por las áreas ejecutivas para la consideración de los Órganos Sociales, configurándose así como un elemento esencial para los procesos de toma de decisiones y de supervisión y control que les corresponden. Dentro de las labores que desempeñan las Comisiones del Consejo, destacan las funciones de supervisión y control ejercidas por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo, incluyendo el control interno de riesgos y los riesgos no financieros, sin perjuicio de las funciones que corresponden al control interno financiero, que supervisa la Comisión de Auditoría; las de riesgo tecnológico, que analiza la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad; y las de riesgo de negocio y reputacional, que corresponden a la Comisión Delegada Permanente.

²⁶ En España, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, no requiere la representación de los trabajadores como parte del consejo de administración en las sociedades cotizadas.

²⁷ La composición del Consejo de Administración es definida en virtud de los nombramientos y reelecciones aprobados por la Junta General de Accionistas, así como por el Consejo de Administración a través del reparto de roles dentro del Consejo. Para más información sobre la composición del Consejo de Administración, puede consultarse el Informe Anual de Gobierno Corporativo, incluido como parte del Informe de Gestión.



Funciones y responsabilidades de los Órganos Sociales

El Consejo de Administración tendrá como facultades aquellas que en cada momento establezca la legislación aplicable y los Estatutos Sociales así como, en concreto y entre otras, las que se establecen en el artículo 17 de su Reglamento.

Entre otras funciones, y como parte esencial del Sistema de Gobierno Corporativo, el Consejo de Administración tiene atribuida, de conformidad con el artículo 17.1. a) i) de su Reglamento, la facultad de aprobar las políticas y estrategias generales de la Entidad. En ejecución de esta facultad, el Consejo ha definido un marco general de gestión y control, conformado por las principales decisiones estratégico-prospectivas del Grupo (entre las que se incluyen, el Plan Estratégico, el Presupuesto o el Marco de Apetito de Riesgo) y ha aprobado una serie de las políticas generales, que contienen las principales directrices del Consejo de Administración para la gestión y supervisión de los distintos ámbitos de actividad del Grupo.

Asimismo, con carácter general, el Consejo lleva a cabo, directamente o a través de sus Comisiones, el seguimiento de las decisiones adoptadas, incluyendo la supervisión de la implementación de las políticas generales, y la supervisión de la gestión de la Sociedad y de su Grupo.

Para el adecuado cumplimiento de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con un modelo de gobierno que asegura la participación de todos los consejeros, con plena libertad de criterio, en torno a: (i) procesos adecuados de toma de decisiones y de supervisión y control; (ii) un modelo informacional completo, íntegro, adecuado y consistente; y (iii) una gestión anticipatoria de los conflictos de intereses identificados, tanto reales como potenciales.

De esta forma, BBVA cuenta con un proceso de toma de decisiones que, con carácter general, tiene su origen en las áreas ejecutivas del Banco, con la elaboración de propuestas de decisión, coordinadas con las principales decisiones estratégicas ya adoptadas por el Consejo, que se someten a la consideración de los Órganos Sociales competentes para su análisis, debate, y decisión, apoyado en un modelo informacional que proporciona información completa, íntegra, adecuada y consistente.

Este Modelo se caracteriza por la interacción de los diferentes Órganos Sociales entre sí y con los responsables de las áreas ejecutivas, generando espacios recurrentes de análisis y debate para poder tomar decisiones que estén alineadas con el interés social y con el Propósito del Banco.

Una vez adoptadas las decisiones por los Órganos Sociales, las áreas ejecutivas se encargan de ejecutar, desarrollar o implementar dichas decisiones, reportando de ello a los Órganos Sociales competentes para su supervisión y control, conforme a los procesos establecidos de supervisión y control.

Para garantizar que los Órganos Sociales pueden cumplir con las funciones de supervisión y control que tienen asignadas, BBVA cuenta con un conjunto de procesos que articulan la forma en la que los Órganos Sociales desarrollan estas funciones, con el fin de velar por que sus decisiones se estén ejecutando adecuadamente o, en su caso, se puedan identificar aspectos concretos que requieran la adopción de medidas (el “Modelo de supervisión y control”).

El ejercicio de las funciones de supervisión y control de cada ámbito concreto se aborda por parte del Consejo de Administración tanto de forma directa en sus reuniones, como a través de la actividad de sus diferentes Comisiones, que desempeñan un papel muy relevante en la supervisión y el control de la gestión.

Así, las Comisiones apoyan al Consejo a través de un seguimiento de las cuestiones de su ámbito de especialidad, con una periodicidad y un nivel de detalle superior al del Consejo, al que además reportan periódicamente para informar sobre las cuestiones más relevantes tratadas por cada una de ellas.

LA INFORMACIÓN Y EXPERIENCIA OBTENIDAS EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN Y CONTROL ENRIQUECE EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES



Los Modelos de toma de decisiones y de supervisión y control descritos anteriormente se complementan con un modelo informacional que vela porque los Órganos Sociales cuenten con la información necesaria y oportuna para llevar a cabo las funciones que tienen asignadas. En particular, el modelo informacional de BBVA se caracteriza por proporcionar a los Órganos Sociales información que sea: completa, íntegra, adecuada y consistente.

El modelo informacional se integra por información procedente de diferentes fuentes que permite a los consejeros, tras valorarla en su conjunto, de forma constructiva y con espíritu crítico, debatir sobre los asuntos que se someten a su consideración en el seno de los Órganos Sociales correspondientes y desempeñar las funciones que tienen asignadas.



Con arreglo a este modelo y a lo establecido en el artículo 5 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros disponen, con carácter previo a las reuniones, de la información necesaria para poder formar criterio respecto de las cuestiones que correspondan a los Órganos Sociales, pudiendo pedir la información adicional y el asesoramiento que se requiera para el cumplimiento de sus funciones, así como solicitar al Consejo de Administración el auxilio de expertos externos en aquellas materias sometidas a su consideración que, por su especial complejidad o trascendencia, así lo requiriera.

Modelo de gobierno de los Órganos Sociales en materia de Sostenibilidad

En el contexto del marco general de gestión y control del Grupo, el Consejo de Administración **ha incorporado la Sostenibilidad como una de las prioridades estratégicas** del Banco, tal y como se refleja en el Plan Estratégico del Grupo para los años 2019-2024.

Como parte de este marco, **el Consejo de Administración de BBVA ha aprobado la Política General de Sostenibilidad** que define y establece los principios generales, y los objetivos y directrices de gestión y control que habrá de seguir el Grupo en materia de desarrollo sostenible, entendido como la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades, en línea con la definición asentada al respecto por la Organización de las Naciones Unidas.

Desde los Órganos Sociales se impulsa que la Sostenibilidad, que incluye los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (en adelante “ESG”, por sus siglas en inglés), se integre en todos los negocios y actividades del Grupo, desde una perspectiva global, y que se gestionen adecuadamente los impactos, riesgos y oportunidades materiales que de ella se deriven.

Para ello, el Banco cuenta con el Área Global de Sostenibilidad, que tiene la competencia, entre otras, de diseñar e impulsar la ejecución de la agenda estratégica de Sostenibilidad del Grupo y el desarrollo de negocio en este ámbito; de establecer los objetivos del Grupo en estas materias; y de impulsar y coordinar las distintas líneas de trabajo del Grupo en este ámbito, desarrolladas por las diferentes áreas, manteniendo en todas las áreas del Grupo el objetivo de impulsar la integridad en la relación con los diferentes grupos de interés.

Asimismo, desde las distintas áreas ejecutivas se impulsan las diferentes vertientes de la Sostenibilidad en sus respectivos ámbitos de competencias, considerándola en la definición de sus estrategias, planes de trabajo, iniciativas y gestión de recursos, y estableciendo, cuando corresponde, objetivos y métricas que permitan medir los avances realizados por cada una de ellas en estos ámbitos.

Los impactos, riesgos y oportunidades derivados de las distintas vertientes de la Sostenibilidad que son de importancia material para el Banco se toman en consideración en las distintas decisiones aprobadas por el Consejo de Administración que conforman el marco general de gestión y control de BBVA.

En particular, encuentran cabida en el Plan Estratégico, que incorpora la Sostenibilidad como una de las prioridades estratégicas, en el Presupuesto, que establece objetivos anuales para los indicadores estratégicos, entre otros, relacionados con la Sostenibilidad], y en el Marco de Apetito de Riesgo, que incluye menciones a la Sostenibilidad en la Declaración de Apetito al Riesgo, así como métricas específicas relacionadas con la Sostenibilidad (i.e., métrica de riesgo de transición elevado (HTR) y la métrica de descarbonización de la cartera).

Por otra parte, en las distintas políticas generales del Grupo BBVA que establecen las directrices básicas de gestión en los distintos ámbitos de especial relevancia para el adecuado desarrollo de la actividad del Banco también se integran diferentes cuestiones relacionadas con la Sostenibilidad.

En este contexto, BBVA cuenta con modelos de gobierno de los distintos elementos que contribuyen a la Sostenibilidad y a la generación de valor a largo plazo, que el entorno califica como factores “ESG” o que deben incluirse en el concepto de “Sostenibilidad”. Ello incluye la gestión del impacto medioambiental de nuestra actividad directa y la de nuestros clientes en el cambio climático, el tratamiento de cuestiones sociales, tanto dentro la organización por lo que se refiere a nuestros propios empleados como en la sociedad y, fundamentalmente, en nuestros clientes, así como la actuación del Banco en los distintos ámbitos destinados a garantizar una adecuada conducta empresarial.

En el marco del desarrollo de las funciones de gestión y supervisión de las cuestiones relacionadas con la Sostenibilidad, el Consejo de Administración se ha dotado de un modelo de gobierno que tiene al propio Consejo como eje central y se apoya en la asistencia especializada de sus distintas Comisiones sobre las materias de sus respectivas competencias.

En el caso de la Comisión Delegada Permanente, ésta sirve de apoyo al Consejo de Administración en la toma de decisiones y seguimiento recurrente de la estrategia y de los objetivos de BBVA en materia de Sostenibilidad, los cuales se definen tomando en consideración los impactos, riesgos y oportunidades derivados de la Sostenibilidad que tienen importancia relativa para el Banco. Asimismo, la Comisión Delegada Permanente presta apoyo al Consejo en la supervisión del desarrollo y la ejecución de la estrategia por las áreas ejecutivas del Grupo.

Por su parte, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento apoya al Consejo en la integración de la Sostenibilidad en el análisis, planificación y gestión de los riesgos financieros y no financieros del Grupo, y en la supervisión de su ejecución.

La Comisión de Auditoría supervisa el proceso de elaboración y el contenido de la información que debe ser formulada por los Órganos Sociales en materia de Sostenibilidad para su publicación, como parte de la información pública del Grupo.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, además de asistir al Consejo en la evaluación de la eficacia del Sistema de Gobierno Corporativo antes descrito, vela, asimismo, por que las competencias relacionadas con la Sostenibilidad sean tenidas en cuenta a la hora de analizar la composición del Consejo de Administración.

Por otro lado, la Comisión de Retribuciones analiza la selección y realiza un seguimiento de la evolución de indicadores estratégicos vinculados a la remuneración variable y, entre ellos, los indicadores relacionados con la Sostenibilidad.

Por último, la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad asiste al Consejo en el seguimiento de la estrategia tecnológica y la gestión de la ciberseguridad.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



A través de este modelo de gobierno, los Órganos Sociales realizan una labor de definición, supervisión y seguimiento de la implantación de la estrategia del Grupo en materia de Sostenibilidad, para cuya definición se toman en consideración los impactos, los riesgos y las oportunidades que ésta genera para el Grupo BBVA. Asimismo, permite a los Órganos Sociales establecer o supervisar el establecimiento a nivel ejecutivo, según corresponda, de los objetivos del Banco en estas materias y realizar un seguimiento de los avances hacia su consecución.

Actividad de los Órganos Sociales en materia de Sostenibilidad

El Consejo de Administración ha incorporado la Sostenibilidad como una de las prioridades estratégicas del Banco, tal y como se refleja en el Plan Estratégico del Grupo para el periodo 2019-2024, y ha aprobado la Política General de Sostenibilidad, que define y establece los principios generales, y los objetivos y directrices de gestión y control que habrá de seguir el Grupo en materia de desarrollo sostenible y cuya supervisión corresponde al propio Consejo.

Esta Política, revisada en 2022, integra las anteriores Políticas de Responsabilidad Social Corporativa y la Política General de Sostenibilidad e identifica a los principales grupos de interés de BBVA y otros colectivos (clientes, empleados, accionistas e inversores, proveedores, reguladores y supervisores, así como inversión en la comunidad) y los distintos ámbitos de actuación (responsabilidad fiscal, prevención de conductas ilegales y de la corrupción, participación en iniciativas internacionales y compromiso con los derechos humanos). Asimismo, BBVA define con esta Política su contribución a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Además, el Consejo de Administración ha adoptado otras decisiones concretas de gestión en el ámbito de la Sostenibilidad, como son: el establecimiento de un indicador estratégico de Canalización de negocio sostenible, fijando un objetivo de 300.000 millones de euros para el periodo 2018-2025, que también forma parte de los indicadores establecidos para la incentivación de la plantilla; objetivos para la descarbonización de la cartera alineados con el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas en el año 2050; o el Inversión en la Comunidad de 550 millones de euros.

Para la supervisión y control de la ejecución de las decisiones adoptadas por el Consejo de Administración en materia de Sostenibilidad, los Órganos Sociales cuentan con los informes recibidos tanto del Área Global de Sostenibilidad como de las diferentes áreas del Grupo, que incorporan la Sostenibilidad en el reporte de sus negocios y actividades.

Estos informes son presentados por las áreas ejecutivas a los Órganos Sociales en función de su competencia, con carácter periódico o ad hoc.

A estos efectos, cabe destacar que en 2024, los Órganos Sociales han recibido periódicamente reportes específicos del Área Global de Sostenibilidad, a través de los que ha podido realizar un seguimiento de las diferentes vertientes de la estrategia relacionadas con la Sostenibilidad y con los objetivos establecidos en este ámbito, así como de los principales proyectos y líneas de trabajo del Grupo en este ámbito.

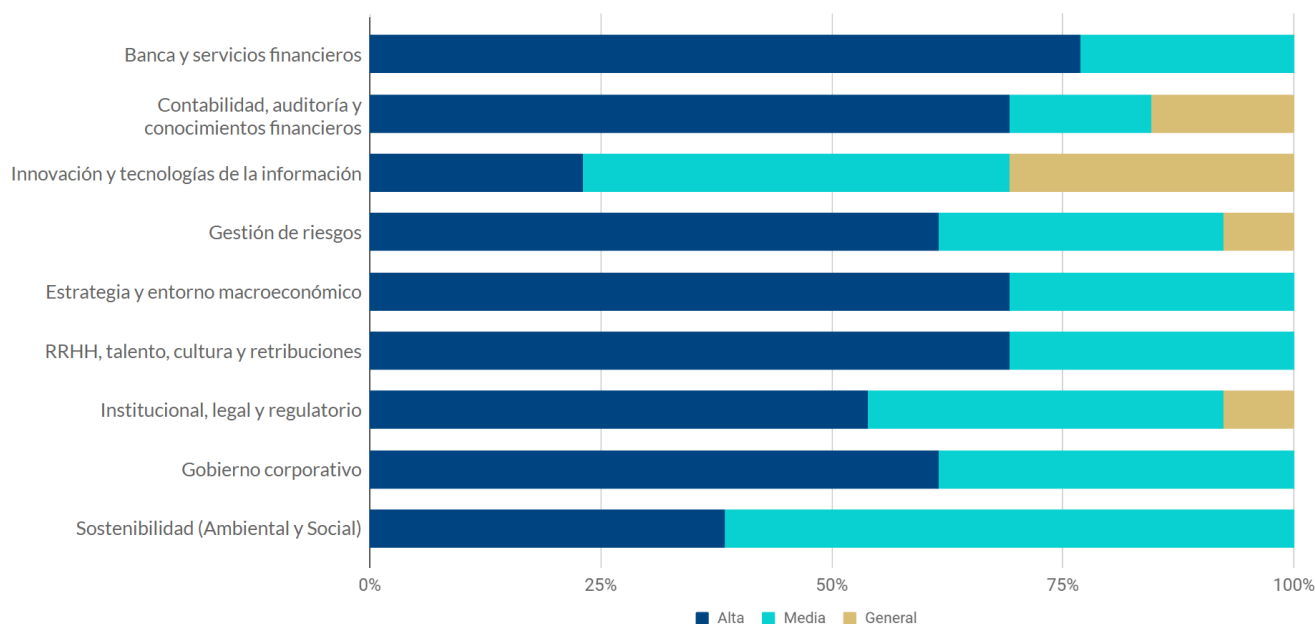
Asimismo, las distintas áreas de negocio y globales del Grupo han reportado a los Órganos Sociales sobre su actividad, que incluye la Sostenibilidad como uno de sus pilares relevantes en tanto que es una prioridad estratégica de la organización, dando cuenta de las iniciativas, proyectos y actividades concretas desarrolladas y los medios con los que cuentan para la ejecución de esta prioridad.

De esta forma, la mayoría de los impactos, riesgos y oportunidades derivados de la Sostenibilidad que son de importancia relativa para el Banco relacionados en el apartado “Análisis de doble materialidad” del presente Informe, han sido reportados a los Órganos Sociales a lo largo del ejercicio, ya sea de forma específica o como parte de reportes más amplios de las distintas áreas ejecutivas del Banco sobre materias de Sostenibilidad.

Conocimientos, experiencia y capacidades del Consejo de Administración

Para lograr el mejor desempeño de sus funciones en este ámbito y, en particular, para poder formarse un criterio adecuado sobre los impactos, riesgos y oportunidades materiales que la Sostenibilidad genera para el Grupo BBVA, el Consejo considera necesario contar con el conocimiento y experiencia en esta materia. Para ello, sigue desarrollando iniciativas que se han concretado en la incorporación, dentro del proceso de renovación progresiva de sus miembros, de personas con amplios conocimientos y experiencia en estas cuestiones, y en la extensión del programa de formación continua de sus miembros a materias relacionadas con la Sostenibilidad.

De este modo, la composición del Consejo de Administración es revisada de manera continua tanto directamente por parte del Consejo de Administración, como a través de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo para asegurar la diversidad de puntos de vista, el alineamiento con las necesidades estratégicas y que el Consejo de Administración en su conjunto cuenta con una composición adecuada en todo momento.



Tal y como se desprende de esta matriz de competencias y diversidad, el Consejo de Administración de BBVA cuenta con diversidad de conocimientos, competencias y experiencia (nacional e internacional) en ámbitos esenciales para BBVA, lo que le permite contar, en su conjunto, con una composición equilibrada, diversa y cualificada, que facilita el desarrollo de las funciones de los órganos sociales.

En este contexto, el Consejo cuenta con los conocimientos y experiencias en áreas consideradas clave para la estrategia, negocio y actividades de BBVA, así como con los conocimientos del entorno, actividades, estrategia y riesgos tanto del Banco como del Grupo. En concreto, en materia de Sostenibilidad, el Consejo de Administración ha venido reforzando sus competencias, tanto a través de formaciones específicas, como mediante la incorporación durante los últimos años de consejeros con extensa experiencia y conocimientos en materia de Sostenibilidad.

Estos conocimientos y experiencias atañen a cuestiones generales ligadas a la Sostenibilidad (por ejemplo, crecimiento inclusivo, transición climática, etc.), así como a aspectos específicos de la Sostenibilidad en el sector financiero, afectando no sólo al proceso de transición del sector en su conjunto, sino también a productos y servicios específicos relacionados con los ofrecidos por el Grupo BBVA en los países en los que opera. Todo ello permite potenciar que el Consejo de Administración, en su conjunto, cuente con sólidas competencias en materia de Sostenibilidad en términos generales y sobre los impactos y estrategias del Banco, a través de los productos y servicios sostenibles que promueve en los países en los que opera, de forma más específica.

A su vez, estos conocimientos se ven complementados con los reportes, ponencias y formaciones concretas ofrecidos al Consejo de Administración y sus diferentes Comisiones por parte de los equipos ejecutivos del Banco, los cuales cuentan con extensa experiencia y conocimientos en sus respectivos ámbitos de especialización y, en concreto, respecto de los productos y servicios ofrecidos por el Grupo BBVA en los países en los que opera.

Por su parte, con el objetivo de actualizar el conocimiento de materias relevantes para el desempeño de sus funciones y como complemento de los conocimientos y competencias de los consejeros, el Consejo de Administración cuenta con un programa de formación continua, de carácter anual, en el que los consejeros no ejecutivos, reciben, a través de diferentes sesiones, formación específica sobre aquellas materias que se consideran relevantes para el ejercicio de sus funciones como pueden ser, entre otras, las relacionadas con la Sostenibilidad.

Para la configuración del programa de formación de consejeros se tienen en consideración, por un lado, los cambios en el entorno de los negocios o en el ámbito regulatorio o supervisor que puedan surgir en cada momento y, por otro lado, las sugerencias y peticiones concretas de los consejeros sobre temas que resultan de su interés.

En concreto, durante el ejercicio 2024, de las sesiones formativas incluidas en el programa de formación del Consejo de Administración, algunas de ellas trataron de manera específica sobre cuestiones relacionadas con la Sostenibilidad sin perjuicio de que, en otras ponencias con un enfoque más general, también se analizaron otras cuestiones relacionadas con la Sostenibilidad. Todas estas sesiones han sido impartidas por expertos del Grupo en cada una de las materias tratadas y se ha proporcionado documentación de soporte con carácter previo para poder preparar la sesión y plantear dudas. Cada una de las sesiones formativas se ha desarrollado con la participación abierta de los consejeros, donde se han tratado las cuestiones que cada Consejero ha considerado convenientes y que han sido atendidas por parte de los ponentes.

Para más información sobre el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA se puede consultar el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 que se incorpora por referencia al Informe de Gestión consolidado del Grupo BBVA.

Integración de la Sostenibilidad en el modelo de retribución variable de los consejeros ejecutivos

BBVA cuenta con una Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aprobada por la Junta General de Accionistas el 17 de marzo de 2023 para los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026, que regula las remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración, tanto ejecutivos como no ejecutivos, y que se encuentra disponible en la página web del Banco.

La Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA forma parte de los elementos diseñados por el Consejo de Administración, como parte del Sistema de Gobierno Corporativo del Banco, y ha sido definida en el marco de la legislación mercantil y de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito, considerando, además, las mejores prácticas y recomendaciones en materia de compensación a nivel local e internacional. Asimismo, se han tomado en consideración las sugerencias recibidas en el marco del diálogo constante y constructivo que BBVA mantiene con sus accionistas, inversores y otros grupos de interés.

De conformidad con lo dispuesto en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, los consejeros ejecutivos de BBVA cuentan con un esquema de retribución variable anual que incluye un incentivo a corto plazo, como el resto de la plantilla del Grupo y, además, un incentivo a largo plazo, al igual que el resto del personal cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo de BBVA y/o de su Grupo.

El incentivo a corto plazo se calculará tomando como referencia el incentivo a corto plazo objetivo establecido para cada consejero ejecutivo en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA (que representa el importe del incentivo a corto plazo en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos), en función del resultado de una serie de indicadores, tanto financieros como no financieros, con un periodo de medición anual, que están alineados con las métricas de gestión más relevantes y con las prioridades estratégicas del Grupo.

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL 2024 - INCENTIVO A CORTO PLAZO INDICADORES ANUALES (GRUPO BBVA. PORCENTAJE %)

(Periodo de medición 2024)	Ponderación sobre ICP Objetivo	Ponderación sobre RVA Objetivo ⁽¹⁾	Ponderación sobre RVA 2024 concedida ⁽²⁾
FINANCIEROS			
Resultado atribuido	20	13	14
RORC	20	13	14
Ratio de eficiencia	20	13	11
NO FINANCIEROS			
Índice de Recomendación Neta (IReNe)	15	10	7
Clientes objetivo	15	10	7
Canalización de negocio sostenible	10	6	7

⁽¹⁾ El incentivo a corto plazo (ICP) objetivo representa un 64% de la retribución variable anual (RVA) objetivo de los consejeros ejecutivos.

⁽²⁾ Teniendo en cuenta el incentivo a corto plazo generado con un nivel de consecución del 126% del incentivo a corto plazo objetivo y asumiendo un nivel de consecución del 150% del incentivo a largo plazo objetivo. No obstante, el importe final de la retribución variable anual dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo (a cierre del ejercicio 2027), que podrán situarse en un rango de consecución de entre 0% y 150%.

El incentivo a largo plazo se calculará tomando como referencia el incentivo a largo plazo objetivo (que representa el importe del incentivo a largo plazo en caso de alcanzarse el 100% de los objetivos preestablecidos), en los importes que se establecen en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA para cada consejero ejecutivo, en función del resultado de una serie de indicadores de largo plazo, tanto financieros como no financieros, que permiten tener en cuenta el desempeño del Grupo en un marco plurianual, y que priorizan la creación de valor y la rentabilidad para el accionista y para el Grupo en el largo plazo, así como la progresiva consecución de las metas y objetivos del Banco en el ámbito de la Sostenibilidad.

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL 2024 - INCENTIVO A LARGO PLAZO INDICADORES DE LARGO PLAZO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE %)

(Periodo de medición plurianual con objetivos a 2027)	Ponderación sobre ILP Objetivo	Ponderación sobre RVA Objetivo ⁽¹⁾	Ponderación sobre RVA 2024 concedida ⁽²⁾
FINANCIEROS			
Valor Tangible en Libros por acción (TBV <i>per share</i>)	40	14	16
Retorno Total para el Accionista Relativo (TSR Relativo)	40	14	16
NO FINANCIEROS			
Descarbonización de la cartera ⁽³⁾	15	5	6
Porcentaje de mujeres en puestos directivos	5	2	2

⁽¹⁾ El incentivo a largo plazo (ILP) objetivo representa un 36% de la retribución variable anual (RVA) objetivo de los consejeros ejecutivos.

⁽²⁾ Teniendo en cuenta el incentivo a corto plazo generado con un nivel de consecución del 126% del incentivo a corto plazo objetivo y asumiendo un nivel de consecución del 150% del incentivo a largo plazo objetivo. No obstante, el importe final de la retribución variable anual dependerá del resultado de los indicadores de largo plazo (a cierre del ejercicio 2027), que podrán situarse en un rango de consecución de entre 0% y 150%.

⁽³⁾ El importe del incentivo a largo plazo del ejercicio 2024 de los consejeros ejecutivos (asumiendo un nivel de consecución del 150%) asociado al indicador de Descarbonización de la cartera representa un 3,7% de la retribución total del ejercicio 2024 del Presidente y un 3,0% de la retribución total del ejercicio 2024 del Consejero Delegado. La retribución total incluye en ambos casos los componentes fijos y variables de la retribución de los consejeros ejecutivos.

Entre los **indicadores para el cálculo de la retribución variable anual** se incluyen varios **indicadores no financieros o relacionados con la Sostenibilidad -IReNe, Clientes Objetivo, Canalización de negocio sostenible, Descarbonización de la cartera y Porcentaje de mujeres en puestos directivos-** que, conjuntamente, representan un 32,8% de la retribución variable anual objetivo. Para más información sobre los indicadores aprobados para el cálculo de la retribución variable anual del ejercicio 2024, así como sobre los objetivos, el resultado y el nivel de consecución de los indicadores anuales de los consejeros ejecutivos, véase el apartado “Empleo de calidad y retribución competitiva” dentro del capítulo “Personal propio” relativa al Modelo corporativo de retribución variable aplicable en 2024.

Asimismo, para más información sobre el sistema retributivo de los miembros del Consejo de Administración y las retribuciones individuales devengadas por los consejeros en el ejercicio 2024 puede consultarse el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA 2024 que se incorpora por referencia al Informe de Gestión consolidado del Grupo BBVA.

Política General de Sostenibilidad

La Política General de Sostenibilidad abarca diversas áreas clave que se consideran fundamentales para el crecimiento responsable de BBVA. Concretamente, esta política cubre los siguientes principios generales de actuación en materia de sostenibilidad:

- Apoyar a los clientes en su transición hacia modelos de negocio más sostenibles actuando como palanca que potencie dichos comportamientos o actuaciones, por ejemplo, a través de la canalización de negocio sostenible en relación con la descarbonización y la transición energética, y la contribución a la adaptación al cambio climático de clientes.
- Incorporar progresivamente las oportunidades y riesgos relativos a la sostenibilidad en su estrategia, negocio, procesos y gestión de riesgos. Este principio se materializa mediante la ampliación de la cartera de productos sostenibles, así como la consideración del riesgo climático de transición en sus operaciones.
- Velar por el impacto medioambiental y social directo e indirecto en los ámbitos más relevantes que sus negocios y actividades pudieran generar, promoviendo los impactos positivos y reduciendo los impactos negativos, por ejemplo, gestionando el impacto de las emisiones de GEI de la cartera financiada y de los servicios ofrecidos a los clientes.
- Respetar la dignidad de las personas y los derechos humanos que les son inherentes conforme a distintos compromisos de amplio reconocimiento nacional o internacional a los que se ha adherido.
- Desarrollar programas y actividades de inversión en la comunidad para abordar los retos más relevantes de las comunidades en las que el Grupo está presente, con la aspiración de crear oportunidades para todos.
- Implicación como agente de cambio social junto con otros grupos de interés (empleados, accionistas, proveedores o sociedad en general) con la aspiración de crear oportunidades para todos, y dedicar para ello sus competencias y conocimiento empresarial, sus capacidades y recursos. Como parte de este principio, BBVA realiza formaciones para aumentar la concienciación y educación en sostenibilidad de los empleados y clientes.

Estas temáticas se alinean con los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) identificados en el análisis de doble materialidad y reflejan los compromisos adquiridos por BBVA en distintos ámbitos. Para más información sobre los IROs identificados, ver el apartado “Análisis de doble materialidad”.

El propio Consejo de Administración, como máximo órgano de vigilancia del BBVA, llevará a cabo, directamente o a través de sus Comisiones, la supervisión de la aplicación de la política.

Esta política es pública para todos los grupos de interés y está disponible en la página web corporativa de [bbva.com](https://www.bbva.com).

Marco de actuación para la integración de la sostenibilidad en el ámbito ejecutivo y en la estructura de financiación

Integración transversal de la Sostenibilidad en el ámbito ejecutivo

La ejecución de la estrategia de sostenibilidad, aprobada por los Órganos Sociales de BBVA, implica una integración transversal en el ámbito ejecutivo. Para dicha ejecución, el Grupo cuenta con el Área Global de Sostenibilidad, cuyo responsable reporta de manera directa tanto al Consejero Delegado, en materia de negocio, como al Presidente en materia de transformación y estrategia de Sostenibilidad.

Así, la ejecución de la estrategia de Sostenibilidad tiene carácter transversal en el Grupo, siendo responsabilidad de todas sus áreas incorporarla, progresivamente, en su agenda estratégica y en sus dinámicas de trabajo. Para ello, el Área Global de Sostenibilidad tiene la competencia, entre otras, de diseñar e impulsar la ejecución de la agenda estratégica de sostenibilidad del Grupo (con foco en la lucha contra el cambio climático, la protección del capital natural y el crecimiento inclusivo) y el desarrollo de negocio en este ámbito; establecer los objetivos del Grupo en estas materias; e impulsar y coordinar las distintas líneas de trabajo del Grupo en este ámbito, desarrolladas por las diferentes áreas; manteniendo en todas las áreas del Grupo el objetivo de impulsar la integridad en la relación con los diferentes grupos de interés.

De esta manera, el modelo de gobierno de la Sostenibilidad en el Grupo integra el modelo de gobierno de los Órganos Sociales con una estructura transversal en el ámbito ejecutivo liderada por el Área Global de Sostenibilidad, que impulsa la ejecución de la prioridad estratégica en las distintas áreas del Grupo, conforme a los principales focos de actuación en materia de Sostenibilidad previstos en la Política General de Sostenibilidad del Grupo (cambio climático y protección del capital natural así como crecimiento inclusivo).



(1) Incluye: Corporate & Investment Banking y Commercial Client Solutions & Retail Client Solutions España, México, Turquía y América del Sur.

Tal y como se detalla en el gráfico anterior, el Área Global de Sostenibilidad incorpora dependencias de las unidades de negocio tanto de Commercial Client Solutions y Retail Client Solutions como de CIB, unidad de negocio con quien comparte su máximo responsable, con el objetivo de fortalecer y acelerar la integración de la Sostenibilidad en el negocio del Grupo.

Adicionalmente, BBVA ha desarrollado una red de expertos, integrada por especialistas en materia de Sostenibilidad en diferentes áreas del Grupo (Retail Client Solutions, Commercial Client Solutions, Corporate & Investment Banking, Asset Management, GRM, Finance, Regulation & Internal Control, Legal, Internal Audit y la propia Área Global de Sostenibilidad). Estos equipos de especialistas son responsables de generar conocimiento en el campo de la Sostenibilidad en el Grupo destinado a las propuestas y soluciones para clientes, así como del apoyo a las áreas en el desarrollo e implementación de nuevas propuestas de valor en el ámbito de la Sostenibilidad, la integración de los riesgos de Sostenibilidad en la gestión de riesgos, la gestión de riesgos no financieros, así como la definición de una agenda pública y de estándares de Sostenibilidad.

En 2022, se creó el Sustainability Alignment Steering Group (en adelante, SASG) con el fin de hacer las propuestas y el seguimiento a los objetivos de alineamiento de los sectores para los que se han fijado objetivos concretos y supervisar el cumplimiento de los mismos. Está integrado por los responsables de las áreas de negocio Corporate & Investment Banking, GRM, el Área Global de Sostenibilidad, Strategy y Regulation & Internal Control.

Tras su paso por el SASG, el seguimiento del cumplimiento de los objetivos, incluyendo la explicación de posibles desviaciones y medidas de reconducción (si fuera el caso) se presenta de forma trimestral para su revisión al nivel más alto ejecutivo y posteriormente en los Órganos Sociales, con periodicidad mínima bianual. Para más información, véase el apartado "Plan de transición del Grupo BBVA".

En lo que respecta al ámbito de divulgación de información pública ESG, el Grupo BBVA cuenta con un Comité de Reporting ESG. El Comité sirve como un órgano de coordinación y apoyo a nivel ejecutivo orientado a que la información a divulgar en materia de Sostenibilidad que vaya a formularse por los órganos sociales del Grupo BBVA refleje los objetivos y la estrategia de Sostenibilidad, modelo de gestión de riesgos y los estándares de calidad pertinentes. El Comité se encuentra liderado por el área Financiera y en el mismo participan las siguientes áreas: Área Global de Sostenibilidad, Global Risk Management, Regulation & Internal Control, Legal Services, General Secretary, Data, Chair Office, Talent & Culture, e Internal Audit.

Para fortalecer la integración transversal de la sostenibilidad, BBVA ha incorporado otros aspectos relacionados con la Sostenibilidad en su día a día, tanto en la relación con los clientes como en los procesos internos, incluyendo sus procesos de control de gestión y *reporting*. Se pueden destacar estas acciones:

- **Integración progresiva de la Sostenibilidad en los informes financieros a la Alta Dirección y a las áreas de negocio**

En España, por ejemplo, estos informes incluyen análisis de evolución de rentabilidad e impacto en la cuenta de resultados y de ellos se derivan algunas decisiones de asignación de recursos internos.

- **Utilización de información financiera para la toma de decisiones basados en el eje de Sostenibilidad**

Igualmente en España, por ejemplo, esta información incluye datos de la canalización de negocio sostenible, rentabilidad, porcentaje de penetración de la actividad sostenible, así como balances y cuentas de resultados que permiten un seguimiento de la operativa sostenible para cada uno de los segmentos de actividad.

- **Incorporación de proyectos globales y locales de Sostenibilidad en la agenda única de proyectos SDA (*Single Development Agenda*)**

Desarrollo e implantación de proyectos globales y locales de sostenibilidad bajo el paraguas de la agenda única de proyectos SDA (*Single Development Agenda*). La SDA es el marco de gobierno homogéneo donde se priorizan los proyectos y se asignan los recursos financieros y el capital humano necesario para ejecutarlos. El importe destinado a proyectos relacionados con la sostenibilidad asciende a 52,5 millones de euros en 2024²⁸. Destacan las inversiones en los siguientes ámbitos: (i) Proyectos transformacionales para poder ofrecer productos sostenibles para negocios ya existentes así como para crecer en nuevos mercados fortaleciendo la posición competitiva del Grupo a largo plazo; (ii) Proyectos en el ámbito de riesgos y procesos para la adaptación integral de los componentes actuales y la implantación de nuevos controles de riesgo físico y de transición; (iii) Proyectos de acompañamiento en la transición hacia los objetivos de descarbonización; (iv) Proyectos con un fuerte componente de inversión en la comunidad con foco en el crecimiento inclusivo; (v) Proyectos para implementar los principales requerimientos relacionados con el reporte ESG; y (vi) Proyectos de ámbito tecnológico para incorporar el eje sostenible en los modelos de datos e implantar indicadores globales de seguimiento del volumen de financiación sostenible canalizado.

Integración en la estructura de financiación

La emisión de bonos propios verdes, sociales y sostenibles -con un componente tanto verde como social- juega un papel clave en el logro de los objetivos mencionados previamente. Los bonos verdes, sociales y sostenibles y otros instrumentos de deuda son instrumentos eficaces para financiar el negocio de BBVA en proyectos de clientes en sectores como energías renovables, eficiencia energética, gestión de residuos, tratamiento de aguas o acceso a necesidades y servicios esenciales como vivienda o finanzas inclusivas.

En abril de 2018, BBVA publicó su marco para la emisión de bonos propios verdes, sociales y sostenibles, vinculado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas. Conforme a este marco, BBVA puede emitir tres tipos de bonos:

- Bonos verdes: instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados a financiar proyectos verdes nuevos y/o existentes;
- Bonos sociales: instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados a financiar proyectos sociales nuevos y/o existentes;
- Bonos sostenibles: instrumentos de deuda cuyos fondos serán destinados a financiar proyectos verdes y sociales nuevos y/o existentes.

Se trata de un marco alineado con los Principios de Bonos Verdes y Sociales y la Guía de los Bonos Sostenibles de 2018 de la ICMA, respaldado por una gobernanza sólida y con una gestión y seguimiento estricto de los fondos netos obtenidos que cuenta con la verificación de un tercero independiente. El marco es público y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

En 2022 se publicó un nuevo marco global de emisión de instrumentos de deuda sostenible (que reemplaza -salvo para las emisiones vigentes- al Marco de Bonos de 2018). El marco se actualizó para alinearlo con los criterios de elegibilidad para las categorías medioambientales y de crecimiento inclusivo previstos en los estándares internos de BBVA, basados en el principio de contribución sustancial previsto en la taxonomía de la UE para cambio climático, y ampliarlo a otros instrumentos de deuda adicionales a los bonos. Al igual que el anterior, el marco de 2022 está alineado con los Green Bond Principles, Social Bond Principles y las Sustainability Bond Guidelines de ICMA. Asimismo, cuenta con la verificación de un tercero independiente y está disponible en la página web de accionistas e inversores de BBVA.

El marco se revisa anualmente y en función de la relevancia de los cambios se decide realizar una actualización (la última actualización hecha en 2023).

²⁸ La cifra incluye la información de España, México, Turquía, Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.

Los bonos verdes, sociales y sostenibles -con un componente tanto verde como social- emitidos por entidades del Grupo bajo los marcos descritos en los párrafos anteriores y pendientes de amortizar a 31 de diciembre de 2024 son:

BONOS VERDES, SOCIALES Y SOSTENIBLES VIVOS EN 2024 EMITIDOS POR BBVA, S.A. O GARANTIZADOS POR BBVA S.A.

Entidad Emisora	Categoría	Tipo de emisión ⁽¹⁾	Año de emisión	Nominal (millones)	Divisa
BBVA S.A	Bono verde	SNP	2018	1.000	EUR
BBVA S.A	Bono verde	SNP	2019	1.000	EUR
BBVA S.A	Bono verde	AT1	2020	1.000	EUR
BBVA S.A	Bono verde	SP	2022	215	CHF
BBVA S.A	Bono verde	SP	2022	210	CHF
BBVA S.A	Bono verde	SP	2022	1.250	EUR
BBVA S.A	Bono verde	SP	2024	1.000	EUR
BBVA Global Markets	Bono verde	SP	2019	34	EUR
BBVA Global Markets	Bono verde	SP	2022	43	PLN
BBVA Global Markets	Bono verde	SP	2023	64	PLN
BBVA Global Markets	Bono verde	SP	2024	10	USD
BBVA Global Markets	Bono verde	SP	2024	16	AUD
BBVA Global Markets	Bono verde	SP	2024	16	AUD
BBVA Global Markets	Bono verde	SP	2024	30	USD
BBVA Global Markets	Bono verde	SP	2024	10	USD
BBVA S.A	Bono social	SP	2020	1.000	EUR

En el ámbito de los bonos verdes, sociales y sostenibles, las áreas de negocio que emiten productos identificados como tales según los criterios aplicables, reciben una bonificación siempre y cuando el coste de financiación de este tipo de bonos se sitúe por debajo de los bonos convencionales, según el sistema de precios de transferencia (en adelante FTP, por sus siglas en inglés) de BBVA que es revisado en el ámbito del Asset Liability Committee corporativo y que representa la base para el resto de las áreas geográficas del Grupo.

El sistema de FTP es una parte esencial para la gestión de liquidez y financiación de BBVA y representa una herramienta para establecer un precio a los productos que ofrece el banco que recoja el coste de liquidez y financiación por cada transacción y sirva como un componente principal para la medición de la rentabilidad.

1.4.2 Evaluación y seguimiento ESG de clientes

BBVA obtiene información ESG de sus clientes y de terceros para evaluar y monitorizar la idoneidad del cliente y sus operaciones en aspectos ESG.

Cientes mayoristas

BBVA evalúa y monitorea a sus clientes mayoristas bajo 4 dimensiones:

- **Actividades** con foco en aquellas con impacto social y ambiental potencialmente negativo, cubiertas en el Marco Ambiental y Social.
- **Riesgos de transición** apoyándose en herramientas de evaluación de los riesgos de transición.
- **Comportamiento / controversias**, englobadas en el procedimiento de gestión de controversias ESG.
- **Proyectos** evaluados bajo Principios de Ecuador.

Marco Ambiental y Social

Este Marco Ambiental y Social (en adelante, “Marco”) tiene por objeto establecer los criterios para la identificación, evaluación y seguimiento de determinadas actividades en los siguientes sectores, seleccionados por su alto potencial de impacto en la naturaleza y en la sociedad: minería, agroindustria, energía, infraestructuras y defensa. De esta forma, el Marco identifica restricciones, ya sea vía actividades prohibidas o actividades de especial atención en dichos sectores.

BBVA analiza, con el apoyo de un asesor independiente, que los clientes mayoristas cubiertos por su Marco no incurran en las actividades prohibidas previstas para los sectores cubiertos por él. También analiza si incurren en una actividad de especial atención, en cuyo caso BBVA evalúa los impactos ambientales y sociales derivados de la actividad a financiar y podrá iniciar en su caso un plan de interlocución y acompañamiento del cliente en los términos previstos en el Marco.

En diciembre del 2024, se llevó a cabo una actualización del Marco, aprobada por el responsable del Área Global de Sostenibilidad, con el fin de evaluar su efectividad y actualizarlo en función de las mejores prácticas, la evolución de las normas internacionales y las expectativas de nuestras partes interesadas.

Evaluación de los riesgos de transición

BBVA ha desarrollado una “Guía de integración de factores ESG en el análisis de crédito mayorista” donde se identifican los aspectos medioambientales y sociales más relevantes por industrias y se obtienen métricas para monitorizar el desempeño de los clientes corporativos.

Adicionalmente, BBVA ha definido una taxonomía interna del riesgo de transición con el objeto de clasificar los sectores en función de su sensibilidad a este tipo de riesgo. Esta taxonomía se utiliza para la elaboración y definición de los marcos sectoriales que se utilizan en la admisión del crédito. Los marcos sectoriales incluyen métricas que permiten valorar la vulnerabilidad de cada cliente a los riesgos de transición e integrar este aspecto en las decisiones de riesgo y de acompañamiento.

El Indicador de Riesgo de Transition (TRi) permite clasificar los clientes en función de su perfil de emisiones y estrategias de descarbonización con un enfoque sectorial y en base al análisis de las variables más significativas. Esta métrica permite hacer el seguimiento de la evolución de los mismos. Información adicional sobre este punto se detalla en el apartado “Gestión de riesgos asociados con el cambio climático” de este informe.

Gestión de controversias ESG

En 2024, BBVA ha implantado un procedimiento de gestión de controversias ambientales y sociales asociadas con los clientes mayoristas. Concretamente, los resultados se incorporan al programa financiero de los clientes²⁹. Este procedimiento identifica los procesos existentes que previenen la materialización de controversias además de fijar el modo de gestión y resolución.

Principios de Ecuador

Aunque la financiación de proyectos en sectores como energía, transporte y servicios sociales impulsa el desarrollo económico y crea empleo, también conlleva potenciales impactos ambientales y sociales. Por ello, BBVA implementa procesos de evaluación de riesgos ambientales y sociales en este ámbito para mitigar y prevenir impactos negativos, reforzando el valor económico, social y ambiental de estas financiaciones.

En 2004, BBVA se adhirió a los Principios de Ecuador (en adelante, PE), los cuales establecen estándares para la gestión del riesgo ambiental y social en la financiación de proyectos. Actualmente, en su cuarta versión (PE4), estos principios se aplican globalmente en todos los sectores industriales y abarcan cinco productos financieros relacionados con proyectos:

1. Asesoramiento en la financiación;
2. Financiación;
3. Préstamos corporativos;
4. Préstamos puente; y
5. Refinanciación y adquisición.

²⁹ Procedimiento aprobado en 2023.

Conforme a los PE, BBVA somete cada proyecto bajo el alcance de los PE4 a un análisis de diligencia debida ambiental y social, considerando impactos en el medio ambiente y en los derechos humanos. Este análisis se integra en los procesos internos de estructuración, admisión y seguimiento de operaciones de BBVA, alineándose con su Marco Ambiental y Social. Cada operación se clasifica según su nivel de riesgo (categorías A, B o C) y se revisa la documentación proporcionada por el cliente y asesores independientes. Un equipo especializado en BBVA supervisa y evalúa estos proyectos, contribuyendo a las decisiones de los comités y aprobaciones de riesgo.

Respecto a la evaluación de derechos humanos y de acuerdo con los PE, BBVA requiere realizar una diligencia debida en proyectos que puedan impactar a comunidades indígenas. En los casos donde concorra esta circunstancia, se debe contar con el consentimiento libre, previo e informado de estas comunidades, independientemente de la ubicación geográfica del proyecto - en línea con las recomendaciones de la Asociación de PE. También se requiere, de acuerdo con los PE, enlace con las comunidades impactadas por los proyectos. En caso de detectarse potenciales riesgos, la operación debe comprender una efectiva gestión de estos riesgos, así como mecanismos operativos de gestión de reclamaciones. Respecto a los impactos climáticos, conforme a los PE, se evalúan los impactos de los proyectos considerando escenarios, así como medidas de mitigación y gestión adoptadas.

Los datos de las operaciones financiadas que fueron analizadas bajo los Principios de Ecuador durante los ejercicios 2024 y 2023 se detallan a continuación:

DATOS DE OPERACIONES FINANCIADAS ANALIZADAS BAJO CRITERIOS DE LOS PRINCIPIOS DE ECUADOR						
	Categoría A ⁽¹⁾		Categoría B ⁽²⁾		Categoría C ⁽³⁾	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
Número de operaciones	5	5	40	25	17	13
Importe total (millones de euros)	5.366	21.326	27.079	12.675	21.972	15.986
Importe financiado por BBVA (millones de euros)	440	957	2.943	1.597	1.334	1.020

⁽¹⁾ Categoría A: proyectos con impactos sociales o ambientales adversos potencialmente significativos, que son irreversibles o sin precedentes.

⁽²⁾ Categoría B: proyectos con impactos sociales y ambientales adversos potencialmente limitados que son escasos, generalmente específicos de un sitio y en gran parte reversibles y fácilmente abordados mediante medidas de mitigación.

⁽³⁾ Categoría C: proyectos con impactos sociales o ambientales mínimos o nulos.

De un total de 81 operaciones analizadas (100% de las operaciones bajo el alcance de Principios de Ecuador, en 2023: 54), en 2024 se han firmado 62 operaciones (43 en 2023) y se han rechazado 8 operaciones por motivos relacionados con negocio y riesgo (crediticio y ambiental y social) de las operaciones (11 operaciones fueron rechazadas en 2023). De las operaciones firmadas en 2024, el 50% corresponden al sector de generación de electricidad, el 44% corresponden al sector infraestructuras y el 6% a otros sectores. Por área geográfica, el 56% pertenece a las Américas y el 44% pertenecen a Europa, Oriente Medio y África (EMEA, por sus siglas en inglés).

Clientes empresas

Para los clientes empresas, se sigue un enfoque similar a los clientes mayoristas. Es decir, desde Diciembre del 2024, el Marco se revisó e incluyó a los clientes de banca corporativa³⁰ dentro de este segmento (según umbrales de materialidad definidos para cada geografía en función de su base de capital, riesgo asociados, nivel de apalancamiento y calificación crediticia). Además, la evaluación del riesgo de transición se aplica a los clientes empresariales (adaptada al tamaño y complejidad de los clientes). Por último, el ámbito de aplicación de las controversias ESG y los procedimientos PE abarca a los clientes de banca corporativa.

En 2024, se ha avanzado en el desarrollo de capacidades internas de clasificación de los clientes en función de su información pública disponible, el perfil de negocio y sus planes de descarbonización. BBVA ha utilizado la analítica de datos para calcular la huella de carbono de empresas y la utiliza para ofrecer soluciones de valor a sus clientes.

Clientes minoristas

BBVA identifica, acredita y documenta la actividad que desarrollan los clientes minoristas a través del KYC bajo un enfoque de riesgos. El KYC permite tener un mejor conocimiento de los clientes, de sus operaciones, segmentación de productos, canales, de necesidades y trazabilidad de las transacciones.

BBVA ha puesto a disposición de sus clientes particulares la posibilidad de conocer el impacto de sus acciones en el medio ambiente, a través del uso de la herramienta de cálculo de la huella de carbono, con el objetivo de ayudarles en la transición a un mundo más sostenible. Para más información, véase el apartado "Sensibilización en temas de sostenibilidad" dentro del capítulo "Consumidores y usuarios finales".

³⁰ Los clientes de banca corporativa son, generalmente, de menor tamaño que los clientes de CIB, con necesidades de productos de banca corporativa y la asignación de un gerente de relaciones (según los criterios de segmentación interna sujetos a revisión periódica).

1.4.3 Debita diligencia de derechos humanos

BBVA aspira a contribuir al respeto a los derechos humanos. Por ello enmarca esta voluntad en la Política General de Sostenibilidad del Grupo y la alinea con su Código de Conducta. A este respecto, dicha política está alineada con la Carta Internacional de los Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (en adelante, OCDE) para Empresas Multinacionales, o los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros.

Concretamente, según se dispone en la Política General de Sostenibilidad, el Grupo BBVA vela por el cumplimiento de todas las leyes aplicables y por el respeto a los derechos humanos internacionalmente reconocidos en todas sus relaciones con empleados, clientes, accionistas, proveedores y, en general, con las comunidades en las que desarrolla sus negocios y actividades.

En 2024, BBVA ha continuado adoptando un papel activo en el ámbito de futuras iniciativas legislativas comunitarias en este ámbito, participando en los Grupos de Trabajo sobre Finanzas Sostenibles de la Federación Bancaria Europea (FBE), en la Asociación de Mercados Financieros de Europa y en la European Financial Services Roundtable. BBVA contribuye con su opinión a la elaboración de posiciones sectoriales sobre diversas iniciativas comunitarias. En este contexto, cabe destacar la labor de interlocución y acompañamiento con el regulador europeo en relación al desarrollo de la directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad.

BBVA identifica los riesgos sociales y laborales que se derivan de su actividad en las diferentes áreas y países en los que opera para poder gestionar los posibles impactos generados, a través de los procesos ordinarios de gestión de riesgos de la entidad, o a través de normas y procesos ya existentes que integran la perspectiva de los derechos humanos como por ejemplo los Principios de Ecuador (para más información, véase la sección “Riesgo reputacional” del capítulo “Gestión de riesgos”; y el subapartado “Principios de Ecuador” del apartado “Evaluación y seguimiento ESG de clientes”).

Proceso de debita diligencia de derechos humanos

En el marco de todo lo anterior, el Grupo BBVA ha desarrollado **desde 2018 dos ejercicios globales de Debita Diligencia de Derechos Humanos** con el objeto de prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos en los derechos humanos (tales como la trata de seres humanos y el trabajo forzoso, el trabajo infantil, libertad de asociación y negociación colectiva, igualdad salarial o discriminación).

A través de los mismos, BBVA ha analizado los siguientes aspectos:

- Identificación de los principales asuntos o impactos potenciales de las operaciones.
- Las mejoras dentro de BBVA para tratar de prevenir y mitigar estos impactos.
- La disponibilidad de canales y procesos que facilitan mecanismos de reparación adecuados para para los afectados, en caso de vulneración.

Como resultado, se elaboró y publicó el Plan de acción de DDHH, con las acciones a desarrollar por el Grupo BBVA en esta materia en los años siguientes.

Del mismo modo, los procesos de debita diligencia global se replicaron en España, México, Turquía, Argentina, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela. En 2021, cada país priorizó los asuntos con mayor impacto y frecuencia fruto de las prácticas sociales y gubernamentales del país y de las entrevistas mantenidas con las áreas de gestión y los especialistas de control de riesgos globales.

Como resultado, cada país elaboró su propio plan de acción. Para asegurar un seguimiento efectivo, se llevó a cabo una evaluación semestral de los planes de acción a nivel local. Dentro de las estrategias adoptadas para mitigar los riesgos, se incluyó el fortalecimiento de los procedimientos clave a nivel local con el fin de implementar las políticas globales establecidas, además de las entrevistas mantenidas con áreas de gestión y con los especialistas en control de riesgos a nivel global.

A este respecto, utilizando estos ejercicios, en los procesos internos del Grupo, actuaciones y políticas, entre otros, se aborda y mitiga la posibilidad de ocurrencia de los siguientes asuntos; la trata de seres humanos y el trabajo forzoso, el trabajo infantil, la libertad de asociación y negociación colectiva, la igualdad salarial o la discriminación.

Para la identificación y evaluación de los impactos, el Grupo ha elaborado una taxonomía interna que evalúa 28 asuntos de Derechos Humanos agrupados en 6 bloques temáticos: Condiciones de empleo, proyectos y productos (con foco en los grandes clientes corporativos), cadena de suministro, bienestar del cliente, respeto a las comunidades y asuntos transversales (como por ejemplo la protección de los datos e impacto de las nuevas tecnologías en los derechos humanos).

Cabe destacar que 9 de esos asuntos se engloban en el bloque temático de “condiciones de empleo” que incluye temas relacionados con el personal propio, como por ejemplo la lucha contra discriminación laboral y salarial, la contratación y retribución justas, los derechos y las relaciones laborales y la seguridad y salud. Asimismo, 3 asuntos de la cita taxonomía cubren aspectos relativos al bienestar del cliente como la accesibilidad, el servicio y la seguridad y respeto. Tanto en el caso de empleados como de clientes se tuvo en cuenta que las políticas relativas a estos asuntos estén ajustadas a los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos y la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo o las Directrices de la OCDE para empresas multinacionales.

Para cada uno de los 28 asuntos, se realizó una evaluación en torno al:

- Riesgo inherente: en base a la gravedad del impacto y la frecuencia de ocurrencia de cada asunto.
- Riesgo residual: evaluando los aspectos mitigantes de los que dispone BBVA para gestionar cada asunto. En esa fase de identificación y evaluación, se tuvieron en cuenta los potenciales impactos negativos en grupos de interés, tales como los propios empleados (con foco en las mujeres), proveedores o subcontratistas, clientes, así como población indígena y comunidades locales.

En 2024, se ha seguido monitorizando el grado de avance del Plan de Acción de Derechos Humanos 2021-2023.

Para evaluar la disponibilidad de **mecanismos de reclamación**, se analizaron los **principales canales de reclamación** que el Grupo pone a disposición de los interesados. La evaluación de estos canales se realizó de acuerdo a los criterios de eficacia dispuestos en el artículo 31 de los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos: legítimos, accesibles, predecibles, equitativos, transparentes, compatibles con los derechos, fuente de aprendizaje continuo y basados en la participación y el diálogo con los grupos de interés.

Cabe destacar que BBVA dispone de un Canal de Denuncia que permite a cualquier grupo de interés denunciar, de forma confidencial y anónima, si así lo prefieren, aquellos comportamientos que, según su punto de vista, estén relacionados directa o indirectamente con los derechos humanos.

En concreto, el Canal de Denuncia es el medio del que disponen todos los empleados para presentar una denuncia cuando consideren que se ha producido una situación de acoso. El Grupo BBVA se compromete a actuar de manera proactiva, eficaz y firme, para prevenir, detectar, corregir y sancionar cualquier tipo de conducta constitutiva de acoso y para ello dispone de protocolos y procedimientos de actuación a disposición de los empleados.

En 2024, las denuncias recibidas a través de este canal no mostraron evidencia de vulneraciones de Derechos Humanos atribuibles a las entidades del Grupo. Para más información, véase el apartado “Canal de denuncia” dentro del capítulo “Conducta empresarial” de este informe.

En 2024, se ha activado en el protocolo de acoso sexual en 63 ocasiones habiendo quedado constatada la existencia de acoso sexual en 19 casos que finalizaron en despido de las personas denunciadas. El protocolo de acoso laboral se ha activado en el mismo periodo en 54 ocasiones, no habiendo quedado constatado el acoso en ninguna de ellas. Se ha activado el protocolo de acoso por orientación sexual, identidad sexual y expresión de género en una ocasión, no habiendo quedado constatado el acoso. Durante el año 2024 no ha habido sanciones o multas de carácter firme por casos de discriminación o acoso³¹.

Adicionalmente, en 2024 BBVA no ha sido informado de potenciales reclamaciones presentadas en los Puntos Nacionales de Contacto (en adelante, PNC)³² donde está presente.

³¹ La información referida en este párrafo abarca a sociedades que representan el 98,0% de la plantilla oficial del Grupo, ya que no incluye a las sociedades BBVA Agencia Seguros Colombia, BBVA Seguros Grales Colombia, BBVA Valores Colombia, Openpay Colombia, Movistar Consumer Finance Colombia, SAS, BBVA Red Exterior de oficinas, BBVA Brasil, BCO. Investimento, BBVA Holding Chile, S.A., Fundación BBVA México, A.C., Distrito Castellana Norte (DCN), Garantibank International NV, Garanti Bank SA (Romania), Ralfi IFN SA, Motoractive IFN SA, Garanti Bank G, Motoractive Multiservices SRL, Garanti Kultur / SALT.

³² El Punto Nacional de Contacto para una conducta empresarial responsable tiene por objetivo promocionar el cumplimiento de las Directrices de la OCDE sobre Conducta Empresarial Responsable para Empresas Multinacionales y gestionar los mecanismos de reclamación que están establecidos en ellas.

1.4.4 Control interno sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado

La información del Estado de Información No Financiera Consolidado (EINF) del Grupo BBVA se elabora bajo un Modelo de Control Interno de Información que soporta su fiabilidad.

En los últimos años el Grupo ha trabajado en el refuerzo de su Modelo de Control Interno del EINF. Este modelo se basa en los mismos componentes metodológicos, de gobierno y control que operan en el Sistema de Control Interno de Información Financiera, asegurando la coherencia e integración entre ambos. Además, es objeto de una evaluación permanente por parte de las unidades de Control Interno del Grupo, coordinadas por el área de Control Interno Financiero, ubicadas en las distintas entidades del Grupo.

Para garantizar la independencia necesaria en la implantación del modelo de control sobre la información relativa al EINF, las distintas unidades de Control Interno están integradas en el área de Regulation & Internal Control. Este área, cuyo responsable reporta al Consejo de Administración, a través de sus Comisiones, define y coordina todo el modelo de control interno del Grupo, que se estructura en tres líneas de defensa y se encuentra descrito dentro de la sección "Modelo General de gestión y control de Riesgos", incluido en el capítulo "Gestión de riesgos" de este documento.

Los principales riesgos asociados al proceso de divulgación del EINF se relacionan con los siguientes aspectos: la interpretación y aplicación de la normativa relativa a la información no financiera y de sostenibilidad; la completitud e integridad de los datos provenientes de múltiples fuentes internas y externas; la disponibilidad de la información; el procesamiento de datos tanto cualitativos como cuantitativos y la complejidad inherente de su validación, así como la exactitud de estimaciones empleadas.

Para la mitigación de estos riesgos se llevan a cabo controles relacionados con el seguimiento, actualización y documentación de la normativa aplicable, la coordinación del proceso de elaboración, la identificación de los procesos, roles y responsabilidades clave, la validación de los datos, la verificación cruzada, la documentación de las metodologías empleadas en estimaciones y la supervisión y revisión por parte de los distintos Comités y Órganos de Gobierno.

Existen limitaciones inherentes a la eficacia de cualquier modelo de control, incluidos los controles y procedimientos relativos a la divulgación de información. Por consiguiente, incluso unos controles y procedimientos de elaboración y divulgación de información eficaces tienen limitaciones en proporcionar garantía de que se alcancen todos sus objetivos de control.

Las distintas unidades de Control siguen una metodología común y homogénea establecida a nivel corporativo que consiste básicamente en: i) Identificar los riesgos con mayor impacto potencial en la generación de información y los procesos involucrados en la generación de dicha información. ii) Realizar un análisis de las situaciones de riesgo, errores o incorrecciones que puedan surgir en cada uno de estos procesos. iii) Definir y operativizar los controles más adecuados para mitigar los riesgos identificados. iv) Evaluar el diseño y funcionamiento de los controles. v) Elaborar planes de acción y asignar responsables para remediar las posibles debilidades de control identificadas.

Finalmente, los resultados de la evaluación interna del Modelo de Control Interno sobre el EINF, realizada por las áreas de control del Grupo, serán reportados a la Comisión de Auditoría.

2. Información medioambiental

2.1 Cambio climático

2.1.1 Plan de transición del Grupo BBVA

2.1.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático

2.1.3 Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos asociados con el cambio climático

2.1.4 Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA

2.1.5 Financiación sostenible bajo el Artículo 8 de la Taxonomía europea

2.2 Capital natural

2.2.1 Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural

2.2.2 Gestión de otros impactos medioambientales directos

Para BBVA es una prioridad estratégica “**Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible**”. La dimensión medioambiental de la sostenibilidad es de gran relevancia para BBVA. Es por ello que, a través de sus productos y servicios, desempeña un papel importante en la transición de sus clientes.

Con esta la relevancia de la dimensión medioambiental, se destacan los siguientes elementos relacionados con el **cambio climático**.

BBVA ha diseñado un **Plan de Transición** en el cual se han fijado unos objetivos intermedios de reducción de emisiones para 2030 de 11 sectores, se ha desarrollado una estrategia de descarbonización de la cartera de préstamos, y se realiza un seguimiento de su evolución.

Asimismo, el Grupo ha incorporado la **gestión de riesgos asociados con el cambio climático en sus procesos**, integrando este factor en su planificación de riesgos, para continuar avanzando en su identificación y evaluación. Adicionalmente, se describen los pasos que el Grupo está dando para comprobar la **resiliencia** de su estrategia ante distintos escenarios climáticos.

El plan de descarbonización de los clientes se complementa con un **plan para la reducción de la propia huella** del Grupo BBVA, para cual se está midiendo y gestionando su consumo de energía y su huella de carbono.

Por último, BBVA está avanzando en la identificación y medición de los riesgos asociados al **capital natural** y en el desarrollo de las oportunidades comerciales en este ámbito, así como en la gestión de sus otros impactos medioambientales directos.

2.1 Cambio climático



El cambio climático es uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo y BBVA reconoce su papel importante en la mitigación. En primer lugar, por su responsabilidad con la sociedad como organización con propósito. En segundo lugar, porque BBVA aspira a gestionar adecuadamente los riesgos físicos del cambio climático y aquellos asociados con la transición a una economía descarbonizada. Finalmente, porque acompañar a sus clientes en esta transición con asesoramiento y con financiación representa una oportunidad de negocio sin precedentes. La transición hacia una economía descarbonizada supone una transformación profunda y necesaria, que implica un cambio radical en sectores, modelos de negocio y actividades, y requiere una inversión masiva del sector público y privado. Esta inversión sólo se producirá si tiene sentido desde el punto de vista económico.

Como consecuencia, BBVA ha definido el **Clima** como una de las tres dimensiones de su estrategia de sostenibilidad, cuya ejecución descansa en la consecución de sus objetivos principales, **Fomentar nuevo negocio a través de la sostenibilidad** y **Alcanzar cero emisiones netas en 2050**.

Esta relevancia se refleja también en los resultados del análisis de doble materialidad. El cambio climático (mitigación, adaptación y transición energética) ha sido determinado como una temática material para el Grupo, identificando impactos positivos y negativos, así como riesgos y oportunidades (en adelante, IROs).

Entre los impactos positivos destaca la gestión de BBVA para financiar la transición de los clientes hacia un sistema energético más sostenible, que se impulsa a través de las estrategias y objetivos marcados por el Grupo para promover inversiones que contribuyan a la eficiencia energética. Otra de las consecuencias positivas de la gestión de la lucha contra el cambio climático por parte del Grupo es la contribución a la adaptación de los clientes al cambio climático, ayudándoles a mejorar su resiliencia.

A pesar de los avances, la actividad de BBVA también genera impactos negativos, que proceden de las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas a su cartera financiada.

En cuanto a los riesgos, el más relevante identificado como material es el riesgo climático de transición. Aquellos clientes que no implementen cambios en su gestión para afrontar los desafíos de la sostenibilidad podrían enfrentar riesgos físicos y de transición que podrían resultar en un aumento de la probabilidad de impago.

En términos de oportunidades, debido a su modelo de negocio, el Grupo tiene la posibilidad de canalizar negocio sostenible vinculado a la descarbonización y la innovación de sistemas energéticos, colaborando así en la financiación de la transición y ofreciendo su experiencia a un mayor número de clientes.

Para determinar la materialidad de los IROs mencionados, se ha aplicado la metodología descrita en el apartado "Análisis de doble materialidad". Dicha metodología ha tenido en cuenta diferentes inputs internos y externos, como por ejemplo, el ejercicio de *Risk Assessment* de riesgo climático (riesgos físicos y de transición climáticos, incluyendo la utilización de diferentes horizontes temporales y escenarios climáticos para cada uno de los riesgos prudenciales tradicionales del Grupo), el volumen de negocio actual en este ámbito, o el conocimiento extenso de las áreas encargadas de diferentes aspectos de la relación de BBVA con sus clientes.

2.1.1 Plan de transición del Grupo BBVA

BBVA ha definido una estrategia de descarbonización que refleja su objetivo de contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono. En este contexto, ha desarrollado un Plan de Transición, siguiendo el marco de las recomendaciones de TCFD³³ y Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ).

En esta línea, BBVA ha integrado aspectos clave como la mitigación y adaptación al cambio climático, los objetivos de descarbonización, aterrizados en los planes de transición sectoriales, y la canalización de negocio sostenible en su estrategia, modelo de gobierno, políticas y relación con los clientes. Estos elementos muestran los avances realizados por el Grupo en este camino. Para más información sobre los aspectos generales de la estrategia de sostenibilidad, véase el capítulo “Estrategia de sostenibilidad”.

La estrategia de BBVA descansa en la consecución de dos objetivos principales, cada uno con sus propias acciones y palancas de consecución:

- **Fomentar nuevo negocio a través de la sostenibilidad:** Con el objetivo de canalizar 300.000 millones de euros en negocio sostenible hasta 2025, BBVA impulsa la creación de nuevo negocio en torno a la sostenibilidad.

Como resultado de los avances en este ámbito, BBVA ha logrado alcanzar una **canalización de un total de 304 mil millones de euros en negocio sostenible entre 2018 y 2024**. Este objetivo se ha conseguido con un año de antelación. Para más información, véase el apartado “Evolución de la canalización de negocio sostenible” dentro del capítulo “Estrategia de sostenibilidad”.

- **Alcanzar cero emisiones netas en 2050:** Para conseguir este objetivo, BBVA ha:
 - Fijado unos **objetivos intermedios de reducción de emisiones** para 2030;
 - Desarrollado una **estrategia de descarbonización de la cartera de préstamos**; y
 - Establecido métricas de seguimiento de la **evolución de la descarbonización** de dicha cartera.

Adicionalmente, para mitigar los impactos medioambientales directos que genera en su actividad, BBVA realiza un cálculo de su huella de carbono y cuenta desde hace años con un plan de reducción de emisiones propias con objetivos incluidos dentro de su Plan Global de Ecoeficiencia. Para más información, ver el apartado “Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA”.

En el capítulo “Tabla de equivalencias Plan de transición” dentro de la sección “Información complementaria al Estado de Información No Financiera Consolidado” se desglosa una tabla de equivalencias entre estas recomendaciones de GFANZ y los desgloses del presente informe elaborados bajo las premisas descritas en el apartado “Base general para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado”.

Objetivos intermedios de reducción de emisiones para 2030

BBVA ha fijado objetivos de reducción de emisiones para 2030³⁴ con un enfoque sectorial que permite abordar las particularidades y desafíos específicos de cada industria en su camino hacia la descarbonización.

BBVA ha priorizado aquellos sectores con procesos de producción más intensivos en emisiones, tales como los sectores de petróleo y gas, generación de electricidad, automoción, acero, cemento, carbón, aviación, transporte marítimo, aluminio y sector inmobiliario (comercial y residencial), siguiendo las guías de Net Zero Banking Alliance (NZBA, por sus siglas en inglés).

Los objetivos se aplican a nivel de Grupo consolidado en las geografías en las que BBVA está presente, salvo los objetivos del sector inmobiliario, tanto comercial como residencial, que aplican solo a España.

En el siguiente cuadro se presentan los objetivos de descarbonización a 2030 que se han definido.

³³ A partir de 2024, el ISSB ha asumido la responsabilidad de supervisar los informes empresariales relacionados con el cumplimiento de las directrices establecidas en su momento por el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

³⁴ La consecución y progresivo avance de los objetivos de descarbonización dependerá en gran medida de la actuación de terceros, tales como clientes, gobiernos y otros grupos de interés, y, por tanto, pueden verse afectados de manera material por dicha actuación, o por falta de ella, así como por otros factores exógenos que no dependen de BBVA (incluyendo, a título no limitativo, nuevos desarrollos tecnológicos, normativos, conflictos bélicos, la propia evolución de las crisis climáticas y energéticas, etc). En consecuencia, dichos objetivos pueden ser objeto de revisiones futuras.

Sector y Cadena de valor PACTA	Métrica	Alcance de emisiones	Escenario	Año base ⁽¹⁾	Objetivo 2030	Reducción objetivo	2023	2024	Dato de mercado 2024	Reducción 2023 vs año base	Reducción 2024 vs año base	Metodología	Emisiones atribuidas asociadas a la cadena de valor (MTn CO ₂ e) ⁽²⁾
Petróleo y Gas (upstream)	Emisiones absolutas (millones t CO ₂ e)	1&2&3	IEA_NZE	14	9,80	(30) %	10,6	10,5	n/a	(24) %	(25) %	PCAF	10,5
Electricidad (generación)	Intensidad de emisión (kg CO ₂ e/MWh)	1&2	IEA_NZE	221	107	(52) %	167	139	427	(24) %	(37) %	PACTA	8,1
Autos (fabricantes)	Intensidad de emisión (g CO ₂ /v-km)	3	IEA_NZE	205	110	(46) %	173	165	153	(16) %	(19) %	PACTA	2,8
Acero (fabricantes)	Intensidad de emisión (kg CO ₂ e/tonelada de acero)	1&2	ISF-NZ	1.270	984	(23) %	1.181	1.146	1.690	(7) %	(10) %	PACTA	2,2
Cemento (fabricantes)	Intensidad de emisión (kg CO ₂ e/tonelada cemento)	1&2	ISF-NZ	700	579	(17) %	713	731	710	2 %	4 %	PACTA	4,3
Carbón (carbón térmico)	Importe total (€Mn) ⁽⁴⁾	n/a	n/a	*	*	*	1.552	1.578	n/a	(9) %	(8) %	n/a	0,04
Aviación (aerolíneas)	Intensidad de emisiones (g CO ₂ /PKM) ⁽⁵⁾	1	IEA_NZE	89 ⁽⁵⁾	73 ⁽⁵⁾	(18) %	90	90	94	0,8 %	0,4 %	PACTA	0,39
Transporte marítimo (operadores)	Delta de alineamiento (g CO ₂ e/(dwt*millas náuticas) ⁽³⁾	1	IMO	n/a	</=0%	n/a	Mínimo: 17,4% Esfuerzo: 21,7% ⁽⁶⁾	Mínimo: (7,49)% Esfuerzo: (2,99)%	n/a	n/a	n/a	IMO	0,7
Inmobiliario residencial (emisiones operativas)	Intensidad de emisiones (kg CO ₂ e/m ² /y)	1&2	PNIEC	21,2	14,8	(30) %	21,2	n/a	n/a	n/a	n/a	PCAF	1,7
Inmobiliario comercial (emisiones operativas)	Intensidad de emisiones (kg CO ₂ e/m ² /y)	1&2	PNIEC	21	11,7	(44) %	21,0	n/a	n/a	n/a	n/a	PCAF	3,3
Aluminio (fabricación primaria)	Delta de alineamiento (t CO ₂ e/ tonelada aluminio) ⁽³⁾	1&2	IAI&MPP	n/a	</=0%	n/a	(1,4) %	n/a	n/a	n/a	n/a	SAFF	0,6

n/a: no aplica

* BBVA se fija el objetivo de suprimir su exposición a clientes del carbón térmico en 2030 en países desarrollados y en 2040 globalmente, en los términos de su Marco Ambiental y Social.

⁽¹⁾ Año base 2020 para los sectores de Generación de electricidad, Autos, Cemento y Acero; 2021 para Petróleo y Gas; 2022 para Aviación; 2023 para Real Estate (comercial y residencial). El año base corresponde al año anterior respecto al año de publicación del objetivo sectorial. En el caso de los sectores de Transporte marítimo y Aluminio, el delta del alineamiento anual se calcula tomando como referencia la trayectoria para dicho año fijada por la Organización Marítima Internacional (IMO, por sus siglas en inglés), International Aluminium Institute (IAI) & Mission Possible Partnership (MPP), respectivamente. El sector de Carbón térmico no se referencia al año base en tanto no aplica un objetivo de reducción si no que BBVA se fija el objetivo de suprimir su exposición a clientes del carbón térmico en 2030 en países desarrollados y en 2040 globalmente, en los términos de su Marco Ambiental y Social.

⁽²⁾ El cálculo se ha llevado a cabo utilizando la metodología PCAF para BBVA S.A, BBVA México, BBVA Colombia, BBVA Perú, Garanti BBVA y BBVA Argentina. El cálculo de las emisiones atribuidas asociadas a la cadena de valor se ha llevado a cabo agregando todas las emisiones de scope 1 y 2 de los diferentes sectores NACE comprendidos dentro de los sectores analizados. PACTA calcula intensidad de emisiones para la parte de la cadena de valor donde se generan la mayor parte de las emisiones para eficientar las emisiones del sector. De esta manera se asume que, alineando la parte de la cadena de valor responsable de las emisiones, se alinea el sector en su conjunto. En el caso del sector Petróleo y Gas el objetivo está formulado en emisiones absolutas de los scopes 1+2+3 y la métrica publicada no busca eficientar la producción, sino la reducción de las emisiones totales del sector. Además, este objetivo no afecta a la eficiencia de *midstream* y *downstream* del sector. Por este motivo no se publica el dato de emisiones de la cadena de valor completa y se ha de tomar el propio dato de emisiones como referencia.

⁽³⁾ Una puntuación positiva indica que la intensidad de la cartera es mayor que la requerida por la trayectoria de descarbonización. Una puntuación negativa o 0 indica que la intensidad de la cartera está alineada.

⁽⁴⁾ El importe total de la cartera de financiación ponderado por los ingresos provenientes de minería del carbón térmico o por la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica derivada del carbón térmico con clientes del carbón (definidos en los términos del Marco Ambiental y Social) asciende a 1.578 millones de euros a 31 de diciembre de 2024. El importe total de la cartera de financiación ponderado por los ingresos provenientes de minería del carbón térmico o por la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica derivada del carbón térmico con clientes del carbón que tengan expectativas limitadas de hacer la transición a tiempo para cumplir con el objetivo de phase-out del carbón de BBVA a la misma fecha asciende a 152 millones de euros.

⁽⁵⁾ PKM (por sus siglas en inglés: passenger per kilometer) mide la intensidad de emisiones por pasajeros por kilómetro recorrido. Se determina multiplicando el número de pasajeros (asientos totales por factor de carga) por los kilómetros recorridos. El escenario IEA_NZE no considera el factor de carga del vientre (conocido como *belly freight* en inglés). La métrica gCO₂/PKM de la cartera de BBVA es ajustada anualmente por el factor *belly freight*. Sin considerar este factor, el dato de intensidad emisiones en el año base 2022 es 103 gCO₂/PKM y el objetivo de intensidad de emisiones a 2030 es 85 gCO₂/PKM. En el año 2023 fue 106 gCO₂/PKM, según divulgación del Pilar 3 a 31 de diciembre 2023. En el año 2024 es 104,02 gCO₂/PKM, según divulgación del Pilar 3 a 31 de diciembre 2024.

⁽⁶⁾ La métrica de alineamiento del sector de transporte marítimo correspondiente al ejercicio 2022, reportada en el año 2023 situaba la intensidad de la cartera en +6,8% por encima de la requerida por la trayectoria de descarbonización de la IMO de 2018. Como consecuencia de la revisión de las trayectorias mínimas y de esfuerzo publicadas por la IMO en 2023, BBVA ha actualizado la métrica de alineamiento del sector de transporte marítimo correspondiente al ejercicio 2022, reportada en el año 2023, situándose en +17,4% y +21,7% respectivamente, indicando una intensidad superior a la requerida por la trayectoria de descarbonización de la IMO de 2023.

En 2021, utilizando la metodología PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment), BBVA publicó objetivos de alineamiento a 2030 para los sectores de Generación de electricidad, Autos, Acero y Cemento. Como referencia se utilizó el escenario Net Zero de la Agencia Internacional de la Energía (IEA_NZE) y el Institute for Sustainable Futures Sectoral Pathways to Net Zero Emissions (ISF NZ). En 2023, la Agencia Internacional de la Energía publicó una actualización del escenario de emisiones netas cero para 2050 sin que esto haya supuesto variación en los objetivos de descarbonización intermedios a 2030 que BBVA publicó en 2021.

También en 2021, BBVA anunció el objetivo de suprimir su exposición³⁵ a clientes pertenecientes a grupos empresariales con actividad de minería de carbón térmico o de generación de electricidad a partir del carbón térmico en 2030 en países desarrollados y en 2040 globalmente³⁶ (en los términos del Marco Ambiental y Social).

Durante 2022, BBVA publicó su objetivo de alineamiento para el sector petróleo y gas. BBVA participó junto a otros bancos en la definición de una guía específica para este sector. Dada la relevancia del sector en las emisiones globales y la información disponible, BBVA decidió utilizar la metodología PCAF y se estableció un objetivo de reducción de emisiones absolutas de alcance 1, 2 y 3 para el sector *upstream* de petróleo y gas (que contempla la exploración, perforación, extracción y producción de petróleo).

En 2023, BBVA publicó sus objetivos de alineamiento a 2030 para los sectores de aviación y transporte marítimo. Como referencia se utilizó el escenario Net Zero de la Agencia Internacional de la Energía (IEA_NZE) para aviación y la estrategia fijada en 2018 por la OMI (Organización Marítima Internacional) sobre reducción de emisiones para Transporte marítimo. En junio de 2023, la OMI actualizó su estrategia, fijando nuevos objetivos de reducción intermedios para 2030 y 2040 y de cero emisiones netas para 2050, lo que ha motivado el cambio en la métrica de alineamiento del sector de Transporte marítimo correspondiente al ejercicio 2022.

En 2024, BBVA ha publicado sus objetivos de descarbonización para los sectores de aluminio e inmobiliario comercial y residencial. Para el sector del aluminio, como referencia se ha utilizado el escenario Net Zero del International Aluminium Institute (IAI, por sus siglas en inglés) y Mission Possible Partnership 1.5 °C Roadmaps (MPP, por sus siglas en inglés), que son puntos de referencia basados en la ciencia y reconocidos por el sector. En el caso del sector Inmobiliario, el alcance del objetivo se limita a España y se ha utilizado como referencia el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (en adelante, PNIEC) como hoja de ruta que define los objetivos nacionales de reducción de emisiones, penetración de energías renovables y eficiencia energética.

Es importante recalcar que la línea base de estas métricas puede sufrir variaciones, ya que las fuentes de información utilizadas³⁷ y las metodologías están en constante evolución. El objetivo de BBVA es mantener el nivel de ambición de reducción a pesar de que las líneas base puedan modificarse. Adicionalmente, el cumplimiento de estos objetivos no se prevé como un proceso lineal en el corto plazo. Es posible que, para alcanzarlos a largo plazo, sea necesario asumir cierto deterioro en la métrica de alineamiento en el corto plazo, a través de posibles incrementos de financiación con clientes con un punto de partida más elevado en cuanto a emisiones de CO₂, pero que están llevando a cabo acciones para descarbonizarse.

BBVA no ha establecido, por el momento, objetivos para el sector agricultura debido a las peculiaridades de este sector, muy fragmentado. Todavía hay pocos datos disponibles para poder hacer seguimiento de los objetivos. Durante el año 2024 la NZBA ha iniciado un grupo de trabajo para intentar clarificar qué metodologías y métricas son las más idóneas para medir el alineamiento de este sector y establecer así unas guías específicas. Desde BBVA se considera que lo más deseable es fijar objetivos de intensidad de emisiones por unidad de producción y, por el momento, no hay datos disponibles con la granularidad suficiente como para fijar este tipo de objetivos.

BBVA es consciente que el éxito de la descarbonización se encuentra también en manos de los gobiernos, los reguladores y los órganos de supervisión, a través de sus políticas públicas y/o sectoriales. La colaboración entre el sector financiero y estos actores es clave para lograr un cambio efectivo y duradero hacia una economía más limpia y sostenible.

Estrategia de descarbonización de la cartera de préstamos

BBVA se ha fijado el objetivo de alcanzar cero emisiones netas para 2050. Por esta razón, BBVA cree que las emisiones de los clientes que reciben financiación del Grupo a nivel global son una parte fundamental de su gestión. Para apoyar a los clientes en el camino hacia la transición a una economía baja en carbono, se han desarrollado planes de transición sectoriales, que permiten el despliegue proactivo de una estrategia de descarbonización de la cartera de clientes.

En línea con las directrices de la Net Zero Banking Alliance (NZBA), se ha dado prioridad a los sectores con procesos de producción más intensivos en emisiones, como petróleo y gas, generación de electricidad, automoción, acero, cemento, carbón, aviación, transporte marítimo, aluminio e inmobiliario (comercial y residencial).

Cada plan contempla un análisis detallado de cada sector, evaluando su papel en la descarbonización de la economía identificando los riesgos inherentes a cada uno, definiendo estrategias de respuesta a estos riesgos, realizando un análisis del estado actual de la cartera³⁸ y el punto de situación con respecto al objetivo fijado por el Grupo BBVA para cada sector. Por otro lado, se identifican las oportunidades de negocio con clientes existentes y nuevos, expresando diferentes niveles de apetito hacia los clientes en cada sector.

³⁵ Los Non-Performing Loans (exposiciones en Stage 3 a efectos de contabilidad consolidada del Grupo BBVA acorde a la norma IFRS 9) quedan excluidos a efectos del cómputo de la exposición.

³⁶ Se entiende como países en desarrollo aquellos determinados según el criterio del IMF. World Economic Outlook. October 2015. Table D and E (p. 149, 150). El ámbito geográfico de un grupo empresarial vendrá definido por la ubicación de la sede de la matriz.

³⁷ El proveedor principal de información sobre la intensidad de emisiones es la empresa Asset Impact (antes Asset Resolution), que proporciona información de activos para la cartera incluida en el perímetro de cálculo. La cobertura de información varía entre el 95% y el 100%, dependiendo del sector analizado.

³⁸ Incluye financiación comprometida, tanto dispuesta como no dispuesta, con clientes mayoristas de Corporate & Investment Banking y de Banca Corporativa, a excepción del sector petróleo y gas que considera solo la financiación dispuesta con clientes mayoristas de Corporate & Investment Banking y de Banca Corporativa.

Todo esto se refleja en la formulación de un plan sectorial de transición que define una estrategia comercial para:

- Guiar un crecimiento selectivo financiando y apoyando a los clientes que están gestionando activamente su transición hacia el objetivo de cero emisiones netas en 2050;
- Monitorizar el progreso en el ejercicio de alineamiento, para cumplir con los objetivos intermedios establecidos a 2030;
- Gestionar y mitigar el riesgo de transición de la cartera de clientes.

Además, BBVA ha desarrollado herramientas específicas para facilitar una gestión proactiva y el cumplimiento de los objetivos de alineamiento como, por ejemplo:

- **Indicador de Riesgo de Transición (TRI)**, herramienta que permite evaluar el perfil actual de emisiones y la madurez de las estrategias de descarbonización de cada cliente con un enfoque sectorial y en base al análisis de las variables más significativas. Permite categorizar a los mismos según su riesgo de transición y la madurez de sus planes, permitiendo realizar un asesoramiento personalizado de su estrategia de descarbonización.
- **Sustainability Client Toolkit**, herramienta que reúne información ESG de grandes corporaciones y/o entidades con información necesaria para la gestión, ofreciéndola en un único repositorio. Esto facilita su acceso y uso por parte de los equipos que gestionan la relación con los clientes.
- **Management dashboard de los planes sectoriales de transición**, que recoge los principales indicadores de alineamiento obtenidos mediante la metodología PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment) y facilita la monitorización de su evolución y progreso hacia el cumplimiento de objetivos.
- El **simulador “What If”**, que permite evaluar, en tiempo real, el impacto potencial de transacciones tanto en la curva de descarbonización de cada cliente, como en la curva de la cartera del Grupo BBVA para el sector correspondiente, permitiendo hacer una gestión proactiva y dinámica de la cartera de préstamos.

Acompañamiento a los clientes

BBVA integra su estrategia de descarbonización y los planes sectoriales de transición como un elemento clave para la toma de decisiones comerciales y en el desarrollo de diferentes ejercicios internos.

Los planes sectoriales de transición, junto con las herramientas antes mencionadas (i.e. TRI) permiten evaluar el grado de madurez de la transición de los clientes para desplegar una estrategia de acompañamiento, fortalecer el diálogo estratégico con los mismos y ofrecerles una propuesta de valor adaptada a sus necesidades.

Las acciones para gestionar las métricas de alineamiento incluyen:

- Recopilar, evaluar y monitorear los planes de transición climática divulgados públicamente por los clientes.
- Evaluar el impacto en las métricas de alineamiento en las transacciones como parte del proceso de aprobación de operaciones comerciales mediante el uso de herramientas específicas.
- Generar un diálogo con los clientes sobre sus estrategias de transición, buscando oportunidades para apoyarlos mediante propuestas y soluciones de inversión y financiación.

En 2024, BBVA formalizó un procedimiento para desarrollar y monitorear los planes de acompañamiento a los clientes. Estos planes constituyen una herramienta interna para apoyar a los clientes y son una pieza clave de la contribución de BBVA a la transición energética.

Los planes de acompañamiento a los clientes se basan en acciones personalizadas y un diálogo estratégico en torno a las palancas de descarbonización de cada sector. BBVA pone a disposición de los clientes el asesoramiento en el diseño y desarrollo de sus planes de transición, enfocados a la reducción de emisiones y con unos objetivos claros, y además realiza seguimiento de su cumplimiento. El plan incluye la definición de unos hitos u objetivos que son objeto de seguimiento, y permiten aplicar, en su caso, las medidas oportunas para ayudar al cumplimiento de los mismos. Entre estas medidas se puede contemplar el infraponderar el crecimiento de negocio, o incluso el inicio de un proceso de salida ordenado de dicho cliente, cuando su evolución no contribuya a la consecución de los objetivos de reducción de emisiones.

Modelo del gobierno del alineamiento

Con el fin de hacer seguimiento a los objetivos de alineamiento para 2030 y supervisar el cumplimiento de los mismos, BBVA creó en 2022 el Sustainability Alignment Steering Group (en adelante, SASG). Este comité está liderado por el Global Head of Sustainability & Corporate Investment Banking y sus miembros permanentes son el Global Head of Risk Management, el Global Head of Commercial Client Solutions, el Global Head of Strategy & M&A, el Global Head of Regulation & Internal Control y el Global Head of Finance. Entre las funciones del SASG se encuentran las siguientes:

- Analizar y debatir los objetivos de reducción de emisiones para 2030, que se presentan por el Global Head of Sustainability & Corporate Investment Banking para su aprobación por la Comisión Delegada Permanente y al Consejo de Administración de BBVA.
- Evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos y la evolución de la estrategia de descarbonización de la cartera de préstamos.
- Analizar y debatir las propuestas de los planes sectoriales de transición y la actualización de los mismos, que son elevadas al SASG por las unidades de negocio, con el apoyo de los equipos técnicos de las áreas participantes.
- Promover la creación y despliegue de las herramientas, metodologías y métricas necesarias para la operativización de los planes sectoriales de transición en los procesos de gestión ya existentes en las unidades de negocio.
- Analizar y conocer las mejores prácticas en el sector, promoviendo la integración de criterios de sostenibilidad en el día a día del negocio.

En 2024, el Grupo ha fortalecido su modelo de gobierno de la estrategia de descarbonización con el modelo sectorial para clientes mayoristas. Esta estructura permite reforzar el posicionamiento con estos clientes mayoristas mediante un modelo de relación que incorpora especialistas con experiencia en cada uno de los sectores clave. Esto permite acompañar a los clientes de una manera más efectiva, mejorar el diálogo estratégico y abordar de manera más eficiente las principales necesidades de su negocio.

BBVA cuenta con responsables sectoriales globales en los sectores prioritarios para la descarbonización de la cartera de financiación: energía; industria y transportes; infraestructuras y construcción. Estos líderes sectoriales tienen la responsabilidad de dirigir la estrategia de negocio en función de cada sector, ejecutar las acciones definidas en los planes de alineamiento sectorial e implementar un plan de acompañamiento con los clientes del sector para apoyarles en su transición a una economía baja en carbono. Adicionalmente, BBVA completa su cobertura sectorial con responsables en los sectores de consumo, *retail* y salud; tecnología, medios y comunicaciones (TMT); instituciones financieras; y sponsors financieros.

Adicionalmente, desde 2023 el Grupo cuenta con un esquema de incentivación a largo plazo vinculado, entre otros, al grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización en los sectores de petróleo y gas, generación de electricidad, auto, acero, cemento y carbón. Para más información sobre el cálculo de la retribución variable, véase el apartado "Gobernanza de la sostenibilidad" dentro del capítulo "Modelo de gobierno de la sostenibilidad".

BBVA se ajusta a las guías y recomendaciones de la NZBA para progresar en la definición de los objetivos de descarbonización y alcanzar cero emisiones netas en 2050. El Grupo continuará trabajando en la evaluación de nuevos planes sectoriales y ampliando el alcance de los planes existentes a medida que la industria vaya progresando en la definición de metodologías y disponibilidad de datos.

Acciones con la industria

Durante 2024, BBVA ha reforzado su participación activa en diversos grupos de trabajo para el desarrollo y mejora de los estándares y las metodologías de medición:

- Integración en grupos de trabajo sectoriales con el objetivo de avanzar en el desarrollo de estrategias hacia las emisiones cero netas en sectores donde la descarbonización puede presentar mayores retos, como por ejemplo el sector cemento.
- Participación en el Center for Climate Aligned Finance (CCAF) de Rocky Mountain Institute (RMI, por sus siglas en inglés) para el desarrollo de metodologías sectoriales y avanzar en las mejoras del estándar Paris Agreement Capital Transition Assessment (PACTA).

En 2024, BBVA y RMI firmaron un acuerdo estratégico de colaboración que permite a BBVA formar parte de un grupo de instituciones financieras, organizaciones no gubernamentales y corporaciones pertenecientes a sectores clave para la descarbonización de la economía. El liderazgo de este grupo es crucial para impulsar iniciativas de finanzas sostenibles, lograr la armonización de los esfuerzos de alineamiento climático, acelerar el despliegue de políticas alineadas con el clima, inversiones en transición climática e implementar mejores prácticas.

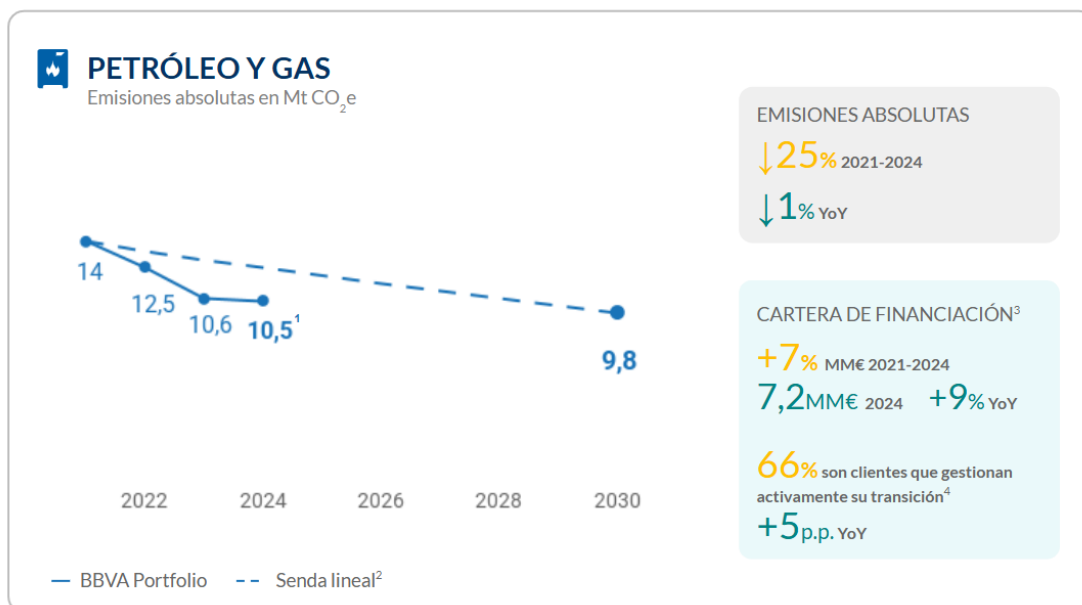
Evolución de la descarbonización de la cartera de préstamos

A continuación, se detalla el grado de avance de la estrategia de la descarbonización para todos aquellos sectores para los que BBVA ha fijado un objetivo para 2030.

Para el sector de aluminio, sector inmobiliario comercial y residencial, BBVA publicará el progreso de los planes sectoriales de transición en un plazo de 12 meses desde la fecha de publicación de los objetivos.

Petróleo y Gas

BBVA ha fijado un objetivo de reducción de emisiones absolutas de carbono en un 30% en el sector de *upstream* de petróleo y gas (que considera las actividades de exploración, perforación, extracción y producción) entre los años 2021 y 2030, medido en millones de toneladas de CO₂e (alcance 1, 2 y 3).



⁽¹⁾ Métrica de alineamiento a diciembre 2024. Para el sector de petróleo y gas, la métrica de alineamiento de cartera es una métrica de emisiones absolutas con una línea base de 2021 y la reducción objetivo solo está asociada a la financiación dispuesta.

⁽²⁾ El cumplimiento de estos objetivos no se prevé como un proceso lineal en el corto plazo. Es posible que, para alcanzarlos a largo plazo, sea necesario asumir cierto deterioro en la métrica de alineamiento en el corto plazo, a través de posibles incrementos de financiación con clientes con un punto de partida más elevado en cuanto a emisiones de CO₂, pero que están llevando a cabo acciones para descarbonizarse.

⁽³⁾ Variación de la cartera de financiación de *upstream* en millones de euros entre 2021 y 2024 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras).

⁽⁴⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2024. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

Para el cálculo de las emisiones de este sector, BBVA ha elaborado una metodología propia, basada en la metodología PCAF. El cálculo se ha realizado sobre el negocio *upstream* de las empresas del sector, contabilizando las emisiones de alcance 1, 2 y 3 de los barriles equivalentes producidos por las compañías. Para la atribución de estas emisiones se ha utilizado la metodología PCAF (peso de la financiación dispuesta sobre el perfil global de deuda y capital de los diferentes grupos empresariales). Los datos de emisiones se han obtenido de la base de datos de Asset Impact (la misma utilizada para la metodología PACTA) y, cuando ha sido necesario por falta de información, se ha hecho un cálculo aproximado (score 5 PCAF) utilizando factores de emisión económicos.

Desempeño en 2024

Las emisiones absolutas financiadas del sector *upstream* de petróleo y gas han sido de 10,5 Mt CO₂e a diciembre de 2024, habiéndose reducido en un 25% respecto al año base 2021 y en un 1% respecto a 2023. Esta importante reducción ha sido consecuencia de la gestión proactiva de la cartera que ha reducido la financiación dispuesta en un 28% respecto al año base 2021 y un 8% respecto al año 2023 y una priorización de clientes que gestionan activamente su transición para apoyarles en sus objetivos.

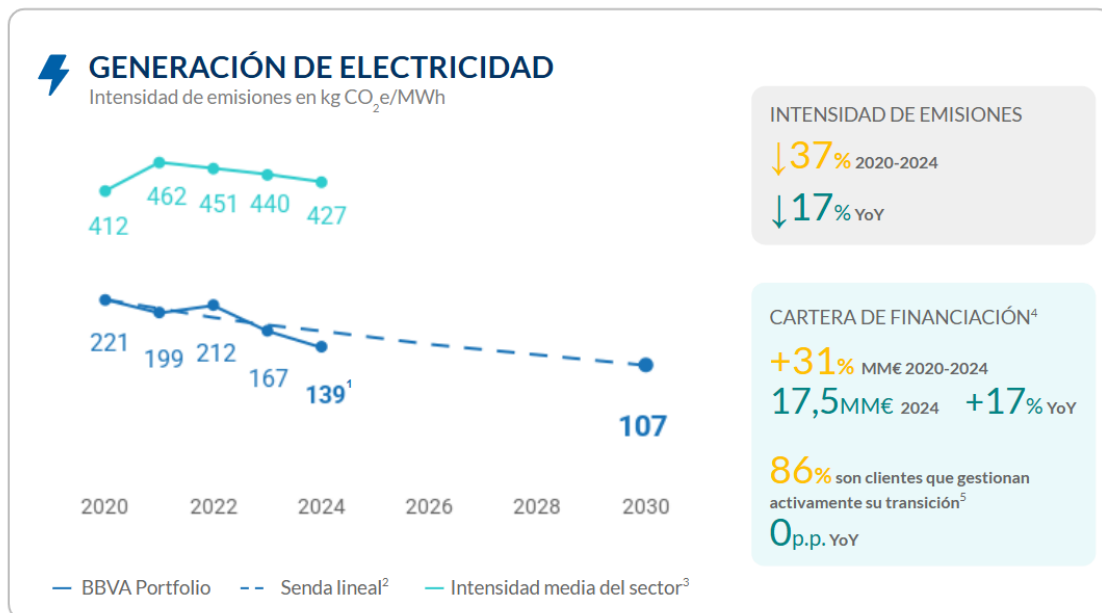
Acciones con clientes

- Acompañamiento a clientes que gestionan activamente su transición, que actualmente representan un 66% del total de la cartera de financiación de *upstream* en comparación con el 61% a cierre de 2023.
- Colaboración con clientes para asesorarles en el diseño y desarrollo de planes sólidos y establecer objetivos claros de reducción de emisiones.

- Apoyo a los clientes en su transición hacia otras formas de generación de energía baja en carbono financiando las inversiones necesarias que faciliten su diversificación y descarbonización, como la generación de energía renovable y la producción de biocombustibles.

Generación de electricidad

BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de su intensidad de emisiones de carbono en un 52% en el sector de generación de electricidad entre los años 2020 y 2030, medido en kilogramos de CO₂e/MWh (alcance 1 y 2).



(1) Métrica de alineamiento a diciembre 2024.

(2) El cumplimiento de estos objetivos no se prevé como un proceso lineal en el corto plazo. Es posible que, para alcanzarlos a largo plazo, sea necesario asumir cierto deterioro en la métrica de alineamiento en el corto plazo, a través de posibles incrementos de financiación con clientes con un punto de partida más elevado en cuanto a emisiones de CO₂, pero que están llevando a cabo acciones para descarbonizarse.

(3) Los datos históricos se han actualizado debido a mejoras en las fuentes de información.

(4) Variación de la cartera de financiación en millones de euros entre 2020 y 2024 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras).

(5) Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto la financiación dispuesta como la no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas ECA, entre otras). Datos a diciembre de 2024. Los clientes se clasifican como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" según herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (TRI). Se toman en consideración los siguientes aspectos: sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo, las palancas para gestionar dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición, se considera que están gestionando activamente su transición.

La métrica de alineamiento de cartera para el sector de generación de electricidad sigue la metodología PACTA. Se calcula tomando la media ponderada de la intensidad de emisiones de cada cliente por su peso en la cartera. El peso de cada cliente en la cartera corresponde a la financiación otorgada, ponderada por el porcentaje de electricidad generada asociado en función de su actividad.

Desempeño en 2024

La intensidad de emisiones de carbono de la cartera de generación de electricidad ha sido de 139 kg CO₂e/MWh a diciembre de 2024, un 17% inferior al cierre del año anterior y un 37% inferior respecto al año base 2020. Adicionalmente, este dato es un 67% inferior a la media del mercado, según las fuentes de información del proveedor de datos Asset Impact.

Esta evolución muestra la fortaleza de la cartera de financiación de BBVA que experimenta un crecimiento del 17% respecto al año anterior y un 31% respecto al año base 2020, con un fuerte apoyo a las energías limpias, que es un eje relevante de la estrategia.

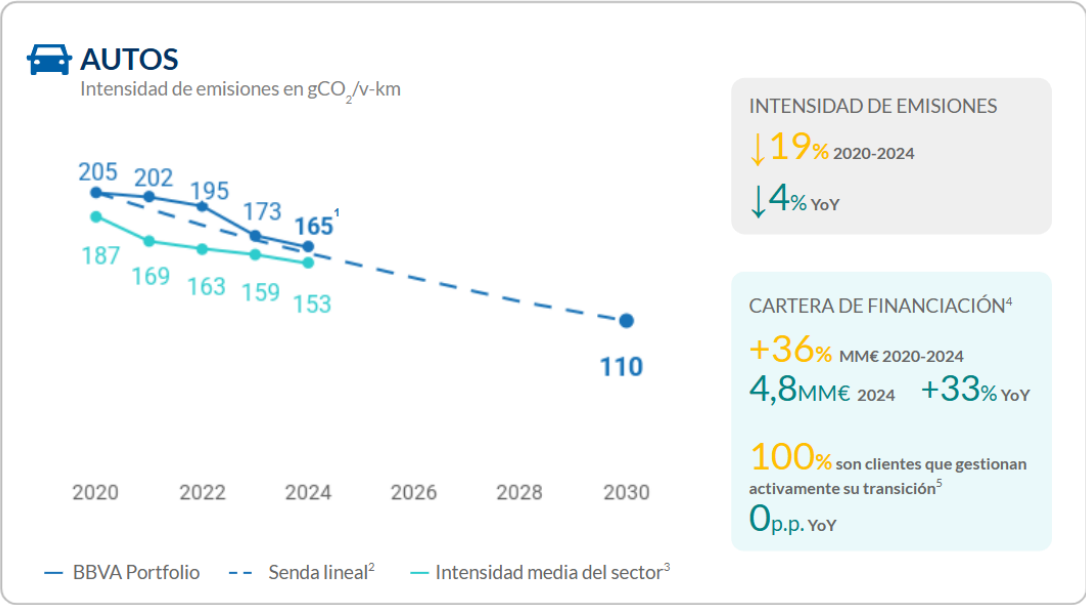
La reducción de intensidad de emisiones del 2024 ha sido resultado de un crecimiento del 75% en proyectos de energías renovables respecto al año 2023, lo que ha permitido alcanzar los 4.828 millones de euros financiados a cierre de 2024. Todo ello, junto a la mejora de las intensidades de emisiones de los clientes y la gestión proactiva de la cartera fomentando el crecimiento con clientes que gestionan activamente su transición, conducen a un mejor rendimiento de la cartera de financiación del sector.

Acciones con clientes

- Apoyo a los clientes que invierten en energías renovables.
- Acompañamiento activo con clientes que requieran asesoramiento en la definición y ejecución de estrategias de transición energética.
- Enfoque en el crecimiento con clientes que gestionan activamente su transición, invierten en tecnologías menos intensivas y tienen una estrategia y desempeño destacado. Actualmente representan el 86% del importe total de la cartera de financiación relacionada con la generación de electricidad y se mantiene sin variación respecto del año anterior.

 Autos

BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de su intensidad de emisiones de carbono en un 46% en el sector de automoción entre los años 2020 y 2030, medido en gramos de CO₂/v-km (alcance 3).



(1) Métrica de alineamiento a diciembre 2024.

(2) El cumplimiento de estos objetivos no se prevé como un proceso lineal en el corto plazo. Es posible que, para alcanzarlos a largo plazo, sea necesario asumir cierto deterioro en la métrica de alineamiento en el corto plazo, a través de posibles incrementos de financiación con clientes con un punto de partida más elevado en cuanto a emisiones de CO₂, pero que están llevando a cabo acciones para descarbonizarse.

(3) Los datos históricos se han actualizado debido a mejoras en las fuentes de información.

(4) Variación de la cartera de financiación en millones de euros entre 2020 y 2024 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras).

(5) Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2024. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

La métrica de alineamiento de cartera para el sector autos sigue la metodología PACTA. Esta metodología se basa en la identificación de la financiación del Grupo relacionada con la fabricación de automóviles por parte de los clientes. En el caso del sector autos, la métrica analiza a los fabricantes de automóviles midiendo las emisiones por km de los vehículos que producen.

Desempeño en 2024

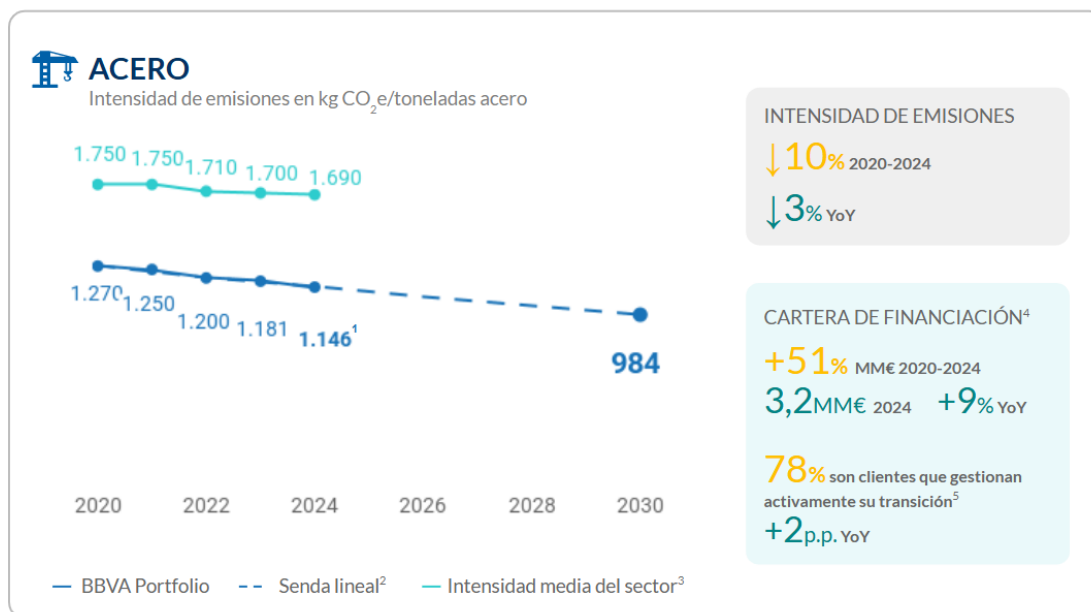
La intensidad de emisiones de carbono de la cartera de fabricantes de automóvil ha sido de 165g CO₂/v-km a diciembre de 2024 y continúa reduciendo la brecha existente con la media de intensidad del sector. La curva avanza con un nivel de emisiones de CO₂ un 19% inferior al año base 2020 y un 4% inferior respecto al año 2023. Las variaciones se han producido principalmente por la incorporación de nuevos clientes con intensidad inferior a la media de la cartera y por debajo de la media del mercado, así como por el progreso en la transición de los clientes de la cartera con un incremento progresivo de la penetración de vehículo eléctrico y el vehículo híbrido-eléctrico enchufable en los diferentes mercados, a pesar de la desaceleración en el ritmo de ventas que ha experimentado el sector en el año 2024.

Acciones con clientes

- Apoyo a la financiación de nuevos clientes con líneas de producción puramente eléctricas conforme se van posicionando en mercado, particularmente en el contexto de sus estrategias de expansión geográfica.
- Impulso en la fabricación de baterías y el desarrollo de la infraestructura de carga alimentada con fuentes de energía renovable que son palancas clave para la descarbonización del sector.
- Los clientes que gestionan activamente su transición representan actualmente el 100% del importe total de la cartera de financiación relacionada con la fabricación de automóviles.

Acero

BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de su intensidad de emisiones de carbono en un 23% en el sector del acero entre los años 2020 y 2030, medido en kilogramos de CO₂e/tonelada de acero (alcance 1 y 2).



⁽¹⁾ Métrica de alineamiento a diciembre 2024.

⁽²⁾ El cumplimiento de estos objetivos no se prevé como un proceso lineal en el corto plazo. Es posible que, para alcanzarlos a largo plazo, sea necesario asumir cierto deterioro en la métrica de alineamiento en el corto plazo, a través de posibles incrementos de financiación con clientes con un punto de partida más elevado en cuanto a emisiones de CO₂, pero que están llevando a cabo acciones para descarbonizarse.

⁽³⁾ Los datos históricos se han actualizado debido a mejoras en las fuentes de información.

⁽⁴⁾ Variación de la cartera de financiación en millones de euros entre 2020 y 2024 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras).

⁽⁵⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2024. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

La métrica de alineamiento de la cartera para el sector del acero sigue la metodología PACTA. Esta metodología se basa en la identificación de la financiación del Grupo relacionada con los clientes en la fabricación de acero. En el caso del sector del acero, la métrica analiza a los fabricantes de acero midiendo las emisiones por tonelada de acero producida.

Desempeño en 2024

La intensidad de emisiones de carbono de la cartera de fabricantes de acero ha sido de 1.146 kg CO₂e/tonelada de acero a diciembre de 2024. La intensidad de la cartera de clientes de acero ha mostrado mejor comportamiento que el mercado en su conjunto de forma consistente los últimos dos años debido al peso de los clientes con producción de hornos de arco eléctrico (EAF, por sus siglas en inglés), de naturaleza mucho menos intensiva que los altos hornos.

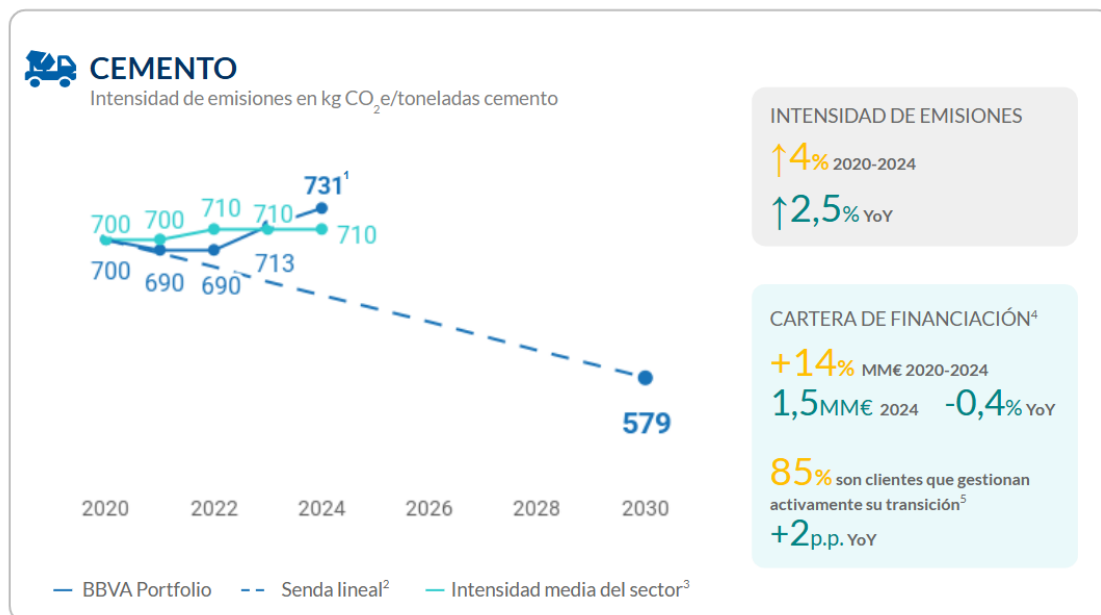
La curva experimenta un nivel de emisiones de CO₂e un 10% inferior al del año base 2020 y un 3% inferior al año 2023. Esta reducción de intensidad se basa en un mejor desempeño en la intensidad de los clientes y en un mayor crecimiento del negocio con clientes que están adoptando procesos de fabricación más eficientes en términos de emisiones de CO₂e.

Acciones con clientes

- Apoyo a la financiación de nuevos clientes que invierten en modelos de EAF y reducción directa de hierro con hidrógeno (H₂-DRI, por sus siglas en inglés, "hydrogen-based direct reduced iron"), así como una mayor proporción de materiales reciclados.
- Acompañamiento activo con clientes que requieran asesoramiento en la definición y ejecución de estrategias de transición energética.
- Enfoque en el crecimiento con clientes que gestionan activamente su transición, que invierten en tecnologías menos intensivas y que actualmente representan el 78% del importe total de la cartera de financiación relacionada con fabricación del acero frente al 76% al cierre del año anterior.

Cemento

BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de su intensidad de emisiones de carbono en un 17% en el sector de cemento entre los años 2020 y 2030, medido en kilogramos de CO₂e/tonelada de cemento (alcance 1 y 2).



⁽¹⁾ Métrica de alineamiento a diciembre 2024.

⁽²⁾ El cumplimiento de estos objetivos no se prevé como un proceso lineal en el corto plazo. Es posible que, para alcanzarlos a largo plazo, sea necesario asumir cierto deterioro en la métrica de alineamiento en el corto plazo, a través de posibles incrementos de financiación con clientes con un punto de partida más elevado en cuanto a emisiones de CO₂, pero que están llevando a cabo acciones para descarbonizarse.

⁽³⁾ Los datos históricos se han actualizado debido a mejoras en las fuentes de información.

⁽⁴⁾ Variación de la cartera de financiación en millones de euros entre 2020 y 2024 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras).

⁽⁵⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2024. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

La métrica de alineamiento de cartera para el sector del cemento sigue la metodología PACTA. Esta metodología se basa en la identificación de la financiación del Grupo relacionada con los clientes en la fabricación de cemento. En el caso del sector del cemento, la métrica analiza a los fabricantes de cemento, sin tener en cuenta sus derivados y midiendo las emisiones por tonelada de cemento producida.

Desempeño en 2024

La intensidad de emisiones de carbono de la cartera de fabricantes de cemento ha sido de 731 kg CO₂e/tonelada de cemento a diciembre de 2024 que supone un aumento del 4% respecto al año base 2020 y un 2,5% más respecto a la intensidad del año 2023.

Las mejoras metodológicas derivadas de la incorporación de nuevas bases de datos de emisiones de clientes para calcular los datos finales proporcionados por el proveedor de datos Asset Impact, han impactado en la intensidad de los clientes generando un incremento generalizado en la intensidad de la cartera así como un aumento de la intensidad media del sector.

BBVA ha estado analizando la evolución de los datos de intensidad de emisiones de la cartera de cemento proporcionada por el proveedor de datos y la evolución de dichos datos reportados por los clientes con el fin de reconciliar ambas fuentes.

Los datos que utiliza BBVA para medir la intensidad de emisiones están sujetos a mejoras continuas y a la constante evolución de nuevas metodologías de cálculo que proporcionan mayor rigor a la medición. Por ello, BBVA no descarta hacer un recálculo del punto de partida en 2020 y de los datos informados en los años sucesivos de cara a incorporar estas mejoras en la métrica reportada. La ambición de reducción de intensidad para el período 2020 - 2030 no se vería modificada en este contexto.

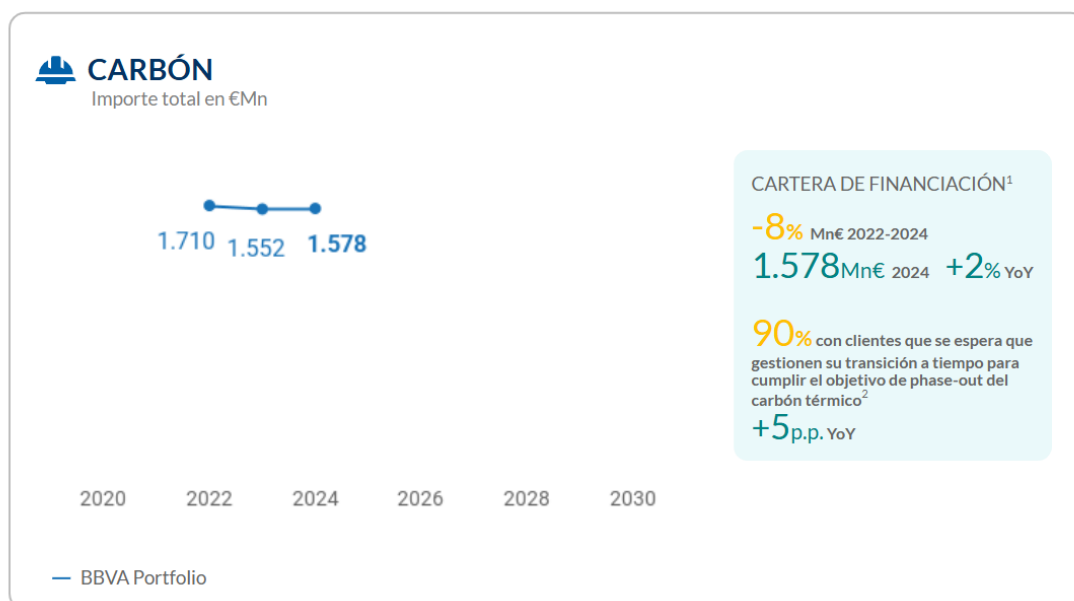
A pesar del aumento de la intensidad de las emisiones, la gestión de la cartera entre 2020 y 2024 reflejó un crecimiento del 14% como resultado del crecimiento con clientes en el sector que están gestionando activamente su transición.

Acciones con clientes

- Estrategia de negocio selectiva dependiendo del progreso de los clientes que nos permitan seguir avanzando en la transición de los clientes y apoyando la financiación de aquellos que inviertan en nuevas tecnologías, como la captura y almacenamiento de carbono (CCS), entre otras.
- Acompañamiento activo con clientes que requieran asesoramiento en la definición y ejecución de estrategias de transición energética.
- Enfoque en el crecimiento con clientes que gestionan activamente su transición, que actualmente representan el 85% del importe total de la cartera de financiación relacionada con la fabricación de cemento frente al 83% a cierre del año anterior.

Carbón térmico

En 2021, BBVA anunció su objetivo de suprimir su exposición a clientes con actividad de minería del carbón térmico, o de generación de electricidad a partir del carbón térmico, en 2030 en los países desarrollados y en 2040 globalmente (en los términos definidos en el Marco Ambiental y Social).



⁽¹⁾ Variación de la cartera de financiación en millones de euros entre 2022 y 2024 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras).

⁽²⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras) que corresponde a clientes que se espera que gestionen su transición a tiempo para cumplir el objetivo de *phase-out* del carbón térmico. Datos a diciembre 2024. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

Según se establece en el Marco Ambiental y Social de BBVA, se entiende por clientes del carbón térmico aquellos clientes pertenecientes a un grupo empresarial con un 5% o más de los ingresos a nivel grupo provenientes de la exploración y explotación de minería de carbón térmico, o aquel cliente perteneciente a un grupo empresarial cuya actividad principal sea la generación de electricidad y que tenga un 5% o más de capacidad instalada a nivel grupo para la generación de electricidad a partir del carbón térmico.

Desempeño en 2024

El importe total de la cartera de financiación ponderado por los ingresos provenientes de minería del carbón térmico o por la capacidad instalada para la generación de energía eléctrica derivada del carbón térmico con clientes del carbón (definidos en los términos del Marco Ambiental y Social) asciende a 1.578 millones de euros a diciembre de 2024. La cartera de carbón térmico ha experimentado una reducción del 8% respecto a 2022. Esta evolución se debe a una menor exposición de los clientes existentes a actividades relacionadas con el carbón térmico y a una salida progresiva de aquellos clientes existentes que no están reduciendo su actividad relacionada con el carbón térmico (a medida que vence la financiación a los clientes).

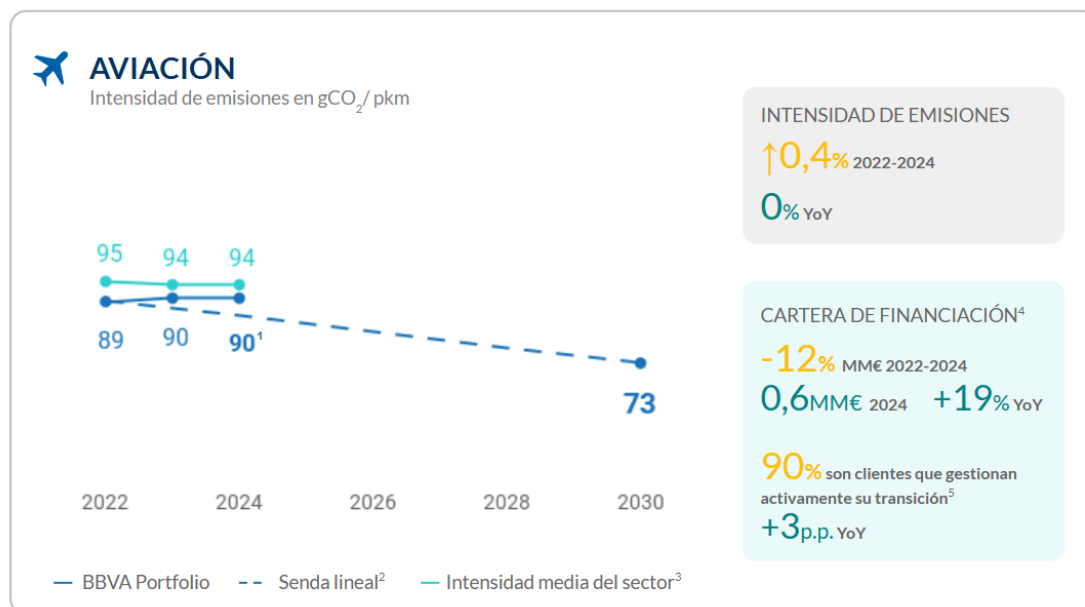
El importe total de la cartera de financiación con clientes del carbón que tengan expectativas limitadas de hacer la transición a tiempo para cumplir con el objetivo de *phase-out* del carbón de BBVA a la misma fecha asciende a 152 millones de euros. Entre 2022 y 2024, BBVA ha reducido su exposición a esos clientes en un 63% y en un 32% en el último año.

Acciones con clientes

- Apoyo a la financiación de proyectos sostenibles para apoyar la transición del sector.
- Acompañamiento activo con clientes que requieran asesoramiento en la definición y ejecución de estrategias de transición energética y seguimiento continuo de la exposición con clientes que no tengan un compromiso público para reducir su operativa relacionada con el carbón térmico en línea con el objetivo de *phase-out* de BBVA en 2030 y 2040 en países en desarrollo.
- Los clientes que se espera que gestionen su transición a tiempo para cumplir con el objetivo de *phase-out* del carbón térmico, representan el 90% de la cartera de financiación.

Aviación

BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de su intensidad de emisiones de carbono en un 18% en el sector de aviación entre los años 2022 y 2030, medido en gramos de CO₂/PKM (por sus siglas en inglés: *passenger per kilometer*) (alcance 1).



⁽¹⁾ Métrica de alineamiento a diciembre 2024. PKM (por sus siglas en inglés: *passenger per kilometer*) mide la intensidad de emisiones por pasajeros por kilómetro recorrido. Se determina multiplicando el número de pasajeros (asientos totales por factor de carga) por los kilómetros recorridos. La métrica gCO₂/PKM de la cartera de BBVA es ajustada anualmente por el factor de carga del vientre (conocido como *"belly freight"* en inglés). Sin considerar este factor, el dato de intensidad emisiones en el año base 2022 es 103gCO₂/PKM y el objetivo de intensidad de emisiones a 2030 es 85gCO₂/PKM. En el año 2023 fue 106gCO₂/PKM, según divulgación del Pilar 3 a 31 de diciembre 2023. En el año 2024 es 104,02 gCO₂/PKM, según divulgación del Pilar 3 a 31 de diciembre 2024.

⁽²⁾ El cumplimiento de estos objetivos no se prevé como un proceso lineal en el corto plazo. Es posible que, para alcanzarlos a largo plazo, sea necesario asumir cierto deterioro en la métrica de alineamiento en el corto plazo, a través de posibles incrementos de financiación con clientes con un punto de partida más elevado en cuanto a emisiones de CO₂, pero que están llevando a cabo acciones para descarbonizarse.

⁽³⁾ Los datos históricos se han actualizado debido a mejoras en las fuentes de información.

⁽⁴⁾ Variación de la cartera de financiación en millones de euros entre 2022 y 2024 considerando la financiación dispuesta y no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras).

⁽⁵⁾ Porcentaje calculado en términos del volumen de préstamos en cartera, que incluye tanto financiación dispuesta como no dispuesta (como préstamos, líneas de crédito revolving no utilizadas, garantías, líneas de ECA, entre otras). Datos a diciembre 2024. Se consideran clientes que gestionan activamente su transición aquellos clasificados como "Avanzados", "Robustos" o "Moderados" de acuerdo a herramientas internas de evaluación de la transición como el Indicador de Riesgo de Transición (en inglés, Transition Risk Indicator -TRI), considerando sus objetivos de reducción de emisiones a medio plazo y palancas para la gestión de dichas emisiones y sus inversiones comprometidas para ejecutar su plan de transición.

La métrica de alineamiento de cartera para el sector de aviación sigue la metodología PACTA. Esta metodología se basa en la identificación de la financiación del Grupo relacionada con las aerolíneas. En el caso del sector de aviación, la métrica analiza a las aerolíneas midiendo las emisiones por pasajero y kilómetro de los vuelos operados.

Desempeño en 2024

La intensidad de emisiones de carbono de la cartera de aviación ha sido de 90g CO₂/PKM a diciembre de 2024 y continúa por debajo de la intensidad media del sector. El nivel de intensidad de emisiones de CO₂ de la cartera se mantiene prácticamente sin variación respecto al año base 2022 y el año 2023.

BBVA es consciente que la descarbonización del sector de la aviación está estrechamente ligada a la transición a escala industrial de los combustibles sostenibles para la aviación (SAF, por sus siglas en inglés). Las variaciones en la cartera de financiación son el resultado de la gestión del mix del portfolio, sobre ponderando el negocio con aquellos clientes que invierten en la renovación de su flota incorporando aeronaves de última generación más eficientes y avanzando hacia sus compromisos de reducción de emisiones.

BBVA realiza una evaluación constante del avance de las nuevas metodologías para el alineamiento sectorial. En este contexto, BBVA está evaluando el enfoque para la medición de las emisiones asociadas a la cartera de aviación propuesto en los Pegasus Guidelines desarrollados por el Center for Climate Aligned Finance de RMI y publicados en 2024.

Acciones con clientes

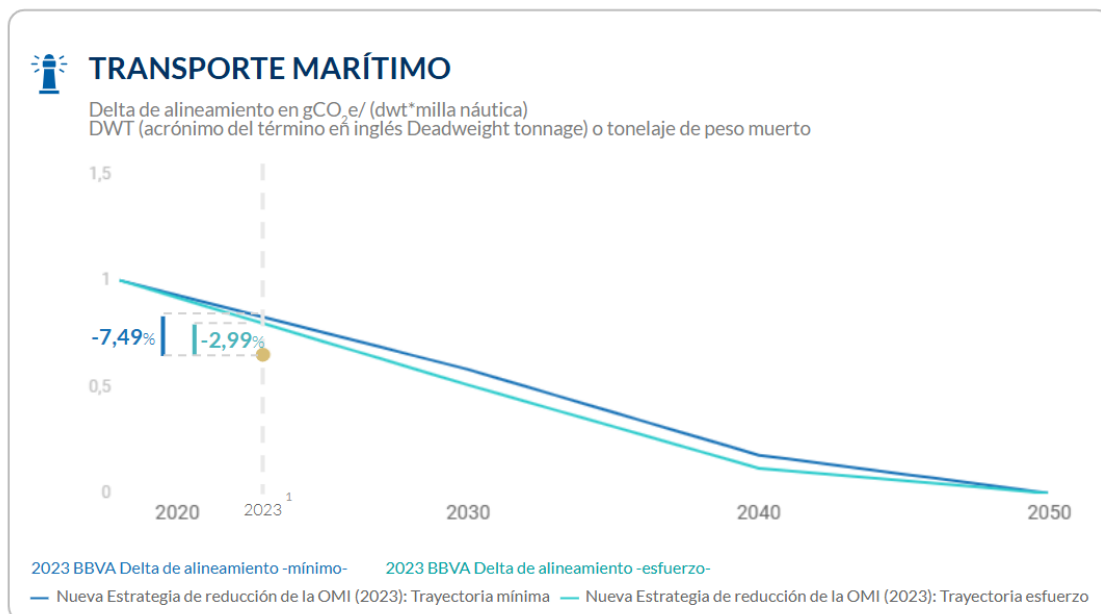
- Apoyo a la financiación de inversiones para la renovación de aeronaves que mejoran de forma significativa la eficiencia en el consumo de combustible.
- Acompañamiento activo con clientes que requieran asesoramiento en la definición y ejecución de estrategias de transición energética.
- Enfoque en el crecimiento con clientes que gestionan activamente su transición, que actualmente representan el 90% del importe total de la cartera de financiación relacionada con las aerolíneas frente al 87% a cierre del año anterior.

Transporte marítimo

En junio de 2023, la Organización Marítima Internacional (en adelante IMO, por sus siglas en inglés) publicó una actualización de su estrategia de reducción de las emisiones procedentes de los buques. Esta nueva estrategia contempla una mayor ambición de alcanzar unas emisiones netas nulas en 2050 y establece unos puntos de control indicativos para 2030 con el fin de alcanzar una reducción de emisiones de al menos un 20% en 2030, y esforzándose por alcanzar el 30%.

Como consecuencia de la revisión de las trayectorias mínimas y de esfuerzo publicadas por la IMO, BBVA ha actualizado la métrica de alineamiento del sector de transporte marítimo correspondiente al ejercicio 2022 y reportada en el año 2023. La métrica de alineamiento resultante de esta actualización se sitúa en +17,4% y +21,7% respectivamente, indicando una intensidad superior a la requerida por la nueva trayectoria de descarbonización de la IMO.

BBVA mantiene sin variación su objetivo para 2030 de ajustarse a la trayectoria actualizada de la IMO. Es decir, alcanzar una desviación porcentual (delta) del 0% o inferior respecto a dicha senda de descarbonización en 2030.



⁽¹⁾ Métrica de alineamiento correspondiente al ejercicio 2023. La métrica de alineamiento de cartera para el sector del transporte marítimo es compatible con el estándar de la IMO. Para el cálculo del alineamiento, BBVA ha calculado la diferencia porcentual entre la intensidad de cada buque financiado y la trayectoria de descarbonización fijada por la IMO en 2023 para ese tipo de buque en concreto y para el año indicado. La trayectoria de descarbonización de la IMO de 2023 contempla dos niveles de ambición:

- “Mínimo” de acuerdo a la ambición de reducir el total de las emisiones anuales de GEI procedentes del transporte marítimo internacional en al menos un 20% para 2030.
- “Esfuerzo” de acuerdo a la ambición de reducir el total de las emisiones anuales de GEI procedentes del transporte marítimo internacional esforzándose por alcanzar el 30% para 2030.

La métrica de alineamiento de cartera para el sector del transporte marítimo se expresa como (+/-):

- Una puntuación del 0% representa una cartera que está exactamente en línea con la trayectoria de descarbonización.
- Una puntuación negativa indica que la intensidad de la cartera es inferior a la requerida por la trayectoria de descarbonización.
- Una puntuación positiva indica que la intensidad de la cartera es superior a la requerida por la trayectoria de descarbonización.

Desempeño en 2024

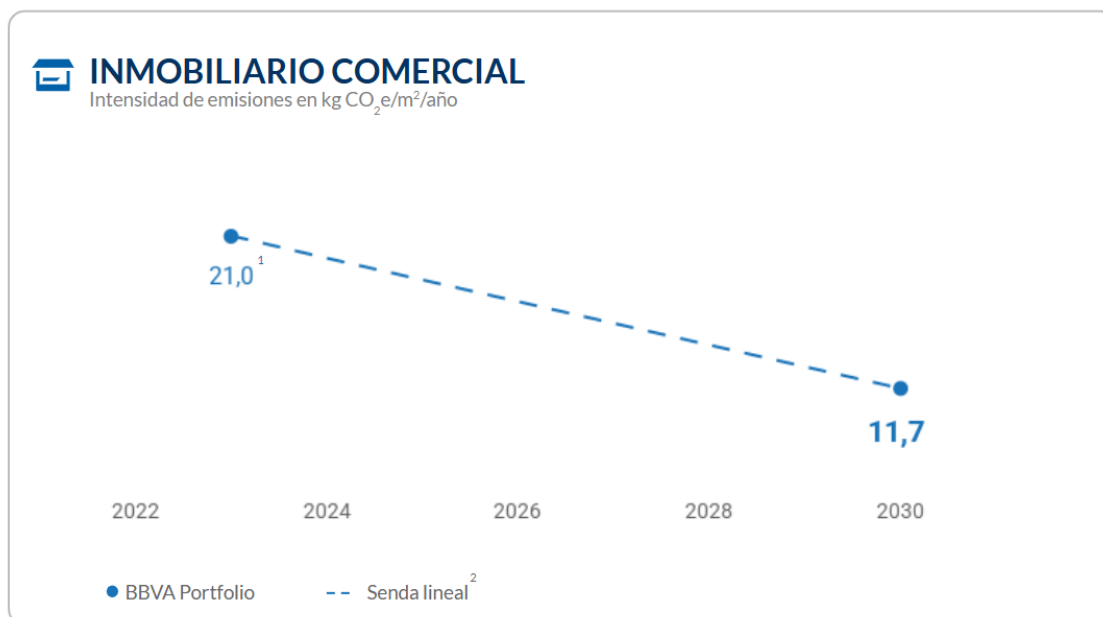
La métrica de alineamiento respecto a la trayectoria mínima de la Estrategia de la IMO para el año 2023 son -7,49% y de -2,99% para la trayectoria de esfuerzo. Los datos muestran evolución positiva en comparación con el año pasado debido a la modernización de varios buques en cartera logrando mejores ratios de eficiencia en el consumo de combustible y un mayor uso de combustibles bajos en carbono. Adicionalmente, el nuevo modelo de cobertura sectorial ha permitido incorporar a la cartera la financiación de buques de nueva construcción con Índice de Eficiencia Energética alineados con la trayectoria de la IMO.

Acciones con clientes

- Apoyar la financiación de nuevos clientes que inviertan en buques con trayectorias de descarbonización inferiores a lo establecido por la IMO.
- Acompañamiento activo con clientes con planes de transición dirigidos a eficientar su flota.
- Enfoque en el crecimiento con clientes que gestionan activamente su transición, invirtiendo en la modernización y renovación de buques más eficientes.

Inmobiliario comercial

BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de su intensidad de emisiones de carbono en un 44% en el sector inmobiliario comercial en España entre los años 2023 y 2030, medido en kilogramos de CO₂e/m²/año (Alcance 1 y 2).



⁽¹⁾ Métrica de alineamiento a diciembre 2023. Datos de intensidad media del sector no disponibles. El perímetro geográfico del objetivo intermedio de reducción de emisiones para 2030 del sector inmobiliario es España.

⁽²⁾ El cumplimiento de estos objetivos no se prevé como un proceso lineal en el corto plazo. Es posible que, para alcanzarlos a largo plazo, sea necesario asumir cierto deterioro en la métrica de alineamiento en el corto plazo, a través de posibles incrementos de financiación con clientes con un punto de partida más elevado en cuanto a emisiones de CO₂, pero que están llevando a cabo acciones para descarbonizarse.

La métrica de alineamiento de cartera para el sector inmobiliario comercial sigue la metodología CRREM (Carbon Risk Real Estate Monitor), que define una métrica en términos de intensidad de emisiones (kg CO₂e por metro cuadrado por año). Las emisiones de CO₂e se ven influidas en gran medida por la combinación energética del país donde esté localizado el inmueble. Esta información sobre la eficiencia energética está disponible en los certificados de rendimiento energético. Sin embargo, actualmente existe una disponibilidad limitada de certificados y falta de homogeneidad entre países, lo que lleva a utilizar estimaciones de PCAF para cada tipología de inmueble.

Teniendo en cuenta lo anterior, el alcance del objetivo fijado es España. Se continuará trabajando en el resto de geografías a medida que la industria vaya progresando en la definición de metodologías de consenso y disponibilidad de datos.

BBVA continúa avanzado para evolucionar los sistemas de información que tiene disponibles con el fin de poder capturar los certificados de eficiencia energética (EPC) para su cartera de inmuebles.

Para la definición del objetivo a 2030 se ha tomado como referencia el escenario del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (en adelante, PNIEC) como hoja de ruta que define los objetivos nacionales de reducción de emisiones, penetración de energías renovables y eficiencia energética. Este escenario es sobre el cual BBVA basa sus hipótesis y su cumplimiento será clave para lograr las metas de descarbonización planteadas.

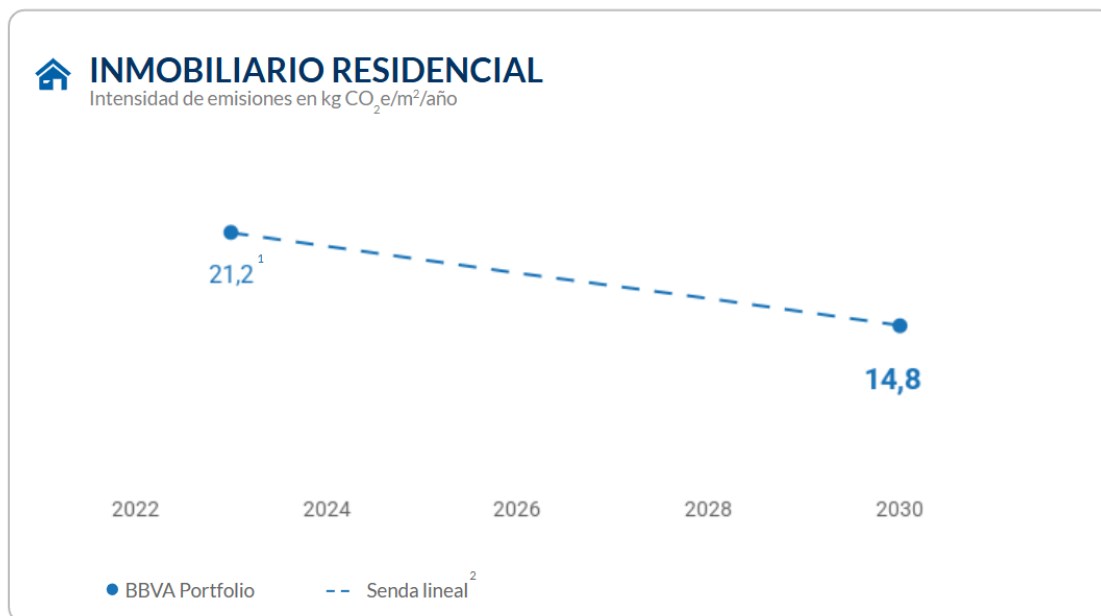
El logro de objetivos de BBVA requiere de un esfuerzo coordinado, con la participación de múltiples actores implicados y donde las políticas climáticas y los incentivos públicos adecuados serán particularmente relevantes para la descarbonización del sector inmobiliario comercial.

Acciones con clientes

- Acompañar a los clientes en el avance hacia la adquisición y gestión de inmuebles más eficientes.
- Asesorar a los clientes en sus necesidades de renovación de inmuebles con impacto en la eficiencia energética y reducción de emisiones.
- Monitorizar la originación de actividad ofreciendo alternativas de financiación para reformas en el momento de la adquisición del inmueble cuando sea posible.

Inmobiliario residencial

En 2024, BBVA se ha fijado un objetivo de reducción de su intensidad de emisiones de carbono en un 30% en el sector inmobiliario en España residencial entre los años 2023 y 2030, medido en kilogramos de CO₂e/m²/año (Alcance 1 y 2).



⁽¹⁾ Métrica de alineamiento a diciembre 2023. Datos de intensidad media del sector no disponibles. El perímetro geográfico del objetivo intermedio de reducción de emisiones para 2030 del sector inmobiliario es España.

⁽²⁾ El cumplimiento de estos objetivos no se prevé como un proceso lineal en el corto plazo. Es posible que, para alcanzarlos a largo plazo, sea necesario asumir cierto deterioro en la métrica de alineamiento en el corto plazo, a través de posibles incrementos de financiación con clientes con un punto de partida más elevado en cuanto a emisiones de CO₂, pero que están llevando a cabo acciones para descarbonizarse.

La métrica de alineamiento de cartera para el sector inmobiliario comercial sigue la metodología Carbon Risk Real Estate Monitor (CRREM, por sus siglas en inglés) que define una métrica en términos de intensidad de emisiones (kg CO₂e por metro cuadrado por año). En el sector inmobiliario, la eficiencia energética (kWh/m²) se utiliza habitualmente para indicar el consumo energético de un edificio. Las emisiones de CO₂e se ven influidas en gran medida por la combinación energética del país donde esté localizado el inmueble. Esta información sobre la eficiencia energética está disponible en los certificados de rendimiento energético. Sin embargo, actualmente existe una disponibilidad limitada de certificados y falta de homogeneidad entre países, lo que lleva a utilizar estimaciones de PCAF para cada tipología de inmueble.

Teniendo en cuenta lo anterior, el alcance del objetivo fijado es España. BBVA seguirá trabajando en el resto de geografías a medida que la industria vaya progresando en la definición de metodologías de consenso y disponibilidad de datos.

BBVA continúa avanzado para evolucionar los sistemas de información que tiene disponibles con el fin de poder capturar los certificados de eficiencia energética (EPC) para su carta de inmuebles.

Para la definición del objetivo a 2030, se ha tomado como referencia el escenario del Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) como hoja de ruta que define los objetivos nacionales de reducción de emisiones, penetración de energías renovables y eficiencia energética. Este escenario es sobre el cual BBVA basa sus hipótesis y su cumplimiento será clave para lograr las metas de descarbonización planteadas.

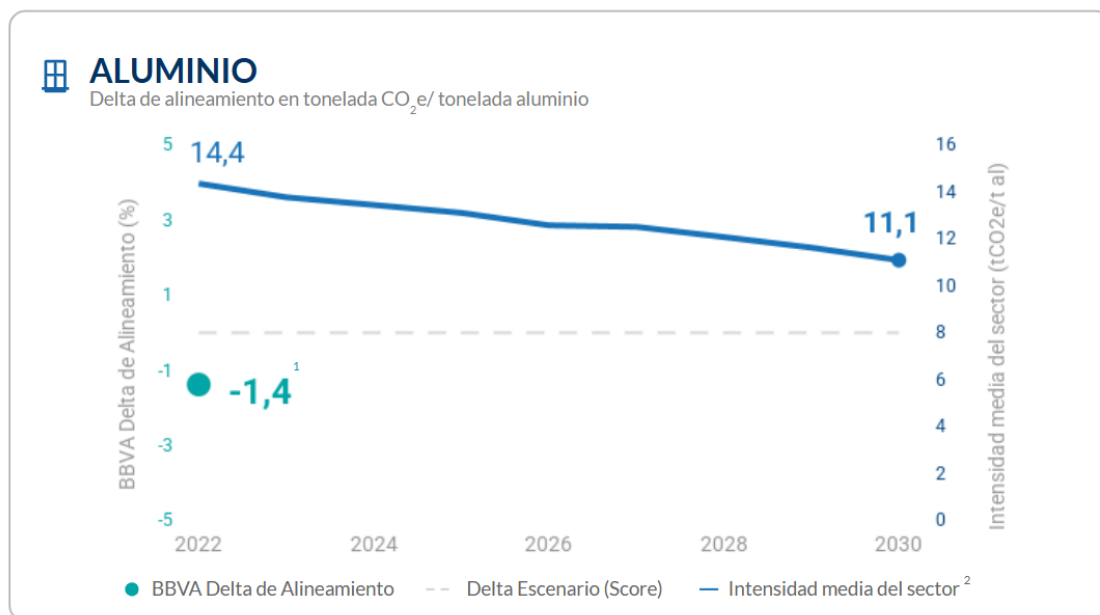
El logro de objetivos de BBVA requiere de un esfuerzo coordinado, con la participación de múltiples actores implicados y donde las políticas climáticas y los incentivos públicos adecuados serán particularmente relevantes para la descarbonización del sector inmobiliario residencial.

Acciones con clientes

- Acompañamiento y asesoramiento a clientes, ofreciendo diversas soluciones que promuevan la mejora de la eficiencia energética de sus inmuebles y maximicen las oportunidades de ahorro cuando sea posible.

Aluminio

BBVA se ha fijado como objetivo en 2030 ajustarse a la trayectoria de descarbonización determinada por el Instituto Internacional del Aluminio (IAI, por sus siglas en inglés) y por Mission Possible Partnership's Aluminium Transition Strategy (MPP, por sus siglas en inglés). Es decir, alcanzar una desviación porcentual (delta) del 0% o inferior respecto a dicha senda de descarbonización en 2030.



⁽¹⁾ Una puntuación negativa o 0 indica que la intensidad de la cartera está alineada. Una puntuación positiva indica que la intensidad de la cartera es mayor que la requerida por la trayectoria de descarbonización. Para aluminio, la métrica de alineamiento del 2023 se calcula en función de la trayectoria anual de 2022.

⁽²⁾ Se incluye a título ilustrativo la trayectoria de descarbonización del sector para la producción primaria de aluminio, de acuerdo al escenario de la IAI (International Aluminium Institute) y MPP's Aluminium Transition Strategy (Mission Possible Partnership). No representa la trayectoria de intensidad de la cartera de producción primaria de aluminio de BBVA.

La métrica de alineamiento de la cartera de financiación en este sector se ha calculado con la metodología del Sustainable Aluminum Finance Framework desarrollada por Rocky Mountain Institute (RMI). Actualmente, es la única metodología estandarizada disponible para el sector y proporciona a los bancos las herramientas que necesitan para medir, comparar y divulgar el alineamiento climático de sus carteras de préstamos a este sector. Esta metodología establece como *benchmark* el escenario Net Zero del International Aluminium Institute (IAI, por sus siglas en inglés) y Mission Possible Partnership 1.5°C Roadmaps (MPP, por sus siglas en inglés), que son puntos de referencia basados en la ciencia y reconocidos por el sector. El sector de aluminio concentra la mayor parte de sus emisiones en el proceso de fabricación primario (que incluye actividades de minería, refinamiento y fundición) y midiendo las emisiones por tonelada de aluminio fabricada.

La métrica de alineamiento respecto a la trayectoria Net Zero del IAI y MPP es de -1,4% indicando que la intensidad de la cartera de BBVA es inferior a la requerida por la trayectoria de descarbonización.

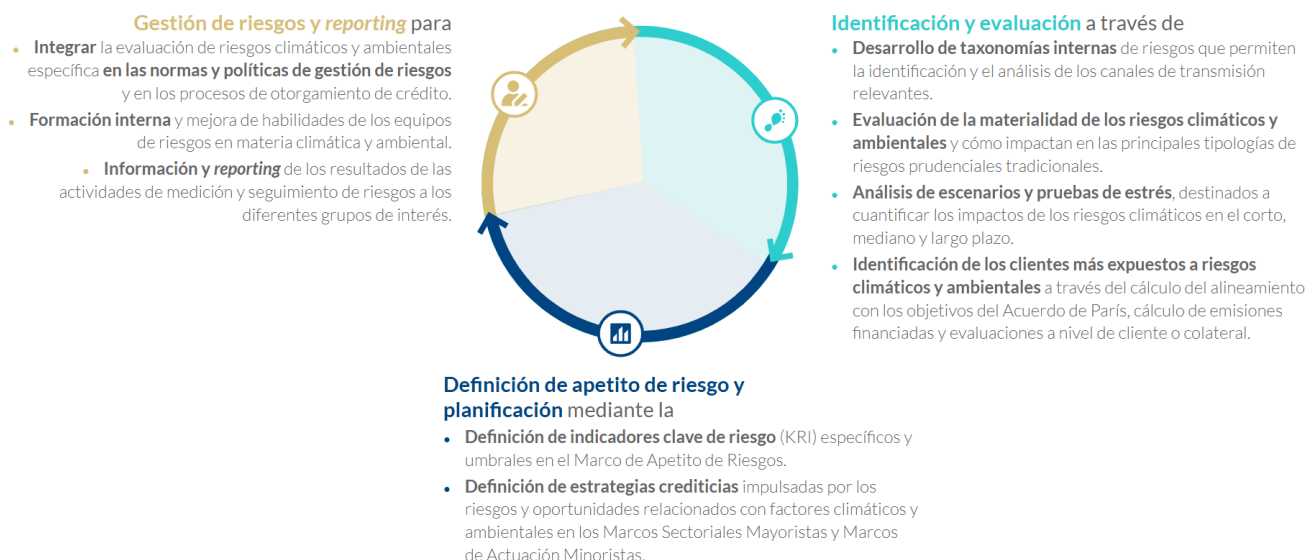
Acciones con clientes

- Apoyar la financiación de nuevos clientes que están definiendo ambiciosos planes, muchos de ellos basados en las nuevas tecnologías limpias (*cleantech*), para la producción de aluminio con cero emisiones para 2050.
- Acompañamiento activo con los clientes en el avance hacia un mayor uso de energía renovable para satisfacer sus necesidades energéticas.
- Enfoque en el crecimiento con clientes que gestionan activamente su transición, que actualmente representan el 100% del importe total de la cartera.

2.1.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático

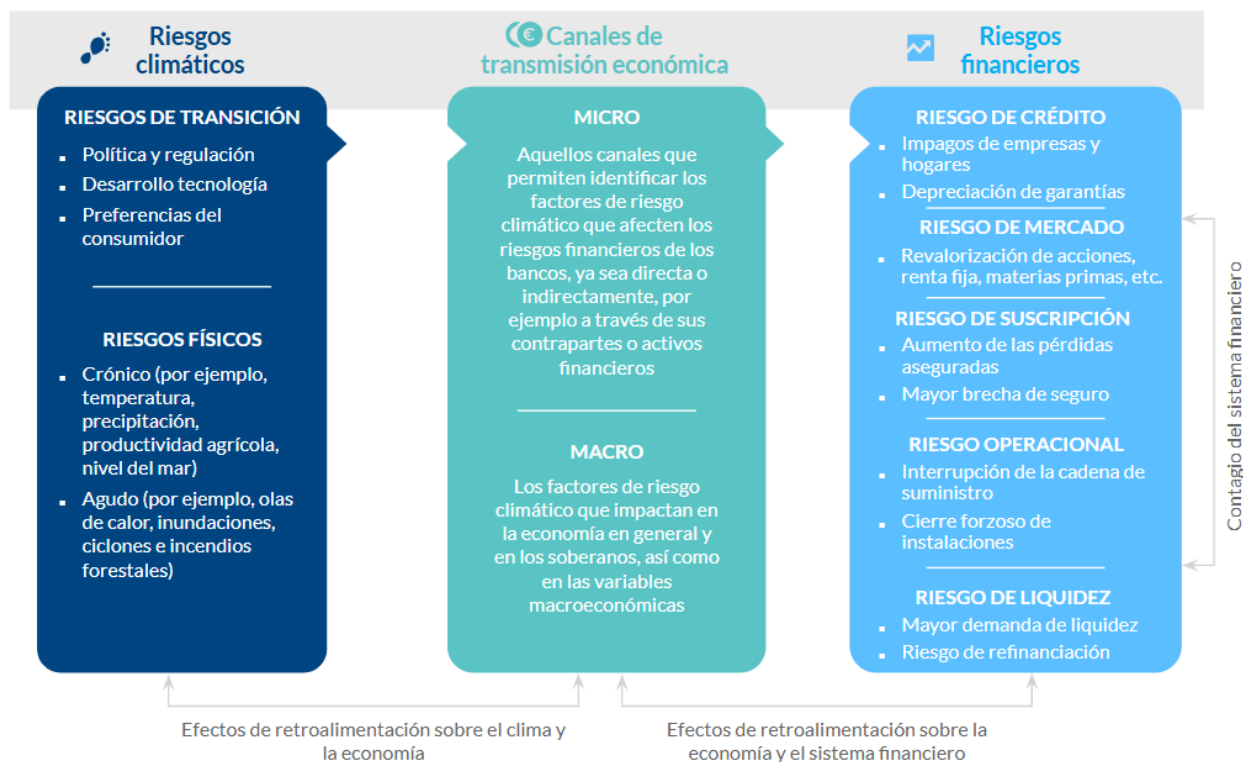
La gestión de los factores de riesgo climático y medioambiental es clave para implementar la estrategia de BBVA, basada en gestionar los riesgos de manera adecuada, ayudar a la transición hacia una economía baja en carbono y cumplir la ambición de tener emisiones netas de carbono cero para 2050.

Los impactos potenciales de los riesgos climáticos y medioambientales (C&E, por sus siglas en inglés), así como los riesgos sociales y de gobernanza, se evalúan en el ciclo de gestión de riesgos de la siguiente manera:



Identificación y evaluación de riesgos climáticos

Para llevar a cabo el proceso de identificación de los riesgos y oportunidades asociados con el cambio climático y otros aspectos medioambientales, BBVA ha identificado los sectores con mayor riesgo de transición y/o mayor riesgo físico. Para ello, BBVA ha desarrollado en los últimos años sus taxonomías internas de riesgos climáticos y medioambientales, entendidos como definiciones comunes de las palancas de riesgos y sus canales de transmisión con impactos potenciales en los riesgos prudenciales tradicionales:



BBVA cuenta con una taxonomía de riesgos que forma parte de su marco de gestión de riesgos. La taxonomía constituye un inventario de todos los riesgos a los que BBVA está expuesto o puede llegar a estarlo como consecuencia del desarrollo de su actividad y estrategia de negocio y, por tanto, está adaptada al perfil de riesgos de BBVA.

La taxonomía permite categorizar los riesgos en diferentes niveles. Por un lado, existe un nivel general o 'riesgos tier 1' que se corresponde con las categorías más agregadas de riesgos financieros y no financieros. Los 'riesgos tier 2' representan un nivel inferior o más granular que se corresponde con las palancas de riesgo que forman parte de los 'riesgos tier 1'. En este segundo nivel de riesgos se incluyen los riesgos Climático y Medioambientales, Sociales y de Gobernanza como fuente de riesgo.

RIESGOS CLIMÁTICOS Y MEDIOAMBIENTALES (GRUPO BBVA. 2024)

Palancas de riesgos	Climáticos		Medioambientales
	Transición	Físicos	Transición y físicos
Crédito	La transición a una economía baja en emisiones puede suponer unos costes e inversiones significativos poniendo en riesgo los ingresos de algunos clientes en determinados sectores. Esto podría potencialmente aumentar su probabilidad de impago (PD, por sus siglas en inglés) y afectar el valor de los colaterales.	Las métricas de riesgos pueden verse afectadas para las exposiciones en sectores o zonas geográficas más expuestas a eventos climáticos extremos o cambios en los patrones climáticos.	La necesidad de adaptación por la pérdida de la capacidad de los servicios ecosistémicos puede potencialmente suponer costes adicionales o inversiones significativas en determinados sectores para mantener su operación.
Inmobiliario	Las propiedades menos eficientes energéticamente pueden verse afectado su valor con el consiguiente impacto en el valor de los colaterales.	Los eventos climáticos extremos por su ubicación en determinadas zonas geográficas pueden afectar la percepción del mercado de su valor con un potencial impacto en el valor de los colaterales inmobiliarios.	-
Mercado	Los riesgos de transición pueden generar impactos negativos en el valor de los activos financieros y un aumento de su volatilidad.	Eventos climáticos extremos pueden afectar a las expectativas del valor de los activos resultando en súbitas depreciaciones o mayor volatilidad en el valor de activos financieros.	Las percepciones de prácticas inadecuadas de algunos sectores o industrias en materia medioambiental pueden generar volatilidad en el valor de los activos.
Liquidez	Los riesgos de transición pueden afectar, directa o indirectamente, los flujos de caja esperados o disminuir la liquidez de determinados activos afectando a la posición de liquidez del Grupo.	Los riesgos físicos pueden afectar directamente en las salidas de caja de una entidad financiera o indirectamente por la necesidad de liquidez de los clientes tras eventos climáticos extremos.	-
Negocio y estrategia	Los riesgos de transición, físicos y de capital natural pueden afectar a la estrategia y el plan de negocio indirectamente debido a la posición de negocio con determinados sectores económicos cuyo modelo de negocio se puede ver más afectados por la transición hacia una economía baja en carbono, por los cambios físicos en el clima o por los riesgos de la pérdida de la capacidad de los servicios ecosistémicos.		
Operacional	La evolución de la percepción de clientes por las relaciones que BBVA mantiene o la financiación que otorga a determinados clientes e industrias puede generar riesgos legales.	Los eventos climáticos extremos pueden causar interrupciones e interrupciones en las operaciones propias o daños en los activos propios.	La evolución de la percepción de clientes por las relaciones que BBVA mantiene o la financiación que otorga a determinados clientes e industrias puede generar riesgos legales.
Reputacional	Potencial percepción negativa de los grupos de interés cuando sus expectativas de la gestión climática y medioambiental no son cumplidas.		

Riesgo climático de transición

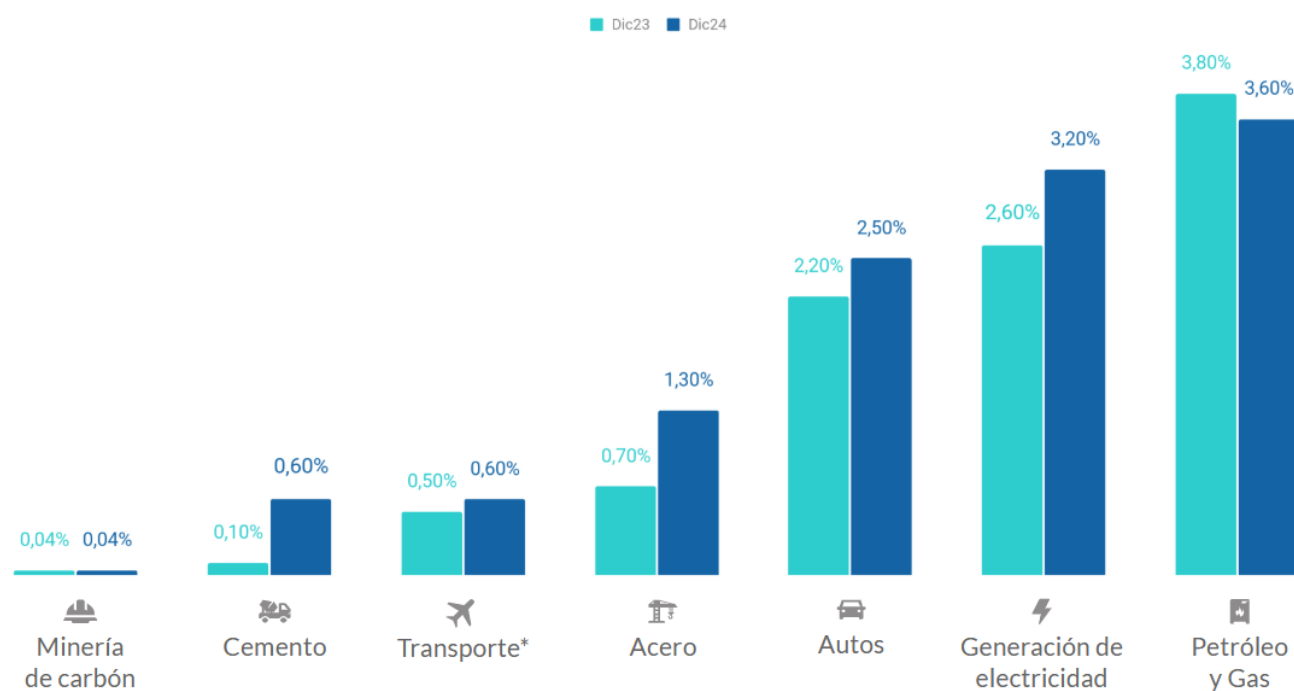
Los riesgos de transición son aquellos riesgos vinculados con el proceso de ajuste hacia una economía baja en carbono como respuesta al cambio climático, y que provienen de cambios regulatorios, de mercado y en el comportamiento de los consumidores, necesarios para cumplir con los objetivos climáticos globales. Los sectores identificados con mayor riesgo climático tienen un reto de transformación y adaptación considerable que requerirá, y ya está requiriendo, grandes inversiones. También son los sectores que requerirán un mayor entendimiento y monitorización de los riesgos.

BBVA cuenta con una clasificación sectorial interna del riesgo de transición cuyo objetivo principal es identificar la vulnerabilidad de los sectores al riesgo de transición y ordenarlos en función de este aspecto.

De esta forma, los sectores son categorizados como de vulnerabilidad muy alta, alta, moderada o baja. Se identifican como actividades más sensibles al riesgo de transición, o sectores HTR (*High Transition Risk*), a los sectores generadores de energía o combustibles fósiles (petróleo y gas, generación de electricidad, minería del carbón); industrias básicas intensivas en emisiones (acero, cemento) y actividades usuarias finales de la energía y generadoras de emisiones a través de sus productos o servicios (autos, aviación y transporte marítimo).

En 2024, se actualizó la categorización de riesgos climáticos incorporando las evoluciones de regulaciones sobre mitigación del cambio climático y avances tecnológicos clave. Estas actualizaciones permiten identificar con mayor precisión las exposiciones críticas y priorizar acciones de mitigación. Como resultado de este ejercicio, con datos a 31 de diciembre de 2024, se ha identificado que un 11,7% de la exposición³⁹ de la cartera mayorista (que representa el 5,9% del Grupo) corresponde a sectores definidos como HTR, con un nivel de exposición a este riesgo, alto o muy alto. Este cálculo se ha realizado sobre una cartera de 253.795 millones de euros (sobre el total del Grupo de 500.636 millones de euros), correspondiente a la exposición de la cartera de préstamos mayorista.

En el siguiente gráfico se muestra el porcentaje de exposición de cada uno de los sectores considerados HTR sobre el total de la cartera mayorista:



* Incluye aviación y transporte marítimo.

Respecto a la cartera de pequeños negocios con riesgo de transición alto o muy alto, la exposición asociada es limitada, situándose en torno al 2,10% sobre el total de pequeños negocios y muy poco representativa sobre el total del Grupo.

Riesgo físico climático

Los riesgos físicos surgen del cambio climático y pueden manifestarse tanto en la mayor frecuencia y severidad de fenómenos meteorológicos extremos como en las alteraciones a largo plazo de los patrones climáticos. Estos tipos de eventos pueden conllevar un daño físico a los activos de las empresas, interrupciones en la cadena de suministro o aumento de los gastos necesarios para afrontarlos.

Durante 2024, BBVA ha desarrollado una taxonomía interna del riesgo físico cuyo principal objetivo es identificar las actividades económicas más expuestas a riesgos climáticos físicos y los peligros naturales más relevantes en las principales geografías donde BBVA tiene presencia, así como explicar los canales de transmisión de los riesgos físicos a los riesgos financieros prudenciales.

De esta forma, se identifica que los peligros naturales más relevantes en las geografías donde el BBVA opera son los ciclones tropicales, las olas de calor, los incendios forestales, las inundaciones fluviales y costeras y la sequía.

³⁹ Medida por su EAD (Exposure At Default).

Evaluación del riesgo (*Risk Assessment*)

Como parte de su Modelo General de Gestión y Control de Riesgos, el Grupo desarrolla procesos periódicos de identificación y evaluación de riesgos que le permiten, entre otras cosas, identificar los riesgos materiales que pudieran tener un impacto negativo en su perfil de riesgo y realizar una gestión activa y anticipatoria de los mismos. Mediante esta autoevaluación, se analiza el modo en que los distintos factores de riesgo asociados al cambio climático impactan en las principales tipologías de riesgos existentes (crédito, mercado, liquidez, etc.). Por tanto, se cubren todas las tipologías de riesgos a las que se enfrenta BBVA, incluyendo aquellos riesgos de difícil cuantificación. Desde 2022, el Modelo General de Gestión y Control de Riesgos considera de forma específica la sostenibilidad como parte esencial en la estrategia del Grupo.

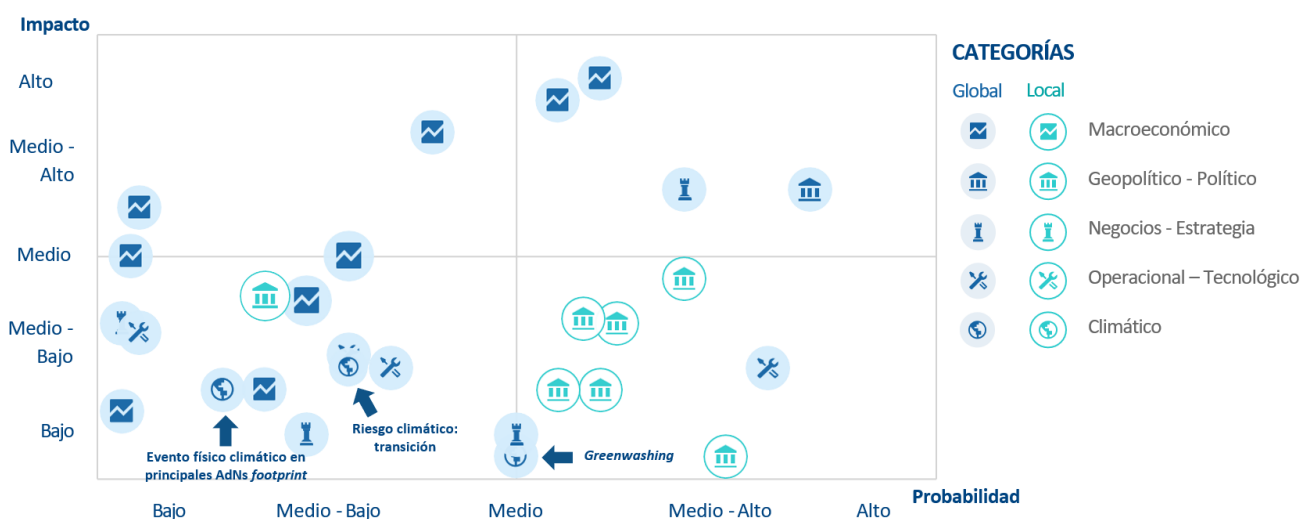
El *Risk Assessment* global es un ejercicio prospectivo que se actualiza al menos dos veces al año, y permite una comparación entre tipos de riesgo, actividades de negocio y momentos temporales, facilitando el entendimiento del posicionamiento de BBVA y su evolución, e identificando los riesgos materiales a cubrir con capital. Desde 2020, el Grupo realiza una evaluación climática, fundamentalmente cualitativa, para determinar la vulnerabilidad de BBVA al riesgo de transición y físico. En 2024 se ha continuado avanzando hacia un enfoque cuantitativo en el desarrollo del *Risk Assessment* climático, definiendo una serie de métricas que han permitido evaluar objetivamente los niveles de riesgo tanto en riesgo de transición como en riesgo físico, y en el caso de riesgo físico evaluando potenciales impactos por cada uno de los peligros analizados, así como de otros riesgos medioambientales, en concreto analizando escenarios de estrés hídrico. En el caso de Riesgo de Crédito estas evaluaciones están basadas en escenarios de riesgo de transición de NGFS ("Net Zero, Delayed Transition" y "Current Policies") y de riesgo físico (SSP2-4.5 y SSP3-7.0). Adicionalmente, se ha avanzado en la estimación del impacto tanto del riesgo de transición como del riesgo físico en la estrategia y modelo de negocio de BBVA. Sus resultados se elevan al máximo comité ejecutivo de riesgos (GRMC) así como a los órganos sociales, al estar dicha gestión integrada en procesos corporativos clave como el Marco de Apetito de Riesgo o la Autoevaluación Interna de Capital (ICAAP, por sus siglas en inglés).

El proceso de evaluación de los riesgos de cambio climático discurre en paralelo a la gestión de riesgos global del Grupo, pero con un enfoque temporal más amplio. Se lleva a cabo una evaluación para un horizonte de corto plazo (3 años), medio plazo (3-5 años) y largo plazo (más de 5 años), lo que permite una consideración exhaustiva de los impactos esperados, alineándose con los requerimientos de la EBA.

En el *assessment* de los riesgos de cambio climático se incluyen, al igual que el del resto de riesgos, las dos perspectivas del *assessment* global:

- 1. Identificación de eventos de riesgo:** se contempla el riesgo de transición y el riesgo físico dentro de la identificación de eventos de riesgo que podrían tener un impacto significativo en el Grupo. Se elabora una matriz de eventos de riesgo identificados en 2024 que se representan gráficamente según su impacto estimado en el Grupo BBVA y su probabilidad asignada.

RIESGOS CON MATERIALIZACIÓN EN EL CORTO PLAZO



Los riesgos derivados del cambio climático, incluyendo el riesgo de transición y el riesgo físico, se han considerado dentro de la matriz de eventos de riesgo que pudieran tener una materialización a corto plazo (12-18 meses). Por un lado, el estallido de una burbuja verde y un aumento en la preferencia por activos menos respetuosos con el medioambiente se considera un evento de riesgo de transición de impacto y probabilidad medio baja. La probabilidad de eventos de riesgo físico en el *footprint* de BBVA se considera baja, para un impacto medio bajo, y mayor es la probabilidad considerada de un potencial evento de *greenwashing*.

- 2. Evaluación del nivel del riesgo:** este enfoque se basa en una evaluación del perfil de cada tipo de riesgo que se plasma en un mapa de calor. La evaluación de riesgo contempla las áreas geográficas más relevantes del Grupo BBVA (España, México, Turquía, Argentina, Perú y Colombia) y desde 2023 se incorporó el análisis de riesgo de negocio y en 2024 se han incorporado impactos derivados de riesgo de Capital Natural. Este ejercicio incorpora diversos factores, como la huella de carbono de los clientes, la eficiencia energética de las garantías inmobiliarias y las emisiones financiadas, entre otros. Del mismo modo, se ha trabajado en la inclusión preliminar de métricas cuantitativas para determinados factores de riesgo, en especial las exposiciones a actividades sensibles a riesgo de transición o las localizaciones expuestas a riesgo físico.

Las conclusiones de la evaluación de riesgo para 2024 señalan que los principales riesgos emergen en las carteras de crédito en el medio y largo plazo. En particular, el riesgo de transición se manifiesta más temprano en España debido a la mayor rapidez en la adopción de políticas de descarbonización en Europa, mientras que las áreas emergentes presentan menor presión regulatoria.

A largo plazo, el principal factor del riesgo de crédito está relacionado con las inversiones en cambio tecnológico que van a tener que llevar a cabo las empresas de cara a su descarbonización.

En lo que respecta al impacto de riesgo físico en las carteras de crédito, la mayor frecuencia/severidad de eventos meteorológicos extremos y de cambios estructurales en los patrones del clima explica el deterioro que se muestra en la evaluación a medio-largo plazo.

El impacto del riesgo de transición en el riesgo de liquidez es bajo debido a la estabilidad de la base de depósitos *retail* y a la alta calidad de los activos del colchón de activos líquidos.

En cuanto al riesgo de mercado, también es bajo debido a la diversificación de la cartera de renta variable y baja exposición a sectores sensibles a riesgo de transición en la cartera de renta fija.

Respecto al riesgo operacional, se observa una diferencia en riesgo percibido en España (medio-bajo en el corto plazo y medio en medio y largo plazo) y en el resto de áreas geográficas (bajo) en riesgo de transición, y en el caso de riesgo físico, bajo para todas las geografías evaluadas.

RISK ASSESSMENT CAMBIO CLIMÁTICO 2024

	España			Resto de áreas geográficas			Grupo BBVA		
	CP	MP	LP	CP	MP	LP	CP	MP	LP
Riesgo de transición									
Crédito									
Liquidez y financiación									
Renta variable									
estructural									
Spread de crédito									
Mercados (trading)									
Seguros									
Operacional									
Reputacional									
Negocio									
TOTAL									
Riesgo físico									
Crédito									
Liquidez y financiación									
Renta variable									
estructural									
Spread de crédito									
Mercados (trading)									
Seguros									
Operacional									
Reputacional									
Negocio									
TOTAL									
Otros riesgos medioambientales									
Crédito									
TOTAL									

Definición de horizontes temporales:

CP: Corto plazo; hasta 3 años.

MP: Medio plazo, de 3 años a 5 años.

LP: Largo plazo, más de 5 años.

	Riesgo bajo
	Riesgo medio-bajo
	Riesgo medio
	Riesgo medio-alto
	Riesgo alto
	No aplica

Análisis de escenarios y stress testing

Escenarios y stress test internos

Los escenarios climáticos han sido integrados en la gobernanza de los escenarios internos del Grupo BBVA:

1. En la elaboración del escenario presupuestario base se incorpora el análisis de las políticas climáticas vigentes en las áreas geográficas donde BBVA opera, su importancia efectiva dentro del esquema general de políticas económicas, su consistencia con la transición hacia una economía descarbonizada y con el propio escenario presupuestario. Se evalúan así cualitativamente potenciales sesgos sobre el crecimiento económico previsto.
2. Incorporación de los riesgos climáticos de transición en uno de los escenarios alternativos de riesgo (HLRS) que se monitorizan y evalúan de forma continua en el Scenario Working Group. El seguimiento continuado de escenarios de riesgo alternativos facilita la elección del escenario que se utiliza en el proceso de Autoevaluación Interna de Capital del Grupo (ICAAP, por sus siglas en inglés).

Desde 2022 se han evaluado distintos eventos de riesgo físico en el Grupo con el objetivo de considerarlos como *input* en el ICAAP. En 2022 se consideró un escenario de riesgo de sequía en España, mientras que en 2023 se consideró como un elemento adicional del escenario adverso del ICAAP un escenario de riesgo para la economía mexicana desencadenado por ciclones. Durante 2024 se ha trabajado en la definición de eventos con ocurrencia simultánea en distintas geografías, concluyendo en la inclusión de escenarios de sequía en España y México como parte del escenario adverso del ICAAP 2024. Asimismo, el escenario macroeconómico adverso incorporará por primera vez un shock adicional como consecuencia de un escenario de riesgo de transición que tiene su origen en el estallido de una burbuja sobre activos verdes.

Desde el punto de vista metodológico, se está avanzando en dos líneas de acción: la primera de ellas es la incorporación de una capa sectorial en los modelos de proyección de pérdidas, recogiendo la diferente idiosincrasia de cada uno de los sectores ante los escenarios climáticos; la segunda línea es el desarrollo de la proyección más granular, considerando información a nivel cliente o de localizaciones de activos.

Escenarios y stress test regulatorios y supervisores

Al inicio de 2024 BBVA participó en el ejercicio supervisor “One-off Fit-for-55” cuyo objetivo principal era recopilar datos sobre las exposiciones de las carteras de crédito y mercados y los riesgos climáticos de transición asociados a los compromisos del paquete “Fit-for-55”. Adicionalmente la petición de información considera elementos relativos a las localizaciones de los activos financiados, con el fin de evaluar los posibles riesgos físicos a los que está expuesta la cartera de los bancos. Finalmente, también se solicitó información sobre los ingresos de la entidad en diversos sectores, con el propósito de analizar la dependencia de las entidades financieras en los sectores más contaminantes y evaluar el riesgo de negocio asociado.

Esta petición de información, coordinada por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), añade datos a unas proyecciones jerarquizadas realizadas por el Banco Central Europeo (ECB, por sus siglas en inglés). En noviembre de 2024 la EBA publicó un informe con el detalle de los resultados. El informe destaca que los riesgos de transición climática, por sí solos, no representan una amenaza para la estabilidad financiera de la Unión Europea. Sin embargo, combinados con choques macroeconómicos, pueden aumentar las pérdidas de las instituciones financieras y causar interrupciones. Adicionalmente resalta la importancia de una gestión proactiva de los riesgos climáticos y la necesidad de una estrecha colaboración entre las instituciones financieras y los reguladores para garantizar una transición ordenada hacia una economía sostenible.

Análisis de riesgo a nivel cliente

Evaluación del riesgo de transición y planes de descarbonización de clientes

El análisis de los clientes en los sectores *High Transition Risk* identificados en la taxonomía interna de riesgo de transición, se apoya en el sistema de puntuación desarrollado por BBVA denominado Indicador de Riesgo de Transición (en adelante TRI, por sus siglas en inglés). Durante 2024, se ha desarrollado una versión del TRI cross sectorial (denominado TRI Genérico), que se une a las ya existentes de petróleo y gas, generación de electricidad, autos, acero, cemento y autopartes. El objetivo es disponer de una puntuación de riesgo de transición y una evaluación de sus planes de descarbonización para todos los clientes del segmento de banca corporativa independientemente del sector en el que operen.

El TRI evalúa la exposición al riesgo de transición de los clientes por sus actividades y geografías. Por otro lado, se realiza una evaluación de la credibilidad de los planes de transición a través de:

- El nivel de ambición de los objetivos de reducción de emisiones; y
- El nivel de implementación de estos planes. Este último concepto se mide por la madurez de sus estructuras de gobernanza, la concreción de su estrategia climática en cuanto a las palancas tecnológicas definidas para alcanzar los objetivos y la evolución real de las emisiones de gases de efecto invernadero.

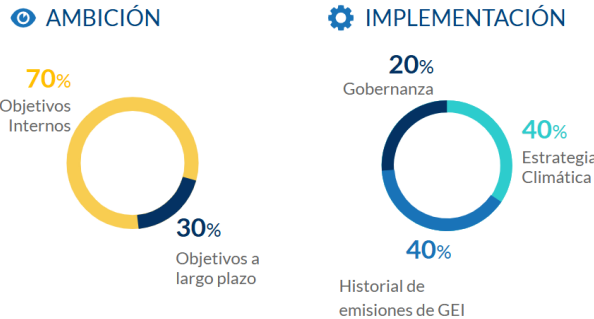
Exposición al Riesgo

Evalúa el nivel de riesgo de transición de un cliente en función del riesgo de transición asociado a las diferentes líneas de negocio y las geografías en las que opera.



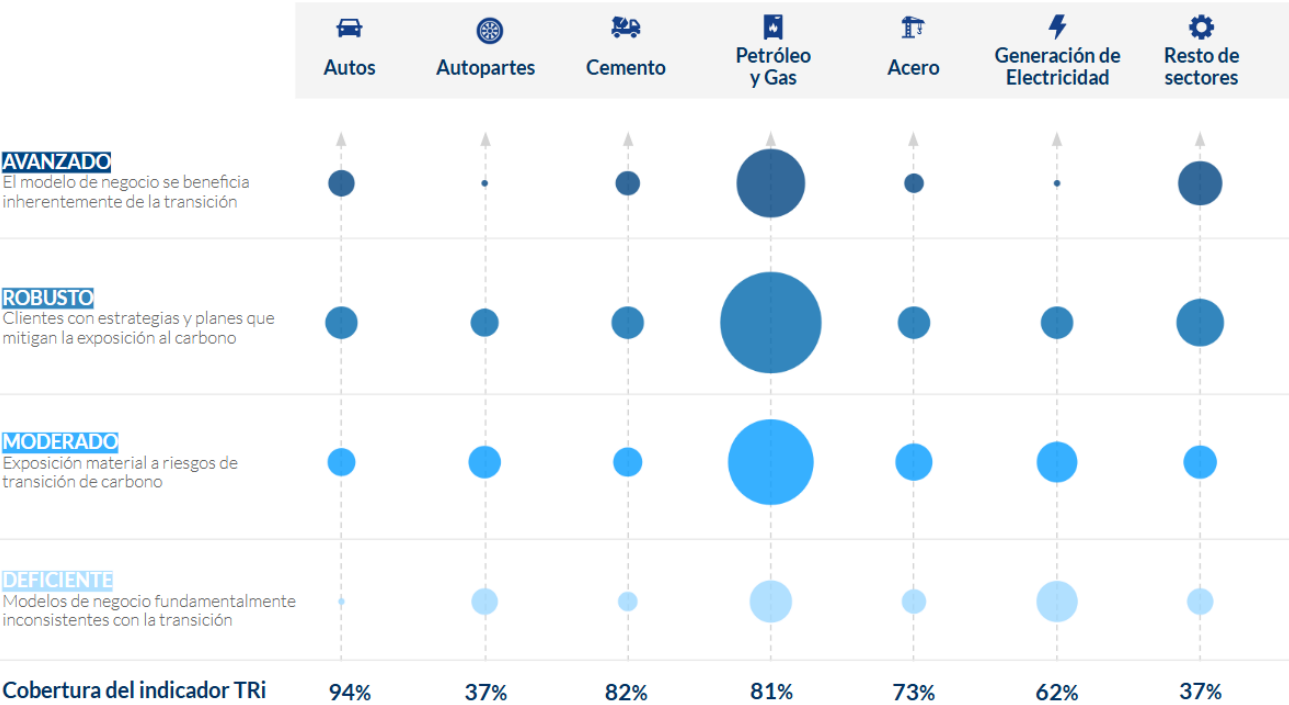
Ambición y Credibilidad

Evalúa los objetivos de descarbonización de un cliente y su grado de implementación. Se divide en ambición e implementación.



El TRI es una herramienta interna útil para las áreas de negocio en la segmentación de clientes en los planes sectoriales de alineamiento para las carteras que forman parte de los objetivos de BBVA. Esto permite aplicar las políticas de mitigación de riesgo establecidas en los Marcos Sectoriales. A continuación se muestra el resultado del sistema de puntuación de transición, que sirve para clasificar a los clientes por su nivel de exposición al riesgo de transición y madurez en su gestión:

PUNTUACIÓN (SCORE) DE TRANSICIÓN DE LOS PRINCIPALES CLIENTES POR SECTOR ⁽¹⁾



⁽¹⁾ Sistema de puntuación relacionado con la transición de la cartera Corporate (el tamaño de los círculos representa el número de clientes en cada categoría) y su cobertura.

Evaluación de la exposición a riesgo físico

El riesgo físico está asociado a la ubicación de los activos y a la vulnerabilidad en base a su actividad y se puede materializar en riesgo de crédito por distintos canales de transmisión impactando de múltiples formas como, por ejemplo, al poder adquisitivo de los clientes, la productividad de los negocios, la demanda en el mercado o el valor de los activos.

BBVA ha continuado avanzando en la evaluación de la materialidad de los riesgos crónicos y agudos en las diferentes carteras. El análisis del riesgo físico se articula en torno a tres pilares:

Amenaza

En cuanto a la amenaza, durante 2024 se ha evolucionado la metodología de cálculo para la cartera colateralizada. Esta evolución se basa en la utilización de una herramienta externa que permite analizar tanto los riesgos agudos (inundación fluvial y pluvial, ciclón tropical, incendio forestal, olas de calor y frío) como los crónicos (subida del nivel del mar, sequía) bajo distintos escenarios de cambio climático del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés).

En base a los cálculos realizados y con el fin de integrar la gestión de los riesgos físicos de la operativa colateralizada, se ha desarrollado una puntuación interna de riesgo físico a nivel de colateral. Esta puntuación permite ordenar los colaterales por su nivel de exposición al riesgo físico bajo distintos peligros crónicos y agudos en los escenarios SSP2-4.5 y SSP3-7.0 a diferentes horizontes temporales. El escenario utilizado ha sido el SSP2 - 4.5 con horizonte temporal a 2040.

Para el resto de carteras mayoristas se ha actualizado la metodología para incluir datos de cambio climático en base a los escenarios de IPCC como los comentados anteriormente. Esta herramienta indica los niveles de riesgo de los distintos peligros naturales (tanto agudos como crónicos, como indicado antes) a nivel global y con distinto detalle en función de la zona geográfica del planeta. Estos niveles de riesgo se calculan a partir de los índices de cambio climático reconocidos por la Organización Meteorológica Mundial (WMO, por sus siglas en inglés). La información utilizada es proporcionada por el IPCC, excepto para ciclón tropical que continúa con la versión basada en Thinkhazard.

Exposición

Para el componente de exposición, durante 2023 se aumentó la granularidad del análisis realizado mediante la optimización de la relación entre los niveles administrativos de la herramienta Think Hazard y los códigos postales disponibles en las diferentes carteras de BBVA. Posteriormente, durante 2024, se ha trabajado para mapear las coordenadas geográficas de las garantías y activos disponibles en las bases de datos a direcciones postales. Igualmente, se ha trabajado para la utilización tanto de bases de datos abiertas de activos productivos de distintos sectores como con proveedores de localizaciones para incluir en el análisis las localizaciones de activos de nuestros clientes durante 2025.

Vulnerabilidad

Para el componente de vulnerabilidad, el análisis se realiza en base a ocho indicadores que capturan la sensibilidad de las actividades económicas a los impactos físicos directos e indirectos. La sensibilidad de cada sector a los peligros climáticos se evalúa indirectamente mediante el análisis de su sensibilidad a estos indicadores de vulnerabilidad. Esta metodología sigue las mejores prácticas identificadas por el Taskforce on Climate-related Financial Disclosure (TCFD por sus siglas en inglés) y UNEP-FI. Como resultado se genera una clasificación cualitativa de los sectores de acuerdo al potencial impacto en su modelo de negocio y actividad de los cambios crónicos o agudos en el clima. Las puntuaciones de amenaza y vulnerabilidad son aplicadas a nivel contrato en base a su localización para identificar la exposición propensa al riesgo físico.

EXPOSICIÓN A RIESGO FÍSICO A 31 DICIEMBRE 2024 (PORCENTAJE) ⁽¹⁾



⁽¹⁾ El desglose incluye las carteras de España, México, Turquía, Perú, Colombia y Argentina.

El Grupo cuantifica la exposición de la cartera de crédito que pudiera estar impactada por el riesgo climático físico por sectores⁴⁰, considerando el importe monetario y de los activos con riesgo físico antes de las actuaciones de adaptación al cambio climático, así como el desglose de esta exposición por tipología de riesgo físico (agudo, crónico o ambos).

⁴⁰ Clasificados en función de su código de actividad económica (NACE).

INDICADORES DEL RIESGO FÍSICO POTENCIAL LIGADO AL CAMBIO CLIMÁTICO: EXPOSICIONES SUJETAS A RIESGO FÍSICO (MILLONES DE EUROS)

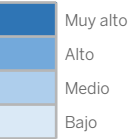
	Importe en libros bruto	a) Riesgos crónicos	b) Riesgos agudos	c) Crónicos y agudos	Total sujeto a riesgo físico
A - Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	5.104	505	1.293	695	2.493
B - Industrias extractivas	4.420	335	1.059	383	1.778
C - Industria manufacturera	56.795	5.070	2.056	1.909	9.035
D - Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	18.759	1.978	4.546	276	6.800
E - Suministro de agua; actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1.272	—	12	—	12
F - Construcción	11.235	26	814	28	868
G - Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	38.159	15	395	14	424
H - Transporte y almacenamiento	13.069	5	74	33	112
L - Actividades inmobiliarias	11.507	202	977	81	1.261
Préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	97.034	456	10.065	199	10.720
Préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	30.553	1.234	3.252	730	5.216
Garantías reales recuperadas	820	43	39	2	84
I - Actividades de alojamiento y restauración	9.520	2.960	1.342	801	5.103
J - Información y comunicación	14.625	—	6	—	6
K - Actividades financieras y de seguros	3.417	—	8	—	9
Otros sectores	17.005	110	260	15	384

Respecto al análisis de los efectos en resultados debido a eventos causados por fenómenos climáticos, el Grupo considera el periodo transitorio para su divulgación establecido por las NEIS.

Exposición por sectores de riesgos climáticos y medioambientales

En 2024, BBVA ha desarrollado una taxonomía interna, diseñada para evaluar la exposición de las principales actividades económicas a los riesgos climáticos y medioambientales de transición, físicos y de capital natural. Para más información sobre el riesgo de capital natural, véase el apartado “Identificación y medición de riesgos asociados al capital natural” dentro del capítulo “Capital natural”.

NIVEL DE RIESGO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS (GRUPO BBVA. 2024)				
Sector	Subsector	Clima		Capital natural
		Riesgo de transición	Riesgo físico	Transición y físico
Vehículos de transporte y componentes	Autos OEMs			
	Proveedores de autopartes			
	Otros OEMs			
Materiales Básicos	Minería			
	De los cuales: minería del carbón			
	Acero y metales procesados			
	De los cuales: fabricación de hierro y acero			
	Químicos			
	De los cuales: Agroquímicos			
	Productos de papel y forestales			
Construcción y materiales de construcción	Construcción			
	Materiales de construcción			
	De los cuales: Productos y materiales a base de cemento			
Energía	Oil & Gas integrado			
	Upstream			
	Downstream			
	Servicios petroleros			
Consumo básico	Explotación primaria			
	Producción de alimentos, bebidas y tabaco			
Transporte	Transporte aéreo			
	Transporte marítimo			
	Operadores de infraestructura de transporte			
Electricidad	Generación de energía eléctrica tradicional/multitécnica			
	Generación de energía eléctrica de bajas emisiones de carbono			
	Transmisión, distribución y suministro de energía eléctrica			
	Empresas eléctricas integradas			
	Transmisión, distribución y suministro de gas			
Otros				
Exposición (EAD en Alto o Muy alto)		12 %	23 %	34 %



Definición de apetito de riesgo y planificación

La gestión del riesgo de cambio climático en BBVA parte del proceso de planificación de riesgos. Este proceso viene marcado por el apetito de riesgo definido y se concreta en los marcos de gestión que determinan su tratamiento en la operativa diaria.



Risk Appetite Framework (RAF)

El Marco de Apetito de Riesgo de BBVA (RAF, por sus siglas en inglés), aprobado por los órganos sociales y aplicable en todas las áreas geográficas significativas del Grupo, determina los niveles de riesgo que BBVA está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos, considerando la evolución orgánica del negocio. Se estructura de manera jerárquica, partiendo de los umbrales de las métricas principales y métricas por tipo de riesgo, que desembocan en un marco de límites de gestión. Este marco cuenta con una declaración general que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos y el perfil de riesgo objetivo. En esta declaración se subraya el foco en la sostenibilidad como palanca de crecimiento de BBVA, haciendo hincapié en la incorporación del impacto del cambio climático como uno de los ejes claves de la gestión de riesgos para promover un crecimiento responsable. Dicha declaración se complementa y detalla con una cuantificación del apetito mediante métricas y umbrales que proporcionan una guía clara y concisa sobre el máximo perfil de riesgo asumible.

La definición de las tolerancias establecidas en el Marco de Apetito de Riesgo se apoya en los análisis de evaluación del riesgo (*Risk Assessment*) y escenarios descritos. Por un lado, el marco incluye una clasificación de las actividades más expuestas a riesgo de transición, utilizando para ello métricas cuantitativas establecidas por parte del Grupo. De este modo, se evalúa la exposición en caso de incumplimiento (*Exposure at default*, en adelante, EAD) de las actividades clasificadas como *High Transition Risk* (riesgo Alto o Muy Alto, en adelante HTR, por sus siglas en inglés). Sobre esta clasificación, el Consejo de Administración de BBVA aprueba umbrales a nivel de Grupo y área geográfica relevante que establecen el apetito máximo a este riesgo. Por otro lado, y desde 2024, el RAF incluye un nuevo indicador vinculado al grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización de una serie de sectores para los que BBVA publica objetivos concretos.

Adicionalmente, para los límites de gestión se mide una métrica denominada desajuste significativo con el mercado (*High Market Misalignment*), que evalúa la exposición a clientes cuya intensidad de emisiones se sitúa por encima del 30% de la media del mercado. Esta métrica tiene un enfoque de gestión del riesgo de transición, al centrarse en los clientes con un claro nivel de desalineamiento respecto a las trayectorias de intensidad de emisiones establecidas por el escenario *Net Zero Emissions* de la Agencia Internacional de Energía para cada uno de los sectores. El perímetro de cálculo es la cartera de préstamos de los sectores automoción, generación de electricidad, acero y cemento.

De cara al RAF 2025, se han logrado avances en una mejor definición de los niveles máximos de apetito de riesgo para las actividades clasificadas como HTR, limitando así aquellas exposiciones con peores puntuaciones TRI y apoyando al mismo tiempo el crecimiento de aquellos clientes que realizan una mejor transición.

En la actualidad, se está trabajando en el establecimiento de métricas de seguimiento relativas a riesgo físico y a emisiones financiadas.

Integración en la definición de apetito de riesgos a nivel cliente

Siguiendo marcos internacionales de referencia como el Materiality Map de SASB y agencias de rating, BBVA tiene identificados los sub-sectores de actividad que financia y los factores medioambientales y sociales más relevantes de cada uno, incluyendo, además del cambio climático, aspectos relacionados con capital natural, como por ejemplo, contaminación y residuos, biodiversidad y uso del suelo o gestión de recursos hídricos. Este ejercicio se incluye en la “Guía sectorial para la integración de factores de sostenibilidad en el análisis de crédito” donde se definen métricas y umbrales de referencia más habituales en relación con aspectos medioambientales y se utiliza como herramienta de apoyo en el proceso de admisión.

En la Cartera Mayorista, la adaptación de políticas y procedimientos se centra muy particularmente en la integración del riesgo de transición y riesgo físico en los Marcos Sectoriales (herramienta básica en la definición del apetito al riesgo en las carteras de crédito mayorista). Durante 2024, se han actualizado y complementado los análisis sectoriales de los riesgos derivados de la descarbonización de acuerdo a escenarios de referencia. Asimismo, se ha continuado definiendo:

- Para todos los sectores, buenas prácticas y debilidades en materia de gestión de aspectos medioambientales y sociales a nivel cliente usando métricas e indicadores sectoriales. Estos sirven como directrices de admisión en el proceso anual de revisión de clientes. En los sectores con mayor exposición al riesgo físico, se han comenzado a definir directrices de admisión concretas en base a la localización de las actividades de los clientes.
- Para los sectores identificados como HTR en la taxonomía interna de riesgo de transición, se han definido políticas de mitigación de riesgos de transición a nivel cliente que pueden ajustar el apetito de riesgo (crecimiento). Estas políticas se basan en el resultado del *Transition Risk indicator*.

El cumplimiento de la definición de apetito establecida en los Marcos Sectoriales es una condición que deben cumplir, a su vez, los planes de alineamiento que se elaboran para cada sector con objetivos de reducción de emisiones.

En la cartera Minorista, durante 2024, se ha continuado avanzando en la integración de los aspectos de sostenibilidad, y en particular los referidos a descarbonización y riesgo físico, en los Marcos de Actuación de Hipotecas, Pequeños Negocios y Préstamos para vehículos. En el caso de Hipotecas, se ha definido, por primera vez, límites de originación, en España y Turquía, combinando la letra del Certificado de Eficiencia Energética y el ratio LTV (relación préstamo-valor por sus siglas en inglés). De esta manera, se comienza a integrar el riesgo de transición en la definición de apetito de riesgo de esta cartera. Otro de los aspectos principales que condicionan el riesgo de transición de estas carteras son las emisiones de carbono financiadas asociadas a cada una de ellas. Por tanto, el cálculo de emisiones financiadas sirve de palanca para identificar las carteras más sensibles a cambios en regulación, tecnología o precios de la energía o del CO₂. A su vez, como una palanca de mitigación del riesgo, BBVA actúa como facilitador de financiación de inversiones necesarias para la mitigación y adaptación al cambio climático con formas de vida y productos más sostenibles.

Además, BBVA ha aplicado precios diferenciados a los préstamos con contenido de sostenibilidad, como en la “Hipoteca Casa Eficiente”, para viviendas con letra de consumo A o B. Al igual que en hipotecas, se fomenta la financiación con productos sostenibles cuando se cumplen con los criterios de sostenibilidad en este caso, para coches eléctricos o híbridos enchufables. La disponibilidad de datos muy específicos de clientes y operaciones es un requisito indispensable para una gestión efectiva del riesgo climático y medioambiental.

Gestión de riesgos y divulgación de información (reporting)

Políticas y normas

Las normas y políticas de gestión de riesgos de crédito mayorista y minorista garantizan que se identifican y evalúan los riesgos climáticos y medioambientales materiales de manera oportuna. En estas normas y políticas se definen responsabilidades, procesos y herramientas clave aplicables a cada uno de los segmentos de la cartera, así como las funciones del Grupo como parte de las actividades de gestión de riesgos climáticos y medioambientales.

En el ámbito de la integración en los procesos de admisión y revisión anual de clientes del segmento de banca corporativa, independientemente del comité de riesgos en el que se revise, se realiza un análisis de riesgos climáticos y medioambientales avanzado que incluye cinco aspectos:

- Evaluación del cumplimiento del Marco Ambiental y Social de BBVA.
- Resultado del TRI que supone una evaluación del riesgo de transición y de los planes de descarbonización.
- Evaluación del cumplimiento de las guías de admisión y criterios de mitigación de riesgo climático definidos en los Marcos Sectoriales mayoristas.
- Cumplimiento de los criterios definidos en los Planes Sectoriales de Alineamiento.
- Análisis de controversias, entendidas como la presencia de incidentes significativos relacionados con el desempeño ambiental, social o de gobernanza del cliente.

Equipos especializados en la evaluación de riesgos ESG, ubicados en cada una de las áreas geográficas donde BBVA opera y de las áreas de negocio, apoyan este análisis descentralizado realizado por parte de los analistas de riesgos. Este análisis puede afectar a la decisión de riesgos, en concreto a la política de gestión y al apetito de riesgo con los clientes que se define en los Comités de Riesgo, tal y como se indican en los Marcos Sectoriales mayoristas, en el Marco Ambiental y Social o en los Planes de Alineamiento.

Para facilitar el análisis anterior y la recopilación de datos de clientes, en 2024 se ha reforzado el uso en el segmento de banca corporativa del Client Sustainability Toolkit, un punto de contacto común para los equipos de riesgos y negocio que permite la visualización de la información actualizada de los clientes referida a sostenibilidad, integrando información de bases de datos externas -entre otros, emisiones de CO₂, objetivos de descarbonización, ratings ESG, controversias, métricas de consumo y gestión de agua-, los resultados de motores de cálculo internos -como el nivel de alineamiento, emisiones financiadas y el TRI y, adicionalmente, permite la captura manual de datos por los equipos involucrados en la revisión de clientes. En este entorno de trabajo se integra el cálculo del sistema de puntuación del TRI. Durante 2024, se ha recopilado información relativa a aproximadamente 3.000 clientes del segmento de banca corporativa de todas las geografías donde opera BBVA.

Provisiones y Capital

Durante 2024 se ha trabajado en la incorporación de los riesgos climáticos en la medición de provisiones y capital económico de riesgo de crédito, con el fin de incorporar esta nueva fuente de riesgo en los parámetros de riesgo de crédito. Este desarrollo se ha enfocado en dos vías de trabajo: por un lado, se incorpora un efecto *top-down* basado en los escenarios macroeconómicos y, por otro, se incorpora la idiosincrasia de los clientes mediante efectos *bottom-up*.

En lo que respecta al cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito de las carteras de crédito, el Grupo ha comenzado a incorporar factores de riesgo climático a través de modelos estadísticos que consideran tanto los posibles daños en los colaterales como el efecto en la capacidad de pago de los clientes debido al riesgo físico y de transición en las principales geografías del grupo (España, México y Turquía). En particular, el riesgo de transición se ha evaluado utilizando un enfoque que permite capturar su efecto en la probabilidad de impago (PD) y el impacto en las provisiones de los clientes en Stage 2 así como una transferencia de exposiciones del Stage 1 al Stage 2 para las carteras de Empresas. Para el riesgo físico se ha utilizado un enfoque que permitiría estimar el posible deterioro del valor de los colaterales (activos inmobiliarios de las carteras de empresas y particulares) y su efecto en la severidad (LGD). A 31 de diciembre de 2024, el impacto registrado por estos riesgos no ha sido significativo. El Grupo continuará trabajando para incorporar en estos modelos la información disponible en cada momento.

También en 2024, con motivo de los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios españoles entre octubre y noviembre de 2024, el Grupo ha constituido provisiones por riesgo de crédito por importe de 33 millones de euros.

Estrategia de datos de sostenibilidad

Durante 2024 se ha continuado con el despliegue de la estrategia de datos de sostenibilidad, reevaluando las necesidades de datos, identificando las carencias, y elaborando un plan de revisión de procesos de negocio para atender dichas carencias.

Además de la disponibilidad de datos, los nuevos requisitos de datos ESG se revisan continuamente y se comparten con las partes interesadas pertinentes. BBVA ha mejorado sus prácticas ejecutando su plan y estableciendo un proceso sistemático para recopilar los datos cuantitativos necesarios para gestionar los riesgos relacionados con el clima. Durante 2024, se ha continuado trabajando en un proyecto de transformación de procesos que abarca hipotecas, préstamos para automóviles y revisiones de clientes/programas financieros en todas las geografías, con el objetivo de fortalecer la recopilación de datos necesarios para la presentación de informes regulatorios y para la gestión de los riesgos climáticos y medioambientales (incluidos la eficiencia energética, las emisiones y los datos ESG de los clientes). Este proyecto implica la colaboración de equipos de las áreas de riesgos, sostenibilidad, finanzas y unidades de negocio del Grupo. Entre los datos considerados se encuentran aquellos que satisfacen tanto las necesidades regulatorias como de gestión, tales como los necesarios para el cálculo del TRI, certificados de eficiencia energética de inmuebles tomados como garantía, ratings ESG, emisiones de gases de efecto invernadero, localización de activos y colaterales y métricas sectoriales específicas.

Recopilar los datos propios de clientes y operaciones, sigue siendo un objetivo prioritario y para ello se consideran varios enfoques. Se exploran continuamente nuevos proveedores de datos para mejorar la cobertura en términos de geografías, segmentos y sectores y, al mismo tiempo, se están desarrollando capacidades basadas en inteligencia artificial para recopilar datos de clientes a través de fuentes públicas no estructuradas. Asimismo, se están modificando los procesos de *onboarding* para incorporar la recopilación de datos proporcionados directamente por ellos, siendo particularmente relevante para las empresas medianas donde los datos públicos no están disponibles. Los datos se utilizarán tanto para fines comerciales como de gestión.

En particular, BBVA sigue avanzando en la recopilación de los datos de los Certificados de Eficiencia Energética (Energy Performance Certificate -EPC- en inglés) reales de los activos inmobiliarios en las geografías donde existen este tipo de certificados. En el caso de España se está trabajando en integrar el EPC en el proceso de originación hipotecaria. Para ello, BBVA está participando activamente en diversos foros sectoriales, con el objetivo de eliminar las barreras que actualmente impiden capturar el 100% de los EPCs de las nuevas operaciones, de homogeneizar metodologías de valoración del riesgo de transición en colaterales a nivel europeo, y de aportar transparencia al mercado. En el resto de regiones donde no existe un marco legislativo equiparable al de la Unión Europea en materia de eficiencia energética de los edificios, BBVA lleva a cabo proyectos orientados a la estimación de consumo energético y emisiones financiadas que sean lo más aproximadas a la realidad y permitan su integración en los procesos de riesgos.

Formación y capacitación en materia de riesgos climáticos y ambientales

Durante 2024, los equipos de riesgos del Grupo han continuado trabajando para integrar la gestión de riesgos climáticos y ambientales en el día a día. Para ello, BBVA ha diseñado una serie de itinerarios de formación en 3 niveles para adaptarse a las necesidades de los equipos de Riesgos a nivel global. Cada nivel abarca un conjunto de actividades y módulos:

- **Iniciación:** Formación multidisciplinar común para todos los empleados. Para ellos, BBVA lanzó un itinerario de sostenibilidad en “The Camp”, el ecosistema formativo para la capacitación (*upskilling* en inglés) de los empleados del Grupo. Este itinerario formativo incluye aspectos generales de sostenibilidad, riesgos ESG, objetivos de desarrollo sostenible y cambio climático.
- **Avanzado:** Formación para todas las funciones involucradas en la gestión de riesgos climáticos y ambientales, lanzando dos iniciativas clave durante 2024. En primer lugar, se desarrolló el programa llamado “ABC de Riesgos de Sostenibilidad” que cubre aspectos avanzados en materia de gestión de riesgos climáticos y ambientales con el objetivo de mejorar el análisis del desempeño y planes de transición de los clientes. Adicionalmente, durante 2024 se han impartido 10 ediciones del “Bootcamp de Sostenibilidad”, un programa de especialización para profesionales de sostenibilidad que cubre al ciclo de generación del negocio, incluyendo la gestión de riesgos climáticos y ambientales, entre otros aspectos.
- **Experto:** Formación dirigida a profesionales con una elevada dedicación a aspectos de sostenibilidad. Durante 2024, se llevó a cabo el “Bootcamp de Sostenibilidad en Riesgos nivel Experto” donde han participado 25 profesionales de equipos de Riesgos en las que se ha profundizado de manera eminentemente práctica en las iniciativas de gestión de riesgos del Grupo. Incluye, además, certificaciones internas y externas, como Global Association of Risk Professionals (GARP).

Adicionalmente, BBVA ha desarrollado durante 2024 contenidos dirigidos a los equipos involucrados en los procesos de admisión y revisión de clientes en materia de análisis de planes de transición y tecnología limpia (*cleantech*) que se continuarán reforzando durante 2025.

Divulgación interna y externa

La preparación y puesta a disposición de manera integral de la información y de los cambios significativos en la identificación y evaluación, es clave para su consideración en el apetito de riesgo y/o en decisiones clave de gestión y control de riesgos ESG.

Los indicadores claves de riesgo (KRI, por sus siglas en inglés) relacionados con el cambio climático (por ejemplo, métricas incluidas en el Marco de Apetito de Riesgos, emisiones financiadas, evaluación de los planes de transición de clientes, entre otros) se integran en informes de riesgo internos. Además, durante 2024 se ha desarrollado un tablero (*dashboard* en inglés) interno de métricas de riesgos que permite poner a disposición de todos los equipos de BBVA la información materialmente relevante sobre identificación, monitoreo de riesgos y las tendencias de exposición y acciones de mitigación del riesgo climático.

Los informes de BBVA sobre gestión de riesgos climáticos y ambientales se incluyen en el presente EINF y en el Informe con Relevancia Prudencia (Pilar 3), principalmente.

2.1.3 Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático

El concepto de resiliencia climática implica que las organizaciones desarrollen la capacidad de adaptación para responder al cambio climático, aprovechando las oportunidades y gestionando los riesgos asociados, de transición y físicos.

BBVA, a la hora de realizar el análisis de escenarios y de acuerdo con la opción contemplada por las NEIS, tiene en cuenta las recomendaciones del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera relacionada con el Clima (TCFD, por sus siglas en inglés) que recomienda a las organizaciones que describan la capacidad de su estrategia para aprovechar oportunidades relacionadas con el cambio climático, consistente con un escenario de transición ordenada hacia una economía con bajas emisiones de carbono; pero también su resiliencia a posibles escenarios de mayores riesgos climáticos.

Como se menciona previamente, la estrategia de BBVA puede verse afectada por riesgos y oportunidades relacionados con el clima. En esta línea, una gestión eficiente de los riesgos y oportunidades materiales derivados del cambio climático resulta clave para una exitosa consecución de la estrategia de BBVA. Así, se está trabajando en medir el impacto de distintos escenarios climáticos, tanto de riesgos de transición como físicos, sobre su estrategia y negocio. Los primeros resultados, desde el punto de vista de ejercicios regulatorios e internos, muestran impactos inmateriales tanto en riesgo de transición como en riesgo físico. Sin embargo, es importante considerar que las limitaciones metodológicas, especialmente en términos de datos y de diseño de escenarios, podrían estar infraestimando las pérdidas esperadas por el sistema financiero. En este contexto, BBVA está trabajando en reforzar y robustecer las metodologías y capacidades analíticas *bottom-up* con el fin de obtener proyecciones de estados financieros de clientes y estimar impactos en valores de colaterales en base a distintos escenarios climáticos y en distintos horizontes temporales.

De esta forma, en términos de la gestión de los riesgos, el impacto derivado de los riesgos climáticos se encuentra plenamente integrado en las diferentes fases del ciclo de riesgos: identificación, evaluación, gestión, reporte etc, así como en el marco de apetito al riesgo, los circuitos de concesión de crédito y otros ámbitos relevantes directamente ligados con la consecución de la estrategia de la entidad. Adicionalmente, con el objetivo de evaluar el impacto del cambio climático en los riesgos prudenciales tradicionales (crédito, mercado, liquidez, operacional, etc...), la entidad cuenta con un ejercicio de evaluación del riesgo (*Risk Assessment*), el cual se ha utilizado para determinar la materialidad de los riesgos identificados en el análisis de doble materialidad en diferentes horizontes temporales. El riesgo climático se evalúa a efectos de toda la cadena de valor, si bien debido a la idiosincrasia del negocio de BBVA, la parte de la cadena de valor más impactada por el riesgo climático es la descendente, en concreto las contrapartes a las que BBVA concede financiación.

Durante 2024 se ha realizado un ejercicio de estrés test para valorar la solidez y resiliencia de la estrategia de negocio ante la potencial salida estratégica de la relación con determinados clientes bajo el supuesto de que no llegaran a cumplir con los hitos establecidos en los planes de acompañamiento desarrollados. Estos planes de acompañamiento son un pilar clave de la estrategia de financiación de transición de BBVA, brindando apoyo a los clientes al tiempo que refuerzan su nivel de implicación con las acciones que contribuyan a mejorar su proceso de transición y su perfil ESG. Los clientes en esta situación son monitoreados de cerca y se espera que realicen mejoras en el corto y medio plazo. El resultado de este ejercicio en el escenario más adverso (considerando una salida completa de dichos clientes) pone de manifiesto la solidez de la estrategia de negocio.

Adicionalmente, BBVA continúa realizando numerosas acciones para gestionar la incidencia del cambio climático en su estrategia, sus procesos de gestión de riesgos y la gestión de su cartera con mayor exposición a los riesgos físicos y de transición, como por ejemplo la incorporación de aspectos climáticos en capital y el ejercicio de Autoevaluación Interna de Capital (ICAAP, por sus siglas en inglés), provisiones, análisis de escenarios, ejercicios de *stress testing* internos y externos, estrategia climática de datos y otros aspectos.

Por último, la resiliencia de la estrategia ante distintos escenarios climáticos se ve reforzada por el hecho de que BBVA ha fijado la sostenibilidad como una de sus seis prioridades estratégicas, con especial foco en la lucha contra el cambio climático, integrando en la misma su objetivo de alinear su cartera de financiación con escenarios compatibles con el Acuerdo de París. Son reseñables los objetivos intermedios a 2030 de reducción de emisiones de CO₂ en los sectores de petróleo y gas, generación de electricidad, autos, acero, cemento, carbón, aviación y transporte marítimo, aluminio e inmobiliario (comercial y residencial), así como su plan de ecoeficiencia para la reducción de su huella operacional.

2.1.4 Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA⁴¹

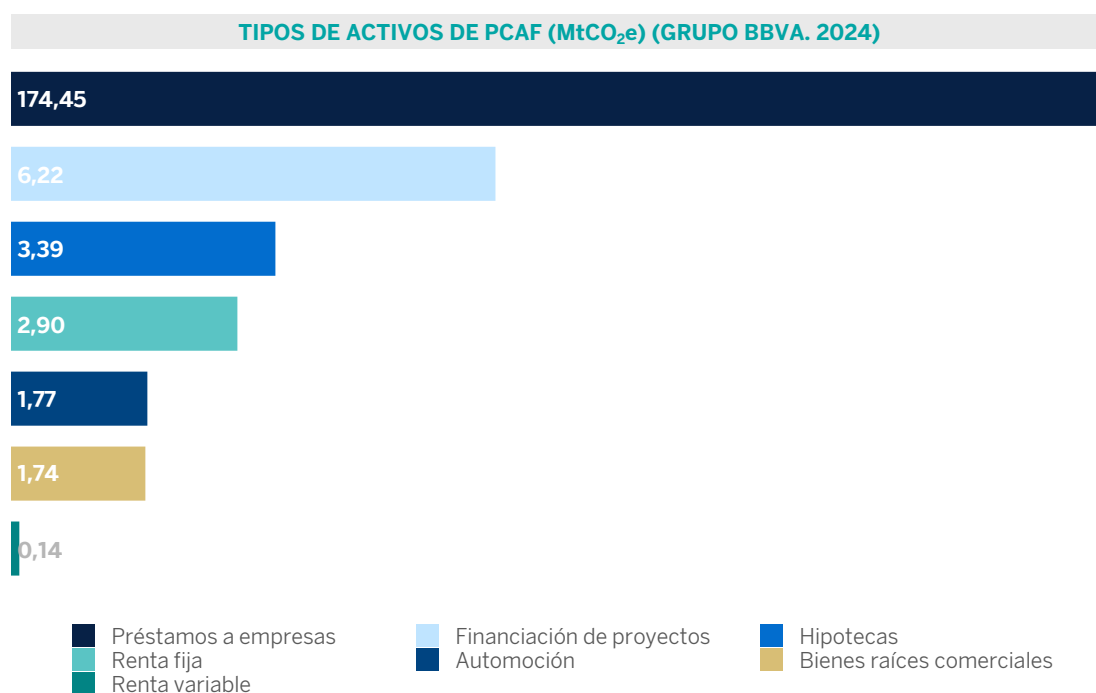
1. Cálculo de emisiones de CO₂e financiadas

BBVA continúa midiendo las emisiones asociadas con sus actividades de financiación e inversión directa, también conocidas como emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de alcance 3, categoría 15. Para llevar a cabo esta medición, BBVA ha adoptado la metodología PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials) aplicando el criterio de control identificado en el protocolo GEI. Este cálculo cubrirá todas las carteras incluidas en el alcance del estándar de PCAF (primera edición) y las áreas geográficas significativas del Grupo, brindando una visión global de las emisiones financiadas.

De acuerdo con la hoja de ruta definida, a cierre de diciembre 2024, el cálculo incluye la medición de las emisiones financiadas en el ámbito de préstamos a empresas, financiación de proyectos, bienes raíces comerciales, hipotecas y automoción (en adelante, *lending*) y además se ha incorporado la cartera de renta fija y renta variable (en adelante *ex-lending*) en el ámbito de BBVA, S.A. (excluyendo las sucursales en Portugal), BBVA México, BBVA Colombia, BBVA Perú, BBVA Argentina y Garanti BBVA. Este último incluye tanto el perímetro de Garanti BBVA en Turquía como sus filiales Garanti Bank International y Garanti Bank Romania.

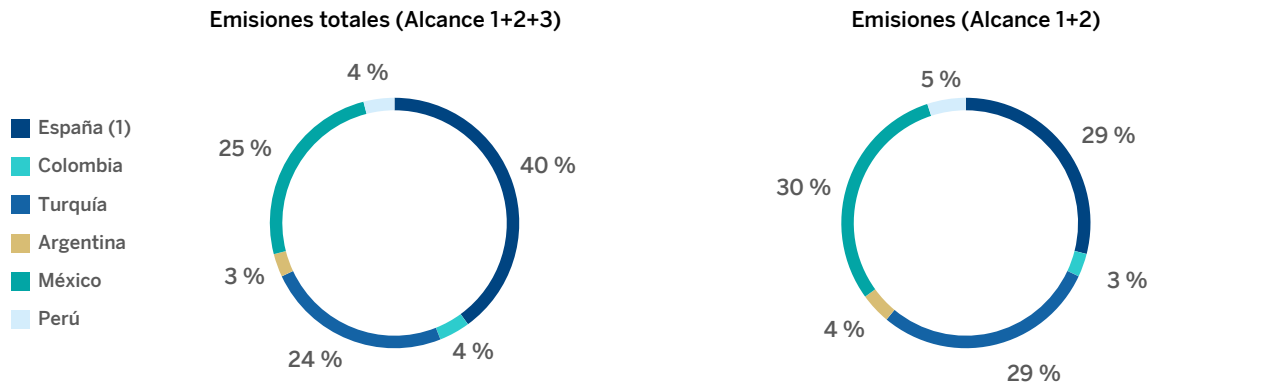
El resultado de la estimación se expresa, tanto en términos de emisiones absolutas financiadas, como de intensidad económica (toneladas de emisiones absolutas por millón de euros financiados). Además, se presenta la puntuación de calidad definida en la metodología PCAF, que evalúa la disponibilidad y fiabilidad de los datos utilizados para el cálculo. Esta puntuación varía del 1 al 5, siendo 5 la peor puntuación asignada cuando se utilizan estimaciones sectoriales usando factores de emisión proporcionados por PCAF, y 1 la mejor puntuación cuando se utilizan datos de emisiones reportados divulgados por los clientes y verificados. La versión de los factores utilizados es la más reciente que ha facilitado PCAF a septiembre del 2024.

En 2024 se ha ampliado el perímetro de medición, incorporando las carteras de renta fija y renta variable y han añadido dos nuevas geografías (Garanti BBVA, incluidas las filiales antes mencionadas, y BBVA Argentina). Además, se ha llevado a cabo la actualización de factores de emisión proporcionados por PCAF que se utilizan para estimar las emisiones financiadas.



⁴¹ La información correspondiente a este apartado se elabora con las mismas bases de preparación y criterios establecidos según la regulación de Pilar III del informe de relevancia prudencial (Pilar III).

DISTRIBUCIÓN DE EMISIONES FINANCIADAS POR GEOGRAFÍA (PORCENTAJE. 2024)

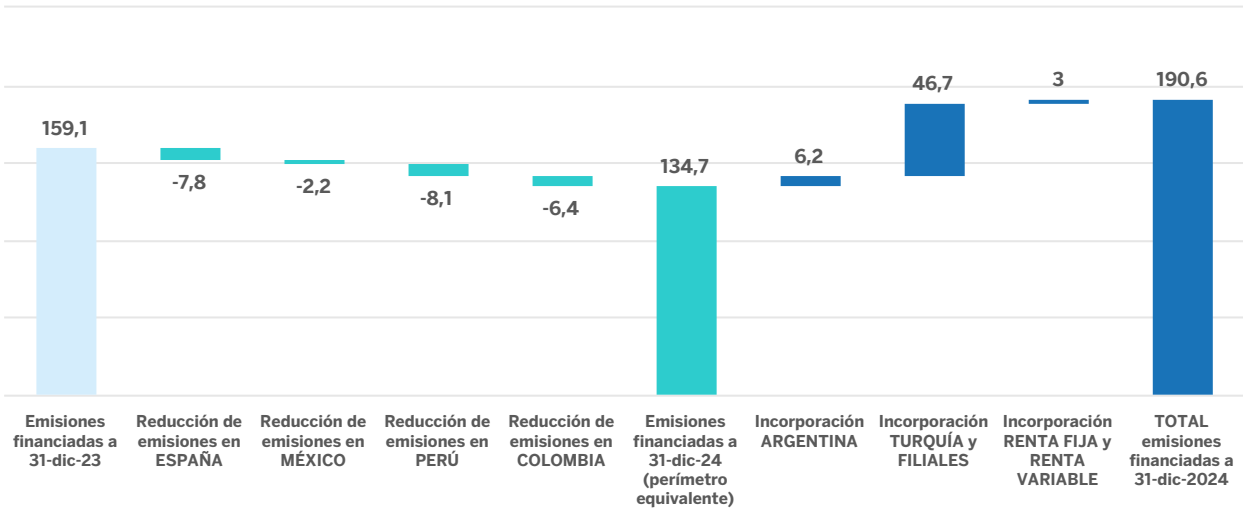


(1) Datos de BBVA, S.A. sin Portugal.

Como se ha indicado, a lo largo del año se ha trabajado en la inclusión del cálculo de emisiones financiadas en la cartera de *ex-lending* (incorporando 3 millones de toneladas de CO₂e) y las carteras de Garanti BBVA (incorporando 47 millones de toneladas de CO₂e) y Argentina (añadiendo 7 millones de toneladas de CO₂e).

El siguiente gráfico muestra el impacto de los distintos aspectos que explican la evolución del cálculo de emisiones financiadas durante 2024:

EVOLUCIÓN DEL CÁLCULO DE EMISIONES FINANCIADAS ENTRE 2023 Y 2024 (MtCO₂e)



Considerando el mismo perímetro que al cierre de 2023, las emisiones financiadas se han reducido un 15,3% pasando de 159,1 a 134,69 MtCO₂e. Por geografías, destaca la reducción de 7,8 MtCO₂e en España por ajustes de factores de emisión, así como en Colombia y Perú, con una reducción de 6,4 y de 8,1 MtCO₂e respectivamente, principalmente por la reducción de la exposición a clientes relevantes en la cartera de combustibles fósiles.

Para las emisiones financiadas se ha calculado una métrica de intensidad económica usando la exposición de la entidad a sus contrapartes por sus emisiones asociadas. Como resultado, el coeficiente de intensidad ha resultado de 690 tCO₂e/Mn€.

A futuro, se pueden esperar fluctuaciones en la medición de emisiones financiadas, tanto por revisión de factores de emisión facilitados por PCAF, como por una mayor utilización de datos reportados por los clientes en la medida en que su publicación se generalice.

A continuación, se presenta una tabla con el detalle de las emisiones financiadas a nivel Grupo por actividad económica y detalle por tipo de alcance (1, 2 y 3) de las emisiones y coeficiente de intensidad. Se incluye también una columna con el dato del “score” que trata de recoger la calidad en el cálculo de las emisiones en una escala de 1 a 5, siendo 5 la de peor calidad y 1 el más preciso.

EMISIONES FINANCIADAS (GRUPO BBVA)

Sector	2024 ⁽¹⁾						2023 ⁽²⁾					
	Emisiones financiadas (MtCO ₂ e)			Intensidad (tCO ₂ e/M€)		Score	Emisiones financiadas (MtCO ₂ e)			Intensidad (tCO ₂ e/M€)		Score
	Total	Alcance 1 + 2	Alcance 3	Alcance 1 + 2	Alcance 1 + 2 + 3		Total	Alcance 1 + 2	Alcance 3	Alcance 1 + 2	Alcance 1 + 2 + 3	
Fabricación	86,2	20,4	65,8	415	1.675	3,8	71,7	16,5	55,2	471	1.577	3,6
Generación de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	21,5	12,3	9,1	751	1.066	3,7	13,2	6,7	6,5	569	555	3,0
Comercio al por mayor y por menor	43,1	13,1	30,0	419	1.409	4,1	20,9	4,1	16,8	179	730	4,3
Minería y cantera	10,3	3,2	7,1	733	2.735	3,0	30,0	24,3	5,7	5.430	1.268	2,8
Transporte y almacenamiento	5,3	2,8	2,5	231	499	4,0	4,3	1,9	2,4	208	261	4,2
Agricultura, silvicultura y pesca	8,3	5,9	2,4	1.497	2.285	4,3	7,6	5,4	2,2	1.540	608	4,1
Resto de sectores	10,8	3,4	7,4	61	196	3,9	6,6	2,2	4,4	52	109	4,1
Hipotecas	3,4	3,4	0,0	36	36	3,6	2,7	2,7	0,0	29	0	3,7
Otras carteras minoristas	1,8	1,8	0,0	211	211	4,2	2,1	2,1	0,0	293	0	4,5
Total	190,6	66,3	124,3	240	690	3,8	159,1	65,9	93,2	289	408	3,8

⁽¹⁾ Incluye datos de BBVA, S.A (sin Portugal), BBVA México, BBVA Perú, BBVA Colombia, BBVA Argentina y Garanti BBVA (incluyendo Garanti Bank International y Garanti Bank Rumania).

⁽²⁾ Incluye datos de BBVA, S.A (sin Portugal), BBVA México, BBVA Perú y BBVA Colombia.

De cara al análisis de los efectos en resultados debido al riesgo de transición se ha considerado el periodo transitorio para su divulgación establecido por las NEIS al respecto.

Emisiones financiadas de la cartera de préstamos con objetivos de descarbonización intermedios para 2030

Para aquellos sectores en los que existe una métrica de alineamiento y se ha fijado objetivos de reducción de emisiones para 2030, BBVA ha calculado la cantidad de emisiones cubiertas por estos objetivos, de acuerdo a la metodología PCAF.

Estos sectores se pueden dividir en subsectores que representan las diferentes partes de la cadena de valor del sector. Las diferentes metodologías de alineamiento según el sector tienen en común que se centran en la medición de una parte específica de la cadena de valor, la parte que se considera que contribuye a la reducción de las emisiones del sector en mayor medida. Si se reducen las emisiones en esa parte de la cadena de valor, el sector completo se verá beneficiado de dicha reducción.

Para el cálculo de la cobertura de emisiones financiadas con objetivos de reducción de emisiones para 2030, BBVA tiene en cuenta todas las emisiones de todos los sectores con objetivos de reducción de emisiones para 2030, incluyendo la cadena de valor completa en el numerador del cálculo. En el denominador se incluyen todas las emisiones reportadas por BBVA utilizando la metodología PCAF⁴².

La cobertura de emisiones obtenida a cierre de diciembre de 2024 es de 38,6 MT de CO₂e de scope 1 y 2 para el total de los sectores con métrica de alineamiento siguiendo las metodologías anteriormente descritas, lo que supone un 58% de las emisiones financiadas totales. En cuanto a exposición, para los mismos sectores, el porcentaje de cobertura es del 43% utilizando el dato de saldos dispuestos en todos los segmentos y países.

⁴² Cálculo de la cobertura de emisiones financiadas con objetivos de reducción de emisiones para 2030: Numerador: Emisiones de scope 1 y 2 de los sectores para los que se han fijado objetivos (asset class business loans y Project finance) + emisiones asset class CRE y RRE + emisiones asset class Vehicle loans). Denominador: Total emisiones de scope 1 y 2 de todos los asset class. Asunciones que se incorporan al cálculo: (1) Sólo se computan las emisiones de scope 1 y 2 para no incurrir en doble contabilización de emisiones; (2) Para poder computar las emisiones del sector automotriz, cuyo KPI está establecido sobre el scope 3, se tienen en cuenta las emisiones de scope 1 y 2 del parque móvil financiado (préstamos auto), que son las que coincidirían con el perímetro de la métrica utilizada (scope 3 de los productores); (3) En el caso del sector O&G, cuya métrica de alineamiento está establecida sobre el scope 1+2+3 de upstream, se computan solo las emisiones de scope 1 y 2 de todo el sector, también para evitar caer en la doble contabilización de emisiones. Las emisiones tenidas en cuenta en este cálculo, por tanto, difieren de las recogidas en la métrica específica de alineamiento del sector; (4) Para el cálculo de cobertura se incluye el dato total de emisiones de scope 1+2 en el denominador pero únicamente los datos de España de CRE y RRE en el numerador (unido al resto de asset class) ya que solo se han fijado objetivos de alineamiento para este país.

2. Cálculo del consumo de energía y huella de carbono

La estrategia global de gestión de los impactos medioambientales de BBVA, con excepción de las emisiones financiadas comentadas en el apartado anterior, se articula en torno a tres grandes ejes:

1. **Cálculo del consumo de energía y huella de carbono**, incorporando nuevas geografías y una nueva categoría del alcance 3 de la huella de carbono (3.4 Transporte y distribución *upstream*) al perímetro de medición.
2. **Reducción del impacto medioambiental**, incluyendo la reducción del consumo energético a través de iniciativas de eficiencia energética, la implantación de medidas para mitigar el consumo de agua y papel, el uso de electricidad de origen renovable y la concienciación e involucración de los empleados y otros grupos de interés.
3. **Compra y retirada de créditos de carbono**⁴³ por una cantidad equivalente a las emisiones de alcance 1, 2 y las categorías 5 (residuos generados en operaciones), 6 (viajes de negocios) y 7 (desplazamiento de empleados a sus centros de trabajo) del alcance 3.

BBVA dispone de una metodología interna, de aplicación en las distintas geografías del Grupo, para la recopilación de información de consumos asociados a impactos medioambientales directos. Bajo este estándar común se consolida la información que posteriormente sirve para el cálculo de la huella de carbono del Grupo.

Consumo de energía

CONSUMO Y COMBINACIÓN ENERGÉTICOS (GRUPO BBVA)

	2023 ⁽¹⁾	2024 ⁽²⁾
Consumo total de energía fósil (MWh) ⁽³⁾	76.195	69.174
Proporción de fuentes fósiles en el consumo total de energía (%)	11 %	10 %
Consumo de combustible procedente de fuentes nucleares (MWh)	—	—
Proporción de fuentes nucleares en el consumo total de energía (%)	—	—
Consumo de combustible por fuente renovable, como la biomasa (que incluye también los residuos industriales y municipales de origen biológico, el biogás, el hidrógeno renovable, etc.) (MWh)	—	—
Consumo de electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos procedentes de fuentes renovables (MWh)	602.071	638.408
Consumo de energía renovable autogenerada que no se utilice como combustible (MWh)	—	—
Consumo total de energía renovable (MWh)	602.071	638.408
Proporción de fuentes renovables en el consumo total de energía (%)	89 %	90 %
Consumo total de energía (MWh)	678.266	707.582

⁽¹⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera Consolidado porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe.

⁽²⁾ Para el año 2024, se utilizan estimaciones para aquellos datos que no están disponibles a fecha de cierre del presente informe.

⁽³⁾ Incluye el consumo de electricidad no renovable y el consumo de combustibles fósiles (gas natural, gas licuado de petróleo -GLP-, gasóleo y carbón), excepto combustibles consumidos en flotas.

Huella de carbono

La huella de carbono del Grupo BBVA se compone de la siguiente clasificación de las emisiones:

- **Emisiones de alcance 1**, que comprenden las emisiones directas de las instalaciones de combustión de los inmuebles de uso propio (incluyendo centros de datos), el combustible de la flota de vehículos y las derivadas de fugas de gases refrigerantes.
- **Emisiones de alcance 2**, que incluyen las emisiones indirectas relacionadas con la producción de electricidad comprada y consumida por los edificios (incluyendo centros de datos) y sucursales del Grupo.
- **Emisiones de alcance 3**, que comprenden otras emisiones indirectas que se producen en la cadena de valor de la empresa como resultado de su actividad. Se publican las categorías de alcance 3 que se consideran materiales y aplicables a los negocios del Grupo:
 - 3.1: Bienes y servicios comprados
 - 3.2: Bienes de capital
 - 3.3: Actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía no incluidos en alcance 1 o 2
 - 3.4: Transporte y distribución *upstream* ⁴⁴
 - 3.5: Residuos generados en operaciones
 - 3.6: Viajes de negocios
 - 3.7: Desplazamiento de empleados a sus centros de trabajo
 - 3.13: Activos arrendados *downstream*

BBVA trabajará en la estimación del resto de las categorías aplicables del alcance 3 no incluidas a día de hoy en el cálculo de la huella, si bien se considera que no tendrá un impacto material.

⁴³ A efectos de este informe, se utilizan los términos retirar y cancelar indistintamente con relación a los créditos de carbono.

⁴⁴ En 2023 las emisiones de la categoría 3.4 Transporte y distribución *upstream* estaban incluidas en la categoría 3.1 Bienes y servicios comprados.

EMISIONES DE GEI DESGLOSADAS POR ALCANCES 1, 2 Y 3 (SALVO EMISIONES FINANCIADAS) (GRUPO BBVA)⁽¹⁾

	Retrospectiva			Hitos y años objetivo			
	Año base	2023 ⁽²⁾	2024 ⁽³⁾	% 2024 / 2023	2025	2030	Meta % anual / año base
Emisiones de GEI de alcance 1							
Emisiones de GEI brutas de alcance 1 (tCO ₂ eq)	62.672	39.859	41.856	5 %	n/d	n/d	n/d
Porcentaje de emisiones de GEI de alcance 1 procedentes de regímenes regulados de comercio de derechos de emisión (%)	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Emisiones de GEI de alcance 2							
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en la ubicación (tCO ₂ eq)	n/d	193.690	198.679	3 %	n/d	n/d	n/d
Emisiones de GEI brutas de alcance 2 basadas en el mercado (tCO ₂ eq)	186.172	6.995	4.481	(36) %	n/d	n/d ⁽⁴⁾	n/d
Emisiones de GEI de alcance 3							
Emisiones de GEI indirectas brutas totales (alcance 3) (tCO ₂ eq)	n/d	1.452.294	1.346.681	(7) %	n/d	n/d	n/d
1. Bienes y servicios comprados	n/d	1.050.073	741.491	(29) %	n/d	n/d	n/d
2. Bienes de capital	n/d	215.516	225.548	5 %	n/d	n/d	n/d
3. Actividades relacionadas con el consumo de combustibles y energía no incluidos en alcance 1 o 2	n/d	77.160	79.017	2 %	n/d	n/d	n/d
4. Transporte y distribución <i>upstream</i> ⁽⁵⁾	n/d	n/d	181.893	n/d	n/d	n/d	n/d
5. Residuos generados en operaciones	n/d	882	1.289	46 %	n/d	n/d	n/d
6. Viajes de negocios	n/d	30.269	32.631	8 %	n/d	n/d	n/d
7. Desplazamiento de empleados a sus centros de trabajo	n/d	73.777	81.673	11 %	n/d	n/d	n/d
13. Activos arrendados <i>downstream</i>	n/d	4.616	3.139	(32) %	n/d	n/d	n/d
Emisiones de GEI totales (salvo emisiones financiadas)							
Emisiones de GEI totales (basadas en la ubicación) (tCO ₂ eq)	n/d	1.685.842	1.587.215	(6) %	n/d	n/d	n/d
Emisiones de GEI totales (basadas en el mercado) (tCO ₂ eq)	n/d	1.499.147	1.393.017	(7) %	n/d	n/d	n/d

n/a: no aplica. n/d: no disponible.

⁽¹⁾ Actualmente, el Grupo BBVA no dispone de objetivos operacionales para 2030, ya que el Plan de Ecoeficiencia 2030 está en desarrollo e incluirá una nueva definición de objetivos. Adicionalmente, los objetivos que había definidos para 2025 ya se han alcanzado con anterioridad.⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera Consolidado porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe y se ha procedido a modificar determinados valores conforme al nuevo dato.⁽³⁾ Para el año 2024, se utilizan estimaciones para aquellos datos que no están disponibles a fecha de cierre del presente informe.⁽⁴⁾ BBVA cuenta con el objetivo interno de alcanzar un 100% de electricidad de origen renovable en el año 2030.⁽⁵⁾ En 2023 las emisiones de la categoría 3.4 Transporte y distribución upstream estaban incluidas en la categoría 3.1 Bienes y servicios comprados.

En cuanto a los tipos de GEI, el 99,4% de las emisiones generadas por BBVA son de CO₂, mientras que las emisiones de CH₄ y N₂O representan un 0,2% y un 0,4%, respectivamente ⁴⁵.

Metodología del cálculo de emisiones ⁴⁶

Tanto las emisiones de alcance 1 y 2 como las emisiones de alcance 3, se calculan teniendo en consideración el estándar GHG Protocol, establecido por el World Resources Institute (WRI) y el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). El proceso de cálculo del alcance 2 y de las categorías del alcance 3: 3.1, 3.2, 3.3, 3.4 y 3.13, se ha realizado con un proveedor externo.

Los GEI considerados en cada uno de los alcances y categorías dependen de las particularidades metodológicas de los factores de emisión considerados.

⁴⁵ Incluye emisiones de alcance 1 de combustibles fósiles y combustibles de flota, alcance 2 y alcance 3 categoría 3.6 emisiones de viajes en avión y tren.⁴⁶ Exceptuando la categoría 3.15 Inversiones (ver apartado "Cálculo de emisiones financiadas").

Emisiones de alcance 1

Combustibles fósiles

- Para calcular la huella de carbono por el uso de combustibles fósiles en las instalaciones, se multiplica el factor de emisión por el dato de consumo del combustible. Los combustibles fósiles considerados son gas natural, gasóleo en instalaciones, gas licuado de petróleo y carbón.
- El dato del factor de emisión combinado para cada combustible fósil se obtiene a partir de los factores de emisión y potenciales de calentamiento global de cada uno de los tres GEI principales (CO₂, CH₄ y N₂O), el poder calorífico inferior o poder calorífico neto y la densidad del combustible.
- Las fuentes utilizadas son 2006 Intergovernmental Panel on Climate Change (IPCC) Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories para los factores de emisión y el IPCC Fifth Assessment Report y la International Energy Agency (IEA) para la conversión a CO₂e.

Refrigerantes

- Se multiplican los factores de emisión disponibles por el dato de kilogramos de cada tipo de refrigerante que se recarga.
- Los factores de emisión utilizados son los publicados por Department for Environment, Food and Rural Affairs, Ministerio de Medio Ambiente de Reino Unido (DEFRA).

Combustibles de flotas de vehículos

- Se convierte el dato de consumo en litros a kilómetros recorridos y se multiplica por los factores de emisión disponibles.
- Los factores de emisión utilizados corresponden a los últimos datos disponibles de DEFRA.

Emisiones de alcance 2

Se calculan a partir de los datos de electricidad consumida en las instalaciones del Grupo multiplicando los consumos de electricidad por los factores de emisión.

BBVA presenta las emisiones de alcance 2 calculadas en base a dos métodos diferentes:

- **Basado en la ubicación:** Para calcular la huella de carbono, se multiplica el dato de consumo de electricidad en kWh de cada geografía por el factor de emisión del mix energético de cada país. El proveedor externo con el que BBVA calcula las emisiones de alcance 2 utiliza los factores de emisión de International Energy Agency (IEA) para este método.
- **Basado en el mercado:** El cálculo diferencia entre el consumo de electricidad con origen renovable y no renovable, en base a los contratos de suministro establecidos por BBVA y las comercializadoras eléctricas.
 - **Renovable:** Para poder considerar un consumo de electricidad como renovable, la comercializadora eléctrica deberá garantizar el cumplimiento de cualquiera de los condicionantes establecidos en el GHG Protocol para los instrumentos adquiridos por BBVA, como certificados de electricidad renovable, contratos de compra de energía renovable (PPAs, por sus siglas en inglés) o garantías de origen. El factor de emisión a utilizar en estos casos es 0 kg CO₂e/kWh.
 - **No renovable:** Para la electricidad no renovable se utilizarán factores de emisiones de la IEA y de European Residual Mixes from Association of Issuing Bodies (AIB).

El 97% de la electricidad consumida por BBVA es renovable⁴⁷. Para ello, BBVA utiliza distintos instrumentos contractuales: del total de electricidad renovable, un 52,7% se compra vía IRECs, un 41,5% vía PPAs, un 5,6% mediante garantías de origen y un 0,2% proviene de instalaciones de autoconsumo.

Emisiones de alcance 3

3.1. Bienes y servicios comprados

- Los datos utilizados como base del cálculo corresponden a los gastos operativos del Grupo y comprenden aquellas sociedades cuya facturación se registra a través de la plataforma tecnológica global que da soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento.
- En cuanto a los factores de emisión:
 - Se han utilizado los factores de emisión concretos del proveedor cuando éste publica sus emisiones de forma completa. En el año 2024, el porcentaje de emisiones calculadas con factores de emisión obtenidos con datos específicos de proveedores es del 17% (frente al 4% en 2023).
 - Se han utilizado factores de emisión de Comprehensive Environmental Data Archive (CEDA) cuando no se dispone de los datos específicos del proveedor, en base a la categoría y localización de cada gasto.

3.2. Bienes de capital

- La metodología de cálculo es la misma que para la categoría 3.1, tomando los datos de gastos en capital en lugar de los gastos operativos.
- En el año 2024, el porcentaje de emisiones calculadas con factores de emisión obtenidos con datos específicos de proveedores es del 12% (frente al 1% en 2023).

⁴⁷ La electricidad consumida es 100% renovable en Colombia, España, México, Perú, Turquía, Portugal y Uruguay, 92% en Países Bajos, 79% en Venezuela, 74% en Argentina y 29% en Rumanía.

3.3. Actividades relacionadas con combustibles y energía no contabilizados en alcance 1 y 2

- Se utilizan datos de consumo y actividad utilizados para calcular los Alcances 1 y 2 como base del cálculo.
- Se aplican los factores de emisión de “pozo-a-tanque” (*well-to-tank*, WTT por sus siglas en inglés) y transmisión y distribución (T&D). Las fuentes de los factores de emisión son DEFRA, IEA y European Residual Mixes.

3.4. Transporte y distribución *upstream*

- La metodología de cálculo es la misma que para 3.1, tomando los datos de gastos operativos correspondientes a actividades de transporte y distribución, como servicios de mensajería, distribución de tarjetas de débito y crédito, traslado de efectivo y servicios de traslado y logística de mobiliario de oficinas.
- En el año 2024, el porcentaje de emisiones calculadas con factores de emisión obtenidos con datos específicos de proveedores es del 3%.

3.5. Residuos generados en operaciones

- Este indicador se calcula a partir de los datos de kilogramos de residuos generados en los edificios y sus porcentajes de aprovechamiento. Se tiene en cuenta el método de reciclaje, recuperación o valorización que se utiliza para cada uno de los residuos.
- Los factores de emisión utilizados corresponden a los últimos datos disponibles de DEFRA.

3.6. Viajes de negocios

- Estas emisiones se calculan a partir de los datos de kilómetros recorridos en la realización de viajes de negocios realizados en avión y tren.
- Los viajes en avión se clasifican en tres tramos en función de los kilómetros recorridos para identificar los viajes de corta (menos de 500 km), media (entre 500 y 3.700 km) y larga distancia (más de 3.700 km).
- Los factores de emisión utilizados corresponden a los últimos datos disponibles de DEFRA.

3.7. Desplazamiento de empleados a sus centros de trabajo

- Este indicador se calcula a partir de los datos de los medios de desplazamiento que utilizan los empleados para acceder a sus centros de trabajo, recopilados a través de una encuesta enviada a los empleados de las geografías que se encuentran en el perímetro de cálculo de la huella de carbono del Grupo.
- Los factores de emisión utilizados corresponden a los últimos datos disponibles de DEFRA.

3.13. Activos arrendados *downstream*

- Se incluyen emisiones de edificios propiedad de BBVA alquilados a terceros.
- Se utilizan datos de actividad como base del cálculo.
- Las fuentes de los factores de emisión utilizados son US EPA, European Residual Mixes, IEA, DEFRA y IPCC.

BBVA continuará trabajando en la revisión e identificación de nuevos conceptos a incluir en las categorías anteriores de la huella de carbono del Grupo, dentro del proceso de mejora continua de su medición.

Perímetro del cálculo

- Los datos para el consumo de energía y las emisiones de alcance 1, 2 y las de alcance 3 correspondientes a las actividades relacionadas con combustibles y energía (3.3), los residuos generados en operaciones (3.5), viajes de negocios (3.6) y desplazamiento de empleados a sus centros de trabajo (3.7) comprenden los países España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina, Uruguay Portugal y, por primera vez en 2024, Venezuela, Rumanía y Países Bajos. No están incluidas en el perímetro ciertas áreas geográficas (Chile, Bolivia, Suiza, Estados Unidos, Brasil y las sucursales de BBVA fuera de España) ni ciertas sociedades del Grupo BBVA. El perímetro no incluido en esta medición (geografías y/o filiales en los países mencionados) representa un 2,6% del total de empleados del Grupo BBVA.
- Los datos para las emisiones de alcance 3 correspondientes a bienes y servicios comprados (3.1), bienes de capital (3.2) y transporte y distribución *upstream* (3.4) se calculan en base a la facturación anual del Grupo y comprenden aquellas sociedades cuya facturación se registra a través de la plataforma tecnológica global que da soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento en el Grupo BBVA en España, México, Perú, Colombia, Argentina y Venezuela⁴⁸.
- Los datos para las emisiones de alcance 3 correspondientes a activos arrendados *downstream* (3.13) comprenden los países España, México, Perú, Colombia, Argentina, Venezuela, Uruguay y, por primera vez en 2024, Portugal y Turquía (los datos de emisiones para las geografías de Portugal, México, Perú, Turquía, Venezuela y Uruguay son cero al no reportar activos arrendados sujetos a ser considerados en esta categoría).

⁴⁸ Incluye las sociedades BBVA, S.A., BBVA México, S.A., Banco BBVA Perú, BBVA Colombia, SA, BBVA Banco Provincial, S.A., Banco BBVA Argentina, S.A., BBVA Seguros México, S.A., BBVA Pensiones México, BBVA Seguros Salud México, Fundación BBVA México, Casa de Bolsa BBVA México, BBVA Servs. Adm. México, BBVA Operadora México, BBVA Axial Tech S.A. de CV, Multiasistencia S.A. de CV, Gran Jorge Juan, S.A., COPESA, S.A., SEDAE, S.A., SECOSEG S.A. de CV, Banco Occidental, S.A., Aplica Nextgen Servicios, Aplica Nextgen Operadora, SECOBAN, S.A., Multiasistencia Operadora, Futuro Familiar S.A. de CV y Financiera Ayudamos, S.A.

3. Reducción del impacto ambiental

Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025

El Grupo BBVA cuenta con un plan de reducción para su impacto medioambiental directo, el Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025⁴⁹, renovado por última vez en el año 2021 y cuyos objetivos fueron alcanzados en su totalidad en 2023. Durante el año 2024, el Grupo ha trabajado en seguir mejorando los indicadores del plan.

El foco del Plan Global de Ecoeficiencia⁵⁰ está basado en la reducción de los consumos, con el objetivo de lograr una disminución del impacto medioambiental directo del Grupo y un mejor aprovechamiento de los recursos naturales. Los indicadores se pueden encontrar en la siguiente tabla:

EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES DEL PLAN GLOBAL DE ECOEFICIENCIA (GRUPO BBVA)⁽¹⁾

	Valores 2024 ⁽²⁾	Consecución 2024 (Variación 24-19) ⁽³⁾	Objetivo PGE interanual 2024	Objetivo PGE 2025
Electricidad renovable	97 %	+58 p.p.	76 %	77 %
Consumo de electricidad por empleado (MWh/Empleado) ⁽⁴⁾	5,49	(18) %	(9) %	(10) %
Consumo energético por empleado (MWh/Empleado) ⁽⁵⁾	5,91	(21) %	(6) %	(7) %
Consumo de agua por empleado (m ³ /Empleado)	12,10	(36) %	(6) %	(11) %
Consumo de papel por empleado (kg/Empleado)	29,71	(40) %	(10) %	(11) %
Residuos netos por empleado (t/Empleado) ⁽⁶⁾	0,01	(55) %	(3) %	(4) %
Emisiones de carbono de Alcance 1&2 (tCO ₂ e) ⁽⁷⁾	46.337	(81) %	(65) %	(67) %
Superficie certificada ambientalmente ⁽⁸⁾	60 %	+19 p.p.	44 %	45 %

⁽¹⁾ Los datos reflejados para el año 2024 comprenden los países de España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina, Uruguay, Portugal, Venezuela, Rumanía y Países Bajos. No están incluidas en el perímetro ciertas áreas geográficas (Chile, Bolivia, Suiza, Estados Unidos, Brasil y las sucursales de BBVA fuera de España) ni ciertas sociedades del Grupo BBVA, que representan un 2,6% del total de empleados del Grupo BBVA. Algunos de los datos de 2024 son estimados ya que a la fecha de publicación del informe no se contaba aún con la información completa del ejercicio. Las geografías de Venezuela, Rumanía y Países Bajos se incorporan al perímetro de cálculo en 2024, no estando contempladas en los KPIs del Plan Global de Ecoeficiencia que se establecieron en 2021.

⁽²⁾ Para el año 2024, se utilizan estimaciones para aquellos datos que no están disponibles a fecha de cierre del presente informe.

⁽³⁾ Los indicadores de Consecución 2024 correspondientes a Electricidad renovable y Superficie certificada ambientalmente, se expresan como variación en puntos porcentuales sobre el valor de 2019.

⁽⁴⁾ Incluye la suma de electricidad renovable y no renovable (por empleado).

⁽⁵⁾ Incluye el consumo de electricidad y combustibles fósiles (gas natural, gas licuado de petróleo -GLP-, gasóleo y carbón), excepto combustibles consumidos en flotas.

⁽⁶⁾ Residuos netos son los residuos totales que se generan menos los residuos que se reciclan.

⁽⁷⁾ Incluye alcance 1 (combustibles en instalaciones y flota de vehículos y gases refrigerantes), alcance 2 market-based.

⁽⁸⁾ Incluye certificaciones ISO 14001, ISO 50001, LEED, Edge, WWF Green Office y Residuo Cero.

La consecución de estos indicadores ha sido posible gracias a los siguientes vectores de actuación:

Consumos

En cuanto al consumo de electricidad, la estrategia de BBVA está enfocada en el uso de energía renovable. Para ello, la estrategia consiste en alcanzar acuerdos sobre compra de energía (Power Purchase Agreements o PPAs por sus siglas en inglés) como los ya existentes en España, México, Turquía y Argentina, así como en la adquisición de certificados de energía renovable como las Garantías de Origen en España y Portugal, o las certificaciones internacionales de energía renovable (IRECs, por sus siglas en inglés) en México, Turquía, Perú, Colombia y Argentina. También se apuesta por la autogeneración de energía renovable a través de la instalación de placas solares fotovoltaicas y termosolares en las instalaciones del Grupo, como ya viene ocurriendo en varias de las filiales como España, Turquía, Argentina y Uruguay.

Además, BBVA sigue trabajando en la implantación de Medidas de Ahorro Energético (MAEs) en la gestión de los inmuebles, con el objetivo de controlar y reducir los consumos.

Para información relativa a los indicadores de consumo de agua y papel, residuos y superficie certificada ambientalmente, véase el apartado "Capital natural".

Huella de carbono

En cuanto a la huella de carbono, para las emisiones de CO₂ de alcance 1 y 2, la reducción de las emisiones viene de la mano de estrategias de eficiencia en consumos energéticos, la renovación de flotas con combustibles tradicionales por flotas híbridas y eléctricas y el uso de energía renovable.

Para mitigar las emisiones de carbono de alcance 3, BBVA está trabajando en una serie de medidas:

- Proveedores (categorías 3.1, 3.2, 3.4): BBVA está trabajando activamente para incrementar el porcentaje de emisiones calculadas con factores de emisión obtenidos con datos facilitados por los proveedores en las categorías de alcance 3 3.1, 3.2 y 3.4. Este enfoque permite mejorar la precisión de las mediciones y desarrollar estrategias más efectivas para la reducción de emisiones en toda la cadena de suministro.

⁴⁹ Para el Plan de Ecoeficiencia 2021-2025 se toma como base 2019, puesto que los valores de consumo de 2020 están afectados por efecto de la pandemia COVID-19.

⁵⁰ Indicadores de este Plan están sujetos a un seguimiento formal por el responsable global de Talento y Cultura.

- Residuos (categoría 3.5): Implantación de certificaciones como la ISO 14.001:2015 y Residuo Cero.
- Viajes de negocios (categoría 3.6): Se comunica internamente a distintas áreas de BBVA su huella generada por desplazamientos en avión y tren, lo cual, unido a las recomendaciones y alternativas para poder reducir las emisiones, fomenta la sensibilización de los empleados a la hora de planificar sus viajes de trabajo.
- Desplazamiento de empleados a sus centros de trabajo (categoría 3.7): BBVA cuenta con 363 puntos de recarga para vehículos 100% eléctricos e híbridos enchufables (PHEV) y en los edificios del Grupo a disposición de sus empleados.

Nuevo Plan Global de Ecoeficiencia 2025-2030

BBVA está desarrollando un nuevo Plan Global de Ecoeficiencia, con objetivos fijados para 2030 y cuya implementación comenzará en 2025.

La elaboración de este plan cuenta con la participación activa de equipos de las distintas geografías del Grupo, con el propósito de identificar y aplicar estrategias clave para optimizar el uso de recursos y reducir los consumos y establecer metas a nivel global. Dichas estrategias pueden incluir palancas como la renovación progresiva de la flota de vehículos, mejoras de los sistemas de iluminación o la renovación de los equipos climáticos y calderas, entre otros.

Además, BBVA ya cuenta con el objetivo interno de alcanzar un 100% de electricidad de origen renovable en el año 2030.

4. Compra y retirada de créditos de carbono

Además de los esfuerzos de reducción, BBVA contribuye a la descarbonización de la economía, de forma complementaria más allá de su cadena de valor, a través de la compra y retirada de créditos de carbono.

BBVA compra y retira créditos de carbono en una cantidad equivalente a sus emisiones de CO₂ reportadas de las categorías sobre las que tiene una capacidad de gestión directa (alcances 1, 2 y categorías 5, 6 y 7 del alcance 3)⁵¹.

De cara a asegurar la calidad de dichos créditos de carbono, BBVA ha establecido unos requisitos que deben cumplir los proyectos seleccionados, entre los que se encuentran la obligatoriedad de que estén certificados bajo estándares de máxima calidad como VCS (Verified Carbon Standard de Verra), Gold Standard, American Carbon Registry (ARC), Climate Action Reserve (CAR) y Plan Vivo y que hayan sido emitidos hace 5 años o menos. Además, desde 2023, los proyectos deben ser de absorción o captación de CO₂.

Adicionalmente, BBVA cuenta con un estándar interno de Mercado Voluntario de Carbono, basado en las mejores prácticas, para evaluar, entre otros, los distintos tipos de créditos de carbono, certificadores y estándares y criterios de calidad (incluyendo conceptos como la adicionalidad, la permanencia y otros aspectos medioambientales y sociales), de cara a asegurar que los proyectos tengan un impacto climático real y verificable.

En el año 2024, BBVA ha adquirido créditos de proyectos de restauración forestal en México (X-Pichil y Santa Elena). Este año, la totalidad de la compra se ha realizado a través de la mesa de trading de créditos de carbono de BBVA.

Créditos retirados en 2024

BBVA retira los créditos en el año siguiente al de referencia, siempre que sea posible, una vez se dispone de los datos completos reales de la huella de carbono. En caso de que la huella definitiva sea superior a la estimada, el déficit se tendrá en cuenta en la compra del año siguiente, incrementando el número de créditos a adquirir. En caso de que la huella sea inferior a la estimada, los créditos sobrantes se retirarán el año siguiente.

En 2024, BBVA ha retirado créditos de carbono adquiridos en años anteriores con relación a la huella de carbono del año 2023⁵²:

- Proyecto Cumare (Colombia) (VCS): 47.949 créditos retirados
- Proyecto Guarané (Uruguay) (VCS): 2.723 créditos retirados
- Proyecto Manantiales Wind (Argentina) (VCS): 1.431 créditos retirados
- Proyecto Rotor Elektrik (Turquía) (Gold Standard): 5.607 créditos retirados
- Proyecto Carbioin (México) (CAR): 16.000 créditos retirados
- Proyecto Comunitario: conjunto de proyectos forestales de ejidos (México) (CAR): 19.000 créditos retirados

Adicionalmente, en 2024 se han retirado 91 créditos del proyecto Santa Elena (México) (CAR) a cuenta de las emisiones generadas en la Junta General de Accionistas de 2024.

⁵¹ Exceptuando a las geografías Rumanía y Venezuela, cuyas emisiones han sido reportadas por primera vez en 2024.

⁵² Los créditos de proyectos de reducción fueron adquiridos en 2022, con anterioridad a la implementación del requisito de que los proyectos sean de captura de carbono.

CRÉDITOS DE CARBONO CANCELADOS (GRUPO BBVA)

	2023	2024
Total (tCO₂eq)	88.401	92.801
Proporción de proyectos de eliminación (%) ⁽¹⁾	66,6	92,4
Proporción de proyectos de reducción (%)	33,4	7,6
Verified Carbon Standard (VCS) (%)	44,1	56,2
Gold Standard (%)	21,9	6,0
Climate Action Reserve (CAR) (%)	33,9	37,7
Proporción de proyectos dentro de la UE (%)	—	—

⁽¹⁾ Todos los créditos de eliminación retirados corresponden a proyectos de soluciones basadas en la naturaleza.

Créditos a retirar en 2025

En 2025, BBVA retirará créditos adquiridos en años anteriores:

- Créditos pendientes de retirar con relación a las emisiones correspondientes de 2023, adquiridos en 2023.
- Totalidad de los créditos equivalentes a las emisiones correspondientes de 2024, adquiridos en 2024 y 2023.

Las cantidades a retirar se definirán una vez se cuente con los datos reales de la huella 2024, para retirar una cantidad equivalente a las emisiones reales, teniendo en cuenta además cualquier desviación con respecto a los datos de 2023 publicados en este informe y el informe del año anterior.

Además, BBVA México está negociando un acuerdo a largo plazo con un proveedor local para la adquisición de créditos de carbono durante los próximos 4 años, que se irán retirando año a año en función de la huella local del país.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, la cantidad total de créditos que se estima retirar en 2025 es de 212.787.

CRÉDITOS DE CARBONO QUE SE PREVÉ CANCELAR EN EL FUTURO (GRUPO BBVA)

	Cantidad hasta 2025
Total (tCO₂eq)	212.787

Otras acciones

Además de la compra de créditos de carbono, BBVA está contribuyendo al desarrollo de los mercados de carbono a través de iniciativas como las siguientes:

- En los mercados regulados, BBVA participa en subastas gubernamentales en el EU ETS, ofrece a sus clientes productos para cubrir las obligaciones de los clientes relacionadas con el EU ETS.
- En los mercados voluntarios de carbono, BBVA interactúa activamente con sus clientes. Además, es uno de los inversores en Carbonplace, una plataforma de *trading* de créditos de carbono.
- BBVA participa activamente en seminarios web y conferencias internas y externas para promover los mercados de carbono y ayudar a los clientes a gestionar los riesgos y aprovechar las oportunidades.
- Además, BBVA está presente en el Consejo Asesor de European Energy Exchange (EEX) Global Carbon Index Family y LIFE COASE, un proyecto cofinanciado por el Programa Life de la Comisión Europea.

Precio interno del carbono

El coste de la compra anual de créditos de carbono se asume a nivel local en las distintas geografías del Grupo (incluyendo Holding)⁵³ en función de su huella de carbono individual, generando un mecanismo de precio interno de carbono y creando de esta forma incentivos de reducción de emisiones a nivel local.

Así, cada unidad debe incluir en su presupuesto anual una partida para la compra de créditos de carbono en base a:

- La estimación para el año de los alcances 1 y 2 y categorías 5, 6 y 7 del alcance 3 de la huella de carbono.
- El precio de mercado estimado de un crédito de carbono de captura de CO₂ en las geografías donde BBVA opera. Para 2024, el precio interno del carbono se estableció en 32 euros por tonelada, en base a las expectativas de crecimiento de los mercados voluntarios de carbono. Este importe representa el precio presupuestado por crédito de carbono a adquirir. El precio final depende del precio de mercado en el momento de la compra⁵⁴.

⁵³ Incluye Argentina, Colombia, España (incluyendo Holding), México, Perú, Portugal, Turquía, Países Bajos y Uruguay.

⁵⁴ El precio de compra efectivo no se especifica por compromisos de confidencialidad.

2.1.5 Financiación sostenible bajo el Artículo 8 de la Taxonomía europea⁵⁵

Marco Normativo

El Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 (en adelante, el Reglamento de Taxonomía), relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, tiene como objetivo establecer los criterios para determinar si una actividad económica se considera medioambientalmente sostenible, compatibles con el objetivo de mantener el calentamiento global por debajo de 1,5 °C respecto a los niveles preindustriales y con el Pacto Verde Europeo.

Además, en su artículo 8 se establecen determinadas obligaciones de divulgación a compañías sujetas a los Art. 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/24.

En base a lo anterior, las entidades financieras deben incluir en su Estado de Información No Financiera Consolidado, una serie de indicadores relativos a las actividades económicas sostenibles de acuerdo a la taxonomía de la UE. El Reglamento de Taxonomía identifica seis objetivos medioambientales:

1. Mitigación del cambio climático;
2. Adaptación al cambio climático;
3. Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos;
4. Transición hacia una economía circular;
5. Prevención y control de la contaminación;
6. Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

En base a estos objetivos, la regulación también ha desarrollado criterios técnicos para evaluar si una actividad es medioambientalmente sostenible.

El primer paso consiste en determinar si una actividad se enmarca dentro de las detalladas como elegibles por la taxonomía de la UE, que son aquellas que potencialmente pueden contribuir a uno o a varios de los objetivos medioambientales. Una actividad económica, para ser considerada elegible, debe estar comprendida en los actos delegados que desarrollan la taxonomía europea. Sin embargo, esto no implica que sea automáticamente clasificada como ambientalmente sostenible, ya que también debe cumplir con los criterios técnicos de selección establecidos. Si no los cumple, no podrá ser considerada como tal.

Posteriormente, una vez determinada la elegibilidad, se debe comprobar si la actividad está alineada de acuerdo a la taxonomía de la UE, para ello se debe verificar que se cumplen los siguientes criterios técnicos de selección:

- La actividad contribuye sustancialmente a uno o a varios de los seis objetivos medioambientales.
- La actividad no causa un daño significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales. (Do No Significantly Harm en terminología inglesa, en adelante DNSH).
- La actividad se lleva a cabo de conformidad con las salvaguardas mínimas sociales y de derechos humanos (Minimum Social Safeguards en terminología inglesa, en adelante MSS). Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, incluidos los principios y derechos establecidos en los ocho convenios fundamentales a que se refiere la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y la Carta Internacional de Derechos Humanos.

Las obligaciones de divulgación de información en base a la taxonomía de la UE y los criterios técnicos de selección, se han ido concretando en sucesivos desarrollos normativos y en comunicaciones sobre la interpretación y la aplicación de los actos delegados de taxonomía UE. Dichas obligaciones establecen un calendario progresivo para realizar la divulgación de información. En este contexto, a 31 de diciembre de 2024, las obligaciones de divulgación para las entidades financieras son las siguientes:

- Actividades económicas alineadas para los objetivos medioambientales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático.
- Desgloses específicos sobre alineamiento de algunas actividades relacionadas con la energía Nuclear y el Gas.
- Actividades económicas elegibles en relación a los objetivos medioambientales: uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición hacia una economía circular, prevención y control de la contaminación, y por último la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas.

Procede señalar que aquellas actividades económicas que no estén dentro del marco de la taxonomía de la UE o no cumplan con todos los requisitos de la misma, no implica que sean perjudiciales o que tengan un impacto negativo para el medioambiente, sino que no cumplen con todas las condiciones para formar parte de esta clasificación.

⁵⁵ La información completa definida en las plantillas del Anexo VI del Reglamento Delegado 2023/2486 definido en el ámbito de divulgación del Artículo 8 de la Taxonomía EU se muestran en el capítulo "Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea" dentro de la sección "Anexos al Estado de Información No Financiera Consolidado" del presente Informe de Gestión consolidado.

Actividades Económicas alineadas para los objetivos medioambientales de Mitigación y Adaptación al Cambio Climático

Las actividades económicas de las entidades de crédito tienen principalmente su reflejo en los distintos productos y servicios que ofrecen a los clientes, así como en las inversiones que realizan para gestionar su patrimonio y liquidez. Estas actividades se consideran alineadas conforme a la taxonomía de la UE en la medida en la que estén alineadas las actividades que realizan determinadas contrapartidas de dichos productos o inversiones previstas en la normativa.

El Green Asset Ratio (GAR) es un indicador para reflejar en qué medida determinados activos del balance bancario están alineados con la taxonomía UE. Este indicador se ha elaborado siguiendo las definiciones regulatorias de la Comisión Europea. Actualmente, la metodología de la taxonomía UE no permite a las entidades financieras incluir en el numerador de los ratios de sostenibilidad aquellas exposiciones frente a compañías no sujetas a los Art. 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34. Por tanto, las exposiciones sobre compañías con domicilio en un país tercero fuera de la UE y aquellas sobre compañías de la UE que no estén sujetas a dicha Directiva, por ejemplo, la gran mayoría de las pymes, quedan excluidas del numerador, aunque sí forman parte de denominador. Esto implica, en la práctica, que no se computará en el ratio cualquier actividad económica elegible que se esté financiando fuera de la UE (salvo limitadas excepciones). Esta característica estructural del GAR conduce a que haya grandes diferencias dependiendo del modelo de negocio de cada banco, su base de clientes y su huella geográfica. Se incluye en el apartado 6.4 del presente informe toda la información de taxonomía UE en el formato previsto por la normativa. A continuación, se muestran las principales hipótesis utilizadas en la preparación de dicha información sobre la taxonomía UE, así como las áreas en las que se han realizado juicios significativos.

Contexto, alcance de activos y actividades cubiertos por GAR, e información sobre fuentes de datos y limitaciones

De conformidad con Reglamento Delegado 2021/2178, Anexo V, Apartado 1.1.1, las entidades de crédito deben divulgar el Green Asset Ratio (GAR) basándose en su ámbito de consolidación prudencial, determinado de conformidad con el Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR). En el perímetro prudencial forman parte del grupo consolidable las sociedades dependientes según se define en el Artículo 18 de la CRR.

El perímetro de consolidación prudencial difiere del perímetro de consolidación atendiendo al criterio contable, donde las sociedades forman parte del grupo consolidable cuando la entidad dominante ostente o pueda ostentar, directamente o indirectamente, el control de las mismas. Según lo anterior, para la elaboración de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo, todas las empresas dependientes y entidades estructuradas consolidables se han consolidado aplicando el método de integración global mientras que las entidades asociadas y los negocios conjuntos (aquellos sobre los que se tienen acuerdos de control conjunto), se valoran por el método de la participación. Según el criterio de consolidación prudencial determinadas entidades, principalmente sociedades de seguros e inmobiliarias, se consolidan mediante la aplicación del método de la participación, a diferencia del criterio contable comentado antes donde se integran aplicando el método de integración global. Por otro lado, con el criterio prudencial, los negocios conjuntos se integran proporcionalmente.

El perímetro prudencial coincide con el utilizado para realizar la divulgación en el informe de relevancia prudencial que periódicamente publica el Grupo. A 31 de diciembre de 2024, el importe del total balance consolidado del Grupo para el perímetro contable asciende a 772.402 millones de euros, mientras que el perímetro prudencial es de 744.098 millones.

Con respecto a las fuentes de datos, se utiliza única y exclusivamente información sobre alineamiento⁵⁶ con la taxonomía de la UE disponible públicamente en los informes anuales de las contrapartes sometidas a requisitos de divulgación. Esta información se obtiene a través de proveedores de datos externos. La información de las contrapartes presenta un decalaje de un año irremediablemente, ya que se corresponde con la información que durante el año han publicado y que se refiere al ejercicio inmediatamente anterior. En lo que se refiere a la financiación hipotecaria, sólo se consideran para su inclusión dentro del alineamiento cuando existen certificados energéticos reales. En lo que respecta a la fuente de datos para evaluar la eficiencia energética de las garantías, BBVA, S.A. ha implementado en los últimos años los cambios necesarios para recopilar la información sobre certificados energéticos de los nuevos préstamos hipotecarios del negocio en España y, adicionalmente cuenta con un proceso para la obtención de información sobre la cartera preexistente a través de los datos EPC proporcionados por una sociedad independiente de tasación homologada en España, cubriendo así la mayor parte de la exposición. En este sentido, la información de EPC se ha obtenido de los registros públicos existentes.

En cuanto a las limitaciones, el Grupo cuenta con la información de entidades consolidadas más significativas, y que representan el 96 % del activo total. Los activos financieros analizados se corresponden con las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

⁵⁶ Alineamiento de propósito general, tal y como se indica en este apartado.

Descripción del cumplimiento del Reglamento de Taxonomía en la estrategia de negocio, los procesos de diseño de productos y la relación con los clientes y las contrapartes

BBVA está impulsando el desarrollo de productos sostenibles o que promuevan la sostenibilidad, para lo que ha establecido un objetivo de canalización de negocio sostenible. Para mayor información, ver “evolución de la canalización de negocio sostenible” de este informe donde se describen los criterios que el Grupo ha definido al respecto.

Entre el conjunto de los criterios definidos, se incluye el que los estándares internos están inspirados en la taxonomía europea, en tanto consideran el elemento de “contribución sustancial” a alguno de los objetivos definidos por la misma. El concepto interno de negocio sostenible busca, entre otros, promover soluciones que permitan acompañar a los clientes en su transición a una economía descarbonizada, fomenten la protección del capital natural o un crecimiento inclusivo y, por lo tanto, es más amplio que las definiciones taxonómicas. Además, el negocio sostenible del Grupo se desarrolla en las diferentes geografías en las que opera, recogiendo, en su caso, las correspondientes adaptaciones para recoger las particularidades locales.

De cara a la identificación del negocio sostenible es necesario considerar si la financiación otorgada a una contrapartida tiene un propósito general para ésta, o bien responde a un propósito específico, en cuyo caso se corresponde con productos con una finalidad concreta. Para el cumplimiento del Reglamento de Taxonomía y la identificación de las exposiciones del Grupo a actividades incluidas en la taxonomía europea, se verifica, cuando sea de aplicación, en qué medida las contrapartes están alineadas con dicha taxonomía.

Financiación con propósito general

Las compañías no financieras sujetas a la Directiva NFRD debieron publicar por primera vez en sus informes de gestión a cierre del ejercicio 2022 sus indicadores (KPIs)⁵⁷ relativos a los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático: i) volumen de negocios (Turnover en terminología inglesa) y ii) sus inversiones en activo fijo (CapEx) y gastos operativos (OpEx). A partir del año 2024 a estas publicaciones se añadirán los indicadores correspondientes al resto de objetivos medioambientales. La información publicada por las compañías no financieras sujetas a los Art. 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34 es necesaria para que las entidades financieras puedan calcular la elegibilidad y el alineamiento de determinadas exposiciones registradas en su activo. De esta forma, se utiliza la información publicada por dichas contrapartes para calcular la proporción de la exposición con propósito generalista alineada con la taxonomía UE. Tal y como se ha indicado anteriormente, el Grupo ha obtenido a través de un proveedor externo los datos publicados por determinadas compañías y los utiliza para el cálculo del alineamiento de la financiación con propósito general concedida a las mismas. Así mismo, se utiliza la información pública de los clientes para reflejar de forma más precisa las actividades elegibles.

Los indicadores (KPIs) establecidos por la regulación para entidades de crédito ofrecen un desglose exhaustivo de las exposiciones del banco frente a actividades cubiertas (elegibles) por la taxonomía UE, y adicionalmente aquellas que no solo son elegibles, sino que cumplen con todos los requisitos necesarios de la taxonomía para considerarse sostenibles (alineadas).

Financiación con propósito específico

El alineamiento con la taxonomía UE de la financiación que se otorga con un fin o un destino que es conocido por parte de la entidad, debe analizarse teniendo en cuenta todos los requisitos que establecen los criterios técnicos de selección mencionados anteriormente (i) contribución sustancial, ii) no causar daño significativo y iii) salvaguardas sociales.

Para determinar que una financiación específica no causa un daño significativo (DNSH), se debe evidenciar que no se perjudica a los restantes objetivos medioambientales en base a unas pautas establecidas por la norma. Así, la financiación otorgada a una empresa que contribuye sustancialmente al objetivo de mitigación del cambio climático, también debe garantizar el cumplimiento de los criterios DNSH sobre el resto de los objetivos. Por ejemplo, en relación con la actividad “generación de electricidad utilizando tecnología solar fotovoltaica”, que es una tecnología clave para la transición hacia las energías renovables de la UE, bajo el criterio de daño no significativo al objetivo de economía circular, la expectativa es que se evalúe la disponibilidad y, cuando sea factible, se utilicen equipos y componentes de alta durabilidad y reciclabilidad, así como sean fáciles de desmontar y restaurar”, según el reglamento de taxonomía. BBVA evalúa la contribución sustancial de la financiación específica, sin embargo, el grado de madurez respecto a la implementación y usabilidad de la taxonomía UE en la industria bancaria hace que resulte complejo el establecimiento de un proceso similar para garantizar el cumplimiento de los principios de DNSH y MSS. Por ello, una parte de la financiación específica otorgada por BBVA que contribuye sustancialmente a un objetivo medioambiental no se incluye en las métricas de alineamiento. BBVA tiene identificada financiación específica con contribución sustancial en otros productos específicos como financiación de proyectos, u otros productos o actividades incluidas en la taxonomía EU que no han sido incluidos en las métricas de alineamiento por los motivos anteriormente descritos.

Entre los casos de financiación con propósito específico incluidos en el GAR del Grupo se encuentran:

- La financiación de vehículos que cumplen con los criterios de la taxonomía de la UE sobre contribución sustancial al objetivo de mitigación del cambio climático, siempre y cuando los fabricantes de los mismos hayan publicado que cumplen con los criterios de DNSH y MSS.
- Los préstamos concedidos a familias (*households*) destinados a la compra de vivienda de alta eficiencia energética, considerándose los inmuebles que cumplen con el criterio de contribución sustancial a la mitigación del cambio climático.

⁵⁷ La plantilla del Anexo VI del Acto Delegado de Divulgación del Artículo 8 es la referencia para las divulgaciones de GAR: i) Activos cubiertos (GAR, fuera de balance), ii) GAR: información por sector, iii) Stock de KPI de GAR, iv) Flujo de KPI de GAR, v) Garantías financieras, activos y gestión. Las tablas de taxonomía EU originales y las notas necesarias con detalle sobre el perímetro y metodología se encuentran en el apartado “6.4 Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea” de este informe.

Para los inmuebles construidos antes del 31 de diciembre de 2020, se consideran cuando están dentro del 15% más eficiente del parque de viviendas a nivel nacional⁵⁸.

Construcciones de nuevas edificaciones para las cuales: la demanda de energía primaria, que define la eficiencia energética del edificio resultante de la construcción, es al menos un 10% inferior al umbral establecido para los requisitos de edificios de consumo de energía casi nulo (NZEB) en las medidas nacionales que implementan la Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo.

El rendimiento energético se certifica mediante un certificado de eficiencia energética (EPC por sus siglas en inglés) no inferido obtenido de los registros públicos existentes, proporcionado por una sociedad independiente de tasación homologada u otros procesos para la obtención de información sobre la cartera.

La taxonomía requiere el cumplimiento de no causar un daño significativo de otros objetivos medioambientales. De este modo, el Código Técnico de Edificación (CTE) actúa como un conjunto de normas que regulan la construcción de edificios en España desde 2006, transpuesta de las leyes europeas, y que establecen una serie de requisitos básicos:

- La correcta aplicación del *Documento Básico HS "Salubridad"*, que se relaciona con el cumplimiento del requisito básico "Higiene, salud y protección del medio ambiente".
- La correcta aplicación del *Documento Básico SI "Seguridad en caso de incendio"*, que se relaciona con el requisito de mitigación de dicho riesgo y con la adaptación del edificio a contingencias relacionadas con el riesgo físico.
- La correcta aplicación del *Documento Básico SE "Seguridad estructural"* que se relaciona con la protección frente a las acciones dinámicas producidas por el viento, un choque o un sismo, se representan a través de fuerzas estáticas equivalentes, esto es, contra riesgos físicos.

En cuanto a las salvaguardias sociales mínimas (MSS), la correcta aplicación del Documento Básico SUA "Seguridad de utilización y accesibilidad", establece los requerimientos de acceso a personas con movilidad reducida. No obstante, las MSS no serían aplicables en el caso de la adquisición de una propiedad residencial entre dos particulares, dado que las salvaguardas tienen aplicación en el análisis de las actividades económicas empresariales, por ejemplo, la actividad inmobiliaria, construcción o promoción, que por otra parte están recogidas en la legislación española y comunitaria.

Naturaleza y los objetivos de las actividades económicas alineadas con la taxonomía y la evolución de las actividades económicas alineadas con la taxonomía a lo largo del tiempo

El alineamiento de los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación al cambio climático de la taxonomía UE, representa el alineamiento total del balance del Grupo, dado que no se dispondrá de la información para el resto de objetivos medioambientales hasta que no se publique por las contrapartidas. El alineamiento de los objetivos medioambientales de mitigación y adaptación del cambio climático se puede medir por cada una de las distintas actividades económicas de las contrapartes sometidas a requisitos de divulgación.

A continuación, se presenta un resumen de los principales ratios relacionados con la taxonomía de la UE al cierre de 2023 y de 2024. Debido a su extensión, la divulgación de la información en formato tablas que se requiere en base al artículo 8 de la taxonomía europea se incluye en el apartado "Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea" de este informe.

RATIOS (GRUPO BBVA, PORCENTAJE %)

	2023		2024	
	Volumen de negocios	CapEx	Volumen de negocios	CapEx
% exposición a activos elegibles según la taxonomía ⁽¹⁾	28,65 %	28,86 %	26,03 %	26,25 %
% exposición a activos que se ajustan a la taxonomía (GAR) ⁽²⁾	0,52 %	0,80 %	0,57 %	0,84 %

⁽¹⁾ Incluye los objetivos de Mitigación del cambio climático (CCM), Adaptación del cambio climático (CCA); Recursos hídricos y marinos (WTR); Economía circular (CE); Contaminación (PPC); Biodiversidad y ecosistemas (BIO).

⁽²⁾ Incluye los objetivos de Mitigación del cambio climático (CCM) y Adaptación del cambio climático (CCA).

Los indicadores de alineamiento de 2024 presentan una ligera mejoría respecto a 2023, en la que influye, principalmente la nueva producción hipotecaria en España y, en menor medida, la ligera contribución del saldo alineado con entidades financieras, que han publicado por primera vez en 2024. Por otro lado, el saldo con contrapartidas no financieras sometidas a requisitos de divulgación bajo las normas de la UE se mantiene, en conjunto, en niveles ligeramente por debajo a los del año anterior, así como su aportación a los indicadores. En la evolución de estos ratios también existe un componente vinculado al denominador, que es mayor al del ejercicio anterior y recoge la evolución en actividades excluidas para el cálculo del GAR, destacando las contrapartidas no sometidas a requisitos de divulgación y aquellas fuera del ámbito de la UE donde el Grupo desarrolla gran parte de su actividad.

⁵⁸ El informe "Estado de la certificación energética de los edificios" del IDAE publicado en 2023 indica que el número de registros acumulados hasta la letra C a nivel nacional supone menos del 5% del total de certificados.

Indicador de resultados clave (KPI) consolidado considerando distintos segmentos de negocio.

El pasado 8 de noviembre de 2024 se aprobó oficialmente la "Comunicación de la comisión sobre la interpretación de determinadas disposiciones legales del acto delegado sobre divulgación de información con arreglo al artículo 8 del Reglamento sobre la taxonomía de la UE". Este documento de preguntas frecuentes, pretende aclarar el contenido del acto delegado de divulgación con el fin de respaldar su aplicación. En la pregunta 7 se indica que los grupos de sociedades con subsidiarias que operen en distintos segmentos de negocio relacionados con la gestión de activos, banca, empresas de servicios de inversión o actividades de seguros, deben reportar cada una de esas actividades a nivel consolidado, considerando las entidades subsidiarias que llevan a cabo cada una de las citadas actividades, y facilitando los indicadores consolidados descritos en las plantillas de los anexos del Reglamento Delegado 2023/2486.

Se incluye en el apartado 5.4 del presente informe la información de taxonomía UE correspondiente a los distintos segmentos de negocio, incluyendo información correspondiente a entidades de gestión de activos y compañías de seguros con actividad en el ámbito de la Unión Europea. Las actividades desarrolladas por empresas de inversión que forman parte del Grupo y que pudieran provenir de clientes o contrapartes de aplicación de la taxonomía (Art. 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34) no resultan representativas.

Por otro lado, de acuerdo a la Comunicación de la Comisión anteriormente mencionada, se requiere publicar un indicador consolidado global de alineamiento con la Taxonomía EU, que será la media ponderada de los indicadores correspondientes a cada actividad, relacionados con la gestión de activos, banca, empresas de servicios de inversión o actividades de seguros, considerando la proporción de la cifra de negocios de cada actividad sobre el total de la cifra consolidada. A partir de una aproximación de los ingresos que aportan al Grupo las actividades bancarias, de seguros y de gestión de activos para las que se han calculado métricas de alineamiento de acuerdo con la taxonomía de la UE, el ratio de alineamiento consolidado del Grupo es 0,58% y 0,85% midiendo por volumen de negocios y CapEx de las contrapartidas, respectivamente.

Actividades de transición incluidas en la taxonomía UE (Nuclear y Gas)

El reglamento delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022 establece los requisitos necesarios para que las actividades económicas de generación de energía con gas natural y centrales nucleares, se puedan incluir dentro de la taxonomía de la UE, ya que se consideran actividades de transición. La energía nuclear, que se describe como "baja en carbono" y "sujeta a estrictas condiciones ambientales y de seguridad que garanticen el respeto del principio de no causar daños significativos, puede desempeñar un papel en la transición hacia la neutralidad climática". Respecto a la generación de electricidad con gas natural, se considera menos contaminante que otras alternativas, como el carbón. Las actividades incluidas en el Acto Delegado de Gas y Nuclear son:

- Energía nuclear:
 - Fases pre-comerciales de tecnologías avanzadas para producir energía a partir de procesos nucleares con residuos mínimos del ciclo del combustible.
 - Construcción y explotación segura de nuevas centrales nucleares para la generación de electricidad o calor, incluida la producción de hidrógeno, utilizando las mejores tecnologías disponibles.
 - Generación de electricidad a partir de energía nuclear en instalaciones existentes.
- Energía procedente de combustibles fósiles gaseosos:
 - Generación de electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.
 - Cogeneración de alta eficiencia de calor/frío y electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.
 - Producción de calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos en un sistema urbano eficiente de calefacción y refrigeración.

La exposición del Grupo BBVA a actividades de generación de energía con gas y nuclear de clientes sujetos a los Art. 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34 elegibles según la Taxonomía UE asciende a 190 millones de euros en términos de volumen de negocios, de los cuales 28 millones se consideran alineados. En términos de inversiones en activo fijo (CapEx) son 70 millones de euros elegibles y 22 millones de euros alineados.

Incorporación de objetivos medioambientales en la taxonomía de la UE

El reglamento delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión de 27 de junio de 2023 completa la taxonomía de la UE, estableciendo los criterios técnicos de selección para determinar las actividades económicas que contribuyen a los objetivos medioambientales que aún no se habían incluido en la taxonomía: i) al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, ii) a la transición a una economía circular, iii) a la prevención y el control de la contaminación, iv) la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y establece nuevos requerimientos de divulgación de información pública específica sobre esas actividades económicas. Según dicho reglamento se deben publicar la exposición a actividades económicas elegibles incluidas en el mencionado reglamento delegado. Cuando una actividad económica contribuya sustancialmente a múltiples objetivos medioambientales, se asigna al objetivo medioambiental más significativo a efectos del cálculo (generalmente a la mitigación de cambio climático, o Climate Change Mitigation (en adelante, CCM por sus siglas en inglés), evitando al mismo tiempo la doble contabilización. La ratio de exposición del Grupo BBVA a actividades elegibles incluidas en el reglamento delegado de los 4 objetivos medioambientales recientemente cubiertos en la taxonomía es 0,99% y la exposición a actividades no elegibles teniendo en cuenta todos los objetivos medioambientales publicados hasta la fecha es 19,80%. En el caso de que los clientes sujetos a los Art. 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34 no hayan publicado o no se haya podido conseguir su grado de elegibilidad, se ha utilizado la información de actividad económica de cliente que se usa para la gestión interna de los riesgos y que se basa en la Nomenclatura estadística de actividades económicas de la Comunidad Europea (NACE).

Cartera de negociación

Global Markets es el área que gestiona la cartera de negociación de BBVA y forma parte del área de negocio de CIB que, como ya se ha mencionado, ha desarrollado un marco de Productos Sostenibles.

La cartera de negociación responde principalmente a dos actividades diferenciadas. La primera, consiste en promover que los clientes dispongan de productos para gestionar sus propios riesgos o realizar sus inversiones y, la segunda, gestionar los riesgos inherentes a la cartera de negociación.

La principal actividad que se realiza considerando algún factor ESG proviene de facilitar la emisión de bonos (DCM)⁵⁹ con algunas características ESG por parte de los clientes. La demanda de otro tipo de productos de la cartera de negociación por parte de los clientes para gestionar sus propios riesgos ESG ha demostrado ser todavía limitada y esporádica.

En cuanto a la gestión de los riesgos inherentes a la cartera de negociación, ésta se lleva a cabo bajo un estricto ángulo de riesgo-recompensa, donde los factores ESG no representan actualmente un factor clave (a menos que la dinámica del mercado o rentabilidad se torne hacia los mismos).

La exposición sobre la cartera de trading asciende a 19% del total activo. De acuerdo a los plazos establecidos por el Reglamento (UE) 2020/852 y sus reglamentos delegados, BBVA divulgará información cuantitativa sobre las exposiciones de negociación que se ajustan a la taxonomía de la UE, incluida la composición general, las tendencias observadas, los objetivos y la política por primera vez en el cierre de ejercicio 2025.

⁵⁹ Mercado de Capitales de Deuda (Debt Capital Markets en inglés).

2.2 Capital natural

El esfuerzo global para combatir el cambio climático resulta insuficiente si no se aborda, de manera simultánea, el desafío asociado al capital natural. Es esencial que la descarbonización de las empresas integren también sus dependencias e impactos en la naturaleza y la biodiversidad.

El Grupo BBVA ha identificado potenciales oportunidades de negocio relacionadas con el capital natural como la naturaleza, la agricultura, el agua y la economía circular, como se menciona en el capítulo de “Estrategia de sostenibilidad”. Siendo relevantes, predominan las que se relacionan con el cambio climático.

En cuanto a los riesgos, se han empleado metodologías y herramientas especializadas, como ENCORE, habiéndose evaluado la dependencia de 21 servicios ecosistémicos clave en diferentes actividades económicas de la cartera de financiación del Grupo, y considerado factores como la disponibilidad y calidad del agua, la biodiversidad y el uso del suelo. Este análisis ha permitido identificar sectores con alta exposición a riesgos relacionados con el capital natural, destacando aquellos con una fuerte dependencia de los ecosistemas, determinando que es un asunto relevante para el Grupo.

Respecto a la biodiversidad y los ecosistemas, se ha evaluado tanto el impacto como la dependencia de las actividades empresariales sobre estos, así como los riesgos físicos y de transición asociados.

La identificación y evaluación de las dependencias, los impactos, y los riesgos, se ha realizado con una visión geográfica, teniendo en cuenta las regulaciones, los cambios en el estado de la naturaleza y la disponibilidad de los servicios ecosistémicos, siguiendo el marco LEAP (Locate, Evaluate, Assess, Prepare) del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (en inglés, The Taskforce on Nature-related Financial Disclosures o TNFD). Adicionalmente, se han considerado los riesgos sistémicos, que pueden manifestarse en las actividades de los clientes que tienen un alto impacto en la biodiversidad.

En cuanto a las actividades propias del Grupo, debido a que opera principalmente a través de emplazamientos corporativos o núcleos urbanos y no realiza actividades industriales que afecten directamente a ecosistemas o comunidades locales, no se han identificado colectivos específicamente afectados con los que fuera necesario consultar en relación con estos temas. Asimismo, el Grupo cuenta con un plan de Ecoeficiencia que incluye actuaciones en relación a este ámbito. Relacionado con su actividad con clientes, dentro del Marco Ambiental y Social, el Grupo considera, entre otras, la prohibición de financiar nuevos proyectos que pongan en riesgo: sitios considerados Patrimonio Mundial de la UNESCO, humedales en la lista de Ramsar, lugares de la Alianza para la Extinción Cero, y áreas de la Categoría I-IV de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Finalmente, para dar cumplimiento a determinados requerimientos de la Ley 11/2018, la descripción del progreso realizado respecto a los objetivos establecidos en el Plan Global de Ecoeficiencia 2021-2025 relacionados con el consumo de agua y papel, la economía circular y la construcción sostenible se incluyen en el apartado “Gestión de otros impactos ambientales directos”.

2.2.1 Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural

Como se ha comentado, es necesario abordar el reto del capital natural al mismo tiempo que se afronta el cambio climático. Para reflejar esto, los planes de transición de las empresas deben reflejar las dependencias y los impactos de éstas en la naturaleza y la biodiversidad, incluyendo la transición justa. Garantizar unos ecosistemas saludables y luchar contra el cambio climático son retos que están intrínsecamente vinculados. El calentamiento global afecta a los ecosistemas de forma directa, por ejemplo, a través de su pérdida.

De acuerdo con la Política General de Sostenibilidad de BBVA, el Capital Natural comprende los activos naturales de la tierra (suelo, aire, agua, flora y fauna), y los ecosistemas resultantes de ellos, los cuales hacen posible la vida humana.

Estrategia

BBVA incluye el capital natural en su visión holística de la sostenibilidad que abarca las geografías en las que está presente. Para más información sobre la estrategia y los objetivos relacionados con el capital natural, véase el capítulo “Estrategia de sostenibilidad”.

Políticas y marcos

La Política General de Sostenibilidad recoge expresamente la protección del capital natural como uno de sus focos de actuación. En concreto, BBVA reconoce la necesidad de proteger los servicios ecosistémicos y los activos naturales, así como las especies y procesos ecológicos naturales, y considera la biodiversidad y el capital natural en la relación con sus clientes. Para más información sobre el modelo de gobierno y las políticas aplicables, véase el capítulo “Modelo de gobierno de la sostenibilidad”.

En el Marco Ambiental y Social se recogen específicamente una serie de actividades prohibidas generales en relación con la pérdida de biodiversidad y la lucha contra la deforestación:

- Nuevos proyectos que pongan en riesgo sitios considerados Patrimonio Mundial de la UNESCO, humedales en la lista de Ramsar, lugares de la Alianza para la Extinción Cero, y áreas de la Categoría I-IV de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.
- Nuevos proyectos que impliquen el reasentamiento o la vulneración de los derechos de los grupos indígenas o vulnerables sin su consentimiento libre, previo e informado.

Además de estas restricciones generales, se han establecido prohibiciones específicas para nuevos proyectos en el sector agroindustrial relacionadas con la protección de ecosistemas. Entre otras, se incluyen restricciones a nuevos proyectos que supongan la quema de ecosistemas naturales con el propósito de desbrozar la tierra para el desarrollo agrícola o ganadero, la eliminación de bosques con alto valor de conservación y de alto contenido de carbono, así como a explotaciones de aceite de palma que no cuenten con certificación de la Mesa Redonda para el Aceite de Palma Sostenible (RSPO) o que no se encuentren en proceso de certificación. También se excluyen nuevos proyectos de explotaciones de aceite de palma en pantanos y zonas ricas en turba.

En diciembre de 2024, se ha realizado una revisión del Marco Ambiental y Social, con el fin de evaluar su efectividad y actualizarlo en función de las mejores prácticas, la evolución de las normas internacionales y las expectativas de nuestras partes interesadas.

Como parte de su gestión de proyectos, BBVA aplica los Principios de Ecuador (PE), que exigen una adecuada evaluación y mitigación de los riesgos de biodiversidad en los proyectos que financia bajo el alcance de los PE. Adicionalmente, los Principios del Ecuador se actualizaron en 2020, fortaleciendo su enfoque en biodiversidad. Cabe resaltar que para proyectos con impactos en hábitats críticos, BBVA, como parte de la implementación de los PE, requiere la implementación de planes de gestión de la biodiversidad alineados, cuando resulte aplicable, con los Estándares de Desempeño de la IFC (International Finance Corporation), que exigen identificar y cuantificar impactos en biodiversidad, hábitats críticos y recursos naturales.

Gestión de riesgos

Los riesgos de capital natural son aquellos que provienen de las acciones para proteger el capital natural (riesgos de transición) y la pérdida de los servicios ecosistémicos que sirven como insumos o facilitan las actividades económicas (riesgos físicos). Estos son una fuente de riesgos económicos debido a las dependencias e impactos de las actividades económicas de/en el capital natural.

La actividad de los clientes puede afectar al capital natural (impactos) mientras que la pérdida del mismo puede generar riesgos para las operaciones y el modelo de negocio de los clientes de BBVA (dependencias).

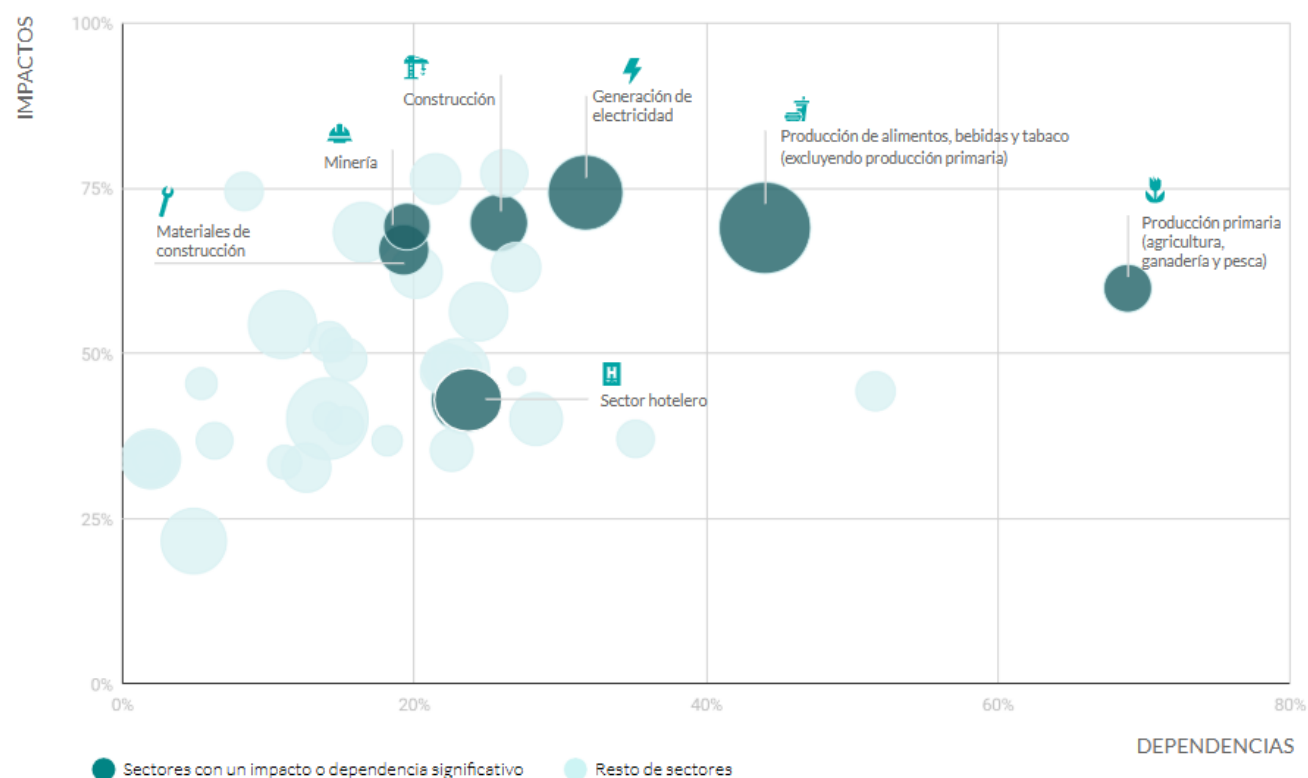
- Los clientes con un alto impacto en los ecosistemas se enfrentan a un mayor nivel de riesgo de transición debido a cambios regulatorios y de políticas, sustitución de tecnologías más eficientes y menos contaminantes, cambios en la demanda de los consumidores y cambios en el mercado.
- Los clientes con alta dependencia del capital natural pueden enfrentar mayores riesgos físicos generados por el deterioro de los ecosistemas tales como la reducción en los recursos hídricos disponibles o la pérdida de la capacidad de protección contra fenómenos climáticos adversos.

Durante 2024 BBVA ha desarrollado una taxonomía interna de riesgos de capital natural basándose en el mapa de calor de impactos y dependencias que realizó durante 2023. Para la realización de este ejercicio de identificación de impactos y dependencias se utilizó predominantemente la metodología de la herramienta ENCORE (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure) desarrollada por Natural Capital Finance Alliance, la cual además es consistente con aspectos contenidos en otras herramientas de referencia como SBTN Materiality Screening Tool, desarrollada por Science Based Target Network (SBTN). La herramienta ENCORE proporciona una evaluación integral de los 21 servicios ecosistémicos de los que dependen cada una de las 167 actividades económicas para sus procesos de producción y una evaluación de los 7 drivers de impacto, asignando un nivel de dependencia e impacto (*Very High, High, Medium, Low*) para cada uno de ellos. En este análisis se incluyen aspectos relacionados con la disponibilidad y calidad del agua, la biodiversidad y el uso del suelo, así como la contaminación de ecosistemas y generación de residuos.

Como resultado, combinando los niveles de impacto y dependencia, se asigna un nivel de exposición (Muy alta, Alta, Media, Baja) a cada uno de los sectores al riesgo de capital natural. Las actividades que se consideran sensibles al riesgo de capital natural suman una EAD de 71.786 millones de euros, lo que supone un peso del 34% de la cartera mayorista. El detalle de las actividades consideradas se incluye en la tabla "Nivel de riesgo de las actividades económicas" del apartado "Gestión de riesgos asociados con el cambio climático".

Los círculos incluidos en el gráfico representan la exposición de BBVA a nivel de subsector como porcentaje del total EAD, excluyendo la exposición a sectores fuera del alcance de este ejercicio, tales como entidades financieras e instituciones:

CAPITAL NATURAL - MAPA DE CALOR DE IMPACTOS Y DEPENDENCIAS



Adicionalmente, se ha trabajado en complementar el enfoque sectorial explicado anteriormente con una visión geográfica para capturar la relación de las actividades de los clientes con la naturaleza en las principales geografías donde opera BBVA siguiendo los primeros pasos del enfoque LEAP del TNFD. Este estándar internacional recomienda que las dependencias y los impactos se identifiquen y evalúen considerando las regulaciones, los cambios en el estado de la naturaleza y la disponibilidad de los servicios ecosistémicos.

BBVA sigue el enfoque LEAP al incluir los siguientes elementos en la identificación de los riesgos de capital natural. En primer lugar, un análisis de las regulaciones en materia de biodiversidad, gestión de agua y gestión de residuos y contaminación en las principales áreas geográficas donde opera BBVA para capturar los riesgos de transición derivados del capital natural. Asimismo, se consideran los scores de riesgo físico de capital natural de fuentes públicas tales como Aqueduct Water Stress o Ecoregion Intactness Index, entre otros, que permiten ofrecer una visión del riesgo a nivel geográfica.

En definitiva, las taxonomías permiten establecer un nivel de riesgo de transición y físico climáticos y un nivel de riesgo de capital natural para las actividades económicas. En 2024, como novedad, se incorporó la medición de otros riesgos medioambientales (capital natural) como fuente de riesgo de crédito en el *Risk assessment* anual.

Para más información, véase el apartado "Gestión de riesgos asociados con el cambio climático".

Oportunidades

En línea con la prioridad estratégica de "fomentar nuevo negocio a través de la sostenibilidad" desde 2023 se ha estado trabajado en identificar nuevas oportunidades de negocio en sostenibilidad con base a análisis de:

- Disrupciones (Regulación, tecnología, hábitos de consumo, nuevos actores e impacto en la cadena de valor).
- Riesgos de transición climática y físico por sectores.
- Volumen de negocio.

Desde este análisis, las inversiones en agua y economía circular se han perfilado como tendencias clave para el negocio sostenible en los próximos años. La oportunidad en agua se ha priorizado debido al alineamiento realizado con riesgos de capital natural en el desarrollo del mapa de calor de impactos y dependencias de capital (2023) con la herramienta ENCORE (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure) desarrollada por Natural Capital Finance Alliance (Alianza Financiera de Capital Natural). Las necesidades de inversión en infraestructuras de agua en los países de mayor riesgo hídrico (Aqueduct Water Risk Atlas) y en sectores clave como la agricultura y en industria de manufactura han sido claves para priorizar el agua como oportunidad de negocio.

En 2024 se ha seguido impulsando esta y otras oportunidades, tomando como base el desarrollo de su taxonomía de capital natural, alineadas al riesgo físico en sectores clave y en base a cuatro dimensiones del capital natural: agua, suelo, biodiversidad, residuos y contaminación.

Cabe destacar que el impulso de las oportunidades de negocio en las cuatro dimensiones de capital natural solo ha supuesto por el momento un mayor foco comercial, alianzas y mayor desarrollo de productos específicos en actividades que ya formaban parte de la canalización de acción climática.

En 2024, BBVA sigue participando en el grupo de trabajo de UNEP FI para explorar el nexo de la economía circular con la naturaleza, la contaminación y el crecimiento inclusivo.

Además, BBVA es activo en organizaciones internacionales en el marco de la protección del capital natural, En ese sentido, y como miembro del Grupo de Trabajo sobre Divulgaciones Financieras Relacionadas con la Naturaleza (TNFD, por sus siglas en inglés) desde 2022, BBVA sigue la publicación de las diferentes versiones del marco para la gestión y la divulgación de los riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza y las guías publicadas. Desde 2023, BBVA forma parte de la Comunidad de Biodiversidad de UNEP FI, diseñada como un programa de desarrollo de capacidades para los bancos que inician su viaje hacia la biodiversidad.

Como novedad, en 2024, BBVA participó activamente en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad 2024, COP16 en Cali (Colombia), compartiendo su experiencia con la emisión de un bono azul y de un bono de biodiversidad junto al IFC que se detallan más adelante en este apartado.

A continuación, se presentan los avances en las oportunidades realizados en cada una de las dimensiones de capital natural:

Agua

En 2024, a nivel global, se han continuado con las soluciones a clientes empresas y corporativos en temas relacionados con el agua inspirados por el "Water Footprint Loan" (primera línea de crédito sindicada vinculada a indicadores relacionados con la reducción de la huella hídrica lanzada en 2022).

Asimismo, en 2024, BBVA México lanzó un reto de sostenibilidad enfocado en la "Preservación, aprovechamiento y saneamiento del agua". El objetivo de esta iniciativa es desarrollar proyectos de investigación científica y tecnológica, así como impulsar emprendimientos dedicados a la preservación, aprovechamiento y saneamiento de agua en este país a través de la resolución de retos hídricos con un enfoque de alto impacto social.

Como parte de los esfuerzos más amplios para expandir sus productos relacionados con el agua, BBVA lanzó varias iniciativas en 2024:

- En España, en colaboración con Veolia, se acompaña a los clientes en el camino hacia la neutralidad hídrica, desde la minimización del impacto directo de su actividad a través de soluciones innovadoras que impulsen la eficiencia hídrica, hasta el desarrollo de proyectos de compensación con soluciones basadas en la naturaleza, generando un impacto positivo sobre el recurso hídrico.
- En BBVA Colombia, se realizó una segunda emisión del bono azul lanzado en 2023 para la gestión del agua, la reducción de la contaminación plástica en los océanos y la restauración del ecosistema marino.
- BBVA México, actuando como organizador principal y en asociación con Desarrollos Hidráulicos de Cancún (DHC), emitió un primer bono azul enfocado a mejorar la infraestructura hidráulica y proveer agua potable a las comunidades locales.

Por último, a nivel de impacto directo, en 2024, BBVA inició la medición de la huella hídrica del grupo a nivel global y el primer análisis de proyectos de recuperación de agua en zonas de alto estrés hídrico en España.

Biodiversidad y Suelo

En 2024, destaca la emisión de un bono de biodiversidad por BBVA Colombia y la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés), del que BBVA Colombia emitió hasta un total de 70 millones de dólares. Los recursos estarán destinados, entre otros, a financiar proyectos enfocados en reforestación, regeneración de bosques naturales en tierras degradadas, conservación o rehabilitación de manglares, agricultura climáticamente inteligente, restauración de hábitats para la vida silvestre.

Paralelamente y dado el vínculo entre la agricultura el uso del agua y suelo, en 2024, se han impulsado el desarrollo de herramientas internas para evaluar la transición de los clientes agro en México y Latino América a partir de la cual se han impulsado financiaciones para riego eficiente y de precisión, así como prácticas que favorezcan la reducción de emisiones y la agricultura regenerativa.

Residuos y contaminación

A nivel de residuos, en 2024, se ha iniciado una línea de trabajo en España en torno a la economía circular. Entre las líneas de trabajo destaca la oportunidad en el impulso de soluciones de *renting* (incluyendo planes de mantenimiento). Además, se han identificadas necesidades de inversión en la cadena de valor de la gestión de residuos de los sistemas de responsabilidad ampliada del productor, principalmente en los sectores de envases y embalajes (sobre todo, para afrontar los cambios regulatorios hacia la economía circular y libre de plásticos).

Destaca en 2024 que CIB, en coordinación con un *peer*, ha actuado como agente en la estructuración del Marco de Financiación Sostenible de la emisión de un bono de 600 millones de euros de una gran empresa española, especializado en servicios ciudadanos, para financiar inversiones en actividades medioambientales, entre ellas de prevención y control de la contaminación, transporte limpio y economía circular.

2.2.2 Gestión de otros impactos medioambientales directos

En el marco del Plan Global de Ecoeficiencia (ver apartado “Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA” del capítulo anterior, “Cambio climático”), además de los objetivos relacionados con la reducción de las emisiones de CO₂ y el consumo de energía y electricidad, BBVA estableció objetivos relacionados con los consumos de agua y papel, la economía circular y la construcción sostenible.

Consumos de agua y papel

Con el objetivo de disminuir la huella ambiental de BBVA, se han impulsado las siguientes líneas de actuación:

- Iniciativas de reducción del consumo de agua, como los sistemas de reciclaje de aguas grises y reaprovechamiento de aguas pluviales para riego de las sedes de España y México o la instalación de urinarios secos en algunos de los edificios de España.
- Medidas de digitalización y centralización de impresión para reducir el consumo de papel que, adicionalmente, es reciclado o ambientalmente certificado en la mayoría de las áreas geográficas (España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina y Portugal) en un 67%⁶⁰ en 2024.

CONSUMOS (GRUPO BBVA)

	2024 ⁽¹⁾	2023 ⁽²⁾	Δ 24-23
Total agua consumida (metros cúbicos)	1.517.371	1.485.268	2 %
Agua de suministro público (metros cúbicos)	1.448.837	1.422.750	2 %
Agua reciclada (metros cúbicos)	68.534	62.518	10 %
Papel (toneladas) ⁽³⁾	3.555	2.909	22 %

⁽¹⁾ Los datos reflejados para el año 2024 comprenden los países España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina, Uruguay Portugal y, por primera vez en 2024, Venezuela, Rumanía y Países Bajos. No están incluidas en el perímetro ciertas áreas geográficas (Chile, Bolivia, Suiza, Estados Unidos, Brasil y las sucursales de BBVA fuera de España) ni ciertas sociedades del Grupo BBVA. El perímetro no incluido en esta medición (geografías y/o filiales en los países mencionados) representa un 2,6% del total de empleados del Grupo BBVA. Para el año 2024, se utilizan estimaciones para aquellos datos que no están disponibles a fecha de cierre del presente informe.

⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera Consolidado porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe.

⁽³⁾ En 2024 se produjo un incremento en el consumo de papel debido a una ampliación en el perímetro de medición de los datos de Turquía y al incremento de campañas de marketing en la geografía de España.

Economía Circular

BBVA trabaja en mitigar el impacto de la generación de residuos a través de estándares de construcción sostenible o con la implantación de los Sistemas de Gestión Ambiental certificados con la ISO 14001 y adicionalmente con la implantación de la certificación Residuo Cero de Aenor en Ciudad BBVA, la sede de BBVA en España y edificio de Opplus en Málaga. El objetivo es reducir al mínimo los residuos que se derivan a vertederos, por lo que las instalaciones del Grupo cuentan con zonas claramente diferenciadas y señalizadas que permiten llevar a cabo una correcta segregación y posterior reciclado de los residuos.

RESIDUOS (ECONOMÍA CIRCULAR) (GRUPO BBVA) ⁽¹⁾

	2024 ⁽²⁾	2023 ⁽³⁾	Δ 24-23
Residuos peligrosos (toneladas)	273	274	(1) %
Residuos peligrosos reciclados (toneladas)	117	136	(14) %
Residuos peligrosos eliminados (toneladas)	155	138	13 %
Residuos no peligrosos (toneladas)	3.449	2.409	43 %
Residuos no peligrosos reciclados (toneladas)	1.454	1.076	35 %
Residuos no peligrosos eliminados (toneladas)	1.995	1.333	50 %

⁽¹⁾ En 2024 se produce un incremento en el volumen de residuos generados no peligrosos debido a un cambio de perímetro con respecto a los datos de 2023 (se incluyen las geografías de Rumanía y Holanda) y al desarrollo de proyectos puntuales (apertura de nuevos comedores en México y recogida de mobiliario no reutilizable en Colombia) que afectan a la fracción de residuo orgánico y resto no peligroso respectivamente.

⁽²⁾ Los datos reflejados para el año 2024 comprenden los países España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina, Uruguay Portugal y, por primera vez en 2024, Venezuela, Rumanía y Países Bajos. No están incluidas en el perímetro ciertas áreas geográficas (Chile, Bolivia, Suiza, Estados Unidos, Brasil y las sucursales de BBVA fuera de España) ni ciertas sociedades del Grupo BBVA. El perímetro no incluido en esta medición (geografías y/o filiales en los países mencionados) representa un 2,6% del total de empleados del Grupo BBVA. Para el año 2024, se utilizan estimaciones para aquellos datos que no están disponibles a fecha de cierre del presente informe.

⁽³⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera Consolidado porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los consumos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe.

⁶⁰ La disminución conforme al dato publicado en 2023 (-6 p.p.) es debido a la incorporación en perímetro de las geografías de Venezuela, Rumanía y Países Bajos, que a día de hoy no disponen de papel certificado.

Construcción Sostenible

Otro de los objetivos es garantizar la implantación de los mejores estándares, tanto medioambientales como energéticos, en los edificios de BBVA para lo que se pretende conseguir un gran porcentaje de superficie certificada ambientalmente. De este modo, las instalaciones de BBVA cuentan con varias certificaciones de construcción y de gestión.

Dentro de las certificaciones de construcción, hay 19 edificios y 11 sucursales del Grupo con el prestigioso estándar LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Medioambiental, por sus siglas en inglés) de construcción sostenible. Entre estos edificios se encuentran las principales sedes del Grupo en España, México, Turquía y Argentina. Además, tres de ellas han recibido la más alta categoría de certificación, el LEED Platino. Adicionalmente, se cuenta con 7 distintivos WWF Green Office en Turquía y 40 Edge en Perú, certificaciones que promueven la reducción de la huella ecológica y de las emisiones de carbono.

En cuanto a las certificaciones de gestión, BBVA ha implantado en diferentes inmuebles un Sistema de Gestión Ambiental basado en la Norma ISO 14.001:2015 que se certifica todos los años por una entidad independiente. A través de esta certificación se controla y evalúa el desempeño ambiental en las operaciones de algunos de sus edificios. Este sistema está implantado en 112 edificios y 1.051 sucursales en los principales países donde opera el Grupo. Por último, BBVA ha logrado certificar 36 edificios y 1.926 sucursales con un Sistema de Gestión Energético certificado también por un tercero independiente y que responde al estándar de la norma ISO 50.001:2018.

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo BBVA, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo. Por este motivo, a 31 de diciembre de 2024 las Cuentas Anuales consolidadas no presentaban ninguna partida que deba ser incluida en el documento de información medioambiental previsto en la Orden JUS/616/2022, de 30 de junio, por la que se aprueba el nuevo modelo para la presentación en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales consolidadas de los sujetos obligados a su publicación.

3. Información social

3.1 Personal propio

3.1.1 Cultura y valores

3.1.2 Empleo de calidad y retribución competitiva

3.1.3 Igualdad de oportunidades

3.1.4 Derechos laborales

3.1.5 Seguridad y salud laboral

3.1.6 Características de la plantilla

3.2 Consumidores y usuarios finales

3.2.1 Experiencia del cliente

3.2.2 Accesibilidad a servicios y productos

3.2.3 Sensibilización en temas de sostenibilidad

3.2.4 Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios

3.2.5 Uso responsable de datos

3.2.6 Ciberseguridad

3.2.7 Canal de reclamaciones

3.3 Contribución a la sociedad

3.3.1 Contribución a la comunidad

3.3.2 Otras contribuciones a la sociedad

3.3.3 Voluntariado

A través de su Propósito, valores y prioridades estratégicas, **BBVA busca tener un impacto positivo en la vida de las personas, las empresas y en la sociedad en su conjunto**. Las entidades financieras desempeñan un papel neurálgico en la economía, esencial para garantizar el funcionamiento del resto del sistema. Aquí radica el origen y la principal misión de BBVA: actuar como dinamizador de la actividad a través de la concesión de crédito a la economía real, a empresas y familias, financiando retos estructurales a largo plazo (descarbonización, innovación, digitalización) para contribuir al crecimiento económico de la sociedad. Adicionalmente a su actividad principal de financiación, BBVA apoya el desarrollo económico y social de las comunidades donde está presente a través de las siguientes líneas de acción:

- **Generar un empleo de calidad para sus más de 125.000 empleados** en el conjunto de las geografías en las que opera.
- **Ayudar a los clientes** a mejorar su salud financiera y, en definitiva, a cumplir sus objetivos vitales, así como en su transición hacia la sostenibilidad. Para dar respuesta a las necesidades de sus clientes, manteniendo una conducta responsable, BBVA ha desarrollado una propuesta de valor diferencial gracias a la innovación y las nuevas tecnologías.
- **Apoyar a la sociedad** en general y, los colectivos más vulnerables en particular, mediante la acción social de sus bancos y las fundaciones, que se refleja en su Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad para apoyar el crecimiento inclusivo.

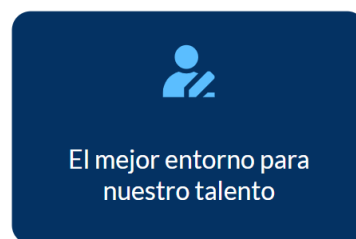
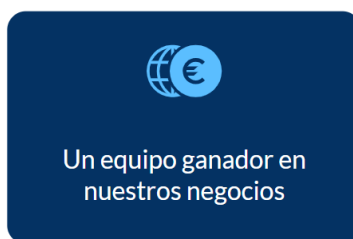
3.1 Personal propio



Propuesta de valor

BBVA tiene un propósito: “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”. Un propósito que busca ayudar a todos los grupos de interés, clientes, accionistas y también a sus empleados, a cumplir sus objetivos vitales. El objetivo como organización es tener el mejor equipo y el más comprometido, una de las seis prioridades estratégicas de BBVA (ver “Estrategia Grupo BBVA”). Por tanto, BBVA debe ser capaz de atraer, motivar, formar y retener el mejor talento, alineado con los valores del Grupo.

La estrategia de gestión de personas de BBVA se fundamenta en tres principios estratégicos:



La gestión integral de estos tres principios ha tenido un impacto positivo en el compromiso de los empleados del Grupo en 2024, como muestra el resultado de la encuesta Gallup de este año, donde BBVA ha obtenido una valoración de 4,46 (+0,03 que en 2023), ubicándose en el percentil 78 en relación a todas las empresas que participan en la encuesta (+2% respecto a 2023), consolidando su posición entre las empresas del top 25%.

En 2024, BBVA ha seguido impulsando iniciativas para el empleado que han permitido avanzar en diferentes ámbitos de la gestión de personas, alineado con los tres principios estratégicos.

Una cultura y unos valores de inspiración y conexión:

- En octubre de 2024 BBVA celebró la séptima edición de **Values Day**, este año, bajo el lema “Conocer, Comprender y Conectar”, la jornada se enfocó en el primer valor de BBVA, “El cliente es lo primero”, y en el comportamiento fundamental “Somos empáticos”. Más de **82.000 usuarios únicos** participaron en alguna de las actividades accesibles a través de la aplicación.
- En 2024 BBVA ha lanzado un plan global de **voluntariado** en el que han participado **13.500 empleados** de todo el Grupo, como se detalla en el apartado “Voluntariado” dentro del capítulo “Contribución a la sociedad”. Del mismo modo, y mostrando la solidaridad que lleva poniendo de manifiesto BBVA con la sociedad, este año se ha lanzado una iniciativa voluntaria para que empleados y no empleados puedan participar, con donativos, para los afectados de la DANA que asoló la Comunidad Valenciana en octubre.

Un equipo ganador en los negocios:

- En febrero de 2024, los más de **18.000 managers** en todo el Grupo tuvieron una valoración específica de sus capacidades así como una valoración NPS, realizada por sus equipos, que muestra que el 68%⁶¹ del colectivo de managers tiene un resultado igual o mayor a 75, sobre un máximo de 100. Esta información ha servido como punto de partida para la definición de los planes de desarrollo personalizados.
- Durante este año se ha implantado a nivel global un nuevo modelo de captación de talento y movilidad, que va a permitir atraer al mejor talento del mercado y movilizar internamente el talento en BBVA, mejorando la experiencia de todos los grupos de interés (candidatos, managers) y reduciendo los tiempos de gestión.

⁶¹ Datos sin Turquía.

- BBVA sigue impulsando la **formación** y captación de perfiles con capacidades clave. En 2024 el Grupo ha formado a más de **2.600**⁶² empleados en **AI Generativa** y a más de **35.000 empleados de negocio** en materia de **sostenibilidad** para acompañar a los clientes en la transición de sus negocios.
- Además, BBVA ha reorganizado su área global de clientes por los segmentos de empresas y minorista, como pieza clave en la transformación del servicio y experiencia de cliente en BBVA.

El mejor entorno para el talento:

- BBVA cuenta con el **35,4% de mujeres en el equipo de gestión**, superando el objetivo del 35% adquirido en 2022, y que ha ampliado al 36,8% para 2026.
- Con motivo del bienestar financiero en España se ha implantado el modelo de gestión de **planes de pensiones según el ciclo de vida del empleado**. En relación al bienestar físico, en México, además de los reconocimientos médicos tradicionales, se ha realizado un programa de **salud integral** con la participación de alrededor de 12.000 empleados en una encuesta que valoraba hábitos de alimentación, calidad del sueño, salud mental y tabaquismo.

Canales de comunicación

El Grupo BBVA pone a disposición de sus empleados diferentes canales de comunicación e interacción con el área de Talent & Culture:

- Por un lado, el empleado dispone del Servicio de Atención al Empleado (SAE) que está presente en los principales bancos y sociedades de los países en los que el Grupo opera (España, México, Turquía, Argentina, Colombia y Perú), que da respuesta a las consultas operativas, administrativas y de gestión, y que está liderado por personal propio del Grupo. Este servicio se soporta en una herramienta tecnológica de mercado que proporciona trazabilidad y seguimiento del estado de situación de cada consulta recibida (Turquía cuenta con una herramienta específica desarrollada internamente para sus empleados con funcionalidades similares).
- Por otro lado, el empleado tiene acceso al Canal Advisor Talent & Culture que complementa el servicio del SAE dando respuesta a consultas de los empleados sobre asesoramiento en su desarrollo profesional. Este servicio se soporta en las mismas herramientas tecnológicas que el SAE y actualmente da cobertura al mismo colectivo (México está en proceso de implementación para toda la plantilla; actualmente está disponible para el colectivo de managers).

Ambos canales disponen de métricas de calidad de servicio, que es evaluado por el empleado (encuestas, NPS), y están disponibles 24 horas online a través de los accesos directos desde la Intranet del banco.

El resto de geografías y sociedades, de menor tamaño, cuentan con canales de consulta, interacción y seguimiento, que son heterogéneos y descentralizados, y que dan respuesta a las necesidades de sus empleados.

Además de lo anterior, para aquellos casos en los que el empleado entienda que se han producido comportamientos discordes con los principios y valores recogidos en el Código de Conducta de BBVA, o que violen la regulación interna o legislación aplicable, el Grupo pone a su disposición el Canal de Denuncia, que permite comunicar de forma confidencial y anónima estos comportamientos. En la sección de Cumplimiento se aporta más información sobre el Canal de Denuncia y su funcionamiento (apartado "Canal de denuncias" dentro del capítulo "Conducta empresarial").

Impactos sobre los empleados

Como resultado del análisis de doble materialidad (ver capítulo "Análisis de doble materialidad") se han identificado tres impactos de BBVA sobre el colectivo de empleados:

1. La adopción, por parte de los empleados, de una cultura corporativa robusta y unos valores de inspiración y conexión que velen por la consecución del Propósito.
2. Generar una mayor satisfacción y productividad de los empleados, dotando así a los negocios de un equipo ganador, a través de un empleo de calidad y una retribución competitiva.
3. Proporcionar el mejor entorno para su talento, con especial énfasis en el impulso y respaldo a la igualdad de oportunidades entre los empleados.

Para todos ellos, BBVA cuenta con políticas, actuaciones y objetivos que se detallan más adelante en sus respectivos apartados del documento, existiendo equipos específicos encargados de su ejecución.

Adicionalmente, BBVA también desarrolla planes de gestión de empleados que contribuyen a ofrecer un mejor entorno de trabajo y que consisten en garantizar el cumplimiento de los derechos laborales de los empleados, ampliando beneficios y prestaciones, y en contribuir positivamente al bienestar de los empleados a través la mejora en su seguridad, salud e integridad física.

El área de Talent & Culture ha establecido dos objetivos estratégicos que permiten medir el grado de implantación de las políticas y el alcance de las actuaciones desarrolladas en los empleados:

- El compromiso de los empleados con BBVA. Todos los impactos identificados sobre los empleados repercuten en su **compromiso** con el Grupo. BBVA mide el nivel de compromiso del empleado de forma anual mediante las encuestas de la empresa externa Gallup, que cuenta con una metodología estandarizada y probada a lo largo de los años. Las preguntas core de esta encuesta se repiten en todas las empresas participantes, que pertenecen a diferentes sectores y países, ofreciendo una amplia base de datos para permitir la comparación.

⁶² Datos sin Turquía.

El Global Head de Talent & Culture de BBVA estableció para 2024 el **objetivo** de mantener el compromiso de los empleados en el cuartil superior de la base de clientes de **Gallup**, es decir, entre el **percentil 75 y el 100**, lo cual implica un nivel de compromiso del empleado superior a la media y que sólo alcanzan una de cada cuatro empresas participantes en el proceso.

- El porcentaje de **mujeres** que forman parte del **equipo de gestión** del Grupo, ya que es un indicador representativo de la igualdad de oportunidades en materia de diversidad de género. La medición y metodología se detallan en el apartado “Igualdad de oportunidades”.

Plantilla



Nota 1: Datos a 31 diciembre 2024.

Nota 2: El número de empleados se establece en base a criterios de localización.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo BBVA tenía 125.916 empleados ubicados en más de 25 países, lo cual representa un incremento del 3,6% en el año. El crecimiento de la plantilla se debe principalmente a la contratación de perfiles asociados a la transformación del Grupo, especialmente en los ámbitos estratégicos de Engineering y Client Solutions, así como contrataciones en los equipos de CIB y en las redes de venta en geografías tales como México, para acompañar al crecimiento de clientes y de negocio.

La plantilla oficial se define como los empleados activos con independencia de la jornada laboral de todas las sociedades en el perímetro de consolidación⁶³. Cualquier desglose contenido en este capítulo hace referencia a este número de empleados a no ser que específicamente se indique lo contrario. En esta relación no se está incluyendo la información sobre los No Empleados según han sido definidos por las NEIS, ya que su número no es significativo.

Se puede encontrar más información sobre la composición de la plantilla en el apartado “Características de la Plantilla”.

⁶³ De este perímetro, se excluyen 3 sociedades participadas en Argentina que en conjunto representarían menos del 0,1% del total de empleados (Volkswagen Financial Services Compañía Financiera SA y PSA Finance Argentina Compañía Financiera SA).

3.1.1 Cultura y valores

Los valores y comportamientos de BBVA son las guías de actuación que orientan a los empleados en su día a día a la hora de tomar decisiones y les ayudan a hacer realidad el Propósito del Grupo de “Poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era”. Los valores y comportamientos son la seña de identidad de todos los que trabajan en el Grupo y definen la actuación de BBVA.



Nuestros Valores



El cliente es lo primero

-  Somos empáticos
-  Somos íntegros
-  Solucionamos sus necesidades



Pensamos en grande

-  Somos ambiciosos
-  Rompemos moldes
-  Sorprendemos al cliente



Somos un solo equipo

-  Estoy comprometido
-  Confío en el otro
-  Soy BBVA

Los valores de BBVA están integrados en los modelos y palancas clave que promueven la transformación del Grupo. También están embebidos en los procesos globales de gestión de personas, desde la selección de nuevos empleados hasta la incentivación por cumplimiento de los objetivos anuales, pasando por los procesos de asignación de roles, evaluación, desarrollo de personas y formación.

Guía de cultura y acciones

En 2024 se ha formalizado la Guía de Cultura Corporativa que establece el marco de referencia para fomentar y consolidar una cultura corporativa robusta en todas las áreas y geografías, promoviendo así un entorno de trabajo ético y alineado con los valores de BBVA. La Guía emana del Código de Conducta interno de BBVA, el cual regula y orienta las pautas de comportamientos para ajustar su conducta a los Valores del Grupo. La Guía se encuentra disponible para todos los empleados en el portal interno de Cultura y Compromiso, en español e inglés y es de aplicación en la mayor parte de las entidades del Grupo BBVA⁶⁴, que representan el 96,4% de la plantilla.

En esta Guía se detallan los estándares, roles, responsabilidades y mecanismos de gobierno necesarios para fomentar y consolidar una cultura organizativa robusta en todas las áreas y geografías de BBVA. Además, vela por la consecución del Propósito y repercute positivamente en el nivel de compromiso de los empleados con BBVA, objetivo estratégico del área de Talent & Culture, que se mide anualmente a través de la encuesta Gallup.

El Culture & Engagement Global Head de BBVA, que reporta al Global Head de Talent & Culture, es responsable tanto de la generación de una cultura robusta y de unos valores que velen por la consecución del Propósito como de la implantación y seguimiento de esta Guía. El equipo global de cultura, junto con sus homólogos locales en cada geografía, se encargan de definir el marco estratégico e iniciativas de cultura en BBVA y de actualizar la Guía cuando proceda. Las iniciativas más relevantes, así como el resultado de la encuesta de compromiso, se comparten con la Alta Dirección del Grupo.

El equipo de cultura de BBVA involucra a los empleados en la definición y seguimiento de las nuevas iniciativas, tanto en el diseño (a través de metodologías centradas en el cliente, “Design Thinking”) y *testing*, como en la mejora continua tras la implementación. En cada iniciativa se establece la manera en que se lleva a cabo esta involucración, a través de talleres, entrevistas individuales o encuestas ad-hoc. En paralelo se definen métricas o KPIs de seguimiento por cada iniciativa.

BBVA realiza anualmente una encuesta de compromiso de empleados, gestionada externamente por la empresa Gallup y liderada por el Global Head de Culture & Engagement. Tras la encuesta, los resultados son comunicados a los managers, que deben organizar una reunión con su equipo para revisar los resultados e identificar fortalezas y áreas de mejora. Posteriormente definen el plan de acción del equipo, el cual se graba en herramientas internas. En 2024 un 88% de los managers a los que se les comunicó un informe, grabaron los correspondientes planes de acción.

Esta encuesta anual y global evalúa los 12 atributos de compromiso de la metodología de Gallup (destacando la misión o propósito de la organización) y preguntas adicionales personalizadas por BBVA relativas a los Valores del Grupo, la diversidad y el bienestar. En 2024, el “Values Index” (resultado de la media de las 3 preguntas sobre los Valores del Grupo) alcanzó un 4,66 sobre 5, lo que representa una subida del +0,02 con respecto al año anterior.

⁶⁴ Aplicable en todas las sociedades del grupo excepto: AFP Previsión y Provienda en Bolivia, Comercializadora y Movistar Consumer Finance Colombia SAS en Colombia, BBVA Servicios SAU, OPPLUS Operaciones y Servicios, SA, Madiva Soluciones SL, Bilbao Vizcaya Investments SAU, Europea de Titulización, Gestión y Administración de RE y DCN en España, Adquiria México SA de CV, Openpay SAPI de CV en México, OPPLUS Lima, Openpay Perú SA, Sociedad peruana de financiamientos SAC en Perú, Anidaport Invest. Inmobiliarios en Portugal, Emprendimientos de Valor SA y BBVA Distribuidora de Seguro, en Uruguay.

A partir de los resultados de la encuesta, se definen y llevan a cabo planes de acción en 3 niveles: 1) acciones globales para BBVA, 2) acciones locales por cada área y geografía y 3) acciones por cada equipo. Esto permite involucrar al equipo BBVA en la generación de una cultura robusta y unos Valores que velen por la consecución del Propósito. En la propia encuesta se incluyen tres preguntas para evaluar si en ejercicios anteriores se llevaron a cabo estas revisiones de resultados en equipo y para valorar la efectividad de los planes de acción.

A nivel individual también se fomenta el desarrollo y el crecimiento en los Valores de BBVA. Esto se lleva a cabo con los resultados del proceso anual de evaluación del desempeño, donde se incluyen los Valores como *skills*, y tras el cual se pide definir un plan de acción en aquellas *skills* donde el empleado tenga un *gap* con el nivel requerido para su rol. Adicionalmente, se realizan reconocimientos anuales en Valores (como los “Premios ViVa” o “Viviendo nuestros Valores”) tanto locales como globales.

Dentro de las iniciativas para impulsar la cultura destaca el “Values Day”, el día en el que el equipo BBVA⁶⁵ celebra los valores, cada año con un objetivo de transformación cultural distinto. En 2024, en su **séptima edición**, se realizó un ejercicio en empatía cuyo objetivo era conectar de una manera más humana y empática con compañeros y clientes. Para ello, se definió un modelo que clasificaba a las personas en cuatro formas de ser distintas. El equipo BBVA ha podido conocerse mejor a través de unas actividades digitales en las que descubría qué forma de ser le resultaba más afín y encontraba consejos para comprender a personas con otras formas de ser para así conectar mejor con ellas. Más de **65.000 empleados hicieron el test sobre las personalidades**, con una valoración muy positiva (68% de los empleados otorgaron la valoración máxima de cinco).

En el marco de esta cultura de *feedback* y de reconocimiento, BBVA ha lanzado en 2024 la iniciativa **OrgullososdeRed@BBVA**, con gran repercusión entre los empleados. Con vocación de ser celebrada anualmente, consiste en un concurso de fotografías entre los equipos de banca minoristas y banca empresas con el objetivo de mostrar al resto de la organización cómo viven los Valores BBVA en su día a día, poniendo al cliente lo primero, siendo un solo equipo o pensando en grande. Se recibieron más de 2.600 fotografías, de las cuales se seleccionaron localmente ocho en cada geografía para la siguiente fase de votación global, llevada a cabo en el portal de cultura y compromiso, al que accedieron más de **29.000 empleados** dando más de 35.000 *likes*.

BBVA sigue impulsando una **cultura corporativa de compromiso social y medioambiental** para ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible, con foco en el cambio climático y en el desarrollo social inclusivo y sostenible. Dentro de este programa, entre otras acciones, se facilita el acceso a los empleados a acciones de voluntariado. Para más información, véase el capítulo “Contribución a la sociedad”.

Como parte del apoyo de BBVA a la sociedad, y que se ha puesto de manifiesto repetidamente a lo largo de los últimos años ante los desastres naturales que han afectado a las geografías el Grupo (por ejemplo el terremoto de Turquía en 2022 o el huracán Otis en México en 2023), se ha vuelto a ver representado en la iniciativa voluntaria lanzada por BBVA para que empleados y no empleados puedan participar con donativos para los afectados de la DANA que asoló la Comunidad Valenciana en octubre de este año. Para más información sobre acciones de voluntariado, véase el apartado “Voluntariado” dentro del capítulo “Contribución a la sociedad”.

Objetivos estratégicos

En 2024 se ha llevado a cabo el octavo proceso de escucha en el Grupo (encuesta Gallup), en el que ha participado el 95% de la plantilla (con más de 6 meses de antigüedad). BBVA ha tenido una evolución sobresaliente en lo que respecta al compromiso de sus empleados con la entidad, con unos resultados del índice global que se sitúan en el 4,46 (en una escala de 5) subiendo +0,03 respecto a 2023, evolucionando dentro del cuartil superior de la base de clientes de Gallup hasta el percentil 78, mejorando con respecto al percentil 76 de 2023.

Estos resultados son fruto, entre otros, del trabajo de todos los equipos que desarrollan los planes de acción, habiéndose alcanzado este año casi un 86% de equipos con planes específicos. En la tabla adjunta se pueden observar los principales indicadores del compromiso:

INDICADORES DE COMPROMISO	2024	2023
Índice de compromiso empleado: GrandMean (escala 5) ⁽¹⁾	4,46	4,43
Percentil de compromiso de BBVA comparado con el total de empresas	78	76
Índice de satisfacción del empleado (escala 5)	4,55	4,52
Ratio de compromiso (número empleados comprometidos versus número no comprometidos)	16,89	16,56

⁽¹⁾ Por franjas de edad, los resultados sobre el índice de compromiso de este año han sido: 4,49 puntos sobre 5 entre empleados de menos de 25 años; 4,42 puntos para la franja de 25 a 34 años; 4,45 puntos de 35 a 44 años; 4,50 puntos de 45 a 54 años; y 4,50 en el caso de los empleados de más de 55 años. Por género, el resultado ha sido similar entre hombres (4,48) y mujeres (4,44).

⁶⁵ La plantilla de todos los bancos y la mayor parte de las sociedades participa en esta actividad. 19 sociedades que representan menos del 4% de los empleados no participan en la actividad.

3.1.2 Empleo de calidad y retribución competitiva

Empleo de calidad

Atracción del talento

BBVA busca ofrecer una propuesta de valor única a través de una marca común como entidad global y digital. El Grupo cuenta, a nivel global, con unas políticas claras que fortalecen la transparencia, la confianza y la flexibilidad para todos los grupos de interés del proceso. La innovación y la tecnología son las palancas fundamentales de la transformación de BBVA.

En 2024, BBVA ha evolucionado el modelo global de atracción de talento y movilidad interna, redefiniendo el modelo organizativo, operativo y procesos, para impulsar las búsquedas proactivas de candidatos y ampliar su presencia en nichos estratégicos de tecnología y banca de inversión. Además, la transformación tecnológica llevada a cabo ha permitido dotar a los equipos de selección de herramientas de última generación, impulsando un enfoque analítico y personalizado que coloca la experiencia del candidato en el centro de cada proceso.

Este avance ha sido complementado con nuevas capacidades en atracción y *branding*, diseñadas para fortalecer el posicionamiento global de BBVA como empleador de referencia. Estas iniciativas mejoran la conexión con los mercados más dinámicos y competitivos, además de reforzar la propuesta de BBVA como un lugar donde el talento encuentra el mejor entorno para dar lo mejor de sí. De este modo, BBVA trata de situarse en la vanguardia de la adquisición de talento y en la construcción de un futuro más innovador y sostenible.

Desarrollo profesional

BBVA ofrece a sus empleados un empleo de calidad que se materializa en diferentes ámbitos.

Uno de ellos es el ámbito del desarrollo profesional, en el que el Grupo cuenta con un modelo corporativo de desarrollo profesional que dota al empleado de autonomía, información y herramientas para tomar las mejores decisiones profesionales para su crecimiento y desarrollo. Es un modelo global que pone a la persona en el centro de su desarrollo profesional y que se fundamenta en los criterios de confianza, empoderamiento y transparencia que rigen la relación entre BBVA y los empleados. De este modo, en BBVA los empleados son los responsables de su propio desarrollo profesional y cuentan con la figura del manager como principal apoyo para acompañarles y guiarles a lo largo de su camino en BBVA.

El hecho de que **BBVA** cuente con un **modelo de desarrollo avanzado**, repercute positivamente en el nivel de compromiso de los empleados con el Grupo, objetivo estratégico del área de Talent & Culture, que se mide anualmente a través de la encuesta Gallup.

Durante 2024, BBVA ha seguido impulsando la figura del manager como protagonista relevante en la transformación de BBVA, definiendo las características de un buen manager y las competencias clave que debe tener para evaluarlas periódicamente y elaborar e implementar planes de crecimiento personalizados que les permitan seguir creciendo profesionalmente. Este enfoque de liderazgo busca empoderar y demandar a los equipos para que den lo mejor de sí a la vez que fomenta líderes inspiracionales e íntegros que alcancen los objetivos de negocio, vivan los valores de BBVA y desarrollen a sus equipos. **Los managers son un rol clave en la organización para impulsar la transformación.**

El modelo de desarrollo profesional se ha implantado en casi todas las sociedades del Grupo, alcanzando al 93,3%⁶⁶ de los empleados. En todas las geografías hay equipos de Talent & Culture encargados de su ejecución periódica, seguimiento y recogida de *feedback* posterior. Para ello, el modelo cuenta con una serie de métricas de seguimiento de actividad que se comparten mensualmente en todos los foros internos de interés.

El modelo cuenta con los siguientes elementos:

1. **Conócete.** Módulo en el que el empleado puede encontrar información sobre cuáles son sus fortalezas y sus áreas de mejora. Para ello, tiene disponibles las siguientes herramientas:
 - **Valoración de personas:** Ayuda al empleado a conocerse mejor. Muestra la valoración realizada por colaboradores, pares y responsable sobre las competencias del empleado. Además, compara sus resultados con lo requerido en su rol de modo que el empleado puede identificar cuáles son sus fortalezas y áreas de mejora. Este proceso se realiza una vez al año y, en función de su resultado, se genera un plan de crecimiento personalizado.
 - **Desempeño individual:** Fijación de objetivos anuales para el empleado y posterior evaluación de su consecución en base a una escala de desempeño. Esta evaluación es uno de los elementos que determinan la retribución variable anual del empleado y, por ello se definen para la misma criterios claros que aseguran la transparencia en el proceso. Junto con la valoración de personas, el desempeño individual forma parte del proceso de evaluación anual, que ofrece una visión integral del rendimiento del empleado en el año, destacando tanto sus logros como las áreas de mejora para impulsar su desarrollo profesional.

⁶⁶ El modelo se ha implantado en todos los bancos del Grupo y no se ha implantado en las siguientes subsidiarias: Adquiria México S.A., BBVA Technology, AFP Previsión, Anidaport Invest. Inmobiliarios, BBVA Distribuidora de Seguros, BBVA Institución Financiera CR, BBVA Perú Holding, BBVA Servicios S.A.U., Comercializadora, Contents Area S.L., Continental Titulizadora, DCN, Emprendimientos de Valor S.A., Europea de Titulización, Gestión y Administración de RE, Gran Jorge Juan S.A., Madiva Soluciones S.L., Movistar Consumer Finance Colombia, OP PLUS, OPERACIONES Y SERVIC., Openpay Argentina, Openpay Colombia, Opendpay Perú, Openpay S.A.P.I. DE C.V., OPPLUS LIMA, Provienda, Sociedad Peruana de Financiamientos.

- **Mapa de talento:** Es el resultado de la valoración de personas y del desempeño individual, e identifica y posiciona a cada empleado en el mapa de talento de BBVA (segmentado en 9 cajas). Dependiendo de la ubicación de cada empleado en el mapa, tiene disponible una selección personalizada de recursos de desarrollo y formación. De este modo se define una propuesta de valor y experiencia de usuario diferenciada, tanto para managers como para empleados, que tiene impacto en procesos de gestión como la movilidad interna, la compensación, la formación o el desarrollo.

El proceso de evaluación anual tiene una duración aproximada de cuatro meses. Da comienzo en el mes de noviembre con la primera fase de selección de participantes y finaliza en el mes de febrero con la entrega del informe de evaluación anual, que incluye información del empleado relativa a sus competencias, el desempeño, el potencial y mapa de talento.

2. Mejora. Módulo en el que cada empleado puede desarrollar los conocimientos que necesita en su rol actual y aquellos que necesite para prepararse para asumir nuevas responsabilidades. Para ello, tiene disponible las siguientes herramientas:

- **Plan personalizado de crecimiento:** Plan anual que los empleados elaboran con el apoyo del manager. Cada empleado recibe una propuesta de plan personalizada, especialmente diseñada conforme a los resultados que refleja su informe de evaluación anual, para que sea base para su desarrollo. Cuenta con métricas de seguimiento que permiten monitorear el grado de cumplimiento a lo largo del año. Este plan se entrega en el mismo momento que el informe de evaluación anual y tiene vigencia de un año. Todo el colectivo de managers tiene un plan específico para incrementar sus capacidades. Esta herramienta está disponible para todos los empleados del Grupo a excepción de Turquía que tiene planificado implantarla el próximo año.

- **Campus BBVA:** Modelo formativo de BBVA, que incorpora una amplia oferta de recursos para impulsar la formación en capacidades estratégicas para BBVA, las áreas, el negocio y los empleados. Contiene un catálogo formativo personalizado y especialmente seleccionado para dar respuesta a las necesidades del Grupo, al que el empleado tiene acceso *online* en cualquier momento y está disponible en todas las geografías.

Cuenta con una moneda virtual interna (B-Token) mediante la cual los empleados tienen la posibilidad de elegir y registrarse en cualquier curso que resulte de su interés.

Campus BBVA incorpora también un “acelerador del *reskilling*” (The Camp) para impulsar el desarrollo de los conocimientos identificados como clave para avanzar en la transformación hacia el banco del futuro.

- **“Open Mentoring”:** Programa global que establece una relación de asesoramiento en la que el mentor comparte su conocimiento y experiencia que ayudan al mentorado a desarrollar sus habilidades, adquirir nuevos conocimientos y ampliar su red de contactos dentro del Grupo. La iniciativa contó con más de 4.200 relaciones en 2024 (dos veces y medio mayor que las 1.600 relaciones de 2023). Los programas de *mentoring* se han incrementado este año, incorporando además programas personalizados con una oferta de valor específica y adaptada al momento vital del empleado como: Mentoring internacional, Mentoring talento femenino, Mentoring The Good Managers o Mentoring ligado a planes de carrera.

Los procesos de Mentoring tienen una duración de 6 meses, si bien ésta podría variar por el tipo de proceso o a petición de las personas involucradas, pudiendo dar comienzo en cualquier momento del año.

- **“Coaching”:** Programa en el que el empleado establece una meta de desarrollo y se apoya en un *coach* certificado que le acompaña impulsando así la consecución de los mejores resultados. Los procesos de Coaching tienen una duración aproximada de 5-6 meses y pueden comenzar en diferentes momentos del año.

Coaching sigue incrementando su capacidad en 2024, contando con la participación de más de 1.400 empleados en todo el Grupo. Más de la mitad de los empleados lo han hecho con el apoyo de los más de 350 *coaches* internos certificados que tiene el Grupo.

3. Explora. Módulo en el que el empleado cuenta con la información necesaria para explorar nuevos caminos y asumir nuevas responsabilidades en su desarrollo. Para ello, tiene disponible las siguientes herramientas:

- **“Mobility”:** Pone a disposición del empleado las ofertas de movilidad interna disponibles en cada momento en el Grupo para que pueda solicitarlas y seguir asumiendo nuevos retos profesionales. Cualquier empleado, que cumpla con el perfil requerido, puede optar a las ofertas y hacer seguimiento de sus candidaturas en cualquier momento.
- **“Global Mobility”:** A través del cual se regula la movilidad internacional del Grupo con base en una política global flexible y transparente y con foco en las necesidades del negocio, en ayudar al desarrollo del empleado y en mejorar su experiencia.
- **“Opportunity”:** Herramienta en la que el empleado puede establecer metas futuras en relación al rol que le interesa ocupar y conocer cuál es la mejor trayectoria profesional dentro del Grupo para alcanzarla desde su rol actual. El empleado puede personalizar las diferentes acciones que quiera llevar a cabo hasta alcanzar la meta profesional establecidas. Igualmente puede identificar otros roles de su interés ya que le ofrece la información de todos los roles que existen en BBVA. La herramienta, con algunas excepciones geográficas, está disponible todo el año para consulta o establecimiento de acciones.

Desde este año BBVA tiene registrados en la plataforma Workday los conocimientos técnicos de más de 16.700⁶⁷ empleados de las áreas centrales, lo que permite llevar a cabo una gestión del talento personalizada impulsando la transformación del Grupo a través de la movilidad interna, la formación continua y la dotación estratégica de los recursos donde más se necesitan. Uno de los objetivos del desarrollo es impulsar el uso de las *skills*, optimizando así la gestión del talento y la mejor toma de decisiones, tanto para las áreas como para los empleados.

El modelo corporativo de desarrollo profesional se mantiene actualizado bajo un enfoque de mejora continua. Las novedades se comunican a través de diferentes vías (Intranet, newsletters a empleados, postales personalizadas o correos) en función de la naturaleza y ámbito de la actualización. Además, el modelo está permanentemente disponible en la Intranet tanto en su versión en español como en inglés. Los principales avances introducidos en 2024 consisten en:

⁶⁷ Datos sin Turquía.

- **Mejoras en los procesos tecnológicos**, que facilitan un mejor acceso al talento global, eliminando barreras geográficas y fomentando la colaboración entre los diferentes países del Grupo. De este modo BBVA identifica a potenciales candidatos en cualquier parte del mundo, ampliando significativamente el acceso a las habilidades, perspectivas culturales y experiencias de los empleados, lo que enriquece la innovación y mejora la competitividad de los equipos. Este nuevo paradigma impulsa la productividad y fomenta un modelo más inclusivo, donde el talento es aprovechado sin importar su ubicación.
- **La generación de planes personalizados de crecimiento** para todos los empleados del Grupo representa una novedad importante frente al año anterior cuando, por primera vez, se incorporaron los planes de crecimiento personalizados para el colectivo manager. Estos planes para managers han supuesto que el 100% del colectivo haya contado con un plan de crecimiento personalizado elaborado en función a los resultados de su informe de evaluación y que incorpora una propuesta de acciones formativas y de desarrollo especialmente diseñadas para cada uno y que potencian el desarrollo de sus áreas de mejora y refuerzan sus fortalezas.
- La puesta en marcha de elementos relevantes de formación y desarrollo **específicos** para el **colectivo manager**:
 - **Polaris y Programa Neuroliderazgo**: Facilitan al manager un mayor "autoconocimiento" que le permita un mayor impacto en el desarrollo y crecimiento de los profesionales de su entorno.
 - Edición personalizada **Mentoring** colectivo TGM: Managers referentes por sus valoraciones destacadas mentorizan a otros managers, priorizando las conexiones multigeografía.
 - Plazas exclusivas en el programa de **Coaching** para el colectivo manager.
- Creación de la figura del **Career Manager** y del modelo de *feedback* continuo que sustituye al People Leader y a la herramienta Project Review, que venían teniendo los equipos de Solutions Development. La figura del Career Manager es asumida por un empleado con un rol superior y que además, tenga cercanía en el día a día del trabajo del empleado, para que le acompañe, guíe, oriente, evalúe e impulse su crecimiento.

El modelo de desarrollo cuenta con **canales para recoger un feedback continuo** que permiten evaluar el grado de implantación del modelo y valorar posibles cambios. El canal de recopilación de *feedback* varía según la herramienta del modelo de desarrollo (se utilizan encuestas, seguimiento de métricas e indicadores como NPS o entrevistas), así como los grupos de interés involucrados en su recopilación y análisis (equipos de *front*, *core services*, empleados, etc.). Toda la información que se recibe es analizada y priorizada para la definición de planes de acción, bien en un momento concreto del año o bien de forma continua, volviendo a hacer seguimiento del impacto de las mejoras. Adicionalmente, se realiza un seguimiento de métricas de actividad en las diferentes herramientas para validar que no existan sesgos. Por ejemplo, en evaluación anual se ha analizado cómo están valoradas las *skills* según género o según edad y en coaching se han analizado la distribución según género.

El *feedback* se puede recoger en cualquier momento del año, existiendo momentos más formales y cercanos a la finalización del uso de la herramienta (evaluación anual, coaching, mentoring) o más informales y ligados al seguimiento del día a día a través de los espacios permanentes que todo empleado tiene con los canales del *front*. Adicionalmente existen canales permanentes de escucha activa al empleado como las Comunidades de Práctica (CoPs).

En el proceso de ejecución y de determinación de cambios sobre el proceso de evaluación anual participa todo el equipo. Si hay cambios significativos que impacten en el *core* del modelo (evaluación anual) debe existir una aprobación por escrito por parte del Global Head de Talent & Culture.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DE EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE %)

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados que han participado en evaluaciones de desempeño ⁽¹⁾	97	97	96	97

⁽¹⁾ Dato correspondiente a las evaluaciones según el Modelo de Desarrollo Profesional en las sociedades en las que éste está implantado dividido por su plantilla al cierre. Sobre el total de la plantilla al cierre los datos son del 89% en hombres y 91% en mujeres en 2024 y 89% en hombres y 91% en mujeres en 2023. Las evaluaciones de desempeño según otros modelos no han sido incluidos.

Formación

El modelo formativo de **BBVA sitúa al empleado en el centro de su desarrollo profesional**, utilizando los datos para definir una propuesta de valor personalizada con el objetivo de proporcionarle los recursos necesarios para que sea protagonista de su experiencia de aprendizaje y así pueda tomar decisiones que aceleren su crecimiento profesional.

Campus BBVA, un modelo de aprendizaje para el Futuro.

La innovación es un pilar fundamental de Campus BBVA que utiliza metodologías de vanguardia que proporcionan una propuesta formativa única y diferencial para cada profesional, que anticipa y da respuesta a las necesidades estratégicas de BBVA. Para roles técnicos y especialistas, Campus BBVA además facilita el acceso a recursos especializados de plataformas externas referentes en el mercado o certificaciones de prestigio internacional que permiten el desarrollo de las capacidades requeridas **por la estrategia de las áreas de negocio**.

En 2024, BBVA ha continuado impulsando las capacidades estratégicas necesarias para enfrentar los retos del futuro, priorizando áreas clave como ciberseguridad, datos, diseño o economía conductual, y que se agrupan en las siguientes categorías:

1. Aceleradores de negocio: programas enfocados en habilidades de negocio, sostenibilidad y transformación digital, alineados con la expansión y los objetivos estratégicos.
2. Habilidades facilitadoras: cursos transversales que refuerzan competencias aplicables en cualquier función.

3. Habilidades interpersonales: formación en liderazgo, comunicación y trabajo en equipo, esenciales para el desarrollo de habilidades sociales.
4. Capacidades tecnológicas: especialización en tecnologías emergentes como inteligencia artificial y ciberseguridad, claves para la evolución de la empresa.

Estos recursos, a su vez, se estructuran por niveles y permiten a los empleados progresar en su desarrollo profesional de manera adaptada a las necesidades de sus funciones y niveles de competencia.

Este esfuerzo se ha apoyado en diversas metodologías de aprendizaje que han permitido maximizar el impacto de la formación, adaptándose a las necesidades específicas de los empleados y fomentando una cultura de aprendizaje continuo, destacando una **variedad de programas formativos y formatos** que combinan e incorporan:

- Formación **asíncrona y síncrona**, intercalando contenidos digitales con sesiones en vivo para equilibrar autonomía e interacción.
- **Aprendizaje inmersivo y práctico**, utilizando simulaciones, realidad virtual y herramientas para replicar escenarios reales de trabajo.
- **Colaboración y aprendizaje entre pares**, mediante proyectos grupales que promueven el intercambio de conocimientos y el desarrollo conjunto de soluciones.

En 2024 el Grupo ha impulsado la **formación en sostenibilidad a través de programas para especialistas** como “Bootcamp Master” (cuenta con cuatro líneas de formación, una transversal y tres de alta especialización en riesgos, estándares y banca de empresas, en el que BBVA ha colaborado con empresas externas referentes especializadas en sostenibilidad y en el que han participado más de 340 empleados) o programas de especialización externos impartidos por entidades de primer orden además de certificaciones específicas de sostenibilidad (entre ambas han participado más de 430 empleados).

Asimismo, BBVA ha impulsado la formación para profesionales de negocio, donde cada área y geografía ha definido planes específicos para apoyar a los clientes en su transición hacia un futuro más sostenible. Entre ellos destacan los más de **35.000 empleados de negocio formados (más de 83.000 horas⁶⁸)** en productos, riesgos, estándares y sistemática operativa y comercial de banca de empresas, pymes y particulares o la formación a empleados de CIB en aquellos sectores con mayores retos de transición (infraestructura, minería o auto) y formación sobre el alineamiento de carteras y herramientas y procedimientos específicos.

También se ha reforzado la **formación genérica de sostenibilidad** dirigida a todos los empleados. Más de **85.000 empleados** han completado al menos un curso de estas características.

Campus BBVA está acompañando la incorporación en el día a día de la ejecución de tareas del empleado de tecnologías emergentes como la inteligencia artificial generativa para maximizar su valor. En 2024, como parte de la **“Data University”, se ha lanzado “AcademiA”**, que incorpora, de manera estructurada y organizada en función del nivel de especialización requerido, todos aquellos recursos formativos que permiten que los empleados conozcan más sobre el impacto de esta tecnología que BBVA está incorporando para mejorar la creatividad, productividad y eficiencia. Un elemento destacado de esta iniciativa es que cuenta con la participación de instituciones académicas de primer nivel mundial y que, a través de los programas diseñados, está acelerando el nivel de adopción de una herramienta como ChatGPT. En el ámbito de **“AcademiA” se ha capacitado a más de 5.500 empleados desde su lanzamiento**.

En el ámbito de **ciberseguridad**, en 2024 se ha formado a más de **400 empleados** con **cursos especializados** y además, para seguir impulsando la cultura de la seguridad entre los empleados, se ha impartido **formación genérica** a más de **74.000 empleados**.

La **formación online** sigue siendo la metodología preferida, representando más del **59,3%⁶⁹ del total de horas** de capacitación en los últimos años. Este enfoque ha demostrado ser efectivo y permite la posibilidad de integrar el aprendizaje en sus rutinas diarias de manera natural, y cuenta con elevados índices de satisfacción entre los empleados. La **inversión en formación** ha crecido significativamente, alcanzando un promedio de **501 euros por empleado en 2024**, lo que representa un **aumento del 19%** respecto al año anterior.

Esta **plataforma virtual es de acceso universal para los empleados de casi todas las sociedades del Grupo⁷⁰**, que en conjunto suman un 99,8% de los empleados del Grupo. A través de la misma se puede acceder a una variedad de recursos en distintos formatos, como MOOCs, podcasts, videos, blogs, comunidades de práctica y simuladores, diseñados para adaptarse a los diferentes estilos de aprendizaje y preferencias de los empleados. La plataforma recomienda, a partir de los datos, contenido adaptado a las necesidades de desarrollo de cada empleado y recursos de interés en base a las *“playlist”* definidas.

Como parte de la iniciativa **“The Good Manager”**, en 2024 Campus BBVA ha lanzado un **plan de crecimiento personalizado** para este colectivo. A través del desarrollo de un algoritmo avanzado que analiza datos específicos del profesional, el manager recibe recomendaciones que se ajustan a sus necesidades y retos diarios. Estos planes de crecimiento personalizados contienen acciones formativas y de desarrollo especialmente diseñadas para el colectivo manager:

- **Lidera**: Programa que estructura recursos para acompañar al manager desde sus inicios en la función y rol a lo largo de su trayectoria (66%⁷¹ de los managers del grupo completaron al menos el nivel de acceso a diciembre de 2024).

⁶⁸ Incluye tanto la actividad formativa gestionada en Campus BBVA como certificaciones externas.

⁶⁹ Datos sin Turquía.

⁷⁰ Participan en Campus los empleados de todos los bancos y sólo quedan al margen los empleados de algunas subsidiarias: Provienda; Movistar Consumer Finance Colombia S.A.S; Fundación BBVA México, A.C.; Sociedad Peruana de Financiamientos SA.; BBVA Institución Financiera CR; Anidaport Invest. Inmobiliarios; BBVA Servicios, S.A.U.; Madiva Soluciones S.L.; Hans Factory, S.L.; Bilbao Vizcaya Investments, S.A.U.; Europea de Titulización, Distrito Castellana Norte (DCN); BBVA Global Wealth Advisors, Inc.

⁷¹ Datos sin Turquía.

- **Programa de Desarrollo de Liderazgo, Polaris y Programa Neuroliderazgo:** Permiten que el manager mejore el "autoconocimiento" para poder tener más impacto en el desarrollo y crecimiento de los profesionales de su entorno (551 managers del Grupo completaron estos programas).

El grado de avance medio de los planes personalizados de crecimiento es del 51%⁷² a diciembre de 2024.

La **gamificación es un elemento clave en el diseño de experiencias de aprendizaje**, que fomentan la participación y el compromiso del empleado con su crecimiento y desarrollo a lo largo del tiempo. Iniciativas como The Camp (el acelerador del "reskilling" de las capacidades estratégicas) y comunidades de aprendizaje como "Ninja" (dirigido a perfiles más tecnológicos) y "Space Career" (para perfiles de Data) refuerzan capacidades muy específicas en un entorno digital, dinámico e interactivo para que el aprendizaje sea más atractivo aunque, sobre todo, práctico.

A continuación, se muestran los datos básicos de formación:

DATOS BÁSICOS DE FORMACIÓN (GRUPO BBVA)

	2024	2023
Inversión en formación (millones de euros)	63,0	51,1
Inversión en formación por empleado (euros) ⁽¹⁾	501	421
Horas de formación por empleado ⁽²⁾	53,4	49,3
Empleados que han recibido formación (%) ⁽²⁾	99,1 %	99,1 %

⁽¹⁾ Ratio calculado considerando el total de la plantilla del Grupo a cierre de cada ejercicio.

⁽²⁾ Ratio calculado dividiendo el total de horas de formación de todo el año entre el total de la plantilla del Grupo a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

PROMEDIO DE HORAS DE FORMACIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA) ⁽¹⁾

	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽²⁾	53	55	37	43
Managers	64	65	58	57
Resto de empleados	47	47	45	46
Promedio de horas de formación	55	53	49	50

⁽¹⁾ Datos incluyendo al total de la plantilla del Grupo a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

⁽²⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2024) ^{(1) (2)}

	Nº de empleados con formación			Horas de formación (en miles)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽³⁾	5.751	3.711	2.040	308	195	112
Managers	42.864	21.776	21.088	2.779	1.405	1.374
Resto de empleados	75.852	34.861	40.991	3.626	1.672	1.954
Total	124.467	60.348	64.119	6.713	3.272	3.441

⁽¹⁾ Datos incluyendo al total de la plantilla del Grupo a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

⁽²⁾ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018.

⁽³⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DATOS DE FORMACIÓN POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (GRUPO BBVA. 2023) ^{(1) (2)}

	Nº de empleados con formación			Horas de formación (en miles)		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Equipo gestor ⁽³⁾	5.377	3.509	1.868	210	129	81
Managers	40.463	20.616	19.847	2.339	1.199	1.139
Resto de empleados	74.255	33.670	40.585	3.382	1.514	1.869
Total	120.095	57.795	62.300	5.931	2.842	3.089

⁽¹⁾ Datos incluyendo al total de la plantilla del Grupo a cierre, con acceso a la plataforma de formación.

⁽²⁾ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018.

⁽³⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

⁷² Datos sin Turquía.

Retribución competitiva

Políticas Retributivas en BBVA

El sistema de gobierno corporativo definido por el Consejo de Administración, que garantiza una gestión y supervisión adecuadas de la entidad, incluye políticas y prácticas de remuneración imparciales en cuanto al género, compatibles con una gestión prudente y eficaz de los riesgos, orientadas a incentivar una conducta responsable y un trato justo a los clientes, tendentes a evitar los conflictos de intereses y que promueven una retribución competitiva.

BBVA cuenta con las siguientes políticas retributivas, diseñadas en el marco de la normativa específica aplicable a las entidades de crédito y considerando las mejores prácticas y recomendaciones en materia retributiva tanto a nivel local como internacional (en adelante las "Políticas Retributivas"):

- La **Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA**, que aplica a todos los empleados del Grupo, incluyendo la Alta Dirección de BBVA -a excepción de los consejeros ejecutivos de BBVA- (la "Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA" o la "Política"). La Política cumple con lo dispuesto en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito ("Ley 10/2014") y en su normativa de desarrollo, incluida la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito sobre supervisión y solvencia ("Circular 2/2016") y está adaptada a las Directrices emitidas por la Autoridad Bancaria Europea sobre políticas de remuneración adecuadas, de 2 de julio de 2021 ("Guías EBA"), asumidas como propias por el Banco de España. La Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA aplicable en el ejercicio 2024 es la aprobada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones el 29 de marzo de 2023, que es de aplicación a la remuneración del ejercicio 2023 y en adelante y que se encuentra a disposición de todos los empleados en la intranet corporativa. Esta Política permanecerá en vigor en tanto el Consejo de Administración no acuerde su modificación o la aprobación de una nueva política que la sustituya.
- La **Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA** (que aplica tanto a consejeros no ejecutivos como a consejeros ejecutivos), que se encuentra también plenamente alineada con los requerimientos normativos aplicables y, en concreto, con los establecidos en el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio ("Ley de Sociedades de Capital") que regula las especificidades de la política retributiva aplicable a los consejeros de sociedades cotizadas.
La Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA aplicable en el ejercicio 2024 fue aprobada por la Junta General de Accionistas de BBVA celebrada el 17 de marzo de 2023 para los ejercicios 2023, 2024, 2025 y 2026, y se encuentra disponible en la página web corporativa de BBVA (www.bbva.com). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital, una vez llegado el último ejercicio previsto para su aplicación, procederá a someter a consideración de la Junta General una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de BBVA, antes de que finalice dicho ejercicio.

Ambas Políticas Retributivas se asientan sobre los mismos principios generales y están orientadas hacia la generación recurrente de valor para el Grupo, el alineamiento de los intereses de sus empleados y accionistas, una gestión prudente del riesgo y el desarrollo de la estrategia definida. Las Políticas Retributivas de BBVA están alineadas con los intereses de los empleados y toman en consideración las mejores prácticas de mercado y las sugerencias recibidas por sus accionistas, inversores y otros grupos de interés. En el marco de un diálogo constante y constructivo, BBVA fomenta una cultura de confianza y compromiso con sus grupos de interés, cumpliendo a la vez con los estándares de transparencia.

Los **principios generales** sobre los que se asientan las **Políticas Retributivas** son los siguientes:

- La creación de valor a largo plazo.
- La consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de riesgos.
- La atracción y retención de los mejores profesionales.
- Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional.
- Velar por la equidad interna y la competitividad externa y la igualdad retributiva entre hombres y mujeres.
- Incentivar una conducta responsable y un trato justo de los clientes, así como a evitar los conflictos de intereses.
- Asegurar la transparencia del modelo retributivo.

Dichos principios se concretan en que las Políticas:

- Contribuyen a la estrategia empresarial del Grupo BBVA, y a la consecución de sus objetivos, valores e intereses, así como a la creación de valor y la sostenibilidad a largo plazo.
- Son compatibles y promueven una gestión prudente y eficaz de los riesgos, no ofreciendo incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Grupo, de forma consistente con la estrategia y la cultura de riesgos del Grupo BBVA.
- Son claras, comprensibles y transparentes, contemplando una redacción sencilla que permite conocer los distintos elementos que componen la remuneración y las condiciones para su concesión, consolidación y pago. A tal efecto, distinguen de forma clara entre los criterios para el establecimiento de la retribución fija y la retribución variable y son transparentes en cuanto a la fijación de objetivos y parámetros para su cálculo.
- Contemplan un sistema retributivo competitivo, con el objetivo de atraer y retener a los mejores profesionales y recompensar adecuadamente las funciones desempeñadas.
- Son imparciales en cuanto al género, al reflejar una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor y no instaurar diferencia o discriminación alguna por razón de género.

- Incluyen medidas para evitar los conflictos de interés, fomentando la independencia de criterio de las personas que participan en la toma de decisiones, en la supervisión y control de la gestión y en el establecimiento de los sistemas de remuneración, incorporando reglas de cálculo predeterminadas que eviten la discrecionalidad en su aplicación.
- Persiguen que la remuneración no se base exclusiva o primordialmente en criterios cuantitativos, teniendo en cuenta criterios cualitativos adecuados, que reflejen el cumplimiento de las normas aplicables.

El Consejo de Administración de BBVA, como máximo órgano de representación, administración, gestión y vigilancia de BBVA, revisa periódicamente las Políticas Retributivas y, tanto directamente como a través de su Comisión de Retribuciones, que le asiste en materia retributiva, supervisa su aplicación, sobre la base de la información y el reporte recibido del área de Talent & Culture y del área de Auditoría Interna, garantizando así que se aplican adecuadamente y de forma acorde con el Sistema de Gobierno Corporativo de BBVA.

Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA

La Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA tiene como **objetivo regular las remuneraciones de los empleados del Grupo BBVA** y determina, para todo el Grupo BBVA, las particularidades aplicables a determinados colectivos de empleados, como son el personal que ejerce funciones de control, el personal que ejerce funciones relacionadas con la venta de productos y la prestación de servicios a clientes y el personal cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil de riesgo (el "Colectivo Identificado").

Esta Política se coordina a nivel corporativo por el área global de Talent & Culture de BBVA y es el marco de referencia para establecer y desarrollar políticas generales, normas, procedimientos o modelos retributivos locales o sectoriales, de forma coherente y acorde con la misma. De este modo, y de acuerdo al Marco de Regulación Interna establecido en el Grupo BBVA, esta Política se extiende a las filiales mediante un proceso de transposición, que permite a las entidades que forman parte del Grupo BBVA, elaborar sus propias políticas retributivas a nivel local, que deberán ser adoptadas por el máximo órgano competente de la filial de forma coherente y acorde con lo dispuesto en la Política de Remuneraciones del Grupo e incorporando las especificidades requeridas por la normativa local o sectorial aplicable que, en su caso, corresponda.

La Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA establece el modelo retributivo aplicable, con carácter general, a toda la plantilla del Grupo BBVA, que consiste en:

- Una **retribución fija** que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, constituyendo una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basan en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales.
- Una **retribución variable** constituida por aquellos pagos o beneficios adicionales a la retribución fija, monetarios o no, que giren sobre parámetros variables. Esta retribución deberá estar ligada, con carácter general, a la consecución de objetivos previamente establecidos y comprenderá tanto la retribución variable anual correspondiente al modelo corporativo (que se define en el siguiente apartado) como, en su caso, otros esquemas de incentivación variable y cualquier otro componente variable que el Grupo BBVA, en cada momento, pudiera conceder a su personal o a determinados colectivos de empleados.

En aplicación de las políticas de remuneraciones, el Grupo BBVA lleva a cabo de forma continuada y global actuaciones que garantizan el cumplimiento de los principios generales que las rigen. El equipo de Talent & Culture global junto con los equipos de Talent & Culture en cada una de las áreas geográficas, son los responsables de liderar e impulsar estas actuaciones, entre las que destacan:

- Definición de unos rangos de retribución fija y una retribución variable objetivo, adaptados a las condiciones específicas de cada geografía, que aseguren una remuneración justa y equitativa por las mismas funciones o funciones de igual valor, preservando la equidad interna y no instaurando diferencia o discriminación alguna por razón de género.
- Realización de estudios de mercado en cada una de las geografías, con el fin de garantizar una retribución competitiva que tome en consideración la competitividad externa.
- Establecimiento de un salario mínimo de entrada a la categoría profesional más baja, el cual se sitúa por encima del salario mínimo legal establecido en cada una de las jurisdicciones en las que opera el Grupo BBVA.
- Realización de revisiones salariales con la finalidad de mantener el poder adquisitivo de los empleados.
- Seguimiento de la brecha salarial ajustada, calculada para empleados que ocupan puestos iguales, tanto a nivel de Grupo como a nivel de cada área geográfica.

Aplicación de la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA en 2024

Modelo corporativo de Retribución Variable Anual aplicable en 2024

Tal y como establece la Política General de Remuneraciones del Grupo BBVA, BBVA cuenta con un modelo corporativo de retribución variable que, con carácter general, es de aplicación a toda la plantilla, en atención a sus funciones, y que consiste en el otorgamiento de un incentivo que refleja el desempeño medido a través del cumplimiento de unos objetivos asociados a unos indicadores de Grupo, Área e Individuo, financieros y no financieros, de medición anual. Estos indicadores tienen en cuenta las prioridades estratégicas definidas por el Grupo, así como los riesgos actuales y futuros y permiten vincular la retribución variable anual al grado de cumplimiento de la estrategia de BBVA.

En el ejercicio 2024, el nivel de consecución de los indicadores anuales de ámbito de Grupo ha resultado en un 126% (126% en 2023), basado en el resultado obtenido de cada uno de los indicadores financieros y no financieros. A continuación, se detalla el nivel de consecución de los indicadores anuales financieros y no financieros de ámbito del Grupo a efectos de incentivación:

RETRIBUCIÓN VARIABLE ANUAL 2024 - INDICADORES ANUALES FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (GRUPO BBVA) (PERÍODO DE MEDICIÓN 2024)

Indicador anual	2024				2023			
	Peso ⁽¹⁾	Objetivo	Resultado ⁽²⁾	Nivel de consecución	Peso ⁽¹⁾	Objetivo	Resultado ⁽²⁾	Nivel de consecución
FINANCIEROS								
Resultado atribuido	20 %	8.957 mill. €	10.054 mill. €	150 %	20 %	7.124 mill. €	8.019 mill. €	138 %
RORC	20 %	19,34 %	20,98 %	142 %	20 %	16,55 %	18,06 %	123 %
Ratio de eficiencia	20 %	41,13 %	40,00 %	118 %	20 %	44,13 %	41,66 %	137 %
NO FINANCIEROS								
Índice de Recomendación Neta (IReNe) ⁽³⁾	15 %	100	102	102 %	15 %	100	109	109 %
Cientes objetivo ⁽³⁾	15 %	100	97	97 %	15 %	100	98	98 %
Canalización de negocio sostenible ⁽⁴⁾	10 %	76.349 mill. €	92.737 mill. €	136 %	10 %	55.004 mill. €	68.218 mill. €	150 %

⁽¹⁾ Pesos fijados para la Retribución Variable Anual 2023 y 2024 de la plantilla del Grupo BBVA, incluyendo a los consejeros ejecutivos.

⁽²⁾ Resultados a efectos de incentivación.

⁽³⁾ Para los indicadores IReNe y Cientes objetivo los objetivos son a nivel país. La consecución de Grupo para estos indicadores se calcula como la media ponderada por el margen neto de las consecuciones obtenidas por los países.

⁽⁴⁾ El resultado del "Objetivo 2025" anunciado por el Banco de canalización de negocio sostenible difiere del resultado a efectos de incentivación, ya que este último no tiene en cuenta la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA.

En particular, entre los indicadores anuales se incluye el indicador de canalización de negocio sostenible, que mide el importe de negocio sostenible o que promueve la sostenibilidad canalizado por BBVA y está orientado a contribuir a la lucha contra el cambio climático y al fomento del crecimiento inclusivo y está directamente relacionado con la prioridad estratégica del Banco de "Ayudar a nuestros clientes en la transición hacia un futuro sostenible". Asimismo, entre estos indicadores, se incluye el Índice de Recomendación Neta (IReNe) que tiene como finalidad conocer el nivel de recomendación de los clientes, así como conocer los factores que influyen sobre esta decisión.

En el caso de los miembros del Colectivo Identificado, su Retribución Variable Anual incluye un incentivo a corto plazo, calculado sobre la base de los mismos indicadores anuales de ámbito Grupo descritos anteriormente, así como de los indicadores de Área e Individuales de cada beneficiario, y adicionalmente, un incentivo a largo plazo. El incentivo a largo plazo se calculará en función del resultado de una serie de indicadores de medición plurianual, tanto financieros como no financieros, que priorizarán la creación de valor y la rentabilidad para el accionista y para el Grupo en el largo plazo, así como la progresiva consecución de las metas y objetivos asumidos por el Banco en materia de sostenibilidad.

En particular, entre los indicadores para calcular el incentivo a largo plazo se incluye un indicador de descarbonización de la cartera que medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de descarbonización de una serie de sectores para los que BBVA ha publicado objetivos concretos y, por tanto, está directamente relacionado con la prioridad estratégica del Grupo BBVA de ayudar a los clientes en la transición hacia un futuro sostenible y con sus objetivos en materia de acción climática. Adicionalmente, se incluye un indicador de ámbito social que mide la evolución del porcentaje de mujeres en puestos directivos en el Grupo BBVA, que está plenamente alineado con la prioridad estratégica de contar con el mejor equipo y el más comprometido y diverso, guiado por el Propósito de BBVA y sus valores y comportamientos.

A continuación, se detallan los indicadores de largo plazo para el cálculo del incentivo a largo plazo del Colectivo Identificado, que forma parte de la Retribución Variable Anual correspondiente al ejercicio 2024, y cuya consecución se determinará cuando finalice su periodo de medición (a cierre de 2027):

INCENTIVO A LARGO PLAZO DEL COLECTIVO IDENTIFICADO 2024 - INDICADORES DE LARGO PLAZO FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS (GRUPO BBVA, PORCENTAJE %) (PERÍODO DE MEDICIÓN PLURIANUAL CON OBJETIVOS A 2027)

Indicador de largo plazo	Peso	
	2024	2023
FINANCIEROS		
Valor Tangible en Libros por acción (TBV per share)	40 %	40 %
Retorno Total para el Accionista Relativo (TSR Relativo)	40 %	40 %
NO FINANCIEROS		
Descarbonización de la cartera	15 %	15 %
Porcentaje de mujeres en puestos directivos	5 %	5 %

Para más información sobre los indicadores, tanto anuales como de largo plazo, véase también el Informe Anual sobre Remuneraciones (IARC) de los Consejeros de BBVA del ejercicio 2024.

Brecha salarial bruta

La brecha salarial bruta refleja la diferencia existente entre la remuneración percibida por los hombres y la remuneración percibida por las mujeres. Se calcula como la diferencia entre la remuneración bruta (media o mediana) de los hombres menos la retribución bruta (media o mediana) de las mujeres, expresada como un porcentaje con respecto a la remuneración bruta (media o mediana) de los hombres.

La remuneración total considerada incluye la retribución básica anual (o sueldo base), los complementos salariales (excepto los complementos de movilidad, vivienda y expatriación) y la retribución variable objetivo (o bono *target*). BBVA no incluye en su cálculo elementos como dietas, beneficios sociales, etc., cuyo importe es muy poco representativo dentro de la remuneración total de los empleados, y cuyos criterios de concesión e importes están claramente definidos, no discriminando entre hombres y mujeres.

La brecha salarial bruta en el Grupo BBVA⁷³ para 2024 es la siguiente:

BRECHA SALARIAL BRUTA (GRUPO BBVA, PORCENTAJE %)	
	2024
Grupo BBVA (Media)	28,3
Grupo BBVA (Mediana)	23,0

El Grupo BBVA ha trabajado en los últimos años para aumentar la proporción de mujeres en puestos directivos, estableciendo objetivos específicos en todas las geografías en las que opera, lo que demuestra su compromiso por lograr un mayor equilibrio de género en todos los niveles de la organización.

Cabe señalar que la brecha salarial bruta no permite comparar la remuneración de hombres y mujeres que realizan funciones similares, sino que compara la remuneración de hombres y mujeres de roles diferentes, por lo que no es representativa de discriminación de género.

Brecha salarial ajustada

Las Políticas Retributivas de BBVA son imparciales en cuanto al género, al reflejar una compensación igualitaria por las mismas funciones o funciones de igual valor, y no instaurar diferencia o discriminación alguna por razón de género. El modelo retributivo recompensa el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, velando por la equidad interna y la competitividad externa, así como por la igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

Este modelo define unos puestos sobre los cuales pivota la remuneración. Cada uno de estos puestos tiene determinado un único valor teórico en función de diferentes factores, como el nivel de responsabilidad, la complejidad de la función, el impacto en resultados, entre otros. De igual manera, cada puesto tiene definido un valor único ligado a la consecución de unos objetivos previamente establecidos.

La brecha salarial ajustada compara la retribución total percibida por los hombres y por las mujeres que ocupan puestos iguales en el grupo. La retribución total considerada incluye los mismos conceptos que los utilizados para el cálculo de la brecha salarial bruta.

Para cada uno de los puestos anteriormente descritos, BBVA calcula la mediana de la retribución total percibida por todos los hombres y mujeres que ocupan dichos puestos, y, sobre esta base, calcula la brecha salarial ajustada del puesto como el porcentaje resultante de dividir la diferencia de las medianas de las remuneraciones de hombres menos las medianas de las remuneraciones de mujeres entre las medianas de las remuneraciones de hombres. La brecha salarial ajustada del Grupo BBVA se calcula como la media ponderada de las brechas obtenidas en cada uno de los puestos.

⁷³ Los cálculos sobre brecha y sobre remuneraciones medias se han realizado sobre el 99,7% de la plantilla, ya que no incluyen datos de las sociedades DCN, Banco Provincial Overseas Curaçao, Openpay Perú, Opplus Lima (Perú), Sociedad Peruana de Financiamientos SAC, AFP Previsión, Provivienda (Bolivia), BBVA Bancomer Houston Agencia.

La brecha salarial ajustada en las principales geografías en las que opera el Grupo BBVA para los ejercicios 2024 y 2023 es la siguiente:

BRECHA SALARIAL AJUSTADA (MEDIANA) ⁽¹⁾ (GRUPO BBVA, PORCENTAJE %) ^{(2) (3)}		
	2024	2023
España (BBVA,S.A.)	0,9	2,1
México	(0,2)	(0,7)
Turquía	0,8	0,3
Colombia	2,1	1,2
Perú	0,7	1,4
Argentina	3,3	4,2
Venezuela	1,4	0,4
Chile	(3,7)	(1,4)
Uruguay	3,4	2,4
Grupo BBVA	0,6	0,5

⁽¹⁾ Para este cálculo se emplea la mediana, dado que este indicador estadístico se ve menos afectado por la presencia de sesgos en la distribución de valores extremos y representa mejor la situación real del Grupo.

⁽²⁾ El cálculo de la brecha ajustada incorpora al 90,8% de los empleados del Grupo. El resto de empleados no puede incorporarse en el cálculo debido a que están asociados a puestos en los que no existe representatividad de ambos sexos.

⁽³⁾ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018.

Retribuciones medias

A continuación, se muestran las tablas con las retribuciones medias de los empleados del Grupo BBVA en su conjunto y, de forma individualizada en las principales geografías en las que opera el Grupo BBVA, para los ejercicios 2024 y 2023.

RETRIBUCIÓN MEDIA ⁽¹⁾ POR CATEGORÍA PROFESIONAL, EDAD Y GÉNERO (GRUPO BBVA. EUROS) ⁽²⁾						
	2024			2023 ⁽³⁾		
	Equipo gestor ⁽⁴⁾	Managers	Resto de empleados	Equipo gestor ⁽⁴⁾	Managers	Resto de empleados
< 30 años						
Hombres	67.347	23.989	18.544	79.593	23.543	16.082
Mujeres	59.314	20.486	15.132	57.127	18.716	12.940
30-50 años						
Hombres	123.640	44.565	24.061	114.046	39.921	22.640
Mujeres	100.672	37.737	21.737	91.511	32.548	20.980
> 50 años						
Hombres	181.127	59.981	37.117	175.471	54.849	34.885
Mujeres	133.099	51.290	36.149	121.657	47.104	33.974

⁽¹⁾ Incluye la retribución básica anual (o sueldo base) y los complementos salariales (excepto los complementos de movilidad, vivienda y expatriación). Esto representa un 99% de la retribución fija total.

⁽²⁾ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018.

⁽³⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023, ya que los tramos de edad se han alineado con los requerimientos de las NEIS.

⁽⁴⁾ En este colectivo queda excluida la Alta Dirección de BBVA.

RETRIBUCIÓN MEDIA ⁽¹⁾ POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y GÉNERO (EUROS) ⁽²⁾

	2024			2023		
	Equipo gestor ⁽³⁾	Managers	Resto de empleados	Equipo gestor ⁽³⁾	Managers	Resto de empleados
España (BBVA,S.A.)						
Hombres	140.740	58.578	43.822	142.187	57.124	43.519
Mujeres	115.961	53.623	42.719	113.323	51.985	41.795
México						
Hombres	126.827	33.640	15.811	140.740	35.969	16.457
Mujeres	96.143	29.938	14.261	104.911	32.328	15.019
Turquía ⁽⁴⁾						
Hombres	152.526	47.419	21.670	95.371	22.026	18.654
Mujeres	116.627	35.500	20.495	67.941	18.149	16.445
Colombia						
Hombres	111.837	35.109	16.842	108.287	35.314	16.923
Mujeres	71.667	29.718	15.144	73.094	30.093	15.087
Perú						
Hombres	115.418	28.744	16.776	107.538	27.500	15.716
Mujeres	73.208	22.735	11.806	70.683	22.132	11.242
Argentina						
Hombres	112.065	45.455	29.794	63.006	24.086	15.583
Mujeres	100.002	38.688	26.417	55.834	20.140	13.616
Venezuela ⁽⁵⁾						
Hombres	52.099	1.397	931	17.083	1.377	913
Mujeres	20.591	1.301	859	18.993	1.278	840
Chile						
Hombres	102.164	35.145	13.291	118.689	36.592	13.737
Mujeres	80.106	27.612	10.036	81.717	27.999	10.467
Uruguay						
Hombres	184.703	93.709	64.877	175.750	96.390	74.966
Mujeres	144.276	80.668	61.182	153.201	81.654	70.491

⁽¹⁾ Incluye la retribución básica anual (o sueldo base) y los complementos salariales (excepto los complementos de movilidad, vivienda y expatriación). Esto representa un 99% de la retribución fija total.

⁽²⁾ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018.

⁽³⁾ En este colectivo queda excluida la Alta Dirección de BBVA.

⁽⁴⁾ Turquía considera todo el Grupo Garanti, incluyendo aquellas sociedades fuera del ámbito geográfico de Turquía donde Garanti tiene presencia.

⁽⁵⁾ El incremento significativo que se aprecia en la remuneración de los hombres del equipo gestor en Venezuela obedece a que a cierre de 2023 determinadas posiciones se encontraban vacantes.

En general, las diferencias que se observan en las remuneraciones medias en las principales geografías en las que opera el Grupo BBVA derivan de la variada composición de cada una de las categorías profesionales, así como de otros factores, tales como la antigüedad en la entidad o en el puesto. Además, la remuneración media de cada categoría profesional se ve influenciada por aspectos como la distinta distribución de hombres y mujeres en los puestos con mayor remuneración o la mayor proporción de mujeres en países con remuneraciones medias más bajas.

En 2024 las disminuciones en las remuneraciones medias (expresadas en euros corrientes) que se observan en algunos países, como México y Chile, obedecen a la depreciación de sus respectivas monedas frente al euro, que no han sido compensadas con las subidas salariales llevadas a cabo en dichas geografías para compensar las tasas de inflación. Por su parte, los incrementos en las remuneraciones medias (expresadas en euros corrientes) de Turquía y Argentina son fruto de las subidas salariales realizadas para compensar las tasas de inflación, que han sido superiores en ambos países a la depreciación de sus respectivas monedas.

En el caso de los consejeros ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección de BBVA que tenían tal condición a 31 de diciembre de 2024, la información sobre su remuneración se encuentra recogida en la Nota 54 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo BBVA del ejercicio 2024. Para los consejeros ejecutivos de BBVA las remuneraciones se presentan de manera individualizada y por concepto retributivo, mientras que para el resto de los miembros de la Alta Dirección de BBVA las remuneraciones se presentan de forma agregada. La remuneración total media de la Alta Dirección de BBVA (excluyendo a los consejeros ejecutivos) en 2024 fue de 2.442 miles de euros en el caso de los hombres (2.437 miles de euros en 2023) y de 1.953 miles de euros en el caso de las mujeres (1.981 miles de euros en 2023).

Remuneración total anual

BBVA calcula el ratio de remuneración total anual para los empleados del Grupo BBVA como la relación entre la remuneración total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de la persona mejor pagada en cada una de las áreas geográficas y la mediana de la remuneración total anual (retribución fija más retribución variable devengada y las aportaciones a pensiones) de todos los empleados de la misma área geográfica, tomando la retribución anualizada a jornada completa y excluyendo a la persona mejor pagada.

Los ratios de compensación total anual en las principales geografías en las que opera el Grupo BBVA del ejercicio 2024 y 2023 son los siguientes:

RATIO DE REMUNERACIÓN TOTAL ANUAL ⁽¹⁾		
	2024	2023 ⁽²⁾
España (BBVA, S.A.)	124,1	126,0
México	221,2	252,1
Turquía ⁽³⁾	—	208,2
Colombia	87,2	89,2
Perú	131,8	125,4
Argentina ⁽³⁾	—	83,0
Chile ⁽³⁾	—	108,7
Uruguay	7,7	8,1

⁽¹⁾ No se facilita el dato de Venezuela ya que, tanto en 2023 como en 2024, hubo un cambio en la persona mejor pagada y el puesto se encontraba vacante.

⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023, ya que el importe de la retribución variable se ha actualizado utilizando la puntuación definitiva aplicada para su cálculo.

⁽³⁾ Nuevo Country Manager en 2024. No se facilita el dato ya que el puesto se encontraba vacante.

Pensiones y otros beneficios

BBVA cuenta con sistemas de previsión social diferenciados en función de las áreas geográficas y coberturas que ofrece a los diferentes colectivos de empleados, sin diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo. Con carácter general, el sistema de previsión social es de aportación definida para la contingencia de jubilación. La Norma de Compromisos/Beneficios con Empleado del Grupo es compatible con su estrategia empresarial, sus objetivos y sus intereses a largo plazo.

Las aportaciones a los sistemas de previsión social de los empleados del Grupo se efectúan en el marco de la normativa laboral y de los acuerdos individuales o colectivos de aplicación en cada entidad, sector o área geográfica. Las bases de cálculo sobre las que giran las prestaciones (compromisos por jubilación, fallecimiento e invalidez) reflejan cuantías fijas de carácter anual, no existiendo fluctuaciones temporales derivadas de componentes variables o resultados individuales.

En cuanto al resto de beneficios, el Grupo contempla un marco local de aplicación, según el cual, cada entidad (de acuerdo con su sector de actividad y el área geográfica en el que opera), cuenta con un paquete de beneficios para los empleados dentro de su esquema retributivo específico sin aplicar diferencias por razón de género ni personales de cualquier otro tipo.

3.1.3 Igualdad de oportunidades

BBVA está **comprometido con la diversidad e inclusión, siendo parte relevante de su misión y valores**, promoviendo la igualdad de oportunidades entre todos sus empleados de tal manera que su equipo represente, de una manera fiel, a la sociedad en la que opera. Contar con equipos diversos permite que BBVA pueda entender y responder, de manera más efectiva, a las necesidades de sus clientes, reconociendo que cada persona contribuye con perspectivas valiosas que enriquecen tanto a la organización como a la sociedad en su conjunto.

Este compromiso con la igualdad de oportunidades repercute positivamente en el nivel de compromiso de los empleados con el Grupo, objetivo estratégico del área de Talent & Culture, que se mide anualmente a través de la encuesta Gallup.

Directrices de Diversidad BBVA

En 2022, BBVA publicó las **“Directrices de Diversidad”**, documento que constituyen la guía general de actuación en torno a la diversidad, inclusión y equidad, tomando para ello como base fundamental el Propósito de BBVA: “poner al alcance de todos las oportunidades de la nueva era”. Este documento, aprobado por el Global Head de Talent & Culture, representa a nivel institucional el compromiso de BBVA con la diversidad, inclusión y equidad donde el respeto a la diferencia forma parte de la estrategia.

Este compromiso con la igualdad de oportunidades, implica **promover y vivir la diversidad en la relación de BBVA con sus diferentes grupos de interés** (clientes, socios, colaboradores, etc.) impulsando una cultura que abrace las diferencias existentes en la comunidad BBVA, donde la singularidad de cada persona sea el motor que le aliente a desarrollar su máximo potencial.

En las directrices se prohíbe de manera explícita la discriminación por raza, sexo, edad, o cualquier otra causa y se definen los cinco colectivos con los que BBVA trabaja:

- Diversidad de género.
- Diversidad LGTBIQ+.
- Diversidad generacional.
- Personas con discapacidad.
- Diversidad cultural y étnica.

BBVA pone estas directrices en conocimiento de sus empleados a través de diferentes canales de comunicación: newsletter, Intranet, “Diversity Days” y formación en Campus, estando disponible también en inglés. Los equipos de diversidad de las diferentes áreas y geografías son los responsables de velar por el cumplimiento de dichas directrices y de proponer actualizaciones cuando sea conveniente, algo que todavía no ha ocurrido.

Adicionalmente, otras normas que también están vinculadas con la igualdad de oportunidades son el “Código de Conducta BBVA”, que prohíbe expresamente cualquier tipo de discriminación por razón de sexo, raza, edad o condición sexual, y el Plan de Igualdad, firmado en España con los representantes de los trabajadores en 2023. Asimismo, BBVA cuenta con protocolos de prevención y actuación frente al acoso sexual en las principales geografías en las que está presente, dejando expresa constancia de su rechazo ante cualquier comportamiento de carácter o connotación sexual que tenga la intención o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona y comprometiéndose a la aplicación de dicho protocolo como vía de solución para prevenir, detectar, corregir y sancionar este tipo de conductas en el ámbito de la empresa.

Participación de los empleados

BBVA cuenta con la participación de grupos de interés llamados Employee Resource Group (ERGs, por sus siglas en inglés). Estos ERGs, por su identidad en materia de diversidad, inclusión y equidad, permiten fundar espacios bidireccionales de comunicación, interacción y aprendizaje de cómo enfocar la diversidad en BBVA. Están constituidos por empleados que, de manera voluntaria, no remunerada y en su tiempo libre deciden poner su conocimiento y su experiencia al servicio de la diversidad en BBVA. Se han constituido ERGs en las cinco líneas de trabajo de diversidad (género, LGTBIQ+, generacional, personas con discapacidad y cultural y étnica).

Estos grupos trabajan de manera coordinada con los equipos de diversidad de BBVA, a los que transmiten *feedback* de los compañeros, consejo y ayuda especializada en sus temas de experiencia, y participan en los diferentes eventos que el Grupo realiza en torno a la diversidad. Se organizan reuniones periódicas del equipo de diversidad con los representantes de los diferentes ERG’s y adicionalmente están invitados a las reuniones quincenales de la Comunidad de Práctica. La eficacia de esta colaboración con los empleados y los resultados obtenidos se pone de relieve por el alto número de iniciativas puestas en marcha y el elevado número de empleados impactados por las iniciativas.

Este proceso de escucha al empleado se complementa con una pregunta específica sobre diversidad “BBVA siempre valora la diversidad” en la encuesta de compromiso de Gallup, explicada en el apartado “Cultura y valores”. Las respuestas muestran que BBVA sigue avanzando positivamente en materia de diversidad, con una nota de 4,75 sobre 5, que supera las puntuaciones del 4,72 en 2023 y del 4,64 en 2022.

Iniciativas para impulsar la diversidad

Las iniciativas de diversidad están lideradas por el equipo de Diversidad Holding, que define la estrategia de diversidad y se coordina con los equipos homólogos de las respectivas geografías y áreas mediante la Comunidad de Práctica, con el objetivo de definir las iniciativas a poner en marcha en las diferentes líneas de trabajo. Las iniciativas persiguen el doble objetivo de favorecer la igualdad de oportunidades entre sus empleados y concienciar sobre las ventajas de ser una organización diversa e inclusiva. En 2024 destacan las siguientes:

1. Diversidad de género: Yo Soy Talento Femenino.

Con el objetivo de impulsar el crecimiento profesional de las mujeres de BBVA y conseguir una representación más equitativa en los puestos de gestión, se ha puesto en marcha la segunda edición de “Yo Soy Talento Femenino”, programa mediante el cual se ha identificado a un colectivo de empleadas de BBVA con gran potencial, al que se brinda diversas herramientas para poder desarrollarse al máximo, tal y como:

- **Formación especializada:** a través de acceso preferente a programas de desarrollo directivo (PDD) y becas en programas formativos externos como “Yo Soy Promociona” o “Yo Soy Progresas”.
- **Mentoring:** incluye el programa “Top Mentoring” mediante el cual son mentorizadas por los máximos responsables de sus áreas, incluyendo a integrantes de la Alta Dirección de BBVA.
- **Coaching:** se prioriza su participación al asignar plaza en los programas de coaching de BBVA.
- Actividades de **networking:** participación en actividades, tanto internas como externas, con mujeres de otras empresas con el objetivo de establecer lazos profesionales que les ayuden a avanzar en su carrera profesional.

También se mejoró la visibilidad de las participantes a través de la asistencia a eventos externos, entrevistas y presencia en redes sociales, ampliando así su impacto e influencia. Este programa está en vigor en la mayor parte de las geografías de BBVA, aunque sus elementos son diferentes en cada país. En 2024 han participado más de 300 empleadas de Holding España.

Este programa, de carácter anual, ha sido diseñado y ejecutado por los equipos de diversidad de los diferentes países en colaboración con el equipo de formación, cuyas actividades se desarrollan en el transcurso del año. En 2024, segundo año en funcionamiento del programa, se ha incrementado el número de compañeras participantes y se han incorporado nuevos elementos como los talleres de comunicación y los cafés temáticos.

2. Diversidad LGTBIQ+: informe La gestión de la Diversidad LGTBIQ+ en España.

BBVA impulsa iniciativas que favorezcan la inclusión real y efectiva de las personas LGTBIQ+. Por ello, el equipo de diversidad de BBVA realizó, de manera conjunta con la Red Empresarial para La Diversidad y La Inclusión LGTBI+ (REDI), el informe “La gestión de la Diversidad LGTBI en España”. El informe analiza la experiencia de organizaciones españolas en la gestión de la diversidad LGTBIQ+, el clima laboral y el impacto de las políticas de diversidad e inclusión, tanto en las organizaciones como en sus plantillas. Esta acción puntual tiene como objetivo entender cómo realizar una gestión apropiada de la diversidad LGTBIQ+ así como las ventajas que ésta supone para sus colaboradores.

3. Diversidad generacional: premios anuales Valor Añadido.

El talento de las personas y su contribución a la sociedad no debe ser limitado por la edad. Es por ello que el equipo de diversidad de BBVA, en colaboración con la Fundación Transforma, organizó la tercera edición de los Premios anuales “Valor Añadido”, con la presencia de un grupo de empleados de BBVA con más de 40 años de antigüedad en el Grupo. Estos premios impulsan el reconocimiento de personas mayores de 55 años que hayan contribuido con su trabajo y sus méritos en las áreas educativas, científicas, técnicas, culturales, sociales y empresariales a la puesta en valor del talento sénior en España, especialmente, si su mayor logro ha sido alcanzado en su etapa sénior. El objetivo es concienciar a los agentes sociales de los retos que supone el envejecimiento de la sociedad.

4. Inclusión de personas con discapacidad: ferias de empleo.

En materia de diversidad de personas con discapacidad, BBVA reafirma su compromiso por la integración laboral de este colectivo. En México se organizaron a lo largo de 2024 siete ferias de empleo específicas para la contratación de personas con discapacidad, en las que se registraron más de 1.500 candidatos, de los cuales se ha contratado a 124 a lo largo de 2024, con lo que su participación en BBVA continúa aumentando.

BBVA ha desarrollado un plan integral para la integración de personas con discapacidad que cuenta con tres ejes: concienciación, accesibilidad y empleabilidad. Todo ello se ha materializado en un incremento de los empleados con discapacidad en el Grupo del 17% en el último año, hasta alcanzar la cifra de 1.046 en 2024 (en 2023 eran 891), lo cual representa un 0,83% de la plantilla oficial.

5. Diversidad étnica: campaña de auto-reconocimiento.

Con el objetivo de promover la inclusión de personas de diversas etnias en BBVA y mejorar sus posibilidades de desarrollo profesional, el equipo de diversidad de Colombia, en colaboración con el equipo de formación, ha puesto en marcha una campaña sostenida durante todo el año de auto-reconocimiento voluntario de empleados con orígenes étnicos. Actualmente son 89 las personas que se han autoidentificado, para las que se ha definido un plan de crecimiento profesional personalizado. Asimismo, en 2024 se ha implementado la Rooney Rule para la cobertura de puestos de red en algunas zonas geográficas de Colombia, exigiendo que para cada vacante se entreviste a un porcentaje de candidatos pertenecientes a minorías étnicas de al menos 2/3.

Adicionalmente, BBVA está trabajando para que todos sus procesos estén libres de discriminaciones y los empleados compartan un ambiente de trabajo inclusivo y seguro. En los últimos años se han puesto en marcha numerosas iniciativas de formación, visibilización, cambio de procesos, gestión del talento, medición, etc. para asegurar que todos los empleados de BBVA cuentan con las mismas oportunidades.

Objetivos

En materia de igualdad de oportunidades, BBVA ha promocionado especialmente la igualdad de género, y en ese sentido ha aprobado en los últimos años objetivos de proporción mínima de las mujeres en los niveles más altos de la organización. Así, tras haber alcanzado ya en 2023 el objetivo fijado del 40% de mujeres en el Consejo de Administración, en 2024 se alcanzó otro hito, el 35% de mujeres en el equipo de gestión en 2024, objetivo comprometido en 2022.

Tras la consecución de estos hitos, el compromiso de BBVA continúa y se sigue trabajando para incrementar este porcentaje hacia valores más próximos a la paridad. En esta línea, se ha fijado en febrero de 2024 un nuevo objetivo de un 36,8% de mujeres en puestos de dirección al cierre de 2026, tal y como se anunció al comunicar los objetivos asociados a la retribución variable a largo plazo correspondiente al ejercicio 2023 (más información en el apartado “Empleo de calidad y retribución competitiva”).

La definición de estos objetivos, propuestos al Consejo de Administración, fue llevada a cabo por un equipo de expertos de Talent & Culture con un enfoque retador y razonable. Las premisas de cálculo de estos objetivos fueron: a) incrementar la diversidad en aquellas áreas en las que el ratio ha sido más bajo de manera consistente, b) entender la idiosincrasia de cada área y geografía, c) respetar una proporción razonable pero exigente en los flujos de acceso a ese nivel directivo. Este proceso ha contado, además, con la colaboración y validación por parte de los equipos de Talent & Culture de todas las áreas y geografías involucradas.

Posteriormente, los objetivos fueron aprobados por el Consejo de Administración a través de la Comisión de Retribuciones tal como se describe en el apartado “Empleo de calidad y retribución competitiva”.

En la medida en que este es un objetivo estratégico de Talent & Culture, es monitorizado mensualmente por el equipo de diversidad de BBVA, y reportado trimestralmente a la Alta Dirección. El Presidente y el Consejero Delegado del Grupo revisan periódicamente los datos de evolución de este KPI en los distintos niveles de la organización, con el objetivo de evaluar si las medidas aplicadas están dando resultados positivos.

Adicionalmente, tal como se indica en la introducción de este capítulo, todos los impactos positivos sobre los empleados repercuten en su compromiso con el Grupo, que BBVA mide anualmente a través de la encuesta Gallup.

Métricas de diversidad de género

En términos de diversidad de género, en 2024 y 2023 las mujeres alcanzaron los siguientes porcentajes de representación:

REPRESENTACIÓN DE MUJERES EN EL GRUPO BBVA (PORCENTAJE %)		
	2024	2023
Mujeres en el Consejo de Administración	46,7	40,0
Mujeres en Alta Dirección	22,2	23,5
Mujeres en Alta Dirección y Top Management	23,8	23,5
Mujeres en el equipo gestor	35,4	34,7
Mujeres en el equipo gestor (incluyendo directores de oficina)	43,1	42,2
Mujeres en puestos de generación de negocio y beneficio	57,9	57,6
Mujeres en puestos STEM	30,7	30,6
Mujeres en puestos Middle Management	29,2	26,6
Mujeres en puestos Junior Management	35,7	35,1

La distribución por género del Consejo de Administración y la Alta Dirección para 2024 y 2023 se muestra en la siguiente tabla⁷⁴:

DISTRIBUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA ALTA DIRECCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)				
	2024		2023	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejo de administración	8	7	9	6
Alta dirección	14	4	13	4

⁷⁴ A efectos de los cálculos de diversidad, los consejeros ejecutivos han sido incluidos tanto en el cálculo del Consejo de Administración como en el de la Alta Dirección.

3.1.4 Derechos laborales⁷⁵

Marco regulatorio

Las condiciones laborales, así como los derechos y obligaciones que tienen los empleados en el ámbito laboral, se encuentran recogidos en normas, convenios colectivos y acuerdos individuales o colectivos, de conformidad con las distintas regulaciones vigentes en los países en los que BBVA está presente.

Conforme a lo anterior, el esquema normativo que regula las condiciones de toda la plantilla es el que se detalla a continuación:

- Normativa laboral de aplicación en cada una de las geografías en las cuales el banco está presente. Se compone de leyes, reglamentos o normas dictados por los órganos competentes en cada geografía y resultan de aplicación a todos los trabajadores de cada geografía.
- Acuerdos sectoriales con los sindicatos de cada sector. Deben respetar la normativa laboral pudiendo mejorar lo previsto en la misma. Por ejemplo, en España el Convenio Colectivo de Banca se negocia en el sector de la banca y es de aplicación a los empleados de la misma, siendo éste el que aplica en BBVA, S.A.
- Acuerdos bilaterales entre la entidad y los sindicatos que puedan tener lugar en cada una de las sociedades del grupo. Deben respetar lo establecido en la normativa o acuerdos sectoriales (puntos a y b), pudiendo mejorar lo previsto en las mismas.
- Medidas unilaterales que lleve a cabo cada entidad mejorando lo previsto en los aspectos anteriores.

Para velar por el cumplimiento de todos los requerimientos legales, llevar a cabo los procesos de negociación y hacer un seguimiento de la efectividad de las medidas acordadas, existen, de manera permanente, equipos locales de Asesoría y Relaciones Laborales en cada geografía. En algunas sociedades que no cuentan con equipos locales, se contrata el asesoramiento a despachos o abogados externos especializados en la materia. Adicionalmente existe un equipo global con una visión transversal de los asuntos laborales que proporciona directrices y asesoramiento estratégico a los equipos locales.

Los acuerdos descritos se actualizan con la periodicidad que requiera la normativa o determinen las partes negociadoras. Las condiciones y derechos laborales de las personas que trabajan en BBVA son debidamente comunicadas por los canales habituales que cada entidad mantiene con sus trabajadores (Intranet, postales electrónicas, portal de Talent & Culture, foros, etc.), en los contratos de trabajo e incluso en los programas de *onboarding* que se facilita a las nuevas contrataciones. En el apartado introductorio de “Personal propio” se describen, con mayor detalle, los canales de comunicación a disposición de los empleados.

Esta normativa laboral, que regula las obligaciones y derechos de los trabajadores, cubre aspectos muy variados de las condiciones laborales tales como la jornada laboral, vacaciones y permisos (remunerados o no), modalidades de contratación, régimen disciplinario, compensación y beneficios, etc.

En el Grupo, al 43% de los trabajadores les resulta de aplicación lo previsto en los distintos convenios y acuerdos colectivos (se corresponde con lo descrito en los puntos segundo y tercero del esquema normativo anterior) mientras que al 57% restante se le aplican las condiciones acordadas con los propios trabajadores.

Sindicalización y negociación colectiva

Los empleados de aquellas áreas geográficas donde así lo dispone la normativa de aplicación, pueden ejercer libremente su derecho de afiliación y de actividad sindical. Los acuerdos y convenios colectivos suscritos con las organizaciones sindicales regulan aspectos relacionados con la taxonomía interna de Derechos Humanos elaborada en el marco de la Debida Diligencia de Derechos Humanos (bloque temático de derechos y relaciones laborales, apartados 6 y 7 del Anexo 2 del Plan de Acción sobre Derechos Humanos). Para más información sobre este ejercicio, véase el apartado “Debida diligencia de derechos humanos”.

El 100% de los trabajadores del Grupo en España (a excepción de los miembros de la Alta Dirección) se encuentran sujetos a lo previsto en los convenios colectivos sectoriales, que en ocasiones son complementados por acuerdos colectivos de empresa que desarrollan y mejoran lo previsto en dichos convenios, y que son firmados con la representación de los trabajadores en aquellas sociedades que cuenten con dicha representación. Corresponde a las partes negociadoras establecer la duración de los convenios.

En España todas las personas trabajadoras tienen derecho a afiliarse libremente a un sindicato, así como a ejercer la actividad sindical, siendo nula cualquier norma o decisión que suponga algún tipo de discriminación por razón de la adhesión o no a un sindicato, o al ejercicio en general de actividades sindicales. Los representantes de los trabajadores son elegidos cada cuatro años por sufragio personal, libre, directo y secreto, y son informados de los cambios relevantes que se puedan producir en la organización del trabajo en la Entidad, en los términos previstos en la legislación en vigor.

En México y Perú, el Convenio Colectivo de Trabajo regula las condiciones laborales de los trabajadores que deciden libremente sindicalizarse mientras que las condiciones laborales de los trabajadores no sindicalizados están reguladas en los contratos individuales de trabajo y políticas internas de la empresa.

⁷⁵ La información referida en este capítulo abarca a sociedades que representan el 98,0% de la plantilla oficial del Grupo, ya que no incluye a las sociedades BBVA Agencia Seguros Colombia, BBVA Seguros Grales Colombia, BBVA Valores Colombia, Openpay Colombia, Movistar Consumer Finance Colombia, SAS, BBVA Red Exterior de oficinas, BBVA Brasil, BCO. Inversión, BBVA Holding Chile, S.A., Fundación BBVA México, A.C., Distrito Castellana Norte (DCN), Garantibank International NV, Garanti Bank SA (Romania), Ralfi IFN SA, Motoractive IFN SA, Garanti Bank G, Motoractive Multiservices SRL, Garanti Kultur / SALT.

En Colombia existen dos tipos de acuerdos colectivos que regulan las condiciones laborales de todos los trabajadores del banco. Por un lado, existe la Convención Colectiva, que aplica a los empleados que deciden libremente sindicalizarse y es suscrita entre el banco y las organizaciones sindicales y por otro, el Pacto Colectivo, que aplica a los empleados no sindicalizados y es suscrito entre el banco y los trabajadores que representan a la plantilla no afiliada a un sindicato. La vigencia de los acuerdos es de tres años. Ambos grupos de trabajadores, sindicalizados y no sindicalizados, mantienen una interlocución fluida y directa con BBVA.

En el caso de Argentina, Uruguay y Venezuela, el convenio colectivo aplica al 100% de la plantilla (a excepción de los miembros de la Alta Dirección) independientemente de que estén sindicalizados o no. Mantienen una comunicación fluida con las comisiones gremiales internas a nivel local y con las secciones de la asociación bancaria a nivel nacional. En Uruguay, durante el 2024 se ha llevado a cabo un proceso de negociación de convenio colectivo con los sindicatos con el objetivo de adecuar las condiciones laborales al momento actual, primando la innovación, la flexibilidad, y el reconocimiento al aporte de valor y que ha finalizado con la firma del Convenio.

En Portugal, el convenio colectivo aplica al 100% de la plantilla de BBVA Portugal, mientras que en BBVA Institución Financiera CR las condiciones laborales de los trabajadores se aplican en virtud de lo acordado en los contratos de trabajo y la política interna.

En Turquía, Estados Unidos, Chile, Suiza y Bolivia no hay representantes sindicales, por lo que las condiciones laborales de los trabajadores se aplican en virtud de lo acordado en los contratos de trabajo y la política interna de cada sociedad.

COBERTURA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA Y EL DIÁLOGO SOCIAL (GRUPO BBVA)

Tasa de cobertura	Cobertura de la negociación colectiva		Diálogo social
	Asalariados - EEE (para los países con > 50 asal. que representan > 10 % total asal.)	Asalariados – No EEE (estimación para regiones con > 50 asal. que representan > 10 % total asal.)	Representación en el lugar de trabajo (solo EEE) (para los países con > 50 asal. que representan > 10 % total asal.)
0-19%		Turquía	
20-39%		México	
40-59%		América del Sur	
60-79%			
80-100%	España		España

Permisos relacionados con la maternidad y paternidad

En **España, (BBVA, S.A.)** con el objetivo de proteger el periodo del embarazo y el cuidado del menor, se permite acortar los horarios de trabajo reduciendo el tiempo de parada a mediodía o reduciendo una hora la jornada. Se mejora el disfrute del permiso para el cuidado del lactante, de modo que si este es mediante reducción de jornada, el tiempo de la reducción se amplía de media hora a una hora, y si se disfruta en forma de permiso acumulado, el plazo para poder disfrutar del mismo se amplía hasta los doce meses del menor en lugar de hasta los nueve. Durante la baja por maternidad o paternidad, BBVA complementa las prestaciones económicas hasta el 100% del sueldo habitual, y a su reincorporación, tanto la madre como el progenitor no gestante, pueden convertir la jornada partida en continuada hasta los doce meses del menor, posibilidad que se extiende también a los casos de adopción de un menor hasta los cinco años de edad. Se amplía el periodo para poder disfrutar de una reducción de jornada desde que el menor cumple doce años hasta que finalice el curso escolar. Y en caso de nacimiento o adopción de un menor con discapacidad, los empleados podrán disponer de una licencia de veintidós días, reducir su jornada de trabajo o disponer de una flexibilidad adicional a la que existe con carácter general en el horario de trabajo.

En **BBVA México**, se amplía el permiso por nacimiento de un hijo en 20 días laborables para los padres y en 28 para las madres. Para los casos de adopción, se amplía el permiso de la madre en setenta días y el del padre en treinta. En Colombia también se amplía el permiso por nacimiento de hijo en diez días laborables. En ambos países, estos permisos se suman a los días que contempla su legislación local.

En **Turquía (Garanti Bank)** el permiso de paternidad se extiende cinco días adicionales de forma remunerada, además de los cinco días legales establecidos.

Para los empleados de **BBVA Perú, BBVA Argentina y BBVA Suiza**, se amplía el permiso de paternidad en veinte días naturales, treinta días naturales y diez días laborables respectivamente. En BBVA Banco Argentina, en los casos de parto prematuro, la madre tiene derecho a un permiso retribuido por los mismos días en que se haya adelantado el parto. Adicionalmente, en caso de nacimiento o adopción de un menor con discapacidad, se amplía el permiso de paternidad y maternidad en sesenta días naturales.

Adicionalmente, BBVA pone a disposición de sus empleados la posibilidad de disfrutar de determinados permisos para cuidados de familiares por motivos de salud, con diverso grado de cobertura en función de las particularidades de la legislación y sistemas públicos locales. En este contexto, España, México, Colombia, Argentina, Perú, Uruguay, Venezuela, Suiza y Portugal disponen de una gama de licencias/excedencias que pueden ser utilizadas para tal fin con distinto grado de remuneración, así como ayudas económicas específicas.

CONCILIACIÓN LABORAL (GRUPO BBVA)

	2024		2023	
	Número	%	Número	%
El número total de empleados que han tenido derecho a permisos por motivos familiares ⁽¹⁾		100 ⁽³⁾		100 ⁽²⁾
El número total de empleados que se han acogido a permisos por motivos familiares ^{(1) (2)}	3.916		3.691	
De los cuales hombres:	1.744		1.585	
De los cuales mujeres:	2.172		2.106	

⁽¹⁾ Se incluyen en los permisos por motivos familiares, los permisos por paternidad y maternidad por nacimiento y adopción de hijos.

⁽²⁾ El dato se proporciona en número y no en porcentaje, ya que el porcentaje no es significativo.

⁽³⁾ En el caso de USA el 100% de la plantilla tiene el derecho pero se requiere de un requisito de antigüedad mínima de 1 año.

Modelo de trabajo flexible (teletrabajo)

En 2024, BBVA ha mantenido el **modelo de trabajo flexible** en aquellas funciones en las que resulta viable, con un modelo general que consiste en trabajar un mínimo del 60% de la jornada laboral de forma presencial y un máximo del 40% en formato remoto, si bien hay adaptaciones a este modelo motivadas, entre otras cuestiones, por la legislación local de cada país o por el tipo de función desarrollada.

Este modelo de trabajo voluntario y, con carácter general, reversible tanto para BBVA como para el empleado, se basa en la flexibilidad, la responsabilidad y la confianza en las personas. Respetando la flexibilidad para concretar los días de trabajo en remoto, se promueve la coordinación de las personas que integran los equipos de trabajo para coincidir presencialmente, en el convencimiento de que la cercanía entre las personas es clave para tener equipos sólidos y cohesionados.

BBVA considera que este beneficio también permite una mejor organización del trabajo, ya que el empleado distribuye su tiempo de trabajo de una manera más eficiente, con una influencia positiva en su satisfacción, su compromiso y su productividad.

Desconexión digital

En cuanto al derecho a la desconexión digital, el mismo se recoge en las distintas regulaciones y políticas internas de cada país, reconociéndose como un elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras al respeto a la vida privada y familiar, para mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y para contribuir a la optimización de la salud laboral de los trabajadores.

Para promover la desconexión, se han llevado a cabo iniciativas como no enviar correos electrónicos, no convocar reuniones a partir de ciertas horas de la tarde ni durante los fines de semana y festivos o no convocar reuniones una tarde a la semana para dedicar ese tiempo a la planificación de tareas y a la realización de trabajo individual, recordando estas medidas mediante comunicaciones a los trabajadores.

3.1.5 Seguridad y salud laboral ⁷⁶

BBVA considera la contribución positiva a la seguridad, salud e integridad física de sus empleados como un principio básico para la mejora del entorno laboral.

Prevención de riesgos laborales

El modelo de prevención de riesgos laborales del Grupo está regulado por las normas, convenios y acuerdos locales de las geografías en las que BBVA tiene presencia. Los empleados tienen el derecho a la consulta y participación en estos ámbitos que se ejerce y desarrolla a través de la representación sindical o de grupos de interés en los diferentes comités existentes. El porcentaje de empleados del Grupo representado en los comités de salud y seguridad asciende al 99,8%.

El Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales de BBVA 1) identifica y evalúa los riesgos, establece los criterios, métodos y recursos que aseguren la eficacia del sistema de gestión, 2) analiza los resultados obtenidos y 3) implementa acciones que permitan mejorar los procesos y el sistema. Este sistema es conforme a los requisitos de la norma OSHAS 18001:2007. Algunas geografías están ya certificadas conforme a la ISO 45.001 (por ejemplo, Argentina), que adopta un enfoque proactivo en la evaluación de riesgos, mientras que otras como España, están en proceso de certificación.

Como piedra angular de este sistema, el Grupo BBVA dispone de un Plan de Prevención de Riesgos Laborales, el cual se integra en el sistema general de gestión del Grupo, y además se establece una política de prevención de riesgos laborales implementada anualmente a través de acciones y con objetivos específicos de actuación en esta materia. Entre estas acciones BBVA incluye: evaluaciones de riesgos laborales (incluyendo riesgos psicosociales); evaluaciones específicas de personal especialmente sensible y de personal gestante; formación e información a los trabajadores; inspecciones de seguridad, investigación y comunicación de accidentes; actuaciones para la coordinación de actividades empresariales de obras y servicios; vigilancia de la salud a través de la realización de reconocimientos médicos; campañas preventivas de salud así como encuestas de satisfacción.

Asimismo, existe un Plan de Actuación ante situaciones de emergencia que incluye las pautas frente a las posibles emergencias, determina las personas necesarias que, organizadas y formadas, garanticen rapidez y eficacia en las acciones a emprender y ofrezcan información a los usuarios de las instalaciones sobre cómo deben actuar en caso de emergencia y que además garanticen la coordinación con los servicios externos.

A continuación, se indican los datos sobre absentismo:

VOLUMEN Y TIPOLOGÍA DE ABSENTISMO DE EMPLEADOS (GRUPO BBVA) ⁽¹⁾

	2024			2023 ⁽²⁾		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de bajas por enfermedad común y bajas por accidente de trabajo (se incluyen accidentes in itinere)	46.159	19.328	26.831	32.794	11.224	21.570
Número de días de absentismo por enfermedad común y bajas por accidente de trabajo (se incluyen accidentes in itinere)	585.820	192.369	393.451	553.206	204.615	348.591
Tasa de absentismo (%) ⁽³⁾	1,3	0,9	1,7	1,3	1,0	1,6

⁽¹⁾ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018.

⁽²⁾ Accidentes in itinere incluidos sólo para México.

⁽³⁾ Tasa de absentismo (%) : (N° de días naturales perdidos por enfermedad -excepto maternidad- y accidente de trabajo (incluido in itinere) / dividido por 365* n° empleados) x 100. El dato de 2023 se ha recalculado en base a esta fórmula y por ello difiere del presentado en el informe de gestión de 2023.

⁷⁶ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018. La información referida en este capítulo abarca a sociedades que representan el 97,2% de la plantilla oficial del Grupo, ya que no incluye a las sociedades AFP Previsión, AnidaPort Invest. Inmobiliarios, BBVA Agencia Seguros Colombia, BBVA Asset Management SGIIC, BBVA Bancomer SA: Houston Agenc, BBVA Brasil Bco. Inversión, BBVA Broker SA Correduría de Seguros, BBVA Consumer Finance EDPYME, BBVA Global Wealth Advisors, Inc, BBVA Holding Chile S.A, BBVA Institución financiera CR, BBVA Mediación, BBVA Pensiones, S.A. E.G.F.P., BBVA Perú Holding S.A.C., BBVA Portugal, BBVA Re Inhouse, Cia. Reaseguro, BBVA Red Exterior de Oficinas, BBVA Securities New York, BBVA Seguros, S.A., BBVA Servicios, S.A.U., Bilbao Vizcaya Investments, S.A.U., Comercializadora corporativa, Contents Area, S.L., Continental Titulizadora, Continental Bolsa Sociedad AGE, Distrito Castellana Norte (DCN), Ecasa S.A., Emprendimientos de valor S.A., Europea de Titulización, Forum Distribuidora de Peru, Forum Distribuidora S.A., Forum Servicios Financieros S.A., Gestion Prevision y Pensiones, Gestion y Administracion de Re, Gran Jorge Juan S.A., Hans Factory S.L., Inmuebles y Recuperaciones, Madiva Soluciones S.L., Movistar Consumer Finance Colombia S.A.S., Openpay Colombia, Openpay Perú S.A, Opplus Lima, Provienda, Sociedad Administradora Fondos, Sociedad Peruana de Financiamientos S.A.C.

Lesiones por accidente laboral

DATOS SOBRE ACCIDENTES LABORALES POR GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2024			2023 ⁽¹⁾		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Número de accidentes de trabajo con baja médica (excluyendo in itinere)	280	99	181	278	97	181
Días perdidos por lesiones y muertes relacionadas con el trabajo (número)	5.765	1.679	4.086	9.511	2.704	6.807
Índice de frecuencia ⁽²⁾	1,3	0,9	1,6	1,3	0,9	1,6
Índice de severidad ⁽³⁾	0,03	0,02	0,04	0,04	0,03	0,06
Índice de incidencia ⁽⁴⁾	2,3	1,7	2,9	2,4	1,7	3,0

⁽¹⁾ El dato de 2023 se ha recalculado para excluir los accidentes in itinere de México que habían sido incluidos por error y por ello difiere del presentado en el informe de gestión de 2023.

⁽²⁾ Índice de frecuencia de accidentes trabajo: accidentes por millón de horas trabajadas.

Se calcula como nº de accidentes con baja médica x 1.000.000 / dividido por Nº horas trabajadas.

* Se consideran solo los accidentes con baja.

* No se consideran los accidentes in itinere.

* No se consideran las recaídas.

* El número de horas trabajadas se calcula como plantilla media durante el año x número de horas anuales.

⁽³⁾ Índice de severidad o gravedad de accidentes trabajo: días perdidos por cada 1.000 horas trabajadas.

Se calcula como nº días perdidos x 1.000 / dividido por el Nº horas trabajadas.

* Se consideran los accidentes con baja.

* No se consideran los accidentes in itinere.

* No se consideran las recaídas.

* El número de horas trabajadas se calcula como plantilla media durante el año x número de horas anuales.

⁽⁴⁾ Índice de incidencia: accidentes por cada mil trabajadores.

Se calcula como nº de accidentes con baja x 1.000 / dividido por el Nº de trabajadores.

* Se consideran los accidentes con baja.

* No se consideran los accidentes in itinere.

* No se consideran las recaídas.

* Para el número de empleados se considera la plantilla media

ACCIDENTES LABORALES Y ENFERMEDADES PROFESIONALES POR GÉNERO (GRUPO BBVA)

	2024			2023		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Muertes como consecuencia de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales (número)	1	1	—	2	2	—
Casos de problemas de salud relacionadas con el trabajo (casos de enfermedades profesionales)	6	1	5	4	1	3

Programa de salud y bienestar

El programa de Salud y Bienestar de BBVA se compone de dos ejes: Work Better y Enjoy life. En torno al lema “Nos Mueves Tú”, se articulan un conjunto de iniciativas que tienen como objetivo el cuidado de las personas que forman parte de BBVA, proporcionando el empoderamiento necesario para que sean protagonistas de su propia salud.

El eje “Work Better” fomenta una cultura basada en el compromiso, la confianza y el respeto al tiempo de los demás para obtener la mejor productividad y eficiencia y un uso óptimo del tiempo de trabajo. Se promueve la desconexión digital, la flexibilidad laboral, la escucha activa y las reuniones eficientes.

El eje “Enjoy Life” se centra en la salud integral y bienestar de la plantilla, en línea con la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y la OMS, y se ha acometido a través de dos grandes pilares:

1. **Mente** (salud mental / gestión del estrés). Se han llevado a cabo diferentes iniciativas: conferencias divulgativas en las que han participado más de 10.000 empleados, talleres y cursos sobre gestión emocional e implantación de un programa de apoyo psicológico a los empleados y sus familiares convivientes, con alto grado de aceptación. Se han realizado talleres para la gestión de la ansiedad, la ayuda a la desconexión digital, psicología positiva, *mindfulness*, club de lectura, *knitting*, etc. Adicionalmente, se ha promovido una adecuada higiene del sueño en los empleados, mediante conferencias, cursos, talleres y estudios del sueño.
2. **Cuerpo**. Se han realizado campañas de prevención del cáncer, alimentación y nutrición, promoción del ejercicio físico, prevención de enfermedades neurodegenerativas, abordaje de la migraña en el medio laboral, prevención de la diabetes, vacunación antigripal, covid, dengue, etc. reforzado con cursos, talleres y conferencias de reputados expertos en la materia. Estos eventos han tenido mayor énfasis cuando han coincidido con la celebración de los Días Mundiales correspondientes.

Además, este programa se completa con las siguientes **iniciativas locales en 2024**:

- En **España** (BBVA, S.A.) se presta especial atención a la detección temprana de diferentes tipos de cáncer. Durante el 2024 destacan las pruebas del antígeno prostático específico para la detección de cáncer de próstata y el estudio dermatoscópico para la detección de cáncer de piel. También se han realizado tonometrías, retinografías para la detección precoz de patologías oculares y campañas nutricionales para que cada empleado pueda conocer su composición corporal y recibir recomendaciones específicas para mejorarla. Adicionalmente, se ha llevado a cabo una campaña genética de enfermedades hereditarias, se han mantenido las campañas preventivas permanentes sobre control de factores de riesgo cardiovascular modificables (deshabitación del tabaco, control de hipertensión, diabetes, obesidad, etc.), prevención del ictus, de vacunación y campañas de donación de sangre, en colaboración con Organismos oficiales.
- En **BBVA México**, además de los reconocimientos médicos, se ha realizado un programa de salud integral con la participación de 12.000 empleados en una encuesta que valoraba hábitos de alimentación, calidad del sueño, salud mental y tabaquismo. Los resultados han sido utilizados para la definición y lanzamiento de iniciativas como: entrega de recomendaciones personalizadas sobre los resultados de la encuesta, snacks y menús saludables, oferta de clases gratuitas para fomentar el ejercicio físico en sedes, campañas de salud visual con la posibilidad de compra de lentes a costo preferencial.
- En Turquía, **Garanti Bank**, se ha puesto mucho foco en la concienciación a los empleados de la importancia de la detección temprana de diferentes tipos de cáncer, realizando campañas específicas para el cáncer de cuello uterino, el cáncer de pulmón y el cáncer de mama, así como información sobre la cobertura del seguro en relación a las pruebas de detección temprana de este tipo de cánceres.
- En **BBVA Perú** destacan las campañas realizadas para promover el ejercicio físico, incluyendo olimpiadas interdepartamentales, y las acciones relacionadas con la prevención del cáncer. Cuentan con una avanzada sala de lactancia que promueve la lactancia materna y la conciliación de la vida profesional y personal.
- En **BBVA Colombia** se han realizado campañas de formación en relación al autocuidado y al cuidado general de su salud y bienestar, así mismo brindan a los empleados herramientas para conectar con el propósito de vida como medio para el autocuidado de la salud mental e incentivan el desarrollo de emociones positivas como estrategia de afrontamiento para el día a día.
- En **BBVA Banco Argentina** se han realizado torneos para promover el trabajo en equipo y la actividad física, también se han fomentado las pausas saludables durante la jornada laboral, así mismo se ha ofrecido a los empleados, de manera gratuita, fruta para impulsar una dieta equilibrada. Por otra parte, se ha fomentado el bienestar integral del empleado, incluyendo a sus hijos, en las acciones de bienestar con iniciativas como celebrar un Family Day o talleres en los que se explica cómo abordar ciertos aspectos de la niñez y adolescencia. También se ha llevado a cabo una campaña preventiva para la detección del cáncer de piel.
- En **BBVA Venezuela** se han realizado pruebas de despistaje para de diferentes patologías, haciendo especial hincapié en la hipertensión o la diabetes, se ha ofrecido vacunación gratuita para sus empleados, llevado a cabo jornadas de odontología, organizadas campañas de donación de sangre, reforzado la cultura de la higiene postural y la prevención de patologías musculoesqueléticas. Del mismo modo, se realizaron jornadas dedicadas de manera exclusiva a la salud femenina.

La efectividad de estas **acciones sobre la mejora en la salud y bienestar en los empleados de BBVA** se evalúa a través de dos vías, dependiendo del tipo de acción:

- Mediante encuestas de satisfacción a los participantes o NPS. Por ejemplo, en la Semana del Bienestar celebrada a nivel global, los empleados de España valoraron con una nota de 9,25 sobre 10 las actividades deportivas. En México un 92% de los empleados se declararon muy satisfechos por haber participado en las actividades y un 94% declaró que, después de esa semana, cuenta con más herramientas y nota un impacto positivo en su bienestar.
- En algunos casos se puede medir los resultados tangibles, como por ejemplo, en España, donde por un lado en la campaña de asesoramiento nutricional personalizado, un 60% de los participantes mejoraron su composición corporal reduciendo grasa y/o aumentando masa muscular, y por otro, en la campaña genética de enfermedades hereditarias se detectaron nueve mutaciones cardiovasculares y dos mutaciones ateroescleróticas.

Existen dos plataformas para la divulgación de contenidos relacionados con la salud y el bienestar, mostrando el compromiso de BBVA de promover la salud y seguridad en el trabajo:

- El portal Work Better / Enjoy life, donde se encuentran las últimas novedades en materia de salud y bienestar: campañas en vigor, conferencias y talleres impartidos, próximos eventos, recursos más visitados, etc.
- El Portal de Salud Laboral, que se estructura en ocho grandes bloques: 1) entorno de trabajo saludable, incluyendo el teletrabajo; 2) vida sana con información de alimentación, ejercicio físico, higiene del sueño, etc., para llevar una vida saludable; 3) prevención de patologías, como riesgo cardiovascular, diabetes, patologías oculares, cáncer, etc.; 4) procedimientos a seguir en accidentes de trabajo, reconocimientos médicos, embarazo, etc.; 5) seguridad vial; 6) "Mujer, tu salud es tu mejor regalo", con información preventiva específica para la mujer en todas sus etapas; 7) conferencias de salud; 8) evaluación de riesgos y medidas de emergencia. Adicionalmente, el portal contiene información en primeros auxilios y actuaciones en caso de emergencia, así como información sobre los riesgos específicos asociados al teletrabajo y su prevención.

3.1.6 Características de la plantilla

A continuación, se aportan los datos más significativos sobre la plantilla. Los datos se han elaborado en base al número de personas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 salvo que se indique explícitamente otra fecha.

El epígrafe más relevante de las Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas del Grupo BBVA donde se recogen datos financieros relacionados con sus empleados es "Gastos de personal" incluido dentro de "Gastos de administración".

EMPLEADOS POR PAÍS (GRUPO BBVA)		
País	2024	2023 ⁽¹⁾
España	28.854	27.410
México	48.893	46.891
Turquía	21.126	20.452
América del Sur	23.773	23.679
Argentina	6.182	5.996
Bolivia	58	109
Brasil	34	6
Colombia	6.554	6.830
Chile	773	786
Perú	7.782	7.547
Uruguay	553	573
Venezuela	1.837	1.832
Resto	3.270	3.054
Alemania	62	47
Bélgica	16	19
China ⁽²⁾	154	131
Chipre	98	111
Corea del Sur	2	2
Emiratos Árabes Unidos	1	1
Estados Unidos	513	405
Francia	77	75
India	2	2
Indonesia	2	2
Italia	85	65
Japón	8	6
Malta	14	14
Países Bajos	249	239
Portugal	421	429
Reino Unido	234	154
Rumanía	1.177	1.200
Singapur	16	16
Suiza	125	124
Taiwán	14	12
Total	125.916	121.486

⁽¹⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023 debido a que los empleados de Grupo Garanti que están ubicados en Chipre, Malta, Países Bajos y Rumanía se han incluido en "Resto".

⁽²⁾ Incluye tanto los empleados de las entidades de BBVA en China, como de Hong Kong.

EMPLEADOS POR GÉNERO (GRUPO BBVA)		
Sexo	2024	2023
Hombre	60.999	58.501
Mujer	64.917	62.985
Otro	–	–
No notificado	–	–
Total	125.916	121.486

EMPLEADOS POR GÉNERO Y ÁREA GEOGRÁFICA (GRUPO BBVA)

	2024			2023 ⁽¹⁾		
	Número de empleados	Hombres	Mujeres	Número de empleados	Hombres	Mujeres
España	28.854	14.575	14.279	27.410	13.709	13.701
México	48.893	24.240	24.653	46.891	23.122	23.769
Turquía	21.126	9.558	11.568	20.452	9.216	11.236
América del Sur	23.773	11.059	12.714	23.679	11.011	12.668
Resto	3.270	1.567	1.703	3.054	1.443	1.611
Total	125.916	60.999	64.917	121.486	58.501	62.985

⁽¹⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023 debido a que los empleados de Grupo Garanti que están ubicados en Chipre, Malta, Países Bajos y Rumanía se han incluido en "Resto".

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO, GÉNERO Y ÁREA GEOGRÁFICA (GRUPO BBVA. PORCENTAJE %) ⁽¹⁾

	2024			2023 ⁽²⁾		
	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres	Sobre el total de empleados	Hombres	Mujeres
España						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,5	50,6	49,5	99,2	50,0	50,0
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,1	15,8	84,2	0,1	14,3	85,7
Temporales	0,4	47,9	52,1	0,7	49,8	50,3
México						
Fijos o indefinidos tiempo completo	94,1	49,5	50,5	93,4	48,9	51,1
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	100,0	—	—	—	—
Temporales	5,9	51,2	48,8	6,6	54,8	45,2
Turquía						
Fijos o indefinidos tiempo completo	99,2	45,1	54,9	98,9	44,9	55,1
Fijos o indefinidos tiempo parcial	—	—	—	—	—	—
Temporales	0,9	58,1	41,9	1,1	58,4	41,6
América del Sur						
Fijos o indefinidos tiempo completo	93,8	47,2	52,8	94,3	47,1	52,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,7	45,2	54,8	0,8	37,1	62,9
Temporales	5,5	34,5	65,5	5,0	36,0	64,1
Resto						
Fijos o indefinidos tiempo completo	96,9	48,2	51,8	97,0	47,4	52,6
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,5	11,8	88,2	0,6	5,9	94,1
Temporales	2,6	45,2	54,8	2,4	51,4	48,7
Media del Grupo						
Fijos o indefinidos tiempo completo	96,2	48,5	51,5	95,9	48,1	51,9
Fijos o indefinidos tiempo parcial	0,2	39,7	60,3	0,2	32,6	67,4
Temporales	3,7	46,5	53,5	3,9	50,1	49,9

⁽¹⁾ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018.

⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023 debido a que los empleados de Grupo Garanti que están ubicados en Chipre, Malta, Países Bajos y Rumanía se han incluido en "Resto".

DISTRIBUCIÓN DE EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

2024					2023				
Mujer	Hombre	Otro	No comunicado	Total	Mujer	Hombre	Otro	No comunicado	Total
Número de asalariados									
64.917	60.999	—	—	125.916	62.985	58.501	—	—	121.486
Número de asalariados permanentes									
62.457	58.864	—	—	121.321	60.607	56.116	—	—	116.723
Número de asalariados temporales									
2.460	2.135	—	—	4.595	2.378	2.385	—	—	4.763
Número de asalariados de horas no garantizadas									
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR TRAMOS DE EDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA (GRUPO BBVA. NÚMERO)

2024					2023 ⁽¹⁾ ⁽²⁾			
	Edad media	<30	30-50	>50	Edad media	<30	30-50	>50
España	44	2.759	18.718	7.377	44	2.323	18.878	6.209
México	35	14.737	30.843	3.313	35	15.120	28.625	3.146
Turquía	35	5.440	14.895	791	35	5.006	14.813	633
América del sur	38	5.626	14.628	3.519	38	5.666	14.412	3.601
Resto	42	434	2.010	826	43	358	1.913	784
Total	37,8	28.996	81.094	15.826	37,7	28.473	78.641	14.373

⁽¹⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023, ya que los tramos de edad se han alineado con los requerimientos de las NEIS.

⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023 debido a que los empleados de Grupo Garanti que están ubicados en Chipre, Malta, Países Bajos y Rumanía se han incluido en "Resto".

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL, TRAMOS DE EDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA (GRUPO BBVA. PORCENTAJE %) ⁽¹⁾

	2024				2023 ^{(2) (3)}			
	Sobre el total de empleados	<30	30-50	>50	Sobre el total de empleados	<30	30-50	>50
España								
Equipo gestor ⁽⁴⁾	6,9	—	54,0	46,0	6,8	—	60,0	40,0
Managers	36,4	1,7	73,4	24,9	38,0	1,6	78,1	20,3
Resto de empleados	56,7	15,8	60,7	23,5	55,2	14,3	63,6	22,1
México								
Equipo gestor ⁽⁴⁾	3,2	0,8	72,4	26,9	3,2	1,3	71,6	27,1
Managers	31,3	21,1	70,3	8,6	31,4	23,4	68,2	8,4
Resto de empleados	65,5	35,9	59,2	4,9	65,4	38,0	57,1	4,9
Turquía								
Equipo gestor ⁽⁴⁾	3,5	0,1	78,7	21,1	3,3	0,2	80,9	18,9
Managers	45,2	3,2	91,8	5,0	39,9	2,8	93,3	3,9
Resto de empleados	51,3	47,3	51,2	1,5	56,7	41,2	57,2	1,6
América del Sur								
Equipo gestor ⁽⁴⁾	4,3	—	70,1	29,9	4,1	0,3	70,4	29,3
Managers	28,8	12,5	71,1	16,4	28,0	12,7	70,7	16,6
Resto de empleados	66,9	30,0	56,9	13,2	67,9	30,0	56,2	13,8
Resto								
Equipo gestor ⁽⁴⁾	15,3	0,2	57,4	42,4	14,3	0,2	58,9	40,8
Managers	27,3	4,0	70,5	25,5	25,3	3,5	71,4	25,1
Resto de empleados	57,4	21,2	58,3	20,6	60,4	17,9	59,8	22,3
Media del Grupo								
Equipo gestor ⁽⁴⁾	4,6	0,2	65,2	34,6	4,5	0,4	67,6	32,0
Managers	34,2	10,7	76,0	13,4	33,5	11,6	76,2	12,2
Resto de empleados	61,2	31,7	57,9	10,5	62,0	31,5	58,3	10,2

⁽¹⁾ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018.

⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023, ya que los tramos de edad se han alineado con los requerimientos de las NEIS.

⁽³⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023 debido a que los empleados de Grupo Garanti que están ubicados en Chipre, Malta, Países Bajos y Rumanía se han incluido en "Resto".

⁽⁴⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

DISTRIBUCIÓN DE LOS EMPLEADOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TIPO DE CONTRATO (GRUPO BBVA. NÚMERO) ⁽¹⁾

	2024			2023 ⁽²⁾		
	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales	Fijos o indefinidos tiempo completo	Fijos o indefinidos tiempo parcial	Temporales
España						
Equipo gestor ⁽³⁾	1.990	—	1	1.866	—	1
Managers	10.504	1	2	10.419	2	2
Resto de empleados	16.222	18	116	14.901	19	200
México						
Equipo gestor ⁽³⁾	1.562	—	4	1.489	—	6
Managers	14.859	—	460	14.002	—	727
Resto de empleados	29.575	1	2.432	28.311	—	2.356
Turquía						
Equipo gestor ⁽³⁾	729	—	—	681	—	—
Managers	9.558	—	—	8.169	—	—
Resto de empleados	10.660	—	179	11.376	—	226
América del Sur						
Equipo gestor ⁽³⁾	1.023	—	1	964	—	—
Managers	6.823	—	13	6.621	—	12
Resto de empleados	14.453	157	1.303	14.737	186	1.159
Resto						
Equipo gestor ⁽³⁾	498	1	1	433	1	2
Managers	892	1	1	769	1	3
Resto de empleados	1.779	15	82	1.761	15	69
Total Grupo						
Equipo gestor ⁽³⁾	5.802	1	7	5.433	1	9
Managers	42.636	2	476	39.980	3	744
Resto de empleados	72.689	191	4.112	71.086	220	4.010

⁽¹⁾ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018.

⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023 debido a que los empleados de Grupo Garanti que están ubicados en Chipre, Malta, Países Bajos y Rumanía se han incluido en "Resto".

⁽³⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

En el año 2024, el promedio anual de contratos indefinidos a tiempo completo, contratos indefinidos a tiempo parcial⁷⁷ y contratos temporales ha sido 96,0%, 0,2% y 3,8%, respectivamente (en 2023, 95,2%, 0,2% y 4,6%, respectivamente). En términos absolutos, el promedio anual de 2024, ha sido de 118.659 contratos indefinidos a tiempo completo, 201 contratos indefinidos a tiempo parcial y 4.741 contratos temporales (en 2023 fueron 113.235, 226 y 5.525, respectivamente)⁷⁸.

⁷⁷ Los empleados a tiempo parcial incluyen contratos a tiempo completo con reducciones de jornada.

⁷⁸ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018. No se desglosan los datos de promedio anual por sexo, edad y clasificación profesional ya que el promedio anual no difiere significativamente de los datos de plantilla a cierre de ejercicio proporcionados.

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y GÉNERO (GRUPO BBVA. NÚMERO)

	2024			2023 ⁽¹⁾		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
España						
Jubilaciones y prejubilaciones	186	124	62	162	97	65
Bajas incentivadas	19	10	9	28	17	11
Bajas voluntarias (dimisiones)	587	335	252	566	335	231
Despidos	67	50	17	92	50	42
Otras ⁽²⁾	664	285	379	670	230	440
México						
Jubilaciones y prejubilaciones	366	219	147	272	146	126
Bajas incentivadas	2	2	—	68	34	34
Bajas voluntarias (dimisiones)	2.254	1.116	1.138	2.577	1.219	1.358
Despidos	2.378	1.264	1.114	2.507	1.408	1.099
Otras ⁽²⁾	631	377	254	779	440	339
Turquía						
Jubilaciones y prejubilaciones	1	1	—	1	1	—
Bajas incentivadas	211	111	100	112	68	44
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.396	636	760	1.363	616	747
Despidos	8	8	—	13	10	3
Otras ⁽²⁾	1.079	529	550	795	345	450
América del Sur						
Jubilaciones y prejubilaciones	104	46	58	43	17	26
Bajas incentivadas	63	30	33	45	17	28
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.788	747	1.041	1.957	781	1.176
Despidos	1.032	493	539	698	306	392
Otras ⁽²⁾	1.015	479	536	909	377	532
Resto						
Jubilaciones y prejubilaciones	30	16	14	22	7	15
Bajas incentivadas	65	22	43	55	15	40
Bajas voluntarias (dimisiones)	256	97	159	215	72	143
Despidos	26	18	8	38	27	11
Otras ⁽²⁾	32	20	12	76	23	53
Total Grupo	14.260	7.035	7.225	14.063	6.658	7.405
Jubilaciones y prejubilaciones	687	406	281	500	268	232
Bajas incentivadas	360	175	185	308	151	157
Bajas voluntarias (dimisiones)	6.281	2.931	3.350	6.678	3.023	3.655
Despidos	3.511	1.833	1.678	3.348	1.801	1.547
Otras ⁽²⁾	3.421	1.690	1.731	3.229	1.415	1.814

⁽¹⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023 debido a que los empleados de Grupo Garanti que están ubicados en Chipre, Malta, Países Bajos y Rumanía se han incluido en "Resto".

⁽²⁾ Otras incluye bajas definitivas, fallecimiento, excedencias y variaciones del perímetro de consolidación.

BAJAS DE EMPLEADOS POR TIPO DE BAJA Y TRAMO DE EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO)⁽¹⁾

	2024				2023 ^{(2) (3)}			
	Total	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50
España								
Jubilaciones y prejubilaciones	186	—	2	184	162	—	5	157
Bajas incentivadas	19	—	5	14	28	—	7	21
Bajas voluntarias (dimisiones)	587	189	378	20	566	185	357	24
Despidos	67	8	38	21	92	9	66	17
Otras ⁽⁴⁾	664	176	385	103	670	188	407	75
México								
Jubilaciones y prejubilaciones	366	—	—	366	272	—	—	272
Bajas incentivadas	2	1	1	—	68	34	34	—
Bajas voluntarias (dimisiones)	2.254	937	1.281	36	2.577	1.307	1.241	29
Despidos	2.378	615	1.635	128	2.507	950	1.481	76
Otras ⁽⁴⁾	631	322	291	18	779	460	290	29
Turquía								
Jubilaciones y prejubilaciones	1	—	1	—	1	—	1	—
Bajas incentivadas	211	23	130	58	112	11	71	30
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.396	778	568	50	1.363	670	657	36
Despidos	8	6	2	—	13	3	10	—
Otras ⁽⁴⁾	1.079	544	508	27	795	327	446	22
América del Sur								
Jubilaciones y prejubilaciones	104	—	2	102	43	—	3	40
Bajas incentivadas	63	5	18	40	45	—	11	34
Bajas voluntarias (dimisiones)	1.788	767	986	35	1.957	951	967	39
Despidos	1.032	186	611	235	698	161	448	89
Otras ⁽⁴⁾	1.015	355	459	201	909	420	359	130
Resto								
Jubilaciones y prejubilaciones	30	—	—	30	22	—	1	21
Bajas incentivadas	65	16	38	11	55	10	35	10
Bajas voluntarias (dimisiones)	256	51	175	30	215	41	149	25
Despidos	26	3	12	11	38	2	24	12
Otras ⁽⁴⁾	32	5	21	6	76	4	58	14
Total Grupo	14.260	4.987	7.547	1.726	14.063	5.733	7.128	1.202
Jubilaciones y prejubilaciones	687	—	5	682	500	—	10	490
Bajas incentivadas	360	45	192	123	308	55	158	95
Bajas voluntarias (dimisiones)	6.281	2.722	3.388	171	6.678	3.154	3.371	153
Despidos	3.511	818	2.298	395	3.348	1.125	2.029	194
Otras ⁽⁴⁾	3.421	1.402	1.664	355	3.229	1.399	1.560	270

⁽¹⁾ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018.

⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023, ya que los tramos de edad se han alineado con los requerimientos de las NEIS.

⁽³⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023 debido a que los empleados de Grupo Garanti que están ubicados en Chipre, Malta, Países Bajos y Rumanía se han incluido en "Resto".

⁽⁴⁾ Otras incluye bajas definitivas, fallecimiento, excedencias y variaciones del perímetro de consolidación.

DESPIDOS POR CATEGORÍA PROFESIONAL Y TRAMOS DE EDAD (GRUPO BBVA. NÚMERO) ⁽¹⁾

	2024				2023 ^{(2) (3)}			
	Total	<30	30-50	>50	Total	<30	30-50	>50
España								
Equipo gestor ⁽⁴⁾	6	—	2	4	10	—	3	7
Managers	17	—	14	3	23	—	20	3
Resto de empleados	44	8	22	14	59	9	43	7
México								
Equipo gestor ⁽⁴⁾	48	—	37	11	36	—	30	6
Managers	882	192	650	40	1.261	449	783	29
Resto de empleados	1.448	423	948	77	1.210	501	668	41
Turquía								
Equipo gestor ⁽⁴⁾	—	—	—	—	—	—	—	—
Managers	2	—	2	—	7	—	7	—
Resto de empleados	6	6	—	—	6	3	3	—
América del Sur								
Equipo gestor ⁽⁴⁾	33	—	16	17	25	—	12	13
Managers	382	27	251	104	163	22	110	31
Resto de empleados	617	159	344	114	510	139	326	45
Resto								
Equipo gestor ⁽⁴⁾	5	—	1	4	9	—	4	5
Managers	6	—	3	3	17	1	11	5
Resto de empleados	15	3	8	4	12	1	9	2
Media del Grupo	3.511	818	2.298	395	3.348	1.125	2.029	194
Equipo gestor ⁽⁴⁾	92	—	56	36	80	—	49	31
Managers	1.289	219	920	150	1.471	472	931	68
Resto de empleados	2.130	599	1.322	209	1.797	653	1.049	95

⁽¹⁾ Información facilitada para cumplir con requerimientos explícitos de la Ley 11/2018.

⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023, ya que los tramos de edad se han alineado con los requerimientos de las NEIS.

⁽³⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023 debido a que los empleados de Grupo Garanti que están ubicados en Chipre, Malta, Países Bajos y Rumanía se han incluido en "Resto".

⁽⁴⁾ El equipo gestor incluye el rango más alto del Grupo.

TASA DE ROTACIÓN TOTAL Y DISTRIBUCIÓN POR GÉNERO (GRUPO BBVA. PORCENTAJE %) ⁽¹⁾

	2024			2023 ⁽²⁾		
	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres	Tasa rotación total empleados	Hombres	Mujeres
España	5,4	5,7	5,1	5,7	5,5	5,9
México	11,8	12,6	11,0	13,6	14,6	12,7
Turquía	13,0	13,7	12,4	11,3	11,4	11,1
América del Sur	16,9	16,3	17,4	15,6	13,8	17,1
Resto	13,0	11,5	14,4	13,8	10,4	16,8
Total	11,5	11,8	11,3	11,8	11,7	11,9

⁽¹⁾ Tasa de rotación total = (bajas totales del año/plantilla media)*100

⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el Estado de Información No Financiera Consolidado de 2023 debido al cambio en la fórmula de la tasa de rotación y también porque los empleados de Grupo Garanti que están ubicados en Chipre, Malta, Países Bajos y Rumanía se han incluido en "Resto".

3.2 Consumidores y usuarios finales



Consumidores y usuarios finales



Guiado por su valor “El cliente es lo primero”, el Grupo BBVA sitúa a sus clientes del segmento *Retail* en el centro de su actividad, tanto es así que los considera una de sus seis prioridades estratégicas. La relación con los clientes trasciende a la prestación de servicios y está dirigida a ayudarles en su transición hacia la sostenibilidad, a mejorar su salud financiera y, en definitiva, a acompañarles durante el cumplimiento de sus objetivos. Para dar respuesta a las necesidades de sus clientes, manteniendo una conducta responsable, BBVA ha desarrollado una propuesta de valor diferencial gracias a la innovación y las nuevas tecnologías que fomenta una experiencia de cliente transparente, clara y accesible, al tiempo que fortalece y refuerza la seguridad en las interacciones existentes entre el cliente y el Grupo.

A continuación, se profundiza en como se integran estas prioridades en la relación de BBVA con los consumidores y usuarios finales, presentando las políticas, acciones, iniciativas y métricas que sostienen su compromiso con los clientes. Con este enfoque, se exponen las medidas prácticas que promueven la **transparencia, accesibilidad, protección y satisfacción** de los consumidores, describiendo en detalle las que BBVA lleva a cabo para:

- **Brindar una experiencia de cliente transparente, clara y accesible**, reforzando la confianza y la cercanía.
- **Acompañar a los clientes en su transición hacia la sostenibilidad**, ofreciendo soluciones y asesoramiento que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático y a mejorar su salud financiera.
- **Impulsar la digitalización y la inclusión financiera**, facilitando el acceso de todos los usuarios a servicios innovadores y de calidad.
- **Garantizar la seguridad de la información y la protección de datos**, protegiendo las finanzas y la privacidad de los clientes.

Estas iniciativas reflejan el enfoque continuo de BBVA por **situar al cliente en el centro de su estrategia**, en consonancia con los valores corporativos que inspiran su Propósito. Es por ello, que en el marco del análisis de doble materialidad, se han identificado los siguientes aspectos como materiales:

- Para dar respuesta a las necesidades de sus clientes y mantener una conducta responsable con estos, BBVA desarrolla su actividad y relación con clientes en el marco de la transparencia de los productos y servicios, de una manera, clara y accesible, al tiempo que fortalece y refuerza la seguridad en las interacciones.
- El Grupo BBVA integra la protección de datos como un pilar esencial de su gestión y vela por el cumplimiento de la legislación en esta materia. Para contribuir positivamente con este objetivo, BBVA cuenta con procesos de supervisión y control de la implementación de la regulación de protección de datos, promueve la transparencia en la información relativa al tratamiento de los datos personales y facilita mecanismos de control sobre los datos personales a sus titulares.
- La relación con los clientes trasciende la prestación de servicios y va dirigida a ayudarles en su transición hacia la sostenibilidad. En este contexto, cobra sentido para BBVA la sensibilización de sus clientes en materia de sostenibilidad, ofreciendo soluciones personalizadas.
- La transformación digital y las nuevas tecnologías emergentes suponen un incremento de posibles amenazas y de la exposición al riesgo y nuevos desafíos que afectan a la seguridad, a la privacidad y, en general, a la confianza digital de los clientes. Para BBVA, como actor en el sector financiero, la seguridad de la información y de las finanzas de sus clientes no es únicamente una pieza fundamental para garantizar la resiliencia operacional, sino también uno de los principales elementos en su estrategia. Por ello, se han implementado medidas para asegurar una efectiva protección de la información y de los activos que soportan los procesos de negocio del Grupo.
- El crecimiento en el número de clientes a través de canales digitales y la innovación de productos y servicios. BBVA apuesta por que los usuarios puedan realizar la mayoría de operaciones desde la banca por internet y la banca móvil, por ejemplo, la contratación digital de productos o la optimización de pagos y transacciones, mejorando así su acceso al sector financiero e incrementando su confort en el uso de estos productos y servicios.

Para determinar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades relacionados con los consumidores y usuarios finales, se ha aplicado la metodología descrita en el capítulo “Análisis de doble materialidad”. Para todo ellos, el Grupo tiene establecidas políticas, actuaciones y en determinados casos, objetivos que se detallan más adelante en sus respectivos apartados del documento, existiendo equipos específicos encargados de su ejecución. Del mismo modo, los mecanismos de escucha a los clientes (ver apartado “Experiencia del cliente”) y los canales de atención (ver apartado “Canal de reclamaciones”) permiten la gestión de asuntos relacionados con los impactos y riesgos materiales.

3.2.1 Experiencia del cliente

Brindar una experiencia diferencial al cliente y mejorar su salud financiera es una de las prioridades estratégicas del Grupo. Una experiencia caracterizada por su sencillez, conveniencia y agilidad, acompañada siempre de toda la información necesaria y un asesoramiento adaptado que ayuda al cliente a tomar en cada momento una decisión adaptada a sus necesidades financieras.

Para ello, en el Grupo se han implementado nuevas formas de trabajo, con equipos multidisciplinares y multipaís que, de manera sincronizada, desarrollan e implementan una propuesta de valor centrada en las necesidades reales de los clientes a través de tres ejes fundamentalmente:

- Ayudar a los clientes a tomar las decisiones financieras adecuadas proporcionando información relevante;
- Proporcionar las mejores soluciones que generen confianza a los clientes, de forma que sean claras, transparentes e íntegras y todo ello;
- A través de una experiencia fácil y conveniente, mediante canales digitales o interacción humana según las necesidades del cliente.

Para lograrlo de manera eficiente y satisfactoria para los clientes, es clave escucharlos. Por ello, desde hace más de una década, el Grupo utiliza la metodología Net Promoter Score (NPS), reconocida globalmente, lo que permite gestionar de forma integral el *feedback* de clientes y no clientes, recopilado a través de diversos canales habilitados durante todo el año. Esta metodología está recogida en la normativa interna de aplicación en todos los países.

Dicha gestión, liderada por los equipos de Experiencia de Cliente de cada uno de los países, permite conocer tanto el grado de recomendación de los clientes de BBVA para los diferentes productos, canales y servicios como aspectos más específicos de la relación del cliente con el Grupo (interacción con un gestor, contratación de productos, uso de los canales digitales, capacidad de resolución de consultas, sugerencias, incidencias, etc). Esta información es esencial para verificar la vinculación que existe entre las necesidades y expectativas del cliente y las iniciativas implementadas, establecer planes que eliminen los vacíos detectados y brindar mejores experiencias (reduciendo tiempos de espera en oficinas, ampliando la cobertura de la red de cajeros automáticos, optimizando los *journeys* y la seguridad en los canales digitales, etc). La profundidad en los aspectos a mejorar y la valoración y validación de las acciones más adecuadas se llevan a cabo siguiendo uno de los Valores del Grupo, “El cliente es lo primero”, haciéndoles partícipes en el proceso, cuando la mejora lo requiere, en tres fases fundamentales:

- Análisis detallado de la experiencia a mejorar,
- Propuestas de mejora, y
- Prueba de las soluciones a implementar / implantadas.

Por ello, el NPS forma parte, desde hace años, de los indicadores estratégicos que se siguen mensualmente a nivel de la Alta Dirección, tanto en el Grupo como localmente, estando sujeto a un procedimiento y modelo de gobierno global e incluido en el modelo de incentivación de todos los empleados del Grupo.

El Grupo interioriza y aplica esta metodología mediante la recogida continua de *feedback*, su análisis mensual para identificar fortalezas y áreas de mejora, y su difusión en los Comités de Dirección. Esto permite establecer planes de acción tácticos y estratégicos, así como monitorear el impacto de las mejoras implementadas. Además, proporciona un lenguaje común, tanto interno como con los clientes, que fomenta la involucración de todos y garantiza que la voz de los clientes esté integrada en todas las acciones del Grupo desde su origen.

Estas actuaciones se traducen en un incremento constante de la confianza de los clientes que reconocen a BBVA como una de las entidades bancarias más seguras y recomendables en cada uno de los países en los que está presente.

En 2024, BBVA ocupó el primer lugar en el indicador NPS particulares en España, con el mejor dato histórico de 19,7% (15 puntos básicos por encima del promedio del mercado), en México y Perú. Igualmente, BBVA ocupó la segunda posición en Turquía y Uruguay.

3.2.2 Accesibilidad a servicios y productos

La digitalización como palanca para un banco más accesible y sostenible

La accesibilidad a productos y servicios, a través de la digitalización, es una pieza clave de la estrategia del Grupo BBVA. A lo largo de 2024 se han consolidado importantes avances en este ámbito, impulsando el acceso a servicios y productos financieros inclusivos y sostenibles para todos sus clientes, sin importar sus características, capacidades o ubicación.

La mejora de la experiencia de cliente, su accesibilidad e inclusión a través de la digitalización es una estrategia de negocio adoptada dentro del Plan Estratégico (en adelante el “Plan”), desarrollado a 5 años, utilizado como guía para el desarrollo e impulso de la digitalización de los clientes y futuros clientes del Grupo, como uno de los principales aspectos que desarrolla el Plan.

La digitalización también se erige como una palanca importante para favorecer la inclusión financiera en las diferentes geografías en las que opera el Grupo BBVA con diversos productos y servicios digitales. Para más información sobre cómo BBVA promueve la inclusión o afianzamiento en el sistema financiero, véase el apartado “Evolución de la canalización de negocio sostenible” dentro del capítulo “Estrategia de sostenibilidad”.

La responsabilidad última del Plan recae en el responsable global de cada área y es de aplicación a todas las geografías en las que opera el Grupo. El Plan se desarrolla a través de diferentes programas (como el “Boost Open Market & Engagement”) cuyo objetivo es la captación de clientes mediante un proceso de incorporación completamente digital y personalizado. Estos programas no solo impulsan la adopción de los servicios digitales, sino que también mejoran la experiencia del usuario al combinar los avances tecnológicos con los aspectos humanos, lo que permite al Grupo ofrecer un servicio más cercano e individualizado. El seguimiento de los objetivos establecidos para cada uno de los diferentes programas, se realiza en reuniones periódicas de alto nivel, en las que se revisa el progreso de las iniciativas estratégicas relacionadas con la digitalización y la sostenibilidad, lo que permite monitorizar a su vez la evolución del Plan. Una muestra del éxito del plan es que en 2024 aproximadamente el 67% de los clientes son captados digitalmente.

El Grupo también ha definido una Guía Global de Accesibilidad (en adelante la “Guía”), que sirve de referencia durante el proceso de implementación y desarrollo de las iniciativas incluidas en el Plan. La Guía proporciona directrices claras sobre cómo garantizar que las soluciones digitales desarrolladas sean accesibles e inclusivas. Además, subraya la importancia de diseñar aplicaciones y servicios digitales que respondan a las necesidades de personas con discapacidades o barreras tecnológicas, asegurando que la transformación digital no deje a ningún cliente atrás.

Dado que tanto el Plan, como la Guía, son documentos estructurados en torno al desarrollo estratégico del negocio del Grupo BBVA, los mismos se adaptan y definen en línea a sus necesidades y a los intereses de sus clientes, los cuales se tienen en cuenta gracias al feedback continuo recibido de los mismos. Para el desarrollo del Plan no se han tenido en cuenta normativas o regulaciones específicas de terceros.

Colaboración con clientes en materia de digitalización

El proceso de escucha y recepción de opiniones y experiencias que realiza el Grupo BBVA con sus clientes en materia de digitalización se basa principalmente en la recopilación de toda la información procesada a través de la aplicación móvil de BBVA, en adelante la “App” (intereses, opiniones, hábitos de uso, etc), a lo cual se denomina “retroalimentación”, un proceso continuo y directo a través de la App y otros canales digitales. Además, la App solicita opiniones de los clientes sobre la facilidad de uso después de realizar transacciones clave, como transferencias o contratación de productos financieros, lo que proporciona a BBVA información para mejorar continuamente sus servicios digitales. Adicionalmente, atendiendo a lo dispuesto en la Guía, la App de BBVA ha sido adaptada para atender las necesidades de los colectivos más vulnerables, incluyéndoles de esta manera en el proceso.

A través de la implementación de iniciativas de mejora continua de la experiencia del cliente, se analizan de manera exhaustiva las opiniones, comportamientos y comentarios recibidos de los clientes, incorporando mejoras basadas en sus necesidades y expectativa y garantizando la eficacia de la colaboración. Esto asegura que cada paso hacia la digitalización de los clientes se realice teniendo en cuenta sus intereses.

El Grupo BBVA realiza encuestas a sus clientes, cuyos resultados constituyen el NPS, desde la plataforma digital para evaluar la experiencia general. La información recopilada en este proceso se analiza en detalle y se utiliza para ajustar las funcionalidades y optimizar el acceso a los servicios en línea. La eficacia de este proceso de colaboración, se mide mediante indicadores clave de rendimiento (en inglés, *Key Performance Indicators* o KPIs), monitoreados de forma periódica, en algunos casos incluso diaria. El principal indicador es el NPS, que permite a la dirección de Retail Client Solutions, evaluar las iniciativas implantadas para mejorar la experiencia de los clientes. Para más información sobre el NPS, véase el apartado anterior de “Experiencia del cliente”.

La responsabilidad de llevar a cabo la colaboración con los clientes en torno a la digitalización, tanto a través de la App como mediante la encuesta anual, es del Global Head de Retail Client Solutions así como de los responsables locales en las áreas geográficas donde opera BBVA. Los equipos locales se encargan de coordinar y supervisar la recopilación de toda la información, asegurando un enfoque adaptado a las necesidades específicas de cada área geográfica.

Toda la información recopilada a través de este proceso, junto al análisis de mercado, han servido como insumo para la definición del Plan Estratégico.

Actuaciones en el ámbito de la digitalización

En el marco del Plan el Grupo BBVA, se desarrollan diversas iniciativas y refuerza su compromiso con la constante evolución de su App, como palanca principal para mejorar la experiencia del cliente. El equipo de Global Mobile App está al frente de este desarrollo. Gracias a un diseño intuitivo, personalizado y adaptable a diversos tipos de usuarios, se promueve que los clientes, incluidos colectivos vulnerables (por ejemplo, las personas mayores o con discapacidades) puedan gestionar sus finanzas de manera sencilla y segura. Como muestra de ello, se ha lanzado una versión simplificada de la App orientada a personas mayores, mejorando la legibilidad y facilidad de uso para sus funcionalidades más demandadas.

A continuación, se detallan algunas de las principales actuaciones que se han llevado a cabo en el Grupo BBVA durante el ejercicio 2024 y que se seguirán implementando a lo largo del ejercicio 2025 y desplegando a lo largo de las diferentes geografías en las que trabaja el Grupo, ya que la App está sujeta a una mejora continua:

- Optimización de pagos y transacciones: Simplificación de los procesos de pago, mejorando la claridad y rapidez en la realización de operaciones bancarias, en la App del Grupo BBVA, disponible para los clientes en las principales geografías del Grupo.
- Digitalización de la atención al cliente: Incorporación de funciones automáticas para resolver incidentes de seguros y otras consultas comunes, mejorando la eficiencia y los tiempos de respuesta. También la optimización de canales de distribución hacia la digitalización ha servido para atender a cada cliente por el canal que considere más apropiado para sus necesidades. De esta forma, se han aumentado los índices de satisfacción de los clientes al mismo tiempo que se han optimizado de los costes de servicio de los mismos.
- Salud financiera: recomendaciones a los clientes sobre las acciones más importantes a realizar para mejorar su salud financiera de forma personalizada y conveniente a través de la App.

Además, para aprovechar la oportunidad que representa el crecimiento del número de clientes, la mejora de su vinculación y el aumento de su transaccionalidad a través de la innovación y el desarrollo de productos y servicios digitales, el Grupo BBVA puso en marcha varias iniciativas orientadas a optimizar la experiencia del cliente, impulsar la eficiencia operativa y potenciar su oferta digital:

- Contratación digital de productos: Ampliación de la oferta de productos financieros accesibles desde la App en las principales geografías del Grupo, minimizando la necesidad de realizar este tipo de acciones físicamente. La digitalización de los procesos de contratación de productos también impacta muy favorablemente en los ratios de conversión de clientes nuevos en el Grupo y facilitando su adquisición.
- Campañas de comunicación de la propuesta de valor: se lanzan campañas en diferentes medios de comunicación (digitales y no digitales) y por canales propios (App) para trasladar la sólida propuesta de valor de BBVA permitiendo la venta de productos digitales de forma personalizada para cada cliente y la captación de nuevos clientes atraídos por una propuesta de valor conveniente, innovadora y diferencial.

Objetivos establecidos en torno a la digitalización de clientes

Las actuaciones desarrolladas en el marco del Plan están contribuyendo directamente a incrementar la accesibilidad digital de los clientes, a mejorar la adquisición de los mismos y aumentar la vinculación, venta y uso de productos disponibles a través de la App.

El Grupo BBVA ha establecido objetivos claros en relación con la digitalización, mediante un enfoque que integra factores internos, como el desarrollo de nuevas funcionalidades y el crecimiento de clientes, y factores externos, como el análisis del entorno macroeconómico y la actividad de los competidores. La combinación de estos factores permite un marco de trabajo adaptable para responder a las necesidades cambiantes de los usuarios y mejorar el acceso a servicios digitales.

El objetivo establecido en el ejercicio 2024 para el 2025 es aumentar en un 11% el indicador de la Intensidad Digital, que mide la interacción de los clientes con las plataformas digitales del Grupo, impulsando una mayor adopción y vinculación de los servicios digitales. Por el lado del crecimiento de clientes, en 2025 se quiere incrementar en 4 puntos porcentuales con respecto a 2024 la cantidad de clientes nuevos que son adquiridos por medios digitales. Finalmente, en cuanto a las ventas, BBVA se propone aumentar en 2025 con respecto a 2024 en 1,6 puntos porcentuales el porcentaje de las ventas de productos financieros a través de canales digitales, ofreciendo a los clientes una experiencia de compra ágil y sencilla.

Estos objetivos se miden y supervisan mediante KPIs, que permiten a la dirección de BBVA evaluar el progreso y realizar ajustes cuando sea necesario. Estos objetivos son establecidos por los directores de las líneas de negocio de BBVA donde se consideran las opiniones e intereses de los clientes en base a las encuestas NPS, pero no tienen una intervención directa sobre su formulación.

3.2.3 Sensibilización en temas de sostenibilidad

La Política General de Sostenibilidad del Grupo BBVA sitúa a los clientes en el centro de su estrategia, reflejando el compromiso del Grupo de acompañarlos en su transición hacia un futuro sostenible. Este enfoque implica, no solo apoyarles en sus metas de descarbonización, sino también proporcionarles soluciones financieras innovadoras que faciliten inversiones con impactos medioambientales y sociales positivos. A través de iniciativas específicas y productos adaptados, BBVA busca proporcionar a sus clientes soluciones que promueven prácticas que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático.

Para más información sobre la Política General de Sostenibilidad, véase el capítulo “Modelo de gobierno de la sostenibilidad” dentro de la sección “Información general” donde se describen su ámbito de aplicación, los objetivos, así como el máximo responsable de su implementación.

Colaboración con clientes en materia de sensibilización sostenible

Esto se promueve principalmente a través de las denominadas “Soluciones”, transmitidas o puestas a disposición de clientes particulares a través de la aplicación móvil de BBVA (en adelante, “la App”).

El modelo de desarrollo de soluciones y funcionalidades que se ofrece a los clientes incluye diferentes métodos para obtener su visión, intereses o necesidades:

- Involucración de clientes durante la conceptualización de productos: a la hora de comenzar el diseño o conceptualización de un producto o solución se realizan investigaciones de mercado con clientes, de forma cualitativa o cuantitativa, de modo que o bien se recaba la opinión de los clientes con un prototipo o bien en fases previas al lanzamiento al mercado. El equipo de desarrollo de negocio que define y desarrolla cada producto o solución, es responsable de esa investigación, para lo cual cuenta con expertos de la disciplina de Diseño e Investigación de mercado para realizar estudios con clientes. Los resultados obtenidos, denominados “*insights*” o conclusiones, se toman en consideración a la hora de definir y diseñar la solución o producto.
- Por otro lado, a través de la App se promueve la recopilación de opiniones y experiencias, mediante la participación de los clientes de manera continuada, para entender como de útiles resultan las funcionalidades o soluciones, así como, atendiendo a lo dispuesto en la Guía Global de Accesibilidad, la app de BBVA ha sido adaptada para atender las necesidades de los colectivos más vulnerables, incluyéndoles de esta manera en el proceso.

Los equipos encargados de facilitar a los clientes cada solución son los que utilizan la información recabada para crear y mejorar la misma en base al *feedback* recibido. El responsable final de que esto se lleve a cabo es el Sustainability Head del área de Retail Client Solutions, mientras que el líder de diseño del área de negocio involucrada es quien vela porque este proceso de colaboración con clientes se mantenga en todo el ciclo productivo de soluciones en BBVA.

La eficacia de la colaboración con clientes en materia de concienciación se mide a través, de indicadores de gestión que se monitorizan para cada solución asegurando que se toman las decisiones adecuadas en cuanto al desarrollo y mejora de las mismas, así, si una solución disminuye en sus visitas o no tiene el éxito adecuado se analizan las causas, y para ello muchas veces se recurre al *feedback* de los clientes o nuevas investigaciones de mercado para entender dichas causas y tomar las medidas adecuadas.

Actuaciones en el ámbito de la sensibilización sostenible

El Grupo BBVA, realiza una serie de actuaciones e iniciativas que buscan cumplir con el objetivo de proporcionar a sus clientes soluciones que promueven prácticas que contribuyan a mitigar los efectos del cambio climático.

El área de Retail Client Solutions, área de negocio encargada de la gestión de clientes minoristas y de impulsar las diferentes iniciativas que se desarrollen en este ámbito, tiene como una de sus prioridades la sostenibilidad, dirigida a las necesidades de los clientes, de modo que el objetivo continuo es acompañar a los clientes en su transición sostenible. Dentro de ese acompañamiento tienen a su disposición soluciones y productos específicos que generen en primer lugar una sensibilización sobre el impacto de sus emisiones en el medioambiente y por otro lado que entiendan los beneficios de adoptar o adquirir productos sostenibles, tanto desde el punto del medioambiente como el impacto en su salud financiera. Por lo que, se trata de poner a su disposición soluciones que faciliten la adquisición de estos bienes de la mano de socios estratégicos, así como proporcionar la financiación apropiada si la necesita el cliente.

En el ámbito de la sensibilización de los clientes en materia de sostenibilidad, destacan las siguientes actuaciones:

- El equipo de Retail Client Solutions Marketing, en coordinación con el área de Communications ha establecido un espacio específico de sostenibilidad en la página web de bbva.com, donde publica continuamente artículos, noticias, podcast, tribunas y monográficos sobre distintas temáticas de sostenibilidad, fomentando el conocimiento y concienciación en sostenibilidad. A esta web tiene acceso el público en general, tanto clientes como no clientes, personas individuales o empresas. Esta sección se inició en el 2020 y continúan publicándose contenidos hasta la actualidad.
- En el ejercicio 2021 en España, los equipos de sostenibilidad de Retail Client Solutions de España y Holding pusieron a disposición de los clientes en la App la funcionalidad de “Huella de Carbono”, donde el cliente puede ver el impacto en emisiones de CO₂ de sus gastos en energía (luz, gas y combustible) y de sus viajes en avión, tren, transporte público, etc, así como distintas acciones que puede hacer en su día a día para reducirlas. Esta funcionalidad no solo tiene el objetivo de concienciar al cliente sobre ello sino también demostrar de manera clara y tangible cómo el uso responsable de datos en campañas de concienciación contribuye a mejorar la experiencia del cliente y generar un impacto positivo en su vida cotidiana. Adicionalmente, dicha funcionalidad se ha trasladado a otros países, empezando por Turquía en 2022, México en 2023 y está previsto para Argentina en 2025.

- Cuando los mercados emergentes en términos de energías renovables y autoconsumo o automóviles eléctricos en alguna geografía han madurado, se ponen a disposición del cliente soluciones de llave en mano, que tratan de presentar al cliente simulaciones del ahorro en términos dinerarios y de emisiones que se pueden conseguir al utilizar bienes más respetuosos con el medioambiente, como paneles solares, electrodomésticos eficientes o vehículos híbridos y eléctricos. Así durante 2023 se pusieron a disposición de los clientes estas soluciones en España y se han llevado a México durante 2024 por los equipos de sostenibilidad Holding y locales de estas áreas geográficas.

Estas herramientas se encuentran a disposición de todos los clientes que se den de alta en la App de BBVA en las geografías mencionadas.

Durante 2024, más de 1 millón en España y México de usuarios han visitado las funcionalidades de Huella de carbono y se han movilizado al mismo tiempo más de mil millones de euros en financiación sostenible en estas categorías (Eficiencia Energética y Auto) en el Grupo BBVA dentro del segmento Retail.

De manera adicional, el Grupo BBVA desempeña otras actuaciones con el objetivo principal de contribuir de forma positiva a la mejora de los resultados sociales de los consumidores y usuarios finales, focalizándose en el ámbito del crecimiento inclusivo, lo que consiste en atender las necesidades de bancarización y acceso al crédito de clientes más vulnerables, así como el impulso del emprendimiento de sus clientes para incentivar el desarrollo económico de las geografías donde el Grupo está operando.

Además de las iniciativas dirigidas específicamente a los clientes, BBVA también crea, publica y difunde información accesible para todos sus grupos de interés con el objetivo de promover la sostenibilidad. Los canales utilizados son:

Canal de BBVA	Finalidad	Acciones en 2024
Web corporativa: bbva.com	Difusión de artículos y noticias relacionadas con sostenibilidad	Se han publicado 545 artículos en 2024 relacionados con la sostenibilidad, que han impactado a 3,2 millones de usuarios y suponen más de 6,2 millones de páginas vistas.
Monográficos especializados en sostenibilidad	Publicación y difusión de monográficos especializados en sostenibilidad, reforzando la idea de informar y concienciar en esta materia	4 nuevos monográficos lanzados en este 2024: reforestación sostenible, infraestructuras socialmente sostenibles, desperdicio alimentario y cleantech. 9.170 descargas de todos los monográficos en 2024 15 podcast en formato audio y vídeo grabados este año de Futuro Sostenible.
Podcast futuro sostenible	Análisis de temas de interés para el ciudadano y respuesta a preguntas clave sobre temas de sostenibilidad	En el total de año 2024 se han obtenido más de 93 mil escuchas en las diferentes plataformas de audio. En el formato video de Youtube se han obtenido mas de 1,250 millones de visualizaciones.
Redes sociales	Publicación, difusión e interacción en redes sociales para divulgar conocimiento sobre temática ESG, generando impacto positivo y concienciando sobre la importancia de pasar a la acción	Más de 1.350 publicaciones generadas desde el inicio del proyecto de posicionamiento en contenidos de sostenibilidad (enero de 2021), que han supuesto más de 40 millones de impresiones y más de 429.000 interacciones.
Newsletter de sostenibilidad	Difusión de los contenidos generales en sostenibilidad	Más de 13.800 suscriptores a la <i>newsletter</i> de Sostenibilidad con una tasa de apertura superior al 36%.
Aprendemos Juntos 2030	Fomento de la educación en sostenibilidad para ayudar a las personas a construir un futuro más verde e inclusivo. Proyecto global de BBVA reconocido por Naciones Unidas por su contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	Durante 2024 se ha publicado a 83 personajes nuevos bajo las temáticas de los ODS en las diferentes plataformas, que junto a los existentes, suman más de 3,90 millones de reproducciones desde el inicio del proyecto hace 7 años. Aprendemos Juntos KIDS en su contenido orientado al público más joven de la casa se han obtenido en este 2024 más de 225 millones de visualizaciones, comparadas con los casi 74 millones obtenidos en 2023. La comunidad digital de Aprendemos juntos 2030 alcanza los 9,5 millones de usuarios entre diferentes plataformas.
BBVA Greenfluencers	Visibilización de experiencias y estrategias de líderes empresariales y organizaciones que impulsan la transición hacia un futuro más sostenible, a través de podcasts, videos y eventos.	Lanzamiento de 9 capítulos nuevos Más de 4,9 millones de visualizaciones en 2024 frente a los 3,2 millones de 2023.

Objetivo de canalización sostenible

Como se ha mencionado a lo largo de este informe, el Grupo BBVA lleva años identificando la sostenibilidad como una gran oportunidad de negocio gracias a su naturaleza disruptiva, la necesidad de adaptación de las entidades, negocios y personas, así como la sociedad en general. Además, su relevancia viene siendo cada vez mayor con el paso del tiempo. Por ello, la sostenibilidad se identifica como una prioridad estratégica, integrándose en los procesos internos del Banco, así como en el día a día del negocio ya que, como entidad financiera, BBVA desempeña un papel clave al facilitar a sus clientes el acceso a la financiación que necesitan para esta adaptación.

Por ello, como se desarrolla en el capítulo “Estrategia de sostenibilidad”, en el ejercicio 2018 el Grupo BBVA estableció un objetivo de canalización de negocio sostenible⁷⁹ que se ha revisado al alza en diferentes ocasiones y que se ha alcanzado de manera anticipada.

Para conseguir este objetivo, el Grupo apoya a las diferentes áreas de negocio, facilitando las capacidades necesarias para la ejecución del mismo, impulsando iniciativas que apoyen a los clientes a tomar decisiones en sus hogares, negocios y empresas para realizar esa transición. Por lo tanto, el asesoramiento a sus clientes en todos los segmentos es crucial para BBVA para conseguir esa meta, así como los productos de financiación necesarios para la ejecución de esas decisiones.

3.2.4 Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios

El Grupo BBVA sitúa a los clientes como centro de su actividad, con el objeto de establecer relaciones duraderas, fundadas en la mutua confianza y aportación de valor, de acuerdo con lo previsto en el Código de Conducta. Los principios y pautas recogidos en dicho Código se completan, desarrollan y concretan en políticas, normas y procedimientos cuya finalidad es atender adecuadamente los intereses de los clientes cuando se les prestan servicios o se les ofrecen o recomiendan productos, a través de cualesquiera canales de distribución, y considerando asimismo el ciclo de vida del producto o servicio.

Política de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto

La Política de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto establece que BBVA basará su relación con los clientes en los siguientes principios:

- Oferta adecuada y responsable de productos y servicios.
- Transparencia en la publicidad y en la información que se proporciona a los clientes sobre los productos y servicios a través de la información previa a la contratación de productos y servicios, la información post-contractual dirigida a clientes y la actividad publicitaria y de promoción de productos y servicios.
- Gestión de las posibles situaciones de conflictos de intereses que se identifiquen y que puedan menoscabar los intereses de los clientes.
- Inclusión financiera y accesibilidad de los clientes a los productos y servicios ofrecidos por BBVA, considerando sus circunstancias personales y evitando cualquier discriminación injustificada.
- Atención y resolución ágil y diligente de las consultas, quejas y reclamaciones de los clientes.
- Adecuada formación del personal involucrado en la fabricación y distribución de productos y en la prestación de servicios a clientes.

La Política tiene por objeto definir y establecer los principios y disposiciones a tener en cuenta para atender adecuadamente los intereses de los clientes cuando se les prestan servicios o se les ofrecen o recomiendan productos, a través de cualquier canal de distribución, considerando el ciclo de vida del producto o servicio. En resumen, dichas disposiciones se agrupan de la siguiente manera:

- Disposiciones de conducta con el cliente, que establecen las pautas de actuación a observar con los clientes. Se clasifican en aquellas que se aplican con carácter general a todos los productos o servicios que ofrezca o preste BBVA, y en las de carácter particular referidas a las actividades o servicios concretos: financiación, servicios y actividades de inversión, y gestión de organismos de inversión colectiva.
- Disposiciones de gobierno de producto, que establecen las medidas para asegurar que las disposiciones de conducta se observen a lo largo de todo el ciclo de vida del producto y servicio: desde que se diseñan, durante su distribución o comercialización, y en la fase posterior a la contratación (de seguimiento y servicio postventa).

Con esta Política, el Grupo BBVA reafirma su compromiso de alinearse plenamente con la normativa y los criterios de los supervisores aplicables a los servicios que presta a los clientes para atender adecuadamente los intereses de estos últimos. A nivel europeo destacan la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, relativa a los Mercados de Instrumentos Financieros y la Directiva 2016/97/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de enero de 2016, sobre la Distribución de Seguros, con sus correspondientes directivas delegadas y/o reglamentos de desarrollo a nivel europeo, y transposiciones al ordenamiento jurídico español; así como las Directrices de la Autoridad Bancaria Europea sobre Procedimientos de Gobernanza y Vigilancia de Productos de Banca Minorista, sobre Gobierno Interno y sobre Concesión y Seguimiento de Préstamos, adoptadas como propias por el Banco de España.

⁷⁹ Este objetivo ha sido establecido por BBVA teniendo en consideración las opiniones e intereses de los clientes sin que ellos tenían una intervención directa sobre su formulación.

La Política es de aplicación a todas las entidades del Grupo BBVA cuando diseñen o distribuyan productos a clientes, presten servicios o gestionen vehículos de inversión colectiva. Su implementación considera la regulación externa, de forma apropiada y proporcionada a las características de los clientes, productos y servicios en cuestión, así como a la naturaleza, escala y complejidad de la actividad de la entidad. La misma fue aprobada por el Consejo de Administración de BBVA el 9 de febrero de 2022 y entró en vigor el día siguiente. Se mantendrá en vigor hasta que el Consejo de Administración acuerde su modificación o apruebe una nueva versión que la sustituya. La responsabilidad de la aplicación de esta Política recae en el responsable del área global de Regulation & Internal Control. Asimismo, la Política se revisa con carácter anual; en el ejercicio 2024, dicha revisión se llevó a cabo sin modificaciones. Ha sido comunicada al personal involucrado en el diseño y distribución de productos y en la prestación de servicios a los clientes, a través de su publicación en la web interna del Grupo BBVA y en el Portal de Regulación Interna, en español e inglés, al momento de su aprobación. Para informar de la Política de Conducta con el cliente y Gobierno de Producto a las partes interesadas, el Grupo ha difundido a través de la página web de accionistas e inversores una declaración pública que resume el contenido de la misma, también en ambos idiomas.

Actuaciones

Para definir y desarrollar los aspectos concretos y elementos que permitan gestionar y prevenir los riesgos en materia de conducta con el cliente, incluyendo la falta de transparencia en la información que se les proporciona sobre los productos y servicios, se ha desarrollado el Programa de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto. Este programa establece un conjunto de medidas de gestión, entre las que se incluyen las siguientes:

- En el ámbito de protección al cliente, las entidades del Grupo BBVA involucradas en la prestación de servicios, bajo criterios de proporcionalidad, disponen de planes de formación y comunicación anuales para los empleados. Estos planes tienen como finalidad asegurar que el personal involucrado en el diseño y distribución de productos y en la prestación de servicios esté adecuadamente capacitado. Los planes se orientan a cubrir las necesidades identificadas, y ofrecen diversas modalidades de formación, como cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc., tanto para nuevos empleados, como para los ya incorporados.

El contenido formativo toma como base la normativa de transparencia y protección al cliente, incluye conceptos generales y específicos, así como cuestiones concretas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación.

Adicionalmente, dentro de estos planes se incluye un curso *online* corporativo sobre la Política General de Conducta con el Cliente y Gobierno de Producto lanzado en el año 2023, que tiene como objetivo dar a conocer los principios generales en los que se basa la relación con los clientes cuando se les prestan servicios o se les ofrecen o recomiendan productos, a través de cualesquiera canales de distribución, y considerando, asimismo, el ciclo de vida del producto o servicio. Este curso está disponible en la mayor parte de las jurisdicciones en las que está presente el Grupo BBVA a través de la herramienta "Campus BBVA". Durante el año 2024, el Grupo BBVA ha continuado avanzando en la inclusión gradual de este curso en los planes de formación locales.

- En materia de gobierno de producto, el Grupo BBVA cuenta con disposiciones específicas para asegurar que las disposiciones de conducta con el cliente se consideren durante todo el ciclo de vida del producto o servicio, tanto en el momento en que se idean o diseñan, durante su distribución o comercialización, y en la fase posterior a la contratación.

De este modo, con carácter previo al lanzamiento o comercialización de un nuevo producto o servicio, o cuando se produzca una modificación significativa de las características de los productos o servicios ya existentes, estos se someten a un procedimiento sistematizado de análisis y aprobación, con el objeto de que se mantengan alineados con los principios y disposiciones recogidos en la Política, sus normas o procedimientos de desarrollo, así como con la legislación aplicable en materia de protección del cliente. En particular, y entre otras acciones, BBVA contrasta que se cumpla con las obligaciones en materia de transparencia en la información que se pone a disposición de los clientes y los requerimientos de certificación y/o formación del personal, así como cualesquiera otros aspectos que sean de aplicación en función del tipo de producto y servicio de que se trate.

Finalmente, entre las responsabilidades de las unidades de negocio se encuentra el seguimiento de la distribución del producto y su evolución, a través de los indicadores específicos definidos en la fase de lanzamiento en función de su naturaleza y complejidad. Este seguimiento ayuda a identificar cambios relevantes en los productos y, en su caso, su reconsideración o adaptación.

En línea con lo anterior, durante el año 2024, el Grupo BBVA ha continuado con el despliegue gradual en las geografías de la Norma de Gobierno de Producto aprobada en 2023.

El seguimiento de los riesgos en materia de conducta con el cliente, incluyendo la falta de transparencia en la información que se proporciona a los clientes sobre los productos y servicios, se lleva a cabo de acuerdo con el modelo de Cumplimiento (para más información sobre el mismo, ver el capítulo "Conducta empresarial"). Dentro de este modelo, se incluyen unos Indicadores de Conducta con el Cliente que se siguen con carácter general en los bancos de los principales países en los que el Grupo tiene presencia y que, a nivel agregado, se encuentran dentro del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA. Estos indicadores han sido diseñados para hacer un seguimiento periódico, con una frecuencia trimestral, del riesgo de no proteger los intereses de los clientes cuando se les prestan servicios o se les ofrecen productos desde la perspectiva de la transparencia, la adecuación y el trato justo. De forma individual permiten identificar situaciones concretas relacionada con la conducta con el cliente (incluyendo la transparencia) sobre las que actuar y, conjuntamente, permiten tener una visión agregada del nivel de riesgo vigente. Los principales indicadores son los siguientes:

- Indicadores de Reclamaciones, que permiten hacer un seguimiento de las reclamaciones presentadas en los Servicios de Atención al Cliente y ante los Supervisores en materia, entre otras, de transparencia en la información proporcionada a los clientes y publicidad.
- Indicadores de debilidades, en los que se sigue el estado de las debilidades abiertas en materia de transparencia, adecuación y trato justo identificadas en las revisiones independientes realizadas por los equipos de Compliance Testing, Auditoría Interna, Auditoría Externa y las que llevan a cabo los Organismos Supervisores locales.

- Indicadores de cancelaciones anticipadas, que miden las cancelaciones de tarjetas de crédito, seguros y préstamos de consumo a los tres meses de su contratación, lo que ayuda a identificar indicios de posibles prácticas impropias relacionadas con transparencia, entre otros riesgos, y que es preciso analizar.
- Indicador de certificaciones, que permite conocer el porcentaje de empleados que cuenta con la certificación requerida por la regulación para prestar servicios u ofrecer productos a clientes.

Cada indicador de gestión dispone de umbrales que marcan los valores a partir de los cuales es imprescindible analizar el origen de la desviación para abordar los planes de acción que correspondan. Todas las desviaciones de estos umbrales son analizadas.

Adicionalmente, con carácter anual se realiza un proceso de revisión del mapa de riesgos no financieros del Grupo (incluyendo el riesgo de transparencia) así como del mapa de medidas y controles que mitigan dichos riesgos (*Risk and Control Self-Assessment* o "RCSA" por sus siglas en inglés), con el objetivo de asegurar la vigencia de los mismos, detectar debilidades de control y promover su resolución. Este ejercicio permite tener una visión agregada del nivel del riesgo de transparencia en el Grupo.

3.2.5 Uso responsable de datos

El Grupo BBVA integra la protección de datos como un pilar esencial de su gestión y está comprometido con el cumplimiento de la legislación en esta materia, entre la que destaca el Reglamento General de Protección de Datos ("RGPD"). Este reglamento no solo aplica a los responsables de tratamientos de datos establecidos en la Unión Europea, sino también a aquellos que, aunque no estén establecidos en la Unión Europea, traten datos personales derivados de una oferta de bienes o servicios dirigida a ciudadanos de la Unión.

En línea con lo anterior, el Grupo BBVA considera el derecho fundamental a la protección de datos como una de sus prioridades en las relaciones con sus clientes, accionistas, proveedores, empleados y terceros (en adelante, los "Interesados"), que, como titulares de sus datos personales, merecen la aplicación efectiva de los más altos estándares de protección y control sobre los mismos. Este principio fundamental está presente en todas las decisiones estratégicas y de negocio del Grupo, y es la base de la Política General de Protección de datos y de la Norma Corporativa sobre protección de datos personales que la desarrolla, y que describen cómo las entidades del Grupo deben tratar los datos personales de los interesados para asegurar su protección.

Política General de Privacidad y Protección de Datos

La Política General de Privacidad y Protección de Datos (en adelante, la Política), aprobada por el Consejo de Administración, establece los principios generales y las directrices de gestión y control que debe seguir el Grupo BBVA, en materia de protección de los datos personales en los procesos para asegurar la debida identificación de los riesgos y promover la transparencia y mecanismos de control en los tratamientos de datos que se realicen en las entidades del Grupo BBVA, cumpliendo con lo dispuesto en la normativa aplicable y teniendo en cuenta los intereses de las principales partes interesadas en esta materia. El Global Head of Data es el responsable de promover su conocimiento.

La Norma Corporativa sobre protección de datos personales (en adelante, la "Norma") que desarrolla la Política, define los principios que deben seguir los procesos que impactan en datos personales y asigna responsabilidades a los diferentes roles involucrados en el ciclo de su tratamiento. Esta norma desarrolla los requerimientos de privacidad que las entidades del Grupo deberán considerar desde el momento en que se diseña o planifica un producto, servicio, funcionalidad, etc. identificando los riesgos intrínsecos a cada tratamiento de datos personales y definiendo e incorporando las medidas técnicas y organizativas necesarias.

Ambos documentos se revisan con carácter anual, se encuentran disponibles en la intranet corporativa para el conocimiento de todos los empleados y se ha publicado un resumen de los mismos en la página web de accionistas para el conocimiento del público en general.

Por último, en el Código de Conducta de BBVA, el cual es de obligado conocimiento y cumplimiento para los empleados, se recoge que la protección de los datos personales es un derecho fundamental y que los empleados deben velar por proteger los datos de los interesados y tratarlos con confidencialidad.

Colaboración con los clientes

El Grupo BBVA, basándose en la normativa aplicable, así como en la Política y la Norma descritas en el apartado anterior, desarrollan documentos con información sobre el tratamiento de datos personales dirigidas a los titulares de los datos, que tienen por objeto dar a conocer la finalidad por la que se tratan dichos datos, así como el modo en que se obtienen y protegen.

Estos documentos son facilitados a los interesados y también se encuentran disponibles en las respectivas páginas web. En ellos se describe quién es el responsable de los datos, los fines del tratamiento, la base legal, previsión de cesiones a terceros o transferencias internacionales y el ejercicio de derechos, entre otros. Asimismo, para que los interesados, bien directamente o a través de sus representantes legales, puedan realizar cualquier consulta relacionada con sus datos personales, ejercitar derechos o informar sobre incidentes de protección de datos, se informa sobre los diferentes canales de comunicación a su disposición como, por ejemplo, un buzón de correo electrónico específico.

El funcionamiento de estos canales es supervisado periódicamente por el área de Regulation & Internal Control para garantizar la calidad y adecuación de las respuestas a las perspectivas de los interesados y que se cumplan los plazos establecidos por la normativa de aplicación, estando coordinados, en su caso, con los Servicios de Atención al Cliente o Reclamaciones. Asimismo, de materializarse un incidente de protección de datos, se realizará el análisis correspondiente y se tomarán las medidas mitigadoras necesarias en relación con los posibles riesgos derivados sobre los derechos y libertades de los interesados.

Actuaciones

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Política, la Unidad de Protección de Datos, integrada en la segunda línea de gestión de riesgos, ha definido y desarrollado aspectos concretos y elementos de gestión que permiten prevenir, detectar y gestionar los riesgos en materia de protección de datos personales como incidentes de seguridad que afecten a la protección de datos personales o reclamaciones en este ámbito que podrían impactar en la credibilidad y reputación en el mercado o derivar en posibles litigios y sanciones económicas por incumplimientos normativos identificando los riesgos intrínsecos a cada tratamiento de datos personales y definiendo e incorporando las medidas técnicas y organizativas necesarias.

Así, en 2024 de manera global, se ha continuado trabajando e impulsando diferentes medidas de gestión, entre las que destacan las siguientes:

- Disponer de una estructura de gobierno en materia de protección de los datos que incluya la participación de todos los niveles de la organización.
- Realizar evaluaciones periódicas para velar por verificar el cumplimiento de las normas y procedimientos asociados a la gestión de los datos personales.
- Impartir formación periódica en materia de protección de datos personales con objeto de sensibilizar a todos los empleados del Grupo sobre la importancia y valor de esta materia.

El seguimiento de las medidas de gestión anteriores, se lleva a cabo de manera global y continuada, a través de indicadores de protección de datos que permiten identificar el grado de cumplimiento del Programa corporativo de protección de datos personales del Grupo, permitiendo tener una visión agregada del nivel de riesgo vigente. Los principales indicadores son los siguientes:

- Indicadores de adaptación/transposición de regulación interna y procedimientos en materia de protección de datos personales.
- Indicadores de reclamaciones y ejercicio de derechos.
- Indicadores de formación de carácter obligatorio.
- Indicadores de resolución de las recomendaciones resultantes de las actividades de Auditoría y revisiones realizadas por los equipos de Cumplimiento.

Adicionalmente, con carácter anual, existe un proceso de evaluación de riesgos no financieros, que incluye, entre otros, la revisión de los riesgos en materia de protección de datos y de los controles que mitigan dichos riesgos, con el objetivo de asegurar su vigencia, detectar debilidades y promover medidas para su resolución.

3.2.6 Ciberseguridad

La transformación digital y las nuevas tecnologías emergentes suponen un incremento de las amenazas a las que las organizaciones deben hacer frente, así como de la superficie de exposición al riesgo, lo que conlleva nuevos desafíos que afectan a la seguridad, a la privacidad y, en general, a la confianza digital, que son aspectos clave para el mejor desarrollo y estabilidad de la economía digital.

En base a ello, BBVA ha diseñado e implantado una serie de procedimientos, actuaciones y medidas en materia de seguridad de la información y ciberseguridad que tienen como objeto asegurar la protección de los activos e información y, por tanto, la protección de las finanzas de sus clientes, así como mantener la confianza de ellos en el Grupo.

Para BBVA, la seguridad de la información no es únicamente una pieza fundamental para garantizar la resiliencia operacional, sino también uno de los principales elementos en su estrategia. La seguridad de la información se articula en torno a cuatro ámbitos de actuación fundamentales: **(I) Ciberseguridad, (II) Seguridad de los datos, (III) Seguridad física y (IV) Seguridad en los procesos de negocio y fraude**. Para cada uno de estos pilares se ha diseñado un programa con el objetivo de reducir los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo. Estos programas, que consideran las buenas prácticas establecidas en estándares de seguridad internacionalmente reconocidos, son revisados periódicamente para evaluar el progreso y el impacto efectivo en la mitigación de los mencionados riesgos.

Política General de Resiliencia Operativa

BBVA ha desarrollado una Política de Resiliencia Operativa en la que se establecen los principios y directrices básicas de gestión y control que el Grupo deberá seguir para asegurar una adecuada gestión de la resiliencia operativa digital, de la seguridad de la información y de la continuidad de negocio. Esta Política se rige por los siguientes principios generales: Integridad, prudencia en la gestión de riesgos, transparencia, consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, creación de valor a largo plazo para todos los grupos de interés y cumplimiento de la legislación aplicable en cada momento. Uno de sus principales objetivos es garantizar la confidencialidad, disponibilidad, integridad y autenticidad de la información objeto de tratamiento en la Entidad.

Esta Política ha sido desarrollada tomando en consideración los requisitos del Reglamento (UE) 2022/2554 sobre resiliencia operativa digital del sector financiero ("Digital Operational Resilience Act"), las recomendaciones de la Autoridad Bancaria Europea en sus "Guidelines on ICT and security risk management" (EBA/GL/2019/04) y los requerimientos regulatorios de los países donde el Grupo opera.

La Política de Resiliencia Operativa ha sido aprobada por el Consejo de Administración de BBVA y es de aplicación a todas las entidades que conforman el Grupo. Los procesos de resiliencia operativa están alineados con la estructura y los objetivos de negocio del Grupo, con el fin de garantizar niveles adecuados de resiliencia en la prestación de servicios a los clientes, siempre en concordancia con la legislación vigente.

Las directrices establecidas en la Política de Resiliencia Operativa en relación a gestión de seguridad de la información se desarrollan en una serie de normas y procedimientos de seguridad que conforman el Cuerpo Normativo de Seguridad de la Información. La estrategia de seguridad considera las mejores prácticas y medidas de seguridad establecidas en estándares internacionalmente reconocidos como ISO/IEC 27002 y la familia ISO 2700, COBIT 5 y NIST Cybersecurity Framework.

Tanto la Política como las Normas de Seguridad que constituyen este Cuerpo Normativo de Seguridad se revisan anualmente y se encuentran publicadas en la Intranet Corporativa de BBVA, a la que tienen acceso todos los empleados de la Entidad. Se realizan cursos de formación de carácter obligatorio y acciones periódicas de concienciación con objeto de garantizar que los empleados comprenden sus funciones y obligaciones en materia de gestión de seguridad de la información y conocen y cumplen las directrices establecidas en la Política de Resiliencia Operativa y las Normas de Seguridad.

El Global Head of Engineering del Grupo BBVA es el responsable de garantizar la difusión interna de la Política de Resiliencia Operativa, de realizar un seguimiento del grado de aplicación de la Política en el Grupo (apoyándose en la información proporcionada por los responsables de las áreas que correspondan) y de adoptar las medidas necesarias para garantizar su cumplimiento. El área de Corporate Security, parte de la unidad de Engineering, es responsable de las cuestiones relacionadas con la gestión de la seguridad de la información y la ciberseguridad.

Por último, cabe destacar que la Política de Resiliencia Operativa está alineada con las expectativas y los intereses de los clientes, ya que se centra en la adopción de las mejores prácticas del sector, la aplicación de tecnologías avanzadas y la normativa aplicable en este ámbito con el objetivo de asegurar la seguridad de la información. No existe un proceso específico de colaboración directa con los clientes.

Actuaciones

Durante los últimos años se ha producido un aumento en el número de ciberataques, acentuado por la presencia de grupos del crimen organizado especializados en el sector bancario y por el empleo de las tecnologías emergentes para la comisión de ataques. Por otra parte, continúa aumentando el alcance de los ataques de ingeniería social realizados a través de correo electrónico, mensajes SMS, sistemas de mensajería instantánea y redes sociales.

Adicionalmente, la aceleración de la digitalización en el mundo ha supuesto la aparición de nuevos desafíos para las empresas, entre los que destacan los relacionados con la seguridad en el teletrabajo, la seguridad en entornos nube (*Cloud*, en inglés), el aumento de la superficie de exposición al riesgo y la gestión de los riesgos asociados a los proveedores de servicios.

En base a ello, el Grupo BBVA ha adoptado medidas de seguridad que tienen como objeto responder ante las posibles amenazas a las que se encuentra expuesto y garantizar la seguridad de la información de los clientes. Estas medidas tienen como principal objeto:

1. **Proteger los procesos del negocio** desde una perspectiva integral, considerando aspectos relacionados con la seguridad lógica y física, privacidad y gestión del fraude;
2. **Asegurar el cumplimiento de los principios de seguridad y privacidad** desde el diseño de nuevos servicios y productos;
3. **Mejorar los servicios de control de acceso y autenticación de clientes** asociados a la prestación de servicios online, tanto desde el punto de vista de la seguridad como desde el punto de vista de la experiencia del cliente.

En aplicación de la Política de Resiliencia Operativa Digital y del Cuerpo Normativo de Seguridad, el Grupo implementa de manera continuada y global iniciativas para asegurar el cumplimiento de las directrices y principios establecidos y fortalecer la gestión de la seguridad de la información con un enfoque predictivo y proactivo.

Estas acciones están dirigidas a **evitar la pérdida de competitividad e ingresos ocasionada por fallos en los sistemas de información o insuficiente protección frente a ciberataques**, incluyendo fugas de información y brechas de seguridad, y a preservar la confianza de los clientes ante posibles exposiciones a ciberataques y brechas que puedan comprometer datos confidenciales, entre otros.

Durante el año 2024, BBVA ha continuado reforzando las medidas adoptadas para garantizar una efectiva protección de la información y de los activos que soportan los procesos de negocio del Grupo, desde una perspectiva global y con un enfoque integral, considerando tanto el ámbito tecnológico, como los ámbitos relacionados con personas, procesos y gobierno de la seguridad.

Las principales iniciativas desarrolladas en este ámbito están relacionadas con la adopción de medidas para asegurar que todos los activos de información del Grupo se encuentran debidamente protegidos, limitando su uso al propósito de los procesos para los que están destinados y garantizando un acceso controlado a los mismos, en base a lo establecido en las directrices de seguridad del Grupo. Todas las iniciativas se desarrollan garantizando el cumplimiento de los requerimientos regulatorios aplicables en materia de seguridad y privacidad de los datos, especialmente los de carácter personal.

Entre las acciones más destacadas se encuentran las siguientes:

- El Grupo ha incrementado sus esfuerzos de prevención y monitorización para garantizar una protección efectiva de los activos e información de clientes de BBVA dado que los ataques cibernéticos continúan evolucionando y son cada vez más sofisticados. En este contexto, el Equipo Global de Respuesta a Emergencias Informáticas (en adelante, CERT, por sus siglas en inglés) constituye la primera línea de actuación para la detección y respuesta a los ataques cibernéticos dirigidos a usuarios globales y a la infraestructura del Grupo. El Global CERT, con sede en Madrid, opera las 24 horas del día, 7 días a la semana y presta servicio en todos los países donde opera BBVA, bajo un esquema de servicios de seguridad gestionados, con líneas de operación dedicadas al fraude y a la ciberseguridad.

Durante el año 2024 se han continuado incrementando las capacidades de monitorización de sistemas, prestando especial atención a los activos críticos que soportan los procesos de negocio. Adicionalmente, se ha continuado reforzando las capacidades de prevención, detección y respuesta ante incidentes, mediante el empleo de fuentes integradas de información, mejora de las capacidades analíticas y empleo de plataformas automatizadas. Por otra parte, se están desarrollando nuevos modelos de inteligencia artificial y *Machine Learning* que permitan predecir y prevenir ciberataques contra la infraestructura bancaria, con el propósito de proporcionar una experiencia más segura para los clientes.

Las medidas implantadas permiten la mejora de la gestión de la seguridad de la información desde un enfoque de carácter predictivo y proactivo, basado en el empleo de servicios de inteligencia digital y capacidades analíticas avanzadas. Con estas medidas se pretende garantizar una respuesta inmediata y efectiva ante cualquier incidente de seguridad que se pueda producir, en coordinación con las diferentes áreas de negocio y de apoyo del Grupo que estén implicadas; minimizar las posibles consecuencias negativas; y en caso de ser necesario, su comunicación en tiempo y forma a las entidades supervisoras o reguladoras que corresponda.

- Adicionalmente, se ha continuado reforzando el área de Inteligencia de Amenazas, adoptando medidas dirigidas a transformar la información técnica detallada en inteligencia útil que pueda ser empleada como *driver* para la toma de decisiones relacionadas con la gestión de riesgos. El área de Inteligencia de Amenazas monitoriza de forma continua las amenazas que afectan al sector financiero y analiza las tendencias de riesgo, con objeto de implantar medidas que permitan minimizar los riesgos de seguridad a los que se encuentra expuesto BBVA. Por otra parte, junto con los equipos de detección y respuesta a incidentes, analiza los ataques que se hayan producido y el origen de los mismos, con el fin de adoptar los planes de acción que resulten necesarios. Los análisis realizados consideran tanto las tendencias de seguridad como el tipo, frecuencia y origen de los ataques a los sistemas de información.
- Durante el año 2024 se ha realizado una actualización de las normas que constituyen el Cuerpo Normativo de Seguridad con objeto de garantizar la inclusión en las mismas de los requerimientos establecidos en las nuevas regulaciones que están entrando en vigor, como es el caso del Reglamento sobre la resiliencia operativa digital del sector financieros ("Digital Operational Resilience Act") y estándares técnicos regulatorios ("Regulatory Technical Standards") que la desarrollan.
- BBVA ha continuado revisando, reforzando y probando recurrentemente sus procesos y procedimientos de seguridad a través de ejercicios de simulación en las áreas de seguridad física y seguridad digital. Equipos especializados realizan de forma periódica pruebas técnicas de seguridad con objeto de detectar y subsanar posibles vulnerabilidades de seguridad. Estas pruebas incluyen tanto pruebas técnicas de las plataformas tecnológicas, como simulación de ataques reales de usuarios maliciosos (empleando sus mismas técnicas, tácticas y procedimientos). El resultado de las mismas es fundamental en el proceso de mejora continua de la estrategia de seguridad del Grupo.
- Otras líneas de acción incluyen la realización periódica de ejercicios de simulación de crisis, tanto a nivel global como a nivel local, con objeto de mejorar el nivel de formación y concienciación de personal clave de BBVA y garantizar una respuesta inmediata y efectiva en caso de que se produzca un incidente de seguridad
- Las iniciativas de ciberseguridad se realizan siempre en estrecha coordinación con las iniciativas para la prevención del fraude, de modo que existen considerables interacciones y sinergias entre los equipos implicados. Las medidas implantadas permiten monitorizar activamente los riesgos de fraude y los planes de mitigación, evaluar el impacto de los mismos en los negocios y clientes del Grupo y monitorizar hechos, eventos y tendencias de fraude relevantes.

Tras la creación de la unidad de Financial Crime Prevention, como parte de los esfuerzos para apoyar activamente el despliegue de políticas y medidas anti-fraude adecuadas, en un entorno de creciente sofisticación y foco regulatorio en el crimen financiero, durante el año 2024 se ha seguido realizando un análisis conjunto de las operativas de fraude y blanqueo de capitales (ya que a menudo el primero es un delito subyacente del segundo) y se han continuado mejorando los procesos operativos e incrementando las capacidades de analítica avanzada, inteligencia artificial y *Machine Learning* con el fin de reforzar las capacidades analíticas de fraude, dotándolas de una visión más holística.

BBVA y sus filiales disponen de seguros de ciberseguridad y fraude, sujetos a determinados límites, deducciones y exclusiones, aplicables en función de cada caso.

Además, para gestionar de manera efectiva la **dependencia de proveedores de servicios IT y asegurar la continuidad operativa frente a posibles incidentes** que puedan impactarlos, el Grupo BBVA ha implementado medidas específicas para fortalecer la resiliencia y la seguridad en su cadena de suministro tecnológica. Durante el año 2024 se han continuado reforzando los controles para garantizar una adecuada protección de la información por parte de terceras partes, dado que uno de los principales riesgos a los que se enfrentan las organizaciones en la actualidad son los riesgos derivados de terceros,

BBVA requiere que los proveedores de servicios con los que trabaja dispongan de certificaciones de seguridad internacionalmente reconocidas. Adicionalmente, en los contratos suscritos con proveedores de servicios, se incluyen cláusulas de seguridad, con el fin de garantizar tanto un adecuado nivel de seguridad en relación a los servicios prestados como el cumplimiento de los requerimientos legales que resulten aplicables (prestando especial atención a la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal). De forma periódica, se verifica la efectiva implantación de estas medidas por parte de los proveedores que prestan servicios de mayor criticidad. Este modelo está siendo reforzado en la actualidad con objeto de dar cumplimiento a los requerimientos relacionados con gestión de terceros establecidos en las nuevas regulaciones que están entrando en vigor, como es el caso del Reglamento sobre la resiliencia operativa digital.

Por último, para **fortalecer la protección de los clientes frente a situaciones que puedan comprometer su seguridad financiera** debido a un conocimiento limitado en materia de ciberseguridad, el Grupo BBVA desarrolla iniciativas enfocadas en la concienciación y educación digital. Estas acciones buscan empoderar a los clientes con herramientas y conocimientos para prevenir posibles fraudes. A continuación, se detallan las principales medidas implantadas:

- Durante el año 2024, tal como se establece en la Política de Resiliencia Operativa, BBVA ha continuado realizando actividades de comunicación y capacitación de las personas en materia de seguridad y privacidad, mediante la realización de acciones periódicas de formación y concienciación dirigidas a los empleados, clientes y la sociedad en general. Este hecho refleja el firme compromiso de Grupo BBVA con la educación en materia de ciberseguridad.
Entre las principales campañas, acciones de concienciación y recomendaciones incluidas en la aplicación, los canales *online* de BBVA y en las redes sociales, destacan las relacionadas con protección de la información, gestión segura de contraseñas, detección de ingeniería social (*phishing*, *smishing*, *vishing*), protección de dispositivos (ordenadores, móviles, etc.), conexiones seguras, detección de *malware* y otros ataques informáticos, detección de estafas cibernéticas, seguridad en las compras online y actuación en caso de incidente de seguridad. La temática de las diferentes campañas de concienciación se selecciona en base a un análisis de riesgos centrado en identificar las conductas que implican un mayor riesgo de ciberseguridad para el Grupo, utilizando fuentes como el “Threat Landscape” de la Agencia de la Unión Europea para la Ciberseguridad (ENISA, por sus siglas en inglés).
- Adicionalmente, se han ampliado los contenidos sobre consejos de seguridad para concienciar y formar a los clientes acerca de los principales riesgos de ciberseguridad, con el objetivo de saber prevenir o manejar potenciales amenazas.

Estas iniciativas permiten mejorar la protección de los clientes de BBVA, al igual que el empleo de mecanismos de autenticación robusta de clientes en *e-commerce*, la posibilidad de encendido y apagado de las tarjetas desde la app de BBVA, el envío de notificaciones en tiempo real sobre pagos o transferencias realizados y el refuerzo de la seguridad en las tarjetas para evitar un posible uso fraudulento de los datos de las mismas, como el empleo de la tarjeta Aqua, que ha sido la primera tarjeta con CVV dinámico (sin numeración y sin CVV impreso).

BBVA ha implantado un modelo de gobierno de seguridad de la información para el logro de los objetivos de seguridad establecidos. El principal órgano de este modelo de gobierno es la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad, entre cuyas funciones se encuentra el seguimiento de la estrategia de tecnología y ciberseguridad y de la gestión de riesgos de ciberseguridad. Esta Comisión asiste al Consejo de Administración en el seguimiento de los riesgos tecnológicos a los que se encuentra expuesto BBVA, de las principales tendencias en materia de tecnología y ciberseguridad y de cualquier evento de seguridad tecnológica que pueda afectar al Grupo.

Adicionalmente, la unidad de Corporate Security se organiza mediante un esquema de comités y grupos de trabajo que gestionan diferentes vertientes relacionadas con seguridad de la información: seguridad en las operaciones, seguridad asociada a la tecnología, seguridad física, seguridad en los procesos de negocio, seguridad relacionada con el personal, etc. Estos grupos de trabajo supervisan la ejecución de la estrategia de seguridad y la efectiva implantación de los programas diseñados para cada uno de los cuatro pilares que la constituyen. La Comisión de Tecnología y Ciberseguridad se reúne cada dos meses, mientras que los grupos de trabajo de la unidad de Corporate Security mantienen reuniones mensuales.

Con objeto de realizar un seguimiento del cumplimiento de los objetivos establecidos en la Política de Resiliencia Operativa en materia de seguridad de la información y ciberseguridad y en las Normas de Seguridad que la desarrollan, BBVA ha establecido una serie de indicadores que se presentan de forma periódica en los órganos de gobierno correspondientes.

Entre los indicadores de seguridad establecidos, cuyo seguimiento se realiza con carácter mensual, destacan los relacionados con incidentes relevantes (considerando diferentes tipologías de incidentes), cobertura de las pruebas técnicas de seguridad que se realizan para detectar posibles vulnerabilidades, vulnerabilidades detectadas y subsanadas, indicadores relacionados con la monitorización de seguridad de los activos, eficacia de las medidas de seguridad implantadas, formación y concienciación del personal, seguridad física y seguimiento de las auditorías internas realizadas, entre otros. Se han establecido también indicadores de seguimiento relacionados con los proyectos de seguridad que constituyen los programas de seguridad definidos y que están siendo implantados en el marco de la mejora continua de la seguridad de la información.

Cada indicador dispone de umbrales que establecen los valores a partir de los cuales es necesario analizar el origen de la desviación para abordar los planes de acción que correspondan.

En estos últimos años BBVA ha actualizado los modelos de gobierno de la seguridad, cumplimiento legal y *corporate assurance*, con objeto de garantizar la adecuación de los mismos a un entorno regulatorio cada vez más exigente y en constante evolución.

BBVA también ha obtenido varias certificaciones (por ejemplo, certificación TIER IV ó, ISAE 3402) en diferentes países. Para mantener estas certificaciones, periódicamente se realizan procesos de revisión por parte de auditores externos que consideran los requerimientos específicos de cada certificación. Los auditores son seleccionados entre las firmas de auditoría más reconocidas en las áreas de conocimiento específicas aplicables en cada caso. Adicionalmente, la auditoría financiera anual incluye la revisión de varios ámbitos relacionados con la seguridad de la información y ciberseguridad en las plataformas internas de BBVA.

3.2.7 Canal de reclamaciones

BBVA pone a disposición de clientes y no clientes diferentes canales de atención (físicos, telefónicos y digitales), con el fin de favorecer de la manera más eficaz y conveniente para cada usuario la comunicación y gestión de cualquier tipo de necesidad, consulta, comentario y desacuerdo que tengan en relación a un servicio, producto o gestión bancaria. Para asegurar su conocimiento, todos los empleados de BBVA tienen la obligación, tal y como se establece en el Código de Conducta del Grupo, de dirigir a los usuarios a los canales de resolución habilitados por BBVA. El Grupo realiza una comunicación periódica de la disponibilidad de estos canales, los cuales se encuentran permanentemente actualizados y a disposición de cualquier usuario, cliente o no cliente, en la página de inicio de la banca *online* específica de cada geografía.

Adicionalmente y con el objetivo de facilitar la ejecución del derecho a presentar una reclamación que todo usuario de los servicios financieros prestados por BBVA tiene, se incluye en los contratos un apartado específico de reclamaciones donde se indican los canales propios habilitados y el proceso a seguir. La gestión de las reclamaciones se realiza por equipos propios, rigiéndose todos ellos por un modelo basado en dos aspectos clave: una resolución ágil y, lo más importante, el análisis y la eliminación del origen de las causas que las ocasionan. Dicho modelo se despliega a nivel de cada geografía, donde las directrices internas se adaptan para recoger aquellos aspectos necesarios para dar cumplimiento a la normativa local que corresponda en relación a la atención, tratamiento y resolución de las reclamaciones⁸⁰. Se considera que este modelo aporta valor a la hora de mejorar la experiencia del cliente, generando tranquilidad y afianzando la confianza de los clientes, dando una resolución rápida a sus problemas, a través de una experiencia sencilla y ágil, y con una respuesta clara y personalizada.

Todas las reclamaciones son gestionadas con diligencia, imparcialidad y respeto a la privacidad, garantizando en todo momento la protección de los datos personales, los cuales serán utilizados únicamente para la gestión de la reclamación. Si bien no se considera que el uso de este canal pueda dar lugar a represalias, el banco reafirma su compromiso con la protección de los derechos de los clientes, asegurando que ninguna persona será objeto de consecuencias adversas por hacer uso de este mecanismo de reclamación.

En cumplimiento de lo anterior, BBVA dispone del Servicio de Atención al Cliente en cada una de sus geografías con entidades bancarias, un servicio interno dotado de la autonomía suficiente para que sus decisiones no puedan verse afectadas por conflictos de interés. El Servicio cuenta con recursos tecnológicos y humanos que le permiten adoptar una resolución adecuada y rápida en la gestión de las reclamaciones recibidas de los clientes y registrar toda la información al respecto, lo que posteriormente permite identificar mejoras tanto a nivel del propio modelo de gestión, como específicas sobre el proceso de respuesta, análisis de causas raíz, etc. En concreto, el seguimiento del tiempo de respuesta permite asegurar la eficacia del proceso, con un 95% de las reclamaciones del Grupo gestionadas en tiempo y forma en 2024.

La información sobre evolución del volumen de reclamaciones, tiempos de respuesta, principales motivos y causas raíz de los mismos, entre otra, se presenta periódicamente a:

- El Consejo de Administración del Grupo BBVA en la memoria anual;
- La Alta Dirección de cada geografía para su seguimiento y toma de decisiones;
- Los reguladores y supervisores pertinentes (por ejemplo, a nivel Grupo en los informes semestrales para el Banco de España y el Banco Central Europeo).

En 2024, las diferentes unidades de reclamaciones del Grupo⁸¹ trabajaron en la reducción de los tiempos de respuesta logrados en 2023. Este trabajo se complementa, junto con las áreas de negocio, con la identificación de nuevas casuísticas así como la eliminación de los motivos más habituales de reclamaciones. En especial, las relativas a fraude, que suponen el 49% de todas las reclamaciones del Grupo y que en los últimos años han aumentado como consecuencia del crecimiento generalizado de las operaciones con tarjeta y de las diversas y cada vez más sofisticadas técnicas para defraudar. Las medidas de seguridad y campañas de comunicación y concienciación realizadas a los clientes, han permitido reducir las mismas en Perú (con un 19% de casos menos que en 2023), y contenerlas en el resto de países, con excepción de Uruguay.

DATOS BÁSICOS DE RECLAMACIONES (GRUPO BBVA)

	2024	2023
Número de reclamaciones ante la autoridad supra-bancaria por cada 10.000 clientes activos	10,61	12,39
Tiempo medio de resolución de reclamaciones (días naturales)	6,99	8,46
Reclamaciones resueltas por First Contact Resolution (FCR) (% sobre total reclamaciones)	12,11	9,95

La mejora en 2024 del tiempo medio de resolución de reclamaciones en un 17% a nivel Grupo viene motivada fundamentalmente por la optimización del proceso de gestión de las reclamaciones en Argentina, junto con España y Uruguay.

Las reclamaciones presentadas ante las autoridades supra-bancarias (por cada 10.000 clientes activos) durante los ejercicios 2024 y 2023 son las siguientes, habiéndose reducido en todos los países durante 2024:

⁸⁰ Orden Ministerial ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía en España; normativa PUSF - Protección Usuarios Servicios Financieros, del 17/04/2023, del BCRA en Argentina; Ley para la Transparencia y Ordenamiento de los Servicios Financieros, del 9/03/2018, en México; Ley 5411 de 19 de octubre de 2005 - Organización y funcionamiento de las entidades bancarias en Turquía y el Reglamento específico "Bireysel Müşterilerce Yapılan Başvuruları Değerlendirmede"; Ley 1328/2009 y Decreto 2281 de 2010 por el cual se reglamenta la Defensoría del Consumidor Financiero en Colombia; Circular G184-2015 de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP's en Perú; Instrucción del 20/01/2020 de la N.B.R. en Rumanía; etc.

⁸¹ Las reclamaciones tratadas por dichas unidades cubren las entidades bancarias ubicadas en las áreas geográficas indicadas en este apartado y incluyen los negocios de banca minorista y de empresa.

RECLAMACIONES ANTE LA AUTORIDAD SUPRA-BANCARIA POR PAÍS (NÚMERO POR CADA 10.000 CLIENTES ACTIVOS)⁽¹⁾

	2024	2023
España	2,16	2,56
México	9,91	12,42
Turquía	8,70	9,35
Rumanía	3,52	*
Argentina	1,63	1,60
Colombia	98,24	104,09
Perú	2,25	3,10
Venezuela	0,03	0,03
Uruguay	0,14	0,63
Portugal	16,51	19,83

* Dato reportado por primera vez en 2024.

⁽¹⁾ La autoridad supra-bancaria se refiere al organismo externo de autoridad financiera en cada país, en el que un cliente puede presentar una reclamación.

En 2024, el tiempo medio de resolución de las reclamaciones en el Grupo se situó en 7 días, reduciéndose en 1,5 días el tiempo de 2023, como consecuencia de la mencionada optimización de los procesos de gestión en Argentina, España y Uruguay, los tres países con mayores tiempos de respuesta en 2023. El incremento de las reclamaciones en Colombia y Venezuela ha impactado ligeramente en sus tiempos de resolución.

TIEMPO MEDIO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES POR PAÍS (DÍAS NATURALES)⁽¹⁾

	2024	2023
España	11,07	12,78
México	4,88	4,70
Turquía	3,45	3,74
Rumanía	15,11	*
Argentina	10,38	15,89
Colombia	8,42	7,34
Perú	5,79	6,25
Venezuela	10,78	9,46
Uruguay	14,00	20,54
Portugal	6,41	3,62

* Dato reportado por primera vez en 2024.

⁽¹⁾ Las reclamaciones consideradas para el cálculo del tiempo medio de resolución incluyen aquellas recibidas y resueltas durante el mismo ejercicio.

Las reclamaciones resueltas mediante el modelo FCR, que consiste en la resolución de la incidencia en el mismo momento en el que se produce, brindando así un servicio de calidad y mejorando la experiencia de cliente, se incrementaron hasta el 12,1% del total de reclamaciones, gracias al incremento del ratio en México, Turquía y Argentina (países que acumulan el 91% del volumen de reclamaciones del Grupo resueltas en FCR) que compensa la ligera bajada del ratio en Perú y Colombia.

RECLAMACIONES RESUELTAS POR FIRST CONTACT RESOLUTION (FCR. PORCENTAJE SOBRE TOTAL RECLAMACIONES)

	2024	2023
España ⁽¹⁾	n.a.	n.a.
México	12,57	10,06
Turquía ⁽²⁾	45,83	44,81
Rumanía ⁽¹⁾	n.a.	n.a.
Argentina	8,78	2,56
Colombia ⁽²⁾	15,54	23,87
Perú	3,32	4,64
Venezuela ⁽¹⁾	n.a.	n.a.
Uruguay	2,56	4,36
Portugal ⁽¹⁾	n.a.	n.a.

n.a.: no aplica.

⁽¹⁾ En España, Portugal, Rumanía y Venezuela no se aplica este tipo de gestión dado que las reclamaciones se reciben en soporte papel o por medios informáticos.

⁽²⁾ En Colombia y Turquía se considera FCR a la resolución en primer nivel, esto es, por el Front en menos de 48 horas.

Las reclamaciones fundamentadas⁸², relativas a violaciones de la privacidad y pérdida de datos del cliente presentadas ante las autoridades supra-bancarias correspondientes en los países, suponen el 0,004% del total de reclamaciones (0,003% en 2023), motivado por ligero incremento en Turquía.

Si bien el ratio de reclamaciones por cada 10.000 clientes se redujo en un 1.5%, el volumen total de reclamaciones en 2024, cuyo desglose por países se muestra en la siguiente tabla, supone un incremento del 6% del volumen de reclamaciones con respecto a la cifra de 2023. El principal motivo ha sido la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), en relación a la devolución de los gastos de formalización de préstamos hipotecarios en España, cuya fecha tope para tramitar reclamaciones hipotecarias fue el 14 de abril de 2024 y que ha supuesto un incremento del 59% de las reclamaciones en España. México también ha visto aumentado su volumen de reclamaciones como consecuencia del crecimiento natural de clientes (su ratio por cada 10.000 clientes se ha mantenido en 2024 comparado con 2023). Estos hechos difuminan las mejoras implementadas en el proceso de gestión de las reclamaciones en el Grupo, en especial la mejora del 24% en Perú.

VOLUMEN TOTAL DE RECLAMACIONES (GRUPO BBVA. MILLONES DE CASOS)

	2024	2023
España	0,27	0,17
México	1,34	1,22
Turquía	0,25	0,24
Rumanía	0,01	*
Argentina	0,84	0,81
Colombia	0,14	0,13
Perú	0,35	0,45
Venezuela	0,02	0,01
Uruguay	0,02	0,02
Portugal	—	—

* Dato reportado por primera vez en 2024.

⁸² Como reclamaciones fundamentadas se consideran aquellas cuya resolución haya sido a favor del cliente.

Servicio de Atención al Cliente y del Defensor del Cliente en España

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente (en adelante SAC) y del Defensor del Cliente en 2024 se desarrollaron de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Orden Ministerial (OM) ECO/734/2004, del 11 de marzo, del Ministerio de Economía y en cumplimiento de las competencias y procedimientos establecidos en el Reglamento para la Defensa del Cliente en España del Grupo BBVA, aprobado el 23 de julio de 2004 por el Consejo de Administración del Banco y sucesivas modificaciones (la última del 25 de febrero de 2021). Este reglamento establece en el artículo 5 que, el SAC y el Defensor del Cliente presentan, ante el Consejo de Administración de BBVA dentro del primer trimestre de cada año, una memoria explicativa conjunta o separada de todas las entidades del Grupo BBVA incluidas en el ámbito de este Reglamento, que contenga resúmenes estadísticos, los criterios generales contenidos en la resolución de las reclamaciones relativas a las materias más reclamadas y recomendaciones y sugerencias para mejorar el servicio que se presta a los clientes y evitar malas prácticas bancarias.

Con base en la citada normativa, el SAC tiene encomendada la función de atender y resolver, las quejas y reclamaciones recibidas de los clientes en relación a los productos y servicios comercializados y contratados en territorio español por las entidades del Grupo BBVA.

Por su parte, también con base en la citada normativa, el Defensor del Cliente conoce y resuelve, en primera instancia, las quejas y reclamaciones presentadas por los partícipes y beneficiarios de los planes de pensiones, así como aquellas relativas a seguros y resto de productos financieros que el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA consideró oportuno trasladar por su cuantía o especial complejidad, conforme establece el artículo 4 del Reglamento para la Defensa del Cliente. En segunda instancia, conoce y resuelve las quejas y reclamaciones, dentro de los límites cuantitativos establecidos por el Reglamento, que los clientes decidieron someter a su consideración tras haber obtenido una resolución desestimatoria por parte del Servicio de Atención al Cliente.

Informe de actividad del Servicio de Atención al Cliente en España

En BBVA, la protección del cliente se considera una prioridad fundamental, y a pesar de los esfuerzos y las medidas de control establecidas, no se trata de una actividad libre de errores. Por lo tanto, es esencial anticipar la posibilidad de que ocurran tales errores y proceder, proactivamente, en su subsanación. Para ello, deben implantarse los protocolos y delegaciones pertinentes a fin de que este trámite sea lo más rápido posible sin necesidad de la interposición de una reclamación.

Con este fin, el SAC se encarga de trasladar internamente los criterios y recomendaciones que ponen de manifiesto los reguladores en sus informes, promoviendo el cumplimiento de la normativa sobre transparencia y protección al cliente. El servicio también vela por el cumplimiento de las buenas prácticas y usos bancarios aplicados en BBVA. Para ello, participa en los diversos canales de comunicación interna dirigidos a la red comercial o en los comités que autorizan la creación de nuevos productos y servicios, entre otros muchos foros.

Por otro lado, el SAC tiene encomendada la tarea de atender y resolver las reclamaciones de los clientes del Grupo BBVA en España en tiempo y forma. Así, constituye un mecanismo de alerta temprana de problemas derivados de la comercialización de productos o servicios y/o de la relación de la entidad con sus clientes.

De la gestión de estas reclamaciones se derivan actuaciones encaminadas, no solo a la solución del caso particular, sino a la detección de las causas que originan la reclamación. El SAC analiza de forma continua los datos sobre la gestión de reclamaciones con objeto de identificar y abordar los problemas recurrentes o sistémicos, y los posibles riesgos jurídicos, operacionales y de conducta.

Como consecuencia de este trabajo de análisis y evaluación, el SAC coordina y lidera diversos comités, y grupos de trabajo en los que se ponen de manifiesto los problemas recurrentes, sistémicos o potenciales de la entidad y en los que se estudian, valoran e impulsan soluciones encaminadas a la mejora continua del servicio prestado por BBVA.

El SAC, en consonancia con los valores de BBVA, proporciona coherencia y significado a todas las operaciones, desempeñando un papel esencial en la relación que BBVA establece con sus clientes.

Las reclamaciones de usuarios del Grupo BBVA recibidas en el Servicio de Atención al Cliente del Grupo BBVA en España en 2024 ascendieron a 268.603 (167.998 en 2023) de las que fueron admitidas 156.938 (138.827 en 2023). Por otro lado, 112.638 expedientes no fueron admitidos a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734 (incluyendo reclamaciones pendientes a cierre de 2023).

En el mismo periodo fueron resueltas 163.721 por el Servicio de Atención al Cliente (incluyendo reclamaciones pendientes a cierre de 2023). Quedaron pendientes de análisis 3.403 a 31 de diciembre de 2024.

El aumento de las reclamaciones se debe principalmente al incremento de reclamaciones asociadas a los gastos de formalización de préstamos hipotecarios.

A continuación, se desglosan datos adicionales sobre reclamaciones a 31 de diciembre de 2024 y 2023:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (BBVA EN ESPAÑA. PORCENTAJE %)

Tipo	2024	2023
Recursos	17	24
Productos activo	36	23
Tarjetas	18	20
Fraudes	10	11
Calidad del servicio y asesoramiento	5	6
Seguros	4	5
Servicios, recibos	3	4
Valores de renta fija y renta variable	1	1
Resto	6	6
Total	100	100

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR EL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (BBVA EN ESPAÑA. NÚMERO)

	2024	2023
A favor del reclamante	44.454	43.633
Parcialmente a favor del reclamante	6.081	7.143
A favor de BBVA	113.186	82.457
Total	163.721	133.233

Informe de actividad del Defensor del Cliente en España

En el ejercicio 2024, se presentaron 2.065 reclamaciones de clientes en la Oficina del Defensor del Cliente (2.005 en 2023). De ellas, 43 no fueron admitidas a trámite por no cumplir con los requisitos previstos en la OM ECO/734/2004, y 76 quedaron pendientes a 31 de diciembre de 2024.

El 42,39% de los clientes que reclamaron ante el Defensor del Cliente en el año 2024 obtuvieron algún tipo de satisfacción, total o parcial, por resolución de la Oficina del Defensor del Cliente en 2024 (42,33% en 2023). Los clientes no satisfechos por la respuesta del Defensor del Cliente pueden acudir a los organismos supervisores oficiales (Banco de España, CNMV y Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones). 154 reclamaciones fueron remitidas por los clientes a los organismos supervisores en 2024 (137 en 2023).

BBVA continúa avanzando en la implantación de las distintas recomendaciones y sugerencias del Defensor del Cliente relativas a la adecuación de los productos al perfil de los clientes y a la necesidad de la información transparente, clara y responsable. A lo largo de 2024, debido a la tipología de las reclamaciones que se han recibido, las sugerencias del Defensor se centraron en la necesidad de que se adopten medidas para mejorar los protocolos de atención al cliente, especialmente en materias como planes de pensiones y bloqueos, y, al igual que en ejercicios anteriores, para reforzar y mejorar las medidas que el Banco está adoptando para prevenir y sensibilizar a los clientes sobre los fraudes cibernéticos.

Los datos sobre reclamaciones gestionadas por la oficina del defensor del cliente por tipo de reclamación, a cierre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE POR TIPO DE RECLAMACIÓN (BBVA EN ESPAÑA. NÚMERO)

Tipo	2024	2023
Seguros y fondos de pensiones	907	772
Operaciones de activo	28	72
Servicios de inversión	31	24
Operaciones de pasivo	128	73
Otros productos bancarios (tarjetas, cajeros, etc.)	316	482
Servicios de cobro y pago	492	362
Otros	163	220
Total	2.065	2.005

La tipología de las reclamaciones gestionadas del cuadro anterior sigue el criterio establecido por el Servicio de Reclamaciones del Banco de España en sus peticiones de información.

Por su parte, los datos sobre reclamaciones gestionadas por la oficina del defensor del cliente según resolución, a cierre de 2024 y 2023, son los siguientes:

RECLAMACIONES GESTIONADAS POR LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL CLIENTE SEGÚN RESOLUCIÓN (BBVA EN ESPAÑA. NÚMERO)

	2024	2023
Resolución formal	—	—
Estimatoria (en todo o en parte)	886	875
Desestimada	1.135	1.168
Cliente renuncia a la reclamación	—	2
Total	2.021	2.045

3.3 Contribución a la sociedad

Más allá del impacto positivo que genera el negocio bancario de forma directa, BBVA también busca apoyar a la sociedad mediante su acción social. Esta actividad se materializa principalmente en los programas sociales desarrollados por el Grupo y sus fundaciones, pero, además, incluye las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, así como el impulso de una cultura corporativa de apoyo social y medioambiental facilitando las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado.

Los siguientes desgloses sobre el compromiso de BBVA con la contribución a la sociedad dan cumplimiento a requerimientos de la Ley 11/2018 relacionados con el impacto de la actividad en la sociedad y las acciones de asociación o patrocinio, sin que se hayan identificados impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con estas temáticas en el marco del análisis de doble materialidad del Grupo BBVA (ver capítulo “Análisis de doble materialidad”).

3.3.1 Contribución a la comunidad

En el ámbito de la contribución al crecimiento inclusivo de las sociedades en las que el Grupo está presente, BBVA estableció el Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad, por el que destinaría **550 millones de euros a iniciativas sociales** para apoyar el crecimiento inclusivo y alcanzaría a **100 millones de personas** entre 2021 y 2025.

Ambos objetivos se cumplieron, anticipadamente, el 31 de diciembre de 2024 con 594 millones de euros destinados a programas sociales y casi 106 millones de personas alcanzadas.

Este plan se estructura en torno a tres grandes ámbitos de actuación y persigue contribuir al cumplimiento de determinados Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):

- Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento (ODS 8 y 10): incluye iniciativas que proporcionan acceso a bienes y servicios básicos necesarios para mejorar el bienestar social de las personas; formación en educación financiera y capacitación digital para empoderar a la población, mejorar su resiliencia financiera y promover la inclusión financiera, la empleabilidad y la seguridad digital. Igualmente, incluye el apoyo a emprendedores vulnerables a través de la actividad de la Fundación Microfinanzas BBVA⁸³ y otros programas de apoyo a pymes y emprendedores.
- Crear oportunidades para todos a través de la educación (ODS 4): incluye programas para reducir la brecha educativa digital, becas para apoyar el acceso a la educación de calidad, programas para el desarrollo de valores y competencias, programas de apoyo a educación superior y formación profesional. Igualmente incluye iniciativas de colaboración con los sistemas educativos públicos y la creación de contenidos gratuitos y de calidad que son difundidos por diversos canales del Grupo, y
- Apoyar la investigación y la cultura (ODS 9 y 11): incluye iniciativas de apoyo a investigadores y creadores en el campo de la ciencia, la cultura o la economía, el apoyo a instituciones culturales de referencia y la divulgación científica.

Adicionalmente, en 2024 BBVA puso en marcha un plan de respuesta social tras la Dana que tuvo lugar en las regiones españolas de Valencia, Castilla la Mancha y Andalucía el 29 de octubre, con el fin de ayudar a paliar los efectos de la emergencia humanitaria. Entre las medidas adoptadas, destacan la concesión de una donación de 4 millones de euros en favor de Cruz Roja Española (entregada en enero de 2025), así como la puesta en marcha de una campaña de donaciones, en favor de dicha entidad, que ha canalizado donaciones de empleados, clientes y no clientes por valor de casi 7,4 millones de euros a través de Bizum.

En 2024, el Grupo BBVA ha destinado 182 millones de euros a la contribución a la comunidad (175 millones de euros en 2023). Esta cifra supone un 1,72% del resultado atribuido ajustado. A través de esta contribución, en el año, se han alcanzado a 85 millones de personas.

BBVA pone en práctica esta contribución a la comunidad a través de sus bancos y fundaciones locales, así como a través del apoyo a otras fundaciones, destacando:

- La Fundación BBVA, que centra su actividad en la generación de conocimiento. Expandir las fronteras del conocimiento es una de las vías más eficaces para afrontar con éxito los problemas que afectan a la sociedad actual, como son el medio ambiente, el desarrollo sostenible, la salud, el cambio demográfico, la globalización, la integración social y la innovación al servicio de la creación de oportunidades para toda la sociedad.
- La Fundación BBVA México, que centra su actividad en el ámbito educativo con un programa de referencia “Chavos que Inspiran” que ofrece un acompañamiento de 10 años que transforma la vida de jóvenes talentosos y de escasos recursos de todo el país, permitiendo que estos becarios sean los primeros en su familia en terminar la universidad superando la línea de pobreza y logrando un nivel socioeconómico que a su familia le hubiera tomado al menos 4 generaciones alcanzar.
- La Fundación Microfinanzas BBVA, que centra su actividad en el apoyo a microemprendedores vulnerables de Colombia, Chile, Panamá, Perú y la República Dominicana, a través de la productos y servicios financieros como microcréditos, microseguros o talleres de educación financiera y digital, entre otros.

Adicionalmente, en el ámbito de la contribución a la comunidad, BBVA desarrolla otras iniciativas relevantes como actividades de voluntariado, alianzas con organizaciones medioambientales, apoyo a entidades sin ánimo de lucro, la promoción de la responsabilidad corporativa a través de su participación en diferentes grupos de trabajo y la participación en iniciativas (ODS 17)⁸⁴.

A continuación, se muestra la contribución a la comunidad en 2024 y 2023 en el marco del Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad por área geográfica y fundaciones corporativas:

⁸³ Entidad que no forma parte del perímetro consolidado del Grupo BBVA.

⁸⁴ Más información en el capítulo “Estrategia de sostenibilidad” de este informe.

CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE %) ⁽¹⁾

	2024	%	2023 ⁽²⁾	%
España y áreas corporativas	28,6	16	27,8	16
México	107,5	59	83,3	48
Turquía	8,4	4	26,8	15
América del Sur ⁽³⁾	3,6	2	4,1	2
Fundaciones ⁽⁴⁾	33,9	19	33,1	19
Total ⁽⁵⁾	181,9	100	175,1	100

⁽¹⁾ Para el cálculo de la cifra de inversión en el Compromiso con la Comunidad, BBVA utiliza la metodología de Business for Societal Impact (B4SI), un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio. En 2024, esta cifra se desglosa en forma de contribución en dinero (76%), los costes de gestión y de personal (16%), tiempo (1%) y especie (7%). Asimismo, cuando analizamos la motivación de la contribución en dinero, este es el desglose en 2024: 8% aportación puntual, 88% inversión social y 4% iniciativas alineadas con el negocio.

⁽²⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera Consolidado porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los datos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe.

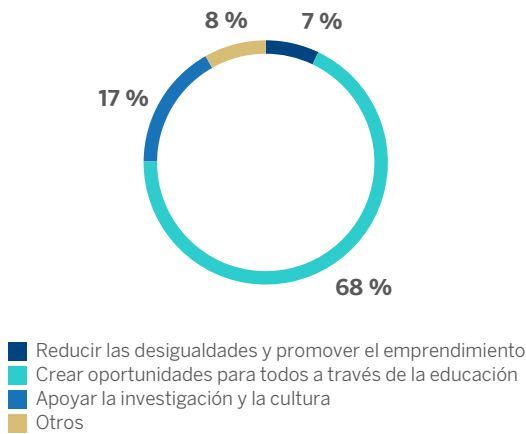
⁽³⁾ No incluye Uruguay.

⁽⁴⁾ Incluye la Fundación BBVA y la Fundación Microfinanzas BBVA, que no forman parte del Grupo consolidado.

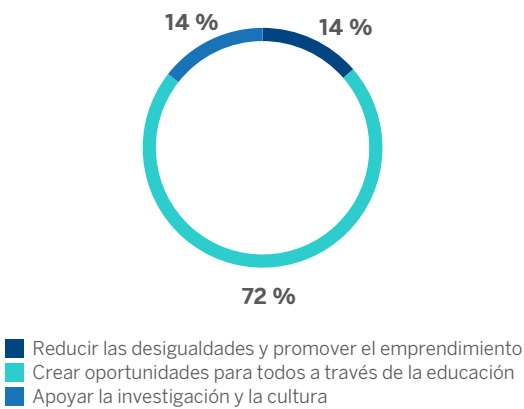
⁽⁵⁾ La cifra total es una cifra estimada, de la que el 93% es la cifra de inversión real a 30 de noviembre de 2024 y un 7% es estimación de la inversión realizada en el mes de diciembre de 2024.

A continuación, se desglosa la inversión y las personas alcanzadas (en porcentaje) de la contribución a la comunidad en el año 2024 por focos de actuación, que se han descrito al inicio de este apartado:

CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD (INVERSIÓN) POR FOCO. 2024



CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD (PERSONAS ALCANZADAS) POR FOCO. 2024



A continuación, se desglosa por tipo de persona alcanzada del Objetivo de Inversión en la Comunidad en el año 2024 y 2023 por focos de actuación:

PERSONAS ALCANZADAS DESGLOSADAS POR TIPOLOGÍA Y FOCO DE ACTUACIÓN (MILLONES DE PERSONAS) ⁽¹⁾

Foco de actuación/Tipo de persona alcanzada	Beneficiarios directos ⁽²⁾		Beneficiarios indirectos ⁽³⁾		Usuarios únicos ⁽⁴⁾	
	2024	2023 ⁽⁵⁾	2024	2023 ⁽⁵⁾	2024	2023 ⁽⁵⁾
Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento	4,4	4,5	6,9	6,5	0,2	0,2
Crear oportunidades para todos a través de la educación	1,4	1,0	1,0	1,0	58,9	55,5
Apoyar la investigación y la cultura	1,7	3,2	—	—	10,6	8,7

⁽¹⁾ Para el cálculo de la cifra de beneficiarios directos en el Compromiso con la Comunidad, BBVA utiliza la metodología de Business for Societal Impact (B4SI), un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio. En 2024, los datos de personas alcanzadas son estimados, el 95% de la cifra es el dato real de personas alcanzadas a 30 de noviembre de 2024 y un 5% es estimación de las personas alcanzadas en el mes de diciembre de 2024.

⁽²⁾ Dato estanco de las personas que participan directamente en los programas e iniciativas desarrollados o impulsados por BBVA y que por tanto reciben un beneficio directo.

⁽³⁾ Dato estanco de las personas que se relacionan con el participante de las iniciativas y programas impulsados y desarrollados por BBVA y que reciben un beneficio indirecto.

⁽⁴⁾ Dato estanco de las personas que acceden a contenidos gratuitos y de calidad en diversas plataformas de BBVA.

⁽⁵⁾ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera Consolidado porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los datos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe.

A continuación, se muestran los objetivos a 2025 y los progresos desde 2021 en relación a inversión y personas alcanzadas del Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad por foco de actuación.

OBJETIVOS Y PROGRESOS DE LA CONTRIBUCIÓN A LA COMUNIDAD ⁽¹⁾ (MILLONES DE EUROS Y MILLONES DE PERSONAS)				
	Inversión en la comunidad ⁽²⁾		Personas alcanzadas ⁽³⁾	
	Objetivo 2025	Progreso 2021-2024	Objetivo 2025	Progreso 2021-2024
Reducir las desigualdades y promover el emprendimiento	155	79,6	22	19,9
Crear oportunidades para todos a través de la educación	215	370,5	53	65,1
Apoyar la investigación y la cultura	180	117,3	25	20,8
Total ⁽⁴⁾	550	567,4	100	105,8
Otros ⁽⁵⁾	—	26,8	—	—
Total	550	594,2	100	105,8

⁽¹⁾ Para el cálculo de la cifra de inversión y beneficiarios directos en la Contribución a la Comunidad, BBVA utiliza la metodología de Business for Societal Impact (B4SI), un estándar internacional que ofrece un marco de medición de la inversión social y medioambiental que las empresas realizan más allá de su negocio. Las cifras de inversión y personas alcanzadas correspondientes a 2024 son cifras estimadas. En relación a la cifra de inversión el 93% es la cifra real a 30 de noviembre de 2024 y un 7% es estimación de la inversión realizada en el mes de diciembre de 2024. En relación a la cifra de personas alcanzadas, el 95% de la cifra es el dato real de personas alcanzadas a 3 de noviembre de 2024 y un 5% es estimación de las personas alcanzadas en el mes de diciembre de 2024.

⁽²⁾ Este cuadro de progreso considera la inversión a la comunidad de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 con alcance global.

⁽³⁾ Este cuadro de progreso considera los beneficiarios directos netos de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 y los beneficiarios indirectos netos de los años 2021, 2022, 2023 y 2024. Para el cálculo de los usuarios únicos netos, se consideran solamente los usuarios únicos del año en curso, al no poder identificarse cuantos usuarios de un año repiten al siguiente.

⁽⁴⁾ Esta cifra total muestra los objetivos y el progreso de inversión y personas alcanzadas en el marco del Objetivo 2025 de inversión en la Comunidad y de sus 3 focos de actuación.

⁽⁵⁾ Esta cifra incluye el objetivo y el progreso de inversión y personas alcanzadas no alineada a los focos del Objetivo 2025 de inversión en la Comunidad.

3.3.2 Otras contribuciones a la sociedad ⁸⁵

En relación con las aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro ⁸⁶, la cifra global en 2024 se situó en 17,9 ⁸⁷ millones de euros (42,3 millones de euros de 2023). En 2024, el Grupo BBVA realizó:

- 167 donaciones a fundaciones y otras entidades sociales sin ánimo de lucro con fin social por un importe de 5,4 millones de euros que incluyen tanto aportaciones puntuales como aquellas que contribuyen a programas sociales (en 2023, 158 donaciones por un importe de 30,8 millones de euros).
- 182 aportaciones (no donaciones) a fundaciones y otras entidades sociales sin ánimo de lucro por un importe de 4,7 millones de euros (en 2023, 146 aportaciones por un importe de 1,9 millones de euros), incluyendo acciones de asociación y patrocinio.
- 383 aportaciones, de carácter no social (cuotas, aportaciones institucionales y patrocinios comerciales) a fundaciones, asociaciones empresariales, lobbies, *think-tanks* y otras entidades sin ánimo de lucro por un importe de 7,7 millones de euros (en 2023, 413 aportaciones, de carácter no social por un importe de 9,6 millones de euros).

La cifra de aportaciones presenta una disminución significativa respecto a 2023, debido principalmente a que en dicho año se realizó una donación extraordinaria de aproximadamente 20 millones de euros por Garanti BBVA para aliviar los efectos del terremoto de Turquía.

3.3.3 Voluntariado

En la Política General de Sostenibilidad, BBVA manifiesta su voluntad de impulsar una cultura corporativa de apoyo social y medioambiental facilitando las condiciones para que sus empleados puedan realizar acciones de voluntariado. Esta política se aplica en todos los países en los que el Grupo está presente.

Las iniciativas de voluntariado corporativo de BBVA fomentan la colaboración de los empleados para generar un impacto social relevante, aumentar el orgullo de pertenencia, su satisfacción y productividad; y posicionar a BBVA como una empresa referente en voluntariado corporativo, incrementando así su atractivo tanto para empleados existentes como potenciales.

El voluntariado constituye un elemento clave para desarrollar los enfoques y líneas de trabajo del Objetivo 2025 de Inversión en la Comunidad (explicado más arriba en el apartado "Contribución a la comunidad"). De hecho, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ha reconocido explícitamente el voluntariado como vehículo para el desarrollo sostenible y a los grupos de voluntarios como actores para alcanzar los diecisiete ODS.

Además, la realización de actividades de voluntariado está alineada con el Propósito y los valores de BBVA.

En conjunto, casi 13.500 empleados de BBVA participaron en iniciativas de voluntariado durante 2024 (12 mil en 2023), habiendo dedicado casi 43.000 horas (82% en horario laboral y 18% fuera del horario laboral). El tiempo dedicado por los empleados en 2024 equivale a una contribución de 1 millón de euros (alrededor de 485 mil euros en 2023).

⁸⁵ Los datos de 2023 difieren de los publicados en el anterior Estado de Información No Financiera Consolidado porque las estimaciones incluidas a cierre del ejercicio 2023 se han sustituido por los datos reales disponibles con posterioridad a la publicación de dicho informe.

⁸⁶ Información facilitada en cumplimiento del apartado IV del artículo primero de la Ley 11/2018. No incluye aportaciones realizadas por Garanti BBVA.

⁸⁷ La cifra de aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro es estimada. El 76% de la cifra corresponde a las aportaciones efectivamente realizadas antes del 30 de noviembre de 2024, mientras que el 24% es una estimación de las aportaciones que se espera realizar en el mes de diciembre de 2024.

4. Información sobre la gobernanza

4.1 Conducta empresarial

4.1.1 Cultura corporativa y Código de Conducta

4.1.2 Canal de denuncias

4.1.3 Corrupción y soborno

4.1.4 Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de terrorismo

4.1.5 Temáticas adicionales cubiertas por el sistema de Cumplimiento

4.2 Proveedores

4.3 Contribución y transparencia fiscal

El Grupo BBVA está plenamente comprometido con el desarrollo de sus actividades y negocios, el cumplimiento de la legalidad vigente y estándares de ética y conducta empresarial, tanto a nivel nacional como internacional. Para lograrlo, cuenta con un sistema de cumplimiento del que son pilares fundamentales el Código de Conducta (publicado en la web corporativa de BBVA, www.bbva.com), el modelo de control interno y la función de Cumplimiento.

Tal y como se recoge en el capítulo “Análisis de doble materialidad”, BBVA ha identificado los siguientes impactos, riesgos y oportunidades (IROs) relacionados con la conducta empresarial:

- La contribución al bienestar socioeconómico mediante la prevención y lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo.
- El riesgo reputacional, los litigios y las sanciones derivados de actividades poco éticas, como casos de corrupción, fraude o soborno.
- El riesgo de sanciones legales o regulatorias, de pérdidas significativas financieras o de reputación que BBVA pueda sufrir como consecuencia del (i) incumplimiento de la legislación y regulación interna o externa aplicable en materia de prevención de blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo o (ii) del uso de los productos y servicios de BBVA con fines ilícitos vinculados al blanqueo de capitales y/o la financiación del terrorismo.
- El riesgo reputacional, los litigios y las sanciones derivados de la falta de adecuación y accesibilidad en mecanismos de reclamación como el canal de denuncias.

Además de los IROs identificados como materiales, el sistema de cumplimiento del Grupo cubre también otros asuntos como la conducta en los mercados, la prevención y gestión de conflictos de interés o la defensa de la competencia.

Por último, en esta sección se desglosa información relativa a proveedores y a la contribución y transparencia fiscal con el objetivo de dar cumplimiento a ciertos requerimientos de la Ley 11/2018.

4.1 Conducta empresarial



El rol de los órganos de administración

El Consejo de Administración ha aprobado el Código de Conducta de BBVA, cuya última actualización tuvo lugar en julio de 2024, para alinearlo a los nuevos desarrollos del negocio y del entorno en el que BBVA opera, y cumplir con las expectativas de las sociedades en las que el Grupo está presente.

Para el mejor desarrollo de sus funciones en el control y gestión de los riesgos del Grupo, incluyendo el control interno de riesgos y los riesgos no financieros, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento que está compuesta exclusivamente por consejeros independientes, incluido su Presidente y que tiene, entre otras funciones, la de asistir al Consejo en la supervisión de la función de Cumplimiento y la implantación en el Grupo de la cultura de riesgos y cumplimiento.

La función de Cumplimiento está integrada en el área de Regulation and Internal Control, cuyo máximo responsable es nombrado por el Consejo de Administración y depende jerárquicamente de este órgano. Asimismo, es competencia de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento la supervisión de la eficacia de esta función, velando porque cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el eficaz desempeño de sus funciones, analizando y, en su caso, aprobando su plan anual de trabajo y realizando un seguimiento de su cumplimiento.

El área de Regulation and Internal Control integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Control Interno de Riesgos y Cumplimiento, teniendo, por tanto, bajo su ámbito de responsabilidad, entre otras, el funcionamiento adecuado del modelo de control interno del Grupo. La responsable del área de Regulation and Internal Control reporta al Consejo de Administración, tanto de manera directa como a través de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

En particular, la Responsable del área de Regulation and Internal Control reporta mensualmente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y trimestralmente al Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas por su área, así como sobre las incidencias que pudieran surgir y las acciones para abordarlas. Igualmente, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento recibe información periódica por parte de la Responsable Global de la unidad de Cumplimiento y, cuando corresponde, de otros ejecutivos del Grupo que reportan a ésta. Todo ello, al objeto de que la Comisión pueda ejercer adecuadamente sus funciones de velar por el cumplimiento de la normativa aplicable en asuntos relacionados, entre otros, con la conducta con los clientes, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, conductas en los mercados de valores, protección de datos, y el alcance de las actuaciones del Grupo en materia de competencia.

La función de Cumplimiento en BBVA es una función global de segunda línea de defensa. Esta función tiene encomendada por el Consejo de Administración la labor de promover y supervisar, con independencia y objetividad, que BBVA actúe con integridad, particularmente en áreas clave como la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (en adelante, PBCyFT), la conducta con clientes, la conducta en los mercados de valores, la protección de datos personales, la prevención de la corrupción y otros aspectos de conducta corporativa (en adelante, "cuestiones de Cumplimiento").

El Consejo de Administración aprueba tanto el Sistema y Estatuto de la Función de Cumplimiento, como las políticas generales asociadas al mismo, previo análisis por parte de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que apoya igualmente al Consejo en la supervisión de su implementación, a través del seguimiento y la monitorización continua de la actividad y programas de Cumplimiento en el Grupo BBVA.

Los aspectos estratégicos y la aprobación de regulación interna de la función de Cumplimiento se establecen y someten a consideración de varios comités ejecutivos, entre los cuales destacan el Comité de Regulación y Control Interno, el Comité Global de Cumplimiento y el Órgano de Control Interno en materia de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo (PBCyFT).

El modelo de Cumplimiento de BBVA cuenta con ciclos periódicos de identificación y evaluación de riesgos que permiten articular una estrategia de gestión. Este proceso resulta en la revisión y actualización de la estrategia plurianual, así como el desarrollo de líneas anuales de actuación orientadas a mantener y, en su caso, fortalecer las medidas de mitigación y control, así como el continuo proceso de revisión y mejora del propio modelo. Estas líneas se incorporan como parte del Plan Anual de la función de Regulation and Internal Control, que es analizado y, en su caso, aprobado por la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

Adicionalmente, el modelo de Cumplimiento se somete a una revisión y prueba continua mediante procesos de verificación anual en los distintos países. Estos procesos incluyen inspecciones realizadas por los organismos supervisores, auditorías internas y externas, así como la propia actividad de *Compliance Testing* llevada a cabo por equipos especializados en las unidades de Cumplimiento. En relación con esta actividad, durante 2024 se ha puesto un enfoque centrado especialmente en la revisión de los marcos y procesos de gestión del riesgo de PBCyFT y conducta con el cliente.

En relación con la experiencia de los miembros del Consejo de Administración en cuestiones de conducta empresarial, BBVA ha venido implementando mecanismos para garantizar que los integrantes del Consejo de Administración cuenten con los conocimientos necesarios para abordar estas materias de forma efectiva tanto en el seno del Consejo como en las distintas Comisiones de las que forman parte.

De esta forma, en primer lugar, los miembros del Consejo de Administración poseen una experiencia diversa y sólida en áreas clave que incluyen cuestiones relacionadas con la conducta empresarial y el control interno, tales como la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la gestión de riesgos no financieros, el cumplimiento normativo, etc.

Esta experiencia se refleja tanto en la formación de los miembros del Consejo de Administración, como en su trayectoria y experiencia profesional (en general, tanto en materia de gestión, como de supervisión en entidades nacionales e internacionales, públicas, privadas, etc.).

En concreto, para el desarrollo de funciones relacionadas con la conducta empresarial y el control interno, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento asiste al Consejo en la supervisión del control interno, que incluye la función de Cumplimiento, y en la implantación en el Grupo de las culturas de riesgos y cumplimiento.

Como consecuencia de su actividad y del conjunto de reportes que recibe, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento cuenta con una imagen completa y transversal de todos los riesgos financieros y no financieros del Banco y de su Grupo, que se complementa con el seguimiento, con un mayor detalle, de algunos riesgos no financieros por parte de otras Comisiones del Consejo, como los riesgos contables, fiscales y de información pública (reporting) por parte de la Comisión de Auditoría, o los riesgos tecnológicos y de ciberseguridad por parte de la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad.

Entre las funciones de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento se encuentra la de examinar los proyectos de códigos éticos y de conducta y sus respectivas modificaciones, que hubieren sido preparados por el área correspondiente del Grupo, y emitir su opinión con carácter previo a las propuestas que vayan a formularse a los Órganos Sociales. Además, desde el ámbito ejecutivo, se informa a la Comisión sobre los procesos y sistemas de control con que cuenta el Grupo en la supervisión y control de estos asuntos, lo que permite un mayor conocimiento por parte de los consejeros de estas materias.

Esta Comisión se encuentra íntegramente formada por consejeros independientes, los cuales cuentan con experiencia y conocimientos relevantes en materias relacionadas con la conducta empresarial y el control interno.

A ello se une la información que se eleva al Consejo y a las Comisiones por parte de los responsables de estas materias (en los ámbitos de Control Interno al Consejo y a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, y de Auditoría Interna al Consejo y a la Comisión de Auditoría, entre otros).

Adicionalmente, para reforzar y actualizar los conocimientos de los miembros del Consejo de Administración en materia de conducta empresarial, BBVA dispone de un programa de formación continua, diseñado específicamente para abordar temas críticos relacionados con las funciones del Consejo. Este programa, de carácter anual, se adapta a las necesidades del Banco en cada momento con el objetivo de actualizar el conocimiento de materias relevantes para el desempeño de sus funciones y como complemento de los conocimientos y competencias de los consejeros. Para la configuración del programa de formación de consejeros se tiene en consideración, por un lado, los cambios en el entorno de los negocios o en el ámbito regulatorio o supervisor que puedan surgir en cada momento (incluidos los que puedan afectar a materias de conducta empresarial); y, por otro lado, las sugerencias y peticiones concretas de los consejeros sobre temas que resultan de su interés.

La función de Cumplimiento

Estructura de supervisión y responsabilidad ante el Consejo de Administración

La función de Cumplimiento está integrada en el área de Regulation and Internal Control que tiene una estructura jerárquica clara y de reporte directo al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento. Esta Comisión supervisa la eficacia de la función de Cumplimiento, velando porque cuente con los recursos materiales y humanos necesarios para el desempeño de sus funciones.

El área de Regulation and Internal Control también incluye las unidades especialistas de Riesgos No Financieros y Control Interno, asumiendo las funciones de segunda línea de defensa frente a los riesgos a los que está expuesto el Grupo. Para reforzar su independencia en el desempeño de sus funciones, la responsable del área de Regulation and Internal Control reporta mensualmente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y periódicamente al Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas, incidentes detectados y medidas adoptadas.

Además, la Comisión de Riesgos y Cumplimiento recibe informes periódicos de la responsable Global de la unidad de Cumplimiento y, en caso necesario, de otros ejecutivos del Grupo que reportan a ella. Esto permite a la Comisión desempeñar sus funciones de supervisión, asegurando el cumplimiento de la normativa aplicable en temas como PBCyFT, anticorrupción, protección de datos, etc.

El área de Cumplimiento opera bajo un enfoque de gestión de riesgos, alineado con los estándares del modelo de control interno del Grupo. Sus actividades incluyen, entre otras, la realización de evaluaciones periódicas de los riesgos asociados a las cuestiones de Cumplimiento (en adelante, “riesgo de Cumplimiento”), el asesoramiento sobre las medidas de mitigación requeridas, la supervisión de la primera línea de defensa, la atención a auditorías e inspecciones realizadas por las autoridades competentes, así como la gestión y escalado de incidentes o hallazgos relevantes ante la Alta Dirección.

El Consejo de Administración es el encargado de aprobar tanto el estatuto de Cumplimiento como las políticas asociadas (en adelante, “Políticas de Cumplimiento”), delegando en la Comisión de Riesgos y Cumplimiento la supervisión de su implementación, lo que asegura un seguimiento específico y continuo de la actividad y programas de Cumplimiento a nivel global. De esta forma, la función de Cumplimiento cuenta con un marco integral de gestión que incluye, como elementos principales, una normativa interna, programas de gestión y su correspondiente divulgación, iniciativas de formación y concienciación, así como esquemas de monitorización y seguimiento, fomentando con ello una gestión proactiva del riesgo y una cultura de integridad a lo largo de la organización.

Además, para el adecuado desempeño de sus funciones, la unidad de Cumplimiento cuenta con una estructura organizativa y sistemas internos alineados con los principios de gobierno interno establecidos por las directrices europeas en dicha materia. Esta organización y el desarrollo de sus actividades se rigen por los principios del Banco de Pagos Internacionales (en adelante BIS, por sus siglas en inglés) y a la normativa vigente aplicable en materia de Cumplimiento.

Modelo de Gestión de Cumplimiento

El área de Cumplimiento está compuesta por una unidad corporativa con alcance transversal en todo el Grupo, liderada por un responsable global, así como por unidades locales en cada área geográfica donde BBVA opera. Estas unidades locales, dirigidas por responsables designados para cada geografía, comparten la misión encomendada y desempeñan la función de Cumplimiento en los países en los que BBVA desarrolla sus actividades.

La función cuenta con responsables especializados en cada una de las cuestiones de Cumplimiento, quienes contribuyen tanto a la definición y articulación de la estrategia como en la gestión operativa. Asimismo, son responsables de la ejecución y mejora continua de los procesos internos del área.

El marco de Cumplimiento se estructura en torno al Código de Conducta, el Estatuto de Cumplimiento y las Políticas de Cumplimiento, y se apoya en una serie de programas específicos y en una infraestructura tecnológica y de datos transversal que optimiza la gestión de riesgos. Entre las herramientas implementadas, destacan un portal global de Regulación Interna, herramientas específicas para el registro de regalos y eventos, los conflictos de interés, monitoreo de clientes y prevención de abuso de mercado, de prevención y gestión del riesgo de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, así como la gestión del Canal de Denuncia.

Estrategia y modelo de seguimiento

Los aspectos estratégicos y la aprobación de regulación interna del área de Cumplimiento son establecidos y revisados por comités ejecutivos clave, entre los cuales destacan el Comité de Regulación y Control Interno, el Comité Global de Cumplimiento y el Órgano de Control Interno en materia de PBCyFT. Las Políticas de Cumplimiento también se presentan a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y, son finalmente aprobadas por el Consejo de Administración.

En este marco, el modelo de Cumplimiento cuenta con ciclos periódicos de identificación y evaluación de riesgos que permiten ajustar y fortalecer la estrategia de gestión. Este proceso incluye la revisión de la estrategia de manera plurianual, el desarrollo de líneas de actuación anuales para reforzar las medidas de mitigación y control, así como un seguimiento detallado de los riesgos del ámbito de Cumplimiento. Los resultados de los mencionados ciclos representan insumos para la elaboración de las líneas anuales de actuación del área de Cumplimiento, que se comunican a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento.

Así, el seguimiento de estos riesgos se realiza conforme al modelo de Cumplimiento del Grupo BBVA. Este modelo incorpora indicadores específicos de gestión que facilitan la supervisión y evaluación de las políticas y controles establecidos.

Los principales indicadores, junto a los que se muestran en los apartados “Uso responsable de datos” y “Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios” dentro del capítulo “Consumidores y usuarios finales” del presente informe, son los siguientes:

- Indicadores relacionados con la gestión del Canal de Denuncias, que permiten hacer seguimiento del número de denuncias recibidas y su distribución por país, área y tipología, así como al resultado de su gestión.
- Indicadores en materia de integridad (incluyendo la corrupción y el soborno) de los cuales se realiza seguimiento periódico desde el ámbito ejecutivo, que son tomados en consideración a efectos de impulsar acciones de mejora en su caso. Entre estos indicadores, se encuentran datos de formación, focos de conducta no ética identificados, datos de casos disciplinarios, datos sobre conflictos de intereses identificados y gestionados y debilidades identificadas en revisiones independientes. Las acciones derivadas de estos indicadores son objeto de seguimiento periódico en el ámbito ejecutivo.
- Indicadores de prevención del blanqueo de capitales, que monitorizan operaciones y clientes identificados como de alto riesgo, así como el número de alertas generadas, revisadas y escaladas en materia de PBCyFT.

En el caso de los indicadores relacionados con PBCyFT existen umbrales de referencia que permiten identificar desviaciones significativas. Ante tales desviaciones, se activan los procesos necesarios para analizar su origen y aplicar los planes de acción correspondientes. Sobre los otros indicadores, se hace un seguimiento más ligado a la información disponible.

De forma complementaria, con carácter anual se lleva a cabo un proceso de revisión del mapa de riesgos no financieros del Grupo y del mapa de medidas y controles asociados (*Risk and Control Self-Assessment* o RCSA por sus siglas en inglés). Este ejercicio tiene como objetivo asegurar la vigencia y efectividad de los controles, detectar posibles debilidades y promover su resolución, brindando así una visión consolidada y actualizada del nivel de riesgo vigente.

Durante 2024, se ha reforzado la documentación y gestión de estos riesgos a través de:

- La actualización de la Norma de Regulación Interna del Grupo.
- La ejecución de verificaciones periódicas en distintas geografías mediante auditorías internas, externas e inspecciones de organismos supervisores, así como la actividad de *Compliance Testing*.

En particular, durante 2024 se ha hecho énfasis en la revisión de los marcos y procesos de PBCyFT y conducta con el cliente (ver apartados “Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios” y “Uso responsable de datos” dentro de “Consumidores y usuarios finales”). En esta línea, se han celebrado sesiones específicas con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, en las que se han presentado informes de seguimiento de los distintos programas implementados, las revisiones independientes y otras cuestiones regulatorias relevantes relativas a Cumplimiento.

Este enfoque permite al Grupo BBVA gestionar y llevar a cabo un seguimiento proactivo de los riesgos mencionados, velando por un cumplimiento de la normativa vigente y promoviendo una cultura de integridad a lo largo de la organización.

A lo largo de 2024, los órganos sociales han sido informados sobre cuestiones de Cumplimiento a través de diferentes reportes.

Así, el Consejo de Administración ha sido informado por parte de la responsable de Regulación y Control Interno de las cuestiones más relevantes en relación con el control interno del Banco y su Grupo, incluyendo las principales cuestiones del ámbito de Cumplimiento.

Este seguimiento se ha visto complementado por la supervisión y control de las cuestiones de cumplimiento que realiza la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, tanto a través de las ponencias periódicas de la Directora de Cumplimiento como a través del reporte de la Directora de Cumplimiento de España. Además de esta información, se ha dado cuenta a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento sobre el resultado de las revisiones independientes, incluyendo ponencias específicas en las que han intervenido expertos independientes en diferentes ámbitos de cumplimiento, así como otros reportes sobre otras cuestiones regulatorias y de supervisores en dicho ámbito.

A todo lo anterior, se une la información elevada al Consejo de Administración sobre la actividad de la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, que ha sido presentada por el Presidente de esta Comisión.

4.1.1 Cultura corporativa y Código de Conducta

El Código de Conducta establece que todos los miembros del Grupo BBVA deben actuar con integridad y responsabilidad, respetando las leyes y normas aplicables, y demostrando la prudencia y profesionalismo que corresponden a la confianza depositada por clientes y accionistas en BBVA.

En febrero de 2022, el Consejo de Administración aprobó una actualización del Código de Conducta de BBVA para alinearlo a los nuevos desarrollos del negocio y del entorno en el que BBVA opera, y cumplir con las expectativas de las sociedades en las que el Grupo está presente. La nueva versión del Código de Conducta se comunicó a todos los empleados de BBVA, y se puso a su disposición en la intranet corporativa y en la web corporativa. Este documento ha sido objeto de revisión posterior en julio de 2024 para adecuar y actualizar algunas disposiciones a la evolución de la jurisprudencia y la Regulación Interna de BBVA. Asimismo se realizan iniciativas de comunicación periódicas sobre sus contenidos.

Adicionalmente, con el objetivo de reforzar la sensibilización y conocimiento del Código de Conducta, BBVA cuenta con un curso corporativo obligatorio que todos los empleados deben completar cada tres años. Este curso incluye mensajes de miembros de la Alta Dirección que abordan distintos aspectos de conducta relevantes para la actividad diaria de los empleados de BBVA. De esta forma, se refleja el compromiso de la Alta Dirección con el fortalecimiento de la cultura. Así, desde la unidad de Cumplimiento, se monitoriza la realización del curso por parte de los empleados, existiendo mecanismos y recordatorios para quienes no lo han realizado.

A cierre de diciembre de 2024, 92.621 empleados han completado la realización de este curso del Código de Conducta con porcentajes de realización superiores al 98% en la mayoría de las geografías⁸⁸. El Curso incorpora, entre otros, contenidos relacionados con la conducta con el cliente, estilo de liderazgo y acoso, la gestión de conflictos de interés y relación con proveedores, así como sobre uso adecuado del Canal de Denuncia.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con diversos cursos en materia de ética empresarial entre los que destaca la Formación sobre Política Anticorrupción, entre otras.

⁸⁸ El dato excluye empleados del Grupo Garanti BBVA debido al reciente lanzamiento del curso corporativo en esta filial. El criterio de cálculo excluye a aquellos empleados que todavía se encuentran en plazo para realizar la formación.

En este contexto, entre las labores desarrolladas en 2024 por la unidad de Cumplimiento, ha destacado el asesoramiento continuo en la aplicación del Código de Conducta. Concretamente, en el Grupo se atendieron formalmente 764 consultas individuales de distinta naturaleza a través del Canal de Consulta (631 en 2023), relativas, entre otras tipologías, a la oferta, entrega o aceptación de regalos y/o beneficios personales, así como la asistencia y organización de eventos promocionales y de ocio (28,7%) al tratamiento de conflictos de interés (21,5%), la selección, contratación y promoción del personal (12,3%) o el desarrollo de otras actividades profesionales (11,1%).

4.1.2 Canal de Denuncia

El Canal de Denuncia es un mecanismo fundamental para la gestión de los riesgos asociados con la conducta empresarial, como los relacionados con PBCyFT, corrupción y soborno, cultura corporativa, así como la protección a los denunciantes. A través de este canal, los empleados de BBVA, así como clientes, proveedores o miembros de cualquier otro grupo de interés, pueden comunicar de forma confidencial, y, si lo desean, de manera anónima, cualquier comportamiento que infrinja el Código de Conducta o que viole la legislación aplicable, incluyendo las denuncias relativas a derechos humanos.

En el ejercicio 2023, el Consejo de Administración de BBVA aprobó la Política General de gestión de comunicaciones en el Canal de Denuncia y de protección del informante. Esta Política establece los principios fundamentales para el funcionamiento del Canal de Denuncia, establece medidas de protección tanto para los informantes como para las personas afectadas por las comunicaciones, y regula la gestión del Canal de Denuncia en cumplimiento con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, sobre protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción en España. En este marco, BBVA ha implementado medidas específicas para reforzar la confidencialidad de las comunicaciones y prevenir represalias, alineándose con los requerimientos de la Ley 2/2023. Adicionalmente, esta Política incluye información sobre la accesibilidad, incluyendo los medios disponibles para su uso, así como las garantías de confidencialidad y facilidad de acceso para todos los usuarios. La Política se comunicó a todos los empleados de BBVA, así como a los empleados de las principales filiales de BBVA en España y a los empleados del resto de geografías.

La Política del Canal de Denuncia se revisa anualmente. Adicionalmente, una nota resumen del contenido de esta Política se encuentra disponible en la web de accionistas e inversores.

Durante el ejercicio 2021, el Grupo BBVA implantó, en la mayor parte de las áreas geográficas en las que está presente, una herramienta global de Canal de Denuncia proporcionada por un proveedor externo. Esta plataforma *online* es accesible a todos los empleados a través de la intranet corporativa, mientras que terceros ajenos a BBVA pueden acceder a través de un enlace público disponible en la web del Grupo BBVA (www.bkms-system.com/bbva). Esta herramienta global eleva los estándares de seguridad, confidencialidad y anonimato del denunciante y, por tanto, su protección. Así, el Canal de Denuncia se encuentra disponible en español e inglés las 24 horas del día, durante los 365 días del año.

La gestión del Canal de Denuncia recae en la unidad de Cumplimiento la cual sigue un proceso estructurado que abarca distintas fases. Este proceso inicia con la recepción de la comunicación y el envío de un acuse de recibo al informante en un plazo máximo de 7 días. Posteriormente, los hechos comunicados son revisados por unidades independientes dentro de BBVA, no relacionadas con el asunto investigado, para garantizar una revisión confidencial, objetiva e imparcial. Posteriormente, se contempla la resolución y cierre del caso basado en los hallazgos obtenidos, adoptándose medidas cuando es necesario. En caso de adoptarse medidas de tipo disciplinario, éstas son fijadas en el ámbito de un comité independiente con facultades atribuidas al efecto. Este enfoque abarca la gestión de comunicaciones relacionadas con casos de corrupción y soborno, entre otros.

En este contexto, la función de Cumplimiento tiene como objetivo que las denuncias sean tramitadas con diligencia y prontitud, garantizando la confidencialidad de los procesos de investigación. Asimismo, se garantizan derechos fundamentales tanto para el informante como para las personas afectadas por la comunicación, incluyendo la presunción de inocencia, la protección de datos personales, el derecho al honor y defensa, el derecho a la información y a ser escuchado y la protección frente a represalias o cualquier otra consecuencia adversa derivada de denuncias realizadas de buena fe.

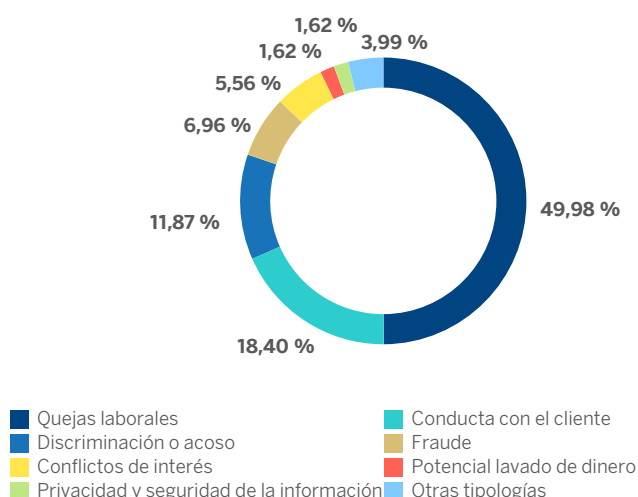
En los últimos años, BBVA ha implementado acciones específicas destinadas a homogeneizar los criterios corporativos de gestión del Canal de Denuncia en todas las entidades del Grupo BBVA, por ejemplo, la realización de sesiones específicas para personal de Cumplimiento de las distintas geografías, en las que se profundiza en la aplicación de los criterios corporativos de gestión del Canal. Asimismo, se ha reforzado la formación sobre el uso adecuado de este recurso mediante la inclusión de contenidos específicos en el curso del Código de Conducta, dirigido a todos los empleados del Grupo BBVA, para fomentar su correcto entendimiento y aplicación.

Denuncias recibidas en el ejercicio 2024

En 2024 se recibieron un total de 2.283 denuncias en el Grupo, lo que supone un incremento del 10,8% respecto al ejercicio anterior, atribuible principalmente a las labores de sensibilización y conocimiento del Canal de Denuncia realizadas en el Grupo en los últimos trimestres. Las principales tipologías vienen referidas a situaciones de relaciones laborales o quejas laborales (49,98%), conducta con el cliente (18,40%), discriminación o acoso (11,87%)⁸⁹, fraude (6,96%), conflictos de interés (5,56%), potencial lavado de activos (1,62%), privacidad y seguridad de la información (1,62%) y otras tipologías (3,99%). Estas comunicaciones provienen de empleados (67,7%) y de terceros (6,3%). En el resto de casos (26%), los informantes no facilitaron esta información.

⁸⁹ Para más información sobre los casos de discriminación o acoso que activaron protocolos específicos de actuación en 2024, consultar el apartado "Debida Diligencia de derechos humanos - Mecanismos de reclamación".

DENUNCIAS RECIBIDAS POR TIPOLOGÍA (GRUPO BBVA, 2024)



En el ejercicio 2024 se tramitaron un total de 2.590⁹⁰ denuncias en el Grupo. Aproximadamente un 36% de las denuncias tramitadas en el ejercicio finalizaron con la imposición de medidas disciplinarias, las cuales se materializaron en 169 despidos disciplinarios. Ninguna de las denuncias tramitadas a través del Canal de Denuncia ha causado impactos económicos, penales o reputacionales significativos.

4.1.3 Corrupción y soborno

La Política General de Anticorrupción del Grupo, cuya actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en 2023, constituye un pilar fundamental en la gestión del riesgo de Conducta en BBVA. Esta Política sirve como base para el Programa de Prevención de la Corrupción y desarrolla los principios y directrices recogidos en el apartado 5.3 del Código de Conducta.

La Política tiene el objetivo de establecer el marco de actuación para prevenir, detectar y promover la comunicación de prácticas corruptas o situaciones de riesgo dentro del Grupo BBVA. Asimismo, establece pautas concretas de comportamiento en actividades o áreas sensibles, facilita la identificación de escenarios que requieran especial precaución y asegura que, en caso de duda, se brinde el asesoramiento adecuado.

En cuanto a su ámbito de extensión, la Política resulta de aplicación a todo el Grupo BBVA y a todas las sociedades en las que el Grupo posea una participación directa o indirecta superior al 50%. De esta forma, esta Política es de obligado cumplimiento para empleados, Alta Dirección y administradores de las sociedades del Grupo. Además, la Política de Anticorrupción se ajusta al espíritu de los estándares nacionales e internacionales en materia de lucha contra la corrupción, tomando en consideración las recomendaciones de organismos internacionales, como la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción, y los establecidos por la Organización Internacional de Normalización (ISO).

Esta Política ha sido comunicada al total de los empleados y a todos los miembros de los órganos de gobierno de BBVA y de las principales filiales del Grupo. En cuanto a la comunicación de la Política Anticorrupción a terceros, el Grupo ha difundido a través de la web de accionistas e inversores una declaración pública que resume el contenido de esta.

Dicha Política se implementa a través de procedimientos específicos que establecen pautas de actuación y medidas de precaución ante situaciones en las que el riesgo de corrupción podría materializarse. Estos procedimientos incluyen la Norma de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, la Norma Corporativa de Regalos y Eventos, regulación relacionada con donaciones y patrocinios comerciales, entre otros. Son especialmente aplicables a las áreas que presentan potencialmente mayor riesgo, como aquellas que tengan relación con clientes, proveedores, agentes, intermediarios y socios comerciales; aquellas que realicen donaciones, patrocinios comerciales y aportaciones; aquellas que participen en la selección y contratación de personal o las que realicen contabilización y registro de operaciones. En consecuencia, la aplicación de la Política permite prevenir sanciones y litigios derivados de los casos de corrupción, lo que, a su vez, contribuye a mitigar el riesgo reputacional del Grupo.

Adicionalmente, en línea con los estándares internacionales mencionados anteriormente, BBVA cuenta, en la mayor parte de las áreas geográficas en las que está presente, con una herramienta corporativa de registro de regalos y eventos. El principal objetivo es garantizar la transparencia e informar de la recepción de este tipo de beneficios, como regalos o invitaciones a eventos, por parte de los empleados, dado que la recepción de regalos o invitaciones a eventos está sujeta a la aplicación de estrictos criterios de aceptación. Además, con carácter general, BBVA incluye en sus contratos con proveedores una cláusula en la que estos se comprometen a cumplir con la legislación anticorrupción aplicable.

⁹⁰ Parte de estas comunicaciones fueron recibidas en ejercicios anteriores (principalmente en 2023).

Modelo de gestión del riesgo de corrupción

En este contexto y de acuerdo con su modelo de prevención de delitos, BBVA dispone de un Programa de Prevención de la Corrupción que incluye los siguientes elementos:

- Un mapa de riesgos;
- Un modelo de gobierno específico;
- Un conjunto de medidas de mitigación dirigidas a reducir estos riesgos;
- Procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo;
- Programas y planes de formación y comunicación;
- Indicadores orientados al conocimiento de la situación de los riesgos y de su marco de mitigación y control;
- Un canal de denuncia; y
- Un régimen disciplinario.

En relación a la evaluación del riesgo de corrupción en el Grupo, se han evaluado distintas tipologías de operaciones: (I) 175.303 operaciones (106,58%)⁹¹ en relación con el riesgo de BCyFT (para ver el número de comunicaciones realizadas a las autoridades correspondientes, consultar el apartado de “Prevención del Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo”); (II) con respecto al riesgo de fraude interno, se han analizado un total de 264.303 (100%) operaciones; y (III) desde la dimensión de riesgo de BCyFT y Corrupción se han evaluado un total de 4.348 (100%) terceras partes en los procesos de aprovisionamiento del Grupo.

Adicionalmente, en los últimos ejercicios se han llevado a cabo *risk assessments* en materia de anticorrupción en los bancos de las principales áreas geográficas en los que el Grupo BBVA tiene presencia. De acuerdo con el resultado global de este análisis se ha concluido que el marco de control del riesgo de corrupción en el Grupo BBVA es adecuado.

Programas de formación en materia de lucha contra la corrupción y el soborno

BBVA cuenta con un curso online corporativo en la mayor parte de las jurisdicciones en las que está presente, cuya realización es de carácter obligatorio y recurrente para todos los integrantes de BBVA, incluidas aquellas áreas indicadas anteriormente como de mayor riesgo de corrupción⁹². Así, de acuerdo con la Norma Corporativa de Formación Obligatoria de BBVA, los empleados deben realizar este curso cada 3 años. Este curso proporciona una introducción al concepto de corrupción, en el cual aborda las diferentes formas en las que se puede manifestar, así como un conjunto de pautas para prevenirla y combatirla. Su objetivo es enseñar cómo cumplir con la legalidad y los principios éticos, tanto dentro de la entidad como en las relaciones con clientes, agentes, intermediarios, proveedores, socios comerciales, instituciones públicas o privadas y otros terceros con los que interactúa la entidad.

⁹¹ De los cuales corresponden 164.477 a 2024, lo que supone un porcentaje del 106% debido a que durante el año 2024 se ha reducido el stock de operaciones pendientes de resolver desde diciembre de 2023.

⁹² Se prevé que en Turquía este curso corporativo esté disponible durante 2025.

A cierre del ejercicio 2024, un total de 87.704 (95,6%) empleados han sido formados en esta materia, desglosándose esta información de la siguiente manera:

PARTICIPANTES DEL CURSO DE ANTICORRUPCIÓN POR ÁREA GEOGRÁFICA Y CATEGORÍA PROFESIONAL (GRUPO BBVA. NÚMERO, PORCENTAJE %)⁽¹⁾

	2024			2023		
	Matriculados	Realizados	% Realizados	Matriculados	Realizados	% Realizados
Argentina	6.141	6.132	99,9	6.016	5.988	99,5
Equipo Gestor	264	260	98,5	219	217	99,1
Managers	1.451	1.450	99,9	1.411	1.405	99,6
Resto Empleados	4.426	4.422	99,9	4.386	4.366	99,5
Chile	753	729	96,8	768	696	90,6
Equipo Gestor	53	52	98,1	51	48	94,1
Managers	113	111	98,2	110	106	96,4
Resto Empleados	587	566	96,4	607	542	89,3
Colombia	5.815	5.659	97,3	6.832	6.623	96,9
Equipo Gestor	201	201	100,0	212	210	99,1
Managers	1.858	1.854	99,8	1.822	1.816	99,7
Resto Empleados	3.756	3.604	96,0	4.798	4.597	95,8
España	22.216	21.707	97,7	21.703	21.073	97,1
Equipo Gestor	1.955	1.904	97,4	1.831	1.769	96,6
Managers	10.377	10.239	98,7	10.083	9.922	98,4
Resto Empleados	9.884	9.564	96,8	9.789	9.382	95,8
México	45.714	42.500	93,0	41.847	38.999	93,2
Equipo Gestor	1.512	1.481	98,0	1.487	1.447	97,3
Managers	14.624	13.495	92,3	13.676	12.686	92,8
Resto Empleados	29.578	27.524	93,1	26.684	24.866	93,2
Perú	7.447	7.382	99,1	7.204	7.005	97,2
Equipo Gestor	362	359	99,2	335	328	97,9
Managers	2.510	2.475	98,6	2.409	2.353	97,7
Resto Empleados	4.575	4.548	99,4	446	4.324	97,0
Suiza	121	121	100,0	123	123	100,0
Equipo Gestor	20	20	100,0	19	19	100,0
Managers	68	68	100,0	72	72	100,0
Resto Empleados	33	33	100,0	32	32	100,0
Uruguay	508	502	98,8	563	546	97,0
Equipo Gestor	53	53	100,0	54	54	100,0
Managers	260	258	99,2	224	220	98,2
Resto Empleados	195	191	98,0	285	272	95,4
Venezuela	1.819	1.780	97,9	1.743	1.672	95,9
Equipo Gestor	65	62	95,4	60	48	80,0
Managers	552	537	97,3	489	466	95,3
Resto Empleados	1.202	1.181	98,3	1.194	1.158	97,0
Resto	1.250	1.192	95,4	1.224	1.158	94,6
Equipo Gestor	292	287	98,3	304	298	98,0
Managers	501	479	95,6	452	432	95,6
Resto Empleados	457	426	93,2	468	428	91,5
Total general	91.784	87.704	95,6	88.023	83.883	95,3

⁽¹⁾ El criterio de cálculo excluye a aquellos empleados que todavía se encuentran en plazo para realizar la formación.

A principios de diciembre de 2024 se lanzó un nuevo curso corporativo en esta materia en las principales geografías en las que está presente BBVA.

Por otra parte, el número total y el porcentaje de miembros de los consejos de administración de las principales entidades⁹³ que conforman el Grupo que han recibido formación en materia de anticorrupción desde el ejercicio 2021 y hasta la fecha de publicación de este informe es de 89⁹⁴ (100%).

Condenas y multas por vulneración de la normativa anticorrupción y soborno

No se observan sentencias condenatorias penales firmes⁹⁵ dictadas en el ejercicio 2024 ni multas firmes en vía judicial⁹⁶ impuestas en el ejercicio 2024 contra entidades integrantes del Grupo BBVA a 31 de diciembre de 2024 en régimen de consolidación global o sus empleados⁹⁷, por infracción de las leyes anticorrupción y antisoborno aplicables.

Con independencia de lo mencionado anteriormente, y como se detalla en la subsección “Modelo de gestión del riesgo de corrupción” de este apartado, BBVA dispone de un Programa de Prevención de la Corrupción que incluye, entre otros elementos, procedimientos de actuación ante la aparición de situaciones de riesgo.

4.1.4 Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de terrorismo

El blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo son fenómenos globales que representan una amenaza significativa para el desarrollo socioeconómico y el bienestar de la sociedad. Los avances en la información financiera, la tecnología y las comunicaciones han facilitado la transferencia instantánea de flujos de dinero a nivel global, lo que hace más complejo su control.

BBVA reconoce el papel fundamental que las entidades financieras deben desempeñar en la prevención de estas actividades ilícitas y se compromete a contribuir activamente a su erradicación, cumpliendo con las normativas y estándares aplicables en cada jurisdicción en la que opera.

En esta línea, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo constituye un requisito indispensable para preservar la integridad corporativa de BBVA. Además, es clave para mantener la confianza de los grupos de interés con los que el Grupo se relaciona (fundamentalmente clientes, empleados, accionistas y proveedores) en las diferentes jurisdicciones donde está presente, así como para contribuir al bienestar socioeconómico de la sociedad en su conjunto.

Modelo de gestión del riesgo BCyFT

Como grupo financiero global, BBVA desarrolla sus actividades en diversos entornos sociales con cuyo bienestar se encuentra comprometido. En este contexto, la PBCyFT se encuentra plenamente integrada en la cultura corporativa de BBVA. Su implementación práctica se refleja en el Código de Conducta del Grupo, en el Sistema y Estatuto de la Función de Cumplimiento y en el Marco de Apetito al Riesgo de BBVA.

Como consecuencia de lo anterior, BBVA implementa el modelo de Cumplimiento descrito anteriormente para gestionar el riesgo de BCyFT en todas las sucursales y filiales del Grupo. Este modelo integra las regulaciones locales de las jurisdicciones en las que BBVA está presente, las mejores prácticas internacionales del sector financiero y las recomendaciones emitidas por organismos internacionales, como el Grupo Acción Financiera Internacional (GAFI). De esta forma, la Política General para la PBCyFT, aprobada por el Consejo de Administración, y las normas y procedimientos que la desarrollan, constituyen la formalización del citado modelo, y establecen un marco homogéneo para la gestión del riesgo de BCyFT en el Grupo, al definir los criterios comunes y el marco de actuación general.

El Grupo ha evolucionado de manera continua su modelo de gestión de este riesgo. Así, los análisis de riesgos que se llevan a cabo anualmente permiten reforzar los controles y establecer, en su caso, medidas mitigadoras adicionales para fortalecer el modelo.

En este contexto, las crecientes exigencias regulatorias y la sofisticación de los crímenes financieros transforman continuamente los riesgos de BCyFT a los que BBVA está expuesto, lo que implica un reto creciente para recabar y mantener actualizado un adecuado conocimiento de los clientes. Para dar respuesta a este reto, BBVA, en 2024, ha lanzado un programa específico que abarca a las principales geografías del Grupo. Este programa incluye, entre otras medidas, el desarrollo previo de piezas tecnológicas globales (como la utilizada para segmentar a los clientes desde la perspectiva de PBCyFT) y la revisión de ciertos procesos comerciales.

Además, en 2023, BBVA creó una unidad global de prevención del crimen financiero, pionera en la industria bancaria española. Con una visión integral que prioriza la prevención y la protección de sus clientes, el objetivo de esta nueva unidad es reforzar las acciones de prevención del crimen financiero, integrando las responsabilidades de fraude y los procesos relacionados con PBCyFT, tales como la identificación, gestión de alertas y análisis de operativa sospechosa, que deben ser gestionados por la primera línea de defensa. En este sentido, durante el 2024, esta unidad ha finalizado la definición de un proceso único y global para la gestión de alertas *end-to-end*.

⁹³ En referencia a las siguientes áreas geográficas: Argentina, Chile, Colombia, España, México, Perú, Suiza, Turquía, Uruguay y Venezuela.

⁹⁴ Número sin incluir a los consejeros suplentes.

⁹⁵ Con arreglo a la definición del término “condena” establecida en el Reglamento (EU) 2019/816. Se excluye por tanto la responsabilidad civil derivada del delito, dada su naturaleza civil.

⁹⁶ Se adoptará el criterio establecido por la autoridad competente que haya resuelto la no publicidad o el retraso de la publicidad de una sanción por motivos tales como los citados en el art. 56.5 de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

⁹⁷ Se reportan los casos de los que la entidad haya tenido conocimiento al ser parte en el procedimiento.

Tecnología y gestión de datos

Desde el convencimiento de que la tecnología y la gestión adecuada de los datos son fundamentales para implementar el programa de PBCyFT de manera eficaz y que proteja proactivamente a los clientes, la entidad y la sociedad, BBVA ha priorizado la mejora de su infraestructura tecnológica y la utilización de técnicas y modelos de analítica avanzada:

- En lo que respecta a la infraestructura tecnológica, BBVA ha iniciado en 2024 el desarrollo *inhouse* de un gestor de casos de *Anti-Money Laundering* (AML) que permitirá operativizar el proceso de gestión de alertas mencionado anteriormente. Empezando por España, este desarrollo se desplegará de forma progresiva en el Grupo a partir de 2025. En el corto plazo, el gestor de casos incorporará capacidades de inteligencia artificial para asistir al investigador en la generación de narrativa que soporte la calificación del caso.
- En cuanto a la explotación de los datos, el Grupo continúa desarrollando diversas aplicaciones de nuevas tecnologías basadas en datos (inteligencia artificial, *business analytics*, GenAI, etc.) para mejorar los procesos de PBCyFT. Estos esfuerzos buscan:
 - Potenciar las capacidades de detección de elementos de riesgo, como la construcción de modelos analíticos avanzados para detectar actividades sospechosas vinculadas a empresas pantalla, redes y cuentas mula;
 - Incrementar la eficiencia de dichos procesos;
 - Reforzar las capacidades de análisis e investigación.

Adicionalmente, aprovechando la creación de un modelo global de datos de Cumplimiento, BBVA ha evolucionado durante 2024 el modelo de supervisión global, lo que permite un análisis centralizado, con un enfoque "ojo de halcón" sobre los procesos de PBCyFT, mejorando así la capacidad de toma de decisiones basada en datos "*data driven*".

Modelo de Supervisión y Revisión

El Órgano de Control Interno para PBCyFT, con el que BBVA cuenta a nivel corporativo, se reúne periódicamente para supervisar la implementación y eficacia del modelo de gestión del riesgo de BCyFT en el Grupo. Por su parte, el Órgano de Control Interno Operativo gestiona aspectos más operativos, lo que permite una trazabilidad más clara de las decisiones adoptadas para la gestión diaria del riesgo de BCyFT.

En este contexto, el modelo de gestión del riesgo de BCyFT se somete a revisiones independientes constantes, realizadas tanto por los equipos de *Compliance Testing*, como por las auditorías internas, externas y las que llevan a cabo los organismos supervisores locales, tanto en España como en el resto de las jurisdicciones.

De acuerdo con la regulación española, un experto externo lleva a cabo anualmente una revisión del programa de PBCyFT implantado en España. En 2024, dicho experto externo concluyó que "*en términos generales y atendiendo a la tipología de deficiencias detectadas, los procedimientos del Grupo BBVA en España se adecúan a la legislación vigente y a las mejores prácticas del mercado, habiéndose apreciado una tendencia positiva respecto al anterior Informe anual*".

Comunicaciones de operaciones sospechosas a las autoridades

En 2024, el Grupo BBVA resolvió 175.303 expedientes de investigación que dieron lugar a 105.867 comunicaciones de operaciones sospechosas remitidas a las autoridades correspondientes en cada país. Estas operaciones se concentran fundamentalmente en jurisdicciones como México, Turquía, Argentina y España.

Programas de formación en materia de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

En materia de formación en el ámbito de PBCyFT, cada una de las entidades del Grupo BBVA dispone de un plan de formación anual para los empleados. En dicho plan, definido en función de las necesidades identificadas, se establecen acciones formativas como cursos presenciales o vía *e-learning*, vídeos, folletos, etc., tanto para las nuevas incorporaciones como para los empleados en plantilla. Asimismo, el contenido de cada acción formativa se adapta al colectivo al que va destinado, incluyendo conceptos generales derivados de la regulación de PBCyFT aplicable, interna y externa, así como cuestiones específicas que afecten a las funciones que desarrolle el colectivo objeto de formación. En 2024, participaron 101.250 asistentes en acciones formativas de PBCyFT.

Colaboraciones con organismos internacionales en materia de PBCyFT

Cabe destacar el trabajo de colaboración de BBVA con los distintos organismos gubernamentales y organizaciones internacionales en este ámbito:

- Participación en diversos comités de la Federación Bancaria Europea (*Executive Committee Financial Crime Strategy Group*, *Anti-Money Laundering & Financial Crime Committee* y *Financial Sanctions Expert Group*);
- Miembro de los grupos de trabajo sobre KYC/RBA (*Know Your Customer / Risk-based Approach*) e *Information Sharing* de la Federación Bancaria Europea, miembro del *AML Working Group* del *Institute of International Finance* (IIF);
- Participación en iniciativas y foros destinados a incrementar y mejorar los intercambios de información con fines de PBCyFT, como el *Europol Financial Intelligence Public Private Partnership* (EFIPPP);
- Participación en el "UNODC (*United Nations Office on Drugs and Crime*) *private sector dialogue on disruption of financial crimes related to forestry crimes*" así como aportaciones a consultas públicas emitidas por organismos nacionales e internacionales (Comisión Europea, *European Banking Authority* y GAFI-FATF (*Financial Action Task Force*), entre otros).

4.1.5 Temáticas adicionales cubiertas por el sistema de Cumplimiento

Conducta en los mercados de valores y con los clientes

El Código de Conducta de BBVA, mencionado anteriormente, no solo establece las pautas de comportamiento para todos los miembros del Grupo BBVA, en cumplimiento de las leyes y normativas aplicables, sino que también define un conjunto de principios específicos para los mercados, clientes y accionistas de la entidad:

- **Mercados:** BBVA aplica principios fundamentales para garantizar la integridad y transparencia en los mercados, previniendo el abuso de mercado y fomentando la libre competencia. Estos principios están plasmados en la Política de Conducta en Mercados de Valores, aplicable a todo el Grupo BBVA, y adaptados localmente mediante un Reglamento Interno de Conducta (RIC) para los empleados más expuestos, más de 8.000 en el Grupo BBVA. Durante 2024, Cumplimiento supervisó más de 57.474 operaciones personales y analizó operaciones en el ámbito de los mercados, reportando operaciones sospechosas a supervisores locales. Además, se reforzó la normativa interna con la Norma sobre operativa en corto de instrumentos financieros, y la Norma de Integridad en los mercados voluntarios de carbono y se siguió reforzando la infraestructura tecnológica para detectar operaciones sospechosas.

Adicionalmente, en relación con el riesgo fiduciario, BBVA lo entiende como la responsabilidad de actuar en el mejor interés de sus clientes en las actividades relacionadas con la inversión de su patrimonio. En este contexto, en 2024, se fortaleció esta función avanzando en un programa global de gestión del riesgo fiduciario, estandarizando los enfoques locales y avanzando en la elaboración de un informe global que apoya la toma de decisiones en el Grupo.

- **Clientes:** Para más información sobre la conducta del Grupo con sus clientes y las acciones promovidas por Cumplimiento en esta materia, véase los apartados “Uso responsable de datos” y “Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios” dentro del capítulo “Consumidores y usuarios finales” del presente informe.

Modelo de prevención penal

Desde la introducción en España del régimen de la responsabilidad penal de la persona jurídica, BBVA ha desarrollado un modelo de gestión del riesgo penal basado en su modelo general de gestión y control de riesgos. Este modelo tiene como objetivo implementar medidas específicas para prevenir la comisión de delitos mediante una estructura de gobierno diseñada para este propósito.

El modelo de prevención penal se articula en torno a tres elementos: un sistema de prevención, una estructura de gobierno y una revisión periódica de su aplicación. El sistema de prevención va dirigido a:

- Identificar las actividades desarrolladas en BBVA que representen un riesgo de incurrir en responsabilidad penal de la persona jurídica;
- Identificar los elementos de control, prevención y mitigación de dichos riesgos; y
- Desarrollar un programa de gestión de riesgo específico para cada tipo delictivo susceptible de atraer responsabilidad para BBVA.

En este marco, para cada uno de los riesgos penales identificados se designa un área especializada de control (“*assurance providers*”) que, como parte del programa de gestión del riesgo penal, elaboran para cada tipo un mapa de riesgos junto con medidas de mitigación y planes de acción.

La estructura de gobierno tiene como finalidad supervisar el funcionamiento, cumplimiento y eficacia del modelo, así como identificar las unidades responsables e informar periódicamente a los órganos de gobierno de BBVA sobre los resultados del seguimiento del sistema, incluyendo cualquier incidencia o incumplimiento relevante. Este modelo, sometido a revisiones periódicas independientes, se concibe como un proceso dinámico y en constante evolución. La experiencia adquirida en su aplicación, las modificaciones en la actividad y estructura de la Entidad, los cambios en su modelo de control, así como las novedades jurídicas, económicas, sociales y tecnológicas, se tienen en cuenta para su adaptación y mejora continua. En este contexto, en 2022 BBVA renovó el certificado de AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación), con una validez de 3 años. Este certificado, cuya vigencia se revisa con periodicidad anual mediante la realización de una auditoría externa, acredita que su sistema de gestión de *compliance* penal es conforme con la Norma UNE 19601:2017.

Defensa de la competencia

En el ámbito de defensa de la competencia, en julio de 2019 se aprobó la Política de Competencia de BBVA, la cual, extendida a todo el Grupo, representó un avance en el desarrollo de estándares de conducta en esta materia. Esta política profundiza en el principio 4.16 del Código de Conducta de BBVA sobre libre competencia y aborda los focos de riesgo más sensibles identificados por los organismos nacionales e internacionales. Entre estos riesgos se incluyen, acuerdos con competidores, acuerdos con empresas no competidoras, así como una posible posición de dominio.

Esta Política ha sido comunicada a los empleados de BBVA y se ha transpuesto en las principales geografías en las que el Grupo opera. Asimismo, en los últimos años, se han llevado a cabo diversas acciones de formación y sensibilización en relación al cumplimiento y la comprensión de estos estándares.

Conflictos de intereses

BBVA cuenta con una política general aplicable a todo el Grupo, diseñada para reforzar los principios y principales medidas que todos los integrantes de BBVA deben asumir y seguir para identificar, prevenir y gestionar los conflictos de intereses. Esta política se enmarca en los principios fundamentales que guían la actividad del Grupo BBVA, como la integridad, la prudencia en la gestión de riesgos, la transparencia, la consecución de un negocio sostenible a largo plazo o el cumplimiento de la legislación aplicable.

Además, la política aborda aspectos clave, como medidas concretas para prevenir la aparición de conflictos, pautas generales de actuación en caso de que se materialicen, y mecanismos de gobierno y supervisión en distintos niveles de la organización.

Durante 2024 se ha finalizado la implementación de la nueva herramienta corporativa de registro y gestión de conflictos de intereses en la mayoría de las áreas geográficas en las que BBVA está presente. Adicionalmente, en el ejercicio 2024 se han llevado a cabo distintas acciones de sensibilización en materia de conflictos de intereses.

4.2 Proveedores

A continuación se incluye información que da cumplimiento a requerimientos de la Ley 11/2018 relacionados con la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales, consideración en las relaciones con proveedores de la responsabilidad social y ambiental; sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas, sin que se hayan identificados IROs materiales relacionados con proveedores en el marco del análisis de doble materialidad del Grupo BBVA (ver apartado “Análisis de doble materialidad”).

BBVA proporciona información transparente a sus proveedores en los procesos de aprovisionamiento, velando por el cumplimiento del marco legal vigente en todos los ámbitos, entre otros: fiscal, materia laboral y de medio ambiente, derechos humanos, y estimulando la demanda de productos y servicios socialmente responsables.

Dentro del proceso de aprovisionamiento, BBVA gestiona de manera adecuada los impactos generados en el desarrollo de su actividad, tanto reales como potenciales, a través de una serie de mecanismos y normas: los Principios Generales de Aprovisionamiento, el proceso de evaluación de proveedores y la Norma Corporativa de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios. Estos impactos pueden ser ambientales, derivarse de las prácticas laborales llevadas a cabo en las empresas de los proveedores, de la ausencia de libertad de asociación o de la infracción de los derechos humanos.

Los Principios Generales de Aprovisionamiento y el Código Ético de Proveedores de BBVA establecen las pautas fundamentales que deben respetar todos los proveedores con los que cualquier sociedad o entidad del Grupo se relaciona.

- Los Principios Generales de Aprovisionamiento establecen, entre otros aspectos, el deber de velar por el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de derechos humanos, laborales, de asociación y de medio ambiente por parte de todos los intervinientes en el proceso de aprovisionamiento, así como involucrar a éstos en los esfuerzos del Grupo dirigidos a prevenir la corrupción. Del mismo modo, se asegura que la selección de proveedores se ajusta a la normativa interna existente en cada momento y, en especial, a los valores del Código de Conducta del Grupo, basados en el respeto a la legalidad (entre otros asuntos, los relacionados con anticorrupción), el compromiso con la integridad, la concurrencia, la objetividad, la transparencia, la creación de valor, la confidencialidad, la mejora continua y la segregación de funciones.
- A través de la implantación del Código Ético de Proveedores en las unidades de compras de todos los países en los que el Grupo está presente, se han establecido unos estándares mínimos de comportamiento en materia de conducta ética, social y medioambiental que los proveedores deben respetar cuando proporcionen productos y servicios. El clausulado de los contratos incorpora con carácter general la obligación del proveedor de cumplir con las disposiciones del Código de Conducta y el Código Ético de Proveedores del Grupo BBVA vigentes en cada momento.

BBVA entiende la relevancia de integrar los factores éticos, sociales y medioambientales en su cadena de suministro. La función de Compras se sustenta en tres pilares básicos del modelo de aprovisionamiento:

- Servicio, maximizando la calidad y experiencia del cliente interno, al que se acompaña a lo largo de todo el proceso.
- Riesgo, limitando el riesgo operacional del Grupo en las contrataciones con los proveedores velando así por el cumplimiento de la normativa y los procesos e incorporando determinados criterios de sostenibilidad en los procesos de aprovisionamiento del Grupo.
- Eficiencia, contribuyendo a la eficiencia del Grupo a través de la gestión activa de los costes y los proveedores.

BBVA cuenta con plataformas tecnológicas que dan soporte a todas las fases del proceso de aprovisionamiento del Grupo, desde la presupuestación hasta el registro y contabilización de las facturas. Además, el portal de proveedores de BBVA facilita la relación digital con sus proveedores.

El proceso de evaluación de proveedores del Grupo BBVA abarca la revisión de diversos aspectos clave que incluyen la situación financiera, legal, laboral, reputacional, medidas anticorrupción y prevención de lavado de dinero, riesgos relacionados con la concentración y los países, sostenibilidad, protección de datos y protección de la clientela. El análisis de estos aspectos tiene como objetivo mitigar los posibles riesgos en la contratación con terceros, así como verificar que cumplen con sus obligaciones legales, permitiendo a su vez fomentar sus responsabilidades cívicas y validar que comparten los mismos valores que el Grupo en términos de responsabilidad social.

El módulo de sostenibilidad abarca un amplio espectro de aspectos evaluados: (I) cumplimiento de las regulaciones ambientales y sociales, (II) gestión y medición de impactos ambientales, (III) derechos humanos, (IV) estructuras de control, (V) *reporting* de sostenibilidad, y (VI) evaluación ESG de su cadena de suministros.

La evaluación de los proveedores es revisada periódicamente y está sujeta a un seguimiento continuo. A 31 de diciembre de 2024, de un total de 4.616 proveedores evaluados durante el ejercicio, 4.475, fueron aptos y 141, fueron no aptos, con los cuales, siempre que sea posible, se interrumpe la relación o, en su defecto, se establece un plan de salida. A 31 de diciembre de 2024, el porcentaje de adjudicaciones realizadas a proveedores evaluados alcanzó el 99%.

A 31 de diciembre de 2024, el 97,6% del número total de terceros de BBVA (lo que supone un 87,9% de la facturación total) corresponde a terceros locales, lo que permite contribuir al desarrollo económico y social de los países en los que está presente. El Grupo define como tercero local aquel cuya identificación fiscal coincide con el país de la sociedad receptora del bien o servicio.

Por último, en el ejercicio 2024 Auditoría Interna ha realizado evaluaciones con base en riesgos del proceso de aprovisionamiento y de proveedores relevantes en distintas áreas y geografías. Las revisiones se realizan conforme a la metodología definida y las debilidades detectadas se están resolviendo en plazo y forma.

4.3 Contribución y transparencia fiscal

De acuerdo con la Política General de Sostenibilidad, BBVA desarrolla su actividad cumpliendo con sus obligaciones tributarias y evita cualquier práctica que suponga la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio del erario público. Para ello, BBVA cuenta con unos principios corporativos en materia tributaria y una estrategia fiscal.

Para dar cumplimiento a determinados requerimientos de la Ley 11/2018, se incluye una descripción de estos principios y estrategia, así como de los procesos que acompañan la aplicación de los mismos y de la contribución fiscal del Grupo BBVA en las geografías donde opera.

Principios que guían a BBVA en materia fiscal

Los principios que guían la actuación fiscal de BBVA no son ajenos a su manera responsable y sostenible de entender las finanzas y de hacer banca. En el ámbito tributario, junto a una legítima aportación de valor a los inversores, la actuación de BBVA debe atender también al resto de grupos de interés, y estar alineada con los valores y con los compromisos que ha asumido con la sociedad para poner al alcance de todos las oportunidades de esta nueva era.

Por ello, los principios que guían su actuación son:

- Integridad. En el ámbito fiscal, la integridad se identifica con la observancia de la letra y espíritu de la norma; y el mantenimiento de una relación cooperativa y de buena fe con las distintas Administraciones tributarias.
- Prudencia. En el contexto fiscal, BBVA siempre valora previamente las implicaciones derivadas de sus decisiones, incluyendo, entre otras valoraciones, los impactos que puede tener su actividad en las áreas geográficas donde está presente.
- Transparencia. Respecto al ámbito tributario, BBVA facilita información sobre su actividad y su concepción de los tributos, a los clientes y al resto de los grupos de interés, de una forma clara y veraz.
- Consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo. La función fiscal dará un apoyo proactivo a las áreas de negocio del Grupo, teniendo en cuenta el compromiso explícito con el pago de los impuestos, el respeto a los derechos humanos, la prudencia en la gestión del riesgo, y un horizonte de generación de resultados recurrentes y sostenibles en el tiempo.
- Creación de valor a largo plazo para sus grupos de interés. La función fiscal se hace consciente del impacto de sus decisiones no sólo para el Grupo BBVA, sino también para la sociedad en su conjunto, por lo que tomará en consideración desde la perspectiva fiscal los intereses de sus distintos grupos de interés.
- Cumplimiento de la legislación aplicable en cada momento.

La estrategia fiscal de BBVA

Los principios corporativos anteriormente descritos son la base sobre la que se articula la Política General sobre la Estrategia Fiscal de BBVA, cuya actualización fue aprobada por el Consejo de Administración en noviembre de 2023 y hecha pública en su página web (www.bbva.com).

De forma resumida, la estrategia fiscal de BBVA recoge:

- El compromiso explícito con el pago de impuestos y el cumplimiento de las obligaciones tributarias, teniendo en cuenta los impactos de las decisiones fiscales en términos medioambientales, sociales y de gobierno corporativo.
- La no utilización de estructuras de inversión artificiosas, que no respondan a motivos de organización o de negocio, y/o que no cuenten con una sustancia económica adecuada para la actividad.
- Restricciones a la eventual participación en estructuras en jurisdicciones no cooperativas según define la norma aplicable, que deberán responder a motivos económicos distintos de los fiscales; no perseguir la obtención de ventajas fiscales, o menoscabar la transparencia de BBVA. En todo caso, se aplicará sobre ellas la normativa fiscal y estarán sometidas a un especial control.
- La realización de interpretaciones razonables de las normas tributarias y de los convenios para evitar la doble imposición, incluyendo en sus análisis los criterios previos fijados por la administración.
- El establecimiento de normas internas de precios de transferencia, para todas las operaciones entre partes y entidades vinculadas, presididas por los principios de libre concurrencia, creación de valor y asunción de riesgos y beneficios. Esto excluye cualquier tipo de elusión por medio de la fijación de precios de transferencia.
- La adaptación al nuevo entorno y desafíos fiscales que plantea la digitalización de la economía.
- La promoción de una relación recíprocamente cooperativa con las distintas Administraciones tributarias basada en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad. Además, BBVA colabora activamente en la clarificación normativa y en la reducción de la conflictividad.
- La promoción de una comunicación transparente, clara y responsable de sus principales magnitudes fiscales, informando a los grupos de interés del pago de impuestos.
- A la hora de elaborar cualquier producto financiero, tiene en cuenta las implicaciones fiscales para sus clientes y les proporciona la información relevante para cumplir con sus obligaciones tributarias.

En el Grupo, la aprobación de su estrategia fiscal corresponde al Consejo de Administración. La estrategia, si bien tiene vocación de permanencia, se revisa anualmente y se actualizará cuando sea necesario para expresar mejor la orientación fiscal y los compromisos en materia fiscal del Grupo o ante la ocurrencia de cualquier evento que requiera de su modificación.

La estrategia tiene vocación universal y afecta a todas las unidades de negocio y a todos los empleados de BBVA, con independencia del área geográfica en la que se localicen. Es desarrollada a través de un cuerpo de normas fiscales internas que son revisadas anualmente a fin de garantizar que recogen las mejores prácticas del mercado y su pleno alineamiento con la estrategia del Grupo.

Además, el Consejo establece en esta Política General las líneas sobre las que se articula el control de su cumplimiento.

En cumplimiento de la normativa de Reino Unido, BBVA hace pública su estrategia fiscal para su sucursal en dicha jurisdicción. Esta estrategia reproduce la aplicable en todo el Grupo con las adaptaciones requeridas por la normativa de Reino Unido, y está sometida a revisión y verificación por un tercero.

Junto a lo anterior, destaca que el Código de Conducta de BBVA exige a sus miembros en el apartado 4.6.1 que desarrollen su actividad profesional de forma que BBVA cumpla adecuadamente con sus obligaciones tributarias, así como evitar cualquier práctica que supongan la ilícita elusión del pago de tributos o el perjuicio al erario público. La aplicación del Código está monitorizada por el área de Cumplimiento del Grupo y cuenta con un canal de comunicación y de denuncia propio. Bajo esta perspectiva, resultan plenamente aplicables los procedimientos disciplinarios y sancionadores en caso de incumplimiento. BBVA comunica y forma a todo el personal en esta materia.

BBVA está plenamente comprometido con la transparencia en materia fiscal y hace público anualmente de forma voluntaria su contribución fiscal global en la sección de Política Fiscal en su página web de accionistas e inversores. Como entidad financiera cumple, además, a través de las áreas correspondientes, con las obligaciones de información a las autoridades tributarias que derivan del *Foreign Account Tax Compliance Act* (FATCA), el *Common Reporting Standard* (CRS), *US Qualified Intermediary* (QI), y el informe país por país. Asimismo, el Grupo BBVA tiene implantados normas y procesos internos para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por la Directiva 2018/822, de 25 de mayo de 2018, que modifica la Directiva 2011/16/UE por lo que se refiere al intercambio automático y obligatorio de información en el ámbito de la fiscalidad en relación con los mecanismos transfronterizos sujetos a comunicación de información (conocida como DAC6).

Los principales rasgos que caracterizan la estrategia fiscal del Grupo son:

- Es BEPS *compliance*.

Se encuentra inspirada en los resultados de los informes del Proyecto “*Base Erosion and Profit Shifting (BEPS)*” impulsado por el G20 y la OCDE, que se dirigen a alinear la generación de valor con una tributación adecuada allí donde dicho valor se produce. Igualmente, responden al compromiso de cumplir y respetar la regulación tributaria en las jurisdicciones en las que el Grupo opera, de conformidad con el Capítulo XI de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales.

- Se encuentra orientada hacia el desarrollo social.

Los tributos constituyen la principal aportación de BBVA al sostenimiento de los gastos públicos, contribuyendo así al desarrollo de las sociedades en las que opera. La visión de BBVA comparte las del Dictamen del Comité Económico y Social Europeo ECO/494 de 11 de diciembre de 2019, sobre fiscalidad, inversión privada y los ODS. Para BBVA, el pago de impuestos resulta clave de cara a la consecución de los citados objetivos; en especial, resulta clara su vinculación con los objetivos primero (fin de la pobreza); octavo (trabajo decente y crecimiento económico); décimo (reducción de las desigualdades entre los países y dentro de cada país); y decimoséptimo (alianzas para lograr los objetivos). En este sentido, para BBVA, no sólo se trata de contribuir con los recursos necesarios conforme a la legalidad vigente para que las autoridades fiscales ejerzan sus políticas orientadas al cumplimiento de los ODS, sino que tiene en consideración los intereses legítimos de carácter público en su proceso de toma de decisiones; lo que implica una tributación responsable, orientada al cumplimiento y una actitud proactiva de cooperación con las autoridades fiscales.

- Está comprometida con la protección de los derechos humanos.

BBVA se preocupa por la promoción, protección y aseguramiento de un efectivo ejercicio de los derechos humanos también en el ámbito impositivo, y ha hecho propios los Principios Rectores sobre las empresas y los Derechos Humanos. La fiscalidad está vinculada con los derechos humanos, en tanto en cuanto, y a través de la acción redistributiva de los Estados, permite dotar a las personas menos favorecidas económicamente de medios para el efectivo ejercicio de sus derechos. BBVA está comprometido con el pago de impuestos y se asegura de que el pago de estos impuestos se produzca en las jurisdicciones a las que les corresponde su recaudación, alineando la contribución con la efectiva realización de su actividad económica. Colabora igualmente con las Administraciones tributarias de las jurisdicciones en las que se encuentra.

El Grupo mantiene una comunicación transparente, clara y veraz en materia tributaria con diversas ONG comprometidas con los derechos humanos e, internamente, participa en las acciones de debida diligencia de implantación de los Principios Rectores desarrolladas por el área de Sostenibilidad del Grupo monitorizando el desempeño en los planes que ha lanzado al respecto.

Control y gestión del riesgo fiscal

El Grupo BBVA ha configurado un marco de control fiscal que se encuentra integrado con el resto del modelo de control del Grupo BBVA, y que cumple con los requerimientos para la mejora del Gobierno Corporativo que la Ley 31/2014 de modificación de la Ley de Sociedades de Capital introdujo en materia de control y gestión del riesgo fiscal para las sociedades cotizadas.

El marco de control fiscal del Grupo BBVA emana a su vez de la estrategia fiscal y resulta de aplicación a la totalidad de jurisdicciones en las que BBVA se encuentra presente, así como a la totalidad de áreas y negocios desarrollados por el mismo. Este hecho permite al Grupo BBVA llevar a cabo una gestión integrada de sus posiciones y riesgos fiscales de una manera coherente y conjunta con el resto de riesgos.

El marco de control fiscal del Grupo BBVA se configura en torno a tres ejes fundamentales:

1. Con carácter anual, se llevan a cabo planes específicos de identificación, mitigación y control del riesgo fiscal en el Grupo BBVA. La función fiscal ha desarrollado la Política General de Estrategia Fiscal de BBVA a través de un conjunto de normas internas y procedimientos, en los que se encuentran establecidos los mecanismos de control de carácter fiscal.
Periódicamente, el responsable del área de Tax del Grupo informa a la Comisión de Auditoría de la información fiscal más relevante, incluyendo, entre otras materias, la tasa fiscal del Grupo, el riesgo fiscal total, la situación fiscal en el capital, y el informe de transparencia en el que se recogen, los principales criterios utilizados y las principales decisiones fiscales adoptadas con impacto en la información financiera del Grupo.
2. Los controles para la gestión del riesgo fiscal se encuentran sujetos al ciclo anual de revisión de las áreas de control interno con el fin de evaluar su idoneidad y efectividad.
3. El área de Internal Audit del Grupo lleva a cabo revisiones periódicas de cumplimiento tributario.

Adicionalmente, integrado en el marco general de gestión y control de riesgos del Grupo, se han desarrollado una serie de indicadores específicos de riesgo fiscal, que pretenden contribuir a la fijación y gestión del perfil de riesgo del Grupo en materia tributaria.

La función fiscal de BBVA lleva a cabo el proceso de evaluación y seguimiento de dichos indicadores, lo cual permite:

- Identificar de manera adecuada los riesgos fiscales.
- Evaluar el impacto de la materialización de los riesgos fiscales.
- Elaborar medidas de reconducción que permitan una gestión dinámica del riesgo fiscal.
- Reportar y generar información relevante sobre la evolución de los riesgos fiscales para los Órganos de Gobierno del Grupo.

Asimismo, tanto el Marco de Control Fiscal como el desarrollo e implementación de la estrategia y el cumplimiento de la normativa tributaria, se sustentan en herramientas tecnológicas que posibilitan un adecuado grado de automatización, que permite mitigar riesgos operativos y aseguran la conectividad con las Administraciones tributarias de las jurisdicciones en las que opera.

Por último, el Marco de Control del Grupo BBVA y, en definitiva, todo el sistema de gestión y control del riesgo fiscal en el Grupo, cumple con los estándares establecidos por la norma UNE 19.602, siendo objeto de revisión anual por parte de AENOR. A este respecto, y conforme a lo establecido por la Política General sobre la estrategia fiscal del Grupo aprobada por el Consejo, y en el sentido establecido por dicha norma UNE19602, el Grupo cuenta con un órgano de cumplimiento tributario encargado de asegurar el correcto funcionamiento y eficacia de los sistemas de gestión de riesgos fiscales, sin perjuicio de las funciones que por ley corresponden a los órganos societarios.

Durante el ejercicio 2024, el órgano de cumplimiento tributario ha mantenido 3 reuniones en las que se han abordado diversas cuestiones relacionadas con el control fiscal y la gestión del riesgo fiscal en el Grupo BBVA así como el avance y estado de situación de las distintas iniciativas y planes de acción llevados a cabo.

Cooperación con las Administraciones tributarias

Tal y como establece la estrategia fiscal del Grupo, BBVA mantiene una relación de cooperación con las Administraciones tributarias de los países en los que se encuentra presente basadas en los principios de transparencia, confianza mutua, buena fe y lealtad.

En particular, y por lo que se refiere a España, BBVA se encuentra adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias (CBPT) aprobado por el Foro de Grandes Empresas el 20 de julio de 2010, siendo miembro activo de dicho Foro. Como muestra de adhesión y cumplimiento de los principios del CBPT, el Grupo presenta ante la Agencia Tributaria Española el denominado “Informe Anual de Transparencia Fiscal para Empresas adheridas al CBPT”, junto con su declaración del impuesto sobre sociedades del año anterior, incorporando así a su actuación, las propuestas de reforzamiento de las buenas prácticas de transparencia fiscal de las empresas adheridas al Código, aprobadas en sesión plenaria del Foro de Grandes Empresas de 20 de diciembre de 2016.

En el citado informe de transparencia, se explicitan voluntariamente ante la Delegación Central de Grandes Contribuyentes, los criterios más relevantes utilizados en la confección de la declaración del impuesto sobre sociedades, y posteriormente se mantienen reuniones con las autoridades fiscales a fin de ahondar en los detalles que fuesen precisos. Todo ello, antes del inicio de las correspondientes actuaciones inspectoras.

Adicionalmente, durante este ejercicio 2024 y en el marco de la relación cooperativa que el Grupo BBVA mantiene con la Administración tributaria, se ha remitido a la misma el “Informe de Autoevaluación de los datos reportados en la declaración país por país correspondiente al ejercicio 2022”. En el proceso de análisis de dichos datos, el Grupo ha realizado una evaluación de los riesgos de carácter fiscal sobre la base de los indicadores y ratios de carácter financiero identificados por la OCDE en su documento “OCDE (2017), BEPS Acción 13 - Informes país por país: Manual sobre el uso efectivo para la evaluación del riesgo fiscal”.

Igualmente, BBVA adoptó el *Code of Practice on Taxation for Banks*, una iniciativa del Reino Unido que describe la aproximación esperada por las entidades financieras en materia de gobierno, planificación fiscal y compromiso con las autoridades fiscales británicas, a fin de incentivar la adopción de las mejores prácticas en esta materia; que figura publicada en la página web Rentas y Aduanas de Su Majestad (HMRC, por sus siglas en inglés).

Asimismo, la entidad holandesa del Grupo “GarantiBank International, NV” mantiene vigente, con las autoridades fiscales de dicho país, un acuerdo de cumplimiento cooperativo bajo el régimen denominado “Horizontal Monitoring” y que se basa en el Marco de Control fiscal implementado por dicha entidad.

Por otro lado, BBVA ostenta la condición de entidad financiera colaboradora en los procesos de recaudación de las áreas geográficas que así lo solicitan. BBVA colabora en el cumplimiento fiscal de sus clientes, les proporciona la información necesaria para el cumplimiento tributario, exige de ellos las pruebas de cumplimiento tributario que la norma determina, y cumple con las previsiones de reporte recogidas por la normativa DAC6. En ningún caso asesora o facilita estructuras de elusión fiscal a sus clientes.

Finalmente, con el fin de obtener seguridad jurídica y garantizar que su entendimiento de la normativa fiscal es acorde con el espíritu de la norma, BBVA consulta a las autoridades fiscales aquellos aspectos controvertidos o que susciten dudas, cuando se estima necesario.

Diálogo con otros grupos de interés en materia fiscal y participación en foros de discusión técnico fiscal

BBVA es consciente de la importancia que tienen los tributos para el progreso y sostenibilidad de las sociedades en las que opera; por ello, mantiene un diálogo mutuamente constructivo con diversas ONG, universidades, laboratorios de ideas (*think tanks*), y otros foros de naturaleza tributaria en relación con la contribución fiscal del Grupo. Fruto de dicho diálogo, BBVA ha ido incorporando nuevos estándares de transparencia hechos públicos en el Informe Contribución Fiscal Global (*Total Tax Contribution*, en adelante TTC, por sus siglas en inglés), y ha impulsado aquellas iniciativas que permiten su extensión a otras multinacionales como el *European Business Tax Forum*.

En la actualidad, BBVA es reconocida por la Fundación Haz (antes, Fundación Compromiso y Transparencia) con el sello “t**” de transparencia y responsabilidad fiscal, y su estrategia fiscal ha sido reconocida como mejor práctica en el informe *Best Practices for Good Tax Governance* que fue emitido en 2022 por el *Tax Executive Council* del *Conference Board*, *The B Team* y el propio *European Business Tax Forum*. Igualmente, esta manera de entender y aproximarse a la fiscalidad, ha permitido a BBVA situarse como una referencia en el ámbito tributario según el DJSI, que ha otorgado en 2024 por 7º año consecutivo a BBVA la máxima puntuación posible en sostenibilidad fiscal. Igualmente, ha revalidado su posición como primer banco en transparencia fiscal en Europa, en el análisis realizado por la Asociación de Inversores para el Desarrollo Sostenible de Países Bajos, (VBDO), por segundo año consecutivo, desde que dicha entidad incluyese al Grupo BBVA en su *benchmark*. Adicionalmente, BBVA participa, entre otras organizaciones, en el Comité Fiscal de la Asociación Española de Banca, y colabora con dicha asociación en los grupos de trabajo de fiscalidad de la *European Bank Federation*. Igualmente, BBVA participa en los principales comités fiscales de las asociaciones bancarias y gremiales de las jurisdicciones en las que está presente.

Contribución fiscal total

BBVA está comprometido con la transparencia en el pago de tributos y esa es la razón por la que, un año más, desglosa voluntariamente la contribución fiscal total en aquellos países en los que tiene una presencia significativa.

En el informe TTC se incluyen los pagos, tanto propios como de terceros, por el impuesto sobre sociedades, IVA, tributos locales y tasas, retenciones por IRPF, Seguridad Social, así como los pagos realizados durante el ejercicio por litigios fiscales relativos a los mencionados impuestos. Es decir, se incluyen tanto los impuestos relacionados con las entidades del Grupo BBVA (aquellos que suponen un coste para las mismas e impactan en sus resultados) como los impuestos que ellas ingresan por cuenta de terceros. El informe TTC proporciona a todas las partes interesadas la oportunidad de comprender el pago de impuestos de BBVA y representa un enfoque con visión de futuro, así como un compromiso con la responsabilidad social corporativa, asumiendo una posición de liderazgo en la transparencia fiscal.

CONTRIBUCIÓN FISCAL GLOBAL (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)		
	2024	2023
Impuestos propios	8.463	7.668
Impuestos de terceros	8.977	5.950
Contribución fiscal total	17.440	13.618

Información fiscal por países

INFORMACIÓN FISCAL POR PAÍSES (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2024				2023			
	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades	Margen bruto	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto sociedades	Margen bruto
Alemania	8	11	40	75	21	4	25	54
Argentina	234	76	363	1.707	9	120	310	1.041
Bélgica	2	1	5	9	1	1	5	8
Bolivia	—	—	(1)	2	3	1	2	12
Brasil	—	—	(8)	3	1	—	1	3
Chile	3	5	23	147	8	2	22	153
China ⁽¹⁾	5	4	26	80	16	5	31	70
Chipre	7	11	48	49	3	4	18	19
Colombia	187	37	125	1.174	281	23	159	968
Curaçao	—	—	7	8	—	—	7	8
España	1.261	1.207	3.968	9.156	825	867	1.978	7.346
Estados Unidos	81	92	430	550	68	53	228	184
Francia	24	20	36	128	27	17	79	110
Italia	22	52	158	164	50	32	95	122
Japón	—	—	(3)	2	—	—	(3)	(1)
Malta	4	2	28	31	5	7	91	95
México	2.284	2.073	7.429	15.153	2.787	2.001	7.241	13.889
Países Bajos	54	39	139	174	26	37	139	188
Perú	214	143	625	1.892	241	107	540	1.745
Portugal	15	22	74	161	9	3	72	153
Reino Unido	22	16	117	263	19	23	99	194
Rumanía	7	7	34	143	12	6	34	120
Singapur	4	6	45	50	2	4	26	30
Suiza	3	2	10	60	7	2	9	49
Taiwán	9	1	5	8	—	—	13	12
Turquía	758	955	1.493	3.811	732	649	1.046	2.559
Uruguay	30	17	94	268	38	19	89	257
Venezuela	10	31	95	213	5	16	63	154
Total	5.248	4.830	15.405	35.481	5.196	4.003	12.419	29.542

Nota general: los resultados de las sucursales aquí desglosados se integran en las sociedades matrices de las que dependen dentro de los Estados Financieros Consolidados.

⁽¹⁾ Incluye las sucursales de Hong Kong y Shanghai.

Los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" se encuentran muy condicionados y derivan fundamentalmente de la metodología de cálculo de los pagos fraccionados previsto en la normativa reguladora del Impuesto sobre Sociedades en las distintas áreas geográficas, produciéndose diferencias entre los pagos fraccionados realizados en el año en curso y la devolución de pagos fraccionados de ejercicios anteriores que puede resultar una vez presentadas las declaraciones definitivas del Impuesto. A este respecto, también indicar que es normal que existan diferencias entre los importes de "Pagos de caja del impuesto sociedades" y "Gasto por impuesto de Sociedades", ya que el impuesto pagado en el ejercicio no está necesariamente relacionado directamente con el Beneficio antes de impuestos existente en una jurisdicción, sino que tiene en cuenta los pagos (y devoluciones) del impuesto con respecto a los beneficios obtenidos en ejercicios anteriores, así como los pagos fraccionados realizados en el ejercicio en curso y la retención de impuestos soportados. Sin embargo, el "Gasto por impuesto de Sociedades" para el ejercicio en curso está más directamente relacionado con el Beneficio antes de impuestos existente para un ejercicio concreto.

En 2024, el Grupo BBVA no ha recibido ayudas públicas dirigidas al sector financiero que tengan por objeto promover el desarrollo de la actividad bancaria y que sean significativas. Esta declaración se realiza a los efectos de lo establecido en el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio (relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión) y su transposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014 de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades de Crédito de 26 de junio.

A continuación, se desglosa información en materia fiscal para los principales países y áreas geográficas donde opera el Grupo BBVA:

INFORMACIÓN FISCAL POR PAÍSES Y ÁREAS GEOGRÁFICAS 2024 (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades ⁽²⁾	Número de trabajadores ⁽¹⁾	Activos tangibles distintos de tesorería
Argentina	1.707	363	234	76	5.737	747
Colombia	1.174	125	187	37	6.524	148
España	9.156	3.968	1.261	1.207	27.786	5.681
México	15.153	7.429	2.284	2.073	48.892	2.344
Perú	1.892	625	214	143	7.766	404
Turquía	3.811	1.493	758	955	21.126	2.213
Resto de Eurasia	1.397	762	186	194	2.708	128
Resto de América	1.191	640	124	145	3.730	221
Total	35.481	15.405	5.248	4.830	124.269	11.886

⁽¹⁾ Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 49 empleados de las oficinas de representación.

⁽²⁾ Respecto del total del gasto por Impuesto sobre Sociedades del Grupo del ejercicio 2024, corresponden 3.970 y 860 millones de euros a gasto por impuesto corriente y a gasto por impuestos diferidos, respectivamente.

INFORMACIÓN FISCAL POR PAÍSES Y ÁREAS GEOGRÁFICAS 2023 (MILLONES DE EUROS, NÚMERO DE TRABAJADORES)

	Margen bruto	Beneficios (pérdidas) antes de impuesto de sociedades	Pagos de caja del impuesto sociedades	Gasto por impuesto sociedades	Número de trabajadores ⁽¹⁾	Activos tangibles distintos de tesorería
Argentina	1.040	310	9	120	5.585	409
Colombia	958	159	281	23	6.762	133
España	7.202	1.978	825	867	26.360	4.954
México	14.201	7.241	2.787	2.001	46.890	2.690
Perú	1.736	540	241	107	7.532	399
Turquía	2.576	1.046	732	649	20.452	1.566
Resto de Eurasia	1.201	733	198	145	2.613	139
Resto de América	1.065	412	123	91	3.701	162
Total	29.979	12.419	5.196	4.003	119.895	10.452

⁽¹⁾ Número de empleados a tiempo completo. No incluye los 20 empleados de las oficinas de representación.

La actividad bancaria en España se realiza fundamentalmente, a través de BBVA, S.A., que por un lado es, la cabecera del negocio bancario en España; y por otro, es la entidad matriz o Holding del Grupo BBVA. Los principales segmentos de actividad desarrollados en España comprenden la banca comercial, banca de empresas y corporaciones; y la actividad aseguradora y de banca corporativa y de inversión.

En términos generales, las sociedades españolas se integran en un Grupo fiscal, constituyendo a estos efectos un único contribuyente en el Impuesto sobre Sociedades. El tipo nominal de gravamen en España es el 30%; sin embargo, existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable por la doble dimensión comentada anteriormente, que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta.

A este respecto, en el ejercicio 2024 su tasa fiscal es ligeramente superior al 30% y se ve afectada, entre otros, por la no deducibilidad del gravamen temporal de las entidades de crédito, los efectos derivados de la limitación de la exención de los dividendos intragrupo, o las retenciones soportadas en origen sobre los mencionados dividendos intragrupo procedentes del extranjero. En el ejercicio 2024, se ha procedido al registro contable del impacto asociado a la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016, así como el impacto de algunas de las medidas introducidas por la Ley 7/2024 en el Impuesto sobre Sociedades que, precisamente, van encaminadas a reinstaurar las medidas declaradas inconstitucionales.

En México, la presencia del Grupo BBVA es desarrollada a través del Grupo BBVA México, que constituye la institución financiera líder del país y uno de los motores del Grupo BBVA. Sus principales segmentos de actividad comprenden la banca comercial y banca de empresas, la actividad aseguradora y de banca corporativa y de inversión.

El tipo nominal de gravamen en México es el 30% y su tasa fiscal efectiva se encuentra por debajo de la misma, ya que existen ciertos efectos y singularidades de índole fiscal y contable que pueden provocar que su tasa fiscal efectiva sea distinta del 30%, siendo el más relevante en 2024, el ajuste fiscal por inflación que contribuye a la bajada de dicha tasa.

En Argentina, la presencia del Grupo es desarrollada a través de Banco BBVA Argentina, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la banca comercial y banca de empresas, la actividad aseguradora y de banca corporativa y de inversión.

El tipo nominal de gravamen en Argentina es el 35%. El hecho de ser considerada como economía hiperinflacionaria y la consiguiente reexpresión de sus estados financieros, junto con la existencia del ajuste fiscal por inflación, puede provocar distorsiones en la presión fiscal del país. En el ejercicio 2024, principalmente, debido al peso del ajuste fiscal por inflación, la presión fiscal del país se encuentra por debajo de su tipo nominal.

En Colombia, la presencia del Grupo BBVA es desarrollada a través de BBVA Colombia, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la banca comercial y banca de empresas, la actividad aseguradora y de banca corporativa y de inversión.

Tras la reforma fiscal que tuvo lugar en diciembre de 2022, el tipo nominal de gravamen en Colombia es el 40% (sector financiero) para los ejercicios 2023 a 2027, ambos incluidos, y del 35% para los años siguientes. La tasa fiscal efectiva es inferior dado que, entre otros aspectos, existen ciertos efectos de índole fiscal (tales como rentas exentas del ámbito asegurador) y contable que provocan que su tasa fiscal efectiva sea distinta de la nominal, debiendo tenerse en cuenta en este ejercicio que el resultado antes de impuestos del área geográfica ha sido bajo y, por lo tanto, el peso relativo de determinados efectos fiscales y contables se incrementa.

En Perú, la presencia del Grupo BBVA es desarrollada a través de BBVA Perú, una de las principales instituciones financieras del país. Sus principales segmentos de actividad comprenden la banca comercial y banca de empresas y de banca corporativa y de inversión.

El tipo nominal de gravamen en Perú es el 29,5% y en el ejercicio 2024 su tasa fiscal efectiva es inferior, entre otros, por el peso de ciertos ingresos exentos (i.e. exención de los intereses de los depósitos en el Banco Central de la Reserva y por los intereses de bonos del Tesoro Público).

En Turquía, la actividad del Grupo se desarrolla principalmente a través del Grupo Garanti BBVA, del que BBVA es el primer accionista. Sus principales segmentos de actividad comprenden la banca comercial y banca de empresas, la actividad aseguradora y de banca corporativa y de inversión.

Con efectos desde el 1 de enero de 2022, el Grupo acordó aplicar la NIC 29 ("Información financiera en economías hiperinflacionarias") a las entidades del Grupo en Turquía. Este ajuste contable por hiperinflación no es deducible fiscalmente. A pesar de la consideración de Turquía como economía hiperinflacionaria, la normativa fiscal turca no prevé para el ejercicio 2024 la aplicación de ajuste por inflación alguno, lo cual provoca importantes distorsiones al alza de la presión fiscal de Turquía.

Por tanto, aunque el tipo de gravamen para el sector financiero en Turquía es del 30% desde el ejercicio 2023 en adelante, en el ejercicio 2024 la tasa fiscal efectiva del país ha sido significativamente más elevada que el mencionado tipo nominal del 30% debido, principalmente, a la distorsión al alza de la presión fiscal que se produce por la reexpresión de los estados financieros debido a la aplicación de la contabilidad por hiperinflación y la imposibilidad de aplicar el ajuste fiscal por inflación.

Asimismo, el Grupo también está presente en Estados Unidos, Chile, Venezuela, Uruguay, Bolivia, Brasil y Curaçao realizando fundamentalmente, al igual que en el resto de jurisdicciones, la actividad de banca minorista y comercial. El peso relativo conjunto de estos países en las cuentas del Grupo es muy limitado; representando menos del 4,5% del total del resultado antes de impuestos consolidado del Grupo en 2024. El tipo nominal medio aplicable ha ascendido en 2024 al 24,09% y la tasa fiscal efectiva ha estado muy alineada siendo del 22,66%.

Adicionalmente, en el resto de Europa y Asia destacan las entidades bancarias y financieras localizadas en Suiza, Países Bajos, Rumanía y, por otro lado, las sucursales localizadas en Frankfurt, Bruselas, París, Milán, Londres, Portugal, Taipéi, Tokio, Hong Kong, Singapur, Shanghái, Malta y Chipre, cuya actividad principal se enmarca en el ámbito de banca corporativa y de inversión. El peso relativo conjunto de estos países en las cuentas del Grupo es limitado, representando menos del 5% del total del resultado antes de impuestos consolidado del Grupo generado en 2024.

El tipo nominal medio aplicable ascendió al 25,28%. En el ejercicio 2024 la tasa fiscal efectiva ha ascendido al 25,46%, en línea con el tipo nominal medio.

El perímetro de las áreas geográficas anteriormente descritas puede consultarse en el Anexo I de las Cuentas Anuales Consolidadas. Adicionalmente puede consultarse en el XII de las Cuentas Anuales Consolidadas el Informe bancario anual - Información para el cumplimiento del artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y su trasposición al ordenamiento jurídico español mediante la Ley 10/2014.

Centros financieros off-shore

El Grupo mantiene una política expresa sobre actividades en establecimientos permanentes domiciliados en centros financieros *off-shore*.

Emisoras de valores

Así, a 31 de diciembre de 2024, los establecimientos permanentes de BBVA domiciliados en centros financieros *off-shore* considerados paraísos fiscales tanto desde la perspectiva de la OCDE como de la normativa española, son emisoras de valores: BBVA Global Finance, Ltd., Garanti Diversified Payment Rights Finance Company y RPV Company.

El Grupo BBVA cuenta con tres emisoras domiciliadas en Gran Caimán, dos de ellas del grupo Garanti BBVA.

EMISIONES EN VIGOR EN CENTROS FINANCIEROS OFF-SHORE (GRUPO BBVA. MILLONES DE EUROS)

	2024	2023
Deuda subordinada ⁽¹⁾		
BBVA Global Finance LTD	193	182
Otros títulos de renta fija		
Garanti Diversified Payment Rights Finance Company	167	281
RPV Company	1.487	1.395
Total	1.847	1.858

⁽¹⁾ Valores emitidos con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 19/2003, de 4 de julio.

Supervisión y control de los establecimientos permanentes del Grupo BBVA en centros financieros off-shore

El Grupo BBVA tiene establecidas políticas y criterios de gestión de riesgos para todos sus establecimientos permanentes en centros financieros *off-shore*, al igual que para el resto de las entidades integradas en su Grupo.

En relación con estos establecimientos del Grupo BBVA en centros financieros *off-shore*, el área de Internal Audit de BBVA realiza revisiones con base en riesgos, llevando a cabo seguimientos de los planes de acción derivados de dichas revisiones. Del mismo modo, y bajo un enfoque basado en riesgos, el modelo de control de riesgos no financieros del Grupo incorpora dentro de su perímetro de alcance estos establecimientos.

5. Información complementaria al Estado de Información No Financiera Consolidado

- 5.1 Tabla de equivalencias Plan de transición
- 5.2 Tabla de equivalencias ISSB
- 5.3 Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP-FI

5.1 Tabla de equivalencias Plan de transición

BBVA ha incorporado los elementos propios de un Plan de Transición siguiendo las guías y recomendaciones para instituciones financieras publicadas por Glasgow Financial Alliance for Net Zero (GFANZ) en noviembre de 2022. A partir de 2024 los desgloses correspondientes a TCFD quedan incorporados en el marco internacional de divulgación desarrollado por el ISSB quien asume la responsabilidad sobre su seguimiento. Las NEIS también integra los desgloses necesarios para dar cobertura al mismo.

A continuación, se puede ver una tabla de equivalencias entre estas recomendaciones de GFANZ y los desgloses del presente informe elaborados bajo las premisas descritas en el apartado “Base general para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado”:

TABLA DE EQUIVALENCIAS PLAN DE TRANSICIÓN (GRUPO BBVA. 2024)		
Plan de transición		Sección/Capítulo Informe de Gestión 2024
Fundamentos	Objetivos y prioridades	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad
	Productos y servicios	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/ Evolución de la canalización de negocio sostenible
Estrategia de implementación	Actividades y toma de decisiones	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad
		EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad
		EINF/Información medioambiental/Cambio climático
	Políticas y condiciones	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad
		EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/ Estrategia y objetivos
		EINF/Información medioambiental/Cambio climático
Estrategia de compromiso	Compromiso con clientes y empresas de cartera	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/ Estrategia y objetivos
		EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA
		EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/La sostenibilidad en el desarrollo de negocio
	Compromiso con la industria	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/ Estrategia y objetivos
	Compromiso con el gobierno y el sector público	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/ Estrategia y objetivos
	Métricas y objetivos	Métricas y objetivos
EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA		
EINF/Información medioambiental/Cambio climático/ Gestión de riesgos asociados al cambio climático		
EINF/Información medioambiental/Cambio climático/ Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA		
Gobierno	Funciones, responsabilidades y remuneración	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad
		EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva
	Habilidades y cultura	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/ Gestión de riesgos asociados al cambio climático

5.2 Tabla de equivalencias ISSB

El Consejo de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) y los servicios de la Comisión Europea, junto con el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés), han venido colaborando durante el desarrollo de las Normas de Divulgación de Sostenibilidad NIIF (normas ISSB) y de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS). Este trabajo conjunto ha tenido como objetivo lograr un alto grado de homogeneidad entre ambos estándares de divulgación, y concretamente en relación al cambio climático. El resultado de dicha colaboración son unas guías de interoperabilidad, que constatan algunas mínimas diferencias y que fomentan la armonización a nivel global.

A partir de 2024, el ISSB ha asumido la responsabilidad de supervisar los informes empresariales relacionados con el cumplimiento de las directrices establecidas en su momento por el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).

También en 2024, BBVA, considerando la distribución geográfica del grupo y de sus clientes, acordó colaborar con el ISSB para promover la adopción de sus estándares de divulgación de información de sostenibilidad.

En este contexto, y como parte de su objetivo de promover la transparencia relativa a la divulgación de información de sostenibilidad, BBVA ha llevado a cabo, de manera voluntaria, un ejercicio de equivalencia entre la información realizada considerando las NEIS y las normas equivalentes del ISSB, sin que estas últimas sean de aplicación obligatoria para el Grupo.

En la siguiente tabla se presenta una comparación entre ambas normas y cómo el Grupo BBVA está respondiendo a sus requerimientos de información, incluyendo algunas excepciones⁹⁸:

EQUIVALENCIA NEIS-ISSB (GRUPO BBVA. 2024)

Categoría específica	NEIS RD	ISSB	Sección/Capítulo Informe de Gestión 2024
01 Gobernanza			
Gobernanza	Requisito de divulgación GOV-1 – El papel de los órganos de administración, gestión y supervisión	NIIF S1.21 b NIIF S2.6 a , b	EINF/Información general/Introducción EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad
	Requisito de divulgación GOV-2 – Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión de la empresa y cuestiones de sostenibilidad abordadas por ellos	NIIF S2.6 a	EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad "
	Requisito de divulgación relacionado con NEIS 2 GOV-3 – Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en esquemas de incentivos	NIIF S1.21 b	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/ Estrategia y objetivos ESG
		NIIF S2.6 a	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia de Derechos humanos EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad
02 Estrategia			
Riesgos y Oportunidades Relacionados con el Clima	Requisito de divulgación BP-2 – Divulgaciones en relación con circunstancias específicas	NIIF S2.10 d	EINF/Información general/Introducción/Información relativa a circunstancias específicas
	Requisito de divulgación relacionado con NEIS 2 SBM-3 – Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	NIIF S2.10 d	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
		NIIF S2.10 b	EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/ Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático
		NIIF S2.10 a , c	EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales
			EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
	Requisito de divulgación relacionado con NEIS 2 IRO-1 Descripción de los procesos para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima	NIIF S2.10 d	EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información medioambiental/Capital natural EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial

⁹⁸ Los requerimientos NIIF S2.14 a , b; NIIF S2.16 a; NIIF S2.17; NIIF S2.15 a , b; NIIF S2.16 a , b , d ; NIIF S2.29 f ; NIIF S2.31; NIIF S2.B65(e); NIIF S2.35 no se reportan.

Estrategia y Toma de Decisiones	Requisito de divulgación E1-1 – Plan de transición para la mitigación del cambio climático	NIIF S2.14 a , c	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo de BBVA
	Requisito de divulgación E1-4 – Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático	NIIF S2.14 a	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo de BBVA
	Requisito de divulgación SBM-3: Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	NIIF S2.14 a	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/ Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
	Requisito Mínimo de Divulgación – Acciones MDR-A – Acciones y recursos en relación con asuntos materiales de sostenibilidad	NIIF S2.14 c	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo de BBVA EINF/Información medioambiental/Cambio climático/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
	Requisito de divulgación SBM-3: Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	NIIF S2.13 a , b	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/ Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
Modelo de Negocio y Cadena de Valor	NEIS 2 IRO-1: Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades de importancia relativa relacionados con el clima.	NIIF S1.23	EINF/Información general/Análisis de materialidad
		NIIF S1.B42 c	EINF/Información medioambiental/Cambio climático
		NIIF S2.22 a, b	EINF/Información medioambiental/Capital natural
	Requisito de divulgación relacionado con NEIS 2 SBM-3 - Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	NIIF S2.22 a, b	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático/ Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/ Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
Resiliencia Climática			

03 Gestión de riesgos

Gestión de Riesgos	Requisito de divulgación E1-2 – Políticas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático	NIIF S2.25 a , b	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo de BBVA EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Capital natural/Identificación y medición de riesgos asociados al capital natural
	Requisito de divulgación E1-9: Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y posibles oportunidades relacionadas con el clima	NIIF S2.25 b *	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
	Requisito de divulgación IRO-1: Descripción del proceso para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales	NIIF S2.25 a , b, c	EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información medioambiental/Capital natural EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
	Requisito de divulgación relacionado con NEIS 2 IRO-1 Descripción de los procesos para identificar y evaluar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionados con el clima	NIIF S2.25 a , b	EINF/Información general/Análisis de materialidad/Resultados y determinación de materialidad EINF/Información general/Análisis de materialidad/Metodología EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos y oportunidades asociados a cambio climático
	Requisito de divulgación relacionado con NEIS 2 SBM-3 – Impactos materiales, riesgos y oportunidades y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	NIIF S2.25 b *	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
	Requisito Mínimo de Divulgación – Políticas MDR-P – Políticas adoptadas para gestionar asuntos materiales de sostenibilidad	NIIF S2.25 a	EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial

04 Métricas

	Requisito de divulgación E1-1 – Plan de transición para la mitigación del cambio climático	NIIF S2.29 e	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo de BBVA
		NIIF S2.29 a	
		NIIF S2.B19	
		NIIF S2.B30	
	Requisito de divulgación E1-6: emisiones brutas de GEI de alcances 1, 2 y 3 y totales	NIIF S2.B31	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono
		NIIF S2.B32	
		NIIF S2.B34	
		NIIF S2.B38–B57	
	Requisito de divulgación E1-9: Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y posibles oportunidades relacionadas con el clima	NIIF S2.29 b , c, d	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
		NIIF S1.21(b)	
Métricas	Requisito de divulgación relacionado con NEIS 2 GOV-3 Integración del desempeño relacionado con la sostenibilidad en esquemas de incentivos	NIIF S2.29 g	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Introducción y objetivos ESG EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia y Derechos humanos EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad
	Requisito mínimo de divulgación – Métricas MDR-M – Métricas en relación con cuestiones materiales de sostenibilidad	NIIF S1.50	EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales
		NIIF S2.29 a	EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
	Requisito mínimo de divulgación – Objetivos MDR-T – Seguimiento de la eficacia de las políticas y acciones a través de objetivos	NIIF S2.29 a	EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial

05 Objetivos

	Requisito de divulgación E1-4 – Metas relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático	NIIF S2.33 b, d, e, g	
		NIIF S2.34 a	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo de BBVA
		NIIF S2.36 d	
Objetivos	Requisito de divulgación E1-7: Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	NIIF S2.36 e	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono
	Requisito mínimo de divulgación – Objetivos MDR-T – Seguimiento de la eficacia de las políticas y acciones a través de objetivos	NIIF S2.33 a, b, c, d, e, f, g, h	EINF/Información general/Análisis de materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales
		NIIF S2.34 b , c, d	EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
		NIIF S2.B67	

5.3 Índice de contenidos de los Principios de Banca responsable UNEP-FI

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LOS PRINCIPIOS DE BANCA RESPONSABLE UNEP-FI		
Requisitos de informes y autoevaluación	Resumen de alto nivel de la respuesta del banco	Referencia(s)/Enlace(s) a la respuesta completa del banco/información relevante
Principio 1: Alineamiento Alinear la estrategia comercial para que sea coherente y contribuya a las necesidades de las personas y los objetivos de la sociedad, tal como se expresa en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales relevantes.		
1.1. MODELO DE NEGOCIO	BBVA es un grupo financiero global con una visión centrada en el cliente y caracterizado por su apuesta pionera por la digitalización, la innovación y la sostenibilidad. Cuenta en la actualidad con 77,2 millones de clientes activos y 125.916 empleados. BBVA está presente en más de 25 países, tiene una posición de liderazgo en el mercado español, es la mayor institución financiera de México y cuenta con franquicias líderes en América del Sur y Turquía.	Ver apartado: "BBVA en resumen". "1. Quiénes somos"
Describe (en detalle) el modelo de negocio de su banco, incluidos los principales segmentos de clientes atendidos, los tipos de productos y servicios prestados, los principales sectores y clases de actividades en los principales mercados geográficos en los que su banco opera o proporciona productos y servicios. Cuantifique también la información revelando, p. ej., la distribución de la cartera de su banco (%) en términos de mercados geográficos, segmentos (es decir, por balance y/o fuera de balance) o revelando el número de clientes atendidos.	A cierre de 2024, BBVA cuenta con más de 772 miles de millones de activos y 5.749 oficinas. BBVA focaliza su negocio principalmente en actividades de banca minorista, banca de empresas y banca corporativa y de inversión (Corporate & Investment Banking).	
1.2. ALINEACIÓN DE LA ESTRATEGIA	En 2019, BBVA incorporó la sostenibilidad como una de sus 6 prioridades estratégicas a nivel global, situando la sostenibilidad como estrategia de negocio. La estrategia de sostenibilidad pone foco en: 1. Fomentar nuevo negocio a través de la sostenibilidad con una aproximación global y holística en el ámbito del calentamiento global, el capital natural y el ámbito social: BBVA tiene el objetivo de alcanzar los 300 mil millones de euros de negocio sostenible canalizado (2018-2025) habiendo llegado a la cifra de 304 mil millones a 31 de diciembre de 2024, alrededor de 99 mil millones en el año. 2. Alcanzar cero emisiones netas en 2050 (Net Zero) con planes sectoriales de descarbonización en aquellos sectores más relevantes en la descarbonización: BBVA tiene objetivos de descarbonización intermedios (año 2030) que incluyen los sectores de petróleo y gas, de generación de electricidad, autos, cemento, acero, carbón, aviación, transporte marítimo y en 2024 ha incorporado objetivos para los sectores del aluminio e inmobiliario (tanto comercial como residencial en España).	Ver apartados: "BBVA en resumen" "3. Estrategia Grupo BBVA" "1.3. Estrategia de sostenibilidad "
¿Su estrategia corporativa identifica y refleja la sostenibilidad como prioridad(es) estratégica(s) para su banco? ☒ Sí	Ver más detalle en los apartados señalados en este informe anual.	
Describe cómo ha alineado y/o planea alinear su banco su estrategia para que sea coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Acuerdo Climático de París y los marcos nacionales y regionales pertinentes.		
¿Su banco también hace referencia a alguno de los siguientes marcos o requisitos de información reglamentaria de sostenibilidad en sus prioridades estratégicas o políticas para implementarlos?	La Política General de Sostenibilidad alude a los Principios Rectores de Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas, a la Carta Internacional de los Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales, o los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo, entre otros.	Ver apartados: "1.4.3 Debida diligencia de derechos humanos"
☒ Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos ☒ Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo ☒ Pacto Mundial de las Naciones Unidas ☒ Cualquier requisito reglamentario de información aplicable sobre evaluaciones de riesgos medioambientales, p. ej., sobre riesgo climático ☒ Todos los requisitos reglamentarios aplicables de presentación de informes sobre las evaluaciones del riesgo social, p. ej., sobre la esclavitud moderna	En relación a requisitos reglamentarios de información sobre evaluaciones de riesgos medioambientales y sociales cabe mencionar los siguientes marcos europeos (aprobados o en fase de transposición) que exigen reporting o divulgación de aspectos ESG y a los que BBVA está dando seguimiento: ■ CSRD (Corporate Sustainability Reporting Directive) y los estándares de reporte de sostenibilidad del EFRAG (European Financial Reporting Advisory Group) y el ISSB (International Sustainability Standards Board). ■ ITS (Implementing Technical Standards) de la EBA on Pillar 3 disclosures on Environmental, Social and Governance (ESG) risks ■ Taxonomy Regulation (art. 8 disclosures - GAR) ■ SFDR (Sustainable Finance Disclosure Regulation) ■ Ley 7/2021 Ley de Cambio Climático en España	Ver Política General de Sostenibilidad, disponible en la web de accionistas e inversores de BBVA.
	A partir de 2024, los desgloses correspondientes a TCFD quedan incorporados en el marco internacional de divulgación desarrollado por el ISSB quien asume la responsabilidad sobre su seguimiento.	
Principio 2: Impacto y establecimiento de objetivos Aumentar continuamente los impactos positivos mientras se reducen los impactos negativos y gestionar los riesgos para las personas y el medio ambiente que resultan de actividades, productos y servicios. Con este fin, establecer y publicar objetivos donde se puedan tener los impactos más significativos.		
2.1 ANÁLISIS DE IMPACTO		
Demuestre que su banco ha realizado un análisis del impacto de su/s cartera/s para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos.		
BBVA ha realizado un análisis del impacto de su/s cartera/s para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos.		

a) Alcance: ¿Cuál es el alcance del análisis del impacto de su banco? Describa qué partes de las principales áreas de negocio del banco, productos/servicios en los principales mercados geográficos en los que opera el banco (como se describe en el punto 1.1) se han considerado en el análisis del impacto. Describa también qué áreas aún no se han incluido y por qué.	1. En 2024, BBVA ha actualizado el análisis de impacto utilizando la versión 3 de la herramienta UNEP FI Portfolio Impact Analysis Tool for Banks. Se han incluido las áreas de negocio de Consumer Banking (cartera minorista) e Institutional Banking (cartera mayorista). No se ha considerado el área de negocio de Investment Banking dado que representa menos del 1% del margen bruto del Grupo BBVA. La actividad de Institutional Banking y Consumer Banking del Grupo BBVA se ha actualizado con los valores correspondientes a 2024 en España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina, Portugal y Uruguay. Asimismo, se han incorporado las actualizaciones del área de negocio Consumer Banking en Chile, país que no dispone de un área de negocio de Institutional Banking. 2. Asimismo, durante 2024 BBVA ha realizado una primera evaluación sobre los impactos y las dependencias en la cartera en relación con el capital natural utilizando la herramienta ENCORE para detectar riesgos y oportunidades en sectores clave. 3. Además, en línea con los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos, desde el 2018, BBVA lleva a cabo procesos de debida diligencia en materia de Derechos Humanos con el objeto de prevenir, mitigar y remediar los potenciales impactos en los derechos humanos. Los resultados de los mismos se publican en el Plan de Acción de Derechos Humanos 2021-22&23.	Ver apartados: "1.4.1 Gobernanza de la sostenibilidad" "1.4.3 Debida diligencia de derechos humanos" "2.2 Capital Natural. 2.2.1 Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural" BBVA y los Derechos Humanos, disponible en la web de accionistas e inversores de BBVA Plan de Acción de DDHH 2021-22 & 2023, disponible en la web de accionistas e inversores de BBVA Información financiera además de Impact Analysis Tool for Banks UNEP-FI.
b) Composición de la cartera: ¿Su banco ha considerado la composición de su cartera (en %) en el análisis? Proporcione una composición proporcional de su cartera a nivel mundial y por alcance geográfico i) por sectores e industrias para carteras de negocios, corporativas y de banca de inversión (es decir, exposición sectorial o desglose por industria en %), y/o ii) por productos y servicios y por tipos de clientes para carteras de banca de consumo y de particulares. Si su banco ha adoptado otro enfoque para determinar la escala de la exposición del banco, facilite más detalles, para mostrar cómo ha considerado dónde se encuentran las actividades centrales o principales del banco en términos de industrias o sectores.	Composición de la cartera por geografía por tipo de negocio, dividiéndolo por tipo de producto y tipo de cliente (en el caso de Consumer Banking) y por NACE de sectores de actividad financiados (en el caso de Institutional Banking). 1. Consumer Banking. Distribución geográfica de la cartera: 47.65% España, 24.56% México, 15.27% Turquía, 4.80% Perú, 4.94% Colombia, 1.05% Argentina, 0.70% Chile, 0.66% Portugal y 0.36% Uruguay. Los productos más relevantes en clientes de bajos ingresos continúan siendo: ■ Home loans/mortgages ■ Consumer loans & overdraft. También se ha tenido en cuenta el tipo de cliente (clientes de bajos ingresos vs resto de clientes). 2. Institutional Banking. Distribución geográfica de la cartera: 59.75% España, 20.52% México, 9.30% Turquía, 4.44% Perú, 3.22% Colombia, 0.74% Argentina, 1.21% Portugal y 0.82% Uruguay. Los sectores más relevantes a nivel de Exposure at Default son: ■ Public administration and defence; compulsory social security ■ Electricity, gas, steam and air conditioning supply ■ Wholesale trade, except of motor vehicles and motorcycles ■ Real estate activities ■ Telecommunications	Impact Analysis Tool for Banks UNEP-FI.
c) Contexto: ¿Cuáles son los principales retos y prioridades relacionados con el desarrollo sostenible en los principales países/regiones en los que operan su banco y/o sus clientes? Describa cómo se han considerado estos, incluido a qué partes interesadas se ha implicado para ayudar a informar este elemento del análisis del impacto. Este paso tiene como objetivo poner los impactos de la cartera de su banco en el contexto de las necesidades de la sociedad.	En 2024, BBVA ha actualizado el análisis de impacto utilizando la versión 3 de la herramienta UNEP FI Portfolio Impact Analysis Tool for Banks. Se han incluido las áreas de negocio de Consumer Banking (cartera minorista) e Institutional Banking (cartera mayorista). No se ha considerado el área de negocio de Investment Banking dado que representa menos del 1% del margen bruto del Grupo BBVA. La actividad de Institutional Banking y Consumer Banking del Grupo BBVA se ha actualizado con los valores correspondientes a 2024 en España, México, Turquía, Perú, Colombia, Argentina, Portugal y Uruguay. Asimismo, se han incorporado las actualizaciones del área de negocio Consumer Banking en Chile, país que no dispone de un área de negocio de Institutional Banking. Asimismo, durante 2024 BBVA ha realizado una primera evaluación sobre los impactos y las dependencias en la cartera en relación con el capital natural utilizando la herramienta ENCORE para detectar riesgos y oportunidades en sectores clave. BBVA ha definido la sostenibilidad como una de sus seis prioridades estratégicas abarcando las siguientes tres dimensiones en las geografías donde opera: - Clima. Oportunidades de negocio en relación con el calentamiento global: transporte eléctrico, eficiencia energética, energía renovable, etc. Para más información, véase el apartado "Evolución de la canalización de negocio sostenible". - Capital Natural. Oportunidades de negocio en relación con la naturaleza: agua, tierra, biodiversidad, y residuos y contaminación. Para más información, véase el apartado "Evolución de la canalización de negocio sostenible" y en el capítulo "Capital natural". - Crecimiento inclusivo. Oportunidades de negocio en relación con un crecimiento social y económico inclusivo: infraestructuras inclusivas, inclusión financiera, emprendimiento, generación de empleo, acceso a bienes y servicios básicos. Para más información, véase el apartado "Evolución de la canalización de negocio sostenible".	Ver apartados: "1.3 Estrategia de sostenibilidad" "2.2 Capital Natural. 2.2.1 Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural" Impact Analysis Tool for Banks UNEP-FI. Política global de sostenibilidad de BBVA disponible en la web de accionistas e inversores de BBVA

Sobre la base de estos tres primeros elementos de un análisis del impacto, ¿Qué áreas de impacto positivo y negativo ha identificado su banco? ¿Qué áreas de impacto significativo (al menos dos) priorizó para seguir su estrategia de establecimiento de objetivos (ver 2.2)? Desglosar	Tras identificar los impactos mediante la herramienta UNEP-FI Portfolio Impact Analysis Tool for Banks "Identification Module", se han empleado los módulos de conversión (UNEP FI-ESRS Conversion Tool) para vincular los impactos detectados con los "Temas ESRS". Como resultado del análisis desarrollado en los apartados anteriores, se identifican impactos negativos en las áreas de cambio climático, contaminación, economía circular, biodiversidad y ecosistemas y, agua y recursos marinos, así como en las condiciones de los trabajadores de la cadena de valor. Adicionalmente, se identifican impactos positivos principalmente en las áreas de cambio climático y trabajadores de la cadena de valor. A continuación, se presentan dos áreas priorizadas debido a un impacto significativo en base a las actividades desarrolladas por el Grupo BBVA: 1. Mitigación del cambio climático 2. Adaptación del cambio climático En el marco del análisis de doble materialidad, el crecimiento inclusivo no ha resultado ser material. No obstante, es un área de acción estratégica y forma parte de los objetivos de sostenibilidad (por ejemplo, como parte de la canalización de negocio sostenible).	Ver apartados: "1.2. Análisis de doble materialidad" "2.1.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático"

d) Medición del rendimiento: ¿Ha identificado su banco qué sectores e industrias, así como los tipos de clientes financiados o en los que invierte, están causando los impactos positivos o negativos reales más fuertes? Describa cómo evaluó el rendimiento de estos, utilizando indicadores apropiados relacionados con áreas de impacto significativas que se aplican al contexto de su banco. Al determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos entre sus áreas de mayor impacto significativo, deberá considerar los niveles de rendimiento actuales del banco, es decir, indicadores cualitativos y/o cuantitativos y/o sustitutos de los impactos sociales, económicos y medioambientales resultantes de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios. Si ha identificado el clima y/o la salud e inclusión financiera como sus áreas de impacto más significativas, consulte también los indicadores aplicables en el Anexo. Si su banco ha adoptado otro enfoque para evaluar la intensidad del impacto resultante de las actividades del banco y la provisión de productos y servicios, descríbalos. El resultado de este paso también proporcionará la línea de base (incluidos los indicadores) que puede utilizar para establecer objetivos en dos áreas de mayor impacto.	BBVA ha identificado los sectores y tipo de clientes o áreas donde la actividad financiadora tiene un mayor impacto positivo y negativo, estableciendo objetivos a los que da seguimiento de forma recurrente. En la identificación de estos sectores y clientes se ha tenido en cuenta: (i) Las áreas de negocio principales: banca minorista, banca de empresas y banca corporativa y de inversión (Corporate & Investment Banking). (ii) Los países en los que opera. (iii) La composición de la cartera por sectores y los desafíos y prioridades más relevantes del entorno. (iv) La importancia de los impactos sociales, económicos y ambientales identificados resultantes de las actividades del banco en cada país y área de impacto.	Impact Analysis Tool for Banks UNEP-FI.

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

¿Cuál de los siguientes componentes del análisis del impacto ha completado su banco, con el fin de identificar las áreas en las que su banco tiene sus impactos positivos y negativos más importantes (potenciales)? Alcance: Sí Composición de la cartera: Sí Contexto: Sí Medición del rendimiento: Sí ¿Qué áreas de impacto más significativas ha identificado para su banco, como resultado del análisis del impacto? Cambio Climático y Crecimiento Inclusivo ¿Cuán recientes son los datos utilizados y divulgados en el análisis del impacto? Hasta 12 meses antes de la publicación

2.2 ESTABLECIMIENTO DE OBJETIVOS Demuestre que su banco ha establecido y publicado un mínimo de dos objetivos que abordan al menos dos áreas diferentes de mayor impacto que identificó en su análisis del impacto BBVA ha establecido objetivos específicos, medibles (cuantitativos), alcanzables, relevantes y de duración determinada (SMART), en línea con la ciencia y los objetivos más ambiciosos del Acuerdo de París, en las áreas de "Cambio Climático/Mitigación" y también en "Crecimiento Inclusivo" en 2024.

a) Alineación: ¿Qué marcos de políticas internacionales, regionales o nacionales para alinear la cartera de su banco ha identificado como relevantes? Demuestre que los indicadores y objetivos seleccionados están vinculados e impulsan la alineación y una mayor contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible apropiados, los objetivos del Acuerdo de París y otros marcos internacionales, nacionales o regionales relevantes.	Target 1. Cambio Climático (descarbonización) BBVA toma como referencia el escenario Net Zero de la Agencia Internacional de la Energía (IEA_NZE) y el Institute for Sustainable Futures Sectoral Pathways to Net Zero Emissions (ISF NZ) y la Estrategia de la OMI (Organización Marítima Internacional) sobre reducción de emisiones para transporte marítimo. BBVA medirá el desempeño a través de las siguientes unidades de medida: 1. Intensidad de emisiones por unidad de producción para 6 sectores (generación de electricidad, autos, acero, cemento, aviación e inmobiliario). Dichas métricas de intensidad siguen la metodología SDA (Sectoral Decarbonization Approach) y están alineadas con PACTA (Paris Agreement Capital Transition Assessment). 2. Emisiones de CO2 en valor absoluto (medidas en toneladas de CO2 equivalente) para la cartera de petróleo y gas. Se calculan utilizando la metodología PCAF para el cálculo del factor de atribución. La fuente principal de datos de emisiones ha sido la base de datos proporcionada por un tercero independiente. 3. Total commitment medido en millones de euros para el sector del carbón. 4. Delta de alineamiento medido en porcentaje para el sector del transporte marítimo y aluminio. En 2024, BBVA ha publicado los avances en la descarbonización de sus clientes, como muestra del avance en su propio Plan de Transición. Además, en 2024, BBVA ha publicado sus objetivos de descarbonización para los sectores de aluminio e inmobiliario comercial y residencial. Para el sector del aluminio, como referencia se ha utilizado el escenario Net Zero del International Aluminium Institute (IAI, por sus siglas en inglés) y Mission Possible Partnership 1.5 °C Roadmaps (MPP, por sus siglas en inglés), que son puntos de referencia basados en la ciencia y reconocidos por el sector. En el caso del sector inmobiliario, el alcance del objetivo se limita a España y se ha utilizado como referencia el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (en adelante, PNIEC) como hoja de ruta que define los objetivos nacionales de reducción de emisiones, penetración de energías renovables y eficiencia energética.	Ver apartados: "BBVA en resumen: 3. Estrategia Grupo BBVA" "1.3 Estrategia de Sostenibilidad" "1.3.2 Evolución de la canalización de negocio sostenible" "2.1.1 Plan de transición del Grupo BBVA" "2.1.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático"
b) Línea de base: ¿Ha determinado una línea de base para los indicadores seleccionados y ha evaluado el nivel actual de alineamiento? Consigne los indicadores utilizados, así como el año de la línea de base.	Target 1. Cambio Climático (descarbonización): En relación a su objetivo de Cambio Climático, BBVA ha establecido como año base de cálculo del objetivo de descarbonización el año 2020 para los sectores de generación de electricidad, autos, cemento y acero; 2021 para petróleo y gas; 2022 para aviación; real estate (comercial y residencial) año base 2023. En 2024, BBVA ha publicado sus objetivos de descarbonización para los sectores de aluminio e inmobiliario comercial y residencial. Target 2. Crecimiento inclusivo: Inclusión y Salud Financiera Año base 2021 hasta 2025	Ver apartados: "2.1.1 Plan de transición del Grupo BBVA" "2.1.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático" "3. Información social"
c) Objetivos SMART (incluidos los indicadores clave de rendimiento (KPI)): Divulgue los objetivos para su primera y segunda área de mayor impacto, si ya existen (así como otras áreas de impacto, si las hay). ¿Qué KPI está utilizando para monitorizar el progreso hacia el logro del objetivo? Divúlguelo.	Target 1. Cambio Climático (descarbonización). Objetivos intermedios de descarbonización a 2030 para los sectores: petróleo y gas, generación de electricidad, autos, acero, cemento, carbón, aviación, transporte marítimo, aluminio y sector inmobiliario (comercial y residencial) Target 2. Crecimiento inclusivo: Inclusión y Salud Financiera Indicadores de seguimiento: -Número de emprendedores no bancarizados o infra bancarizados atendidos en este período	Ver apartados: "2.1.2. Gestión de riesgos asociados con el cambio climático" "2.1.1 Plan de transición del Grupo BBVA" "3. Información social"

d) Plan de acción: ¿Qué acciones que incluyan hitos ha definido para cumplir con los objetivos establecidos? Descríbalas. Demuestre también que su banco ha analizado y reconocido impactos indirectos significativos (potenciales) de los objetivos establecidos dentro del área de impacto o en otras áreas de impacto y que ha establecido acciones relevantes para evitar, mitigar o compensar posibles impactos negativos.	Target 1. Cambio Climático (descarbonización). Hitos y plan de acción. Con el fin de hacer seguimiento objetivos de descarbonización y supervisar el cumplimiento de los mismos, el Banco ha aprobado un marco de gobierno integrado, entre otros, por los responsables de las áreas de Negocio, Riesgos, Sostenibilidad y Estrategia que reporta directamente a la alta dirección y a los órganos sociales: el Sustainability Alignment Steering Group (SASG). Además, BBVA ha desarrollado una serie de herramientas internas que le permiten integrar la gestión de estos objetivos en el día a día de los procesos de riesgos y de negocio: Transition Risk Indicator, Sustainability Client Toolkit, Management dashboard de alineamiento y Simulador "What if". Asimismo se han desarrollado planes sectoriales en los sectores de petróleo y gas, generación de electricidad, automoción, acero, cemento, carbón, aviación, transporte marítimo, aluminio y sector inmobiliario (comercial y residencial), lo que ha permitido definir estrategias y planes de negocio encaminados a cumplir con los objetivos de descarbonización. Este trabajo es un input para la definición del apetito al riesgo de los Marcos Sectoriales. El impacto negativo es mitigado y reducido a través de procesos detallados en el los apartados "1.4.2 Evaluación y seguimiento ESG de clientes" y "1.4.3 Debita diligencia de derechos humanos" Target 2. Crecimiento inclusivo: Inclusión y Salud Financiera hitos y plan de acción. Entre los planes de acción, destaca el desarrollo de soluciones tecnológicas para llevar los servicios financieros y la formación a los pequeños emprendedores. En 2024, BBVA está explorando la viabilidad de crear planes locales de inclusión financiera en las diferentes geografías del Grupo.	Ver apartados: "1.4.2 Evaluación y seguimiento ESG de clientes" "1.4.3 Debita diligencia de derechos humanos" "2.1.1 Plan de transición del Grupo BBVA" "3. Información social"

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

¿Cuál de los siguientes componentes del establecimiento de objetivos en línea con los requisitos de los PRB ha completado su banco o está actualmente en un proceso de evaluación para su primera y segunda área de mayor impacto?

Primera área de mayor impacto:

Target 1. Cambio Climático (descarbonización)

BBVA ha fijado objetivos en este área de impacto

Alineamiento: Sí

Año Base: Sí

Objetivos SMART: Sí

Plan de acción: Sí

Primera área de mayor impacto:

Target 2. Crecimiento Inclusivo

BBVA ha fijado objetivos en este área de impacto

Alineamiento: Sí

Año Base: Sí

Objetivos SMART: Sí

Plan de acción: Sí

2.3 IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE OBJETIVOS

Demuestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido

BBVA está implementando las acciones necesarias para cumplir con los objetivo de "Cambio Climático" y "Crecimiento Inclusivo".

Para cada objetivo por separado: Demuestre que su banco ha implementado las acciones que había definido previamente para cumplir con el objetivo establecido. Informe sobre el progreso de su banco desde el último informe hacia el logro de cada uno de los objetivos establecidos y el impacto en el que resultó su progreso, utilizando los indicadores y los KPI para monitorizar el progreso que ha definido en 2.2. O en caso de cambios en los planes de implementación (relevantes sólo para el 2º informe y los siguientes): Describa los cambios potenciales (cambios en las áreas de impacto prioritarias, cambios en los indicadores, aceleración/revisión de los objetivos, introducción de nuevos hitos o revisiones de los planes de acción) y explique por qué esos cambios se han vuelto necesarios.	Target 1. Cambio Climático (descarbonización) En este Informe anual se incluye, para los 10 sectores para los que se han definido objetivos de descarbonización, las métricas elegidas, los alcances de emisiones considerados, el dato del año base, el dato a 31-12-2024 (grado de progreso anual), la metodología usada y el objetivo de descarbonización a 2030 medido en porcentaje de reducción sobre el año base. Target 2. Crecimiento inclusivo: Inclusión financiera y salud financiera. Indicadores de seguimiento: ■ Número de emprendedores no bancarizados o infra bancarizados atendidos en este periodo Asimismo, BBVA ha publicado otros objetivos ESG relacionados con estas dos áreas: ■ Cambio Climático y Crecimiento Inclusivo: BBVA realiza un seguimiento mensual del Objetivo 2025 de movilización de negocio sostenible (target: 300.000 millones de euros entre 2021-2025). Entre 2018 y 2024, BBVA ha canalizado 304 mil millones de euros en negocio sostenible. Además, entre 2018 y 2024, BBVA ha apoyado a 4,2 millones de emprendedores. ■ Contribución a la Comunidad 2025 (objetivo: 550 millones de euros y 100 millones de beneficiarios entre 2021 y 2025). Los objetivos de este plan han quedado cumplidos, anticipadamente, el 31 de diciembre de 2024. Así, entre 2021 y 2024, BBVA ha destinado 594 millones de euros a programas sociales que han alcanzado a casi 106 millones de personas.	Ver apartados: "2.1.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático" "2.1.1 Plan de transición del Grupo BBVA" "2.2.2 Gestión de otros impactos medioambientales directos" "3.3.1 Contribución a la comunidad"

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a los Planes para la Implementación y Monitoreo del Objetivo

BBVA ha realizado un análisis del impacto de su/s cartera/s para identificar sus áreas de impacto más significativas y determinar las áreas prioritarias para el establecimiento de objetivos.

BBVA ha establecido y publicado objetivos que abordan 2 áreas de mayor impacto identificado en su análisis del impacto como es el "Cambio Climático" y "Crecimiento Inclusivo".

BBVA está implementando las acciones para cumplir con ambos objetivos.

Principio 3: CLIENTES

Trabajar de manera responsable con los clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.

3.1 IMPLICACIÓN CON LOS CLIENTES	En este Informe anual se detalla cómo se lleva a cabo la integración de aspectos ESG en la relación e implicación con los clientes, ya sea en el acompañamiento e implicación ESG con clientes mayoristas (corporativos e institucionales) y empresas como en el acompañamiento e implicación ESG con clientes minoristas.	Ver apartados: "1.3.1 Estrategia y objetivos" "1.3.2 Evolución de la canalización de negocio sostenible" "2.1.1 Plan de transición del Grupo BBVA"
¿Su banco tiene una política o un proceso de implicación con los clientes para fomentar prácticas sostenibles? Sí ¿Su banco tiene una política para los sectores en los que ha identificado los mayores impactos negativos (potenciales)? Sí	En 2024, BBVA formalizó un procedimiento para el desarrollo y monitoreo de los planes de alineamiento sectorial, que cubre clientes mayoristas y de empresas. Así pues, los clientes incluidos en el ámbito del Marco Ambiental y Social y en los Planes de alineamiento sectorial, se evalúan en base a su perfil ESG y se abordan, en su caso, a través de planes de acompañamiento.	
Describe cómo ha trabajado y/o planea trabajar su banco con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y posibilitar actividades económicas sostenibles. Debe incluir información sobre las políticas pertinentes, las acciones planificadas/implementadas para apoyar la transición de los clientes, los indicadores seleccionados sobre la implicación de los clientes y, cuando sea posible, los impactos logrados. Esto debe basarse en el análisis del impacto, el establecimiento de objetivos y los planes de acción establecidos por el banco y estar en consonancia con ellos.	Cientes mayoristas: para impulsar e identificar las nuevas oportunidades, BBVA mantiene un diálogo con los clientes basado en: Conocimiento sectorial de la implementación y ejecución de las estrategias de sostenibilidad, especialización en sectores que enfrentan mayores desafíos en la transición hacia una economía baja en carbono, acompañamiento en el análisis de la sostenibilidad de toda la cadena de valor de los clientes, oferta de productos sostenibles o que promuevan la sostenibilidad...	
	Cientes empresas: con el fin de capturar nuevas oportunidades, se ha avanzado en la creación de equipos de especialistas de producto y gestores en todas las geografías. Durante 2024, se ha extendido estos equipos a los países de América del Sur y Turquía, mientras que en España y México se han fortalecido los existentes desde 2023.	
	Cientes minoristas: las soluciones digitales acompañan al cliente en todo el proceso, desde la toma de decisiones a la contratación, por medio de alianzas estratégicas con tercero.	
3.2 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	La sostenibilidad es una palanca de crecimiento para BBVA y tiene un enfoque holístico, con foco en la acción climática y el crecimiento inclusivo, y cubre todos los segmentos. Para capturar esta oportunidad, se está trabajando en cinco líneas de crecimiento tal y como se detalla en los apartados señalados en este informe anual y en la columna de la derecha.	Ver apartados:
Describe qué oportunidades estratégicas de negocio en relación con el aumento de los impactos positivos y la reducción de los impactos negativos ha identificado su banco y/o cómo ha trabajado sobre estos en el periodo del informe. Proporcione información sobre productos y servicios existentes, información sobre productos sostenibles desarrollados en términos de valor (en USD o moneda local) y/o como % de su cartera, y en qué ODS o áreas de impacto se esfuerza por tener un impacto positivo (p. ej., hipotecas verdes —clima, bonos sociales — inclusión financiera, etc.).	Entre 2018 y 2024, BBVA ha movilizado un total de 304.361 millones de euros en negocio sostenible. Durante el 2024, BBVA ha desarrollado soluciones y oferta de producto específico para fomentar la inclusión financiera y aumentar la bancarización de individuos en aquellas geografías donde el Grupo opera, logrando así canalizar alrededor de 99.000 millones de euros este año.	"1.3.2 Evolución de la canalización de negocio sostenible" "2.2.1 Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural"
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al Principio 3 Clientes		
BBVA trabaja de manera responsable con sus clientes para fomentar prácticas sostenibles y permitir actividades económicas que generen prosperidad compartida para las generaciones actuales y futuras.		
Principio 4: Partes interesadas Consultar, participar y asociarse de manera proactiva y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos de la sociedad.		
4.1 IDENTIFICACIÓN Y CONSULTA DE LAS PARTES INTERESADAS	De acuerdo con la Política General de Sostenibilidad, BBVA integra en sus negocios y actividades las preocupaciones de sus grupos de interés (clientes, empleados, accionistas e inversores, proveedores, reguladores y supervisores y sociedad en general), sobre cuestiones sociales, medioambientales, sobre diversidad, responsabilidad fiscal, respeto a los derechos humanos y prevención de la corrupción y otras conductas ilegales.	Ver apartados:
¿Su banco tiene un proceso para identificar y consultar, involucrar, colaborar y asociarse regularmente con las partes interesadas (o grupos de partes interesadas) que ha identificado como relevantes en relación con el análisis del impacto y el proceso de establecimiento de objetivos? Sí	A lo largo de este Informe anual, se mencionan los avances y resultados relativos a cada uno de los mencionados grupos de interés, así como acciones específicas de consulta llevadas a cabo (a través de encuestas recurrentes a clientes, no clientes, empleados, proveedores, encuestas y preguntas recibidas de analistas e inversores, sociedad civil, etc...; proceso de debida diligencia de derechos humanos, etc...)	"1.2 Análisis de doble materialidad" "1.3 Estrategia de sostenibilidad. Interlocución y diálogo con la industria y con el sector público" "1.4.3 Debida Diligencia y Derechos Humanos" dentro de "1.4 Modelo de gobierno de la sostenibilidad" "2.1.2 Gestión de riesgos asociados con el cambio climático"
Describe qué partes interesadas (o grupos/tipos de partes interesadas) ha identificado, consultado o involucrado o con qué partes interesadas ha colaborado o se ha asociado con el fin de implementar los Principios y mejorar los impactos de su banco. Esto debe incluir una visión general de alto nivel de cómo ha identificado su banco a las partes interesadas relevantes, qué problemas se abordaron o qué resultados se alcanzaron y cómo contribuyeron al proceso de planificación de acciones.	Desde hace más de 20 años, BBVA participa activamente en distintas iniciativas de ámbito supranacional y siempre en estrecha colaboración con todos los grupos de interés, que giran en torno a los diversos ámbitos prioritarios tales como Marcos universales de referencia, estándares de mercado, transparencia y regulación financiera.	
Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al Principio 4. Partes interesadas		
BBVA consulta, participa y mantiene un diálogo proactivo y responsable con las partes interesadas relevantes para lograr los objetivos establecidos		
Principio 5: Gobierno y cultura Implementar el compromiso con estos Principios a través de una gobernanza efectiva y una cultura de banca responsable		

5.1. ESTRUCTURA DE GOBIERNO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS	El Área Global de Sostenibilidad es responsable de la implantación de la estrategia de sostenibilidad y cuenta con el apoyo de los órganos sociales. Reporta directamente al presidente (en ámbitos vinculados a la estrategia y la transformación) y al consejero delegado (en materia de negocio). El Consejo de Administración de BBVA recibe información sobre el grado de cumplimiento según el modelo de gobierno establecido a través del Área Global de Sostenibilidad.	Ver apartados: "1.4 Modelo de Gobierno de la sostenibilidad" "Retribución competitiva" dentro del capítulo "3.1.2 Empleo de calidad y retribución competitiva"
¿Su banco tiene un sistema de gobierno que incorpore los PRB? Sí	Describe las estructuras, políticas y procedimientos de gobierno pertinentes que su banco ha establecido/tiene previsto poner en marcha para gestionar los impactos positivos y negativos (potenciales) significativos y apoyar la implementación efectiva de los Principios. Esto incluye información sobre qué comité tiene la responsabilidad sobre la estrategia de sostenibilidad, así como la aprobación y la monitorización de los objetivos (incluida la información sobre el nivel más alto de gobierno al que están sujetos los PRB), detalles sobre el presidente del comité y el proceso y la frecuencia para que el consejo supervise la implementación de los PRB (incluidas las medidas correctivas en caso de que no se alcancen los objetivos o hitos o se detecten impactos negativos inesperados), así como prácticas de remuneración vinculadas a objetivos de sostenibilidad.	
5.2 PROMOVER UNA CULTURA DE BANCA RESPONSABLE	En 2024 el Grupo ha impulsado la formación en sostenibilidad a través de programas para especialistas como "Bootcamp Master" (cuenta con cuatro líneas de formación, una transversal y tres de alta especialización en riesgos, estándares y banca de empresas, en el que BBVA ha colaborado con empresas externas referentes especializadas en sostenibilidad y en el que han participado más de 340 empleados) Para promover la consecución de los objetivos, éstos están recogidos en el sistema de remuneración variable de BBVA: ■ Fomentar nuevo negocio a través de la sostenibilidad: • Retribución variable anual vinculada a la promoción del negocio sostenible para todos los empleados, incluyendo a los consejeros ejecutivos y a la alta dirección de BBVA. • Incentivos ligados al negocio sostenible específicos para la red comercial. ■ Alcanzar cero emisiones netas: desde 2023, la remuneración variable a largo plazo se encuentra asociada a determinados objetivos de descarbonización (para más información, véase el apartado "Plan de transición del Grupo BBVA") para miembros del colectivo identificado, incluyendo a los consejeros ejecutivos y a la alta dirección de BBVA.	Ver apartado: "3.1.2 Empleo de calidad y retribución competitiva"
5.3 POLÍTICAS Y PROCESOS DE DILIGENCIA DEBIDA	Para abordar los riesgos medioambientales y sociales BBVA dispone de los siguientes marcos de actuación: ■ Marco Ambiental y Social, donde se identifican sectores con un potencial impacto ambiental y social (minería, agribusiness, energía, infraestructuras y defensa) y las restricciones a la financiación de los mismos. ■ Proceso de debida diligencia de Derechos Humanos, para todas las áreas de BBVA. ■ Identificación y evaluación de sectores sensibles al riesgo de transición, cuantificación de la exposición a carbón-sensitive sectors y fijación de objetivos de descarbonización de carteras en 10 sectores intensivos en emisiones de CO₂. Durante 2024 BBVA ha desarrollado una taxonomía interna de riesgos de capital natural basándose en el mapa de calor de impactos y dependencias que realizó durante 2023. Para la realización de este ejercicio de identificación de impactos y dependencias se utilizó predominantemente la metodología de la herramienta ENCORE (Exploring Natural Capital Opportunities, Risks and Exposure) desarrollada por Natural Capital Finance Alliance, la cual además es consistente con aspectos contenidos en otras herramientas de referencia como SBTN Materiality Screening Tool, desarrollada por Science Based Target Network (SBTN). La herramienta ENCORE proporciona una evaluación integral de los 21 servicios ecosistémicos de los que dependen cada una de las 167 actividades económicas para sus procesos de producción y una evaluación de los 7 drivers de impacto, asignando un nivel de dependencia e impacto (Very High, High, Medium, Low) para cada uno de ellos. En este análisis se incluyen aspectos relacionados con la disponibilidad y calidad del agua, la biodiversidad y el uso del suelo, así como la contaminación de ecosistemas y generación de residuos. Como resultado, combinando los niveles de impacto y dependencia, se asigna un nivel de exposición (Muy alta, Alta, Media, Baja) a cada uno de los sectores al riesgo de capital natural. Las actividades que se consideran sensibles al riesgo de capital natural suman una EAD de 71.786 € millones de euros, lo que supone un peso del 34 % de la cartera mayorista. El detalle de las actividades consideradas se incluye en la tabla "Nivel de riesgo de las actividades económicas" del apartado "Gestión de riesgos asociados con el cambio climático".	Ver apartados: "2.2.1 Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural" "1.4.2 Evaluación y seguimiento ESG de clientes" "1.4.3 Devida diligencia de derechos humanos"

RESUMEN DE LA AUTOEVALUACIÓN

¿El CEO u otros altos ejecutivos tienen una supervisión regular sobre la implementación de los Principios a través del sistema de gobierno del banco? Sí

¿El sistema de gobierno implica estructuras para supervisar la implementación de los PRB (p. ej., incluido el análisis del impacto y el establecimiento de objetivos, acciones para lograr estos objetivos y procesos de acción correctiva en caso de que no se alcancen los objetivos/hitos o se detecten impactos negativos inesperados)? Sí

¿Su banco tiene medidas para promover una cultura de sostenibilidad entre los empleados (como se describe en 5.2)? Sí

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto a la Estructura de gobierno para la implementación de los Principios:

El Consejo de Administración realiza un seguimiento de la estrategia de sostenibilidad. Con la creación del Área Global de Sostenibilidad dependiente del consejero delegado y reportando también al presidente (en ámbitos vinculados a la estrategia y la transformación), BBVA ha reforzado su estructura de gobierno con el fin de asegurar el pleno cumplimiento de estos Principios de Banca Responsable. Se ha creado un modelo específico que monitoriza el grado de cumplimiento del objetivo de Cambio Climático ligado a la descarbonización a través del SASG. Asimismo, BBVA tiene medidas para promover una cultura de sostenibilidad entre los empleados y consejeros.

Principio 6: Transparencia y responsabilidad
Revisar periódicamente nuestra implementación individual y colectiva de estos Principios y ser transparentes y responsables de los impactos positivos y negativos y contribución a los objetivos de la sociedad.

6.1. VERIFICACIÓN	La información divulgada en los apartados Análisis de Impacto (2.1), Establecimiento de objetivos (2.2), Implementación y monitorización de objetivos (2.3) y Estructura de gobierno para la implementación de los Principios (5.1) ha sido verificada por Ernst & Young Auditores, S. L., en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, con el alcance indicado en su Informe de verificación.	Ver apartado: Informe de Verificación Independiente
¿Esta información divulgada públicamente sobre sus compromisos respecto a los PRB ha sido garantizada por un asegurador independiente? Sí. Si procede, incluya el enlace o la descripción de la declaración del aseguramiento		
6.2 PRESENTACIÓN DE INFORMES DENTRO DE OTROS MARCOS	BBVA publica la información no financiera correspondiente al ejercicio 2024 considerando el marco normativo vigente en España a 31 de diciembre de 2024, para lo cual toma como referencia el nuevo marco normativo de las NEIS. BBVA ha llevado a cabo, de manera voluntaria, en 2024 un ejercicio de equivalencia entre la información considerando las NEIS y las normas equivalentes del ISSB, sin que estas últimas sean de aplicación obligatoria para el Grupo. A partir de 2024 los desgloses correspondientes a TCFD quedan incorporados en el marco internacional de divulgación desarrollado por el ISSB quien asume la responsabilidad sobre su seguimiento.	Ver apartado: "1.1.1 Base general para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado" "1.2 Análisis de doble materialidad" "5.2 Tabla de equivalencias ISSB"
¿Su banco divulga información sobre sostenibilidad en alguno de los estándares y marcos enumerados a continuación? ☒ CDP ☒ TCFD ☒ Otros		

6.3 PERSPECTIVA	En los próximos 12 meses BBVA tiene previsto: ■ Seguir midiendo el progreso anual del grado de avance de las métricas de descarbonización. ■ Actualizar los planes de alineamiento de la cartera de financiación existentes, considerando el impacto y dependencias derivados del capital natural. ■ Seguir trabajando en la evaluación de nuevos planes sectoriales y ampliar el alcance de los planes de alineamiento existentes a medida que el sector avanza en la definición de metodologías y disponibilidad de datos. ■ Seguir midiendo las emisiones financiadas de otras carteras y otras áreas geográficas adicionales a España. ■ Divulgar de manera consistente, fiable y estandarizada los aspectos esenciales en materia medioambiental, social y de gobierno relacionados con su negocio. ■ Profundizar en el entendimiento de los riesgos y oportunidades derivados del capital natural. Los avances de BBVA en la implantación de estos principios se publican anualmente en el Informe Anual del Grupo BBVA. Adicionalmente, las filiales, BBVA Garanti (Turquía) y BBVA Mexico, como firmantes de los Principios de Banca Responsable a nivel local, también publican sus informes de progreso	
¿Cuáles son los siguientes pasos que su banco dará en el próximo periodo de informe de 12 meses (en particular respecto al análisis del impacto, el establecimiento de objetivos y la estructura de gobierno para la implementación de los PRB)?		

DESAFÍOS	☐ Incorporación de la supervisión de los PRB en el gobierno ☐ Cobrar impulso o mantenerlo en el banco ☐ Cómo empezar: por dónde empezar y en qué centrarse al principio ☐ Realización de un análisis del impacto ☐ Evaluación de los impactos medioambientales y sociales negativos ☐ Elegir la(s) metodología(s) de medición del rendimiento adecuada(s) ☒ Establecimiento de objetivos ☐ Otros: ... ☒ Implicación con los clientes ☐ Implicación de las partes interesadas ☒ Disponibilidad de los datos ☐ Calidad de los datos ☐ Acceso a los recursos ☐ Presentación de informes ☐ Aseguramiento ☐ Priorizar acciones internamente	
Esta es una breve sección para conocer los desafíos que su banco posiblemente afronta respecto a la implementación de los Principios de Banca Responsable. Sus comentarios serán útiles para contextualizar el progreso colectivo de los bancos signatarios de los PRB. ¿Qué desafíos ha priorizado abordar a la hora de implementar los Principios de Banca Responsable? Elija lo que considera que son los tres principales desafíos que su banco ha priorizado abordar en los últimos 12 meses (pregunta opcional). Si lo desea, puede explicar los desafíos y cómo los están abordando:		

Proporcione la conclusión / declaración de su banco si ha cumplido los requisitos con respecto al progreso en la implementación de los principios para la banca responsable:

BBVA revisa periódicamente la implementación de estos Principios y ha publicado los impactos positivos y negativos. BBVA publica la información no financiera para el ejercicio 2024 tomando como referencia el nuevo marco normativo europeo de las NEIS. A partir de 2024 los desgloses correspondientes a TCFD quedan incorporados en el marco internacional de divulgación desarrollado por el ISSB quien asume la responsabilidad sobre su seguimiento. Entre 2018 y 2024 BBVA ha canalizado un total de 304 mil millones de euros en negocio sostenible, logrando así, con un año de antelación, alcanzar el objetivo fijado de 300 miles millones de euros. Además, en 2024 ha incorporado objetivos de descarbonización para los sectores del aluminio e inmobiliario (tanto comercial como residencial en España). BBVA ha cumplido anticipadamente el objetivo de Inversión en la Comunidad, por el que destinaría 550 millones de euros entre 2021 y 2025, logrando destinar 594 millones de euros a programas sociales.

6. Anexos al Estado de Información No Financiera Consolidado

6.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018

6.2 Índice de contenidos de la Ley 7/2021

6.3 Tablas de contenido NEIS

6.4 Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea

6.1 Índice de contenidos de la Ley 11/2018⁹⁹

Índice de contenidos de la Ley 11/2018

Sección/Capítulo Informe de Gestión 2024			Requisito de divulgación de las NEIS	Página(s)
Asuntos generales				
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo	BBVA en resumen/Quiénes somos EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos	NEIS 2-SBM-1 NEIS 2-SBM-2	2-3 31-35
	Mercados en los que opera y Organización y estructura	BBVA en resumen/Quiénes somos EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad	NEIS 2-SBM-1 NEIS 2-GOV-1	2-3 31-35 44-54
	Objetivos y estrategias de la organización	BBVA en resumen/Estrategia Grupo BBVA EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Evolución de la canalización de negocio sostenible	NEIS 2-SBM-1 NEIS 2-MDR-T	7-17 31-35 36-43
	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	BBVA en resumen/Estrategia Grupo BBVA EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos Información financiera/Grupo BBVA/Entorno macroeconómico y regulatorio	NEIS 2-SBM-1	7-17 2-3 31-35
General	Marco de reporting	EINF/Información general/Introducción/Base general para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado EINF/Información general/Introducción/Información relativa a circunstancias específicas	NEIS 2-BP-1 NEIS 2 BP-2	20-22 22
	Principio de materialidad	EINF/Información general/Introducción/Base general para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de la materialidad EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Metodología	NEIS 2-BP-1 NEIS 2-IRO-1 NEIS 2-SBM-3	20-22 24-28 28-30
Enfoque de gestión	Descripción de las políticas que aplican	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad		44-54
		EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Evaluación y seguimiento ESG de clientes		55-56
		EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA		62-78
		EINF/Información medioambiental/Capital natural/Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural		110-113
		EINF/Información social/Personal Propio/Cultura y valores		120-121
		EINF/Información social/Personal Propio/Empleo de calidad y retribución competitiva		122-133
		EINF/Información social/Personal Propio/Igualdad de oportunidades		134-136
		EINF/Información social/Personal Propio/Derechos laborales	NEIS 2-MDR-P	137-139
		EINF/Información social/Personal Propio/Seguridad y salud laboral	NEIS E1-E1-2	140-142
		EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios	NEIS S1-S1-1	157-159
		EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Uso responsable de datos	NEIS S4-S4-1	159-160
		EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Ciberseguridad	NEIS G1-G1-1	160-163
		EINF/Información social/Contribución a la sociedad/Contribución a la comunidad	NEIS G1-G1-3	160-163
		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Cultura corporativa y Código de conducta		170-172
		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Canal de denuncias		177-178
		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Corrupción y soborno		178-179
		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de terrorismo		179-182
		EINF/Información sobre la gobernanza/Proveedores		182-183
		EINF/Información sobre la gobernanza/Contribución y transparencia fiscal		185 186-193

⁹⁹ La Ley 5/2021 vuelve a modificar el artículo 49 del código de Comercio sobre cuestiones sociales y relativas al personal. Dichas modificaciones se encuentran incluidas en el presente índice de contenidos.

Enfoque de gestión	Los resultados de esas políticas	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos		31-35
		EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Evolución de la canalización de negocio sostenible		36-43
		EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Evaluación y seguimiento ESG de clientes		55-56
		EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA		62-78
		EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono de Grupo BBVA	NEIS 2-SBM-1	94-96
		EINF/Información medioambiental/Capital natural/Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural	NEIS E1-E1-1	110-113
			NEIS E1-E1-2	120-121
		EINF/Información social/Personal Propio/Cultura y valores	NEIS E1-E1-3	122-133
		EINF/Información social/Personal Propio/Empleo de calidad y retribución competitiva	NEIS E1-E1-4	134-136
		EINF/Información social/Personal Propio/Igualdad de oportunidades	NEIS S1-S1-1	137-139
		EINF/Información social/Personal Propio/Derechos laborales	NEIS S1-S1-3	140-142
		EINF/Información social/Personal Propio/Seguridad y salud laboral	NEIS S1-S1-4	157-159
		EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios	NEIS S1-S1-5	159-160
			NEIS S4-S4-1	160-163
		EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Uso responsable de datos	NEIS S4-S4-3	170-172
		EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Ciberseguridad	NEIS S4-S4-4	177-178
		EINF/Información social/Contribución a la sociedad/Contribución a la comunidad	NEIS S4-S4-5	178-179
		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Cultura corporativa y Código de conducta	NEIS G1-G1-1	179-182
		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Canal de denuncias	NEIS G1-G1-3	182-183
		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Corrupción y soborno		185
		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de terrorismo		186-193
		EINF/Información sobre la gobernanza/Proveedores		
		EINF/Información sobre la gobernanza/Contribución y transparencia fiscal		
	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de la materialidad		24-28
		EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de Transición del Grupo BBVA		62-78
		EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático		79-93
		EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático		93
		EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono de Grupo BBVA	NEIS 2-SBM-3	94-96
			NEIS E1-SBM-3	110-113
		EINF/Información medioambiental/Capital natural/Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural	NEIS E1-IRO-1	152
			NEIS G1-IRO-1	157-159
		EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Experiencia del cliente	NEIS E1-E1-E3	140-142
		EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios	NEIS S4-SBM-3	140-142
			NEIS S4-S4-4	157-159
		EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Uso responsable de datos	NEIS G1-G1-1	159-160
		EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Ciberseguridad	NEIS G1-G1-3	160-163
		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Cultura corporativa y Código de conducta	NEIS G1-G1-4	177-178
		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Canal de denuncias		178-179
		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Corrupción y soborno		179-182
		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de terrorismo		182-183

Cuestiones medioambientales

Gestión medioambiental	Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de la materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA EINF/Información medioambiental/Capital natural/Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural EINF/Información medioambiental/Capital natural/Gestión de otros impactos medioambientales directos	NEIS 2-SBM-3 NEIS E1-SBM-3 NEIS E1-E1-1 NEIS E1-E1-6	24-28 62-78 79-93 93-93 94-96 110-113 114-115
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de la materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA EINF/Información medioambiental/Capital natural/Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural	NEIS 2-IRO-1 NEIS E1-IRO-1 NEIS E1-E1-6 NEIS E2-IRO-1 NEIS E3-IRO-1 NEIS E4-IRO-1 NEIS E5-IRO-1	24-28 79-93 94-96 110-113
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Evolución de la canalización de negocio sostenible EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA EINF/Información medioambiental/Capital natural/Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural	NEIS 2-SBM-1 NEIS 2-MDR-A NEIS E1-E1-3 NEIS E1-E1-7 NEIS E1-E1-8	31-35 36-43 79-93 94-96 110-113
	Aplicación del principio de precaución	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático EINF/Información medioambiental/Capital natural/Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural	NEIS 2-MDR-P NEIS 2-MDR-A NEIS 2-MDR-M NEIS 2-MDR-T	62-78 79-93 93 110-113
	Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono EINF/Información medioambiental/Capital natural/Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural EINF/Información medioambiental/Capital natural/Gestión de otros impactos ambientales directos	NEIS 2-MDR-A NEIS E1-E1-1 NEIS E1-E1-3 NEIS E1-E1-7	62-78 79-93 94-96 110-113 114-115
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Evolución de la canalización de negocio sostenible EINF/Información medioambiental/Capital natural/Identificación y medición de riesgos y oportunidades asociados al capital natural EINF/Información medioambiental/Capital natural/Gestión de otros impactos ambientales directos	NEIS 2-MDR-A NEIS E2-IRO-1	36-43 110-113 114-115
	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	EINF/Información medioambiental/Capital natural/Gestión de otros impactos ambientales directos	NEIS 2-MDR-A NEIS E5-IRO-1	114-115
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	BBVA considera este asunto como no material.	—	

Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	EINF/Información medioambiental/Capital natural/Gestión de otros impactos ambientales directos	NEIS 2 MDR-A NEIS 2 MDR-M NEIS E3 IRO-1	114-115
	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	EINF/Información medioambiental/Capital natural/Gestión de otros impactos ambientales directos	NEIS 2 MDR-A NEIS 2 MDR-M NEIS E5 IRO-1	114-115
	Consumo, directo e indirecto, de energía	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA	NEIS E1-E1-5	94-96
	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA	NEIS 2-MDR-A NEIS E1-E1-3	94-96
	Uso de energías renovables	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA	NEIS E1-E1-5	94-96
Cambio climático	Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA	NEIS E1-E1-4 NEIS E1-E1-6 NEIS 2-MDR-M	94-96
	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA	NEIS 2-SBM-3 NEIS 2-MDR-A NEIS E1-E1-3	62-78 79-93 94-96
	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA	NEIS 2-MDR-T NEIS E1-E1-4	62-78 79-93 94-96
Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Dado que la métrica hace descripción del tamaño de las áreas protegidas o restauradas de los hábitats y la actividad financiera de BBVA, así como la actividad propia de sus oficinas, se considera que no tenga repercusión. En este sentido, esta métrica y sus diferentes desgloses se consideran como no materiales en la actualidad.	—	
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Los centros de operaciones y/o oficinas en propiedad, arrendados o gestionados por BBVA se encuentran situados en zonas urbanas, por lo que se consideran no significativos los impactos de las actividades de la entidad sobre la biodiversidad. Si bien los productos y servicios comercializados pueden potencialmente causar un impacto sobre la misma, éstos son gestionados según la regulación y criterios aplicable para la naturaleza de las actividades financiadas, no disponiéndose a día de hoy de métricas definidas y comparables para su seguimiento y reporte en relación con la cadena de valor de BBVA.	—	

Cuestiones sociales y relativas al personal

Empleo	Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y categoría profesional	EINF/Información social/Personal propio/Características de la plantilla	NEIS 2-SBM-1 NEIS 2-MDR-M NEIS S1-S1-6 NEIS S1-S1-9 NEIS S1-S1-12	143-150
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	EINF/Información social/Personal propio/Características de la plantilla	NEIS-MDR-M NEIS S1-S1-6	143-150
	Promedio anual por modalidad de contrato (indefinidos, temporales y a tiempo parcial) por sexo, edad y clasificación profesional	EINF/Información social/Personal propio/Características de la plantilla	NEIS-2-MDR-M NEIS S1-S1-6	143-150
	Número de despidos por sexo, edad y categoría profesional	EINF/Información social/Personal propio/Características de la plantilla	NEIS-2-MDR-M NEIS S1-S1-6	143-150
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva	NEIS-2-MDR-M	122-133
	Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva	NEIS-2-MDR-M NEIS 2-GOV-3 NEIS-EI-GOV-3	44-54 122-133
	Brecha salarial	EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva	La brecha salarial ajustada se calcula en base a los requerimientos de la Ley 11/2018 mientras que la brecha salarial bruto se calcula aplicando los siguientes requisitos de divulgación de las NEIS: NEIS S1-S1-16	122-133
	Implantación de políticas de desconexión laboral	EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales	NEIS 2-MDR-P NEIS S1-S1-1	137-139
	Empleados con discapacidad	EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades	NEIS S1-S1-12	134-136
	Organización del tiempo de trabajo	EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales	NEIS 2-MDR-A NEIS 2-MDR-P NEIS 2-MDR-T NEIS S1-S1-1 NEIS S1-S1-4 NEIS S1-S1-5	137-139
Organización del trabajo	Número de horas de absentismo	EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral	NEIS 2-MDR-M NEIS S1-S1-14	140-142
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales	EIS 2-MDR-A NEIS S1-S1-4 NEIS S1-S1-15	137-139

Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-S1-4 NEIS S1-S1-14	140-142
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, desagregado por sexo	EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral	NEIS S1-S1-14	140-142
	Enfermedades profesionales desagregado por sexo	EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral	NEIS S1-S1-14	140-142
Relaciones sociales	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales	NEIS S1-S1-2 NEIS S1-S1-8	137-139
	Mecanismos y procedimientos con los que cuenta la empresa para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la compañía, en términos de información, consulta y participación	EINF/Información social/Personal propio/Cultura y valores EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales	NEIS S1-SBM-2 NEIS S1-S1-2 NEIS S1-S1-3 NEIS S1-S1-8	120-121 137-139
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales	NEIS S1-S1-8	137-139
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral	NEIS S1-S1-8	140-142
Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva	NEIS 2-MDR-P NEIS S1-S1-1 NEIS S1-S1-13 NEIS G1 G1-1	122-133
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva	NEIS 2-MDR-M NEIS S1-S1-13	122-133
Accesibilidad	La integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-S1-4 NEIS S1-S1-12	134-136
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-S1-1 NEIS S1-S1-4	134-136
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades	NEIS 2-MDR-A NEIS S1-S1-1 NEIS S1-S1-4	134-136
	Medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades	NEIS 2-MDR-P NEIS 2-MDR-A NEIS S1-S1-1 NEIS S1-S1-4	134-136
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades	NEIS 2-MDR-P NEIS S1-S1-1	134-136

Información sobre el respeto de los derechos humanos

Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos, prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia de derechos humanos	NEIS 2-GOV-4 NEIS 2-MDR-P NEIS 2-MDR-A	57-58
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia de derechos humanos	NEIS S1-S1-17	57-58
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia de derechos humanos EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales	NEIS 2-MDR-P NEIS S1-S1-1	57-58 137-139

Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Corrupción y soborno	NEIS MDR-P NEIS MDR-A NEIS MDR-M NEIS MDR-T NEIS G1-G1-1 NEIS G1-G1-3	179-182
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de terrorismo	NEIS MDR-P NEIS MDR-A NEIS MDR-M NEIS MDR-T NEIS G1-G1-1 NEIS G1-G1-3	182-183
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	EINF/Información social/Contribución a la sociedad/Otras contribuciones a la sociedad	NEIS 2-MDR-A NEIS 2 MDR-M	172

Información sobre la sociedad				
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información social/Personal propio/Introducción EINF/Información social/Contribución a la sociedad/Contribución a la comunidad	NEIS S1-SBM-3 NEIS S4-SBM-3 NEIS S1-S1-4 NEIS S4-S4-4	31-35 117-119 170-172
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información social/Personal propio/Introducción EINF/Información social/Contribución a la sociedad/Contribución a la comunidad EINF/Información social/Contribución a la sociedad/Voluntariado	NEIS S1-SBM-3 NEIS S4-SBM-3 NEIS S1-S1-4 NEIS S4-S4-4	31-35 117-119 170-172 172
	Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información social/Personal propio/Cultura y valores EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales EINF/Información social/Contribución a la sociedad/Contribución a la comunidad EINF/Información social/Contribución a la sociedad/Voluntariado EINF/Información sobre la gobernanza/Contribución y transparencia fiscal	NEIS 2-SBM-2 NEIS S1-SBM-2 NEIS S4-SBM-2 NEIS S1-S1-2 NEIS S4-S4-2	31-35 120-121 170-172 172 186-193
	Acciones de asociación o patrocinio	EINF/Información social/Contribución a la sociedad/Otras contribuciones a la sociedad	NEIS 2-MDR-A NEIS 2 MDR-M	172
	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	EINF/Información sobre la gobernanza/Proveedores	NEIS 2 MDR-P NEIS 2 MDR-A NEIS 2 MDR-M	185
Subcontratación y proveedores	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	EINF/Información sobre la gobernanza/Proveedores	NEIS 2 MDR-P NEIS 2 MDR-A NEIS 2 MDR-M	185
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	EINF/Información sobre la gobernanza/Proveedores	NEIS 2 MDR-P NEIS 2 MDR-A NEIS 2 MDR-M	185
Consumidores	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Uso responsable de datos EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Ciberseguridad EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia de derechos humanos	NEIS 2-MDR-A NEIS S4-S4-4	157-159 159-160 160-163 57-58
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Canal de reclamaciones	NEIS S4-S4-3	164-169
Información fiscal	Beneficios obtenidos país por país	EINF/Información sobre la gobernanza/Contribución y transparencia fiscal	—	186-193
	Impuestos sobre beneficios pagados	EINF/Información sobre la gobernanza/Contribución y transparencia fiscal	—	186-193
	Subvenciones públicas recibidas	EINF/Información sobre la gobernanza/Contribución y transparencia fiscal	—	186-193
Requerimientos del Reglamento de Taxonomía		EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Financiación sostenible bajo el Artículo 8 de la Taxonomía europea EINF/Información complementaria al EINF/Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea	NEIS 1	104-109 230-387

6.2 Índice de contenidos de la Ley 7/2021

De conformidad con lo establecido en la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética (en adelante, la Ley 7/2021), BBVA incorpora su Informe sobre Cambio Climático en el Informe de Gestión del Grupo, que acompaña a las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2024 y que incluye, entre otros, el contenido previsto en el artículo 32 de la Ley 7/2021 y en su normativa de desarrollo.

A continuación, se incluye la tabla de equivalencias entre los contenidos antes referidos relativos al Informe sobre Cambio Climático previsto en la Ley 7/2021 y su ubicación dentro del Informe de Gestión del Grupo correspondiente al año 2024.

Estado de Información No Financiera Consolidado. Índice de contenidos de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética

Asunto	Criterio reporting	Respuesta incluida en el Estado de Información No Financiera Consolidado del Grupo BBVA
Gobierno	La estructura de gobierno de la organización, incluyendo la función que sus distintos órganos desempeñan, en relación con la identificación, evaluación y gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con el cambio climático.	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad
Estrategia	El enfoque estratégico, tanto en términos de adaptación como de mitigación, de las entidades para gestionar los riesgos financieros asociados al cambio climático, teniendo en cuenta los riesgos ya existentes en el momento de la redacción del informe, y los que puedan surgir en el futuro, identificando las acciones necesarias en dicho momento para la mitigación de tales riesgos.	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información medioambiental/Cambio Climático/Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático
Impactos	Los impactos reales y potenciales de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en las actividades de la organización y su estrategia, así como en su planificación financiera.	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio Climático/Introducción
Gestión de riesgos	Los procesos de identificación, evaluación, control y gestión de los riesgos relacionados con el clima y cómo estos se integran en su análisis de riesgo de negocio global y su integración en la gestión global del riesgo por parte de la organización.	EINF/Información medioambiental/Cambio Climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático
Métricas y objetivos	Las métricas, escenarios y los objetivos utilizados para evaluar y gestionar los riesgos y oportunidades relevantes relacionados con el cambio climático y, en caso de que se haya calculado, el alcance 1, 2 y 3 de su huella de carbono y cómo se afronta su reducción.	EINF/Información medioambiental/Cambio Climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA

6.3 Tablas de contenido NEIS

El EINF da respuesta a la CSRD e incluye esta tabla conforme a lo dispuesto en la NEIS 2. Sin embargo, esto no implica necesariamente que se dé respuesta a los requerimientos identificados en otras legislaciones

LISTA DE PUNTOS DE DATOS INCLUIDOS EN NORMAS TRANSVERSALES Y EN NORMAS TEMÁTICAS DERIVADOS DE OTRA LEGISLACIÓN DE LA UE

Requisito de divulgación y punto de datos conexo	Referencia del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros ⁽¹⁾	Referencia del pilar 3 ⁽²⁾	Referencia del Reglamento sobre los índices de referencia ⁽³⁾	Referencia de la Legislación Europea sobre el Clima ⁽⁴⁾	Sección/Capítulo Informe de Gestión 2024	Página(s)
NEIS 2: Información general						
NEIS 2 GOV-1 Diversidad de género del consejo de administración apartado 21, letra d)	Indicador nº 13 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816 de la Comisión (5), anexo II		EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad	44-54
NEIS 2 GOV-1 Porcentaje de miembros del consejo que son independientes, párrafo 21 e)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad	44-54
NEIS 2 GOV-4 Declaración de diligencia debida apartado 30	Indicador nº 10 del cuadro 3 del anexo 1				EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia de derechos humanos	57-58
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relativas a combustibles fósiles apartado 40, letra d), inciso i)	Indicador nº 4 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión (28) Cuadro 1: Información cualitativa sobre el riesgo medioambiental y Cuadro 2: Información cualitativa	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		<i>No material</i>	—
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con la producción de sustancias químicas apartado 40, letra d), inciso ii)	Indicador nº 9 del cuadro 2 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		<i>No material</i>	—
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con armas controvertidas apartado 40, letra d), inciso iii)	Indicador nº 14 del cuadro 1 del anexo 1		Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 (7), artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		<i>No material</i>	—
NEIS 2 SBM-1 Participación en actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco apartado 40, letra d), inciso iv)			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1 Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II		<i>No material</i>	—

NEIS E1: Cambio climático

NEIS E1-1 Plan de transición para alcanzar la neutralidad climática en 2050 párrafo 14			Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2(1)	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA	62-78
NEIS E1-1 Empresas excluidas de los índices de referencia armonizados con el Acuerdo de París apartado 16, letra g		Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado 1, letras d) a g), y artículo 12, apartado 2	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA	62-78
NEIS E1-4 Metas de reducción de emisiones de GEI párrafo 34	Indicador nº 4 del cuadro 2 del anexo 1	Artículo 449, letra a), del Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 6	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Evolución de la canalización de negocio sostenible EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA	31-35 36-43 62-78 94-96
NEIS E1-5 Consumo de energía a partir de fósiles no renovables, desagregado por fuentes (solo sectores con alto impacto climático) apartado 38	Indicador nº 5 del cuadro 1 e indicador nº 5 del cuadro 2 del anexo 1			<i>No material</i>	—
NEIS E1-5 Consumo y combinación energéticos apartado 37	Indicador nº 5 del cuadro 1 del anexo 1			EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA	94-96
NEIS E1-6 Emisiones brutas de GEI de alcance 1, 2, 3 y totales, párrafo 44	Indicadores nºs 1 y 2 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449 bis; Reglamento (UE) nº 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, plantilla 1: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: calidad crediticia de las exposiciones por sector, emisiones y vencimiento residual	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 5, apartado 1, y artículos 6 y 8, apartado 1	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA	94-96

NEIS E1-6 Intensidad de emisiones brutas de GEI, párrafos 53 a 55	Indicador nº 3 del cuadro 1 del anexo 1	Artículo 449a Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión Plantilla 3: Cartera bancaria – Riesgo de transición ligado al cambio climático: parámetros de armonización	Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 8, apartado 1	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA	94-96
NEIS E1-7 Párrafo 56 sobre remoción de GEI y créditos de carbono			Reglamento (UE) 2021/1119, artículo 2, apartado 1	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA	94-96
NEIS E1-9 Exposición de la cartera de índices de referencia a riesgos físicos relacionados con el clima apartado 66			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático	79-93
NEIS E1-9 Desagregación de los importes monetarios por riesgo físico agudo y crónico párrafo 66 (a)		Artículo 449 bis del Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartados 46 y 47; Plantilla 5: Cartera bancaria - Riesgo físico del cambio climático: Exposiciones sujetas a riesgo físico.		EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático	79-93
NEIS E1-9 Ubicación de activos importantes con riesgo físico significativos párrafo 66 (c).					
NEIS E1-9 Desglose del valor en libros de sus activos inmobiliarios por clases de eficiencia energética párrafo 67 (c).		Reglamento (UE) n.º 575/2013; Reglamento de Ejecución (UE) 2022/2453 de la Comisión, apartado 34; Plantilla 2: Cartera bancaria - Riesgo de transición al cambio climático: Préstamos garantizados por garantías reales consistentes en bienes inmuebles — Eficiencia energética de las garantías		EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático	79-93
NEIS E1-9 Grado de exposición de la cartera a oportunidades relacionadas con el clima apartado 69			Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, anexo II	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático	79-93
NEIS E2: Contaminación					
NEIS E2-4 Cantidad de cada contaminante enumerado en el anexo II del Reglamento PRTR europeo (Registro europeo de emisiones y transferencias de contaminantes) emitido al aire, al agua y al suelo, apartado 28	Indicador nº 8 del cuadro 1 del anexo 1, indicador nº 2 del cuadro 2 del anexo 1, indicador nº 1 del cuadro 2 del anexo 1, indicador nº 3 del cuadro 2 del anexo 1			No material	—
NEIS E3: Agua y recursos marinos					

NEIS E3-1 Recursos hídricos y marinos apartado 9	Indicador nº 7 del cuadro 2 del anexo 1	No material	—
NEIS E3-1 Políticas específicas apartado 13	Indicador nº 8 del cuadro 2 del anexo 1	No material	—
NEIS E3-1 Gestión sostenible de los océanos y mares apartado 14	Indicador nº 12 del cuadro 2 del anexo 1	No material	—
NEIS E3-4 Total de agua reciclada y reutilizada, apartado 28, letra c)	Indicador nº 6.2 del cuadro 2 del anexo 1	No material	—
NEIS E3-4 Consumo total de agua en m3 por ingresos netos de las operaciones propias apartado 29	Indicador nº 6.1 del cuadro 2 del anexo 1	No material	—
NEIS E4: Biodiversidad y ecosistemas			
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra a), inciso i)	Indicador nº 7 del cuadro 1 del anexo 1	EINF/Información general/Análisis de materialidad/ Resultados y determinación de materialidad Información general/Análisis de materialidad/ Metodología EINF/Información medioambiental/Capital Natural/ Identificación y medición de riesgos asociados al capital natural EINF/Información medioambiental/Capital natural/ Gestión de otros impactos medioambientales directos	24-28 28-30 110-113 114-115
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra b)	Indicador nº 10 del cuadro 2 del anexo 1	EINF/Información general/Análisis de materialidad/ Resultados y determinación de materialidad EINF/Información general/Análisis de materialidad/ Metodología EINF/Información medioambiental/Capital Natural/ Identificación y medición de riesgos asociados al capital natural EINF/Información medioambiental/Capital natural/ Gestión de otros impactos medioambientales directos	24-28 28-30 110-113 114-115
NEIS 2 - IRO 1 - E4 apartado 16, letra c)	Indicador nº 14 del cuadro 2 del anexo 1	EINF/Información general/Análisis de materialidad/ Resultados y determinación de materialidad Información general/Análisis de materialidad/ Metodología EINF/Información medioambiental/Capital Natural/ Identificación y medición de riesgos asociados al capital natural EINF/Información medioambiental/Capital natural/ Gestión de otros impactos medioambientales directos	24-28 28-30 110-113 114-115
NEIS E4-2 Prácticas o políticas agrarias o de uso de la tierra sostenibles apartado 24, letra b)	Indicador nº 11 del cuadro 2 del anexo 1	No material	—

NEIS E4-2 Prácticas o políticas marinas u oceánicas sostenibles apartado 24, letra c)	Indicador nº 12 del cuadro 2 del anexo 1	No material	—
NEIS E4-2 Políticas para hacer frente a la deforestación apartado 24, letra d)	Indicador nº 15 del cuadro 2 del anexo 1	No material	—
NEIS E5: Uso de recursos y economía circular			
NEIS E5-5 Residuos no reciclados apartado 37, letra d)	Indicador nº 13 del cuadro 2 del anexo 1	No material	—
NEIS E5-5 Residuos peligrosos y residuos radioactivos apartado 39	Indicador nº 9 del cuadro 1 del anexo 1	No material	—
NEIS S1: Personal propio			
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo forzoso apartado 14, letra f)	Indicador nº 13 del cuadro 3 del anexo I	No material	—
NEIS 2 - SBM3 - S1 Riesgo de casos de trabajo infantil apartado 14, letra g)	Indicador nº 12 del cuadro 3 del anexo I	No material	—
NEIS S1-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 20	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo I	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad EINF/Información social/Personal propio/Cultura y valores EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral	44-54 120-121 122-133 134-136 137-139 140-142
NEIS S1-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 21	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad EINF/Información social/Personal propio/Cultura y valores EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral	44-54 120-121 122-133 134-136 137-139 140-142
NEIS S1-1 Procesos y medidas de prevención de trata de seres humanos apartado 22	Indicador nº 11 del cuadro 3 del anexo I	No material	—

NEIS S1-1 Políticas de prevención o sistema de gestión de accidentes en el lugar de trabajo apartado 23	Indicador nº 1 del cuadro 3 del anexo I		EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral	140-142
NEIS S1-3 Mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas apartado 32, letra c)	Indicador nº 5 del cuadro 3 del anexo I		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Canal de Denuncias	
NEIS S1-14 Número de víctimas mortales y número y tasa de accidentes laborales apartado 88, letras b) y c)	Indicador nº 2 del cuadro 3 del anexo I	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral	140-142
NEIS S1-14 Número de días perdidos por lesiones, accidentes, muertes o enfermedad apartado 88, letra e)	Indicador nº 3 del cuadro 3 del anexo I		EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral	140-142
NEIS S1-16 Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar apartado 97, letra a)	Indicador nº 12 del cuadro 1 del anexo I	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva	122-133
NEIS S1-16 Brecha salarial excesiva entre el director ejecutivo y los trabajadores apartado 97, letra b)	Indicador nº 8 del cuadro 3 del anexo I		EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva	122-133
NEIS S1-17 Casos de discriminación apartado 103, letra a)	Indicador nº 7 del cuadro 3 del anexo I		EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia de Derechos humanos	57-58
NEIS S1-17. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 104, letra a)	Indicador nº 10 del cuadro 1 e indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo I	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia de Derechos humanos	57-58
NEIS S2: Trabajadores de la cadena de valor				
NEIS 2 - SBM3 - S2 Riesgo importante de trabajo infantil o trabajo forzoso en la cadena de valor apartado 11, letra b)	Indicadores nºs 12 y 13 del cuadro 3 del anexo I		No material	—
NEIS S2-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 17	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1		No material	—
NEIS S2-1 Políticas relacionadas con los trabajadores de la cadena de calor apartado 18	Indicadores nºs 11 y 4 del cuadro 3 del anexo 1		No material	—

NEIS S2-1. Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 19	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado	No material	—
NEIS S2-1 Políticas de diligencia debida respecto de las cuestiones a que se refieren los convenios fundamentales 1 a 8 de la Organización Internacional del Trabajo apartado 19		Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado	No material	—
NEIS S2-4 Problemas e incidentes de derechos humanos relacionados con las fases anteriores y posteriores de su cadena de valor apartado 36	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1		No material	—
NEIS S3: Colectivos afectados				
NEIS S3-1 Compromisos políticos en materia de derechos humanos apartado 16	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1		No material	—
NEIS S3-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos, los principios de la OIT y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado	No material	—
NEIS S3-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 36	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1		No material	—
NEIS S4: Consumidores y usuarios finales				
NEIS S4-1 Políticas relacionadas con los consumidores y los usuarios finales apartado 16	Indicador nº 9 del cuadro 3 e indicador nº 11 del cuadro 1 del anexo 1		EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Uso responsable de datos EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Ciberseguridad	44-54 157-159 159-160 160-163
NEIS S4-1 Incumplimiento de los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos y las Líneas Directrices de la OCDE apartado 17	Indicador nº 10 del cuadro 1 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II Reglamento Delegado (UE) 2020/1818, artículo 12, apartado	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia de Derechos humanos	57-58

NEIS S4-4 Problemas e incidentes de derechos humanos apartado 35	Indicador nº 14 del cuadro 3 del anexo 1		EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia de Derechos humanos	57-58
NEIS G1: Conducta empresarial				
NEIS G1-1 Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción apartado 10, letra b)	Indicador nº 15 del cuadro 3 del anexo 1		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Cultura corporativa y Código de Conducta EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Canal de Denuncias	177-178 178-179
NEIS G1-1 Protección de los denunciantes apartado 10, letra d)	Indicador nº 6 del cuadro 3 del anexo 1		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Cultura corporativa y Código de Conducta EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Canal de Denuncias	177-178 178-179
NEIS G1-4 Multas por infringir las leyes de lucha contra la corrupción y el soborno, apartado 24, letra a)	Indicador nº 17 del cuadro 3 del anexo 1	Reglamento Delegado (UE) 2020/1816, anexo II	EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Corrupción y soborno	179-182
NEIS G1-4 Normas de lucha contra la corrupción y el soborno apartado 24, letra b)	Indicador nº 16 del cuadro 3 del anexo 1		EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Corrupción y soborno	179-182

⁽¹⁾Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (DO L 317 de 9.12.2019, p. 1).

⁽²⁾Reglamento (UE) n.º 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012 (Reglamento sobre requisitos de capital, «RRC») (DO L 176 de 27.6.2013, p. 1).

⁽³⁾Reglamento (UE) 2016/1011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 8 de junio de 2016, sobre los índices utilizados como referencia en los instrumentos financieros y en los contratos financieros o para medir la rentabilidad de los fondos de inversión, y por el que se modifican las Directivas 2008/48/CE y 2014/17/UE y el Reglamento (UE) n.º 596/2014 (DO L 171 de 29.6.2016, p. 1).

⁽⁴⁾Reglamento (UE) 2021/1119 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de junio de 2021, por el que se establece el marco para lograr la neutralidad climática y se modifican los Reglamentos (CE) n.º 401/2009 y (UE) 2018/1999 («Legislación europea sobre el clima») (DO L 243 de 9.7.2021, p. 1).

ÍNDICE DE CONTENIDOS DE LOS REQUISITOS DE DIVULGACIÓN MATERIALES INCLUIDOS EN EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

Requisito de divulgación material			Sección/Capítulo Informe de Gestión 2024
NEIS 2: Información general			
Base para la elaboración	BP-1	Base general para la elaboración del estado de sostenibilidad	EINF/Información general/Introducción/Base general para la elaboración del Estado de Información No Financiera Consolidado
	BP-2	Información relativa a circunstancias específicas	EINF/Información general/Introducción/Información relativa a circunstancias específicas
Gobernanza	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	EINF/Información general/Introducción EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad
	GOV-2	Información facilitada a los órganos de administración, dirección y supervisión	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad
	GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva
	GOV-4	Declaración sobre la diligencia debida	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia de derechos humanos
	GOV-5	Gestión de riesgos y controles internos de la divulgación de información sobre sostenibilidad	EINF/Información general/Introducción/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Control interno sobre el Estado de Información No Financiera Consolidado
Estrategia	SBM-1	Estrategia, modelo de negocio y cadena de valor	EINF/Información general/Introducción/Información relativa a circunstancias específicas EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos
	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	BBVA en resumen/Estrategia Grupo BBVA EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad EINF/Información general/Análisis de doble materialidad
	SBM-3	Impactos, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de la materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Introducción EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar los impactos, los riesgos y las oportunidades materiales	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Metodología
	IRO-2	Requisitos de divulgación establecidos en las NEIS cubiertos por el estado de sostenibilidad de la empresa	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de la materialidad Información complementaria al Estado de Información No Financiera Consolidado/Tablas de contenido NEIS

Requisito mínimo de divulgación	MDR-P	Políticas adoptadas para gestionar las cuestiones de sostenibilidad materiales	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de Transición del Grupo BBVA EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
	MDR-A	Actuaciones y recursos en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
	MDR-M	Parámetros en relación con las cuestiones de sostenibilidad materiales	EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
	MDR-T	Seguimiento de la eficacia de las políticas y actuaciones a través de metas	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información medioambiental/Cambio climático EINF/Información social/Personal propio EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial
NEIS E1: Cambio climático ⁽¹⁾			
Gobernanza	NEIS 2 GOV-3	Integración del rendimiento relacionado con la sostenibilidad en sistemas de incentivos	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva
Estrategia	NEIS 2 SBM-3	Incidenencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de la materialidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Introducción EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Resiliencia de la estrategia frente a los riesgos de cambio climático
	E1-1	Plan de transición para la mitigación del cambio climático	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de transición del Grupo BBVA
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales relacionados con el clima	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de materialidad EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Metodología EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados a cambio climático
	E1-2	Políticas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de Transición del Grupo BBVA
	E1-3	Actuaciones y recursos en relación con las políticas en materia de cambio climático	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Evolución de la canalización de negocio sostenible EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de Transición del Grupo BBVA EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados con el cambio climático EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Financiación sostenible bajo el Artículo 8 de la Taxonomía Europea

Parámetros y metas	E1-4	Metas relacionadas con la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Evolución de la canalización de negocio sostenible EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Plan de Transición del Grupo BBVA EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA
	E1-5	Consumo y combinación energéticos	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA
	E1-6	Emisiones de GEI brutas de alcance 1, 2 y 3 y emisiones de GEI totales	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA
	E1-7	Absorciones de GEI y proyectos de mitigación de GEI financiados mediante créditos de carbono	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA
	E1-8	Sistema de fijación del precio interno del carbono	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Consumo de energía y huella de carbono del Grupo BBVA
	E1-9	Efectos financieros previstos de los riesgos físicos y de transición materiales y oportunidades potenciales relacionadas con el cambio climático	EINF/Información medioambiental/Cambio climático/Gestión de riesgos asociados al cambio climático
NEIS E2, E3, E4, E5			
	NEIS 2 IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de materialidad EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Metodología
NEIS S1: Personal propio			
Estrategia	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos EINF/Información social/Personal propio/Cultura y valores
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de la materialidad EINF/Información social/Personal propio
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	S1-1	Políticas relacionadas con el personal propio	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad EINF/Información social/Personal propio/Cultura y valores EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral
	S1-2	Procesos para colaborar con los trabajadores propios y los representantes de los trabajadores en materia de impactos	EINF/Información social/Personal propio/Cultura y valores EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral
	S1-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Canal de Denuncias
	S1-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre el personal propio, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con el personal propio y eficacia de dichas actuaciones	EINF/Información social/Personal propio/Cultura y valores EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral

Parámetros y metas	S1-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	EINF/Información social/Personal propio/Cultura y valores EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral
	S1-6	Características de los asalariados de la empresa	EINF/Información social/Personal propio/Características de la plantilla
	S1-8	Cobertura de la negociación colectiva y diálogo social	EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales
	S1-9	Parámetros de diversidad	EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades
	S1-12	Personas con discapacidad	EINF/Información social/Personal propio/Igualdad de oportunidades
	S1-13	Parámetros de formación y desarrollo de capacidades	EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva
	S1-14	Salud y Seguridad	EINF/Información social/Personal propio/Seguridad y salud laboral
	S1-15	Conciliación laboral	EINF/Información social/Personal propio/Derechos laborales
	S1-16	Parámetros de retribución (brecha salarial y retribución total)	EINF/Información social/Personal propio/Empleo de calidad y retribución competitiva
	S1-17	Incidentes, reclamaciones e impactos graves relacionados con los derechos humanos	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Debida diligencia de Derechos humanos
NEIS S4: Consumidores y usuarios finales			
Estrategia	SBM-2	Intereses y opiniones de las partes interesadas	EINF/Información general/Estrategia de sostenibilidad/Estrategia y objetivos
	SBM-3	Incidencias, riesgos y oportunidades materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de la materialidad Información social/Consumidores y usuarios finales
Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	S4-1	Políticas relacionadas con los consumidores y usuarios finales	EINF/Información general/Modelo de gobierno de la sostenibilidad/Gobernanza de la sostenibilidad EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Uso responsable de datos EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Ciberseguridad
	S4-2	Procesos para colaborar con los consumidores y usuarios finales en materia de impactos	EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Experiencia del cliente EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Accesibilidad a servicios y productos EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Sensibilización en temas de sostenibilidad EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Uso responsable de datos EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Canal de reclamaciones
	S4-3	Procesos para reparar las incidencias negativas y canales para que los consumidores y usuarios finales expresen sus inquietudes	EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Canal de reclamaciones
	S4-4	Adopción de medidas relacionadas con los impactos materiales sobre los consumidores y usuarios finales, enfoques para mitigar los riesgos materiales y aprovechar las oportunidades materiales relacionados con los consumidores y usuarios finales y la eficacia de dichas actuaciones	EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Experiencia del cliente EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Accesibilidad a servicios y productos Información social/Consumidores y usuarios finales/Sensibilización en temas de sostenibilidad Información social/Consumidores y usuarios finales/Transparencia en la información a los clientes sobre los productos y servicios Información social/Consumidores y usuarios finales/Uso responsable de datos EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Canal de reclamaciones
Parámetros y metas	S4-5	Metas relacionadas con la gestión de impactos negativos materiales, el impulso de impactos positivos y la gestión de riesgos y oportunidades materiales	EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Accesibilidad a servicios y productos EINF/Información social/Consumidores y usuarios finales/Sensibilización en temas de sostenibilidad
NEIS G1: Conducta empresarial			
Gobernanza	GOV-1	El papel de los órganos de administración, dirección y supervisión	EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial

Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	IRO-1	Descripción de los procesos para determinar y evaluar las incidencias, los riesgos y las oportunidades materiales	EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Resultados y determinación de materialidad EINF/Información general/Análisis de doble materialidad/Metodología
	G1-1	Cultura corporativa y políticas de cultura corporativa y conducta empresarial	EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Cultura corporativa y Código de Conducta EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Canal de Denuncias
	G1-3	Prevención y detección de la corrupción y el soborno	EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta Empresarial/Corrupción y soborno EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta Empresarial/Prevención del blanqueo de capitales y de la financiación de terrorismo
Parámetros y metas	G1-4	Casos confirmados de corrupción o soborno	EINF/Información sobre la gobernanza/Conducta empresarial/Corrupción y soborno

⁽¹⁾ Teniendo en cuenta su actividad, BBVA no considera materiales los requerimientos establecidos en las NEIS E1-1, párrafo 16d (sobre las posibles emisiones de GEI bloqueadas), E1-5, párrafo 38 (sobre sectores con un impacto climático elevado), y E1-6, párrafo 50b, (sobre la divulgación por separado de las emisiones de ciertas entidades) en por lo que no se reportan en este informe.

6.4 Tablas relativas al Artículo 8 de la Taxonomía europea

Tablas para los indicadores clave de resultados de las entidades de crédito

Resumen de los indicadores clave de resultados

Activos para el cálculo de la GAR

GAR: Información por sector

Indicador clave de resultados de la GAR en términos de stock

Indicador clave de resultados de la GAR en términos de flujo

Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de stock

Indicador clave de resultados de las exposiciones fuera de balance en términos de flujo

Tablas relativas a la actividad en Nuclear y Gas

Entidades de crédito

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)

Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

Actividades económicas no elegibles según la taxonomía

Seguros y reaseguros

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)

Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

Actividades económicas no elegibles según la taxonomía

Activos gestionados

Actividades relacionadas con la energía nuclear y el gas fósil

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (denominador)

Actividades económicas que se ajustan a la taxonomía (numerador)

Actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía

Actividades económicas no elegibles según la taxonomía

Tabla de KPI de inversiones que se ajustan a la Taxonomía - Seguros y reaseguros

Tabla de KPI de inversiones que se ajustan a la Taxonomía - Activos gestionados

RESUMEN DE LOS INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS QUE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO DEBEN DIVULGAR

2024						
	Total de activos medioambientalmente sostenibles (Volumen de negocios)	Indicador % (Volumen de negocios)	Indicador % (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales) (4)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	2.775	0,57 %	0,84 %	65,36 %	35,39 %	34,64 %
GAR (flujo)	889	0,50 %	0,87 %	23,84 %	16,20 %	76,16 %
Cartera de negociación						
Garantías financieras	395	1,76 %	3,81 %			
Activos gestionados	619	0,34 %	0,63 %			
Ingresos por honorarios y comisiones (1)						

⁽¹⁾ Ingresos por honorarios y comisiones de servicios que no sean concesión de préstamos y activos gestionados. Los indicadores clave de resultados de los honorarios y comisiones y de la cartera de negociación solo serán de aplicación a partir de 2026.

RESUMEN DE LOS INDICADORES CLAVE DE RESULTADOS QUE LAS ENTIDADES DE CRÉDITO DEBEN DIVULGAR

2023						
	Total de activos medioambientalmente sostenibles (Volumen de negocios)	Indicador % (Volumen de negocios)	Indicador % (CapEx)	% cobertura (sobre los activos totales) (4)	% de activos excluidos del numerador de la GAR (artículo 7, apartados 2 y 3, y anexo V, sección 1.1.2)	% de activos excluidos del denominador de la GAR (artículo 7, apartado 1, y anexo V, sección 1.2.4)
Ratio de activos verdes (GAR) en términos de stock	2302	0,52 %	0,80 %	59,04 %	26,26 %	40,96 %
GAR (flujo)	818	0,68 %	1,14 %	16,14 %	8,78 %	83,86 %
Cartera de negociación						
Garantías financieras	380	2,02 %	5,51 %			
Activos gestionados	285	0,16 %	0,34 %			
Ingresos por honorarios y comisiones (1)						

⁽¹⁾ Ingresos por honorarios y comisiones de servicios que no sean concesión de préstamos y activos gestionados. Los indicadores clave de resultados de los honorarios y comisiones y de la cartera de negociación solo serán de aplicación a partir de 2026.

Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2024																
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																		
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	222.236	119.974	2.768	1.115	326	857	1.136	2	—	—	5	—	—	—	4.385	—	—	—
Empresas financieras	9.299	2.137	163	—	11	39	798	1	—	—	—	—	—	—	59	—	—	—
Entidades de crédito	7.565	1.684	118	—	10	14	798	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	5.552	1.110	83	—	5	10	634	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.968	565	35	—	5	3	163	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	45	9	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—
Otras empresas financieras	1.734	453	45	—	1	25	—	—	—	—	—	—	—	—	59	—	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	8	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Préstamos y anticipos	8	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—
De las cuales: empresas de gestión	96	64	12	—	1	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	95	64	12	—	1	8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—
De las cuales: empresas de seguros	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	17	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—

Activos para el cálculo de la GAR - Volumen de negocios																		
Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2024																
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
Empresas no financieras	22.015	6.710	1.499	10	316	818	339	1	—	1	5	—	—	—	4.325	—	—	—
Préstamos y anticipos	20.219	6.284	1.309	—	300	673	337	1	—	1	4	—	—	—	3.707	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.216	361	182	10	16	143	1	—	—	—	—	—	—	—	120	—	—	—
Instrumentos de capital	580	65	8		—	3	—	—		—	—	—		—	499	—		—
Hogares	187.141	111.127	1.106	1.106	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	97.034	97.034	1.088	1.088	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	4.418	4.418	—	—	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles	9.675	9.675	18	18	—	—												
Financiación de administraciones locales	3.781	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	3.781	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	820	820	5	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	263.322	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empresas financieras y no financieras	223.547																	
Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF	82.250																	
Préstamos y anticipos	76.370																	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	9.322																	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	434																	
Valores representativos de deuda	2.562																	

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS

Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2024															
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
Instrumentos de capital	3.318																
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DIN	141.297																
Préstamos y anticipos	134.201																
Valores representativos de deuda	4.654																
Instrumentos de capital	2.443																
Derivados	1.088																
Préstamos interbancarios a la vista	7.269																
Efectivo y activos vinculados a efectivo	8.667																
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	22.752																
Total de activos de la GAR	486.378	120.657	2.773	1.121	326	857	1.136	2	—	—	5	—	—	—	4.385	—	—
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	257.721																
Administraciones centrales y emisores supranacionales	103.431																
Exposiciones frente a bancos centrales	44.252																
Cartera de negociación	110.037																
Activos totales	744.098	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DIN																	
Garantías financieras	22.446	1.117	394	—	13	268	4	1	—	1	33	—	—	—	76	—	—
Activos gestionados	179.437	2.044	617	90	35	310	28	1	—	1	1	—	—	—	222	—	—
De los cuales: valores representativos de deuda	20.232	1.386	426	90	20	198	24	1	—	—	—	—	—	—	65	—	—
De los cuales: instrumentos de capital	13.650	658	191	—	16	112	4	1	—	—	—	—	—	—	156	—	—

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS													
Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2024											
		Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación del cambio climático (CCA)			Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)		
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados “A coste amortizado”, “Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)”, “Valor Razonable con Cambios en P&G” y “No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados”. Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS														
Millones EUR	2024													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	125	—	—	—	309	—	—	—	125.934	2.770	1.115	326	858	
Empresas financieras	5	—	—	—	—	—	—	—	2.999	164	—	11	39	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	2.482	118	—	10	14	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	1.745	83	—	5	10	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	728	35	—	5	3	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	9	—		—	—	
Otras empresas financieras	5	—	—	—	—	—	—	—	518	46	—	1	25	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	
De las cuales: empresas de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	64	12	—	1	8	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	64	12	—	1	8	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS													
Millones EUR	2024												
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
Empresas no financieras	120	—	—	—	309	—	—	—	11.807	1.500	10	316	81
Préstamos y anticipos	93	—	—	—	309	—	—	—	10.735	1.310	—	300	67
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10	—	—	—	—	—	—	—	492	182	10	16	14
Instrumentos de capital	17	—		—	—	—		—	580	8		—	
Hogares									111.127	1.106	1.106	—	-
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									97.034	1.088	1.088	—	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									4.418	—	—	—	-
De los cuales: préstamos para automóviles									9.675	18	18	—	-
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	-
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	-
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	-
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	684	5	5	—	-
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	-
Empresas financieras y no financieras													
Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F													
Préstamos y anticipos													
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales													
De los cuales: préstamos de renovación de edificios													
Valores representativos de deuda													
Instrumentos de capital													

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS													
Millones EUR	2024												
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda													
Instrumentos de capital													
Derivados													
Préstamos interbancarios a la vista													
Efectivo y activos vinculados a efectivo													
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)													
Total de activos de la GAR	125	—	—	—	309	—	—	—	126.617	2.775	1.121	326	858
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR													
Administraciones centrales y emisores supranacionales													
Exposiciones frente a bancos centrales													
Cartera de negociación													
Activos totales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF													
Garantías financieras	6	—	—	—	—	—	—	—	1.236	395	—	13	268
Activos gestionados	228	—	—	—	—	—	—	—	2.523	619	90	35	310
De los cuales: valores representativos de deuda	68	—	—	—	—	—	—	—	1.543	427	90	20	198
De los cuales: instrumentos de capital	160	—	—	—	—	—	—	—	979	192	—	16	112

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS									
Millones EUR	2024								
	Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)		
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados “A coste amortizado”, “Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)”, “Valor Razonable con Cambios en P&G” y “No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados”. Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX

Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2024																
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																		
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	222.236	121.262	4.079	1.115	353	1.111	1.148	4	—	—	4	—	—	—	4.183	—	—	—
Empresas financieras	9.299	2.262	273	—	13	84	798	1	—	—	—	—	—	—	59	—	—	—
Entidades de crédito	7.565	1.708	142	—	12	27	798	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	5.552	1.127	99	—	6	21	635	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.968	571	42	—	6	6	163	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	45	10	1		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—
Otras empresas financieras	1.734	553	131	—	1	57	—	—	—	—	—	—	—	—	59	—	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	8	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Préstamos y anticipos	8	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—
De las cuales: empresas de gestión	96	32	10	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	95	32	10	—	—	9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—
De las cuales: empresas de seguros	24	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	17	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—
Empresas no financieras	22.015	7.874	2.701	10	340	1.027	350	3	—	1	4	—	—	—	4.123	—	—	—

[illegible]

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX

Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2024																
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores						
Préstamos y anticipos	134.201																	
Valores representativos de deuda	4.654																	
Instrumentos de capital	2.443																	
Derivados	1.088																	
Préstamos interbancarios a la vista	7.269																	
Efectivo y activos vinculados a efectivo	8.667																	
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	22.752																	
Total de activos de la GAR	486.378	121.946	4.084	1.121	353	1.111	1.148	4	—	—	4	—	—	—	4.183	—	—	—
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	257.721																	
Administraciones centrales y emisores supranacionales	103.431																	
Exposiciones frente a bancos centrales	44.252																	
Cartera de negociación	110.037																	
Activos totales	744.098	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DIN																		
Garantías financieras	22.446	1.508	848	—	12	409	13	6	—	—	86	—	—	—	73	—	—	—
Activos gestionados	179.437	2.554	1.135	90	48	578	46	2	—	—	1	—	—	—	209	—	—	—
De los cuales: valores representativos de deuda	20.232	1.544	626	90	19	271	39	1	—	—	—	—	—	—	63	—	—	—
De los cuales: instrumentos de capital	13.650	1.010	509	—	29	307	7	2	—	—	—	—	—	—	146	—	—	—

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX													
Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2024											
		Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación del cambio climático (CCA)			Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)		
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX														
Millones EUR	2024													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	75	—	—	—	309	—	—	—	126.982	4.083	1.115	353	1.112	
Empresas financieras	2	—	—	—	—	—	—	—	3.121	273	—	13	84	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	2.506	143	—	12	27	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	1.762	99	—	6	21	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	735	43	—	6	6	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	10	1		—	—	
Otras empresas financieras	2	—	—	—	—	—	—	—	615	131	—	1	57	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	
De las cuales: empresas de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	32	10	—	—	9	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	32	10	—	—	9	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	
Empresas no financieras	73	—	—	—	309	—	—	—	12.733	2.704	10	340	1.028	

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX													
Millones EUR	2024												
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
Préstamos y anticipos	53	—	—	—	309	—	—	—	11.578	2.351	—	325	816
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	4	—	—	—	—	—	—	—	575	316	10	15	203
Instrumentos de capital	17	—		—	—	—		—	580	37		—	9
Hogares									111.127	1.106	1.106	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									97.034	1.088	1.088	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									4.418	—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles									9.675	18	18	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	684	5	5	—	
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empresas financieras y no financieras													
Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F													
Préstamos y anticipos													
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales													
De los cuales: préstamos de renovación de edificios													
Valores representativos de deuda													
Instrumentos de capital													

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX													
Millones EUR	2024												
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DIN													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda													
Instrumentos de capital													
Derivados													
Préstamos interbancarios a la vista													
Efectivo y activos vinculados a efectivo													
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)													
Total de activos de la GAR	75	—	—	—	309	—	—	—	127.666	4.088	1.121	353	1.112
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR													
Administraciones centrales y emisores supranacionales													
Exposiciones frente a bancos centrales													
Cartera de negociación													
Activos totales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DIN													
Garantías financieras	8	—	—	—	—	—	—	—	1.688	855	—	12	410
Activos gestionados	209	—	—	—	—	—	—	—	3.020	1.138	90	48	579
De los cuales: valores representativos de deuda	50	—	—	—	—	—	—	—	1.697	627	90	19	271
De los cuales: instrumentos de capital	159	—	—	—	—	—	—	—	1.323	511	—	29	308

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX									
Millones EUR	2024								
	Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)		
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

[illegible]

Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2023																	
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		
Instrumentos de capital	1.281	—	—		—	—	30	—		—	—	—		—	—		—		
Empresas no financieras	22.389	6.321	1.490	—	120	789	500	122	—	9	—	—	—	—	—	—	—		
Préstamos y anticipos	19.775	6.116	1.408	—	115	736	474	119	—	8	—	—	—	—	—	—	—		
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.266	131	67	—	6	38	3	3	—	2	—	—	—	—	—	—	—		
Instrumentos de capital	1.348	74	15		—	14	23	—		—	—	—		—	—		—		
Hogares	177.287	109.728	690	—	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	96.226	96.226	690	—	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—	
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	4.478	4.478	—	—	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—	
De los cuales: préstamos para automóviles	9.024	9.024	—	—	—	—													
Financiación de administraciones locales	4.210	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Financiación de viviendas											—	—	—	—	—	—	—		
Financiación de administraciones locales	4.210	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	934	934	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	196.518	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—		
Empresas financieras y no financieras	160.448																		
Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINP	57.850																		
Préstamos y anticipos	56.917																		
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	8.875																		
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	367																		

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS

Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2023															
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
Valores representativos de deuda	516																
Instrumentos de capital	417																
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINP	102.598																
Préstamos y anticipos	98.990																
Valores representativos de deuda	3.112																
Instrumentos de capital	497																
Derivados	1.420																
Préstamos interbancarios a la vista	7.085																
Efectivo y activos vinculados a efectivo	7.782																
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	19.783																
Total de activos de la GAR	441.787	121.137	2.180	—	120	789	1.062	122	—	9	—	—	—	—	—	—	—
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	306.457																
Administraciones centrales y emisores supranacionales	96.465																
Exposiciones frente a bancos centrales	68.488																
Cartera de negociación	141.505																
Activos totales	748.244										—	—	—	—	—	—	—
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINP																	
Garantías financieras	18.782	973	378	—	17	189	110	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos gestionados	179.338	982	273	—	16	155	42	11	—	7	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: valores representativos de deuda	53.240	464	113	—	10	42	10	4	—	4	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: instrumentos de capital	9.648	518	161	—	6	112	31	7	—	3	—	—	—	—	—	—	—

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS												
Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2023										
		Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación del cambio climático (CCA)			Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)	
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores

- (2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.
- (3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.
- (4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados “A coste amortizado”, “Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)”, “Valor Razonable con Cambios en P&G” y “No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados”. Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.
- (5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.
- (6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.
- (7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros
- (8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS														
Millones EUR	2023													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	—	—	—	—	—	—	—	—	—	122.198	2.302	—	120	798
Empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	4.715	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.624	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.783	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	841	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—	—		—	—
Otras empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2.091	—	—	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	304	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	304	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—	—		—	—
De las cuales: empresas de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—	—		—	—
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	56	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	22	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	30	—		—	—
Empresas no financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	6.821	1.612	—	120	798

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS														
Millones EUR	2023													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	6.590	1.527	—	115	74	74
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	134	69	—	6	4	4
Hogares									97	15	—	—	1	1
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									109.728	690	—	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									96.226	690	—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles									4.478	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	9.024	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	934	1	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empresas financieras y no financieras														
Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
Préstamos y anticipos														
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales														
De los cuales: préstamos de renovación de edificios														

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS														
Millones EUR	2023													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Valores representativos de deuda														
Instrumentos de capital														
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF														
Préstamos y anticipos														
Valores representativos de deuda														
Instrumentos de capital														
Derivados														
Préstamos interbancarios a la vista														
Efectivo y activos vinculados a efectivo														
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)														
Total de activos de la GAR	—	—	—	—	—	—	—	—	—	122.198	2.302	—	120	798
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR														
Administraciones centrales y emisores supranacionales														
Exposiciones frente a bancos centrales														
Cartera de negociación														
Activos totales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINF														
Garantías financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.083	380	—	17	189
Activos gestionados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	1.024	285	—	16	162
De los cuales: valores representativos de deuda	—	—	—	—	—	—	—	—	—	474	117	—	10	46
De los cuales: instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	550	168	—	6	115

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - VOLUMEN DE NEGOCIOS									
Millones EUR	2023								
	Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)		
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados “A coste amortizado”, “Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)”, “Valor Razonable con Cambios en P&G” y “No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados”. Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

[illegible]

Activos para el cálculo de la GAR - CAPEX																		
Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2023																
		Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)							
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
Instrumentos de capital	1.281	—	—		—	—	30	—		—	—	—		—	—	—		—
Empresas no financieras	22.389	7.157	2.716	—	125	1.355	519	119	—	17	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	19.775	6.809	2.464	—	114	1.284	500	116	—	14	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	1.266	311	230	—	10	58	4	3	—	3	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	1.348	37	21		—	13	15	—		—	—	—		—	—		—	—
Hogares	177.287	109.728	690	—	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	96.226	96.226	690	—	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	4.478	4.478	—	—	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles	9.024	9.024	—	—	—	—												
Financiación de administraciones locales	4.210	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	4.210	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	934	934	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	196.518	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empresas financieras y no financieras	160.448																	
Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DIN F	57.850																	
Préstamos y anticipos	56.917																	
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales	8.875																	

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX

Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2023															
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	367																
Valores representativos de deuda	516																
Instrumentos de capital	417																
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DIN	102.598																
Préstamos y anticipos	98.990																
Valores representativos de deuda	3.112																
Instrumentos de capital	497																
Derivados	1.420																
Préstamos interbancarios a la vista	7.085																
Efectivo y activos vinculados a efectivo	7.782																
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)	19.783																
Total de activos de la GAR	441.787	122.018	3.406	—	125	1.355	1.092	119	—	17	—	—	—	—	—	—	—
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR	306.457																
Administraciones centrales y emisores supranacionales	96.465																
Exposiciones frente a bancos centrales	68.488																
Cartera de negociación	141.505																
Activos totales	748.244	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DIN																	
Garantías financieras	18.782	1.554	1.034	—	32	275	116	2	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos gestionados	179.338	1.441	595	—	33	287	48	19	—	15	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: valores representativos de deuda	53.240	640	244	—	25	76	16	10	—	10	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: instrumentos de capital	9.648	801	351	—	7	211	32	10	—	5	—	—	—	—	—	—	—

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX												
Millones EUR	Importe en libros [bruto] total	2023										
		Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación del cambio climático (CCA)		Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)		
		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores

- (1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles
- (2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.
- (3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.
- (4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados “A coste amortizado”, “Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)”, “Valor Razonable con Cambios en P&G” y “No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados”. Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.
- (5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.
- (6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.
- (7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros
- (8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX													
Millones EUR	2023												
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador													
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	—	—	—	—	—	—	—	—	123.110	3.525	—	125	1.373
Empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	4.771	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	2.560	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	1.749	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	812	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	2.211	—	—	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	278	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	278	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: empresas de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	45	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	10	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	5	—	—	—	—

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX														
Millones EUR	2023													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	30	—	—	—	—	—
Empresas no financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	7.676	2.835	—	125	1.37	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	7.310	2.580	—	114	1.29	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	315	234	—	10	6	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	52	21	—	—	1	—
Hogares									109.728	690	—	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									96.226	690	—	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									4.478	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles									9.024	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	934	1	—	—	—	—
Activos excluidos del numerador para el cálculo de la GAR (incluidos en el denominador)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empresas financieras y no financieras														
Pymes y sociedades no financieras (que no sean pymes) no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en la DINF														
Préstamos y anticipos														
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles comerciales														

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX													
Millones EUR	2023												
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		
De los cuales: préstamos de renovación de edificios													
Valores representativos de deuda													
Instrumentos de capital													
Contrapartes en países no miembros de la UE no sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINI													
Préstamos y anticipos													
Valores representativos de deuda													
Instrumentos de capital													
Derivados													
Préstamos interbancarios a la vista													
Efectivo y activos vinculados a efectivo													
Otros activos (fondo de comercio, materias primas, etc.)													
Total de activos de la GAR	—	—	—	—	—	—	—	—	123.110	3.525	—	125	1.373
Activos no incluidos en el cálculo de la GAR													
Administraciones centrales y emisores supranacionales													
Exposiciones frente a bancos centrales													
Cartera de negociación													
Activos totales	—	—	—	—	—	—	—	—					
Exposiciones fuera de balance - Empresas sujetas a obligaciones de divulgación previstas en las DINI													
Garantías financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	1.671	1.036	—	32	275
Activos gestionados	—	—	—	—	—	—	—	—	1.489	614	—	33	302
De los cuales: valores representativos de deuda	—	—	—	—	—	—	—	—	656	254	—	25	85
De los cuales: instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	833	361	—	7	217

ACTIVOS PARA EL CÁLCULO DE LA GAR - CAPEX										
Millones EUR	2023									
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	
	De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				De los cuales: a sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	
	De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				De los cuales: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)	
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Las activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)
A.02.10 Silvicultura y explotación forestal	—	—			—	—			—	—			—	—		
B.06.10 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	1	—			—	—			—	—			—	—		
B.08.11 Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	—	—			—	—			—	—			—	—		
B.09.10 Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	66	13			—	—			—	—			—	—		
C.10.83 Elaboración de café, té e infusiones	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.10.89 Industria de la alimentación	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.11.02 Elaboración de vinos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.11.04 Fabricación de bebidas	—	—			—	—			—	—			4	—		
C.11.05 Fabricación de cerveza	—	—			—	—			—	—			9	—		
C.11.07 Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	—	—			—	—			—	—			17	—		
C.13.99 Industria textil	—	—			—	—			—	—			4	—		
C.15.20 Industria del cuero y del calzado	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.16.10 Aserrado y cepillado de la madera	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.16.23 Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.16.29 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espar	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.17.11 Fabricación de pasta papelera	14	14			—	—			—	—			20	—		
C.17.12 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.17.21 Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	1	1			—	—			—	—			—	—		
C.17.29 Industria del papel	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.18.11 Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.18.12 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.19.20 Coquerías y refino de petróleo	30	5			—	—			—	—			—	—		
C.20.11 Fabricación de gases industriales	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.13 Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica	7	1			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)
C.20.14 Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados,	27	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.16 Fabricación de plásticos en formas primarias	8	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.17 Fabricación de caucho sintético en formas primarias	2	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.20 Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.52 Fabricación de colas	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.59 Industria química	4	—			—	—			—	—			—	—		
C.21.10 Fabricación de productos farmacéuticos de base	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.21.20 Fabricación de productos farmacéuticos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.22.11 Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.22.19 Fabricación de productos de caucho y plásticos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.22.22 Fabricación de envases y embalajes de plástico	3	—			—	—			—	—			—	—		
C.22.29 Fabricación de productos de plástico	3	—			—	—			—	—			—	—		
C.23.13 Fabricación de vidrio hueco	—	—			—	—			—	—			37	—		
C.23.51 Fabricación de cemento, cal y yeso	17	—			—	—			—	—			—	—		
C.23.61 Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.23.63 Fabricación de hormigón fresco	3	—			—	—			—	—			—	—		
C.23.64 Fabricación de mortero	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.23.99 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.24.10 Metalurgia; fabricación productos de hierro, acero y ferroaleaciones	253	226			—	—			—	—			5	—		
C.24.20 Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	15	15			—	—			—	—			53	—		
C.24.31 Fabricación de otros productos de primera transformación del acero	10	9			—	—			—	—			—	—		
C.24.32 Laminación en frío	1	—			—	—			—	—			4	—		
C.24.34 Trefilado en frío	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.24.42 Producción de aluminio	—	—			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)
C.24.45 Producción de metales preciosos y de otros metales no férreos	10	9			—	—			—	—			—	—		
C.24.51 Fundición de hierro	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.24.52 Fundición de acero	6	5			—	—			—	—			—	—		
C.24.54 Fundición de otros metales no férreos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.25.11 Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	8	1			—	—			—	—			—	—		
C.25.29 Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.25.50 Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.25.62 Ingeniería mecánica por cuenta de terceros	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.25.73 Fabricación de herramientas	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.25.92 Fabricación de envases y embalajes metálicos ligeros	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.25.93 Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.25.99 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	8	—			—	—			—	—			—	—		
C.26.11 Fabricación de componentes electrónicos	7	—			—	—			—	—			—	—		
C.26.30 Fabricación de equipos de telecomunicaciones	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.26.51 Fabricación instrumentos de medida, verificación y navegación; relojes	1	1			—	—			—	—			3	—		
C.26.60 Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	56	—			—	—			—	—			—	—		
C.27.11 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	122	—			—	—			—	—			—	—		
C.27.12 Fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.27.20 Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.27.32 Fabricación de cables y dispositivos de cableado	19	1			—	—			—	—			—	—		
C.27.33 Fabricación de dispositivos de cableado	8	5			—	—			—	—			8	—		
C.27.40 Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación	43	4			—	—			—	—			8	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)
C.27.51 Fabricación de aparatos domésticos	151	1			—	—			—	—			—	—		
C.27.52 Fabricación de aparatos domésticos no eléctricos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.27.90 Fabricación de material y equipo eléctrico	96	37			—	—			1	—			60	—		
C.28.11 Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	12	1			—	—			—	—			—	—		
C.28.12 Fabricación de equipos de transmisión hidráulica y neumática	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.14 Fabricación de otra grifería y válvulas	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.15 Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.22 Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.25 Fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	109	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.49 Fabricación maquina herramienta para trabajar el metal y otras MaqHer	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.91 Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.99 Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	52	—			—	—			—	—			—	—		
C.29.10 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	251	5			—	—			—	—			530	—		
C.29.31 Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	—	—			—	—			—	—			25	—		
C.29.32 Fabricación componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	30	1			—	—			—	—			51	—		
C.30.11 Construcción naval	64	—			—	—			—	—			—	—		
C.30.20 Fabricación de locomotoras y material ferroviario	214	46			—	—			—	—			—	—		
C.30.30 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	268	—			—	—			—	—			—	—		
C.30.99 Fabricación de otro material de transporte	140	—			—	—			—	—			—	—		
C.32.50 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	—	—			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)
C.33.12 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.33.14 Reparación de equipos eléctricos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.33.15 Reparación y mantenimiento naval	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.33.17 Reparación y mantenimiento de otro material de transporte	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.33.19 Reparación de otros equipos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.33.20 Instalación de máquinas y equipos industriales	2	1			—	—			—	—			—	—		
D.35.11 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	1.313	241			2	—			—	—			—	—		
D.35.12 Transporte de energía eléctrica	386	7			—	—			—	—			—	—		
D.35.13 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	179	97			—	—			—	—			—	—		
D.35.14 Comercio de energía eléctrica	33	29			—	—			—	—			—	—		
D.35.21 Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	56	—			—	—			—	—			—	—		
D.35.22 Distribución por tubería de combustibles gaseosos	142	93			—	—			—	—			—	—		
D.35.23 Comercio de gas por tubería	18	10			—	—			—	—			—	—		
E.36.00 Captación, depuración y distribución de agua	17	14			1	—			—	—			—	—		
E.37.00 Recogida y tratamiento de aguas residuales	—	—			—	—			—	—			—	—		
E.38.11 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	20	1			—	—			—	—			—	—		
E.38.21 Tratamiento y eliminación de residuos	24	2			—	—			—	—			—	—		
E.38.31 Separación y clasificación de materiales	2	1			—	—			—	—			—	—		
E.38.32 Valorización	18	14			—	—			—	—			5	—		
E.39.00 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	—	—			—	—			—	—			—	—		
F.41.10 Promoción inmobiliaria	59	8			—	—			—	—			—	—		
F.41.20 Construcción de edificios	44	25			—	—			—	—			1	—		
F.42.11 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	199	79			4	—			1	—			4	—		
F.42.12 Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	6	3			—	—			—	—			—	—		
F.42.13 Construcción de puentes y túneles	1	—			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)
F.42.21 Construcción de redes para fluidos	1	—			—	—			—	—			—	—		
F.42.22 Construcción de redes	3	1			—	—			—	—			—	—		
F.42.91 Obras hidráulicas	1	—			—	—			—	—			—	—		
F.42.99 Ingeniería civil	90	25			—	—			—	—			1	—		
F.43.21 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras en obras de construcci	54	33			1	—			—	—			3	—		
F.43.22 Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	1	—			—	—			—	—			—	—		
F.43.29 Otras instalaciones en obras de construcción	11	—			—	—			—	—			—	—		
F.43.32 Instalación de carpintería	—	—			—	—			—	—			—	—		
F.43.33 Revestimiento de suelos y paredes	—	—			—	—			—	—			—	—		
F.43.39 Acabado de edificios	—	—			—	—			—	—			—	—		
F.43.99 Actividades de construcción especializada	86	53			1	—			—	—			2	—		
G.45.11 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.45.19 Venta de otros vehículos de motor	4	—			—	—			—	—			1	—		
G.45.20 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.45.31 Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	1	1			—	—			—	—			—	—		
G.45.32 Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor	2	1			—	—			—	—			—	—		
G.46.12 Intermediarios del comercio de combustibles, minerales, metales y productos químicos industriales	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.14 Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.16 Intermediarios del comercio de textiles, prendas de vestir, peletería, calzado y artículos de cuero	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.17 Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.19 Intermediarios del comercio	—	—			—	—			—	—			2	—		
G.46.21 Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	—	—			—	—			—	—			25	—		
G.46.31 Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.33 Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	—	—			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)
G.46.34 Comercio al por mayor de bebidas	—	—			—	—			—	—			2	—		
G.46.37 Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias	—	—			—	—			—	—			50	—		
G.46.39 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	32	—			—	—			—	—			115	—		
G.46.42 Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	—	—			—	—			—	—			43	—		
G.46.43 Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.46 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.49 Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	1	1			—	—			—	—			4	—		
G.46.51 Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos	—	—			—	—			—	—			1	—		
G.46.52 Comercio al por mayor equipos para las tecnologías información y comun	12	12			—	—			—	—			40	—		
G.46.69 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	6	—			—	—			—	—			2	—		
G.46.71 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	26	5			—	—			—	—			612	—		
G.46.72 Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	—	—			—	—			—	—			3	—		
G.46.73 Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	—	—			—	—			—	—			23	—		
G.46.74 Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción	1	—			—	—			—	—			1	—		
G.46.75 Comercio al por mayor de productos químicos	—	—			—	—			—	—			3	—		
G.46.76 Comercio al por mayor de otros productos semielaborados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.77 Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	—	—			—	—			—	—			2	—		
G.46.90 Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	1	1			—	—			—	—			38	—		
G.47.11 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	—	—			—	—			—	—			52	—		
G.47.19 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	1	1			—	—			—	—			58	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)
G.47.23 Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.29 Comercio al por menor establecimientos especializados; alimentos, bebi	—	—			—	—			—	—			73	—		
G.47.30 Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	1	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.41 Comercio al por menor equipos para tecnologías información y comunicac	—	—			—	—			—	—			1	—		
G.47.42 Comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.43 Comercio al por menor de equipos de audio y vídeo en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.52 Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.54 Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			5	—		
G.47.61 Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.71 Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.74 Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			54	—		
G.47.75 Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.78 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	—	—			—	—			—	—			202	—		
G.47.91 Comercio al por menor por correspondencia o Internet	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.99 Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en merca	—	—			—	—			—	—			—	—		
H.49.10 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	177	—			—	—			—	—			—	—		
H.49.20 Transporte de mercancías por ferrocarril	11	—			—	—			—	—			—	—		
H.49.39 Otro transporte terrestre de pasajeros	1	—			—	—			—	—			—	—		
H.49.41 Transporte terrestre y por tubería	10	—			—	—			—	—			6	—		
H.49.50 Transporte por tubería	2	2			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)
H.50.20 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	25	8			—	—			—	—			—	—		
H.51.10 Transporte aéreo	—	—			—	—			—	—			—	—		
H.51.21 Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial	87	—			—	—			—	—			—	—		
H.52.10 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	—	—			—	—			—	—			—	—		
H.52.21 Actividades anexas al transporte terrestre	1	—			—	—			—	—			—	—		
H.52.22 Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores	—	—			—	—			—	—			—	—		
H.52.23 Actividades anexas al transporte aéreo	1	—			—	—			—	—			—	—		
H.52.24 Manipulación de mercancías	1	1			—	—			—	—			—	—		
H.52.29 Actividades anexas al transporte	710	245			—	—			—	—			—	—		
I.55.10 Servicios de alojamiento	—	—			—	—			—	—			—	—		
I.56.10 Servicios de comidas y bebidas	—	—			—	—			—	—			—	—		
I.56.29 Provisión comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	—	—			—	—			—	—			—	—		
J.58.11 Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	—	—			—	—			—	—			—	—		
J.58.13 Edición de periódicos	—	—			—	—			—	—			—	—		
J.58.14 Edición de revistas	—	—			—	—			—	—			—	—		
J.58.19 Edición	—	—			1	—			—	—			—	—		
J.59.11 Actividades de producción cinematográfica y de vídeo	—	—			—	—			—	—			—	—		
J.60.20 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	—	—			14	—			—	—			—	—		
J.61.10 Telecomunicaciones por cable	30	9			2	—			—	—			274	—		
J.61.20 Telecomunicaciones inalámbricas	1	—			1	—			—	—			473	—		
J.61.30 Telecomunicaciones por satélite	—	—			—	—			—	—			—	—		
J.61.90 Telecomunicaciones	57	—			1	—			—	—			1.168	—		
J.62.01 Actividades de programación informática	23	—			—	—			—	—			—	—		
J.62.02 Actividades de consultoría informática	30	—			—	—			—	—			—	—		
J.62.09 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la info	5	1			—	—			—	—			3	—		
J.63.11 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web	—	—			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)
J.63.12 Portales Web	—	—			—	—			—	—			—	—		
K.64.19 Intermediación Monetaria	—	—			—	—			—	—			—	—		
K.64.20 Actividades de las sociedades holding	12	—			—	—			—	—			—	—		
K.64.91 Arrendamiento financiero	233	44			—	—			—	—			120	—		
K.64.99 Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	36	8			—	—			—	—			—	—		
K.65.12 Seguros distintos de los seguros de vida	—	—			—	—			—	—			—	—		
K.66.19 Seguros y planes de pensiones, excepto segur. social obligat.	2	—			—	—			—	—			—	—		
L.68.10 Actividades inmobiliarias	—	—			—	—			—	—			—	—		
L.68.20 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	91	1			—	—			—	—			—	—		
L.68.32 Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.70.22 Actividades de consultoría de gestión empresarial	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.71.11 Servicios técnicos de arquitectura	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.71.12 Servicios técnicos arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técni	75	7			—	—			—	—			11	—		
M.71.20 Ensayos y análisis técnicos	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.72.11 Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.72.19 Investigación y desarrollo	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.73.11 Publicidad y estudios de mercado	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.73.20 Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.74.90 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	3	3			25	—			—	—			—	—		
N.77.11 Alquiler de vehículos de motor	68	1			—	—			—	—			—	—		
N.78.10 Actividades de las agencias de colocación	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.79.11 Actividades agencias viajes, operadores turísticos, servicios reservas	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.80.10 Actividades de seguridad privada	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.80.20 Actividades de seguridad e investigación	—	—			224	—			—	—			—	—		
N.81.10 Servicios a edificios y actividades de jardinería	9	1			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)
N.81.21 Actividades de limpieza	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.81.29 Otras actividades de limpieza	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.81.30 Actividades de jardinería	1	1			—	—			—	—			—	—		
N.82.11 Actividades administrativas y auxiliares de oficina	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.82.20 Actividades de los centros de llamadas	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.82.91 Actividades de las agencias de cobros y de información comercial	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.82.99 Actividades administrativas de oficina y auxiliares a las empresas	4	3			—	—			—	—			—	—		
O.84.11 Administración pública y de la política económica y social	—	—			1	—			—	—			—	—		
P.85.59 Educación	—	—			—	—			—	—			—	—		
Q.86.10 Actividades sanitarias	1	1			1	—			—	—			—	—		
Q.86.21 Actividades de medicina general	2	—			—	—			—	—			—	—		
Q.86.22 Actividades de medicina especializada	—	—			—	—			—	—			—	—		
Q.86.90 Actividades médicas y odontológicas	—	—			—	—			—	—			—	—		
Q.87.10 Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	—	—			56	—			—	—			—	—		
Q.87.20 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia	—	—			—	—			—	—			—	—		
Q.87.30 Asistencia en residencias personas mayores y con discapacidad física	—	—			1	—			—	—			—	—		
Q.87.90 Asistencia en establecimientos residenciales	2	—			—	—			—	—			—	—		
R.90.01 Artes escénicas	—	—			—	—			—	—			—	—		
R.93.12 Actividades de los clubes deportivos	—	—			—	—			—	—			—	—		
R.93.21 Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos	—	—			—	—			—	—			—	—		
R.93.29 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	—	—			—	—			—	—			—	—		
S.94.99 Otras actividades asociativas	—	—			—	—			—	—			—	—		
S.95.11 Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	1	1			—	—			—	—			—	—		
S.96.03 Pompas fúnebres y actividades relacionadas	—	—			—	—			—	—			—	—		
S.96.09 Otros servicios personales	—	—			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (WTR)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CE)

1. Exposiciones de la cartera bancaria frente a sectores cubiertos (elegibles) por la taxonomía (sectores NACE de cuarto nivel de detalle), utilizando los códigos NACE pertinentes en función de las actividades económicas de la contraparte
2. La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles
3. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.
5. La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados “A coste amortizado”, “Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)”, “Valor Razonable con Cambios en P&G” y “No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados”. Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.
6. Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.
7. La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.
8. Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalment e sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalment e sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
A.02.10 Silvicultura y explotación forestal	—	—			—	—			—	—		
B.06.10 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	—	—			—	—			1	—		
B.08.11 Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	—	—			—	—			—	—		
B.09.10 Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	—	—			—	—			66	13		
C.10.83 Elaboración de café, té e infusiones	—	—			—	—			—	—		
C.10.89 Industria de la alimentación	—	—			—	—			—	—		
C.11.02 Elaboración de vinos	—	—			—	—			—	—		
C.11.04 Fabricación de bebidas	—	—			—	—			4	—		
C.11.05 Fabricación de cerveza	—	—			—	—			9	—		
C.11.07 Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	—	—			—	—			17	—		
C.13.99 Industria textil	—	—			—	—			4	—		
C.15.20 Industria del cuero y del calzado	—	—			—	—			—	—		
C.16.10 Aserrado y cepillado de la madera	—	—			—	—			1	—		
C.16.23 Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción	—	—			—	—			—	—		
C.16.29 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espar	—	—			—	—			1	—		
C.17.11 Fabricación de pasta papelera	—	—			—	—			34	14		
C.17.12 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	—	—			—	—			—	—		
C.17.21 Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	—	—			—	—			1	1		
C.17.29 Industria del papel	—	—			—	—			—	—		
C.18.11 Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	—	—			—	—			—	—		
C.18.12 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	—	—			—	—			—	—		
C.19.20 Coquerías y refino de petróleo	—	—			—	—			30	5		
C.20.11 Fabricación de gases industriales	—	—			—	—			—	—		
C.20.13 Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica	—	—			—	—			7	1		
C.20.14 Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados,	—	—			—	—			27	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
C.20.16 Fabricación de plásticos en formas primarias	—	—			—	—			8	—		
C.20.17 Fabricación de caucho sintético en formas primarias	—	—			—	—			2	—		
C.20.20 Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos	18	—			—	—			18	—		
C.20.52 Fabricación de colas	—	—			—	—			—	—		
C.20.59 Industria química	—	—			—	—			4	—		
C.21.10 Fabricación de productos farmacéuticos de base	26	—			—	—			26	—		
C.21.20 Fabricación de productos farmacéuticos	71	—			—	—			71	—		
C.22.11 Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	—	—			—	—			—	—		
C.22.19 Fabricación de productos de caucho y plásticos	—	—			—	—			—	—		
C.22.22 Fabricación de envases y embalajes de plástico	—	—			—	—			3	—		
C.22.29 Fabricación de productos de plástico	—	—			—	—			3	—		
C.23.13 Fabricación de vidrio hueco	—	—			—	—			37	—		
C.23.51 Fabricación de cemento, cal y yeso	—	—			—	—			17	—		
C.23.61 Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	—	—			—	—			—	—		
C.23.63 Fabricación de hormigón fresco	—	—			—	—			3	—		
C.23.64 Fabricación de mortero	—	—			—	—			1	—		
C.23.99 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	—	—			—	—			1	—		
C.24.10 Metalurgia; fabricación productos de hierro, acero y ferroaleaciones	—	—			—	—			258	226		
C.24.20 Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	—	—			—	—			67	15		
C.24.31 Fabricación de otros productos de primera transformación del acero	—	—			—	—			10	9		
C.24.32 Laminación en frío	—	—			—	—			4	—		
C.24.34 Trefilado en frío	—	—			—	—			—	—		
C.24.42 Producción de aluminio	—	—			—	—			—	—		
C.24.45 Producción de metales preciosos y de otros metales no férreos	—	—			—	—			10	9		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
C.24.51 Fundición de hierro	—	—			—	—			—	—		
C.24.52 Fundición de acero	—	—			—	—			6	5		
C.24.54 Fundición de otros metales no férreos	—	—			—	—			—	—		
C.25.11 Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	—	—			—	—			8	1		
C.25.29 Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	—	—			—	—			—	—		
C.25.50 Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	—	—			—	—			1	—		
C.25.62 Ingeniería mecánica por cuenta de terceros	—	—			—	—			—	—		
C.25.73 Fabricación de herramientas	—	—			—	—			—	—		
C.25.92 Fabricación de envases y embalajes metálicos ligeros	—	—			—	—			—	—		
C.25.93 Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles	—	—			—	—			—	—		
C.25.99 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	—	—			—	—			8	—		
C.26.11 Fabricación de componentes electrónicos	—	—			—	—			7	—		
C.26.30 Fabricación de equipos de telecomunicaciones	—	—			—	—			1	—		
C.26.51 Fabricación instrumentos de medida, verificación y navegación; relojes	—	—			—	—			4	1		
C.26.60 Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	—	—			—	—			56	—		
C.27.11 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	—	—			—	—			122	—		
C.27.12 Fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico	—	—			—	—			1	—		
C.27.20 Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	—	—			—	—			—	—		
C.27.32 Fabricación de cables y dispositivos de cableado	—	—			—	—			19	1		
C.27.33 Fabricación de dispositivos de cableado	—	—			—	—			17	5		
C.27.40 Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación	—	—			—	—			51	4		
C.27.51 Fabricación de aparatos domésticos	—	—			—	—			151	1		
C.27.52 Fabricación de aparatos domésticos no eléctricos	—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
C.27.90 Fabricación de material y equipo eléctrico	—	—			—	—			157	37		
C.28.11 Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	—	—			—	—			12	1		
C.28.12 Fabricación de equipos de transmisión hidráulica y neumática	—	—			—	—			—	—		
C.28.14 Fabricación de otra grifería y válvulas	—	—			—	—			—	—		
C.28.15 Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión	—	—			—	—			—	—		
C.28.22 Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	—	—			—	—			—	—		
C.28.25 Fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica	—	—			—	—			—	—		
C.28.29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	—	—			—	—			109	—		
C.28.49 Fabricación maquina herramienta para trabajar el metal y otras MaqHer	—	—			—	—			—	—		
C.28.91 Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	—	—			—	—			—	—		
C.28.99 Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	—	—			—	—			52	—		
C.29.10 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	—	—			—	—			781	5		
C.29.31 Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	—	—			—	—			25	—		
C.29.32 Fabricación componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	—	—			—	—			81	1		
C.30.11 Construcción naval	—	—			—	—			64	—		
C.30.20 Fabricación de locomotoras y material ferroviario	—	—			—	—			214	46		
C.30.30 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	—	—			—	—			268	—		
C.30.99 Fabricación de otro material de transporte	—	—			—	—			140	—		
C.32.50 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	—	—			—	—			—	—		
C.33.12 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	—	—			—	—			—	—		
C.33.14 Reparación de equipos eléctricos	—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
C.33.15 Reparación y mantenimiento naval	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.33.17 Reparación y mantenimiento de otro material de transporte	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.33.19 Reparación de otros equipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
C.33.20 Instalación de máquinas y equipos industriales	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—
D.35.11 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	—	—	—	—	—	—	—	—	1.316	241	—	—
D.35.12 Transporte de energía eléctrica	—	—	—	—	—	—	—	—	386	7	—	—
D.35.13 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	—	—	—	—	—	—	—	—	179	97	—	—
D.35.14 Comercio de energía eléctrica	—	—	—	—	—	—	—	—	33	29	—	—
D.35.21 Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	—	—	—	—	—	—	—	—	56	—	—	—
D.35.22 Distribución por tubería de combustibles gaseosos	—	—	—	—	—	—	—	—	142	93	—	—
D.35.23 Comercio de gas por tubería	—	—	—	—	—	—	—	—	18	10	—	—
E.36.00 Captación, depuración y distribución de agua	—	—	—	—	—	—	—	—	18	14	—	—
E.37.00 Recogida y tratamiento de aguas residuales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
E.38.11 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	—	—	—	—	—	—	—	—	20	1	—	—
E.38.21 Tratamiento y eliminación de residuos	—	—	—	—	—	—	—	—	24	2	—	—
E.38.31 Separación y clasificación de materiales	—	—	—	—	—	—	—	—	2	1	—	—
E.38.32 Valorización	—	—	—	—	—	—	—	—	24	14	—	—
E.39.00 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
F.41.10 Promoción inmobiliaria	—	—	—	—	—	—	—	—	59	8	—	—
F.41.20 Construcción de edificios	—	—	—	—	—	—	—	—	45	25	—	—
F.42.11 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	—	—	—	—	—	—	—	—	208	79	—	—
F.42.12 Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	—	—	—	—	—	—	—	—	6	3	—	—
F.42.13 Construcción de puentes y túneles	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
F.42.21 Construcción de redes para fluidos	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—
F.42.22 Construcción de redes	—	—	—	—	—	—	—	—	3	1	—	—
F.42.91 Obras hidráulicas	—	—	—	—	—	—	—	—	1	—	—	—

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
F.42.99 Ingeniería civil	—	—			—	—			92	25		
F.43.21 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras en obras de construcci	—	—			—	—			58	33		
F.43.22 Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	—	—			—	—			1	—		
F.43.29 Otras instalaciones en obras de construcción	—	—			—	—			11	—		
F.43.32 Instalación de carpintería	—	—			—	—			—	—		
F.43.33 Revestimiento de suelos y paredes	—	—			—	—			—	—		
F.43.39 Acabado de edificios	—	—			—	—			—	—		
F.43.99 Actividades de construcción especializada	—	—			—	—			89	53		
G.45.11 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	—	—			—	—			—	—		
G.45.19 Venta de otros vehículos de motor	—	—			—	—			5	—		
G.45.20 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	—	—			—	—			—	—		
G.45.31 Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	—	—			—	—			1	1		
G.45.32 Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor	—	—			—	—			2	1		
G.46.12 Intermediarios del comercio de combustibles, minerales, metales y productos químicos industriales	—	—			—	—			—	—		
G.46.14 Intermediarios del comercio de maquinaria, equipo industrial, embarcaciones y aeronaves	—	—			—	—			—	—		
G.46.16 Intermediarios del comercio de textiles, prendas de vestir, peletería, calzado y artículos de cuero	—	—			—	—			—	—		
G.46.17 Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco	—	—			—	—			—	—		
G.46.19 Intermediarios del comercio	—	—			—	—			2	—		
G.46.21 Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	—	—			—	—			25	—		
G.46.31 Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	—	—			—	—			—	—		
G.46.33 Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	—	—			—	—			—	—		
G.46.34 Comercio al por mayor de bebidas	—	—			—	—			2	—		
G.46.37 Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias	—	—			—	—			50	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
G.46.39 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	—	—			—	—			147	—		
G.46.42 Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	—	—			—	—			43	—		
G.46.43 Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos	—	—			—	—			—	—		
G.46.46 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	1	—			—	—			1	—		
G.46.49 Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	—	—			—	—			5	1		
G.46.51 Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos	—	—			—	—			1	—		
G.46.52 Comercio al por mayor de equipos para las tecnologías información y comun	—	—			—	—			52	12		
G.46.69 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	—	—			—	—			8	—		
G.46.71 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	—	—			—	—			638	5		
G.46.72 Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	—	—			—	—			3	—		
G.46.73 Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	—	—			—	—			23	—		
G.46.74 Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción	—	—			—	—			2	—		
G.46.75 Comercio al por mayor de productos químicos	—	—			—	—			3	—		
G.46.76 Comercio al por mayor de otros productos semielaborados	—	—			—	—			—	—		
G.46.77 Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	—	—			—	—			2	—		
G.46.90 Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	—	—			—	—			39	1		
G.47.11 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	—	—			—	—			52	—		
G.47.19 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	—	—			—	—			59	1		
G.47.23 Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
G.47.29 Comercio al por menor establecimientos especializados; alimentos, bebi	—	—			—	—			73	—		
G.47.30 Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	—	—			—	—			1	—		
G.47.41 Comercio al por menor equipos para tecnologías información y comunicac	—	—			—	—			1	—		
G.47.42 Comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.43 Comercio al por menor de equipos de audio y vídeo en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.52 Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.54 Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados	—	—			—	—			5	—		
G.47.61 Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.71 Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.74 Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos en establecimientos especializados	—	—			—	—			54	—		
G.47.75 Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.78 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	—	—			—	—			202	—		
G.47.91 Comercio al por menor por correspondencia o Internet	—	—			—	—			—	—		
G.47.99 Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en merca	—	—			—	—			—	—		
H.49.10 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	—	—			—	—			177	—		
H.49.20 Transporte de mercancías por ferrocarril	—	—			—	—			11	—		
H.49.39 Otro transporte terrestre de pasajeros	—	—			—	—			1	—		
H.49.41 Transporte terrestre y por tubería	—	—			—	—			16	—		
H.49.50 Transporte por tubería	—	—			—	—			2	2		
H.50.20 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	—	—			—	—			25	8		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
H.51.10 Transporte aéreo	—	—			—	—			—	—		
H.51.21 Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial	—	—			—	—			87	—		
H.52.10 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	—	—			—	—			—	—		
H.52.21 Actividades anexas al transporte terrestre	—	—			—	—			1	—		
H.52.22 Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores	—	—			—	—			—	—		
H.52.23 Actividades anexas al transporte aéreo	—	—			—	—			1	—		
H.52.24 Manipulación de mercancías	—	—			—	—			1	1		
H.52.29 Actividades anexas al transporte	—	—			—	—			711	245		
I.55.10 Servicios de alojamiento	—	—			309	—			309	—		
I.56.10 Servicios de comidas y bebidas	—	—			—	—			—	—		
I.56.29 Provisión comidas preparadas para eventos y otros servicios de comidas	—	—			—	—			—	—		
J.58.11 Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	—	—			—	—			—	—		
J.58.13 Edición de periódicos	—	—			—	—			—	—		
J.58.14 Edición de revistas	—	—			—	—			—	—		
J.58.19 Edición	—	—			—	—			1	—		
J.59.11 Actividades de producción cinematográfica y de vídeo	—	—			—	—			—	—		
J.60.20 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	—	—			—	—			14	—		
J.61.10 Telecomunicaciones por cable	—	—			—	—			306	9		
J.61.20 Telecomunicaciones inalámbricas	—	—			—	—			474	—		
J.61.30 Telecomunicaciones por satélite	—	—			—	—			—	—		
J.61.90 Telecomunicaciones	—	—			—	—			1.227	—		
J.62.01 Actividades de programación informática	—	—			—	—			23	—		
J.62.02 Actividades de consultoría informática	—	—			—	—			30	—		
J.62.09 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la info	—	—			—	—			8	1		
J.63.11 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web	—	—			—	—			—	—		
J.63.12 Portales Web	—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
K.64.19 Intermediación Monetaria	—	—			—	—			—	—		
K.64.20 Actividades de las sociedades holding	—	—			—	—			12	—		
K.64.91 Arrendamiento financiero	—	—			—	—			353	44		
K.64.99 Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	—	—			—	—			36	8		
K.65.12 Seguros distintos de los seguros de vida	—	—			—	—			—	—		
K.66.19 Seguros y planes de pensiones, excepto segur. social obligat.	—	—			—	—			2	—		
L.68.10 Actividades inmobiliarias	—	—			—	—			—	—		
L.68.20 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1	—			—	—			92	1		
L.68.32 Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros	—	—			—	—			—	—		
M.70.22 Actividades de consultoría de gestión empresarial	—	—			—	—			—	—		
M.71.11 Servicios técnicos de arquitectura	—	—			—	—			—	—		
M.71.12 Servicios técnicos arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técni	—	—			—	—			86	7		
M.71.20 Ensayos y análisis técnicos	—	—			—	—			—	—		
M.72.11 Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	—	—			—	—			—	—		
M.72.19 Investigación y desarrollo	—	—			—	—			—	—		
M.73.11 Publicidad y estudios de mercado	—	—			—	—			—	—		
M.73.20 Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública	—	—			—	—			—	—		
M.74.90 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	—	—			—	—			29	3		
N.77.11 Alquiler de vehículos de motor	—	—			—	—			68	1		
N.78.10 Actividades de las agencias de colocación	—	—			—	—			—	—		
N.79.11 Actividades agencias viajes, operadores turísticos, servicios reservas	—	—			—	—			—	—		
N.80.10 Actividades de seguridad privada	—	—			—	—			—	—		
N.80.20 Actividades de seguridad e investigación	—	—			—	—			224	—		
N.81.10 Servicios a edificios y actividades de jardinería	—	—			—	—			9	1		
N.81.21 Actividades de limpieza	—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalment e sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalment e sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
N.81.29 Otras actividades de limpieza	—	—			—	—			—	—		
N.81.30 Actividades de jardinería	—	—			—	—			1	1		
N.82.11 Actividades administrativas y auxiliares de oficina	—	—			—	—			—	—		
N.82.20 Actividades de los centros de llamadas	—	—			—	—			—	—		
N.82.91 Actividades de las agencias de cobros y de información comercial	—	—			—	—			—	—		
N.82.99 Actividades administrativas de oficina y auxiliares a las empresas	—	—			—	—			4	3		
O.84.11 Administración pública y de la política económica y social	—	—			—	—			1	—		
P.85.59 Educación	—	—			—	—			—	—		
Q.86.10 Actividades sanitarias	—	—			—	—			2	1		
Q.86.21 Actividades de medicina general	—	—			—	—			2	—		
Q.86.22 Actividades de medicina especializada	—	—			—	—			—	—		
Q.86.90 Actividades médicas y odontológicas	1	—			—	—			1	—		
Q.87.10 Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	—	—			—	—			56	—		
Q.87.20 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia	—	—			—	—			—	—		
Q.87.30 Asistencia en residencias personas mayores y con discapacidad física	—	—			—	—			1	—		
Q.87.90 Asistencia en establecimientos residenciales	—	—			—	—			2	—		
R.90.01 Artes escénicas	—	—			—	—			—	—		
R.93.12 Actividades de los clubes deportivos	—	—			—	—			—	—		
R.93.21 Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos	—	—			—	—			—	—		
R.93.29 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	—	—			—	—			—	—		
S.94.99 Otras actividades asociativas	—	—			—	—			—	—		
S.95.11 Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	—	—			—	—			1	1		
S.96.03 Pompas fúnebres y actividades relacionadas	—	—			—	—			—	—		
S.96.09 Otros servicios personales	—	—			—	—			—	—		

1. Exposiciones de la cartera bancaria frente a sectores cubiertos (elegibles) por la taxonomía (sectores NACE de cuarto nivel de detalle), utilizando los códigos NACE pertinentes en función de las actividades económicas de la contraparte

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - TURNOVER												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD		Empresas no financieras (Sujetas a NFRD)		Pymes y otras empresas no financieras no sujetas a NFRD	
	Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]		Importe en libros [bruto]	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (PPC)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)

2. La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles
3. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.
4. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.
5. La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados “A coste amortizado”, “Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)”, “Valor Razonable con Cambios en P&G” y “No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados”. Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.
6. Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.
7. La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.
8. Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)
A.01.21 Cultivo de la vid	1	—			—	—			—	—			—	—		
A.01.61 Apoyo a la agricultura, a la ganadería y de preparación a la cosecha	—	—			—	—			—	—			—	—		
A.02.10 Silvicultura y explotación forestal	—	—			—	—			—	—			—	—		
B.06.10 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	3	3			—	—			—	—			—	—		
B.08.11 Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	—	—			—	—			—	—			—	—		
B.09.10 Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	33	11			—	—			—	—			—	—		
C.10.61 Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.10.83 Elaboración de café, té e infusiones	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.10.85 Elaboración de platos y comidas preparados	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.10.89 Industria de la alimentación	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.11.01 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.11.02 Elaboración de vinos	4	1			—	—			—	—			—	—		
C.11.04 Fabricación de bebidas	—	—			—	—			—	—			4	—		
C.11.05 Fabricación de cerveza	—	—			—	—			—	—			9	—		
C.11.07 Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	—	—			—	—			—	—			17	—		
C.13.99 Industria textil	—	—			—	—			—	—			4	—		
C.14.13 Confección de otras prendas de vestir exteriores	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.15.11 Preparación, curtido y acabado del cuero; artículos de viaje, marroquí	2	—			—	—			—	—			—	—		
C.15.12 Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.15.20 Industria del cuero y del calzado	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.16.10 Aserrado y cepillado de la madera	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.16.23 Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.16.29 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espar	2	1			—	—			—	—			—	—		
C.17.11 Fabricación de pasta papelera	30	27			—	—			—	—			29	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)
C.17.12 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.17.21 Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	22	22			—	—			—	—			—	—		
C.17.29 Industria del papel	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.18.11 Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.18.12 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.19.20 Coquerías y refino de petróleo	160	133			—	—			—	—			1	—		
C.20.11 Fabricación de gases industriales	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.12 Fabricación de colorantes y pigmentos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.13 Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica	5	4			—	—			—	—			—	—		
C.20.14 Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados,	28	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.16 Fabricación de plásticos en formas primarias	12	5			—	—			—	—			—	—		
C.20.17 Fabricación de caucho sintético en formas primarias	11	9			—	—			—	—			—	—		
C.20.20 Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.41 Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza	2	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.42 Fabricación de perfumes y cosméticos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.51 Fabricación de explosivos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.20.59 Industria química	7	1			—	—			—	—			—	—		
C.21.10 Fabricación de productos farmacéuticos de base	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.21.20 Fabricación de productos farmacéuticos	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.22.11 Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.22.19 Fabricación de productos de caucho y plásticos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.22.22 Fabricación de envases y embalajes de plástico	3	—			—	—			—	—			—	—		
C.22.29 Fabricación de productos de plástico	4	—			—	—			—	—			—	—		
C.23.13 Fabricación de vidrio hueco	9	1			—	—			—	—			16	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)
C.23.19 Fabricación de vidrio y productos de vidrio	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.23.51 Fabricación de cemento, cal y yeso	17	—			—	—			—	—			—	—		
C.23.61 Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.23.63 Fabricación de hormigón fresco	3	—			—	—			—	—			—	—		
C.23.64 Fabricación de mortero	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.23.99 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.24.10 Metalurgia; fabricación productos de hierro, acero y ferroaleaciones	251	245			—	—			—	—			5	—		
C.24.20 Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	15	15			—	—			—	—			53	—		
C.24.31 Fabricación de otros productos de primera transformación del acero	10	10			—	—			—	—			—	—		
C.24.32 Laminación en frío	1	—			—	—			—	—			4	—		
C.24.34 Trefilado en frío	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.24.42 Producción de aluminio	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.24.45 Producción de metales preciosos y de otros metales no férreos	10	9			—	—			—	—			—	—		
C.24.51 Fundición de hierro	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.24.52 Fundición de acero	6	6			—	—			—	—			—	—		
C.25.11 Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	7	—			—	—			—	—			—	—		
C.25.29 Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.25.50 Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.25.93 Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.25.99 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	8	—			—	—			—	—			—	—		
C.26.11 Fabricación de componentes electrónicos	7	—			—	—			—	—			—	—		
C.26.30 Fabricación de equipos de telecomunicaciones	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.26.51 Fabricación instrumentos de medida, verificación y navegación; relojes	1	1			—	—			—	—			3	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)
C.26.60 Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	56	—			—	—			—	—			—	—		
C.27.11 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	122	—			—	—			—	—			—	—		
C.27.12 Fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico	1	—			—	—			—	—			—	—		
C.27.20 Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	2	2			—	—			—	—			—	—		
C.27.32 Fabricación de cables y dispositivos de cableado	20	2			—	—			—	—			—	—		
C.27.33 Fabricación de dispositivos de cableado	12	6			—	—			—	—			4	—		
C.27.40 Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación	44	4			—	—			—	—			7	—		
C.27.51 Fabricación de aparatos domésticos	150	2			—	—			—	—			—	—		
C.27.52 Fabricación de aparatos domésticos no eléctricos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.27.90 Fabricación de material y equipo eléctrico	125	45			—	—			—	—			27	—		
C.28.11 Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	12	1			—	—			—	—			—	—		
C.28.12 Fabricación de equipos de transmisión hidráulica y neumática	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.14 Fabricación de otra grifería y válvulas	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.15 Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.22 Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.25 Fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	109	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.49 Fabricación maquina herramienta para trabajar el metal y otras MaqHer	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.91 Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.28.99 Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	52	—			—	—			—	—			—	—		
C.29.10 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	260	34			—	—			—	—			530	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)
C.29.31 Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	—	—			—	—			—	—			25	—		
C.29.32 Fabricación componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	27	1			—	—			—	—			51	—		
C.30.11 Construcción naval	64	—			—	—			—	—			—	—		
C.30.20 Fabricación de locomotoras y material ferroviario	208	39			—	—			—	—			—	—		
C.30.30 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	268	—			—	—			—	—			—	—		
C.30.99 Fabricación de otro material de transporte	140	—			—	—			—	—			—	—		
C.32.13 Fabricación de artículos de bisutería y artículos similares	4	—			—	—			—	—			—	—		
C.32.30 Fabricación de artículos de deporte	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.32.50 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.33.12 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.33.14 Reparación de equipos eléctricos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.33.15 Reparación y mantenimiento naval	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.33.17 Reparación y mantenimiento de otro material de transporte	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.33.19 Reparación de otros equipos	—	—			—	—			—	—			—	—		
C.33.20 Instalación de máquinas y equipos industriales	2	1			—	—			—	—			—	—		
D.35.11 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	1.522	511			—	—			—	—			—	—		
D.35.12 Transporte de energía eléctrica	401	23			—	—			—	—			—	—		
D.35.13 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	256	202			—	—			1	—			—	—		
D.35.14 Comercio de energía eléctrica	77	74			—	—			—	—			—	—		
D.35.21 Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	56	—			—	—			—	—			—	—		
D.35.22 Distribución por tubería de combustibles gaseosos	333	313			—	—			—	—			—	—		
D.35.23 Comercio de gas por tubería	52	49			—	—			—	—			—	—		
E.36.00 Captación, depuración y distribución de agua	19	18			—	—			—	—			—	—		
E.37.00 Recogida y tratamiento de aguas residuales	—	—			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)
E.38.11 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	20	2			—	—			—	—			—	—		
E.38.21 Tratamiento y eliminación de residuos	24	2			—	—			—	—			—	—		
E.38.31 Separación y clasificación de materiales	1	—			—	—			—	—			—	—		
E.38.32 Valorización	17	13			—	—			—	—			5	—		
E.39.00 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	—	—			—	—			—	—			—	—		
F.41.10 Promoción inmobiliaria	58	10			—	—			—	—			—	—		
F.41.20 Construcción de edificios	38	22			1	—			—	—			1	—		
F.42.11 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	152	79			2	—			2	—			4	—		
F.42.12 Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	5	3			—	—			—	—			—	—		
F.42.13 Construcción de puentes y túneles	1	—			—	—			—	—			—	—		
F.42.21 Construcción de redes para fluidos	1	—			—	—			—	—			—	—		
F.42.22 Construcción de redes	3	1			—	—			—	—			—	—		
F.42.91 Obras hidráulicas	1	—			—	—			—	—			—	—		
F.42.99 Ingeniería civil	63	27			—	—			—	—			1	—		
F.43.21 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras en obras de construcci	58	40			—	—			—	—			2	—		
F.43.22 Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	1	—			—	—			—	—			—	—		
F.43.29 Otras instalaciones en obras de construcción	11	—			—	—			—	—			—	—		
F.43.32 Instalación de carpintería	—	—			—	—			—	—			—	—		
F.43.33 Revestimiento de suelos y paredes	—	—			—	—			—	—			—	—		
F.43.39 Acabado de edificios	—	—			—	—			—	—			—	—		
F.43.99 Actividades de construcción especializada	85	61			2	—			—	—			3	—		
G.45.11 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.45.19 Venta de otros vehículos de motor	4	—			—	—			—	—			1	—		
G.45.20 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.45.31 Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	1	1			—	—			—	—			—	—		
G.45.32 Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor	2	1			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)
G.46.12 Intermediarios del comercio de combustibles, minerales, metales y productos químicos industriales	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.16 Intermediarios del comercio de textiles, prendas de vestir, peletería, calzado y artículos de cuero	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.17 Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco	1	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.19 Intermediarios del comercio	—	—			—	—			—	—			2	—		
G.46.21 Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	—	—			—	—			—	—			25	—		
G.46.31 Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.33 Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.34 Comercio al por mayor de bebidas	—	—			—	—			—	—			2	—		
G.46.37 Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias	—	—			—	—			—	—			50	—		
G.46.39 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	54	3			—	—			—	—			111	—		
G.46.42 Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	5	5			—	—			—	—			43	—		
G.46.43 Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.45 Comercio al por mayor de productos perfumería y cosmética	1	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.46 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.48 Comercio al por mayor de artículos de relojería y joyería	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.49 Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	1	1			—	—			—	—			4	—		
G.46.51 Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos	—	—			—	—			—	—			1	—		
G.46.52 Comercio al por mayor equipos para las tecnologías información y comun	11	11			—	—			—	—			41	—		
G.46.62 Comercio al por mayor de máquinas herramienta	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.69 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	6	—			—	—			—	—			2	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)
G.46.71 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	123	108			—	—			—	—			612	—		
G.46.72 Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	2	—			—	—			—	—			3	—		
G.46.73 Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	—	—			—	—			—	—			23	—		
G.46.74 Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción	1	—			—	—			—	—			1	—		
G.46.75 Comercio al por mayor de productos químicos	—	—			—	—			—	—			3	—		
G.46.76 Comercio al por mayor de otros productos semielaborados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.46.77 Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	—	—			—	—			—	—			2	—		
G.46.90 Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	1	1			—	—			—	—			38	—		
G.47.11 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	1	—			—	—			—	—			52	—		
G.47.19 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	18	1			—	—			—	—			58	—		
G.47.23 Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.29 Comercio al por menor establecimientos especializados; alimentos, bebi	—	—			—	—			—	—			73	—		
G.47.30 Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	2	2			—	—			—	—			—	—		
G.47.41 Comercio al por menor equipos para tecnologías información y comunicac	—	—			—	—			—	—			1	—		
G.47.42 Comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.43 Comercio al por menor de equipos de audio y vídeo en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.52 Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.54 Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			5	—		
G.47.61 Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	1	—			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)
G.47.71 Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.74 Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			54	—		
G.47.75 Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.76 Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.77 Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.78 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	—	—			—	—			—	—			202	—		
G.47.89 Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.91 Comercio al por menor por correspondencia o Internet	—	—			—	—			—	—			—	—		
G.47.99 Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en merca	—	—			—	—			—	—			—	—		
H.49.10 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	177	—			—	—			—	—			—	—		
H.49.20 Transporte de mercancías por ferrocarril	11	—			—	—			—	—			—	—		
H.49.39 Otro transporte terrestre de pasajeros	1	—			—	—			—	—			—	—		
H.49.41 Transporte terrestre y por tubería	24	2			—	—			—	—			—	—		
H.49.50 Transporte por tubería	—	—			—	—			—	—			—	—		
H.50.20 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	24	11			—	—			—	—			—	—		
H.51.10 Transporte aéreo	—	—			—	—			—	—			—	—		
H.51.21 Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial	87	—			—	—			—	—			—	—		
H.52.10 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	—	—			—	—			—	—			—	—		
H.52.21 Actividades anexas al transporte terrestre	1	—			—	—			—	—			—	—		
H.52.22 Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores	—	—			—	—			—	—			—	—		
H.52.23 Actividades anexas al transporte aéreo	1	—			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX

Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)
H.52.24 Manipulación de mercancías	2	1			—	—			—	—			—	—		
H.52.29 Actividades anexas al transporte	727	305			—	—			—	—			—	—		
I.55.10 Servicios de alojamiento	—	—			—	—			—	—			—	—		
I.56.10 Servicios de comidas y bebidas	1	—			—	—			—	—			—	—		
J.58.11 Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	—	—			—	—			—	—			—	—		
J.58.13 Edición de periódicos	—	—			—	—			—	—			—	—		
J.58.14 Edición de revistas	—	—			—	—			—	—			—	—		
J.58.19 Edición	1	—			—	—			—	—			—	—		
J.59.11 Actividades de producción cinematográfica y de vídeo	—	—			—	—			—	—			—	—		
J.59.20 Actividades de grabación de sonido y edición musical	3	—			—	—			—	—			—	—		
J.60.20 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	—	—			14	—			—	—			—	—		
J.61.10 Telecomunicaciones por cable	37	16			7	—			—	—			274	—		
J.61.20 Telecomunicaciones inalámbricas	1	—			—	—			—	—			473	—		
J.61.30 Telecomunicaciones por satélite	—	—			—	—			—	—			—	—		
J.61.90 Telecomunicaciones	66	8			—	—			—	—			1.146	—		
J.62.01 Actividades de programación informática	27	—			—	—			—	—			1	—		
J.62.02 Actividades de consultoría informática	30	—			—	—			—	—			—	—		
J.62.09 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la info	19	2			14	1			—	—			2	—		
J.63.11 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web	—	—			—	—			—	—			—	—		
J.63.12 Portales Web	—	—			—	—			—	—			—	—		
K.64.19 Intermediación Monetaria	2	—			—	—			—	—			—	—		
K.64.20 Actividades de las sociedades holding	155	—			—	—			—	—			—	—		
K.64.91 Arrendamiento financiero	347	97			—	—			—	—			—	—		
K.64.99 Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	20	6			—	—			—	—			—	—		
K.65.12 Seguros distintos de los seguros de vida	—	—			—	—			—	—			—	—		
K.66.19 Seguros y planes de pensiones, excepto segur. social obligat.	1	1			—	—			—	—			—	—		
L.68.10 Actividades inmobiliarias	—	—			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)
L.68.20 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	92	1			—	—			—	—			—	—		
L.68.32 Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.69.20 Actividades jurídicas y de contabilidad	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.70.22 Actividades de consultoría de gestión empresarial	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.71.11 Servicios técnicos de arquitectura	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.71.12 Servicios técnicos arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técni	68	4			—	—			—	—			9	—		
M.71.20 Ensayos y análisis técnicos	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.72.11 Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.72.19 Investigación y desarrollo	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.73.11 Publicidad y estudios de mercado	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.73.20 Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública	—	—			—	—			—	—			—	—		
M.74.90 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	5	5			25	—			—	—			—	—		
N.77.11 Alquiler de vehículos de motor	69	1			—	—			—	—			—	—		
N.78.10 Actividades de las agencias de colocación	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.79.11 Actividades agencias viajes, operadores turísticos, servicios reservas	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.80.10 Actividades de seguridad privada	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.80.20 Actividades de seguridad e investigación	—	—			224	—			—	—			—	—		
N.81.10 Servicios a edificios y actividades de jardinería	9	1			—	—			—	—			—	—		
N.81.29 Otras actividades de limpieza	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.81.30 Actividades de jardinería	1	1			—	—			—	—			—	—		
N.82.11 Actividades administrativas y auxiliares de oficina	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.82.20 Actividades de los centros de llamadas	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.82.91 Actividades de las agencias de cobros y de información comercial	—	—			—	—			—	—			—	—		
N.82.99 Actividades administrativas de oficina y auxiliares a las empresas	6	5			—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)
O.84.11 Administración pública y de la política económica y social	—	—			1	—			—	—			—	—		
P.85.59 Educación	—	—			—	—			—	—			—	—		
Q.86.10 Actividades sanitarias	1	1			1	—			—	—			—	—		
Q.86.21 Actividades de medicina general	2	—			—	—			—	—			—	—		
Q.86.22 Actividades de medicina especializada	—	—			—	—			—	—			—	—		
Q.86.90 Actividades médicas y odontológicas	—	—			—	—			—	—			—	—		
Q.87.10 Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	—	—			56	—			—	—			—	—		
Q.87.20 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia	—	—			—	—			—	—			—	—		
Q.87.30 Asistencia en residencias personas mayores y con discapacidad física	—	—			1	—			—	—			—	—		
Q.87.90 Asistencia en establecimientos residenciales	1	—			—	—			—	—			—	—		
R.90.01 Artes escénicas	—	—			—	—			—	—			—	—		
R.93.21 Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos	—	—			—	—			—	—			—	—		
R.93.29 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	—	—			—	—			—	—			—	—		
S.94.99 Otras actividades asociativas	—	—			—	—			—	—			—	—		
S.95.11 Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	1	1			—	—			—	—			—	—		
S.96.03 Pompas fúnebres y actividades relacionadas	—	—			—	—			—	—			—	—		

1. Exposiciones de la cartera bancaria frente a sectores cubiertos (elegibles) por la taxonomía (sectores NACE de cuarto nivel de detalle), utilizando los códigos NACE pertinentes en función de las actividades económicas de la contraparte

2. La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

3. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

4. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

5. La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados “A coste amortizado”, “Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)”, “Valor Razonable con Cambios en P&G” y “No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados”. Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

6. Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX																
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación del cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)

7. La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

8. Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
A.01.21 Cultivo de la vid	—	—			—	—			1	—		
A.01.61 Apoyo a la agricultura, a la ganadería y de preparación a la cosecha	—	—			—	—			—	—		
A.02.10 Silvicultura y explotación forestal	—	—			—	—			—	—		
B.06.10 Extracción de crudo de petróleo y gas natural	—	—			—	—			3	3		
B.08.11 Extracción de piedra ornamental y para la construcción, piedra caliza, yeso, creta y pizarra	—	—			—	—			—	—		
B.09.10 Actividades de apoyo a la extracción de petróleo y gas natural	—	—			—	—			33	11		
C.10.61 Fabricación de productos de molinería, almidones y productos amiláceos	—	—			—	—			—	—		
C.10.83 Elaboración de café, té e infusiones	—	—			—	—			—	—		
C.10.85 Elaboración de platos y comidas preparados	—	—			—	—			—	—		
C.10.89 Industria de la alimentación	—	—			—	—			—	—		
C.11.01 Destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas	—	—			—	—			—	—		
C.11.02 Elaboración de vinos	—	—			—	—			4	1		
C.11.04 Fabricación de bebidas	—	—			—	—			4	—		
C.11.05 Fabricación de cerveza	—	—			—	—			9	—		
C.11.07 Fabricación de bebidas no alcohólicas; producción de aguas minerales y otras aguas embotelladas	—	—			—	—			17	—		
C.13.99 Industria textil	—	—			—	—			4	—		
C.14.13 Confección de otras prendas de vestir exteriores	—	—			—	—			—	—		
C.15.11 Preparación, curtido y acabado del cuero; artículos de viaje, marroquí	—	—			—	—			2	—		
C.15.12 Fabricación de artículos de marroquinería, viaje y de guarnicionería y talabartería	—	—			—	—			—	—		
C.15.20 Industria del cuero y del calzado	—	—			—	—			—	—		
C.16.10 Aserrado y cepillado de la madera	—	—			—	—			1	—		
C.16.23 Fabricación de otras estructuras de madera y piezas de carpintería y ebanistería para la construcción	—	—			—	—			—	—		
C.16.29 Industria de la madera y del corcho, excepto muebles; cestería y espar	—	—			—	—			2	1		
C.17.11 Fabricación de pasta papelera	—	—			—	—			59	27		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
C.17.12 Fabricación de pasta papelera, papel y cartón	—	—			—	—			1	—		
C.17.21 Fabricación de papel y cartón ondulados; fabricación de envases y embalajes de papel y cartón	—	—			—	—			22	22		
C.17.29 Industria del papel	—	—			—	—			—	—		
C.18.11 Artes gráficas y servicios relacionados con las mismas	—	—			—	—			—	—		
C.18.12 Artes gráficas y reproducción de soportes grabados	—	—			—	—			—	—		
C.19.20 Coquerías y refino de petróleo	—	—			—	—			161	133		
C.20.11 Fabricación de gases industriales	—	—			—	—			—	—		
C.20.12 Fabricación de colorantes y pigmentos	—	—			—	—			—	—		
C.20.13 Fabricación de otros productos básicos de química inorgánica	—	—			—	—			6	4		
C.20.14 Fabricación de productos químicos básicos, compuestos nitrogenados,	—	—			—	—			28	—		
C.20.16 Fabricación de plásticos en formas primarias	—	—			—	—			12	5		
C.20.17 Fabricación de caucho sintético en formas primarias	—	—			—	—			11	9		
C.20.20 Fabricación de pesticidas y otros productos agroquímicos	7	—			—	—			8	—		
C.20.41 Fabricación de jabones, detergentes y otros artículos de limpieza	—	—			—	—			2	1		
C.20.42 Fabricación de perfumes y cosméticos	—	—			—	—			—	—		
C.20.51 Fabricación de explosivos	—	—			—	—			—	—		
C.20.59 Industria química	—	—			—	—			7	1		
C.21.10 Fabricación de productos farmacéuticos de base	10	—			—	—			11	—		
C.21.20 Fabricación de productos farmacéuticos	53	—			—	—			54	—		
C.22.11 Fabricación de neumáticos y cámaras de caucho; reconstrucción y recauchutado de neumáticos	—	—			—	—			—	—		
C.22.19 Fabricación de productos de caucho y plásticos	—	—			—	—			—	—		
C.22.22 Fabricación de envases y embalajes de plástico	—	—			—	—			3	—		
C.22.29 Fabricación de productos de plástico	—	—			—	—			4	—		
C.23.13 Fabricación de vidrio hueco	—	—			—	—			25	1		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
C.23.19 Fabricación de vidrio y productos de vidrio	—	—			—	—			—	—		
C.23.51 Fabricación de cemento, cal y yeso	—	—			—	—			17	—		
C.23.61 Fabricación de elementos de hormigón para la construcción	—	—			—	—			—	—		
C.23.63 Fabricación de hormigón fresco	—	—			—	—			3	—		
C.23.64 Fabricación de mortero	—	—			—	—			1	—		
C.23.99 Fabricación de otros productos minerales no metálicos	—	—			—	—			—	—		
C.24.10 Metalurgia; fabricación productos de hierro, acero y ferroaleaciones	—	—			—	—			256	245		
C.24.20 Fabricación de tubos, tuberías, perfiles huecos y sus accesorios, de acero	—	—			—	—			67	15		
C.24.31 Fabricación de otros productos de primera transformación del acero	—	—			—	—			10	10		
C.24.32 Laminación en frío	—	—			—	—			4	—		
C.24.34 Trefilado en frío	—	—			—	—			—	—		
C.24.42 Producción de aluminio	—	—			—	—			—	—		
C.24.45 Producción de metales preciosos y de otros metales no férreos	—	—			—	—			10	9		
C.24.51 Fundición de hierro	—	—			—	—			—	—		
C.24.52 Fundición de acero	—	—			—	—			6	6		
C.25.11 Fabricación de estructuras metálicas y sus componentes	—	—			—	—			7	1		
C.25.29 Fabricación de cisternas, grandes depósitos y contenedores de metal	—	—			—	—			—	—		
C.25.50 Forja, estampación y embutición de metales; metalurgia de polvos	—	—			—	—			1	—		
C.25.93 Fabricación de productos de alambre, cadenas y muelles	—	—			—	—			—	—		
C.25.99 Fabricación de productos metálicos, excepto maquinaria y equipo	—	—			—	—			8	—		
C.26.11 Fabricación de componentes electrónicos	—	—			—	—			7	—		
C.26.30 Fabricación de equipos de telecomunicaciones	—	—			—	—			1	—		
C.26.51 Fabricación instrumentos de medida, verificación y navegación; relojes	—	—			—	—			4	1		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
C.26.60 Fabricación de equipos de radiación, electromédicos y electroterapéuticos	—	—			—	—			56	—		
C.27.11 Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos	—	—			—	—			122	—		
C.27.12 Fabricación de aparatos de distribución y control eléctrico	—	—			—	—			1	—		
C.27.20 Fabricación de pilas y acumuladores eléctricos	—	—			—	—			2	2		
C.27.32 Fabricación de cables y dispositivos de cableado	—	—			—	—			20	2		
C.27.33 Fabricación de dispositivos de cableado	—	—			—	—			16	6		
C.27.40 Fabricación de lámparas y aparatos eléctricos de iluminación	—	—			—	—			51	4		
C.27.51 Fabricación de aparatos domésticos	—	—			—	—			150	2		
C.27.52 Fabricación de aparatos domésticos no eléctricos	—	—			—	—			—	—		
C.27.90 Fabricación de material y equipo eléctrico	—	—			—	—			153	45		
C.28.11 Fabricación de motores y turbinas, excepto los destinados a aeronaves, vehículos automóviles y ciclomotores	—	—			—	—			12	1		
C.28.12 Fabricación de equipos de transmisión hidráulica y neumática	—	—			—	—			—	—		
C.28.14 Fabricación de otra grifería y válvulas	—	—			—	—			—	—		
C.28.15 Fabricación de cojinetes, engranajes y órganos mecánicos de transmisión	—	—			—	—			—	—		
C.28.22 Fabricación de maquinaria de elevación y manipulación	—	—			—	—			—	—		
C.28.25 Fabricación de maquinaria de ventilación y refrigeración no doméstica	—	—			—	—			—	—		
C.28.29 Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.	—	—			—	—			109	—		
C.28.49 Fabricación maquina herramienta para trabajar el metal y otras MaqHer	—	—			—	—			—	—		
C.28.91 Fabricación de maquinaria para la industria metalúrgica	—	—			—	—			—	—		
C.28.99 Fabricación de otra maquinaria para usos específicos	—	—			—	—			52	—		
C.29.10 Fabricación de vehículos de motor, remolques y semirremolques	—	—			—	—			790	34		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
C.29.31 Fabricación de equipos eléctricos y electrónicos para vehículos de motor	—	—			—	—			25	—		
C.29.32 Fabricación componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	—	—			—	—			78	1		
C.30.11 Construcción naval	—	—			—	—			64	—		
C.30.20 Fabricación de locomotoras y material ferroviario	—	—			—	—			208	39		
C.30.30 Construcción aeronáutica y espacial y su maquinaria	—	—			—	—			268	—		
C.30.99 Fabricación de otro material de transporte	—	—			—	—			140	—		
C.32.13 Fabricación de artículos de bisutería y artículos similares	—	—			—	—			4	1		
C.32.30 Fabricación de artículos de deporte	—	—			—	—			—	—		
C.32.50 Fabricación de instrumentos y suministros médicos y odontológicos	—	—			—	—			—	—		
C.33.12 Reparación e instalación de maquinaria y equipo	—	—			—	—			—	—		
C.33.14 Reparación de equipos eléctricos	—	—			—	—			—	—		
C.33.15 Reparación y mantenimiento naval	—	—			—	—			—	—		
C.33.17 Reparación y mantenimiento de otro material de transporte	—	—			—	—			—	—		
C.33.19 Reparación de otros equipos	—	—			—	—			—	—		
C.33.20 Instalación de máquinas y equipos industriales	—	—			—	—			2	1		
D.35.11 Producción, transporte y distribución de energía eléctrica	—	—			—	—			1.523	511		
D.35.12 Transporte de energía eléctrica	—	—			—	—			401	23		
D.35.13 Suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	—	—			—	—			256	202		
D.35.14 Comercio de energía eléctrica	—	—			—	—			77	74		
D.35.21 Producción de gas; distribución por tubería de combustibles gaseosos	—	—			—	—			57	—		
D.35.22 Distribución por tubería de combustibles gaseosos	—	—			—	—			333	313		
D.35.23 Comercio de gas por tubería	—	—			—	—			52	49		
E.36.00 Captación, depuración y distribución de agua	—	—			—	—			19	18		
E.37.00 Recogida y tratamiento de aguas residuales	—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
E.38.11 Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización	—	—			—	—			20	2		
E.38.21 Tratamiento y eliminación de residuos	—	—			—	—			24	2		
E.38.31 Separación y clasificación de materiales	—	—			—	—			1	—		
E.38.32 Valorización	—	—			—	—			23	13		
E.39.00 Actividades de descontaminación y otros servicios de gestión de residuos	—	—			—	—			—	—		
F.41.10 Promoción inmobiliaria	—	—			—	—			59	10		
F.41.20 Construcción de edificios	—	—			—	—			39	22		
F.42.11 Construcción de carreteras y vías férreas, puentes y túneles	—	—			—	—			161	79		
F.42.12 Construcción de vías férreas de superficie y subterráneas	—	—			—	—			5	3		
F.42.13 Construcción de puentes y túneles	—	—			—	—			1	—		
F.42.21 Construcción de redes para fluidos	—	—			—	—			1	—		
F.42.22 Construcción de redes	—	—			—	—			3	1		
F.42.91 Obras hidráulicas	—	—			—	—			1	—		
F.42.99 Ingeniería civil	—	—			—	—			64	27		
F.43.21 Instalaciones eléctricas, de fontanería y otras en obras de construcci	—	—			—	—			61	40		
F.43.22 Fontanería, instalaciones de sistemas de calefacción y aire acondicionado	—	—			—	—			1	—		
F.43.29 Otras instalaciones en obras de construcción	—	—			—	—			11	—		
F.43.32 Instalación de carpintería	—	—			—	—			—	—		
F.43.33 Revestimiento de suelos y paredes	—	—			—	—			—	—		
F.43.39 Acabado de edificios	—	—			—	—			—	—		
F.43.99 Actividades de construcción especializada	—	—			—	—			89	61		
G.45.11 Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas	—	—			—	—			—	—		
G.45.19 Venta de otros vehículos de motor	—	—			—	—			5	—		
G.45.20 Mantenimiento y reparación de vehículos de motor	—	—			—	—			—	—		
G.45.31 Comercio de repuestos y accesorios de vehículos de motor	—	—			—	—			1	1		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
G.45.32 Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor	—	—			—	—			2	1		
G.46.12 Intermediarios del comercio de combustibles, minerales, metales y productos químicos industriales	—	—			—	—			—	—		
G.46.16 Intermediarios del comercio de textiles, prendas de vestir, peletería, calzado y artículos de cuero	—	—			—	—			—	—		
G.46.17 Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco	—	—			—	—			1	—		
G.46.19 Intermediarios del comercio	—	—			—	—			2	—		
G.46.21 Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos	—	—			—	—			25	—		
G.46.31 Comercio al por mayor de frutas y hortalizas	—	—			—	—			—	—		
G.46.33 Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles	—	—			—	—			—	—		
G.46.34 Comercio al por mayor de bebidas	—	—			—	—			2	—		
G.46.37 Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias	—	—			—	—			50	—		
G.46.39 Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco	—	—			—	—			165	3		
G.46.42 Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado	—	—			—	—			48	5		
G.46.43 Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos	—	—			—	—			—	—		
G.46.45 Comercio al por mayor de productos perfumería y cosmética	—	—			—	—			1	—		
G.46.46 Comercio al por mayor de productos farmacéuticos	1	—			—	—			1	—		
G.46.48 Comercio al por mayor de artículos de relojería y joyería	—	—			—	—			—	—		
G.46.49 Comercio al por mayor de artículos de uso doméstico	—	—			—	—			5	1		
G.46.51 Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos	—	—			—	—			1	—		
G.46.52 Comercio al por mayor equipos para las tecnologías información y comun	—	—			—	—			53	11		
G.46.62 Comercio al por mayor de máquinas herramienta	—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
G.46.69 Comercio al por mayor de otra maquinaria, equipos y suministros	—	—			—	—			8	—		
G.46.71 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares	—	—			—	—			735	108		
G.46.72 Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos	—	—			—	—			5	—		
G.46.73 Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios	—	—			—	—			23	—		
G.46.74 Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción	—	—			—	—			2	—		
G.46.75 Comercio al por mayor de productos químicos	—	—			—	—			3	—		
G.46.76 Comercio al por mayor de otros productos semielaborados	—	—			—	—			—	—		
G.46.77 Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho	—	—			—	—			2	—		
G.46.90 Comercio al por mayor e intermediarios, excepto vehículos de motor	—	—			—	—			39	1		
G.47.11 Comercio al por menor en establecimientos no especializados	—	—			—	—			53	—		
G.47.19 Otro comercio al por menor en establecimientos no especializados	—	—			—	—			76	1		
G.47.23 Comercio al por menor de pescados y mariscos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.29 Comercio al por menor establecimientos especializados; alimentos, bebi	—	—			—	—			73	—		
G.47.30 Comercio al por menor de combustible para la automoción en establecimientos especializados	—	—			—	—			2	2		
G.47.41 Comercio al por menor equipos para tecnologías información y comunicac	—	—			—	—			1	—		
G.47.42 Comercio al por menor de equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.43 Comercio al por menor de equipos de audio y vídeo en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.52 Comercio al por menor de ferretería, pintura y vidrio en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.54 Comercio al por menor de aparatos electrodomésticos en establecimientos especializados	—	—			—	—			5	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
G.47.61 Comercio al por menor de libros en establecimientos especializados	—	—			—	—			1	—		
G.47.71 Comercio al por menor de prendas de vestir en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.74 Comercio al por menor de artículos médicos y ortopédicos en establecimientos especializados	—	—			—	—			54	—		
G.47.75 Comercio al por menor de productos cosméticos e higiénicos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.76 Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, fertilizantes, animales de compañía y alimentos para los mismos en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.77 Comercio al por menor de artículos de relojería y joyería en establecimientos especializados	—	—			—	—			—	—		
G.47.78 Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	—	—			—	—			202	—		
G.47.89 Comercio al por menor en puestos de venta y mercadillos	—	—			—	—			—	—		
G.47.91 Comercio al por menor por correspondencia o Internet	—	—			—	—			—	—		
G.47.99 Comercio al por menor no realizado ni en establecimientos, ni en merca	—	—			—	—			—	—		
H.49.10 Transporte interurbano de pasajeros por ferrocarril	—	—			—	—			177	—		
H.49.20 Transporte de mercancías por ferrocarril	—	—			—	—			11	—		
H.49.39 Otro transporte terrestre de pasajeros	—	—			—	—			1	—		
H.49.41 Transporte terrestre y por tubería	—	—			—	—			24	2		
H.49.50 Transporte por tubería	—	—			—	—			—	—		
H.50.20 Transporte marítimo y por vías navegables interiores	—	—			—	—			24	11		
H.51.10 Transporte aéreo	—	—			—	—			—	—		
H.51.21 Transporte aéreo de mercancías y transporte espacial	—	—			—	—			87	—		
H.52.10 Almacenamiento y actividades anexas al transporte	—	—			—	—			—	—		
H.52.21 Actividades anexas al transporte terrestre	—	—			—	—			1	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambiente ntalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalment e sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalment e sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
H.52.22 Actividades anexas al transporte marítimo y por vías navegables interiores	—	—			—	—			—	—		
H.52.23 Actividades anexas al transporte aéreo	—	—			—	—			1	—		
H.52.24 Manipulación de mercancías	—	—			—	—			2	1		
H.52.29 Actividades anexas al transporte	—	—			—	—			728	305		
I.55.10 Servicios de alojamiento	—	—			309	—			309	—		
I.56.10 Servicios de comidas y bebidas	—	—			—	—			1	—		
J.58.11 Edición de libros, periódicos y otras actividades editoriales	—	—			—	—			—	—		
J.58.13 Edición de periódicos	—	—			—	—			—	—		
J.58.14 Edición de revistas	—	—			—	—			—	—		
J.58.19 Edición	—	—			—	—			1	—		
J.59.11 Actividades de producción cinematográfica y de vídeo	—	—			—	—			—	—		
J.59.20 Actividades de grabación de sonido y edición musical	—	—			—	—			3	—		
J.60.20 Actividades de programación y emisión de radio y televisión	—	—			—	—			14	—		
J.61.10 Telecomunicaciones por cable	—	—			—	—			318	16		
J.61.20 Telecomunicaciones inalámbricas	—	—			—	—			475	—		
J.61.30 Telecomunicaciones por satélite	—	—			—	—			—	—		
J.61.90 Telecomunicaciones	—	—			—	—			1.212	8		
J.62.01 Actividades de programación informática	—	—			—	—			28	—		
J.62.02 Actividades de consultoría informática	—	—			—	—			30	—		
J.62.09 Programación, consultoría y otras actividades relacionadas con la info	—	—			—	—			35	3		
J.63.11 Proceso de datos, hosting y actividades relacionadas; portales web	—	—			—	—			—	—		
J.63.12 Portales Web	—	—			—	—			—	—		
K.64.19 Intermediación Monetaria	—	—			—	—			2	—		
K.64.20 Actividades de las sociedades holding	—	—			—	—			155	—		
K.64.91 Arrendamiento financiero	—	—			—	—			347	97		
K.64.99 Otros servicios financieros, excepto seguros y fondos de pensiones	—	—			—	—			20	6		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
K.65.12 Seguros distintos de los seguros de vida	—	—			—	—			—	—		
K.66.19 Seguros y planes de pensiones, excepto seguros sociales obligatorios	—	—			—	—			1	1		
L.68.10 Actividades inmobiliarias	—	—			—	—			—	—		
L.68.20 Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia	1	—			—	—			93	1		
L.68.32 Actividades inmobiliarias por cuenta de terceros	—	—			—	—			—	—		
M.69.20 Actividades jurídicas y de contabilidad	—	—			—	—			—	—		
M.70.22 Actividades de consultoría de gestión empresarial	—	—			—	—			—	—		
M.71.11 Servicios técnicos de arquitectura	—	—			—	—			—	—		
M.71.12 Servicios técnicos de arquitectura e ingeniería; ensayos y análisis técnicos	—	—			—	—			77	4		
M.71.20 Ensayos y análisis técnicos	—	—			—	—			—	—		
M.72.11 Investigación y desarrollo experimental en biotecnología	—	—			—	—			—	—		
M.72.19 Investigación y desarrollo	—	—			—	—			—	—		
M.73.11 Publicidad y estudios de mercado	—	—			—	—			—	—		
M.73.20 Estudio de mercado y realización de encuestas de opinión pública	—	—			—	—			—	—		
M.74.90 Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	—	—			—	—			30	5		
N.77.11 Alquiler de vehículos de motor	—	—			—	—			69	1		
N.78.10 Actividades de las agencias de colocación	—	—			—	—			—	—		
N.79.11 Actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas	—	—			—	—			—	—		
N.80.10 Actividades de seguridad privada	—	—			—	—			—	—		
N.80.20 Actividades de seguridad e investigación	—	—			—	—			224	—		
N.81.10 Servicios a edificios y actividades de jardinería	—	—			—	—			9	1		
N.81.29 Otras actividades de limpieza	—	—			—	—			—	—		
N.81.30 Actividades de jardinería	—	—			—	—			1	1		
N.82.11 Actividades administrativas y auxiliares de oficina	—	—			—	—			—	—		
N.82.20 Actividades de los centros de llamadas	—	—			—	—			—	—		

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)
N.82.91 Actividades de las agencias de cobros y de información comercial	—	—			—	—			—	—		
N.82.99 Actividades administrativas de oficina y auxiliares a las empresas	—	—			—	—			6	5		
O.84.11 Administración pública y de la política económica y social	—	—			—	—			1	—		
P.85.59 Educación	—	—			—	—			—	—		
Q.86.10 Actividades sanitarias	—	—			—	—			2	1		
Q.86.21 Actividades de medicina general	—	—			—	—			2	—		
Q.86.22 Actividades de medicina especializada	—	—			—	—			—	—		
Q.86.90 Actividades médicas y odontológicas	1	—			—	—			1	—		
Q.87.10 Asistencia en establecimientos residenciales con cuidados sanitarios	—	—			—	—			56	—		
Q.87.20 Asistencia en establecimientos residenciales para personas con discapacidad intelectual, enfermedad mental y drogodependencia	—	—			—	—			—	—		
Q.87.30 Asistencia en residencias personas mayores y con discapacidad física	—	—			—	—			1	—		
Q.87.90 Asistencia en establecimientos residenciales	—	—			—	—			1	—		
R.90.01 Artes escénicas	—	—			—	—			—	—		
R.93.21 Actividades de los parques de atracciones y los parques temáticos	—	—			—	—			—	—		
R.93.29 Actividades de creación, artísticas y espectáculos	—	—			—	—			—	—		
S.94.99 Otras actividades asociativas	—	—			—	—			—	—		
S.95.11 Reparación de ordenadores y equipos de comunicación	—	—			—	—			1	1		
S.96.03 Pompas fúnebres y actividades relacionadas	—	—			—	—			—	—		

1. Exposiciones de la cartera bancaria frente a sectores cubiertos (elegibles) por la taxonomía (sectores NACE de cuarto nivel de detalle), utilizando los códigos NACE pertinentes en función de las actividades económicas de la contraparte

2 La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

3. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamento Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

4. Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

GAR INFORMACIÓN POR SECTOR - CAPEX												
Desglose por sector - Nivel de cuatro dígitos de la NACE (código y denominación)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras		Sociedades no financieras		Pymes y otras sociedades no financieras	
	Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto		Importe en libros bruto	
	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCA)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)	Millones EUR	Del cual: medioambientalmente sostenible (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)

5. La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

6. Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

7. La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

8. Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	53,98	1,25	0,50	0,15	0,39	0,51	—	—	—	—	—	—	—	1,97	—	—
Empresas financieras	22,98	1,76	—	0,11	0,42	8,58	0,01	—	—	—	—	—	—	0,64	—	—
Entidades de crédito	22,26	1,56	—	0,13	0,18	10,54	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	20,00	1,49	—	0,08	0,19	11,42	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	28,69	1,77	—	0,27	0,16	8,30	0,02	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	20,31	0,98	—	0,25	0,20	0,02	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Otras empresas financieras	26,10	2,62	—	0,04	1,45	0,02	0,02	—	—	—	—	—	—	3,42	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	25,32	0,99	—	0,52	0,18	0,10	0,05	—	—	—	—	—	—	20,10	—	—
Préstamos y anticipos	26,56	1,04	—	0,55	0,19	0,10	0,05	—	—	—	—	—	—	21,09	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: empresas de gestión	67,00	12,36	—	0,60	8,28	0,05	0,05	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	67,19	12,40	—	0,60	8,30	0,05	0,05	—	0,05	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,02	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empresas no financieras	30,48	6,81	0,05	1,43	3,72	1,54	0,01	—	—	0,02	—	—	—	19,65	—	—
Préstamos y anticipos	31,08	6,47	—	1,48	3,33	1,67	—	—	—	0,02	—	—	—	18,33	—	—

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	29,71	14,97	0,82	1,29	11,73	0,08	0,01	—	—	0,02	—	—	—	9,84	—	—
Instrumentos de capital	11,12	1,43	—	—	0,47	0,01	—	—	—	—	—	—	—	86,00	—	—
Hogares	59,38	0,59	0,59	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	1,12	1,12	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,18	0,18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	83,39	0,65	0,65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de activos de la GAR	24,81	0,57	0,23	0,07	0,18	0,23	—	—	—	—	—	—	—	0,90	—	—

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamento Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartes NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS												
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024											
	Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación al cambio climático (CCA)		Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024														
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)						Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,06	—	—	—	0,14	—	—	—	56,67	1,25	0,50	0,15	0,39	29,87	
Empresas financieras	0,06	—	—	—	—	—	—	—	32,26	1,76	—	0,11	0,42	1,25	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	32,81	1,56	—	0,13	0,18	1,02	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	31,43	1,49	—	0,08	0,19	0,75	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	36,99	1,79	—	0,27	0,16	0,26	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	20,33	0,98		0,25	0,20	0,01	
Otras empresas financieras	0,32	—	—	—	—	—	—	—	29,85	2,64	—	0,04	1,46	0,23	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	45,52	1,04	—	0,52	0,18	—	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	47,75	1,09	—	0,55	0,19	—	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
De las cuales: empresas de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	67,05	12,41	—	0,60	8,33	0,01	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	67,25	12,45	—	0,60	8,35	0,01	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	0,02	—	—	—	—	—	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
Empresas no financieras	0,54	—	—	—	1,40	—	—	—	53,63	6,81	0,05	1,43	3,72	2,96	
Préstamos y anticipos	0,46	—	—	—	1,53	—	—	—	53,09	6,48	—	1,48	3,33	2,72	

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS														
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: facilitadores		
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,85	—	—	—	—	—	—	—	40,50	14,98	0,82	1,29	11,73	0,16
Instrumentos de capital	2,87	—		—	—	—		—	100,00	1,43		—	0,47	0,08
Hogares									59,38	0,59	0,59	—	—	25,15
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									100,00	1,12	1,12	—	—	13,04
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									100,00	—	—	—	—	0,59
De los cuales: préstamos para automóviles														
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,51
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,51
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	83,39	0,65	0,65	—	—	0,11
Total de activos de la GAR	0,03	—	—	—	0,06	—	—	—	26,03	0,57	0,23	0,07	0,18	65,36

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamento Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartes NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS													
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024												
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024																
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	54,56	1,84	0,50	0,16	0,50	0,52	—	—	—	—	—	—	—	1,88	—	—	—
Empresas financieras	24,32	2,93	—	0,14	0,90	8,58	0,01	—	—	—	—	—	—	0,64	—	—	—
Entidades de crédito	22,58	1,88	—	0,16	0,36	10,55	0,01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	20,30	1,78	—	0,10	0,37	11,43	0,01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	29,04	2,16	—	0,32	0,30	8,30	0,02	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	21,01	1,50		0,47	0,36	0,06	0,02		—	—	—		—	—		—	—
Otras empresas financieras	31,91	7,53	—	0,03	3,29	0,01	0,01	—	—	0,01	—	—	—	3,42	—	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	25,30	1,26	—	0,52	0,30	0,08	0,04	—	—	—	—	—	—	20,10	—	—	—
Préstamos y anticipos	26,54	1,32	—	0,55	0,31	0,09	0,04	—	—	—	—	—	—	21,09	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—
De las cuales: empresas de gestión	33,20	10,27	—	—	9,47	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	33,30	10,30	—	—	9,50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,02	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)		2024																
		Mitigación del cambio climático (CCM)				Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
Empresas no financieras		35,77	12,27	0,05	1,55	4,67	1,59	0,01	—	0,01	0,02	—	—	—	18,73	—	—	—
Préstamos y anticipos		36,25	11,61	—	1,61	4,03	1,72	0,01	—	0,01	0,02	—	—	—	17,49	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos		37,66	25,95	0,82	1,23	16,67	0,14	0,01	—	0,01	0,09	—	—	—	9,12	—	—	—
Instrumentos de capital		14,87	6,40		—	1,61	0,10	0,05		—	—	—		—	82,16	—		—
Hogares		59,38	0,59	0,59	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales		100,00	1,12	1,12	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios		100,00	—	—	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles		100,00	0,18	0,18	—	—												
Financiación de administraciones locales		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales		—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales		83,39	0,65	0,65	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de activos de la GAR		25,07	0,84	0,23	0,07	0,23	0,24	—	—	—	—	—	—	—	0,86	—	—	—

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX												
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024											
	Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación al cambio climático (CCA)		Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024														
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)						Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,03	—	—	—	0,14	—	—	—	57,14	1,84	0,50	0,16	0,50	29,87	
Empresas financieras	0,02	—	—	—	—	—	—	—	33,57	2,94	—	0,14	0,90	1,25	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	33,13	1,89	—	0,16	0,36	1,02	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	31,74	1,79	—	0,10	0,37	0,75	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	37,34	2,17	—	0,32	0,30	0,26	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	21,06	1,52		0,47	0,36	0,01	
Otras empresas financieras	0,12	—	—	—	—	—	—	—	35,47	7,54	—	0,03	3,29	0,23	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	45,49	1,30	—	0,52	0,30	—	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	47,72	1,36	—	0,55	0,31	—	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
De las cuales: empresas de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	33,20	10,27	—	—	9,47	0,01	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	33,30	10,30	—	—	9,50	0,01	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	0,02	—	—	—	—	—	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
Empresas no financieras	0,33	—	—	—	1,41	—	—	—	57,84	12,28	0,05	1,55	4,67	2,96	

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX														
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: facilitadores		
Préstamos y anticipos	0,26	—	—	—	1,53	—	—	—	57,26	11,63	—	1,61	4,04	2,72
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,32	—	—	—	—	—	—	—	47,32	25,96	0,82	1,23	16,68	0,16
Instrumentos de capital	2,87	—		—	—	—		—	100,00	6,45		—	1,61	0,08
Hogares									59,38	0,59	0,59	—	—	25,15
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									100,00	1,12	1,12	—	—	13,04
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									100,00	—	—	—	—	0,59
De los cuales: préstamos para automóviles														
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,51
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,51
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	83,39	0,65	0,65	—	—	0,11
Total de activos de la GAR	0,02	—	—	—	0,06	—	—	—	26,25	0,84	0,23	0,07	0,23	65,36

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX													
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024												
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	49,39	0,89	—	0,05	0,32	0,43	0,05	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Empresas financieras	10,27	—	—	—	—	1,39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	11,25	—	—	—	—	1,84	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	9,79	—	—	—	—	0,93	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	18,44	—	—	—	—	6,31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—
Otras empresas financieras	9,30	—	—	—	—	0,94	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	28,39	—	—	—	—	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	30,31	—	—	—	—	0,21	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—
De las cuales: empresas de gestión	3,95	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	5,15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—
De las cuales: empresas de seguros	1,05	—	—	—	—	1,72	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	2,89	—	—	—	—	0,03	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	2,34	—		—	—	—		—	—		—
Empresas no financieras	28,23	6,65	—	0,54	3,52	2,23	0,54	—	0,04	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	30,93	7,12	—	0,58	3,72	2,40	0,60	—	0,04	—	—	—	—	—	—	—

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos					De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos				De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10,33	5,28	—	0,44	3,02	0,24	0,20	—	0,13	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	5,51	1,14	—	—	1,05	1,69	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hogares	61,89	0,39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	0,72	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,06	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de activos de la GAR	27,42	0,49	—	0,03	0,18	0,24	0,03	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Las activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismo y vehículos comerciales ligeros

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS												
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023											
	Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación al cambio climático (CCA)			Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS														
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				Proporción del total de activos cubiertos	
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,94	—	0,05	0,33	32,78
Empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	5,41
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,68
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	2,22
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	24,75	—	—	—	—	0,45
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—
Otras empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	10,25	—	—	—	—	2,73
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	28,59	—	—	—	—	0,14
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	30,52	—	—	—	—	0,13
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,01
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—
De las cuales: empresas de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	3,95	—	—	—	—	0,06
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	5,15	—	—	—	—	0,05
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	0,01
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	2,78	—	—	—	—	0,27
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	2,92	—	—	—	—	0,10
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	2,34	—		—	—	0,17
Empresas no financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	30,46	7,20	—	0,54	3,56	2,99
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	33,32	7,72	—	0,58	3,76	2,64

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS														
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores			
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	10,57	5,49	—	0,44	3,15	0,17
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	7,20	1,14	—	—	1,05	0,18
Hogares									61,89	0,39	—	—	—	23,69
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									100,00	0,72	—	—	—	12,86
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									100,00	—	—	—	—	0,60
De los cuales: préstamos para automóviles									100,00	—	—	—	—	1,21
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,56
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,56
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	0,06	—	—	—	0,12
Total de activos de la GAR	—	—	—	—	—	—	—	—	27,66	0,52	—	0,03	0,18	59,04

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS													
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023												
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	49,75	1,39	—	0,05	0,55	0,45	0,05	—	0,01	—	—	—	—	—	—	—
Empresas financieras	10,38	—	—	—	—	1,42	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	10,93	—	—	—	—	1,84	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	9,58	—	—	—	—	0,93	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	17,58	—	—	—	—	6,31	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—
Otras empresas financieras	9,83	—	—	—	—	1,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	25,05	—	—	—	—	1,04	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	26,74	—	—	—	—	1,11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—
De las cuales: empresas de gestión	3,96	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	5,15	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—
De las cuales: empresas de seguros	0,50	—	—	—	—	1,72	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	1,36	—	—	—	—	0,03	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	2,34	—		—	—	—		—	—		—
Empresas no financieras	31,97	12,13	—	0,56	6,05	2,32	0,53	—	0,08	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	34,43	12,46	—	0,58	6,49	2,53	0,59	—	0,07	—	—	—	—	—	—	—

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	24,53	18,20	—	0,83	4,62	0,31	0,26	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	2,77	1,56	—	—	0,98	1,10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hogares	61,89	0,39	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	0,72	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	0,06	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de activos de la GAR	27,62	0,77	—	0,03	0,31	0,25	0,03	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismo y vehículos comerciales ligeros

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX												
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023											
	Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación al cambio climático (CCA)			Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX															
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023														
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos	
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores				
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	—	—	—	—	—	—	—	—	50,19	1,44	—	0,05	0,56	32,78	
Empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	11,80	—	—	—	—	5,41	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	12,78	—	—	—	—	2,68	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	10,51	—	—	—	—	2,22	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	23,89	—	—	—	—	0,45	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—	—	—	—		—	—	—	
Otras empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	10,83	—	—	—	—	2,73	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	26,09	—	—	—	—	0,14	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	27,85	—	—	—	—	0,13	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,01	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—	—	—	—		—	—	—	
De las cuales: empresas de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	3,96	—	—	—	—	0,06	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	5,15	—	—	—	—	0,05	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—	—	—	—		—	—	0,01	
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	2,22	—	—	—	—	0,27	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	1,39	—	—	—	—	0,10	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—	—	2,34	—		—	—	0,17	
Empresas no financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	34,29	12,66	—	0,56	6,13	2,99	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	36,96	13,05	—	0,58	6,56	2,64	

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX														
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: facilitadores	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	24,84	18,46	—	0,83	4,88	0,17
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	3,87	1,57	—	—	0,98	0,18
Hogares									61,89	0,39	—	—	—	23,69
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									100,00	0,72	—	—	—	12,86
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									100,00	—	—	—	—	0,60
De los cuales: préstamos para automóviles									100,00		—	—	—	1,21
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,56
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,56
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	0,06	—	—	—	0,12
Total de activos de la GAR	—	—	—	—	—	—	—	—	27,87	0,80	—	0,03	0,31	59,04

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX											
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023										
	Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: facilitadores		

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024																
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																	
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	40,30	1,57	0,43	0,34	0,51	0,90	—	—	—	—	—	—	—	1,86	—	—	—
Empresas financieras	19,30	1,71	—	0,06	0,49	17,73	—	—	—	—	—	—	—	0,06	—	—	—
Entidades de crédito	18,39	1,45	—	0,06	0,21	23,82	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	18,87	1,51	—	0,06	0,21	22,03	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—		—	—	99,48	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	21,86	1,05		0,27	0,21	0,03	—		—	—	—		—	—	—		—
Otras empresas financieras	21,94	2,44	—	0,08	1,31	0,01	0,01	—	0,01	—	—	—	—	0,23	—	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	83,17	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	83,17	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—
De las cuales: empresas de gestión	67,20	12,40	—	0,60	8,30	0,05	0,05	—	0,05	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	67,20	12,40	—	0,60	8,30	0,05	0,05	—	0,05	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—	—
Empresas no financieras	38,01	6,97	—	2,25	3,24	0,06	—	—	—	0,02	—	—	—	12,34	—	—	—
Préstamos y anticipos	39,06	6,21	—	2,50	2,17	0,07	—	—	—	0,02	—	—	—	7,50	—	—	—

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS																
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	67,21	41,56	—	0,04	40,59	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	10,64	1,20	—	—	0,40	—	—	—	—	—	—	—	—	82,16	—	—
Hogares	42,57	0,55	0,55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	1,71	1,71	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,27	0,27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de activos de la GAR	12,92	0,50	0,14	0,11	0,16	0,29	—	—	—	—	—	—	—	0,60	—	—

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS																
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)			Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS															
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024														
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos	
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos			De los cuales: de transición			De los cuales: facilitadores
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,16	—	—	—	0,37	—	—	—	43,58	1,57	0,43	0,34	0,51	7,63	
Empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	37,08	1,71	—	0,06	0,49	0,38	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	42,21	1,45	—	0,06	0,21	0,28	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	40,90	1,51	—	0,06	0,21	0,27	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	99,48	—	—	—	—	0,01	
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	21,88	1,06	—	0,27	0,21	0,01	
Otras empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	22,18	2,45	—	0,08	1,32	0,10	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	83,17	—	—	—	—	—	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	83,17	—	—	—	—	—	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
De las cuales: empresas de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	67,25	12,45	—	0,60	8,35	0,01	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	67,25	12,45	—	0,60	8,35	0,01	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Empresas no financieras	1,05	—	—	—	2,46	—	—	—	53,93	6,97	—	2,25	3,24	1,15	
Préstamos y anticipos	0,94	—	—	—	2,73	—	—	—	50,32	6,21	—	2,50	2,17	1,04	

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS														
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	67,21	41,56	—	0,04	40,59	0,04
Instrumentos de capital	2,87	—	—	—	—	—	—	—	95,68	1,20	—	—	0,40	0,08
Hogares									42,57	0,55	0,55	—	—	6,03
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									100,00	1,71	1,71	—	—	1,84
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									100,00	—	—	—	—	0,17
De los cuales: préstamos para automóviles									100,00	0,27	0,27	—	—	0,55
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,08
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,08
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	—
Total de activos de la GAR	0,05	—	—	—	0,12	—	—	—	13,98	0,50	0,14	0,11	0,16	23,84

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamento Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuenta las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros.

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificarse como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador																
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	41,57	2,72	0,43	0,37	0,75	0,92	—	—	—	—	—	—	—	1,64	—	—
Empresas financieras	19,86	2,30	—	0,07	0,85	17,73	—	—	—	—	—	—	—	0,06	—	—
Entidades de crédito	18,99	1,82	—	0,07	0,44	23,83	0,01	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	19,48	1,88	—	0,07	0,46	22,04	0,01	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	0,18	0,02	—	—	0,01	99,48	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	22,60	1,62		0,51	0,39	0,06	0,02		—	—	—		—	—		—
Otras empresas financieras	22,41	3,67	—	0,05	2,05	—	—	—	—	—	—	—	—	0,23	—	—
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	83,17	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	83,17	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—
De las cuales: empresas de gestión	33,30	10,30	—	—	9,50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	33,30	10,30	—	—	9,50	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—	—		—	—	—		—	—		—
Empresas no financieras	46,31	14,42	—	2,44	4,71	0,20	0,02	—	0,01	0,02	—	—	—	10,87	—	—

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
Préstamos y anticipos	48,05	13,69	—	2,70	3,32	0,22	0,02	—	0,01	0,02	—	—	—	5,88	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	65,21	53,82	—	0,08	52,11	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	14,52	6,08	—	—	1,43	—	—	—	—	—	—	—	—	82,16	—	—
Hogares	42,57	0,55	0,55	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	1,71	1,71	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	0,27	0,27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de activos de la GAR	13,33	0,87	0,14	0,12	0,24	0,29	—	—	—	—	—	—	—	0,53	—	—

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamento Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuenta las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX											
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024										
	Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación al cambio climático (CCA)			Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)	
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)	
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)	
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX														
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador														
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	0,10	—	—	—	0,37	—	—	—	44,60	2,72	0,43	0,37	0,75	7,63
Empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	37,65	2,30	—	0,07	0,85	0,38
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	42,81	1,83	—	0,07	0,44	0,28
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	41,52	1,89	—	0,07	0,46	0,27
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	99,67	0,02	—	—	0,01	0,01
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	22,66	1,63		0,51	0,39	0,01
Otras empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	22,65	3,67	—	0,05	2,05	0,10
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	83,17	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	83,17	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—
De las cuales: empresas de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	33,30	10,30	—	—	9,50	0,01
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	33,30	10,30	—	—	9,50	0,01
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—
Empresas no financieras	0,66	—	—	—	2,46	—	—	—	60,52	14,44	—	2,44	4,72	1,15
Préstamos y anticipos	0,51	—	—	—	2,73	—	—	—	57,41	13,72	—	2,70	3,33	1,04

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX														
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	65,21	53,82	—	0,08	52,11	0,04
Instrumentos de capital	2,87	—		—	—	—		—	99,55	6,08		—	1,43	0,08
Hogares									42,57	0,55	0,55	—	—	6,03
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									100,00	1,71	1,71	—	—	1,84
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									100,00	—	—	—	—	0,17
De los cuales: préstamos para automóviles									100,00	0,27	0,27	—	—	0,55
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,08
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,08
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	—
Total de activos de la GAR	0,03	—	—	—	0,12	—	—	—	14,30	0,87	0,14	0,12	0,24	23,84

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamento Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartes NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX									
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2024								
	Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

[illegible]

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS

% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	10,33	5,28	—	0,44	3,02	0,24	0,20	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	7,11	1,47	—	—	1,36	2,18	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Hogares	61,31	0,29	0,29	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	0,61	0,61	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de activos de la GAR	21,02	0,63	0,06	0,04	0,30	0,32	0,04	—	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS												
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023											
	Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación al cambio climático (CCA)			Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS															
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023														
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)						Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	—	—	—	—	—	—	—	—	46,78	1,49	—	0,09	0,67	7,36	
Empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	13,99	—	—	—	—	1,40	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	15,41	—	—	—	—	0,69	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	13,49	—	—	—	—	0,55	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	25,79	—	—	—	—	0,14	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
Otras empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	12,60	—	—	—	—	0,71	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	24,65	—	—	—	—	0,11	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	24,65	—	—	—	—	0,11	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
De las cuales: empresas de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,04	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,04	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	0,07	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	3,52	—	—	—	—	0,07	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
Empresas no financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	32,27	7	—	1	4	1,29	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	34,48	7,85	—	0,57	3,94	1,20	

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS														
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	10,57	5,49	—	0,44	3,15	0,06
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	9,29	1,47	—	—	1,36	0,03
Hogares									61,31	0,29	—	—	—	4,62
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									100,00	0,61	—	—	—	1,55
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									100,00	—	—	—	—	0,17
De los cuales: préstamos para automóviles									100,00	—	—	—	—	0,43
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,05
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,05
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	—
Total de activos de la GAR	—	—	—	—	—	—	—	—	21,34	0,68	—	0,04	0,31	16,14

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamento Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuenta las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartes NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS									
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023								
	Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX

2023																	
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores			De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores
Préstamos y anticipos	35,61	12,82	—	0,57	6,75	2,48	0,57	—	0,07	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	24,53	18,20	—	0,83	4,62	0,31	0,26	—	0,26	—	—	—	—	—	—	—	—
Instrumentos de capital	3,58	2,02		—	1,26	1,42	—		—	—	—		—	—	—		—
Hogares	61,31	0,29	0,29	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales	100,00	0,61	0,61	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—
De los cuales: préstamos de renovación de edificios	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—					—	—	—	—
De los cuales: préstamos para automóviles	100,00	—	—	—	—												
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	100,00	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total de activos de la GAR	21,35	1,10	0,06	0,04	0,51	0,33	0,04	—	0,01	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX											
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023										
	Mitigación del cambio climático (CCM)			Adaptación al cambio climático (CCA)		Recursos hídricos y marinos (WTR)			Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Del cual: Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX															
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023														
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)						Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)						
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)						
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		
GAR - Activos incluidos tanto en el numerador como en el denominador															
Préstamos y anticipos, valores representativos de deuda e instrumentos de capital no mantenidos para negociar admisibles en el cálculo de la GAR	—	—	—	—	—	—	—	—	47,53	2,49	—	0,10	1,14	7,36	
Empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	14,44	—	—	—	—	1,40	
Entidades de crédito	—	—	—	—	—	—	—	—	15,04	—	—	—	—	0,69	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	13,24	—	—	—	—	0,55	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	24,82	—	—	—	—	0,14	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
Otras empresas financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	14	—	—	—	—	0,71	
De las cuales: empresas de servicios de inversión	—	—	—	—	—	—	—	—	24,12	—	—	—	—	0,11	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	24,12	—	—	—	—	0,11	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
De las cuales: empresas de gestión	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,04	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,04	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
De las cuales: empresas de seguros	—	—	—	—	—	—	—	—	3	—	—	—	—	0,07	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	2,94	—	—	—	—	0,07	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Instrumentos de capital	—	—		—	—	—		—	—	—		—	—	—	
Empresas no financieras	—	—	—	—	—	—	—	—	36,08	13	—	1	7	1,29	
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	38,09	13,39	—	0,57	6,81	1,20	

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX														
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					Proporción del total de activos cubiertos
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Valores representativos de deuda, incluida declaración sobre el uso de los fondos	—	—	—	—	—	—	—	—	24,84	18,46	—	0,83	4,88	0,06
Instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—	—	5,00	2,02	—	—	1,26	0,03
Hogares									61,31	0,29	—	—	—	4,62
De los cuales: préstamos garantizados por bienes inmuebles residenciales									100,00	0,61	—	—	—	1,55
De los cuales: préstamos de renovación de edificios									100,00	—	—	—	—	0,17
De los cuales: préstamos para automóviles									100,00	—	—	—	—	0,43
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,05
Financiación de viviendas	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Financiación de administraciones locales	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	0,05
Garantías reales obtenidas mediante toma de posesión: bienes inmuebles residenciales y comerciales	—	—	—	—	—	—	—	—	100,00	—	—	—	—	—
Total de activos de la GAR	—	—	—	—	—	—	—	—	21,68	1,14	—	0,04	0,52	16,14

(1) La información presente se ha elaborado de acuerdo al Reglamento Delegado (UE) 2023/2486 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, que completa el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo especificando el contenido y la presentación de la información sobre actividades económicas medioambientalmente sostenibles

(2) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas de acuerdo con los Actos Delegados que complementan el Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo. En concreto se han tenido en consideración las actividades económicas cubiertas por el Reglamentos Delegado (EU) 2021/2139 de mitigación y adaptación al cambio climático.

(3) Las actividades económicas de los clientes se catalogan como elegibles o alineadas teniendo en cuentas las modificaciones implementadas por el Reglamento Delegado (UE) 2022/1214 de la Comisión de 9 de marzo de 2022, por el que se incluyen las actividades económicas en determinados sectores energéticos, y el Reglamento Delegado (UE) 2023/2485 de la Comisión, de 27 de junio de 2023, por el que se se establecen criterios técnicos adicionales.

(4) La información incluye el total del balance prudencial del Grupo BBVA, aunque en términos de desglose de objetivos medioambientales, se incluyen las entidades más significativas que suponen el 96% del activo total. Los activos financieros analizados corresponden a las categorías de instrumentos financieros valorados "A coste amortizado", "Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado global (FVOCI)", "Valor Razonable con Cambios en P&G" y "No negociable a Valor Razonable con cambios en resultados". Estos datos representan la mejor información disponible a la fecha.

(5) Las contrapartes NFRD son aquellas sujetas a la Directiva 2014/95/UE (la Directiva sobre información no financiera o NFRD), como pueden ser grandes empresas que cotizan en bolsa, los bancos y las compañías de seguros, con más de 500 empleados. BBVA identifica las contrapartidas NFRD principalmente de dos formas: i) revisión del domicilio social en un país de la Unión Europea y ii) más de 500 empleados. En el caso de que no se cumpla el criterio anterior y si el cliente pertenece a un grupo empresarial, se realiza la misma revisión a nivel de la matriz.

(6) La información de elegibilidad de las contrapartes NFRD se obtiene mediante un proveedor externo de referencia en el sector, que obtiene la información de los KPIs de la taxonomía EU directamente de sus informes corporativos, EINF o equivalentes. En caso de clientes NFRD que no se haya facilitado la información por la vía anterior, se captura la información de sus informes corporativos por parte de BBVA o se analiza la actividad principal del cliente para establecer su elegibilidad.

(7) La exposición a particulares incluye a los trabajadores autónomos, en cuyo caso se revisa el código de actividad (NACE) para determinar su elegibilidad. El resto de la exposición correspondiente al segmento particulares se revisa la utilización de fondos para su consideración de elegible, por ejemplo, en el caso de los préstamos para vivienda. EU Taxonomy activity 7.7 Adquisición y propiedad de edificios, EU Taxonomy activity 7.2 Renovación de edificios existentes independientemente, o Autos: EUT 6.5 Transporte por motocicletas, turismos y vehículos comerciales ligeros

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LA GAR EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX									
% (en comparación con el flujo de activos incluidos en el denominador)	2023								
	Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)			TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores

(8) Si bien las exposiciones frente a gobiernos y bancos centrales se excluyen del cálculo del GAR de forma simétrica, desde el numerador y el denominador, la financiación a pequeñas y medianas empresas que no entran en el ámbito del NFRD o la financiación fuera de la UE (incluso si cumplen los requisitos criterios de taxonomía) no pueden calificar como alineados con la taxonomía. Además, las actividades que no estén cubiertas por la taxonomía de la UE quedarán excluidas del numerador, pero no del denominador del GAR.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS																
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2024															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	4,98	1,76	—	0,06	1,19	0,02	—	—	—	0,15	—	—	—	0,34	—	—
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	1,14	0,34	0,05	0,02	0,17	0,02	—	—	—	—	—	—	—	0,12	—	—

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS												
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Contaminación (PPC)			Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	
	De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,02	—	—	—	—	—	—	5,50	1,76	—	0,06	1,20
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	0,13	—	—	—	—	—	—	1,41	0,34	0,05	0,02	0,17

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX																
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2024															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	6,72	3,78	—	0,05	1,82	0,06	0,03	—	—	0,38	—	—	—	0,33	—	—
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	1,42	0,63	0,05	0,03	0,32	0,03	—	—	—	—	—	—	—	0,12	—	—

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX														
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,04	—	—	—	—	—	—	—	7,52	3,81	—	0,05	1,82	
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	0,12	—	—	—	—	—	—	—	1,68	0,63	0,05	0,03	0,32	

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2023																
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	De los cuales: facilitadores						
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	5,18	2,01	—	0,09	1,01	0,59	0,01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	0,55	0,15	—	0,01	0,09	0,02	0,01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE EN TÉRMINOS DE STOCK - VOLUMEN DE NEGOCIOS

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	—	—	—	—	—	—	—	—	5,77	2,02	—	0,09	1,01
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	—	—	—	—	—	—	—	—	0,57	0,16	—	0,01	0,09

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2023																
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	8,28	5,50	—	0,17	1,46	0,62	0,01	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	0,80	0,33	—	0,02	0,16	0,03	0,01	—	0,01	—	—	—	—	—	—	—	—

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE EN TÉRMINOS DE STOCK - CAPEX

% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)													
	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)				
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				
	Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	—	—	—	—	—	—	—	—	8,90	5,51	—	0,17	1,47
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	—	—	—	—	—	—	—	—	0,83	0,34	—	0,02	0,17

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS																
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2024															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	7,84	2,23	—	0,02	1,45	0,04	0,01	—	0,01	—	—	—	—	0,89	—	—
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	3,56	1,15	0,30	0,07	0,52	—	—	—	—	—	—	—	—	0,74	—	—

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE EN TÉRMINOS DE FLUJO - VOLUMEN DE NEGOCIOS														
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,03	—	—	—	—	—	—	—	8,81	2,24	—	0,02	1,46	
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	0,76	—	—	—	—	—	—	—	5,07	1,15	0,30	0,07	0,52	

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX																
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	2024															
	Mitigación del cambio climático (CCM)					Adaptación al cambio climático (CCA)				Recursos hídricos y marinos (WTR)				Economía circular (CE)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)		
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)					Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)		
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: facilitadores		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	10,40	5,37	—	0,02	2,28	0,20	0,11	—	—	—	—	—	—	0,87	—	—
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	3,73	1,81	0,30	0,05	0,98	—	—	—	—	—	—	—	—	0,70	—	—

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EXPOSICIONES FUERA DE BALANCE EN TÉRMINOS DE FLUJO - CAPEX												
% (en comparación con el total de activos fuera de balance admisibles)	Contaminación (PPC)				Biodiversidad y ecosistemas (BIO)				TOTAL (CCM + CCA + WTR + CE + PPC + BIO)			
	Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (elegibles según la taxonomía)			
	Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Del cual: medioambientalmente sostenibles (que se ajustan a la taxonomía)				Proporción del total de activos cubiertos que financian sectores pertinentes para la taxonomía (que se ajustan a la taxonomía)			
	De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición		De los cuales: declaración sobre uso de los fondos		De los cuales: de transición	
	De los cuales: facilitadores		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: de transición		De los cuales: facilitadores		De los cuales: de transición	
Garantías financieras (indicador clave de resultados de las garantías financieras)	0,02	—	—	—	—	—	—	—	11,49	5,48	—	0,02
Activos gestionados (indicador clave de resultado de los activos gestionados)	0,70	—	—	—	—	—	—	—	5,14	1,81	0,30	0,05

1. Exposiciones fuera de balance (garantías financieras y activos gestionados) calculados a partir de los datos consignados en la plantilla 1, relativa a los activos cubiertos, y aplicando las fórmulas propuestas en esta plantilla.

Energía nuclear y gas fósil - Entidades de crédito

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR Y EL GAS FÓSIL	
Actividades relacionadas con la energía nuclear	
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SI
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SI
Actividades relacionadas con el gas fósil	
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA (DENOMINADOR) - TURNOVER

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	28	0,01	28	0,01	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	0	—	—	—	0	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	2.747	0,56	2.745	0,56	2	—
Total KPI aplicable	486.378	0,57	486.378	0,57	486.378	—

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA (DENOMINADOR) - CAPEX

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	3	—	3	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	18	—	18	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	4.066	0,84	4.062	0,84	4	—
Total KPI aplicable	486.378	0,84	486.378	0,84	486.378	—

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA (NUMERADOR) - TURNOVER

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	28	1,01	28	1,01	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el numerador del KPI aplicable	2.747	98,98	2.745	98,91	2	0,06
Cantidad total y proporción de actividades económicas ajustadas a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	2.777	100,00	2.773	99,94	2	0,06

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA (NUMERADOR) - CAPEX

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	3	0,08	3	0,08	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	18	0,45	18	0,45	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	0,01	—	0,01	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el numerador del KPI aplicable	4.066	99,46	4.062	99,36	4	0,10
Cantidad total y proporción de actividades económicas ajustadas a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	4.088	100,00	4.084	99,90	4	0,10

ACTIVIDADES ECONÓMICAS ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA - TURNOVER

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	150	0,03	150	0,03	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	11	—	11	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	118.993	24,47	117.858	24,24	1.135	0,23
Cantidad total y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	119.155	24,50	118.020	24,27	1.135	0,23

ACTIVIDADES ECONÓMICAS ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA - CAPEX

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	— %	—	— %	—	— %
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	— %	—	— %	—	— %
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	— %	—	— %	—	— %
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	47	0,01 %	47	0,01 %	—	— %
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	— %	1	— %	—	— %
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	— %	1	— %	—	— %
Cantidad y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	119.094	24,49 %	117.950	24,25 %	1.144	0,24 %
Cantidad total y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	119.142	24,50 %	117.998	24,26 %	1.144	0,24 %

ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA - TURNOVER		
Actividades económicas	Importe	%
y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	364.448	74,93
Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	364.448	74,93

ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA - CAPEX		
Actividades económicas	Importe	%
y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	363.148	74,66
Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	363.148	74,66

Energía nuclear y gas fósil - Seguros y reaseguros

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR Y EL GAS FÓSIL

Actividades relacionadas con la energía nuclear

BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SI
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SI

Actividades relacionadas con el gas fósil

BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA (DENOMINADOR) - TURNOVER

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	1	0,04	1	0,04	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	85	2,38	85	2,37	1	0,01
Total KPI aplicable	3.583	2,42	3.583	2,41	3.583	0,01

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA (DENOMINADOR) - CAPEX

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	0,01	—	0,01	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	2	0,04	2	0,04	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	154	4,30	153	4,27	1	0,03
Total KPI aplicable	3.583	4,35	3.583	4,33	3.583	0,03

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA (NUMERADOR) - TURNOVER

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	1	1,59	1	1,59	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	0,02	—	0,02	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	0,02	—	0,02	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el numerador del KPI aplicable	85	98,37	85	97,76	1	0,60
Cantidad total y proporción de actividades económicas ajustadas a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	87	100,00	86	99,40	1	0,60

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA (NUMERADOR) - CAPEX

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	0,16	—	0,16	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	2	1,00	2	1,00	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	0,05	—	0,05	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	0,04	—	0,04	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el numerador del KPI aplicable	154	98,75	153	98,10	1	0,65
Cantidad total y proporción de actividades económicas ajustadas a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	156	100,00	155	99,35	1	0,65

ACTIVIDADES ECONÓMICAS ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA - TURNOVER

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	6	0,18	4	0,11	3	0,07
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	0,01	—	0,01	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	383	10,68	383	10,68	—	—
Cantidad total y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	389	10,87	387	10,80	3	0,07

ACTIVIDADES ECONÓMICAS ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA - CAPEX

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	2	0,07	2	0,05	1	0,02
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	321	8,96	319	8,91	2	0,04
Cantidad total y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	323	9,03	321	8,96	2	0,07

ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA - TURNOVER

Actividades económicas	Importe	%
y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	25	0,69
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	70	1,94
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	33	0,92
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	16	0,45
Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	2.954	82,44
Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	3.098	86,46

ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA - CAPEX

Actividades económicas	Importe	%
y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	15	0,42
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	25	0,69
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	100	2,79
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	36	1,00
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	3	0,08
Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	2.920	81,49
Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	3.098	86,46

Energía nuclear y gas fósil - Gestores de activos

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA ENERGÍA NUCLEAR Y EL GAS FÓSIL

Actividades relacionadas con la energía nuclear

BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la investigación, el desarrollo, la demostración y la implantación de instalaciones innovadoras de generación de electricidad que producen energía a partir de procesos nucleares con un mínimo de residuos del ciclo de combustible.	NO
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción y la explotación segura de nuevas instalaciones nucleares para producir electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno, así como sus mejoras de seguridad, utilizando las mejores tecnologías disponibles.	SI
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la explotación segura de instalaciones nucleares existentes que producen electricidad o calor de proceso, incluido para fines de calefacción urbana o procesos industriales como la producción de hidrógeno a partir de energía nuclear, así como sus mejoras de seguridad.	SI

Actividades relacionadas con el gas fósil

BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción o explotación de instalaciones de generación de electricidad que producen electricidad a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación combinada de calor/frío y electricidad que utilicen combustibles fósiles gaseosos.	SI
BBVA lleva a cabo, financia o tiene exposiciones a la construcción, la renovación y la explotación de instalaciones de generación de calor que producen calor/frío a partir de combustibles fósiles gaseosos.	SI

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA (DENOMINADOR) - TURNOVER

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	9	0,01	9	0,01	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	609	0,34	608	0,34	1	—
Total KPI aplicable	179.437	0,34	179.437	0,34	179.437	—

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA (DENOMINADOR) - CAPEX

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	—	1	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	7	—	7	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable.	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el denominador del KPI aplicable	1.129	0,63	1.127	0,63	2	—
Total KPI aplicable	179.437	0,63	179.437	0,63	179.437	—

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA (NUMERADOR) - TURNOVER

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	9	1,53	9	1,53	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	0,01	—	0,01	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	0,01	—	0,01	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el numerador del KPI aplicable	609	98,45	608	98,24	1	0,21
Cantidad total y proporción de actividades económicas ajustadas a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	619	100,00	617	99,79	1	0,21

ACTIVIDADES ECONÓMICAS QUE SE AJUSTAN A LA TAXONOMÍA (NUMERADOR) - CAPEX

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	1	0,11	1	0,11	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	7	0,60	7	0,60	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	0,02	—	0,02	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	0,04	—	0,04	—	—
Cantidad y proporción de actividad económica ajustada a la taxonomía a la que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139 en el numerador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas ajustadas a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 anteriores en el numerador del KPI aplicable	1.129	99,24	1.127	99,04	2	0,20
Cantidad total y proporción de actividades económicas ajustadas a la taxonomía en el numerador del KPI aplicable	1.138	100,00	1.135	99,80	2	0,20

ACTIVIDADES ECONÓMICAS ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA - TURNOVER

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	9	0,01	9	0,01	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	44	0,02	44	0,02	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	2	—	2	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	1.398	0,78	1.371	0,76	27	0,02
Cantidad total y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	1.453	0,81	1.426	0,79	27	0,02

ACTIVIDADES ECONÓMICAS ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA PERO NO AJUSTADAS A LA TAXONOMÍA - CAPEX

Actividades Económicas	Importe y proporción (la información se presentará en importes monetarios y en porcentajes)					
	CCM+CCA		Mitigación del cambio climático (CCM)		Adaptación del cambio climático (CCA)	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	—	1	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	7	—	7	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	11	0,01	11	0,01	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	1	—	1	—	—	—
Cantidad y proporción de la actividad económica elegible según la taxonomía pero que no se ajusta a la taxonomía a que se hace referencia en la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—	—	—	—	—
Cantidad y proporción de otras actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	1.443	0,80	1.399	0,78	44	0,02
Cantidad total y proporción de las actividades económicas elegibles según la taxonomía pero que no se ajustan a la taxonomía en el denominador del KPI aplicable	1.463	0,82	1.419	0,79	44	0,02

ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA - TURNOVER

Actividades económicas	Importe	%
y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	177.365	98,85
Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	177.365	98,85

ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO ELEGIBLES SEGÚN LA TAXONOMÍA - CAPEX

Actividades económicas	Importe	%
y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 1 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.26 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 2 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.27 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 3 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.28 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 4 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.29 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 5 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.30 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de la actividad económica a que se hace referencia en la fila 6 de la plantilla 1 que no es elegible según la taxonomía con arreglo a la sección 4.31 de los anexos I y II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 en el denominador del KPI aplicable	—	—
Importe y proporción de otras actividades económicas no elegibles según la taxonomía no mencionadas en las filas 1 a 6 precedentes en el denominador del KPI aplicable	176.836	98,55
Importe total y proporción de las actividades económicas no elegibles según la taxonomía en el denominador del ICR aplicable	176.836	98,55

PLANTILLA PARA EL INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LAS EMPRESAS DE SEGUROS Y REASEGUROS (INVERSIONES)

	Indicador	VM (Mm EUR)	%
El valor medio ponderado de todas las inversiones orientadas a financiar actividades económicas que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el KPI, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas	Sobre la base del volumen de negocios: %	88,4	2,5
	Sobre la base de los CapEx: %	158,0	4,4
El porcentaje de los activos cubiertos por el KPI en relación con las inversiones totales de las empresas de seguros o reaseguros (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas	Ratio de cobertura: %	3.582,7	25,9
Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del KPI			
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el KPI	%	—	—
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el KPI	Empresas no financieras: %	38,2	1,1
	Empresas financieras: %	982,0	27,4
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el KPI	Empresas no financieras: %	257,8	7,2
	Empresas financieras: %	66,8	1,9
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el KPI	Empresas no financieras: %	584,9	16,3
	Empresas financieras: %	1.163,3	32,5
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el KPI	%	489,6	13,7
La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades	%	3.468,2	96,8
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el KPI	%	3.097,5	86,5
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el KPI	%	362,0	10,1
Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del KPI			
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis en los activos totales cubiertos por el KPI	Empresas no financieras sobre la base del volumen de negocios: %	70,8	2,0
	Empresas financieras sobre la base del volumen de negocios: %	17,6	0,5
	Empresas no financieras sobre la base de los CapEx: %	134,8	3,8
	Empresas financieras sobre la base de los CapEx: %	23,1	0,6

La proporción de las inversiones de las empresas de seguros o reaseguros que no sean inversiones conexas a contratos de seguros de vida en virtud de los cuales el riesgo de la inversión sea soportado por los tomadores del seguro, que se destinan a financiar actividades que se ajustan a la taxonomía o están vinculadas a estas actividades	Sobre la base del volumen de negocios: %	86,7	2,4
	Sobre la base del volumen de los CapEx: %	153,9	4,3
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el KPI	Sobre la base del volumen de negocios: %	—	—
	Sobre la base del volumen de los CapEx: %	—	—
Desglose del numerador del KPI por objetivo medioambiental			
Actividades que se ajustan a la taxonomía, siempre que la evaluación de las garantías sociales y de la ausencia de perjuicio significativo sea positiva:			
1) Mitigación del cambio climático	Total sobre la base del volumen de negocios: %	86,2	2,4
	Total sobre la base del volumen de los		
	CapEx: %	155,0	4,3
	Actividades de transición sobre la base del volumen de negocios: %	4,2	0,1
	Actividades de transición sobre la base del volumen de los CapEx: %	10,6	0,3
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de negocios: %	75,3	2,1
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	98,1	2,7
	Total sobre la base del volumen de negocios: %	0,5	—
2) Adaptación al cambio climático	Total sobre la base del volumen de los		
	CapEx: %	1,0	—
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de negocios: %	0,3	—
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	1,0	—
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Total sobre la base del volumen de negocios: %	0,8	—
	Total sobre la base del volumen de los		
	CapEx: %	1,5	—
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de negocios: %	—	—
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	—	—

4) Transición hacia una economía circular	Total sobre la base del volumen de negocios: %	0,4	—
	Total sobre la base del volumen de los CapEx: %	0,2	—
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de negocios: %	0,4	—
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	0,2	—
	Total sobre la base del volumen de negocios: %	0,1	—
	Total sobre la base del volumen de los CapEx: %	0,1	—
5) Prevención y control de la contaminación	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de negocios: %	—	—
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	—	—
	Total sobre la base del volumen de negocios: %	0,4	—
6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas	Total sobre la base del volumen de los CapEx: %	0,2	—
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de negocios: %	0,4	—
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	0,2	—
	Total sobre la base del volumen de negocios: %	0,4	—

PLANTILLA PARA EL INDICADOR CLAVE DE RESULTADOS DE LOS GESTORES DE ACTIVOS

	Indicador	IM (Mm EUR)	%
El valor medio ponderado de todas las inversiones que se destinan a financiar, o se asocian a, actividades económicas que se ajustan a la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el indicador clave de resultados, con las siguientes ponderaciones para las inversiones en empresas	Sobre la base del volumen de negocios: %	618,6	0,3
	Sobre la base de los CapEx: %	1.137,6	0,6
El porcentaje de los activos cubiertos por el indicador clave de resultados en relación con las inversiones totales (activos gestionados totales). Excepto las inversiones en entidades soberanas.	Ratio de cobertura: %	179.437,0	85,7
Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del denominador del KPI			
El porcentaje de derivados en relación con los activos totales cubiertos por el KPI	%	N.D.	N.D.
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el KPI	Empresas no financieras: %	643,9	0,4
	Empresas financieras: %	1.375,7	0,8
La proporción de las exposiciones a empresas financieras y no financieras de países no miembros de la UE no sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE con respecto a los activos totales cubiertos por el KPI	Empresas no financieras: %	6.773,0	3,8
	Empresas financieras: %	2.620,2	1,5
La proporción de exposiciones a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el KPI	Empresas no financieras: %	3.512,0	2,0
	Empresas financieras: %	4.081,2	2,3
La proporción de exposiciones a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el KPI	%	160.431,0	89,4
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas que no son elegibles según la taxonomía en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el KPI	%	176.914,5	98,6
El valor de todas las inversiones que financian actividades económicas elegibles según la taxonomía, pero que no se ajustan a la taxonomía, en relación con el valor de los activos totales cubiertos por el KPI	%	1.904,1	1,1
Divulgaciones adicionales y complementarias: desglose del numerador del KPI			
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a empresas financieras y no financieras sujetas a los artículos 19 bis y 29 bis de la Directiva 2013/34/UE en los activos totales cubiertos por el KPI	Empresas no financieras sobre la base del volumen de negocios: %	517,2	0,3
	Empresas financieras sobre la base del volumen de negocios: %	101,2	0,1
	Empresas no financieras sobre la base de los CapEx: %	955,4	0,5
	Empresas financieras sobre la base de los CapEx: %	181,9	0,1
La proporción de las exposiciones que se ajustan a la taxonomía frente a otras contrapartes y activos en los activos totales cubiertos por el KPI	Sobre la base del volumen de negocios: %	—	—
	Sobre la base del volumen de los CapEx: %	—	—
Desglose del numerador del KPI por objetivo medioambiental			
Actividades que se ajustan a la taxonomía, siempre que la evaluación de las garantías sociales y de la ausencia de perjuicio significativo sea positiva:			

1) Mitigación del cambio climático	Total sobre la base del volumen de negocios: %	617,3	0,3
	Total sobre la base del volumen de los CapEx: %	1.135,3	0,6
	Actividades de transición sobre la base del volumen de negocios: %	35,4	—
	Actividades de transición sobre la base del volumen de los CapEx: %	48,3	—
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de negocios: %	309,9	0,2
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	578,3	0,3
	Total sobre la base del volumen de negocios: %	1,3	—
2) Adaptación al cambio climático	Total sobre la base del volumen de los CapEx: %	2,3	—
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de negocios: %	0,6	—
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	0,2	—
	Total sobre la base del volumen de negocios: %	N.A.	N.A.
	Total sobre la base del volumen de los CapEx: %	N.A.	N.A.
3) Utilización sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de negocios: %	N.A.	N.A.
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	N.A.	N.A.
	Total sobre la base del volumen de negocios: %	N.A.	N.A.
	Total sobre la base del volumen de los CapEx: %	N.A.	N.A.
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de negocios: %	N.A.	N.A.
4) Transición hacia una economía circular	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	N.A.	N.A.
	Total sobre la base del volumen de negocios: %	N.A.	N.A.
	Total sobre la base del volumen de los CapEx: %	N.A.	N.A.
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de negocios: %	N.A.	N.A.
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	N.A.	N.A.
5) Prevención y control de la contaminación	Total sobre la base del volumen de negocios: %	N.A.	N.A.
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	N.A.	N.A.
	Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	N.A.	N.A.

6) Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas

Total sobre la base del volumen de negocios: %	N.A.	N.A.
Total sobre la base del volumen de los CapEx: %	N.A.	N.A.
Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de negocios: %	N.A.	N.A.
Actividades facilitadoras sobre la base del volumen de los CapEx: %	N.A.	N.A.

Información financiera

1 Grupo BBVA

1.1 Datos relevantes

1.2 Entorno macroeconómico y regulatorio

1.3 Resultados

1.4 Balance y actividad

1.5 Solvencia

1.6 La acción BBVA

2 Áreas de negocio

2.1 España

2.2 México

2.3 Turquía

2.4 América del Sur

2.5 Resto de Negocios

2.6 Centro Corporativo

2.7 Información adicional proforma: Corporate & Investment Banking

1. Grupo BBVA

1.1 Datos relevantes

DATOS RELEVANTES DEL GRUPO BBVA (CIFRAS CONSOLIDADAS)

	31-12-24	Δ %	31-12-23	31-12-22
Balance (millones de euros) ⁽¹⁾				
Total activo	772.402	(0,4)	775.558	712.092
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	424.087	9,0	388.912	368.588
Depósitos de la clientela	447.646	8,3	413.487	394.404
Total recursos de clientes	640.251	10,8	577.853	544.576
Patrimonio neto	60.014	8,6	55.265	50.517
Cuenta de resultados (millones de euros) ⁽¹⁾				
Margen de intereses	25.267	9,4	23.089	19.124
Margen bruto	35.481	20,1	29.542	24.743
Margen neto	21.288	23,5	17.233	14.042
Resultado atribuido	10.054	25,4	8.019	6.358
La acción y ratios bursátiles				
Número de acciones en circulación (millones)	5.763	(1,3)	5.838	6.030
Cotización (euros)	9,45	14,9	8,23	5,63
Beneficio (pérdida) por acción ajustado (euros) ⁽¹⁾⁽²⁾	1,68	27,7	1,32	1,04
Beneficio (pérdida) por acción (euros) ⁽¹⁾⁽²⁾	1,68	30,0	1,29	0,98
Valor contable por acción (euros) ⁽¹⁾⁽²⁾	9,67	9,1	8,86	7,78
Valor contable tangible por acción (euros) ⁽¹⁾⁽²⁾	9,24	9,2	8,46	7,43
Capitalización bursátil (millones de euros)	54.463	13,4	48.023	33.974
Ratios relevantes (%)				
ROE (resultado atribuido/fondos propios medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽¹⁾⁽²⁾	18,9		16,2	14,4
ROTE (resultado atribuido/fondos propios medios sin activos intangibles medios +/- otro resultado global acumulado medio) ⁽¹⁾⁽²⁾	19,7		17,0	15,1
ROA (resultado del ejercicio / activo total medio - ATM) ⁽¹⁾⁽²⁾	1,36		1,12	0,99
RORWA (resultado del ejercicio/activos ponderados por riesgo medios-APR) ⁽¹⁾⁽²⁾	2,76		2,38	2,06
Ratio de eficiencia ⁽¹⁾⁽²⁾	40,0		41,7	43,2
Coste de riesgo ⁽¹⁾⁽²⁾	1,43		1,15	0,91
Tasa de mora ⁽¹⁾⁽²⁾	3,0		3,4	3,4
Tasa de cobertura ⁽¹⁾⁽²⁾	80		77	81
Ratios de capital (%)				
CET1 <i>fully loaded</i>	12,88		12,67	12,61
CET1 <i>phased-in</i> ⁽³⁾	12,88		12,67	12,68
Ratio de capital total <i>phased-in</i> ⁽³⁾	16,90		16,58	15,98
Información adicional				
Número de clientes activos (millones) ⁽⁴⁾	77,2	6,5	72,5	68,2
Número de accionistas ⁽⁵⁾	714.069	(3,8)	742.194	801.216
Número de empleados	125.916	3,6	121.486	115.675
Número de oficinas	5.749	(3,4)	5.949	6.040
Número de cajeros automáticos	30.391	0,3	30.301	29.807

⁽¹⁾ Saldos correspondientes a 31-12-2022 reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

⁽²⁾ Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento de este informe.

⁽³⁾ Los ratios *phased-in* incluyen el tratamiento transitorio de la NIIF 9, calculado de acuerdo con las enmiendas al artículo 473 bis del Capital Requirements Regulation (CRR), introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea. Para 2022, existe una diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully loaded* por el mencionado tratamiento transitorio.

⁽⁴⁾ Las cifras incorporan los clientes de Italia, así como un ajuste por homogeneización de criterios de Perú y Venezuela con el resto de países. En Argentina se ha efectuado una revisión de los conceptos de "clientes totales" y, por tanto, "clientes activos" que se debe a la transición a una nueva fuente de datos.

⁽⁵⁾ Véase nota a pie de tabla de distribución estructural del accionariado en el capítulo de "La acción BBVA" del presente informe.

1.2 Entorno macroeconómico y regulatorio

Entorno y perspectivas macroeconómicas y sectoriales

El crecimiento económico se mantuvo relativamente sólido en 2024, principalmente en Estados Unidos y en el sector de servicios. BBVA Research estima que el PIB global se expandió alrededor de 3,2% el año 2024, ligeramente por encima de lo previsto hace tres meses (3,1%). Esta solidez se da en un entorno en el que el gasto público resultó, en general, elevado y los mercados laborales se mantuvieron dinámicos. En un contexto marcado por unas condiciones monetarias, en general, restrictivas, a pesar del proceso de reducción de los tipos de interés, la inflación se moderó a lo largo de 2024. Esta tendencia bajista se vio favorecida por una moderación de los precios de la energía (a pesar de las tensiones geopolíticas en algunas regiones productoras), y ciertas ganancias de productividad (al menos en Estados Unidos). Asimismo, la inflación se mantiene por encima del objetivo en muchas áreas geográficas, particularmente en Estados Unidos, presionada por los precios de los servicios. La principal excepción es China, donde el proceso de moderación estructural del crecimiento, en particular de la demanda interna, ha contribuido a una inflación muy baja, ligeramente positiva.

En 2025 serán clave las políticas adoptadas por la nueva administración en Estados Unidos, sobre las cuales hay elevada incertidumbre. La perspectiva de medidas adicionales de proteccionismo y de elevados déficits fiscales presionarían la inflación al alza y el crecimiento a la baja, según BBVA Research. Así, pese a la resiliencia reciente, el crecimiento en Estados Unidos se moderaría desde 2,7% en 2024 (20 puntos básicos por encima de la previsión anterior) hasta 2,0% en 2025 (10 puntos básicos por debajo de la previsión anterior). El probable repunte de la inflación, que cerró 2024 en 2,9%, reducirá el margen para que la Reserva Federal (en adelante Fed) siga suavizando las condiciones monetarias. En concreto, los tipos de interés, que se redujeron desde 5,5% hasta 4,5% durante 2024, convergerían hasta alrededor del 4,0% a lo largo de la primera mitad de 2025, permaneciendo en estos niveles relativamente elevados durante la segunda mitad del año, lo que, entre otras cosas, contribuiría a la fortaleza del dólar estadounidense.

El posible aumento de los aranceles en Estados Unidos supondría un choque negativo a la economía global, cuyo PIB se moderaría hasta alrededor del 3,1% en 2025 (20 puntos básicos menos que lo anteriormente previsto). En particular, se añadiría a los desafíos estructurales que China y la eurozona actualmente enfrentan. En este contexto, BBVA Research prevé que el PIB de la eurozona se expandirá un 1,0% en 2025 (40 puntos básicos por debajo de la previsión anterior), tras haber crecido un 0,8% en 2024 (10 puntos básicos por encima de la previsión anterior), y que el crecimiento en China se moderará hasta el 4,1% en 2025 (10 puntos básicos por debajo de la previsión anterior) desde el 4,8% en 2024 (20 puntos básicos por encima de la previsión anterior). La relativa debilidad de la actividad económica contribuiría a que la inflación se mantenga controlada, alrededor de 2,0%, en la eurozona y siga baja en China. En este contexto macroeconómico, lo más probable es que se observen recortes adicionales de tipos de interés en ambas regiones. En particular, en la eurozona se prevé que el Banco Central Europeo (en adelante BCE), que recortó los tipos de interés de la facilidad de depósitos desde 4,0% hasta 3,0% a lo largo de 2024, los siga reduciendo hasta que alcancen alrededor del 2,0% a mediados de 2025.

Tanto factores geopolíticos, incluyendo una escalada adicional de los conflictos en Ucrania o en el Oriente Próximo, como las posibles políticas del nuevo gobierno en Estados Unidos, como por ejemplo las relacionadas al comercio exterior, los flujos migratorios y la política fiscal, generan riesgos para el entorno macroeconómico global. En particular, aumentan el riesgo de que la inflación, y por lo tanto los tipos de interés, se mantengan por encima de lo esperado. Además, elevan el riesgo de que el crecimiento del PIB sea inferior al previsto así como de volatilidad macroeconómica y financiera.

CRECIMIENTO DEL PIB REAL E INFLACIÓN EN 2024 Y ESTIMACIONES PARA 2025 (PORCENTAJE DE CRECIMIENTO REAL)

	2024		2025	
	PIB	INFLACIÓN	PIB	INFLACIÓN
Global	3,20	5,60	3,10	4,00
Eurozona	0,80	2,40	1,00	1,90
España	3,10	2,80	2,30	2,10
Estados Unidos	2,70	2,90	2,00	3,40
México	1,20	4,20	1,00	3,50
América del Sur ⁽¹⁾	1,70	22,30	2,50	8,70
Turquía	3,20	44,40	2,50	26,50
China	4,80	0,10	4,10	0,70

Fuente: Estimaciones de BBVA Research. Inflación final del período.

⁽¹⁾ Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay.

Evolución de los tipos de cambio

Los comportamientos que han tenido las principales divisas del Grupo han sido dispares durante 2024. Por su relevancia para el Grupo, cabe destacar la evolución del peso mexicano, que se depreció un 13,1% frente al euro, acentuándose tras las elecciones presidenciales de junio de 2024. También sufrió una depreciación relevante la lira turca (11,1%), si bien es mucho menos que el coste de cobertura de la divisa. Por su parte el dólar estadounidense apreció un 6,4% en el año, con una revalorización en el último trimestre de un 7,8% especialmente tras las elecciones americanas.

También se apreció el sol peruano un 5,2%. Por otro lado, el peso colombiano y el peso argentino registraron depreciaciones del 7,8% y del 16,8% respectivamente, con respecto al euro.

Para consultar información sobre las políticas de gestión del riesgo de tipo de cambio del Grupo BBVA, véase el capítulo “Gestión del riesgo” del presente informe.

	Cambios de cierre			Cambios medios	
	Divisa/Euro	Δ % de la divisa sobre	Δ % de la divisa sobre	Divisa/Euro	Δ % de la divisa sobre
	31-12-24	31-12-23	30-09-24	2024	2023
Dólar estadounidense	1,0389	6,4	7,8	1,0822	(0,1)
Peso mexicano	21,5504	(13,1)	2,0	19,8220	(3,2)
Lira turca ⁽¹⁾	36,7372	(11,1)	4,2	—	—
Sol peruano	3,9027	5,2	6,3	4,0546	(0,3)
Peso argentino ⁽¹⁾	1.072,66	(16,8)	1,3	—	—
Peso chileno	1.035,22	(5,6)	(3,1)	1.020,53	(11,0)
Peso colombiano	4.580,67	(7,8)	1,8	4.405,47	6,2

⁽¹⁾ En aplicación de la NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”, la conversión de la cuenta de resultados de Turquía y Argentina se hace empleando el tipo de cambio final.

Entorno regulatorio 2024: Paquete bancario, mayor protagonismo de la unión de los mercados de capitales, finanzas sostenibles y regulación digital

2024 ha sido el año de la culminación de la reforma del marco de capital (Basilea III), que en Europa vino recogida en el paquete bancario (CRR III/ CRD VI). El entorno regulatorio también siguió avanzando en todos los ámbitos relacionados con los criterios ESG: tratamiento prudencial, reporting y divulgación, diligencia debida y mitigación y prevención del greenwashing. A su vez, la digitalización continúa siendo una prioridad para las autoridades, así como el impulso a los mercados de capitales y la prevención del blanqueo de capitales (PBC).

1. Marco prudencial

A nivel internacional, en el ámbito prudencial y, dentro del contexto de las reformas post-crisis (Basilea III) destaca la publicación en julio, por parte del Comité de Supervisión Bancaria de Basilea (en adelante, BCBS, por sus siglas en inglés) de un marco de divulgación para los cryptoactivos que incluía también revisiones a la norma prudencial para las tenencias de criptomonedas estables (stablecoins). El marco debe implementarse en enero de 2026. Adicionalmente, el BCBS publicó unas guías a consulta para la gestión del riesgo de crédito de contraparte (CCR, por sus siglas en inglés) que incluyen prácticas fundamentales para resolver las deficiencias del sector en este área y, por último, la revisión de su estándar sobre el riesgo de tipo de interés en la cartera de negociación (IRRBB, por sus siglas en inglés).

En cuanto a la implementación de la reforma del marco de Basilea III en Europa, el 19 de junio de 2024 se publicaron en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) las versiones definitivas del denominado paquete bancario, que contienen la reforma del Reglamento sobre Requisitos de Capital¹⁰⁰ (CRR III) y la Directiva sobre Requisitos de Capital¹⁰¹ (CRD VI).

La CRR III será de aplicación desde el 1 de enero de 2025, salvo ciertos artículos relacionados mayoritariamente con mandatos de la Autoridad Bancaria Europea (en adelante EBA, por sus siglas en inglés), cuya fecha de aplicación es anterior (julio de 2024) y la parte de riesgo de mercado, cuya implementación se ha retrasado un año. En cuanto a CRD VI, los Estados miembros de la Unión Europea (en adelante, UE) tienen un plazo de 18 meses para incorporar la Directiva a sus legislaciones nacionales y, una vez completada esta incorporación, CRD VI entrará en vigor al día siguiente, el 11 de enero de 2026.

¹⁰⁰ Reglamento (UE) 2024/1623 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2024, por el que se modifica el Reglamento (UE) n° 575/2013 en lo que respecta a los requisitos para el riesgo de crédito, el riesgo de ajuste de valoración del crédito, el riesgo operativo, el riesgo de mercado y el suelo de los activos ponderados por riesgo.
¹⁰¹ Directiva (UE) 2024/1640 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2024, relativa a los mecanismos que deben establecer los Estados miembros a efectos de la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, por la que se modifica la Directiva (UE) 2019/1937 y se modifica y deroga la Directiva (UE) 2015/849.

Sobre ámbitos concretos del paquete normativo, cabe destacar que, en el apartado de riesgo de mercado, la Comisión Europea (en adelante CE) ha activado el acto delegado bajo el artículo 461a de la CRR III para retrasar hasta enero del 2026 la entrada en vigor del nuevo marco FRTB (Fundamental Review of the Trading Book) como requisito de capital. Adicionalmente, en cuanto a las disposiciones sobre criptoactivos, el mencionado paquete bancario introdujo un tratamiento transitorio prudencial para estas exposiciones. La nueva propuesta legislativa sobre el tratamiento prudencial permanente deberá presentarse antes del 30 de junio de 2025.

De cara a la implementación del paquete regulatorio citado, la EBA tiene alrededor de 140 mandatos de la CRR III y CRD VI para desarrollar legislación de nivel 2 y nivel 3 (RTS, ITS y guías) para facilitar la aplicación de la normativa. En este sentido, es de particular importancia el informe final de la EBA sobre las Normas Técnicas de Implementación (ITS) para la divulgación por parte de las entidades, las cuales han sido refrendadas por la Comisión y publicadas en el DOUE, en forma de Reglamento, a finales de diciembre, y que incluyen cambios en el marco del Pilar 3. Estos cambios abarcan requisitos de divulgación nuevos y revisados para el suelo de capital (*output floor*), los criptoactivos (tratamiento transitorio que deberá sustituirse por uno definitivo antes de mediados de 2025, incluyendo la revisión por parte del BCBS), el ajuste por riesgo de crédito (riesgo CVA), el riesgo de crédito, el riesgo de mercado y el riesgo operacional, así como modificaciones menores sobre el ratio de apalancamiento. Estas ITS serán de aplicación a partir del 1 de enero de 2025. Asimismo, la EBA ya ha publicado diversas consultas durante el 2024 relativas a riesgo de crédito (partidas de fuera de balance, definición de *default*, etc.), riesgo de mercado, riesgo operacional, sostenibilidad y *reporting* y desgloses, para las que aún no se ha publicado el texto final.

Por último, en lo que se refiere al recorrido de estas reformas en otras jurisdicciones, debe destacarse que, en el Reino Unido, se publicaron en septiembre de 2024 las normas finales de Basilea III, que empezarán a aplicar en enero de 2026, con un periodo de transición gradual de cuatro años para garantizar la plena aplicación el 1 de enero de 2030. Por otro lado, en Estados Unidos el panorama respecto a las reformas de Basilea es muy incierto. Lo que sí se conoce es la intención de las autoridades competentes de presentar una nueva propuesta (que deberá someterse a consulta) pero se desconoce la fecha prevista de publicación de este borrador y la consecuente aplicación de las mismas.

Por su parte, en 2024, destacan otros trabajos en la UE con implicaciones en el ámbito prudencial, en este caso, por parte del Banco Central Europeo (en adelante BCE): la actualización de la Guía de Modelos Internos que detalla cómo las entidades deben incluir los riesgos climáticos y medioambientales materiales en sus modelos internos y ofrece aclaraciones para las entidades que deseen volver al método estándar para calcular sus activos ponderados por riesgo; la versión final de la Guía RDARR (agregación de datos y *reporting* de riesgos), con el fin de ayudar a las entidades a reforzar sus capacidades, basándose en las prácticas y en las principales deficiencias observadas en el sector y por último, la Guía de Gobernanza y Cultura de Riesgo (que recoge las expectativas de los supervisores sobre la composición y el funcionamiento de los órganos y comités de dirección, y define las tareas y responsabilidades de las funciones de control interno, entre otras cuestiones).

Por último, en España, destaca la entrada en vigor de la Circular 1/2024, de 26 de enero, del Banco de España (en adelante, BdE). La misma se compone de cinco normas que actualizan la normativa en relación con la información en materia de estructura de capital que determinadas entidades deben reportar, incluyendo las adquisiciones, los incrementos y las reducciones de participaciones en las entidades.

2. El marco de gestión de crisis

En el ámbito global destaca que el Consejo de Estabilidad Financiera o FSB (por sus siglas en inglés) actualizó su estándar para asegurar que las autoridades de resolución tengan acceso a un conjunto de herramientas para apoyar la resolución de las entidades de contrapartida central (CCPs, por sus siglas en inglés).

En Europa, la Junta Única de Resolución (SRB, por sus siglas en inglés) ha publicado el nuevo paquete con Plantillas de Datos Mínimos de *Bail-in* (MBDT) y publicó su política de MREL de 2024, que entre otros cambios permitiría ajustes en la calibración del Cargo para Confianza de Mercado (MCC por sus siglas en inglés) y en el monitoreo de la elegibilidad. Por su parte la EBA publicó dos consultas, una sobre marco de *reporting* del plan de resolución, y una sobre evaluadores independientes. La EBA también publicó un informe de monitoreo de instrumentos AT1, T2 y TLAC/MREL, en el que sugiere que los instrumentos de capital (AT1 y T2) deben tener una valoración prudencial que refleje correctamente su capacidad de absorber pérdidas, recomendando el uso del *carrying amount* en lugar del nominal en materia prudencial y dejando abierta la posibilidad de extender el tratamiento a instrumentos elegibles para MREL en materia de resolución, decisión que correspondería a la autoridad de resolución europea.

En cuanto a la propuesta que la CE presentó en 2023 sobre la reforma del marco de gestión de crisis y de seguro de depósitos (CMDI por sus siglas en inglés), el proceso legislativo continúa en negociaciones. El Parlamento Europeo (en adelante PE) alcanzó su posición en abril y el Consejo de la Unión Europea (en adelante Consejo) lo hizo en junio, pero aún no se ha alcanzado una posición común en trilogos. Finalmente, el comité ECON del PE aprobó su posición para la creación de un fondo de garantía de depósitos europeo (EDIS, por sus siglas en inglés), aunque el texto no llegó a ser tratado en sesión plenaria.

3. Marco Macropudencial

En el panorama global, cabe destacar que el BCBS publicó una consulta sobre la posibilidad de requerir a los bancos que reporten información sobre los indicadores GSIB (Global systemically important banks) con medias de datos diarios. Por su parte el FSB, como parte de su plan de trabajo para mejorar la resiliencia de los intermediarios financieros no bancarios, ha publicado un informe de seguimiento recomendando políticas para gestionar los riesgos para la estabilidad financiera derivados del apalancamiento y los problemas de liquidez de los intermediarios financieros no bancarios (NBFIs, por sus siglas en inglés).

En el ámbito europeo, a principios de año, la CE publicó un informe sobre revisión de la política macroprudencial en el que destacaba la necesidad de una revisión del marco macroprudencial para bancos y para los NBFIs, reconociendo los desafíos existentes para abordar los riesgos sistémicos. En mayo, la CE publicó una consulta para evaluar la idoneidad de las políticas macroprudenciales para la intermediación financiera no bancaria (IFNB). Adicionalmente, varias instituciones europeas han publicado informes donde apoyan el uso de herramientas macroprudenciales para abordar los riesgos sistémicos relacionados con el clima.

Por último, en España, el BdE ha aprobado un marco revisado de fijación del colchón de capital anticíclico (CCA) exigible a las entidades para sus exposiciones ubicadas en España. Ha establecido que el porcentaje del CCA en vigor desde el cuarto trimestre de 2024 será del 0,5 %, exigible a partir del 1 de octubre de 2025. Posteriormente, y condicionado a que los riesgos sistémicos cíclicos se mantengan en un nivel estándar, el porcentaje del CCA previsiblemente será elevado hasta el 1% a partir del cuarto trimestre de 2025 (para aplicación desde el 1 de octubre de 2026).

4. Regulación ESG: divulgación & reporting

En materia de ESG (*Environmental, Social and Governance*), y, a nivel global, dentro del ámbito de *reporting* y divulgación destaca el avance, por parte de BCBS, en la elaboración de un marco de divulgación de los riesgos financieros relacionados con el clima, con la publicación de una consulta sobre el marco de divulgación de estos riesgos bajo el Pilar 3.

En relación al marco prudencial, la EBA, publicó una consulta sobre sus guías para la gestión de riesgos ESG. Esta consulta responde al mandato recogido en el artículo 87a de la CRD. La EBA espera terminar las guías a principios de 2025. Las directrices establecen requisitos sobre los procesos internos y la gestión de los riesgos ESG, para garantizar la resiliencia del modelo de negocio y del perfil de riesgo de las entidades a corto (3 años), medio (3-5 años) y largo plazo (al menos 10 años). Adicionalmente, en el informe de la CE sobre la revisión del marco prudencial se explora la posibilidad de extender el marco macroprudencial a los riesgos ESG.

En paralelo, en Europa también ha comenzado la implementación gradual (2024-28) de la Directiva de Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD), que tiene como objetivo mejorar la calidad y la comparabilidad de los informes de sostenibilidad de las empresas sujetas a esta regulación. En este sentido, desde el 1 de enero de 2024 se aplican las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (en adelante, NEIS) a todas las empresas sujetas a la CSRD. Adicionalmente, el Grupo Consultivo Europeo en materia de Información financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés) publicó tres guías para ayudar a las empresas y otras partes interesadas en la implementación de las NEIS, que afectan a todos los actores sujetos a la Directiva. Las guías se refieren a (i) la evaluación de la materialidad, (ii) la cadena de valor y (iii) los puntos de datos NEIS. A fecha de cierre de este informe, la CSRD no ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico español.

En Estados Unidos, en marzo de 2024, la SEC publicó sus normas finales para la Mejora y Estandarización de la Divulgación de la Información Relacionada con el Clima para los Inversores. A fecha de cierre de este informe, la norma está paralizada, a la espera de que se resuelvan varios recursos legales planteados.

Con relación a los temas de debida diligencia, destaca la Directiva europea sobre la Diligencia debida de las empresas en materia de Sostenibilidad (CSDDD), que se publicó en el DOUE en julio de 2024. Además de establecer un marco para que las grandes empresas velen por el cumplimiento de los derechos humanos y las normas medioambientales en todas sus operaciones, las de sus filiales y las de su cadena de valor, la CSDDD exige la adopción y puesta en práctica de un plan de transición climática que esté en consonancia con el Acuerdo de París. En el caso de los servicios financieros, la directiva afectará a sus cadenas de valor aguas arriba (proveedores directamente relacionados con la provisión del servicio) pero no aguas abajo (clientes). La Directiva entró en vigor en julio y los Estados miembros la adoptarán y publicarán su trasposición, a más tardar, dos años después de su entrada en vigor. El artículo 36 de la Directiva establece una cláusula de revisión sobre la necesidad de establecer requisitos adicionales de diligencia debida al sector financiero, en lo que respecta a la prestación de servicios financieros y las actividades de inversión, que podría suponer la inclusión de la monitorización de sus clientes.

En cuanto a los riesgos de *greenwashing*, en junio se publicó el informe final de las Autoridades Supervisoras Europeas (EBA, ESMA y EIOPA, en adelante ESAs por sus siglas en inglés) que incluía una definición a alto nivel de *greenwashing* y un conjunto de recomendaciones para las entidades, los reguladores y los supervisores.

Por último, en España, el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa publicó a consulta el Libro Verde sobre Finanzas Sostenibles. Se trata de un documento estratégico para impulsar y orientar la adaptación del sector privado al marco de las finanzas sostenibles. Dentro de las acciones sugeridas, se propone la creación del Consejo de Finanzas Sostenibles como foro de coordinación público-privado.

5. Impulso de los mercados de capitales

Relanzar la Unión de los Mercados de Capitales (CMU por sus siglas en inglés) es una de las grandes prioridades de la UE de cara al próximo ciclo político. La publicación de varios informes en 2024 (como el Informe Letta, el Informe Noyer y el Informe Draghi) muestra la gran importancia que tiene a nivel político. Todos estos informes analizan el estado actual de CMU y proponen distintas iniciativas con el fin de revitalizar el mercado de capitales europeo. En cuanto a iniciativas regulatorias concretas en 2024, cabe destacar las siguientes:

1. MiFID/MiFIR: Se han revisado numerosos textos legislativos. En primer lugar, el proceso legislativo sobre la estrategia de inversión minorista, conocido como Retail Investment Strategy, busca proteger a los inversores minoristas en los mercados de capitales de la UE, brindándoles mayor transparencia y claridad informativa. Las negociaciones interinstitucionales para su adopción comenzaron en noviembre de 2024. En segundo lugar, la iniciativa conocida como MiFID Review, tiene como objetivo conseguir un mercado más transparente y con mayor disponibilidad de información (Consolidated Tape) y aumentar la competitividad de las entidades a través de la simplificación de procesos regulatorios. El Reglamento modificado entró en vigor el 28 de marzo de 2024, mientras que el plazo de transposición de las modificaciones de la Directiva está fijado el 29 de septiembre de 2025.

2. Listing Act: Este paquete, aprobado en octubre de 2024 modifica el Reglamento de Folletos, el Reglamento de Abuso de Mercado, y la Directiva y Reglamento MiFID/MiFIR, buscando incrementar el atractivo y la accesibilidad de los mercados de capitales europeos para las empresas. Se espera su aplicación progresiva en los próximos dos años.
3. EMIR: La propuesta de EMIR 3.0 fue publicada en noviembre de 2024. En diciembre, comenzaron a aplicarse las modificaciones en los requisitos de transparencia y las nuevas exenciones, mientras que el requerimiento de cuenta activa será exigible a partir de junio de 2025. Este último requerimiento introduce la obligación de compensar una parte representativa de la actividad en derivados de tipos de interés denominados en EUR y PLN (esloti polaco) en cámaras de la UE, así como distintos requisitos de monitorización, reporte y *stress testing*. Además, en abril de 2024 entraron en vigor las modificaciones anteriores al Reglamento, EMIR Refit, relacionadas con la notificación de contratos a los registros de operaciones.
4. Reglamento de Índices: a finales de 2023 la CE realizó una propuesta de modificación de la BMR (*Benchmark Regulation*) alineada con los objetivos de simplificar los reportes y racionalizar la carga regulatoria. Entre las medidas más relevantes señalamos la eliminación de los requerimientos de autorización y supervisión a las entidades que administren índices no significativos y la prohibición del uso de índices de FX contado, administrados por entidades de terceros países y que superen un determinado umbral. En el mes de octubre el PE aprobó el mandato para iniciar las negociaciones interinstitucionales.
5. Reforma del marco de titulizaciones: dentro de las iniciativas para avanzar en CMU, la CE publicó una consulta sobre la reforma del marco de titulizaciones de la UE. El documento revisa diversos aspectos del Reglamento de Titulizaciones y el marco prudencial, y busca comentarios sobre una amplia gama de cuestiones con el objetivo de relanzar el mercado de titulización europeo. Adicionalmente, el FSB publicó una consulta sobre los efectos de las reformas regulatorias del G20 sobre el marco de las titulizaciones, sobre lo que se espera el informe final a finales de 2024.
6. ELTIFs: El nuevo Reglamento para los Fondos de Inversión a Largo Plazo Europeos entró en vigor en enero de 2024. El Reglamento pretende hacer más atractivos estos fondos para inversores profesionales y minoristas y facilitar las inversiones a largo plazo. La CE publicó en octubre el Reglamento Delegado (UE) 2024/2759 que completa el Reglamento de ELTIFs.

A nivel internacional lo más relevante en 2024 ha sido la transición a un ciclo de liquidación en T+1 realizado en Estados Unidos, Canadá, México y Argentina a finales de mayo. Esta transición, que persigue reducir el riesgo de contrapartida y el fondeo de colaterales, tendrá muy probablemente una réplica en la UE, Reino Unido y Suiza a finales de 2027.

En Reino Unido, la FCA (*Financial Conduct Authority*) sigue trabajando en la adaptación de la legislación heredada *post-Brexit* con una agenda muy similar a la UE. Entre las iniciativas más relevantes, se está redefiniendo el marco de *deferrals* y atributos para transparencia *post-trade* y el régimen de Internalizador Sistemático. La reforma, pese a estar alineada con la UE en cuanto a objetivos, introducirá una divergencia sobre la propuesta de MiFIR Review. Adicionalmente, se está valorando la sustitución del Reglamento PRIIPs (productos de inversión minorista empaquetado o producto de inversión basado en seguro) por un nuevo marco, denominado *Consumer Composite Investments* (CCI), que permita una mayor flexibilidad en los requisitos de divulgación, incluidos los costes.

Adicionalmente la PRA (*Prudential Regulation Authority*) publicó una consulta sobre la reformulación de las disposiciones CRR asimiladas en el Rulebook de la PRA en el que los cambios más sustanciales se refieren a los requerimientos de titulizaciones.

En Estados Unidos, con el objetivo de reducir el riesgo de contraparte y aumentar la transparencia del mercado de bonos del Tesoro (US Treasury), a finales de 2023 la SEC aprobó una reforma de la *Securities Exchange Act* mediante la cual se establece la obligatoriedad de compensación para todas las entidades miembro de una *Covered Clearing Agency* (CCA). Esta obligación entrará en vigor en diciembre de 2025 para las operaciones de contado y en junio de 2026 para las operaciones de repo.

En España destaca que el Ministerio de Economía, Comercio y Empresa publicó una consulta sobre la orden ministerial que regula el préstamo de valores. Esta orden complementaría el desarrollo legislativo necesario para que las instituciones de inversión colectiva (IIC) lo pudieran realizar. Daría la posibilidad a que las IIC y los fondos de pensiones puedan dar sus valores en préstamo para obtener rentabilidad adicional. A nivel europeo está permitido de forma general, pero en España ha habido muchos intentos de arreglarlo, aunque nunca se ha conseguido.

6. La regulación en el contexto de la transformación digital del sector financiero: Inteligencia Artificial, datos, pagos, identidad digital, moneda digital de banco central, cryptoactivos y resiliencia operacional

En 2024, la digitalización continuó siendo una prioridad para las autoridades europeas, que avanzaron en la implementación de la estrategia digital definida por la Comisión Europea (CE) en 2020, y cuyos pilares fundamentales son, entre otros, el desarrollo y regulación de la inteligencia artificial (IA) y el fortalecimiento del uso de los datos.

En relación con el primer pilar, a mediados de año se aprobó en la Unión Europea el primer Reglamento que regula la IA, el cual establece una serie de obligaciones en función del uso de los sistemas de IA y los riesgos asociados. La mayoría de las obligaciones, incluidas las relativas a casos de uso de alto riesgo como la calificación crediticia de personas físicas y los seguros de vida y salud, serán aplicables a partir de agosto de 2026, mientras que las relativas a la IA de uso general comenzarán a aplicarse en agosto de 2025. A nivel sectorial, la CE realizó una consulta para analizar el impacto específico de esta tecnología en los servicios financieros y el marco regulatorio aplicable.

Respecto al segundo pilar, continuaron las negociaciones sobre la propuesta de la CE del nuevo Reglamento sobre el acceso a los datos financieros (FIDA por sus siglas en inglés), que incluye una serie de obligaciones para que las entidades financieras faciliten la compartición con terceros autorizados de determinadas categorías de datos, relativos a productos de ahorro, crédito e inversión.

Respecto a otras iniciativas legislativas, el nuevo reglamento (PSR) y la directiva (PSD3) que sustituirán a la PSD2 y la Directiva de Dinero Electrónico continúan siendo negociados por el Parlamento y el Consejo Europeo. El texto del Reglamento de Servicios de Pago (PSR) actualizará los requisitos aplicables a la prestación de servicios de pago en la UE e incluirá cambios relevantes en los ámbitos de fraude y servicios de acceso a cuenta (*open banking*). Por su parte, el Reglamento sobre pagos instantáneos entró en vigor en abril de 2024 y hará que éstos estén plenamente disponibles antes de que acabe 2025 para los consumidores y empresas en todos los países de la UE y del Espacio Económico Europeo.

A nivel internacional, el proyecto de mejora de los pagos transfronterizos lanzado por el G20 en 2020 continuó su avance, tal y como se muestra en el último informe de progreso publicado por el FSB en octubre de 2024. Este informe señala que, aunque los KPIs están aún lejos de alcanzarse, se han realizado avances en acciones clave. No obstante, se requieren mayores esfuerzos por parte de los agentes públicos y privados para alcanzar los objetivos establecidos para 2027. Durante 2025 los esfuerzos se centrarán en reforzar la colaboración entre los actores públicos y privados, finalizar las recomendaciones del FSB y el CPML, promover una estandarización más amplia de los datos y la mensajería, y apoyar proyectos para interconectar los sistemas de pago.

Por otro lado, cabe mencionar la entrada en vigor en 2024 del Reglamento europeo de identificación electrónica y servicios de confianza en las transacciones electrónicas (eIDAS2), que establece la obligación para los Estados miembros de crear monederos o *wallets* de identidad digital para los ciudadanos en diciembre de 2026. Las empresas obligadas a hacer una autenticación reforzada de usuario para la identificación electrónica, incluido en los servicios financieros, dispondrán de doce meses adicionales para comenzar a aceptar los *wallets*. A destacar que la Comisión sometió a consulta durante 2024 una serie de actos de implementación para especificar cuestiones técnicas del citado Reglamento.

Por otra parte, el proyecto europeo para la posible emisión de un euro digital —una moneda digital de banco central (CBDC, por sus siglas en inglés) para uso minorista— también experimentó algunos avances el año pasado. Por un lado, continúa en fase de negociación en el Consejo y el Parlamento europeo la propuesta de la Comisión Europea para establecer el marco legal del posible euro digital, en el cual se establecerán sus características principales y el modelo de distribución. Por otra parte, el BCE —a quien correspondería la decisión de emitir el euro digital— continúa con la fase de preparación para sentar las bases del proyecto y ha publicado varios informes que describen los avances del mismo. Esta fase concluirá en 2025 y, posteriormente, el Consejo de Gobierno del BCE decidirá si dar luz verde a la segunda fase de preparación donde buscaría allanar el camino para la posible emisión.

A nivel internacional, según una encuesta del Banco Internacional de Pagos (BIS), los bancos centrales han incrementado considerablemente la experimentación y los pilotos sobre monedas digitales de banco central de ámbito mayorista, y la probabilidad de que los bancos centrales emitan una CBDC mayorista en los próximos años supera a la probabilidad de que emitan una minorista.

Otro de los ámbitos que ha acaparado el foco de los reguladores ha sido el de los criptoactivos. En el ámbito internacional, el FSB publicó en octubre un informe de situación sobre la hoja de ruta para la aplicación de las respuestas políticas y regulatorias del FMI (Fondo Monetario Internacional) y del FSB sobre los criptoactivos, donde se señaló que las jurisdicciones habían avanzado en su aplicación. No obstante, el informe también detectó algunos retos y se instó a las autoridades a avanzar en la aplicación del marco.

En el ámbito europeo, el nuevo Reglamento de los mercados de criptoactivos (MiCA, por sus siglas en inglés), que establece una serie de obligaciones para los emisores y proveedores de servicios de criptoactivos, entró en aplicación en su totalidad. La ESMA (Autoridad Europea de Valores y Mercados) y la EBA, por su parte, finalizaron la normativa de segundo nivel de MiCA.

Por otro lado, las ESAs trabajaron en el desarrollo de la normativa de segundo nivel del Reglamento europeo sobre la resiliencia operativa digital (DORA), que será de aplicación a partir de 2025 y que tiene por objeto garantizar la resiliencia del sector financiero en la UE. A nivel internacional, el Comité de Basilea publicó para consulta unos principios para la gestión sólida del riesgo de terceros.

7. Otros ámbitos regulatorios: nuevo paquete contra el blanqueo de capitales en la Unión Europea

El 19 de junio de 2024 se publicó en el DOUE las nuevas normas contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, más conocidas como el nuevo paquete de AML (siglas de *Anti Money-Laundering*), que incluyen la creación de la nueva autoridad europea AMLA, el Reglamento y la 6ª Directiva de la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo (PBCyFT).

El nuevo Reglamento¹⁰² armoniza las normas contra el blanqueo de capitales en toda la UE y amplía las normas contra el blanqueo de capitales a nuevos sujetos obligados. El Reglamento también establece requisitos de diligencia debida más estrictos, regula la titularidad real y fija un límite de 10.000 euros para los pagos en efectivo. Será aplicable desde el 10 de julio de 2027.

En el paquete también se incluye el Reglamento que crea una nueva Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo¹⁰³ (AMLA, por sus siglas en inglés) que tendrá competencias de supervisión directas e indirectas sobre las entidades obligadas de alto riesgo en el sector financiero y establecerá un mecanismo integrado con los supervisores nacionales para garantizar que las entidades obligadas cumplan las obligaciones relacionadas con la PBCyFT. La AMLA también desempeñará una función de apoyo con respecto a los sujetos obligados no financieros y coordinará las unidades de información financiera (UIF). Además de las competencias de supervisión, la autoridad también impondrá sanciones pecuniarias a las entidades obligadas seleccionadas. El Reglamento será aplicable a partir del 1 de julio de 2025.

¹⁰² Reglamento (UE) 2024/1624 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2024, relativo a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo Texto pertinente a efectos del EEE.

¹⁰³ Reglamento (UE) 2024/1620 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2024, por el que se crea la Autoridad de Lucha contra el Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo y se modifican los Reglamentos (UE) n.º 1093/2010, (UE) n.º 1094/2010 y (UE) n.º 1095/2010 Texto pertinente a efectos del EEE.

La 6ª Directiva¹⁰⁴ de PBCyFT establece normas claras sobre cómo colaboran las UIF y los supervisores, dicta que los Estados miembros de la UE faciliten información de los registros centralizados de cuentas bancarias a través de un punto de acceso único e incluye la armonización del formato de los extractos bancarios. El plazo de transposición finaliza el 10 de julio de 2027.

Por último, desde el 30 de diciembre de 2024 es de aplicación el Reglamento (EU) 2023/113, más conocido como Travel Rule, que regula las medidas para detectar y gestionar las transferencias de fondos o de criptoactivos.

Además del paquete mencionado, es destacable mencionar que en Europa la EBA ha publicado el informe final sobre la modificación de las directrices sobre los factores de riesgo de PBCyFT y las medidas de mitigación que los CASP deben tener en cuenta. Las Directrices se aplican desde el 30 de diciembre de 2024.

¹⁰⁴ Directiva (UE) 2024/1640 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de mayo de 2024, relativa a los mecanismos que deben establecer los Estados miembros a efectos de la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, por la que se modifica la Directiva y (UE) 2019/1937 y se modifica y deroga la Directiva (UE) 2015/849 Texto pertinente a efectos del EEE.

1.3 Resultados

El Grupo BBVA generó un resultado atribuido de 10.054 millones de euros en 2024, nuevamente impulsado por la evolución de los ingresos recurrentes del negocio bancario, es decir, del margen de intereses y las comisiones netas, que en conjunto crecieron un 13,2%. Estos resultados suponen un incremento del 25,4% con respecto al mismo periodo del año anterior e incluyen el registro del importe anual del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito¹⁰⁵ por 285 millones de euros, incluidos en la línea de otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de resultados. Excluyendo el impacto de la variación de las divisas durante el año, el resultado del Grupo se incrementó un 32,9%.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS (MILLONES DE EUROS)

	2024	Δ %	Δ % a tipos de cambio constantes	2023
Margen de intereses	25.267	9,4	12,9	23.089
Comisiones netas	7.988	27,0	30,8	6.288
Resultados de operaciones financieras	3.913	79,2	90,8	2.183
Otros ingresos y cargas de explotación	(1.686)	(16,5)	(21,7)	(2.018)
Margen bruto	35.481	20,1	25,0	29.542
Gastos de explotación	(14.193)	15,3	18,3	(12.308)
<i>Gastos de personal</i>	(7.659)	17,3	20,4	(6.530)
<i>Otros gastos de administración</i>	(5.001)	14,3	17,5	(4.375)
<i>Amortización</i>	(1.533)	9,3	11,3	(1.403)
Margen neto	21.288	23,5	29,9	17.233
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(5.745)	29,7	32,4	(4.428)
Provisiones o reversión de provisiones	(198)	(47,1)	(44,8)	(373)
Otros resultados	61	n.s.	n.s.	(13)
Resultado antes de impuestos	15.405	24,0	31,9	12.419
Impuesto sobre beneficios	(4.830)	20,7	27,5	(4.003)
Resultado del ejercicio	10.575	25,7	34,0	8.416
Minoritarios	(521)	31,2	60,1	(397)
Resultado atribuido	10.054	25,4	32,9	8.019
Beneficio (pérdida) por acción ajustado (euros) ⁽¹⁾	1,68			1,32
Beneficio (pérdida) por acción (euros) ⁽¹⁾	1,68			1,29

⁽¹⁾ Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento de este informe.

¹⁰⁵ En cumplimiento de la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, que estableció la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria durante los años 2023 y 2024 para las entidades de crédito que operen en territorio español cuya suma de ingresos por intereses y comisiones correspondiente al año 2019 sea igual o superior a 800 millones de euros.

CUENTAS DE RESULTADOS CONSOLIDADAS: EVOLUCIÓN TRIMESTRAL (MILLONES DE EUROS)

	2024				2023			
	4o Trim.	3er Trim.	2o Trim.	1er Trim.	4o Trim.	3er Trim.	2o Trim.	1er Trim.
Margen de intereses	6.406	5.868	6.481	6.512	5.246	6.434	5.768	5.642
Comisiones netas	2.234	1.912	1.955	1.887	1.694	1.685	1.470	1.439
Resultados de operaciones financieras	983	1.044	1.114	772	753	658	334	438
Otros ingresos y cargas de explotación	(303)	(107)	(324)	(952)	(255)	(820)	(383)	(561)
Margen bruto	9.320	8.716	9.227	8.218	7.438	7.956	7.189	6.958
Gastos de explotación	(4.004)	(3.330)	(3.477)	(3.383)	(3.068)	(3.303)	(2.922)	(3.016)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(2.216)</i>	<i>(1.810)</i>	<i>(1.855)</i>	<i>(1.778)</i>	<i>(1.693)</i>	<i>(1.756)</i>	<i>(1.530)</i>	<i>(1.551)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(1.380)</i>	<i>(1.154)</i>	<i>(1.238)</i>	<i>(1.229)</i>	<i>(1.025)</i>	<i>(1.169)</i>	<i>(1.054)</i>	<i>(1.127)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(408)</i>	<i>(366)</i>	<i>(384)</i>	<i>(375)</i>	<i>(349)</i>	<i>(378)</i>	<i>(337)</i>	<i>(339)</i>
Margen neto	5.316	5.386	5.751	4.835	4.370	4.654	4.267	3.942
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.466)	(1.440)	(1.479)	(1.361)	(1.225)	(1.210)	(1.025)	(968)
Provisiones o reversión de provisiones	(99)	(61)	19	(57)	(163)	(81)	(115)	(14)
Otros resultados	8	(19)	31	40	(49)	2	50	(16)
Resultado antes de impuestos	3.759	3.867	4.322	3.458	2.932	3.365	3.178	2.944
Impuesto sobre beneficios	(1.171)	(1.135)	(1.374)	(1.151)	(799)	(1.226)	(1.028)	(950)
Resultado del ejercicio	2.588	2.732	2.949	2.307	2.133	2.139	2.150	1.994
Minoritarios	(155)	(105)	(154)	(107)	(75)	(56)	(118)	(148)
Resultado atribuido	2.433	2.627	2.794	2.200	2.058	2.083	2.032	1.846
Beneficio (pérdida) por acción ajustado (euros) ⁽¹⁾	0,41	0,44	0,47	0,37	0,34	0,34	0,34	0,30
Beneficio (pérdida) por acción (euros) ⁽¹⁾	0,40	0,44	0,47	0,36	0,33	0,33	0,33	0,29

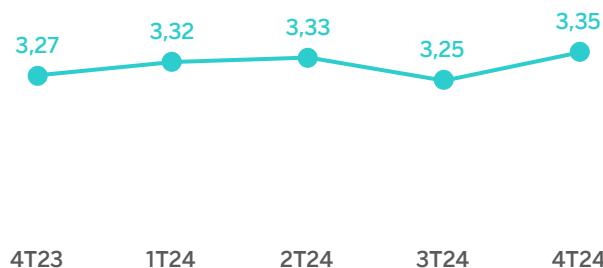
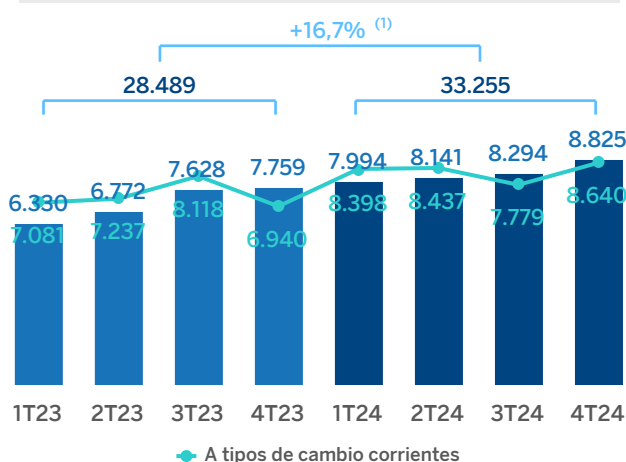
⁽¹⁾ Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento de este informe.

Salvo que expresamente se indique lo contrario, para una mejor comprensión de la evolución de las principales partidas de la cuenta de resultados del Grupo, las tasas de variación que se muestran a continuación se comentan a tipos de cambio constantes. En las comparaciones entre dos fechas o periodos presentadas en este informe, en ocasiones se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Para ello, se utiliza el tipo de cambio promedio de la divisa de cada área geográfica del periodo más reciente para ambos periodos, salvo para aquellos países cuyas economías se hayan considerado hiperinflacionarias, para los que se emplea el tipo de cambio de cierre del periodo más reciente.

El margen de intereses acumulado a 31 de diciembre de 2024 superó el registrado el mismo periodo del año anterior (+12,9%), impulsado por el crecimiento de todas las áreas de negocio a excepción de Turquía. Este incremento refleja el fuerte dinamismo de la actividad crediticia, que creció un 14,3% en el año 2024.

Asimismo, las comisiones netas presentaron un crecimiento interanual del 30,8%, gracias al desempeño de las comisiones por medios de pago y, en menor medida, de las comisiones por gestión de activos. Turquía sobresale notablemente por su contribución, muy por encima del resto de áreas de negocio.

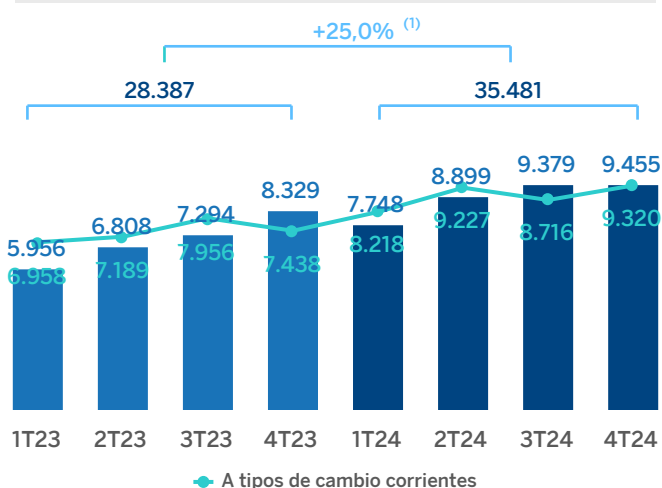
De esta forma, el conjunto de los ingresos recurrentes del negocio bancario se incrementaron un 16,7% en 2024, con una tendencia trimestral creciente en los últimos dos ejercicios.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

MARGEN DE INTERESES MÁS COMISIONES NETAS (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)


(1) A tipos de cambio corrientes: +13,2%.

A cierre de diciembre de 2024 el ROF mostró un crecimiento del 90,8%, impulsado principalmente por la evolución de los resultados obtenidos en las coberturas de las posiciones en divisas, especialmente del peso mexicano, registradas en el Centro Corporativo. En menor medida este crecimiento también refleja el desempeño favorable de esta línea en todas las áreas, con una destacada aportación de Turquía por las posiciones en divisas que tiene este área, España y México, respaldadas por la contribución de Global Markets y, por último, de América del Sur, apoyada por la evolución de Argentina.

La línea de otros ingresos y cargas de explotación acumuló a 31 de diciembre de 2024 un resultado que mejora frente al del mismo periodo del año anterior. Esto se logró a pesar de un mayor impacto negativo derivado de la hiperinflación en Argentina y un incremento en el importe anual por el gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito en 2024. Estos efectos fueron compensados por: un menor impacto por hiperinflación en Turquía, el cese de las contribuciones al Fondo Único de Resolución europeo (en adelante FUR) al haber finalizado la fase de construcción del mismo¹⁰⁶ y al Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante FGD) de Entidades de Crédito en España, que habría alcanzado en 2023 el nivel de cobertura mínimo establecido por la normativa europea respecto a los depósitos con cobertura por lo que no ha sido necesaria aportación adicional alguna con este fin durante 2024 y, por último, por una evolución favorable de los resultados del negocio de seguros.

MARGEN BRUTO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)


(1) A tipos de cambio corrientes: +20,1%.

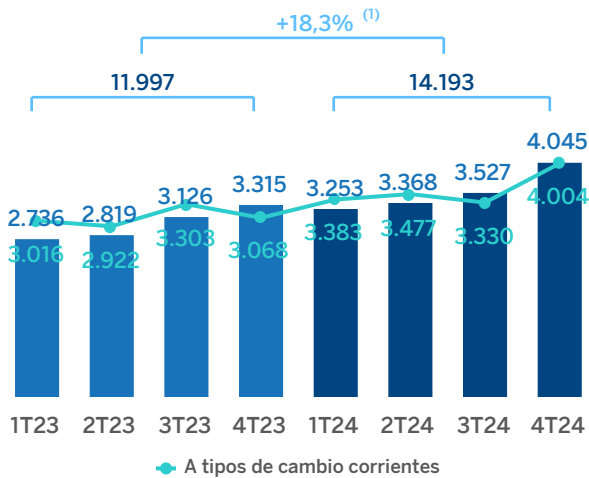
En términos interanuales el incremento de los gastos de explotación a nivel Grupo se situó en 18,3%, tasa que se sitúa por debajo de la inflación que se observa en los países donde el Grupo tiene presencia (19,6% de media en los últimos 12 meses¹⁰⁷).

¹⁰⁶ El Fondo Único de Resolución, cuyos fondos se destinarían a la resolución de entidades financieras en determinadas circunstancias, fue incrementándose durante un periodo transitorio de ocho años (2016-2023) con el objetivo de alcanzar al menos el 1% de los depósitos cubiertos de los Estados miembros que integran el Mecanismo Único de Resolución a finales de 2023.

¹⁰⁷ Ponderado por gastos de explotación y excluyendo Venezuela.

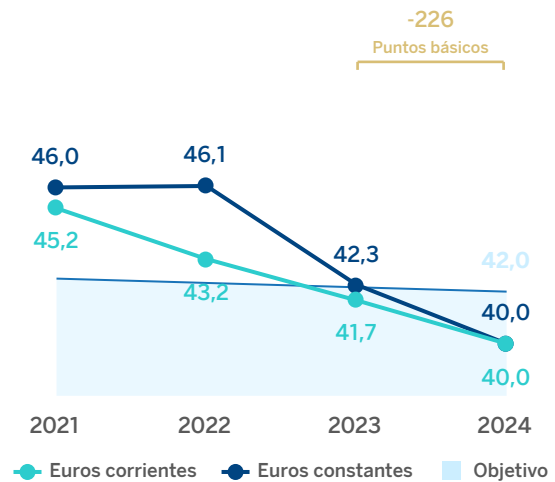
Gracias al destacado crecimiento del margen bruto (+25,0%, superior al crecimiento de los gastos de explotación), el ratio de eficiencia se situó en el 40,0% a 31 de diciembre de 2024 con una mejora de 226 puntos básicos con respecto al ratio a 31 de diciembre de 2023. El nivel alcanzado consolida el liderazgo de BBVA en términos de eficiencia entre los quince bancos más grandes de Europa, cumpliendo con holgura la meta que el Grupo se marcó de llegar al 42% a cierre de 2024.

GASTOS DE EXPLOTACIÓN (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



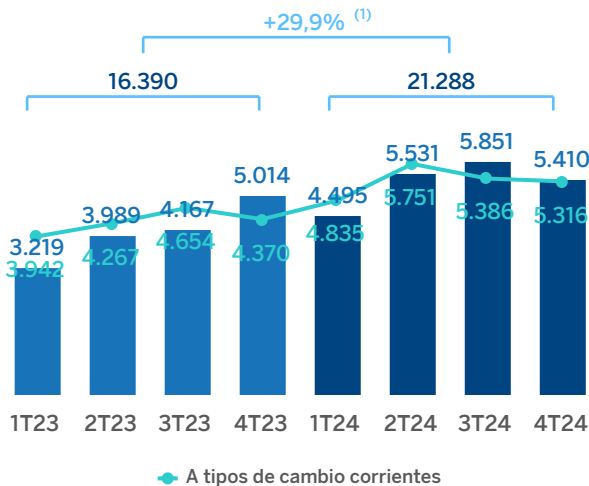
⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +15,3%.

RATIO DE EFICIENCIA (PORCENTAJE)



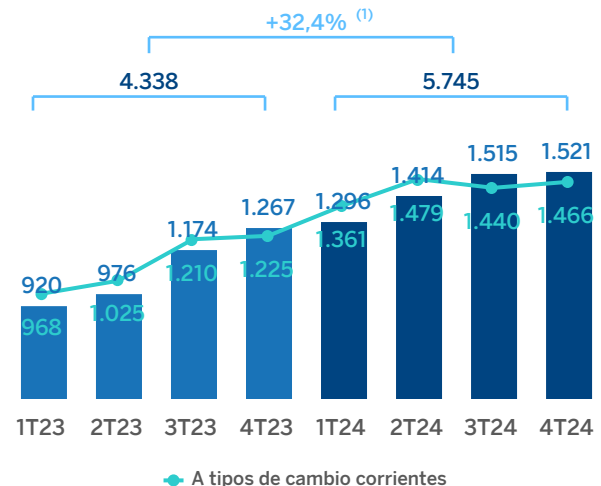
El deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (deterioro de activos financieros) se situó a cierre de diciembre de 2024 un 32,4% por encima del mismo periodo del año anterior, debido a una tasa elevada de crecimiento del crédito, tanto en el crédito a empresas, como en los productos minoristas, los de mayor rentabilidad en los últimos ejercicios, así como al momento del ciclo económico en el que están algunas áreas geográficas del Grupo. Todas las áreas de negocio requirieron mayores saneamientos crediticios, destacando México y Turquía.

MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +23,5%.

DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +29,7%.

La partida de provisiones o reversión de provisiones (en adelante, provisiones) registró a 31 de diciembre de 2024 menores dotaciones con respecto al mismo periodo del año anterior, con origen principalmente en Turquía.

Por su parte, la línea de otros resultados cerró diciembre de 2024 con un saldo de 61 millones de euros, que comparan favorablemente con el año anterior debido fundamentalmente al impacto positivo por la revalorización de bienes inmuebles en Turquía y a la reversión del deterioro correspondiente a inversiones en empresas asociadas, registrada en el Centro Corporativo.

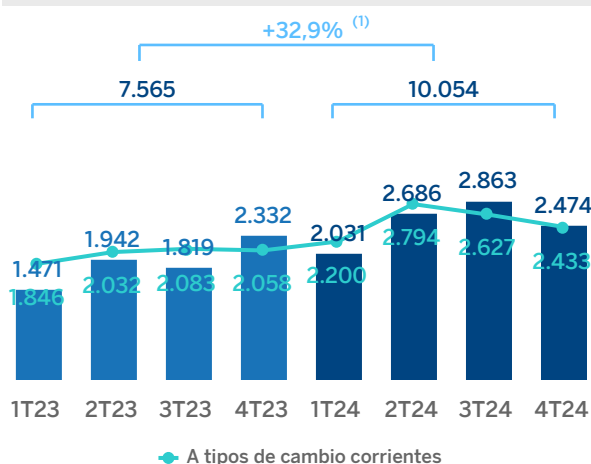
Como consecuencia de todo lo anterior, el Grupo BBVA alcanzó un resultado atribuido de 10.054 millones de euros en 2024, mostrando un crecimiento significativo en comparación con el mismo periodo del año anterior (+32,9%). Este sólido resultado se fundamenta en la positiva evolución de los ingresos recurrentes del negocio bancario, los cuales han sido suficientes para compensar tanto el incremento de los gastos de explotación como el aumento de los saneamientos por deterioro de activos financieros.

El impuesto sobre beneficios se situó a cierre de diciembre de 2024 en 4.830 millones de euros, lo que supone una variación del +27,5% con respecto al mismo periodo del año anterior. Esta cantidad no incluye el registro del importe total anual desembolsado del gravamen temporal de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito por 285 millones de euros, incluidos en la línea de otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de resultados.

Para más información sobre la contribución fiscal global y otros asuntos de índole fiscal del Grupo BBVA, consúltese “Contribución y transparencia fiscal”.

Los resultados atribuidos, en millones de euros y acumulados a cierre de diciembre de 2024 de las diferentes áreas de negocio que componen el Grupo fueron: 3.784 en España, 5.447 en México, 611 en Turquía, 635 en América del Sur y 500 en Resto de Negocios.

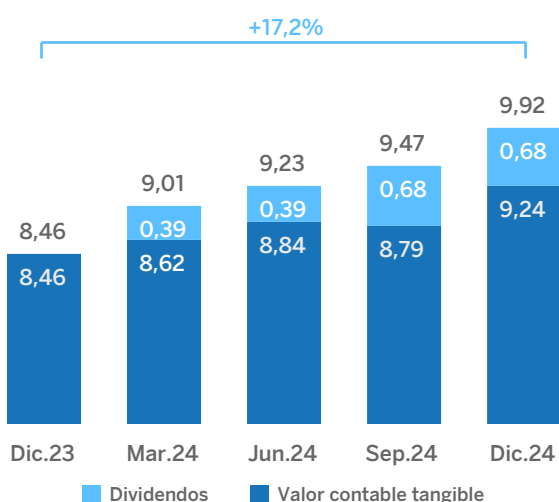
RESULTADO ATRIBUIDO AL GRUPO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



(1) A tipos de cambio corrientes: +25,4%.

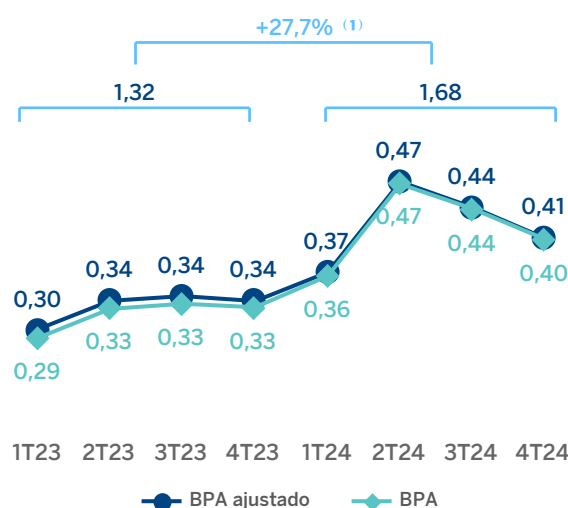
El excelente desempeño del Grupo ha permitido, además, continuar generando valor, como indica el crecimiento del valor contable tangible por acción y dividendos, que se sitúa a cierre de diciembre de 2024 un 17,2% por encima de la misma fecha del año anterior. Así, la tasa de crecimiento anual compuesta 2021-2024 (CAGR, por sus siglas en inglés) que registró el agregado del valor contable tangible de cada acción junto con los dividendos percibidos en el periodo se situó en 18,1%, valor que se sitúa muy por encima del objetivo del 9,0%.

VALOR CONTABLE TANGIBLE POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS (EUROS)



Nota general: reponiendo los dividendos pagados en el periodo. Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento de este informe.

BENEFICIO (PÉRDIDA) POR ACCIÓN (EUROS)

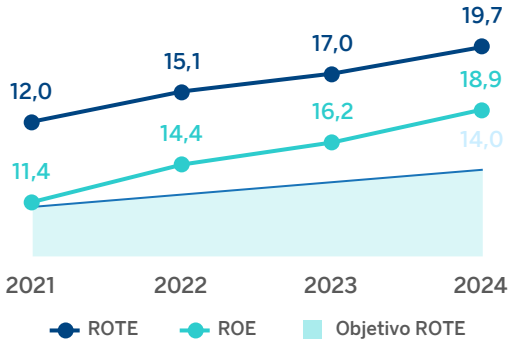


Nota general: Ajustado por remuneración de instrumentos de capital de nivel 1 adicional. Para más información, véase las Medidas Alternativas de Rendimiento de este informe.

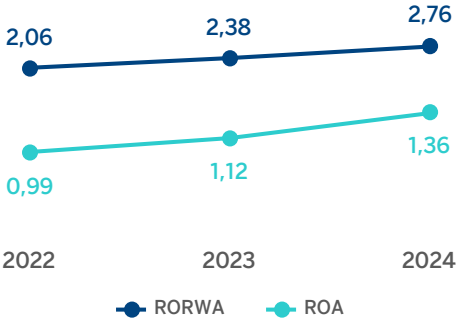
(1) Variación interanual correspondiente al BPA ajustado. La variación interanual del BPA se sitúa en 30,0%.

Por último, los indicadores de rentabilidad del Grupo muestran la capacidad de BBVA de combinar mayores tasas de crecimiento y mejores ratios de rentabilidad de forma diferenciada al mercado. Todos los indicadores mejoraron en términos interanuales, apoyados en la favorable evolución de los resultados y cumpliendo con holgura el objetivo de rentabilidad a cierre de 2024.

ROE Y ROTE (PORCENTAJE)



ROA Y RORWA (PORCENTAJE)



1.4 Balance y actividad

Lo más relevante de la evolución de las cifras de balance y actividad del Grupo a 31 de diciembre de 2024 se resume a continuación:

- La cifra de préstamos y anticipos a la clientela registró un crecimiento del 9,2% con respecto al cierre de diciembre de 2023, especialmente favorecido por la evolución de los préstamos a empresas (+14,7% a nivel Grupo) y, en menor medida, por el comportamiento positivo de los préstamos a particulares, destacando los créditos al consumo y las tarjetas de crédito que en conjunto crecieron un 11,4%.
- Los recursos de clientes presentaron un crecimiento del 10,8% con respecto al cierre del año anterior, impulsados por el crecimiento de los depósitos de la clientela, es decir, los depósitos a la vista y a plazo, que en conjunto se incrementaron un 8,3% y por la evolución de los fondos de inversión y carteras gestionadas (+18,5%), destacando el desempeño de estos productos fuera de balance en España y en Turquía.

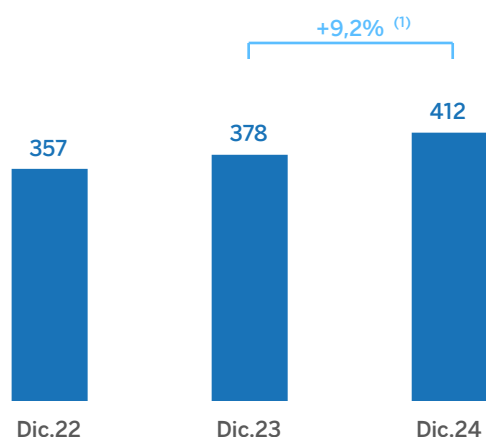
BALANCES CONSOLIDADOS (MILLONES DE EUROS)

	31-12-24	Δ %	31-12-23
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	51.145	(32,2)	75.416
Activos financieros mantenidos para negociar	108.948	(22,8)	141.042
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	10.546	20,7	8.737
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	836	(12,5)	955
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado	59.002	(5,1)	62.205
Activos financieros a coste amortizado	502.400	11,2	451.732
<i>Préstamos y anticipos en bancos centrales y entidades de crédito</i>	30.909	25,5	24.627
<i>Préstamos y anticipos a la clientela</i>	412.477	9,2	377.643
<i>Valores representativos de deuda</i>	59.014	19,3	49.462
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	989	1,3	976
Activos tangibles	9.759	5,5	9.253
Activos intangibles	2.490	5,4	2.363
Otros activos	26.287	14,9	22.878
Total activo	772.402	(0,4)	775.558
Pasivos financieros mantenidos para negociar	86.591	(28,9)	121.715
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	14.952	12,4	13.299
Pasivos financieros a coste amortizado	584.339	4,8	557.589
<i>Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito</i>	49.074	(18,7)	60.349
<i>Depósitos de la clientela</i>	447.646	8,3	413.487
<i>Valores representativos de deuda emitidos</i>	69.867	1,7	68.707
<i>Otros pasivos financieros</i>	17.753	18,0	15.046
Pasivos amparados por contratos de seguros o reaseguro	10.981	(9,3)	12.110
Otros pasivos	15.525	(0,4)	15.580
Total pasivo	712.388	(1,1)	720.293
Intereses minoritarios	4.359	22,3	3.564
Otro resultado global acumulado	(17.220)	5,9	(16.254)
Fondos propios	72.875	7,2	67.955
Patrimonio neto	60.014	8,6	55.265
Total pasivo y patrimonio neto	772.402	(0,4)	775.558
Pro memoria:			
Garantías concedidas	64.257	7,1	60.019

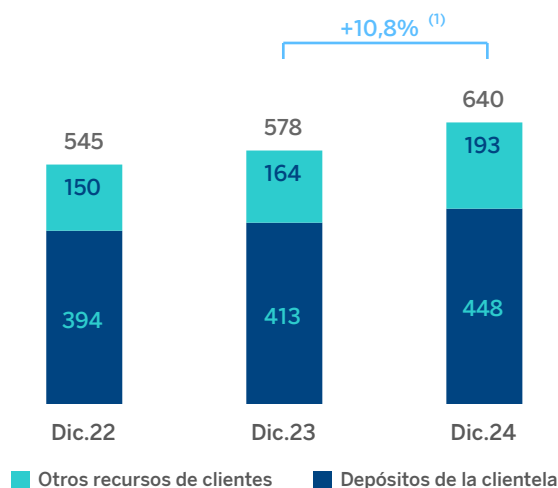
PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILLONES DE EUROS)

	31-12-24	Δ %	31-12-23
Sector público	22.108	(5,0)	23.269
Particulares	177.751	5,7	168.123
Hipotecario	94.577	1,3	93.358
Consumo	45.562	6,7	42.695
Tarjetas de crédito	26.067	20,6	21.609
Otros préstamos	11.544	10,4	10.461
Empresas	210.017	14,7	183.076
Créditos dudosos	14.211	(1,6)	14.444
Préstamos y anticipos a la clientela bruto	424.087	9,0	388.912
Correcciones de valor ⁽¹⁾	(11.611)	3,0	(11.269)
Préstamos y anticipos a la clientela	412.477	9,2	377.643

⁽¹⁾ Las correcciones de valor incluyen los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). A 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 el saldo remanente era de 107 y 142 millones de euros, respectivamente.

PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA (MILES DE MILLONES DE EUROS)

⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes: +14,1%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILES DE MILLONES DE EUROS)

⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes: +16,3%.

RECURSOS DE CLIENTES (MILLONES DE EUROS)

	31-12-24	Δ %	31-12-23
Depósitos de la clientela	447.646	8,3	413.487
Depósitos a la vista	331.780	4,5	317.543
Depósitos a plazo	106.362	16,2	91.524
Otros depósitos	9.503	115,0	4.420
Otros recursos de clientes	192.606	17,2	164.367
Fondos y sociedades de inversión y carteras gestionadas ⁽¹⁾	156.266	18,5	131.849
Fondos de pensiones	31.614	11,6	28.326
Otros recursos fuera de balance	4.726	12,7	4.192
Total recursos de clientes	640.251	10,8	577.853

⁽¹⁾ Incluye las carteras gestionadas en España, México, Perú y Colombia (provisional).

1.5 Solvencia

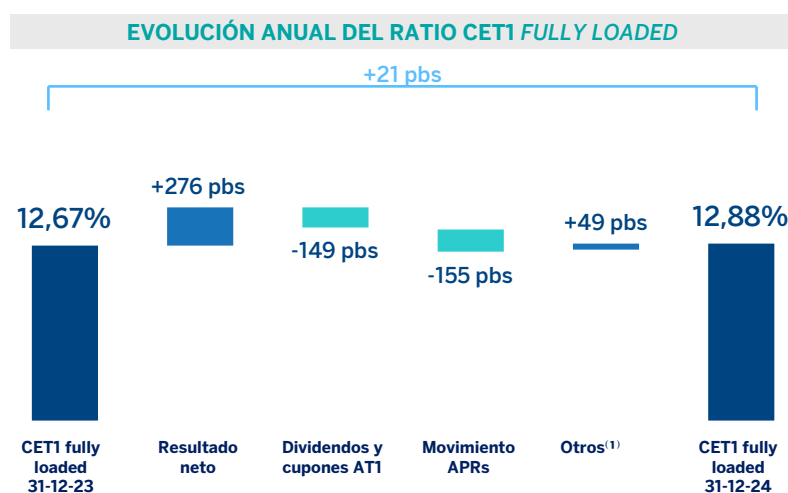
Base de capital

Los resultados del Grupo BBVA han contribuido a alcanzar un ratio CET1 *fully loaded* consolidado a 31 de diciembre de 2024 del 12,88%, lo que permite mantener un amplio colchón de gestión sobre el requerimiento de CET1 del Grupo a esa fecha (9,13%¹⁰⁸), situándose asimismo por encima del rango de gestión objetivo del Grupo establecido en el 11,5 - 12,0% de CET1.

Atendiendo a su evolución anual, el ratio CET1 *fully loaded* del Grupo se ha incrementado en 21 puntos básicos explicados, fundamentalmente, por la excelente generación de resultados en el año (276 puntos básicos) que, neta de las remuneraciones a accionistas y pago de los cupones de instrumentos contingentes convertibles (CoCo) ha generado una contribución positiva de 127 puntos básicos.

Por su parte, el crecimiento de los activos ponderados por riesgo (APR) derivados del crecimiento orgánico de la actividad en términos constantes, principalmente, por el crecimiento de la cartera de préstamos, y en menor medida, de renta fija, así como por las iniciativas de transferencia de los riesgos, ha drenado el ratio en -155 puntos básicos.

Finalmente, el resto de elementos que forman el CET1, han tenido una contribución positiva de 49 puntos básicos; entre éstos se incluyen el cómputo de intereses minoritarios, y un incremento positivo de "Otro resultado global acumulado" que compensa el impacto negativo en la cuenta de resultados por la pérdida de valor de la posición monetaria neta en economías hiperinflacionarias, así como la valoración de las carteras registradas a HT&C. Adicionalmente, también se incluyen los efectos negativos de la evolución del mercado, destacando negativamente el efecto divisa, principalmente representado por la depreciación del peso mexicano, y en menor medida, la depreciación de la lira turca y la apreciación del dólar estadounidense.



⁽¹⁾ Incluye, entre otros, efecto tipo de cambio, valoración de las carteras HTC&S, intereses minoritarios, y un incremento positivo de "Otro resultado global acumulado" que compensa el impacto negativo en la cuenta de resultados por la pérdida de valor de la posición monetaria neta en economías hiperinflacionarias.

El capital de nivel 1 adicional (AT1) *fully loaded* consolidado se ha situado a 31 de diciembre de 2024 en 1,53%, -13 puntos básicos menos que en 2023. En junio de 2024, BBVA S.A. realizó una emisión de instrumentos eventualmente convertibles en acciones (CoCo) por valor de 750 millones de euros. Adicionalmente, en marzo de 2024, se efectuó la *call* para amortizar otra emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles por un importe nominal de 1.000 millones de euros.

El ratio *Tier 2 fully loaded* se ha situado en el 2,50% lo que supone un incremento de 25 puntos básicos respecto a 2023, explicado principalmente por la emisión de bonos subordinados en España en febrero y agosto, por valor de 1.250 millones de euros y 1.000 millones de euros, respectivamente, y en menor medida, por la emisión de sendos bonos subordinados en México, Turquía y Perú por valor de 900, 500 y 300 millones de dólares estadounidenses, respectivamente, durante el primer trimestre, además de la emisión en diciembre de 750 millones de dólares de deuda subordinada en Turquía. Por el contrario, se ha amortizado una emisión de deuda subordinada por valor de 750 millones de euros en España. Además, en diciembre se anunció la amortización anticipada de otra emisión por valor de 1.000 millones de euros, la cual se ha hecho efectiva en enero de 2025. Adicionalmente, en Turquía se ha amortizado parcialmente, una emisión, por valor de 134 millones de dólares, y se ha anunciado la amortización anticipada de otra de 750 millones liras turcas, ejecutada en febrero.

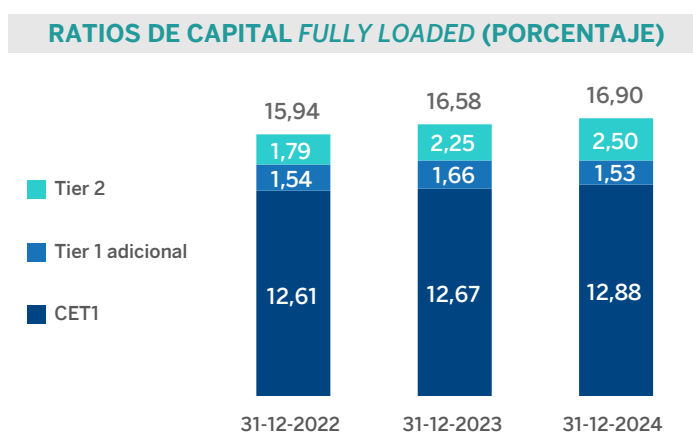
Como consecuencia de lo anterior, el ratio total de fondos propios *fully loaded* se ha situado, a 31 de diciembre de 2024, en el 16,90%, siendo también el ratio total *phased-in* 16,90% a la misma fecha.

¹⁰⁸ Considerando la actualización oficial del colchón de capital anticíclico, calculada sobre la base de exposición a 31 de diciembre de 2024.

Tras la última decisión derivada de SREP (siglas en inglés del proceso de revisión y evaluación supervisora), el BCE ha comunicado al Grupo que, con efecto 1 de enero de 2025, deberá mantener a nivel consolidado un ratio de capital total del 13,29% y un ratio de capital CET1 del 9,13%¹⁰⁹ que incluyen un requerimiento de Pilar 2 a nivel consolidado del 1,68% (un mínimo del 1,02% deberá ser satisfecho con CET1), del que 0,18% viene determinado sobre la base de las expectativas de provisiones prudenciales del BCE, y que deberá ser satisfecho con CET1.

En noviembre de 2015 (con efecto 1 de enero 2017) BBVA dejó de integrar la lista de bancos con importancia sistémica global (Global Systemically Important Banks -G-SIBs, por sus siglas en inglés-). Dicha lista es elaborada anualmente por el Consejo de Estabilidad Financiera (Financial Stability Board -FSB, por sus siglas en inglés-) en base a un conjunto de indicadores cuantitativos que pueden consultarse, junto con la metodología de evaluación, en el enlace www.bis.org/bcbs/gsib/.

En noviembre de 2021, BBVA, a nivel consolidado, fue identificada, de nuevo, como Otra Entidad de Importancia Sistémica (en adelante OEIS) por el Banco de España, que requiere el mantenimiento, como colchón para OEIS, de elementos de capital de nivel 1 ordinario por un importe igual al 0,75% del importe total de su exposición al riesgo en base consolidada. En enero de 2024, el Banco de España incrementó este requerimiento al 1%, y para 2025 se mantiene esta obligación.



BASE DE CAPITAL (MILLONES DE EUROS)

	Phased-in ⁽¹⁾			Fully loaded ⁽¹⁾		
	31-12-24	31-12-23	31-12-22	31-12-24	31-12-23	31-12-22
Capital de nivel 1 ordinario (CET1)	50.799	46.116	42.738	50.799	46.116	42.738
Capital de nivel 1 (Tier 1)	56.822	52.150	47.931	56.822	52.150	47.931
Capital de nivel 2 (Tier 2)	9.858	8.182	5.930	9.858	8.182	5.930
Capital total (Tier 1+Tier 2)	66.680	60.332	53.861	66.680	60.332	53.861
Activos ponderados por riesgo	394.468	363.915	337.066	394.468	363.915	337.066
CET1 (%)	12,88	12,67	12,68	12,88	12,67	12,61
Tier 1 (%)	14,40	14,33	14,22	14,40	14,33	14,15
Tier 2 (%)	2,50	2,25	1,76	2,50	2,25	1,79
Ratio de capital total (%)	16,90	16,58	15,98	16,90	16,58	15,94

⁽¹⁾ La diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully loaded* surge por el tratamiento transitorio de determinados elementos de capital, principalmente el impacto de la NIIF 9, al que el Grupo BBVA se ha adherido de manera voluntaria (de acuerdo con el artículo 473bis de la CRR y las posteriores enmiendas introducidas por el Reglamento 2020/873 de la Unión Europea). Para 2022, existe una diferencia entre los ratios *phased-in* y *fully loaded* por el mencionado tratamiento transitorio.

A 31 de diciembre de 2024, el ratio de apalancamiento *phased-in* se sitúa en el 6,81% (6,81% en términos *fully loaded*), lo que supone un incremento de 27 puntos básicos respecto a diciembre de 2023.

RATIO DE APALANCAMIENTO (FULLY LOADED)

	31-12-24	31-12-23	31-12-22
Exposición al ratio de apalancamiento (<i>fully loaded</i>) (millones de euros)	834.488	797.888	737.990
Ratio de apalancamiento (<i>fully loaded</i>) (%)	6,81	6,54	6,49

¹⁰⁹ Considerando la actualización oficial del colchón de capital anticíclico, calculada sobre la base de exposición a 31 de diciembre de 2024.

En lo que respecta a los ratios¹¹⁰ de MREL alcanzados a 31 de diciembre de 2024, éstos se sitúan en 27,92% y 12,10%, respectivamente para MREL en APR y MREL en apalancamiento, alcanzando los ratios subordinados de ambos 23,13% y 10,03%, respectivamente. A continuación, se presenta una tabla resumen:

MREL			
	31-12-24	31-12-23	31-12-22
Total de fondos propios y pasivos elegibles (millones de euros)	63.887	56.603	54.755
Total de APRs del grupo de resolución (millones de euros)	228.796	214.757	206.987
Ratio en APRs (%)	27,92	26,36	26,45
Exposición total a efectos del cálculo <i>Leverage</i> (millones de euros)	527.804	517.470	491.430
Ratio en <i>Leverage</i> (%)	12,10	10,94	11,14

El 27 de marzo de 2024 el Grupo hizo público que había recibido una comunicación del Banco de España sobre su requisito MREL 22,79%¹¹¹ (*Minimum Requirement for own funds and Eligible Liabilities*). Adicionalmente, BBVA debe alcanzar, también a partir del 27 de marzo de 2024, un volumen de fondos propios y pasivos admisibles en términos de exposición total considerada a efectos del cálculo del ratio de apalancamiento del 8,48% (el "MREL en RA")¹¹². Estos requerimientos no incluyen el requisito combinado de capital vigente, el cual, de acuerdo con la normativa vigente y criterio supervisor, se sitúa en 3,65%¹¹³. Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2024, el Grupo cumple con los citados requisitos.

Igualmente, con el objetivo de reforzar el cumplimiento de dichos requisitos, BBVA ha realizado varias emisiones de deuda a lo largo del año 2024. Para más información sobre las emisiones realizadas, véase la sección de "Riesgos estructurales" dentro del capítulo "Gestión del riesgo".

Ratings

Durante 2024, el *rating* de BBVA ha continuado demostrando su fortaleza y todas las agencias han mantenido la calificación que otorgan en la categoría A. En marzo, Moody's cambió la perspectiva de la deuda sénior preferente a largo plazo a positivo desde estable, manteniendo su *rating* en A3, y DBRS comunicó el resultado de su revisión anual de BBVA confirmando el *rating* en A (*high*) con perspectiva estable. S&P revisó sin cambios el *rating* y la perspectiva de BBVA en junio (A, estable) y, por su parte, Fitch mantuvo sin variación el *rating* y la perspectiva de BBVA (A-, estable) en septiembre. La siguiente tabla muestra las calificaciones crediticias y perspectivas otorgadas por las agencias:

RATINGS			
Agencia de rating	Largo plazo ⁽¹⁾	Corto plazo	Perspectiva
DBRS	A (<i>high</i>)	R-1 (<i>middle</i>)	Estable
Fitch	A-	F-2	Estable
Moody's	A3	P-2	Positiva
Standard & Poor's	A	A-1	Estable

⁽¹⁾ Ratings asignados a la deuda sénior preferente a largo plazo. Adicionalmente, Moody's y Fitch asignan un *rating* a los depósitos a largo plazo de BBVA de A2 y A-, respectivamente.

¹¹⁰ Calculados a nivel subconsolidado de acuerdo con la estrategia de resolución MPE (*Multiple Point of Entry*) del Grupo BBVA, establecida por la JUR (Junta Única de Resolución). El grupo de resolución está formado por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. y las filiales que pertenecen al mismo grupo de resolución europeo. Esto implica que estos ratios se calculan en base al perímetro subconsolidado del grupo de resolución. Ratios provisionales a fecha de publicación de este informe.

¹¹¹ El requisito de subordinación en APR es de 13,50%.

¹¹² El requisito de subordinación en ratio de apalancamiento es de 5,78%.

¹¹³ Considerando la última actualización oficial del colchón de capital anticíclico, calculada sobre la base de exposición a 31 de diciembre de 2024.

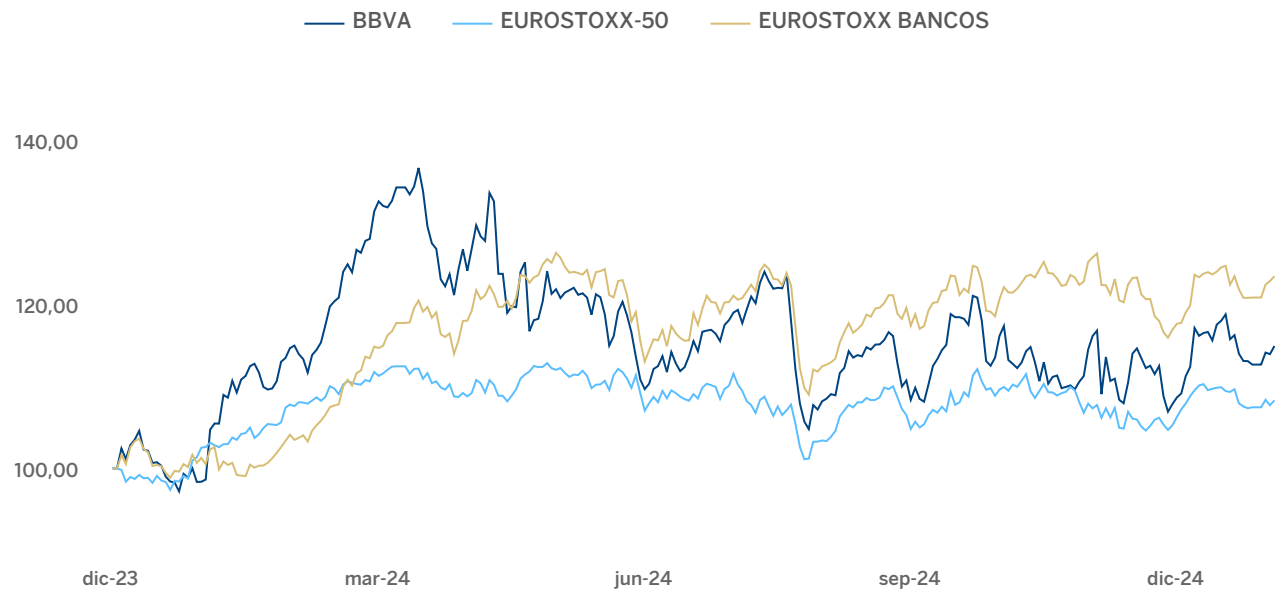
1.6 La acción BBVA

Los principales índices han mostrado un comportamiento positivo en el año 2024. En Europa, el índice Stoxx Europe 600 subió un 6,0% con respecto al cierre de 2023, y en España el Ibex 35 se revalorizó un 14,8% en el mismo horizonte temporal, mostrando un mejor comportamiento relativo. En Estados Unidos, el índice S&P 500 también subió un 23,3%.

Por lo que se refiere a los índices del sector bancario, su evolución en el año 2024 ha sido mejor a la de los índices generales en Europa. El índice Stoxx Europe 600 Banks, que incluye a los bancos del Reino Unido, y el Euro Stoxx Banks, índice de bancos de la eurozona, subieron un 26,0% y 23,4% respectivamente, mientras que, en Estados Unidos, el índice sectorial S&P Regional Banks subió un 15,2% en el período.

Por su parte, la cotización de la acción BBVA se incrementó un 14,9% en el año, cerrando el año 2024 en 9,45 euros.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN BBVA COMPARADA CON LOS ÍNDICES EUROPEOS (ÍNDICE BASE 100=31-12-23)



La acción y ratios bursátiles

LA ACCIÓN BBVA Y RATIOS BURSÁTILES

	31-12-24	31-12-23
Número de accionistas ⁽¹⁾	714.069	742.194
Número de acciones en circulación	5.763.285.465	5.837.940.380
Contratación media diaria (número de acciones)	11.780.124	16.584.287
Contratación media diaria (millones de euros)	113	116
Cotización máxima (euros)	11,28	8,73
Cotización mínima (euros)	7,97	5,67
Variación de la cotización máxima con respecto a la mínima (%)	41,4	54,0
Cotización última (euros)	9,45	8,23
Valor contable por acción (euros)	9,67	8,86
Valor contable tangible por acción (euros)	9,24	8,46
Capitalización bursátil (millones de euros)	54.463	48.023

⁽¹⁾ En el caso de acciones de inversores que operan a través de una entidad custodio situada fuera del territorio español, se computa como accionista únicamente a la entidad custodio, que es quien aparece inscrita en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta por lo que el número indicado de accionistas no considera a dichos tenedores.

Índices bursátiles

Los títulos de BBVA forman parte de los principales índices bursátiles. A cierre de diciembre de 2024, el peso de los títulos de la acción BBVA en los índices Ibex 35, Euro Stoxx 50 y Stoxx Europe 600, es del 9,5%, 1,6% y 0,5% respectivamente. También forman parte de varios índices sectoriales, entre los que destacan el Stoxx Europe 600 Banks, que incluye el Reino Unido, con un peso del 5,3%, y el índice de la eurozona Euro Stoxx Banks con un peso del 9,0%.

Además de estos índices, BBVA forma parte de los principales índices de sostenibilidad, como el Dow Jones Sustainability Index (DJSI), el FTSE4Good o los índices MSCI ESG.

Accionistas e inversores

Estructura del accionariado

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo contaba con 5.763.285.465 acciones en circulación (a 31 de diciembre de 2023 la cifra ascendía a 5.837.940.380 acciones), el 63,02% de las cuales se encontraba en manos de inversores institucionales y el 36,98% restante en manos de accionistas minoritarios, todas ellas con los mismos derechos políticos y económicos, sin haber diferencias en los derechos de voto para ningún accionista.

DISTRIBUCIÓN ESTRUCTURAL DEL ACCIONARIADO (31-12-24)

Tramos de acciones	Accionistas		Acciones en circulación	
	Número	%	Número	%
Hasta 500	307.402	43,0	56.461.642	1,0
De 501 a 5.000	318.708	44,6	565.418.920	9,8
De 5.001 a 10.000	47.392	6,6	332.153.648	5,8
De 10.001 a 50.000	36.641	5,1	700.292.145	12,2
De 50.001 a 100.000	2.541	0,4	173.186.182	3,0
De 100.001 a 500.000	1.137	0,2	201.401.057	3,5
De 500.001 en adelante	248	0,03	3.734.371.871	64,8
Total	714.069	100	5.763.285.465	100

Nota: en el caso de acciones de inversores que operan a través de una entidad custodia situada fuera del territorio español, se computa como accionista únicamente a la entidad custodia, que es quien aparece inscrita en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta por lo que el número indicado de accionistas no considera a dichos tenedores.

Remuneración al accionista

En noviembre de 2021, el Consejo de Administración de BBVA estableció como política de retribución al accionista repartir anualmente entre el 40% y el 50% del beneficio ordinario consolidado de cada ejercicio, a implementar mediante la distribución de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio (a abonar previsiblemente en el mes de octubre de cada año), y un dividendo complementario (a abonar una vez finalizado el ejercicio y aprobada la aplicación del resultado, previsiblemente en abril). Asimismo, estableció que los repartos en efectivo podían combinarse con recompras de acciones, sujetas a las autorizaciones y aprobaciones aplicables en cada momento.

El Banco comunicó mediante Información privilegiada de fecha 26 de septiembre de 2024, que el Consejo de Administración de BBVA, había acordado el pago de una cantidad a cuenta del dividendo del ejercicio 2024, por importe de 0,29 euros brutos por acción, la cual fue abonada el 10 de octubre de 2024. Dicho dividendo representó un 81% más que el pagado en octubre de 2023 (0,16 euros brutos por acción).

Asimismo, el Banco anunció el 30 de enero de 2025, mediante la publicación de la correspondiente Información Privilegiada, que está previsto proponer a los órganos sociales de BBVA un reparto en efectivo por importe de 0,41 euros brutos por acción, que se abonarán previsiblemente en abril como dividendo complementario del ejercicio 2024, y la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 993 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la comunicación de los términos y condiciones concretos del programa antes del inicio de su ejecución. De este modo, la distribución total a cargo del ejercicio 2024 será de 5.027 millones de euros, un 50% del beneficio atribuido, de los cuales se distribuirán en efectivo 0,70 euros brutos por acción, teniendo en cuenta que en octubre de 2024 se distribuyeron 0,29 euros brutos por acción como dividendo a cuenta del ejercicio.

Adicionalmente, durante el ejercicio 2024 se ha llevado a cabo la ejecución del programa de recompra de acciones propias que BBVA anunció el 30 de enero de ese año, por un importe máximo de 781 millones de euros, y que era parte de la remuneración ordinaria correspondiente al ejercicio 2023. Se adquirieron entre el 4 de marzo y 9 de abril de 2024, 74.654.915 acciones propias representativas, aproximadamente, del 1,28% del capital social de BBVA a esa fecha y que fueron posteriormente amortizadas.

Por último, cabe destacar que la retribución al accionista, medida a través del TSR (Total Shareholder Return), que considera tanto la evolución del precio de la acción como el pago de dividendos, ha sido del 22,8% en 2024. Desde enero de 2019 el TSR de BBVA ha sido del 186%, superior al del índice Stoxx Banks (126%).

Junta General de Accionistas

En 2024, BBVA celebró su Junta General de Accionistas el 15 de marzo en el Palacio de Euskalduna de Bilbao, y habilitó los canales correspondientes para la asistencia a distancia a la misma, así como para su seguimiento mediante la retransmisión en *streaming*, con acceso libre desde la página web corporativa.

La Junta General de Accionistas contó con un quórum del 71%, aprobándose por amplia mayoría todos los puntos del orden del día, entre otros, los relativos a las cuentas anuales, la gestión social del ejercicio, la propuesta de retribución al accionista y los correspondientes al nombramiento y reelección de consejeros.

BBVA está comprometido con alcanzar la neutralidad en emisiones propias, minimizar los impactos negativos ambientales y generar un beneficio para la comunidad anfitriona y todos los involucrados en el proceso. Alineado con estos objetivos, la Junta General recibió la certificación de evento sostenible de acuerdo con AENOR, según la norma UNE-ISO 201221, y compensó las emisiones de carbono generadas en el evento.

Finalmente, con motivo de la Junta General de Accionistas, y con el fin de contribuir al crecimiento inclusivo y sostenible, BBVA por cuarto año consecutivo realizó una aportación solidaria en España de 300.000 euros a distintas ONGs para financiar proyectos en los ámbitos de crecimiento inclusivo y medioambiente. Para la distribución de los fondos se tomó en consideración la votación de los accionistas en cada una de las cuatro finalidades establecidas.

BBVA celebró una Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante JGEA) el 5 de julio en el Palacio Euskalduna de Bilbao. En la JGEA se aprobó con un 96% de votos a favor, la ampliación de capital necesaria para atender el canje de acciones ofrecido a los accionistas de Banco Sabadell. La aprobación de la ampliación de capital por parte de la JGEA era una de las condiciones que se establecieron en la oferta de compra a los accionistas de Banco Sabadell. Para más información sobre este asunto, consúltese la nota 3 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

Relación con accionistas e inversores

Los accionistas e inversores, tanto nacionales como internacionales, representan un grupo de interés muy relevante para BBVA. Es por ello que el Grupo realiza una permanente labor de comunicación con el fin de mantenerles informados de la evolución de la entidad y de todas aquellas cuestiones relevantes que puedan resultar necesarias para el adecuado ejercicio de sus derechos de voto y toma de decisiones.

La Política de Comunicación y Contacto con Accionistas e Inversores de BBVA, tiene como objetivo fomentar la transparencia de la información pública del Banco, y hacerlo de manera continuada. Para ello, el área de Relación con Accionistas e Inversores, pone a disposición de los accionistas una amplia variedad de canales de comunicación, participación y diálogo, entre los que destacan los siguientes:

Conferencias y reuniones con accionistas e inversores

El equipo de Relación con Accionistas e Inversores, organiza y asiste periódicamente a encuentros informativos (reuniones, conferencias y otros eventos), presenciales y digitales, en los que representantes del Banco se reúnen con analistas, accionistas e inversores, para informarles, tanto de la evolución financiera y estratégica del Grupo, como de otros aspectos de interés y para atender de forma personalizada sus comentarios y preguntas.

Página web de accionistas e inversores

BBVA cuenta con una página web especialmente dirigida a sus accionistas e inversores (www.accionistaseinversores.bbva.com), donde se ofrece información institucional y económico-financiera sobre la actividad del Grupo, así como otros contenidos de interés para ellos. Dicha información está igualmente disponible a través de la página web corporativa del Grupo (www.bbva.com).

Webcasts y conference-calls

BBVA cuenta con un canal de retransmisión en directo de las presentaciones de resultados trimestrales y otras comunicaciones relevantes para el mercado, que permite acceder a ellas a los accionistas, inversores, analistas y toda aquella persona que así lo desee. Este canal se encuentra también disponible en diferido, y es accesible a través de la página web de accionistas e inversores.

Servicio de atención de consultas y Oficina del Accionista

Con el objetivo de facilitar la comunicación abierta y transparente con los accionistas, el Banco mantiene abiertos canales de comunicación permanente (una línea telefónica y buzones electrónicos específicos), a través de los cuales se canalizan las solicitudes de información, aclaraciones o preguntas y sus correspondientes respuestas.

Por último, BBVA ofrece a sus accionistas y a otros grupos de interés (analistas, agencias de *rating*, etc.), un servicio de suscripciones que permite conocer en tiempo real las novedades publicadas en la página web corporativa, en relación con los informes financieros, hechos relevantes o presentaciones económico-financieras (accionistaseinversores.bbva.com/suscripcion).

2. Áreas de negocio

En este apartado se presentan los datos más relevantes de las diferentes áreas de negocio del Grupo. En concreto, se muestra un resumen de las cuentas de resultados y balances, cifras de actividad y los ratios más significativos de cada una de ellas.

La estructura de las áreas de negocio reportadas por el Grupo BBVA a cierre del año 2024 coincide con la presentada a cierre del ejercicio 2023.

A continuación, se detalla la composición de las áreas de negocio del Grupo BBVA:

- España incorpora fundamentalmente la actividad bancaria, de seguros y de gestión de activos que el Grupo realiza en este país.
- México incluye los negocios bancarios, de seguros y de gestión de activos en este país, así como la actividad que BBVA México desarrolla a través de su agencia en Houston.
- Turquía reporta la actividad del grupo Garanti BBVA que se desarrolla básicamente en este país y, en menor medida, en Rumanía y Países Bajos.
- América del Sur incluye la actividad bancaria, financiera, de seguros y de gestión de activos que se desarrolla, principalmente, en Argentina, Chile, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela.
- Resto de Negocios incorpora principalmente la actividad mayorista desarrollada en Europa (excluida España), Estados Unidos y las sucursales de BBVA en Asia.

El Centro Corporativo ejerce funciones centralizadas del Grupo, las cuales incluyen: los costes de las unidades centrales que tienen una función corporativa para el Grupo consolidado BBVA; la gestión de las posiciones estructurales de tipo de cambio; carteras cuya gestión no está vinculada a relaciones con la clientela, tales como las participaciones industriales y financieras; las participaciones en empresas tecnológicas a través de fondos y vehículos de inversión; ciertos activos y pasivos por impuestos; fondos por compromisos con empleados; fondos de comercio y otros intangibles así como la financiación de dichas carteras y activos. Por último, en la descripción de este agregado, cabe mencionar que el gasto por impuesto del Centro Corporativo recoge en los periodos intermedios la diferencia entre la tasa fiscal efectiva en el periodo de cada área de negocio y la tasa fiscal esperada del Grupo para el conjunto del año.

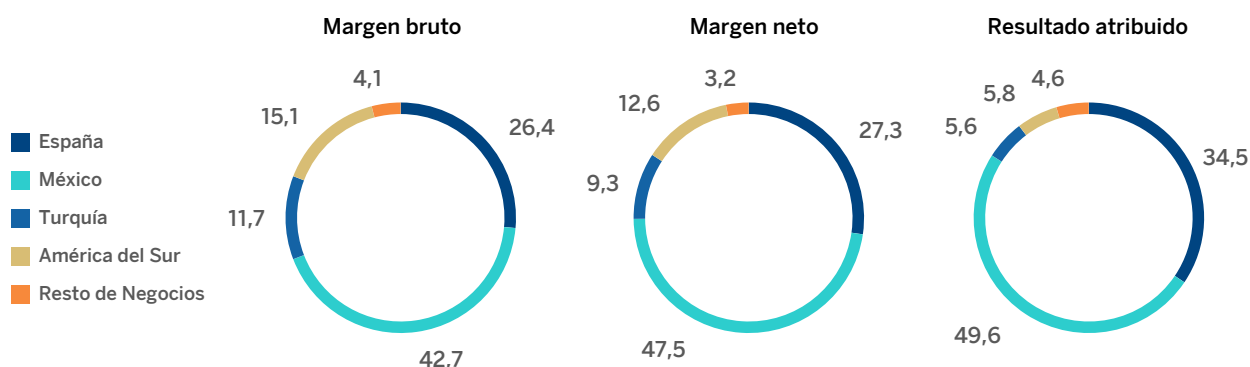
Además de estos desgloses geográficos, se proporciona información complementaria proforma del conjunto de los negocios mayoristas, Corporate & Investment Banking (CIB), desarrollados por BBVA en los países donde opera. Por las características de los clientes a los que atiende, el tipo de productos que ofrece y los riesgos que asume, se considera un agregado relevante para una mejor comprensión de la actividad y resultados del Grupo, si bien esta es una información proforma que no recoge la aplicación de la contabilidad por hiperinflación ni los negocios mayoristas del Grupo en Venezuela.

Para la elaboración de la información por áreas de negocio, que se presenta bajo criterios de gestión a partir de la información financiera utilizada en la elaboración de los estados financieros, se toman las unidades de mínimo nivel y/o sociedades jurídicas que componen el Grupo y se asignan a las distintas áreas en función de la zona geográfica o grupo societario principal en los que desarrollan su actividad. En relación a la información relativa a las áreas de negocio y a la información complementaria proforma de CIB, en el primer trimestre de 2024 el Grupo cambió el criterio de asignación de ciertos gastos, principalmente relacionados con proyectos tecnológicos globales entre el Centro Corporativo y las áreas de negocio (donde actualmente se imputan), por lo que, para garantizar que las comparaciones interanuales sean homogéneas, las cifras correspondientes al ejercicio 2023 han sido reexpresadas, sin que esto haya afectado a la información financiera consolidada del Grupo.

Por lo que respecta a la imputación de fondos propios, en las áreas de negocio, se utiliza un sistema de asignación de capital en base al capital regulatorio consumido.

Finalmente cabe mencionar que, como viene siendo habitual, en el caso de las áreas de negocio de México, Turquía, América del Sur y Resto de Negocios, y, adicionalmente, CIB, además de las tasas de variación a tipos de cambio corrientes, se incluyen las resultantes de aplicar tipos de cambio constantes.

COMPOSICIÓN DEL MARGEN BRUTO ⁽¹⁾, MARGEN NETO ⁽¹⁾ Y RESULTADO ATRIBUIDO ⁽¹⁾ (PORCENTAJE. 2024)



⁽¹⁾ Excluye el Centro Corporativo.

PRINCIPALES PARTIDAS DE LA CUENTA DE RESULTADOS POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

	Grupo BBVA	Áreas de negocio					Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo
		España	México	Turquía	América del Sur	Resto de Negocios		
2024								
Margen de intereses	25.267	6.435	11.556	1.492	5.589	741	25.813	(546)
Margen bruto	35.481	9.490	15.337	4.212	5.405	1.458	35.902	(421)
Margen neto	21.288	6.140	10.689	2.101	2.838	715	22.485	(1.197)
Resultado antes de impuestos	15.405	5.309	7.522	1.741	1.342	634	16.547	(1.142)
Resultado atribuido	10.054	3.784	5.447	611	635	500	10.978	(924)
2023 ⁽¹⁾								
Margen de intereses	23.089	5.620	11.054	1.869	4.394	539	23.476	(386)
Margen bruto	29.542	7.888	14.267	2.981	4.331	1.103	30.571	(1.029)
Margen neto	17.233	4.693	9.853	1.579	2.381	517	19.022	(1.789)
Resultado antes de impuestos	12.419	3.897	7.329	1.324	1.189	489	14.228	(1.809)
Resultado atribuido	8.019	2.720	5.319	527	601	396	9.564	(1.544)

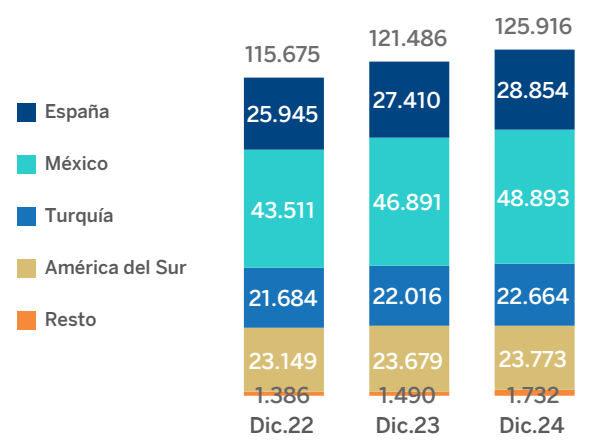
⁽¹⁾ Saldos reexpresados.

PRINCIPALES PARTIDAS DE BALANCE Y ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO POR ÁREAS DE NEGOCIO (MILLONES DE EUROS)

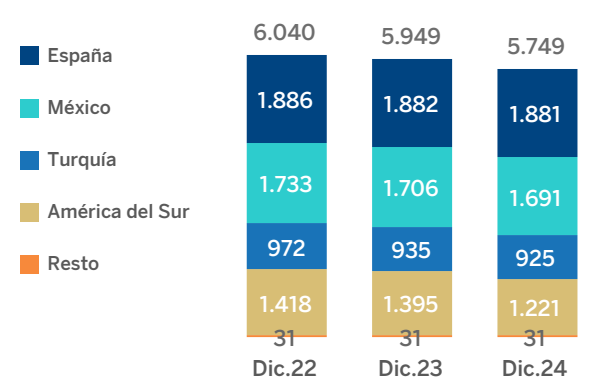
	Grupo BBVA	Áreas de negocio					Σ Áreas de negocio	Centro Corporativo	Eliminaciones
		España	México	Turquía	América del Sur	Resto de Negocios			
31-12-24									
Préstamos y anticipos a la clientela	412.477	179.667	88.725	48.299	46.846	50.392	413.930	297	(1.750)
Depósitos de la clientela	447.646	228.471	84.949	58.095	50.738	27.432	449.685	961	(3.000)
Recursos fuera de balance	192.606	108.695	57.253	18.076	7.936	645	192.605	1	—
Total activo/pasivo	772.402	417.752	168.470	82.782	73.997	66.534	809.536	25.802	(62.936)
APRs	394.468	122.627	92.925	64.821	56.489	44.407	381.269	13.199	—
31-12-23									
Préstamos y anticipos a la clientela	377.643	173.169	88.112	37.416	41.213	39.322	379.231	230	(1.819)
Depósitos de la clientela	413.487	217.235	92.564	50.651	42.567	13.056	416.073	181	(2.768)
Recursos fuera de balance	164.367	97.253	53.254	7.768	5.525	566	164.366	1	—
Total activo/pasivo	775.558	457.573	173.489	68.329	64.779	64.274	828.445	23.074	(75.961)
APRs	363.915	121.779	91.865	54.506	49.117	36.410	353.678	10.237	—

A 31 de diciembre de 2024 la cifra de empleados del Grupo se situó en 125.916, lo que supone un crecimiento del 3,6% con respecto al año anterior, como resultado principalmente de las contrataciones de perfiles tecnológicos realizadas en todas las áreas geográficas.

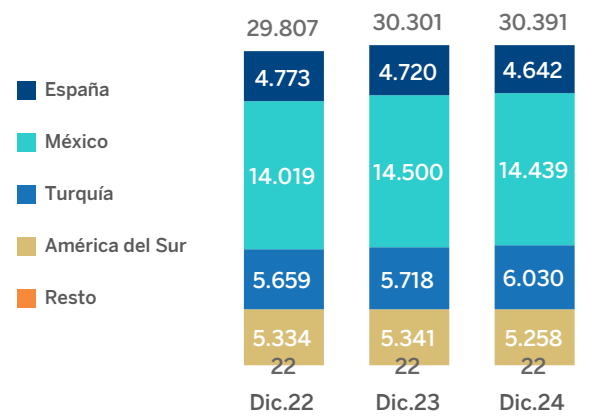
NÚMERO DE EMPLEADOS



NÚMERO DE OFICINAS



NÚMERO DE CAJEROS AUTOMÁTICOS

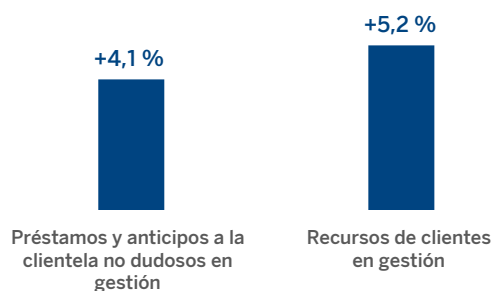


2.1 España

Claves

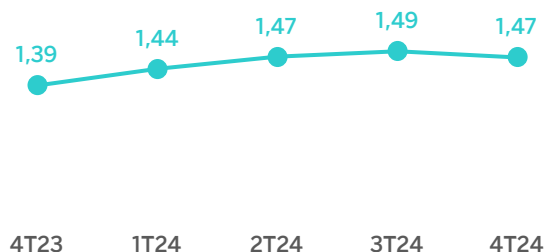
- Buena evolución de la inversión centrada en los segmentos más rentables
- Crecimiento del margen neto al 30,8%
- Evolución de los indicadores de riesgo en línea con lo esperado
- Excelentes resultados

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN RESPECTO AL 31-12-23)

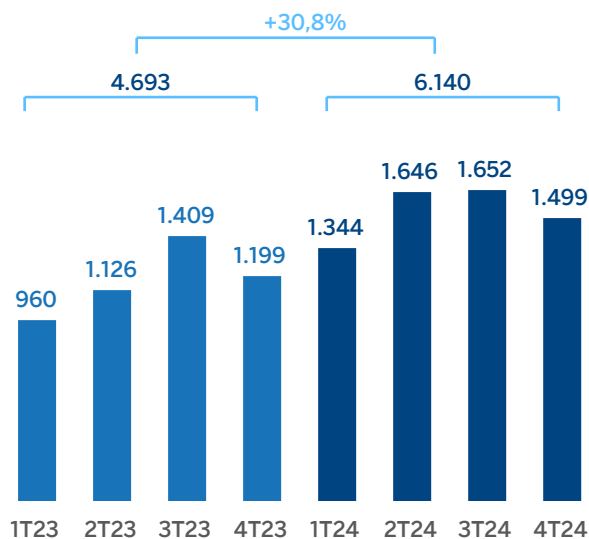


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

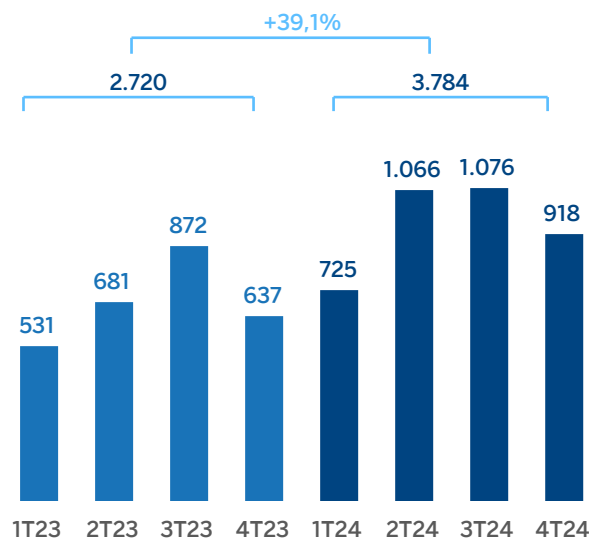
MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE)



MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS)



RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS)



ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2024	Δ %	2023 ⁽¹⁾
Margen de intereses	6.435	14,5	5.620
Comisiones netas	2.329	7,7	2.164
Resultados de operaciones financieras	675	64,9	409
Otros ingresos y cargas de explotación	50	n.s.	(305)
<i>De los que: Actividad de seguros</i>	<i>379</i>	<i>5,4</i>	<i>360</i>
Margen bruto	9.490	20,3	7.888
Gastos de explotación	(3.349)	4,8	(3.195)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(1.800)</i>	<i>2,3</i>	<i>(1.759)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(1.183)</i>	<i>12,4</i>	<i>(1.053)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(366)</i>	<i>(4,4)</i>	<i>(383)</i>
Margen neto	6.140	30,8	4.693
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(682)	4,8	(651)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(150)	3,2	(145)
Resultado antes de impuestos	5.309	36,2	3.897
Impuesto sobre beneficios	(1.522)	29,5	(1.175)
Resultado del ejercicio	3.787	39,1	2.722
Minoritarios	(3)	31,7	(2)
Resultado atribuido	3.784	39,1	2.720

⁽¹⁾ Saldos reexpresados. Para más información, consúltase el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-12-24	Δ %	31-12-23
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	12.734	(71,5)	44.653
Activos financieros a valor razonable	115.735	(20,8)	146.136
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	<i>36.753</i>	<i>(47,7)</i>	<i>70.265</i>
Activos financieros a coste amortizado	237.279	9,7	216.334
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>179.667</i>	<i>3,8</i>	<i>173.169</i>
Posiciones inter-áreas activo	44.433	3,6	42.869
Activos tangibles	2.781	(3,6)	2.884
Otros activos	4.791	2,0	4.697
Total activo/pasivo	417.752	(8,7)	457.573
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	75.279	(32,6)	111.701
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	31.819	(27,2)	43.694
Depósitos de la clientela	228.471	5,2	217.235
Valores representativos de deuda emitidos	47.424	(7,9)	51.472
Posiciones inter-áreas pasivo	—	—	—
Otros pasivos	19.439	4,6	18.579
Dotación de capital regulatorio	15.320	2,9	14.892

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-24	Δ %	31-12-23
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽²⁾	176.720	4,1	169.712
Riesgos dudosos	7.700	(6,0)	8.189
Depósitos de clientes en gestión ⁽³⁾	220.907	2,3	216.005
Recursos fuera de balance ⁽⁴⁾	108.695	11,8	97.253
Activos ponderados por riesgo	122.627	0,7	121.779
Ratio de eficiencia (%)	35,3		40,5
Tasa de mora (%)	3,7		4,1
Tasa de cobertura (%)	59		55
Coste de riesgo (%)	0,38		0,37

⁽²⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽³⁾ No incluye las cesiones temporales de activos.

⁽⁴⁾ Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas y fondos de pensiones.

Entorno macroeconómico y sectorial

La actividad económica mostró dinamismo a lo largo de 2024, en buena parte debido a las exportaciones de servicios, la política fiscal, el consumo privado y el aumento de la población activa causado por factores como los mayores flujos migratorios. En este contexto, los datos recientes sugieren, de acuerdo con BBVA Research, que el crecimiento del PIB habría sido de alrededor del 3,1% en 2024, ligeramente por encima de lo previamente previsto (2,9%). Asimismo, un entorno externo menos favorable, una gradual consolidación fiscal, una posible suavización de las exportaciones de servicios tras fuertes aumentos en los años anteriores y el impacto económico (limitado para el conjunto del país, pero negativo) de la reciente DANA (Depresión Aislada en Niveles Altos) en la región de Valencia apuntan a una moderación del crecimiento, hasta alrededor de 2,3% en 2025 (10 puntos básicos menos de lo previsto anteriormente). La inflación anual, que cerró 2024 alrededor del 2,8%, probablemente se mantendrá ligeramente por debajo de 2,0% en 2025.

En cuanto al sistema bancario, con datos a cierre de noviembre de 2024, el volumen de crédito al sector privado creció un 0,3% interanual, con mayor crecimiento en la cartera de crédito a familias (+0,9%, con la cartera hipotecaria creciendo +0,1% interanual a cierre de noviembre de 2024 frente al descenso del 3,3% a cierre de 2023) que en la cartera de crédito a empresas no financieras (+0,2%). Es importante resaltar que desde el año 2009 y exceptuando el crecimiento registrado en 2020 gracias a las medidas de apoyo del COVID, no se registraba crecimiento en el sistema. Los depósitos de la clientela aumentaron un 10,4% interanual en noviembre de 2024, debido al aumento del 7,3% de los depósitos a la vista, y del 31,1% de los depósitos a plazo. La tasa de mora se situó en el 3,38% en noviembre de 2024, 19 puntos básicos por debajo del dato de octubre del año anterior. Adicionalmente, señalar que el sistema mantiene holgados niveles de solvencia y liquidez.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante 2024 ha sido:

- Los saldos de inversión crediticia se incrementaron un 4,1%, favorecidos por el dinamismo de las carteras mayoristas, donde los segmentos de banca corporativa y CIB mostraron un crecimiento del 7,0% y las empresas de tamaño mediano del 6,3%. Dentro de las carteras minoristas destacó la evolución de los créditos al consumo (incluyendo tarjetas de crédito), que se situó en el 6,8% y el de los créditos hipotecarios, que alcanzó el 1,6%.
- Los recursos totales de la clientela crecieron un 5,2% en 2024. Destacó la evolución de los recursos fuera de balance (fondos de inversión y de pensiones y carteras gestionadas), que se incrementaron un 11,8% impulsados por las aportaciones netas realizadas a lo largo del año y por un efecto mercado muy positivo. Por otro lado, los depósitos de la clientela registraron un crecimiento del 2,3% durante 2024, con incremento de saldos en los clientes de la banca comercial y en los clientes institucionales.
- En calidad crediticia, la tasa de mora de mora descendió -37 puntos básicos en el año y se situó en el 3,7%, principalmente por las ventas de cartera realizadas en el año, así como el mejor comportamiento de la cartera hipotecaria con menores entradas y mayores recuperaciones, y descenso del saldo en mayorista, donde continúa con entradas netas negativas. Por su parte, la tasa de cobertura aumentó en el año 444 puntos básicos, hasta el 59% a cierre de diciembre de 2024, como consecuencia del descenso del saldo dudoso.

Resultados

España generó un resultado atribuido de 3.784 millones de euros en 2024, que se sitúa un 39,1% por encima del alcanzado en 2023. Este resultado está impulsado por la favorable evolución de los ingresos recurrentes del negocio bancario, destacando especialmente el margen de intereses, si bien el resto de componentes del margen bruto han contribuido a un crecimiento por encima del 20,3% de esta línea de la cuenta de resultados del área.

Lo más relevante de la evolución interanual de la cuenta de resultados del área a cierre de diciembre de 2024 ha sido:

- El margen de intereses presentó un crecimiento del 14,5%, apoyado fundamentalmente en el incremento del diferencial de la clientela, resultado principalmente de los mayores tipos de interés de referencia a lo largo de 2023, que continúan favoreciendo a pesar de las revisiones a la baja realizadas por el BCE en 2024. Lo anterior, unido al crecimiento del volumen de inversión gestionada durante el año compensaron ampliamente el incremento de los costes de financiación.
- Las comisiones se incrementaron un 7,7% en el año. Destaca la aportación de las comisiones por gestión de activos, las de seguros y valores y los ingresos por comisiones de clientes mayoristas que tuvieron un buen comportamiento en el año.
- Crecimiento de la contribución del ROF (+64,9%) como resultado principalmente de la evolución de Global Markets.
- La evolución interanual del agregado otros ingresos y gastos de explotación fue positiva, principalmente por la ausencia de contribución al FUR en 2024 y una contribución al Fondo de Garantía de Depósitos significativamente inferior a la registrada en 2023 tras haberse alcanzado el nivel de cobertura mínimo establecido por la normativa europea respecto a los depósitos con cobertura. Esta línea incorpora además el importe anual del gravamen temporal a entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito correspondiente al ejercicio 2024 por 285 millones de euros, importe que es 70 millones de euros superior al registrado por este concepto en el mismo periodo del año anterior. Por su parte, mayor contribución del negocio de seguros.

- Los gastos de explotación aumentaron un 4,8%, resultado principalmente del impacto de la inflación sobre los gastos generales y, en menor medida al incremento de los gastos de personal, que incluyen las mejoras salariales recogidas en el XXV convenio colectivo de banca¹¹⁴. Este crecimiento fue notablemente inferior al experimentado por el margen bruto (+20,3%), lo que permitió una mejora de 521 puntos básicos en el ratio de eficiencia en el año.
- El deterioro de activos financieros se incrementó un 4,8%, en línea con las expectativas, principalmente por mayores requerimientos mayoristas tras un 2023 con resultado muy positivo. El coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre de 2024 se situó en el 0,38% en línea con el cierre del año anterior.

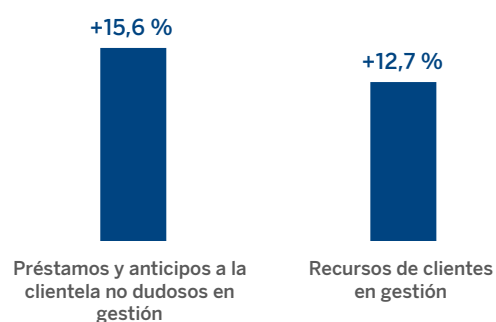
¹¹⁴ Según resolución de 20 de diciembre de 2024, de la Dirección General de Trabajo y aplicable al periodo que va 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2026.

2.2 México

Claves

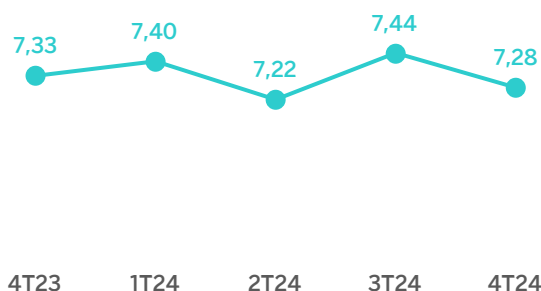
- Crecimiento de la inversión en todos los segmentos, tanto mayorista como minorista
- Evolución muy positiva de los ingresos recurrentes gracias al crecimiento de la actividad
- Excelente evolución del margen neto a doble dígito
- Evolución de los indicadores de riesgo en línea con lo esperado

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE RESPECTO AL 31-12-23)

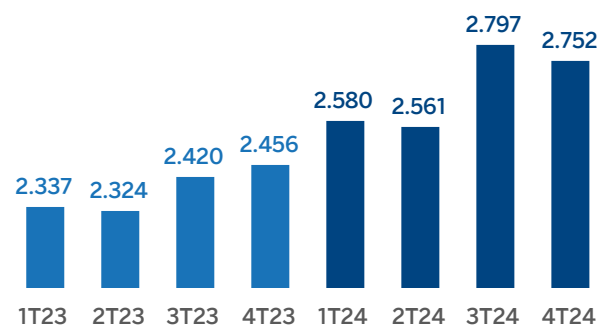
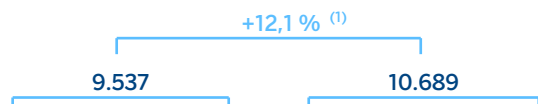


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)

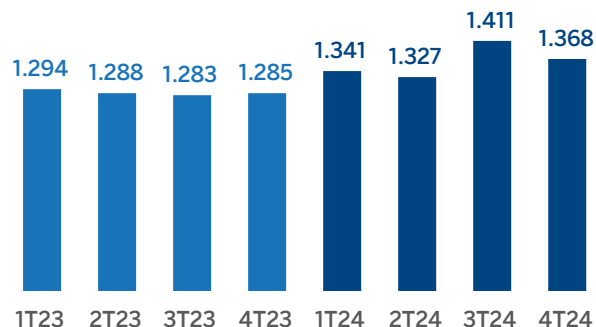


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



⁽¹⁾ A tipo de cambio corriente: +8,5%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



⁽¹⁾ A tipo de cambio corriente: +2,4%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2024	Δ %	Δ % ⁽²⁾	2023 ⁽¹⁾
Margen de intereses	11.556	4,5	8,0	11.054
Comisiones netas	2.443	9,7	13,4	2.226
Resultados de operaciones financieras	767	34,0	38,5	572
Otros ingresos y cargas de explotación	571	37,4	42,0	415
Margen bruto	15.337	7,5	11,1	14.267
Gastos de explotación	(4.648)	5,3	8,8	(4.415)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(2.264)</i>	<i>7,8</i>	<i>11,4</i>	<i>(2.100)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(1.906)</i>	<i>3,3</i>	<i>6,7</i>	<i>(1.846)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(477)</i>	<i>1,8</i>	<i>5,2</i>	<i>(469)</i>
Margen neto	10.689	8,5	12,1	9.853
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(3.098)	24,0	28,1	(2.499)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(69)	175,0	184,1	(25)
Resultado antes de impuestos	7.522	2,6	6,0	7.329
Impuesto sobre beneficios	(2.074)	3,2	6,6	(2.009)
Resultado del ejercicio	5.448	2,4	5,8	5.320
Minoritarios	(1)	2,0	5,3	(1)
Resultado atribuido	5.447	2,4	5,8	5.319

⁽¹⁾ Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-12-24	Δ %	Δ % ⁽²⁾	31-12-23
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	12.564	24,5	43,3	10.089
Activos financieros a valor razonable	54.547	(9,7)	4,0	60.379
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	<i>2.088</i>	<i>(59,7)</i>	<i>(53,6)</i>	<i>5.180</i>
Activos financieros a coste amortizado	94.595	(1,8)	13,0	96.342
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>88.725</i>	<i>0,7</i>	<i>15,9</i>	<i>88.112</i>
Activos tangibles	2.038	(14,6)	(1,7)	2.387
Otros activos	4.726	10,1	26,7	4.293
Total activo/pasivo	168.470	(2,9)	11,8	173.489
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	30.885	8,4	24,8	28.492
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	9.149	4,7	20,5	8.739
Depósitos de la clientela	84.949	(8,2)	5,6	92.564
Valores representativos de deuda emitidos	10.717	10,3	26,9	9.719
Otros pasivos	21.043	(7,5)	6,4	22.756
Dotación de capital regulatorio	11.727	4,5	20,3	11.218

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-24	Δ %	Δ % ⁽²⁾	31-12-23
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽³⁾	89.044	0,4	15,6	88.688
Riesgos dudosos	2.517	1,8	17,2	2.472
Depósitos de clientes en gestión ⁽⁴⁾	83.962	(7,7)	6,3	90.926
Recursos fuera de balance ⁽⁵⁾	57.253	7,5	23,7	53.254
Activos ponderados por riesgo	92.925	1,2	16,4	91.865
Ratio de eficiencia (%)	30,3			30,9
Tasa de mora (%)	2,7			2,6
Tasa de cobertura (%)	121			123
Coste de riesgo (%)	3,39			2,96

⁽²⁾ A tipo de cambio constante.

⁽³⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽⁴⁾ No incluye las cesiones temporales de activos.

⁽⁵⁾ Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas y otros recursos fuera de balance.

Entorno macroeconómico y sectorial

El crecimiento del PIB se desaceleró en 2024 y se mantendrá relativamente limitado en 2025, en un contexto marcado por la incertidumbre sobre el impacto de las reformas constitucionales recientemente aprobadas y sobre las políticas de la nueva administración en Estados Unidos, así como por un esperado proceso de consolidación fiscal tras el aumento del déficit público en 2024. En concreto, BBVA Research prevé que el crecimiento del PIB se situará en el 1,2% en 2024 y el 1,0% en 2025, sin cambios con respecto a las previsiones anteriores. La inflación anual alcanzó el 4,5% a finales de 2024 y previsiblemente se moderará hasta niveles entre el 3,0% y el 4,0% en 2025. En este contexto, los tipos de interés oficiales, que se recortaron hasta el 10,0% en diciembre, previsiblemente se seguirán reduciendo, convergiendo hasta alrededor del 8,0% a finales de 2025.

Respecto al sistema bancario, con datos a cierre de noviembre de 2024, el volumen de crédito al sector privado no financiero aumentó un 13,2% en términos interanuales, con crecimiento en todas las principales carteras: crédito al consumo (+18,0%), crédito para compra de vivienda (+7,6%) y crédito a empresas (+13,4%). El crecimiento de los depósitos totales (a la vista y a plazo) se mantiene ligeramente por debajo del crecimiento del crédito (+10,5% interanual noviembre), con un mayor dinamismo en los depósitos a plazo (+13,8%) que en los depósitos a la vista (+8,7%). Por su parte, la morosidad del sistema mejoró ligeramente hasta el 2,26% en noviembre de 2024 y los indicadores de capital son holgados.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad¹¹⁵ del área durante 2024 ha sido:

- Los saldos de inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) mostraron un crecimiento muy robusto, que se situó en el 15,6% entre enero y el cierre de diciembre de 2024, con un comportamiento más dinámico de la cartera mayorista, que creció un 18,1%. Dentro de esta cartera, que incluye empresas y administraciones públicas, destacó la evolución del segmento de banca corporativa. En la cartera minorista, que creció a una tasa del 13,8%, los créditos al consumo crecieron un 17,0%, los préstamos hipotecarios un 9,2%, las tarjetas de crédito un 13,7% y los préstamos a pymes un 19,8%.
- Los recursos de clientes registraron un ascenso del 12,7% en 2024, con un crecimiento del 6,3% de los depósitos de la clientela y del 23,7% de los recursos fuera de balance gracias al impulso comercial.
- En cuanto a los indicadores de calidad crediticia, la tasa de mora se situó a cierre de diciembre de 2024 en el 2,7%, lo que supone un ligero incremento de 6 puntos básicos con respecto al año anterior, principalmente por mayores entradas en minorista, mitigadas por pases a fallidos. Por su parte, la tasa de cobertura se mantiene a cierre de diciembre de 2024, en niveles elevados, 121%, lo que supone un descenso de 197 puntos básicos con respecto al cierre de 2023, como resultado de las nuevas entradas en carteras minoristas.

Resultados

BBVA México alcanzó un resultado atribuido de 5.447 millones de euros a cierre de diciembre de 2024, lo que supone un crecimiento del 5,8% con respecto al cierre del año anterior, explicado principalmente por la evolución de los ingresos recurrentes del negocio bancario, si bien todas las líneas que contribuyen al margen bruto mostraron un gran dinamismo.

Lo más relevante en la evolución interanual de la cuenta de resultados a cierre de diciembre de 2024 se resume a continuación:

- El margen de intereses se incrementó un 8,0%, resultado del mayor volumen de inversión crediticia y la rentabilidad de la cartera de valores.
- Las comisiones netas continuaron creciendo a doble dígito (+13,4%), favorecidas por una mayor transaccionalidad e impulsadas por prácticamente todas las tipologías, destacando las asociadas a tarjetas de crédito, las procedentes de la gestión de fondos de inversión y de actividad mayorista.
- La aportación del ROF se incrementó (+38,5%), derivado, principalmente, del comportamiento de Global Markets y de la operativa en divisa.
- Los resultados de otros ingresos y cargas de explotación crecieron un 42,0%, impulsados por la favorable evolución del negocio de seguros que se vio favorecido por la venta cruzada por un mayor volumen de actividad crediticia y fueron parcialmente compensados por un incremento de la contribución al FGD.
- Crecimiento de los gastos de explotación (+8,8%), con origen fundamentalmente en los mayores gastos de personal asociados al incremento de la plantilla a lo largo de 2023 y, en menor medida, en el crecimiento de los gastos generales, donde destacan las inversiones en tecnología.

¹¹⁵ Desglose de los datos de actividad por carteras en base al criterio contable local.

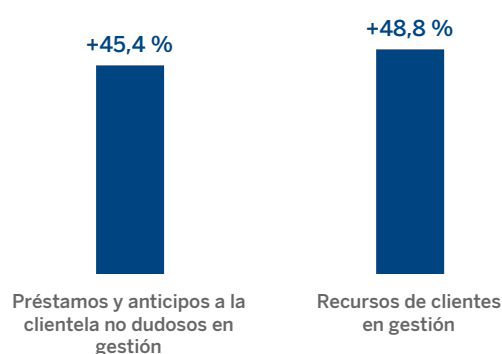
- Los saneamientos crediticios aumentaron (+28,1%), afectados por las mayores necesidades de saneamiento de la cartera minorista, fundamentalmente en consumo y tarjetas, en parte debido al crecimiento en estos segmentos rentables y al empeoramiento del escenario macroeconómico respecto al inicialmente previsto a comienzos de 2024. Por su parte el coste de riesgo acumulado a cierre de diciembre de 2024 se situó en el 3,39%, en línea con lo esperado para el conjunto del ejercicio.

2.3 Turquía

Claves

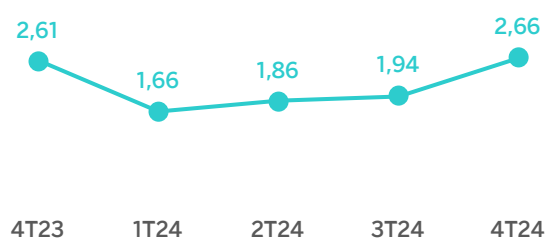
- Continúa el crecimiento de los préstamos, tanto en liras turcas como en moneda extranjera
- Buen comportamiento de los ingresos por comisiones y el resultado de operaciones financieras
- Normalización de los indicadores de riesgo
- Crecimiento del resultado atribuido a pesar del entorno de hiperinflación

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE RESPECTO AL 31-12-23)

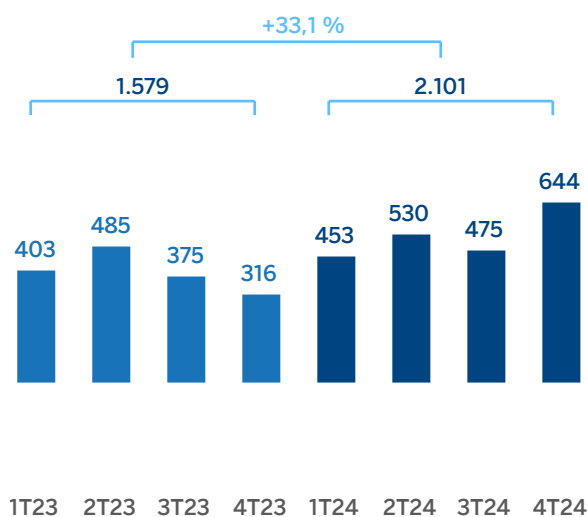


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

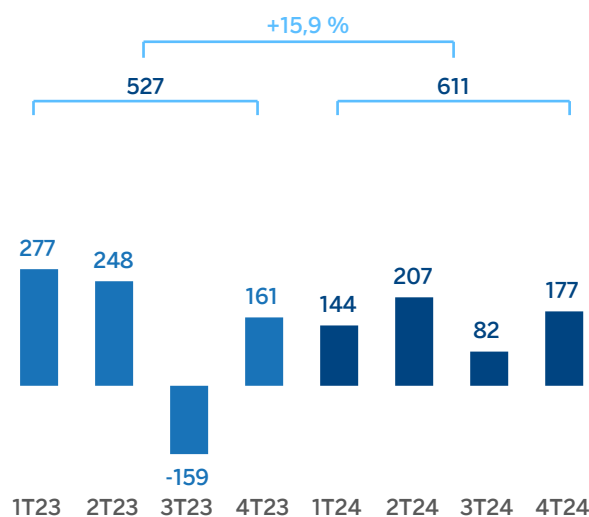
MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPO DE CAMBIO CONSTANTE)



MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CORRIENTE)



RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPO DE CAMBIO CORRIENTE)



ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2024	Δ %	Δ % ⁽²⁾	2023 ⁽¹⁾
Margen de intereses	1.492	(20,2)	(10,4)	1.869
Comisiones netas	2.111	111,5	135,1	998
Resultados de operaciones financieras	1.145	22,1	34,5	937
Otros ingresos y cargas de explotación	(535)	(35,1)	(44,8)	(824)
Margen bruto	4.212	41,3	72,4	2.981
Gastos de explotación	(2.111)	50,6	67,8	(1.402)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(1.232)</i>	<i>58,9</i>	<i>78,0</i>	<i>(775)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(663)</i>	<i>39,0</i>	<i>55,6</i>	<i>(477)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(216)</i>	<i>44,3</i>	<i>55,0</i>	<i>(150)</i>
Margen neto	2.101	33,1	77,2	1.579
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(526)	n.s.	n.s.	(118)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	165	n.s.	n.s.	(137)
Resultado antes de impuestos	1.741	31,5	83,3	1.324
Impuesto sobre beneficios	(1.014)	44,4	68,6	(702)
Resultado del ejercicio	727	16,9	108,6	622
Minoritarios	(116)	22,6	108,9	(95)
Resultado atribuido	611	15,9	108,6	527

⁽¹⁾ Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-12-24	Δ %	Δ % ⁽²⁾	31-12-23
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.828	(9,0)	2,4	9.700
Activos financieros a valor razonable	4.503	22,0	37,2	3.692
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	<i>2</i>	<i>(3,8)</i>	<i>8,2</i>	<i>2</i>
Activos financieros a coste amortizado	64.893	25,9	41,6	51.543
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>48.299</i>	<i>29,1</i>	<i>45,2</i>	<i>37.416</i>
Activos tangibles	2.064	37,9	49,6	1.496
Otros activos	2.494	31,4	47,0	1.899
Total activo/pasivo	82.782	21,2	36,2	68.329
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	1.943	3,5	16,4	1.878
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.267	85,1	108,2	2.306
Depósitos de la clientela	58.095	14,7	29,0	50.651
Valores representativos de deuda emitidos	4.517	65,1	85,7	2.737
Otros pasivos	5.714	32,3	46,8	4.319
Dotación de capital regulatorio	8.245	28,1	44,0	6.438

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-24	Δ %	Δ % ⁽²⁾	31-12-23
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽³⁾	48.242	29,2	45,4	37.339
Riesgos dudosos	2.016	2,6	15,4	1.965
Depósitos de clientes en gestión ⁽⁴⁾	57.443	16,5	31,0	49.321
Recursos fuera de balance ⁽⁵⁾	18.076	132,7	161,8	7.768
Activos ponderados por riesgo	64.821	18,9	33,6	54.506
Ratio de eficiencia (%)	50,1			47,0
Tasa de mora (%)	3,1			3,8
Tasa de cobertura (%)	96			97
Coste de riesgo (%)	1,27			0,25

⁽²⁾ A tipo de cambio constante.

⁽³⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽⁴⁾ No incluye las cesiones temporales de activos.

⁽⁵⁾ Incluye fondos de inversión y fondos de pensiones.

Entorno macroeconómico y sectorial

Desde las elecciones generales celebradas en mayo de 2023, hay crecientes señales de normalización de la política económica, en general, y de la política monetaria, en particular, que apuntan a una gradual corrección de las actuales distorsiones macroeconómicas. En este sentido, los tipos de interés de referencia han aumentado desde el 8,5% al inicio de 2023 hasta el 50% en septiembre de 2024 y otras medidas contracíclicas han sido anunciadas, lo que ha favorecido una ralentización de la demanda interna, una relativa estabilidad del tipo de cambio y una moderación de la inflación anual hasta 44,4% en diciembre. Ante estos avances, más recientemente, en diciembre de 2024, el banco central ha recortado los tipos de interés en 250 puntos básicos, hasta 47,5%. En la medida que la inflación se siga moderando, como espera BBVA Research, que prevé una desaceleración adicional hasta alrededor de 26% al final de 2025, los tipos de interés podrían seguir recortándose, hasta alrededor del 31% al cierre de este año. A esta reducción de la inflación y de los tipos de interés contribuirá, probablemente, un crecimiento económico relativamente limitado, de alrededor del 3,2% en 2024 (sin cambios respecto a la previsión anterior) y del 2,5% en 2025 (20 puntos básicos por debajo de la previsión anterior). Pese a la incertidumbre, un entorno global menos favorable y una cierta consolidación fiscal favorecerán a que el crecimiento se mantenga por debajo de los niveles considerados potenciales este año.

En cuanto al sistema bancario turco, sigue dominando el impacto de la inflación. El volumen total de crédito en el sistema aumentó un 36,6% interanual a cierre de noviembre de 2024, en valores similares a los meses previos. El stock de crédito sigue estando impulsado por las carteras de crédito al consumo y mediante tarjetas de crédito (46% interanual) y por el crédito a empresas (+34,6% interanual). Los depósitos totales mantienen la fortaleza de los últimos meses y crecen un 29,8% interanual a cierre de noviembre de 2024. Se mantiene el fuerte crecimiento de los depósitos en lira turca en el mismo mes (+42,3%) mientras que los depósitos en dólares estadounidenses crecieron más lentamente (+11,3%). La dolarización disminuyó hasta el 34,6% en noviembre de 2024, desde el 40,3% un año antes. En cuanto a la tasa de mora del sistema, sigue estando muy controlada y en noviembre de 2024 se situó en el 1,96%. Por su parte, los indicadores de capital se mantienen en niveles más que holgados a la misma fecha.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto de actividad como de resultados, se hacen a tipo de cambio constante. Estas tasas, junto con las de variación a tipo de cambio corriente, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión. Para la conversión de estas cifras se emplea el tipo de cambio puntual a 31 de diciembre de 2024, el cual refleja la depreciación experimentada por la lira turca en los últimos doce meses. Igualmente se ven afectados el balance, los Activos Ponderados por Riesgo (APR) y el patrimonio.

Actividad¹¹⁶

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2024 ha sido:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) se incrementó un 45,4% en 2024, con origen principalmente en el comportamiento de los préstamos en lira turca (+50,6%, por encima de la tasa de inflación del periodo, que se situó en el 44,4%), donde destaca el comportamiento de las tarjetas de crédito y, en menor medida, de los créditos al consumo (incluyendo los préstamos para compra de automóviles). Por su parte, los préstamos denominados en moneda extranjera (en dólares estadounidenses), se incrementaron un 15,5%, favorecidos por el incremento de la actividad con clientes focalizados en el comercio exterior (con cobertura natural del riesgo de tipo de cambio).
- En términos de calidad de activos, la tasa de mora descendió 69 puntos básicos con respecto a la alcanzada a cierre de diciembre de 2023 hasta situarse en el 3,1%, principalmente por el crecimiento de la actividad, junto con mayores recuperaciones principalmente en carteras mayoristas y mayor volumen de ventas de cartera y fallidos, que han mitigado el mayor volumen de entradas en la cartera minorista. Por su parte, la tasa de cobertura se situó en el 96% a cierre de diciembre de 2024 (-118 puntos básicos con respecto al cierre de 2023), debido principalmente al incremento del saldo dudoso en carteras minoristas.
- Los depósitos de la clientela (70,2% del pasivo total del área a 31 de diciembre de 2024) continuaron siendo la principal fuente de financiación del balance y crecieron un 31,0% favorecidos por la evolución de los depósitos a plazo en liras turcas (+39,9%), que representan un 82,3% del total de depósitos de la clientela en moneda local. Los saldos depositados en moneda extranjera (en dólares estadounidenses) permanecen por debajo del nivel de cierre de 2023 (-5,0%), observándose una transferencia de depósitos a plazo en moneda extranjera a moneda local. Así, los depósitos en lira turca representaban a 31 de diciembre de 2024 un 66,8% sobre el total de depósitos de la clientela del área. Por su parte, los recursos fuera de balance muestran un destacado crecimiento del 161,8%.

Resultados

Turquía generó un resultado atribuido de 611 millones de euros en 2024 que compara favorablemente con el resultado del mismo periodo del año anterior.

Como se ha comentado anteriormente, la comparativa interanual de la cuenta de resultados acumulada a cierre de diciembre de 2024 a tipo de cambio corriente se ve afectada por la depreciación de la lira turca durante el último año (-11,1%). Para aislar este efecto, se resumen a continuación los aspectos más relevantes de la evolución de los resultados de 2024 a tipo de cambio constante:

- El margen de intereses registró un descenso interanual, principalmente por el empeoramiento del diferencial en lira turca y mayores costes de financiación mayorista, parcialmente compensados con el crecimiento de la actividad crediticia y por la remuneración de ciertas reservas en lira turca por parte del banco central desde febrero de 2024.

¹¹⁶ Las tasas de variación de préstamos en lira turca y en moneda extranjera (dólares estadounidenses) están calculadas en base a los datos de actividad locales y se refieren únicamente a Garanti Bank y excluyen por tanto las filiales que Garanti BBVA tiene, principalmente en Rumanía y Países Bajos.

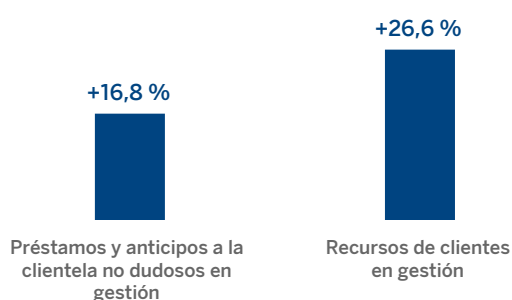
- Las comisiones netas aumentaron significativamente, favorecidas por el comportamiento de las comisiones de medios de pago, seguido de gestión de activos, seguros y avales.
- El ROF mostró una excelente evolución gracias a los mayores resultados de la operativa en divisas.
- La línea de otros ingresos y cargas de explotación mostró un saldo de -535 millones de euros, que compara favorablemente con el año anterior. Esta línea incorpora, entre otros, la pérdida de valor de la posición monetaria neta por la tasa de inflación del país junto con su compensación parcial por los ingresos derivados de los bonos ligados a la inflación (CPI *linkers*). El impacto neto de ambos efectos fue menos negativo a cierre de 2024 que en 2023, destacando el tercer trimestre de 2023 con un ajuste negativo significativo por la mayor tasa de inflación trimestral registrada en ese momento. Esta línea también incluye los resultados de las filiales de Garanti BBVA, cuya aportación se incrementó con respecto a la de 2023 y la mayor contribución al FGD.
- Los gastos de explotación se incrementaron, debido principalmente al crecimiento de los gastos de personal, asociados al crecimiento de la plantilla en 2023 y a las revisiones salariales en el contexto de elevada inflación. Por su parte los gastos generales también crecieron, destacando los mayores gastos en tecnología y publicidad.
- En cuanto al deterioro de activos financieros, se incrementó por mayores requerimientos de las carteras minoristas. Así, el coste de riesgo acumulado a 31 de diciembre de 2024 se situó en el 1,27%, en niveles más normalizados, después de un nivel anormalmente bajo en 2023.
- La línea de provisiones y otros resultados cerró diciembre de 2024 con una liberación de 165 millones de euros, asociada a destacadas recuperaciones en clientes mayoristas, así como a la revalorización de bienes inmuebles.

2.4 América del Sur

Claves

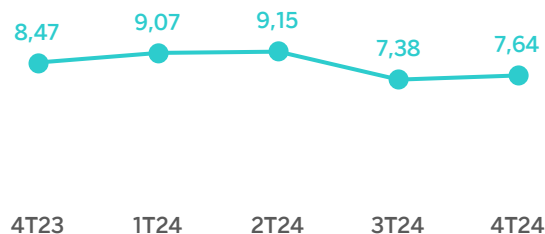
- **Crecimiento de la actividad crediticia y de la captación de recursos de la clientela**
- **Argentina:** crecimiento del resultado atribuido a pesar de un entorno macroeconómico aún complejo
- **Colombia:** a pesar de la buena evolución de los ingresos recurrentes, el resultado atribuido se ha visto impactado por mayores saneamientos
- **Perú:** crecimiento del resultado atribuido gracias al buen comportamiento de los ingresos, la mejora de la eficiencia y la reducción de los saneamientos

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-23)

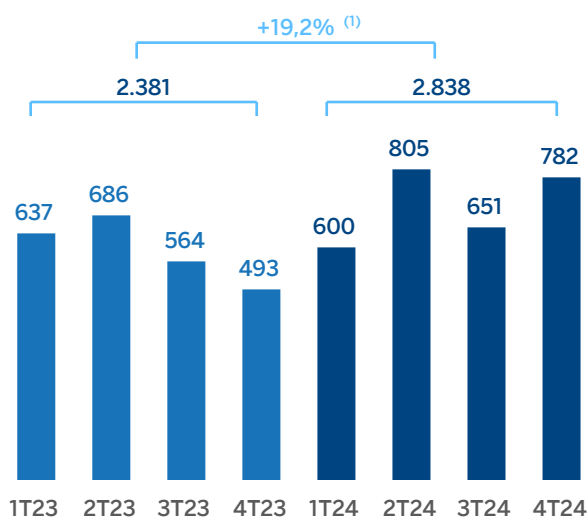


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

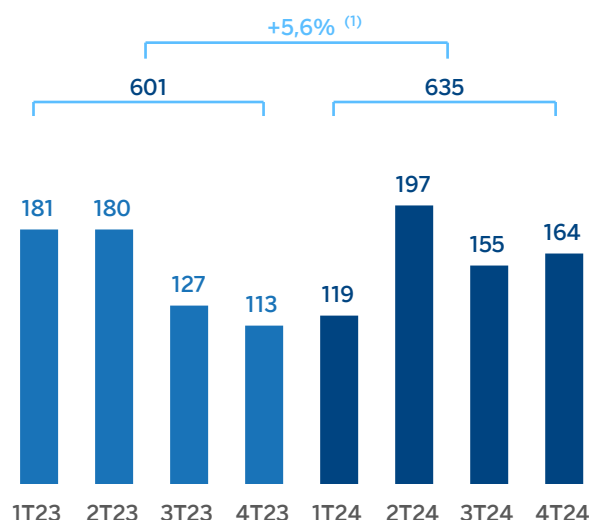


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CORRIENTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes: +27,0%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CORRIENTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes: +17,1%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2024	Δ %	Δ % ⁽²⁾	2023 ⁽¹⁾
Margen de intereses	5.589	27,2	31,9	4.394
Comisiones netas	834	19,1	21,5	700
Resultados de operaciones financieras	798	26,0	33,3	633
Otros ingresos y cargas de explotación	(1.815)	30,1	32,3	(1.395)
Margen bruto	5.405	24,8	30,3	4.331
Gastos de explotación	(2.567)	31,6	34,0	(1.951)
<i>Gastos de personal</i>	<i>(1.188)</i>	<i>31,4</i>	<i>34,7</i>	<i>(904)</i>
<i>Otros gastos de administración</i>	<i>(1.153)</i>	<i>30,9</i>	<i>32,9</i>	<i>(881)</i>
<i>Amortización</i>	<i>(226)</i>	<i>36,4</i>	<i>36,5</i>	<i>(165)</i>
Margen neto	2.838	19,2	27,0	2.381
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(1.369)	20,7	21,0	(1.134)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(127)	120,5	131,5	(58)
Resultado antes de impuestos	1.342	12,8	28,1	1.189
Impuesto sobre beneficios	(313)	9,3	32,5	(286)
Resultado del ejercicio	1.029	14,0	26,8	903
Minoritarios	(394)	30,5	46,3	(302)
Resultado atribuido	635	5,6	17,1	601

⁽¹⁾ Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-12-24	Δ %	Δ % ⁽²⁾	31-12-23
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.906	35,2	42,0	6.585
Activos financieros a valor razonable	10.884	3,6	7,7	10.508
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	<i>205</i>	<i>(65,4)</i>	<i>(62,5)</i>	<i>592</i>
Activos financieros a coste amortizado	49.983	12,3	15,9	44.508
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	<i>46.846</i>	<i>13,7</i>	<i>16,7</i>	<i>41.213</i>
Activos tangibles	1.277	35,9	35,8	939
Otros activos	2.948	31,7	36,2	2.239
Total activo/pasivo	73.997	14,2	18,2	64.779
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	2.060	(37,4)	(33,1)	3.289
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	4.292	(16,5)	(16,3)	5.140
Depósitos de la clientela	50.738	19,2	23,2	42.567
Valores representativos de deuda emitidos	3.752	25,6	31,6	2.986
Otros pasivos	6.066	34,7	40,3	4.502
Dotación de capital regulatorio	7.090	12,7	17,1	6.294

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-24	Δ %	Δ % ⁽²⁾	31-12-23
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽³⁾	46.663	13,8	16,8	41.013
Riesgos dudosos	2.387	3,7	4,7	2.302
Depósitos de clientes en gestión ⁽⁴⁾	50.738	19,2	23,2	42.567
Recursos fuera de balance ⁽⁵⁾	7.936	43,6	53,5	5.525
Activos ponderados por riesgo	56.489	15,0	18,7	49.117
Ratio de eficiencia (%)	47,5			45,0
Tasa de mora (%)	4,5			4,8
Tasa de cobertura (%)	88			88
Coste de riesgo (%)	2,87			2,51

⁽²⁾ A tipo de cambio constante.

⁽³⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽⁴⁾ No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

⁽⁵⁾ Incluye fondos de inversión y carteras gestionadas en Colombia y Perú.

AMÉRICA DEL SUR. INFORMACIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

País	Margen neto				Resultado atribuido			
	2024	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2023 ⁽²⁾	2024	Δ %	Δ % ⁽¹⁾	2023 ⁽²⁾
Argentina	691	44,6	n.s.	478	182	41,3	176,5	129
Colombia	622	23,2	16,0	505	90	(41,0)	(44,4)	152
Perú	1.198	8,7	9,1	1.102	227	14,4	14,8	198
Otros países ⁽³⁾	327	10,5	16,1	296	136	12,0	16,4	121
Total	2.838	19,2	27,0	2.381	635	5,6	17,1	601

⁽¹⁾ A tipos de cambio constantes.

⁽²⁾ Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

⁽³⁾ Chile (Forum), Uruguay y Venezuela. Adicionalmente, incluye eliminaciones y otras imputaciones.

AMÉRICA DEL SUR. INDICADORES RELEVANTES Y DE GESTIÓN POR PAÍSES (MILLONES DE EUROS)

	Argentina		Colombia		Perú	
	31-12-24	31-12-23	31-12-24	31-12-23	31-12-24	31-12-23
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ^{(1) (2)}	7.021	1.880	15.609	15.629	19.168	18.066
Riesgos dudosos ⁽¹⁾	103	32	966	822	1.132	1.264
Depósitos de clientes en gestión ^{(1) (3)}	9.219	3.379	17.177	16.481	20.338	17.813
Recursos fuera de balance ^{(1) (4)}	2.840	1.202	2.539	2.310	2.554	1.654
Activos ponderados por riesgo	11.037	4.997	18.868	19.467	20.384	18.825
Ratio de eficiencia (%)	59,5	54,1	46,9	47,5	36,5	36,7
Tasa de mora (%)	1,4	1,6	5,7	4,8	4,9	5,5
Tasa de cobertura (%)	145	136	82	89	90	84
Coste de riesgo (%)	4,48	2,18	2,83	2,13	2,83	3,04

⁽¹⁾ Cifras a tipos de cambio constantes.

⁽²⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽³⁾ No incluye las cesiones temporales de activos e incluye determinados valores negociables.

⁽⁴⁾ Incluye fondos de inversión y carteras gestionadas (en Colombia y Perú).

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión.

Actividad y resultados del área

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área durante 2024 ha sido:

- La actividad crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró una variación del 16,8%, con ascenso focalizado en la cartera mayorista, que creció por encima de la minorista (+20,5% contra +12,9%) favorecida principalmente por la evolución de los préstamos a empresas (+22,6%). Dentro de la cartera minorista el crecimiento se originó en las tarjetas de crédito (+45,7%), en línea con la estrategia del Grupo, focalizada en crecer en los segmentos más rentables. Por países destacó Argentina, que mostró un crecimiento de la actividad crediticia por encima de la inflación.
- Con respecto a la calidad crediticia, la tasa de mora se situó en el 4,5% a cierre de diciembre de 2024, lo que supone un descenso de 29 puntos básicos con respecto al año anterior, principalmente debido al crecimiento de la actividad, y mayores fallidos en Perú y Colombia. Por su parte, la tasa de cobertura se situó en el 88% a 31 de diciembre de 2024, en línea con respecto al cierre del año anterior
- Los recursos de clientes en gestión se incrementaron un (+26,6%) con respecto a los saldos a cierre de 2023, con crecimiento impulsado por los depósitos de la clientela (+23,2%).

América del Sur generó un resultado atribuido de 635 millones de euros en 2024, lo que representa una variación interanual del +17,1%, impulsado por el buen comportamiento de los ingresos recurrentes (+30,5%) y de los resultados de operaciones financieras del área, que compensaron el incremento de los gastos y saneamientos crediticios, así como el impacto más negativo por el resultado de la línea "Otros ingresos y cargas de explotación". Esta última línea recoge principalmente el impacto del ajuste por hiperinflación de Argentina, cuya pérdida monetaria neta se situó en el periodo enero-diciembre de 2024 en 1.419 millones de euros, resultando superior a los 1.062 millones de euros recogidos en el periodo enero-diciembre de 2023.

A continuación, se proporciona información más detallada sobre los países más representativos del área de negocio.

Argentina

Entorno macroeconómico y sectorial

La significativa consolidación fiscal y la relativa estabilidad cambiaria han contribuido a un proceso de moderación de la inflación a lo largo de 2024. Asimismo, tras una fuerte contracción en la primera mitad del año, hay señales incipientes de recuperación de la actividad económica, que tras haber caído un 3,8%, o algo menos, en 2024, se expandiría alrededor del 5,5% en 2025, según BBVA Research (las previsiones de crecimiento para 2024 y 2025 se han ajustado, respectivamente, 20 puntos básicos al alza y 50 puntos a la baja). Las perspectivas de reducción de la inflación han mejorado y la previsión es que converja hasta alrededor del 30% a finales de 2025. Por otro lado, hay una elevada incertidumbre sobre la evolución del tipo de cambio, que recientemente se ha mantenido más apreciado que lo esperado.

El sistema bancario continúa creciendo a un ritmo elevado pero afectado por el control de la inflación y las reformas estructurales introducidas por el nuevo gobierno. Con datos a cierre de 2024, el crédito total creció un 248% con respecto a diciembre de 2023, favorecido tanto por las carteras de consumo como, sobre todo, de empresas, que crecieron un 244% y un 255% interanual, respectivamente. Por su parte, los depósitos siguen la tendencia de los meses anteriores y crecieron un 104% interanual a cierre de diciembre. Finalmente, la tasa de mora mejoró notablemente, situándose en el 1,51%, a cierre de octubre de 2024 (131 puntos básicos por debajo del nivel de octubre de 2023).

Actividad y resultados

- En 2024, el saldo de inversión gestionada registró un crecimiento del 273,5%, el cual se sitúa por encima de la tasa de inflación interanual, con una evolución favorable en el segmento de empresas (+304,2%) y de todos los productos de particulares (+242,4%), destacando las tarjetas de crédito (+191,2%). En cuanto a los indicadores de calidad crediticia, la tasa de mora se situó a cierre de 2024 en el 1,4%, lo que supone un descenso de 18 puntos básicos en el año debido principalmente al crecimiento de la actividad, y la tasa de cobertura por su parte cerró 2024 en el 145%, lo que supone un incremento de 879 puntos básicos en el año.
- Los recursos en balance crecieron un 172,8% en 2024, con crecimiento tanto de los depósitos de la clientela a la vista (+141,3%) como de los depósitos a plazo (+262,5%). Por su parte, los fondos de inversión (recursos fuera de balance) también registraron una evolución favorable (+136,3% en el mismo horizonte temporal).
- El resultado atribuido acumulado a cierre de diciembre de 2024 se situó en 182 millones de euros. El margen de intereses continuó impulsado tanto por una mayor actividad, como por la mejora del diferencial de la clientela y el ROF, por su parte, experimentó una evolución positiva impulsado por el comportamiento de la cartera de valores. Por otro lado, se registró un ajuste más negativo por hiperinflación (recogido principalmente en la línea de otros ingresos y cargas de explotación) y mayores gastos, tanto de personal, como generales afectados por la inflación, siendo la principal variación los gastos en tecnología. En cuanto a los saneamientos crediticios, registraron un incremento asociado al crecimiento de la actividad crediticia y a mayores requerimientos de la cartera minorista.

Colombia

Entorno macroeconómico y sectorial

El crecimiento económico se ha recuperado gradualmente a lo largo de 2024 en la medida que se han ido consolidando los procesos de reducción de la inflación y los tipos de interés. BBVA Research prevé que el crecimiento del PIB se sitúe en el 2,0% en 2024 y que se acelerará hasta el 2,5% en 2025 (30 puntos básicos menos que la previsión anterior). La ligera revisión a la baja de la previsión de crecimiento en 2025 se debe en buena parte a un entorno externo menos favorable que lo esperado y a la perspectiva de un proceso de relajación monetario más lento que lo previamente anticipado. Respecto a lo anterior, en concreto, los tipos de interés, que cayeron 350 puntos básicos, hasta 9,50%, durante 2024, probablemente se reducirán a un ritmo más gradual en el futuro, cerrando 2025 alrededor de 7,0%. La inflación anual, que acabó 2024 en 5,2%, se seguiría suavizando en los próximos meses, pero se mantendría algo por encima del objetivo de inflación del 3,0% durante este año, probablemente alrededor de 3,9% en diciembre de 2025.

El crecimiento del crédito total del sistema bancario se situó en el 1,6% interanual en octubre de 2024. Como en los meses anteriores, el crédito del sistema continúa impulsado por los préstamos a empresas y el crédito a la vivienda, con crecimientos del 3,6% y 7,7% respectivamente. Destaca la desaceleración del crédito al consumo, que ha pasado de una tasa de crecimiento interanual del 20% durante todo el año 2022 a caídas interanuales desde octubre del año pasado. En octubre de 2024 se mantiene esta tendencia, mostrando una caída del 4,6% con respecto del mismo mes de 2023. Por otro lado, los depósitos totales mostraron un crecimiento del 6,7% interanual a cierre de octubre de 2024, con una evolución mucho más equilibrada por carteras que en trimestres anteriores. Así, los depósitos a la vista y a plazo crecieron un 5,9% y un 7,8% interanual respectivamente. La tasa de mora del sistema ha mejorado ligeramente en los últimos meses situándose en el 5,0% a cierre de octubre de 2024, 10 puntos básicos inferior al dato del mismo mes del año anterior.

Actividad y resultados

- La actividad crediticia permaneció estable (-0,1%) con respecto al cierre de 2023 producido principalmente por la favorable evolución de los préstamos a empresas (+8,5% desde diciembre de 2023), que compensó el desapalancamiento en el resto de productos. En cuanto a los indicadores de calidad crediticia, la tasa de mora se situó en el 5,7%, lo que supone un incremento de 84 puntos básicos con respecto al cierre de 2023, debido al mayor volumen de entradas de carteras minoristas, mitigados por mayor volumen de fallidos. La tasa de cobertura cerró 2024 en el 82%, lo cual supone un descenso de 741 puntos básicos, como consecuencia del crecimiento del saldo dudoso en minorista.
- Los depósitos de la clientela crecieron un 4,2% con respecto al cierre de 2023, gracias al crecimiento de los depósitos a plazo (+6,5%).
- El resultado atribuido acumulado a cierre de diciembre de 2024 se situó en 90 millones de euros, o lo que es lo mismo, un 44,4% por debajo del resultado a cierre del mismo periodo del año anterior. Destacó el crecimiento significativo del margen de intereses (+18,2%), favorecido por el incremento del diferencial de la clientela asociado a un menor coste de los recursos, compensado por las dotaciones por deterioro de activos financieros, debido principalmente a mayores requerimientos de la cartera minorista.

Perú

Entorno macroeconómico y sectorial

BBVA Research estima que el PIB aumentó un 3,1% en 2024, 20 puntos básicos por encima de la previsión anterior, impulsado por unas condiciones climáticas más favorables y el impacto sobre el consumo del más reciente programa de retiros extraordinarios de los fondos de pensiones. Asimismo, la mejora de las condiciones financieras derivadas de la inflación controlada (2,0% en diciembre, y probablemente dentro del rango objetivo de inflación del 1-3% durante 2025) y la reducción de los tipos de interés (desde el 5,0% a cierre de diciembre de 2024 hasta alrededor del 4,50% en la primera mitad de 2025, según las estimaciones de BBVA Research) refuerzan las perspectivas de crecimiento. La previsión de crecimiento para 2025 se mantiene sin cambios en 2,7%.

El crédito total del sistema bancario peruano se redujo ligeramente en términos interanuales en noviembre de 2024 (-0,4%). El comportamiento por carteras es dispar, con caídas en las carteras de crédito al consumo (-3,3%) y crédito a empresas (-1,1%), y crecimiento en la cartera de crédito hipotecario (+5,1% interanual), en línea con los meses anteriores. Por su parte, los depósitos totales del sistema aumentaron un 9,9% interanual en noviembre de 2024, debido a la fortaleza de los depósitos a la vista (+13,0% interanual), que compensan el menor crecimiento de los depósitos a plazo (+4,7% interanual en agosto de 2024). Por último, la tasa de mora del sistema mejoró ligeramente hasta el 3,9%, 46 puntos básicos mejor que en noviembre de 2023.

Actividad y resultados

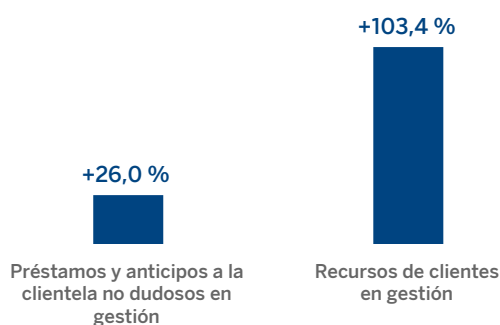
- La actividad crediticia se incrementó con respecto al cierre de diciembre de 2023 (+6,1%), principalmente debido a una evolución positiva de los créditos a empresas (+5,3%, favorecidos por la operativa de CIB), de los créditos al consumo (+10,5%) y de los préstamos hipotecarios (+12,3%).
- En cuanto a los indicadores de calidad crediticia, la tasa de mora se situó en el 4,9%, que supone un descenso anual de 62 puntos básicos, como consecuencia de la mejora de los flujos minoristas con menores entradas a mora y mayor volumen de fallidos. La tasa de cobertura cerró 2024 en el 90%, lo que supone un incremento de 552 puntos básicos por el descenso en el saldo dudoso minorista.
- Los recursos de clientes en gestión se incrementaron durante 2024 (+17,6%), favorecidos tanto por el crecimiento de los depósitos de la clientela (+14,2%) como de los recursos fuera de balance (+54,5%).
- El resultado atribuido acumulado de BBVA Perú se situó a cierre de diciembre de 2024 en 227 millones de euros, lo que supone un crecimiento del 14,8% con respecto a 2023. Buen comportamiento del margen de intereses, favorecido por el mayor volumen de inversión y un diferencial de la clientela creciente, de las comisiones y del ROF (que incluye mejores resultados de Global Markets), que en conjunto compensaron con holgura el incremento de los gastos de explotación. En cuanto a las dotaciones por deterioro de activos financieros, en términos acumulados, se sitúan por debajo de los registrados en 2023 (-2,5%), debido a la mejora esperada de los flujos en la segunda mitad del año.

2.5 Resto de Negocios

Claves

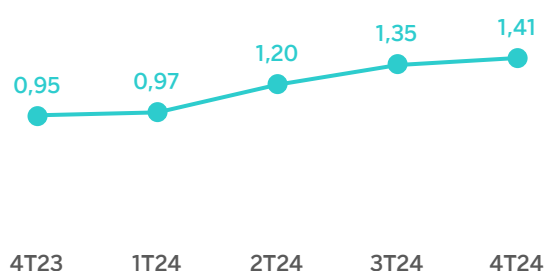
- Favorable evolución del crédito y crecimiento significativo de los recursos de la clientela
- Incremento de los ingresos recurrentes
- Mejora de las tasas de mora y cobertura en el año
- El ratio de eficiencia y de la aportación al Grupo mejoran en el año

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-23)

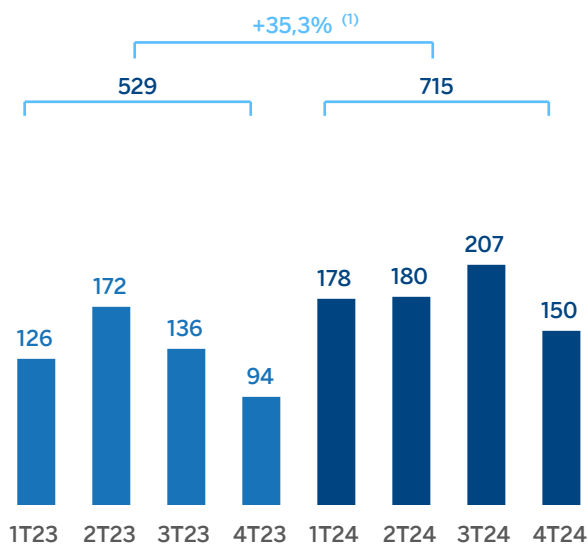


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

MARGEN DE INTERESES SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

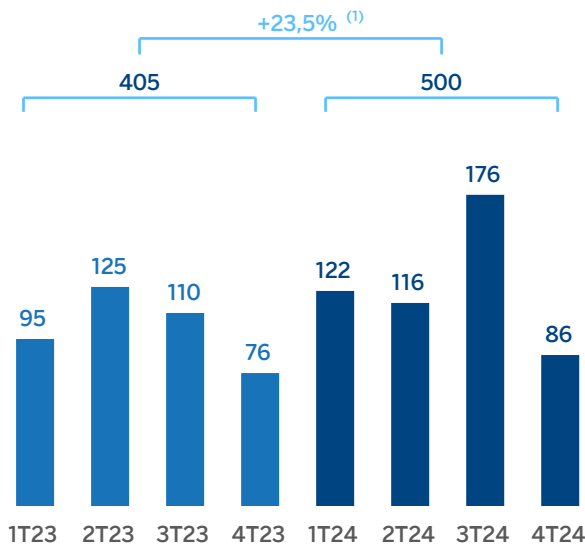


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +38,4%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +26,3%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2024	Δ %	Δ % ⁽²⁾	2023 ⁽¹⁾
Margen de intereses	741	37,6	35,4	539
Comisiones netas	307	25,8	23,4	244
Resultados de operaciones financieras	406	28,2	25,7	316
Otros ingresos y cargas de explotación	4	8,4	(20,3)	3
Margen bruto	1.458	32,2	29,7	1.103
Gastos de explotación	(743)	26,7	24,8	(586)
<i>Gastos de personal</i>	(402)	32,8	30,4	(303)
<i>Otros gastos de administración</i>	(308)	19,7	18,2	(257)
<i>Amortización</i>	(33)	25,5	24,1	(26)
Margen neto	715	38,4	35,3	517
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(71)	155,9	152,8	(28)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(11)	n.s.	n.s.	(1)
Resultado antes de impuestos	634	29,7	26,7	489
Impuesto sobre beneficios	(133)	44,0	40,8	(93)
Resultado del ejercicio	500	26,3	23,5	396
Minoritarios	—	—	—	—
Resultado atribuido	500	26,3	23,5	396

⁽¹⁾ Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-12-24	Δ %	Δ % ⁽²⁾	31-12-23
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	8.348	75,8	65,9	4.748
Activos financieros a valor razonable	1.627	(89,5)	(90,1)	15.475
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	914	(93,8)	(94,2)	14.783
Activos financieros a coste amortizado	56.013	29,2	26,7	43.363
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	50.392	28,2	25,6	39.322
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—	—
Activos tangibles	206	36,0	31,6	151
Otros activos	341	(36,4)	(38,9)	537
Total activo/pasivo	66.534	3,5	0,2	64.274
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	642	(95,7)	(95,9)	14.831
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	2.002	(35,1)	(36,9)	3.085
Depósitos de la clientela	27.432	110,1	107,2	13.056
Valores representativos de deuda emitidos	1.721	21,8	19,1	1.413
Posiciones inter-áreas pasivo	28.095	6,2	3,3	26.466
Otros pasivos	1.609	30,6	26,6	1.232
Dotación de capital regulatorio	5.033	20,1	17,4	4.191

Indicadores relevantes y de gestión	31-12-24	Δ %	Δ % ⁽²⁾	31-12-23
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽³⁾	50.393	28,5	26,0	39.202
Riesgos dudosos	213	(42,0)	(42,0)	368
Depósitos de clientes en gestión ⁽⁴⁾	27.432	110,1	107,2	13.056
Recursos fuera de balance ⁽⁵⁾	645	13,9	13,9	566
Activos ponderados por riesgo	44.407	22,0	19,3	36.410
Ratio de eficiencia (%)	50,9			53,1
Tasa de mora (%)	0,3			0,7
Tasa de cobertura (%)	102			69
Coste de riesgo (%)	0,17			0,08

⁽²⁾ A tipo de cambio constante.

⁽³⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽⁴⁾ No incluye las cesiones temporales de activos.

⁽⁵⁾ Incluye fondos de pensiones.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión. Los comentarios que se refieren a Europa excluyen a España.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad de Resto de Negocios del Grupo BBVA durante 2024 fue:

- La inversión crediticia (crédito a la clientela no dudoso en gestión) registró un crecimiento del 26,0%, impulsada por la evolución de la financiación de proyectos, así como de los préstamos corporativos, tanto en la sucursal de Nueva York como en Europa. Igualmente destaca el negocio transaccional, que ofrece soluciones financieras integrales y personalizadas, en ambas áreas geográficas por mayor participación en programas de *factoring*.
- Los recursos de clientes en gestión crecieron un 103,4%, favorecidos por la evolución de los depósitos, principalmente en Europa y en la sucursal de Nueva York.
- En cuanto a los indicadores de calidad de activos, la tasa de mora descendió -35 puntos básicos en el año hasta situarse en el 0,3%, por recuperaciones y repagos mayoristas, incrementándose en el año la tasa de cobertura hasta 102%.

Resultados

Resto de Negocios alcanzó un resultado atribuido de 500 millones de euros acumulados a cierre de 2024, un 23,5% más que en el mismo periodo del año anterior, favorecido por la evolución de los ingresos recurrentes y del ROF, que compensaron el incremento de los gastos de explotación y de los saneamientos crediticios.

En la evolución interanual de las principales líneas de la cuenta de resultados del área, destacan a cierre de diciembre de 2024:

- El margen de intereses presentó un crecimiento del 35,4% como consecuencia del incremento de volumen en actividad y la gestión de precios. Este crecimiento se observó principalmente en Europa, seguida de la sucursal de Nueva York.
- Las comisiones netas se incrementaron un 23,4%, con origen principalmente en operaciones singulares de financiación de Investment Banking & Finance (en adelante IB&F) y las comisiones asociadas a banca transaccional.
- El ROF creció un 25,7%, apoyado por los buenos resultados de Global Markets en Europa, especialmente en crédito y en la actividad de intermediación en renta variable que el Grupo realiza en Estados Unidos.
- Incremento de los gastos de explotación del 24,8% con crecimiento principalmente en Estados Unidos (con origen en la sucursal de Nueva York) y en Europa, motivado por el crecimiento de la plantilla y la ejecución de planes estratégicos.
- La línea de deterioro de activos financieros cerró diciembre de 2024 con un saldo de -71 millones de euros, con origen en las dotaciones realizadas en Europa.

2.6 Centro Corporativo

ESTADOS FINANCIEROS (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2024	Δ %	2023 ⁽¹⁾
Margen de intereses	(546)	41,3	(386)
Comisiones netas	(36)	(18,0)	(44)
Resultados de operaciones financieras	122	n.s.	(686)
Otros ingresos y cargas de explotación	39	(55,1)	87
Margen bruto	(421)	(59,1)	(1.029)
Gastos de explotación	(776)	2,1	(760)
<i>Gastos de personal</i>	(774)	12,3	(689)
<i>Otros gastos de administración</i>	213	53,3	139
<i>Amortización</i>	(215)	2,5	(210)
Margen neto	(1.197)	(33,1)	(1.789)
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	1	(15,4)	1
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	54	n.s.	(21)
Resultado antes de impuestos	(1.142)	(36,9)	(1.809)
Impuesto sobre beneficios	225	(14,2)	262
Resultado del ejercicio	(917)	(40,7)	(1.547)
Minoritarios	(7)	n.s.	3
Resultado atribuido	(924)	(40,2)	(1.544)

⁽¹⁾ Saldos reexpresados. Para más información, consúltase el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-12-24	Δ %	31-12-23
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	594	(13,1)	684
Activos financieros a valor razonable	3.030	20,6	2.512
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	—	n.s.	—
Activos financieros a coste amortizado	4.095	13,1	3.622
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	297	29,1	230
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—
Activos tangibles	1.912	10,8	1.727
Otros activos	16.170	11,3	14.530
Total activo/pasivo	25.802	11,8	23.074
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	69	(44,9)	125
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	970	26,7	765
Depósitos de la clientela	961	n.s.	181
Valores representativos de deuda emitidos	1.735	n.s.	380
Posiciones inter-áreas pasivo	5.917	1,9	5.809
Otros pasivos	3.553	(0,8)	3.581
Dotación de capital regulatorio	(47.416)	10,2	(43.033)
Patrimonio neto	60.014	8,6	55.265

Resultados

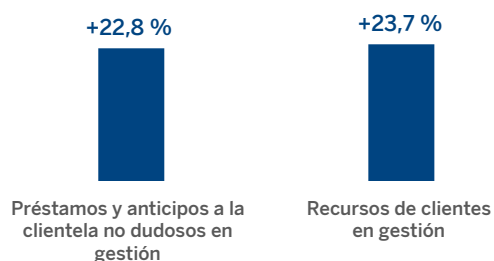
El Centro Corporativo registró en 2024 un resultado atribuido de -924 millones de euros, lo que supone una mejora frente a los -1.544 millones de euros registrados el año anterior, principalmente por la favorable evolución del ROF. Lo anterior es resultado de la contribución positiva desde el segundo trimestre del año 2024 de las coberturas de las posiciones en divisas, que contrasta con la contribución negativa en 2023, con origen en ambos periodos en el peso mexicano.

2.7 Información adicional proforma: Corporate & Investment Banking

Claves

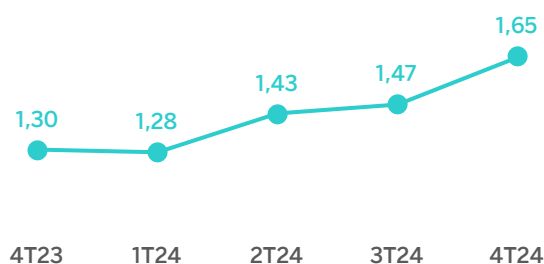
- Relevante incremento de la inversión crediticia en el año, con crecimiento sostenido trimestre a trimestre
- Favorable evolución de los ingresos recurrentes y del ROF en el año
- Solidez del margen bruto en todas las áreas geográficas
- Destacado resultado atribuido en 2024

ACTIVIDAD ⁽¹⁾ (VARIACIÓN A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES RESPECTO AL 31-12-23)

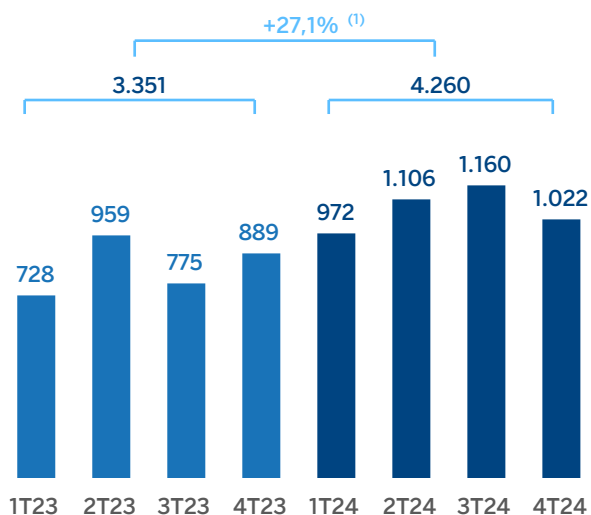


⁽¹⁾ No incluye ni las adquisiciones ni las cesiones temporales de activos.

INGRESOS RECURRENTE SOBRE ACTIVOS TOTALES MEDIOS (PORCENTAJE A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)

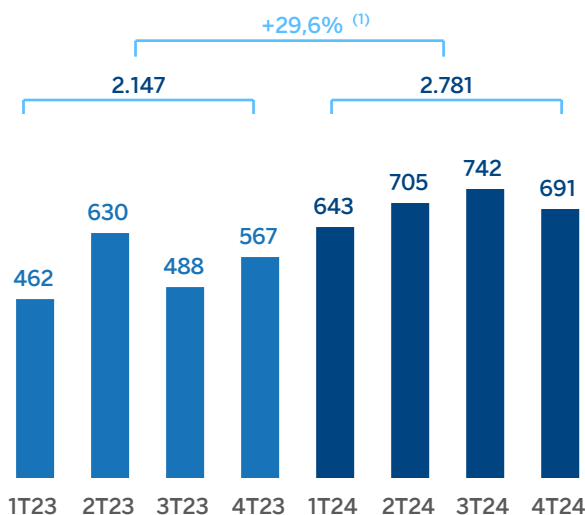


MARGEN NETO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +21,3%.

RESULTADO ATRIBUIDO (MILLONES DE EUROS A TIPOS DE CAMBIO CONSTANTES)



⁽¹⁾ A tipos de cambio corrientes: +24,3%.

ESTADOS FINANCIEROS E INDICADORES RELEVANTES DE GESTIÓN (MILLONES DE EUROS Y PORCENTAJE)

Cuentas de resultados	2024	Δ %	Δ % ⁽²⁾	2023 ⁽¹⁾
Margen de intereses	2.655	27,7	32,7	2.079
Comisiones netas	1.198	19,1	22,0	1.006
Resultados de operaciones financieras	2.034	15,7	20,6	1.759
Otros ingresos y cargas de explotación	(56)	(12,6)	(6,1)	(64)
Margen bruto	5.832	22,0	26,5	4.779
Gastos de explotación	(1.572)	24,1	24,9	(1.267)
<i>Gastos de personal</i>	(768)	23,6	23,9	(622)
<i>Otros gastos de administración</i>	(688)	27,9	29,5	(538)
<i>Amortización</i>	(115)	7,5	8,0	(107)
Margen neto	4.260	21,3	27,1	3.512
Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	112	n.s.	n.s.	(7)
Provisiones o reversión de provisiones y otros resultados	(11)	n.s.	n.s.	2
Resultado antes de impuestos	4.361	24,3	30,2	3.507
Impuesto sobre beneficios	(1.250)	24,8	31,3	(1.001)
Resultado del ejercicio	3.111	24,2	29,8	2.506
Minoritarios	(330)	23,1	31,9	(268)
Resultado atribuido	2.781	24,3	29,6	2.238

Nota general: Para la conversión de la cuenta de resultados en aquellos países en los que se aplica contabilidad por hiperinflación, se emplea el tipo de cambio puntual a 31 de diciembre de 2024.

⁽¹⁾ Saldos reexpresados. Para más información, consúltese el apartado "Áreas de negocio".

Balances	31-12-24	Δ %	Δ % ⁽²⁾	31-12-23
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	9.329	90,2	80,6	4.905
Activos financieros a valor razonable	117.625	(26,2)	(25,5)	159.372
<i>De los que: Préstamos y anticipos</i>	37.974	(54,9)	(55,3)	84.126
Activos financieros a coste amortizado	114.618	17,8	21,1	97.302
<i>De los que: Préstamos y anticipos a la clientela</i>	92.965	18,6	21,7	78.354
Posiciones inter-áreas activo	—	—	—	—
Activos tangibles	194	38,2	36,1	141
Otros activos	15.609	46,6	58,1	10.646
Total activo/pasivo	257.375	(5,5)	(3,9)	272.366
Pasivos financieros mantenidos para negociar y designados a valor razonable con cambios en resultados	80.595	(38,0)	(38,2)	130.081
Depósitos de bancos centrales y entidades de crédito	38.054	33,5	34,9	28.502
Depósitos de la clientela	70.345	17,2	23,4	60.031
Valores representativos de deuda emitidos	6.516	7,2	8,5	6.076
Posiciones inter-áreas pasivo	42.555	45,2	51,4	29.315
Otros pasivos	6.898	(5,6)	(6,0)	7.310
Dotación de capital regulatorio	12.412	12,3	16,3	11.050
Indicadores relevantes y de gestión	31-12-24	Δ %	Δ % ⁽²⁾	31-12-23
Préstamos y anticipos a la clientela no dudosos en gestión ⁽³⁾	92.913	19,9	22,8	77.510
Riesgos dudosos	599	(33,8)	(27,5)	905
Depósitos de clientes en gestión ⁽⁴⁾	65.077	19,4	25,1	54.483
Recursos fuera de balance ⁽⁵⁾	3.844	(8,2)	4,9	4.189
Ratio de eficiencia (%)	27,0			26,5

⁽²⁾ A tipos de cambio constantes.

⁽³⁾ No incluye las adquisiciones temporales de activos.

⁽⁴⁾ No incluye las cesiones temporales de activos.

⁽⁵⁾ Incluye fondos de inversión, carteras gestionadas y otros recursos fuera de balance.

Salvo que expresamente se comunique lo contrario, las tasas de variación que se comentan a continuación, tanto en actividad como en resultados, se hacen a tipos de cambio constantes. Para la conversión de estas cifras en aquellos países en los que se aplica contabilidad por hiperinflación, se emplea el tipo de cambio puntual a 31 de diciembre de 2024. Estas tasas, junto con las de variación a tipos de cambio corrientes, se pueden observar en las tablas adjuntas de estados financieros e indicadores relevantes y de gestión. Al realizar los comentarios referidos a Europa en este área se excluye España.

Actividad

Lo más relevante de la evolución de la actividad del área en 2024 ha sido:

- Los saldos de inversión crediticia se incrementaron de manera relevante frente al cierre de 2023 (+22,8%), resultado principalmente de la favorable evolución del negocio de Investment Banking & Finance, con operaciones relevantes de Project Finance y Corporate Lending. Por áreas geográficas, sobresale la contribución de Europa, la sucursal de Nueva York y México.
- Los recursos de clientes crecieron un 23,7% en 2024, beneficiados por el incremento en volúmenes en un entorno de precios competitivos. El comportamiento por áreas geográficas fue dispar y destacó la evolución de los saldos depositados en las sucursales en Europa y Nueva York.

Resultados

CIB generó un resultado atribuido de 2.781 millones de euros en 2024. Estos resultados suponen un 29,6% más en la comparativa interanual y reflejan la aportación de la diversificación de productos y áreas geográficas, así como el avance de los negocios mayoristas del Grupo en su estrategia, apalancada en la globalidad y sostenibilidad, con el propósito de ser relevantes para sus clientes¹¹⁷.

Todas las divisiones de negocio han conseguido buenos resultados destacando el desempeño de Investment Banking & Finance (IB&F) con una excelente evolución del margen de intereses en todas las áreas geográficas apoyado en unos mayores volúmenes de inversión crediticia y mejores precios, la aportación de Global Markets apoyado en la reactivación de la actividad comercial y la de Global Transaction Banking (GTB) que consolida la tendencia positiva, en especial, en México, Turquía y Estados Unidos.

Lo más relevante de la evolución interanual de la cuenta de resultados de este agregado a cierre de diciembre de 2024 se resume a continuación:

- El margen de intereses se situó un 32,7% por encima del mismo periodo del año anterior, en parte, gracias a la buena evolución de la actividad, beneficiada por el incremento de los volúmenes, destacando Europa y Estados Unidos así como en determinadas áreas geográficas, por una adecuada gestión de precios.
- Las comisiones netas registraron un crecimiento del 22,0%, con una evolución favorable en todos los negocios. Destaca la actividad de emisiones en mercado primario de deuda, la gestión de tesorería en América del Sur y operaciones relevantes en Project Finance y Corporate Lending.
- Excelente evolución del ROF (+20,6%), principalmente gracias a la unidad de Global Markets. Destaca en el año la operativa de renta fija, mientras que se observó una ralentización con respecto al año anterior de la actividad en divisa. Por su parte, la actividad comercial mostró un crecimiento significativo en todas las áreas geográficas excepto en Turquía, con mención especial a la evolución de España, Europa, México y Estados Unidos.
- Los gastos de explotación se incrementaron un 24,9% debido a las nuevas contrataciones realizadas a lo largo de 2023 y 2024. Por su parte, los gastos generales continúan afectados por la inflación y por mayores gastos tecnológicos asociados a la ejecución de proyectos estratégicos para el área. Sin embargo, el ratio de eficiencia se situó a cierre de diciembre en 27,0%, lo que supone una mejora de 35 puntos básicos con respecto al dato a cierre de 2023, gracias al destacado crecimiento del margen bruto.
- La línea de deterioro de activos financieros registró una liberación de 112 millones de euros con origen principalmente en determinados clientes puntuales en Turquía, que compara con 7 millones de euros que se dotaron el año anterior.

¹¹⁷ Los resultados de CIB no recogen la aplicación de contabilidad por hiperinflación.

Gestión de riesgos

1. Modelo General de gestión y control de Riesgos

2. Riesgo de crédito

3. Riesgo de mercado

4. Riesgos estructurales

5. Riesgos asociados con el cambio climático

6. Riesgo operacional

7. Riesgo reputacional

8. Factores de riesgo

1. Modelo General de gestión y control de Riesgos

El Grupo BBVA cuenta con un Modelo general de gestión y control de riesgos (el "Modelo") adecuado a su modelo de negocio, a su organización, a los países en los que opera y a su sistema de gobierno corporativo, que le permite desarrollar su actividad en el marco de la estrategia y política de gestión y control de riesgos definida por los órganos sociales de BBVA en el que se considera de forma específica la sostenibilidad, y la adaptación a un entorno económico y regulatorio cambiante, afrontando la gestión de manera global y adaptada a las circunstancias de cada momento.

El Modelo, cuyo responsable es el Director de Riesgos del Grupo (Chief Risk Officer, en adelante CRO) y que debe ser objeto de actualización o revisión, al menos con carácter anual, se aplica de forma integral en el Grupo y se compone de los elementos básicos que se enumeran a continuación:

- Gobierno y organización
- Marco de Apetito de Riesgo
- Evaluación, seguimiento y *reporting*
- Infraestructura

El Grupo impulsa el desarrollo de una cultura de riesgos que asegura la aplicación consistente del Modelo en el Grupo y que garantiza que la función de riesgos es entendida e interiorizada a todos los niveles de la organización.

1.1 Gobierno y organización

El modelo de gobierno de riesgos en el Grupo BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación.

De este modo, y, como a continuación se desarrolla, son los órganos sociales los que aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas generales para las diferentes tipologías de riesgos, siendo Global Risk Management (en adelante, GRM) y Regulación y Control Interno (que incluye, entre otras áreas, Riesgos No Financieros), las funciones encargadas de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

La responsabilidad de la gestión diaria de los riesgos corresponde a los negocios y áreas corporativas, que se atienen en el desarrollo de su actividad a las políticas generales, normativa, infraestructuras y controles que, partiendo del marco fijado por los órganos sociales, son definidos por GRM y por Regulación y Control Interno en sus correspondientes ámbitos de responsabilidad.

Para llevar a cabo esta labor de manera adecuada, la función de riesgos financieros en el Grupo BBVA se ha configurado como una función única, global e independiente de las áreas de negocio.

El máximo responsable de la función de riesgos financieros en la línea ejecutiva, el Director de Riesgos del Grupo, es nombrado por el Consejo de Administración, como miembro de su alta dirección, y con acceso directo a los órganos sociales para reportar del desarrollo de sus funciones. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las áreas geográficas y/o de negocio que tiene el Grupo.

Adicionalmente, por la parte que se refiere a los riesgos no financieros y al control interno, el Grupo se dota de un área de Regulación y Control Interno, con independencia del resto de unidades, y cuyo máximo responsable (Director de Regulación y Control Interno) es igualmente nombrado por el Consejo de Administración de BBVA y depende jerárquicamente de los órganos sociales, a los que reporta del desarrollo de sus funciones. Este área es responsable de proponer e implementar las políticas relativas a los riesgos no financieros y el Modelo de Control Interno del Grupo e integra, entre otras, las unidades de Riesgos No Financieros, Cumplimiento Normativo, Control Interno de Riesgos y *Risk Control Specialists*.

La unidad de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, y por tanto con independencia de la función de riesgos financieros (GRM), actúa como unidad de control con respecto a las actividades de GRM. En este sentido y sin perjuicio de las funciones desarrolladas en este ámbito por el área de Auditoría Interna, Control Interno de Riesgos verifica que el marco normativo, los modelos y procesos y las medidas establecidas son suficientes y adecuados a cada tipología de riesgos financieros. Asimismo, controla su aplicación y funcionamiento y confirma que las decisiones del área de GRM se realizan con independencia de las líneas de negocio, y en particular, que existe una adecuada separación de funciones entre unidades.

La gobernanza y la estructura organizativa son pilares básicos para garantizar la gestión y control efectivos de los riesgos. Esta sección resume los roles y responsabilidades de los órganos sociales en el ámbito de riesgos, del Director de Riesgos del Grupo, y en general, de la función de riesgos, su interrelación y el modelo de relación matriz-filial en esta materia y el cuerpo de comités, así como de la unidad de Control Interno de Riesgos.

Órganos sociales de BBVA

De acuerdo con el sistema de gobierno corporativo de BBVA, el Consejo de Administración del Banco tiene reservadas determinadas competencias que se refieren, tanto al ámbito de la gestión, que se concretan en la adopción de las decisiones más relevantes que correspondan; como al ámbito de la supervisión y el control, referidas al seguimiento y supervisión de las decisiones adoptadas y de la gestión del Banco.

Además, para garantizar un adecuado desempeño de las funciones de gestión y supervisión del Consejo de Administración, el sistema de gobierno corporativo contempla la existencia de diferentes comisiones, que asisten al Consejo de Administración en las materias que son de su competencia, de acuerdo con los reglamentos específicos de cada comisión, habiéndose establecido un esquema de trabajo coordinado entre estos órganos sociales.

En materia de riesgos, el Consejo de Administración tiene reservadas las competencias referidas a la determinación de la política de gestión y control de riesgos y a la supervisión y el control de su implantación.

Asimismo, y para el adecuado ejercicio de sus funciones, el Consejo de Administración cuenta con la Comisión de Riesgos y Cumplimiento (CRC), que le asiste en las materias que a continuación se especifican, y con la Comisión Delegada Permanente (CDP), centrada en funciones de estrategia, finanzas y negocios del Grupo de forma integrada, a cuyo fin realiza un seguimiento de los riesgos del Grupo. Con carácter adicional, y de forma coordinada con la supervisión general de los riesgos financieros y no financieros que lleva a cabo la Comisión de Riesgos y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Tecnología y Ciberseguridad asisten igualmente al Consejo en la gestión y el control de los riesgos no financieros de carácter contable, fiscal y de reporte, y de los de carácter tecnológico, respectivamente.

A continuación, se detalla la implicación de los órganos sociales de BBVA en el control y la gestión de los riesgos del Grupo:

Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el responsable de establecer la estrategia de riesgos del Grupo, y en ejercicio de esta función, determina la política de control y gestión de riesgos, que se concreta en:

- el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, que incluye, por un lado, la declaración de apetito de riesgo del Grupo, que recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y su perfil objetivo y, por otro lado, partiendo de la declaración de apetito de riesgo mencionada, un conjunto de métricas cuantitativas (fundamentales –junto con sus respectivas declaraciones– y por tipo de riesgo –junto con sus respectivas declaraciones), que reflejan el perfil de riesgo del Grupo;
- el marco de políticas de gestión de los diferentes tipos de riesgo a los que el Banco esté o pueda estar expuesto, que contienen las líneas básicas para gestionar y controlar los riesgos de manera homogénea en todo el Grupo y de forma consistente con el Modelo y el Marco de Apetito de Riesgo;
- y el Modelo general de gestión y control de riesgos anteriormente descrito.

Todo lo anterior, de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco, que incluye el Plan Estratégico, el Presupuesto Anual, el Plan de Capital y el Plan de Liquidez y Financiación, así como el resto de objetivos de gestión, cuya aprobación corresponde igualmente al Consejo de Administración.

Asimismo, y junto con esta función de definir la estrategia de riesgos, el Consejo de Administración, en desarrollo de sus funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos, realiza el seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y de cada una de sus principales áreas geográficas y/o de negocio, asegurando su adecuación al Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, y supervisa además los sistemas internos de información y control.

En el desarrollo de todas estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en la CRC y en la CDP, que tienen las funciones que a continuación se señalan.

Comisión de Riesgos y Cumplimiento

La CRC, que de acuerdo con su propio reglamento está compuesta por consejeros no ejecutivos, tiene como cometido principal asistir al Consejo de Administración en la determinación y seguimiento de la política de control y gestión de los riesgos del Grupo.

Así, asiste al Consejo de Administración en diferentes ámbitos referidos al control y seguimiento de los riesgos, complementando estas funciones con las de análisis, sobre las bases estratégicas que en cada momento establezca tanto el Consejo de Administración como la CDP, de las propuestas sobre estrategia, control y gestión de riesgos del Grupo, que se concretan, en particular, en el Marco de Apetito de Riesgo y en el "Modelo". Una vez analizada, eleva la propuesta de Marco de Apetito de Riesgo y de Modelo al Consejo de Administración, para su consideración, y en su caso, aprobación.

Asimismo, la CRC plantea, de forma consistente con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración, las políticas de control y gestión de los diferentes riesgos del Grupo, y supervisa los sistemas de información y control interno.

Por lo que se refiere al seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y su grado de adecuación al Marco de Apetito de Riesgo y a las políticas generales definidas, y sin perjuicio del seguimiento que realiza el Consejo de Administración y la CDP, la CRC lleva a cabo labores de seguimiento y control con mayor periodicidad y recibiendo información con un nivel de granularidad suficiente que le permite el adecuado ejercicio de sus funciones.

La CRC analiza, además, todas aquellas medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados en caso de que llegaran a materializarse, que corresponde adoptar a la CDP o al Consejo de Administración, según sea el caso.

La CRC también supervisa los procedimientos, herramientas e indicadores de medición de los riesgos establecidos a nivel de Grupo para contar con una visión global de los riesgos de BBVA y su Grupo y vigila el cumplimiento de la regulación y de los requerimientos supervisores en materia de riesgos.

También corresponde a la CRC analizar los riesgos asociados a los proyectos que se consideren estratégicos para el Grupo o a operaciones corporativas que vayan a ser sometidas a la consideración del Consejo de Administración o de la CDP, dentro de su ámbito de competencias.

Asimismo, participa en el proceso de establecimiento de la política de remuneraciones, comprobando que es compatible con una gestión adecuada y eficaz de los riesgos y no ofrece incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por el Banco.

Finalmente, la CRC vela por la promoción de la cultura de riesgos en el Grupo. En 2024, la CRC ha celebrado 23 reuniones.

Comisión Delegada Permanente

Con el fin de contar con una visión integral y completa de la marcha de los negocios del Grupo y sus unidades de negocio, la CDP realiza el seguimiento de la evolución del perfil de riesgo y de las métricas fundamentales definidas por el Consejo de Administración, conociendo las desviaciones o incumplimientos de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo que se produzcan y adoptando, en su caso, las medidas que se consideren necesarias, tal y como se explica en el Modelo.

Asimismo, a la CDP le corresponde el planteamiento de las bases de elaboración del Marco de Apetito de Riesgo, que determinará de manera coordinada con el resto de decisiones estratégico-prospectivas del Banco y con el resto de objetivos de gestión.

Por último, la CDP es la comisión que asiste al Consejo de Administración en la toma de decisiones relacionadas con el riesgo de negocio y el riesgo reputacional, conforme a lo establecido en su propio reglamento.

Modelo de control de tres líneas de defensa

BBVA cuenta con modelo de control interno que se estructura en tres niveles diferenciados ("líneas de defensa"), que constituyen la estructura organizativa del modelo de control interno del Grupo, cuyo objetivo es la gestión integral del ciclo de vida del riesgo; todo ello, de acuerdo con las mejores prácticas desarrolladas tanto en el "Enterprise Risk Management - Integrated Framework" de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) como en el "Framework for Internal Control Systems in Banking Organizations" elaborado por el Banco Internacional de Pagos de Basilea (BIS):

- Primera línea de defensa, compuesta por las Áreas de Negocio y de Soporte encargadas de la gestión de los riesgos operacionales en sus productos, actividades, procesos y sistemas, incluidos aquellos presentes en las actividades que pudieran haber sido objeto de externalización. Las Áreas han de integrar la gestión del riesgo operacional en su día a día, realizando la identificación y evaluación de riesgos operacionales, llevando a cabo los controles, valorando la suficiencia de su entorno de control y ejecutando los planes de mitigación de aquellos riesgos en que se identifiquen debilidades de control.

- Segunda línea de defensa, compuesta por: (i) las Unidades de Riesgos no Financieros, que se ocupan de diseñar y mantener el modelo de gestión de Riesgo Operacional del Grupo, y de valorar el grado de aplicación en el ámbito de las distintas Áreas; y (ii) las Unidades Especialistas de control en distintos ámbitos de riesgo, que definen el Marco General de Mitigación, Control y Monitorización en los riesgos de sus respectivos ámbitos, y realizan un contraste independiente sobre la suficiencia del entorno de control implantado por la primera línea de defensa. Las Unidades de Riesgos no Financieros y las Unidades Especialistas se ubican en el área de Regulación y Control Interno con el fin de asegurar una actuación coordinada de la segunda línea de defensa y de preservar su independencia respecto de la primera línea de defensa.
- Tercera línea de defensa, desempeñada por Auditoría Interna de BBVA, que realiza una revisión independiente del modelo de control, verificando el cumplimiento y la eficacia de las políticas generales establecidas. Proporciona información independiente sobre el ambiente de control a los Comités de Corporate Assurance.

El Consejo, con el apoyo de sus Comisiones, supervisa la eficacia del modelo de control interno a través de los reportes periódicos de los responsables de las diferentes líneas de defensa. En particular, los máximos responsables de las áreas de Regulación y Control Interno y de Auditoría Interna reportan, al menos, trimestralmente al Consejo de Administración sobre las cuestiones más relevantes de su actividad de control; y, además, reportan mensualmente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento y a la Comisión de Auditoría, respectivamente, y con mayor nivel de detalle, sobre el funcionamiento del modelo de control interno y sobre las revisiones independientes realizadas de los diferentes procesos del Banco. Todo ello, sobre la base de los planes anuales de cada una de estas funciones, que son aprobados por las respectivas Comisiones del Consejo y en donde se incorpora expresamente la revisión de procesos relativos al riesgo climático y a otras cuestiones de sostenibilidad.

Modelo de relación matriz-filial en el ámbito de riesgos

De conformidad con lo establecido en la Política General de Gobierno Corporativo del Grupo BBVA, para una gestión y supervisión integradas en el Grupo, este cuenta con marco común de gestión y control, conformado por directrices básicas (entre las que se incluyen las decisiones estratégico-prospectivas) y Políticas Generales, establecidas por los órganos sociales de BBVA para el Grupo.

A los efectos de trasladar la estrategia de riesgos y su modelo de gestión y control a las diferentes filiales del Grupo BBVA y a sus correspondientes unidades específicas de riesgos, se ha diseñado un modelo de relación matriz-filial en el ámbito de la gestión y control de los riesgos en el Grupo BBVA.

Este modelo de relación implica un catálogo mínimo de decisiones que deben adoptar los órganos sociales de las filiales en materia de riesgos para dotarlos de un modelo de gobierno adecuado y coordinado con la matriz. Será competencia del máximo responsable de la función de Riesgos (GRM) de cada filial formular las propuestas que procedan al órgano social correspondiente para su consideración, y en su caso, aprobación, conforme al ámbito de funciones que aplique.

La aprobación de estas decisiones por parte de los órganos sociales de las filiales obliga a las unidades de riesgos de las áreas geográficas a realizar un plan de seguimiento y control de los riesgos ante sus órganos sociales.

Sin perjuicio de lo anterior, se considera necesario que determinadas decisiones en materia de riesgos reservadas a la consideración de los órganos sociales correspondientes de la filial para su aprobación, estén asimismo sujetas a conformidad de los órganos sociales de BBVA, de acuerdo con lo que establezca en cada momento la normativa.

En el caso específico de BBVA, S.A. resulta de aplicación (al igual que en cualquier filial del Grupo) lo descrito en este documento en lo relativo a la coordinación de la función de gestión de riesgos local con la función de riesgos de la matriz BBVA, S.A. Y en cuanto a las decisiones que deben adoptar los órganos sociales de las sociedades filiales, es en este caso competencia del máximo responsable de la función de Riesgos de BBVA, S.A. (GRM) formular las propuestas que procedan al órgano social correspondiente para su consideración, y en su caso, aprobación, conforme al ámbito de funciones que aplique.

Director de Riesgos del Grupo

El Director de Riesgos del Grupo desempeña su labor de gestión de todos los riesgos financieros del Grupo con la independencia, autoridad, rango, experiencia, conocimientos y recursos necesarios para ello. Su nombramiento y cese corresponde al Consejo de Administración de BBVA, y tiene acceso directo a sus órganos sociales (Consejo de Administración, CDP y CRC), a quienes reporta regularmente sobre la situación de los riesgos en el Grupo.

El área de GRM tiene una responsabilidad como unidad transversal a todos los negocios del Grupo BBVA. Esta responsabilidad se enmarca dentro de la estructura del Grupo BBVA, constituido a partir de sociedades filiales radicadas en diferentes jurisdicciones, las cuales tienen autonomía y deben respetar sus normativas locales pero siempre dentro de un entorno de gestión y control de riesgos diseñado por BBVA en su condición de sociedad matriz del Grupo BBVA.

El Director de Riesgos del Grupo BBVA, en coordinación con el resto de áreas con responsabilidad en el seguimiento y control de los riesgos, es el responsable de asegurar que los riesgos del Grupo BBVA, dentro de su ámbito de funciones, se gestionen conforme al modelo establecido, asumiendo, entre otras, las siguientes responsabilidades:

- Elaborar y proponer a los órganos sociales la estrategia de riesgos del Grupo BBVA en la que se incluye la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo BBVA, las métricas fundamentales (y sus respectivas declaraciones) y por tipo de riesgo (y sus respectivas declaraciones), así como el Modelo.
- Asegurar la coordinación necesaria para la definición y elaboración de las propuestas de Marco de Apetito de las entidades del Grupo, así como velar por su adecuada aplicación.

- Definir para su propuesta a los órganos sociales, las políticas generales para cada tipología de riesgo dentro de su ámbito de responsabilidad, y en el marco de estas, establecer la normativa específica necesaria.
- Elaborar y proponer para su aprobación o aprobar en los que sean de su competencia, los límites de riesgo para las áreas geográficas, de negocio y/o entidades legales, que sean consistentes con el Marco de Apetito de Riesgo definido, siendo también responsable del seguimiento, supervisión y control de los límites de riesgos dentro de su ámbito de responsabilidad.
- Presentar a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento la información necesaria que le permita llevar a cabo sus funciones de supervisión y control.
- Reportar de forma periódica sobre la situación de los riesgos del Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad a los órganos sociales correspondientes.
- Identificar y evaluar los riesgos materiales a los que se enfrenta el Grupo BBVA dentro de su ámbito de responsabilidad, llevando a cabo una gestión eficaz de los mismos, y en caso necesario, adoptar medidas para su mitigación.
- Informar de manera temprana a los órganos sociales correspondientes y al Consejero Delegado de cualquier riesgo material en su ámbito de responsabilidad que pueda comprometer la solvencia del Grupo BBVA.
- Asegurar, en su ámbito de responsabilidad, la integridad de las técnicas de medición y de los sistemas de información de gestión, y en general, dotarse de los modelos, herramientas, sistemas, estructuras y recursos que permitan implantar la estrategia de riesgos definida por los órganos sociales.
- Promover la cultura de riesgos del Grupo BBVA que asegure la consistencia del Modelo en los diferentes países en los que opera, fortaleciendo el modelo transversal de la función de riesgos.

Para la toma de decisiones, el Director de Riesgos del Grupo cuenta con una estructura de gobierno de la función que culmina en un foro de apoyo, el Global Risk Management Committee (GRMC), que se constituye como principal comité del ámbito ejecutivo en materia de los riesgos de su competencia, siendo su objeto desarrollar las estrategias, políticas, normativa e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos materiales de su ámbito de responsabilidad a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios. Este comité está compuesto por el Director de Riesgos, que actúa como Presidente, así como por los responsables de los Core Services y Cross Services del Área Corporativa de GRM, del Front de “América del Sur y Turquía”, y de “Control Interno de Riesgos” y por los responsables de GRM en las tres unidades geográficas más relevantes, CIB y *Digital Banks*. En el GRMC se proponen y contrastan, entre otros, el marco normativo interno de GRM y las infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el desarrollo de sus negocios, y se aprueban límites de riesgo.

El GRMC articula el desarrollo de sus funciones en distintos comités de apoyo, entre los que cabe destacar:

- *Global Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista.
- *Wholesale Credit Risk Management Committee*: tiene por objeto el análisis y la toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de determinados segmentos de clientela del Grupo BBVA, así como ser informado de aquellas decisiones relevantes que adopten los miembros del Comité en su ámbito de decisión a nivel corporativo.
- *Work Out Committee*: tiene por objeto el análisis y toma de decisiones relativas a la admisión de riesgos de crédito mayorista de clientes clasificados en Watch List, riesgo dudoso o fallidos de acuerdo con los criterios establecidos en el Grupo, así como ser informado de las decisiones que adopte el responsable del proceso de Work Out en su ámbito de responsabilidad; además incluirá la sanción de las propuestas sobre entradas, salidas y modificaciones en Watch List, entradas y salidas en dudoso, *unlikely to pay* y pase a fallidos; y la aprobación de otras propuestas que deban ser vistas en este Comité de acuerdo a los umbrales y criterios establecidos.
- *Wholesale & Sustainability Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión del riesgo de crédito mayorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas, Normas y Marcos de Actuación. Además, sirve de base para el desarrollo del modelo de gestión de riesgos y su seguimiento de las compañías de seguros del Grupo BBVA. Finalmente, es el principal ámbito de decisión y seguimiento de las líneas de acción para la integración del riesgo climático y medioambiental en el marco de gestión de riesgos del Grupo.
- *Portfolio Management Committee*: instancia ejecutiva responsable de gestionar los límites por clase de activo de riesgo de crédito, renta variable, *real estate*, riesgos estructurales, riesgos de mercado y *asset management*; y por área de negocio y a nivel de grupo establecidos en el ejercicio de planificación de límites de riesgo, buscando la optimización de carteras bajo las restricciones impuestas por el Marco de Apetito de Riesgo, maximizando el rendimiento ajustado al riesgo del capital regulatorio y económico, teniendo además en cuenta los objetivos de concentración y calidad crediticia de la cartera, así como las perspectivas y las necesidades estratégicas del Grupo BBVA. También es responsable de diseñar y mantener una visión integral del consumo de capital económico y la rentabilidad ajustada al riesgo por cartera, área de negocio y clase de activo. Finalmente, se encarga de garantizar la idoneidad de los criterios de gestión y medición de los riesgos globales, procesos globales y los de cálculo de capital económico, regulatorio y provisiones no recogidos en marcos o sujetos a la definición de modelo de riesgos.

- *Risk Models Management Committee*: su objeto es garantizar una correcta toma de decisiones en relación con la planificación, desarrollo, implantación, uso, validación y seguimiento de los modelos para una adecuada gestión del Riesgo de Modelo en el Grupo BBVA.
- *Comité Global de Riesgo de Mercado y Contrapartida*: su objetivo es formalizar, supervisar y comunicar el seguimiento del riesgo en sala en la totalidad de las unidades de negocio de Global Markets, así como coordinar y aprobar las decisiones esenciales de la actividad de Riesgo de Mercado y Contrapartida. También se responsabiliza del análisis y toma de decisión (opinar sobre el perfil de riesgo de la propuesta, los mitigantes y la relación rentabilidad-riesgo) con respecto a las operaciones más relevantes de las diferentes geografías en las que está presente Global Markets.
- *Retail Credit Risk Committee*: su objeto es el análisis, discusión y apoyo a la toma de decisiones sobre todos aquellos asuntos de la gestión de riesgo de crédito minorista que impacten o potencialmente lo hagan en las prácticas, procesos y métricas corporativas establecidas en las Políticas Generales, Normas y Marcos de Actuación.

Adicionalmente:

- Comité de Continuidad de GRM: de acuerdo con lo establecido por el Comité de Continuidad Corporativo para las diferentes Áreas, se cuenta con este comité, cuyo objeto es el análisis y toma de decisiones ante situaciones excepcionales de crisis, con el fin de gestionar la continuidad y restauración de los procesos críticos de GRM, buscando el mínimo impacto de sus operaciones a través del Plan de Continuidad, que aborda la gestión de crisis y Planes de Recuperación.
- Comité Corporativo de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto tiene por objeto asegurar la adecuada evaluación de iniciativas con riesgo significativo (nuevo negocio, producto, externalización, transformación de proceso, nuevos sistemas, ...) desde la perspectiva del riesgo operacional y reputacional así como la aprobación de los marcos de control propuestos.

Unidades de riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos está compuesta por unidades de riesgos del área corporativa, que realizan funciones transversales, y por unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio.

- Las unidades de riesgos del área corporativa desarrollan y formulan al Director de Riesgos del Grupo los diferentes elementos de los que este se sirve para definir la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, las políticas generales, la normativa e infraestructuras globales dentro del marco de actuación aprobado por los órganos sociales, se aseguran de su aplicación y reportan, directamente o a través del Director de Riesgos del Grupo, a los órganos sociales de BBVA. En lo que respecta a los riesgos no financieros y al riesgo reputacional, encomendados respectivamente a las áreas de Regulación y Control Interno y de Communications, las unidades corporativas de GRM coordinarán con las unidades corporativas correspondientes de las citadas áreas la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito del Grupo.
- Las unidades de riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio desarrollan y formulan al Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo que resulta de aplicación en cada área geográfica y/o de negocio con autonomía y siempre dentro del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo. Asimismo, se aseguran de la aplicación de las políticas generales y del resto de la regulación interna adaptándolas, en su caso, a los requerimientos locales, se dotan de las infraestructuras adecuadas para la gestión y control de sus riesgos, dentro del marco global de infraestructuras de riesgos definidos por las áreas corporativas, y reportan según corresponda a sus órganos sociales y alta dirección. En lo que respecta a los Riesgos No Financieros, integrados en el área de Regulación y Control Interno, las unidades de riesgos locales coordinarán con la unidad responsable de estos riesgos a nivel local la formulación de los elementos que corresponda integrar en el Marco de Apetito de Riesgo local.

De este modo, las unidades de riesgos locales trabajan con las unidades de riesgos del área corporativa con el objetivo de adecuarse a la estrategia de riesgos a nivel Grupo y poner en común toda la información necesaria para llevar a cabo el seguimiento de la evolución de sus riesgos.

Como se ha mencionado anteriormente, la función de riesgos cuenta con un proceso de toma de decisiones apoyado en una estructura de comités, contando con un comité de máximo nivel, el GRMC, cuya composición y funciones se describen en el apartado "Director de Riesgos del Grupo".

Cada área geográfica y/o de negocio cuenta con su propio comité (o comités) de gestión de riesgos, con objetivos y contenidos similares a los del área corporativa, que desarrollan sus funciones de forma consistente y alineadas con las políticas generales y normas corporativas en materia de riesgos, cuyas decisiones quedan reflejadas en las correspondientes actas.

Con este esquema organizativo, la función de riesgos se asegura la integración y la aplicación en todo el Grupo de la estrategia de riesgos, marco normativo, infraestructuras y controles de riesgo homogéneos, a la vez que se beneficia del conocimiento y cercanía al cliente de cada área geográfica y/o de negocio y transmite a los diferentes estamentos del Grupo la cultura corporativa existente en esta materia. Asimismo, esta organización permite a la función de riesgos realizar y reportar a los órganos sociales un seguimiento y control integrados de los riesgos de todo el Grupo.

Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio

La función de riesgos es una función transversal presente en todas las áreas geográficas y/o de negocio del Grupo a través de unidades específicas de riesgos. Cada una de estas unidades tiene como responsable un Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio que desarrolla, dentro de su ámbito de competencias, funciones de gestión y control de riesgos y es el responsable de aplicar el Modelo, las políticas generales y normas corporativas aprobadas a nivel Grupo de manera consistente, adaptándolas, si fuera necesario, a los requerimientos locales y reportando de todo ello a los órganos sociales locales.

Los Directores de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio tienen una dependencia funcional del Director de Riesgos del Grupo y una dependencia jerárquica del responsable de su área geográfica y/o de negocio. Este sistema de codependencia persigue asegurar la independencia de la función de riesgos local de las funciones operativas y permitir su alineamiento con las políticas generales y los objetivos del Grupo en materia de riesgos.

Control Interno de Riesgos

El Grupo cuenta con una unidad específica de Control Interno de Riesgos, dentro del área de Regulación y Control Interno, que de forma independiente realiza, entre otras tareas, el contraste y control de la normativa y de la estructura de gobierno en materia de riesgos financieros y su aplicación y funcionamiento en GRM, así como el contraste del desarrollo y ejecución de los procesos de gestión y control de riesgos financieros. Asimismo, es responsable de la validación de los modelos de riesgos.

Para ello, cuenta con 3 subunidades: CIR-Procesos, Secretaría Técnica de Riesgos y Validación Interna de Riesgos.

- CIR-Procesos. Es responsable de contrastar el adecuado desarrollo de las funciones de las unidades de GRM, así como de revisar que el funcionamiento de los procesos de control y gestión de los riesgos financieros es adecuado y acorde con la normativa correspondiente, detectando posibles oportunidades de mejora y contribuyendo al diseño de los planes de acción correspondientes a implementar por las unidades responsables. Además, es Risk Control Specialist (RCS) en el Modelo de Control Interno del Grupo y, por tanto, define los marcos generales de mitigación y control de su ámbito de riesgos y los contrasta con los efectivamente implantados.
- Secretaría Técnica de Riesgos. Se encarga de la definición, diseño y gestión de los principios, políticas, criterios y circuitos a través de los que se desarrolla, tramita, comunica y extiende a los países el cuerpo normativo de GRM, y de la coordinación, seguimiento y valoración de su consistencia y completitud. Asimismo, coordina la definición y estructura de Comités de GRM de mayor relevancia, y el seguimiento de su adecuado funcionamiento, con el fin de velar por que todas las decisiones de riesgos se toman a través de un adecuado gobierno y estructura, garantizando su trazabilidad. Adicionalmente, ofrece a la CRC el apoyo técnico necesario en materia de riesgos financieros para el mejor desempeño de sus funciones.
- Validación Interna de Riesgos. Es responsable de la validación de los modelos de riesgos. En este sentido, somete a los modelos relevantes utilizados para la gestión y control de los riesgos del Grupo a un contraste efectivo, como tercero independiente de aquellos que lo han desarrollado o lo utilizan, con objeto de garantizar su exactitud, robustez y estabilidad. Este proceso de revisión no se restringe al momento de la aprobación o de la introducción de cambios en los modelos, sino que se enmarca en un plan que permite realizar una evaluación periódica de los mismos, dando lugar a la emisión de recomendaciones y acciones mitigantes de las deficiencias.

El Director de Control Interno de Riesgos del Grupo es el responsable de la función y reporta sus actividades e informa de sus planes de trabajo al responsable de la función de Regulación y Control Interno y a la CRC, asistiendo además a esta en aquellas cuestiones en que así le requiera, y en particular, contrastando que los informes de GRM que se presentan en la Comisión se adecuan a los criterios establecidos en cada momento.

Asimismo, la función de control interno de riesgos es global y transversal, abarcando todas las tipologías de riesgos financieros y contando con unidades específicas en todas las áreas geográficas y/o de negocio, con dependencia funcional del Director de Control Interno de Riesgos del Grupo.

La función de Control Interno de Riesgos debe velar por el cumplimiento de la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración, con adecuada proporcionalidad y continuidad. A efectos de cumplir con la actividad de control en su alcance, Control Interno de Riesgos es miembro de los comités de GRM de mayor relevancia (en ocasiones asumiendo también el rol de Secretaría), realizando la verificación independiente con respecto a las decisiones que pudieran ser adoptadas y, de forma específica, a las decisiones sobre la definición y aplicación de la normativa interna de GRM.

Por otro lado, la actividad de control se aborda bajo un marco metodológico homogéneo a nivel de Grupo, cubre todo el ciclo de vida de la gestión de los riesgos financieros y se realiza con visión crítica y analítica.

El equipo de Control Interno de Riesgos comunica a los responsables y equipos afectados los resultados de su función de control, promoviendo la adopción de medidas correctoras y elevando a los ámbitos establecidos estas valoraciones y los compromisos de resolución de manera transparente.

Por último y sin perjuicio de la responsabilidad del control que en primera instancia tienen los equipos de GRM, los equipos de Control Interno de Riesgos impulsan la cultura de control en GRM, transmitiendo la importancia de contar con procesos robustos.

1.2 Marco de Apetito de Riesgo

Elementos y elaboración

El Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por los órganos sociales determina los riesgos y el nivel de los mismos que el Grupo está dispuesto a asumir para alcanzar sus objetivos considerando la evolución orgánica del negocio. Estos se expresan en términos de solvencia, liquidez y financiación, rentabilidad así como recurrencia de resultados, que son revisados tanto periódicamente como en caso de modificaciones sustanciales de la estrategia de negocio o de operaciones corporativas relevantes.

El Marco de Apetito de Riesgo se explicita a través de los siguientes elementos:

- Declaración de Apetito de Riesgo: recoge los principios generales de la estrategia de riesgos del Grupo y el perfil de riesgo objetivo:

“El Grupo BBVA busca obtener una sólida rentabilidad ajustada al riesgo a lo largo del ciclo a través del desarrollo de un modelo de negocio de banca universal, basado en valores, centrado en las necesidades y objetivos de vida de nuestros clientes, que pone foco en la sostenibilidad como palanca de crecimiento, la excelencia operativa y la preservación de una adecuada seguridad y continuidad del negocio.

BBVA quiere alcanzar dichos objetivos con el mantenimiento de un perfil de riesgo moderado entendido como la obtención de una rentabilidad adecuada a los riesgos incurridos a lo largo del ciclo, y el mantenimiento de una robusta posición financiera plasmada en la suficiencia de liquidez y capital para afrontar situaciones de estrés.

La gestión de los riesgos en BBVA se basa en una aproximación holística y anticipativa de todos los riesgos, que permita adaptarnos al riesgo de disrupción inherente al negocio bancario, y a las capacidades que nos ofrecen la innovación y la evolución tecnológica. Los ejes claves de la gestión de riesgos para promover un crecimiento responsable, con una generación de valor recurrente, son la diversificación de carteras por geografías, la calidad y perfil de las clases de activos y segmentos de clientela, la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la incorporación del impacto del cambio climático y el acompañamiento de nuestros clientes en la consecución de sus objetivos de vida.”

- Declaraciones y métricas fundamentales: partiendo de la declaración de apetito, se establecen declaraciones que concretan los principios generales de la gestión de riesgos en términos de solvencia, liquidez y financiación, y rentabilidad y recurrencia de resultados. Asimismo, las métricas fundamentales plasman en términos cuantitativos los principios y el perfil de riesgo objetivo recogido en la declaración de Apetito de Riesgo. Cada una de las métricas fundamentales cuenta con tres umbrales que van desde una gestión habitual de los negocios hasta mayores niveles de deterioro:
 - Referencia de gestión: referencia que determina un nivel confortable de gestión para el Grupo.
 - Apetito máximo: máximo nivel de riesgo que el Grupo está dispuesto a aceptar en el desarrollo normal de su actividad ordinaria.
 - Capacidad máxima: máximo nivel de riesgo que el Grupo podría asumir y que, para algunas métricas, está asociado a requerimientos regulatorios.
- Declaración y métricas por tipo de riesgo: partiendo de las métricas fundamentales y sus umbrales, se establecen declaraciones recogiendo los principios generales para cada tipología de riesgo, y se determinan una serie de métricas para cada una de ellas, cuya observancia permite el cumplimiento de las métricas fundamentales y de la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo. Estas métricas cuentan con un umbral de apetito máximo.

Adicionalmente a este Marco, se establece un nivel de límites de gestión (*management limits*), que se define y gestiona por las áreas responsables de la gestión de cada tipo de riesgo a fin de asegurar que la gestión anticipatoria de los riesgos respeta el Marco de Apetito de Riesgo establecido.

Cada área geográfica significativa (es decir, aquellas que representan más del 2% del capital económico diversificado en riesgo o del margen neto del Grupo BBVA) cuenta con su propio Marco de Apetito de Riesgo, compuesto por su declaración local de Apetito de Riesgo, declaraciones y métricas fundamentales, y declaraciones y métricas por tipo de riesgo, que deberán ser consistentes con los fijados a nivel del Grupo pero adaptados a su realidad y que son aprobados por los órganos sociales correspondientes de cada entidad. Este Marco de Apetito se declina en una estructura de límites de gestión acorde y consistente con lo anterior.

El área corporativa de Riesgos trabaja conjuntamente con las diferentes áreas geográficas y/o de negocio a los efectos de definir su Marco de Apetito de Riesgo, de manera que este se encuentre coordinado y enmarcado en el del Grupo, y asegurándose de que su perfil se ajusta con el definido. Asimismo, a efectos de seguimiento a nivel local, el Director de Riesgos del área geográfica y/o de negocio informará de la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo Local periódicamente a sus órganos sociales, así como, en su caso, a los comités locales de máximo nivel correspondientes, siguiendo un esquema semejante al del Grupo, de conformidad con sus sistemas de gobierno corporativo propios.

En el proceso de tramitación del Marco de Apetito de Riesgo, Control Interno de Riesgos realiza, en el ámbito del área de GRM, el contraste efectivo de la propuesta del Marco con carácter previo a su escalado a los órganos sociales que, además, queda documentado, y que se extiende al proceso de aprobación de los *management limits* en que se desarrolla, supervisando también su adecuada aprobación y extensión a las distintas entidades del Grupo. Del mismo modo, en cada área geográfica significativa, la unidad local de Control Interno de Riesgos realizará en el Risk Management Committee (en adelante, RMC) un contraste efectivo de la propuesta del Marco de Apetito de Riesgo local, previo a su escalado a los órganos sociales locales, que queda documentado y que se extiende al proceso de aprobación local de los límites de gestión (*management limits*). El informe con las principales conclusiones de este contraste será remitido a los Directores de GRM y Regulación y Control Interno.

Seguimiento del Marco de Apetito de Riesgo y gestión de excedidos

Con el fin de que los órganos sociales puedan desarrollar las funciones asignadas en materia de riesgos del Grupo, los máximos responsables de los riesgos en el ámbito ejecutivo les reportarán periódicamente (con mayor periodicidad en el caso de la CRC, dentro del ámbito de sus competencias) la evolución de las métricas del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo, con la suficiente granularidad y detalle, permitiéndoles comprobar el grado de cumplimiento de la estrategia de riesgos establecida en el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo aprobado por el Consejo de Administración.

En el supuesto de que, a raíz de las labores de seguimiento de las métricas y supervisión del Marco de Apetito de Riesgo por parte de las áreas ejecutivas, se detectase una desviación relevante o un incumplimiento de los niveles de apetito máximo de las métricas, se informará de la situación, y en su caso, de la propuesta de medidas correctoras que procedan a la CRC.

Una vez revisado por la CRC, se dará cuenta de la desviación producida a la CDP (como parte de sus funciones de seguimiento de la evolución del perfil de riesgo del Grupo) y al Consejo de Administración, a quien corresponderá, en su caso, adoptar las medidas de carácter ejecutivo que correspondan, incluyendo la modificación de cualquier métrica del Marco de Apetito de Riesgo. A tal efecto, la CRC elevará a los órganos sociales correspondientes toda la información recibida y las propuestas elaboradas por las áreas ejecutivas, junto con su propio análisis.

No obstante lo anterior, una vez analizada la información y la propuesta de medidas correctoras revisada por la CRC, la CDP podrá adoptar, por razones de urgencia y en los términos establecidos por la ley, aquellas medidas que correspondan al Consejo de Administración, dándose cuenta de ellas al Consejo de Administración en la primera reunión que éste celebre, para su ratificación.

En todo caso, se establecerá un seguimiento adecuado (con una mayor periodicidad y granularidad de la información, si se considerase necesario) de la evolución de la métrica desviada o excedida, así como de la implantación de las medidas correctoras, hasta su completa reconducción, informando de ello a los órganos sociales, de conformidad con sus respectivas funciones de seguimiento, supervisión y control en materia de riesgos.

Sin perjuicio de lo establecido en este apartado, se podrán definir, en normas aprobadas a nivel ejecutivo, modelos de seguimiento y gestión de excedidos más reforzados para el caso de que se produzca (o se prevea que se pueda producir) un excedido de una métrica del Marco de Apetito de Riesgo, de lo que se informará a la CRC, a la CDP y al Consejo como se establece en este apartado o con una mayor periodicidad si así se considera adecuado.

Integración del Marco de Apetito de Riesgo en la gestión

La traslación del Marco de Apetito de Riesgo a la gestión ordinaria se apoya en tres elementos básicos:

1. La existencia de un cuerpo normativo homogéneo: el área corporativa de Riesgos define y propone las políticas generales dentro de su ámbito de actuación, y desarrolla la normativa interna adicional necesaria para el desarrollo de las mismas y los marcos de actuación, en base a los cuales se deben adoptar las decisiones de riesgos dentro del Grupo. La aprobación de las políticas generales para todo tipo de riesgos corresponde a los órganos sociales de BBVA, mientras que el resto de la normativa se define a nivel ejecutivo según el esquema de competencias aplicable en cada momento. Las unidades de Riesgos de las áreas geográficas y/o de negocio siguen, y en su caso, adaptan a las exigencias locales dicho cuerpo normativo, a los efectos de contar con un proceso de decisión que resulte adecuado a nivel local y alineado con las políticas del Grupo.
2. Una planificación de riesgos que permite asegurar la integración en la gestión del Marco de Apetito de Riesgo, a través de un proceso en cascada de establecimiento de límites ajustados al riesgo objetivo. Es responsabilidad de las unidades de Riesgos del área corporativa y de las áreas geográficas y/o de negocio garantizar el alineamiento de dicho proceso con el Marco de Apetito de Riesgo del Grupo en términos de solvencia, liquidez, financiación y rentabilidad así como recurrencia de resultados.
3. Una gestión integral de los riesgos a lo largo de su ciclo de vida, con un tratamiento diferenciado en cada caso en función de su tipología.

1.3 Evaluación, seguimiento y reporting

La evaluación, seguimiento y *reporting* es una función transversal a nivel del Grupo que permite que el Modelo tenga una visión dinámica y anticipatoria que haga posible el cumplimiento del Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo, incluso ante escenarios desfavorables.

La realización de este proceso está integrada en la actividad de las unidades de Riesgos, tanto corporativas como geográficas y/o de negocio, junto con las unidades especializadas en riesgos no financieros y riesgo reputacional, englobadas en Regulation and Internal Control y en Communications, respectivamente, de cara a generar una visión global y única del perfil de riesgos del Grupo.

El proceso se desarrolla en las siguientes fases:

1. Identificación de los riesgos materiales a los que está expuesto BBVA (*Risk Assessment*), que comprende la identificación de los principales eventos de riesgo (incluyendo los riesgos emergentes) así como la identificación de las mayores vulnerabilidades, tanto en términos absolutos como en términos relativos en relación con la capacidad de generación de resultados que tiene el Grupo y sus áreas geográficas y/o de negocio.
2. Seguimiento del perfil de riesgo del Grupo y de los factores de riesgo identificados, a través de, entre otros, indicadores internos, de competidores y de mercado, que permitan anticipar su evolución futura.
3. Evaluación del impacto de la materialización de los factores de riesgo en las métricas que definen el Marco de Apetito de Riesgo en base a diferentes escenarios, incluyendo escenarios de estrés (ejercicios de *stress testing*).
4. Respuesta ante situaciones no deseadas y propuesta de medidas de reconducción ante la instancia que corresponda, y que permitan una gestión dinámica de la situación, incluso con anterioridad a que esta se produzca.
5. *Reporting*: información de la evolución de los riesgos de forma completa y fiable a los órganos sociales y a la alta dirección, de acuerdo a los principios de exactitud, exhaustividad, claridad y utilidad, frecuencia, y adecuada distribución y confidencialidad. El principio de transparencia preside todo el reporte de la información sobre riesgos.

1.4 Infraestructura

Para la implantación del Modelo, el Grupo cuenta con los recursos necesarios para una efectiva gestión y supervisión de los riesgos, y para la consecución de sus objetivos. En este sentido, la función de riesgos del Grupo:

1. Cuenta con los recursos humanos adecuados en términos de número, capacidad, conocimientos y experiencia. El perfil de los recursos evolucionará con el tiempo dependiendo de las necesidades de las áreas de GRM y de Regulation and Internal Control en cada momento, manteniéndose siempre una alta capacidad analítica y cuantitativa como característica principal en el perfil de dichos recursos. Igualmente, las correspondientes unidades de las áreas geográficas y/o de negocio cuentan con medios suficientes desde el punto de vista de recursos, estructuras y herramientas para desarrollar una gestión de riesgo acorde con el modelo corporativo.
2. Desarrolla las metodologías y modelos adecuados para la medición y gestión de los distintos factores de riesgo, así como la evaluación del capital necesario para la asunción de los mismos.
3. Dispone de sistemas tecnológicos que permiten soportar el Marco de Apetito de Riesgo en su definición más amplia, posibilitan el cálculo y la medición de variables y datos propios de la función de riesgo, dan soporte a la gestión del riesgo de acuerdo con el Modelo, y proporcionan un entorno para el almacenamiento y la explotación de datos necesarios para la gestión del riesgo y el reporte a órganos supervisores.
4. Fomenta un adecuado gobierno de los datos, de acuerdo a los principios de gobernanza, infraestructura, exactitud e integridad, completitud, prontitud y adaptabilidad, siguiendo los estándares de calidad acordes con la normativa interna referida a esta materia.

Dentro de la función de riesgos, se busca que tanto los perfiles como las infraestructuras y los datos tengan un enfoque global y homogéneo.

Los recursos humanos entre países deben ser equivalentes dentro de la proporcionalidad, asegurando el funcionamiento de la función de riesgos de forma homogénea dentro del Grupo. No obstante, se distinguirá de los del área corporativa, ya que estos últimos estarán más enfocados a la conceptualización de los marcos de apetito, de actuación, de definición del cuerpo normativo, y desarrollo de modelos, entre otras tareas.

De la misma manera que para el caso de los recursos humanos, las plataformas tecnológicas deben ser globales, permitiendo así una implementación del Marco de Apetito de Riesgo y una gestión del ciclo de vida del riesgo estandarizada en todos los países.

Tanto la decisión de las plataformas como la definición de los conocimientos y roles de los recursos humanos serán responsabilidad del área corporativa. A esto se suma la definición del gobierno de los datos de riesgos.

De todo lo anterior, se realiza un reporte a los órganos sociales de BBVA, de manera que estos puedan velar por que el Grupo se dota de los medios, sistemas, estructuras y recursos apropiados.

2. Riesgo de crédito

La evolución del entorno macroeconómico durante 2024 ha sido dispar en las regiones donde el Grupo tiene presencia. En España, las previsiones de crecimiento se han revisado al alza a lo largo de 2024, la inflación anual ha sido más moderada de lo esperado y se estima que se sitúe en niveles inferiores para 2025, el nivel de solvencia y liquidez de los hogares se mantiene en niveles holgados, mientras que en México, se observa menor dinamismo de la actividad en los últimos trimestres, aunque sin cambios en las perspectivas de crecimiento respecto a las previsiones anteriores. En Turquía se observan señales de normalización económica y los indicadores de calidad crediticia del sistema se mantienen en niveles acotados. Por último, América del Sur continúa transitando hacia una normalización macroeconómica, con una inflación que se aproxima paulatinamente a las metas fijadas y un crecimiento que converge hacia sus niveles potenciales.

Cálculo de las pérdidas esperadas por riesgo de crédito

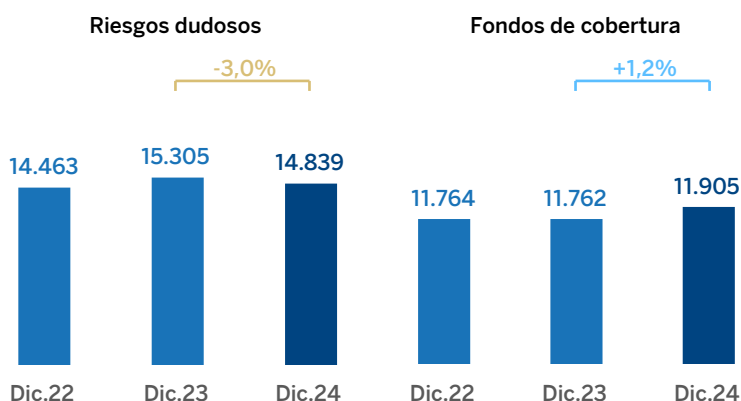
Para la estimación de las pérdidas esperadas los modelos recogen estimaciones individualizadas y colectivas, teniendo en cuenta las previsiones macroeconómicas acordes con lo descrito por la NIIF 9. Así, la estimación a cierre del trimestre recoge el efecto sobre las pérdidas esperadas de la actualización de las previsiones macroeconómicas, que tienen en cuenta el entorno global actual. Adicionalmente, el Grupo puede complementar las pérdidas esperadas bien por la consideración de *drivers* de riesgo adicionales, o bien por la incorporación de particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados, siguiendo un proceso interno formal establecido al efecto.

Métricas de riesgo de crédito del Grupo BBVA

La evolución de las principales métricas de riesgo de crédito del Grupo se resume a continuación:

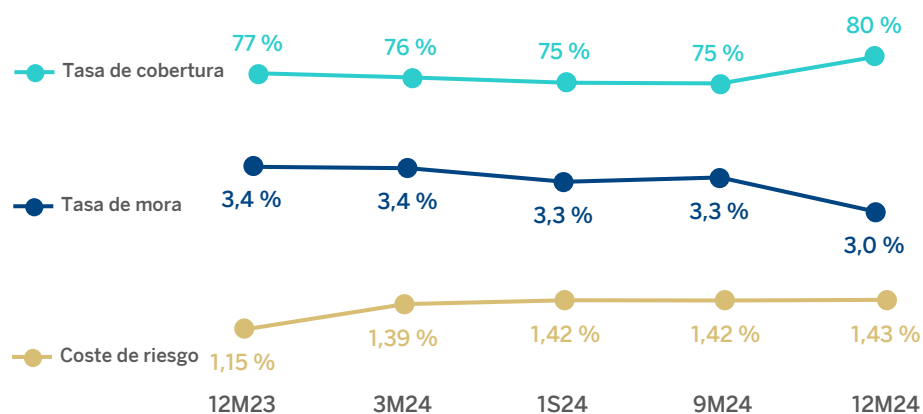
- El riesgo crediticio se incrementó un 5,8% en el cuarto trimestre del año (+3,6% a tipos de cambio constantes), con crecimiento generalizado en todas las áreas geográficas, destacando la variación de Turquía, México y Resto de Negocios. En el año, este crecimiento se situó en 8,8% (11,7% a tipos de cambio constantes), con origen principalmente en Turquía y Resto de Negocios.
- El saldo de dudosos presentó un descenso del 3,2% en el último trimestre de 2024 a nivel Grupo (-4,6%, a tipos de cambio constantes), ayudado por la reducción del saldo en todas las áreas geográficas a excepción de México, si bien el crecimiento que registró este área fue inferior al del trimestre anterior. En general, este descenso estuvo apoyado por elevadas recuperaciones, mayor volumen de fallidos, ventas de cartera y unas entradas en línea o inferiores al trimestre anterior, salvo en Turquía, que continúa afectada por el entorno de elevados tipos de interés. En el año, la reducción de los saldos dudosos se situó en el -3,0% (-0,4% a tipos de cambio constantes), con descenso en España y Resto de Negocios, que compensó el crecimiento en otras áreas.

RIESGOS DUDOSOS Y FONDOS DE COBERTURA (MILLONES DE EUROS)



- La tasa de mora se situó a 31 de diciembre de 2024 en el 3,0%, 28 puntos básicos por debajo del trimestre anterior, con descensos generalizados en el trimestre en todas las áreas geográficas y con una mejora de 37 puntos básicos con respecto al cierre de 2023.
- La tasa de cobertura cerró en el 80%, lo que supone un crecimiento de 548 puntos básicos con respecto al trimestre anterior y de 338 puntos básicos con respecto al cierre de 2023, con incrementos generalizados en el trimestre en todas las áreas geográficas apoyados por la reducción del saldo dudoso.
- El coste de riesgo acumulado a 31 de diciembre de 2024 se situó en el 1,43%, manteniéndose prácticamente estable con respecto al trimestre precedente y en línea con las expectativas. Por áreas de negocio, México presentó mejora en este indicador, España y América del Sur se mantienen en niveles del trimestre previo, y Resto de Negocios y Turquía presentaron incrementos. Con respecto al cierre de 2023, este ratio se incrementó 28 puntos básicos, como resultado principalmente de la evolución de las carteras minoristas en México, Turquía y América del Sur, incremento acorde a la estrategia de crecimiento rentable del Grupo.

TASAS DE MORA Y COBERTURA Y COSTE DE RIESGO (PORCENTAJE)

RIESGO CREDITICIO ⁽¹⁾ (MILLONES DE EUROS)

	31-12-24	30-09-24	30-06-24	31-03-24	31-12-23
Riesgo crediticio	488.302	461.408	469.687	462.457	448.840
Stage 1	439.209	407.658	414.956	405.765	392.528
Stage 2 ⁽²⁾	34.254	38.423	39.298	40.975	41.006
Stage 3 (riesgos dudosos)	14.839	15.327	15.434	15.716	15.305
Fondos de cobertura	11.905	11.457	11.560	11.943	11.762
Stage 1	2.434	2.083	2.162	2.198	2.142
Stage 2	1.902	1.824	1.911	2.130	2.170
Stage 3 (riesgos dudosos)	7.569	7.550	7.486	7.615	7.450
Tasa de mora (%)	3,0	3,3	3,3	3,4	3,4
Tasa de cobertura (%) ⁽³⁾	80	75	75	76	77

⁽¹⁾ Incluye los préstamos y anticipos a la clientela bruto más riesgos contingentes.

⁽²⁾ Durante 2024, se han revisado y actualizado los criterios para identificar incrementos significativos en el riesgo crediticio. Como parte de esta actualización, se han exceptuado de la transferencia por criterio cuantitativo ciertas operaciones de carteras a muy corto plazo, así como aquellas que cumplen con la definición ampliada de la excepción por bajo riesgo de crédito. Estas modificaciones han resultado en una reducción significativa del saldo en Stage 2 a nivel Grupo durante el último trimestre del año, con el impacto de estas medidas concentrándose principalmente en BBVA, S.A.

⁽³⁾ La tasa de cobertura incluye los ajustes de valoración por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada en aquellos instrumentos financieros que han sido adquiridos (originadas principalmente en la adquisición de Catalunya Banc, S.A.). De no haberse tenido en cuenta dichas correcciones de valoración, la tasa de cobertura se situaría igualmente en 80% a 31 de diciembre de 2024.

EVOLUCIÓN DE LOS RIESGOS DUDOSOS (MILLONES DE EUROS)

	4º Trim. 24 ⁽¹⁾	3er Trim. 24	2º Trim. 24	1er Trim. 24	4º Trim. 23
Saldo inicial	15.327	15.434	15.716	15.305	14.864
Entradas	3.108	3.036	2.927	3.184	3.038
Recuperaciones	(2.582)	(1.730)	(1.500)	(1.530)	(1.373)
Entrada neta	526	1.307	1.427	1.655	1.665
Pases a fallidos	(1.178)	(953)	(1.212)	(1.216)	(983)
Diferencias de cambio y otros	165	(460)	(498)	(27)	(241)
Saldo al final del periodo	14.839	15.327	15.434	15.716	15.305
Pro memoria:					
Créditos dudosos	14.211	14.590	14.672	14.938	14.444
Garantías concedidas dudosas	628	737	761	778	862

⁽¹⁾ Datos provisionales.

3. Riesgo de mercado

Para más información, véase la Nota 7.4 de las Cuentas Anuales Consolidadas adjuntas.

4. Riesgos estructurales

Liquidez y financiación

La gestión de la liquidez y financiación en BBVA promueve la financiación del crecimiento recurrente del negocio bancario en condiciones adecuadas de plazo y coste a través de una amplia gama de fuentes de financiación. En BBVA el modelo de negocio, el marco de apetito al riesgo y la estrategia de financiación están diseñadas para lograr una sólida estructura de financiación, basada en el mantenimiento de depósitos estables de clientes, fundamentalmente minoristas (granulares). Como consecuencia de este modelo, los depósitos cuentan con un elevado grado de aseguramiento en cada una de las áreas geográficas, estando cercano al 55% en España y México. Es importante destacar que, dada la naturaleza del negocio de BBVA, la financiación de la actividad crediticia se realiza fundamentalmente a través de recursos estables de clientes.

Uno de los elementos clave en la gestión de la liquidez y financiación en el Grupo BBVA es el mantenimiento de unos amplios colchones de liquidez de alta calidad en todas las áreas geográficas. Así, el Grupo ha mantenido durante los últimos 12 meses un volumen medio de activos líquidos de alta calidad (HQLA, por sus siglas en inglés) de 130,6 mil millones de euros, de los cuales el 97% se corresponden a los activos de máxima calidad (nivel 1 en el ratio de cobertura de liquidez, LCR, por sus siglas en inglés).

Debido a su modelo de gestión a través de filiales, BBVA es uno de los pocos grandes bancos europeos que sigue la estrategia de resolución MPE (*Multiple Point of Entry*): la matriz fija las políticas de liquidez, pero las filiales son autosuficientes y responsables de la gestión de su liquidez y financiación (captando depósitos o accediendo al mercado con su propio *rating*). Esta estrategia limita la propagación de una crisis de liquidez entre las distintas áreas y garantiza la adecuada transmisión del coste de liquidez y financiación al proceso de formación de precios.

El Grupo BBVA mantiene una sólida posición de liquidez en cada una de las áreas geográficas donde opera y presenta unos ratios ampliamente por encima de los mínimos requeridos:

- El LCR exige a los bancos mantener un volumen de activos líquidos de alta calidad suficiente para afrontar un estrés de liquidez durante 30 días. El LCR consolidado del Grupo BBVA se ha mantenido holgadamente por encima del 100% durante 2024 y se situó en el 134% a 31 de diciembre de 2024. Hay que tener en cuenta, que dada la naturaleza MPE de BBVA, este ratio limita el numerador del LCR de las filiales distintas a BBVA, S.A. al 100% de sus salidas netas, por lo que el ratio resultante está por debajo del de las unidades individuales (el LCR de los principales componentes alcanza en BBVA, S.A. 156%, en México 146% y en Turquía 141%). Sin tener en cuenta esta restricción, el ratio LCR del Grupo alcanza el 162%.
- El ratio de financiación estable neta (NSFR, por sus siglas en inglés) exige a los bancos mantener un perfil de financiación estable en relación con la composición de sus activos y actividades fuera de balance. El ratio NSFR del Grupo BBVA, se situó en el 127% a 31 de diciembre de 2024.

A continuación, se muestra el desglose de estos ratios en las principales áreas geográficas en las que opera el Grupo:

RATIOS LCR Y NSFR (PORCENTAJE. 31-12-24)				
	BBVA, S.A.	México	Turquía	América del Sur
LCR	156 %	146 %	141 %	Todos los países >100
NSFR	119 %	131 %	149 %	Todos los países >100

Al margen de lo anterior, los aspectos más destacados para las principales áreas geográficas son los siguientes:

- En BBVA, S.A. se ha mantenido una sólida posición con un amplio colchón de liquidez de alta calidad, habiendo devuelto la totalidad del programa TLTRO III, manteniendo en todo momento las métricas regulatorias de liquidez ampliamente por encima de los mínimos establecidos. Durante 2024, la actividad comercial ha mostrado un fuerte dinamismo, experimentando un crecimiento de la inversión crediticia superior al crecimiento de depósitos de clientes.
- BBVA México muestra una sólida situación de liquidez, si bien el *gap* de crédito se incrementó en 2024 como consecuencia del fuerte dinamismo del crédito y un crecimiento contenido de la captación como consecuencia de una gestión realizada para contener el coste de los recursos. En cualquier caso, durante el último trimestre del año, se ha visto una recuperación del crecimiento de los recursos debido a la estacionalidad habitual de fin de año.
- En Turquía, en 2024, el *gap* de crédito en moneda local aumentó, con crecimiento de los préstamos superior a los depósitos. Con respecto al *gap* de crédito en moneda extranjera, se registró también un aumento en 2024, principalmente por crecimiento de los préstamos y reducción en depósitos. El búfer de liquidez se ha reducido, principalmente por el requerimiento de reservas y el mencionado aumento de *gap* de crédito. Por su parte, el Banco Central de Turquía ha continuado actualizando las medidas para proseguir con el proceso de desdolarización de la economía y controlar la inflación.
- En América del Sur, se mantiene una adecuada situación de liquidez en toda la región. En BBVA Argentina, se frenó el crecimiento de la liquidez excedente en pesos argentinos gracias al aumento de los préstamos en el trimestre por encima de los depósitos. En BBVA Colombia el *gap* de crédito disminuyó en lo que va de año favorecido por el crecimiento de los

depósitos. BBVA Perú mostró una reducción del *gap* de crédito en 2024 con un crecimiento de depósitos superior al de los préstamos, tanto en moneda local como en dólares estadounidenses.

A continuación, se detallan las principales operaciones de financiación mayorista, llevadas a cabo por el Grupo BBVA durante el año 2024.

Emisor	Tipo de emisión	Fecha de emisión	Nominal (millones)	Divisa	Cupón	Amortización anticipada	Fecha de vencimiento
BBVA, S.A. 	Sénior preferente	Ene-24	1.250	EUR	3,875%	—	Ene-34
	Tier 2	Feb-24	1.250	EUR	4,875%	Nov-30 a Feb-31	Feb-36
	Sénior preferente	Mar-24	1.000	USD	5,381%	—	Mar-29
	Sénior no preferente	Mar-24	1.000	USD	6,033%	Mar-34	Mar-35
	Sénior preferente (bono verde)	Mar-24	1.000	EUR	3,500%	—	Mar-31
	Sénior preferente	Jun-24	1.000	EUR	Euríbor a 3 meses + 45 puntos básicos	—	Jun-27
	Sénior preferente	Jun-24	750	EUR	3,625%	—	Jun-30
	AT1 (CoCo)	Jun-24	750	EUR	6,875%	Dic-30 a Jun-31	Perpetua
	Tier 2	Ago-24	1.000	EUR	4,375%	May-31 a Ago-31	Ago-36

Adicionalmente, BBVA, S.A. amortizó dos emisiones de capital en 2024: en febrero, una emisión Tier 2 emitida en febrero de 2019, por un importe de 750 millones de euros y en marzo, un AT1 emitido en 2019 en su primera fecha de amortización opcional, por importe de 1.000 millones de euros. Además, en diciembre se anunció la amortización de una emisión Tier 2 de bonos subordinados emitida en enero de 2020 por un importe de 1.000 millones de euros, efectivamente realizada en enero de 2025. Durante el mes de enero de 2025, el 14 BBVA, S.A. realizó la emisión de un AT1 por un importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses, con una opción de amortización anticipada a los siete años y el 28 anunció su decisión irrevocable de amortizar en su totalidad un AT1 emitido en 2019 por 1.000 millones de dólares estadounidenses el próximo 5 de marzo de 2025.

BBVA México emitió en enero deuda subordinada Tier 2 por 900 millones de dólares estadounidenses a un plazo de quince años y opción de amortización anticipada a los diez años con un cupón del 8,125%. Adicionalmente, el diez de abril de 2024 BBVA México realizó una emisión de Certificados Bursátiles Bancarios por 15.000 millones de pesos mexicanos, en dos tramos. Asimismo, en septiembre de 2024 BBVA México llevó a cabo una emisión de deuda senior por importe de 600 millones de dólares estadounidenses en el mercado internacional a un plazo de cinco años, con una tasa fija de 5,25%. Por último, en octubre de 2024, BBVA México realizó una emisión de Certificados Bursátiles Bancarios por 15.980 millones de pesos mexicanos en tres tramos, uno de ellos por 200 millones de dólares estadounidenses. La alta participación y diversificación alcanzada reafirmaron la confianza y el interés de los inversores en BBVA México.

En Turquía, Garanti BBVA realizó en 2024 dos emisiones de instrumentos subordinados Tier 2, la primera de ellas en febrero por 500 millones de dólares estadounidenses, con un cupón de 8,375% y a un plazo de diez años, con opción de amortización anticipada a los cinco años y la segunda en diciembre, por un importe total de 750 millones de dólares estadounidenses y un cupón de 8,125%, con un plazo de vencimiento a diez años y una opción de recompra a los cinco. De manera simultánea a esta última emisión, se emitió una oferta de recompra, vigente durante 5 días, sobre un bono subordinado Tier 2 con vencimiento en 2027 (750 millones de dólares estadounidenses) a la que acudieron los tenedores del bono por valor de 134 millones de dólares estadounidenses y en diciembre, anunció la amortización total de un Tier 2 por valor de 750 millones de liras turcas, a ejecutar en febrero. Adicionalmente, en junio de 2024 Garanti BBVA renovó la totalidad de un préstamo sindicado asociado a criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ESG, por sus siglas en inglés) que consta de dos tramos separados de 241 millones dólares estadounidenses (SOFR+2,50%) y 179 millones de euros (Euribor+2,25%). Por último, en diciembre del mismo año Garanti BBVA anunció la firma de un préstamo sindicado de 244 millones de dólares estadounidenses (SOFR +1,75%) y 162,4 millones de euros (Euribor +1,5%), con vencimiento a 367 días.

Por su parte, BBVA Perú realizó en marzo de 2024 una emisión de bonos subordinados Tier 2 en el mercado internacional por 300 millones de dólares estadounidenses, con cupón de 6,20% y vencimiento de 10,25 años con opción de amortización anticipada en el quinto año. Paralelamente a esta emisión, se lanzó una oferta de recompra sobre un bono subordinado Tier 2 de 300 millones de dólares con vencimiento en septiembre de 2029 que contó con una participación de 163 millones de dólares estadounidenses; los restantes 137 millones fueron amortizados mediante la ejecución de la opción de compra asociada en septiembre. En diciembre se firmó el contrato con el Banco Interamericano de Desarrollo (en adelante BID) y la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE) para el primer tramo de un bono social por 100 millones de dólares estadounidenses a un plazo de 5 años y a una tasa SOFR+1,35%.

BBVA Colombia, junto con la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés) y el BID, realizó en la segunda parte del año la emisión en tres tramos de un bono verde de biodiversidad por un importe de 70 millones de dólares estadounidenses y a un plazo de tres años. También con temática de biodiversidad, recibió un crédito de CAF por importe de 50 millones de dólares estadounidenses a un plazo de 5 años. Por último, en el mes de noviembre se desembolsó el primer tramo de un bono subordinado (Tier 2) con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por importe de 50 millones de dólares estadounidenses.

BBVA Argentina emitió en septiembre en el mercado local 24.500 millones de pesos argentinos (equivalente a unos 23 millones de euros) en deuda senior a tasa variable Badlar+5%. Con esta emisión BBVA Argentina reabre el mercado de deuda en el que no participaba desde 2019. Adicionalmente, en diciembre realizó dos emisiones de deuda senior, una de ellas por un importe de 15.088 millones de pesos argentinos (equivalente a unos 14 millones de euros) a una tasa TEM 2,75% y la otra por un importe de 37.707 millones de pesos argentinos (equivalente a unos 35 millones de euros) a una tasa TAMAR + 2,74%.

En conclusión, 2024 se ha convertido en uno de los años más activos de la historia en emisión de financiación mayorista de BBVA, S.A., alrededor de 8.900 millones de euros financiados en nueve tramos. Si además tenemos en cuenta la actividad emisora de BBVA México, BBVA Turquía, BBVA Perú y BBVA Colombia, este acceso a los mercados internacionales se incrementa en otros 3.470 millones de dólares, lo que demuestra la fortaleza del acceso del Grupo a los mercados mayoristas desde sus principales unidades emisoras.

Tipo de cambio

La gestión del riesgo de tipo de cambio tiene como finalidad reducir la sensibilidad de los ratios de capital a movimientos en las divisas, así como la variabilidad del beneficio atribuido a movimientos de las mismas.

En relación a la cobertura de los ratios de capital, BBVA trata de cubrir en agregado un 70% del exceso de capital de sus filiales. La sensibilidad del ratio CET1 *fully loaded* del Grupo a depreciaciones del 10% en las principales divisas se estima en: +20 puntos básicos para el dólar estadounidense, -9 puntos básicos para el peso mexicano y en -4 puntos básicos en el caso de la lira turca¹¹⁸. En cuanto a la cobertura de resultados, BBVA cubre entre un 40% y un 50% del resultado atribuido agregado que espera generar en los próximos 12 meses. El importe finalmente cubierto para cada divisa depende, entre otros factores, de la expectativa de evolución futura de la misma, el coste y la relevancia de esos ingresos en relación a los resultados del conjunto de Grupo.

Tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés persigue limitar el impacto que puede sufrir BBVA, tanto a nivel de margen de intereses (corto plazo) como de valor económico (largo plazo), por movimientos adversos en las curvas de tipo de interés en las distintas divisas donde el Grupo tiene actividad. BBVA desarrolla esta labor a través de un procedimiento interno, conforme a las directrices establecidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés), con el objetivo de analizar el potencial impacto que pudiera derivarse del abanico de escenarios en los diferentes balances del Grupo.

El modelo se apoya en hipótesis que tienen como objetivo reproducir el comportamiento del balance de la forma más acorde con la realidad. Especial relevancia tienen los supuestos relativos al comportamiento de las cuentas sin vencimiento explícito y las estimaciones de prepago. Estas hipótesis se revisan y adaptan, al menos, una vez al año, según la evolución de los comportamientos observados.

A nivel agregado, BBVA sigue manteniendo un perfil de riesgo acotado y acorde al objetivo establecido en el entorno de cambio de ciclo a bajadas de tipos de interés, teniendo sensibilidad positiva a subidas de los tipos de interés en el margen de intereses.

En 2024 la evolución real y esperada de la inflación, así como la respuesta de los bancos centrales a la misma, además de los eventos geopolíticos, han sido el foco de atención del mercado. En este sentido, las expectativas sobre la cantidad de recortes de tipos y la velocidad de los mismos han ido cambiando a lo largo del año, con algunos episodios de cierta volatilidad.

Así, mientras el BCE inició su ciclo de bajadas en junio y lo continuó en sus reuniones de septiembre, octubre y diciembre, la Fed lo hizo en septiembre con un recorte inicial de 50 puntos básicos, seguido de un recorte adicional de 25 puntos básicos en su reunión de noviembre. En el conjunto del año, las curvas de tipos experimentaron un incremento de pendiente, en general con caídas en los tramos cortos y subidas en los tramos más largos. Por su parte, los diferenciales de las curvas periféricas continuaron bien soportados estrechándose en el año. La positivización observada en las curvas americanas y europeas se trasladó también a México y a gran parte de América del Sur. Por su parte, Turquía experimentó un repunte de tasas en el año, tanto reales como nominales. Con todo, las carteras de renta fija del Grupo tuvieron en el año un comportamiento heterogéneo, destacando el incremento de valoración en España mientras que en Turquía caía. Por áreas geográficas:

- El balance de España se caracteriza por una cartera crediticia con elevada proporción referenciada a tipo de interés variable (hipotecas y préstamos a empresas) y un pasivo compuesto fundamentalmente por depósitos de clientes a la vista. La cartera COAP actúa como palanca de gestión y cobertura del balance, mitigando su sensibilidad a movimientos de tipos de interés. En un entorno de mayores tipos, la exposición del margen de intereses a movimientos en los tipos de interés se mantiene acotada.

El tipo de interés de referencia en la eurozona se situaba a cierre de diciembre de 2024 en el 3,15%, el tipo de la facilidad de depósito en el nivel de 3,00% y el tipo de la facilidad marginal de crédito en el 3,40%. Adicionalmente, tal y como anunció en marzo, el BCE redujo en septiembre el diferencial entre el tipo interés de referencia y el de la facilidad de depósito a 15 puntos básicos. En cuanto a las reinversiones en el marco del Programa de Compras de Emergencia frente a la Pandemia ("PEPP", por sus siglas en inglés) se interrumpieron por completo a finales de 2024.

¹¹⁸ Esta sensibilidad no incluye el coste de las coberturas de capital, cuya estimación se sitúa actualmente en 3 puntos básicos al trimestre para el peso mexicano y 2 puntos básicos al trimestre para la lira turca.

- México continúa mostrando un equilibrio entre las partidas referenciadas a tipo de interés fijo y variable, lo que se traduce en una sensibilidad limitada a los movimientos de tipos de interés. Entre los activos más sensibles a movimientos de tipos de interés, destaca la cartera de empresas, mientras que las carteras de consumo e hipotecas son mayoritariamente a tipo fijo. Por el lado de los recursos, cabe destacar la fuerte proporción de cuentas corrientes no remuneradas, las cuales son insensibles a movimientos de tipos de interés. La cartera COAP está invertida principalmente en bonos soberanos a tipo fijo con duraciones limitadas. La tasa de política monetaria se situó, a cierre de diciembre de 2024, en el 10,00%, 125 puntos básicos por debajo del nivel de cierre del año 2023.
- En Turquía, la sensibilidad de los depósitos se ve compensada por la cartera COAP y por los préstamos (tipo fijo y plazos relativamente cortos). La sensibilidad de tipo de interés sigue siendo acotada gracias a las diferentes gestiones llevadas a cabo por el Banco. En 2023, el Banco Central de la República de Turquía (CBRT, por sus siglas en inglés) implementó sucesivos incrementos en las tasas de política monetaria, elevando los tipos de interés al 42,50% al cierre de diciembre de ese año. Posteriormente, tras mantener los tipos de referencia en el 50% hasta noviembre de 2024, estos se redujeron al 47,50% al finalizar diciembre de 2024. Se espera que el CBRT continúe reduciendo las tasas oficiales, lo que sería positivo para el diferencial de la clientela en 2025.
- En América del Sur, la sensibilidad del margen de intereses continúa siendo acotada, al tener la mayor parte de los países del área una composición de fijo/variable. Asimismo, en balances con varias divisas, también se realiza una gestión del riesgo de tipo de interés por cada una de ellas, mostrando un nivel de exposición muy reducido. Respecto a las tasas de referencia, en Perú los tipos se situaban a cierre de diciembre de 2024 en el 5,00%, 175 puntos básicos por debajo del cierre de diciembre 2023, mientras que en Colombia, el banco central realizó varios recortes situando la tasa de referencia en el 9,50%, acumulando una bajada de 350 puntos básicos en 2024. En Argentina, el banco central mantiene la tasa de interés de referencia en el 32%, lo que supone una bajada de 68 puntos porcentuales con respecto al cierre de diciembre de 2023.

TIPOS DE INTERÉS (PORCENTAJE)

	31-12-24	30-09-24	30-06-24	31-03-24	31-12-23	30-09-23	30-06-23	31-03-23
Tipo oficial BCE ⁽¹⁾	3,15	3,65	4,25	4,50	4,50	4,50	4,00	3,50
Euribor 3 meses ⁽²⁾	2,83	3,43	3,73	3,92	3,94	3,88	3,54	2,91
Euribor 1 año ⁽²⁾	2,44	2,94	3,65	3,72	3,68	4,15	4,01	3,65
Tasas fondos federales Estados Unidos	4,50	5,00	5,50	5,50	5,50	5,50	5,25	5,00
TIE (México)	10,00	10,50	11,00	11,00	11,25	11,25	11,25	11,25
CBRT (Turquía)	47,50	50,00	50,00	50,00	42,50	30,00	15,00	8,50

⁽¹⁾ Como se anunció el 13 de marzo de 2024, a partir del 18 de septiembre tendrán efecto algunos cambios en el marco operativo para la aplicación de la política monetaria. En concreto, el diferencial entre el tipo interés de las operaciones principales de financiación y el tipo de interés aplicable a la facilidad de depósito se situará en 15 puntos básicos. El diferencial entre el tipo de interés de la facilidad marginal de crédito y el tipo de interés aplicable a las operaciones principales de financiación se mantendrá sin cambios en 25 puntos básicos.

⁽²⁾ Calculado como media del mes.

5. Riesgos asociados con el cambio climático

La gestión de los factores de riesgo climático y medioambiental es clave para implementar la estrategia de BBVA, basada en gestionar los riesgos de manera adecuada, ayudar a la transición hacia una economía baja en carbono y cumplir la ambición de tener emisiones netas de carbono cero para 2050.

La información sobre la gestión de riesgos asociados con el cambio climático del Grupo BBVA se describe en el apartado “Gestión de riesgos asociados con el cambio climático” del EINF incluido en el presente Informe de Gestión.

6. Riesgo operacional

BBVA define el riesgo operacional como aquel que puede provocar pérdidas como resultado de: errores humanos; procesos internos inadecuados o defectuosos; conducta inadecuada frente a clientes, en los mercados o contra la entidad; debilidades en los programas de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; fallos, interrupciones o deficiencias de los sistemas o comunicaciones, robo, pérdida o mal uso de la información, así como deterioro de su calidad, fraudes internos o externos incluyendo, en todos los casos, aquellos derivados de ciberataques; robo o daños físicos a activos o personas; riesgos legales; riesgos derivados de la gestión de la plantilla y salud laboral; inadecuado servicio prestado por proveedores; así como perjuicios derivados de eventos climáticos extremos, pandemias y otros desastres naturales.

Dentro de este apartado, se abordan los aspectos generales de la gestión del riesgo operacional como principal componente de los riesgos no financieros. No obstante, dentro del EINF se incluyen también apartados dedicados a la gestión de riesgos relacionados con aspectos ESG.

Gestión del Riesgo Operacional

La gestión del riesgo operacional está orientada a la identificación de sus causas raíz, con la finalidad de prevenir su ocurrencia y mitigar sus posibles consecuencias. Para ello se establecen marcos de control y monitorización y se desarrollan planes de mitigación. El objetivo es asegurar que la actividad del Grupo se lleve a cabo de manera íntegra y transparente y en cumplimiento de la normativa aplicable; elevar la calidad, seguridad y disponibilidad del servicio prestado; así como minimizar las sanciones legales o regulatorias y las pérdidas económicas y reputacionales derivadas del mismo, y su impacto sobre la generación recurrente de resultados.

La gestión del riesgo operacional está integrada en la estructura de gestión global de riesgos del Grupo BBVA

Principios de Gestión del Riesgo Operacional

El Grupo BBVA apuesta por aplicar preferentemente modelos avanzados de gestión del riesgo operacional, con independencia del modelo regulatorio de cálculo de capital que aplique en cada momento. La gestión del riesgo operacional en el Grupo BBVA debe:

- Alinearse con el Marco de Apetito de Riesgo aprobado por el Consejo de Administración de BBVA, con el objeto de salvaguardar la solvencia de la Entidad.
- Cubrir las necesidades de gestión que BBVA tenga como consecuencia del cumplimiento de la normativa, regulaciones, estándares de la industria, así como de decisiones o posicionamientos de los Órganos Sociales de BBVA.
- Prever los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de productos, actividades, procesos o sistemas y decisiones de externalización o contratación de servicios, y establecer mecanismos que permitan su evaluación y mitigación de forma razonable con anterioridad a su implantación, así como revisarlos periódicamente.
- Reevaluar periódicamente los riesgos operacionales relevantes a los que el Grupo está expuesto para adoptar las medidas de mitigación convenientes en cada caso atendiendo a criterios de coste/beneficio.
- Promover la implantación de mecanismos que permitan una monitorización cercana de las fuentes de riesgo operacional y la efectividad de los entornos de mitigación y control, fomentando una gestión proactiva de los riesgos.
- Identificar los eventos operacionales materializados, y en función de su relevancia, indagar en sus causas y establecer medidas para su reducción, siempre que la relación coste/beneficio así lo aconseje.
- Analizar los eventos públicos relevantes por riesgo operacional en otras entidades e impulsar, en su caso, la implantación de las medidas necesarias para evitar su ocurrencia en el Grupo.
- Establecer mecanismos de medición y seguimiento de la métrica de capital económico que incorporen escenarios de *stress* como medidas complementarias a las pérdidas operacionales sufridas.
- Contar con una gobernanza efectiva, en la que las funciones y responsabilidades de las Áreas y Órganos Sociales que intervienen en la gestión del Riesgo Operacional estén claramente definidas.
- La gestión del Riesgo Operacional se ha de realizar de manera coordinada con otros riesgos considerando aquellos eventos de crédito o mercado que puedan tener un origen operacional.

Modelo de gestión del riesgo operacional

El ciclo de gestión del riesgo operacional en BBVA es similar al adoptado para el resto de riesgos. A continuación, se describen sus elementos.



Parámetros de gestión del riesgo operacional

El riesgo operacional forma parte del Marco de Apetito de Riesgo del Grupo y comporta métricas y límites de tres clases:

- Capital Económico: calculado a partir de la base de datos de pérdidas operacionales del Grupo, recogiendo los correspondientes efectos de diversificación intrageográfica, y de la estimación complementaria de riesgos potenciales y emergentes a través de escenarios de estrés. El capital económico es calculado para los principales bancos del Grupo de forma periódica y se dispone de capacidades de simulación para prever el impacto de cambios en el perfil de riesgo o nuevos eventos potenciales.
- Métricas IRO (Indicador de Riesgo Operacional: pérdidas por riesgo operacional sobre margen bruto) con desglose por geografías.
- Indicadores sobre fuentes de riesgo: se ha implantado en el Grupo un esquema común y granular de métricas (indicadores y límites) que cubren las principales tipologías de riesgos operacionales. Estas métricas permiten profundizar en la gestión anticipatoria de riesgos y objetivar el apetito a distintas fuentes del mismo. Los indicadores se revisan y ajustan periódicamente con objeto de capturar los principales riesgos vigentes en cada momento.

Admisión de riesgo operacional

La fase de admisión de riesgo operacional tiene como objetivos principales:

- Anticipar los riesgos operacionales potenciales a los que quedaría expuesto el Grupo como resultado de la aparición o modificación de negocios, productos, actividades, procesos o sistemas o en las relaciones con terceros (por ejemplo, en las externalizaciones en terceros de procesos del banco).
- Procurar que la implantación y puesta en funcionamiento de las iniciativas sólo se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas de mitigación convenientes en cada caso, entre las que se contempla el aseguramiento externo de los riesgos en los casos en que así se determine.

La Política Corporativa de Gestión de Riesgos No Financieros establece el marco específico para la admisión del Riesgo Operacional que se concreta en diferentes Comités de Admisión de Riesgo Operacional y Gobierno de Producto, tanto a nivel corporativo como en las distintas Áreas de Negocio, que siguen una estructura de delegación en función del nivel de riesgo de las iniciativas propuestas:



Seguimiento del riesgo operacional

BBVA promueve la monitorización continua, por parte de las Áreas, del adecuado funcionamiento y efectividad de su entorno de control.

El objetivo en esta fase es controlar que el perfil de riesgo operacional del Grupo se mantiene dentro de los límites autorizados. El seguimiento del riesgo operacional se diferencia en 2 ámbitos:

- Monitorización del proceso de admisión de riesgo operacional, orientado a verificar que los niveles de riesgo admitidos se mantienen dentro de lo autorizado y que los controles definidos son eficaces.
- Seguimiento del “stock” de riesgo operacional asociado principalmente a los procesos, dirigido a realizar una reevaluación periódica al objeto de generar y mantener un mapa actualizado de los riesgos operacionales relevantes en cada Área, y evaluar la suficiencia del entorno de seguimiento y mitigación de dichos riesgos, promoviendo la implantación de planes de acción para reconducir las debilidades detectadas.

El seguimiento del riesgo operacional se apoya principalmente en los siguientes procesos:

Risk and Control Self Assessment (RCSA)

El RCSA es el proceso implantado en el Grupo para sistematizar la actualización periódica de los riesgos a los que el Grupo está expuesto; para ello se tienen en cuenta distintas fuentes de información, tanto internas como externas (riesgos emergentes en la industria, eventos acontecidos a otras entidades o en el propio Grupo BBVA, nuevas normativas de aplicación a la entidad, debilidades identificadas por auditores internos o externos y supervisores, etc.).

Los riesgos identificados se evalúan con el fin de focalizar los esfuerzos de monitorización y gestión en aquellos cuyos impactos pueden generar consecuencias negativas para el Grupo más allá de las razonables en el curso de sus actividades ordinarias.

Para los riesgos más relevantes, se hace una evaluación de los elementos mitigantes existentes, con el fin de determinar su suficiencia para la adecuada mitigación de los riesgos o de sus eventuales consecuencias; si los mitigantes son considerados insuficientes o su funcionamiento no es adecuado, se promueve la definición e implantación de medidas de mitigación.

Este proceso se soporta en una herramienta de Governance, Risk & Compliance corporativa que permite realizar el seguimiento local del riesgo operacional, así como la agregación a nivel corporativo del mismo.

Seguimiento de parámetros de gestión

El seguimiento de los parámetros de gestión permite al Grupo identificar fuentes de riesgo que se comportan de forma anómala, excediendo los niveles de apetito establecidos, así como fuentes de riesgo relevantes no identificadas previamente o bien, minusvaloradas; ante estas situaciones, el Grupo activa mecanismos de identificación de las causas raíz de dichas situaciones y refuerzo del entorno de mitigación, contribuyendo asimismo al proceso RCSA del Grupo.

El RCSA, junto con el proceso de admisión de riesgo operacional y la gestión derivada del seguimiento de los parámetros de carácter prospectivo, componen la estructura principal de procesos de gestión anticipatoria de los riesgos operacionales en el Grupo.

Recogida de pérdidas operacionales

Adicionalmente, en línea con las mejores prácticas y recomendaciones del Banco de pagos internacionales (BIS por sus siglas en inglés), BBVA cuenta con procedimientos de recogida de pérdidas operacionales ocurridas tanto en las distintas entidades del Grupo como en otros grupos financieros, con el nivel de detalle adecuado para posibilitar un análisis efectivo que proporcione información útil para la gestión y para contrastar la consistencia del mapa de riesgos operacionales.

El análisis de pérdidas operacionales, y de las tendencias de estas, puede poner de manifiesto la materialización de riesgos no adecuadamente identificados, evaluados o mitigados, permitiendo así retroalimentar al ejercicio RCSA al tiempo que se impulsan medidas de mitigación para prevenir su ocurrencia futura.

Como resultado de las actividades de monitorización se genera un “*risk assessment*” del Grupo y de sus principales geografías que permite focalizar los esfuerzos de gestión y mitigación.

Mitigación del riesgo operacional

El Grupo promueve la mitigación proactiva de los riesgos no financieros a los que está expuesto y que son identificados en las actividades de monitorización.

Con el fin de extender prácticas comunes de monitorización y mitigación anticipatoria en el Grupo, se vienen promoviendo una serie de planes transversales en torno a focos de atención identificados a partir de eventos experimentados por el Grupo o por la Industria, autoevaluaciones y recomendaciones de auditores y supervisores en diferentes geografías, analizándose las mejores prácticas en estos ámbitos e impulsando planes de acción integrales para reforzar y homogeneizar el entorno de control.

Aseguramiento del riesgo operacional

El aseguramiento es una de las opciones posibles para la gestión del riesgo operacional al que está expuesto el Grupo y tiene, principalmente, dos finalidades diferenciadas:

- Cobertura de situaciones extremas vinculadas a eventos recurrentes, cuya mitigación es difícil o parcial por otra vía.
- Cobertura de eventos no recurrentes que, de producirse, podrían tener un impacto económico elevado.

El Grupo dispone de un marco general que regula este ámbito, y permite sistematizar las decisiones de aseguramiento de riesgos, alinear las coberturas de los seguros con los riesgos a los que el Grupo está expuesto y reforzar la gobernanza en la toma de decisiones de contratación de pólizas de seguros.

Modelo de gobierno del riesgo operacional

El modelo de gobernanza de los riesgos operacionales en el Grupo BBVA se basa en dos componentes:

- Modelo de control de tres líneas de defensa, conforme a las mejores prácticas de la industria y a través del cual se garantiza el cumplimiento de los estándares más avanzados en materia de control interno de los riesgos operacionales.
- Esquema de Comités de Corporate Assurance, así como Comités de Control Interno y Riesgo Operacional a nivel de las diferentes áreas de negocio y soporte.

Esquema de Comités de Corporate Assurance

El *Corporate Assurance* (CA) establece una estructura de comités, tanto en el ámbito local como corporativo, que provee a la Alta Dirección de una visión integral y homogénea de los principales riesgos no financieros y situaciones relevantes del entorno de control.



Cada área geográfica cuenta con un Comité de Corporate Assurance presidido por el Country Manager y cuyas principales funciones son:

- Facilitar una toma de decisiones ágil y anticipadora para la mitigación o asunción de los principales riesgos.
- Efectuar el seguimiento de la evolución de los riesgos no financieros y su grado de adecuación a las estrategias y políticas definidas y al apetito de riesgo.
- Analizar y valorar los controles y medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en el caso de que lleguen a materializarse.
- Tomar decisiones sobre las propuestas de asunción de riesgos que le sean trasladadas por los grupos de trabajo o que surjan en el propio Comité.
- Fomentar la transparencia, propiciando la participación proactiva de las tres líneas de defensa en el ejercicio de sus responsabilidades y del resto de la organización en esta materia.

A nivel Holding hay un Comité de Corporate Assurance Global, presidido por el Consejero Delegado del Grupo, cuyas principales funciones son similares a las ya descritas pero aplicables a los asuntos de mayor relevancia que le son elevados desde las geografías y desde las áreas holding.

Las áreas de negocio y soporte cuentan con un Comité de Control Interno y Riesgo Operacional cuyo objetivo es velar por la correcta implantación del modelo de gestión del riesgo operacional en su ámbito e impulsar la gestión activa de este riesgo, tomando decisiones de mitigación en caso de identificación de debilidades de control y realizando el seguimiento de las mismas.

Adicionalmente, la unidad de Non-Financial Risk reporta periódicamente a la Comisión de Riesgos y Cumplimiento del Consejo la situación de la gestión de los riesgos no financieros en el Grupo.

7. Riesgo reputacional

BBVA define el riesgo reputacional como la pérdida potencial en los resultados como consecuencia de eventos que pueden afectar negativamente a la percepción que los diferentes grupos de interés tienen del Grupo. Es por ello que la gestión del riesgo reputacional está dirigida a asegurar que el Grupo no participa en actividades o prácticas que pudieran ocasionar un daño permanente o muy relevante a su reputación.

Evaluación del riesgo reputacional de la actividad en curso

Desde el año 2016, BBVA cuenta con una metodología para la evaluación del riesgo reputacional. A través de esta metodología, el Banco define y revisa regularmente un mapa en el que prioriza los riesgos reputacionales a los que se enfrenta y un conjunto de planes de acción para mitigarlos. La priorización se realiza atendiendo a dos variables: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la fortaleza de BBVA frente al riesgo.

Este ejercicio se realiza anualmente en todos los países donde el Grupo tiene entidades bancarias.

Adicionalmente se hace un seguimiento continuo de indicadores que miden la reputación y el riesgo reputacional de la entidad en sus principales áreas geográficas, así como de los eventos que puedan tener un potencial impacto en la reputación del Grupo.

Riesgo reputacional en nuevas iniciativas

Los equipos de Reputación participan conjuntamente con el resto de integrantes de la Segunda Línea de Defensa de BBVA, en los diferentes Comités de Admisión del Riesgo Operacional, tanto a nivel corporativo, como en las distintas áreas geográficas. En dichos Comités se realiza una identificación inicial de potenciales riesgos reputacionales y se proponen controles para su mitigación.

Reporting del riesgo reputacional

Los resultados de la Evaluación Anual del Riesgo Reputacional se reportan en cada área geográfica en el ámbito de gobierno que corresponda. A nivel corporativo, se reportan al Comité Global de Corporate Assurance y a los órganos sociales.

8. Factores de riesgo

El Grupo BBVA cuenta con procesos para la identificación de riesgos y análisis de escenarios que le permiten realizar una gestión dinámica y anticipatoria de los riesgos.

Los procesos de identificación de riesgos son prospectivos para asegurar la identificación de los riesgos emergentes, y recogen las preocupaciones que emanan tanto de las propias áreas de negocio, cercanas a la realidad de las diferentes áreas geográficas, como de las áreas corporativas y la Alta Dirección.

Los riesgos son capturados y medidos de forma consistente y con las metodologías que se estiman adecuadas en cada caso. Su medición incluye el diseño y aplicación de análisis de escenarios y *stress testing* y considera los controles a los que los riesgos son sometidos.

Como parte de este proceso, se realiza una proyección a futuro de las variables del Marco de Apetito de Riesgo (RAF, por sus siglas en inglés) en escenarios de *stress*, con el objeto de identificar posibles desviaciones respecto a los umbrales establecidos, en cuyo caso se adoptan las medidas de acción oportunas para hacer que dichas variables se mantengan dentro del perfil de riesgos objetivo.

En este contexto, existen una serie de riesgos emergentes que podrían afectar a la evolución del negocio del Grupo. Estos riesgos se encuentran recogidos en los siguientes bloques:

Riesgos macroeconómicos y geopolíticos

El Grupo es vulnerable al deterioro de las condiciones económicas, a la modificación del entorno institucional de los países en los que opera, y está expuesto a deuda soberana especialmente en España, México y Turquía.

Actualmente, la economía mundial se está enfrentando a varios desafíos excepcionales. La guerra entre Ucrania y Rusia y los conflictos armados en Oriente Próximo han ocasionado perturbaciones, con inestabilidad y volatilidad significativas en los mercados mundiales, en particular en los mercados energéticos. La incertidumbre sobre la evolución futura de estos conflictos es elevada. El principal riesgo es que generen nuevos choques de oferta, presionando el crecimiento a la baja y la inflación al alza, así como episodios de inestabilidad macroeconómica y financiera.

Los riesgos geopolíticos y económicos también se han intensificado en los últimos años como resultado de las tensiones comerciales entre Estados Unidos y China, el Brexit y el auge del populismo, entre otros. El incremento de las tensiones podría dar lugar, entre otras cosas, a una desglobalización de la economía mundial, al aumento del proteccionismo, a una disminución general del comercio internacional y a una reducción de la integración de los mercados financieros.

Las políticas del nuevo gobierno de Estados Unidos, a partir del 20 de enero de 2025, representan una fuente adicional de incertidumbre para la economía global. Algunas de las medidas recientemente propuestas por la administración entrante, como mayores aranceles a las importaciones y controles migratorios más estrictos, podrían aumentar las presiones inflacionarias y debilitar el crecimiento económico. Las políticas fiscales, regulatorias, industriales, de relaciones exteriores y otras también podrían generar volatilidad financiera y macroeconómica.

En el actual contexto, uno de los principales riesgos es que la inflación se mantenga elevada, ya sea por nuevos choques de oferta, relacionados por ejemplo a los riesgos geopolíticos y políticos anteriormente comentados o asociados a eventos climáticos, o por factores de demanda, derivados de una política fiscal excesivamente expansionista, la fortaleza de los mercados laborales u otros factores. Unas presiones inflacionistas más significativas podrían provocar que los tipos de interés se mantengan en niveles más altos que los actualmente previstos, con consecuencias potencialmente negativas sobre el entorno macroeconómico y los mercados financieros.

Otro riesgo macroeconómico es la posibilidad de una fuerte desaceleración del crecimiento global. En un entorno marcado por la incertidumbre y tipos de interés todavía elevados, los mercados laborales y la demanda agregada podrían debilitarse de manera más significativa de lo previsto. Asimismo, pese a las crecientes medidas de estímulos económicos, el crecimiento en China podría ralentizarse de forma brusca, con un efecto potencialmente negativo en muchas áreas geográficas, debido a las tensiones en los mercados inmobiliarios y las sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, entre otros factores.

Además, existe un riesgo creciente de tensiones en los mercados de deuda soberana, en un contexto de elevados niveles de deuda pública en muchos países desarrollados y emergentes, tipos de interés relativamente altos y perspectivas de moderación del crecimiento económico.

El Grupo está expuesto, entre otros, a los siguientes riesgos generales con respecto al entorno económico e institucional en los países en los que está presente: un deterioro de la actividad económica, e incluso escenarios de recesión; presiones inflacionistas más persistentes, que podrían desencadenar un endurecimiento más severo de las condiciones monetarias; estanflación por choques de oferta intensos o prolongados, como por ejemplo, un aumento de los precios del petróleo y del gas hasta niveles muy altos, que repercutirían de forma negativa en los niveles de renta disponible en zonas que son importadoras netas, como España o Turquía, a las que el Grupo está especialmente expuesto; variaciones de los tipos de cambio (principalmente en el actual contexto, en el que las tendencias macroeconómicas respaldan un dólar más fuerte); una evolución desfavorable del mercado inmobiliario; la modificación del entorno institucional de los países en los que opera el Grupo, que podría dar lugar a caídas repentinas y pronunciadas del PIB y/o cambios en la política regulatoria o gubernamental, incluso en materia de controles de cambio y restricciones al reparto de dividendos o la imposición de nuevos impuestos o cargas; un crecimiento de la deuda pública o del déficit exterior, que podría propiciar la revisión a la baja de las calificaciones crediticias de la deuda soberana e incluso un posible impago o reestructuración de dicha deuda; el impacto de las eventuales políticas de la nueva administración en Estados Unidos, sobre las cuales existe elevada incertidumbre; y episodios de volatilidad en los mercados financieros, que podrían ocasionar al Grupo pérdidas significativas. De este modo, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por los aumentos en los tipos de interés adoptados por los bancos centrales en un intento de controlar la inflación, contribuyendo al aumento de los ingresos y costes financieros. Además, el mantenimiento de tipos de interés relativamente elevados, o su eventual incremento, podrían afectar negativamente al Grupo al reducir la actividad y la demanda de crédito y provocar, potencialmente, un aumento en la tasa de incumplimiento de sus prestatarios y contrapartes. Asimismo, los resultados de las operaciones del Grupo se han visto afectados por la inflación en todos los países en los que opera BBVA, especialmente en Turquía y Argentina.

En particular, en España, la incertidumbre política, regulatoria y económica ha aumentado desde las elecciones generales de julio de 2023; existe el riesgo de que las políticas puedan tener un impacto adverso en la economía o el Grupo. Asimismo, existe el riesgo de que el impacto en las variables financieras de las tensiones políticas en otros países europeos se traslade en alguna medida a España. En México, hay una alta incertidumbre sobre el impacto de las reformas constitucionales recientemente aprobadas, así como sobre las políticas que serán adoptadas por el nuevo gobierno nacional y por la nueva administración en Estados Unidos (especialmente si las medidas proteccionistas son más agresivas y duraderas en el tiempo, lo que podría impactar negativamente la expectativa del Grupo en relación con el crecimiento económico del país). En Turquía, hay crecientes señales de normalización de la política económica, en general, y de la política monetaria, en particular, desde las elecciones generales celebradas en mayo de 2023, que apuntan a una gradual corrección de las actuales distorsiones. A pesar de la progresiva mejora de las condiciones macroeconómicas la situación sigue siendo relativamente inestable, caracterizada por presiones sobre la lira turca, una elevada inflación, un significativo déficit comercial, un bajo nivel de las reservas de divisas del banco central, y un elevado coste de la financiación externa. Asimismo, hay incertidumbre sobre el impacto del contexto geopolítico en el Oriente Próximo sobre Turquía. En particular, los recientes cambios en el régimen en Siria generan oportunidades, como un potencial aumento de las exportaciones y menores presiones migratorias, pero también riesgos, que podrían causar una mayor volatilidad de los activos financieros turcos, entre otros posibles efectos. La persistencia de estas condiciones económicas desfavorables en Turquía podría resultar en un potencial deterioro en el poder adquisitivo y la solvencia de los clientes del Grupo (tanto particulares como empresas). Además, los tipos de interés oficiales, las políticas regulatorias y macroprudenciales que afectan al sector bancario, y la depreciación de la moneda han afectado y pueden seguir afectando a los resultados del Grupo. En Argentina persiste el riesgo de turbulencias económicas y financieras en un contexto en el que el gobierno modificó sustancialmente el marco de política económica y centró sus esfuerzos en un fuerte ajuste fiscal y monetario para bajar la inflación. Finalmente, en Colombia y Perú, los factores climáticos, las tensiones políticas y una mayor conflictividad social podrían, eventualmente, tener un impacto negativo sobre la economía.

Cualquiera de estos factores podría tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Riesgos regulatorios y reputacionales

Las entidades financieras están expuestas a un entorno regulatorio complejo y cambiante, por parte de gobiernos y reguladores. La actividad normativa y regulatoria de los últimos años ha afectado a múltiples ámbitos, incluyendo cambios en las normas contables; una estricta regulación de capital, liquidez y retribuciones; gravámenes bancarios e impuestos sobre transacciones financieras; normativa hipotecaria, sobre productos bancarios, y sobre consumidores y usuarios; medidas de recuperación y resolución; pruebas de estrés; prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo; abuso de mercado; conducta en los mercados financieros; anticorrupción; y requisitos sobre la publicación periódica de información. Gobiernos, autoridades regulatorias y otras instituciones realizan continuamente propuestas para reforzar la resistencia de las entidades financieras ante futuras crisis. Además, cada vez se presta una mayor atención a la capacidad de los bancos para gestionar los riesgos financieros relacionados con el clima (ver "Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo"). Cualquier cambio en el negocio del Grupo que sea necesario para dar cumplimiento a la normativa particular vigente en cada momento, en especial en España, México o Turquía, podría conllevar una pérdida de ingresos considerable, limitar la capacidad del Grupo para buscar oportunidades de negocio, afectar a la valoración de sus activos, obligar al Grupo a aumentar sus precios y, por tanto, reducir la demanda de sus productos, imponer costes adicionales al Grupo o afectar negativamente de cualquier otra forma a su negocio, situación financiera y resultados de explotación.

El sector financiero está sometido a un creciente nivel de escrutinio por parte de reguladores, gobiernos y la propia sociedad. En el curso de la actividad pueden generarse situaciones que causen daños relevantes a la reputación del Grupo y que pueden afectar al normal desarrollo de sus negocios.

Riesgos de nuevos negocios, operacionales y riesgos legales

Nuevas tecnologías y formas de relación con los clientes: El desarrollo que está experimentando el mundo digital y las tecnologías de la información suponen importantes retos para las entidades financieras, que conllevan amenazas (nuevos competidores, desintermediación, etc.) y también oportunidades (nuevo marco de relación con los clientes, mayor capacidad de adaptación a sus necesidades, nuevos productos y canales de distribución, etc.). En este sentido, la transformación digital es una prioridad para el Grupo, que tiene entre sus objetivos liderar la banca digital del futuro.

Riesgos tecnológicos y fallos de seguridad: Las entidades financieras se ven expuestas a nuevas amenazas como pueden ser ciberataques, robo de bases de datos internas y de clientes, fraudes en sistemas de pago, etc. que requieren importantes inversiones en seguridad tanto desde el punto de vista tecnológico como humano. El Grupo otorga una gran importancia a la gestión y control activo del riesgo operacional y tecnológico. Cualquier ataque, fallo o deficiencia en los sistemas del Grupo podría, entre otras cosas, dar lugar a la apropiación indebida de fondos de los clientes del Grupo o del propio Grupo y a la divulgación, destrucción o uso no autorizado de información confidencial, así como impedir el normal funcionamiento del Grupo, y menoscabar su capacidad para prestar servicios y llevar a cabo su gestión interna. Además, cualquier ataque, fallo o deficiencia podría resultar en la pérdida de clientes y oportunidades de negocio, daños a los ordenadores y sistemas, la vulneración de la normativa relativa a la protección de datos y/u otra normativa, exposición a litigios, multas, sanciones o intervenciones, pérdida de confianza en las medidas de seguridad del Grupo, daños a su reputación, reembolsos e indemnizaciones y gastos adicionales de cumplimiento normativo y podrían tener un impacto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

En cuanto a los riesgos legales, el sector financiero está expuesto a una creciente presión regulatoria y litigiosidad, de manera que las diversas entidades del Grupo son con frecuencia parte en procedimientos judiciales, individuales o colectivos (incluyendo *class actions*), derivados de la actividad ordinaria de sus negocios, así como arbitrajes. El Grupo también forma parte de otros procedimientos e investigaciones gubernamentales, tales como las llevadas a cabo por las autoridades de defensa de la competencia, en determinados países que, entre otras cosas, han dado lugar en el pasado, y podrían dar lugar en el futuro, a sanciones, así como conducir a la interposición de demandas por parte de clientes y otras personas. Adicionalmente, el marco regulatorio en las jurisdicciones en las que el Grupo opera está evolucionando hacia un enfoque supervisor más centrado en la apertura de expedientes sancionadores mientras que algunos reguladores están centrando su atención en la protección del consumidor y en el riesgo de conducta.

En España y en otras jurisdicciones en las que se encuentra presente el Grupo, las acciones y procedimientos legales y regulatorios contra entidades financieras, impulsados en parte por algunas sentencias dictadas a favor de los consumidores por tribunales nacionales y supranacionales (con respecto a cuestiones como los términos y condiciones de las tarjetas de crédito y los préstamos hipotecarios) han aumentado significativamente en los últimos años y esta tendencia podría mantenerse en el futuro. En este sentido, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrentan otras entidades financieras, especialmente si tales acciones o procedimientos resultan en resoluciones favorables para el consumidor, podrían también afectar negativamente al Grupo.

Existen también reclamaciones ante los tribunales españoles que cuestionan la validez de determinados contratos de tarjetas de crédito revolving. Las resoluciones en este tipo de procedimientos, ya sea contra BBVA o contra otras entidades financieras, podrían afectar negativamente al Grupo.

Adicionalmente, en relación con el ámbito ESG, se han identificado aquellos factores que pueden afectar a estos riesgos de nuevos negocios, operacionales y legales (ver "Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo").

Todo lo anterior puede resultar en un aumento significativo de los costes operacionales y de cumplimiento o incluso en una reducción de los ingresos, y es posible que un resultado adverso en cualesquiera procedimientos (en función de su cuantía, las penas impuestas o los costes procesales o de gestión para el Grupo) dañe la reputación del Grupo, genere un efecto llamada o de otra forma afecte negativamente al Grupo.

Es difícil predecir el resultado de las acciones y procedimientos legales y regulatorios, tanto de aquellos a los que está expuesto el Grupo en la actualidad como de aquellos que puedan surgir en el futuro, incluyendo las acciones y procedimientos relacionados con antiguas filiales del Grupo o con respecto a los cuales el Grupo pueda tener obligaciones de indemnización. Dicho resultado podría ser significativamente adverso para el Grupo. Además, una decisión en cualquier asunto, ya sea contra el Grupo o contra otra entidad financiera que se enfrente a reclamaciones similares a las que se enfrenta el Grupo, podría dar lugar a otras reclamaciones contra el Grupo. Adicionalmente, estas acciones y procedimientos detraen recursos del Grupo, pudiendo ocupar una gran atención por parte de su dirección y empleados.

A 31 de diciembre de 2024, el Grupo contaba con 791 millones de euros en concepto de provisiones por los procedimientos a los que hace frente (recogidos en la línea "Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del balance consolidado) (ver Nota 24), de los cuales 610 millones de euros corresponden a contingencias legales y 181 millones de euros a contingencias fiscales. No obstante, la incertidumbre derivada de estos procedimientos (incluidos aquellos respecto de los cuales no se han hecho provisiones, bien porque se espere que la probabilidad de un desenlace desfavorable para el Grupo sea remota, bien porque no sea posible estimarlas o por otras razones) impide garantizar que las posibles pérdidas derivadas de la resolución de los mismos no excedan, en su caso, los importes que el Grupo tiene actualmente provisionados, pudiendo por lo tanto afectar a los resultados consolidados del Grupo de un periodo concreto.

Como resultado de lo anterior, las acciones y procedimientos legales y regulatorios a los que se enfrenta actualmente el Grupo o por los que pueda verse afectado en el futuro o que de cualquier otra forma pueda afectar al Grupo, ya sea individualmente o en su conjunto, si se resuelven en todo o en parte de forma contraria para el Grupo, podrían tener un efecto adverso significativo en el negocio, la situación financiera y los resultados de explotación del Grupo.

Las autoridades judiciales españolas están investigando las actividades de la empresa Centro Exclusivo de Negocios y Transacciones, S.L. ("Cenyt"). Esta investigación incluye la prestación de servicios al Banco. A este respecto, con fecha 29 de julio de 2019, BBVA fue notificado del auto del Juzgado Central de Instrucción nº 6 de la Audiencia Nacional, por el que se declara al Banco como parte investigada en las Diligencias Previas nº 96/2017 – pieza de investigación nº 9 por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios. Determinados directivos y empleados del Grupo, tanto actuales como de una etapa anterior, así como antiguos consejeros también están siendo investigados en relación con este caso. Desde el inicio de la investigación, el Banco ha venido colaborando de manera proactiva con las autoridades judiciales, habiendo compartido con la justicia la documentación relevante obtenida en la investigación interna contratada por la entidad en 2019 para contribuir al esclarecimiento de los hechos.

Por mandato de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, la fase de instrucción finalizó el 29 de enero de 2024. Con fecha 20 de junio de 2024, el Juez dictó un auto acordando la continuación del procedimiento por los cauces del procedimiento abreviado contra el Banco y contra determinados directivos y empleados del Banco, tanto actuales como de una etapa anterior, así como determinados antiguos consejeros, por supuestos hechos que podrían ser constitutivos de los delitos de cohecho y descubrimiento y revelación de secretos. No es posible predecir en este momento los posibles resultados o implicaciones para el Grupo de este asunto, incluyendo potenciales multas y daños o perjuicios a la reputación del Grupo derivado de ello.

Los riesgos ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) pueden afectar negativamente al Grupo

Los factores ESG presentan riesgos asociados con (i) el cambio climático, como los riesgos físicos y los riesgos de transición (asociados a los cambios, entre otros, en la normativa, las tecnologías y las preferencias del mercado vinculados a la transición hacia una economía menos dependiente del carbono); (ii) otros factores medioambientales, como la pérdida de biodiversidad, el estrés hídrico y otros factores relacionados con la naturaleza; (iii) factores sociales, como los derechos humanos, la inclusión, diversidad o seguridad en el lugar de trabajo; y (iv) cuestiones de gobierno corporativo, como la gobernanza de los riesgos ambientales y sociales.

Los riesgos ESG se clasifican en riesgos a corto, medio y largo plazo y pueden afectar de manera adversa al Grupo y a sus clientes o contrapartes. Es previsible que estos riesgos aumenten y/o evolucionen a lo largo del tiempo.

Entre los riesgos se encuentran los siguientes:

– Riesgos físicos. Las actividades del Grupo o las de sus clientes o contrapartes pueden verse afectadas negativamente por los riesgos físicos (incluyendo agudos y crónicos) derivados del cambio climático u otros desafíos medioambientales. Por ejemplo, los fenómenos meteorológicos extremos pueden dañar o destruir propiedades y otros activos del Grupo o los de sus clientes o contrapartes, encarecer o hacer inviable el aseguramiento de ciertos riesgos, dar lugar a un aumento de otros costes o perturbar de otro modo sus respectivas operaciones (por ejemplo, si las cadenas de suministro se interrumpen como consecuencia de ello), disminuyendo -en el caso de los clientes o contrapartes del Grupo- su capacidad de repago y, en su caso, el valor de los activos aportados como garantía frente al Grupo. El Grupo también está expuesto a posibles riesgos físicos a largo plazo derivados del cambio climático u otros desafíos medioambientales, como cualquier deterioro en las condiciones económicas que derive en el aumento de los costes relacionados con el crédito, o posibles impactos en los propios activos y operaciones del Grupo. El Grupo también puede verse obligado a cambiar sus modelos de negocio en respuesta a lo anterior.

– Riesgos legales y regulatorios. Los cambios legales y regulatorios relacionados con la forma en que los bancos han de gestionar el riesgo climático y otros riesgos ESG o que de otro modo afectan a las prácticas bancarias o a la información que ha de ser divulgada, pueden dar lugar a mayores riesgos y costes de cumplimiento, operativos y crediticios. Los clientes y contrapartes del Grupo pueden estar expuestos a riesgos similares. Además, los cambios legales y regulatorios pueden dar lugar a inseguridad jurídica y a la existencia de requerimientos regulatorios o de otro tipo que se solapen o entren en conflicto. También pueden dar lugar a asimetrías regulatorias, en las que determinadas partes, incluido el Grupo, sus clientes y contrapartes, estén sujetas a una regulación más estricta que otras, lo que las coloca en una situación de desventaja. Es posible que el Grupo o sus clientes o contrapartes no puedan cumplir, total o parcialmente, y en tiempo y forma los nuevos requerimientos, incluidas las nuevas especificaciones aplicables a productos y servicios, los marcos y prácticas de gobernanza y los requisitos y estándares de divulgación. Además, en el caso de los bancos, la nueva regulación podría incluir requisitos relacionados con la concesión de financiación, actividades de inversión, la adecuación del capital y la liquidez y la resiliencia operativa. La incorporación de los riesgos ESG en el marco prudencial vigente aún está en desarrollo y puede dar lugar a un aumento de la ponderación del riesgo de determinados activos. Además, existen riesgos significativos e incertidumbres inherentes al desarrollo de capacidades adecuadas de evaluación y modelización de los riesgos relacionados con cuestiones ESG y la recopilación de datos de clientes, terceros y otros, que pueden dar lugar a que los sistemas o marcos del Grupo (o los de sus clientes y contrapartes, en su caso) sean inadecuados, imprecisos o susceptibles de contener datos incorrectos de clientes, terceros u otros, lo que puede afectar negativamente a la información corporativa y financiera del Grupo. Además, una mayor regulación derivada del cambio climático y otros desafíos ESG puede dar lugar a un aumento de los litigios por parte de diferentes actores (incluyendo organizaciones no gubernamentales (ONG)) y de investigaciones y acciones supervisoras.

– Riesgos tecnológicos. Algunos de los clientes y contrapartes del Grupo pueden verse afectados negativamente por la transición progresiva a una economía con bajas emisiones de carbono y/o por los riesgos y costes asociados a las nuevas tecnologías de bajas emisiones de carbono. Si los clientes del Grupo y contrapartes no consiguen adaptarse a la transición hacia una economía más descarbonizada, o si los costes de hacerlo afectan negativamente a su solvencia, esto puede afectar negativamente a las carteras de préstamos del Grupo.

– Riesgos de mercado. El Grupo y algunos de sus clientes y contrapartes pueden verse afectados negativamente por cambios en las preferencias del mercado debido a, entre otros, una mayor conciencia ESG. Además, pueden aumentar los costes de financiación de las empresas que se perciben como más expuestas al cambio climático o a otros riesgos ESG. Todo ello puede reducir la solvencia de dichos clientes y contrapartes, lo que afectaría negativamente a las carteras de préstamos del Grupo. El Grupo y sus clientes y contrapartes también pueden verse afectados negativamente por los cambios en los precios resultantes de los cambios en la demanda o la oferta provocados por el cambio climático u otros factores ESG, incluidos los precios de la energía y las materias primas, o por su incapacidad para prever u obtener cobertura para cualquiera de dichos cambios.

– Riesgos reputacionales. La percepción del cambio climático y otros desafíos relacionados con cuestiones ESG como un riesgo por parte de la sociedad, los accionistas, los clientes, los gobiernos y otros grupos de interés (incluyendo ONG) sigue aumentando, también en relación con las actividades del sector financiero. Esto puede dar lugar a un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas, objetivos y divulgación o comunicaciones relacionados con cuestiones ESG. La reputación del Grupo y su capacidad para atraer o retener clientes pueden verse perjudicadas si sus esfuerzos por reducir los riesgos relacionados con cuestiones ESG se consideran insuficientes o si se generase una percepción en los distintos grupos de interés de que las declaraciones, acciones o comunicaciones del Grupo no se ajustan al perfil de sostenibilidad del Grupo, sus productos, servicios, objetivos y/o políticas. Al mismo tiempo, el Grupo puede no prestar servicios de financiación o no llevar a cabo actividades de inversión u otros servicios que habrían sido rentables para dar cumplimiento a sus obligaciones o a los efectos de evitar daños a su reputación. Además, las opiniones divergentes sobre las políticas ESG también pueden tener un impacto negativo en la reputación del Grupo. Un mayor escrutinio de las actividades del Grupo, así como de sus políticas y objetivos y la forma en que se comunican aspectos relacionados con cuestiones ESG, puede dar lugar a litigios e investigaciones y acciones supervisoras (incluyendo potenciales reclamaciones de *greenwashing*). El Grupo ha hecho públicos determinados objetivos aspiracionales relacionados con cuestiones ESG, y dichos objetivos, que se persiguen a largo plazo, pueden resultar considerablemente más costosos o difíciles de alcanzar de lo previsto, o incluso imposibles, como consecuencia, por ejemplo, de los cambios en la normativa y la política, el ritmo del cambio tecnológico y de la innovación y las acciones de los gobiernos, los clientes y los competidores del Grupo. Potenciales reclamaciones de *greenwashing* derivadas de las declaraciones, divulgaciones y/o acciones del Grupo en materia ESG también pueden derivar en riesgos reputacionales.

Cualquiera de estos factores podría tener un efecto material adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del Grupo.

Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)

BBVA presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF-UE). Adicionalmente, el Grupo considera que ciertas Medidas Alternativas de Rendimiento (en adelante MAR) proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. Dichas medidas se consideran información complementaria y no sustituyen la información financiera elaborada conforme a las NIIF-UE. Estas MAR se utilizan, además, en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación de la Entidad. El Grupo considera firmemente que representan la imagen fiel de su información financiera. Dichas MAR son comúnmente utilizadas en el sector financiero como indicadores de seguimiento de los activos, pasivos y de la situación económico-financiera de las entidades.

Las MAR del Grupo BBVA, que se muestran a continuación, se presentan de acuerdo con la directriz de la Autoridad Europea del Mercado de Valores (ESMA, por sus siglas en inglés) publicada el 5 de octubre de 2015 (ESMA/2015/1415es). La directriz mencionada anteriormente tiene como finalidad promover la utilidad y transparencia de las MAR incluidas en los folletos o en la información regulada para la protección de los inversores en la Unión Europea. Siguiendo las indicaciones de la mencionada directriz, estas MAR:

- Incluyen sus definiciones de forma clara y legible.
- Indican las conciliaciones con la partida, el subtotal o total más directamente conciliable presentado en los estados financieros del periodo correspondiente, identificando y explicando por separado las partidas materiales de la conciliación.
- Son medidas estándar de uso generalizado en la industria financiera, por lo que de esta manera se facilita la comparabilidad y el análisis de la rentabilidad entre emisores.
- No poseen mayor preponderancia que las medidas directamente derivadas de los estados financieros.
- Se presentan comparándolas con periodos anteriores.
- Muestran consistencia a lo largo del tiempo.

Tipos de cambio constantes

Al comparar dos fechas o periodos en este informe, a veces se excluye el impacto de las variaciones de los tipos de cambio de las divisas de los países en los que BBVA opera frente al euro, asumiendo que los tipos de cambio se mantienen constantes. Al hacer esto, con respecto a los importes de la cuenta de resultados, se utilizan los tipos de cambio promedio para cada divisa¹¹⁹ de las áreas geográficas donde el Grupo opera del periodo más reciente para ambos periodos y, con respecto a los importes del balance y la actividad, se utilizan los tipos de cambio de cierre del periodo más reciente.

Conciliación de los Estados Financieros del Grupo BBVA

A continuación, se presenta la conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias de los Estados Financieros Consolidados y la cuenta de resultados consolidada de gestión¹²⁰ para el ejercicio 2022. La principal diferencia entre ambas cuentas en 2022 se encuentra en el tratamiento del impacto por la compra a Merlin del 100% de las acciones de Tree, titular a su vez de 662 oficinas en España. A efectos de gestión, dicho impacto se encuentra recogido en una única línea, neta de impuestos, de la cuenta de resultados denominada "Resultado de operaciones interrumpidas y Otros", frente al tratamiento en los Estados Financieros consolidados, que registran el impacto bruto y su efecto fiscal en los epígrafes correspondientes que les resultan aplicables.

Para los años 2023 y 2024 no se presenta conciliación por no existir diferencias entre los Estados Financieros Consolidados y la cuenta de resultados consolidada de gestión al no haberse registrado operaciones corporativas, impactos de carácter no recurrente u otro tipo de ajustes a efectos de gestión que determinen un resultado atribuido o un resultado del ejercicio distintos de los desglosados en los Estados Financieros consolidados.

¹¹⁹ A excepción de aquellos países cuyas economías se hayan considerado hiperinflacionarias, para los que se utilizará el tipo de cambio de cierre del periodo más reciente.

¹²⁰ Cuenta de resultados que se presenta a la alta dirección para el seguimiento de los resultados y la toma de decisiones.

CONCILIACIÓN DE LAS CUENTAS DE RESULTADOS DEL GRUPO BBVA (MILLONES DE EUROS)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS	AJUSTES	CUENTA DE RESULTADOS CONSOLIDADOS DE GESTIÓN
2022		2022
MARGEN DE INTERESES	19.124	19.124 Margen de intereses
Ingresos por dividendos	123	(1)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	21	(1)
Ingresos por comisiones	8.260	8.260 Ingresos por comisiones
Gastos por comisiones	(2.888)	(2.888) Gastos por comisiones
	5.372	5.372 Comisiones netas
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	64	
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	562	
Ganancias (pérdidas) por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	(67)	
Ganancias (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	150	
Ganancias (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(45)	
Diferencias de cambio, netas	1.275	
	1.938	1.938 Resultados de operaciones financieras
Otros ingresos de explotación	528	
Otros gastos de explotación	(3.438)	
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	2.622	
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(1.547)	
	(1.691)	(1.691) Otros ingresos y cargas de explotación
MARGEN BRUTO	24.743	24.743 Margen bruto
Gastos de administración	(9.373)	(10.701) Gastos de explotación ⁽²⁾
Gastos de personal	(5.601)	(5.601) Gastos de personal
Otros gastos de administración	(3.773)	(3.773) Otros gastos de administración
Amortización	(1.328)	(1.328) Amortización
	14.042	14.042 Margen neto
Provisiones o reversión de provisiones	(291)	(291) Provisiones o reversión de provisiones
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(3.379)	(3.379) Deterioro de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	10.372	10.372
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	42	
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(27)	
Ganancias (pérdidas) al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	(11)	
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	
Ganancias (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(108)	
	(104)	30 Otros resultados
GANANCIAS (PÉRDIDAS) ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	10.268	10.402 Resultado antes de impuestos
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(3.505)	(3.438) Impuesto sobre beneficios
GANANCIAS (PÉRDIDAS) DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	6.763	6.965 Resultado del ejercicio
Ganancias (pérdidas) después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	
RESULTADO DEL EJERCICIO	6.763	6.965 Resultado del ejercicio
ATRIBUIBLE A INTERESES MINORITARIOS (PARTICIPACIONES NO DOMINANTES)	(405)	(405) Minoritarios
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	6.358	6.559 Resultado atribuido excluyendo impactos no recurrentes
	(201)	(201) Resultado de operaciones interrumpidas y Otros
ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS DE LA DOMINANTE	6.358	6.358 Resultado atribuido

Nota general: los saldos del 2022 han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

⁽¹⁾ Se incluyen dentro de Otros ingresos y cargas de explotación de la cuenta de gestión.

⁽²⁾ Incluyen amortizaciones.

Resultado del ejercicio ajustado (excluyendo impactos no recurrentes)

Explicación de la fórmula: el resultado del ejercicio ajustado se define como el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo menos aquellos impactos de carácter no recurrente que, a efectos de gestión, se determinen en cada momento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado del ejercicio ajustado		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
(Millones de euros) +	Resultado después de impuestos de actividades continuadas	10.575	8.416	6.763
(Millones de euros) -	Impacto neto por la compra de oficinas en España	—	—	(201)
= Resultado del ejercicio ajustado		10.575	8.416	6.965

Resultado atribuido ajustado (excluyendo impactos no recurrentes)

Explicación de la fórmula: el resultado atribuido ajustado se define como el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo menos aquellos impactos de carácter no recurrente que, a efectos de gestión, se determinen en cada momento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común, no solo en el sector bancario, a efectos de establecer comparativas homogéneas.

Resultado atribuido ajustado		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
(Millones de euros) +	Resultado atribuido procedente de actividades continuadas	10.054	8.019	6.358
(Millones de euros) -	Impacto neto por la compra de oficinas en España	—	—	(201)
= Resultado atribuido ajustado		10.054	8.019	6.559

ROE

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado atribuido de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Fondos propios medios: son la media móvil ponderada de los fondos propios puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado, corregidos, en su caso, por el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo.

Otro resultado global acumulado medio: es la media móvil ponderada de la partida "Otro resultado global acumulado", que forma parte del patrimonio neto del balance de la entidad y se calcula del mismo modo que ha sido explicado para los fondos propios medios.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido	10.054	8.019	6.358
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	69.703	65.907	61.517
	+ Otro resultado global acumulado medio	(16.412)	(16.437)	(16.055)
= ROE		18,9 %	16,2 %	14,0 %

ROE ajustado

El ratio ROE (*return on equity*, por sus siglas en inglés) ajustado mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido ajustado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado atribuido ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. Las partidas del denominador "Fondos propios medios" y "Otro resultado global acumulado medio" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios.

ROE ajustado		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido ajustado	10.054	8.019	6.559
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	69.703	65.907	61.517
	+ Otro resultado global acumulado medio	(16.412)	(16.437)	(16.055)
= ROE ajustado		18,9 %	16,2 %	14,4 %

ROTE

El ratio ROTE (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio} - \text{Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador "Resultado atribuido" y las partidas del denominador "Fondos propios medios" y "Otro resultado global acumulado medio" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: son los activos intangibles del balance consolidado del Grupo, que incluyen fondos de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido	10.054	8.019	6.358
Denominador (millones de euros)	+ Fondos propios medios	69.703	65.907	61.517
	+ Otro resultado global acumulado medio	(16.412)	(16.437)	(16.055)
	- Activos intangibles medios	2.380	2.254	2.119
= ROTE		19,7 %	17,0 %	14,7 %

ROTE ajustado

El ratio ROTE ajustado (*return on tangible equity*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad obtenida de los fondos propios de una entidad más otro resultado global acumulado, excluyendo los activos intangibles. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido ajustado}}{\text{Fondos propios medios} + \text{Otro resultado global acumulado medio} - \text{Activos intangibles medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador "Resultado atribuido ajustado" es el mismo y se calcula de igual manera que la explicada para el ROE ajustado, y las partidas del denominador "Fondos propios medios" y "Otro resultado global acumulado medio" son los mismos y se calculan de igual manera que la explicada para el ROE.

Activos intangibles medios: son los activos intangibles del balance consolidado del Grupo, que incluyen fondo de comercio y otros activos intangibles. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los fondos propios sin tener en cuenta los activos intangibles.

ROTE ajustado

		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido ajustado	10.054	8.019	6.559
	+ Fondos propios medios	69.703	65.907	61.517
Denominador (millones de euros)	+ Otro resultado global acumulado medio	(16.412)	(16.437)	(16.055)
	- Activos intangibles medios	2.380	2.254	2.119
	= ROTE ajustado	19,7 %	17,0 %	15,1 %

RORC para RVA

El ratio RORC (*return on regulatory capital*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad en relación con el capital regulatorio necesario para cumplir con el ratio CET1 *fully loaded* objetivo¹²¹. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado atribuido para RVA}}{\text{Capital regulatorio medio del Grupo}}$$

Explicación de la fórmula: El numerador es el resultado atribuido para RVA, descrito anteriormente. El denominador es el capital regulatorio medio del Grupo, definido como los Activos Ponderados por Riesgo multiplicados por el ratio CET1 *fully loaded* objetivo más las deducciones regulatorias más las diferencias de perímetro en fondos propios entre visión regulatoria y contable menos los intereses minoritarios de Solvencia. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Relevancia de su uso: Esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una de las métricas que se emplea a efectos de la RVA (Retribución Variable Anual) del Grupo.

RORC para RVA

		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido	10.054	8.019
Denominador (millones de euros)	= Capital regulatorio medio del Grupo	47.919	44.412
	= RORC para RVA	20,98 %	18,06 %

ROA

El ratio ROA (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado del ejercicio de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Total activo medio: se toma del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

¹²¹ Para los ejercicios 2023 y 2024 el ratio CET1 *fully loaded* objetivo considerado a efectos de esta métrica se ha situado en el 12%, en la parte alta del rango de gestión objetivo del Grupo establecido en el 11,5-12,0% de CET1.

ROA		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio	10.575	8.416	6.763
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	777.997	748.459	701.093
= ROA		1,36 %	1,12 %	0,96 %

ROA ajustado

El ratio ROA ajustado (*return on assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad obtenida de los activos de una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio ajustado}}{\text{Total activo medio}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador es el resultado del ejercicio ajustado definido previamente en estas medidas alternativas de rendimiento. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada.

Total activo medio: se toma del balance consolidado del Grupo. El saldo medio se calcula de la misma forma que la explicada para los fondos propios medios en el ROE.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común no solo en el sector bancario sino también en otros sectores para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los activos.

ROA ajustado		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado	10.575	8.416	6.965
Denominador (millones de euros)	Total activo medio	777.997	748.459	701.093
= ROA ajustado		1,36 %	1,12 %	0,99 %

RORWA

El ratio RORWA (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad contable obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador "Resultado del ejercicio" es el mismo y se calcula de igual manera que la explicada para el ROA.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio	10.575	8.416	6.763
Denominador (millones de euros)	APR medios	382.487	353.139	327.998
= RORWA		2,76 %	2,38 %	2,06 %

RORWA ajustado

El ratio RORWA ajustado (*return on risk-weighted assets*, por sus siglas en inglés) mide la rentabilidad obtenida de los activos ponderados por riesgo medios. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Resultado del ejercicio ajustado}}{\text{Activos ponderados por riesgo medios}}$$

Explicación de la fórmula: el numerador "Resultado del ejercicio ajustado" es el mismo y se calcula de igual manera que la explicada para el ROA ajustado.

Activos ponderados por riesgo (APR) medios: son la media móvil ponderada de los APR puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común en el sector bancario para medir la rentabilidad que se obtiene sobre los APR.

RORWA ajustado		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
Numerador (millones de euros)	Resultado del ejercicio ajustado	10.575	8.416	6.965
Denominador (millones de euros)	APR medios	382.487	353.139	327.998
= RORWA ajustado		2,76 %	2,38 %	2,12 %

Beneficio por acción

El beneficio por acción se calcula de acuerdo con los criterios establecidos en la NIC 33 "Ganancias por acción".

Beneficio (pérdida) por acción		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
(Millones de euros)	+ Resultado atribuido	10.054	8.019	6.358
(Millones de euros)	- Remuneración de los instrumentos de Capital de Nivel 1 Adicional (CoCos)	388	345	313
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido ex. Remuneración CoCos	9.666	7.675	6.045
	+ Número medio de acciones en circulación	5.793	5.988	6.424
Denominador (millones)	- Autocartera (media del periodo)	10	5	9
	- Programa de recompra de acciones (media del periodo) ⁽¹⁾	13	28	225
= Beneficio (pérdida) por acción (euros)		1,68	1,29	0,98

⁽¹⁾ En 2024 se incluye el promedio de acciones, teniendo en cuenta la amortización realizada correspondiente al programa ejecutado en dicho ejercicio. En 2023 se incluye el promedio de acciones, teniendo en cuenta las dos amortizaciones realizadas correspondientes a los programas ejecutados en dicho ejercicio. En 2022 se incluye el promedio de acciones, teniendo en cuenta las dos amortizaciones realizadas correspondientes al programa anunciado en el ejercicio 2021.

Adicionalmente, a efectos de gestión, se presenta el beneficio (pérdida) por acción ajustado.

Beneficio (pérdida) por acción ajustado		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
(Millones de euros)	+ Resultado atribuido ex. Remuneración CoCos	9.666	7.675	6.045
(Millones de euros)	- Impacto neto por la compra de oficinas en España	—	—	(201)
Numerador (millones de euros)	= Resultado atribuido ex. Remuneración CoCos sin impactos no recurrentes	9.666	7.675	6.246
Denominador (millones)	+ Número de acciones en circulación	5.763	5.838	6.030
	- Autocartera (media del periodo)	10	5	9
= Beneficio (pérdida) por acción ajustado (euros)		1,68	1,32	1,04

Ratio de eficiencia

Mide el porcentaje del margen bruto que consumen los gastos de explotación incurridos por una entidad. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Gastos de explotación}}{\text{Margen bruto}}$$

Explicación de la fórmula: tanto la partida de "Gastos de explotación" como la de "Margen bruto" se toman de la cuenta de resultados consolidada del Grupo. Los gastos de explotación son la suma de los gastos de administración (gastos de personal más otros gastos de administración) más amortización. El margen bruto es la suma del margen de intereses, más las comisiones netas, más el resultado de operaciones financieras, más los ingresos por dividendos, más el resultado de entidades valoradas por el método de la participación, más otros ingresos y gastos de explotación, y más los ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro. Para un mayor detalle del cálculo de este ratio, consúltese los gráficos del apartado "Resultados", uno de ellos con los cálculos con cifras a tipos de cambio corrientes y otro con los datos a tipos de cambio constantes.

Relevancia de su uso: esta métrica es de uso muy común en el sector bancario. Además, se trata de una métrica relevante para una de las seis Prioridades Estratégicas del Grupo.

Ratio de eficiencia		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
Numerador (millones de euros)	+ Gastos de explotación	14.193	12.308	10.701
Denominador (millones de euros)	+ Margen bruto	35.481	29.542	24.743
= Ratio de eficiencia		40,0 %	41,7 %	43,2 %

Valor contable por acción

El valor contable por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios + Otro resultado global acumulado}}{\text{Número de acciones en circulación - Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: tanto la partida de "Fondos propios" como de "Otro resultado global acumulado" se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación, menos las acciones propias (la llamada autocartera) y menos las acciones correspondientes a los programas de recompra de acciones. Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: conocer el valor en libros de la empresa por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable por acción		31-12-24	31-12-23	31-12-22
Numerador (millones de euros)	+ Fondos propios	72.875	67.955	64.535
	+ Otro resultado global acumulado	(17.220)	(16.254)	(17.642)
Denominador (millones de acciones)	+ Número de acciones en circulación	5.763	5.838	6.030
	- Autocartera	7	4	5
= Valor contable por acción (euros / acción)		9,67	8,86	7,78

Valor contable tangible por acción

El valor contable tangible por acción determina el valor de la empresa obtenido "en libros" o contable por cada título en poder del accionista, en caso de liquidación. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondos propios} + \text{Otro resultado global acumulado} - \text{Activos intangibles}}{\text{Número de acciones en circulación} - \text{Autocartera}}$$

Explicación de la fórmula: tanto la partida de "Fondos propios" como de "Otro resultado global acumulado" y "Activos intangibles" se toman del balance. Los fondos propios se ajustan para considerar el resultado del dividendo-opción en los cierres en los que, de forma previa a la publicación de los resultados del Grupo, se ha acordado la entrega de este tipo de dividendo. En el denominador se tiene en cuenta el número final de acciones en circulación, menos las acciones propias (la llamada autocartera) y menos las acciones correspondientes a los programas de recompra de acciones. Adicionalmente, el denominador se ajusta para recoger el resultado de la ampliación de capital procedente de la ejecución de los dividendos-opción anteriormente descritos. Tanto numerador como denominador tienen en cuenta saldos puntuales.

Relevancia de su uso: conocer el valor en libros de la empresa, una vez descontados los activos de carácter intangible, por cada acción emitida. Es un ratio de uso común no solo en el sector bancario, sino también en otros sectores.

Valor contable tangible por acción		31-12-24	31-12-23	31-12-22
Numerador (millones de euros)	+ Fondos propios	72.875	67.955	64.535
	+ Otro resultado global acumulado	(17.220)	(16.254)	(17.642)
	- Activos intangibles	2.490	2.363	2.156
Denominador (millones de acciones)	+ Número de acciones en circulación	5.763	5.838	6.030
	- Autocartera	7	4	5
= Valor contable tangible por acción (euros / acción)		9,24	8,46	7,43

Tasa de mora

Relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saldo dudoso}}{\text{Riesgo crediticio}}$$

Explicación de la fórmula: el saldo dudoso y el riesgo crediticio son brutos, es decir, no están ajustados por las provisiones asociadas.

El saldo dudoso se calcula como la suma de "préstamos y anticipos a coste amortizado" más el "riesgo contingente" en stage 3¹²² con las siguientes contrapartidas:

- otras entidades financieras
- administraciones públicas
- sociedades no financieras
- hogares.

El riesgo crediticio se calcula como la suma de "préstamos y anticipos a coste amortizado" más el "riesgo contingente" en stage 1 + stage 2 + stage 3 de las contrapartidas anteriores.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito y, en concreto, la relación existente entre los riesgos calificados contablemente como dudosos y el saldo total de riesgo crediticio, para el ámbito de clientes y riesgos contingentes.

Tasa de mora		31-12-24	31-12-23	31-12-22
Numerador (millones de euros)	Saldo dudoso	14.839	15.305	14.463
Denominador (millones de euros)	Riesgo crediticio	488.302	448.840	423.669
= Tasa de mora		3,0 %	3,4 %	3,4 %

Nota general: los saldos del riesgo crediticio para los periodos de 2022 han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

¹²² La NIIF 9 clasifica los instrumentos financieros en tres categorías, que dependen de la evolución de su riesgo de crédito desde el momento del reconocimiento inicial. La primera categoría recoge las operaciones cuando se reconocen inicialmente (stage 1), la segunda comprende las operaciones para las que se ha identificado un incremento significativo de riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial (stage 2) y, la tercera, las operaciones deterioradas (stage 3).

Tasa de cobertura

Refleja el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Fondo de cobertura}}{\text{Saldo dudoso}}$$

Explicación de la fórmula: calculada como: “fondo de cobertura” del stage 1 + stage 2 + stage 3, dividido entre dudosos siendo los dudosos, el “riesgo crediticio” del stage 3.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito, reflejando el grado en que el deterioro de los activos dudosos ha sido cubierto contablemente vía correcciones de valor.

Tasa de cobertura		31-12-24	31-12-23	31-12-22
Numerador (millones de euros)	Fondos de cobertura	11.905	11.762	11.764
Denominador (millones de euros)	Saldo dudoso	14.839	15.305	14.463
= Tasa de cobertura		80 %	77 %	81 %

Coste de riesgo

Indicador utilizado para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste anual, en términos de pérdidas por deterioro (saneamientos crediticios), de cada unidad de crédito a la clientela bruto. Su fórmula de cálculo se expone a continuación:

$$\frac{\text{Saneamientos crediticios}}{\text{Crédito a la clientela bruto medio}}$$

Explicación de la fórmula: el crédito a la clientela bruto es el relativo a los “préstamos y anticipos de la cartera de activos a coste amortizado” con las siguientes contrapartidas:

- otras entidades financieras
- administraciones públicas
- sociedades no financieras
- hogares, se excluyen los bancos centrales y las entidades de crédito.

Para el cálculo del “crédito a la clientela bruto medio” se realiza el promedio de los saldos puntuales de cierre de cada mes del periodo analizado más el mes anterior. Si la métrica descrita se presenta en una fecha anterior al cierre del ejercicio, el numerador se presentará de forma anualizada. Al hacer esto, para el cálculo de los “saneamientos crediticios anualizados”, se acumulan los saneamientos de cada mes del periodo analizado y se anualizan (en base al número de días transcurridos).

Los saneamientos son los relativos a los préstamos y anticipos de la cartera de activos a coste amortizado descrito arriba.

Esta métrica se muestra, entre otros, a nivel área de negocio.

Relevancia de su uso: esta métrica es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste en el año.

Coste de riesgo		Ene.-Dic.2024	Ene.-Dic.2023	Ene.-Dic.2022
Numerador (millones de euros)	Saneamientos crediticios	5.708	4.345	3.252
Denominador (millones de euros)	Crédito a la clientela bruto medio	400.008	378.402	356.064
= Coste de riesgo		1,43 %	1,15 %	0,91 %

Nota general: los saldos del crédito a la clientela bruto medio para los periodos del 2022 han sido reexpresados por aplicación de la NIIF 17 - Contratos de seguro.

Hechos posteriores

El 14 de enero de 2025, BBVA realizó una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente de los accionistas, por importe nominal de 1.000 millones de dólares estadounidenses. Esta emisión cotiza en New York Stock Exchange y fue dirigida exclusivamente a inversores cualificados, no pudiendo ser colocada o suscrita por clientes minoristas. Asimismo, el 28 de enero de 2025, el Banco anunció su decisión irrevocable de amortizar en su totalidad el próximo día 5 de marzo de 2025, la emisión de participaciones preferentes eventualmente convertibles en acciones ordinarias de BBVA (que computaban como instrumentos de capital de nivel 1 adicional) realizada por el Banco el 5 de septiembre de 2019, por un importe de 1.000 millones de dólares estadounidenses, coincidiendo con la Primera Fecha de Revisión (*First Reset Date*) de dicha emisión y una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Regulador.

El 30 de enero de 2025 se anunció que estaba previsto proponer a los órganos sociales correspondientes como retribución ordinaria al accionista correspondiente al ejercicio 2024: (i) un reparto en efectivo por importe de 0,41 euros brutos por acción a abonar previsiblemente en abril de 2025 como dividendo complementario del ejercicio 2024; y (ii) la ejecución de un programa de recompra de acciones de BBVA por importe de 993 millones de euros, sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes y a la aprobación por el Consejo de Administración de los términos y condiciones concretos del programa, que serán comunicados al mercado antes del inicio de su ejecución.

Desde el 1 de enero de 2025 hasta la fecha de formulación de las Cuentas Anuales consolidadas adjuntas no se han producido otros hechos, no mencionados anteriormente en las notas a las presentes Cuentas Anuales consolidadas, que afecten de forma significativa a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo.

Informe Anual de Gobierno Corporativo de BBVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de BBVA, con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024, aprobó el Informe Anual de Gobierno Corporativo de BBVA (IAGC) relativo a dicho ejercicio (que forma parte del Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. El IAGC se incorpora, por referencia, en el Informe de Gestión y se encuentra publicado en la página web de la CNMV (www.cnmv.es) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com).

Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA

De conformidad con lo establecido en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración de BBVA, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, y con ocasión de la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2024, elaboró el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de BBVA (IARC) relativo a dicho ejercicio (que forma parte del Informe de Gestión) con los contenidos establecidos por la Orden ECC/461/2013, de 20 de marzo, y por la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), en su redacción dada por la Circular 3/2021, de 28 de septiembre, de la CNMV. El IARC se incorpora, por referencia, en el Informe de Gestión y se encuentra publicado en la página web de la CNMV (www.cnmv.com) y en la página web corporativa de la Sociedad (www.bbva.com).

Aviso legal

La finalidad de este documento es exclusivamente informativa y no pretende prestar un asesoramiento financiero y por lo tanto, no debe ser interpretado como, una oferta de venta, intercambio o adquisición, o una invitación de ofertas para adquirir valores de cualquiera de las compañías mencionadas en él, ni para contratar ningún producto financiero. Cualquier decisión de compra o inversión en valores o contratación de cualquier producto financiero debe ser efectuada única y exclusivamente sobre la base de la información puesta a disposición a tales efectos por la compañía correspondiente en relación con cada cuestión específica. La información contenida en este documento está sujeta y debe interpretarse de forma conjunta al resto de información pública disponible del emisor.

Este documento contiene declaraciones anticipadas que constituyen o pueden constituir "proyecciones futuras" (en el sentido de las disposiciones de "puerto seguro" del United States Private Securities Litigation Reform Act de 1995) con respecto a intenciones, objetivos, expectativas o estimaciones en la fecha del mismo, incluyendo las referidas a objetivos futuros tanto de naturaleza financiera como extrafinanciera (tales como objetivos de desempeño en materia ambiental, social o de gobernanza ("ESG, por sus siglas en inglés"))).

Las declaraciones anticipadas se caracterizan por no referirse a hechos pasados o actuales y pueden incluir palabras como "creer", "esperar", "estimar", "proyectar", "anticipar", "deber", "pretender", "probabilidad", "riesgo", "VaR", "propósito", "compromiso", "meta", "objetivo" y expresiones similares o variaciones de esas expresiones. Incluyen, por ejemplo, declaraciones relativas a las tasas de crecimiento futuro o a la consecución de objetivos futuros, incluyendo los relativos al desempeño en materia ESG.

La información contenida en este documento refleja nuestras estimaciones y metas actuales, que a su vez se fundamentan en numerosas asunciones, juicios y proyecciones, incluyendo consideraciones de índole no financiera tales como aquellas relacionadas con la sostenibilidad, las cuales podrían diferir y no ser comparables con las utilizadas por otras compañías. Las declaraciones anticipadas no son garantías de resultados futuros, pudiendo los resultados reales diferir materialmente de los previstos en las declaraciones anticipadas como resultado de determinados riesgos, incertidumbres y otros factores. Éstos incluyen, pero no se limitan a, (1) la situación del mercado, factores macroeconómicos, movimientos en los mercados de valores nacional e internacional, tipos de cambio, inflación y tipos de interés; (2) factores regulatorios, de supervisión, directrices políticas y gubernamentales, factores sociales y demográficos; (3) variaciones en la situación financiera, reputación crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores u homólogos, tales como cambios en la tasa de mora, así como cambios de comportamiento del consumo, ahorro e inversión, y cambios en nuestras calificaciones crediticias; (4) presión de la competencia y las acciones que tomemos para hacerle frente; (5) desempeño de nuestros sistemas informáticos, operativos y de control y nuestra capacidad de adaptación ante cambios tecnológicos; (6) el impacto del cambio climático u otras catástrofes naturales o causadas por el hombre, tales como los conflictos bélicos; (7) nuestra capacidad para satisfacer las expectativas u obligaciones (de negocio, gestión, gobernanza, suministro de información u otra índole) que puedan existir en materia ESG y su respectivo coste y (8) nuestra capacidad para culminar e integrar con éxito adquisiciones. En el caso particular de determinados objetivos relativos a nuestro desempeño en materia ESG, como por ejemplo nuestros objetivos de descarbonización o alineamiento de nuestras carteras, la consecución y progresivo avance de dichos objetivos dependerá en gran medida de la actuación de terceros, tales como clientes, gobiernos y otros grupos de interés, y, por tanto, pueden verse afectados de manera material por dicha actuación, o por falta de ella, así como por otros factores exógenos que no dependen de BBVA (incluyendo, a título no limitativo, nuevos desarrollos tecnológicos, normativos, conflictos bélicos, la propia evolución de las crisis climáticas y energéticas, etc.). Por tanto, dichos objetivos pueden ser objeto de revisiones futuras.

Los factores señalados en los párrafos anteriores podrían causar que los resultados finales alcanzados difieran sustancialmente de aquellos pretendidos en las proyecciones, intenciones, objetivos, metas u otras declaraciones anticipadas recogidas en este documento o en otros documentos o declaraciones pasados o futuros. Así pues, entre otros, los objetivos de desempeño en materia ESG pueden diferir sustancialmente de las afirmaciones contenidas en las declaraciones anticipadas.

Se advierte a los destinatarios de este documento que no deben depositar una confianza indebida en dichas declaraciones anticipadas.

Los rendimientos históricos o las tasas de crecimiento anteriores no son indicativos de la evolución, los resultados futuros o comportamiento y precio de la acción (incluido el beneficio por acción). Nada de lo reflejado en este documento debe interpretarse como una previsión de resultados o beneficios futuros.

Este documento contiene, además de información financiera, información no financiera ("INF") a los efectos de dar cumplimiento a la legislación vigente. La INF ha sido verificada con alcance limitado por un tercero. En su elaboración se han realizado una serie de estimaciones y asunciones en diversas materias y se han utilizado prácticas y metodologías de medición, recogida y verificación de datos, tanto externas como internas, que son sustancialmente diferentes de las aplicadas a la información financiera y que, en muchos casos, están en desarrollo.

BBVA no pretende, ni asume ninguna obligación de actualizar o revisar el contenido de éste o cualquier otro documento si se produjeran cambios en la información contenida en dicho documento, incluidas cualesquiera declaraciones anticipadas, a raíz de acontecimientos o circunstancias posteriores a la fecha de dicho documento o por otra causa, salvo que así lo requiera la ley aplicable.

**Informe de Verificación Limitada emitido por un Verificador sobre
el Estado de Información No Financiera Consolidado correspondiente
al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024**

**BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. Y SOCIEDADES
DEPENDIENTES**

INFORME DE VERIFICACIÓN LIMITADA EMITIDO POR UN VERIFICADOR SOBRE EL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.:

Conclusión de verificación limitada

De acuerdo con el artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación limitada del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante, EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante, el "Banco") y sus sociedades dependientes que componen, junto con el Banco, el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (en adelante, el "Grupo"), que forma parte del Informe de gestión consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera, en concreto incluye la información sobre sostenibilidad preparada por el Grupo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024 (en adelante, la "Información sobre sostenibilidad") siguiendo lo establecido en la Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de diciembre de 2022, sobre Información Corporativa en Materia de Sostenibilidad (CSRD, por sus siglas en inglés). Dicha Información sobre sostenibilidad también ha sido objeto de verificación limitada.

Además de lo anterior, en la preparación del EINF, el Grupo ha seguido otros criterios, entre los que se incluyen los Principios de Banca Responsable, tal y como se incluye en el apartado 5.3 "Índice de contenidos de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI" del EINF. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de los principios 2.1, 2.2, 2.3 y 5.1 identificados en el mencionado apartado.

Basándonos en los procedimientos realizados y en las evidencias que hemos obtenido, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que:

- a) el Estado de Información no Financiera consolidado del Grupo correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios seleccionados de las Normas Europeas de Información sobre Sostenibilidad (NEIS o ESRS, por sus siglas en inglés), así como aquellos otros criterios, entre los que se encuentran los Principios de Banca Responsable, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 6.1 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" y en los principios 2.1, 2.2, 2.3 y 5.1 identificados en el apartado 5.3 "Índice de contenidos de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI" del citado Estado;

- b) la Información sobre sostenibilidad en su conjunto no ha sido preparada, en todos los aspectos significativos, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo y que se identifica en el apartado 1.1.1. "Base general para la elaboración del Estado de Información no financiera - Marco legal aplicable" del EINF, incluyendo:
- Que la descripción proporcionada del proceso para identificar la Información sobre sostenibilidad incluida en el apartado 1.2 "Análisis de doble materialidad" es coherente con el proceso implantado y que permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS,
 - El cumplimiento de las NEIS, y
 - El cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección 2.1.5 "Financiación sostenible bajo el Artículo 8 de la Taxonomía europea" de la sección sobre Información medioambiental del EINF, con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Fundamento de la conclusión

Hemos realizado nuestro encargo de verificación limitada de conformidad con las normas profesionales de general aceptación aplicables en España y, específicamente, con las pautas de actuación contenidas en las Guías de Actuación 47 Revisada y 56, emitidas por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, sobre encargos de verificación de información no financiera y considerando el contenido de la nota publicada por el ICAC en fecha 18 de diciembre de 2024 (en adelante, "normas profesionales de general aceptación").

La extensión de los procedimientos aplicados en un encargo de verificación limitada es menor en comparación con los que se requieren en un encargo de verificación razonable. En consecuencia, el grado de seguridad que se obtiene en un encargo de verificación limitada es menor que el grado de seguridad que se hubiera obtenido si se hubiera realizado un encargo de seguridad razonable.

Nuestras responsabilidades de acuerdo con dicha normativa se describen con más detalle en la sección *Responsabilidades del verificador* de nuestro informe.

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que se diseñe, implante y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas y procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base sobre la que sustentar nuestra conclusión.

Responsabilidades de los administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de las NEIS seleccionados, así como aquellos otros criterios, entre los que se encuentran los Principios de Banca Responsable, descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo 6.1 "Índice de contenidos de la Ley 11/2018" y en el apartado 5.3 "Índice de contenidos de los Principios de Banca Responsable UNEP-FI" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

En relación con la Información sobre sostenibilidad, los administradores del Banco son responsables de desarrollar e implantar un proceso para identificar la información que se debe incluir en la Información sobre sostenibilidad de conformidad con el contenido de la CSRD, de las NEIS y con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020 y de divulgar información sobre este proceso en la propia Información sobre sostenibilidad en el apartado 1.1.1. "Base general para la elaboración del Estado de Información no financiera - Marco legal aplicable". Dicha responsabilidad incluye:

- ▶ conocer el contexto en el que se desarrollan las actividades y relaciones de negocio del Grupo, así como sus grupos de interés, en relación con los impactos que tiene el Grupo sobre las personas y el medio ambiente;
- ▶ identificar los impactos reales y potenciales (tanto negativos como positivos), así como los riesgos y oportunidades que podrían afectar, o de los que razonablemente se podría esperar que afecten, a la situación financiera, los resultados financieros, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación o el coste de capital del Grupo en el corto, medio o largo plazo;
- ▶ evaluar la materialidad de los impactos, riesgos y oportunidades identificados, y
- ▶ realizar hipótesis y estimaciones que sean razonables en función de las circunstancias.

Los administradores del Banco son asimismo responsables de la preparación de la Información sobre sostenibilidad, que incluya la información identificada por el proceso, de conformidad con el marco de información sobre sostenibilidad aplicado, incluyendo el cumplimiento de la CSRD, el cumplimiento de las NEIS y el cumplimiento de los requisitos de divulgación, incluidos en la subsección 2.1.5 "Financiación sostenible bajo el Artículo 8 de la Taxonomía europea" de la sección sobre Información medioambiental del EINF con lo establecido en el artículo 8 del Reglamento (UE) 2020/852, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de junio de 2020, relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles.

Esta responsabilidad incluye:

- ▶ Diseñar, implantar y mantener el control interno que los administradores consideren relevante para permitir la preparación de la Información sobre sostenibilidad que esté libre de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error.
- ▶ Seleccionar y aplicar métodos apropiados para la presentación de Información sobre sostenibilidad y la realización de asunciones y estimaciones que sean razonables, considerando las circunstancias, sobre las divulgaciones específicas.

Limitaciones inherentes en la preparación de la información

De acuerdo con las NEIS, los administradores del Banco están obligados a preparar información prospectiva sobre la base de asunciones e hipótesis, que han de incluirse en la Información sobre sostenibilidad, acerca de hechos que pueden ocurrir en el futuro, así como posibles acciones futuras que, en su caso, podría tomar el Grupo. El resultado real puede diferir de forma significativa del estimado, ya que se refiere al futuro y los acontecimientos futuros frecuentemente no ocurren como se esperaba.

Para determinar las revelaciones de la Información sobre sostenibilidad, los administradores del Banco interpretan términos legales y de otro tipo que no se encuentran claramente definidos que pueden ser interpretados de forma diferente por otras personas, incluyendo la conformidad legal de dichas interpretaciones y, en consecuencia, están sujetas a incertidumbre.

Responsabilidades del verificador

Nuestros objetivos son planificar y realizar el encargo de verificación con el fin de obtener una seguridad limitada sobre si el EINF y la Información sobre sostenibilidad están libres de incorrección material, ya sea debida a fraude o error, y emitir un informe de verificación limitada que contiene nuestras conclusiones al respecto. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones que los usuarios toman basándose en esta información.

Como parte de un encargo de verificación limitada, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante todo el encargo. También:

- ▶ Diseñamos y aplicamos procedimientos para evaluar si el proceso para identificar la información que se incluye tanto en el EINF como en la Información sobre sostenibilidad es congruente con la descripción del proceso seguido por el Grupo y permite, en su caso, identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- ▶ Aplicamos procedimientos sobre el riesgo, incluido obtener un conocimiento de los controles internos relevantes para el encargo con el fin de identificar la información a revelar en la que es más probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, pero no con la finalidad de proporcionar una conclusión acerca de la eficacia del control interno del Grupo.
- ▶ Diseñamos y aplicamos procedimientos que responden a las divulgaciones contenidas tanto en el EINF como en la Información sobre sostenibilidad en las que es probable que surjan incorrecciones materiales. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Resumen del trabajo realizado

Un encargo de verificación limitada incluye la realización de procedimientos para obtener evidencia que sirva de base para nuestras conclusiones. La naturaleza, momento de realización y extensión de los procedimientos seleccionados depende del juicio profesional, incluida la identificación de la información a revelar en que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error, en el EINF y en la Información sobre sostenibilidad.

Nuestro trabajo ha consistido en indagaciones ante la dirección, así como a las diversas unidades y componentes del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la Información sobre sostenibilidad y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

En relación con el proceso de verificación del EINF:

- ▶ Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por el Grupo y descrito en el apartado 1.2 "Análisis de doble materialidad", considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación con los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.

En relación con el proceso de verificación de la Información sobre sostenibilidad:

- ▶ Realización de indagaciones ante el personal del Grupo:
 - para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones y obtener información necesaria para la revisión externa.
 - con el fin de conocer el origen de la información utilizada por la dirección (por ejemplo, la interacción con los grupos de interés, los planes de negocio y los documentos de estrategia); y la revisión de la documentación interna del Grupo sobre su proceso.

- ▶ Obtención, a través de indagaciones ante el personal del Grupo, del conocimiento de los procesos del Banco de recopilación, validación y presentación de información relevantes para la elaboración de su información sobre sostenibilidad.
- ▶ Evaluación de la concordancia de la evidencia obtenida de nuestros procedimientos sobre el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la Información sobre sostenibilidad con la descripción del proceso incluida en dicha información, así como evaluación de si el citado proceso implantado por el Grupo permite identificar la información material a ser revelada según las prescripciones de las NEIS.
- ▶ Evaluación de si toda la información identificada en el proceso implantado por el Grupo para la determinación de la información que debe incluirse en la Información sobre sostenibilidad está efectivamente incluida.
- ▶ Evaluación de la concordancia de la estructura y la presentación de la Información sobre sostenibilidad con lo dispuesto en las NEIS y el resto del marco normativo de información sobre sostenibilidad aplicado por el Grupo.
- ▶ Realización de indagaciones al personal pertinente y procedimientos analíticos sobre información divulgada en la Información sobre sostenibilidad considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- ▶ Realización, en su caso, de procedimientos sustantivos por muestreo sobre información divulgada en la Información sobre sostenibilidad seleccionada considerando aquella en la que es probable que surjan incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
- ▶ Obtención, en su caso, de los informes emitidos por terceros independientes acreditados anexos al informe de gestión consolidado en respuesta a exigencias de la normativa europea y, en relación con la información a la que se refieren y de acuerdo con las normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de la acreditación del verificador y de que el alcance del informe emitido se corresponde con el exigido por la normativa europea.
- ▶ Obtención, en su caso, de los documentos que contengan la información incorporada por referencia, los informes emitidos por auditores o verificadores sobre dichos documentos y, de acuerdo con normas profesionales de general aceptación, comprobación, exclusivamente, de que, en el documento al que se refiere la información incorporada por referencia, se cumplen las condiciones descritas en las NEIS para poder incorporar información por referencia en la Información sobre sostenibilidad.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de la Dirección en relación con el EINF.

Otra información

La Dirección del Banco es responsable de la otra información. La otra información comprende las cuentas anuales consolidadas y resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, pero no incluye ni el informe de auditoría de las cuentas anuales consolidadas ni los informes de verificación emitidos por terceros independientes acreditados exigidos por el derecho de la Unión Europea sobre divulgaciones concretas contenidas en la Información sobre sostenibilidad y que figuran como anexo del informe de gestión consolidado.

Nuestro informe de verificación no cubre la otra información y no expresamos ningún tipo de conclusión de verificación sobre ésta.

En relación con nuestro encargo de verificación de la Información sobre sostenibilidad, nuestra responsabilidad consiste en leer la otra información identificada anteriormente y, de este modo, considerar si la otra información presenta incongruencias materiales con la Información sobre sostenibilidad o con el conocimiento que hemos adquirido durante el encargo de verificación que pudieran ser indicativas de la existencia de incorrecciones materiales en la Información sobre sostenibilidad.



ERNST & YOUNG, S.L.



José Carlos Hernández Barrasús

14 de febrero de 2025